

LIB
RIA
SAL

1
0

A. ALONSO
ENCUADERNADOR
POSTIGO 14

D + 2

2554

S.G. - 15

7 - 6

B.P. de Soria



61109766
D-1 920

HISTORIA UNIVERSAL.



9766

D-1
920

HISTORIA UNIVERSAL

DE

13° 823

CÉSAR CANTÚ

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS
VERTIDA AL ESPAÑOL

EN VISTA DE LAS REFORMAS Y CORRECCIONES HECHAS POR EL AUTOR EN LA
ÚLTIMA EDICION ITALIANA

POR DISTINGUIDOS LITERATOS

Y CONTINUADA HASTA 1888, BAJO LA DIRECCION DE

D. FRANCISCO NACENTE Y SOLER

AUTOR DE VARIAS OBRAS CIENTÍFICAS É HISTÓRICAS

ILUSTRADA CON UN ATLAS DE MÁS DE 500 LÁMINAS
QUE FORMAN LA HISTORIA MÁS COMPLETA DE **trajes, armas, muebles, monumentos, etc.**,
DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTRA ÉPOCA,

POR

HERMANN WEISS

AUMENTADA

CON CENTENARES DE FIGURAS CORRESPONDIENTES Á LA **Indumentaria Española**
Y Á LA **Arqueología** DE TODAS LAS ÉPOCAS.

TOMO QUINTO

BARCELONA

F. NACENTE, EDITOR, PASEO DE GRACIA, 149.

1887.

HISTORIA UNIVERSAL

1852

CÉSAR CANTU

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS

VERGIDA AL ESPAÑOL

DE LOS HERMANOS Y CORREGIDORES HERMANOS DE LOS DIAS

ULTIMA EDICION ITALIANA

POR DISTINGUIDOS LINGÜISTAS

1888

D. FRANCISCO NACENTE Y SOLER

Esta obra es propiedad del Editor, quien se reserva todos los derechos de propiedad literaria y artística de la misma, y perseguirá al amparo de las leyes á todo aquel que la reimprima ó que reproduzca sus láminas fraudulentamente.

HERMANN WEISS

HERMANN WEISS, Director de la Imprenta de la Universidad de Barcelona

TOMO QUINTO

BARCELONA

Imprenta y Litografía de F. Nacente.— Paseo de Gracia, 149.

CONTINUACION DEL LIBRO DÉCIMO

CAPÍTULO XII

EL FEUDALISMO.

Después de haber aludido con frecuencia al régimen feudal es ya tiempo de entrar en algunas esplicaciones respecto de esta institucion social, singular mezcla de barbarie y de libertad, de disciplina y de independencia; liza abierta á nuevas virtudes, así como á pasiones violentas y desenfrenadas.

Orígenes.—En la antigua lengua tudesca *od* significaba bienes de fortuna; este vocablo precedido de *all* ó *alt*, antiguo, formó la palabra *alodio*: precedido por *fee*, recompensa (1), produjo la voz *feudo*. De consiguiente alodio significaba una antigua posesion regulada por las costumbres nacionales de los germanos, y exenta de toda obligacion personal; á la par que el feudo espresaba una posesion conferida por un alto señor en recompensa de servicios hechos y con carga de otros nuevos.

No es de la esencia del gobierno feudal la gerarquía de poderes que van descendiendo desde el emperador hasta el ínfimo siervo, porque donde quiera que existe una organizacion política se halla esta gerarquía sin estar tan fuertemente encadenada. Tampoco consiste en la obligacion del servicio

militar, puesto que esta obligacion es comun á todos los antiguos pueblos y tan natural como la defensa de la patria y de su jefe. La esencia del feudalismo es la union del vasallo con su señor, tan estrecha que parece identificarse con él. Está exento de todo vínculo con el príncipe y con la nacion, para no ver ni conocer más que á su señor inmediato, prestándole sus servicios, reclamándole proteccion y justicia, recibiendo órdenes de su autoridad solamente. No obtiene justicia de sus vecinos, súbditos de otro baron, sino porque es en cierto modo cosa de su señor, y únicamente en provecho de este señor redundan todos los honores y las ventajas del súbdito feudal: suya es la alabanza ó la censura, y el vasallo no es hombre sino en cuanto es miembro de un cuerpo llamado feudo.

¿Es posible que semejante organizacion haya nacido en las selvas de la Germania? ¿Acaso hay nada más contrario y opuesto al espíritu de independencia de los pueblos teutónicos, celosos de la libertad hasta el punto de tener horror á las murallas de una ciudad, que esa série de obligaciones que despojaban al individuo hasta de la libertad de las acciones privadas, encadenaban á toda la poblacion á la tierra, desde el vasallo que cultivaba el feudo, hasta los señores que de él sacaban su nombre y su categoria, ligados personalmente unos con otros por medio del homenaje, á la par que encima de todos descollaba el rey con un pomposo título y sin ninguna fuerza?

Sin embargo, el feudalismo sale de las instituciones germánicas, puesto que no se encuentra entre otras razas. Si hemos señalado algunos rasgos de este régimen entre los antiguos pueblos, fué solo por via de analogía; en las razas eslavas son iguales entre sí todos los nobles, como se observa todavía en Rusia y en Polonia; permanecen siervos todos los demás hombres, sin tantas gradaciones:

(1) Tal es todavía su significacion en inglés. En holandés, *al-oud* quiere decir antiquísimo, la palabra *alodio* se halla en la ley Sállica; pero la de *feudo* no se encuentra hasta el siglo XI (MURATORI, *Ann. Ital.*, XI), es decir, cuando ya no se hablaba la lengua germánica en las cortes del Mediodía. Además, ninguno de los idiomas teutónicos ha conservado la palabra *feudo* (á escepcion del inglés que la tomó de los normandos), empleando todos en su lugar la de *lehen*, *leen*. Por este motivo se han inclinado muchos á creer que este vocablo es de origen latino, y sacado de *fides*, que cabalmente se emplea en este sentido por Aimoino, IV, 53, cuando dice: *Fines regni illius (de Carlos Martel) leudibus suis, probatissimis viris et illustribus ad resistendum contra gentes rebelles in fide disposuit.*

entre los romanos la dependencia del cliente, respecto de su patrono, no procedía de la posesión de una tierra, ni exigía ningún servicio militar; bajo los emperadores los veteranos y los auxiliares obtenían tierras para servir en tiempo de guerra, á condición, tocante á los hijos que recibían la herencia; de empuñar las armas tan luego como llegaran á la edad viril, so pena de perder el honor, la herencia; la vida (2); pero esta era una obligación respecto del Estado y no de un señor particular. Los clanes de Escocia y de Irlanda están ligados al jefe, no por un vasallaje voluntario, sino por un parentesco real ó supuesto. Si hubiera de llamarse feudalismo la división de un reino en muchas provincias, cada una con su jefe, aunque éste se suponga inamovible y la subdivisión en menores fracciones bajo gobernantes subalternos, habría que llamar así la organización de los imperios de Oriente, la de los ejércitos y la gerarquía eclesiástica principalmente; pero en ninguna de estas existe aquel vínculo, medio personal, medio real, que encadena al vasallo con el señor, y hace los deberes del súbdito enteramente distintos que los del vasallo respecto del señor, quien á menudo es vasallo de otro. Si algo se aproxima á esta organización es la de los zemindares de la India y la de los fanariotas de la Turquía (3).

Conviene, pues, buscar en los usos germánicos cómo instituciones adoptadas para garantizar una libertad celosa de sus privilegios, acabaron por producir un estado de cosas que quitaba hasta la libertad de los actos privados.

El patricio romano poseía en comun el campo público, propiedad del Estado; pero tenía además su heredad privada, inviolable y consagrada por los dioses penates. Al contrario, entre los galos y germanos el campo pertenecía todo á la gran familia, á la tribu, á la aldea; la única propiedad privada consistía en la riqueza mueble y en los esclavos. Al verificarse el contacto de estas dos clases de propiedad, esto es, en el límite que separa al mundo romano del germánico, se había establecido un género mixto, los *beneficios*, tierras fiscales dadas en uso á los veteranos bajo la condición de sujetarse al servicio militar; y muchas de ellas eran poseídas por germanos, que las habían adquirido empuñando las armas ú ofreciendo empuñarlas.

Propiedades.—Cuando un jefe de germanos libres, con la banda guerrera en que, según hemos

dicho (Libro VIII, cap. 12), tenía pleno derecho, se ponía á las órdenes de un general para salir con él á expediciones lejanas, quedaba establecida ya una dependencia gerárquica, aunque enteramente personal, y tan libre, que el compañero de armas podía abandonar á su albedrío á aquel á quien había elegido por jefe. Desde que conquistaron algunas provincias del imperio, consideraron como propiedades comunes las que habían sido compradas al precio de la comun sangre, y se las repartieron entre los jefes de la banda, cada uno de los cuales distribuyó á sus compañeros ó antrustiones porciones de ellas para que las disfrutaran, quienes de esta suerte quedaron agregados á la tierra y al señor de quien las recibían, adquiriendo sus relaciones con él estabilidad, y se substituyó á la igualdad antigua una aristocracia militar, que tomaba de los vencidos romanos el principio y el hecho de la propiedad individual.

Otros se quedaron con sus jefes sin tomar nada de ellos, pero á medida que el genio belicoso y vagabundo cedían el puesto al de la estabilidad y posesión, pedían en recompensa algún terreno, agrandándolo al dador. ¿Cómo hubieran podido defender sus vastos dominios aquellos grandes propietarios ocupados en guerras? Vecinos y aventureros usurpaban algunas porciones y mucho era si se avenían á un homenaje respecto de sus primitivos poseedores. Otros, ó pobres ó despojados de sus bienes, se dedicaban á mejorar un terreno ó un desierto estéril; ó para tener una protección, lo ponían bajo la dependencia de un vecino, ó éste la pretendía. A menudo hasta los propietarios libres presentaban á algún jefe poderoso una rama de sus bosques, ó un terrón de su prado, y con este rito simbólico *le recomendaban* su alodio á fin de que lo defendiese, y principalmente á las iglesias para hacer más sagrada la propiedad y eximirse de tributos. ¡De tan distintos modos se formaba un feudo!

En esta expropiación política por una causa de utilidad privada, la primera obligación del jefe bárbaro era proveer de guerreros al ejército real. Ajeno á los complicadísimos medios con cuya ayuda se levantan en la actualidad, se mantienen y se reclutan las tropas, señalaba parte de sus tierras á diversos individuos, á condición de armar y de sostener cada uno á cierto número de hombres. Estos vasallos á su vez subdividían la propiedad y la obligación, concediendo aquella é imponiendo ésta á otros; y de esta suerte se formaba una cadena de dependencias.

Siendo concedidos los *beneficios* á las personas como recompensa del valor, se mostraban celosos los señores en adquirirlos para tener con que recompensar otros servicios, y conservar la preponderancia sobre sus compañeros, cuya fidelidad querían retribuir respecto de lo pasado, asegurándosela para lo venidero. Si no despojaban á su vasallo durante su vida mientras no faltaba á sus deberes, tampoco entraba en los usos germánicos

(2) Cod. Teod., *De veteranis et de filiis veteranorum*, lec. VII.

(3) Véanse BRUSSEL, *Usos de los feudos*.

BEAUMANOIR, *Costumbre de los Beauvaisis*.

GUZOT, *Historia de la civilización en Francia*, lección 40.

MEYER, *Espíritu, origen y progreso de las instituciones judiciales*, etc.

No es posible fundarse mucho en Montesquieu y menos en Hallam.

el contraer ó imponer obligaciones respecto de la posteridad.

Pero por otra parte los compañeros hacían cuanto estaba en su mano para declararse independientes, y para asegurar aquella propiedad á su familia; porque, no obstante la opinion de algunos pensadores modernos, es de índole de los bienes raíces hacerse hereditarios de tal manera que la familia pueda fijarse y consolidarse en ellos. Algunos empezaron á tener este carácter por un privilegio real; la imitacion aumentó su número, y por último fueron hereditarios todos.

Homenaje.—Sin embargo, la costumbre le conservaba el carácter de personales, renovando el juramento á cada cambio de propietario, y confiéndole de nuevo la investidura. Solicitaba el heredero que el señor feudal le admitiera á prestar fe y homenaje. Entonces con la cabeza desnuda, y después de haber depuesto el baston y la espada, se postraba delante de él, y colocando sus manos en las del señor, le decía: *Desde ahora en adelante soy vuestro hombre, y os consagrare mi fe por las tierras que de vos tengo.* En seguida prestaba juramento de fidelidad, y estendiendo la mano sobre un libro sagrado, añadía: *Señor, os seré fiel y leal; os guardaré mi fe por las tierras que de vos requiero; os prestaré lealmente las costumbres y los servicios que os debo, si Dios y los santos me ayudan* (4). Entonces besaba el libro, aunque sin arrodillarse ni hacer ningun acto de humildad. El señor le daba la investidura entregándole una rama de árbol, un puñado de tierra, ó cualquier otro objeto simbólico, mediante lo cual se consideraba el vasallo como *hombre* de su señor.

(4) De aquí *homagium, hominium*. Hé aquí el juramento que Tibaldo, conde de Champaña, prestó á Felipe Augusto en 1220. «Yo, Tibaldo, hago saber á todos que he jurado sobre los santos altares á mi carísimo señor Felipe, ilustre rey de los franceses, servirle bien y fielmente como á mi señor ligio contra todos, hombres y mujeres, que puedan vivir ó morir; y que no faltaré á mi bueno y fiel servicio, en tanto que me haga justicia en su corte, con el juicio de los que pueden y deben juzgarme. Y si alguna vez (lo que Dios no permita) faltase á mi bueno y fiel servicio respecto de mi señor y rey, en tanto que me quiera hacer y me haga justicia ante su corte por el juicio de los que pueden y deben juzgarme, el señor rey podría, sin cometer desman, apoderarse de lo que poseo, y retenerlo en su mano hasta que se me corrigiera por el juicio de su corte y de los que pueden y deben juzgarme.»

Cuando Eduardo II, rey de Inglaterra, prestó homenaje á Felipe de Valois en 1329 por el ducado de Aquitania, fué arreglada la ceremonia del modo siguiente: «El rey de Inglaterra, duque de Gascuña, pondrá sus manos en las del rey de Francia, y el que hable por el rey de Francia dirigirá estas palabras al rey de Inglaterra, duque de Guyena, y dirá esto: «Os convertís en hombre ligio del rey de Francia, y le prometéis guardarle fe y lealtad; decid: *Es verdad.*» Y el dicho rey y duque y sus sucesores duques de Guyena, dirán: *Es verdad.* Y entonces el rey de Francia recibirá al dicho rey de Inglaterra y duque al dicho homenaje ligio, á la fe y á la boca, salvo su derecho y el ageno.»

La dependencia de los vasallos no se reputaba, pues, de naturaleza hereditaria, sino personal, si bien las costumbres conducían á la herencia, reteniendo en el dominio paterno aun al niño, quien, al llegar á la mayor edad, prestaba juramento. Por lo demás, desde el principio y durante largo tiempo, permaneció distinta la fidelidad del homenaje; espresando aquella una obligacion connatural hácia el señor, y éste una obligacion particular hácia un señor elegido; imponiendo la primera más bien deberes negativos, como no hacer la guerra ni poner asechanzas al señor, y el segundo obligaciones positivas y determinadas. Así, la fidelidad podía jurarse por un representante del menor; el homenaje no se podía ofrecer sino personalmente.

De esta suerte entre pueblos que antes conservaban el derecho personal en medio de sus continuas emigraciones, todo cambia de aspecto, no considerándose ya como ciudadanos sino en tanto que poseen un terruño; no hay señor sin tierra, ni tierra sin señor. Decir de un hombre que es de alta ó de baja esfera, equivale á indicar la naturaleza de sus bienes, y la tierra constituye la personalidad que debe permanecer indivisa y pasar al hijo primogénito (5).

Una vez introducida esta forma de propiedad se estiende y se generaliza, como acaece comunmente, y viene á ser feudal todo; hasta varias ciudades toman un puesto en esta gerarquía contrayendo las obligaciones anejas con tal de poseer los derechos que le correspondían bajo el patrocinio de un baron. De este modo adquiere la propiedad un carácter singular: es completa, real, hereditaria, y sin embargo, es recibida de un señor, á quien se deben prestar ciertos homenajes, y si se falta á ellos, se pierde.

Los empleos, que se confirieron tambien en feudo, llegaron á ser menos fácilmente hereditarios; si bien con el tiempo los cargos de senescal, de palafrenero, de copero, de vizconde, de porta-estandarte, pasaron de padre á hijo, como igualmente los altos mandos militares, esto es, la más absurda de todas las herencias. Por esto el poder del señor feudal tenia más trabas que por la perpetuidad de las propiedades, dado que tenia legalmente á su lado personas que ponían dificultades á sus órdenes en vez de ejecutarlas. Así el condestable de Francia tenia la preeminencia en el ejército sobre todos, á escepcion del rey. Sin su beneplácito, no se podía publicar el bando de guerra, ni empre-

(5) En Italia se hallaban vigentes sobre esto dos legislaciones, la longobarda y la franca. En los feudos longobardos sucedían todos los varones indistintamente por partes; en los feudos francos, solo el primogénito. El emperador Federico en Sicilia autorizó hasta las mujeres á suceder, á falta de varones, prefiriendo la doncella á la casada en los francos; y en los longobardos se ponía en cuenta á las casadas el dote que habían recibido. *Const. R. Sicilia*, l. III, tit. 26, 27. A los reyes convenia más el feudo indivisible, y por eso procuraban hacer prevalecer el *jus Francorum*.

der una expedición, los mariscales debían aguardar su consentimiento para empeñar el combate; señalaba á cada cual su puesto, hasta al rey, quien debía cabalgar en el órden que habia prefijado (6).

Hecho el feudo hereditario, lo fué del mismo modo la lealtad, estendiéndose á los descendientes de aquel á quien se habia recibido (7).

Si se quiere un ejemplo vivo de esta índole de propiedades, no hay más que fijar la vista en Inglaterra, donde todavía es feudal el territorio. Aunque los brazos de los cultivadores sean libres hace mucho tiempo; aunque el trabajo que crea, haya hecho numerosas conquistas sobre el privilegio que conserva, la aristocracia cediendo algunas prerrogativas políticas ha mantenido las civiles, y ha sabido conservar del feudalismo todo lo que le es útil, segregando lo que le era dañoso. Conducen los jurisconsultos ingleses sobre el punto de que no puede ser alodial la propiedad de los bienes raíces, y de que todas las posesiones se tienen como feudo mediato ó inmediato de la corona. Sin embargo, lo de que el rey es el único propietario no es más que una ficción insignificante, que no impide ni retarda la trasmisión hereditaria de las tierras, á la par que le obliga á proteger la inalienabilidad de los feudos que pasan de padre á hijo por órden de primogenitura y por sustituciones. Nada es quien nada posee; pero tan luego como entra en la clase de los propietarios, se coloca á la par de los más grandes, no valiendo en contra suya ni distinciones ni privilegios: organización que no hubiera podido resistir á los progresos de la inteligencia, si no se hubiera abierto el camino á todo hombre rico para entrar en ella, y si muchos no hubieran tenido interés en conservar una condición privilegiada que esperan adquirir para sí (8).

Soberanía.—A la propiedad estaba aneja la soberanía; y así como al dividirse el botín, cada cual se consideraba dueño de la parte que le tocaba, se quería que sucediese lo mismo con la tierra y con los que habitaban estas; de consiguiente, los derechos soberanos, reservados al poder público actualmente, pertenecían al poseedor del feudo respecto de sus habitantes. Con relación á los demás propietarios no era más que un igual; pero en su feudo nadie podía imponerle leyes ni tributos, ni citarle en justicia. En otro tiempo en las selvas de la Germania, ora por derecho de conquista, ora por una costumbre patriarcal, el padre de familia era el jefe de la aldea, que formaban en derredor de su mo-

rada sus hijos y sus deudos, los colonos más ó menos libres que cultivaban las tierras mediante cierta retribución, y los esclavos empleados en todo género de servicios. Todo lo podía en el círculo de la familia: allí era juez, sacerdote, rey. Se consideraba como igual á los demás jefes con quienes disponía lo que mejor convenía á la comunidad, sin que la soberanía política colectiva embarazara á la soberanía doméstica individual. Cuando salieron de su país para ir á conquistar á lo lejos y se extendieron por un vasto territorio, fué imposible seguir reuniendo la asamblea general, en la cual residía la soberanía política. Al mismo tiempo en lo interior el vínculo que agrupaba á los individuos se convertía de familiar en guerrero, con menos afecto y más fuerza: y los colonos y siervos eran extranjeros, y por lo mismo se les tiranizaba más.

Los hombres libres (*arimanes*) que componían la banda guerrera del jefe, continuaron siempre libres, si bien algunos recibieron beneficios y entraron en el número de los feudatarios; otros, establecidos en las tierras del señor, fueron reducidos poco á poco á causa del engrandecimiento de éste, á la condición de colonos ó de siervos.

Entonces ya no fueron vínculos de parentesco ó de tradición los que hicieron que permaneciera la tribu en rededor del jefe: prevaleció el vínculo de la fuerza, que después fué el único bajo el régimen feudal. Sin embargo, se agregó á esto una idea de fidelidad, de adhesión leal que no basta á producir por sí sola la fuerza, porque *el feudo es un sentimiento del honor adherido á la posesión de una tierra conferida en recompensa de servicios prestados y con la promesa de prestar otros nuevos.*

La unión de la soberanía á la tierra aislaba á las tribus unas de otras, lo cual formaba tantos Estados como propiedades, Estados completamente distintos y que no tenían entre sí más que un corto número de intereses comunes. En el momento en que se constituyó esta sociedad, los feudatarios se agruparon en rededor de los condes y de los duques por acaso ó por vecindad, sin tener relaciones los unos con los otros, y su convergencia hacía un mismo centro era más bien aparente que real. La idea abstracta del Estado cesaba, pues, sucediéndole la concreta del individuo, con el que únicamente se estaba obligado.

Carlomagno habia intentado impedir la asociación de la propiedad y de la soberanía, queriendo que todo hombre libre jurara fidelidad á su señor y á él por su utilidad (9); pero habiendo recobrado fuerza los barones en tiempo de los últimos Carlomaginos, se colocaron entre el rey y el pueblo; y el monarca no pudo comunicarse con sus súbditos sino por su intermedio. Prosiguiendo sus usurpa-

(6) BRUSEL, *Uso de los feudos*, t. I, pág. 634.

(7) Se halla el primer ejemplo en 757. *Tassilo, dux Bojariorum, cum primoribus gentis suæ venit, et more Francorum in manus regis in vassalicum manibus suis semetipsum commendavit, fidelitatemque tam ipsi regi Pepino, quam filiis ejus Carolo et Carolomanno jurejurando supra corpus sancti Dionysii promissit* ADELMUS, Ann. Franc.

(8) Todos conocen las reformas introducidas últimamente en la representación.

(9) «Nadie jure fidelidad á otros que á nos y á su señor, para nuestra utilidad y la del señor.» *Cap. de 805. BALUZIO, I, 435.*

ciones redujeron finalmente al rey á un mero nombre, pudiendo ignorar quién lo llevase y hasta haciéndole la guerra. Ni habia más realidad en el emperador, exceptuando la poca que le concedia su carácter religioso; mientras que los barones seculares eran arrastrados por una viva necesidad de personal independencia, y se consideraba á los obispos y abades más como poseedores de feudos que como eclesiásticos.

Como ya hemos dicho, habian caido las asambleas, elemento popular germánico, ó no se reunian ya para proteger los intereses comunes ó reprimir los actos tiránicos, á la par que la aristocracia se robustecía con el aumento de poder de los jefes de familia y de banda, y por la desproporcion entre las propiedades: estas fueron las causas que hicieron tan universal el feudalismo.

Gerarquía.—Hallábanse ligados entre sí los poseedores de feudos en un sistema gerárquico de instituciones legislativas, judiciales y militares. El único origen del poder es Dios, y el papa es su vicario. Reservándose éste el gobierno de las cosas eclesiásticas, confia al emperador, que es el jefe de los reyes, la direccion de las cosas temporales. Para el ejercicio de su poder el papa, el emperador y los reyes, se remiten á dependientes suyos agregando una tierra á los empleos. Estos dependientes subdividen la tierra y los empleos entre otras personas que les imitan. El que confiaba el feudo se llamaba *senior*, señor: el beneficiado *junior* ó *miles*, como obligado al servicio militar; pero comunmente se daba al beneficiado directo el nombre de vaso ó vasallo, á los sub-beneficiados el de *valvasores*, (*vassi vassorum*?), de quienes dependian los valvasinos.

Así el mismo individuo era á la vez señor y vasallo; poseia feudos de indole y de censos diferentes, si bien no se consideraba obligado sino respecto de aquel de quien dependia de una manera inmediata (10). Por ser hombre ligado en una tierra no se dejaba de ser señor feudal en otra. Muchos reyes se hicieron vasallos de la Santa Sede: el rey de Inglaterra tributaba homenaje al rey de Francia por la Normandía. Dos señores feudales se hallaban á veces en la situacion recíproca de señor á vasallo; de este modo el obispo de Sion re-

conocia tener ciertas posesiones de los condes de Saboya, mientras que ellos le tributaban homenaje por el feudo de Chillon (11). El rey de Francia era vasallo de los monjes de San Dionisio de la Chartre, en atencion á que la torre del Louvre habia sido construida sobre un territorio perteneciente á su convento: les pagaba por este feudo treinta sueldos parisiés al año; hasta que este feudo fué trasferido al prebostazgo de Paris, á fin de que no continuara en vasallaje la torre de que dependian tantos condados y ducados soberanos. Cuando el vasallo de un reino era soberano en otro, no podia resultar de esto más que desórden, en caso de conflictos entre los Estados, en los consejos feudales y en las declaraciones de felonía. Los duques de Borgoña dependian del rey de Francia y del emperador; de consiguiente, si favorecian al uno eran desleales con el otro, y á veces se atraian la enemistad de ambos.

Los prelados, á quienes no permitia el derecho canónico derramar sangre, ni en juicio ni en la guerra, tenian condes y vizcondes ó abogados para administrar justicia y guiar á los hombres de armas. En un principio los nombraban los obispos por sí mismos; luego se arrogaron los reyes este derecho como fundadores de los beneficios; y así los abogados quedaron independientes de los obispos, y en ocasiones hasta fueron más ricos que ellos.

En esta cadena, en que cada cual solo está obligado á su superior inmediato, desaparece el jefe supremo, y el rey no conserva ningun poder sobre el pueblo, pasando frecuentemente la autoridad por otras manos tan poderosas. De consiguiente, el rey no era más que un primer magistrado, ejecutor de la voluntad de una asamblea soberana; no era jefe de una nacion libre; con el concurso de la cual pudiera hacer leyes; tampoco era general del ejército nacional, teniendo la mision de combatir á todo el que se declarara enemigo de aquella; era únicamente el propietario directo de los feudos por él conferidos, asistiéndole además el derecho de disponer en calidad de soberano de sus vasallos inmediatos. ¿Cómo era posible que emprendieran largas expediciones cuando los vasallos no eran convocados más que para un determinado tiempo de servicio, sobrado corto siempre, y dejaban las filas al espirar el término, estuviera ó no concluida la campaña?

Asambleas.—Convirtiéronse las asambleas legislativas en consejos de los reyes, que llamaban cerca de sí á los señores que eran de su agrado; añadiremos, con tal de que esto les conviniese, pues le faltaba fuerza para obligarles. Reuníanse á veces los señores en tribunales plenos, aunque más bien para hacer ostentacion de su magnificencia, que para deliberar sobre los intereses públicos. En

(10) Lauriere establece la gradacion de las personas de la manera siguiente en un manuscrito antiguo que cita HALLAM, c. V.: «La primera dignidad, es la del duque; vienen después los condes, vizcondes, barones, el castellano, el valvasor, el campesino y por último el villano.» En los Assises de Jerusalem, traducidos para el uso de las posesiones venecianas en Levante, al *suzerain* se le llama *jefe-señor*, á los valvasores *hombres de los hombres*; á la *corvée* servicio corporal, vejacion, servicio personal, que otros autores denominan *órdenes del príncipe*; y se emplean tambien las frases hacer *lijieza*, llamarse *de uno*, y otras que tendré que usar, por no existir ó no conocer yo libros clásicos en el idioma que de propósito traten de cosas feudales.

(11) CIBRARIO, *Historia de la monarquía de Saboya*, II, 6.

los peligros comunes se congregaban los señores vecinos á fin de concertar lo que cada uno de ellos debería ejecutar en sus dominios: en este caso era el rey uno de los contratantes, pero sin autoridad coercitiva. No quedaban más que los síndicos, de quienes, en virtud de su composición mixta, emanaban á veces leyes civiles.

Gobierno.—Como, según las ideas germánicas, nadie estaba obligado á obedecer más que á las leyes á cuya confección había sido llamado, viniendo á faltar la superioridad legislativa, hubo tantos estatutos como países. A nosotros que hemos escrito al frente de los códigos *La ley es obligatoria para todo el reino*, nos parece inconcebible que existiesen durante tres siglos países sin legislación superior, y que el gobierno careciese de su atributo más esencial, el poder de hacer las leyes.

Entonces no se conocían muchos derechos é inspecciones que pertenecen actualmente al gobierno ó á la corona como poder director universal. Las únicas regalías consistían en la jurisdicción, en los peajes, en el derecho de acuñar moneda y en la explotación de las minas; pero aun estas eran usurpadas una á una por los grandes señores. Enteramente ignorada era la ciencia rentística, que ahora es, ó á lo menos se considera como la primera en un gobierno. Los bienes de la corona, el producto de las regalías y los bienes patrimoniales, bastaban al príncipe en tiempo de paz, tanto más cuanto que la corte estaba montada sobre un pié sencillísimo y no eran retribuidos los empleos feudales. Si sobrevenia una guerra, estaban obligados los vasallos á ciertas prestaciones determinadas é invariables, y cada cual mantenía á sus hombres (12). En circunstancias extraordinarias se invitaba á los vasallos á suministrar hombres y dinero; á veces se les pedía al clero, quien por lo demás se hallaba eximido de todo impuesto, como los nobles, que servían ya al Estado, esto es, con su brazo ó con el de sus vasallos.

El arte de que se valieron los reyes carlovingios para sofocar el espíritu personal de los bárbaros, á fin de restablecer la unidad del gobierno al estilo romano, lo practicaron también los feudatarios, con el objeto de sustituir en su lugar el espíritu de localidad que los trasformó en pequeños soberanos y lograron que en todas las relaciones sociales sucediese la idea de localidad y de territorio á la de nación y personalidad.

Hechos independientes del rey con el cual rivalizaban cuando no le aventajaban en fuerza, atrajeron á sí los barones otras regalías, explotaron las minas en sus tierras, impusieron peajes á los que debían atravesarlas. En Francia tuvieron también el derecho de acuñar moneda con la efigie del monarca. Así, al acontecer la caída de los Carlovin-

gios estaban en circulación ciento cincuenta clases de dineros. San Luis quitó después este privilegio á todos los señores, excepto al duque de Bretaña. Lo mismo sucedía en otros países.

Desde que los códigos de raza fueron sustituidos por las costumbres locales, la justicia no fué ya una delegación superior, sino una consecuencia del derecho de propiedad. No estaba sujeto el alto barón á la inspección del rey, que no podía removerle: hechas las leyes, proveía á su ejecución, y si cometía una injusticia no podía ser reconvenido, como no puede serlo actualmente ningún rey por el soberano de otra nación. Siempre falta en la gerarquía feudal un tribunal supremo; porque si los recuerdos que se enlazaban al título de rey ó de emperador hacían considerar al monarca como juez supremo, y presentarle algunas causas, nada hay en esto que se asemeje á nuestras apelaciones. Aunque no habiendo podido obtener justicia, elevara su querrela al trono un vasallo (porque el hombre no podía hacerse oír solo en calidad de hombre), y la causa pudiera ser examinada de nuevo, no así la sentencia; y si el tribunal feudal había obrado injustamente, no tenía el rey derecho para anular la sentencia sino en tanto que fuera bastante fuerte para hacerlo.

Cuando toda propiedad vino á ser feudo ó subfeudo, y toda magistratura inamovible y hereditaria, cada duque, conde, marqués ó alto barón fué considerado como señor y soberano de su tierra, cuyos habitantes debieron obedecer todas sus órdenes tanto en paz como en guerra. Entretanto él no pagaba tributos, ni tenía obligación de admitir composición por las ofensas recibidas: tomaba venganza de ellas por una guerra privada que podía hacer hasta á su soberano. Atribuían los señores gran valía á este derecho, en virtud del cual se añadían á las guerras de nación á nación las guerras parciales de los feudatarios entre sí, y las luchas de individuo á individuo (*derecho del puño*).

El castillo.—En las invasiones de los normandos, de los sarracenos, de los húngaros, los pueblos atacados habían pensado en levantar baluartes y torres para su defensa. En tiempos de tanto desorden, cuando el poder era la medida del derecho, se encontró que aquellos fuertes eran utilísimos para recobrar ó poner allí á cubierto los productos del latrocinio, resistir á la autoridad y aprovecharse en la guerra de todos contra todos. Así las iglesias, las aldeas, los señores vecinos veían en cada castillo que se alzaba una amenaza contra su independencia, los reyes un atentado á su prerogativa. Estos mandaron algunas veces que fueran demolidos, y prohibieron edificar otros nuevos; pero en su mano estaba mandar, no hacerse obedecer, y la misma prohibición demostraba á los barones que podían hacerse formidables, atreviéndose á arrostrarla.

De consiguiente se multiplicaron las fortalezas, porque la guerra era la necesidad de aquel tiempo, la única regla de la sociedad. Se fortificaban los conventos y las iglesias; en los campanarios, en los

(12) Los regimientos que llevan el nombre de su propietario, el cual tiene derecho de condenar á muerte ó de indultar á los soldados, son un resto de los usos feudales.

torreones, velaba continuamente un centinela á fin de avisar la aproximacion de un enemigo; y como con frecuencia eran contrarios los individuos que encerraba una misma muralla, se alzaban fortificaciones en lo interior de las ciudades, se tendian cadenas de un lado á otro, se formaban barreras y barricadas: el palacio de Nimes, el coliseo de Roma, el arco de Jano en Milan, los anfiteatros de Arlés y de Verona, las ruinas de los templos y de las antiguas basílicas estaban convertidas en ciudades: los palacios eran edificios macizos protegidos por verjas de sólidas barras, con fosos, puentes levadizos y troneras.

Generalmente el feudatario escogia para su residencia una altura en medio de sus dominios y allí construía un castillo; esos castillos cuyas ruinas coronan aun muchas cimas elevadas, objeto de curiosidad para nosotros, de espanto para nuestros mayores, y que nos ofrecen el aspecto de una sociedad dividida en sí misma, en que las armas hacen las veces del derecho y de las leyes; símbolo del poder solitario é independiente, de la fuerza y de la importancia personal. Esas sólidas moles de piedra de sillería, con torres redondas ó polígonas, coronadas de almenas, se alzaban en medio de humildes cabañas, como un bandolero en medio de una turba servil. Una de estas torres, menos gruesa, si bien más elevada, con ventanas abiertas á los cuatro vientos, estaba destinada al centinela que anunciaba la hora del alba con el sonido de la campana de atalaya ó del cuerno, á fin de que los villanos empezaran su trabajo: por el mismo medio se daba la voz de alerta á la aproximacion del enemigo, para que se hallaran prontos á la defensa los hombres de armas. Si se cometía un robo ó un homicidio, el centinela lanzaba un grito que debía repetirse de puesto en puesto á fin de que el culpable no encontrara la impunidad en el feudo vecino.

El arte venía en ayuda de la naturaleza para hacer impracticable el acceso de los castillos y los fosos, contrafosos, antemurales, antepuertas, empalizadas, barbancas, abrojos diseminados en los alrededores, rastrillos, puentes levadizos estrechos y sin pretilles, compuertas suspendidas de cadenas, puertas subterráneas, trampas, y en fin, todo aquel sistema de defensa y de emboscadas, que debían espantar á todo el que hubiera proyectado contra ellos un ataque ó una sorpresa.

Cabezas de lobos y de jabalíes, ó aguiluchos y otras aves de rapiña clavadas en las puertas guarnecidas de hierro: cuernos de ciervos y de cabritos en el vestíbulo, indicaban las sanguinarias diversiones del castellano. Avanzando dentro de su morada, todo aparecía allí dispuesto por el arquitecto, no para la comodidad y el recreo, sino para la seguridad y la fuerza. Armaduras, lanzones, alabardas, mazas ferradas, pendían en medio de los escudos colgados en salones espaciosos y desabrigados, con inmensas chimeneas, entorno de las cuales se reunía la familia para jugar al ajedrez ó á

los dados, bordar, beber, oír los cuentos ó las canciones que acompañaban con el laud y la bandurria.

Allí se encontraban las provisiones necesarias, tanto de boca como de guerra; desde la cocina hasta las prisiones, desde el gallinero hasta las troneras, desde la bodega hasta el arsenal, desde las cuadras hasta los archivos, reinando en todo un lujo más costoso que delicado. Por todas partes se veían vagillas de plata y copas de oro; chimeneas de tres metros de anchura con morillos macizos, para sostener troncos de muchos años; calderas capaces de contener media vaca, y asadores en que daba vuelta un jabato entero. Había enormes mesas con cien cántaros de vino; hornos para cocer á la vez cien panes; sartenes para centenares de huevos; bodegas, guarda-ropas, lecherías, despensas, fruterías que rebosaban de provisiones. No se necesitaba menos para tantos escuderos, halconeros, pajes, conductores, siervos, jardineros, marmitones, mozos de tahona, de botillería, peleteros, porteros, soldados, centinelas; sin contar los amos y sus parientes, los amigos, caballeros, peregrinos y viajeros que permanecían allí el tiempo que querían y se marchaban cargados de regalos; pues el hombre que encuentra todos los días hombres, se acostumbra á ser indiferente con respecto á ellos, y el que vive aislado, experimenta un verdadero placer á la vista y con la compañía de uno de sus semejantes, haciéndose generoso en la hospitalidad.

Por dentro la fortaleza se halla distribuida en diferentes piezas; unas para las damas ocupadas en poner plumas á las ballestas, flechas á los arcos, en preparar los dardos, en adornar las cimeras que pulen los operarios; otras para obreros que repasan y bruñen espadas, escudos, cascacos, mazas, martillos, lanzones, banderolas, morriones, corazas, brazales, golas, tarjas, paveses y toda clase de armas de hierro, de cobre, de cuerno y de cuero. A veces á la mitad de la comida ó de los juegos, retumbaba el sonido de la campana de atalaya, cundía inmediatamente la voz de alerta, las armas de burla se convertían en armas de veras; corríase á las troneras, á las almenas, á las barbancas; se alzaban los puentes, se bajaban los rastrillos, se peleaba; y rechazado el ataque, se volvían á sentar á la mesa, y seguían de nuevo los juegos y las conversaciones.

El feudatario.—Allí vivía el feudatario como el águila en su nido, aislado de todos los que no estaban bajo su dependencia, no hallándose más modificado por la sociedad de lo que él mismo podía modificarla. El pueblo que habita en su redor no es de su sangre como en el patriarcado, no se compone de sus padres y deudos, como en los clanes de Escocia é Irlanda; no les está unido por el afecto á las tradiciones. El feudatario se encuentra solo con su mujer y sus hijos, austero, receloso, separado de aquella gente que le teme y le obedece. ¿Qué alta idea no debe concebir de sí

mismo, pudiéndolo todo por su propia autoridad, sin encontrar otros límites interiores ó exteriores que los de su propia fuerza? Desde la más tierna infancia, el orgullo del padre y la sumision de los siervos, enseñan al señor que todo le está permitido; crece, viendo por un lado á la multitud trémula y despreciada, por otro un pequeño número elegido de gentes que le son afectas, que están prontas á ejecutar todas sus voluntades: superior al miedo y á la opinion, ignorante de la vida social, sin que nadie le contradijese jamás y sin temer la repression ni las reconvenciones; adquiere carácter, y no solo se convierte en orgulloso y feroz, sino caprichoso y estravagante; y su obstinacion en no separarse de sus costumbres é ideas le hace rechazar todo progreso. Reciben de él sus servidores, en lugar de sueldo, el derecho de vejar y tiranizar; nueva tirania que aumenta cada vez más la distancia entre los habitantes de los castillos y los de la llanura: estos conciben un respeto hereditario á aquel jefe que todo lo puede, que los defiende contra otros enemigos, al paso que molestados por el capricho del individuo que pesa inmediatamente sobre el individuo, maldicen un poder al que no se atreven á resistir.

La única ocupacion del castellano era fortificar más y más su castillo, robustecer su caballo y reparar su armadura: fiando en esto, y encontrándose invulnerable á los golpes de la multitud que caia sin defensa herida por los que él le asestaba, adquiria un valor temerario y arrogante. A veces se lanzaba desde su fortaleza para arrebatar al villano su mujer ó hija, á las que no se digna seducir, y para despojar á los viajeros ó rescatarlos. Pero como hasta en los tiempos de turbulencia, los combates y el pillaje no son más que escepciones de la vida, se encuentra por lo comun ocioso y desprovisto de aquellas ocupaciones regulares que son las únicas que pueden llenar la existencia. No tiene asuntos públicos que le reclamen; hacer justicia á sus vasallos es cosa pronta, no teniendo más regla que su voluntad. Nada más sencillo que la administracion de sus bienes, pues los campos están cultivados por los campesinos exclusivamente en provecho suyo, la industria es ejercida por los siervos, y las letras estaban abandonadas á los monjes; á los cuales hace cada cierto tiempo algunos presentes, á fin de que oren y se entreguen al estudio. El feudatario, tuvo, pues, que buscar fuera la actividad que constituye la vida, y por lo tanto correr aventuras, entregarse á la caza, á la rapiña, emprender peregrinaciones, hacer, en fin, todo lo que le arrancaba á aquella ociosidad sin término.

Relaciones del señor con el vasallo.—Las obligaciones del vasallo para con su señor, se encuentran enunciadas en los *Assises de Jerusalem*, código redactado por los señores europeos después de la conquista de la Tierra Santa. En el intervalo de tiempo que se pasa entre las leyes enteramente penales de las naciones bárbaras y las puramente

civiles de los pueblos civilizados, el legislador se cree obligado á imponer deberes morales, y prescribir los objetos y los modos, como para dar vigor á los sentimientos en su lucha con las pasiones. Manda, pues, aquel código al vasallo no ofender á su señor en su cuerpo, y no permitir sea ofendido por otros; que no posea nada que á él pertenezca sin su asentimiento; que no le sugiera nada en desventaja suya ó de su honor; que no ultraje á su mujer ó hija. Debe, por el contrario, aconsejarle con lealtad cuando es requerido para ello; dar caucion por él, cuando está prisionero ó adeudado; sacarle del peligro, si le ve venir á las manos con el enemigo. Si obra de esta manera, su señor le defenderá con todo su poder, á menos que no quiera ser acusado de faltar á la palabra empeñada (13).

Independientemente de estos deberes morales, los vasallos estaban obligados al *servicio*, á la *fe*, á comparecer en *justicia* y á los *subsidios*. El servicio era hacer la guerra, sesenta, cuarenta ó veinte dias á sus espensas si se habia prestado el homenaje ordinario y durante toda la campaña, si el homenaje habia sido ligio, verificándolo solo ó acompañado de cierto número de hombres con loriga ó sin ella, en el territorio del feudo ó en cualquier otro lugar, para la defensa únicamente, ó tambien para el ataque, segun los convenios. La fe obligaba al vasallo á servir á su señor cuando iba á la corte y á los litigios, ó cuando convocaba á los vasallos para celebrar consejo ó administrar justicia. Esta consistia en reconocer la jurisdiccion y en no declinar su tribunal. En cuanto á los subsidios en dinero, unos eran gratuitos y voluntarios, y otros determinados, siempre que se tenia que pagar el rescate para librar de la prision al señor, ó cuando éste casaba á su hija primogénita ó armaba caballero á uno de sus hijos. El que contraia la obligacion de prestar servicios militares, se consideró como noble cuando quedó constituida la nobleza; los que habian prometido tan solo un tributo ó un servicio corporal, descendieron pronto á la condicion de villanos.

Segun una ley de Lotario II, estaba prohibido en Italia enagenar los feudos sin el consentimiento del señor. Federico II hizo un reglamento semejante para la Sicilia. La *Carta Magna* permite la enagenacion en Inglaterra, con tal de que el que adquiere se someta á las cargas del que vende. Cuando se ponía en venta en Francia el feudo, el señor directo podia recobrarlo por el precio que habia costado su adquisicion. Así como se pagaba al principio, para obtener la trasmision cuando los feudos se convirtieron en hereditarios, continuó él nuevamente investido pagando un laudemio al señor.

Por el reconocimiento (*relevium*, *relief*), el heredero no directo de un vasallo, debia satisfacer

(13) Véase los *Assises de Jerusalem*, cap. 205.

al señor una suma determinada para poder sucederle; costumbre que se introdujo quizá cuando los feudos eran aun revertibles, y cada uno de los investidos nuevamente hacia de su propia voluntad un donativo al señor directo. La *Carta Magna* redujo el *relevio* á una cuarta parte de la renta de un año; San Luis estableció que en caso de no tener dinero el heredero, pudiese el señor poseer el feudo y disfrutar de él durante un año. Si el vasallo faltaba á alguno de sus principales deberes (*forfaiture, foris factura*), se le privaba del feudo, ya por toda la vida, ya por un tiempo determinado.

Después se introdujeron otras obligaciones. El señor obligaba á todos sus vasallos á valerse de su molino, de su horno, de su lagar (*banalité*), exigiendo por ello un cánon. El *hombre de cuerpo* de un señor, además de la parte de los frutos de su campo, le debía servicios personales y un gran número de jornadas (*corvées, mandados*) y prestaciones. Derecho de gran lucro era el de las *manos muertas*, en virtud del cual si moría sin hijos una persona de condicion servil, ó que ocupase el medio entre la libertad y la servidumbre, privada del derecho de testar, el señor le heredaba en todo ó en parte. A él pertenecía también la tutela de sus vasallos menores, y el derecho de presentar un marido á la heredera del feudo, ú obligarla á elegir entre los que se le ofrecían; derecho muy natural, cuando el marido debía ser el hombre ligo del señor ó uno de sus guerreros, pero de quien la mujer podía rescatarse dando al soberano otro tanto de lo que le habían ofrecido los aspirantes para obtenerla (14). Eran del feudatario las cosas que se hallaban en sus terrenos; la herencia del que moría sin testar, sin confesarse ó de muerte repentina, como si esta denotase la segura condenacion del difunto.

El derecho de albarranía que hacia al feudatario heredero del extranjero (*aubaine*) que llegaba á morir en sus dominios, no era menos importante. En su consecuencia, el señor se apoderaba de todo buque ó persona que el mar arrojaba á sus tierras. Así es, que el vizconde Leon, en Bretaña, decía, mostrando un escollo: *Aquella piedra que veis me es más preciosa que las que adornan la diadema de los reyes.*

Algunos suponen que el derecho de naufragio fué introducido para contener á los piratas, lo que hubiera sido un medio de aprovecharse de los despojos del enemigo. Es cierto que fué ejercido desde muy antiguo. De los rodios pasó á los romanos (15); y se hizo fiscal, como se ve en la súplica

de Eumedon á Antonino. Este emperador renunció á él como también Adriano, pero sus sucesores se aprovecharon de esta renta lucrativa. Gregorio VII en el concilio romano de 1078, después Alejandro III en el de Letran, escomulgaron al que usase de aquel derecho. Prohíbióle en Sicilia Federico II; en 1231, no pudiendo suprimirle San Luis, negoció con Maucler, duque de Bretaña, para que perdonase á los buques que tuviesen de él un salvo-conducto. Está establecido en los *Juicios* de Oleron, en 1235, que si no son reclamados los objetos, el señor debe convertirlos en obras pias, «distribuirlos á los pobres,» por ejemplo, «en dotar doncellas, segun derecho y conciencia, sin retener el cuarto ni parte alguna, bajo pena de incurrir en la maldicion de nuestra santa madre la Iglesia.» Vuelve á poner en vigor en 1543 Francisco I en la ordenanza de febrero, una ley de Enrique III de Inglaterra, duque de Normandia, diciendo que «en caso de naufragio los objetos serán recogidos por los oficiales y conservados durante un mes y un día, para ser restituidos á quien pruebe en dicho tiempo que le pertenecian.» En tiempo de Luis XIV, el saqueo de los buques naufragados fué prohibido por leyes muy severas, excepto cuando se trataba de piratas. Esta iniquidad no ha dejado de perpetuarse hasta nuestros días.

Caza.—Un privilegio apreciado en alto grado era el de la caza, y el feudatario se entregaba á ella pasando semanas enteras con toda su corte viviendo en los bosques al raso. El arte de halconero fué uno de los principales. Se sacaban los halcones de remotos países; cuando estaban enseñados, se les llevaba por todas partes en el puño; no los abandonaron los cruzados cuando marcharon á libertar el santo sepulcro. Cuando se construyeron las casas consistoriales de Milan, se añadieron á ellas pértigas para ponerlos; los mismos sacerdotes los colocaban en las balaustradas del altar y en los brazos de las sillas de coro. La ley franca permitía al noble que caía prisionero, dar por su rescate todo el dinero que poseyese, y hasta doscientos campesinos de sus tierras, pero no su halcon. Robar uno de ellos equivalía al asesinato de un esclavo. Ciertos señores querían ser enterrados con ellos, ó los legaban á sus más queridos amigos. Esculpidos en los sepulcros, indicaban la nobleza del difunto.

Las cacerías de los grandes señores se hacían con una pompa ruidosa. Un duque tenia seis pajes para sus galgos, seis para los lebreles, seis gobernadores de los criados de los sabuesos, seis criados para los lebreles, doce para los galgos, seis para los falderos, seis para los podencos, y seis para los perros ingleses. El cazador llevaba una gabardina forrada de pieles de ardilla, una casaca corta verde, con un cinturón de cuero de Irlanda, borceguíes estrechos, cuchillo de monte, arco y flechas, cuerno de marfil colgado de una cadena de oro ó de acero pulimentado. A veces se hacían venir de

(14) El procedimiento acerca de este particular está determinado en los *Assises de Jerusalem*.

(15) *Res fisci est ubicumque natat.* Juvenal, Sat. 4. *Quid enim habet jus fiscus, in aliena calamitate, ut de re tam luctuosa compendium seclatur?* Antonino, libro I. Código de naufragios.

lejos fieras, y se las atacaba en recintos empalizadas.

De aquí nació un derecho desconocido á los antiguos, el de las cacerías reservadas, uno de los más opresivos al colono, que veía á la caza correr impunemente asolando su viña en disposicion de ser vendimiada, ó sus mieses ya en sazón. Hasta la tímida liebre le fué funesta: ¡desgraciado de aquel que dando muerte á algunos de estos animales hubiera estorbado los placeres del señor! Un infeliz que habia hecho huir á un pájaro de caza, fué crucificado por orden de un obispo de Auxerre. Bernabé Visconti hizo comer una liebre cruda, con huesos y piel, al que la habia matado.

Caprichos feudales.—Estas eran las obligaciones feudales más comunes, pero sería imposible enunciar todas las particulares impuestas por la tiranía ó el capricho (16). En algunos feudos se podia echar mano del caballo del rey, cuando pasaba por las tierras que dependían de él. La mula del arzobispo, cuando hacia su entrada en la ciudad, pertenecía á los gonfaloneros de Milan. En Florencia era conducido el arzobispo por los vicedómines; y apenas habia entrado cuando se llevaba su palafren á la abadesa de San Pedro Mayor; el freno y la silla se entregaban á los Del-Bianco, después á los Strozzi que los llevaban consigo á son de trompa y los dejaban expuestos. En Pistoia, pertenecía este privilegio á los Cellesi, y el obispo daba un anillo á la abadesa de San Pedro, y ésta le ofrecía un magnífico lecho. En Troyes trece damas debían ir todos los días de Cuaresma á derramar agua de rosas en las manos de los canónigos; en la misma ciudad el obispo se apeaba en la grande abadía; el palafren, en el cual habia llegado, pertenecía á la abadesa, y á él el lecho en el cual habia pasado la noche; después de haber cantado nonas, jugaba con los canónigos al trompo, después á la pelota. En Dijon los canónigos debían besar una vez al año en las dos mejillas á la soberana del país; en Condé los labradores de nueve alquerías estaban obligados á ofrecer en una de las fiestas solemnes y á llevar al coro de la iglesia de Nuestra Señora, un carnero *cornudo, lanudo y con cuatro dientes*. En Orleans, el día de la Ascension, el señor hacia homenaje al capítulo de un carnero llevando en sus dorados cuernos una bol-

sa en la cual habia cinco sueldos; y el obispo, el día de su instalacion, iba á dormir á la abadía de Santa Euvorta, donde cenaba un huevo, un panecillo, y medio cuartillo de vino. Al día siguiente acudia á la colegiata de San Aifian; dos canónigos se dirigían á él, le ataban las manos y le conducían á la puerta de la catedral, donde juraba sostener los privilegios de la iglesia, y no pretender ninguna autoridad sobre el capítulo. El obispo de Fayenza debia ofrecer por Navidad á los servidores del conde de Romaña una gallina, con doce pollos, de pasta, y carne cocida, y en su defecto podían aquellos ir á su cocina y llevarse todo lo que encontrarán. El baron de Ceissac, como vasallo del obispo de Cahors, tenia la obligacion, cuando este prelado hacia su primera entrada en la ciudad, de esperarle en un sitio dado, saludarle con la cabeza descubierta, la pierna y muslo derecho desnudo, y una babucha en el pie derecho; después conducía en este estado su mula por la brida hasta la catedral, luego al palacio episcopal, y servirle el primer plato, recibiendo en recompensa la montura del obispo y la vagilla de la mesa.

Algunos feudatarios estaban obligados, al recibir su investidura, á besar los cerrojos de la casa, andar moviendo el cuerpo como si estuviesen embriagados y dar tres saltos acompañados cada uno de un ruido innoble. Se imponía á otros llevar en un día determinado ya un huevo, ya un nabo, ó ya un pan en un carro tirado por cuatro pares de bueyes, ó presentar una paja. Algunos se veían precisados á correr la *quintana* (maniquí) con lanzas de madera, ó ir una vez cada año á encontrar á su señor dando dos pasos adelante y uno hacía atrás, ó á derramar un cubo de agua delante de su puerta, ó tambien á echar una medida de maíz á las aves del corral. Ciertos pescadores debían por San Juan saltar en un vivero en honor de la dama del lugar. Otros se presentaban todos los años á las orillas de un lago, cerca de Machecoul, delante de su señor, para divertirle con una danza aun no vista y un canto desconocido. Los mercaderes de pescado que pasasen por el feudo de San Remigio, en el obispado de Aosta, estaban obligados á ofrecer de él á los castellanos, sin lo cual eran detenidos tres días, lo que equivalía á la pérdida del pescado; ó bien se cortaban las cinchas á sus caballos. Los vasallos del señor de la Torre-Chabet, en Poitú, debían presentarle un reyezuelo, el más pequeño de los pájaros, atado con un nudo, en un carro tirado por bueyes. El decano de los carniceros de San Maxent, tambien en Poitú, besaba el aldabon de la puerta del señor, rodilla en tierra y cabeza descubierta; después entraba cada carnicero pagando dos dineros; en fin, lavaban las manos del señor con agua de rosas.

Otro tenia obligacion de ofrecer solamente un conejo, pero era necesario que tuviese la oreja derecha blanca, y la izquierda negra; si no lo encontraba así ó se sospechaba que fuese teñido y no de color natural, nacían de ahí un proceso extremada-

(16) Es infinita la nomenclatura de los derechos feudales: *quint y requint, lods y vents, my-lods, ventrolles, reventes, reventons*, el sexto, el octavo, el décimo tercio, el visesto, el recobro, el plato, el pelaje, el cabañaje, el cultaje, el peaje, el villanaje, la albarranía, los hospedajes, la maquila, la extranjería, el horno comun... *Tercage* es el derecho que en Francia é Inglaterra tenían los feudatarios sobre los muebles del difunto. El clero lo atrajo á sí como *judicium defunctorum* por el alma. DU CANGE enumera 88 especies de feudos; *Glossarium, ad verbum*.

En la Asamblea constituyente de 1789, un diputado de Bretaña expuso todos los abusos del feudalismo, como existentes todavía.

mente largo, repetidos juicios y experimentos, hasta que el animal moría ó se le caía el pelo.

Sería imposible decir con cuanta exactitud se conservaban esos estigmas de servidumbre. Extendíase la escritura de la promesa con muchos testigos; y si se alteraban en un átomo el tiempo prefijado ó las condiciones de la presentación, se daba principio á un pleito interminable, que á veces despojaba de su heredad al poco exacto vasallo.

Hasta nuestros tiempos, especialmente en las tierras de la Iglesia, se han conservado algunas de estas obligaciones, como la de tener el estribo al obispo cuando montaba á caballo, llevar el gonfalon delante de él en las ceremonias, ó la cruz en las procesiones, ó los ramos de oliva en la solemnidad de las palmas. En Remiremont, en tiempo de la segunda fiesta de Pentecostés, los habitantes de las seis parroquias acudían á la iglesia del *Capítulo de las Damas*, llevando ramos de todas clases y cantando *kyries* (lunes de los *kriols*), y mientras duraba la misa solemne, el receptor de las grandes limosnas presentaba á la abadesa y á la decana dos cestas hechas de corteza de abeto llenas de nieve. Este era también el tributo que los habitantes de Vixentina debían al sacristán de las monjas; y si no podían encontrar nieve, suplían con dos bueyes de una blancura notable. En cambio, las religiosas daban unos papelitos que contenían veinte y cinco alfileres, á las niñas que habían cantado mejor, y á los hombres un barril de vino que no era *ni del peor ni del mejor*; estos al salir de la iglesia tenían derecho á disparar dos tiros por el lado de la capilla de San Nicolas. Pasaban el resto del día en orgías; las mismas religiosas salían á bailar, y las dignidades de la iglesia estaban obligadas á dirigir los coros (17). Había también gran fiesta en otros monasterios, el día en que llevaban las primicias de las flores y frutas que les eran debidas.

(17) Tenemos una erudita monografía acerca de los *Feudos en Sicilia*, obra de Diego Orlando, Palermo, 1847. Según los documentos que él ha sacado de Gregorio, de Rocco Pirro y de otros, en 1201 Roberto de Monforte, de Petralia, obligaba á todos sus hombres ligios á moler en un molino suyo, y prohibía poner ningún otro. En 1117 los habitantes de Agrilla tenían que arar las tierras del barón, sembrarlas, dar cada uno un par de bueyes por espacio de doce días, y veinte y cuatro jornales para la siega; y en la época de la vendimia llevar un aro para los toneles, en Navidad y Pascua ofrecer dos gallinas, y además pagar el diezmo de los cerdos y las cabras. Con el curso de los tiempos se empeoró esto bastante; cada cual debía aprontar sus carruajes para los transportes que se le ocurriesen al señor; no exponer en el mercado sus géneros sino después de haber vendido los del señor; medir con las medidas de éste. En muchos puntos el barón ejercía el monopolio, acuñaba monedas faltas de peso, etc., etc. Por la *mano baronial* podía también el señor, de su propia autoridad, impedir que los deudores sacasen de sus campos los frutos antes de haber pagado las prestaciones, ó depositado bastante cantidad en sus almacenes.

Para probar la supremacía de la corte romana respecto de las dos Sicilias, se celebraban hasta el fin del siglo pasado grandes fiestas en Roma. Uno de la familia de Colonna, que durante aquel día era gran condestable del reino, presentaba al pontífice, en nombre del rey de Nápoles, una hacanea que llevaba en la cabeza un cáliz con cédulas del banco napolitano y que el papa tomaba: había en la plaza de los Santos Apóstoles y en la de Venecia, que está contigua, un inmenso gentío que se entregaba á la alegría y á los juegos, en medio de una iluminación brillante.

Harto fácil era que semejantes jurisdicciones desprovistas de freno degeneraran en caprichos y tiranías. El señor de Mirepoix reivindicó ante el parlamento de París *el noble derecho, siempre ejercido por sus antepasados, de quemar á los herejes que llegasen á sus tierras*. El feudo normando de Pend-Larron derivaba su nombre de la obligación en que estaba de suministrar un verdugo á Caen, siempre que se le requiriera para ello. El conde de Foix tenía el derecho, por una vez en su vida, de tomar á cada mercader cierto número de efectos sin pagárselos. Los villanos del Vermandois no podían, sin licencia del feudatario, levantar los carruajes que se habían volcado en medio del camino, bajo la multa de sesenta sueldos. Humberto IV, señor de Beaujeu, para poblar á Villafranca, que acababa de fundar, permitió á los maridos que se establecieran allí, golpear á sus mujeres hasta hacerles sangre. Uno de los señores de Chatelet quiso que se le enterrara de pié en una pilastra de la iglesia de los franciscanos de Neufchateau, con el objeto de que ningún villano pasase por encima de su vientre. En Inglaterra los barones normandos, bastante poderosos para quedar impunes, empleaban al vulgo en la construcción de fortalezas, donde se alojaban ellos y sus hombres de armas; saliendo de vez en cuando á robar mercancías, hombres ó mujeres, que encerraban en prisiones, ó arrojaban en el fango con una piedra atada al cuello, ó colgaban encima del fuego, ó echaban á las víboras, ó por último, les apretaban las sienes con una cuerda llena de nudos.

Las concesiones que algunos feudatarios hicieron después á sus dependientes, prueban hasta qué punto había llegado la opresión: en efecto, uno permitió enseñar á leer á los niños; otro vender los géneros á personas distintas del señor, ó despachar en público los que estaban averiados; el obispo de París, en una transacción ratificada por Luis VII, autorizó á Odelina, su mujer de cuerpo, para que contrajese matrimonio con Beltran, hombre de cuerpo de la iglesia de San German de los Prados, bajo la condición de que los hijos que naciesen pertenecerían por mitad al obispo y al abad del referido monasterio.

Cerca de Ginebra los vasallos montaban la guardia, en silencio, á lo largo del lago, sacudiendo en el agua con largos palos, para impedir que las ranas cantasen. Los cocineros y marmitones

del arzobispo de Viena habían impuesto un tributo sobre los matrimonios. En el señorío del condado de Poitú, los recién esposos estaban obligados á cruzar de un salto el foso del castillo; se prometía á los que lo lograban, la libertad de su prole; pero era tan ancho, que nadie lo consiguió nunca; y los castellanos se divertían sobremanera viendo á los villanos dar la zambullida en un agua fangosa.

Se cree que algunos feudatarios exigían una prelibación obscena, convertida luego en el derecho de *pernada*, en virtud del cual podía el señor introducir una pierna desnuda en el lecho de los recién casados: en otros países estaba vedado al marido dormir con su mujer las tres primeras noches, sin el benaplácito del obispo ó del feudatario. Pero el derecho de las primeras noches repugna de tal manera á todo sentimiento natural, que no es posible creer que fuese sino imaginario ó simbólico, y en todo caso redimible con dinero (18).

Hasta aquí hemos hablado de los feudos como unidos á la posesión de tierras ó de cargos, pero toda propiedad, todo medio de ganancia se revisió de aquella forma, como cuando reina una enfermedad endémica, toman su carácter todas las demás enfermedades. Diéronse, pues, en feudo los cargos de senescal, de abogado, de vicedomine, y otros semejantes, agregándoles una tierra; diéronse más tarde los productos del mismo cargo ó los de cancillería; el derecho de caza, los de peaje, los de escolta de mercancías, el derecho de administrar justicia en los palacios de los grandes, de tener horno, tiendas en las ferias, y hasta de poseer colmenas de abejas. Los feudos de *caneva* consistían en trigos y en viveres para los militares. El clero enfeudó el cementerio, las ofrendas, el diezmo, los derechos de estola blanca ó negra; los monjes ciertas funciones eclesiásticas, la espigadura del trigo y de las vendimias, hasta las gotas que destilaba una cuba. A veces un baron se apoderaba del producto de las misas dichas en un altar que lo tenía como feudo de esta iglesia (19).

(18) El derecho de *pernada* ha sido negado por Raepsaet, *Disert. sobre los derechos de pernada*; Oudenarde, 1817. Anderson en las *Mem. de la Sociedad de las antigüedades de Escocia*, 1840, ha tratado de demostrar que el derecho de *pernada* no era una servidumbre deshonestamente impuesta á la persona, sino una indemnización en dinero; y dice como prueba, que á veces pertenecía á mujeres, y aun á abadesas; que además, las mujeres nobles estaban también sometidas á él, tanto como las vasallas. En las antiguas leyes de Escocia la *pernada* por una mujer, fuese noble ó mercenaria, era de tres sueldos y una novilla.

KARL SCHMIDT.—*Jus primæ noctis*. Friburgo, 1885. *Deer street über das jus primæ noctis*, en la *Zeitschrift für Ethnologie*. Berlin, 1884. FORAS.—*El derecho del señor*. Chambery, 1886.

(19) BOUQUET, *Colección de las historias*, t. X, página 238, 480.

«La mayor parte de los jurisconsultos opina que la esencia del feudo consiste en la reserva que hace el señor,

Luis Muratori prueba que hasta las artes mecánicas eran ejercidas en las moradas señoriales por personas que recibían bajo este título tierras en

ó el que le concede, de la propiedad originaria, y de parte del vasallo, en una prestación cualquiera en señal de fe y de homenaje. En su consecuencia se distingue en el feudo la propiedad útil y la propiedad directa, del mismo modo que para los contratos enfiteúticos.

«El dominio consiste en el derecho de administrar una hacienda, y de gozar de ella; por este motivo se distingue el dominio de propiedad (*dominium proprietatis*) y el dominio de derecho (*dominium juris*): la posesión es también de *hecho*, y de *derecho*. La propiedad reúne estas dos condiciones *derecho* y *hecho*, y de esta reunión resulta el derecho de *propiedad*. Si enseguida se separa legalmente la detención material del derecho de propiedad, como cuando se confiere á otros la posesión precaria, resulta de aquí el dominio de *uso* ó de *posesión*. Ahora bien, en el feudo conserva el señor el dominio de propiedad (*dominium proprietatis*) ó de otro modo el dominio directo, y el vasallo adquiere el dominio de posesión (*dominium possessionis*) ó de otro modo el dominio útil.

«El feudo se divide en *propio* é *impropio*; se llama propio aquel á quien se conservan sus caracteres naturales; impropio aquel en que la voluntad de las partes los destruye ó los modifica. Es conforme á la naturaleza del feudo que recaiga sobre cosas corpóreas inmuebles: sin embargo, no cesaría de ser feudo aunque estuviera constituido sobre cosas muebles, sobre derechos, ó sobre prestaciones anuales.

«Se distingue el feudo en *masculino* y *femenino*, según que los descendientes varones del primer investido, son únicamente admitidos á heredarlo, ó que el feudo está concedido á una mujer en su origen, ó también cuando concedido á un varón puede igualmente ser transmitido por sucesión á las mujeres. Habiendo sido instituidos los feudos originariamente para obtener servicios militares, de que naturalmente son incapaces las mujeres, se hallaban en un principio escluidas del derecho de poseerlos; pero sucedió de otro modo cuando los feudos se hicieron patrimoniales y hereditarios.

«Llámanse el feudo *franco* ó *no franco*, según que el vasallo está ó no exento de la prestación de servicios.

«Cuando alguno adquiere el feudo inmediato por concesión del señor ó por investidura propia, y no á título de sucesión del que lo poseía anteriormente, se llama *nuevo*; pero cuando ha sido transmitido á otros por un primer investido, es *antiguo*, y recibe también el nombre de *paterno*.

«El feudo es *eclesiástico* ó *seglar*, según que se halla constituido sobre cosas pertenecientes á la Iglesia, ó sobre cosas profanas.

«En el feudo *ligio*, así denominado de *ligando*, el vasallo se obliga á prestar servicios de una naturaleza más estrecha y contra quien quiera que sea; en el feudo *no ligio*, promete servir contra todos, excepto ciertas y determinadas personas.

«Si la prerrogativa de nobleza es inherente al feudo, se le llama *noble*; si al revés, el que lo adquiere no tiene derecho á ella, es llamado *innoble* ó *plebeyo*.

«Cuando el feudo está constituido por el señor directo sobre bienes propios, recibe el nombre de *donado*: si alguno ofrece á otros una cosa que le pertenece, á condición de que será dada en feudo, este feudo se llama *ofrecido*.

«Llámanse *divisibles* los feudos que pueden repartirse entre muchos herederos, cuando son llamados en el mismo

feudo. Hay más, hasta se llegó á enfeudar el aire que se respiraba (20), á fin de que ningun hombre, ningun objeto se eximiera de este lazo universal.

Tambien á veces el dominio útil de una ciudad ó de una aldea se repartía entre dos ó más señores, teniendo cada uno un barrio separado ó una gabela especial, ó una jurisdiccion particular. Se empeñaban los derechos, se arrendaban, eran embargados; lo cual multiplicaba los señores y las disputas, é introducía el desórden en la administracion. Con frecuencia el feudo se reducía á un protectorado que el débil solicitaba del fuerte, si bien éste no era señor soberano.

Una vez cumplidas las obligaciones de vasallo, disfrutaba el vasallo del feudo de una manera absoluta, sin otros deberes respecto de su señor, quien estaba obligado á conservar le con sus derechos, á protegerle, á no causarle ningun daño, sino á proceder con él muy lealmente. El que se hallaba investido con un feudo militar, por pobre que fuere, no debía, además de la guerra, ninguna prestacion ó servicio; cuando habia fiesta en el castillo tomaba parte en los placeres del señor bajo un completo pié de igualdad con los individuos de su corte; peleaba á caballo, á la par que el resto del pueblo servía á pié y sin armas defensivas.

Relaciones entre los vasallos.—Diseminados los vasallos de un mismo señor entorno de su castillo, sobre la estension de sus dominios, é investidos con feudos de la misma clase, se llamaban *parres*, nombre que indica que tenian poco ó nada que tratar entre sí, y no constituian una sociedad. Libres de esta cadena de deberes, que independientemente de los magistrados y de los gobiernos, liga actualmente á los ciudadanos, dependian del mismo señor feudal, aunque no uno de otro. Se les llamaba á la guerra, al consejo, ó al juicio; se hallaban congregados bajo un solo jefe, ó si no cada cual obraba por su lado; estaban aislados, eran estraños unos á otros, tan luego como la intervencion del señor feudal cesaba.

Estraños, y sin embargo, vivian en el mismo territorio; los súbditos tenian frecuentes relaciones de amistad y de comercio; de modo que eran indispensables ciertos reglamentos y garantias con un sistema de juzgar entre derechos disputados y fuerza para hacerlo respetar.

Jurisdiccion.—Pero la jurisdiccion se habia transformado de la misma manera que todo; y desde el momento en que el pueblo estuvo sometido, no ya al príncipe, sino á señores particulares, las instituciones hechas en provecho de todos cayeron en

desuso. Un órden distinto de regidores, encargado de la administracion civil y judicial, bajo la dependencia de magistrados, dejó de existir cuando los hombres libres se convirtieron en vasallos; las asambleas al estilo antiguo fueron abandonadas, la dignidad de conde llegó á ser hereditaria, los *missaticci* se hicieron ducados hereditarios, y los vasallos fueron hombres de los señores, no de la nacion ó del rey.

Cuando los señores hubieron cesado de llevar sus vasallos á los litigios reales, tuvieron tribunales, donde juzgaban las diferencias que se suscitaban entre sus súbditos. Pero los jueces no eran los hombres libres de otros tiempos, ni los regidores instituidos después se interesaban en el bien público, prontos á sostener la ejecucion de la sentencia, asi como el pago de la indemnizacion debida por el ofensor que habia *compuesto*; eran individuos dependientes del baron que conservaban vestigios de la antigua *costumbre*, por hábito y no por una constitucion establecida.

Con la independencia individual habia desaparecido la garantia reciproca entre ciudadanos (escepto en Inglaterra); viviendo cada cual por su lado sin ligarse con sus iguales, sino solamente con sus superiores ó inferiores, nadie tenia interés en impedir los delitos. Por eso cayeron en desuso las pruebas por medio de los compurgadores. Tocante á los vasallos el punto de honor decidió que ninguno fuera juzgado más que por sus pares, de donde resultó que el señor no hizo más que proclamar la sentencia pronunciada por ellos. Si se suscitaba una disputa entre señor y vasallo, ó se trataba de deberes feudales reciprocos, la causa era tambien decidida por los pares; ó si versaba sobre hechos de otra naturaleza, sobre un crimen del señor, ó sobre un daño causado á los bienes alodiales del vasallo, era llevado ante el soberano, como en los casos en que una de las partes habia experimentado una denegacion de justicia.

Apelacion.—Mientras que la sentencia emanó del pueblo en las asambleas generales, nadie habia podido revisarla, puesto que la autoridad que la daba era soberana. Tambien repugnaba la apelacion á las ideas feudales, porque identificaba al señor con el vasallo. Aquel que se veía condenar injustamente por el tribunal señorial, podía desafiar á sus jueces, que eran sus pares y no tenian sobre él autoridad alguna; pero este mentís no era una apelacion; se daba á menudo cuando todavia no estaba pronunciada la sentencia y no constituia exactamente un recurso á un tribunal superior. Como el mentís obligaba á convocar á otros pares, lo cual no era posible siempre, se hallaba obligado á veces el señor á remitir á su superior el conocimiento de la causa. Añadamos que el rey ó el señor supremo cuando iban á los dominios de su vasallo tenian su tribunal; y durante aquel tiempo la jurisdiccion de éste quedaba suspendida; pudiéndose no solo revisar su sentencia, sino hasta expedir otra nueva; además de que, contándose entre los deberes del

grado *indivisibles* á los que no se puedan repartir, sino que deben pasar á uno solo.

«El feudo *jurisdiccional* obliga al vasallo solo á la fidelidad personal; el feudo *censual* exige de él, además de la fidelidad, un censo anual, pagadero al señor directo.» FOKAMITI, *Manual de jurisprudencia feudal*. Venecia, 1841.

(20) Feudo de aire; feudo volante.

vasallo administrar justicia, si faltaba á ella, el señor podía intervenir para obligarle á su cumplimiento.

De esta suerte se llegó por grados á instituir una apelacion regular, á imitacion de lo que se practicaba en la Iglesia; gran paso hácia el acrecentamiento de la real prerogativa.

Dada la sentencia ¿cómo se podía hacer que se ejecutara, cuando el reo tornaba á su castillo, defendido por altas murallas y por gentes armadas? No quedaba otro arbitrio que la guerra; habia, pues, necesidad de que el que habia fallado, el querellante y hasta los jueces, reunieran sus hombres de armas y obligaran por la fuerza al rebelde á la obediencia. Así nada aseguraba la ejecucion del fallo. Tampoco el sistema de las pares era una garantia de rectitud y de buena justicia; ignorantes estos del derecho, ajenos á los intereses recíprocos, y llamados á la voluntad del señor, quien podía convocar á aquellos que le eran más adictos.

Guerra privada.—No inspirando, pues, confianza se recurria de mejor grado á garantias más conformes con el modo de vivir de aquel tiempo; y los desafíos y las guerras parciales venian á ser necesidades de aquel estado de cosas. Esta es la razon porque en los documentos feudales se hallan más pormenores sobre los combates singulares y las guerras privadas, en que introdujeron alguna regularidad la ley y la costumbre, que sobre procesos propiamente dichos. Los *Assises* de Jerusalem dieron las reglas del duelo. En el décimotercio siglo determinaba Beaumanoir, compilando las *Costumbres del Beauvaisis*, las formalidades requeridas para la guerra privada.

«Se puede mover guerra de muchos modos, por hechos del mismo modo que por palabras. Se mueve por palabras cuando amenaza á otro con hacer villanía ó ultraje á su cuerpo ó cuando le desafía. Se mueve por hecho cuando nace un litigio entre hidalgos de una y otra parte. Es de saber, que cuando nace de hecho, los que están presentes al hecho caen inmediatamente en guerra; pero los parientes de una y otra parte no caen sino á los cuarenta dias del hecho. Si la guerra nace por amenaza ó por desafio, los que son amenazados ó desafiados caen poco después en guerra. Pero como podrian sobrevenir grandes embarazos en semejante caso, si por ejemplo, alguno hubiera acechado la ocasion para amenazar ó para desafiar en tiempo oportuno, por eso el hidalgo que amenaza ó desafía debe dejar tiempo al desafiado para que pueda guardarse y prevenirse; de otro modo no podrá escusarse de desafuero, del cual hasta deberá dar cuenta.

»No puede declararse la guerra entre hermanos carnales por ninguna disputa, ni aun cuando el uno hubiese golpeado al otro; pues que los parientes lo son de ambos; y el que se halla ligado con vínculos de próximo parentesco á los dos caudillos de una guerra, no debe mezclarse en ella. De consiguiente, si se empeña una disputa entre dos her-

manos, y el uno ultraja al otro, el ofensor no puede excusarse aceptando la guerra, ni ninguno de su parentela debe ayudarle. En casos de esta especie, los señores castigarán al ofensor y administrarán justicia.

»Aunque hemos dicho que la guerra no puede hacerse entre dos hermanos carnales de padre ó madre, si fuesen solo hermanos paternos ó maternos, podrian mantenerla, pues que cada uno tendria una parentela que no perteneceria al otro (21).»

Si un individuo habia sido apaleado, herido, ó muerto, el ofendido ó sus deudos buscaban á algun pariente del ofensor, que permaneciendo lejos, ignoraba lo que habia pasado, y asaltándole de repente, le mataban, herian ó estropeaban, sin que conociese á veces su parentela con el ofensor. Dispuso, pues, Felipe-Augusto que en caso de ultraje los que estuvieran presentes tenian que estar en guardia contra los parientes ó amigos que quisieran vengarle; pero que los parientes ó amigos de ambas partes que no hubiesen intervenido en el hecho, tendrian tregua por cuarenta dias, después de cuyo tiempo volverian á la guerra. Pero esta *cuarentena del rey* produjo poco efecto, hasta el momento en que la restableció San Luis, dándole vigor y sancion por las penas impuestas á aquellos que la violasen (22).

El derecho de represalias, de que acabamos de hablar, se ejercia como cosa legal en la Edad Media; tanto, que un francés á quien un ciudadano de Venecia habia hecho una sinrazon, podía vengarse de cualquier veneciano pagándole en la misma moneda. Las costumbres regularizaron después este derecho, y la ley trabajó mucho para abolirlo.

El derecho feudal permaneció largo tiempo sin escribirse, ejerciéndose por costumbre; ni los señores gustaron de ver examinadas sus bases, hasta que estas se vieron atacadas alternativamente por el principado y por el pueblo. Entonces aparecieron en Inglaterra las obras legislativas de Enrique I y del canciller Glanville, y en Alemania el tratado *De beneficiis*. Los dos libros acerca de los feudos, publicados por Girardo y Oberto, jurisconsultos milaneses del año 1170, alcanzaron grande autoridad y tuvieron muchos glosadores. Después se establecieron escuelas de derecho romano, y se quiso emplear éste para la explicacion del derecho feudal, que de este modo experimentó una transformacion. Segun aquellos jurisconsultos lombardos, el sistema feudal habia nacido en Italia; pero ignoraban las reglas que se observaban en Francia y en Inglaterra.

Glosaron posteriormente aquellas leyes Bulgaro, Pileo, Hugolino, Vicente y Jacobo de Ardizzone; Minucio de Prato veteri las dispuso de una manera nueva por orden del emperador Segismundo: les dió otra forma Bartolomé Barattieri, de Plasencia,

(21) Cap. LIX.

(22) *Recopilacion de las ordenanzas*, t. I, pág. 53.

forma que aprobó Felipe María Visconti, duque de Milán; y enseguida Jacobo Cuyacio hizo una edición de ellas, distribuyéndolas en cinco libros. Cuando las costumbres lombardas pasaron más allá de los Alpes, se convirtieron en derecho común de los feudos.

En Francia la gran independencia de los señores produjo una infinidad de constituciones. En el siglo XVI se coleccionaron doscientas ochenta y cinco, de las cuales sesenta eran de alguna importancia. La escrita más antiguamente es la de Bearn, confirmada en 1088 por el vizconde Gaston IV. Entonces se dieron el *Coutumier* de Normandía, la ley de Bretaña, la de Hainaut, y otras, hasta la más célebre, á saber, la redactada por Beaumanoir en tiempo de Felipe III para el Beauvaisis. Beaumanoir trató de determinar los caracteres generales del feudalismo, limitado por los derechos reales y por el derecho natural y el romano, según el cual proclama que «cada uno es libre.» Era un efecto de la acción regia, en cuya virtud ordenó Carlos VII que se formase un código general de leyes comunes, que luego se puso en ejecución en tiempos de Carlos IX, llegando á ser el derecho común de los países septentrionales de Francia, llamados *países consuetudinarios*, que lo conservaron hasta la revolución.

Estension.—Tal era el sistema que más ó menos modificado por las circunstancias, se estableció más pronto ó más tarde en toda la Europa germánica, y que aun es el punto más importante que hay que explicar en las constituciones modernas. La Francia y la Inglaterra son los dos países donde penetró más en todas las instituciones sociales; y sin embargo, ¡con cuanta diversidad! Echó tan profundas raíces en Inglaterra, que legalmente no se reconocía ningún alodio, y que ningún terrateniente era admitido á probar que los bienes le pertenecían en propiedad absoluta; mientras que en algunas provincias de Francia, todo bien inmueble era considerado alodial hasta la prueba del contrario. La preponderancia del rey de Inglaterra hizo que la libertad de las personas fuese mayor donde la del suelo había perecido. Había poco de la primera en Francia, mucho menos en Alemania, donde los siervos y las manos muertas han subsistido hasta nuestros días. Habiendo quedado la supremacía imperial reducida á un simple título, tanto en Alemania como en varios países de Italia, los barones obtuvieron allí no solo el poder monárquico, sino una verdadera dominación de señores sobre esclavos. Los feudos se convirtieron en hereditarios en Francia desde el siglo IX, en Alemania doscientos años después; lo que hace que las grandes familias francesas eran más antiguas que las alemanas: debe exceptuarse la casa de Meklemburgo, la más antigua de Europa. Pero en Francia no adquirieron jamás la propiedad absoluta del territorio, como en Alemania, y se extinguieron todas, al paso que en Alemania se convirtieron en soberanas.

El Languedoc no fué reducido á feudo sino en

tiempo de las cruzadas contra los albigenses. En lucha continúa los barones en el Delfinado y en la Saboya, tuvieron que usar de contemplaciones con los campesinos. En el reino de Sicilia y la Apulia se estableció el derecho feudal al estilo francés y como una excepción, bajo el reinado de los normandos, á favor de los franceses que acudían allí, mediante un estipendio; y los feudos eran distintos, según que el derecho era longobardo ó franco. La principal diferencia entre estos consistía en que en los feudos francos solo sucedía el primogénito, mientras que en los longobardos todos los hermanos eran llamados á tomar parte en la sucesión.

Aunque la España no tenía feudos, en la verdadera acepción de la palabra, Castilla sacó su constitución de una nobleza feudal, poderosa por sus sucesivas conquistas sobre los árabes; y no solo la tierra en aquel país sino aun ciudades enteras se daban en beneficio. Según el *Fuero viejo* ó derecho castellano, un vasallo del rey podía hasta *desnaturalizarse*, es decir, renunciar á su patria y á la obediencia al monarca, con tal de que le envíe solamente uno de sus vasallos nobles, para decirle: «Señor, en nombre de tal rico hombre, os beso la mano; y desde este momento cesa de ser vuestro vasallo.» Cuando por un motivo cualquiera, el rey destierra á un rico hombre ligo, los vasallos y amigos de éste pueden marchar con él y deben tambien seguirle hasta que encuentre pan, señor y amigo, ó que el rey le vuelva á llamar á su corte. Si el rey despide á un *hidalgo*, vasallo de un rico hombre, este puede tambien renunciar á la fidelidad al rey, marcharse y encontrar á otro señor que los reciba en gracia á ambos. Al rico hombre que sale desterrado, le da el rey de término treinta días y tres más; y él y cualquiera otra persona deben suministrarle un caballo; al que rehusa hacerlo, puede el desterrado negarle la libertad, si le coje prisionero en el combate. Al rico hombre obligado á expatriarse proporciona el rey una escolta que le custodie y provea de víveres á sus expensas, y por el precio á que estaban cuando debió salir desterrado.

Cuando ha espirado el término, los vasallos pueden volver á ponerse á las órdenes del rey. Si habiéndose puesto con el desterrado al servicio de otro, hacen la guerra al rey, y después de haber invadido sus tierras ó las de sus vasallos, se apoderan de las armas, de los animales, de los prisioneros ó de otras cosas, tomarán una parte entera sobre lo que resulte del botín, y la enviarán al rey por alguno, que le dirá: «Señor, tales y cuales caballeros y vasallos de tal rico hombre desterrados por vos, os dirigen esta parte de lo que cada uno de ellos ha adquirido contra vuestros vasallos en la incursión hecha sobre tal territorio, y os ruegan hagais gracia y reparéis el daño hecho por vos á su señor de tal y cual manera.» En la siguiente invasión, cada uno de ellos enviará solamente la mitad, y después estarán dispensados de enviar una parte de botín. Obrando de esta manera, el

rey no podrá dañarles, ni á sus mujeres, ni á sus hijos, ni á sus amigos, ni á sus bienes. Si el rey se pone en campaña para hacer la guerra á aquellos ricos hombres desterrados, en el momento de dar batalla los ricos-hombres y vasallos que se encuentran con ellos, le enviarán á rogar que no asista á la pelea, para no verse precisados á volver sus armas contra él, sino separarse colocándose en un paraje donde puedan reconocerle y evitarle. Si á pesar de ello, el rey quiere combatir, los ricos hombres tendrán todo el cuidado posible de su vida, á fin de que no le acontezca ningun mal, ni á su hijo. Si después el rico-hombre ó el hidalgo hacian la guerra al rey ó á sus vasallos por su cuenta ó por la de un nuevo señor, el rey podia quitarles todas sus posesiones en el país; pero no las de su familia ni ultrajar el honor de las esposas.

Este es aun un ejemplo de la estremada atención con la cual estaban regulados los combates, cuando residia en ellos toda la legalidad. Allí tambien la costumbre permitia á la mujer noble que habia contraído matrimonio con un plebeyo, recobrar su nobleza á la muerte de su marido, acudiendo á la iglesia con una alabarda al hombro, y tocando con la punta de esta arma la sepultura del difunto, á quien dirigia estas palabras: *Villano, guarda tu villania á fin de que yo pueda recobrar mi nobleza.*

Pueden considerarse como feudos eclesiásticos los beneficios que la Iglesia concedia, en clase de soberana religiosa, que tenia su derecho público, su jurisdiccion y sus altas prerogativas. Es tambien feudo el patronato, cuyos derechos son ejercidos cabalmente en calidad de feudales; pero al paso que el feudo civil debilita la soberania, el eclesiástico la robustece. Hemos visto (lib. VIII, cap. 16) que á los fundadores de iglesias ó capillas dejaba la Iglesia jurisdiccion eclesiástica, transmisible á los herederos, segun las investiduras (*fondiaría*); y que en extinguiéndose estas volvía á la soberania eclesiástica. Las controversias se decidían por ésta; pero mientras que los príncipes estaban siempre en lucha con los barones, y á veces sucumbían, los tribunales eclesiásticos se mostraban en extremo moderados respecto de los derechos de los patronos; y como les era conveniente multiplicarlos, los tenían en abundancia: hasta en el caso de excomunion, el patronato era suspendido; pero no se privaba de él al que lo poseía. Si la Iglesia rompía con los patronos, el pueblo se declaraba á favor de ella, y contra esta gente desconocida é intrusa. El feudalismo civil debió cesar para que con sus derechos se fortaleciese el poder real; el feudalismo eclesiástico se conservó, ofreciendo una mezcla de derecho público-canónico entre la Iglesia y los patronos, y derecho privado entre los patronos y sus herederos.

Efectos del feudalismo.—Fué, pues, el feudalismo un nuevo estadio de la civilizaci6n; y para pasar de la barbarie á él se necesitaron dos condiciones; que los poderes públicos se fundiesen en

las posesiones territoriales, hecho que se hallaba ya preparado por las muchas jurisdicciones particulares; y que los beneficios y las funciones públicas llegaran á ser hereditarios.

Hemos visto que el feudalismo formaba una serie gerárquica, desde el más ínfimo de los hombres libres hasta el rey. El mismo rey dependía hasta cierto punto del emperador. Este derivaba su autoridad de su coronación por el papa, que depositario del poder divino, permanecía jefe de las cosas espirituales, y entregaba al emperador el cetro de las cosas temporales; miscelánea guerrera y teocrática que, lejos de formar un todo compacto y vigoroso, fraccionaba los poderes, sin dejarles influencia más que sobre los hombres que dependían de ellos inmediatamente; y aun estos inamovibles por su empleo ó por el territorio, no obedecían sino en los límites precisos de lo pactado.

Pronto se dispó la unidad imperial; y tanto los decretos como la jurisdiccion del emperador fueron igualmente rechazados. No quedó, pues, más que la unidad de la Iglesia, porque solo ella, no estaba fundada sobre cosas accidentales. La legislación cesó de ser personal; y las leyes, así como las costumbres, variaron, no segun las razas que habitaban los países, sino segun la naturaleza de la propiedad y el grado de su libertad. Y si aun se hace mención, sobre todo en Italia, de personas que viven segun tal ó cual ley, no se debe entender sino de un pequeño número de arimanes que se habian conservado independientes; y aun para ellos el privilegio se reducía únicamente á ciertas maneras de posesion y de procedimiento.

Nobleza.—Aumentóse la importancia de la nobleza desde el momento en que hubo medio de probarla por el título de propiedad de que sacaba su nombre. En su origen no se hubiera concedido un feudo á un pechero; pero después se disminuyó este rigor, y se consideró como noble la familia que poseyese, después de tres generaciones: no podia ejercer desde entonces ningun arte *innoble*, como se denominaban los que eran útiles, ni contraer alianzas desiguales.

Segun el derecho feudal lombardo, el vasallo del valvasor (*valvasino*), no era considerado como noble, y la nobleza no pasaba á las hijas. Esta última regla *era* comun á los franceses, que no conocieron la primera. La antigua nobleza germánica no era enteramente personal ni legalmente hereditaria; la nueva estuvo afecta á las tierras, de donde sacaba sus títulos, fundándose en el nacimiento, la propiedad y el servicio militar. Los feudos no se acumulaban en una sola persona, para que no mermase el número de los combatientes (23); en rigor no hubieran debido repartirse entre los demás hijos, sino pasar íntegros al pri-

(23) En Inglaterra prevaleció la concentraci6n, porque el feudalismo se convirtió en aristocracia.

mogénito (24). Los hijos segundos tenían que seguir la carrera de la Iglesia ó la de la milicia, ó bien pasar al dominio de otro, que por albarranía los tomaba en clase de súbditos. Se hizo más notable la division entre la alta clase y las clases inferiores cuando se introdujo el uso de los escudos de armas y la bandera enarbolada en la cima de una casa indicaba la morada de un noble.

Reconocía, pues, el feudalismo como base la servidumbre (no digo la esclavitud), y los derechos eran personales y convencionales. Mientras que en los países de alodio los hombres libres se unían para formar una nacion, en los de feudo las naciones se dividían en particulares: en los primeros, la nacion exigía la obediencia por medio de sus magistrados; en los segundos la obediencia era una obligacion personal, y existía una gerarquía de servidumbres, que pesaban una sobre otra, y los débiles estaban abandonados, sin defensa, al arbitrio de los fuertes.

Vulgo.—La opresion del pueblo marchó á la par con la degradacion de los reyes, y se formaron dos naciones distintas; una propietaria del terreno, y otra que nada poseía; una á quien estaba todo permitido, y otra para quien solo había padecimientos. ¿A qué no estaba espuesto, en efecto, el que no tenía la fuerza de rechazar un abuso del poder, cuando los nobles estaban siempre armados y rodeados de una clientela armada; cuando los juicios eran el resultado de un duelo; cuando las leyes no consideraban sino á los que llevaban espada, y al clero, sin ocuparse de los villanos, de los esclavos, de los campesinos, de otra manera, que como de una propiedad que querían asegurar al señor? El pueblo, sin derechos ni defensa, dependía absolutamente del capricho del feudatario, que elaboraba las leyes y hacía ejecutarlas, imponía tallas y servicios á su antojo, juzgaba y derramaba la sangre. Las guerras, alma de los castellanos, recaían sobre las campiñas y las cabañas sin defensa de los aldeanos, precisados á respetar la cabra ó liebre que iba á roer su viña ó á estropear sus sembrados.

Cuando cada propiedad era un Estado diferente, las comunicaciones tenían que ser difíciles. En efecto, imponiendo cada señor sobre su tierra una talla, un derecho de peaje, producía trabas á los mercaderes; y ¡felices si no se veían asaltados por él, despojados y retenidos hasta que hubiesen comprado su retorno! Guillermo, conde de Poitiers, había establecido en Niort una casa de prostitucion, con una regla y disciplina que parodiaba la de los monasterios. Juan V, conde de Armagnac, contrajo matrimonio públicamente con su hermana. No nos permite la decencia referir los lúbricos furores del mariscal Retz. Tomás de Coucy des-

pojaba á los peregrinos, y para sacarles dinero los colgaba con sus propias manos por el escroto ó los enganchaba por los puños, cargándoles los hombros con enormes pesos; después se paseaba entre ellos mientras estaban colgados de esta manera, matando á palos á los que no querían ó no podían satisfacer su avaricia. Reinaldo de Passigny, señor de Marans, cerca de la Rochela (así como Ranieri de Corneto, en el valle de Savio) hacía la guerra á los bolsillos en el camino con sus armas, ó en su casa con las usuras, y arrancaba un ojo ó la barba á todo monje que encontraba. Un alguacil, llamado Lupo, se presenta á citar al señor de Tournemine, y éste le hace cortar las manos diciendo: *Ningun lobo se ha acercado á mi castillo sin dejar pegadas sus patas á la puerta.*

El odio del vulgo contra el régimen feudal, se manifiesta en los mil cuentos llegados hasta nosotros, de señores de castillos llevados por el diablo; de espectros de señores que se veían vagar gi- miendo en rededor de los lugares de su disolucion y desafueros; venganza popular que apelaba á la justicia del cielo cuando no encontraba justicia en la tierra. Si en efecto, el vulgo ofendido y ultrajado apelaba (único recurso) á la feroz insurreccion, asesinaba en su primer furor á los dependientes del señor, y le hacía temblar á él mismo, pronto salía de la ciudadela el señor con algunos hombres aguerridos, que blandían sin piedad la espada en medio de la inerme y confusa turba, cuyas quejas eran ahogadas en sangre, y cuya condicion venía á ser más deplorable todavía.

Sin embargo, ésta era una mejora, con respecto al estado horrible á que se vieron reducidos los esclavos y campesinos bajo la civilizacion romana. A la llegada de los bárbaros el esclavo se convirtió en siervo, en villano. Estaba obligado á cultivar los campos, á trabajar para su amo; pero á lo menos era hombre, y una vez satisfecha su deuda respecto de su señor, por pesada y caprichosa que fuese, era dueño de sí mismo. Estaba pegado al terruño; pero esto impedía al vasallo venderle sin el beneplácito del señor supremo, cuya hacienda hubiera deteriorado despojándole de su *ropaje*, es decir, de los brazos necesarios para hacerla fructificar. Por consiguiente, el villano tenía algunos derechos, y la naturaleza de los derechos es extenderse y adquirir realidad. No era cosa de otro, sino hombre de la tierra: de suerte que sus sudores para fecundarla le conducían á la propiedad, y la propiedad á la libertad.

El feudalismo era superior en esta parte á la sociedad del imperio romano; pues si en éste las grandes propiedades habían producido el vacío y la soledad, en aquél los pequeños propietarios quedaron subordinados, pero no destruidos. La distribucion de la poblacion en el terreno cambió enteramente; y mientras que en los tiempos antiguos los dominadores se hallaban agrupados en las ciudades, y no había en los campos sino esclavos y colonos, ahora cada señor hacía de su castillo el

(24) En esto hubo mucha variedad, segun los países y los tiempos, y solo en Inglaterra triunfó enteramente el derecho de primogenitura.

centro de una sociedad, más restringida y por lo mismo más vital; el predominio pasó de las ciudades á los campos, y la vida privada prevaleció sobre la pública.

Aumentóse la población cuando cada pequeño señor estuvo interesado en aumentarla, porque de esta sacaba riqueza y fuerza, y se vió obligado á tratarla con alguna humanidad, á fin de que no se lanzara de un salto á las tierras del vecino; de aquí resultó que los países poco antes desiertos se fueron cubriendo de habitantes. Acontecía á menudo que un señor, á fin de atraer campesinos al contorno de su castillo, despoblado por las invasiones y las epidemias, otorgaba ciertos privilegios; algunos de los que allí habían llegado, ejercían un oficio, que les permitía ir á trabajar á otra parte si tenían queja del señor. En el siglo siguiente veremos salir de estos elementos la emancipación de los hombres y la institución de los municipios.

Reducido el feudatario al aislamiento de su castillo debía vivir en familia mucho más que en los tiempos precedentes. No encontraba iguales más que á su mujer y á sus hijos; y aunque le distrajesen vicios feroces y brutales, debían fortificarse en su corazón los sentimientos de familia. El hijo mayor, destinado á suceder en el dominio, estaba rodeado de todos los cuidados necesarios para constituir de él una persona tal, que, según las ideas de la época, halagara el orgullo doméstico. La mujer quedaba encargada de representar á su esposo cuando éste salía á la guerra ó á correr aventuras, y velaba en su ausencia por la defensa y el honor del castillo. Así se regeneraba la familia, y se desarrollaban en las mujeres sentimientos más bien nuevos que raros en la sociedad antigua; el valor, la elevación de ideas, la dignidad personal. De aquí también procedió aquella delicadeza de cariño y de contemplaciones de que fueron objeto, y que fué llevada á colmo por la caballería, resultado el más espléndido del feudalismo.

A la caída de los Carlovingios, antes de que el feudalismo estuviera completamente consolidado, no pensaban más que en su interés individual los guerreros en todas partes, ora fueran de diferentes países, ora de una misma comarca. A la sazón los condes, duques, barones, propietarios independientes, hombres de armas, estaban enlazados entre sí por un cambio de servicios y de protección recíprocas; inmenso paso hacía la vida social. Hasta los poseedores de alodios, que no dependían de nadie y á nadie debían fidelidad ni servicios, consintieron en renunciar á su independencia antisocial, y recomendándose á un señor le cedieron el alodio, para recibirlo á título de beneficio, porque hallaron en su protección y en los socorros que obtenían de ella, una compensación al homenaje y á los servicios impuestos por el vasallaje. Está en la naturaleza del hombre preferir el estado de sociedad al aislamiento; y el gobierno feudal ofrecía entonces la mejor combinación posible para los progresos materiales, la autoridad más apta para

dirigir las maniobras guerreras, únicas que se consideraban como importantes y nobles. Con efecto, el feudalismo era una ley nacional y fuerte de reclutamiento militar; y si actualmente están obligados todos á concurrir á la defensa del país, entonces solo los propietarios de la tierra tenían respecto del rey rigurosos deberes. Así se tuvo un ejército, cual lo desean infructuosamente los tiempos modernos, armado para la defensa, incapaz de ofender, que no costaba nada al Estado, y que no privaba de brazos á las artes ni de hijos y esposos á las esposas y á las madres.

Los miembros de la sociedad feudal adquirían además, el sentimiento de la dignidad personal, tan envilecido en los tiempos romanos; porque cada uno contraía obligaciones precisas y se sometía á ellas de su propio consentimiento, á diferencia de las sociedades modernas, en las cuales se está ligado por convenios que no ha elegido ni conoce. Faltando un vínculo general y una actividad coactiva, todo descansaba en la fe prometida, de donde resultaba cierto aspecto de lealtad en los actos de una sociedad en que la ley no intervenía en los convenios recíprocos del vasallo con el señor; aunque es cierto que estos eran quebrantados tan pronto como el señor adquiría preponderancia, ó el vasallo fuerza. Ningún cargo nuevo podía ser impuesto al tenedor del feudo sino con su asentimiento; si el señor violaba las cláusulas del contrato, se podía resistir á mano armada; y en los casos estremados, negarle la obediencia y llamarle á singular combate. No eran estas las ideas del despotismo imperial, transmitidas por la antigua Roma.

Si se conservaron, pues, los nombres de los derechos y privilegios en Europa, que se perdieron en Asia, fué al feudalismo á quien se debió. Velaban los vasallos con objeto de que el rey no usurpase otros poderes, como lo hubiese hecho si no hubiera necesitado para esto más que oprimir al pueblo; se idearon límites á las prerogativas reales, y de aquí resultaron la representación señorial, que fué después el modelo de la popular, el derecho privado, la dignidad personal, y el afecto al señor, producto del sentimiento y no de una sumisión estúpida, como en Oriente. En suma, el feudalismo imprimió en el hombre aquel sello profundo que proviene del aislamiento y que indica la grandeza; de la cual quedará después una gran parte cuando se derrame para fecundar los siglos futuros.

Pero si la libertad individual era protegida y rechazada la fuerza exterior, nada en el feudalismo se inclinaba á constituir un gobierno estable y bien ordenado: nada de unidad monárquica, nada de confederación, ni de súbditos, ni ciudadanos; de suerte que el elemento social sobresalía muy poco. El feudalismo hizo, por decirlo así, echar el ancla en la playa al bajel de las emigraciones, pero numerosísimas trabas impidieron el desarrollo de la civilización. Las relaciones de vasallaje

no dependieron del voto de los pueblos y de sus intereses en el porvenir; pues estando afecta la propiedad del terruño al derecho de las personas, siguió la suerte de estas, y una sucesion, un matrimonio, cambiaba las más íntimas relaciones. Algunas provincias eran legadas por testamento, ó dadas en dote á extraños; encontrábanse de esta manera separadas de su centro natural, y la nacionalidad era sacrificada á prescripciones arbitrarias. El estatuto que escluía á las mujeres de la sucesion á los feudos, cayó en desuso, resultando de ello grandes inconvenientes que se prolongaron hasta cuando las naciones se constituyeron.

La misma idea de la patria era estraña á un régimen que ligaba por medio de un terreno á la persona, y en el cual no se marcaba con la nota de infamia al que hiciese armas contra su país natal. Sin embargo, conviene observar que las divisiones territoriales, obra del feudalismo, son casi las mismas que existen aun en Italia y en Alemania, y que duraron en Francia hasta la Revolucion; y la diferencia de costumbres y de dialectos prueba que se enlazaban á algo más sólido que al capricho de un baron.

Debe, pues, considerarse el feudalismo no como una organizacion, sino como una transicion de la barbarie á la civilizacion. La independenciam individual del bárbaro forma aun la base; pero se acostumbra á reconocer ciertos deberes, ciertas obligaciones morales y materiales. Esta independenciam es, no obstante, excesiva; y en lugar de constituir la sociedad, parece inclinarse á disolverla, á minar sus cimientos. Desde el principio los feudos se fraccionan, resultando de ello multitud de pequeños señorios; pero en la segunda mitad del siglo XI, los feudos pequeños contribuyen á redondear los grandes, ya por herencia, ya por conquista, ya por sumision voluntaria del débil que se entrega al fuerte, á fin de encontrar seguridad á su lado y mejor justicia.

Lejos, pues, de que pudiese consolidarse una confederacion de los diferentes Estados feudales, algunos de ellos predominaron y afirmaron un poder superior á los poderes locales. Tanto, que en lugar de numerosos barones con los cuales dió principio aquella época, encontraremos al fin de ella un pequeño número de ducados y condados, que encerraron en sí la autoridad de los señores. De este modo sucede una gran desigualdad á la igualdad primitiva de las propiedades; siendo consecuencia de lo mismo la desigualdad de derechos, pues algunos señores poseian la alta justicia, que abrazaba todos los casos, y otros tan solo la baja, que remitia al soberano el conocimiento de los casos más graves. Este interviene en el gobierno de sus vasallos, vigila, protege las personas que le están subordinadas; usurpacion que aprovechó á los campesinos.

La autoridad de leyes generales, emanadas de un soberano único, se habia perdido, como tambien todo sentimiento de legislacion capaz de

constituir un derecho comun uniforme; y no sobrevivian sino costumbres de un origen múltiple; pero la anarquia de la jurisprudencia condujo á compilar las costumbres, como la anarquia política á establecer las municipalidades. Entonces se reconoció tambien la necesidad de introducir un procedimiento judicial más regular que el que era seguido por los pares; se crearon bailios, síndicos, prebostes, que en nombre del señor percibiesen los impuestos, las multas, los arrendamientos; después administraron, además, justicia, haciendo de esto una profesion diferente de la de las armas, que no era posible conciliar con la educacion que se daba en los castillos, y que, por tanto, introducía á los letrados en la sociedad señorial, constituyéndoles hasta jueces de los mismos nobles.

Si para conservarse hubieran mantenido los feudatarios á sus vasallos pobres y débiles, hubieran sucumbido á los ataques de sus rivales. Además dentro y fuera estaban minados por dos diferentes fuerzas; el pueblo, que ganando en union y poder constituía las comunidades, y por los reyes que se asociaban á ellas para combatir á los barones, y concentrar de nuevo en sus manos la autoridad diseminada. De jefes de los propietarios que eran, se convertian en jefes del pueblo.

El feudalismo, aunque era origen de desórdenes, les impedia llegar al exceso, refrenándolos por los intereses recíprocos. Si favoreció la anarquia, tambien preservó á la Europa del furor de las conquistas. Algunos siglos antes de Cristo, el furor de emigrar invadió á los septentrionales, que aun después de establecidos en los terrenos conquistados, no parecia que acertaban á fijarse, conservando su pasion á las guerras, á las invasiones. Pero como cada cual se encontró en posesion de una tierra, fuente de comodidades y derechos, no trató de abandonarla; y quebrantado de aquel modo el poder, no fueron ya posibles las empresas comunes ni las conquistas; y así, cesando estas, fué dable á las naciones constituirse. En una época en que las pasiones dominaban sin freno, en que las leyes carecian de fuerza, en que las condiciones, los tratados, la paz jurada, habian perdido toda su santidad, un príncipe hubiera podido con facilidad reinar como déspota, al estilo de los países orientales, en donde el poder se concentra en manos de una sola persona, y lanzarse á ruinosas guerras, difundiendo ó perpetuando la barbarie en otras comarcas. Pero todos aquellos barones ora amenazaban al poder real, ora rivalizaban con él; no era factible la guerra sin su consentimiento; debiendo ellos suministrar los hombres, estando deseosos de gozar de las comodidades y de la autoridad en su casa, y no queriendo gastar de un modo excesivo, imponian un freno á la pasion desordenada de las conquistas.

Cada feudatario tenia además derechos y privilegios; estaba tambien en la necesidad de discutirlos, de defenderlos, de recobrarlos, tan pronto por la discusion, tan pronto por la fuerza; de aquí las

ideas de derecho, desde donde era fácil la transición á las ideas de libertad. La aristocracia es entonces, si se puede uno espresar de esta manera, un conductor entre el palacio y el pueblo, que esparcía sentimientos nobles en la clase más numerosa con quien se hallaba en contacto.

Para hacer cesar el aislamiento del castillo, los señores, sobre todo cuando se engrandecieron, reunieron entorno de sí una pequeña corte, compuesta de todos los oficiales de que los reyes bárbaros habían tomado ejemplo de los romanos, como senescales, coperos, pajes, mayordomos, sin contar los halconeros, escuderos, mariscales y otros servidores, introducidos por las nuevas costumbres: estos no eran personas de condición servil, sino de una clase igual ó poco inferior á la del baron, y obtenían aquellos empleos en feudo. A la corte de los más poderosos ó más espléndidos eran enviados hasta los hijos de los señores que vivían distantes para ganarse su benevolencia y aprender las maneras distinguidas, que de aquellas cortes tomaron el nombre general de *cortesía*, como de la ciudad habían tomado antiguamente el de *urbanidad*, *ci-*

vilidad, *poltica*; y participar de los acontecimientos de que aquellas eran teatro frecuente y activo. Esto destruía el aislamiento primitivo, anudaba amistades, é inspiraba el gusto de la magnificencia y de los sentimientos delicados, allí donde antes no reinaba sino el de las batallas y los saqueos.

La sociedad era enteramente material; la propiedad le servía de base, y el hombre no significaba nada en ella sino por la tierra; pero compensaba semejante materialidad el heroísmo de la espada. El pundonor, que es el conjunto de las conveniencias más allá de la estricta justicia, y cuyo sentimiento hace adquirir la reputación de hombre completo; la fidelidad á la palabra dada que vemos eludida algunas veces por una conciencia falsa, pero rara vez violada con desfachatez, suplían á la falta de leyes coercitivas. Y de aquel orden de cosas nació la alta idea, que ha jugado tan gran papel entre los modernos, de la gloria militar y de la lealtad, el desprecio á todo acto de felonía, á toda mentira, á todo el que abandona sus banderas, bajo cualquier pretexto que sea, y sigue aquella contra la que le había llamado su deber y sentimiento.

CAPÍTULO XIII

ITALIA.

Gracioso, obispo de Rávena, ó dotado de espíritu profético como se creyó en su tiempo, ó de gran sagacidad, lo que el nuestro no podría negarle, previó después de la muerte de Carlomagno, con admirable exactitud, los desastres inminentes, y los espuso bajo las formas de la Escritura. «En aquel tiempo el imperio se hará pedazos, sobre todo por obra de sus habitantes, y la guerra se encenderá entre ellos. La metrópoli del mundo será sitiada, sus enemigos la pisotearán. Por todas partes se insurreccionarán contra ella, y será entregada á la devastacion. Los extranjeros arrebatarán los despojos de las ciudades comarcanas, profanarán las iglesias de los santos, y saquearán los sepulcros de los Apóstoles. Hombres de barba afeitada (1) acudirán á la defensa del pais de Occidente, pero le asolarán. Tambien en aquel tiempo sufrirán una cruel hambre y una terrible mortandad; la tierra no dará ya frutos, y esta madre de todos los hombres se volverá madrastra. Entonces los cristianos llegarán á ser tributarios de otros cristianos, y nadie tendrá lástima de su prójimo. Una señal de esta calamidad será que los sacerdotes se harán avaros y orgullosos. Distribuirán, como cosa que les pertenece, los tesoros de la Iglesia, y después de haber dilapidado los ornamentos, disiparán tambien sus dominios. Los monasterios serán destruidos, las iglesias desiertas; los ministros del Señor arrebatarán el incienso de los santos altares, y no cumplirán ya con su ministerio; los edificios de la Iglesia serán arrasados, los sacerdotes dispersos y las vírgenes deshonradas. Por lo que respecta al mar naciones desconocidas degollarán á los cristianos y devastarán las campiñas; los que escapen

á la muerte permanecerán esclavos, y los nobles romanos pasarán cautivos á tierra estraña. Roma será saqueada por sus riquezas y consumida por el incendio. La raza de Agar se alzará de Oriente para dilapidar las ciudades marítimas, y no se encontrará á nadie que la arroje, en atencion á que en todos los paises de la tierra, los reyes serán indignos y opresores de sus subditos. El imperio de los francos perecerá, y los reyes se sentarán sobre el trono imperial; todo irá de mal en peor, y los siervos prevalecerán sobre los señores, y cada uno confiará en su espada. No quedará recuerdo de las antiguas instituciones, tratando cada uno de caminar en los senderos de la impiedad. La justicia será desconocida y los juicios iníquos.» (2)

¿No es este el deplorable cuadro que se ha desarrollado á nuestra vista al examinar el reinado de los sucesores de Carlomagno? Ya hemos podido juzgar, por acontecimientos en los cuales tomaron parte, de la condicion de Italia, de la que tenemos que ocuparnos más particularmente en este momento, á causa de sus intimas relaciones con el imperio y el papado, estas dos bases de la historia de la Edad Media.

Los Carlovingios.—Ya se ha visto, que después de haber conquistado Carlomagno la península, la confió á Pepino su hijo (810), después á Bernardo, hijo de aquel principe, quien fué confirmado en esta posesion por Luis el Pio. La posicion de los reyes carlovingios en Italia era la misma que en Francia, excepto que sus reyes tenian por superior al emperador, que, cada vez que pasaba los Alpes, ejercia al par de ellos la supremacia. Por otra parte, los poseedores de los grandes feudos, los señores longobardos, que habian permanecido en el

(1) *Barbirasas*, los francos, á diferencia de los longobardos, que tenían la barba larga y puntiaguda.

(2) AGNELIUS, *Lib. pontif.*, pág. 180, R. It. Sc.

territorio; los que los francos habían colocado allí, y los prelados, que á ejemplo del clero de Francia y Germania, se mezclaban en asuntos políticos, se acomodaban mal con el gobierno regular instituido por Carlomagno. Estos últimos, y principalmente Anselmo y Valpoldo, obispos de Milan y Cremona, incitaron á Bernardo á rebelarse (817-18); el perdió allí su vida, y ellos su dignidad: los sacerdotes y grandes que les prestaron oídos, fueron aprisionados ó encerrados en monasterios. Asignó Luis la Italia á su hijo Lotario, á quien después asoció al imperio, y el que arrastró á sus súbditos en sus largas guerras contra su padre y hermanos. Cuando hubo por fin conseguido el imperio, dividió con sus hermanos los dominios paternos por el tratado de Verdun (843), y fijó su residencia al otro lado de los Alpes.

Dejó á su hijo Luis II en Italia, con el título de rey, encargándole el cuidado de castigar á los romanos que habían elegido un papa sin su consentimiento; mantener en obediencia á los longobardos de Benevento y hacer la guerra á los sarracenos. Obtuvo victorias, pero no una paz duradera. Cuando después fué emperador por muerte de su padre (855), los romanos manifestaron su aversión á los septentrionales, llamando á los griegos para que los expulsasen. «¿Qué hacen por nosotros esos francos?» decían; «¿no nos protegen contra los enemigos y ejercen violencias en nuestros bienes?» (3). Graciano, dueño de la milicia, á quien se le atribuían tales espresiones fué absuelto; Luis volviendo á someter á Roma, se retiró; y la Italia quedó libre de toda dominacion extranjera: éste fué uno de aquellos intervalos de independencia, siempre cortos para ella y tan mal empleados.

En el interior, las leyes dadas por los primeros Carlovingios no habían hecho más que completar el sistema de Carlomagno, determinando los derechos y deberes, restringiendo las pretensiones de los obispos, al mismo tiempo que se prodigaban á las iglesias las libertades y privilegios. Cuando Carlomagno puso á los longobardos y romanos bajo el pié de igualdad, concediendo también á éstos el *guidrigildo*, los italianos que habían quedado de la antigua estirpe, especialmente en los países no ocupados por los bárbaros, consiguieron el derecho y la obligacion de llevar armas, con los privilegios y honores adherentes á este derecho, por lo cual el uso de beneficios se extendió también en la península, sobre todo desde el momento en que los bienes confiscados á los rebeldes se repartieron entre los francos. Los grandes poseedores de feudos se hicieron poco á poco independientes como en Francia, tanto más cuanto que los reyes tenían menos fuerza y se encontraban con frecuencia distantes. Dejados sin protección los pequeños feudatarios se sometían á condes, á obispos; los hombres libres, cuyo número

era escaso, buscaban el patronato de poderosos señores: el sistema de inmunidades á estilo de los francos, extendiéndose fraccionaba el país en tantos señores como jurisdicciones privilegiadas había, y las ponía en lucha unas con otras. Agréguese á esto los papas que consolidaban su poder, ya en oposicion con la autoridad régia; de lo cual resultaba que el clero, los ricos, los magnates, se movían á impulso de intereses distintos de los del monarca. Así Luis tuvo de continuo las armas en la mano para mantener la superioridad franca é impedir el desmembramiento causado por las inmunidades.

Estado de Italia.—Componíase el reino de Italia de los países situados entre los Alpes y el Po, añadiéndoles Parma, Módena, Luca, la Toscana y la Istria: Venecia y Génova se gobernaban por sí mismas. El exarcado de Rávena se había dado á los papas, quienes eran también soberanos de Roma, y no reconocían la supremacía de los reyes de Italia más que desde el momento en que eran coronados emperadores. Hacia la parte del Mediodía dominaban los griegos sobre Nápoles, Gaeta, Amalfi, poco más que en el nombre; y enviaban gobernadores á Bari, Otranto, á Calabria y á la parte oriental de la Sicilia. El resto de la isla les había sido arrebatado por los sarracenos, que ocupaban también á Malta, Corfú y la Cerdeña.

Algunos ducados eran ya poderosos ó llegaron á serlo rápidamente. El de Friul se extendía sobre Istria, la Marca de Treviso y Verona, confinando con los eslavos y quedando espuesto á las incursiones de los húngaros. Los duques de Espoleto, que ocupaban también el marquesado de Camerino, se hallaban continuamente en lucha con los papas y los emperadores, quienes por este motivo aspiraron á arrebatárselos sus derechos. El marquesado de Ivrea, constituido por los longobardos como una barrera contra los francos, se extendía sobre el Piamonte y sobre el Monferrato. El ducado de Susa era poseído por la casa de Saboya; el de Vasto se extendía entre los Apeninos, los Alpes marítimos y el Po; el Monferrato entre el Po, los Apeninos, el Tanaro y Tortona; en medio de ellos se encontraba el condado de Asti; entre el lago de Garda y la marca de Carniola estaban los grandes feudos de Trento, Vérona y Aquilea; y en Lombardia se hallaban Milan, Verceli, Novara, Como, Bérgamo, Brescia y Cremona. A la izquierda del Po, Pavia, y á la derecha Tortona, Parma, Placencia, formaban condados distintos, poseídos frecuentemente por los obispos de estas ciudades. Los marqueses de Toscana, que se habían apropiado también el ducado de Luca, se habían señalado en tiempo de Luis el Pio, defendiendo la Córcega y la Cerdeña contra los sarracenos. Al Sur de la Toscana se extendía el patrimonio de San Pedro desde Clusio, la Sabina y el Lacio hasta Fondi y Sora. Casi todas las ciudades al Este del Lacio, en el antiguo ducado de Espoleto, y al Nordeste de la Toscana, en la Romana, de Ferra-

(3) ANASTAS. BIBL., V. *Sergii*.

ra á Pésaro, constituian otros tantos ducados casi independientes administrados por los obispos. Al Sur de la Romaña, entre la cordillera central de los Apeninos y el Adriático; desde Pésaro hasta Osimo, se encontraba el marquesado de Guarniero; desde Osimo á Pescara el de Camerino ó de Fermo, y desde allí á Triventa, el de Teate.

Príncipes de Benevento.—Entre los señores eran los más poderosos los príncipes de Benevento, á quienes Carlomagno había tenido ya el trabajo de domeñar, y cuya audacia se aumentó en tiempo de sus sucesores. No tardaron en emanciparse de la obligación de obtener el asentimiento del rey de Lombardia para transmitir sus vastos dominios á sus hijos: entonces se hizo su elección por los hombres libres longobardos y por los oficiales del príncipe. Estos duques, verdaderos artifices de discordias, lidiaban unas veces por ambición, otras por el deseo de independencia, á la par que el país se hallaba disputado entre los emires sarracenos, los duques napolitanos, los generales griegos, los delegados pontificios, los nobles romanos, con lo cual aumentaban sus fuerzas; y dueños ya de Salerno, aspiraban á dominar sobre los dos golfos separados por el promontorio de Minerva.

Grimoaldo IV Storezais, príncipe de Benevento (806), no cesó de luchar contra un partido de nobles opuestos á su elección hasta el momento en que Sicon, duque longobardo de Espoleto, desposeido en virtud de su odio contra los francos y acogido por él con hospitalidad, le recompensó de ella asesinandole y vino á ser sucesor suyo. Espulsado por una facción, Teodoro, duque de Nápoles, solicitó su ayuda, y se la prestó para poner asedio á aquella ciudad, codiciada hacia tiempo por los príncipes de Benevento. Pero cuando iba á entrar en ella, el duque Estéban escitó á los napolitanos á romper el convenio que se había estipulado, satisfecho de expiar esta violación con su muerte y de ver á sus parciales empuñar de nuevo las armas. Después no pudo obtener Sicon de los napolitanos otra cosa que la promesa de un tributo; mas como no lo pagaban, Sicardo, su sucesor, se adelantó nuevamente á Nápoles para obligarla á prestar homenaje (833). Este príncipe era avariento de reliquias: no contento de haber llevado consigo las de San Genaro, patron de Nápoles, robó en Lípári las de San Bartolomé, y para poseer las de San Trifomeno declaró la guerra á los amalfitanos, venciólos y los trasladó con sus reliquias á Benevento.

Amalfi.—Pero cuando cansados sus súbditos de su política y de sus vicios le asesinaron (840), sustituyéndole con Radelgiso, su tesorero, sublevándose los amalfitanos saquearon cuanto les vino á la mano, y corriendo á los buques volvieron á ganar su patria. Alzaron de nuevo sus fortificaciones, y se constituyeron en república bajo la autoridad de magistrados anuales. Libres de todo yugo tardaron muy poco en prosperar: víoseles en breve esparcir sus géneros por todo el mundo; y su cón-

go marítimo no tuvo menos autoridad durante la Edad Media que en la antigüedad el de los rodios (4). Concertándose los salernitanos con ellos, niegan obediencia á Radelgiso: piden disfrazados de mercaderes alojamiento en el castillo de Tarento, donde Siconulfo, hermano de Sicardo, se hallaba preso: le dan libertad y le proclaman su príncipe. Separados de este modo se hacen continua guerra Salerno y Benevento: llamados á intervenir los sarracenos devastan todo el territorio. Guido de Espoleto, vende alternativamente al uno ó al otro una protección onerosa; y Landolfo, conde de Capua, se sustrae á los dos poderes rivales. Así queda dividido en tres principados el ducado fundado por Zoton.

Creados por la fuerza estos Estados, no se sostenían más que por la fuerza asalariando á mercenarios y á sarracenos, y como no existía ningún orden, como en todo reinaba la violencia, cada cual proveía á su seguridad personal; y aun así la seguridad solo podía lograrse en las ciudades.

Luis II se dirigió muchas veces á aquellas comarcas para espulsar de ellas á los sarracenos; pero la corte de Constantinopla, que no había manifestado más que indolencia respecto de sus posesiones en Calabria, hasta el punto de desgarnecer de naves las costas, celosa entonces porque Luis pretendía el título de *Basileus* y tratara de igual á igual con el Augusto bizantino; le enagenó la voluntad de algunas ciudades, haciendo cundir el rumor de que aspiraba á hacerse dueño de ellas. De consiguiente, en vez de sostenerle en las expediciones á que estas mismas ciudades le habían llamado, se volvieron en contra suya (871). Adelgiso, príncipe de Benevento, sorprendió á los francos; y sin miramiento alguno al título imperial, no solo quitó á los soldados su botín y hasta los bagajes del emperador, sino que encarceló al mismo monarca dentro de su palacio. Después de haber permanecido allí tres días en lo alto de una torre, bajó Luis acosado por el hambre, y juró por las santas reliquias que no se vengaría ni volvería á aquel punto. Pero tan luego como se vió libre, se hizo absolver por el papa de una promesa arrancada á la fuerza, y autorizar por el senado para proscribir al príncipe rebelde. Se puso, pues, en marcha contra él, jurando no alejarse de Benevento, hasta haberse apoderado del traidor. Mas no le fué posible cumplir este juramento, atendido á que Adelgiso se puso bajo la protección del emperador

- (4) *Nulla magis locuples argento, vestibus, auro.
Partibus innumeris, hac plurimus urbe moratur
Nauta, maris calique vias aperire peritus.
Huc et Alexandri diversa feruntur ab urbe
Regis et Antiochi. Gens hæc freta plurima transit.
Hic Arabes, Indi, Siculi nascuntur et Afri.
Hæc gens est totum prope nobilitata per orbem
Et mercando ferens et amans mercata referre.*

GUILL. DE PULLA, III.

de Constantinopla; y habiéndose dirigido el papa Juan al campamento, logró reconciliarlos.

Estas hostilidades impidieron al emperador espulsar á los extranjeros: murió poco después en Bèrgamo (12 de agosto de 875), sin dejar hijos y fué enterrado en la iglesia de San Ambrosio de Milan (5). El poder de los señores eclesiásticos y seglares se manifestó en las dos facciones que se formaron entonces. Una de ellas, deseando un protector fuerte, queria por rey á Luis el Germánico; la otra á Cárlos el Calvo, porque veian en su flaqueza la seguridad de que no minoraria sus derechos y arbitrios. Cárlos traspuso inmediatamente los Alpes, y fué seguido por Cárlos el Gordo, hijo de su competidor, quien, viendo que le había cogido la delantera, taló la comarca de Bèrgamo y Brescia; asustado después ó engañado por su tío, fingiendo querer asaltar la Baviera, emprendió la retirada. Habiéndose dirigido entonces Cárlos á Roma (25 de diciembre), y poniendo en juego los *medios empleados en otro tiempo por Yugurta*, compró allí sufragios y la corona del imperio: luego en Pavia tomó la de los longobardos. Procedió en Italia como en Francia, donde reinaba prestándose á las usurpaciones de la nobleza. Ya los señores y los obispos se habian apropiado el derecho de elegir rey; y le juraron obediencia solo en lo que ordenara en ventaja de la Iglesia y de su salvacion (6).

- (5) El epitafio es menos rudo que la época.
*Hic cubat aeterni Hludovicus Caesar honoris,
 Aequiparat cujus nulla Thalia decus;
 Nam ne prima dies regno solioque vacaret,
 Hesperia genito sceptri a reliquit avus.
 Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit,
 Ut puerum brevitatis vinceret acta senem.
 Ingenium mirer ne, fidem cultusve sacrorum,
 Ambigo, virtutis an pietatis opus.
 Huic ubi firma virum mundo produxerat atas
 Imperii nomen subdita Roma dedit;
 Et Saracenorum crebra perpessa secures,
 Libere tranquillam vexit ut ante togam.
 Caesar erat caelo, populus non Cesare dignus,
 Composuere brevi stamine fata dies.
 Nunc obitum lugens, infelix Roma, patroni,
 Omne simul Latium, Gallia tota dehinc.
 Parcite nam vivus meruit quae praemia gaudet;
 Spiritus in calis, corporis estat honos.*

(6) ACTA DE LA ELECCION DE CÁRLOS EL CALVO EN REY DE ITALIA.

«Gloriosissimo et a Deo coronato magno et pacifico imperatori domino nostro Karolo perpetuo augusto. Nos quidem Anspertus, cum omnibus episcopis, abbatibus, comitibus ac reliquis, qui nobiscum convenerunt Italici regni optimates, quorum nomina generaliter subter habentur inserta, perpetuam optamus prosperitatem et pacem.

Jam quia divina pietas vos beatorum principum apostolorum Petri et Pauli interventione per vicarium ipsorum, dominum videlicet Joannem, summum pontificem et universalem papam vestrum, ad profectum sanctae Dei Ecclesiae, nostrorumque omnium incitavit, et ad imperiale culmen sancti Spiritus judicio provexit; Nos unanimiter vos protectorem, dominum ac defensorem omnium nostrum, et Italici

El primer lego signatario del acta de eleccion fué Bosen, conde de Provenza, archimandrita del sacro palacio y comisario imperial, quien fué investido con la regencia del reino, bajo el título de duque de Pavia. Se le confirió este título ciñendo

regni regem eligimus, cui et gaudenter toto cordis affectu subdi gaudemus, et omnia, quae nobiscum ad profectum totius sanctae Dei Ecclesiae, nostrorumque omnium salutem decernitis et sancitis, totis viribus, annuente Christo, concordi mente et prompta voluntate observare promittimus.

Anspertus sanctae mediolanensis ecclesiae archiepiscopus subscripsi.

Joannes sanctae aretinae ecclesiae humilis episcopus subscripsi.

Joannes episcopus sanctae ticinensis ecclesiae subscripsi.

Benedictus cremonensis episcopus subscripsi.

Theudolphus verconensis episcopus subscripsi.

Adalgaudus vercellensis episcopus subscripsi.

Azo eposediensi episcopus subscripsi.

Gerardus exiguus in exigua laudensi ecclesia episcopus subscripsi.

Hilduinus astensis ecclesiae episcopus subscripsi.

Leodoinus mutinensis episcopus subscripsi.

Hildradus albensis episcopus subscripsi.

Ratbonus sedis augustanae episcopus subscripsi.

Bodo humilis sanctae aquensis ecclesiae episcopus subscripsi.

Sabbatinus januensis ecclesiae episcopus subscripsi.

Filibertus comensis episcopus subscripsi.

Adelardus servus servorum Dei veronensis episcopus subscripsi.

Ego Paulus sanctae placentinae ecclesiae episcopus subscripsi.

Ego Andreas sanctae florentinae ecclesiae episcopus subscripsi.

Ragniensi abbas subscripsi.

Signum Bosonis inclyti ducis, et s. palatii archiministri, atque imperialis missi.

Signum Ricardi comitis.

Signum Walfredi comitis.

Signum Luitfredi comitis.

Signum Alberici comitis.

Signum Supponis comitis.

Signum Hardingi comitis.

Signum Bodradi comitis s. palatii.

Signum Cuniberti comitis.

Signum Bernardi comitis.

Signum Airholdi comitis.

Juramentum Ansperti archiepiscopi:

Sic promitto ego, quia, de isto die in antea, isti siniore meo, quamdiu vixero, fidelis et obediens et adjutor, quantumcumque plus et melius sciero et potuero, et consilio, et auxilio secundum meum ministerium in omnibus ero, absque fraude et malo ingenio, et absque ulla dolositate vel seductione seu deceptione, et absque respectu alicujus personae: et neque per me, neque per literas, sed neque per emissam vel intromissam personam, vel quocumque modo vel significatione contra suum honorem, et suam ecclesiae, atque regni sibi commissi quietem et tranquillitatem atque soliditatem machinabo, vel machinanti consentiam, neque aliquod unquam scandalum movebo, quod illius praesenti vel futurae saluti contrarium vel nocivum esse possit. Sic me Deus adjuvet et patrocinetur.

Quod rex Karolus juravit Ansperto archiepiscopo, atque optimatibus regni Italici:

á su frente una corona, que desde aquel momento figuró en las armas ducales. Si el rey tenía poco poder, mucho menos tenía aun su lugarteniente. La autoridad de los grandes, y sobre todo la de los obispos, se aumentaba considerablemente, porque si los pequeños vasallos se ponian bajo su patronato, á causa de no encontrar proteccion de otra manera, no sucedia así en las grandes ciudades, donde podian defenderse los hombres libres porque se hallaban reunidos.

Carloman, otro hijo de Luis el Germanico, desciende á este tiempo á Italia (877), reclamando el reino como herencia paterna. A su aproximacion huye Cárlos el Calvo y muere en el camino. Entonces su competidor es saludado rey de Italia sin haber obtenido la corona imperial nunca. Poco tiempo habia transcurrido, cuando descontento por los incesantes disturbios ó aterrado, abandonó la Italia para no volver á sentar allí su planta (879).

Dirigia entonces los destinos de la Italia Juan VIII, papa de carácter irresoluto. Pero el duque de Espoleto, que aspiraba á la diadema, llenaba á Roma con sus satélites y hasta se decia que habia contraido alianza con los sarracenos de Tarento. Acudió el papa á Arlés á reclamar la proteccion de Luis el Tartamudo: pero este príncipe se la negó, porque no habia querido bendecir su matrimonio con Adelaida, á la cual tomó por esposa mientras vivia aun su primera mujer. Otro tanto hizo Cárlos de Suabia, al cual le habia prohibido invadir la Borgoña Cisjurana (879). Entonces recurrió el pontífice á Boson, que le fué favorable, ayudán-

dole á constituir el reino de Provenza, llevándole después consigo á Lombardia. Allí le tributó homenaje el obispo de Pavia; pero precisamente por este motivo se lo negó el arzobispo de Milan. Entonces invitó el papa á Luis de Sajonia á ir á recibir la corona; mas éste, amenazado por los normandos y los francos, titubeó. En fin, instado vivamente, amenazado hasta de excomunion, se decidió á acudir á Roma para ser coronado allí emperador. Este príncipe, que poco después murió de pesar cuando fué derrotado en Ebersdorf (882), dejó la corona á Cárlos el Gordo, que emperador, rey de Germania, de Francia y de Italia, reunió la herencia de Carlomagno sin poseer ninguna de las cualidades necesarias para llevar tan pesada carga.

Escribióle Juan VIII para manifestarle que los barones se hacian cada vez más independientes, al mismo tiempo que la metrópoli del cristianismo era amenazada por los infieles y por hijos ingratos: *Por Dios, socorrednos, añadia, que las naciones comarcanas no tengan qué decir: ¿Dónde está su emperador?* (7). Llegó Carlos, pues, y en la dieta de Pavia los obispos, los abades, los condes, y los demás grandes del reino, le eligieron por rey, juraronle fe y homenaje, así como él se comprometió á honrar y proteger á cada uno de ellos segun su clase y la justicia. Pero con el título de rey, no adquirió la autoridad, continuando Guido de Espoleto sus depredaciones á despecho de los comisarios imperiales y de los anatemas de la Iglesia; forzó tambien al emperador á devolverle, como asimismo á sus cómplices, los privilegios que les habian arrebatado. Incapaz Cárlos de dirigir el bajel de la Italia en medio de semejante tormenta, lo confió á Litardo, obispo de Verceli, que se hizo odioso á todos, y después sospechoso al mismo rey por sus intrigas con la reina.

Todo esto desacreditaba á la raza de Carlomagno; después, cuando fué hecha pedazos su corona, cuando Eudes se apoderó de la Francia, Arnulfo de la Germania y Boson de la Provenza, los señores italianos se sintieron bastante fuertes para gobernar su país sin asistencia de un tutor. Ya habian conocido que los emperadores, de protectores que eran, trataban de hacerse amos. Describiendo el obispo de Brescia á un prelado alemán los males de los italianos, decia de ellos que eran *los inquilinos ó más bien los arrendatarios de su patria y la presa del más fuerte*. Y el prelado le contestaba teniendo lástima de aquella Italia, manantial único de las riquezas de un país tan árido y pobre como la Alemania (8).

Reino independiente.—Siendo electivo el reino de Italia, no se creyeron los grandes obligados para con el último é ilegítimo vástago carlovingio, Arnulfo rey de Germania, y quisieron un rey na-

Et ego quantum sciero et rationabiliter potuero, Domino adjuvante, te, sanctissime ac reverendissime archiepiscopo, et unumquemque vestrum, secundum suum ordinem et personam, honorabo et salvabo, et honoratum et salvatum, absque ullo dolo ac damnatione vel deceptione conservabo, et unicuique competentem legem ac justitiam conservabo, et qui illam necesse habuerint, et rationabiliter petierint, rationabilem misericordiam exhibebo. Sicut fidelis rex suos fideles per rectum honorare et salvare, et unicuique competentem legem et justitiam in unoquoque ordine conservare, et indigentibus et rationabiliter petentibus rationabilem misericordiam debet impendere, et pro nullo homine ab hoc, quantum dimittit humana fragilitas, per studium, aut malevolentiam vel alicujus indebitum hortamentum deviabo, quantum mihi Deus intellectum et possibilitatem dabit; et si per fragilitatem contra hoc mihi surreptum fuerit, cum recognovero, voluntarie illud emendare studebo, sic, etc.

In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Incipiunt capitula, quæ dominus imperator Karolus Hludovici piæ memoriæ filius, una cum consensu et suggestione reverendissimi ac sanctissimi domini Ansperti, archiepiscopi sanctæ mediolanensis ecclesiæ, nec non venerabilium episcoporum et illustrium optimatum reliquorumque fidelium suorum in regno Italico, ad honorem sanctæ Dei Ecclesiæ, et ad pacem ac profectum totius imperii sui, fecit anno Incarnationis domini nostri Jesu Christi DCCCLXXVII, regni vero sui in Francia XXXVI, imperii autem sui I, indictione IX mense february, in palatio ticinensi, etc. etc.

Rev. Ital. Script., t. I.

(7) JOHAN, *Epist. ad Car. reg.*, en 882. *Recopilacion de las hist.*, t. IX, p. 195.

(8) *Recopilacion de las hist.*, t. IX, págs. 293-294.

cional. Pero cómo entenderse para la elección en una época en que los individuos lo eran todo, en la que las facciones señoriales combatían muchas veces sin saber por qué, cambiando de partido de verano á invierno, según la inclinación y fuerza de sus jefes, sujetos al interés momentáneo é inmediato?

Entre los señores italianos figuraban cuatro en primera fila: Adalberto, marqués de Toscana, muy rico y de ilustre nacimiento, no entró aun en liza; el príncipe de Benevento se había debilitado en las guerras precedentes; se encontraba además acosado por las ciudades de Calabria y los sarracenos; Berenguer, duque de Friul, de nación sálica y sobriño por su madre de Luis el Pío, había favorecido á los Carlovingios, pero con tanta reserva é indecisión, que á su caída permaneció firme y poderoso.

Guido.—Guido III, duque de Espoleto, nacido de una hija de Pepino, rey de Italia, apoyaba por su posición á los sarracenos y al papa; pudiendo á la vez encontrar asistencia en los primeros, intimidar al pontífice oponiéndole armas rivales, ó inspirarle reconocimiento como protector. Se había hecho tan poderoso, que la dieta de Langres le llamó al trono de Francia: dejó, pues, á Berenguer el de Italia. Pero habiéndose visto adelantado por Eudes, volvió á pasar los Alpes. Asistido de un cuerpo de guerreros francos que desde entonces tenían en poca estima á los italianos (9), y la alianza de su sobrino Adalberto, marqués de Toscana, atacó á Berenguer y le encerró en Verona.

Entonces los obispos del reino que en adelante hicieron depender de ellos el derecho supremo, se reunieron en Pavia: reflexionando allí *cuantos males la Italia había sufrido desde la muerte de Carlomagno, males de tal naturaleza, que ninguna lengua humana podía decirlos*, resolvieron poner término á los horribles estragos, sacrilegios, rapiñas, desafueros de toda clase que provocan la cólera celeste, y eligieron, para que los reprimiese, á Guido (889), príncipe muy piadoso y excelente. Fue saludado rey á condición de conservar las inmunidades y los dominios de la Iglesia romana, «cabeza de las demás, refugio y consuelo de los desgraciados y salud de todos;» no imponer cargas nuevas á los obispados, abadías, hospitales, y no atacar sus privilegios; pagar sus gastos en los viajes, y no

tolerar que los soldados extranjeros talasen la campiña; dejar tanto á los hombres del pueblo como á los hijos de la Iglesia observar libremente sus leyes, sin exigir de ellos más de lo debido y sin oprimirlos; mas si esto sucediese, el conde del lugar tendría que protegerlos legalmente si les interesaba conservar su dignidad; pues, de lo contrario, si ejercía violencias ó las consentía, debería ser escomulgado por el obispo del lugar (10).

(10) Post bella horribilia cladesque nefandissimas, quæ meritis facinorum nostrorum acciderunt huic provinciæ, disponente jura regni hujus cum tranquillitate, sopitis hostibus suis, insigni rege et seniore nostro Widone in aula ticinensi, nos humiles episcopi ex diversis partibus Papiæ convenientes, pro ecclesiarum nostrarum ereptione et omnis christianitatis salvatione, quæ pene jam ad interitum desolationis inclinata erat, annuente nobis eodem principe, in uno congregate sumus collegio, ea videlicet ratione, ut his, per quos homicidia, sacrilegia, rapinæ et cætera facinorosa perpetrata erant, dignam poenitentiam ad capiendam salutem, subtractis eis a male cœpto negotio, per veram confessionem, Deo adjuvante, imponeremus. Ac ne ulterius tantum nefas excreveret aut vires sumere valeret, pastoralis provisione et auxilio regio compescendum decrevimus.

In primis oramus, optamus, operamque damus, ut mater nostra sancta romana Ecclesia in statu et honore suo, cum omnibus privilegiis et auctoritatibus, sicut ab antiquis et modernis imperatoribus, atque regibus sublimata est, ita habeatur, teneatur et perenniter custodiatur illæsa. Nefas est enim, ut hæc, quæ totius corporis Ecclesiæ caput est et confugium, atque relevatio infirmantium, a quoquam temere propulsari vexarive permittatur, præsertim cum sanitas ipsius nostrorum omnium sit salubritas.

Ipsæ quoque summus pontifex a cunctis principibus, et christiani nominis cultoribus digno semper veneretur honore, debitæ præcellat reverentia.

Singulorum episcoporum Ecclesiæ cum suis privilegiis et possessionibus tam interioribus quam exterioribus, involuntæ et incorruptæ absque aliqua sui deminutione, vel quorumlibet pravorum hominum injusta vexatione permanent, sicut præcepta regum et imperatorum sibi collata continent.

Rectoresque earum libere pontificalem exerceant potestatem, tam in disponendis ecclesiasticis negotiis, quam in comprimendis legis Dei transgressoribus universis.

Sancimus etiam, ut neque in episcopalibus, neque in abbatiis, vel xenodochiis, aut ullis Deo sacratis locis ulla violentia, aut novæ conditionis gravamina imponantur; sed secundum antiquam consuetudinem omnes in suo statu, suoque privilegio perpetuo maneant.

Ut sacerdotum omnium, et ministrorum Christi unusquisque in suo ordine condigno veneretur honore et reverentia, et cum omnibus rebus ecclesiasticis, ac familiis ad se pertinentibus, sub potestate proprii episcopi quietus et inconcussus permaneat, salva ecclesiastica disciplina.

Plebei homines et universi Ecclesiæ filii libere suis utantur legibus; ex parte publica, ultra quam legibus sancitum est, ab eis non exigatur, nec violenter opprimantur: quod si factum fuerit, legaliter per comitem ipsius loci emendetur, si suo voluerit deinceps potiri honore: si vero ipse neglexerit, vel fecerit, aut facienti præbuerit assensum, a loci episcopo usque ad dignam satisfactionem excommunicatus habeatur.

Palatini, qui in regio morantur obsequio, pacifice sine deprædatione regi deserviant, suis contenti stipendiis.

(9) El poeta que cantó las alabanzas de Berenguer pone estos versos en boca de un oficial franco del ejército de Guido:

*Quid inertia pectora bello,
Pectora, Ubertus ait, duris prætenditis armis,
O Itali? Potus vobis, sacra pocula cordi,
Sæpius et stomachum nitidis laxare saginis,
Elatasque domos rutilo fulcure metallo.
Non eadem Gallos, similis vel cura remordet,
Vicinas quibus est studium devincere terras,
Depressumque larem spoliis hinc inde coactis
Sustentare.*

Tutela importantísima de la justicia, de que se encargaron los obispos, no por distincion de razas ni de grado, sino en favor de todos, porque todos eran hijos de la Iglesia; y si los medios imaginados para efectuarla no eran los más prudentes, es ya mucho encontrar proclamada la igualdad civil en nombre de la igualdad religiosa.

Guido emperador.—Recibió Guido en Roma la corona de oro de manos de Estéban v (891); pero el papa Formoso, sucesor de aquel pontífice, teniendo más inclinacion á un emperador lejano que á un príncipe vecino y batallador, favoreció á Arnulfo, á quien Berenguer habia invitado á hacer va-

Hi vero, qui tempore Placiti, diversis ex partibus conveniunt, nullam pertranseunt in villis seu civitatibus rapinam exercent, sibi necessaria, antiqua consuetudine, digno preti ementes.

Quicumque ab exteris provinciis adventantes, deprædationes aut rapinas infra regnum hoc exercere præsumunt, hi cum quibus morantur aut ad audentiam eos adducant, aut pro eis emendent, neque eos ulterius in talibus ausis sua potestate defendere audeant: quod si fecerint, inter excommunicatos habeantur, quousque resipiscant.

Præterea quia gloriosus rex Wido dignatus est nobis promittere conservatum se præscripta capitula necessitate non minima confecta, et quæ in eis continentur, curam habens, Deo inspirante, suæ nostræque salutis, sicut apertis indiciis jam demonstrat: ideo nobis omnibus complacuit eligere illum in regem, et seniore atque defensorem, quatenus amodo et deinceps illo nos secundum regale ministerium gubernante, singuli nostrum in suo ordine obediens et adjuvatores pro posse existamus illi ad suam, regni sui salutationem.

Decretum electionis.

Post obitum recordandæ memoriæ domini Karoli gloriosi imperatoris et senioris nostri, quot quantaque pericula huic italico regno usque in præsens tempus supervenerint, nec lingua potest evolvere, nec calamus explicare. Ipsi denique diebus quasi ad certum signum supervenerunt, qui pro hoc regno ut sibi volentes nolentesque adsentiremur minis diversis et suasionibus inretitos, furtive ac fraudolenter adtraxerunt. Sed quia illi, superveniente perspicuo principe Widone, bis jam fuga lapsi ut fumus evanuerunt, nosque in ambiguo reliquerunt tamquam oves non habentes pastorem, necessarium duximus ad mutuam colloquium Papiæ in aula regia convenire, ibique de communi salutis et statu hujus regni sollicitè pertractantes, decrevimus uno animo eademque sententia, præfatum magnanimum principem Widonem ad protegendum, et regaliter gubernandum nos in regem et seniore nobis eligere, et in regni fastigium, Deo miserante, præficere, pro eo quod iisdem magnificus rex, divino, ut credimus, protectus auxilio, de hostibus potenter triumphavit, et hoc non suæ virtuti, sed totum divinæ misericordiæ prudenter attribuit. Insuper etiam sanctam romanam Ecclesiam ex corde se diligere et exaltare, et ecclesiasticum jura in omnibus observare, et leges proprias singulis quibusque sub sua ditione positos concedere, et rapinas de suo regno penitus extirpare, et pacem reformare et custodire se velle, Deo teste, professus est.

Pro his ergo, et aliis multis ejus bonæ voluntatis indiciis ipsum, ut prælibavimus, ad regni hujus gubernacula ascivimus, eique toto mentis nisu adhæsimus, seniore piissimum, et regem excellentissimum pari consensu, ex hinc et in posterum decernentes.

ler sus derechos á un reino por el cual le prestaba homenaje. Arnulfo, único Carlovingio entre los usurpadores, quería que la Alemania, donde reinaba, fuese aun el centro de los Estados que se habian separado de él; y comprendió que cayendo Berenguer y consiguiendo ventajas Guido con los francos y longobardos, se perderia toda influencia imperial. Bajó, pues, á Italia por el valle de Adigio (892); pero el horror á la dominacion extranjera reunió á los que primero se habian combatido, y se vió forzado á deshacer lo andado.

Lamberto.—Una vez cesado el peligro, se encendió de nuevo la guerra civil entre Berenguer y Guido. Habiendo muerto este último, fué proclamado rey su hijo y colega Lamberto, y encerró de nuevo á su competidor en Verona (894). Vuelve entonces Arnulfo, marcha rectamente al centro de Italia para abatir á los de Espoleto, y confirma á Berenguer en la posesion del reino de Italia, de la que no obstante separa las provincias Transpadanas que da á Gualfredo, duque de Verona, y á Maginfredo, conde de Milan. Descontento Berenguer se unió á Lamberto y al marqués de Toscana, para cerrarle el paso de Roma; pero Arnulfo penetra allí á viva fuerza, y hace cortar la cabeza á varios de sus adversarios (febrero de 896). El pontífice le corona y el pueblo le jura obediencia, *salvo la fidelidad debida al papa Formoso*, pero las enfermedades, que tantas veces vengaron á los italianos, llegaron á segar las tropas de Arnulfo, que se apresuró á ganar la Baviera.

Su hijo Ratoldo, que habia dejado en Lombardia, no bastaba para reprimir aquel movimiento de independencia. No resistió Verona á Berenguer. Degollaron los milaneses á Maginfredo, que habia desertado la causa de Guido por la del príncipe alemán, y trataba de mantenerles en la obediencia. En Roma el odio hácia los ultramontanos se manifestó en el proceso escandaloso que el nuevo papa Estéban VI hizo al cadáver de Formoso, cuya verdadera falta, á los ojos del pueblo, era haber consagrado al monarca alemán, y en tiempo de Juan IX, confirmando un concilio, la eleccion del emperador Lamberto declaró la de Arnulfo *suprepticia y bárbara*. Notando, en fin, ambos competidores que los dos tenian que perder recurriendo á los extranjeros, dividieron el reino entre sí. Berenguer tuvo la Lombardia, del Po al Adda; Lamberto, el resto con la corona imperial (898). Pero el curso de los rios no limitaba los dominios de los grandes y del clero; y estendiéndose sus posesiones de un territorio á otro, producian diferencias continuas. Pronto rompió Lamberto con Adalberto de Toscana, y le hizo prisionero. Pero fué asesinado poco después en los bosques de Marengo por Hugo, segun se dice, hijo del conde Maginfredo.

Berenguer quedando solo por rey dió la libertad á Adalberto; pero de repente fueron invadidos sus Estados por los húngaros, á cuyas incursiones opuso muchas veces inútilmente ejércitos italianos.

Entonces ya fuera por descontento de estas derrotas, ya á consecuencia de la política que en lo sucesivo impulsó á los italianos á querer siempre dos soberanos para que el uno tuviera á raya al otro (11), un partido de magnates ofreció la corona al rey de Arlés, quien llegó á hacerse coronar rey y emperador (899-901), bajo el nombre de Luis III, aunque no pudo echar raíces. Habiendo acabado Berenguer por apoderarse de su persona mandó (905?) que se le sacaran los ojos por haber faltado á su promesa de no inquietar la Italia.

Deseoso el papa Juan X de restablecer la concordia entre los señores italianos, á fin de que pudieran reunirse contra los sarracenos y espulsarlos del pais, pensó en vigorizar la unidad proclamando por jefe á Berenguer (915), á quien coronó emperador; mas no por esto se calmaron las facciones. Lamberto, arzobispo de Milan, y Adalberto, marqués de Ivrea, yerno de Berenguer, invitaron á Rodolfo II, rey de la Borgoña Transjurana, quien derrotó á Berenguer en Firenzuolo con ayuda de Bucardo, duque de Suabia, y se hizo coronar rey de Italia (922). Habiendo aparecido nuevamente á este tiempo una horda de húngaros, Berenguer les impulsa á arrojarlos sobre Pavia y la incendian después de haberla saqueado: luego es asesinado por un tal Flamberto á quien habia colmado de beneficios (925). Este emperador dejó tal reputación de piedad y de justicia, que fué venerado como un santo; pero le habia tocado ejercer el poder en tiempos deplorables (12).

Marozia.—Fué disputado á Rodolfo el reino por tres viudas que dominaban á la sazón en Italia por la fuerza y por sus encantos; Berta, viuda del marqués Adalberto de Toscana; su hija Hermengarda, marquesa de Ivrea, y su nuera Marozia, de deshonesta memoria, viuda de Alberico, conde de Tusculo y marqués de Camerino. ¡Deplorables tiempos aquellos en que se adquiría el poder prostituyendo la persona!

Hugo.—Las tres dieron sus votos á favor de Hugo de Provenza, hermano de Hermengarda, quien fué coronado y reinó con más energía de la que hubieran deseado los magnates italianos (926). Obligó á Rodolfo á renunciar á sus pretensiones, abandonándole los derechos de su pupilo, hijo de aquel Luis á quien se le habian sacado los ojos, sobre la Borgoña Cisjurana, de donde resultó la reunion de los dos Estados bajo el nombre de *reino de Arlés*: celebró alianza con Enrique el Pajarero, rey de

Germania (933); se entendió con la corte de Constantinopla para repeler á los sarracenos, y otorgó nuevas garantías á Venecia, como tambien al papa Juan X: por último contrajo matrimonio con la voluptuosa é intrigante Marozia, que ocupaba el castillo de Santo Angelo, y disponia á su antojo de Roma y del papado. Fuerte con sus amistades humilló á Hermengarda, y bajo diferentes pretextos quitó la Toscana á la familia que habia sido causa principal de su grandeza. De resultas concibieron recelos los grandes feudatarios, y los descontentos secundaron el deseo de independencia que por todas partes se columbraba entre los italianos. Pero si poseyeron siempre un vivo sentimiento de la libertad personal, conocieron muy poco el de la libertad política; y para obtener la primera, sacrificaron la segunda, flotando de continuo entre dos soberanos.

Marozia manda cierto día á Alberico, su hijo de primeras nupcias, que sirviera con que lavarse á Hugo, y habiéndolo hecho el jóven de mala gana, éste le dió un bofetón. Ultrajado Alberico se liga con la nobleza, ataca á su padrastro, á quien pone en fuga, y por espacio de veinte y tres años se mantiene á la cabeza de Roma, con los títulos de cónsul, de senador, de tribuno, halagando así á los descendientes de los antiguos romanos, que veian un magistrado republicano en el arrogante demagogo, cuyas usurpaciones se estendian hasta á los actos pontificales de su hermano Juan XI. Entretanto Hugo, cuya conducta en lo interior era escandalosa y perversa, como pérdida su política fuera, insultaba á los grandes, ofendia el pudor, distribuía las iglesias, monasterios y prelacias á sus queridas y bastardos: si espulsaba á los sarracenos del Fraxineto, les dejaba fortificarse en los Alpes paratener un apoyo por aquel lado. Hasta la misma Marozia se vió repudiada por él (937), cuando le pareció más útil á sus intereses casarse con Berta de Suabia, viuda de Rodolfo y madre del rey de Borgoña.

Berenguer II.—Indignados los italianos de esta conducta, descontentos de ver dados los empleos á extranjeros, y de haber pagado un tributo oneroso para comprar la retirada de los húngaros, se volvieron hácia Berenguer, marqués de Ivrea, conde de Milan, sobrino del emperador Berenguer, que se habia libertado de asesinos refugiándose á la corte de Oton, rey de Germania. Bajó por el valle del Adigio (945), y ganándose la voluntad de los prelados y de los nobles, prometiendo á los unos más ricos beneficios, y á los otros empleos y honores, llegó á Milan. Habiéndose retirado Hugo á Pavia, se presentó Lotario, su hijo, en la dieta de Milan, pidiendo para sí la corona, y se la concedieron los magnates (947). Desesperando de recuperarla Hugo volvió á su patrimonio de Arlés, llevándose tesoros que pronto abandonó con la vida. Pero poco después murió Lotario II (950), y quizá envenenado por aquel á quien habia impedido reinar. Entonces fué proclamado rey Berenguer con su hijo

(11) El buen sacerdote Andrés, autor del *Breve Chronicon* en MENKEN, *Scr. Rer. Germ.*, I, 100, hablando de la eleccion de Luis el Germánico y de Carlos el Calvo, dice: *Pravum egerunt consilium, quatenus ad duos mandarent regnum*; y el obispo Liutprando, menos vulgar, se expresa más claramente: *Italienses semper geminis uti dominis volunt, quatenus alterum alterius terrore coerceant*. Lib. I, 20.

(12) Nos colocamos entre las diatribas de Liutprando, su enemigo personal, y las exageradas alabanzas del panegirista.

Adalberto; y como temia que Adelaida, hija de Rodulfo II de Borgoña y viuda de Lotario, llevase en dote á un nuevo esposo sus derechos y su venganza, quiso obligarla á casarse con su hijo, pero ella se negó rotundamente, por lo cual Villa, mujer de Berenguer, se escedió hasta levantarle la mano y pisotearla, encerrándola en el fuerte de Garda (951). Allí encontró compasion aquella infortunada hermosura. Repitiendo sus quejas en el contorno un clérigo, llamado Martin, consiguió preparar su fuga, y proporcionarle un asilo en Canosa, al mismo tiempo que invitaba á Oton el Grande á vengarla, y de este modo tuvo aquel príncipe una ocasion propicia de incorporar la Italia á la Germania.

Esta tormenta de facciones contrarias, este frac-

cionamiento de Estados, aseguraba la impunidad de los perversos, quienes se sustraian fácilmente del castigo, refugiándose en las tierras vecinas ó en aquellas que gozaban de inmunidad. Hasta las inmunidades engendraban interminables disputas entre los condes, los obispos y los monasterios. Duplicábase á la par la arrogancia de los señores; y el poder que tenia el vicio de ejecutar todos sus caprichos, quitaba á todos hasta el sentimiento de la venganza. Reyes, papas, duques, no podian reprimir á los culpables sino haciéndose tiranos y empleando la astucia y la fuerza. Solo cuando se destruyó el sistema militar de los longobardos y de los francos, llegó el emperador Oton, con ayuda de la Iglesia, á dar al pais mejor direccion.

CAPÍTULO XIV

REINO DE GERMANIA.—OTON EL GRANDE.—LOS ITALIANOS.

En la división del imperio de Carlomagno cupo en suerte la Alemania á Luis el Germánico. Habitan aquella región siete pueblos, á saber: los francos, los sajones, los turingios, los suevos, los frisones, de raza teutónica pura; los boyos y los lotaringios, con quienes se había mezclado la raza céltica. Considerados los francos hasta entonces como superiores á los demás pueblos, estaban restringidos á la Francia rhenana, es decir, que ocupaban el país de Darmstad, el palatinado del Rhin, y la Franconia, donde solo se mantuvo aquella raza. Los sajones, más numerosos que los demás, habitaban entre el Rhin y el Elba, tocando á los francos por el lado del Werra, y por el lado del Hartz á los turingios, tercer pueblo establecido sobre el Saal, y que se confundió prontamente con los sajones. En la Alsacia, la Suabia y la Suiza no borgoñona, estaban los alemanes ó suevos, que conservaron más que otros el carácter y el idioma originarios. En la comarca llamada después Paisés-Bajos, habitaban los frisones poco unidos al resto de la Germania, y entre los cuales se desarrollaba una civilización particular. De los boyos, mezclados á los hérulos, á los rugos y á otros teutones, derivaron los bávaros, que tuvieron un dialecto particular, en el que predomina el teuton. De la mezcla de los francos y de los galos entre el Mosa y el Rhin, salieron los lotaringios, de los cuales algunos hablan francés, otros el alemán, y el resto una lengua mixta, llamada flamenca.

Nueve pueblos por lo menos habían, además, pasado las orillas del Danubio, á saber: los godos, los hunos, los gépidos, los ávares, los búlgaros, los húngaros, los pechinescos, los uzos, los comanos. Añádanse á estos los colonos romanos, trasladados antiguamente por Trajano á la Dacia, y se comprenderá el motivo de la variedad de pueblos en aquella frontera del imperio.

Imperio mal asegurado; porque, sin hablar de las guerras contra los otros Carlovingios, los buques de los normandos penetraban allí por el Rhin, el Elba y el Weser; y las naciones eslavas confederadas le amenazaban en el centro. Luis, cuyo nombre ha permanecido querido á los alemanes, porque fundó su independencia, estableció según el sistema de Carlomagno en las provincias más hostigadas, condados amovibles, que no tardaron en hacer su poder hereditario; y entonces no fué posible enviar delegados imperiales para reprimir sus abusos de autoridad. Defendió Luis sus pueblos con tanta habilidad como valor, los gobernó con piedad, justicia y desinterés (1), pero sus continuas guerras con sus hermanos y con uno de sus hijos le castigaron de haberse rebelado él también contra su padre.

Cuando murió en Francfort (28 de agosto de 876), su ordinaria residencia, dividió el reino entre sus tres hijos, según la costumbre de las dos primeras razas francas. Una vez anonadadas las pretensiones de Cárlos el Calvo por la victoria de

(1) Reginon dice de él: *Fuit iste princeps christianissimus, fide catholicus, non solum secularibus, verum etiam ecclesiasticis disciplinis sufficienter instructus; quæ religionis sunt, quæ pacis, quæ justitiæ, ardentissimus executor; ingenio callidissimus, consilio providentissimus, in dandis sive subtrahendis publicis dignitatibus discretionis moderamine temperatus; in prælio victoriosissimus, armorum quam convivorum apparatu studiosior; cui maxima opes erant instrumenta bellica; plus diligens ferri rigorem, quam auri fulgorem; apud quem nemo inutilis valuit, in cujus oculis ferraro utilis displicuit; quem nemo muneribus corrumpere potuit; apud quem nullus, per pecuniam, ecclesiasticam sive mundanam dignitatem obtinuit, sed magis ecclesiasticam cum probis moribus et sancta conversatione, mundanam devoto servitio et sincera fidelitate.*

Andernach, gobernó Carloman la Baviera, desde Ratisbona; Luis el Joven, la Francia rhenana, la Turingia, la Sajonia, la Frisia, la Lorena baja ó Hesse; Cárlos el Gordo, la Alemania y la Lorena á orillas del Mosela. Las diferentes naciones tudescas recobraban de esta manera su individualidad, pero á la muerte de los dos primeros de estos príncipes, reunióles el último á todos de nuevo, y añadió á ello la corona imperial, la Francia y la Italia (880-82). Ya hemos visto cuan mal sostuvo semejante peso; así fué que la dieta de Tribur cerca de Maguncia, pronunció su destitucion (887).

Arnulfo.—Tuvo por sucesor á Arnulfo, hijo natural de Carlomagno, guerrero valiente, y el más digno entre los descendientes de Carlomagno (2), que desde luego reconocieron su superioridad. Fué entonces separada de nuevo la Germania de la Francia para siempre. Habiendo derrotado Arnulfo á los normandos, que bajo el reinado de Cárlos se habian adelantado por el Mosa hasta Haslof (891), estableciendo un puesto cerca de Lovaina, esparcióse su fama por toda Europa en proporcion del terror que inspiraban aquellos atrevidos piratas. Esventiboldo, príncipe eslavo muy poderoso en la Moravia, y que habia recibido de él el título de duque de Bohemia, le hizo la guerra, pero fué vencido. Rodolfo Guelfo fundador del reino de la Borgoña Transjurana, que tambien le habia jurado fidelidad, después declarado la guerra para estenderse hácia la Lorena, fué derrotado, forzado á tributarle homenaje, y debió asegurar la otra Borgoña á Luis, hijo de Boson. Una faccion habia llamado á Arnulfo á reinar en Francia; pero habiendo ido Eudes con regalos á tributarle homenaje del reino, le dió él una corona de oro, lo cual no le impidió después de conceder la investidura á Cárlos el Simple; tan cierto es, que se consideraba como el representante del imperio, sin tener el título de emperador.

Fuéle ofrecido este título por el papa Formoso; y tan pronto como hubo subyugado sus grandes vasallos, fué á Italia á recibir la corona; habiendo fracasado en una primera expedicion, la obtuvo en una segunda, pero sin ganar nada en autoridad ni en honor (896). Habiendo vuelto enfermo á sus Estados, languidecia en Ratisbona, sin poder oponerse á los moravios, que violaban los límites establecidos. Recurrió entonces al deplorable expediente de llamar contra ellos á los húngaros, y de esta manera preparó al imperio otro siglo de calamidades.

Habia asignado la Lorena y la Borgoña á su hijo

- (2)*Magnanimus, clemens, promptusque labore
Pervigili, lapsus corrigit imperium,
Francorumque movet veteri virtute laxatos,
Atque vocat resedes rursus in arma viros;
Sed moles immensa, diu quæ corrui ante,
Non restaurari se subditio patitur.*

Poeta Sajon, V.

natural Esventiboldo (895), que aspiraba á despostrar á Rodolfo, rey de la Borgoña transjurana. Pero débil, tanto fuera como dentro, vió á los condes rebelarse contra él, á los obispos negarle socorro; y después de una larga lucha, pereció combatiendo. Dióse su porcion á su hermano Luis, á quien su padre habia ya hecho elegir rey de Germania, y el que á la muerte de Arnulfo (899) fué reconocido por los grandes, aunque niño, para impedir que el reino se desmembrase. Escusáronse con el papa por la dificultad de la época y de las comunicaciones, siendo esta la causa de haberse visto en la precision de proceder á la eleccion sin su consentimiento, y le pidieron que lo aprobase (3).

Se preveía un reinado sin energia. Pero si habia que renunciar á la esperanza de conservar á la Germania la corona imperial, Aton, arzobispo de Maguncia, y Oton el Ilustre, duque de Sajonia, regentes del joven monarca, reprimieron al menos con vigor á los eslavos y normandos y las discordias de los grandes que allí y en la Lorena pretendian encender la guerra privada (*derecho del puño*). Pero Luis murió antes de llegar á su mayoría (20 junio, 911), y fué en Germania el último de los Carlovingios.

Fin de los Carlovingios.—Habia querido Carlomagno consolidar la autoridad real, destruyendo los antiguos duques, gobernadores de dilatadas provincias, sustituyéndoles oficiales reales con una jurisdiccion limitada. Pero sus débiles sucesores

- (3) Las fuentes históricas aumentan:

Ditmar, obispo de Merseburgo, refiere la historia de los alemanes de 876 á 1018; la crónica de Herman Contracto, conde de Vehrigen y benedictino de Reichenau, es aun más útil; da principio en el año 1000 y llega hasta 1054; fué continuada hasta 1100 por Bernoldo de Constanza; Adam de Breme, que pertenece á la misma época, nos da muchos datos sobre las iglesias del Norte y el reinado de Enrique IV hasta 1072; Brunon, *De bello Saxonico*, es el acérrimo adversario del precedente; Wipon, capellan de Conrado el Sálico, y por consecuencia muy instruido en los acontecimientos, ha escrito la vida de este príncipe con bastante verbosidad en la manera de escribir y agudo en sus pensamientos; Widuking, abad de Corbia, ha hecho la historia de los sajones hasta 973; y una poetisa, Hroswitha, el panegírico de los Otones. Tenemos tambien la crónica de Sigeberto, monje de Gemblours; la de Mariano Scot, monje de Fulda, continuada por Dodechin desde 1083 hasta 1200; la de Ekkehard, abad de Urau, que llega hasta 1126; y la mejor de todas, tanto por su riqueza, importancia y veracidad, como por su claridad, buen método y estilo, es la de Lamberto de Aschaffenburg, monje de Hersfeld, que llega hasta 1077.

Puede tambien consultarse:

MENZEL, *Hist. de Alemania bajo el reinado de la casa de Franconia (1827-1828)* (aleman).

L. RANKE.—*Anales del imperio germánico bajo los emperadores de la casa de Sajonia*; Berlin, 1840. El tercer tomo contiene la historia de Oton II y III y el *Chronicon Corvejense*.

GIESCBRECHT, *Geschichte der deutschen Kaiserzeit*, t. I, 5.^a edicion (1881).

dejaron á estos engrandecerse, y permitieron que para defenderse contra amenazadores enemigos, cada raza eligiese un jefe, bajo el cual pudiese marchar á las guerras que sin cesar se renovaban. De aquí nacieron los ducados de Franconia, de Sajonia, de Turingia, de Baviera y poco después los de Suabia, Lorena y Carintia. Primero ministros del rey, distribuyendo la justicia y haciendo la guerra en su nombre, se libertaron pronto de esa sujeción; y á ejemplo de los condes, marqueses, obispos, grandes vasallos, laicos y seglares, hubieran podido fácilmente, á la muerte de Luis el Niño, hacerse señores independientes, si no hubiesen comprendido la necesidad de la union. Se convinieron, pues, en ofrecer la corona á Oton el Ilustre, que hasta entonces la habia defendido tan bien, y que dió pruebas de su desinterés rehusándola. Hizo más, porque propuso en su lugar á Conrado de Franconia, conde del Bajo Hesse, aliado por la línea materna á la familia de Carlomagno (912).

Conrado de Franconia.—Por habilidad y valor que desplegó para reprimir á los vasallos de la corona y devolverle su dignidad, no pudo Conrado reducir la Lorena á la obediencia, y conoció que sus fuerzas no serian suficientes para poner dique á los húngaros que se habian adelantado hasta Fulda y la Alsacia (918). Viéndose, pues, enfermo y reducido á la impotencia, comprometió á su hermano Eberardo á llevar el manto, la lanza, la espada y la corona de los antiguos reyes, al único que creia digno de reinar; era Enrique de Sajonia, hijo de su bienhechor, el cual se habia manifestado constantemente su enemigo.

Enrique el Pajarero.—Cuando Eberardo fué á llevar á Enrique las insignias reales (919), le encontró en la caza, lo que hizo que se le apellidara el Pajarero. En la asamblea de Frizlar, los francos y los sajones levantando la mano derecha le proclamaron rey. Pero en el momento en que el arzobispo de Maguncia se acercaba á consagrarle: *La gloria, dice, de haber sido el primero de los míos que ha ascendido al trono, me basta; guardad los santos óleos para un rey más digno que yo.* De aspecto majestuoso, habia recibido una educacion esmerada para aquella época, aunque no supiese leer ni escribir; habia hecho el viaje de Roma, á pié con Arnulfo, por devocion. Su infatigable actividad se manifestaba en la caza del oso y del ciervo, en los juegos militares ó en las batallas, lo cual no le impedía dedicar su talento á las lentas meditaciones del juez y á las combinaciones de la política. Redujo á la obediencia á los suevos y los bávaros que le negaban homenaje, porque no habian tomado parte en su eleccion, y los mantuvo en la obediencia perdonándoles; unió á la Germania la Lorena, de la cual no volvió á separarse en el transcurso de siete siglos.

Después de haber consolidado la paz en lo interior, proveyó á la defensa exterior: la infanteria alemana no podia resistir á la de los húngaros,

que era muy ágil y estaba bien ejercitada; por lo cual Enrique les compró una tregua (924), y entre tanto preparó la victoria, aumentó y perfeccionó la caballeria, y arregló todo el ejército. Derrotó á los húngaros cerca de Merseburgo (928), y puso un dique á sus incursiones guarneciendo con ciudades las fronteras de Sajonia y de Turingia. Opuso tambien á los eslavos una série de marquesados, siempre sobre las armas, quitó á los bohemios la ciudad de Praga, y les obligó á reconocer su supremacia. Obligó á Gormo, rey de los jutos, á abolir la idolatria y los sacrificios humanos, y á dejar que se predicase el cristianismo en sus Estados, con lo que consiguió que la Germania dependiese menos de la suerte de las batallas. Para destruir la repugnancia de los alemanes á permanecer en ciudades fortificadas, concedió á éstas privilegios y franquicias, asambleas públicas y reglamentos de profesiones.

Oton el Grande.—Cuando murió á la edad de sesenta años, reunida la dieta en Aquisgram, le dió por sucesor su hijo Oton (936). En su coronacion aparecen por la vez primera los empleos de que sacaron posteriormente sus títulos honoríficos los magnates de la Germania: Gisilberto, duque de Lorena, en cuyo territorio estaba Aquisgram, fué encargado de proporcionar alojamiento y viveres á la corte como igualmente á los extranjeros. Eberardo de Franconia hizo el servicio de gran maestro, Hermann de Suabia el de gran copero, Arnulfo de Baviera el de gran mariscal. En razon de la antigüedad en su diócesis queria el arzobispo de Tréveris ceñirle la diadema de plata: tenia la misma pretension el de Colonia, porque Aquisgram estaba situada en su jurisdiccion; pero por esta vez se dió la preferencia al obispo de Maguncia como primado de Germania. Este prelado condujo á Oton al altar, donde estaban depositados el tahalí, la espada, el manto, los brazaletes, el cetro y la corona, y al darle la espada le dijo: «Recibe este acero, destinado á rechazar á los enemigos de Cristo, y á asegurar la paz á todos los cristianos.» Del mismo modo le entregó las demás insignias. Nadie era más digno de llevarlas que él, porque con su energia, llevada á veces hasta el exceso, consiguió restaurar á la Germania y al Imperio del abatimiento en que habian caido. Hizo continuamente la guerra, y no emprendió ninguna por ambicion, sino por la conservacion del Imperio. Tampoco aspiró á enriquecer á su familia, entregándole los feudos vacantes; perdonó á los rebeldes, é hizo ascender á los alemanes á la primera categoria entre las naciones.

Condicion de la Germania.—Se ve que el trono de Germania no era hereditario, aunque comunmente tuviera la preferencia la familia del rey difunto; pero la eleccion se hacia por los magnates, y el pueblo de las diferentes razas la confirmaba hasta cierto punto con sus aplausos. Así fué como los francos, los sajones y los suevos dieron sucesivamente una dinastia. Cada una de ellas empezó

por un héroe, cuyos hábitos, así como sus miras eran nacionales, y acabó por príncipes á quienes su propension les hacia inclinarse á la civilizaci6n antigua.

Gobierno.—No tenian los reyes residencia fija, sino que tomaba fomento la ciudad que elegian y así se formaban muchas ciudades pequeñas, sin que ninguna de ellas llegara á ser una metrópoli inmensa. Acostumbraban los reyes carolingios á hacer que les acompañara un conde palatino, quien administraba justicia; pero bajo los príncipes siguientes las funciones de juez fueron desempeñadas por el archi-canciller, que después lo fué siempre el arzobispo de Maguncia. Las grandes dignidades, originariamente personales, vinieron á ser el atributo de ciertos ducados.

No regulaban leyes escritas los actos del gobierno, sino las antiguas costumbres, sin que por esto se hallaran los varios poderes políticos bien determinados. De consiguiente, si el rey era fuerte, podia mucho, tanto en materia civil, como en los asuntos eclesiásticos; tenia á raya á duques y condes, á quienes podia elegir y deponer: al revés, estos levantaban la cabeza cuando el rey aflojaba el freno. Aunque los duques fueran colocados y confirmados por el rey, y no elegidos por el pueblo, como antiguamente, sin embargo, su dignidad era nacional, y tenian el encargo de socorrer y proteger los derechos y la libertad particular de cada poblacion, como el rey el de proteger á la nacion entera. Impedian que el monarca se hiciera absoluto, por lo cual favorecia éste á los obispos y á las ciudades.

Cuando los comisarios imperiales (*missi domini*) perdieron su autoridad sobre los duques, fueron reemplazados por los condes palatinos; jueces naturales de todo el que no dependia de la jurisdiccion de los duques, y asesores de estos en los casos criminales. Recibian las querellas presentadas contra las sentencias pronunciadas por los duques, y vigilaban la percepci6n de las rentas y de los derechos reales. Las asambleas de los magnates, que habian sustituido á las de todo el pueblo, conocian de los crímenes de alta traicion. Los demás delitos de los señores eran de la competencia del rey.

Feudos.—Pero ya los grandes feudos se hacen poco á poco hereditarios: son usurpados los derechos de regalía, los arzobispos de Maguncia, de Colonia, de Tréveris, marchan á la par con los duques de Sajonia, Baviera, Franconia y Suabia. Los abogados de las iglesias se emancipan de la tutela de los prelados; los duques, de la de los condes palatinos; el palatino del Rhin llega á ser después de Enrique III el primer príncipe de Alemania.

Clero.—Aumentábase el clero en número y poder y divulgaba la civilizaci6n. Hemos visto las conversiones que operaba fuera: en lo interior estaban obligados los obispos á visitar su diócesis todos los años, y á examinar en un sínodo (*send*)

la conducta de los sacerdotes. El *send* se componia de siete personas notables y de buena fama, escogidas por los obispos; las cuales, después de haber prestado juramento de no ocultar nada de la verdad, eran interrogadas acerca de los delitos secretos cometidos en el país. Se les examinaba sobre si habia sido asesinado alguno; sobre si se habian empleado asechanzas para robar á los viajeros y hacerlos esclavos, si algun cristiano habia sido vendido á los judios, si los judios traficaban con los cristianos, si se hablaba de brujas ó de predicaciones y de sacrificios hechos cerca de fuentes, de árboles, de piedras: si habia mujeres que pretendieran saber inspirar el amor ó el odio, echar suertes sobre los bienes ajenos, comunicarse por la noche con los demonios ó ir en su busca, cabalgando sobre algun animal. Por esto se ve cuantos vestigios quedaban aun de la antigua idolatria. Se imponian á los delincuentes penitencias en dinero, en ayunos, en oraciones. En vez de vivir con pan y agua por espacio de un mes podian recitar mil doscientos salmos de rodillas ó mil seiscientos ochenta en pié. Era muy rara la excomunion, pero se prohibia beber, comer, hablar, tener ninguna relacion con el reo. Arnulfo mandó que los que se negaran á someterse á la penitencia impuesta, fuesen citados en justicia por los condes. Hallaban los reyes ventaja en aumentar los privilegios y los bienes de los obispos, para apoyarse en ellos contra los príncipes seculares, y por eso eximian de la jurisdiccion de los condes á las ciudades de su residencia, y á veces hasta todas sus posesiones. Tan grande se hizo la autoridad de los prelados, que la eleccion de Conrado II fué sometida á la decision de tres obispos.

Condicion de las personas.—Comprendiendo Carlomagno que la seguridad y el honor de un país residen en los hombres libres, habia procurado mantenerlos, llamándoles al ejército; pero siendo las guerras exteriores, vinieron á ser onerosas para los arimanes, quienes para libertarse de ellas se pusieron bajo la dependencia de un magnate, ora como valvasinos, ora hasta como siervos. Así conservaban su hacienda; mas siendo esta inagable ó sujeta á la talla y á los servicios personales, permanecian apegados á ella con su familia y con sus descendientes. Otros se reducian á esta condicion desgraciada para obtener proteccion ó alimentos durante las incursiones de los normandos. Habíalos que por devocion ó tambien por su seguridad se entregaban á una iglesia, á la par que otros sufrían la servidumbre, á falta de poder para resistir á la tiranía de los barones. Las colonias establecidas entre los eslavos aprendian á oprimir á los aldeanos con el ejemplo de esta nacion, acostumbrada á tratar como esclavo á todo el que no era noble. A escepcion, pues, de los Alpes Helvéticos y de la Suabia, donde se conservaron algunos vestigios de la antigua constitucion germánica, los cultivadores libres desaparecieron y fueron reemplazados por los concejos de las ciudades que

empezaron cabalmente á constituirse en esta época, y formaron en lo sucesivo el tercer estado.

Al principio los propietarios libres de un alodio constituían el concejo del canton (*Gau*), sujeto á la jurisdicción de un conde (*Gaugraf*), á la par que los siervos y los hombres ligios de los señores estaban sometidos á estos, quienes les representaban en el tribunal del canton. Pero como las incursiones enemigas y las guerras privadas no dejaban seguridad más que en lo interior de las murallas y á la sombra de los castillos, la población fué aglomerándose entorno de los palacios del rey y de los obispos: unos eran propietarios libres, otros censatarios libres; mas otros habitando en la hacienda de un señor poseían también en propiedad una tierra. Estos formaban el concejo cantonal con esclusión de los hombres libres, poseyendo solo á título precario, ó no teniendo más que el goce de la tierra agena sobre que moraban. Con mucha más razon estaban excluidos los siervos adictos á la gleba (*mansionarii*, *Hufner*), ó á una casa con huerto (*casati*, *Kossaten*), y los gansinos, siervos de la persona del señor, u ocupados en los oficios. El esclavo emancipado quedaba bajo la jurisdicción del señor, si no obtenía un alodio franco.

Cuando en rededor de las sillas episcopales se encontraban al lado de los hombres libres los siervos del obispo, dependían los primeros de la jurisdicción del canton, y los demás de los jueces nombrados por el prelado. Pero las frecuentes disputas sobre competencia hicieron que los obispos se concertaran para atraer á sí el empleo de *gaugrafo*, en cuyo caso nombraban á un abogado (*Kastenvogt*), quien administraba justicia á los unos y á los otros. Agrupada de esta suerte la comunidad se llamaba *burgo*, porque el castillo (*Burg*) episcopal era su centro, y los individuos de ella *burgueses*. Lo mismo aconteció con los hombres libres que habitaban en el campo alrededor de los palacios reales, donde después de la abolición de los *gaugrafos*, el concejo fué sometido á un abogado (*Vogt*). En su consecuencia ocurrió que en las antiguas ciudades episcopales se hallaron dos concejos, dependientes el uno de la Iglesia y el otro del rey. El progreso de las ideas impulsó á estos concejos á darse instituciones, una regla, un consejo, y de aquí emanó el derecho municipal. A Enrique I corresponde gran parte de este resultado; porque este principe atrajo habitantes á las numerosas ciudades que construyera, asegurándoles buena justicia, trasladando allí las reuniones, las ferias, las grandes fiestas de todo el canton, ejercitando á los ciudadanos en las armas, para tener á raya á los enemigos. Con la union se aumentó la industria y se subdividió el trabajo.

Costumbres.—Si hemos de dar crédito á los italianos, los alemanes eran dados á la embriaguez, pendencieros, ignorantes; y parece venir en apoyo de esta censura la admiración que á estos mismos inspiraba la civilización italiana, que á pesar de

todo estaba muy poco adelantada. Habituábanse en sus disputas privadas á una crueldad de que hacían un uso feroz en la guerra. La ocupación del rico era ejercer el derecho del puño: además tenía por diversion la caza que hacía con gran solemnidad; así la pérdida más vivamente sentida era la de un halcón ó la de una espada; para conjurarla el alemán hubiera empleado la violencia, el fraude, el perjurio; pero una vez afirmado en el territorio, dedicó á la agricultura la afición que tenía primeramente á la vida errante. Los osos y los demás animales silvestres de que estaban pobladas las espesas selvas cedieron el puesto á los rebaños, aunque se prefirió criarlos á ocuparse en el desmonte de los terrenos. Estos se abandonaban á los siervos y á los hombres libres más pobres, así como las artes y oficios. Pero Enrique I estimuló á los colonos emancipados á llevar la industria á las ciudades.

Riquezas.—Aquellas que se construyeron en gran número, aunque la proximidad del poder real no les permitió engrandecerse á la par de las ciudades italianas, atestiguan, no obstante, el vigor de la Germania. Suministraban riquezas las minas de plata del Hartz, las más abundantes de Europa, que empezaron á ser explotadas regularmente en tiempo de Oton I, así como las minas de oro de Gotzlar. El comercio era ejercido por los lombardos, es decir, por los italianos, que llevaban á la Germania seda y especias. Por eso actualmente en ciertos cantones de Alemania y de Inglaterra se emplean como sinónimos, italiano, y droguero. En la Sajonia hacia prosperar la industria á Bardevyk, Magdeburgo y Brema; los esclavos venedos establecidos al Norte de la Germania, recorrían el Báltico y penetraban en la Escandinavia y en la Rusia: de aquí resultaba que Wineta, á la embocadura del Oder, era una de las ciudades más comerciales de Alemania; destruida más tarde por los daneses (1043), fué reemplazada por Wisby, en la isla de Gothland.

Sin embargo, las guerras, las correrías y el feudalismo debían ser otras tantas causas de interrupción para el comercio interior; y el poco que se hacía estaba en manos de los judíos, siempre perseguidos y siempre solicitados. Compraban á los normandos y á los esclavos sus prisioneros, para revenderlos á los árabes de España, y para especular con su rescate. En medio de tantas turbulencias no habían podido desarrollarse los gérmenes sembrados por Carlomagno. No obstante, las bellas artes y la literatura intentaron con bastante fortuna algunos ensayos, el papa Juan VIII pedía al obispo de Flesinga un buen órgano y personas capaces de construirlos y tocarlos.

Reino de Oton.—Pero para que pudiera adelantar la civilización germánica convenia reprimir en lo interior á los señores y contener las incursiones de fuera. La intención de Oton era efectivamente concentrar en sí los grandes gobiernos; pero no pudo establecer la monarquía, porque tuvo que

renunciando al ducado de Sajonia para apaciguar la desconfianza de sus vasallos; y desconfiando también él, puso á los duques bajo la vigilancia de los condes palatinos, y los obispos bajo la de los abogados: tentativa hecha para comprimir el feudalismo, que volvió á su curso en cuanto cesó de contenerlo aquel vigoroso brazo.

Esto no impidió á Oton dedicarse á empresas exteriores. Destituyó á Eberardo, duque de Baviera, que le negaba el homenaje: reprimió á sus hermanos, quienes suscitaban disturbios en Lorena (940), y habiéndoles ayudado el rey de los francos, entró en su territorio, donde le fué ofrecida la corona. Pero enseguida celebró la paz con Luis IV. Sostuvo largas guerras con los eslavos, y peleó catorce años contra Boleslao el Cruel, duque de Bohemia (946-949): luego contra los wiltzos, sometiendo al duque de Polonia, é introduciendo allí la religion cristiana, con los obispados de Havelberg, Brandeburgo y Posen. Había trasladado sajones al Sleswig, y como fueron inquietados por los daneses, hizo una incursion en la península cimbrica, y obligó á Haraldo II (6 VI) á recibir el bautismo y á fundar obispados en Sleswig, Ripen y Aarhus.

Habiendo empuñado los húngaros nuevamente las armas y adelantándose hasta Suabia, proclamó Oton el eriban, y les hizo experimentar junto al Lech tal derrota (9 agosto de 955), que no hicieron ya ninguna tentativa contra la Germania. Hasta se apoderó de la Avaria, que incorporó á la Baviera y de que se formó una provincia llamada oriental (*Austria*), bajo el mando de un marqués que fué jefe de la casa austriaca de Babenberg.

La esperanza de incorporar la Italia á sus Estados brilló por la primera vez á sus ojos, cuando habiéndose evadido la hermosa Adelaida de la torre de Garda y refugiado en el castillo de Canosa, imploró su patrocinio (pág. 33). Encaminóse hacia Canosa, y habiéndose enamorado de Adelaida, se casó con ella, y volvió á Germania después de hacerse coronar (951), dejando á su yerno Conrado, duque de Franconia y de Lorena, el cuidado de someter á Berenguer II. Este príncipe se dejó persuadir por Conrado de hacer homenaje de su reino á Oton, y se le presentó en Augsburgo. Oton le hizo esperar tres días, y luego le ordenó que volviera al año siguiente. Con efecto, entonces le entregó el cetro de oro en señal de investidura del reino de Italia, del cual se habían desmembrado, no obstante, Aquilea y Verona, llaves de los Alpes.

Conrado, á quien su suegro había prometido tratar bien á su enemigo si le rendía homenaje, y Ludolfo, su hijo, que había mirado con disgusto el nuevo matrimonio, se declararon abiertamente enemigos de Oton, y le alejaron largo tiempo de Italia. Entre tanto Berenguer se atraía el odio de todos, ensañándose contra los que le habían sido desfavorables, aumentando los impuestos, despojando á las iglesias para pagar á los húngaros, nom-

brando y destituyendo caprichosamente á los obispos. En su consecuencia se volvió á llamar á Oton (961). A su llegada á Milan pronunció la destitucion de Berenguer, que hecho prisionero, fué enviado á Bamberg con Villa, su mujer, donde murió (966).

Oton coronado emperador.—Después de haber sido coronado rey de Italia por el arzobispo de Milan, asistido de los obispos sufragáneos (4), Oton se dirigió á Roma, y cuando hubo jurado, segun costumbre, no emprender nada en detrimento de la Iglesia (5), confirmó la donacion de Pepino y de Carlomagno (2 febrero de 962), comprendiendo Roma con su ducado y añadiendo al acta de Luis Pio, Rieti, Amiterno y cinco ciudades de Lombardia, *salvo su derecho y el de sus descendientes*, y obtuvo la dignidad imperial.

Cuando hubo partido, llegaron á sus oidos cosas nefandas relativas al jóven papa Juan XII, y sus intrigas con Adalberto, hijo de Berenguer. En su consecuencia volvió á Roma, donde convocó un concilio que depuso al indigno pontífice sustituyéndole Leon VIII (963). Pero pronto el populacho romano, ya fuese á instigacion de Juan, ya por odio de los alemanes, hizo un movimiento contra el nuevo papa, que Juan depuso para dar principio á la carrera de sus venganzas; pero se encontró detenido por la maza de un marido ultrajado (964). Acudió de nuevo Oton, y habiendo restablecido á Leon, hizo decretar en un concilio que en adelante pertenecería á los emperadores nombrar sus sucesores al reino de Italia, elegir el papa, y conferir la investidura á los obispos en toda la estension de sus Estados. De esta manera el reino de Italia se

(4) *Walperto mysteria divina celebrante, multis episcopis circumstantibus, rex omnia regalia, lanceam in qua clavus Domini habebatur, et ense regalem, bipennem, balthum, chlamydem imperialem, omnesque regias vestes, super altare beati Ambrosii deposuit, perficientibus atque celebrantibus clericis omnibusque ambrosianis ordinibus divinarum solemnium mysteria. Walpertus magnanimus archiepiscopus, omnibus regalibus indumentis cum manipulo subdiaconi, corona superimposita (la corona de hierro, pero sin hacer mencion del clavo) adstantibus beati Ambrosii suffraganeis universis, multisque ducibus atque marchionibus, decentissime et mirifice Othonem regem collaudatum et per omnia confirmatum, induit atque perunxit.*

LANDULFO SEN., *Hist.*, Medio, II, 16; ap. R. Italic. Scrip., IV.

(5) *Si, permittente Domino, Roman venero, sanctam romanam Ecclesiam, et te rectorem ipsius, evitabo secundum posse meum; et nunquam vitam aut membra, et ipsum honorem quem habes, mea voluntate, aut meo consilio, aut meo consensu, aut mea exhortatione, perdes. Et in romana urbe nullum placitum, aut ordinationem faciam de omnibus, que ad te aut ad romanos pertinent, sine tuo consilio. Et quidquid in nostram potestatem de terra sancti Petri pervenerit, tibi reddam. Et cuicumque regnum italicum commiserit, jurare faciam illum, ut adjutor tibi sit ad defendendam terram sancti Petri secundum suum posse. Baronio, ad an. 962. Insertóse tambien en el *Corpus juris canonici*.*

encontraba anexo al imperio, y la superioridad de los emperadores sobre los papas proclamada definitivamente. Era el fruto de la horrible inmoralidad que entregaba todas las clases de la sociedad italiana al encenagamiento de las pasiones materiales, les hacía indóciles á todo freno, obligaba á los gobernantes á llevar el rigor al exceso para mantener alguna regla, y hacía pasar sucesivamente al pueblo de una turbulencia orgullosa á un deplorable espanto de la fuerza extranjera, de las violencias á la bajeza, enemigos capitales de la libertad. Desde esta época, la historia de Alemania y la de Italia están ligadas entre sí por una mútua é inaplacable enemistad.

Apenas se había alejado Oton, cuando nuevos motines le volvieron á llamar á Roma, donde hace ahorcar á los jefes de los sediciosos, restableció al papa Juan XIII, nombrado por él, y se hizo temible á toda Italia; hasta tal punto, que los príncipes lombardos de Benevento, Salerno y Capua se reconocen á sí mismos sus hombres ligios. Quedaban los griegos que no cesaban de considerar á los emperadores de Occidente como usurpadores. Queriendo Oton arrojarlos de Italia con el objeto de poder también esterminar allí á los sarracenos, fingió disponerse á atacar sus posesiones en la Calabria. Al mismo tiempo pedía por mensaje que estas posesiones se diesen en dote á una hijastra del emperador Niceforo Focas, cuya mano solicitaba para su hijo rey de Germania (968). Este mensaje fué llevado por Liutprando, obispo de Cremona, el historiador más agudo de aquella época, que se deleitó en recoger anécdotas escandalosas relativas á los reyes y á los papas, y que pintó á lo vivo la corte bizantina y su insolencia. No habiendo producido estos tratos un resultado satisfactorio, y aun habiendo sido asaltados y muertos á traición los enviados encargados de recibir los dones prometidos, apresuró Oton sus preparativos de guerra; pero Juan Zimisce, el nuevo emperador, conjuró la tempestad (969); y habiendo partido Oton de Italia, murió poco después, conservándole la posteridad el título de Grande (973).

Estado de Italia.—Su nombre señala la época de una nueva civilización en Italia. Cuando entró Carlomagno en ésta, no encontró enfrente de él sino la nación longobarda, única armada y dominadora absoluta, mientras que los vencidos languidecían sin derechos, sin propiedad y sin nombre. Habían cambiado las cosas á la llegada de Oton: al lado de la nobleza franca y longobarda, se habían levantado el clero y las ciudades; había menos feudos que propiedades alodiales; el comercio era más activo, los talentos más despiertos. En sus precedentes querellas, los reyes habían procurado hacerse amigos, distribuyendo beneficios que á la caída de los donadores se convirtieron en propiedades libres; habitando los hombres en los feudos alodiales, gozaban de inmunidades como los que poseían tierras procedentes de los obispos y de las iglesias. Es cierto que las incursiones de los

húngaros, y otras causas análogas á las que hemos mencionado para la Germania, habían determinado á gran número de hombres libres á hacerse vasallos de los señores. Pero si acontecía así en las campiñas, los habitantes de las ciudades se encontraban bastante fuertes para defenderse por sí mismos; lo que hizo que las comunidades, asociaciones de hombres libres, generalmente se sostuvieran. Desde luego se encontraban en las ciudades hombres dependientes del obispo, otros de señores, otros del rey. Estos últimos eran gobernados por condes; pero los obispos, cuya autoridad se había aumentado hasta elegir solos el rey de Italia y ejercer derechos soberanos, como la construcción de murallas (6) y la dirección de las batallas, lucharon por extender su jurisdicción con aquellos magistrados, que se inclinaban á hacer su dignidad patrimonial. Secundaban los reyes su engrandecimiento, tanto para humillar á los condes emancipados oponiéndoles adversarios de quienes no temían fuese su poder hereditario, como para hacerse favorables los obispos en las dietas, que eran ya el todo de ellas.

Tanto en Italia como en otras partes, la sociedad se componía, pues, de un rey, de barones dependientes de él de señores de una clase inferior dependientes de los barones, de comunidades libres, aunque sometidas á los condes, del clero y de hombres que gozaban toda clase de inmunidades. La alta nobleza, orgullosa y aguerrida, avara de gloria, de poder y dominios, había fortificado sus castillos, ejercitaba en las armas á sus vasallos, se mezclaba á las facciones, y aumentaba en audacia en los interregnos ó en las luchas. Oton, cuyas fuerzas eran grandes y la voluntad enérgica, después de haberla subyugado con trabajo, reconoció por experiencia, que desde que no estuviera allí para contenerla, se levantaría turbulenta y facciosa. En la imposibilidad de destruirla y abatir de un golpe su autoridad, trató de fomentar los otros poderes que surgían á su lado, el clero y las comu-

(6) El epitafio de Leodoino, obispo de Módena, en 890, dice:

*Hic tumulum portis et erectis aggere vallis
Firmavit, positus cum latitantibus armis,
Non contra dominos erectus corda serenos,
Sed civis proprios cupiens defendere tectos.*

El de Ansperto arzobispo de Milan, muerto en 881:

*Monia sollicitus commissæ reddidit urbi
Diruta.*

Gualdon, obispo de Como, en 964, toma la isla de Comacina y destruye sus fortificaciones.

Ammulo, obispo de Turin, en tiempo del rey Lamberto, *ejusdem civitatis muros et turres perversitate sua destruxit. Nam inimicitiam exercens cum suis civibus, qui continuo illum a civitate exturbarunt... pæte peracta, reversus et manu valida cinctus, destruxit, sicut dicimus. Fuerat hæc siquidem civitas condensissimis turribus bene redemita, et arcus in circuita per totum deambulatorios, cum propugnaculis desuper atque antemuralibus.* Chron. Novaliciense, *Rer. Ital. Scrip.*, II, 2.

idades. Algunas ciudades permanecieron bajo la dependencia de los condes, como Luca, Verona, Ivrea y Turin; pero en la mayor parte de las de la Italia Superior, Oton ó sus sucesores confirmaron la inmunidad eclesiástica, ó eligieron por sus condes á los mismos obispos; de suerte, que las ciudades y sus arrabales dependian de la jurisdiccion del obispo, ó sea del santo que habian escogido por patrono. Este señorío era agradable á los reyes, porque no podia mudarse en hereditario; la religion lo protegía, declarando sacrilegio el atentar á las posesiones de un santo; y los ciudadanos lo tenían por menos oneroso, por ser el que ofrecía más justicia y moralidad.

Inmunidad de los obispos.—Quedaron, pues, las ciudades á los obispos, á los señores la campiña, que por este motivo fué llamado condado. Bajo la jurisdiccion de los obispos desaparecieron las anteriores diferencias entre longabardo, franco, italiano y aleman. Así hemos visto á los prelados, en la dieta de Pavia proclamar la igualdad de todos, aunque se conservasen las antiguas costumbres en ciertas maneras de posesiones y contratos. Estando reunidos de esta manera los ciudadanos de todas las razas, resultó un concejo de hombres libres, es decir, de propietarios.

Inmunidad de los concejos.—No pretendamos, con lo que antecede, hacer á Oton, segun acostumbran otros escritores, el autor de las constituciones municipales, que eran el fruto desenvuelto lentamente del tiempo; no hizo sino llevarlos á madurez, no por medio de cartas comunales, como en Francia, sino con inmunidades concedidas ó más comunemente confirmadas á las iglesias y á los concejos. Antes de él aparecen florecientes las ciudades italianas; hacen la guerra y la paz, y los arzobispos de Milan, sobre todo, son los principales motores de la política. Asegurados en el dominio ó en la independencia por decreto imperial, se ocuparon en hacer prosperar la ciudad y el condado con el cuidado que se emplea en las cosas propias. Los barones y obispos, en lugar de tratar de ejercer una influencia general en la eleccion de los reyes, pensaron solo en consolidarse, defendiéndose contra sus vecinos y hombres libres, contra quienes, de cuando en cuando, invocaban el apoyo del emperador.

Existen documentos de estas inmunidades dadas ó confirmadas por él ó por sus sucesores. La de Parma fué dada por Carlos el Gordo (7), y confirmada por Oton en 962, y en aquel mismo año á Asti con dos millas de circuito y con tres á Novara y á Lodi; también á Acqui confirmada en 978 por Oton II; á Vercelli por Oton III en el 1000; Oton I

la confirmó á Cremona con cinco millas alrededor; á Florencia con seis, y por lo mismo á Bolonia en 969; esta donacion fué confirmada en Reggio y Bérgamo en 904 por Berenguer I; en Aquilea y Padua en 964; después Oton II confirmó y amplió las de Como y en 978 la de Pavia; concediéndola en 980 á Milan, Pistoia y Rávena, Oton III á Mantua en 997, á Ivrea en el 1000; la de Ascoli fué confirmada en 1037 por Conrado Sáfico.

Enseguida se suscitó la cuestion de las Investiduras, en cuyo tiempo las mismas ciudades se encontraron divididas en el interior, entre los papas y el emperador; y la lucha les puso en estado de conocer sus respectivas fuerzas. Un obispo nombrado por el papa y un prelado cismático ocupaban las sillas de cierto número de ciudades; y sin aparecer bien clara la legitimidad de uno ú otro, resultó de ello que la sujecion se disminuyó para con ambos. Amenazando tomar partido ya por uno ya por otro, arrebataron los ciudadanos á los obispos todos sus derechos; y por este medio consiguieron lentamente las ventajas de la libertad, sin incurrir en la terrible responsabilidad de una revolucion instantánea.

Este es uno de los efectos del restablecimiento del imperio por Oton; el otro es haber unido la Alemania á la Italia, que se encontró de esta manera precisada á operar su civilizacion bajo la influencia de una potencia extranjera, aunque esta influencia fué débil y no existió sino en el nombre.

Por lo demás, si es verdad que habia cesado el predominio de la estirpe sáfica, no puede decirse que se sobrepusiesen los antiguos italianos; sino más bien la nacion longobarda, dueña de los terrenos. Aun habia condados y marquesados, y se instituyeron otros nuevos. El ducado longobardo del Friul fué desmembrado á la muerte de Berenguer; estableciéronse condados y marquesados militares en Treviso, Verona, Este, Módena, tal vez tambien en Monferrato y aun en otras partes; y aquellos diferentes puestos se convirtieron en principados, cuando Conrado declaró los feudos hereditarios. Deben añadirse los señoríos eclesiásticos, como el patriarcado de Friul, erigido en principado por Oton, y el arzobispado de Rávena que rivalizaba con el poder papal.

En Roma encontraba el papa obstáculos en la nobleza, que adoptaba, mateniendo los antiguos títulos, las nuevas ideas feudales. La costumbre latina no se conservaba sino en el campo, donde las propiedades consistian ya en grandes dominios (*massæ*), ya en pequeñas tierras, cultivadas por *colonos* que daban una parte en frutos y estaban obligados á prestar servicios corporales, ó por censatarios y siervos, todas personas sin representacion civil, como los habitantes ínfimos de las ciudades que dependian de los ricos y de los prelados.

En la Italia inferior, después de la espedicion de Luis, se habian formado dos facciones, la una franca, la otra griega, dirigidas no por el interés del pais, sino por consideraciones personales, por

(7) La Carta decia: *Habeat ipsius ecclesia episcopus licentiam distrigendi, definiendi, vel deliberandi, tamquam nostri comites palatii, omnes res et familias tam omnium clericorum, quam omnium habitantium infra predictam civitatem Parmæ.* A. J. M. E. Tom. I, pág. 355.

odios y venganzas. En Bari residía el catapan griego; pero cuatro potencias se disputaban la soberanía, los griegos, que tenían el *theme* de Lombardia; los beneventinos longobardos, los emperadores alemanes, que pretendían la herencia de Teofania, y los sarracenos aglabitas. Surgieron después las ciudades republicanas y las pretensiones de los papas.

Italia meridional.—Gobernado Nápoles á la manera griega, así como Rávena, tenía un duque que comunmente era elegido por el pueblo, y que se inclinaba á emanciparse del imperio, al cual no tributaba sino un aparente homenaje. No pasaron las cosas de otra manera en el ducado de Gaeta; y cada uno para asegurarse una existencia propia, tan pronto se apoyaba en el imperio bizantino, tan pronto en el de Occidente, como en los sarracenos. La prosperidad que debían al comercio, inspiró á los ciudadanos de Bari el deseo de hacerse libres, como las ciudades de la Campania; pero los príncipes de Benevento atacaron la plaza y se apoderaron de ella (887). Leon el Filósofo, emperador de Constantinopla, envió á Simbático, para castigar á Benevento. En efecto, ocupó el país por espacio de cuatro años; y aunque después fué arrojado, este principado no recobró ya su antiguo poder; y se vió obligado entonces á recurrir para sostenerse, ya á los emperadores de Oriente, ya á los de Occidente. Por el contrario, los duques de Capua aumentaban su poder á espensas de los sarracenos.

Ciudades traficantes.—Otras ciudades habían consolidado ya el gobierno popular, merced al estado floreciente en que las puso el comercio. Sus comunicaciones por tierra eran tan poco seguras que mientras Juan VIII iba á Francia en 878, le robaron parte de sus caballos en Chalons, á orillas del Saona; y en Flavigny, la *escudilla de San Pedro*, que era de plata, y de la cual se servían los papas; y no le quedó más recurso que el de excomulgar á los ladrones. Esto contribuía á que se aumentase la importancia de las comunicaciones marítimas. Poseyendo los árabes una gran estension de costas sobre el Mediterráneo, conservaron sus antiguas costumbres del tráfico, é iban á buscar á las comarcas que no habían conquistado con sus armas, esclavos, maderas de construcción, pez, lanas, cáñamo y peleterías. Las mismas ventajas de situación hacían prosperar á las ciudades italianas, principalmente á Amalfi, Pisa, Venecia, Génova. Véase en la primera á extranjeros de los países más remotos; y el pueblo manifestaba allí su atrevimiento con frecuentes motines, y con la satisfacción orgullosa que sentía en ornar su patria con los despojos de comarcas distantes. Dos monasterios y un hospital había fundado Amalfi en Jerusalem antes de las cruzadas.

En Génova los primeros cónsules, el Senado, la asamblea del pueblo y las formas municipales, se remontan al año 888, reconocidas después por Berenguer II en 958. Asaltada en 934 por los sar-

racenos, que la saquearon, se alió en 1015 con Pisa para combatirlos; pero las pretensiones de estas dos repúblicas sobre la Córcega, trajeron en pos de sí largas guerras que solo acabaron con la ruina de Pisa.

Esta última ciudad con las riquezas que le proporcionaba el comercio fecundaba el delta del Arno y las riberas del mar Tirreno. Así como Génova había prosperado ofreciendo asilo á los refugiados de la Italia superior, Pisa se había poblado de sardos que se habían libertado del yugo de los árabes.

Cerdeña.—Escitada por ellos á recuperar la Cerdeña (1022-30), ya la hemos visto (t. IV, pág. 508) llevar á feliz remate sus empresas contra los musulmanes, que finalmente fueron arrojados de allí. Entonces los pisanos y los genoveses repartieron la isla entre sus ciudadanos, que poco después se emanciparon de las metrópolis, y cinco prevalecieron principalmente con el título de *jueces* de Cagliari, Logudoro, Arborea, Gallura y Ogliastra. Menos gloriosas son las expediciones que dirigió contra sus vecinos; y la primera guerra entre las ciudades italianas es aquella en que Pisa venció á los luqueses en Aqualunga.

Venecia.—Ya Venecia se había dado una patria, un gobierno, un santo. Reconociendo la poca importancia efectiva de los emperadores de Occidente, se adhería de mejor grado á los de Constantinopla, que tenían en su favor el prestigio de una antigua supremacía, y que á falta de otras ventajas, le ofrecieron facilidades para su comercio. De consiguiente, no se desdeñaba de tributarles un homenaje aparente, de enviarles embajadores y regalos, de recibir de ellos títulos, de suministrarles escuadras, como lo hizo especialmente cuando aumentó con sesenta velas las fuerzas navales venidas para salvar de los sarracenos las costas de Italia (857). A instancias del emperador de Oriente, hizo la guerra á los normandos de la Calabria (8), y obtuvo de él en recompensa los derechos soberanos sobre la Dalmacia. Estos emperadores conferían al dux el título de *hipato*, es decir, de cónsul ó de *protospatario*. Alejo Comneno eximió á los venecianos de toda clase de derechos en sus puertos, á la par que los amalfitanos que allí se presentaban, debían pagar tres perperis á San Marcos.

(8) Guillermo de Pulla dice con esta ocasion de los venecianos:

*Non ignara quidem belli navalis, et audax
Gens erat hæc: illam populosa Venetia misit,
Imperii prece, dives opum, divesque virorum,
Qua sinus Adriacis inter litus ultimus undis
Subjacet arcturo. Sunt hujus mania gentis
Circumsepta mari, nec ab ædibus alter ad ædes
Alterius transire potest, nisi linti a vehatur.
Semper aquis habitant, gens nulla valentior ista
Æquoreis bellis, ratiumque per æquora ducta.*

Ret. It. Scri., V.

Los venecianos iban á establecer mercados allí donde acudían por devoción los demás pueblos. Instituyeron ferias en sus ciudades, en Pavia, en Roma y en otros puntos, para despachar las mercancías del Oriente, esclavos, reliquias, y traficaban en todo con tal de que resultara beneficio. Conocían el lujo de los árabes y compraban sus productos manufacturados, esforzándose por igualarles. No pudiendo especular en tierras, compraban rebaños y los enviaban á pastar á los montes del Friul y de Istria. Además, tomaban en arrendamiento las gabelas de otros países, á fin de quitar este beneficio á sus rivales. Atrajeron á sí todas las salinas del litoral, beneficiándolas por su cuenta ó comprando sus productos, como hicieron también con la sal gema de Germania y de la Croacia. Un rey de Hungría se vió obligado por ellos á cerrar las suyas, y castigaban rigurosamente á los que hacían uso de sal extranjera.

Rapto de las esposas.—Sin embargo, su comercio era inquietado por los piratas de la Istria, y especialmente por los narentinos, que se adelantaban hasta el centro de sus islas. Sabedores una vez de que el día de la Candelaria se debía celebrar el matrimonio de muchas doncellas nobles, asaltaron aquellos corsarios de improviso la comitiva y robaron á las novias venecianas con los regalos de boda. Pero el dux Pedro Candiano, cuyo padre había muerto peleando contra ellos, cayó sobre los raptos y les arrancó el botín y las jóvenes. Destinóse una festividad perpétua á solemnizar este suceso, y en ella la república dotaba á cierto número de doncellas, que llevaban sus regalos de boda en anchas conchas. Los carpinteros de ribera, que habían suministrado la mayor parte de las barcas para la expedición, solicitaron solamente por recompensa que el dux fuera todos los años á su parroquia el día de la fiesta. «¿Y si llueve?—Nosotros os daremos sombreros.—¿Y si tenemos sed?—Os daremos de beber.» En su consecuencia, y aunque las ceremonias de las bodas hubieran cesado, el cura de la parroquia comparecía ante el dux, presentándole sombreros de paja y vino de malvasia; tradiciones poéticas que la antigua Venecia conservaba con solicitud esmerada, y que la moderna echa en olvido.

Las ciudades griegas de la costa de Iliria no se veían sostenidas por los bizantinos contra los reyes croatas ó dálmatas, por lo cual reclamaron la protección de Venecia. Las de Dalmacia se unieron á ella para libertarse de los piratas: y en efecto, los espulsaron completamente; fueron tomadas Curzola y Lesina, y la guarida de los narentinos quedó devastada. Pero Venecia avasalló enseguida á las ciudades confederadas. El jefe de la república se tituló dux de Venecia y de Dalmacia por la misericordia de Dios. Podestades escogidos entre las principales familias fueron enviados á Zara, Ragusa, Espalatro, Trau, Sebenico y Belgrado, ciudades sometidas aunque regidas por instituciones propias.

En lo interior el feudalismo no podía establecerse en una ciudad sin territorio; pero el alto clero se elegía siempre entre los nobles, de donde resultaba que estos y los eclesiásticos estaban acordés siempre. San Marcos vino á ser sinónimo del Estado, lo cual dió al gobierno un aspecto religioso, y el servicio público no fué un acto de sumisión hacia otro hombre, sino una obligación respecto del santo patrono. Más de un dux depuso las insignias de su dignidad para terminar en un monasterio una vida pasada en el servicio de San Marcos. Sin embargo, algunos de ellos turbaron la república queriendo hacer hereditaria una dignidad vitalicia. Ya habían sido elegidos doce en vida de su padre, cuando prohibió una ley asociar al hijo (1040), é indicar antes de la muerte del dux en ejercicio á aquel que debía sucederle.

Venecia permaneció ajena á las facciones que agitaban á Italia, y las rivalidades que nacían de isla á isla se adornaban á la aproximación del peligro; así Pepino, rey de Italia, y los húngaros tuvieron que arrepentirse de haber dirigido contra ella sus ataques. Sin embargo, estalló una enemistad entre los Morosini y los Caloprini: espulsados estos últimos por sus adversarios, pidieron ayuda á Oton II, que hizo la guerra á Venecia como Napoleón á la Inglaterra (982), prohibiendo todo comercio con ella en la extensión del imperio. Su muerte la salvó de este peligro: luego obtuvo de sus sucesores diversos privilegios, y se concedió á ella sola la venta de la sal y de la pesca salada (9).

Cuando Venecia aumentó el número de sus naves, tanto para su defensa como para su comercio, se halló soberana del Mediterráneo, y se propuso alcanzar con sus constituciones y leyes una gran prosperidad mercantil, atrayendo á los extranjeros por medio de privilegios, y con ofrecerles seguridad, moneda de buena ley y justicia pronta. El dux podía ser mercader y en algunos tratados se encuentra estipulada la exención de impuestos para sus mercancías; enseguida se ordenó que al ascender al trono ducal liquidaría sus cuentas.

Era de suma importancia para las ciudades marítimas mantenerse en relaciones de amistad con Constantinopla, que había quedado centro de las artes, del lujo, y de la elegancia. Desde esta ciudad traficaban los griegos con las Indias por la vía de Alejandria; pero cuando los árabes ocuparon á Egipto, les fué necesario tentar otro rumbo. De consiguiente, los mercaderes remontaban el Indo hasta el paraje donde cesa de ser navegable: desde allí se dirigían por tierra á las orillas del Oxo, y

(9) En un diploma del año 983, en el cual Oton II confirmó á los venecianos sus derechos, se hallan mencionados los pueblos que dependían del reino de Italia. Eran los de Pavia, Cremona, Milan, Ferrara, Rávena, Comacchio, Rimini, Pésaro, Cesene, Fano, Sinigaglia, Ancona, Umáno, Fermo, Penna, Verona, Gavello, Vicenza, Monselice, Padua, Treviso, Cenede, Forli, Istria.

siguiendo su curso llegaban hasta el mar Caspio: entonces entraban en el Volga, luego ganaban también por tierra el Tanais, que les trasladaba al Euxino, donde encontraban las naves de Constantinopla.

Esta larga y penosa travesía aumentaba el precio de las mercancías: por eso los italianos preferían frecuentemente, en vez de comprarlas en Constantinopla, ir á buscarlas á Alepo, á Trípoli y á otras ciudades de la Siria, donde eran llevadas desde la India por el golfo Arábigo, después por el Éufrates y el Tigris, y desde allí llegaban al Mediterráneo por el desierto de Palmira. Pero

cuando el soldan de Egipto volvió á abrir el golfo Arábigo, rumbo seguido por los antiguos, establecieron los italianos factorías en Alejandria, no sin tener que aguantar allí los ultrajes y las onerosas exacciones de los musulmanes: hacían allí sus compras y despachaban en seguida cargamentos á todos los puntos del Mediterráneo y de España, y hasta los Países Bajos é Inglaterra.

Las ciudades marítimas de Italia ofrecen un testimonio de las riquezas que les valieron estas operaciones, con los magníficos edificios con que se decoraron, y entre los cuales bastará citar San Marcos de Venecia y la catedral de Pisa.

CAPÍTULO XV

LOS OTONES.—CASA DE FRANCONIA.

Oton.—Oton II ascendió al trono cuando apenas tenía diez y ocho años (973) y su reinado fué agitado como el de su padre por discordias intestinas. Se adelantó hasta bajo los muros de París, donde incendió un arrabal para obligar á la Francia á renunciar á la Lorena. Llamado á Italia para reprimir la turbulencia de los romanos, traspuso los Alpes (980), y cuando hubo dado á la Iglesia, no la paz, sino una tregua, pensó en quitar á los griegos sus posesiones de la Baja Italia, reclamándolas como dote de su mujer Teofania (981). Con efecto, se apoderó de Nápoles, de Salerno y de Tarento. Pero habiendo llamado los griegos á los árabes en su ayuda, le derrotaron en Besentello (983). Hecho prisionero, se tiró al mar y se salvó á nado. Volvió con nuevas fuerzas para borrar aquella afrenta; pero el clima de Italia castigaba á sus invasores, tanto que cada magnate llevaba en sus bagajes una caldera destinada á cocer los huesos de los grandes que sucumbían, á fin de llevarlos á Alemania (1).

Oton III.—A semejanza de todos los príncipes sajones, murió Oton en Italia (15 de diciembre): no dejó más que un hijo de edad de tres años solamente, que fué aceptado por rey y emperador. Durante sus prolongadas ausencias, no se hizo ninguna tentativa para elevar á otro emperador á su puesto: efectivamente, la aristocracia era tenida á raya por el engrandecimiento de los concejos, y ya no versaba la lucha entre los grandes por la supremacía política, sino entre los obispos ó los condes y los hombres libres por las franquicias civiles. Oton se encaminó tres veces á Italia (996), y educado por su madre Teofania con objeto de que prefiriera la antigua civilizaci6n á la de Alemania, se propo-

nia, segun se cuenta, convertir á Roma en sede del imperio; pero si los alemanes le imputaban esto á delito, los romanos distaban tanto de avenirse á su intento, que indóciles respecto de los papas impuestos por él, llegaron hasta asediarle.

Crescencio.—Habiendo apaciguado el tumulto se apoderó de Crescencio, jefe de una república tumultuosa que se habia constituido, y le condenó á muerte; pero tambien él tardó poco en acompañarle al sepulcro, pues murió en la Campania á la edad de veinte y dos años. Segun unos debe atribuirse esta muerte á Estefania (2), viuda de Crescencio, segun otros á la influencia del clima (1022).

Cuando fué trasladado á Alemania el cadáver del último descendiente de Oton el Grande, salió á su encuentro Enrique, duque de Baviera, y suministró víveres al ejército que le escoltaba: no contento con acompañarle hasta Ausburgo, quiso llevar el ataud sobre sus hombros, y asignó cien heredades para sufragios por el alma de aquel príncipe, su deudo lejano. Estos testimonios de piedad le valieron la corona, que tuvo que defender contra competidores y rebeldes renacientes de continuo. Boleslao I, duque de Polonia, usurpó la Bohemia y le obligó á cederle la Masovia y la Silesia.

Arduino.—Consideráronse los italianos como relevados de su juramento de fidelidad hácia la descendencia de Oton. Arduino, marqués de Ivrea, á quien Oton habia nombrado conde de toda la Lombardia, y que habiendo sido proscrito logró sostenerse por la fuerza de las armas, hízose proclamar á la saz6n rey de Italia por algunos obispos

(2) Conocida es la historieta, pero fué inventada por Arnulfo, cronista milanés, lo mismo que el nombre de Estefania, pues ella se llamaba Teodora.

á quienes ganó concediéndoles privilegios y regalias, mientras que maltrataba y daba muerte á otros, como hizo con los de Verceli y Brescia. Fué, pues, coronado por el obispo de Pavia, lo cual bastó para que le fuera hostil Arnulfo, obispo de Milan. Fuerte este prelado con sus numerosos parciales y vasallos, derrotó á las tropas de Arduino (14 de mayo de 1004), y llamó á Enrique II á Italia (3).

Enrique II.—Vino este príncipe y fué coronado; pero la brutalidad de sus alemanes escitó una rebelion en Pavia; vióse asediado en su palacio, y solo pudo escaparse del peligro saltando por una ventana, de cuyas resultas quedó cojo. Su ejército, cuyo campamento se hallaba estramuros, penetró á viva fuerza en Pavia y pasó á cuchillo á los habitantes y prendió fuego á la ciudad. Provocando este acontecimiento á la venganza, hizo mejor la causa de Arduino, que volvió á apoderarse de la autoridad, y la defendió contra Enrique vuelto á Italia para ceñirse la corona imperial. Debilitado al fin por las enfermedades y fatigado de continuas luchas, se retiró á morir (1015) en un monasterio próximo á Ivrea, donde tomará el hábito monástico.

Sus rivalidades con Enrique dieron gran desarrollo á las libertades en Italia, atendido á que Arduino aspiró á hacerse parciales, otorgando privilegios y franquicias, y que obligado Enrique á confirmarlas para someter el país á su autoridad, no pudo negárselas sin injusticia á los que le habian permanecido fieles: habiendo preso á muchos condes y marqueses porque queria castigar su arrogancia, tuvo que acabar por ponerles en libertad con nuevas concesiones (4). Siguiendo las ciudades por su parte diferentes banderas, aprendieron á hacer uso de sus armas, para dirigirlas contra quien quisiesen.

Enrique volvió á pasar á Italia para refrenar á los griegos, que envanecidos con la victoria alcanzada en Besentello se habian apoderado de muchas plazas; pero su ejército fué diezmado por las enfermedades. Al mismo tiempo que la actividad y valor de este príncipe hicieron que se le contara entre los mejores reyes, su generosidad respecto del clero, su celo por la propagacion del cristianismo, y sus virtudes privadas, le elevaron á la categoria de los santos, así como á Cunegunda, su esposa, con la cual siempre habia vivido como un

(3) Adelboldo, biógrafo de Enrique II, al citar los príncipes italianos que llamaron á éste, menciona en clase de seglar tan solo al marqués de Toscana, después á diez dignidades eclesiásticas, dos arzobispos y ocho obispos. Respecto á Arduino V. PROVANA.—*Estudios críticos sobre la historia de Italia en tiempo del rey Arduino*. Turin, 1845.

(4) *Marchiones et episcopus, duces et comites, nec non etiam abbates quorum prava erant itinera, corrigendo multum emendavit. Marchiones autem italici regni sua calliditate capiens, et in custodia ponens, quorum nonnulli fuga lapsi, alios vero, post correctionem, ditatos muneribus dimisit.* Chron. Noval., loc. cit.

hermano. Este emperador entró un dia en la abadia de San Vanno, cerca de Verdun, exclamando con el salmista: «Hé aquí el reposo que me he elegido, mi habitacion para siempre;» y declaró al abad que queria renunciar al siglo, para no servir más que á Dios en el claustro. «¿Me prometeis, le dijo el abad, obediencia hasta la muerte segun nuestra regla y el ejemplo de Cristo?» y al oír una respuesta afirmativa, repuso el abad: «Pues bien: os recibo como monje, tomo á mi cargo vuestra alma y hareis lo que os mande, con el temor del Señor. Os intimo, pues, que volvais á gobernar el imperio que Dios os ha confiado y que veleis con todo vuestro poder con temor y temblor por la salud de vuestro reino.» (5)

Con él se estinguió la casa de Sajonia, y aunque habian hecho progresos los grandes vasallos á causa del fraccionamiento de la Alemania, se reunieron las cinco naciones germánicas por la vez primera para elegir un sucesor á la corona (1024).

Conrado II el Sállico.—Los duques, los condes, los obispos y los demás magnates entre quienes se hallaba dividida la Germania se congregaron en una isla del Rin entre Worms y Maguncia (4 de setiembre) mientras que en la orilla derecha del rio vivian los sajones con los turingios, los bohemios, los francos orientales, los bávaros, los suevos, los carintios; en la izquierda los francos occidentales y los loreneses. Sus votos reunidos proclamaron á Conrado el Sállico, duque de Franconia, que fué coronado en Maguncia, con las joyas estraidas del supulcro de Carlomagno. Después de haber dado la vuelta al reino para administrar justicia, que consideraba como el primero de sus deberes, aquel príncipe se procuró dinero, con objeto de asegurar su autoridad, vendiendo los obispados y las abadias. Determinó con Canuto el Grande los límites de sus Estados por parte de Dinamarca, y se aseguró la sucesion al reino de Arlés, que ponía á Alemania en comunicacion con el Mediterráneo por Marsella y Tolon. Sometió los polacos á la dominacion alemana, obligó á Estéban de Hungría á contraer una paz que fué ventajosa al imperio; y redujo á la obediencia á los eslavos y los venedos que habitaban á la orilla septentrional del Elba hasta el Oder, reconstruyendo á Hamburgo que habian destruido.

Los habitantes de Pavia, alegres al verse libres de alemanes, habian demolido el palacio imperial; mientras que otra faccion, capitaneada por los condes de Este y por los marqueses de Toscana y de Susa, ofrecian la corona á Roberto de Francia, y luego á Guillermo de Aquitania, con la condicion de que depusiese á gusto de ellos á los obispos, para sustituir en su lugar otros que le designaron; pero ellos no aceptaron, conociendo el carácter de los italianos, deseosos de independencia sin saber consolidarla con la union. Los papas

(5) *Vita sancti Richardi*. Script. Rer. Fr., X 373.

preferían á los reyes de la Germania porque estaban lejos, y también porque los consideraban como descendientes de Carlomagno. Los obispos nombrados por los reyes desearon sustraerse á la dependencia en la cual les tenían estos; y el pueblo y el clero veían con trabajo que sus pastores se eligiesen en el extranjero.

El arzobispo Ariberto.—Ariberto, arzobispo de Milan, ocupaba el primer lugar entre los grandes de la Lombardia. Cuando un duque ó un marqués arrebatava á alguno una porción de su herencia, y el despojado recurría al prelado, enviaba su báculo pastoral, y le hacía plantar en el sitio ó campo que era objeto del litigio; y hecho esto, nadie se atrevía á usar de violencia, hasta que el asunto se decidiese en justicia (6). Por Conrado, que le debía la corona, fué investido del condado de Lodi, y pretendió que adquiriese también el derecho de elegir al obispo; pero repugnando esto á los naturales, taló aquel el territorio.

Respetado en toda la Italia, pretendió sujetar los feudatarios vecinos, que con solo declararse adictos al Imperio se hacían independientes de su autoridad, sobre todo los que habían recibido tierras procedentes de sus dominios. No quisieron consentir en ello; y habiéndose confederado entre sí y con los hombres libres de Milan, que en virtud de la franquicia, habían sido colocados bajo la jurisdicción episcopal, empeñaron una terrible batalla. No habiendo conseguido la victoria, abandonaron sus hogares (1035), y fuertes con su número, se entendieron con los hombres de las campañas comarcas, principalmente con los de los alrededores de Como y Lodi. Formaron con ellos una *motta* ó liga contra el arzobispo, y los capitanes, como se llamaba á los grandes vasallos del país; y después dieron una batalla en Campomalo entre Milan y Lodi al arzobispo, á quien derrotaron.

Carroza.—Con el objeto de dar aquel prelado una especie de disciplina á los campesinos y artesanos que peleaban bajo sus órdenes contra una nobleza aguerrida, inventó el *carroccio* (especie de carro ricamente adornado y tirado por bueyes), sobre el cual se colocaba la cruz y el gonfalon, y que servía de altar para el santo sacrificio antes del combate, de pretorio y hospital en la pelea. Siendo la pérdida de esta arca de alianza, reputada como la mayor vergüenza, los soldados se agrupaban á su alrededor en lugar de comprometer al acaso luchas desordenadas; tenían todos en él un punto de reunión, y de esta manera se encuentran regularizada la marcha y retirada, ó se obtenía entre todas aquellas voluntades sin conjunto, unión tanto en el ataque como en la defensa.

En medio de estos movimientos Conrado bajó á Italia por primera vez, llevando á Pavia más bien la matanza que la guerra, después á Ravena

y luego á la misma Roma, como si hubiera querido hacer más odiosa á los pueblos italianos la dominación alemana. Después de haberse hecho coronar emperador y rey, sometió los vasallos de la Italia superior, así como los príncipes de Capua y Benevento (1027). Pero apenas se hubo marchado, cuando la guerra se encendió de nuevo. Acude otra vez con objeto de reprimir el engrandecimiento de los obispos (1036), que ya no tenía necesidad de oponer á los grandes barones, y sobre todo para someter á aquel Ariberto, que, con ayuda de las antiguas y nuevas concesiones de los emperadores, se había hecho déspota de Italia (7). Le hizo, pues, detener con otros varios obispos, pero el arzobispo encontró medio de embriagar á los alemanes y escaparse. Recibido en Milan entre aplausos, sostuvo allí un largo sitio. Tuvo Conrado que retirarse; recobrando así audacia la facción hostil á los alemanes, quienes tuvieron que permanecer con las armas en la mano, combatir y destruir, como hicieron en Parma.

Dieta de Roncaglia.—La llanura de Roncaglia, á tres millas de Plasencia, entre el Pó y el Nura, era el lugar escogido ordinariamente para las asambleas, ora de los magnates entre sí, ora de los emperadores. Cuando uno de ellos quería bajar á Italia, allí daba cita á los marqueses, condes, vasallos, obispos, abades, capitanes, valvasores y á todo el que tenía un feudo. En medio se levantaba el pabellon real, distinguido por un mástil del cual colgaba un escudo: el heraldo llamaba á los grandes vasallos, estos á los hombres que dependían de ellos, para velar á la noche siguiente en custodia del escudo y de la tienda: todo el que faltaba al llamamiento incurria en la pérdida de su feudo. Primeramente eran oídos los diputados de las ciudades; luego se trataban las cuestiones de interés público; en seguida se pasaba á los asuntos privados, y por último, las leyes que se juzgaban necesarias eran publicadas con el asentimiento de los magnates (8).

Ya Conrado había celebrado un tribunal pleno en Pavia, donde había administrado justicia, es decir, había mandado que se sacaran ojos y se cortaran manos. Esta vez convocó la asamblea general en Roncaglia (28 mayo de 1037). La política de los emperadores había consistido en levantar á los débiles contra los poderosos. Por eso les hemos visto favorecer á los condejos, conceder inmunidades á los obispos y sustituirlos á los condes. Pero entonces se habían engrandecido los obispos hasta el punto de hacer del reino de Italia una aristocra-

(7) *Omne italicum regnum ad suum disponebat nutum*, se dice en un acta pública de la época.

(8) OTTO FRISING, *De gestis Fed. II.*—RADEV. FRISING, IV, 1, etc. Otras veces las dietas se reunían en Pontelungo, entre Pavia y Milan, como las de Enrique I en 1004. Además, cada ciudad tenía un campo donde celebrar al aire libre las reuniones especiales.

cia eclesiástica. A imitación de Ariberto aspiraban á someter aun á los feudatarios inmediatos á la corona: por otra parte los barones pretendían que los feudos señalados á los vasallos inferiores fueran solo concedidos á título de *recompensas*, y no tenían otra duración que la de la vida de los beneficiados. Conrado pensó, pues, en humillar á los obispos y á los grandes vasallos, acudiendo en ayuda de la pequeña nobleza.

Ley de los feudos.—Con este objeto promulgó una constitución célebre respecto de los feudos, que, restableciendo la antigua costumbre (9), prohibió despojar al vasallo de otro modo que por una sentencia emanada de un tribunal compuesto por sus pares. El hijo ó el nieto legítimos debieron suceder al padre ó al abuelo con exclusión de los que hubieran nacido de un casamiento desigual, por ejemplo, con una mujer de condición inferior, ó de un matrimonio contraído bajo la estipulación expresa de que los hijos que de él nacieran no serían sucesores (10): á falta de descendencia directa fueron llamados los hermanos, y el señor no pudo vender su feudo sin el consentimiento del investido (11).

(9) *Eisque legem quam et prioribus habuerunt temporibus, scripto roboravit.* HERM. CONTRACT. ad. an. 1037.

(10) *Ad morganicam.* Morgánico es un matrimonio, igual ó no, en cuyo contrato, por excepción á la regla general, se limitan los derechos de la esposa y de los hijos; por ejemplo, aquella no llevará el título del marido, estos no heredarán según la ley, etc.

(11) He aquí esta ley importantísima:

In nomine sancte et individue Trinitatis: Chuonradus, gloriosissimus imperator augustus.

Omnibus sancte Dei Ecclesie fidelibus nostrisque presentibus scilicet et futuris, notum esse volumus quos nos ad reconciliandos animos seniorum et militum, ut ad invicem inveniantur concordés, et ut fideliter et perseveranter nobis et suis senioribus serviant devote, precipimus, et firmiter statuimus, ut nullus miles episcoporum, abbatum, abbatisarum, aut marchionum, vel comitum, vel omnium, qui beneficium de nostris publicis bonis, aut de ecclesiarum pradis tenet nunc, aut tenuerit, vel hactenus injuste perdidit, tam de nostris majoribus waltassoribus, quam et eorum militibus, sine certa et convicta culpa, suum beneficium perdat, nisi secundum constitutionem antecessorum nostrorum et iudicium parium suorum.

Si contentio fuerit inter seniores et milites, quamvis partes adjudicaverint illum suo beneficio carere debere, si ille dixerit, id injuste vel odio jactum esse, ipse suum beneficium teneat, donec senior, et ille quem culpatur, cum paribus suis ante presentiam nostram veniant, et ibi causa juste finiatur. Si autem pares culpatur in iudicio senioribus defecerint, ille qui culpatur, suum beneficium teneat, donec ipse cum suo seniore et paribus ante nostram presentiam veniant. Senior autem, aut miles qui culpatur, qui ad nos venire decreverit, sex hebdomadas, antequam iter incipiat, ei cum quo litaverit, innotescat. Hoc autem de majoribus waltassoribus observetur. De minoribus vero, in regno, aut ante seniores, aut ante nostrum missum eorum causa finiatur.

Precipimus etiam, ut cum aliquis miles, sive de majoribus, sive de minoribus de hoc seculo migraverit, filius ejus beneficium habeat. Si vero filium non habuerit, et abiatum

Enrique el Santo había humillado á los condes y á los marqueses poseedores de altos empleos honoríficos. Conrado reprimió á los grandes feudatarios elevando á los pequeños: parecía, pues, asegurado el triunfo de la monarquía; pero si este príncipe pudo consolidar en Alemania, donde siguió la misma política sin alterar por eso el derecho antiguo, durante algún tiempo la autoridad real, fué atajado en Italia por el acrecimiento que tomaron los concejos, que se convirtieron en repúblicas muy en breve.

Entretanto veía Conrado mermar las filas de su ejército en el territorio italiano, ora por las enfermedades, ora también por la partida sucesiva de los vasallos, para quienes el tiempo del eriban había pasado. Provocó hasta las excomuniones pontificias contra el contumaz Ariberto; pero tuvo que contentarse con hacer que se prometiera á los que eran adictos á la causa de los extranjeros, talar el territorio de Milan una vez cada año. Cuando estuvo de vuelta en Alemania, se ocupó en hacer la corona hereditaria en su familia y en reunir los grandes feudos á sus dominios; pero murió en Utrecht en medio de sus proyectos (1039).

Enrique III.—Su hijo Enrique (12), igual á su padre en valor y en actividad, si bien de un talento más cultivado, pasó como él, parte de su reinado en recorrer sus Estados, y ocupado en dominar á los rebeldes, en hacer justicia personalmente, cuidado necesario en una época en que la administración no estaba aun regularizada, en que los delegados reales (*missi dominici*) habían cesado: así pudo contener con robusta mano á Alemania é Italia. Vencedor de los húngaros obligó á su nobleza á jurarle

ex masculino filio reliquerit, pari modo beneficium habeat, servato usu majorum waltassorum in dandis equiset armis suis minoribus. Si forte abiatum ex filio non reliquerit, et fratrem legitimum ex parte patris habuerit, si seniore offensus non habuit, et sibi vult satisfacere, et miles ejus effici, beneficium quod patris sui fuit, habeat.

Insuper etiam omnibus modis prohibemus, ut nullus senior de beneficio suorum militum cambium, aut precariam, aut libellum, sine eorum consensu facere presumat. Illa vero bona, que tenet proprietario jure, aut per precepta, aut per rectum libellum, sive per precariam, nemo injuste eos divestire, audeat. Fodrum ac castellis, quod nostri antecessores habuerunt, habere volumus; illud vero quod non habuerunt, nullo modo exigimus.

Si quis hanc jussionem infringerit, auri libras centum componat, medietatem camerae nostrae, et medietatem illi cui damnatum illatum est.

Signum domini Chuonradi serenissimi romanorum imperatoris augusti.

Kadolohus cancellarius vice Herimanni archicancellarii recognovi.

Datum V kalendas junii, indictione V, anno Domnicae Incarnationis MXXXVII, anno autem domini Chuonradi regis XIII, imperantis XI.

Actum in obsidione Mediolani feliciter.—Amen.

(12) Los alemanes le llaman III, y los italianos II como emperador: hacemos la misma observación respecto del emperador Enrique IV.

fidelidad, y á su rey Pedro á que se reconociera como feudatario suyo (1043). Puso freno á los movimientos de la Bohemia, de la Borgoña y de la Lorena: confirió á su antojo las grandes dignidades del imperio, al mismo tiempo que favoreció la trasmision hereditaria de los pequeños feudos. Tan piadoso como valiente, jamás se ceñía la corona sin haberse confesado; más de una vez se sometió á penitencias eclesiásticas, y hacia que le disciplinara un sacerdote. Su morada predilecta era la ciudad de Goslar, y allí repartía su tiempo entre la caza y los ejercicios intelectuales, otorgando su valimiento á los que mostraban habilidad y sabiduria.

Halló en Italia enconadas las facciones hasta el más alto punto: pero halagando á Ariberto tanto como le había exasperado su padre, logró reconci-

liarle con la *motta* que fué vuelta á admitir en la ciudad, la cual ya se había dado un gobierno popular. Poco tardó la antigua nobleza en estar en lucha con la alta, que donde quiera aspiraba á asegurarse las grandes dignidades de la Iglesia desde que los prelados eran príncipes, pero estos entrados en la Iglesia en virtud de una vocacion interesada, llevaban á ella el escándalo y la ambicion. Enrique procuró echar agua á aquel fuego; pero cuando llegó á Roma no encontró allí menos desorden: y después de su coronacion como emperador, hizo nombrar cuatro pontífices todos alemanes. Estos escándalos y estas elecciones seculares produjeron una contienda, en la que habremos de detenernos luego que hayamos hablado de los papas.

LA IGLESIA.

El papa Gregorio VII, que se había coronado emperador, y á su vez había sido coronado papa, se encontró en medio de las facciones de la Iglesia, y se vio obligado á tomar partido. Su política consistió en mantener el equilibrio entre las diversas potencias que se disputaban el dominio del mundo cristiano. Su principal enemigo fue el emperador Enrique IV, con quien sostuvo una lucha que terminó con la famosa Walka de Cannstatt. Este conflicto surgió por el rechazo de Gregorio a la investidura laica, una práctica que permitía a los señores locales nombrar y consagrar a los obispos de sus territorios. Gregorio argumentó que esto violaba la independencia de la Iglesia y el derecho papal de nombrar al clero. La Walka de Cannstatt, que tuvo lugar en 1085, resultó en una victoria para Gregorio, quien se refugió en el castro de Canossa. Allí, tras un ayuno de tres días, Enrique IV se sometió a la voluntad papal y fue reinstalado como emperador. Este episodio marcó un punto de inflexión en la historia de la Iglesia medieval, consolidando el poder papal y debilitando el poder secular.

La Iglesia, durante este período, experimentó una profunda renovación espiritual y organizativa. El movimiento de las órdenes mendicantes, iniciado por San Francisco y Santo Domingo, buscó reformar la vida religiosa y atender a las necesidades de la población pobre. Simultáneamente, se fortalecieron las estructuras de gobierno eclesial, como el papado y los sínodos, para asegurar la unidad y la disciplina del clero. Este período también estuvo marcado por la Cruzada de los Albigenses, una guerra religiosa que buscaba erradicar el heresíe cátaro en el sur de Francia. La Iglesia se vio involucrada en estas luchas, apoyando a las fuerzas católicas contra los herejes.

CAPÍTULO XVI

LA IGLESIA.

La union del papa y del emperador, que acababa de dar principio con Carlomagno, acomodaba poco á los romanos, en la idea en que estaban de que amenazaba su independencia; y así fué que á la muerte de Carlomagno se sublevaron en tumulto (814); pero Leon III hizo detener y condenar á los culpables. Luis el Pio vió en esto un ataque á su soberanía; y envió á Roma su sobrino Bernardo para tener conocimiento de los hechos. Satisfecho de las noticias que le fueron dirigidas (816), no solo confirmó las donaciones anteriores sino que las aumentó (1). Fué consagrado Esteban IV sin

(1) Juramento de Luis.—Yo Luis, emperador, doy á San Pedro y á sus sucesores, á Roma con el ducado y los territorios marítimos y montuosos, costas, puertos y todas las ciudades, castillos, aldeas y tierras de Toscana, esto es, Porto, Civitavecchia, Cervetri, Todi, Perusa, las tres islas Maggiore, Minore y Polvese, el Lago, Narni y Otricoli. Igualmente, de las partes de la Campania, le cedo á Segni, Aragni, Ferentino, Alatri, Patricio, Frosinone, con las otras dos partes tambien de Campania y Tivoli, el exarcado de Rávena, que Cárlos y Pepino restituyeron al apóstol Pedro, esto es, Rávena, la Romaña, Bobbio, Cesena, Forlimpópoli, Forli, Faenza, Imola, Bolonia, Ferrara, Comacchio, Adria, Gobello, con todos sus confines, islas, etc., la Pentápolis, es decir, Arimino, Pésaro, Fano, Sinigaglia, Ancona, Umara, Iesi, Fosombrone, Montefeltro, Urbino y el territorio Valvense, Caglio, Luceólo, Gubbio, la Sabina, y en la parte de la Toscana de los longobardos, á Citta-di-Castello, Orvieto, Bagnarea, Ferento, Viterbo, Marla, Toscanella, Populonia, Soana, Rosella, Córcega, Cerdeña, Sicilia, etc. Por último, en las partes de Campania, á Sora, Arce, Aquino, Arpino, Tiano, Capua, y los patrimonios de Benevento, Salerno, Nápoles, la Calabria superior é inferior, y en general todos los que se encuentran en las tierras del reino y el imperio que Dios nos ha concedido.» LABBE, *Con.*, tomo VII, p. 1515.—Es de notar que en esta acta falta todo signo cronológico; que está sacada de una copia in-

aguardar el consentimiento imperial; pero hizo al momento prestar el juramento de fidelidad á Luis, y fué á coronarle en persona. A su muerte eligieron los romanos á Pascual (817), tambien sin consentimiento del emperador, que se quejó de ello, invitando que respetasen su supremacía. Coronó Pascual al emperador Lotario; pero apenas se habia marchado, cuando dos dignatarios de la Iglesia romana que se habian mostrado sus ardientes partidarios fueron asesinados (824); y habiendo llegado comisarios imperiales á verificar una indagacion con este motivo, juró el papa con treinta y cuatro obispos que estaba inocente de su muerte.

Habiendo ascendido á la silla pontifical á Eugenio II la faccion aristocrática, acudió Lotario á Roma para apaciguar las turbulencias, y prescribió un juramento de fidelidad que el pueblo debía prestar al emperador; el pontífice debía ser elegido, segun los cánones, en presencia de los embajadores del emperador, y con su asentimiento; sin embargo, Valentin fué entronizado sin aguardarle, pero habiendo acaecido su muerte cuarenta dias después, fué elegido Gregorio IV de una manera más regular (827). En lo más fuerte de la querrela de Luis el Pio con sus hijos, acudió Gregorio á Francia para apaciguarle; pero no se manifestó juez imparcial, ni buen defensor de un padre ultrajado. Los obispos de Francia que no querian verle mezclar en los asuntos del reino, amenazaron con enviarle escomulgado de los lugares donde habia ido á escomulgar; y él se quejó por su parte de que empleaban con él el título de hermano, que desde entonces fué reemplazado por el de padre.

Nombre de los papas.—Su sucesor (844), que

forme y no auténtica; y que el emperador, á ser cierta, hubiera dado lo que no le pertenecía.

por humildad cambió su nombre de Pedro en el de Sergio, fué también entronizado sin consentimiento del emperador, el cual, quizás irritado por esto envió á Luis, su hijo, á devastar el Estado pontificio. En el momento en que espiró, los sarracenos amenazaban á Roma, cuyos arrabales saquearon, corriendo la misma suerte la basilica del Vaticano (747). Apresuráronse, pues, los romanos á elegir sin aprobacion de ninguna especie, á Leon IV, sacerdote heroico que se puso á la cabeza de un ejército, cuando los demás príncipes huían ó pagaban á los bárbaros; y despertando el valor italiano, puso en fuga á los enemigos de la fe.

Roma, donde en un tiempo habian ido á reunirse gentes de todas las naciones, daba ahora asilo á todos los pueblos. Carlomagno habia establecido allí á los sajones: los sardos, los frisonos, los corsos, los lombardos, tenían barrios particulares, como también escuelas, ó dicho de otra manera, hermandades (2), cuyos nombres han quedado á iglesias, hospitales, colegios, academias artísticas. Aquellos nuevos huéspedes se habian establecido en la orilla derecha del Tíber; en rededor del sepulcro del jefe de los apóstoles, en el Vaticano. Hizo en su consecuencia Leon fortificar aquel arrabal, como Gregorio IV habia fortificado Ostia, para ponerle al abrigo de los árabes y húngaros. Empleó las limosnas de los peregrinos, y los brazos de los hombres de la Iglesia, de los monasterios, del ducado, y de aquellos que habian ido á llevar la destruccion, para rodearle de murallas, empezando desde el castillo de San Angelo y bajando hacia el Espíritu Santo por el collado de la casa de la moneda. El papa que lo habia defendido con la espada, le bendijo entonces, y le dió la vuelta con los pies descalzos con todo su clero: el reconocimiento dió á este barrio el nombre de ciudad Leonina.

De esta manera era como la Iglesia romana empleaba sus riquezas, tan considerables entonces, que las ofrendas ascendieron en tiempo de Leon III, á ochocientas libras de oro y veinte y un mil de plata. Después de haber reparado Leon IV la basilica de los Santos Apóstoles, empleó en ornamentos para ella tres mil ochocientas sesenta y una libras de plata y doscientas diez y seis de oro.

Papisa Juana.—Aquí refiere la crónica que una doncella de Maguncia, educada en Atenas con traje de hombre, fué á residir en Roma, donde se hacia llamar Juan de Inglaterra. Adquirió allí tal reputacion de saber y virtud, que fué elevada al papado; pero al cabo de dos años se descubrieron su sexo é impureza. Cuento vulgar, motivo de

chanzas y escándalos, pero que no sufre el exámen de la critica (3).

Habia depuesto Leon en un concilio un sacerdote llamado Anastasio, porque no residia en la parroquia que estaba á su cargo servir (855). Este sacerdote se hizo después de la muerte de Leon competidor de Benedicto III; y habiendo puesto de su parte los comisarios imperiales, le despojó de las insignias sagradas. Benedicto, que habia aceptado este alto puesto contra su gusto, no profirió una queja, pero habiéndose tratado la cuestion largo tiempo, la eleccion de los romanos acabó por conseguir victoria sobre la usurpacion extranjera. Intitulábase Benedicto vicario de San Pedro, á cuyo título se sustituyó después del siglo XIII el de vicario de Jesucristo.

Nicolás fué el primer papa coronado en presencia de un emperador (858); Luis II asistió á su coronacion, tuvo la brida de su cabalgadura, y hasta, segun algunos dicen, le besó el pié. Sacado del claustro verdaderamente por fuerza, porque conocia toda la dignidad de la silla á que se le llamaba, quiso sostenerse con una firmeza, que en nada desmintiese de sus austeras costumbres y sus intenciones llenas de rectitud: «Reinó sobre los reyes y tiranos, los sometió á su autoridad como si hubiese sido señor del mundo; se mostró humilde, dulce, piadoso, benévolo con respecto á los obispos y sacerdotes religiosos y observadores de los preceptos del Señor; terrible y en extremo severo con los impios y con cualquiera que se desviara del camino recto: de tal manera que se le pudo tomar por otro Elias resucitado á la voz de Dios, sino en cuerpo, al menos en espíritu y verdad (4).»

Asunto de Teutberga.—Se mostró firme contra Focio, patriarca intruso de Constantinopla, y sostuvo la santidad del matrimonio á despecho de las intemperancias reales. Queriendo contraer matrimonio Lotario II de Lorena con Gualdrada, her-

(3) Mariano Scot, cronista del siglo XI, hace mencion de él; después, con mas estension, Martin de Polonia, autor de una historia de los papas hasta 1277, cuya autoridad es tardia. Sin embargo se cree que los pasajes que hablan del particular son interpolados. El hecho es referido asimismo en el libro de Anastasio el Bibliotecario, donde (segun hacen creer grandes razones) ha sido interpolado, en atencion á que el autor da en otra parte á Benedicto III, por sucesor de Leon IV, añadiendo que su eleccion fué notificada á Lotario I, que murió en setiembre de 855. Se ha encontrado después una medalla acuñada en 855 con la efigie de aquel emperador y del papa Benedicto, que quita toda incertidumbre. Argumento importantísimo es el saber que en Occidente se habia esparcido la noticia de haberse sentado en la silla patriarcal de Constantinopla alguna mujer, lo cual no seria tanto de estrañar si es cierto que algunas veces fueron elevados á tal dignidad eunucos. Leon IX refiere esto en una epístola al patriarca Miguel Celulario, lo cual no habria hecho, si entonces hubiese sido conocida la fábula de la papisa Juana, ó estos se hubieran valido de ella para rebatirle.

(4) *Chron. de Reginon*, 858.

(2) Anastasio Bibliotecario (en *Vita Leonis III y IV*) hace mencion de los *vici Saxonum, Sardonum, Frisonum, Corsarum*, y de las *scholæ peregrinorum Frisonum, Saxonum, Longobardorum*.

mana de Gontiers, arzobispo de Colonia, y sobrina de Teatgand, arzobispo de Tréveris, acusó de incesto á Teutberga su mujer (862). Esta se justificó con la prueba del agua hirviendo; pero Lotario pretendió que habia habido fraude, y obligó á la desgraciada con sus amenazas á confesarse culpable. Encerrada en un claustro, encontró medio de huir de él; y refugiada cerca de Carlos el Calvo, retractó su confesion. El país entero sostenia su inocencia, y clamaba contra Lotario; pero los obispos, engañados ó seducidos por los dos ambiciosos prelados, condenaron á Teutberga en dos concilios, y autorizaron á Lotario á contraer matrimonio con Gualdrada. Apeló al papa la repudiada princesa, como defensor de la inocencia y supremo juez de las causas matrimoniales. Pero un nuevo concilio habido en Metz, por los delegados pontificales, decidió como los dos precedentes. En fin, habiendo reconocido Nicolás las maquinaciones de ambos arzobispos (863), los depuso y amenazó con igual castigo á todo obispo que se negase á someterse á su decision. Sobreponiéndose además al poder temporal, fuerte como se consideraba con el testimonio de su conciencia y del favor popular, escribió al obispo de Metz: «Examinad si esos príncipes y reyes á los cuales os decis sumisos, son verdaderamente reyes y príncipes. Examinad si gobiernan bien, primero á sí mismos, luego á su pueblo; porque el que no sirve para sí mismo, ¿cómo ha de ser bueno para los demás? Examinad si reinan segun derecho; porque sin esto debe considerárseles más bien como tiranos que como reyes, y debemos resistirnos y levantarnos contra ellos en lugar de someterlos. Si no lo hacemos así, tendremos que favorecer sus vicios.»

Los arzobispos de Tréveris y Colonia se quejaron vivamente de que siendo *sus iguales en dignidad*, el pontífice los hubiese tratado como á sus sufragáneos; y habiendo huido al lado de Luis II, hermano de Lotario, que entonces hacia la guerra contra Benevento, le impulsaron á asediar á Roma. Llegó Luis allí en el momento en que el papa hacia una procesion para implorar de Dios que inspirase mejores pensamientos al emperador; no por eso dejaron de caer sus soldados sobre los romanos, hiriéndolos, rompiendo la cruz y destrozando las banderas. Pero Nicolás se encerró en la ciudad Leonina (864), sin emplear más armas que las súplicas propias á conmovier al pueblo y á los enemigos. Acabó Luis por conmoverse; y abandonando á los dos arzobispos, se alejó de Roma.

Persuadida la cristiandad de que el juicio del papa no podia ser malo (5), se declaró abiertamen-

(5) Los hombres y los hechos deben ser juzgados segun las ideas de su tiempo; es curioso conocer sobre este acontecimiento el parecer de Hincmar, arzobispo de Reims, y, como ya lo hemos visto, declarado partidario de los Carlovingios: «Algunos sabios dicen que este príncipe, siendo rey, no está sometido á las leyes ni á los juicios de

te en contra de Lotario, que cedió al fin, y envió á prometer al papa someterse á su juicio. Pero si esperaba separar de esta manera á Nicolás de su justo rigor, se engañaba. En efecto, el pontífice le intimó volver á admitir á Teutberga en el tálamo real, y enviar á Italia á Gualdrada, piedra del escándalo. Pero ésta huyó, y el rey indujo á Teutberga á pedir que su matrimonio fuese disuelto, lo cual no impidió al papa declarar, que aun cuando se probase que el primer matrimonio habia sido nulo, no consentiria en la union de Lotario con su querida. Adriano II, su sucesor, aunque era deudor á Lotario de haber libertado á Roma de los sarracenos, se negó á disolver aquel matrimonio. En fin, habiéndose presentado Lotario á la comunión (863), le dijo el papa presentándole el sagrado pan: «Si has renunciado al adulterio, si has roto toda clase de relaciones con Gualdrada, que este sacramento te proporcione tu salvacion; pero se cambiará en castigo si tu corazon es aun perverso.» Pocos dias después dejaba de vivir Lotario, y su muerte parecia efecto del juicio de Dios.

Era necesario contar en detalle un proceso que conmovió á toda la cristiandad, y puso en evidencia el poder de los pontífices, proclamando que los reyes estaban obligados á someterse á su decision en los asuntos eclesiásticos, opinion que los reyes aceptaron, y aplaudieron los pueblos, porque estaban satisfechos de que existiese una autoridad superior á la que pudiera recurrir contra los abusos del poder de los grandes.

Asunto de Rotado.—Apareció tambien la autoridad pontifical en la cuestion promovida entre Rotado, obispo de Soissons, é Hincmar, arzobispo de Reims. El primero habia depuesto por malas costumbres á un sacerdote de su diócesis. Pero

nadie, solamente de Dios... que le ha hecho rey...; y así como no debe, haga lo que haga, ser escomulgado por sus obispos, porque solo Dios tiene derecho de mandarle: semejante lenguaje no es de un católico; está lleno de blasfemias y del espíritu del demonio. La autoridad de los Apóstoles dice que los reyes deben estar sometidos á los que ella instituye en nombre del Señor, y que velan por toda alma, á fin de que esta tarea no les sea un motivo de dolor. El bienaventurado papa Gelasio escribe al emperador Anastasio: *Hay dos poderes que gobiernan este mundo: la autoridad pontifical y la dignidad real; y la autoridad de los pontífices es tanto mayor cuanto que deben cuenta al Señor de las almas de los mismos reyes.* Cuando se dice que el rey no está sometido á las leyes ni á otros juicios de nadie, más que á los de Dios, dice la verdad, si en efecto es rey como indica su nombre. Porque se llama rey, del verbo regir; si se rige á sí mismo segun la voluntad de Dios, si dirige á los buenos por el camino recto, si corrige á los malos, separándolos de la senda del pecado, entonces es rey, y no está sujeto al juicio de nadie sino de Dios... pues las leyes se han instituido, no contra los justos, sino contra los iníquos. Pero si es adúltero, homicida, injusto, ladrón, entonces debe ser juzgado, en secreto ó público, por los obispos que son los tronos de Dios.» *Op. t. I, página 693. De divort. Loth. et Teuth.*

creyendo Hincmar injusta la sentencia, restableció al sacerdote en su parroquia, y escomulgó á Rotado por desobediencia (861). Reclamó el obispo á Roma, y nadie juzgó incompetente la apelacion; pero cuando quiso acudir al papa, se opuso á ello Hincmar y le hizo degradar en un sínodo, después encerrar en un convento. Informado Nicolás I de aquellos acontecimientos, los desaprobó y atrajo la causa á Roma, y allí en su dignidad fué repuesto Rotado (864). Como Nicolás había apoyado su decision sobre la ilegalidad de un concilio convocado sin orden del papa, que era el único que tenia poder para deponer á un obispo, esta doctrina pareció nueva á los prelados de Francia, á los cuales contestó invocando las falsas decretales; pero sostenido por la justicia de la causa, que defendia y por la opinion popular, ganó el papa en el asunto de Rotado sobre el poder episcopal, como había ganado sobre el poder real en la de Lotario.

Escribiendo al rey Cárlos el Calvo y á sus obispos para conjurar la guerra de que el emperador estaba amenazado, decia: «Que el emperador no se vea forzado á volver contra los fieles la espada que ha recibido del vicario de San Pedro para la perdicion de los infieles: que le sea permitido gobernar los Estados que le han correspondido en herencia y le han sido confirmados por la autoridad de la Santa Sede, y por la corona que el pontífice ha colocado sobre su cabeza.»

El acrecentamiento dado por Nicolás al poder pontifical, estuvo próximo á decaer en tiempo de Adriano II (867), poco á propósito por su edad y carácter para sostener el papel emprendido por su magnánimo predecesor. Empezó proteger á Luis II contra la usurpacion de Cárlos el Calvo, pero Hincmar respondió en nombre de los obispos de Francia: «El papa no puede ser á un tiempo obispo y rey, debe gobernar la Iglesia que es suya, no el Estado que no le pertenece. Si quiere la paz, que no sostenga heregias, y no insinuar que no se puede ganar el cielo, sino recibiendo al rey dado por él sobre la tierra. ¿Dónde se encuentra que un rey obligado á reprimir á los malos, se vea precisado á enviar á Roma al que ha sido condenado legalmente? Los reyes de Francia no son los lugartenientes de los obispos, sino los señores de la tierra.» Dé esta manera empezaba á establecerse aquella autoridad real absoluta, que después fué llamada libertad galicana. No fué Adriano más feliz en la proteccion que dispensó á Carloman, tan despreciado generalmente, que los obispos le condenaron sin tener en cuenta las amenazas del papa (6).

Negando otro Hincmar, obispo de Laon, someterse al arzobispo de Reims, fué depuesto por el concilio de Donzy-les-Près que reservó al papa el derecho ya reconocido por el concilio Sárdico, de confirmar la deposicion pronunciada, pero negándole la de atraer la causa á Roma, y reintegrar al obispo antes de haber tomado conocimiento del proceso. Trató el papa de sostener las apelaciones á Roma, pero el arzobispo de Reims le escribió con un tono tan firme que cedió, y murió sin haber visto el fin de aquella cuestion.

Juan VIII, más débil aun que Adriano, se dejó engañar por el patriarca Focio (872), y cedió en puntos de disciplina. Intrigante y apasionado, juzgó mal la moralidad de las acciones, prodigó las escomuniones y convirtió las penitencias en peregrinaciones. A la muerte de Luis II, Juan VIII fué el primer papa, después de la caida del imperio, llamado á decidir entre dos competidores á la dignidad imperial; y declaró que, habiendo sido conferido ésta á Carlomagno por la gracia de Dios y el ministerio del pontífice, él la trasladaba al rey de los francos (7). Quizá sea cierto que Cárlos el Calvo le cediese en reconocimiento toda soberania respecto á Roma; pero es más probable que no hizo sino dispensar al pontífice y á su pueblo del homenaje que tributaban al emperador. Este, sin embargo, no supo defender á Roma de los sarracenos á quienes tuvo el papa que pagar un tributo.

Marin ó Martin II, de origen toscano (882-84), reinó diez y seis meses, y su sucesor fué Adriano III, á quien se le atribuye un decreto en el que el emperador está escluido de la eleccion de los pontífices. Se negó á volver á admitir en la comunión de los fieles á Focio, condenado por su predecesor. Estéban V que le reemplazó (885), desplegó la misma firmeza con respecto á esto, haciendo conocer al augusto de Bizancio los límites respectivos de la autoridad pontifical y del poder imperial.

Era la época en que los italianos creian tener de aquende los Alpes la corona imperial, y como entonces todo se convertia en cuestion religiosa, quizá por las alternativas de la política ocurrieron los desórdenes que mancharon á la Iglesia en los años subsiguientes. Formoso, obispo de Porto, hombre de gran sabiduria y virtud, y que tanto le había secundado cuando fué enviado por Nicolás entre los búlgaros, había sido depuesto, quizás porque era partidario de los emperadores alema-

(7) La fórmula de eleccion de Cárlos el Calvo, empleada por Juan VIII en las actas del concilio de Roma en 887, es notable: «Le hemos elegido con justicia, y hemos sido aprobados por el consentimiento y el voto de los obispos nuestros hermanos y de los demás ministros de la santa Iglesia romana, del ilustre senado, de todo el pueblo romano, y de la orden de ciudadanos; y nosotros le hemos solemnemente elevado al imperio, segun la antigua costumbre, y condecorado con el título de augusto.»

(6) En el momento en que se verificaba en Lombardia la eleccion de éste como rey de Italia, el papa escribió á Ansperto, arzobispo de Milan, disuadiéndole de esta corruptela; y luego añadía: «No debeis recibir á ninguno sin nuestro consentimiento; pues el que debe ser consagrado por nosotros como emperador, tambien debe ser elegido por nosotros.» LABBE, VIII, 103.

nes, por Juan VIII, que favorecía la estirpe franca. Martin II restableció á Formoso, que fué siempre hostil á Guido de Espoleto, el cual favorecido por la facción italiana, fué elegido emperador.

El papa Formoso.—Sin embargo, á la muerte de Estéban V (891), Formoso fué elevado á la silla de Roma. Era caso extraordinario el de trasferir de una sede á otra, y el partido contrario logró matar á Formoso: así cuando después del muy corto y anulado reinado de Bonifacio VI, obtuvo Estéban VI la tiara por medio del partido italiano (896), dió nuevo escándalo á la Iglesia, haciendo desenterrar el cadáver de Formoso, que colocado sobre el trono y con los hábitos pontificales, fué sometido á juicio, á causa de haber abandonado por otra á su primera esposa. Habiendo sido pronunciada su condena, se mandó que se le cortaran la cabeza y los tres dedos con que bendecía, y sus restos fueron arrojados al Tíber, declarándose como no consagrados los que de él habian recibido las órdenes. Subleváronse los parciales de Formoso para vengarle de tan indignas violencias, y estrangularon á Estéban, cuyos actos fueron anulados por Romano. Este último es también considerado por algunos como antipapa, en cuyo caso el único legítimo seria el romano Teodoro II (897-98).

¡Tal era la confusion que reinaba en el seno de la cristiandad! Los barones, cuya fuerza se habia aumentado en Roma, se oponian en lo interior á aquella autoridad que tanto se habia ensanchado exteriormente, y elevando á la dignidad pontificia á sus hombres ligios, aspiraban á remover el obstáculo que ponian á su arbitrariedad los papas, venerados por su dignidad y temidos por su poderio. Se habia formado un partido cuyo objeto era abolir la intervencion de los reyes de la Alemania, no tanto por espíritu nacional, como por tener menos trabas que le impidiesen legislar, segun su capricho. Adalberto II, marqués de Toscana, era su jefe en union de Teodora, su parienta, que habia adquirido grande ascendiente merced á sus riquezas y á sus mil seducciones: además era secundada por sus dos hijas, una llamada como ella, que estaba casada con el cónsul Graciano; y otra, cuyo nombre era Marozia, mujer de Alberico, marqués de Camerino y conde de Túsculo, el señor más poderoso de la campiña de Roma (8). Marozia resolvió elevar al pontificado á Sergio, su amante, con exclusion de Juan IX (900); pero abortó su tentativa; y aun después de la muerte de este último (908), y de la de Benedicto IV, fué preferido Leon V (903); pero habiéndole encarcelado el romano Cristóforo, invadió el papado, que le fué arrebatado bien pronto por Sergio, y este nuevo pontífice llevó el vicio y el adulterio al trono en que habian resplandecido tantas virtudes.

Esta es la mísera condicion á que se hallaba reducida la Iglesia por la intervencion de los señores en los nombramientos, y por el desencadenamiento de pasiones materiales en un todo. Sergio enteramente adicto á aquellos á quienes era deudor de tan alta categoria, les entregó el castillo de Santo Angelo; y así permanecieron dueños de Roma, y hubieran podido romper esa cadena del episcopado que enlaza á los Apóstoles con el pontífice reinante. Contentáronse con hacer elegir á quien les plugo, á un Anastasio III (911), menos malo que los otros; á Landon (913); luego á Juan X, amante de la joven Teodora (914). Se portó mejor de lo que se hubiera podido esperar de su indigno origen, y completamente ocupado en sus deberes, lo mismo que derrotaba á los sarracenos á la cabeza de las tropas, aspiraba á libertar la Santa Sede de una ignominiosa tiranía, rompiendo la funesta alianza de las familias señoriales.

Marozia.—Esta conducta desagradó á Marozia, cuyo segundo matrimonio con Guido, duque de Toscana, estrechó los vínculos ya existentes entre las dos casas de Toscana y de Túsculo, que continuaron siendo soberanas de Roma. Su primera obra fué desembarazarse del indócil Juan, á quien substituyó Marozia con Leon VI (928), después con Estéban VII (929), y por último con su propio hijo Juan XI (931), quien abandonándose á las propensiones de una juventud desenfrenada, dejaba á su ambiciosa madre y á su hermano Alberico dirigir á su antojo las cosas profanas y sagradas. Convertido este último en soberano de Roma, después de haber repelido á Hugo de Provenza, rey de Italia, encarceló á Juan, y le obligó á enviar legados á Constantinopla para pedir el patriarcado, con el cual pretendia que fuera investido su hijo Teofilacto, que apenas contaba quince años, con concesion del palio á perpetuidad para él y para sus sucesores. Después de la muerte de Juan, cuatro papas, Leon VII, Estéban VIII, Martin III, Agapito II, fueron sucesivamente elegidos por Alberico (936-46), cuya autoridad pasó á su hijo Octaviano, quien se hizo á sí propio pontífice á la edad de diez y ocho años (956), bajo el nombre de Juan XII.

Entonces salió la autoridad de los papas de la opresion á que la habia reducido Alberico; y Juan se encontró el señor más poderoso de la Italia central cuyas facciones reanimó. Llamó á Italia á Oton el Grande contra Berenguer y le coronó emperador, si bien lejos de guardarle fidelidad se unió en contra suya con Adalberto, hijo de Berenguer; luego, á la aproximacion de Oton se escapó con el tesoro de San Pedro, y el emperador convocó un concilio para que fuera juzgado. Son horribles los desmanes que se imputaron á su persona. El palacio de Letran trasformado en mansion de desórdenes por mujeres licenciosas; cardenales y obispos mutilados, privados de la vista y condenados á muerte; la misa celebrada sin comunión; el escandaloso capricho de querer ordenar á un diácono

(8) Véase pág. 32.

no en una cuadra; el santo ministerio concedido á costa de dinero; un niño de diez años promovido al obispado de Todi; incendios en medio de los cuales se suponía haberse presentado el papa con el casco, la loriga y la espada; haber bebido en honor del demonio y de las divinidades paganas: tales eran las acusaciones cuyo esceso indica el espíritu que las había inspirado. No habiendo comparecido Juan para justificarse le declararon destituido y se le sustituyó con Leon VIII (963), todavía lego; tan limitadas eran las prerogativas que se abrogaban los seglares, de suerte que los frutos se hallaban en perfecta relación con la semilla. Apenas se había alejado Oton cuando volvió Juan á la cabeza de una banda de musulmanes: fué acogido por las aclamaciones del pueblo, á quien su odio hacía el extranjero dominador hacia olvidar los escándalos del pontífice. Juan había empezado á ejercer terribles venganzas, cuando murió herido por la mano de un marido ultrajado (964).

Apresuráronse los romanos á elegir á Benedicto V, si bien Oton volvió á llevar al antipapa y trasladó á Germania al elegido del pueblo. Habiendo muerto con posterioridad Leon, nombró el emperador por su propia autoridad á Juan XIII (965), á quien mantuvo por medio de la fuerza y de los suplicios.

Crescencio.—Cuando se supo en Roma la muerte de Oton, volvieron á levantar cabeza los facciosos (973): Crescencio, hijo de la jóven Teodora, puso preso al nuevo papa Benedicto VI, y le mandó estrangular. Bonifacio VII (Francone diácono), su sucesor, fué espulsado por otra facción para sostener á Dono II (974); y se encendió la guerra civil. La facción de Túsculo suplicó á Oton II que se procediera á una nueva elección; y con efecto, fué nombrado el obispo de Sutri (975) en presencia de los comisarios imperiales bajo el nombre de Benedicto VII (9). A su muerte colocó Oton II en la silla pontificia á Pedro Canepanova, obispo de Pavia y canciller del reino de Italia, quien tomó el nombre de Juan XIV (983), si bien alzándose otra vez la facción de Crescencio le encerró en el castillo de Santo Angelo, donde le dejó morir, y volvió á llamar á Bonifacio, que á los pocos meses muerto, fué arrastrado por las calles y quedó insepulto.

Crescencio, árbitro de la desgraciada Roma, espulsó de ella á Juan, y le restableció después cuando supo la próxima llegada de Oton III (985). A Juan XV, su sucesor (10), fué á quien encargó Hugo Capeto, rey de Francia, que juzgara á Arnulfo, arzobispo de Reims, *nuevo Judas*, acusado de alta traición. Repugnando á los obispos franceses fa-

llar en un asunto en que no podía ser libre el voto, se remitieron al papa, reconociendo de esta manera la jurisdicción que Nicolás I había reivindicado, y contra la cual habían protestado ellos. Sin embargo, como vacilara en sustanciar el papa, Hugo Capeto que en el intervalo se había consolidado en el trono, convocó un concilio en Saint-Basle cerca de Reims, en el cual fué acusado el pontífice de corrupción, y quedó destituido el arzobispo. Juan anuló sus actos, suspendió á los obispos que habían tomado parte en aquella asamblea, restableció al prelado depuesto, y avocó el proceso á Roma. Aunque los obispos no le hacían caso, pusieron los monjes en juego tantas intrigas, que el rey de Francia creyó prudente ceder, y pidió al papa que revocase su decreto: luego un concilio convocado en Reims, reconoció las decretales del falso Isidoro, según cuyo texto estaban reservadas al papa todas las causas de los obispos (11).

Mientras se estendía en lo exterior el poder del pontífice, dependía éste en Roma de los orgullosos caprichos de Crescencio, que le espulsó de allí. Acudía Oton III á restablecerle, cuando supo en el camino que había dejado de existir (996), y resolvió poner remedio á la corrupción italiana nombrando un papa alemán; fijóse su elección en Brunon, jóven de veinte y cuatro años, hijo del duque de Franconia, quien tomó el nombre de Gregorio V. Coronó á Oton y estableció, según se dice, que en adelante el rey elegido por los germanos sería por esta misma razón rey de Italia, y emperador de romanos. Solicitó y obtuvo el perdón de Crescencio que había sido condenado á muerte (997); mas no bien se había alejado Oton, cuando el faccioso volvió lleno de cólera del destierro, y en su ingratitud hizo elegir al calabrés Juan Filagato (con el nombre de Juan XVI) poniéndole como también él se puso bajo la protección del emperador bizantino. Volviendo Oton con Gregorio V, se apoderó de Crescencio y del antipapa: este fué mutilado y llevado sobre un asno por las calles de Roma en medio de los ultrajes del populacho: el otro fué condenado á muerte con doce principales señores. Pero Oton se dejó seducir por los encantos de Estefania, viuda de Crescencio, y dió á Juan, hijo de éste, la prefectura de Roma (1002), lo cual le enagenó el afecto de los condes de Túsculo; y apenas terminó su existencia, envenenado, según se dice por Estefania, gobernó Juan á Roma á su antojo, con el título de senador, según lo había hecho Crescencio, su padre.

Gregorio intimó á Roberto II, rey de Francia,

(9) Dado que no sea el mismo que Benedicto VI, á quien se creyera muerto en la cárcel. En medio de tantos desórdenes no se determinó bien la serie de los papas, que resulta en extremo confusa.

(10) Otro Juan había sido elegido antes de éste, pero no fué consagrado y no gobernó más que pocos días.

(11) En tiempo de este pontífice contaba Roma cuarenta conventos de hombres y veinte de mujeres, todos del orden de San Benito: poseía además sesenta iglesias con canónigos. La primera canonización regular se verificó en el año 993 respecto de San Ulderico, obispo de Hamburgo, muerto veinte años antes.

á que repudiara á Berta, su parienta; y como se negara á obedecer, suspendió á los obispos que habían bendecido el matrimonio ó lo habían autorizado con su presencia. De este modo se halló interrumpido el culto, y obligaron á Roberto á ceder los murmullos del pueblo. Nuevo triunfo de la justicia papal sobre los reyes.

Gerberto.—Gregorio fué escitado en esta ocasion por Gerberto, monje de la Auvernia, luego abad de Bobbio, desde donde se habia retirado á Reims para abrir una escuela, en la que habia tenido por discípulo al mismo Roberto (12). Escribia á un religioso: «Sabes con cuanto ardor busco libros en todas partes; sabes cuántas obras de grandes escritores se hallan diseminadas en Italia. Hazme, pues, copiar á Manilio *De astrologia*, á Victorino *De retórica* y el *Ophthalmicus* de Demóstenes.» Pide al arzobispo de Reims las obras de Julio César: le anuncia que ha descubierto ocho volúmenes de Boecio, sobre astrologia: quiere saber del abad Gisilberto si posee por casualidad el fin de la arenga de Ciceron *Pro rege Dejotaro*. ruega á un amigo que le envíe un manuscrito de José Hispano; á otro que le busque los Opúsculos de Ciceron. En sus viajes visita todas las escuelas, y quiere aprender de boca de todos los que poseen ciencia. Versado en las matemáticas, inventó un reloj, quizá de balancin, é introdujo los guarismos árabes. Los que entraban en su aposento veían allí astrolabios, esferas, caractéres estraños, todo aquel aparato con que los astrólogos rodeaban la impostura. Se le confundió, pues, con ellos: hasta añadía el vulgo que por el tiempo en que estudiaba en España, habia hecho pacto con el diablo, quien le inspiraba aquellos escolentes descubrimientos y los medios de llegar á papa. Estos medios eran una sabiduria superior á la de sus contemporáneos, la cual le valió primeramente ser nombrado arzobispo de Reims; pero habiendo sido depuesto cuando se restableció en esta silla á Arnulfo, que habia sido depuesto de ella, salió descontento de Francia, y fué en busca de Oton III, su discípulo, quien le dió el arzobispado de Rávena, y luego le hizo papa (999) con el nombre de Silvestre II (13).

No reinó más que cuatro años; y en los subsiguientes el prefecto de Roma y la faccion de Túsculo elevaron sucesivamente al pontificado á Juan XVII (1003), Juan XVIII, Sergio IV (1009)

(12) Poseemos suyas la vida de San Adalberto, arzobispo de Praga, ciento cuarenta y nueve cartas y algunas obras de matemáticas. Recientemente se ha publicado una sobre la dialéctica en el *Thesaurus anecdotorum* de PEZ. (t. I, página 2).

(13) La donacion del emperador Oton al papa Silvestre II, que se dice haber sido encontrada en Asis en 1139, es impugnada como falsa por muchos, y últimamente lo ha sido por Wilmans (*Ann. del Imperio en tiempo de Oton III*, Berlin, 1840); pero la creen auténtica Hock y Pertz, *Mon. legum*, t. II, pág. 162.

y Benedicto VIII (1012), de la casa de Túsculo, cuyo valor belicoso espulsó de Luni á los sarracenos. Oro derramado con profusion y la fuerza le dieron por sucesor á su hermano Romano (1024), aunque seglar, cónsul y senador de Roma, quien tomó el nombre de Juan XIX, y vendió las dignidades eclesiásticas para reembolsarse. Después de él la misma faccion de Túsculo hizo elegir á uno de sus sobrinos, de edad de doce años (1033), Teoflacto, quien deshonoró con toda clase de escándalos el nombre de Benedicto IX: espulsado dos veces por la indignacion pública y elegido en su lugar Silvestre III (1043), recuperó otras tantas por la fuerza imperial, la tiara. Se la vendió á Juan XX para oponerle á Silvestre III, y luego el dinero que sacó de este ajuste le sirvió para asalarar á hombres que se apoderaran del trono pontificio. Entonces hubo al mismo tiempo tres papas, no pensando de ningun modo en gobernar la Iglesia, sino en repartirse sus rentas. Habiendo intervenido como conciliador el arcipreste Juan Graciano, maniobró con tanto acierto, que obtuvo para sí el pontificado á costa de dinero, y se llamó Gregorio VI (1044).

Con objeto de poner algun remedio á tales escándalos, convocó Enrique III un concilio en Sutri (1046), donde Silvestre III y Juan XX fueron calificados de intrusos, y reconociendo Gregorio que habia obtenido el báculo pastoral por medios reprobados, lo renunció y se retiró á Cluni (14). Entonces hizo el emperador que fuera elegido Sugero, obispo de Bamberg, quien tomó el nombre de Clemente II, y coronó á Enrique. Se proponia estirpar la simonia que dominaba en todas partes, pero su reinado de un año no bastó á tan árdua tarea. A su muerte volvió Benedicto IX, pero Enrique envia para ocupar el trono pontifical á Poppon, obispo de Brixen, quien solo lo posee veinte y tres dias con el nombre de Dámaso II (1048), y la dieta reunida en Worms escogió en su lugar al alsaciano Brunon, obispo de Toul (1049). Por eso para evitar elecciones dobles y vergonzosas, se creian los reyes en la necesidad de señalar á la Iglesia sus jefes, prefiriendo á los alemanes como menos corrompidos y agenos por otra parte á las facciones. Habiéndose dirigido Brunon á Roma, quiso consultar antes á Hildebrando, monje de Cluni, que gozaba de una gran reputacion de saber y de virtud: éste le hizo presente la indignidad de una eleccion seglar, y le persuadió á que cambiara la vestidura pontifical por la de peregrino, hasta que el pueblo y el clero de Roma procedieran libremente á su nombramiento.

No disimulamos nada de estas fealdades á fin de

(14) Sobre si Gregorio VI renunció espontáneamente ó si fué depuesto por el concilio de Sutri han discutido largo tiempo Stenzel, Schirmer y Jaffé: éste sostiene principalmente que fué depuesto por el emperador; y todos convienen sobre la poca fe que merece Bonito.

que el lector vea á la Iglesia robustecer por una parte su poder llenando su mision divina, y por otra corromperse desde el momento en que la arbitrariedad de las facciones y de los emperadores se sustituyó al libre sufragio de los fieles y del clero. Aquella tranquila libertad que es su oracion cotidiana, y que únicamente puede mantener su integridad y su pureza, se habia perdido y con ella toda disciplina, toda ciencia, toda buena costumbre.

Temporal y espiritual.—Bajo el imperio romano la Iglesia habia permanecido distinta del gobierno, y salvo algunas disposiciones particulares, el cristianismo y la vida exterior eran independientes una de otra. La division de la autoridad en temporal y espiritual debida al cristianismo, habia sido bien comprendida y definida por los pontífices, de modo que los dos poderes permaneciesen soberanos en sus respectivas atribuciones. Por eso el papa Gelasio escribia al emperador Anastasio: «El mundo está gobernado por la autoridad de los pontífices y por el poder real de éstos, la sacerdotal es la más grave, pues que debe dar cuenta á Dios del alma de los reyes. Si bien excedes á todo el género humano en dignidad, sin embargo, te inclinas ante los jefes de las cosas divinas, y les pides lo que necesitas para tu salud, teniendo que someterte á ellos por lo que hace á los sacramentos y al orden de la religion, lejos de dominarlos; no quedándote duda de que en tales cosas dependes de su juicio, y no ellos de tu voluntad. Pues si en cuanto al orden de la pública disciplina, conociendo que te está conferido el imperio por disposicion celeste hasta los jefes de la religion obedecen tus leyes ¿con qué afecto no debeis vosotros obedecer á los que están encargados de dispensar nuestros augustos misterios?» (15)

Otros pasajes pudiera citar en prueba de semejante distincion; pero habiendo caido el Imperio, los germanos habituados en sus selvas natales á asociar la autoridad civil con las funciones eclesiásticas, á elegir los sacerdotes en la asamblea popular y á confiarles la jurisdiccion y los empleos públicos, trasladaron esta mezcla al cristianismo, no separando la religion de la vida. Casiodoro escribia á Juan II en 534: «Sois custodio del pueblo cristiano; lo dirigis todo con el nombre de padre; por lo tanto, la plebe espera de vos su seguridad, habiéndola el cielo confiado á vuestra guarda. A nosotros conviene custodiar algunas cosas, á vos todas. Aparentad espiritualmente la grey que se os ha encargado; pero no por eso os está permitido descuidar lo que pertenece al cuerpo; pues constando el hombre de dos naturalezas, un buen padre debe favorecer á entrambas.» (16)

Los dos poderes quedaron, pues, mal definidos. Los papas se vieron obligados á adquirir terrenos para su seguridad, y porque toda autoridad provenia de ellos; pero esto les indujo á entender en un sentido material la supremacia que les atribuia la conciencia de los pueblos. Con sus vagas pretensiones, con su influencia mal determinada en los asuntos de Italia, dañaban los emperadores á la independencia de ésta y á la dignidad de la corona. Por lo mismo es difícil determinar hasta dónde llegaba el derecho de cada uno, y desde dónde empezaba la usurpacion. Sin tratar nosotros, pues, de hacer la apologia de nadie, probaremos solo á demostrar que las cosas estuvieron en relacion con los tiempos y con las ideas.

Poseiones.—Anunciar Dios á los hombres, es decir, la verdad y la justicia, llamarlos á él, tal es la tarea general é inalterable del clero; pero las circunstancias pueden imponerle otra particular, tal como la de civilizar á los bárbaros, é inspirarles como primer medio de conseguir esto la aficcion á la agricultura. Ahora bien, así como los ministros del Señor arrostraban los peligros para convertirlos, les ofrecian sus propios campos el ejemplo de un cultivo esmerado, y esta era la señal en que se reconocia la intermediacion de un convento. Landas y pantanos se fertilizaban á menudo, merced á aquella actividad inteligente, y terrenos que por la desaparicion de los habitantes ó la matanza de los propietarios habian quedado improductivos, recuperaban su feracidad antigua. Una piedad que no siempre fué razonable y moderada, aumentó los bienes de las iglesias, y como ellas ofrecian una prenda de seguridad en medio de la violencia general, muchos propietarios les hicieron homenaje de los dominios que poseian para recibirlos después de ellas á título de censo ó de precario. Cuando los obispos obtuvieron la inmunidad para todos los que dependian de ellos, muchos hombres libres, á fin de ser partícipes de este beneficio, se recomendaron á ellos como oblatos, fidedatos ó manos muertas. Aumentóse su número de tal modo en Italia, que Lotario tuvo que declarar que todos los que sin necesidad se recomendaran á las iglesias, no por eso quedarian menos sujetos al eriban y á las demás cargas públicas.

Diezmos.—Los diezmos, que al principio eran solamente un consejo, vinieron después á ser obligatorios en el imperio por decreto de Carlomagno (17), quien sometió á ellos hasta los dominios reales; en Inglaterra por la voluntad de Etelvulfo, de Alfredo y de Eduardo. Viniendo en ayuda de esto la supersticion, veia á los demonios arrancar

et regia potestas. Solus enim dominus noster Iesus Christus vere fieri potuit rex et sacerdos: post incarnationem et resurrectionem et ascensionem ejus in calum, nec rex pontificis auctoritatem, nec pontifex regiam sibi usurpare presumpsit. LABBE, IX, 338.

(17) BALUZIO, Capit., tom. I, pág. 196.

(15) *S. Gelastii papa ep.* Ap. LABBE, IV, 1182.

(16) Ep. 2. En el concilio de Macra, en 881, se establece: *Sicut in sacris legimus literis, duo sunt quibus principaliter mundus hic regitur; auctoritas sacra pontificum,*

las espigas del campo de aquellos que negaban el tributo sagrado, y como si no hubiera bastado hacerlo pesar sobre los bienes de la tierra, se extendía hasta el trabajo. Agréguese á esto los impuestos á que reinos enteros se sometían respecto de las iglesias: citaremos por ejemplo el dinero de San Pedro pagado por los ingleses á la corte de Roma.

El fin del mundo.—También se divulgó una creencia universal que fijaba para el año 1000 los últimos días del mundo: ella hizo que los hombres, con el desaliento que nace de la incertidumbre del día de mañana, no se ocuparan más que de atender á la salvación de su alma, no tanto aspirando á enmendarse, como prodigando á las iglesias bienes que de todos modos era preciso abandonar.

Aumento de jurisdicción.—Así se hallaron los conventos, las iglesias, los obispados, en posesión de vastos dominios; y como en tiempo del feudalismo la sociedad estaba fundada sobre la propiedad territorial, ocuparon una categoría elevada en la gerarquía secular, y extendieron la jurisdicción que habían adquirido por otros medios distintos y más seguros.

El fin que se propone el pensamiento en la religión es esencialmente práctico, pues aspira á gobernar á los individuos, y á veces hasta la sociedad; así la Iglesia tuvo por carácter distintivo la actividad, dirigida á obtener el poder para hacer efectivas sus ideas.

En la descomposición del imperio romano se habían encargado los obispos de las funciones públicas, que ya no se hallaba en disposición de desempeñar la autoridad civil: resultado de esto fué su preponderancia, no por efecto de una usurpación, sino en virtud de la ley social que atribuye el poder á aquellos que son más dignos y lo ejercen de hecho. Acostumbrados á un gobierno regular en lugares donde todo estaba desordenado, ofrecieron el ejemplo del orden á los bárbaros, que les confiaron la dirección de los negocios públicos ó les obligaron á tomar parte en ellos. Atrayendo á sí las causas en que se hallaba mezclada de cualquier modo una idea religiosa (18), ensancharon su jurisdicción estremadamente, y como es de regla que ninguno puede ser castigado dos veces por el mismo delito, imponían á los sacerdotes que habían cometido algún desmán las penas eclesiásticas, lo cual les arrancaba de la justicia ordinaria.

(18) El Ostiense reunió en los siguientes versos todos los casos en que la jurisdicción eclesiástica intervenía.

*Hæreticus, simon, fanus, perjurus, adulter,
Pax, privilegium, violentus, sacrilegusque,
Si vacat imperium, si negligit, ambigit, aut sit
Suspectus iudex, si subilita terra, vel usus
Rusticus, et servus, peregrinus, feuda, viator;
Si quis pœnitens, miser, omnis causaque mista;
Si denunciât Ecclesia quis, judicat ipsa.*

Poder episcopal.—Ya hemos visto cuanto era el poder de los obispos en España, en Inglaterra y en los reinos del Norte. En Francia, bajo la segunda raza intervenían los preladados como los duques y los condes en las deliberaciones políticas y en las asambleas, así como los duques, los condes y el rey asistían á las reuniones eclesiásticas. Carlomagno procuró determinar los límites respectivos del poder clerical y del poder civil, y no sentándose en su consejo el clero con la nobleza belicosa formaba un orden aparte, tan pronto en armonía como en desacuerdo con el otro.

Del lado de la nobleza estaba la fuerza, del lado del clero la instrucción, aquella defendía á punta de espada los usos septentrionales, el honor y las franquicias; éste suavizaba los ánimos con las letras, el orden, la subordinación, no ocupándose de una sola nación sino de todo el género humano. Pero tales atribuciones, propias cada una de estas órdenes y con las cuales hubieran contribuido acordes, aunque separadamente, á la civilización, se confundieron en breve. Ya bajo el reinado de Luis el Pio, como se consultara la causa del desorden social, el monje Vala dedujo dos; la intervención excesiva de los eclesiásticos en los asuntos civiles, y la de los seglares en los asuntos religiosos: las donaciones inmoderadas de estos á las iglesias y la negativa del clero á someterse á las cargas públicas (19).

Cuando los magnates engrandeciéndose llegaron á ser amenazadores para la autoridad real, el concejo que debía introducir posteriormente un tercer Estado entre los nobles y los reyes no existía aun, por lo cual estos últimos hallaron útil oponer á la aristocracia seglar la aristocracia eclesiástica. Es notable que los reyes más fuertes fueron los que dieron más al clero en bienes raíces y en jurisdicción como Carlomagno, Alfredo, Guillermo el Conquistador, Oton el Grande; atendido que el hombre superior no se levanta humillando al que le rodea, sino elevándole á la altura de sus miras siempre vastas y grandes.

Ya no era un favor la jurisdicción de los obispos, sino que se constituía en derecho. Carlomagno estableció que pudieran resolver sobre todas las causas que se les presentaran, aunque fuera por una sola de las partes. Así se aumentó mucho el número de sus justiciables, á medida que se hallaba menos saber y equidad en los jueces seglares. Al revés el obispo permanecía libre de todo otro tribunal desde el momento en que apelaba al papa. En cualquier otro caso no podía ser juzgado por menos de doce obispos, ni condenado sino por deposición de setenta y dos testigos fidedignos. Si la apelación á Roma obligaba á menudo á los querellantes á desistir de su demanda, á causa de las dificultades con que se tropezaba, por otra parte aseguraba una justicia más imparcial

(19) RATBERT, in Vita Vala, II, 2.

que la que se podía esperar de los metropolitanos vecinos.

Una vez hechos feudatarios los obispos y los abades, adquirieron los mismos derechos que los barones, por ejemplo, los de acuñar moneda, imponer tributos, celebrar juicios de sangre y las demás regalías. No es, pues, extraño que poderosos barones, al mismo tiempo que dignatarios eclesiásticos, dominasen entre los magnates, que tomasen parte con ellos en las confecciones de las leyes, en la elección de los soberanos, y se arrogasen hasta el derecho de nombrarlos con esclusión de los otros. Los obispos del reino de Arlés eligieron á Bason: San Dunstan y los suyos nombraron al rey de Inglaterra. Hugo Capeto no tomó más que el título de rey futuro mientras no estuvo consagrado. Un obispo escribía á Luis III: *No me habeis elegido para gobernar la Iglesia, sino que yo y mis colegas os hemos elegido para administrar el reino á condición de observar las leyes;* y el sínodo de Fimes, en la diócesis de Reims, bajo Luis el Tartamudo, proclama el sacerdocio superior á la dignidad real, atendido que los sacerdotes no son consagrados por los reyes, y sí los reyes por los sacerdotes.

No fué poca la ayuda que prestaron los obispos á la justicia civil, con el derecho que les fué reconocido de avisar á la autoridad de todo desórden tan luego como se apercibían de ello, y de requerir la derogacion ó el cambio de las leyes que les parecían injustas. De aquí la proteccion que concedieron á la mujer que podía ser convertida en juguete de las pasiones reales, á fin de mantener la santa castidad del matrimonio y de realzarlo en la opinion. De aquí las barreras levantadas contra los juramentos y contra los duelos judiciales: si las ordalías no fueron abolidas por estar demasiado encarnadas en las costumbres, el clero las atrajo á su seno, y rodeándolas de ritos, se valió de ellas como de un medio para salvar á gran número de inocentes.

Como no era posible arrancar á los señores el derecho que tenían en más estima, el de la guerra privada, aspiró la Iglesia á remediarlo segun el espíritu del tiempo. Hemos visto que era reconocido por la autoridad legal el derecho de asilo en los lugares consagrados, y amenudo habia en las iglesias un salon de refugio: cerca del altar se veía la piedra de paz sobre la cual se sentaba el culpable. Por la parte exterior de las iglesias habia enclavados en el muro anillos de hierro, y el que se asia á uno de ellos quedaba saivo. El concilio de Clermont declaró que todo el que se refugiara al pié de la cruz debía disfrutar de la paz de la Iglesia, intimando, en el caso de que alguno fuera arrancado á la fuerza del lugar santo, cerrar el templo y cesar las ceremonias sagradas hasta que fuera reintegrado.

Tregua de Dios.—Durante la peste que desoló á Aquitania (1031), algunas personas piadosas divulgaron que Dios ordenaba por su boca dar tregua á las venganzas y á las guerras privadas, á contar

desde el miércoles por la noche hasta el lunes siguiente. Adoptóse este extraño remedio para extraños males: los señores seculares y la Iglesia intimaron la tregua de Dios con indulgencias para los que la observaran, y penas religiosas y temporales contra sus violadores. Hízose extensiva al tiempo que media entre el Adviento y la Epifania, así como al que cae entre la septuagésima y la octava de Pascua. Para los sacerdotes, los monjes, los hermanos conversos, los peregrinos, los cultivadores, los animales de labranza y las semillas, debía ser la tregua perpétua. Aquellos á quienes no protegía ninguna ley ni fuerza humana, salían en aquellos dias de sus escondites y volvían al seno de su familia; bajo la égida de la Iglesia proseguían sus viajes y sus trabajos, y ni el soberbio baron ni un rival encarnizado se atrevían á poner la mano sobre aquel á quien protegía la tregua de Dios.

Hechos electores los obispos, pudieron hacer oír á la dignidad real preceptos diferentes de las ideas que le sugería un poder desenfadado. Un concilio mixto, celebrado en Aquisgram, determinó lo que concernía al modo de vivir de los obispos y su doctrina, así como á todo lo relativo á la persona del rey, á sus hijos y á sus ministros. No merecen los principes el título de rey sino en tanto que gobiernan con piedad, justicia y clemencia; de otro modo son tiranos. Está establecido el emperador para proteger á la Iglesia: el rey para gobernar en paz al pueblo. Debe hacer conocer á sus hijos y á los grandes el nombre, el poder, la fuerza, la dignidad del sacerdocio: estorbar que los fieles escibian escándalo del clero por vanas sospechas; no acusar ligeramente á los obispos; no dejar á los seculares invadir las posesiones de la Iglesia; escoger con prudencia sus ministros y sus consejeros: velar á fin de que no se nombren más que pastores de mérito y abades de respeto en los conventos. Debe educar sus hijos en el temor de Dios; aumentar la libertad de los obispos para mayor ventaja del reino y no admitir sacerdotes en la corte sin permiso de los jefes eclesiásticos. Hemos visto en los concilios electorales de España y de Italia establecer las franquicias de los súbditos y la justicia de los reyes: singularmente, al tiempo de la coronacion exigían á los reyes una profesion de fe, y el juramento de mantener las prerogativas del pueblo y los derechos de la Iglesia.

Poder de los papas.—Cuando los obispos llegaron á ser grandes del reino, su jefe hubo de adquirir, naturalmente, respecto del Estado, una posicion que sin duda no está en la esencia de su mision, aunque tampoco es contraria á ella. Si ya en los primeros tiempos poseía el papa ricos dominios, no solo por su propia dignidad, sino tambien para hacer limosnas, para instituir nuevas iglesias ó reedificar las que decaian, debió poseerlos más estensos cuando llegó á ser jefe de las personas preponderantes en el gobierno. Pepino y Carlomagno, juzgaron oportuno aumentar las posesiones de la Santa Sede en Italia, á fin de impedir

que prevalecieran en aquel territorio los longobardos; y además, sabiendo cuantos servicios podía prestar la Iglesia, restableciendo la disciplina y las leyes caídas en desuso, la riqueza territorial, única que se conocía entonces, les pareció la más á propósito para producir este resultado.

Si ya el papa había intervenido como juez ó como árbitro en los grandes intereses del Occidente, debió hacerlo mucho más cuando sucedieron á la vasta monarquía de Carlomagno tantos pequeños reinos, cuyas fuerzas se equilibraban; ministerio popular que ponía obstáculos á las guerras, protegía al débil y oponía la justicia á los caprichos de los gobernantes. En efecto, hay mucho de sublime en la idea de un sacerdote inerme, que ageno á los intereses mundanos, falla sobre las querellas suscitadas entre los príncipes ó entre estos y los pueblos; que en un mundo gobernado por la opinion más bien que por las leyes políticas, habla de modestia y de deber á los que no conocen más ley que su capricho y la fuerza. Y si este tipo no existió nunca en la realidad, fué superior á otros sistemas inventados después para mantener una alianza libre entre los pueblos de Occidente.

Apoyabase, pues, en esta idea lo que se llama tiranía de los papas; humillar para ilustrar, no para envilecer. Atribuir el engrandecimiento de la autoridad pontificia á la astucia y á la ambicion, es ignorancia ó locura, porque si brillaron muchos papas por su entendimiento, otros solo se distinguieron por su bondad. Hubieran podido ensanchar sus Estados ó aumentar su poder político como los demás príncipes; no lo hicieron á pesar de todo y no añadieron una pulgada de tierra á sus posesiones por el medio que emplean comunemente los reyes, la conquista. Diversos de carácter, de pasiones, de afectos, de ingenio, propendieron al mismo fin todos; diferían solamente en los medios. De uno en otro, se transmitieron una voluntad constante en las cosas de un orden superior, á la par que en las de la tierra siguieron una política flotante como los mismos hombres. De aquí provenía en las primeras un poder irresistible, á la par que en las otras apenas pueden defenderse contra los enemigos más débiles. Barones iguales á los pontífices como dominadores, pueblos rebeldes ó reyes ambiciosos, quitan al papa sus dominios y le tienen encarcelado; pero no por eso resuena su voz menos terrible y venerada en las comarcas más distantes, y los pueblos se regocijan de que haya sobre los grandes un poder que les contenga en la senda del crimen, y para hacer imposible el despotismo á que no se entregan los reyes más que cuando se persuaden de que no hay nadie que los supere.

Los emperadores de Oriente, eran déspotas que pretendían imponer á sus súbditos lo que debían creer y pensar. En su consecuencia, favorecían las pretensiones del patriarca de Constantinopla, quien de vez en cuando combatía la supremacía del papa, de donde resultó al fin el cisma. En Occi-

dente la superioridad del obispo de Roma, era admitida en todas partes en límites más ó menos estensos. La España había hecho una tentativa para hacerse independiente cuando Witiza prohibió los recursos á Roma, y quitó la fuerza obligatoria á los actos del pontífice extranjero (20); luego sobrevinieron nuevas circunstancias, y la autoridad papal solo pudo ejercerse débilmente bajo la dominación árabe. En Inglaterra hemos visto cuánto poder tenia el pontífice, cuánto ejercía sobre las iglesias instituidas por los misioneros que allí enviaba directamente, así como en Germania, donde estaban amoldadas desde su cuna á una sumisión completa. En Francia, Carlomagno se había sobrepuesto á la autoridad eclesiástica: sin embargo Alcuino, su amigo, escribía: *Hemos visto hasta ahora tres potestades superiores á todas: primero la sublimidad apostólica, que gobierna en calidad de vicario la sede del bienaventurado príncipe de los apóstoles; luego la dignidad imperial; por último, la de los reyes* (21); y los prelados elegidos para juzgar á Leon III, declaraban que nadie tenia derecho á juzgar al jefe de la Iglesia (22). Sergio II envió como su vicario al otro lado de los Alpes á Drogon, obispo de Metz, hijo natural de Carlomagno, con muy amplios poderes, en el ejercicio de los cuales fué auxiliado por su calidad personal. Mayor vuelo tomó aun la autoridad pontifical cuando los metropolitanos de Narbona y Bourges, de Arlés y Viena, se convinieron en que ella decidiese sus diferencias. Un sínodo reconoció tambien que los metropolitanos no recibían del papa con el palio el derecho de consagrar á los obispos (23).

Patriarcas.—El título de patriarca dado por Roma al obispo de Magdeburgo, demostró tambien á los demás prelados las ventajas de la docilidad; los de Francia y España se disputaron el título de vicarios de la Santa Sede y el honor del palio. La iglesia de Tréveris, que se vanagloriaba de tener á San Pedro por fundador, aspiraba á honores particulares; pero el papa dió la preferencia al primado de Maguncia.

En Italia, el arzobispo de Rávena, que había pretendido rivalizar con el pontífice romano, fué excomulgado; el patriarca de Aquilea, después de la querrela de los Tres capítulos, permaneció bastante tiempo al frente de los obispos que resistían á las decisiones del pontífice; pero tuvo que someterse al fin (1079). Le fué preciso, al recibir el palio, prestar un juramento que se hizo estensivo después á los demás metropolitanos, como tambien á los obispos nombrados directamente por Roma. Este juramento les obligaba, como á los

(20) MARIANA, *Historia general de España*, II, página 588.

(21) Epist. II.

(22) ANAST. tomo I, pág. 282. Véase t. II, pág. 588.

(23) Concil. Tricap., II, can. 3.

vasallos, respecto al señor, á guardar fidelidad al pontífice; á no tramar nada contra él; á no revelar sus secretos; á defender contra todos la supremacía de la Iglesia romana y la justicia de San Pedro; á asistir á los sínodos convocados por el papa; á recibir honorablemente sus legados; á no tener relación con ningún individuo escomulgado por él. Se le añadió después el compromiso de visitar cada tres años el sepulcro de los santos Apóstoles, ó enviar agentes encargados de dar cuenta de la administración diocesana; de observar las constituciones y mandatos apostólicos; de no enagenar ningún bien del dominio sin el consentimiento del padre santo. Enorgullecida la iglesia de Milan con ser llamada á coronar al rey de Italia, había pretendido también no depender de la de Roma; pero los legados Anselmo, obispo de Luca, y San Pedro Damian, demostraron su antigua dependencia; acabó el pueblo por someterse, y en un sínodo que se tuvo en Roma, el arzobispo recibió del papa el anillo que los reyes de Italia habían dado hasta entonces á aquel metropolitano en señal de investidura.

Legados.—Consolidóse la supremacía romana extendiéndose el uso de enviar legados pontificios con amplios poderes. Se llamaba *a latere*, los que los ejercían mayores, porque eran elegidos entre los miembros del consistorio que se encontraban al lado del papa. Otros eran obispos ó diáconos de las iglesias, encargados de las misiones cerca de los reyes y emperadores para conducir á buen fin asuntos concernientes á la Santa Sede; en ciertos casos, los obispos ú arzobispos eran diputados en sus mismas provincias con muy latos poderes. Algunas veces estos poderes no eran atribuidos á la persona, sino á la misma silla: así es que el arzobispo de Arlés era legado de las Galias; el de Pisa, de Córcega; el de Cantorbery, de Inglaterra.

Asegurados de un apoyo exterior, aquellos enviados hablaban á los príncipes y prelados con tono firme, y uno de ellos decía al rey de Inglaterra: *Dispensate de amenazas, porque venimos de una corte acostumbrada á mandar á emperadores y reyes* (24). Poco agradaban, pues, á los príncipes y á los obispos, á cuya autoridad servían de obstáculo, además de los abusos y vejaciones que á veces se permitían (25). Esta es la razón por la que varios soberanos pidieron se les libertase de ellos. Urbano II concedió al rey Guillermo que no se enviara ninguno á Inglaterra sin su consentimiento. La Francia y la Alemania se libertaron de ellos. En Sicilia, el mismo rey era

el legado; en Escocia solo un indígena podía ser revestido de aquel carácter, lo mismo que en España.

Desde el momento en que los metropolitanos no se les consideró como en posesión de la autoridad, sino después de haber recibido el palio, quedaron simples delegados del papa, que en su consecuencia pudo consagrar directamente un obispo, intervenir en todos los casos de jurisdicción eclesiástica, sin que hubiese apelación; él solo tuvo derecho para convocar los concilios generales, confirmar sus actas y canonizar á los santos. Las dispensas se daban primero por cada ordinario en su diócesis; pero Gregorio VII decidió que podían ser pedidas directamente á Roma, después acabaron por ser reservadas al papa. La autoridad de los metropolitanos fué restringida también desde que sus sufragáneos pudieron llevar las apelaciones á Roma. De este modo se quitó á los obispos el conocimiento de algunos de los delitos cometidos por los sacerdotes, declarándolos de la competencia de la curia romana.

Desde el momento en que el papa ejerció en unión de los obispos su jurisdicción en todos los lugares, el derecho de conferir los beneficios fué también concedido á Roma, notablemente por *prevención*, como perteneciente á aquel que era informado primero de la vacante; así pertenecía al papa dar sucesores á los beneficiados que morían en Roma y por medio de sus legados á los que morían en países distantes. Otras veces no hacía más que recomendar un individuo á los obispos; pero con posterioridad la recomendación se convirtió en *mandato*, y fué concedido aun para los beneficios no vacantes (*gracias expectativas*). Más tarde se reservó el papa el nombramiento para todas las catedrales, abadías, prioratos, para las primeras dignidades y los beneficios que vacaban en los ocho meses llamados del papa.

También propendían los monasterios á sustraerse de la autoridad de los obispos para someterse al pontífice, deseaban una inspección lejana que dejaba campo abierto á desórdenes. Otros llegaban á adquirir una preeminencia señorial. Lodulfo de Sajonia había fundado el monasterio de Gandersheim, que había tenido por abadesas á tres de sus hijas y después á otras princesas. Oton II les dió la jurisdicción sobre la ciudad que se había alzado en torno de sus muros: luego tuvieron los derechos de acuñar moneda, de peage, de mercado; y Agapito II les dispensó de la jurisdicción episcopal. Hízose otro tanto en favor de las religiosas de Quedlimburgo.

También se emanciparon de la gestión episcopal los bienes parroquiales, conservando cada parroquia sus rentas para el servicio del culto y el sostenimiento del párroco, al paso que anteriormente eran administrados por el obispo.

Parroquias.—En las ciudades episcopales no había parroquias propiamente dichas, y solo en la catedral se celebraba el santo sacrificio y se adminis-

(24) *Gratianus gratoise respondit* (al rey Enrique): *Domine, noli minari; nos enim nullas minas timeamus, quia de tali curia sumus quae consuevit imperare imperatoribus et regibus*. SAN. THOMÆ CANTUAR., *Ep.*, parte 1, libro III.

(25) El concilio de Letran quiere que los legados *a latere* no lleven en su comitiva más de veinte y cinco caballos.

traban los sacramentos el domingo. En 995 Oberto, obispo de Verona, se quejó ante un sínodo de que los clérigos de un monasterio de aquella ciudad celebraban la misa en su iglesia los días de las principales fiestas, y el concilio ordenó que se abstuviesen de hacerlo. El aumento de la población y la lucha que sobrevino con motivo de la reforma de la Iglesia, favoreció la institución de las parroquias urbanas, pues muchos fieles, separándose de los obispos y de los sacerdotes de la catedral, mirados como cismáticos ó como simoniacos, recibían en otras iglesias los sacramentos.

Cabildos.—Los cabildos instituidos ó más bien restablecidos en el siglo precedente para reunir al clero secular en una misma existencia y en una mesa comun, estuvieron en breve en estado de rivalidad con el obispo, debiendo formar su consejo, y considerándose como iguales. Arrogándose una autoridad directa en la administración de la diócesis pretendieron nombrar á sus propios miembros, darse estatutos, intervenir en la elección de los beneficiados. En suma, se formó una aristocracia diocesana, que absorbió hasta el nombramiento del obispo y el poder de imponerle condiciones. Relajóse entonces la disciplina de los canónigos; como era de esperar desde que cesaron de vivir y de comer en comunidad, cada cual tomó una parte de los bienes del cabildo, restringiendo la regla á la única obligación de salmodiar juntos, dado que no buscaran también quien les sustituyera en este deber.

Poçon, arzobispo de Tréveris, pidió al papa un vicario *in pontificalibus*, es decir, investido con los derechos episcopales. Este ejemplo, que fué imitado, dió origen á los obispos coadjutores: su número se aumentó posteriormente, cuando las conquistas de los infieles arrancaron de sus diócesis á ciertos prelados, que conservaron sus títulos *in partibus infidelium*, y fueron enviados cerca de los diocesanos como ayudantes.

Falsas decretales.—Por todos estos medios se había aumentado la autoridad pontifical á costa de la de los metropolitanos, y éste aumento fué confirmado por las decretales del falso Isidoro. A mediados del siglo ix salió, no se sabe de donde, un manuscrito atribuido á Isidoro Mercator ó Pecador, que contenía cincuenta y nueve decretales de los treinta primeros pontífices; después otros treinta y cinco documentos de los papas desde Silvestre hasta Gregorio, auténticos, pero desfigurados; y por último, actas de concilios supuestos. Algunos aseguraron que era una impostura, que llevaba evidentemente la intención de rebajar á los metropolitanos en favor de los obispos, de los primados y del papa. Allí se dice: «No se arrogue ningun metropolitano el título de primado: amonéstese á todo el que en un consejo de obispos pretendiera tratar de otros asuntos que los de la parroquia; si insistiere, apélese de elló á la Santa Sede. Los obispos son los ojos de Dios, y solo por Dios ó por el papa pueden ser juzgados; para acu-

ñarles se necesitan setenta y dos testigos y su propia confesion para condenarlos.»

Otros las creyeron obra de los papas, con objeto de asentar en firmes bases su supremacía; pero además de que ésta la encontramos ya asegurada por demasiadas pruebas anteriores, las falsas decretales hubieran podido buscarla de un modo más explícito y con límites más extensos; pues en ellas no se hacen mención de la preciosa prerogativa de consagrar á los obispos, ni de la de trasladarlos de un punto á otro, ni del palio, que alguno cree inventado para limitar la autoridad de los metropolitanos, antes bien, esta autoridad se halla declarada allí formalmente, y los sínodos provinciales son recomendados como su apoyo.

Se diría que el autor había tratado de suplir la falta reconocida de un código eclesiástico conforme con las necesidades de la época; para lo cual reunió títulos antiguos y aun falsos; otros, á que aludía el pontifical romano, los trasformó en verdaderos decretales; ó los tomó de historiadores ó de Padres de la Iglesia y de colecciones posteriores: por lo que se ve que estaba muy distante de querer introducir un derecho nuevo.

En esta coleccion se hallan pasajes sacados de las actas del sínodo celebrado en Paris en 829 y del que se celebró en Aquisgram en 836 y muchas decretales están mencionadas por Benito el Levita en la coleccion de las Capitulares hecha en 845. Asi la compilación del falso Isidoro debió ser hecha en este intervalo (26). Cuando vino el tiempo de la crítica, los cadernales Baronio, Bellarmino y otros eclesiásticos no menos pios que doctos no vacilaron en declararlos falsos; pero entonces se encontraban tan conformes á los principios y á las instituciones de la Iglesia, que el mayor número creyó ciegamente en ellas, los sínodos y los papas las citaron, y las reprodujeron otros compiladores (27).

Los sucesores de Nicolás I se apoyaron en ellas para declarar que los decretos del papa formaban la ley general de la Iglesia; pues á él pertenece el

(26) En la *Revista de legislación y de jurisprudencia*, del mes de noviembre de 1843, Lefevriere sostiene que no pueden ser anteriores á 836, ni posteriores á 877, en que las usó públicamente el concilio de Quiercy, y que son obra de Benito el Levita.

(27) Después de las colecciones de Dionisio el Exiguo y de Isidoro de Sevilla, se hicieron otras; una de 98 capítulos, titulada *Codex vetus canonum*, dirigida al *beatísimo Silvestre*, ha sido colocada por algunos en el siglo v y por otros en época muy posterior, y comprende muchos rescriptos imperiales sobre materias eclesiásticas; existe una coleccion inédita, hecha sin duda en Italia, y dedicada á un arzobispo, llamado Anselmo, que probablemente es el de Milan desde 883 á 897. Reginon, abad de Prum, en 915 reunió dos libros de disciplina eclesiástica; Abon, abad de Fleury, en 1004, formó otra pequeña coleccion; y tambien Burcardo de Worms en 1023; Anselmo, obispo de Luca, en 1086; el cardenal Deusdedit é Ivon, obispo de Chartres, en 1115, las dos tituladas *Pannormia* y *Decreto*.

poder legislativo, además del constituyente, que la institución de los obispos le ha sido reservada: de consiguiente, el papa es el obispo universal establecido sobre todas las iglesias, pudiendo ejercer en cada una de ellas los derechos episcopales y metropolitanos.

No desagradó el resultado á los obispos, á quienes abrió el camino de una apelación más regular, al paso que vinieron á ser absolutos en sus diócesis. No fué menos grato á los pueblos, atendido que los reyes déspotas querían hacer á veces de la religión un instrumento de servidumbre. Así cuando los normandos conquistaron la Inglaterra, promovieron á los obispados á hombres que les eran adictos, y que aborreciendo á los naturales y desconfiando de ellos, estaban siempre prontos á escomulgarlos tan luego como intentaban oponer resistencia á los conquistadores, ó cuando estos tenían el capricho de hacerles la guerra (28). Oprimidos por los fuertes, abandonados por el clero, amenazados de muerte corporal y espiritual ¿qué les hubiera quedado á aquellos infortunados si no hubieran podido recurrir á Roma, ó si no hubieran conocido una autoridad distante é independiente, capaz de herir la frente de sus tiranos, invulnerable para ellos?

Ingerencia régia.—Tanto poder adquirido por los obispos y especialmente por los papas, no podía menos de producir una lucha con la autoridad secular. En todos tiempos había velado la Iglesia á fin de que la elección de sus ministros fuera libre, y ya en sus cánones primitivos pronuncia la deposición de los que son elegidos por un poder secular (29): después el octavo concilio general de Constantinopla (869) escluyó espresamente á los príncipes de la elección (30), y aun cuando estos se esforzaran de continuo por intervenir en ella, y se reclamara algunas veces su asistencia para impedir turbulencias ó manejos (31), la Iglesia no

cesó de cuidar que se dieran las dignidades á los de más mérito, y no por intriga y á precio de dinero.

Pero cuando la piedad de los fieles y la política de los príncipes hicieron de los obispos y de los abades otros tantos grandes propietarios, y cuando la organización social de aquel tiempo les colocó entre el número de los feudatarios, se creyeron los reyes en cabal derecho de obligarles á recibir de su mano la investidura de su beneficio. En su consecuencia los obispos y los abades recién elegidos debieron prestar homenaje al príncipe, pedirle ser confirmados en sus posesiones y en sus jurisdicciones, y les otorgaba la investidura de ellas, dándoles el báculo y el anillo. Como en el feudalismo se derivaba todo poder de las tierras poseídas, se hizo también emanar de ellas el poder eclesiástico, sin establecer entre el feudo y la dignidad distinción ninguna.

Habituados los reyes á elegir los prelados del orden más elevado quisieron intervenir en las demás elecciones eclesiásticas, y al mismo tiempo que imponían á los sacerdotes obligaciones seculares, *recomendaban* á menudo las abadías á la protección de los seculares (*encomiendas*), atribuyendo de este modo á los comendatarios las rentas y al clero las cargas. Así era como los descendientes de los señores que, en expiación de sus pecados y de sus injusticias habían enriquecido al clero con sus bienes, apelaban á la astucia para recuperarlos, formando con aquellos bienes el patrimonio de los segundones, y sacando á subasta las dignidades sacerdotales; los príncipes, por su parte gratificando á sus hechuras.

Depravación del clero.—El concilio de Troli, cerca de Soissons, reunido en tiempo de Sergio III (909), formuló la declaración siguiente: «A la manera que los primeros hombres vivían sin ley ni temor, abandonados á sus pasiones, así hoy cada cual obedece solo á su capricho: los poderosos desprecian las leyes de los obispos, oprimen á los débiles; todo se vuelve violencias con los pobres, rapiñas de los bienes eclesiásticos. Y nosotros, que debemos corregir á los demás, nosotros, obispos en el nombre, no en los hechos, olvidamos la predicación, vemos las ovejas que nos están confiadas apartarse de Dios y sumirse en el vicio, sin dirigirles la palabra ni la mano; si los reprendemos, dicen, como en el Evangelio, que les imponemos cargas insoportables, mientras que no los tocamos ni con un dedo. Respecto de los monasterios, unos han sido derribados é incendiados por

(28) Los habitantes de Gales decían en una reclamación á Alejandro III: *Nec terras nostras neque nos diligunt; sed sicuti innato odio corpora persequuntur, nec animarum lucra querunt... Quasi parthiis a tergo et a longe sagittis nos, quoties jubentur, excommunicant. Quoties Anglici in terram nostram et nos insurgunt, statim... nos, qui pro patria solum et libertate tuenda pugnamus, nominatim et gentem sententia excommunicationis involvunt.* Anglia Sacra, tom. II, pág. 574.

(29) *Si quis episcopus, secularibus potestatibus usus, ecclesiam per ipsos obtineat, deponatur, et segregentur omnes qui illi communicant.* Can. apost., XXX.

(30) *Jure promulgat, neminem laicorum, principum vel potentium semet inserere electioni nec promotioni patriarche vel metropolitane aut cujuslibet episcopi.* Can. XII; LABBE, VIII, 141.

(31) Decreto de Juan IX en el concilio de Roma en 900: *Quia sancta romana Ecclesia, cui Deo auctore presidemus, plurimas patitur violentias pontifice obeunte, qua ob hoc inferentur, quia absque imperatoris notitia et suorum legatorum presentia pontificis fit consecratio, nec canonico ritu et consuetudine ab imperatore directi intersunt nuntii*

qui violentiam et scandalum in ejus consecratione non permittant fieri; volumus ut deinceps abdicetur, et constitutus pontifex convenientibus episcopis et universo clero eligatur, expetente senatu et populo, qui ordinandus est; et sic in conspectu omnium celeberrime electus, ab omnibus presentibus legatis imperialibus, consecratur. Can. X; LABBE, IX, 505.

los paganos, otros despojados de sus bienes y reducidos á la nulidad; los que quedan conservan apenas vestigios de vida regular: monjes, canónigos, monjas no tienen ya superiores legítimos, por haberse introducido el abuso de someterlos á extranjeros. En los conventos consagrados á Dios vemos abades seglares con sus familias, sus soldados y sus perros. ¿Cómo hacer observar la regla á abades que ni siquiera la saben leer?»

El clero de la Alta Italia se habia corrompido muy pronto, y en tiempo de los longobardos se quejaba Pablo el Diácono de que nadie frecuentaba ya la iglesia de San Juan de Monza, á causa de sus sacerdotes concubenarios y simoniacos. En los alrededores de Brescia en 790, se apareció un monje anunciando como inminente el fin del mundo, con motivo de la depravacion de los monjes, y echándola de profeta, distribuyó á sus secuaces en coros de ángeles guiados por arcángeles, y maltrató á los frailes, hasta que tambien él fué privado de la vida (32).

Proporcionando poder y riquezas los empleos eclesiásticos se aspiraba en todas partes á obtenerlos ofreciendo en cambio buenas sumas de dinero, ó empleando un género distinto de simonia, cual fué el de adular á los poderosos. «No saben más que adular al príncipe estudiando sus inclinaciones, obedeciendo á su más mínima señal, aplaudiendo cada palabra que sale de su boca, procurando agradarle en todo. ¿No es comprar á bien caro precio las dignidades, condenarse á tan larga servidumbre, á hacer el parásito y el bufon para llegar á ser obispo?» (33)

Este engrandecimiento sucesivo producía, pues, al clero una humillacion real: así Atton, obispo de Verceli (34), no cesa de deplorar la tiranía de que son víctimas los obispos, siendo lícito á todos acusarlos y obligándolos á defenderse con el juramento y el desafío: en tanto que los príncipes usurpaban al clero y al pueblo el derecho de eleccion, y en vez de preferir á los más dignos, tomaban en consideracion el parentesco, los servicios, las riquezas de suerte, que se acumulaban en uno solo muchas prelaturas, ó subían á ellas niños que apenas sabian recitar algunos artículos de fe, ó á lo sumo lo que bastaba para sufrir un exámen de simple formalidad. Manasés reunía por sí solo los obispados de Arlés, Milan, Trento, Mantua y Verona. Ya hemos visto á un obispo de Todi, de edad de diez años, y á un papa de doce; podríamos añadir á Hugo de Vermandois, arzobispo de Reims á los cinco años, y otros varios. El padre que habia llevado en sus brazos un hijo á la sede traficaba en su nombre con los empleos y con los beneficios, percibia los diezmos y el precio de las misas, y

hacia y deshacia todas las cosas con su espada, como enmedio de sus vasallos (35).

Repugnaba á los hombres de intenciones rectas comprar á semejante precio una silla episcopal, y así las dignidades eclesiásticas cabian en suerte á gentes menos escrupulosas, que llegando á ellas por estos deplorables medios, distaban mucho de ofrecer aquella perfeccion de virtud que reclama la Iglesia. ¿Cómo podian ser los hombres de Dios y del pueblo si debian ser ante todo los hombres del rey? ¿Y cómo no habian de ser los hombres del rey si éste los escogía segun sus intereses? La santidad de algunos prelados y la moralidad del bajo clero mantenian, sin duda, la distincion que el carácter y las funciones establecen entre seglares y sacerdotes: pero los que pertenecian á una estirpe ilustre ú ocupaban un alto puesto se entregaban á las ocupaciones de la nobleza: les parecia que el estudio de la teología y la práctica de apacibles virtudes convenian menos á su categoria que el arte militar, las intrigas de partido y las rivalidades de corte. Los obispos de Germania depusieron al de Maguncia porque era *pacífico y poco valiente*. El de Ildesheim, teniendo pendientes ciertas contestaciones relativas á preeminencias con el abad de Fulda, decidió ponerles término, apelando á las armas: así, el dia de Pentecostés, ocultó alguna gente de su devocion detrás del altar, y después que el abad hubo repetido sus pretensiones, salieron de repente los que estaban escondidos, y á viva fuerza arrojaron de allí á los vasallos de Fulda; pero estos, rehaciéndose, tornaron con mayor fuerza, y la Iglesia se convirtió en un lugar de matanza, mientras que el obispo, con el traje pontifical, los excitaba á destruir, hasta que venciesen á sus parciales.

Reinaba, pues, el lujo, la corrupcion, el escándalo en el seno del santuario; y siendo tal la depravacion que atestiguan las crónicas, las invectivas de las personas honradas y los concilios, que bastaba para probar que la institucion de la Iglesia era verdaderamente divina si no sucumbia bajo tan pernicioso influjo. «Tienen hambre de oro, esclama Pedro Damian hablando de los prelados, y donde quiera que llegan quieren revestir al punto los aposentos con suntuosas colgaduras, admirables por la materia ó por el trabajo. Estienden sobre los asientos grandes alfombras con imágenes de mónstruos: cuelgan de la techumbre anchos cortinajes para que no pueda caer el polvo. Su

(32) RIDOL, NOTARII, *Hist. rer. Brix.*, p. 17.

(33) PEDRO DAMIAN, *Opusc.*, XXII.

(34) *De pressuris Ecclesia.*

(35) *Theutonici reges, perversum dogma sequentes, Templi dabant summi Domini sapissime nummis Priesulibus cunctis, sed et omnis episcopus urbis. Plebes vendebat, quas sub se quisque regebat. Exemplo quorum, manibus nec non laicorum Ecclesia Christi vendebantur maledictis Presbyteris.*

DONIZONE, *Vita com. Mathildis.*

(36) *Opusc.* XXXI, c. 69.

lecho cuesta más que el tabernáculo, y supera en magnificencia á los altares pontificios. No les basta la púrpura real de un solo color, necesitan que su almohada esté cubierta con telas tornasoladas de los más brillantes colores. Como las cosas del país les parecen miserables, no hacen uso más que de pieles ultramarinas, trasportadas á costa de mucho dinero: tienen en menosprecio el vellón de la oveja y del cordero; no gastan sino pieles de zorra, de armiño, de marta cebellina. Me siento poseído de fastidio al enumerar estas vanidades orgullosas, que ciertamente mueven á risa, si bien es una risa que trae lágrimas, en vista de esos prodigios de altanería y de maravillosa locura, y de esos ornamentos pastorales resplandecientes de pedrería y tachonados de oro.» Cuando el arzobispo de Milan Arnulfo se dirigió en calidad de embajador á la corte griega, llevó consigo una inmensa comitiva de eclesiásticos y de seglares, entre los que se contaban tres duques y una porción de caballeros. Les había distribuido pieles de marta, de ardilla y de armiño, y él montaba un caballo cuyo arnés era de estremada riqueza, llevando además herraduras de oro con clavos de plata.

¿Cómo subvenir á tamañas profusiones? Dilapidando la hacienda de las iglesias y de los pobres, revendiendo las dignidades inferiores, viciando así el humor vital hasta las estremidades. Ausentes algunas veces de sus diócesis toda la vida, ejercitándose en los combates por medio de la caza, adulando á los príncipes, los obispos corrompían sus costumbres, y dejaban que se corrompieran las del clero de la manera más deplorable. A ejemplo de los magnates, los patronos seglares traficaban con los beneficios y los curatos, al mismo tiempo que los comandadores seculares de las abadías dejaban perecer toda disciplina.

Raterio, arzobispo de Verona, exhaló vivísimas quejas contra el clero, especialmente contra el de Italia, que escitaba con el vino y los alimentos sus apetitos libidinosos; y habiendo congregado un concilio, halló que muchos asistentes ni aun sabían el *Credo* (37). En Farfa, Campon é Hildebrando envenenaron al abad cuya dignidad obtuvo el primero á fuerza de dinero; pero descontento de esto Hildebrando, sublevó á los habitantes de Camerino, expulsó á Campon, y se apoderó del monasterio; Campon, ofreciendo mayores sumas, atrajo en pos de sí otros vecinos, recobró su puesto, y se ocupó en dar al mundo hijos y enriquecerlos con los bienes del monasterio.

Los seglares no hacían caso de las excomuniones, pues sabían que los que las lanzaban estaban ya heridos con ellas. El bienaventurado Andrés, abad de Vallumbrosa, exclamaba: «El ministerio eclesiástico estaba seducido por tantos errores, que apenas se hallaba un sacerdote en su iglesia: cor-

riendo los eclesiásticos por aquellos alrededores con gavilanes y perros, perdían su tiempo en la caza; unos tenían tabernas, otros eran usureros: todos pasaban escandalosamente su vida en unión de prostitutas; todos estaban gangrenados de simonía hasta tal extremo, que ninguna categoría, ningún puesto, desde el más ínfimo hasta el más elevado, podía ser obtenido, si no se compraba del mismo modo que se compra el ganado. Los pastores, á quienes hubiera correspondido poner remedio á esta corrupcion, eran hambrientos lobos.» (38)

Simonia y concubinato.—Es ocioso entrar en pormenores como también volver á hablar de las abominaciones que ya hemos deplorado en Roma (39). Pero resulta de los escritos de Pedro Damian (40), y de las cartas de los papas y de las intimaciones de los concilios, que entre sus pecados ni siquiera se abstendían de ultrajar la naturaleza. Solo una cosa faltaba, y era que las ventajas del sacerdocio no debieran comprarse con las abstinencias del celibato; que la posesion de un beneficio no privara de los goces de la familia; que las dignidades, el episcopado, el papado, se convirtieran en un patrimonio; que el absurdo de los empleos hereditarios se introdujera hasta en la Iglesia, que siempre lo habia rechazado. Sin embargo, á esto procedían las cosas y ya en muchas diócesis se habia admitido el matrimonio de los sacerdotes.

Hallándose escludos el clero y el pueblo de los nombramientos, y obligados á sufrir superiores desconocidos ó perversos, se resignaban con gran trabajo á la obediencia, y de aquí provenían disturbios y levantamientos. En Florencia, el obispo Pedro de Pavia, era tachado de simoníaco. Los que clamaban especialmente contra él, eran Juan Gualberto, fundador del convento de Vallumbrosa, y el monje Tenzon, que hacia cincuenta años vivía encerrado en una estrecha celda. Pretendían que de su mano no se debían recibir los sacramentos, y acusaban á San Pedro Damian de connivencia, el cual respondia que, admitiendo esto, habria una larga interrupcion en el ministerio de la Iglesia de Dios. Para acabar con sus adversarios, envió el obispo Pedro á asaltar el monasterio de San Salvi, donde fueron asesinados todos los monjes á quienes se pudo dar alcance (1067). Gozaron de mucho más crédito los que sobrevivieron, y demandaron el juicio de Dios para demostrar que Pedro era indigno de la sede que ocupaba. Se for-

(38) *Ap. PURICELLI, De San Arialdo, II, 3, 4.*

(39) Baronio, ciertamente religiosísimo, esclama: *Quare fedissima Ecclesia romanae facies, quum Romae dominarentur potentissima aequae sordidissima meretrices! quarum arbitrio mutarentur sedes, darentur episcopi, et, quod auditu horrendum et infandum est, intruderentur in sedem Petri earum amasii pseudopontifices, qui non sunt nisi ad consignanda tantum tempora in catalogo romanorum pontificum scripti.* Ad. ann. 912, n.º 14.

(40) Véase especialmente el *Gomorroo*.

(37) *Concil.*, tom. IX al fin.

maron y encendieron dos hogueras, y el monje Juan pasó descalzo aquel trecho sin presentar vestigio de dolor ó de quemadura. Entonces Pedro se retiró á un monasterio, y Juan *Igneo* llegó á ser cardenal y obispo de Albano.

Habiendo sido acusado un arzobispo francés de simonia, Hildebrando, legado pontificio, se encargó de juzgarle. En el momento en que se adelantó el prelado con ademan altanero en medio de la asamblea, diciendo: «¿Dónde están mis acusadores? Adelántense los que sean bastante atrevidos para querer que se me condene.» Hildebrando le miró fijamente y le intimó que repitiera después de él: «Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.» La simonia era considerada como un pecado respecto de la tercera persona; así el arzobispo sintió tal remordimiento de conciencia que no se atrevió á proferir aquella palabra; y prosternándose á los pies de su juez, confesó que habia pecado y se reconoció indigno del santo ministerio. Este ejemplo aterró á otros delinquentes, y veinte y siete párrocos, así como muchos obispos, dimitieron el cargo que habian adquirido á costa de dinero.

Reformas intentadas.—En medio de tan inmensa corrupcion tenian mucho que hacer los concilios. No cesaban de proclamar preceptos de moral y de disciplina, que aun atestiguando la existencia del vicio, consuelan con el pensamiento que á lo menos habia voces que protestaran contra él. No usen los clérigos armas, no frecuenten las tabernas ni mujeres, no juren; absténganse de ganancias deshonestas, de hacer uso de pesos y medidas falsas; no se mezclen en asuntos seculares; no cacen con perros ni con aves; no jueguen; no intenten procesos injustos. No toleren los abades y los obispos bufonadas en sus comidas, antes bien, admitan á ellas á los pobres y á los peregrinos, y dispongan que entretanto se hagan lecturas piadosas. Sea sometido á una penitencia el que arranque dones á las personas devotas. Dé el obispo á sus convidados ejemplo de sobriedad; tenga siempre en su aposento sacerdotes y clérigos de buena fama, que le vean velar, orar, estudiar y que imiten su vida. Esclúyase del santo ministerio á los simoniacos, á los incontinentes, á los defraudadores, á los que han derramado la sangre en la guerra, mientras no han sufrido tantas cuarentenas de penitencia como hombres han matado, y si no saben el número, que ayunen un día por semana toda su vida. Cuando las religiosas se hayan vestido de hombres y cortádose su cabellera, si ha sido por motivo de piedad, sean amonestadas; si por malicia, sean separadas de la iglesia. Conciértese el obispo con los magistrados para castigar á las que viven mal bajo un falso aspecto de penitencia. Si una mujer acusada de adulterio se refugia cerca del obispo, se esforzará por apartar al marido del propósito de matarla, y si no lo puede conseguir, no se la entregará. Escomúlguese al seglar que tiene una concubina con su mujer legítima.

El segundo concilio de Mouzon (995) reprendre á los obispos que, por hacer la corte á los reyes, eran asiduos á las cazas, y llenaban sus moradas, no de pobres, sino de halcones y de lebreles (41). Ya anteriormente (743) un concilio celebrado en Roma habia prohibido á los clérigos adoptar los mismos vestidos que los seglares, intimando á los obispos, sacerdotes, diáconos, llevar una túnica sacerdotal adecuada á su estado y decente, no presentarse sin ella, salvo en casos de un largo viaje.

Monjes nuevos.—Así se esforzaban por oponer un dique á la corrupcion, por purificar las costumbres, por estirpar del buen grano la cizaña que habian sembrado el desarreglo y la simonia. Religiosos sometidos á una regla vigorosa, intentaron los primeros mejorar la sociedad con su ejemplo y con la regla.

Cluniacenses.—Bernon, vástago de los condes de Borgoña, introdujo en los monasterios de Beaume y de Gigny, de donde era abad, una regla modelada sobre la de San Benito, y á instancias de Guillermo de Aquitania la llevó á Cluni (42), derivándose de aquí el nombre de Cluniacenses. Esta regla adquirió tal nombradía, que Odon que la completó (910), trasmitió á Aymar, su sucesor; doscientos sesenta y ocho diplomas de donaciones depositadas sobre el altar de Cluni en el espacio de treinta años. Hugo admitió á diez mil monjes en la nueva orden, que en el siglo XII contaba dos mil conventos (43). Muchos abades condes adoptaron la reforma de Bernon: otros renunciaron sus encomiendas en favor de los religiosos de Cluni: San Mayol la difundió en países distantes, aunque los monjes no estaban del todo conformes con el nuevo rigor. Unian á una vida regular los trabajos de la agricultura, el estudio, la meditacion, la enseñanza popular: preparaban asilos de caridad, construian edificios, formaban bibliotecas, celebraban sínodos, daban á los reyes prudentes consejos, predicaban la tregua de Dios. De aquí resultó independientemente de la reforma moral, otra ventaja. Aislados hasta entonces, no podian los monasterios oponer más que una débil resistencia al poder civil y religioso: desde entonces aconteció de otro modo, porque muchos se sometieron á la orden de Cluni en diferentes grados de dependencia, pudiendo elegir algunos á sus superiores, y recibíendolos otros de aquella. Por eso las diferentes confradias monacales vinieron á llamarse *órdenes*.

(41) Cánón XIII.

(42) Véase LORAIN.—*Ensayo histórico sobre la abadía de Cluni*. Dijon, 1839.

(43) En Cluni ascendian los religiosos á cuatrocientos sesenta, y la habitacion era tan vasta, que no hubo necesidad de cambiar allí un solo aposento, cuando se vió llegar en 1245 al papa Inocencio IV con los cardenales y los obispos, el rey de Francia y su familia, el emperador de Constantinopla, y los hijos del rey de Castilla y de Aragon, todos con su respectiva corte.

Camaldulenses.—San Romualdo, de una ilustre familia de Rávena, después de haber gozado de gran privanza cerca del emperador Oton III, se retiró á un desierto llamado Camalduli (*Campus Malivus*), en medio de aquellas hermosas selvas de hayas y pinos que coronan la cumbre de los Apeninos. Allí construyó una iglesia y celdas separadas para cada monje (1012). La regla que redactó impuso continuos ayunos y un silencio prolongado. Donde quiera predicaba contra la simonía y disciplinaba al clero. Un gran número de prelados simoníacos iban á consultarle, *pero*, dice Pedro Damian, *no sé si ha convertido siquiera á uno; esta heregia es tan dura y la curación es tan difícil, que costaría menos trabajo convertir á un judío*. Romualdo vivió ciento veinte y tres años, en la soledad noventa de ellos. Enseguida Rodulfo, cuarto prior de los camaldulenses, construyó en el valle el convento de Fontebuona (1072), cuyos monjes debieron proporcionar alimentos á los ermitaños de la montaña: aprobada la congregación por Alejandro II, adquirió con posterioridad tantas riquezas como había sido en su origen humilde.

Vallumbrosanos.—Habiendo sido muerto un noble florentino, todos sus deudos se consideraron como obligados á vengarle; hallábase, pues, el matador en continua zozobra, cuando encontró un día en un sendero, donde era imposible evitarle, á un pariente del difunto, llamado Juan Gualberto. Mirándose como perdido se echó á tierra con los brazos estendidos implorándole misericordia. Gualberto, por un sentimiento de piadoso respeto hácia la cruz que le representaba su enemigo tendido á sus plantas, le perdonó. Como entrara enseguida en San Miniato con el corazón lleno de aquella dulzura que derrama en él una buena acción, le pare-

ció que se inclinaba una cruz ante sus ojos, como dándole gracias por haber usado de clemencia en consideración de tan cristiano signo. Conmovido por aquel milagro se retiró del mundo en el momento en que ofrecía á su juventud numerosos encantos; y á pesar de las observaciones de su padre, se cortó los cabellos y tomó el hábito religioso. Mayor deseo de soledad le impulsó después á fijar su mansión en Vallumbrosa de los Apeninos (1060): allí puso en vigor en su primitiva rigidez los preceptos de San Benito, dando á sus compañeros una tosca vestidura de lana blanca y parda, y ¡cosa nueva! rodeándose de hermanos seglares de condición distinta, que tenían permiso de hablar mientras que se dedicaban fuera á sus trabajos.

Aunque de familia noble, muchos de aquellos legos no sabían leer, ni entendían tampoco el latín, que había cesado de ser la lengua vulgar, y así no podían sacar ningún provecho de los salmos ni del oficio divino. En su lugar estuvieron obligados á recitar cierto número de *Padre nuestros*. Para cantarlos se valían de bolitas ensartadas, y este uso pasó en breve á las demás órdenes y aun á las religiosas. De aquí resultó un inconveniente, y es que cesó la igualdad entre los miembros de los monasterios, los que cantaban en coro mirando á los demás como á gentes groseras, y exigiendo para distinguirse el título de *domnus* ó de *don*. Entregándose los legos á un trabajo manual, no solo se dispensaron de él los otros, sino que lo miraron como cosa humillante, é hicieron del estudio no un pasto para el espíritu, sino un objeto de curiosidad: luego hasta abandonaron á veces esta ocupación y cayeron en la ociosidad bajo pretexto de vida contemplativa. De esta suerte las mejores semillas producen en ocasiones malos frutos.

CAPÍTULO XVII

GREGORIO VII.

Juan Gualberto, san Nilo, solitario de la Calabria, y otros santos personajes de aquel tiempo multiplicaron los milagros de conversión. Así en medio de la corrupción general muchos se conservaron sin mancilla; pero no ejercían un influjo universal su voz y su ejemplo: no hacían más que escitar aquellas revoluciones tumultuosas, que vienen á ser inevitables, donde quiera que falta un medio de reforma regular.

Llagas tan gangrenadas no podían cauterizarse más que con el hierro y con el fuego. La reforma no podía proceder eficazmente más que de arriba y de aquella sede, hácia la cual, á causa de su elevación, volvían los príncipes y los pueblos igualmente sus ojos. Mientras se vendieran las iglesias, mientras las dignidades fueran adquiridas á precio de oro ó por ilícitos manejos, mientras el libertinaje de los que estaban investidos con ellas les indujera á inclinarse más bien al lado de los príncipes vendedores, que al de los pontífices reformadores, ¿debía esperarse que los obispos pudieran recuperar la independencia y la autoridad que habían cedido en cambio de la libertad de costumbres? Secularizándose la Iglesia se había deprimido: tenía necesidad de volver á la norma eclesiástica, de restituir vigor al sacerdocio, al monaquismo, de instituir un censor, no dependiente de los poderes temporales, y que juzgara y castigara á los malos, cualquiera que fuese su categoría. Siendo el pontífice el único que podía reunir estas condiciones, era indispensable sustraer su elección de la intervención secular, emancipar á los sacerdotes del vínculo feudal, y para esto aislarlos de la familia. Pero el que emprendiera la tarea de romper el triple nudo de la tierra, de la familia, de la autoridad temporal, con que se hallaba enlazado el clero respecto de la sociedad, debía esperar empeñarse en una terrible lucha con los reyes, cuyo poder

se aminoraba; con los sacerdotes, á cuyas pasiones se ponían embarazos; con la fuerza inmensa de las muelles costumbres. De consiguiente éste no podía menos de ser un héroe, y los pasos de un héroe, en tiempos desventurados, no deben ser calculados con sujeción á la medida del hombre ordinario y de los tiempos bonancibles.

Hildebrando.—Hildebrando, natural de Soana en el Sanés, había sido educado en el monasterio de Cluni. Su erudición en la literatura profana y sagrada, costumbres irrepreensibles, un corazón recto, un entendimiento que concebía con madurez, una prudencia firme en la ejecución, tardaron poco en hacerle sobresalir entre sus contemporáneos. Conmoverlo por el abatimiento de la Iglesia escribía á Hugo su abad (1): «¡Ah! ¡Ojalá pueda haceros comprender las tribulaciones con que me veo asaltado, los incesantes trabajos que me abruman cada día! Mil veces he pedido al divino Salvador que me saque de este mundo ó me permita ser útil á nuestra comun madre. Un inefable dolor y una profunda tristeza invaden mi alma viendo á la Iglesia de Oriente que separó de la fe católica el espíritu de las tinieblas: ¿Vuelvo mis ojos al Occidente, al Mediodía, al Norte? Apenas descubro algunos sacerdotes que hayan llegado por las vías canónicas al episcopado, que vivan como cumple á su clase, que gobiernen á su rebaño con espíritu de caridad, no con el despótico orgullo de los poderosos de la tierra. Entre los príncipes seculares no encuentro ninguno que prefiera la gloria de Dios á la suya propia, la justicia al interés. Peores son que judíos y paganos los romanos, los lombardos, los normandos, entre quienes vivo. Si fijo mi atención sobre mí propio, me hallo tan

(1) *Ep.* II, 49.

abrumado con mis propias faltas, que no veo esperanza de salvacion más que en la misericordia de Jesucristo. Si no alimentara yo la esperanza de mejores tiempos y de hacerme útil á la Iglesia, ciertamente no permanecería en Roma, donde me hallo, sábelo Dios, como encadenado hace veinte años flotando entre un dolor que se renueva cotidianamente y una esperanza ¡ay de mí! demasiado remota. Atacado por mil tempestades, mi existencia no es más que una continua agonía. Pues que estamos obligados á emplear todos nuestros esfuerzos para reprimir á los malvados, y á defender la vida de los religiosos, mientras que los príncipes descuidan sus deberes, te exhorto fraternalmente á que me ayudes, rogando á los que profesan un amor sincero á San Pedro, que sean verdaderamente sus hijos y soldados, y que no prefieran á él los potentados de la tierra, que solo sirven para otorgar favores despreciables y transitorios, mientras que Jesús los promete efectivos y eternos.»

Aquí se ve revelada su idea de que el mundo no puede ser reformado sino reformando la Iglesia que es su cabeza. «Nuestro único deseo, añádiva, es que se conviertan los impíos; que la Iglesia hollada, confusa y fraccionada recobre su antiguo lustre; que Dios se glorifique en nosotros; y que nosotros con nuestros hermanos y aquellos mismos que nos persiguen, podamos llegar á la salvacion. Por un vil salario arrostra el soldado la muerte en defensa de su soberano. ¡Y temeríamos nosotros arrostrar la persecucion por lograr la vida eterna!» (2).

En estos gemidos, en esta resolucion se conoce que será hombre que correrá en derechura á su objeto, sin ocuparse de los obstáculos que se le opongan. Con efecto, su actividad no cedia á los obstáculos, se aumentaba su valor con los peligros: empezaba con la lentitud necesaria á todo el que quiere ir lejos, y luego aceleraba el paso ó lo moderaba, segun las circunstancias. Fecundo en recursos, atento á sacar partido de los sucesos, de una

penetracion estremada, era tan hábil para conocer á los hombres como para hacerlos adictos é inspirarles sus sentimientos.

Reveló el proyecto que alimentaba en su mente cuando los pontífices le eligieron por consejero. Los actos nefandos por los cuales acababa de atravesar el papado, le convencieron de que todo el mal habia nacido de que la dignidad suprema quedaba abandonada á la eleccion interesada ó corrompida de los seglares; pero no pudiendo ser abatida de un golpe la pretension de los emperadores, empezó á corregir lo que tenian de excesivo los reales nombramientos, sometiéndolos á la reeleccion del clero y del pueblo. Con esta intencion le hemos visto aconsejar á Brunon, papa electo, que entrara en Roma como peregrino y reclamara allí los sufragios de aquellos á quienes asistia únicamente el derecho de darlos. Brunon, que fué Leon IX, se sometió á ello y anunció la resolucion de deponer á los obispos simoniacos (1049). En su consecuencia hizo examinar la conducta de los prelados en Roma, en Reims, en Maguncia, y quiso conocer los medios por los cuales habian adquirido su dignidad. Declaró nula toda ordenacion obtenida á costa de dinero; pero halló tan propagado el mal, que se vió obligado á aflojar de tanto rigor y á imponer solo cuarenta dias de penitencia á los culpables convictos de simonia.

Cuando hubo cesado de vivir Enrique III nombró para sucederle al monje suave Gebardo, su consejero, hombre de ejemplar virtud (1055), quien habiendo tomado el nombre de Víctor II, se ocupó por sí mismo, y con ayuda de Hildebrando, en reformar la disciplina. Después de él, descontenta una faccion con ver sucederse tantos papas alemanes ascendió á la silla pontifical á Estéban IX (1057), de quien se sospechó que habia querido hacer pasar la corona imperial sobre la cabeza de Godofredo de Lorena, su cuñado, con objeto de espulsar de Italia á los normandos y alemanes: pero cuando le alcanzó la muerte al cabo de ocho meses, no queriendo que sus proyectos para la decadencia del poder imperial se interrumpiesen, rogó que no se eligiese su sucesor antes de la vuelta de Hildebrando, que entonces se encontraba en Germania.

No obstante, los señores de Túsculo proclamaron á mano armada al inepto Juan, obispo de Velletri, bajo el nombre de Benedicto X (1058). Convencido Hildebrando de que el papa de una faccion seria peor aun que el de un emperador, se unió á los grandes y á los cardenales para pedir á la emperatriz Inés otro pontífice, que fué Gerardo de Borgoña, obispo de Florencia. Hildebrando, portador de la nueva, tuvo cuidado de que fuese reelegido en un sínodo reunido en Siena, donde tomó el nombre de Nicolás II: con el objeto de que aquellas tumultuosas elecciones no se renovasen, determinó el nuevo pontífice quitar el derecho de intervenir en ellas, tanto al rey como al pueblo, confiándole á un concilio de cardenales-obispos, y de cardena-

(2) *Unum volumus, videlicet ut omnes impii resipiscant, et ad Creatorem suum revertantur. Unum desideramus, scilicet ut sancta Ecclesia per totum orbem conculcata et confusa et per diversas partes discissa, ad pristinum decorem et soliditatem redeat. Ad unum tendimus, ut Deus glorificetur in nobis, et nos cum fratribus nostris, etiam cum his qui nos persecuntur, ad vitam aeternam pervenire mereamur. Pensate, carissimi, pensate quot quotidie milites seculares pro dominis suis, vili mercede inducti, morti se tradunt: et nos quid pro summo rege et sempiterna gloria patimur aut agimus? Quale dedecus et quale improprium qualisque derisio oculis nostris objicitur, quod illi, velut pro vili alga, mortem subire non metuant, et nos pro caelesti thesauro et aeterna beatitudine etiam persecutionem pati de volumus! Erigite ergo animos in vires, spem vitam concipite, illud vexillum pra oculis habentes ducis nostri, scilicet regis aeterni, unde ipsi dicit:—In patientia vestra possidebitis animas vestras.*

les-sacerdotes (3), salvo la aprobacion del clero y el honor debido al emperador (1059).

Descontentos los grandes con verse privados de un privilegio tan precioso, se dirigieron al emperador Enrique IV pidiendo un papa. Convocados los prelados lombardos en Basilea por aquel príncipe (1061), abolieron la constitucion de Nicolás II (4), y decidieron que el papa debía ser elegido en el *paraíso de Italia*, como llamaban á la Lombardia, con el objeto de que tuviese entrañas paternales para compadecer la fragilidad humana (5). Eligieron, pues, á Cadolao, obispo de Parma, que tomó el nombre de Honorato II. Fué á tomar posesion á mano armada de su dignidad el nuevamente elegido; y contrayendo alianza con los normandos, humilló á la faccion de Túsculo. Pero Hildebrando habia hecho ya proclamar por los cardenales á Anselmo, obispo de Luca, bajo el nombre de Alejandro II. Convirtiéndose el cisma en guerra civil, no finalizándose hasta el momento en que el arzobispo Annon, tutor de Enrique IV, reconoció á Alejandro, y un concilio reunido en Mantua declaró legítima la eleccion.

Ejerciendo tan gran poder, reverenciado como dueño y señor por los mismos papas (6), hubiera podido facilmente Hildebrando sentarse en la cátedra de San Pedro si la hubiese ambicionado.

Gregorio VII.—Pero celebrándose las exequias de Alejandro II, la multitud invadió tumultuosamente la basílica de Letran, aclamando unánimamente á Hildebrando papa por la voluntad de San Pedro (23 abril de 1073), no cesando de gritar hasta que los cardenales hubieron anunciado el elegido del pueblo y del apóstol. Hildebrando informó inmediatamente al emperador de su eleccion, rogándole le libertara de esta carga, previendo que tendria que luchar con él, poco dispuesto como estaba á tolerar sus escesos. No habiendo encontrado Enrique en este nombramiento, á pesar de esta intimacion, la menor señal de simonia ó intriga, no pudo negar á ella su asentimiento.

(3) Los cardenales-obispos, eran los de Ostia, Porto y Santa Rufina, Alba, Sabina, Túsculo y Preneste, vicarios del papa, tanto como el patriarca de San Juan de Letran. Los cardenales-sacerdotes eran los párrocos dependientes de otras cuatro iglesias patriarcales de Roma. Los cardenales-diaconos presidian los establecimientos de caridad.

(4) *Romæ, Nicolao II papa defuncto, Romani coronam et alia numerâ Henrico IV regi transmiserunt, eumque pro eligendo summo pontifice interpellaverunt. Qui, ad se convocatis omnibus Italia episcopis, generalique conventu Basileæ habito, eadem imposita corona, patricius romanus appellatus est. Deinde, cum communi omnium consilio, parmensis episcopum summæ romanæ Ecclesiæ elegit pontificem.*

HERMANN. CONTRACT.

(5) LABBE, *Concil.*, IX, 1155.

(6) San Pedro Damian le escribia:

Papam rite colo, sed te prostriatus adoro;

Tu facis hunc dominum, te facit ille deum.

Vivere vis Romæ? clara depromito voce:

Plus domino papæ, quam domino pareo papæ.

Entonces Hildebrando, bajo el nombre de Gregorio declaró la guerra en su propio nombre, á la simonia y á la incontinenacia que hacia dos siglos manchaba á la esposa de Cristo, después de haberlo hecho largo tiempo en nombre de otro. Viajó por Italia, conciliándose la voluntad de los prelados virtuosos: tan indulgente cuando encontraba docilidad como rígido contra los pecadores endurecidos, emprendió la tarea de resucitar la antigua disciplina. Abrazó en sus miras á toda la cristiandad, no descuidando los pormenores del palacio ni de la celda; mandó que todos los obispos enseñasen en sus iglesias las artes liberales (7); á aquellos puntos donde no le era posible ir en persona, enviaba legados por cuyo medio multiplicaba su influencia, sin temer crearse enemigos, pues se proponia como fin, no la soberbia humana, sino la salvacion de las almas (8).

Proscribió en el sínodo de Roma el uso tan bárbaro como general de despojar á los naufragos. Ordenó al rey de Dalmacia impedir el tráfico de esclavos (9). Prohibió perseguir al heresiarca Berenguer, indicando que debian ensayarse todos los medios antes de herir á los que se encontrasen en oposicion con la Iglesia (10). Escribió á Felipe I y

(7) LABBE, X, 370.

(8) *Magis enim pro vestra salute desidero mortem subire, quam totius mundi gloriam ad vestrum interitum arripere. Deum enim timemus, et ideo superbiam et oblectamenta sæculi parvipendimus.* Ep. VI, 1.

(9) Véase BARONIO ad. an. 1076 y 1078. *Et quoniam Dei judicio nonnullos naufragi perire cognoscimus, et eos, quasi legali jam jure diabolico, uno instinctu, ab his quibus misericorditer sublevari et consolari debent, depradari conspiciamus; statuimus, et sub anathematis vinculo, ut a prædecessoribus nostris statutum est, jubemus, ut quicumque naufragum quemlibet et bona illius invenerit, secure tam eum quam omnia sua dimittat.*

(10) Epist. II, 6 á Gerardo arzobispo de Praga: *Quod quidem tibi maxime periculosum est, quoniam sicut beatus Gregorius dicit, qui insontes ligat, sibi ipsi potestatem ligandi atque solvendi corrumpit. Unde te admonemus, ut anathematis gladium nunquam subito neque temere in aliquem vibrare præsumas, sed culpam uniuscujusque diligenti prius examinatione discutias, et si quid est quod inter te et homines sæpe fati fratris emeris, cum eo in primis, ut suos ad justitiam compellat fraternæ et amicaliter agas.*

Epist. V, 13, á Guiberto, arzobispo de Rávena: *Quoniam humanum est peccare, Deique peccantium conversis veniam tribuere; ipsa que ejusdem Dei et Domini sanguine fundata est Ecclesia, ad gremium suum redire vos adhuc ut mater expectat, nequaquam in vestra grassari desiderat necesse, imo vestre capit salutem occurrere... Sciatis etiam quod apud vos nullius unquam odium aut preces seu turpis jactantia locum obtinere poterit, quo contra vos in aliquo justitiam exercere possit, imo rigorem justitiæ (prout possumus) temperantes, indulgere vobis quantum sine detrimento animarum vestrarum et nostro periculo poterimus, parati sumus. Desideramus enim potius, Deo teste, vestre salutem et populi vobis crediti consulere, quam nostro seculari comodo in aliquo providere.*

Epist. III, 4, al arzobispo de Maguncia: *Plurimas in tuis*

á Enrique IV, para que pusiesen término al tráfico de las dignidades eclesiásticas, bajo pena de excomunion; y era tan evidente y justa esta medida, que nadie se resistió á ella. No aconteció lo mismo con el matrimonio de los sacerdotes.

Celibato de los sacerdotes.—Desde el principio, el ejemplo de Cristo y de su madre hizo se honrase la virginidad; y ya en tiempo de los Apóstoles era costumbre general, convertida después en ley formal, que nadie debía tomar mujer después de haber entrado en las órdenes; de otra manera eran depuestos (11). Muchas veces, un mérito reconocido hizo ordenar á hombres casados; sin embargo, se les recomendaba abstenerse de su mujer; el concilio de Ancira permitió á los diáconos tomar mujer, á condicion de declarar su intencion con respecto á esto antes de su ordenacion. Se habia propuesto en el de Nicea intimar á los sacerdotes casados no tocar á sus mujeres; pero el obispo egipcio Pafnuccio, sugirió el dejarlo á la conciencia de cada uno como se habia hecho hasta entonces (12). En fin, el concilio de Gangra tomó la defensa de los sacerdotes casados contra los eustasianos, que opuestos en general al matrimonio, desechaban las oblaciones de semejantes sacerdotes.

Que ha sido observado el celibato rigurosamente en las iglesias de Egipto y Siria, lo atestigua San Jerónimo; y San Epifanio lo afirma de la Iglesia en general donde las leyes eclesiásticas obtienen ejecucion completa. Hemos visto (tomo III, pág. 567) además á Sinerio no admitir el obispado de Tolemaida por no separarse de su mujer, y obtener dispensa especial para ello. Así los obispos que, como hemos visto en Sócrates, tenian hijos después de su consagracion, debian depender del patriarcado de Constantinopla, como el obispo del Ponto, que fué el padre de Gregorio Nazianceno. El concilio de Trullo, compuesto solo de prelados que pertenecian á aquella dependencia, restringió el celibato á los obispos; intimando á los sacerdotes abstenerse de sus mujeres cuando debian oficiar, lo que continuó siendo la regla de la Iglesia

griega. En la latina, por el contrario, el concilio de Elvira, verificado el año 306, mandó deponer á los que no despidiesen á sus mujeres casadas con ellos antes de su admision al sacerdocio; y atestiguan muchos ejemplos de que acontecia lo mismo en todos los países del patriarcado de Roma. San Agustin cita el ejemplo de clérigos ordenados á pesar suyo, y que no obstante se resignaron pacíficamente á la continencia. Por otra parte las quejas de San Ambrosio y las vivas instancias dirigidas á los papas por los obispos galos y españoles, manifiestan que otros muchos faltaban á esta obligacion. Es verdad que el peligro era demasiado continuo, tanto, que se permitió á los sacerdotes conservar á su lado á sus mujeres como hermanas; pero se remediaba consagrandolo siempre, y cada vez menos número de hombres casados. Desde el siglo IV estendió la Iglesia latina sus prohibiciones á los subdiáconos; no obstante, pudieron casarse en España hasta el concilio de Toledo en 527, y en Sicilia hasta Pelagio II.

Habiéndose convertido el sacerdocio y las prelaturas en patrimonio de los ricos, le costó trabajo someterse al celibato que habia hecho prescribir la prudencia, el decoro y la libertad indispensable al clero; y cuando Gregorio VII (1074) reclamó su descuidada observancia, se alegaron la costumbre de algunas diócesis, los privilegios especiales, los vínculos de familia ya contraídos, levantándose un lamento general en toda la Iglesia de Occidente. Oton, obispo de Constanza, dió espresamente licencia á su ciero para tener mujer en su casa; tambien fué imitado por otros prelados. El arzobispo de Maguncia, que habia intimado á los eclesiásticos de sus diócesis, abandonar en el término de seis meses las que él llamaba sus concubinas, encontró una enérgica resistencia en el concilio de Erfurt, profiriéndose contra él amenazas de muerte. Lo mismo aconteció en Pasau, y aun peor en Milan.

Concubinato en Milan.—En esta ciudad encontrábase las costumbres del clero pervertidas en proporcion del poder y de las riquezas que habia adquirido, siendo inútiles los esfuerzos que hizo el concilio de Pavia para poner un dique á los matrimonios de los sacerdotes que pretendian apoyarse en una concesion de San Ambrosio. Tambien estaba arraigada la simonia, y Pascual II se quejaba en 820 del tráfico que hacia la iglesia de Milan de las órdenes sagradas. Quizá provino de aquí la aversion del clero milanés hácia la Santa Sede, de la cual estuvo durante dos siglos casi separado por querer que la iglesia de San Ambrosio no fuese inferior á la de San Pedro. Guido de Velate, nombrado arzobispo de Milan por el favor del rey y en contra del privilegio del capítulo, vendia los empleos y abandonaba á otros las funciones de su ministerio, mientras que él empleaba su tiempo y rentas en partidas de caza y en ejercicios guerreros. Favoreciale el alto clero para tener derecho de imitarle, pero el clero inferior y el pueblo se dis-

liferis, frater, excusabiles, et quantum ad humanum spectat iudicium, validas protulisti rationes. Nec nobis quoque viderentur infirmæ si huiusmodi possent in divino nos examine excusare. Rata si quidem videtur excusatio regni motus ac perturbatio, belli et seditiones, invasiones hostium ac perditio rerum vestrarum, insuper et formido necis, quam nostris diutis fratribus imminere principis odio, vel ne hi, qui de diversis partibus invicem inimicantur, si in unum conveniant, usque ad internecionis bella consurgant. Quæ sane omnia satis videntur cujuspian excusationis idonea. Verum si consideremus quantum ab humanis iudicia distant divina, nihil pene reperimus quod in superno examine excusabile proferamus.

(11) Así lo dice el cánon I del concilio de Neocesarea, en 314.

(12) Sócrates y Sozomenes están de acuerdo sobre este asunto.

gustaban y escandalizaban, hasta el punto de dejarle solo en el altar mientras estaba celebrando.

A la cabeza de los rigoristas estaba Anselmo de Baggio, sacerdote de la iglesia metropolitana; por lo cual Guido le hizo nombrar por el emperador obispo de Luca. Habiendo sabido Anselmo que Guido había promovido al diaconado á siete personas indignas, acudió á Milan, donde se concertó con Landulfo Cotta y Arialdo de Alzate, que figuraban entre los principales reformistas. Comenzaron entonces á levantar la voz, con peligro de su vida; y fueron tanto más escuchados, cuanto que los vicios del clero aparecían más evidentes. Pronto se formaron dos facciones en la diócesis: una de los clérigos con sus parientes ricos y titulados; apoyados por un gran número de vasallos y apellidados nicolaitas, y otra llamada de los patarinos, cuyos individuos eran pobres y plebeyos, pero estaban asistidos de la fuerza que da una buena causa y el favor de la multitud. Vinieron á las manos, pero cuando una verdad se proclama una vez, difícilmente es sofocada. Roma sostuvo á los que amenazaba el acero de los grandes y que escomulgaban los sínodos provinciales. Pedro Damian y Anselmo de Baggio, legados del papa en Lombardia, obligaron al clero á someterse (1059), dejando, sin embargo, á Guido en su puesto, con objeto de no espantar, deponiéndole, á los que incurrian en el mismo pecado. Consiguieron igualmente su objeto en lo demás del país.

Poco satisfechos con aquellas consideraciones, y notando que sus adversarios disimulaban solo por necesidad, Arialdo y Landulfo reanimaron la oposición; y cuando éste murió, fué reemplazado por el hermano Herlembaldo, aun más resuelto que él, y que acabando entonces de llegar de la Tierra Santa, fué elegido por el papa gonfalonero de la Iglesia (1061). Habiendo sido después elevado al pontificado Anselmo de Baggio, con el nombre de Alejandro II, favoreció con todo su poder el partido de los celosos; al mismo tiempo Herlembaldo atraía á sí el pueblo y la juventud, y á la cabeza de hombres armados, arrancaba del altar á los sacerdotes concubenarios acudiendo á Milan y á Roma, para cobrar ánimo y fuerza. El clero excitaba la vanidad patriótica, mostrando que Roma quería sujetar la iglesia de Milan hasta entonces independiente; los nobles defendían con las armas á sus parientes y hechuras; resultando de aquí diarios conflictos, que se reproducían en otras ciudades, como asimismo los escándalos que los motivaban.

Habiendo sido asesinado Arialdo con horrible crueldad (1066), se exasperaron los odios; Guido y los suyos fueron arrojados, y él vendió la dignidad de que estaba revistido á un tal Godofredo, que poniéndose de inteligencia con los obispos y los capitanes de Lombardia, fué con el anillo y el báculo á la corte del rey de Germania, y le propuso exterminar á los patarinos si le daba la investidura de arzobispo. Obtuvo en efecto; pero Her-

lembaldo empuñó las armas; y habiendo quedado dueño de la ciudad, después de entregarse al saqueo y al incendio, reinó en ella asistido de un consejo compuesto de treinta personas; confiscó los bienes de todo sacerdote que no puede prestar juramento, acompañado de doce testigos, de no haber tenido nunca comercio con ninguna mujer. Muchos que no pudieron soportar aquella tiranía de nuevo género, se desterraron: túvose que recurrir varias veces á las armas, y durante aquellos conflictos, unos y otros aprendían á gobernarse sin arzobispos, como verdadera república. Habiendo entrado nuevamente los nobles en la ciudad, se empeñaron en desacreditar á los patarinos, y halagaron al pueblo proponiéndole una alianza con objeto de asegurar la integridad de la iglesia de Milan; y por último, Herlembaldo cayó á su vez en un combate (1075), y fué honrado como mártir.

El conde Everardo, un escomulgado que envió el rey Enrique, reunió á los señores italianos en Roncaglia, les dió gracias por haber muerto á Herlembaldo, proscribió á los patarinos, é hizo elegir un nuevo arzobispo; pero el pueblo que sufría con la corrupción del clero, y le veía disipar en prodigalidades de culpable lujo las riquezas dadas á las iglesias para consuelo de los pobres, acostumbrado además por el ejemplo de los rigores del claustro, á considerar el celibato como una perfección, sostuvo enérgicamente el decreto del papa que lo imponía. Maltratando á los que se resistían, los rechazaba de los altares ó se alejaba con horror de sus sacrificios; resultando de ello que aquella regla prevaleció después de un siglo de luchas. Importantísimo resultado, que libertando á los sacerdotes de los lazos de la familia, aseguró al pontífice una milicia que le era afecta y enteramente ocupada en el cuidado de fortificar su poder. Opúsose además á que las dignidades se trasmitiesen por herencia, en lugar de ser concedidas al mérito, y que los bienes legados á la Iglesia como patrimonio general de los indigentes se convirtieran en propiedades de familia.

Investiduras.—Devuelto de este modo al clero el poder que le da la virtud, faltaba para completar su misión y procurar su independencia quitar la piedra de escándalo, á saber, el derecho que se abrogaban los señores seculares de investir á los prelados, remitiéndoles el anillo y el báculo, causa de simonía y de indignas elecciones: «¡Pues qué, exclamaba Gregorio, la más miserable mujer puede elegir su esposo según las leyes de su país, y la esposa de Dios, como una vil esclava, debe recibir el suyo de mano ajena!» Fuerte, pues, con su propia voluntad y la del pueblo, sobre el cual apoyó todos sus actos (13), y á quien debió la

(13) El mismo Enrique IV atestigüa que era popular la humillación de los obispos y de los prelados:

Rectores Sanctæ Ecclesiæ, videlicet archiepiscopos, episcopos, presbyteros, sicut seruos pedibus tuis calcasti: in quorum

energía prodigiosa que le hizo sobreponerse á tantos obstáculos, y obtener el triunfo del espíritu sobre la materia y dirigir á su siglo. Prohibió á los eclesiásticos recibir de mano de un seglar la investidura de los beneficios, bajo la pena de destitución, y á los seglares el darla bajo pena de excomunion.

En una época en que, según el derecho político, el jefe del Estado no tenía otra preeminencia sobre sus vasallos que la de la superioridad que resultaba para él de la infeudación, quitar á los señores el derecho de investir á los preladatos, equivalía á sustraer enteramente á estos de su dependencia, y á someter al príncipe quizá una tercera parte de las propiedades de la cristiandad toda. Si la Iglesia renunciaba á los bienes y á los derechos por los cuales se daba la investidura, quedaba despojada de toda autoridad temporal y dependiente del príncipe como en la actualidad el clero protestante. Al revés, si los conservaba sin tener necesidad de pedir á cada vacante la confirmación de sus poderes seculares, se hacía independiente, y hubiera extendido su poder hasta hacer á los príncipes vasallos suyos. Gregorio no retrocedía ante estas consecuencias, porque, queriendo regenerar á la sociedad con ayuda del cristianismo, no creía poder conseguir este objeto en tanto que la cátedra de San Pedro no se elevara por encima del trono de los reyes. De aquí resultaba para él la necesidad de mezclarse en los asuntos temporales y en el gobierno de los pueblos.

Este es uno de los puntos más escabrosos de la historia y del derecho público; pero se puede discutir con toda libertad la cuestión de la independencia mutua de los poderes secular y eclesiástico, desde que Roma ha cesado de pretender, por derecho divino ó natural, una jurisdicción directa ó indirecta sobre la temporal de los príncipes. Es, pues, una cuestión puramente histórica; y bajo este aspecto hemos visto suficientemente que la superioridad del poder espiritual no era solo un uso introducido poco á poco por ciertas circunstancias, una exageración de una fe irreflexiva, sino una parte esencial del derecho público. Ahora bien, no queriendo seguir aquí á los panegiristas ni á los detractores, dejaremos á Gregorio VII exponer sus ideas sobre este punto.

Máximas de Gregorio VII.—«La iglesia de Dios debe ser independiente de todo poder temporal; el altar está reservado para aquel que por un orden no interrumpido ha sucedido á San Pedro (14); la espada del príncipe le está sometida y emana de él porque es cosa humana; el altar, la cátedra de San Pedro, emanan y dependen de Dios solo (15).

La Iglesia se halla al presente en pecado porque no es libre (16), porque está adherida al mundo y á los mundanos (17): sus ministros no son legítimos, porque están instituidos por hombres del mundo; por eso en los ungidos de Cristo, que se llaman superintendentes de las iglesias, se hallan deseos y pasiones criminales (18), codicia de las cosas terrestres (19), de que necesitan estando adheridos al mundo. Por eso no se ven más que disensiones, hastio, orgullo, codicia, envidia en los que deben poseer la paz de Dios (20). La Iglesia se encuentra en este estado porque los que deben servirla no se inquietan más que por los intereses de la tierra; porque sometidos al emperador no hacen sino lo que á él le agrada, porque sirviendo al Estado y al príncipe permanecen extraños á la Iglesia.

»Esta, por tanto, ha de ser libre ó llegar á serlo por medio de su jefe, por el primer hombre de la cristiandad, por el sol de la fe, el papa. Este ocupa el lugar de Dios, cuyo reino gobierna sobre la tierra; sin él no hay reino, sin él se sumerge la monarquía como una nave hecha pedazos. Así como las cosas del mundo son de incumbencia del emperador, las de Dios corresponden al papa. Conviene, pues, que éste arranque á los ministros de los altares de los lazos que les encadenan al poder temporal.

»El Estado es una cosa y la Iglesia es otra. Del mismo modo que la fe es una, la Iglesia es una, el papa, su jefe es uno, los fieles, sus miembros, son unos. Si la Iglesia por sí misma existe, solo debe obrar por sí misma. Así como una cosa espiritual no es visible más que por una forma terrestre, y el alma no puede operar sin el cuerpo, ni estas dos sustancias estar unidas sin un medio de conservación, así la religión no existe sin la Iglesia, ni ésta sin las propiedades que aseguran su existencia (21). Como el espíritu se alimenta de cosas terrestres en el cuerpo, así la Iglesia se mantiene con ayuda de posesiones temporales. Es deber del emperador, que tiene en su mano el poder supremo, hacer que ella se proporcione estos bienes y los conserve. Para esto son necesarios los emperadores y los príncipes á la Iglesia (22), que no existe más que por el papa, como el papa no existe más que por Dios (23).

»Si se quiere, pues, que prosperen el imperio y la Iglesia, es necesario que el sacerdocio y la monarquía estén íntimamente ligados y asocien sus esfuerzos en obsequio de la paz del mundo (24). Hállase el mundo alumbrado por dos luminaires, el

(16) I, 42.

(17) I, 35.

(18) II, 11.

(19) I, 42; II, 45.

(20) VII, 2; VIII, 17.

(21) *Epist.* I, 7.

(22) I, 75; V, 10; VI, 20.

(23) I, 39.

(24) I, 19.

conculcatione tibi favorem ab ore vulgi comparasti. MANSI, *Concil.* XX, 471.

(14) *Epist.* III, 18.

(15) III, 18; VIII, 21

sol más grande y la luna más pequeña. Se asemejan la autoridad apostólica al sol, el poder real á la luna. Como la luna no alumbrá sino por influjo del sol, los emperadores, los reyes, los príncipes no subsisten sino merced al papa, porque éste emana de Dios (25). Por este motivo el poder de la sede de Roma es mucho mayor que el de los príncipes (26); el rey está sometido al papa y le debe obediencia (27).

»Emanando el papa de Dios todo le está subordinado; ante su tribunal deben ser llevados los asuntos espirituales y temporales (28). Debe enseñar, exhortar, castigar (29), corregir (30), juzgar, fallar. La Iglesia es el tribunal de Dios (31), y sentencia sobre los pecados de los hombres: enseña el camino de la justicia, es el dedo de Dios. De consiguiente el papa es representante de Cristo y superior á todos. Su dignidad es grande y temible (32), porque está escrito: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del reino de los cielos; todo lo que ates en la tierra será atado en el cielo, y todo lo que desates en la tierra será también desatado en el cielo» (33). Así habló Jesucristo á Pedro; por Pedro existe la Iglesia romana; en ella reside el poder de desatar, y la Iglesia de Cristo está fundada sobre Pedro.

»Esta Iglesia se compone de todos los que confiesan el nombre de Cristo y se llaman cristianos. De consiguiente todas las iglesias particulares son miembros de la iglesia de Pedro, que es la de Roma. Esta es, pues, la madre de todas las iglesias de la cristiandad (34), y todas le están sometidas como hijas á su madre. La Iglesia romana cuida de todas las demás (35); puede exigir de ellas honor, respeto, obediencia (36). Como madre manda á todas las iglesias y á todos los miembros que les pertenecen, y tales son los emperadores, reyes, príncipes, arzobispos, obispos, abades y demás fieles (37). En virtud de su poder puede instituirlos ó deponerlos (38): les confiere el poder, no para su gloria, sino para salvacion del mayor número. Deben, pues, humilde obediencia á la Iglesia (39); y siempre que se lancen á las sendas del pecado, esta

santa madre está obligada á detenerlos y á hacer que vuelvan al buen camino (40); de otro modo sería cómplice de sus desmanes (41). Pero todo el que se apoya en esta tierna madre, la ama, la oye y la defiende, esperimenta los efectos de su proteccion y de su munificencia (42).

»Cualquiera que sea la resistencia que encuentre el que ocupa en la tierra el lugar de Jesucristo, debe luchar, permanecer firme, sufrir á ejemplo de Jesucristo (43). Del jefe deben partir la regeneracion y la reforma (44); debe declarar la guerra al vicio, estirparlo (45) y echar los cimientos de la paz del mundo (46); debe prestar fuerte ayuda á los que son perseguidos por la justicia y la verdad (47). La persecucion y la violencia no deben apartarle de su designio (48), y puesto que el que amenaza á la Iglesia le hace violencia y le causa amargura, es hijo del demonio, no de la Iglesia; ésta debe desterrarle y segregarle de la sociedad humana (49). Es, pues, fuerza que la Iglesia permanezca independiente, que todos los que le pertenezcan sean puros é intachables; cumplir esta gran tarea es el deber del papa (50). La Iglesia será libre (51).»

Recogemos estos pensamientos de Gregorio en las cartas que escribió en diferentes tiempos, y su realizacion fué la obra que prosiguió constantemente, dedicando á ella una conviccion íntima y aquella osadía, aquella energia, contra la que se enfurecen los siglos enervados, si bien convenian á tiempos de tan inmensos desórdenes, en que semejantes convicciones hallaban asentimiento. Reclamó, pues, el alto dominio en la Sicilia, España, Hungría, Dalmacia. Descubriendo los príncipes de estos diferentes paises en Roma, más prudencia, justicia, saber y una autoridad protectora, le recomendaron sus Estados á titulo de feudos. Así se aseguraban, como igualmente á sus descendientes, una proteccion contra las invasiones de las potencias vecinas y las rebeliones de sus súbditos; porque estos no podian menos de permanecer dóciles, cuando hallaban en la Santa Sede una garantia contra la injusticia y la tirania de los grandes. Demetrio, rey de los rusos, envió á su hijo á rogar á Gregorio recibiera su reino como feudo de San Pedro. Guillermo el Conquistador reclamó de él la bandera que debía legitimar la invasion de

(25) II, 13, 31.

(26) VIII, 21.

(27) I, 75; VIII, 20, 23.

(28) I, 62.

(29) I, 35.

(30) I, 15; II, 51; VIII, 21; IX, 9.

(31) I, 60; VII, 25.

(32) I, 53.

(33) *Epist.* VII, 6, VIII, 20.(34) II, 1; IV, 28; *Append.*, II, 15.

(35) II, 1.

(36) I, 24.

(37) I, 60; VIII, 21.

(38) II, 18, 32; VII, 4.

(39) VIII, 21.

(40) II, 1; V, 5.

(41) II, 5; III, 4; IV, 1; *Append.*, I, 3, 4.

(42) I, 58; III, 1.

(43) IV, 24.

(44) IV, 28; V, 5; IX, 21.

(45) II, 1.

(46) VI, 1; VIII, 9.

(47) VI, 12.

(48) *Append.*, II, 15.

(49) IV, 27; VI, 1.

(50) I, 70; II, 12.

(51) VIII, 5. VOIGT, *Hildebrand und sein Zeitalter*; parte II, c. 5.

Inglaterra. Demetrio Zwonimir, duque de Croacia, hecho por Gregorio rey de Dalmacia, prometió homenaje á la Santa Sede, comprometiéndose á velar sobre la continencia de los sacerdotes, diáconos y obispos, á proteger á las viudas y á los huérfanos, á impedir el tráfico de los esclavos. La Polonia debió á Gregorio ser emancipada de la dominacion teutónica; y habiendo asesinado Boleslao, al pié de los altares, al obispo de Cracovia, que le habia reprendido por su vida licenciosa, el pontífice le escomulgó y le depuso. Cuando Haraldo IX sucedió á Suenon II, rey de Dinamarca, Gregorio le escribió exhortándole á la virtud (52). Procedía con los soberanos como hubiera podido hacerlo un verdadero padre.

De consiguiente, si hubiera tenido por contemporáneos reyes dignos de este nombre, hubiera regenerado la Iglesia y el mundo; pero, al revés, tuvo que luchar contra malos príncipes, y la necesidad de resistir á sus maquinaciones le impulsó á hacer uso de todas las armas que le ofrecían su posicion y su tiempo.

Enrique IV.—El trono de Germania estaba ocupado entonces por Enrique IV, rey en la cuna, pues habia quedado huérfano á la edad de seis años. El tiempo de su minoría fué agitado por las pretensiones de los grandes, que recuperaron los ducados, y por las de Annon, arzobispo de Colonia, quien habiendo conseguido con la astucia y la fuerza arrancar la tutela del rey á Inés, su madre, dirigió la educacion del joven de manera que favoreciese su intento de disminuir la autoridad imperial. Por el contrario, Adalberto, arzobispo de Brema, deseoso de someter todo el Norte á la jurisdiccion de su Iglesia, inspiró á Enrique una idea exagerada del poder real, y desprecio á la disciplina eclesiástica. De esta suerte el primero por su severidad, y el segundo por su condescendencia, dejaron que se desarrollaran hácia el mal las cualidades notables de este joven príncipe, que cuando llegó á los veinte y cinco años era un tiranuelo entregado á todos los vicios. No habia familia que no deshonrase con su libertinaje; ni aun perdonó á sus propias hermanas. Después de haber recurrido á la violacion contra doncellas nobles, las obligaba á contraer matrimonio con los compañeros de sus desórdenes. Resuelto á repudiar á Berta de Susa, su esposa, encargó á uno de sus cortesanos que la sedujera, á fin de proporcionarse un agravio contra ella: aquél, después de muchas instancias, obtuvo de ella una cita noc-

turna. Queriendo Enrique ser testigo de ella y avergonzar á la delincuente, entró el primero en el lugar convenido; pero de repente fué asaltado por los criados que la fiel reina tenia allí emboscados para castigar al insolente cortesano. Después de haber estado enfermo largo tiempo de resultas de esta aventura, hizo dar muerte al cortesano, y castigó á Berta con un indigno ultraje (53).

Persuadido de la necesidad de gobernar á los sajones con una mano de hierro, hacia largas residencias en Goslar, lo cual era onerosísimo para el pais, donde poseia pocos bienes, y llenaba la Sajonia y la Turingia de fortalezas, desde donde enviaba soldados á exigir rescates á aquellos moradores, y tomaba parte en sus excesos. Cuéntase que contemplando el rey la comarca desde lo alto de aquellos torreones, dijo: «Es un hermoso pais la Sajonia, pero sus habitantes son míseros siervos.»

Ultrajados el pueblo y los grandes formaron una confederacion; y levantando sesenta mil hombres, pidieron que Enrique dismantelara sus castillos, pusiera en libertad á su futuro duque y restituyera al pais su constitucion antigua (1074). Habiendo sido rechazadas sus peticiones, le asaltaron y le redujeron á solicitar la paz. Comprendiendo entonces que no bastan las fortalezas para tener á raya á una nacion á quien se maltrata, se puso á halagar á los señores alemanes, á quienes antes exasperaba, y fiando en su apoyo, acusó á los sajones de haber ultrajado los altares y las tumbas al demoler las fortalezas. En su consecuencia mandó pregonar el eriban por toda Alemania, marchó contra ellos y los puso en derrota (1075), y á fuerza de perfidias y de suplicios consiguió anonadar á los rebeldes; voz empleada á menudo para designar á los que reclaman sus derechos.

Uniéndose entonces las quejas de los sajones á tantas otras como se alzaban contra Enrique, se dirigieron hácia el pontífice como hácia el poder represivo de todo lo que era vicio y tirania, como apoyo de todo esfuerzo contra los abusos. Ya hemos visto á Gregorio antes de su entronizamiento declarar á Enrique que reprimiria sus excesos, y el tráfico de las sacras dignidades á que se entregaba descaradamente su corte. Una vez sentado en la cátedra de San Pedro, escribió al duque Godofredo: «No cedo á nadie en celo por la gloria presente y futura del emperador, y en la primera ocasion le haré por conducto de mis legados caritativas y paternales admoniciones. Si me escucha me regocijaré de su salvacion como de la mia propia; si paga con ódio el interés que me inspira, Dios me preserve de la amenaza que haré, diciendo: ¡Maldito el hombre que rehusa empapar su espada en sangre!» Como resistiera Enrique,

(52) *Monemus insuper, carissime, ut tibi commissi a Deo regni honorem omni industria, solertia, peritiaque custodias. Sit vita tua digna sapientia referta, justitie et misericordie condimento salique condita, ut de te vera sapientia, qua Deus est, dicere queat: Per me iste rex regnat. Pauperum et pupillorum ac viduarum adjutor indeficiens esto; sciens pro certo quoniam ex his operibus et condimentis amos tibi reconciliatur Dei.*

(53) BRUNO, *Ann. Saxon.*, ad. 1067.

antes de efectuar Gregorio VII sus amenazas contra el pecador, quiso herirlo en sus pecados. En su consecuencia pronunció la destitución del arzobispo de Brema, y de los obispos de Estrasburgo, Espira, Bamberg, convictos de simonía: excluyó además de la Iglesia á cinco consejeros de Enrique, para el caso en que dentro de un término fijo no dieran satisfacción á la Santa Sede. Hizo intervenir al propio tiempo deudos y amigos del emperador á fin de conmoverle. Efectivamente, cediendo á las instancias de Inés, su madre, prometió enmendarse y ayudar al pontífice á extirpar la herejía.

Gregorio experimentó por ello una viva satisfacción, si bien fué corta: pues Enrique había aflojado cuando temía la oposición de los sajones; más luego que fué vencedor, quiso que los obispos de ellos, caídos en sus manos, fuesen degradados como traidores, y confirió el obispado de Bamberg á una de sus hechuras (1076). Quejóse Gregorio de que al mismo tiempo que en sus discursos se declaraba como hijo sumiso de la Iglesia, lo desmentía en sus actos, é insistió en que restituyera la libertad á los obispos, y devolviera los bienes de que se había apoderado. Enrique no hizo caso, y mantuvo á su lado á las personas escumulgadas. Al propio tiempo los príncipes sajones, detenidos prisioneros, exhortaban al pontífice á deponer á aquel indigno soberano, en virtud de un derecho cuya justicia no examinamos, si bien en aquella época era reconocido. En su virtud Gregorio citó á Enrique á fin de que compareciera en Roma ante un concilio para justificarse.

El obstinado príncipe, sintió entonces más cólera que temor, y respondió de este modo: «Enrique, rey, no por la violencia, sino por la santa voluntad de Dios, á Hildebrando, no papa, sino falso monje. Mereces este saludo por el desórden que introduces en la Iglesia: has hollado con tu planta á sus ministros como esclavos, y así te has adquirido el favor del vulgo. Lo hemos tolerado algun tiempo, porque era deber nuestro conservar el honor de la Santa Sede; pero nuestra reserva te ha parecido miedo; te ha hecho audaz hasta el punto de elevarte sobre la dignidad real, y amenazarnos con quitárnosla, como si tú nos la hubieras dado. Has puesto por obra intrigas y fraudes: has buscado el favor con ayuda del dinero, y la fuerza de las armas con ayuda del favor; y con la fuerza has conquistado la cátedra de la paz de donde has arrojado esa misma paz. Tú, subalterno, te has alzado contra lo que estaba establecido; pues San Pedro, verdadero papa, dijo: *Temed á Dios, honrad al rey*; pero tú así como no temes á Dios, no me honras á mí, su delegado. Cae, ó sé escumulgado. Vé á las cárceles á sufrir nuestro juicio y el de los obispos. Baja de esa cátedra usurpada: *Yo, Enrique, y todos nuestros obispos te lo intimamos: ¡Abajo! ¡abajo!*»

Hé aquí, pues, á dos poderes amenazándose recíprocamente con destruirse; el uno tiene en su

favor la opinion popular, el otro la violencia, y cada uno de ellos hizo uso de sus armas.

Deposición de los reyes.—En la gerarquía de las potestades terrestres, que se creían adquiridas, no por la fuerza ni por herencia, sino por la elección de los súbditos y por la confirmación de aquel á quien había sido confiada la supremacía divina, se suponía entonces que la primera condición á que estaban sometidos los reyes para exigir fidelidad de los pueblos, era mantenerse ortodoxos, y como la verdadera fe reside en el seno de la Iglesia, el que era excluido de ella, cesaba de tener derecho á la obediencia. Nuestra época, que se cree liberal, tiene por fundamento de sus constituciones la inviolabilidad ó la infalibilidad del príncipe: estreme solo la idea de que éste pueda ser responsable de sus actos. Nuestros padres en su ignorancia creían que nadie era infalible más que aquel Pedro con quien Cristo había prometido habitar hasta el fin de los siglos: que á él tocaba velar sobre la conducta de los reyes, corregirles si pecaban, reprimirles si se declaraban en rebeldía. La sabiduría moderna ha introducido el veto de los reyes en oposición á la voluntad de las cámaras, y ha dado á estas la negativa de votar los impuestos para equilibrar los poderes. Ahora bien, no solo las cámaras piden cuentas de su administración á los ministros, sino que más de una vez han pretendido cambiar las dinastías, y han enviado los reyes al destierro ó al cadalso. Han cambiado los medios, pero la esencia es la misma.

Entonces no se había introducido aun la máxima de que los asuntos relativos al gobierno de las naciones no deben ser regulados por la moral ordinaria y la equidad particular. Entonces (conviene repetirlo para demostrar que la libertad es antigua) no nacía uno rey, sino que era elegido tal; lo que significa que para reinar se necesitaba ser digno de ocupar el trono. Los reyes no eran déspotas, pues moderaba su autoridad la asamblea general de la nación; el supremo poder del papa no solo estaba reconocido por el derecho canónico, sino por el derecho civil germánico; y así, el *Espejo de Suavia*, colección de costumbres teutónicas, establece en el preámbulo lo siguiente: «Dios, que es llamado príncipe de la paz, dejó al subir al cielo dos espadas en la tierra para defensa de la cristiandad, y se las dió á San Pedro, una para el juicio secular, otra para el juicio eclesiástico. El papa concede al emperador la primera, la otra es confiada al mismo papa, sentado sobre un caballo blanco, á fin de que juzgue como debe, y el emperador debe tenerle el estribo á fin de que no se mueva la silla. Indícase con esto que si alguno resiste al papa y éste no puede reducirle á la obediencia por el juicio eclesiástico, el emperador, los demás príncipes seculares y los jueces, deben obligarle á ello desterrándole.» (54)

(54) Ap. SENCKENBERG, *Juris alemanici seu suecici prafamen.*

En su consecuencia, Eichhorn (55) resume el derecho publico aleman en la Edad Media: «La cristiandad, que segun el destino divino de la Iglesia, comprende todos los pueblos de la tierra, forma un todo, cuya prosperidad está confiada á la guarda de ciertas personas, á las cuales el mismo Dios ha conferido el poder. Este poder es espiritual y temporal, uno y otro están sometidos al papa, de quien el emperador, jefe visible de la cristiandad en los asuntos mundanos, y todos los príncipes, tienen la autoridad temporal, y los dos poderes deben sostenerse recíprocamente. Todo poder procede, pues, de Dios, puesto que el Estado es de institucion divina; pero el poder espiritual solo es conferido en parte por el papa á los obispos, para que lo ejerzan como sus ayudantes.»

La autoridad pontifical hacia, pues, entonces lo que las constituciones políticas del dia, oponia un contrapeso á la autoridad real y sostenia la libertad civil. De aquí procede la alta tutela que ejercia sobre los reyes de la tierra. Si se negaban á obedecer sus decretos, los papas tenian en la mano un arma terrible adaptable á los tiempos, como lo era el mismo poder.

Excomunion.—Desde los primeros siglos de la Iglesia la excomunion producía algunos efectos temporales, privando, sin hablar de los bienes del alma, de algunos actos del comercio civil, dependientes de la libre voluntad de los particulares (56). En el siglo iv, cuando la Iglesia formó parte del Estado, la penitencia pública produjo consecuencias temporales, como la exclusion de los empleos seculares, de la milicia y de los juicios. Más tarde, todos los códigos bárbaros contuvieron disposicio-

nes con respecto á los escomulgados, prohibiéndoles, por ejemplo, asistir á juicios. Al mismo tiempo la Iglesia les privaba comunicarse y orar con los fieles, prohibiendo bendecirlos, cohabitar, comer y discurrir con ellos. Ya hemos visto á qué suerte miserable redujo á Luis el Pio este castigo eclesiástico. Debilitada la devocion fué preciso aumentar aquel terror con ritos y fórmulas espantosas, capaces de refrenar la arrogancia armada (57). Se arrojaban al suelo antorchas encendidas, profiriendo el voto de que toda luz se apagase así para el maldito; algunas veces, más tarde, la sentencia fué escrita con el vino consagrado.

Cuando se trataba de un pecador poderoso, la ciudad ó provincia entera, en la cual tenia su residencia ó sus dominios, era comprendida en el entredicho. El primer ejemplo fué el de Hinemar, obispo de Laor; después la Francia, fué puesta en entredicho por Gregorio V en 998, y el condado de Limoges por el arzobispo de Bourges. El concilio celebrado en esta última ciudad (1031) amenazó con entredicho á todos los lugares en que fuese violada la tregua de Dios.

(57) Véase una de las excomuniones mas terribles. Fué pronunciada por Benedicto VIII en el año 1014, contra Guillermo II de Provenza y contra su madre, que habian usurpado los bienes pertenecientes á los monjes de San Gil.

«Que no puedan jamás separarse de la compañía de Judas, Caifás, Anás, Pilatos y Herodes. Que perezcan por la maldicion de los ángeles, y esperimenten la comunión de Satanás por la perdicion de su carne. Que reciban las maldiciones de lo alto, de lo bajo, del abismo que está á sus piés; que reunan la maldicion celeste y terrestre; que la sufran en su cuerpo; que sus almas sean debilitadas; que caigan en la perdicion y en los tormentos; que sean malditos con los malditos y perezcan con los soberbios; malditos con los judios que no creyeron en el Señor y quisieron crucificarle; malditos con los herejes que quisieron derribar la Iglesia de Dios; malditos con los condenados en el infierno; malditos con los impios y pecadores, si no se enmiendan y hacen reparacion á San Gil. Que sean malditos en las cuatro partes del mundo; malditos en el Oriente; abandonados en Occidente; anatematizados en el Norte, y escomulgados en el Mediodia; malditos de dia y escomulgados de noche; malditos cuando estén en pie, escomulgados cuando estén sentados; malditos cuando coman, escomulgados cuando beban; malditos cuando trabajen, escomulgados cuando traten de descansar; malditos en la primavera, escomulgados en el verano; malditos en el otoño, escomulgados en el invierno; malditos en lo presente, escomulgados en los siglos venideros. Que los extranjeros invadan sus bienes; que sus mujeres caminen á su perdicion; que sus hijos perezcan por el hierro; malditos sean sus alimentos; malditos sus restos, y que cualquiera que guste de ellos sea maldito. Sea excomulgado el sacerdote que les ofrezca el cuerpo y sangre del Señor, ó que los visite en sus enfermedades, ó que los lleve á la sepultura, ó que quiera enterrarlos: en una palabra, malditos sean con todas las maldiciones posibles (*Pruebas de la historia de la ciudad de Nimes*).

Algunas excomuniones tomaron formas aun más terribles empleando las expresiones poéticas del salmo CVIII.

(55) *Deutsche Staats und Rechtsgeschichte* t. II, pág 358, cuarta edicion: en las precedentes se explicaba en términos mucho más explícitos. Conviene consultar con respecto á este punto y acerca de la excomunion á GROSSELIN.—*Poder del papa sobre los soberanos de la Edad Media, ó indagaciones históricas sobre el derecho público de aquella época, relativas á la deposicion de los príncipes*. Paris, 1839, aumentada después en 1845. En ella se discute de una manera verdaderamente histórica estas tres cuestiones:

¿Es cierto que el derecho público europeo sujetaba en la Edad Media el poder temporal al espiritual hasta el punto de que en ciertos casos un soberano podia ser depuesto por la autoridad del papa ó del concilio?

¿Cuáles eran las bases ó el origen de este derecho público?

¿Cuáles han sido sus resultados?

(56) *Nunc autem scripsi vobis non commisceri, si is, qui frater nominatur, est fornicator, aut avarus, aut idolis serviens, aut maledicus, aut ebriosus, aut rapax; cum ejusmodi nec cibum sumere*. San Pablo, I á los corintios V, 11. *Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non affert, nolite respicere eum in domum, nec ave ei dixeritis; qui enim dicit illi ave, communicat operibus ejus malignis*. San Juan, II, 11.

Los efectos de la excomunion fueron expresados con este verso:

Os, orare, vale, communico, mensa negatur.

¡Era una pena terrible! Los fieles quedaban privados de aquella palabra y de aquellas prácticas religiosas que dirigen el alma en medio de las tempestades, y la sostienen en las luchas de la vida. La Iglesia, monumento en el que tantas señales visibles representan la magnificencia del Dios invisible y de su reino eterno, se elevaba aun en medio de las habitaciones mortales, pero como un cadáver que no tenía ya síntomas de vida. El sacerdote no consagraba ya el pan y el vino para consuelo de las almas ávidas del vivífico alimento; no rehabilitaba con la absolución los corazones oprimidos de remordimientos; negaba el agua santa á la señal del combate y de la victoria. El órgano permanecía mudo; los alegres himnos que tantas veces habían serenado las almas conristadas, no se dejaban oír y un triste silencio reemplazaba, por la mañana, el canto solemne de las hermanas de Cristo. Habíanse apagado las lámparas en medio de las ceremonias fúnebres, como si la vida y la luz hubiesen cedido su puesto á las tinieblas y á la muerte; un velo ocultaba el crucifijo y las imágenes edificantes, que hablan al sentido interior por medio de los sentidos exteriores. Ya no tocan las campanas más que alguna vez á rebato; ya no resuena la palabra de salud desde el púlpito, desde donde en los últimos momentos en que el santuario permanece abierto, son arrojadas piedras para indicar á la multitud que Dios la había desechado de esta manera; que las puertas de la Iglesia de Dios vivo le eran cerradas como las de la Iglesia terrestre. Solo en algun monasterio era permitido sin intervencion de seglares, en voz baja, las puertas cerradas y en la soledad de la noche, suplicar al Señor que reanimase con la gracia los espíritus apagados.

La vida no era santificada en sus importantes fases, como si no existiese mediador entre el culpable y Dios. El recién nacido era aun admitido al bautismo, pero sin solemnidad, casi furtivamente. Los matrimonios eran bendecidos sobre los sepulcros en lugar de serlo sobre el altar de la vida. El sacerdote exhortaba de vez en cuando á la penitencia, pero bajo el pórtico de la iglesia y con la estola negra. Solo la que habia parido iba allí para purificarse, y el peregrino para recibir la bendición antes de ponerse en camino. El viático, consagrado el viernes muy temprano por solo el sacerdote, era llevado en secreto al moribundo, pero le eran negadas la extremaunción y la sepultura; no se esceptuaba de esta maldición más que á los sacerdotes, mendigos, peregrinos, extranjeros y cruzados.

Los días de fiesta, épocas gloriosas de la vida espiritual en que el señor y el vasallo se reunían junto al altar en comunidad de alegría y de oraciones, venían á ser días de luto en que el pastor, rodeado de su rebaño, redoblaba sus gemidos, los salmos de penitencia universal y el ayuno. Estando prohibido todo comercio con los fieles considerados indignos de la comunión, esta muerte de la

industria hacia menguar las rentas de los señores. Cesaban los notarios de mencionar en las actas el nombre del príncipe indigno de ser espresado. Todos los accidentes que pudieran sobrevenir, se consideraban como emanados de esta maldición.

Los que no sean capaces de imaginar cuánto efecto producian semejantes castigos en siglos que tenían necesidad de fe y de culto, basta que se formen una idea de lo que acontecería en nuestro siglo frívolo é incrédulo si llegaran á cerrársele los teatros, los cafés y los bailes (58).

Gregorio VII templó el rigor de las excomuniones, y así mientras que en un principio eran estensivas á todo el que trataba con el escomulgado, este papa eximió de ellas á las mujeres, hijos, siervos, vasallos, á todo el que no fuese bastante elevado para tener parte en los consejos del príncipe, al que por ignorancia comunicase con él y tambien á los peregrinos y viajeros que no tuviesen otro medio; tampoco prohibía que se ejerciesen con el excomulgado los actos de caridad (59). No economizó este pontífice las excomuniones para los reyes prepotentes; y además del polaco Boleslao, las fulminó contra Roberto Guiscardo porque tardó en hacer á la Santa Sede homenaje de la Sicilia; y aquél, humillándose, pidió la paz y fué el protector de la Iglesia.

Cencio, prefecto de Roma, abusaba de su autoridad especialmente desde que el rey se puso en oposicion con el papa, por lo cual éste le escomulgó. Tan rico y poderoso como iracundo, y esperando agrandar de este modo á Enrique, penetró el prefecto en la iglesia en que Gregorio celebraba las graves y tiernas ceremonias de la noche de Navidad, y tomándole por los cabellos le arrastró á su propio palacio (1075). El pueblo, que veía en

(58) No se podría decir que la excomunion no tiene en la actualidad ningun efecto, si se hace memoria de cuán ominosa fué para Napoleon en el apogeo de su poderío.

Hé aquí la circular que el presidente del ducado de Posen publicaba el 5 de noviembre de 1839: «Se nos ha informado de que, con motivo de la traslación del señor Dunin á Colberg en conformidad de la orden del rey, mucha parte del clero católico ha introducido una especie de luto en la Iglesia. En muchos puntos se ha cesado de tocar las campanas y el órgano durante el servicio divino, algunos curas han prohibido á sus feligreses todo regocijo en ocasion de bautismos y de matrimonios, bajo pena de no recibir la bendición. Algunos predicadores han osado decir en el púlpito que la traslación del señor Dunin era un atentado contra la religion católica. Se hará una pesquisa especial contra los eclesiásticos culpables de semejantes delitos. Los municipios han manifestado su descontento por este trastorno arbitrario de los usos tradicionales de la Iglesia, y han declarado su resolucion de negar los diezmos á los eclesiásticos que no cumplan escrupulosamente sus deberes respecto de los fieles, etc., etc.»

(59) LABBE, X, 370. *Quoniam multos, peccatis nostris exigentibus, pro causa excommunicationis perire quotidie cernimus... devicti misericordia, anathematis sententiam ad tempus, prout possumus, opportune temperamus, etc.*

Gregorio á su representante, se subleva en masa, ataca la fortaleza, saca al pontífice de su cautiverio, y llevándole en sus brazos le vuelve á la iglesia para que acabe allí de noche la misa interrumpida á la hora del alba. No hubiera salido Cencio sano y salvo de este lance, si Gregorio no hubiera demostrado por medio de un perdón magnánimo cuán superior es el hombre del pueblo al hombre de los reyes.

Aumentando el apoyo de la facción de Cencio la audacia de Enrique, reunió en Worms un concilio (enero de 1076), en el cual Hugo, cardenal depuesto por Gregorio, leyó una acta de las más insensatas y feroces acusaciones, ninguna de las cuales (cosa admirable en tales tiempos y entre tal gente) ataca las costumbres del papa (60). Algu-

(60) Hélas aquí: 1.º Rodeado de una tropa de seglares ha hecho comparecer en su presencia á obispos; y á fuerza de amenazas les ha obligado á jurar solemnemente que nunca pensarán de un modo distinto del suyo, no sostendrán la causa del rey, y que no favorecerían ni escucharían más papa que él.

2.º Dió falsas interpretaciones á las Sagradas Escrituras.
3.º Escomulgó al rey sin exámen legal ni canónico, aunque ningún cardenal quiso suscribir á esta sentencia.

4.º Conspiró contra la vida del rey. Teniendo costumbre este príncipe de ir á orar á Santa María del monte Aventino, Gregorio indujo á un malvado á que colocara en la bóveda de esta iglesia muchas piedras dispuestas de modo que cayeran sobre la cabeza del rey mientras estuviera en oración: el asesino se comprometió á ejecutar este criminal designio; pero á tiempo de colocar un enorme pedrusco cayó con ella y quedó muerto sobre el pavimento de la iglesia. Indignados de tal desman los romanos arrastraron el cadáver durante tres días por las calles.

5.º A pesar de las reclamaciones de los cardenales, echó un día en el fuego el cuerpo de Nuestro Señor, como puede atestiguarlo Juan, obispo de Ostia.

6.º Se atribuyó el don de profecía: vaticinó la muerte de Enrique, y el día de Pascua exclamó desde el púlpito: «No me consideréis más como papa y arrancadme del altar si no se realiza mi profecía»

7.º Aquel día quiso hacer asesinar al rey.

8.º Condenó sin juicio y sin confesión á ser ahorcados á tres hombres.

9.º Lleva siempre encima un libro de nigromancia.

Estas acusaciones son referidas al año 1076 en la *Crónica Uspergesa*, que se apoya en la biografía de Gregorio VII, escrita por Brunon, su enemigo constante. Brunon, arcipreste cardenal, contemporáneo, violentísimo contra Gregorio VII, dirigió á la Iglesia romana dos cartas concernientes á los crímenes de este papa. Atestigua en ellas que aprendió la nigromancia de Teofilacto, después Benedicto IX, y del arcipreste Juan, que fué Gregorio VI, los cuales eran discípulos de Gerberto, es decir, de Silvestre II. A contar desde Silvestre II, según su aserto, los papas murieron de veneno por obra de Teofilacto, que les sucedió y se la echaba de santo, haciendo brotar á su antojo chispas de sus mangas. Siguen otros seis papas envenenados todos por Gerardo Brazut, hijo de un judío y amigo de Hildebrando. Este último, cuyas costumbres no inculpa en nada, como tampoco sus relaciones con la condesa Matilde, era mayor mago que todos los demás, y en sus viajes llevaba siempre consigo un libro de nigromancia. Sin embargo, una

vez se le olvidó volviendo de Albano á Roma, y envió á dos de sus fieles á buscarlo, prohibiéndoles severamente abrirlo. La prohibición aguijoneó su curiosidad, y habiendo abierto el libro, leyeron algunas líneas. Entonces se aparecieron súbito legiones de demonios, preguntándoles *¿Qué queréis? ¿Por qué nos habeis molestado? Mandad ó vamos á caer sobre vosotros*. No sabían que decir ni hacer los dos jóvenes: no obstante, habiendo dicho uno de ellos en su turbación, *Derribad esas altas murallas*, en un abrir y cerrar de ojos fueron aplanadas las murallas de Albano, y con gran trabajo, persignándose y encomendándose á Dios pudieron llegar á la ciudad aquellos imprudentes jóvenes.

(61) Dícese que Gregorio VII publicó en el sínodo celebrado en Roma en 1076 veinte y siete sentencias famosas, bajo el nombre de *Dictatus papa*. Quizá no son auténticas, pero contienen el espíritu de sus actos y de los de sus predecesores: por esta razón las reproducimos tales como las pone Labbe, t. X, pág. 110, 111.

Quod romana ecclesia a solo Domino sit fundata.
Quod solus romanus pontifex jure dicatur universalis.
Quod ille solus possit deponere episcopos vel reconciliare.
Quod legatus ejus omnibus episcopis præsint in concilio etiam inferioris gradus, et adversus eos sententiam depositionis possit dare.
Quod absentes papa possit deponere.
Quod cum excommunicatis ab illo, inter cetera, nec eadem domo debemus manere.
Quod illi soli licet pro temporis necessitate novas leges condere, novas plebes congregare; de canonica abbatiam facere, et e contra; divitem episcopatum dividere, et inopes unire.
Quod solus possit uti imperialibus insigniis.
Quod solius papa pedes omnes principes deosculentur.
Quod illius solius nomen in ecclesiis recitetur.
Quod unicum est nomen in mundo.
Quod illi liceat imperatores deponere.
Quod illi liceat de sede ad sedem, necessitate cogente, episcopos transmutare.
Quod de omni ecclesia quocumque voluerit clericum valeat ordinare.
Quod ab illo ordinatus alii ecclesia præsese potest, sed

Deposición de Enrique.—Un aplauso unánime acogió estas medidas entre los sajones y los turin-gios, quienes adoptando por grito de guerra, *¡San Pedro!* se entendieron entre sí para deponer á Enrique IV. Viendo éste el peligro, puso en libertad á los príncipes y á los obispos á quienes retenia prisioneros; pero ya abarcaba toda la Alemania la liga formada en contra suya, y se congregaban en Tribur para elegir un nuevo rey los señores de Suabia, Baviera, Sajonia, Lorena y Franconia, por lo cual apercibiéndose Enrique de que no le bastaria su ejército para resistir á la voluntad del pueblo, espresada por el papa, se resignó á entrar en negociaciones, y se convino en que se remitiría el caso á la decision del pontífice, quien seria invitado al efecto á asistir á una dieta convocada en Augsburgo: entre tanto Enrique alejaria de su lado á los escomulgados, licenciaria su ejército y viviria como simple particular en Espira: si en el término de un año no habia sido nuevamente bendecido por el papa, se procederia á nueva eleccion.

Consignado estaba en la constitucion electiva del reino de Germania que los príncipes podrian deponer al rey, y designar en su virtud un tribunal para juzgarle. Habian, pues, elegido al papa, llamándole así á espresar el voto de la justicia y el de la nacion (62). Ni el mismo Enrique alegó la

non militare; et quod ab aliquo episcopo non debet superiorum gradum accipere.

Quod nulla synodus absque precepto ejus debet generalis vocari.

Quod nullum capitulum, nullusque liber canonicus habeatur absque illius auctoritate.

Quod sententia illius a nullo debeat retractari, et ipse omnium solus retractare possit.

Quod a nemine ipse judicari debeat.

Quod nullus audeat condemnare apostolicam sedem appellantem.

Quod majores causæ cujuscumque ecclesiæ ad eam referri debeant.

Quod romana ecclesia nunquam erravit, nec in perpetuum, Scriptura testante, errabit.

Quod romanus pontifex, si canonicè fuerit ordinatus, meritis beati Petri indubitanter efficitur sanctus, testante Sancto Ennodio papiensi episcopo, ei multis sanctis Patribus faventibus, sicut in decretis beati Symmachi papæ continetur.

Quod illius precepto et licentia subjectis liceat accusare.

Quod absque synodali conventu possit episcopos deponere et reconciliare.

Quod catholicus non habeatur qui non concordat romana ecclesiæ.

Quod a fidelitate iniquorum subjectos potest absolvere.

(62) Los motivos de la deposición son enunciados por el autor casi contemporáneo de la vida de Gregorio VII. apud, MURATORI, *Rer. Ital. Script.*, III, 314. *Nemo romanum pontificem reges a regno deponere posse denegabit, quicumque decreta sanctissimi papæ Gregorii non proscribenda judicavit... Præterea liberi homines eo pacto sibi præposuerunt in regem, ut electores suos juste judicare, et regali providentia gubernare satageret; quod pactum ille postea prævaricare et contemnere non cessavit etc. Ergo, et absque sedis apostolicæ judicio, principes cum pro rege merito refuta-*

incompetencia de su condena: al contrario, reconociendo que quedaria espuesto á nuevas humillaciones si aguardaba al papa en Augsburgo, resolvió irle á pedir la absolucion, que no se le podia negar dentro del término prescrito. Partiendo, pues, en el corazon del invierno en union de Berta, su esposa ultrajada, y un hijo todavia mancebo, se encaminó hácia Italia. Sus enemigos le habian cerrado todos los pasos á aquel territorio, y solo pudo pisarlo por el monte Cenis, mediante la cesion al conde de Sajonia de un distrito del reino de Arlés (el Bugey). Pero recibió amistosísima acogida por parte de los lombardos, es decir, del alto clero descontento de las reformas papales, y de los barones, que tenian necesidad del apoyo imperial para hacer frente á los pueblos que aspiraban á la libertad. En el resto de Italia, Adelaida, marquesa de Susa, permanecia indecisa entre el papa y el emperador su yerno; los normandos sostenian á Gregorio, tanto por la lealtad feudal, como por el deseo de quedar independientes: tenia además en su favor al bajo clero que aplaudia el restablecimiento de la disciplina, y los aldeanos ansiosos de consolidar el gobierno municipal y de rechazar á los alemanes. Pero más que todos la principal partidaria de Gregorio era la condesa Matilde.

La condesa Matilde.—Bonifacio, conde de Módena, Reggio, Mantua y Ferrara habia obtenido del emperador Conrado el ducado de Luca y el marquesado de Toscana (1027), lo cual le habia hecho uno de los señores más prepotentes de Italia: era además uno de los más ricos y generosos. Al celebrar su matrimonio con Beatriz de Lorena, tuvo por espacio de tres meses corte plena en Marengo. Los señores que se dirigieron allí en tropel, fueron servidos en vagilla de plata y oro, mientras que tinajas como pozos ofrecian vino á la alegría popular reanimada con músicas, juglares y saltimbanquis. No hallando Enrique III buen vinagre en Plasencia, se lo envió Bonifacio en barriles, y en carruajes de plata.

Envidioso este mismo Enrique de su poderio y de su riqueza, hubiera deseado humillarle, y como la estension de los bienes patrimoniales de Bonifacio le hubiera dejado todavia grande aun cuando se le quitaran los feudos, probó á apoderarse de su persona; mas solo consiguió adquirirse un enemigo. Apercibiéndose aquellos marqueses que los Sállicos aspiraban á suprimir en Italia las dignidades ducales que ponian trabas á su autoridad, se hicieron declarados parciales de los pontífices y adversarios del extranjero. Habiendo sido asesinado Bonifacio (1052), quedó Matilde, su hija, dueña de sus vastos dominios, y de tierras considerables que la pertenecian en la Alta Lorena por parte de su madre: además disfrutaba de inmenso crédito por

re possent, cum pactum adimplere contempserit, quod iis pro electione sua promiserat, quo non adimpleto, nec rex esse poterat.

su parentesco con Enrique IV y con los duques de Lorena. Llena está la Toscana de tradiciones relativas á esta mujer ilustre, á la cual se atribuyen los baños de Casciano en Valdera; la magestuosa iglesia de Santa Agueda de Cornocchio, en el Mugello; el hospital de Altopascio y algunos otros monumentos; y el mismo Dante la inmortalizó colocándola al principio de su paraíso. Diversas son las opiniones acerca de sus costumbres; pero todas están conformes acerca de su discrecion, valor, perseverancia y afecto á la Iglesia, y señaladamente á Gregorio VII (63), á quien sostuvo con todas sus fuerzas en la lucha con el emperador.

Gregorio, pues, se acogió á la proteccion de la condesa Matilde en el inespugnable castillo de Canosa, cuando temió que el favor de los lombardos diese nuevos bríos al descorazonado Enrique; pero éste interpuso á Matilde, á Adelaida de Susa, al marqués guelfo Azzo y á otros primados de Italia para ser absuelto de una escomunion que le reportaba hasta la pérdida de la corona.

Enrique en Canosa.—Quería El papa una reparacion ruidosa de ruidosos desmanes, á fin de que asustara á los orgullosos y diera satisfaccion á los débiles que la habian invocado. En su consecuencia, exigió que el rey se le presentara en traje de penitente, y le entregara la corona, reconociéndose indigno de llevarla (1077); y Enrique depuestas las regias vestiduras y el calzado y con el hábito acostumbrado de los penitentes pudo penetrar en la segunda muralla del castillo y aguardar allí su fallo. Después de haber esperado tres días, espuesto á la intemperie, Gregorio le admitió á su presencia y le dió la absolucion, á condicion de que compareceria ante la asamblea de los príncipes alemanes, sometiéndose á la decision del papa, cualquiera que aquella fuese, y que no disfrutara en el intervalo de la autoridad, ni de las rentas, ni de las insignias de la dignidad real (64). Cuando lo hubo

(63) Bajo la fé del cardenal Brunon, que escribió con enemigo la historia de Gregorio VII, se ha intentado denigrar sus relaciones con Matilde; pero ningun contemporáneo, ni Lamberto de Eschaffemburgo, ni el concilio de Worms dan á esta acusacion ningun fundamento. Está además enteramente desmentida por las cartas que le escribia, y que son, como las del obispo Anney á madama de Chantal. Hé aquí un fragmento de ellas: «Os escribo, hija querida de San Pedro, para fortificar vuestra fé en la eficacia del Santo Sacramento de la Eucaristia: pues esos son los tesoros y los dones que me habeis exigido en vez de pedrerías y oro, en nombre de vuestro Padre, que es el príncipe de los cielos, aunque hubierais podido obtenerlos de un sacerdote más digno que yo. No os hablaré de la Madre de Dios, á la cual os he encomendado de una manera especial, y os encomiendo de continuo hasta que logremos gozar de su vista. Tanto como supera á las demás madres en bondad y en santidad, las aventaja en clemencia. Cesad, pues, de pecar, y prosternada delante de ella, derramad lágrimas de un corazon contrito y humillado, etcétera.» *Epist.* VII, 47.

(64) El mismo Gregorio cuenta el hecho á los alema-

prometido y dió fianza, el papa tomó la hostia consagrada, apelando al juicio de Dios si realmente era culpable de los crímenes de que se le habia acusado, y después de haber comido la mitad de ella, presentó la otra á Enrique para que hiciera otro tanto si se creia inocente. El poder de la conciencia prevaleció sobre los consejos de la politica. Enrique retrocedió delante de un acto que hubiera resuelto toda cuestion, y se negó al juicio de Dios (65).

Como le habia acontecido á Luis el Pio, esta humillacion atrajo el menosprecio de los italianos sobre un príncipe que amenazaba y suplicaba. Así á su regreso se negaron las ciudades á abrirle las puertas, y se trataba de deponerle y de que le sustituyera Conrado, su hijo. Lleno de despecho y de vergüenza, se lanzó con su precipitacion acostumbrada al lado de los enemigos del papa, dispuesto á quebrantar las promesas que acababa de hacer por miedo á los príncipes alemanes, y á comenzar

nes como para escusarse de haberse mostrado indulgente respecto de tan gran culpable: «Después de habersele hecho fuertes reconvenciones por sus excesos, se presentó con una escasa escolta en Canosa, como persona que no alimenta ningun perverso designio. Permaneció por espacio de tres días delante de la puerta, en un estado propio para mover á compasion, despojado de todo boato real, vestido de lana, descalzo, invocando con lágrimas el socorro y los consuelos de la misericordia apostólica, de tal manera, que todas las personas presentes y las que oyeron hablar de ello se enternecieron de lástima é intercedieron cerca de nos, sorprendidos de la inaudita dureza de nuestro corazon. Algunos clamaron que aquello no era severidad apostólica, sino un rigor de feroz tirano. Finalmente, dejándonos ablandar por su arrepentimiento, y por las súplicas de todas las personas presentes, rompimos el lazo del anatema, recibiendo en la comunión de nuestra santa madre Iglesia.» *Epist.* IV, 12.

(65) El alemán y protestante Leo dice: «No han faltado escritores alemanes que consideren la escena de Canosa como un insulto hecho á la nacion alemana por un prelado arrogante. Ceguedad indigna de un pueblo ilustrado. Depongamos un instante las prevenciones nacidas del orgullo nacional y del protestantismo, y coloquémonos en la esfera verdaderamente protestante de una perfecta libertad de pensar. Veremos en Gregorio á un hombre que salido de una clase privada entonces de toda influencia política, y no teniendo por apoyo más que la fuerza de su talento y de su voluntad, saca de la abyeccion una institucion envilecida (la Iglesia) y le da un brillo desconocido hasta entonces. Al revés, vemos en Enrique á un hombre, y apenas merece este nombre, á quien su padre habia dejado un poder casi absoluto sobre un pueblo valeroso y rico, que á pesar de un gran número de medios exteriores, arrastrado por la vileza de su carácter al lodazal de los vicios más vergonzosos, descendiendo al papel de cobarde suplicante, y después de haber hollado con su planta lo más sagrado que hay entre los hombres, tiembla á la voz de aquel héroe intelectual. Es dar pruebas de muy estrecho talento dejarse cegar por el orgullo nacional hasta el punto de no regocijarse del triunfo alcanzado en Canosa por un genio elevadísimo sobre un hombre vil y sin carácter.» *Gesch. etc.*, libro IV, cap. 4, párr. 5.

con más esperiencia una guerra de treinta años, durante la cual sobrevivió á todos sus enemigos. Habiéndose reunido los alemanes en Forchheim, depusieron á Enrique como contumaz, y le dieron por sucesor á Rodulfo de Rheinfelden, duque de Suabia.

Conociendo Gregorio que si se declaraba en favor de unos sería papa de un partido, cuando le importaba que su autoridad fuera reconocida por todos, y quedar árbitro en las diferencias de los reyes y de los pueblos, guardó neutralidad, ofreciendo, á fin de prevenir la guerra civil, dirigirse á Germania y decidir allí entre los dos competidores. Indignándose los sajones de esta vacilacion y de esta demanda de un nuevo exámen, después de la escomunion pronunciada (66), le estrecharon de tal manera, que se declaró por Rodulfo, á quien trató como rey de Germania. Respecto de la Italia parece que habia concebido el proyecto de reunir las comarcas media y septentrional en un solo reino dependiente de la Santa Sede, como el de los normandos al Mediodia, y del cual hubiera dependido la Germania. Este no fué más que un proyecto, atendido que Enrique, dando, prometiendo y obrando con resolucion, mientras procedia con circunspeccion el papa, se habia grangeado numerosos amigos, especialmente entre los obispos realistas, como los de Milan, Rávena y Treviso, envueltos en la escomunion (1080). Habiendo reunido este príncipe un ejército y un concilio en Maguncia hizo deponer de nuevo á Gregorio y nombrar en su lugar á Guiberto, arzobispo de Rávena, bajo el nombre de Clemente III.

Siguió entonces la guerra con varia fortuna; pero mientras Enrique era derrotado junto al Elster, Godofredo de Bouillon, tan famoso en las cruzadas y pariente de la condesa Matilde, clavó el asta del gonfalon imperial en el vientre del anti-césar Rodulfo (1081). Libre de su rival, volvió Enrique á Italia, y fué coronado con gran solemnidad en Milan (67), después llevó á Roma su antipapa, si

bien no pudo apoderarse de ella, más que al cabo de tres años, época en la cual se hizo consagrar por Clemente, mientras Gregorio estaba encerrado en el castillo de San Angelo (1084).

Alejo Comneno, á fin de obligar á Roberto Guiscardo á levantar el sitio de Durazo (tom. IV, página 543), escitó á Enrique á invadir la Apulia, enviándole una corona de oro guarnecida de rayos, una cruz con perlas para el pecho, un relicario, un vaso de cristal, uno de sardónica con bálsamo y cien piezas de púrpura. A estos presentes se agregaban 144,000 besantes de oro, con promesa de 216,000, tan luego como pusiera el pié en el territorio enemigo. Roberto, conociéndolo, corrió á Italia, y con un puñado de sus valientes normandos y con algunos sarracenos de Sicilia, fué á Roma á sacar del castillo de San Angelo á Gregorio, llevándole al de Letran. Desde este punto el pontífice excomulgó á Enrique y al antipapa, y después en medio de un ejército se fué hácia el mediodia. En el camino buscó consuelos en la tumba de San Benedicto en Montecasino, comparando su tempestuosa vida á aquella solitaria paz, y en Salerno fué acogido con las mayores honras.

Muerte de Gregorio VII.—Pero afligido al verse abandonado de muchos amigos, y declinar una causa en que nunca habia dejado de tener fe, murió el 25 de mayo de 1086, exclamando: «He amado la justicia y he aborrecido la iniquidad; esta es la razon por que muerdo desterrado.» Poco antes habia escrito á Alfonso de Castilla: «El odio de mis enemigos y los juicios inieus acerca de mi conducta provienen, no de desmanes que yo les haya hecho, sino de que he sostenido la verdad y me he opuesto á la injusticia. Fácil me hubiera sido crearme servidores y obtener de ellos dones todavia más ricos que los que lograron mis antecesores, si yo hubiera preferido callar la verdad y disimular su iniquidad; pero además de la brevedad de la vida y del desprecio que merecen los bienes de este mundo, he considerado que ninguno ha merecido el nombre de obispo sino padeciendo por la justicia: he resuelto, de consiguiente, atraerme más bien la enemistad de los malos obedeciendo á Dios, que esponerme á su cólera, complaciéndoles con injusticias.»

virtud de su respuesta afirmativa, dos obispos se dirigieron al pueblo para preguntarle si estaba satisfecho de permanecerle sumiso. Cuando hubo respondido con un sí, dió principio la ceremonia. Prostróse el rey en cruz delante del ara, así como los obispos, mientras se cantaron las letanias. Enseguida el metropolitano le ungió los hombros con el óleo, y habiéndole dado entonces los obispos la espada, éste le puso el anillo, la corona, el cetro, el baston y le hizo sentar en el trono, entregándole la bola de oro y explicándole los deberes de un rey: por último, le dió el ósculo de paz. Enseguida el arzobispo fué á buscar á la reina, y la acompañó al altar donde hizo aquella su oracion: después la consagró, derramó el óleo sobre sus hombros, le dió el anillo y le ciñó la corona. En la misa el rey ofreció el pan al arzobispo, y recibió la comunión de su mano.

(66) BRUNO, *De Bello saxónico*, págs. 216 á 224.

(67) Hallamos en MURATORI (*Anecdot.* t. II, p. 328) y en MARTENE, (*De ant. Eccl. rit.*, t. II, libro 2) la coronacion de Enrique IV. Los sufragáneos de Milan, en traje solemne, fueron hasta el real palacio, y con ellos los cardenales, es decir, el alto clero con las cruces y el incienso, seguidos de cien sacerdotes decumanos con sobrepelliz. Al frente de la procesion marchaban viejos y viejas, como se llamaban y se llaman todavia ciertas personas con un traje particular destinadas á ofrecer cotidianamente las hostias y el vino en la misa solemne en la catedral de Milan. En pos iban los secretarios, centenarios, después de ellos los ordinarios, luego los obispos del palacio. Condujeron al rey desde el palacio á San Ambrosio con los duques, marqueses y nobles, en medio de las oraciones, de los himnos y de las antífonas de costumbre. El rey fué introducido por los prelados en el coro y llevado hasta las gradas del altar, donde estaban colocadas las insignias reales. El arzobispo le interrogó sobre las verdades cristianas, luego le preguntó si se proponia observar las leyes y mantener la justicia: en

Cesaron estas diferencias, aunque no la lucha entre los dos principios representados por Enrique y Gregorio. No debe extrañarse que haya desacuerdo en los juicios emitidos sobre este pontífice, como acontece con todos los relativos á los grandes hombres. Sin embargo, otro gran genio, capaz de comprender el poder del héroe que domina á su siglo y dirige, ha dicho de él: *Si yo no fuera Napoleon, querría ser Gregorio VII* (68).

(68) Viceversa, cuando Benedicto XIII santificó á Gregorio VII y mandó que su oficio se recitara en toda la cristiandad en 1729, la corte de Viena se opuso á ello con todas sus fuerzas: y luego José II hizo borrar su nombre de los calendarios austriacos.

Su nombre fué, durante algun tiempo, argumento de iras insultantes, especialmente en boca de los filósofos del siglo pasado. Su memoria fué rehabilitada por los protestantes, y singularmente por Voig, en su obra titulada: *Hildebrand und sein Zeitalter*, es decir, *Historia de Gregorio VII y de su siglo segun los monumentos originales*, en la cual en una nueva edicion cambió algunos detalles, pero confesando los mismos sentimientos en general.

Heeren, en una disertacion premiada por el Instituto, dice: «Gregorio VII aparece distinto, segun que se le mira con los ojos de su siglo ó con los del nuestro; pues el proyecto que hoy se calificaria de delito contra la humanidad, pudo serle entonces beneficioso; pero la justicia de la historia exige que se le contemple bajo el primer aspecto. El mismo, en algunas de sus cartas, y los cronistas de aquella época, llaman de hierro al siglo en que vivió. La degeneracion del sistema feudal habia roto casi todos los vínculos de la sociedad civil, compuesta de príncipes sin poder, de señores independientes, y de esclavos: las violencias y los atentados eran acontecimientos de todos los dias, y los ministros de la religion se veian acusados, no solo como cómplices, sino tambien como principales autores de semejantes hechos. Gregorio VII concibió la idea de reformar el mundo cristiano, sometiénndole á su dominacion, y se sintió con la fuerza y los talentos necesarios para sostener su papel. Era del número de los pocos hombres á quienes la naturaleza concede bastante penetracion para juzgar al siglo en todos sus aspectos, conocer sus debilidades y sus fuerzas, y fundar en tal conocimiento vastos designios. Lo que la muchedumbre juzga imposible, se convierte en una cosa fácil para los seres privilegiados; la multitud llama temeridad á lo que es fruto del más profundo conocimiento, y de la voluntad más firme.»

Habiendo el famoso Spittler, en su *Geschichte des Papstthums*, usado de una expresion indecorosa al hablar de Gregorio VII, el doctor Pablo de Heidelberg, una de las mayores lumbreras de la Iglesia protestante alemana, escribió en favor del pontífice, y dijo que para juzgar á Gregorio VII, podia considerarse el asunto bajo cuatro aspectos: 1.º ver si obró por conviccion, ó bien si conocia la inmoralidad del objeto y la de los medios de que iba á valerse para alcanzarlo. En este particular saca por consecuencia que debe ser absuelto de toda culpa.—2.º ¿Podia Gregorio creer en su tiempo que fuese posible corregir al clero de otro modo que eximiéndole de la autoridad secular? Pablo no se atreve á afirmarlo, observando, sin embargo, que la flaqueza humana echa á perder frecuentemente las mejores intenciones con alguna mezcla involuntaria de ambicion y de amor propio.—3.º ¿Era justo en sí el modo de obrar de Gregorio? El doctor responde que no, pues solo empleaba

Al poco tiempo murieron tambien Roberto Guisardo y Guillermo de Normandia (1088). Hermínio de Luxemburgo, elegido anti-césar, cansado de molestias y de derrotas, renunció á la dignidad imperial, y poco después fué asesinado. Cerca de

paliativos, sin llevar la hoz á la raiz, esto es, á la corrupcion religiosa y moral del clero, queriendo únicamente sustituir al gobierno arbitrario de los príncipes el gobierno arbitrario de los papas. A nosotros nos parece que la conducta de Gregorio suministra una respuesta muy diversa.—4.º ¿Poseia verdaderamente Gregorio la humildad, la generosidad, la caridad, el amor de la justicia que afectaba? En una palabra, ¿era hombre de bien? No lo niega, pero tampoco lo afirma; sin embargo, despues de leer los escritos de sus amigos, cómo Anselmo, obispo de Luca, en los *Comentarios* á los Salmos, y los de sus enemigos, como Bennon, no puede creérsele un hipócrita.

Leo, tambien protestante, además del pasaje citado en el texto, termina del siguiente modo la relacion de los casos de este pontífice, á quien La Mennais llamaba *el gran patriarca del liberalismo europeo* (*Avenir*, 6 de enero de 1831): «En el mundo de los fenómenos, la luz de la verdad no permanece concentrada en una sola figura, sino que se derrama sobre todas; ni la verdad se encuentra en algunos fenómenos aislados, sino que resulta de la lucha de todos. Aislados, se desmienten y refutan entre sí; solo considerándolos en su conjunto, y opuestos los unos á los otros, dan el verdadero significado. Ahora bien, esta lucha de todos los fenómenos en su desarrollo exterior, es la historia, la cual no ofrece más interés que el que excita la lucha del espíritu con la materia, y el de ver desenvolverse el pensamiento en medio de las diferentes potencias del occidente. Es, pues, objeto de la historia que la forma bajo la cual se manifiesta el espíritu, sea cada vez más espiritual, más divina. Por tanto, cuando tropezamos con un hombre que domina á su siglo, que lo dirige con brazo vigoroso, y se da cuenta de los progresos en que tiene puesta la mira, debemos celebrarlo como un héroe, aunque su obra haya experimentado la suerte de todos los demás fenómenos, aunque haya sido destruida por las obras de los siglos posteriores. Gregorio es, sin disputa, la inteligencia más robusta y vasta, el alma más heroica de la historia de la Edad Media; con su muerte se dispó el interés que dió á algunos hombres de su siglo cierta importancia moral; y durante mucho tiempo sus sucesores no hicieron sino seguir, más ó menos directamente, la senda trazada por este poderoso genio.» *Historia de Italia*, lib. IV, cap. 4, párr. 6.

Un ardiente enemigo de la autoridad de los papas acusa á Gregorio VII de haber preparado la esclavitud de Italia, pero *sans s'en douter*, pues á no ser él, los alemanes se hubieran apoderado de todo nuestro país. Esto significa que nuestros padres y su jefe hicieron mal en no dejarse arrebatar la nacionalidad, esto es, en no dejarse matar, para que pudiésemos tener el *derecho del puño* en toda su brutalidad, dos siglos después de la gloriosa era de nuestros municipios. Por lo demás, confiesa los inmensos beneficios que produjeron los papas en la Edad Media. «En los siglos bárbaros fué un gran privilegio el ser juzgado por los tribunales eclesiásticos. La Iglesia hizo las cruzadas y se sabe que ellas dieron un terrible golpe al feudalismo; la Iglesia suscitó la insurreccion lombarda y devolvió á Roma su esplendor.» LIBRI, *Hist. de las ciencias matem. en Italia*, tom. II, pág. 5.

Acérrimo adversario de Gregorio VII se muestra Jorge Cassander (pseudónimo), en su obra, titulada *Das Zeitalter*

un año quedó vacante la silla apostólica, porque Víctor III, que había sido elegido (1087), se mantenía encerrado en el monasterio del monte Casino, del cual era abad, y se declaró indigno de suceder á un pontífice de tan grande autoridad. Pa-

Hildebrands, für und gegen ihn, aus Zeitlichen Quellen. Darmstadt, 1842. También M. Soltil, *Gregor der siebente*, (Leipzig, 1846), ataca principalmente á aquel papa por su influjo en las cosas germánicas. Gieseler, cuya *Historia de la Iglesia*, es muy digna de elogio, juzga severamente á Gregorio VII, y concluye diciendo: «El fué quien dió la forma de un sistema completo en el *Dictatus* á las ideas no bien desarrolladas todavía de la autoridad pontificia sobre la Iglesia, y de la autoridad de la Iglesia sobre el Estado. Comparando el lógico exámen de semejante sistema con el estado corrompido de la Iglesia, el cual parecia proceder de la inobservancia del precitado orden, debemos suponer á Gregorio VII convencido de la justicia de su causa, á la que apela tan á menudo. Además, siempre que juzgamos la manera como obró en favor de esta causa, considerando tan solo la conformidad con el objeto, no podemos menos de encontrarle digno de admiración, pero si le consideramos no como hombre de Estado, sino como jefe de la Iglesia de Cristo y apóstol de la verdad cristiana, único carácter reconocido por él, sentimos aversión hácia su modo de conducirse meramente político. Pues en vez de la verdad, que no conoce miramientos, y del amor, que lo abraza todo, verdad y amor que le imponian su posicion, no hallamos en él más que una voluntad férrea y una política sagaz, que mide los medios únicamente segun el fin. De aquí resulta que calcula sus acciones segun las circunstancias extremas, y con las mismas condiciones interiores, ora sabiamente flexibles y convenientes, ora dotadas de una perseverante rigidez, ya contemplando con prudencia, ya reprimiendo violentamente. Subordina á fines políticos su misma autoridad eclesiástica penal; abate y conculca lo que se resiste á doblegarse ante él. Para culpar únicamente de ceguera voluntaria á este pontífice, que imprimió en la Iglesia el carácter de un Estado político, es preciso reconocer el influjo inevitable de las preocupaciones propias del siglo, aun sobre la moralidad de hombres distinguidos, influjo tan poderoso que hace poner en duda la naturaleza moral del hombre. Para poderle llamar grande, es menester juzgarle bajo un punto de vista que él propio se negaría á admitir, esto es, bajo el aspecto de la habilidad política.

Enrique Misan juzga tambien con bastante severidad á Gregorio VII en su *History of latin christianity* (Lóndres, 1861), pero concluye: «Si lejos de considerar únicamente la ley eterna é inmutable del cristianismo, se observa tan solo una de las fases temporales que ha debido atravesar, modificándose segun las necesidades históricas de los pueblos, se conocerá desde luego que durante la Edad Media, los papas y los eclesiásticos por su fidelidad en conservar los restos preciosos de las letras, de las artes y de las leyes antiguas; por su invariable firmeza en sostener la superioridad de las causas morales y religiosas sobre la fuerza brutal; por su constancia en mantener íntegras las grandes y fundamentales verdades de la religion; por sus admirables ejemplos de austera piedad, de mortificación, abnegacion y sacrificio; por su espléndido espíritu de caridad, por sus magníficos monumentos y los innumerables trabajos intelectuales: hicieron penetrar profundamente en el espíritu del pueblo esta creencia; que hay en la tierra hombres que han tenido la misión especial de defender al oprimido, de proteger á las viudas y al huérfano y de cultivar los dones del

recia, pues, que Enrique triunfaria de todos sus enemigos, tanto más cuanto que corregido por la adversidad y por los años, se había moderado, y se conciliaba la voluntad de los príncipes alemanes. Pero Víctor III tuvo en breve por sucesor á Urbano II, de Reims (1088), quien, animado de las mismas ideas que Hildebrando, y capaz de sostenerlas, indujo á la condesa Matilde á contraer matrimonio con Guelfo V, hijo del duque de Baviera, adversario del emperador. Este, indignado, vuelve á pasar los Alpes (1091) ocupa y devasta las posesiones de Matilde. Pero durante la lucha que había dividido á las diferentes ciudades en partidarios del papa ó del emperador, había acabado por prevalecer una faccion en cada una de ellas; y las ciudades favorables á la autoridad pontifical, ligadas entre sí, hacian la guerra á las que sostenian al emperador. Llevaron la mejor parte las primeras y persuadieron á Conrado, hijo de Enrique, á rebelarse contra su padre, de cuyas resultas fué coronado en Milan, sostenido por Matilde y los bávaros.

Este golpe fué tan rudo para Enrique que estuvo á punto de suicidarse, y con tanta más razon cuanto que sus armas eran de dia en dia más desgraciadas en Italia (1097). Pero finalmente celebró la paz con sus adversarios en Alemania, quienes declararon á Conrado desposeido de sus derechos á la corona. Este, de muchísimas virtudes, pero contaminado con el más negro delito, desprovisto de vigor natural, vivió á merced de la faccion que lo había elegido, y principalmente de Matilde, que desde entonces podia llamarse reina de Italia; y murió en el abandono en Florencia, es decir, envenenado por la gran condesa (1101).

Enrique V.—El trono le tocaba á su hermano menor Enrique: éste se rebeló á su vez bajo pretextos piadosos, y el emperador tuvo que apelar á la fuga para no caer en manos enemigas (1106). El rebelde congregó á los señores en Maguncia, para que decidieran entre él y su padre; y sabedor de que éste acudia á presentarse en aquella asamblea le salió al encuentro, y después de haber implorado el perdón, que obtuvo, le invitó á que asistiera sin aquella escolta de hombres armados. Accedió el emperador á su deseo, si bien advertido de que le hacia traicion su hijo, ó sospechándolo á lo menos, se arrojó á sus plantas diciéndole: «Hijo mio, hijo mio, si el señor quiere castigar mis extravíos, no manceille tu nombre y tu honra, porque la naturaleza no consiente que el hijo sea juez de su padre. Enrique juró respetarle, luego le hizo prisionero, y habiéndole inducido con amenazas á declararse

espíritu y del corazón. La posteridad, fijando sus ojos en lo pasado, debe mirar á esos hombres con respeto, admiracion y gratitud. El papado no fué solamente formidable, sino grandemente benéfico, y el mismo Gregorio merece ser colocado entre los bienhechores de la humanidad, pero atinada y prudentemente juzgado.

delincuente de los crímenes de que había sido acusado, le obligó á que abdicara. Sin embargo, el emperador halló medio de escaparse y se puso á allear tropas; pero en medio de estos preparativos murió en Lieja á los cincuenta y seis años (7 agosto) de edad, y cincuenta de reinado, cuyas prosperidades fueron contaminadas por los peores vicios de rey y de hombre: sin embargo, fueron tales las desgracias que cayeron sobre él, que á veces hacen olvidar los crímenes con que las mereció.

CAPÍTULO XVIII

GREGORIO VII ORIENTE

CAPÍTULO XVIII

IMPERIO DE ORIENTE.—CISMA.

Estension.—Tan decaído estaba el imperio de Oriente, que hasta aquí nos ha sido dado narrar las vicisitudes de Europa sin tener que mencionarlo apenas, aunque siguiera en su pretension de considerarse como heredero del imperio romano. La Tracia, la Macedonia, la Grecia, la Siria, el Epiro, la Servia, el Sirmio (*Esclavonia Inferior*), la Dalmacia, el Quersoneso Táurico (*Crimea*), las provincias italianas, el Asia Menor, las islas de Chipre y Rodas, las Jónicas y las Cícladas componian sus veinte y nueve distritos, de los cuales diez y siete se encontraban en Asia; pero á veces estaban en poder del enemigo, ó bien designaba un nombre pomposo la incierta adquisicion de un pedazo de tierra. Tomando, por ejemplo, un pais de gloriosos recuerdos, los eslavos en el siglo VIII, habian recorrido el Peloponeso destruyendo toda la civilizacion antigua; pero con el tiempo fueron rechazados, y los pocos que quedaron se vieron obligados á guardar fidelidades y á prestar ciertos servicios. Los *libres laconios*, á quienes Augusto habia otorgado privilegios, conservaron el culto helénico hasta el tiempo del emperador Basilio, y la libertad siempre; designados ya bajo el nombre de mainotas, recibian su jefe del emperador de Bizancio, á quien pagaban cuatrocientas monedas de oro. El Peloponeso encerraba cuarenta ciudades. Todos los propietarios estaban obligados al servicio militar, y los más ricos contribuian cada uno con cinco monedas de oro al año; los otros se reunian para pagarlas. Ni aun los obispos estaban exentos de enormes cargas. El tejido de la lana, de la seda y del lino enriquecia al pais, aun cuando el Occidente ejercitaba tambien el arte de fabricar las telas de seda, y eran ya famosas las manufacturas de Almeria y de Lisboa. Constantinopla, la capital mejor situada para recibir y transmitir las riquezas, como igualmente

para protegerlas, no habia perdido las artes antiguas, estando favorecida con un benignísimo cielo, y hallándose en una posicion inexpugnable y más tranquila que cualquiera de los reinos de Europa. A esta ciudad iban á parar las riquezas é industria de muchos que por miedo de los invasores huian de la Siria, de Egipto y de Africa.

Hubieran podido mantener á aquel imperio en primera línea, una estension más considerable que la de ningun otro Estado de Europa, y tantos medios de prosperidad y de poderio; pero era un cuerpo paralizado, no presentando señales de vida más que en la cabeza, y aun esta vida no se manifestaba sino con disturbios y levantamientos que hacian sufrir un nuevo soberano á la capital, sin que el resto del pais se resintiera de ello. Competian los patriarcas en intrigas de corte con las mujeres y los eunucos: deseosos de rivalizar con los papas, secundaban ó toleraban la tirania y los excesos de los césares. En las escuelas continuaban los sofismas, y se veian renacer de continuo las heregias, que acabaron por separar á la Iglesia griega de la Iglesia de Occidente.

A pesar de todo, las tradiciones de la antigua disciplina militar conservaban la ventaja á los ejércitos imperiales sobre el ímpetu desordenado de los árabes y de los búlgaros, cuando eran mandados por un general entendido. Además de la milicia de las escuelas, habian creado los emperadores una especie de feudos del valor de cuatro, y luego de doce libras de oro, con la obligacion de militar. Trasmittíanse por muerte aun en línea colateral y podian ser divididos, aunque estaban prohibidas su donacion ó su venta (1). Pero esto contribu-

(1) *Novelas I y II de Nicéforo Focas. Novelas I y III de Constantino Porfirogénito. LEUNCLAV, Juris græco romani, tomo II.*

yó poco á reforzar el ejército, de cuya decadencia da testimonio el rigor de las leyes contra los desertores. Para suplir al sentimiento de la patria y del honor con la codicia de la ganancia, se concedió á los soldados el botin que se cogia al enemigo á escepcion de la sesta parte que se reservaba al fisco. Por lo demás la mayor fuerza defensiva consistía en las tropas extranjeras. Tenian los emperadores para custodia de su persona los varangios (*Βαράγγοι*), cuerpo compuesto de daneses, de suecos, de alemanés, de ingleses, que llevaban larga la cabellera á estilo del Norte, y tenian por arma el hacha de doble filo, y á los cuales se les confiaban las llaves de la ciudad y del tesoro.

Los historiadores que nos refieren los hechos de esta época son muy apasionados; además, no saben olvidar un solo instante las formas y las ideas clásicas, tan diferentes de las de su tiempo, cuanto su orgullo está en desacuerdo con la humillacion de entonces. Fijos sus ojos únicamente en el emperador, no hablan del pueblo sino cuando silba al vencido y aplaude al que triunfa.

Cuando la cruel Irene fué depuesta (802), tuvo por sucesor en el imperio á Nicéforo, que se concilió el afecto del clero con sus prodigalidades y favoreciendo el culto de las imágenes; pero ingrato y avaro dejó perecer de miseria á la princesa su bienhechora, después de haber hecho que le revelara su hijo Constantino, á fuerza de promesas, donde habia ocultado ella sus tesoros. Fué derrotado por el grande Harun-al-Raschid; habiendo entrado luego en la Bulgaria, sembrando el estrago, el rey Crumo le encerró en las montañas, donde fué muerto con todo su ejército (811).

Miguel Curopalata.—Para obtener la corona hizo su hijo Estauracio la indecorosa promesa de no imitar á su padre; pero la aversion del pueblo, se la ofreció á su cuñado Miguel Rangabeo, curopalata. Generoso y amable (2), aunque desprovisto de la energia necesaria para tamaña carga, confió el mando de los ejércitos al armenio Leon, general tan valeroso como pérfido, que aspiraba á pelear por cuenta propia y no por cuenta agena: secundado por un monje iconoclasta y ambicioso, preparaba á los griegos á que le tributaran homenaje, y apostaba en los lugares por donde debia transitar el emperador, una mujer que, diciéndose inspirada le gritaba: «Oye la voluntad del cielo, desciende del trono, y cédelo á quien lo merezca más que tú.» Procopia, mujer de Miguel, do-

tada de un valor de que carecia su esposo, guió al ejército contra Crumo, y le obligó á solicitar la paz; pero los guerreros se sonrojaban de obedecer á una mujer; y cuando el rey de los búlgaros reclamó como condicion del tratado la restitution de los prisioneros, declararon los eclesiásticos que habria indignidad en restituir á la idolatria personas que se habian hecho cristianas. De consiguiente, volvió á empezar la guerra; pero los griegos llevaron la peor parte en Adrianópolis, por la traicion de Leon que se hizo proclamar emperador (22 de junio de 813). No queriendo Miguel que por su causa se derramara sangre, se retiró á acabar sus dias en un convento de las Estecadas.

Leon el Armenio.—Sus tres hijos fueron reducidos á la condicion de eunucos por orden de Leon, que premió á los que habian conspirado con él, y reprimió la venalidad y los abusos de poder con el rigor que habia aprendido en los campamentos. No le dejaron los búlgaros un solo momento de tregua, y sus armas no fueron felices como sus astucias. Fué sobrenombrado camaleon, porque después de haber mostrado en un principio veneracion á las imágenes, persiguió más tarde á los que las rendian culto, escediéndose mucho más que los iconoclastas sus predecesores. «Unos fueron ultrajados y azotados, otros metidos en un calabozo con un poco de pan y agua, otros fueron confinados á desiertos ó á cavernas ó terminaron su martirio bajo los azotes, ó fueron arrojados al mar metidos en sacos. Nadie se atrevia á hablar de la mejor doctrina: el marido no se fiaba de su esposa; todo estaba lleno de espías, encargados de contar al emperador si alguno hablaba contra sus intenciones, si se comunicaba con los herejes, si tenia en su casa imágenes ó libros que tomaran su defensa, si se daba asilo á un pros crito ó socorro á un preso. Apenas era uno denunciado se le prendia, se le daba de palos, se le desterraba. El terror que reinaba entregaba á los amos á merced de sus esclavos.» Así se espresa Teodoro Estudita, uno de los que se alzaron contra la persecucion con más energia.

Miguel el Tartamudo.—Los descontentos urdieron tramas con Miguel el Tartamudo, que habia contribuido en gran parte á la elevacion de Leon, y se tenia por mal recompensado. Pero habiendo sido descubierta la trama, fué encerrado en un calabozo y condenado á ser quemado vivo. La noche que precedia al dia fijado para la ejecucion (24-25 diciembre de 820), los conjurados, disfrazados de sacerdotes, penetran en el lugar en que Leon decia maitines, y caen sobre su persona en el momento en que entonaba el primer salmo: se defiende con una cruz enorme, pero al fin fué muerto. Al saber esta noticia el patriarca Nicéforo, á quien habia desterrado, exclamó: «La Iglesia pierde un gran enemigo, y el imperio un gran príncipe.» Miguel, en vez de marchar al suplicio, es ascendido al trono y recibe el homenaje de sus súbditos, teniendo todavia cargados de cadenas

(2) Sus alabanzas cantadas por Constantino Manases nos suministran la prueba del mal gusto que reinaba en un país que no habian ocupado los bárbaros.

Ἦν γὰρ καλὸς ὁ Μιχαήλ, παντοίοις ὑπαστραπύων
καὶ φιλελεύθερος ἀνὴρ, καὶ γαλιηνός, καὶ πρῶτος
οὐχ αἵματι τερπόμενος, οὐκ ἐπιχαίρων φόνοις.
Ἄλλ' ἄλλος δεσποτευτός, ἀλλὰ λειμῶν χαρίτων,
Παράδεισος κηπεύτιμος νόμασι θεοβρῦτοις
Ἄλλὰ καὶ πάλιν ἔρρευσεν τὸ ῥόδιον πρὸ τῆς ὥρας.

piés y manos. Llama á los desterrados, aunque sin cesar de hacer la guerra á las imágenes: de modo, que muchos fieles fueron muertos; otros huyeron á Roma. Este príncipe, que no conocia más que las armas y los caballos, era para los pedantes griegos un objeto de disgusto. El capadocio Tomás, su general, cobró con esto ánimos para empuñar las armas, bajo pretexto de vengar á Leon; y habiendo puesto á sueldo á ochenta mil sarracenos, á quienes había derrotado, asedió á Constantinopla. Se echaron en olvido las virtudes de Tomás, cuando se le vió llamar al extranjero (823) en su ayuda: por lo cual fué vencido y entregado por traición á Miguel, quien mandó que se le mutilara, se le pasara por el campamento sobre un asno, dejándole después morir abandonado; crueldad que ejerció respecto de cuantos se habían declarado por su causa.

Miguel se había casado con una religiosa; pero Eufemio de Mesina, que quiso imitarle, como ya hemos visto, fué causa de que ocuparan los sarracenos la Sicilia (827). Sabedor de esto exclamó el emperador dirigiéndose á Ireneo, su ministro: *Me felicito de verte aliviado de la molestia de administrar esa isla lejana*. A lo que contestó el ministro: *Con otros dos ó tres alivios de esta especie, no tendreis ya la molestia de administrar el imperio*.

Teófilo.—Teófilo, su hijo y sucesor (829), severo y valeroso como no lo había sido su padre, castigó á los asesinos de Leon, organizó bien el ejército, y á su frente, ya vencedor, ya vencido otras veces, pero siempre valeroso, hizo restituir á las iglesias las tierras que les habían sido usurpadas; daba oídos á todos y asistía á los mercados, administrando una justicia ilegal y apasionada al estilo de Oriente, lo cual le distinguía de sus indolentes y aislados predecesores. Aunque poco dado á los deleites, disimulaba la decadencia del Estado con el lustre de la magnificencia, haciendo soberbios presentes, secundando la afición de los griegos á las fiestas y á los juegos públicos, y reuniendo en su palacio todo lo que se admiraba por suntuoso en la corte del califa Motasem. Pero éste al fausto asociaba la fuerza; y habiendo proclamado la guerra santa, se apoderó de Amorío en la Galacia (841), por lo cual concibió el emperador tanta pesadumbre que murió de languidez (842).

Cuando quiso casarse se reunieron las más hermosas de la comarca (uso conservado hasta el siglo pasado entre los czares de Rusia), y recayó su elección en Teodora, hermana de Teófobo, persa que abandonando su patria avasallada por los turcos, había dado insignes pruebas de valor y de fidelidad. El emperador hubiera podido confiar útilmente á este próximo deudo la tutela de su hijo, de edad solamente de tres años; pero teniendo más miedo á su mérito que confianza en su virtud, ordenó que le presentaran su cabeza, y asiéndola como pudo entre sus manos moribundas, exclamó: *Bien te reconozco, hermano; pero ya no eres Teófobo, y tampoco yo seré Teófilo dentro de poco, y espiró*.

Miguel el Beodo.—Teodora, tutora de su hijo Miguel, puso fin á la cuestion de las imágenes que había continuado su esposo con crueldad suma, y sostuvo el honor de las armas imperiales contra los búlgaros y los sarracenos. Ayudóla en sus empresas Basilio el macedonio, pobre artesano de Adrianópolis, que en su infancia había sido prisionero de Crumo, y fugitivo de la esclavitud se había puesto al servicio del gobernador de Macedonia. Siendo insuficiente su salario para él y para su familia, se encaminó á pie á Constantinopla. El guardian de un monasterio, á cuya puerta había pasado la noche, se compadeció de él y le recomendó para escudero á un pariente del emperador. El valor y la fidelidad que acreditó en este oficio, hizo que se le admitiera como soldado, llegando á ser general. De esta suerte se elevó por sí mismo aquel á quien los genealogistas quisieron ilustrar enlazando su raza con las de los Arsácidas y de Constantino.

Creció Miguel lleno de vicios, y cuando se apercibió su madre de que había perdido sobre su corazón todo ascendiente (837), se decidió á deplorar en el retiro los males á que no podía aplicar remedio. Una vez libre en sus acciones, dió el espectáculo de toda clase de torpezas, y mereció justamente el sobrenombre de Beodo. Después de haber agotado el tesoro en subvenir á sus desórdenes, vende las joyas de la corona y de las iglesias á fin de proporcionarse dinero; mutila, mata, persigue hasta su madre. Guiando personalmente los carros en el circo, escita allí el ardor de las facciones; y como favorece á la azul, otorga mercedes y empleos á los más diestros; tiene á sus hijos en las fuentes bautismales, y se cree popular porque se ha despojado de la grave apostura de sus predecesores. Para ridiculizar las cosas sagradas, hacia que se vistiera de patriarca uno de sus bufones, y rodeado de cortesanos con trajes de obispos, profanaban los vasos sagrados, fingian la comunión y salian por la ciudad montados en asnos formando una procesion burlesca que perturbaba la verdadera.

Abandonaba el cuidado de los negocios á su tío Bardas, hombre instruido y valiente; pero le hizo matar á instigacion de Basilio (866), quien quedó árbitro entonces de sus consejos y fué asociado por él al imperio. Mostróse digno de ello, reprimiendo los vicios de Miguel, quien acabó por cansarse de sus lecciones, y resolvió desembarazarse de aquel estorbo, sustituyéndole un disoluto galeote. Pero Basilio se le anticipó y le dió muerte, juntamente con su favorito, mientras se hallaban sumidos en la embriaguez ambos (867).

Basilio.—Con Basilio ascendió al trono una dinastía que restituyó algun vigor al imperio. Habiendo encontrado en las arcas públicas trescientas libras de oro escasas, obligó á los que se habían aprovechado de las prodigalidades de Miguel á que restituyeran la mitad de sus dones. Reformó los gastos de la corte, señalando para cada uno los

fondos necesarios: sus economías le sirvieron para construir gran número de edificios, y entre ellos cien iglesias por lo menos, lo cual ofreció un recurso á los operarios. Del mismo modo arregló también la administración de justicia, y poniendo las leyes en un orden sencillo, dió principio al código continuado por Leon y publicado por Constantino con el título de *Basilicas* en cuarenta libros, el cual substituyó al de Justiniano y duró tanto como el imperio, siendo también conservado por los griegos después de subyugados por los turcos.

Después de haber reorganizado el ejército, marchó contra los enemigos exteriores. Bajo su predecesor habian aparecido por primera vez los que después debían amenazar por tan largo tiempo y con formidables fuerzas los baluartes de Constantinopla; queremos hablar de los rusos, que á las órdenes de Askold y de Dir se adelantaron hasta bajo los muros de la ciudad, donde una tempestad dispersó sus naves (3). Los paulicianos, herejes que se habian constituido en partido en virtud de la reunion de Paulo con Juan, hijo de Calínicos, infestaban el imperio dando la mano á los sarracenos. Crisoquiro, su patriarca, ejercia mil estragos, á que añadía las amenazas. Basilio se encomendó solemnemente á Dios, á San Miguel y al profeta Elias, á fin de que le otorgaran bastante vida para poder clavar tres dardos en el cráneo de Crisoquiro, y vió el cumplimiento de este insensato voto.

En vez de reunir, como lo hubiera podido, sus esfuerzos á los del emperador de Occidente para espulsar del Mediterráneo á los sarracenos, se trabó con él en querellas sobre el título de *basileus*, y escitó en contra suya á los príncipes de Italia. Arrebató á los sarracenos la Creta, que habian ocupado pocos años antes, y donde habian fundado á Candia: ensañóse allí contra los musulmanes, y para borrar el bautismo en los renegados, hacia que les arrancasen tiras de piel desde el cerviguillo hasta los talones, ó los mandaba desollar ó ahogar en pez hirviendo. No menos felices fueron sus armas por el lado de Levante contra los infieles, llevándolas hasta más allá del Eufrates, y participando de las fatigas y de los peligros del soldado. Después de haber sometido á los esclavones, se los adhirió dejándoles escoger sus magistrados.

Además de lo que hemos referido, dió Basilio otras pruebas de su fanatismo, convirtiendo á muchos por fuerza. Apenas subió al trono desterró al turbulento patriarca Focio, y puso á su Iglesia de acuerdo con la latina; después devolvió su favor al desterrado, que por las malas artes de éste y de otro mal sacerdote encarceló Basilio á su hijo Leon como reo de felonía. Cuentan que cuando nadie se atrevia á decir la verdad al emperador, un papagayo repetía: ¡Pobre Leon, padece siendo inocente! con lo cual, animándose los cortesanos, manifestaron la injusticia. Hallándose Basilio de

caza, enredó un ciervo sus cuernos en su cinturón, le arrancó de la silla, y corria el mayor peligro si uno de su comitiva no se hubiera lanzado á cortar el cinturón. Acometido el emperador de una furiosa calentura á consecuencia de este accidente, envió al suplicio al fiel servidor que le habia salvado, por haber levantado la espada sobre su persona. Luego los remordimientos de este suplicio y del asesinato de su antecesor, aceleraron sus últimos momentos.

Nos quedan suyos los *Avisos de Basilio, emperador en Cristo de los romanos, á Leon, su hijo querido y colega*; título que en griego (4) está formado con las iniciales de los sesenta y seis capítulos que componen la obra. Si se prescinde de las futilidades de una literatura caída en la infancia, el contenido de la obra es cuerdo y prudente. «Ningun don natural adorna tanto á un príncipe como la virtud. La belleza y las gracias se pierden con los años y con las desventuras; las riquezas engendran la ociosidad y la molicie; la fuerza del cuerpo puede dar superioridad, aunque perturba el alma; la virtud hace á los que la practican superiores á las riquezas, á la nobleza, y les ayuda á llevar á cabo empresas difíciles en la apariencia. Hijo mio, el Señor te destina para el trono: considera el imperio como un depósito sagrado confiado á tu solicitud, y vela de continuo por su salvacion, evitando todo lo que pudiera desdecir de un fiel depositario. Pues que has sido juzgado digno de mandar á los demás, procura aventajarles en virtud, lo cual es preferible al noble nacimiento. Si al paso que tu dignidad te coloca sobre los demás hombres, te superan en virtud, eres príncipe solo en las cosas secundarias, no en las esenciales; serías príncipe bastardo desde el momento en que tus súbditos valieran más que tú. Muéstrate, pues, verdaderamente soberano, es decir, virtuoso sobre todos.

»Si quieres experimentar la bondad y la clemencia de Dios sé bueno y clemente respecto de tus súbditos, pues, aunque elegido para señor de los demás, tú mismo no eres más que un siervo, siendo todos súbditos de un soberano, cuya voluntad gobierna el universo. Traemos de un poco de barro nuestro comun origen, y sin embargo, vemos á veces elevarse sobre todo lo demás un puñado de polvo. Hijo mio, tú eres un puñado de polvo llevado por el viento un poco más arriba. No olvides que estás amasado de barro, y acuérdate de que aunque levantado sobre la tierra, volverás á caer de nuevo en ella. Si esto no se borra de tu mente, no despreciarás en ningun tiempo el polvo que yace bajo tus plantas. Haz de continuo memoria de tus faltas, á fin de que el pensamiento de tus imperfecciones prevalezca sobre el mal que te hayan causado.

(3) Véase tomo IV, pág. 554.

(4) Βασιλειος ἐν Χριστῷ Βασιλεὺς Ῥωμαίων, λέοντι τῷ πεποθημένῳ υἱῷ, καὶ συμβασιλεῖ.

«Ten á la vista el ejemplo de tu padre, y procura arreglarte á sus acciones, porque el autor de tus días no se ha mostrado ocioso en la paz, ni cobarde en las lides; y en todas mis obras me he propuesto siempre servirte de modelo. Considera la pereza como un vicio, y piensa en que la gloria del príncipe es fruto del trabajo.»

Leon el Filósofo.—Leon, que le sucedió (886), fué apellidado el Filósofo, á causa de la afición que mostró á las letras, y no por la prudencia de su conducta. Se dedicó á las mujeres, y habiendo quedado casarse con una cuarta llamada Zoe, cosa reprobada en Oriente, desterró al patriarca que se negó á bendecir este matrimonio, y se puso completamente bajo la dependencia de esta concubina, la cual, para vivir con él, habia envenenado á su marido. Victoriosos de su ejército los búlgaros, volvieron á enviar á Constantinopla una porción de prisioneros, á quienes habian cortado las narices. Para vengarse Leon tomó turcos á sueldo, y decia: «Aunque herejes los búlgaros, son cristianos; ahora bien, fuera pecado que otros cristianos se contaminaran con su sangre; al mismo tiempo no hay por qué sentir la matanza de los infieles, porque ella nos liberta de contrarios á quienes nos veríamos obligados en otro caso á matar á nosotros mismos.» Véase, pues, que el Filósofo juntaba un espíritu sutil á un alma baja. Guiados los árabes por el renegado Leon de Trípoli, se apoderaron de Tesalónica, desde donde se llevaron en esclavitud á los ciudadanos á quienes no dieron muerte. Otra vez aparecieron los rusos delante de Constantinopla, y obligaron al emperador á celebrar una paz ignominiosa.

Constantino VII.—A su muerte (911), Zoe se apoderó en medio de las amenazas de estos enemigos, y á despecho de las tramas de los diversos pretendientes al trono, de la tutela de su hijo Constantino, apellidado Porfirogénito, porque habia nacido en el salon de púrpura. Esta mujer compró la paz de los sarracenos de Africa, se la impuso á los de Bagdad, é hizo la guerra á los búlgaros con más valor que fortuna. El armenio Romano Lecapene, guerrero de gran bizarría, era árbitro supremo de la emperatriz, y lo fué en breve del emperador, á quien hizo contraer matrimonio con su hija Elena. Sacrificando luego el amor á la ambición indujo al joven príncipe á que encerrara á Zoe en un convento (919), y admitirle por colega en union de sus tres hijos (Cristóbal, Estéban y Constantino). Estos cercenaban la autoridad al emperador, que se veia reducido á buscar en los estudios su consuelo y acaso tambien el sustento.

Romano I.—Romano acreditó su valor contra los maronitas, contra Igor, gran príncipe de los rusos, y contra Simeon, rey de los búlgaros, que habiendo asediado á Constantinopla, se hizo proclamar emperador. Aspiró á reconciliar la Iglesia griega con el papa, si bien para tener bajo su dominio hasta las cosas eclesiásticas, promovió al patriarca á su hijo Teofilacto. Este joven, cuyas ideas

eran mundanas, mantenía á dos mil caballos en sus cuadras, y en esta proporcion se hallaba todo lo de su pertenencia. Introdujo en el templo los cantos profanos, y hasta las danzas á fin de distraerse del fastidio de las ceremonias sagradas.

Estéban, otro de los hijos de Romano, aspiraba aun á más elevado puesto y, habiendo sorprendido en el lecho á su padre (944), dispuso que fuera encerrado en un convento. No cogió, sin embargo el fruto de su crimen, porque al año siguiente Constantino se aprovechó de esta revolucion para apoderarse del gobierno, envió á sus dos cuñados (5) y colegas á acompañar á su padre dentro del claustro donde estaba preso. Romano, que se habia hecho humilde en su condicion nueva, partió con ellos su pan y sus legumbres; habiendo reunido á trescientos monjes confesó á su vista sus pecados é hizo penitencia.

Entre las empresas de Romano no debemos olvidar la peticion que dirigió á los árabes á fin de que le restituyeran una carta y un retrato de Cristo, que, segun decia, habia enviado el mismo Salvador á Abgar, rey de Edesa, y luego habian caido juntamente con esta ciudad en poder de los musulmanes. A trueque de obtener esto les prometia la restitution de doscientos prisioneros musulmanes y doce mil monedas de plata. Esta peticion habia sido renovada á menudo, aunque siempre en vano; pero al cabo el emir reunió á los cadies para oír su dictámen sobre este punto; y aun cuando algunos de ellos se indignaron á la idea de restituir á los cristianos estos objetos de idolatria, otros hicieron que prevaleciera el pensamiento de rescatar á este precio á tanto número de creyentes. Un tratado, sellado con una bula de oro, estipuló además que en adelante cesarian los romanos de atacar á Edesa, Carres, Sarosa y Samosata; y aquellas reliquias, á pesar de las reclamaciones de los habitantes á quienes habian salvado varias veces, fueron trasladadas á Constantinopla.

Constantino sabia ser artista, literato, músico, poeta, pero no rey. Al mismo tiempo que se ocupaba en escribir la historia de Basilio el Macedonio, la descripcion de las ceremonias de la corte, un tratado sobre el arte militar, y que mandaba á otros hacer compilaciones, único trabajo literario á la sazón en boga, dejaba á Elena, su esposa, gobernar segun su capricho, venderlo todo y corromper la bondad natural de su marido. Teofana ó Teofanon, con quien contrajo matrimonio su hijo Romano, llevó posteriormente á la corte los vicios de la taberna en que habia visto la luz del mundo, y persuadió á su esposo que acelerara su advenimiento al trono, envenenando á su padre (959). Sinceras lágrimas fueron consagradas á Constantino, cuando dirigiéndose el heraldo á su cadáver espuesto á la curiosidad y á la veneracion exigida

(5) Cristóbal habia muerto ya en 931.

de la muchedumbre, exclamó: *Levántate, rey de la tierra, y obedece al rey de los reyes.*

Lujo.—Esta intimación santa que resonaba en el momento en que estaba obligada á enmudecer la voz de los aduladores, hubiera podido hacer que se acercara el pueblo á aquellos soberbios monarcas; pero se separaban de él á consecuencia de un exorbitante lujo, que era casi el único vestigio del esplendor imperial. Danielida, autora de la grandeza de Basilio, se encaminó desde Patras á la corte sobre los hombros de trescientos esclavos que se relevaban de diez en diez para trasportarla. Hizo presente al emperador de trescientos jóvenes entre los cuales se contaban cien eunucos; de una finísima alfombra que representaba un pavo real, de bastante tamaño para cubrir todo el pavimento de una nueva iglesia. Además le regaló seiscientas piezas de seda y de lino; telas teñidas de púrpura y bordadas, de las cuales eran algunas tan finas que toda la pieza podía meterse dentro de una caña. Era de su pertenencia gran parte del Peloponeso, y cuando Leon heredó de ella, después de pagar todas las mandas, incorporó al dominio imperial ochenta masadas, y restituyó la libertad de tres mil esclavos. ¡Cuán opulentos no debían ser los emperadores y cuán miserable la plebe! Cuando faltaban las cosas se aumentaban los títulos, inventándose los de *sebaste, Sebastocrator; protosebaste, protovestiario y panipersebaste*; y se consideraba como suprema dignidad la de *gran doméstico*. Las pocas veces que el *sebastocrator* regocijaba al pueblo presentándose á él, se limpiaban y adornaban las calles y se ponían en los balcones vasos y otros adornos: los que entraban en su casa á excepción del domingo debían *adorarle*; usaba calzado rojo, tiara persa, birrete de lana puntiagudo, cubierto de perlas y piedras preciosas, solo escribía con cinabrio; pisoteaba de cuando en cuando algunas cabezas de árabes, rodeado de músicos que cantaban *Pusiste mis enemigos de peana para mis pies*; y el pueblo repetía cuarenta veces *Kyrie eleison* (6).

Al parecer los griegos no pensaban en aventajar á los árabes más que en el fausto; y efectivamente, llegaron en ocasiones á eclipsarlos. La corte del califa Motasem quedó maravillada de la magnificencia de un embajador de Teófilo, que convidado á comer por el príncipe de los creyentes, dió orden á la servidumbre de que dejaran como olvidada una ancha palangana de oro guarnecida de diamantes; habiendo sido robada esta joya, no quiso permitir el griego que se inquietara el califa, asegurándole que aquello no merecía la pena; y al día siguiente asistió al convite con otra palangana de mucho más precio. Se negó á admitir los regalos que le ofrecía Motasem á excepción de cien prisioneros griegos ricamente equipados, á fin de que se le enviaran otros tantos musulmanes.

Teófilo, á quien este embajador dió cuenta de la suntuosidad de los Abasidas, mandó construir un palacio semejante al que poseían estos príncipes junto al Tigris, agregándole deliciosos jardines y cinco iglesias, de las cuales la mayor tenía tres cúpulas de cobre dorado, sostenidas por columnas llevadas de Italia; delante de este edificio había un pronaos de quince columnas de mármol frigio, que á consecuencia de su forma había recibido el nombre de *sigma*, estaba precedido de una plaza con una fuente desde donde se echaba al pueblo al asomar cada nueva estación toda clase de frutas, mientras el emperador contemplaba esta escena desde lo alto de su trono ó desde un terrado.

Liutprando, obispo que visitó la corte de Bizancio (pág. 40) como embajador de Berenguer y de Oton, nos describe sus espaciosas salas incrustadas de mármoles y pórfidos y llenas de oro en abundancia, donde se reunían para celebrar espléndidos banquetes, príncipes, senadores, generales, patricios, tendidos en magníficos lechos; de las pintadas bóvedas pendían vasos preciosos con cadenas de oro que se situaban delante de los convidados, deleitados con perfumes, músicas, cortesanas y pantomimas licenciosas. Delante del trono imperial se alzaba un árbol de oro con diferentes pájaros que imitaban el canto de los verdaderos; al parecer rugían dos leones al aproximarse el embajador extranjero. Este, sostenido por dos eunucos, se prosternaba á las plantas del emperador hasta el suelo, y cuando volvía á levantar la cabeza, veía elevarse hasta la bóveda, rodeado de un esplendor nuevo al sucesor de Constantino, que necesitaba de toda aquella ostentación para ocultar su nulidad. El obispo italiano fué tratado en aquella corte como un bárbaro, á quien no podían convenir más que placeres sensuales. Pero si los griegos menospreciaban á los latinos, Liutprando se desquitó con usura, y no perdonó ningún término innoble para deprimir á aquella corte, sus ornamentos, sus fiestas y finalmente, todo. «Constantinopla, rica en otro tiempo, se halla actualmente reducida al hambre: es embustera, perjura, engañadora, rapaz, glotona, avara y vana.—Después de cincuenta días de viaje *en asno, en caballo ó á pié, ayunando, muriendo de sed, suspirando, llorando, gimiendo*, llegué á Naupacta.» De este modo continua hallándolo todo feo, mezquino y acusando á todos de ignorantes, y cuando oye los cánticos de los coros, dice que en vez de regalar el oído al emperador con ellos se le debería cantar. Eres silvano en el rostro, viejo en el modo de andar, rústico, cornudo, verdoso, veloso, rebelde y capadocio. Injurias que en boca de un obispo contra un emperador, y en una relación oficial, dicen mucho sobre las costumbres de aquel tiempo (7).

(6) CONSTANT. PORF., *Cerem.*, II, 19.

(7) «En la solemnidad de los Santos Apóstoles mandó

Romano II.—Presidir por la mañana los juegos del circo, conferenciar después con los senadores, distribuir liberalidades al pueblo, jugar á la pelota, cruzar el Bósforo, cazar jabalies; luego por la noche entretenerse á los placeres del baile y de la música, tal fué el empleo de uno de los días del emperador Romano el Joven, segun la descripción que un historiador nos ha dejado. Verosimilmente todos los días se asemejaban á éste en el trascurso de los cuatro años en que este príncipe deshonró el trono con sus vicios, al mismo tiempo que sus generales hacían triunfar sus armas, que Nicéforo Focas expulsaba á los árabes de Candia y que su hermano Leon salía victorioso en Galacia.

Nicéforo Focas.—A la muerte de Romano son proclamados emperadores sus hijos Basilio II y Constantino VIII, todavía en edad tierna (963); pero Nicéforo Focas tarda muy poco en destronarlos; y á pesar de su extraordinaria fealdad, llega á ser esposo de Teofana, su madre, y se hace proclamar

que saliésemos á su encuentro, yo que estaba enfermo y los embajadores de los búlgaros. Después de las alegres cantinelas y de las misas fíamos convidados á comer. Me colocaron al extremo de la mesa que era larguísima y estrecha, estando en lugar preferente al mio el embajador de los búlgaros, pelado á la húngara, ceñido con una cadena de oropel, y por lo que recuerdo catecúmeno, en desprecio ciertamente de vuestra magestad y para deshonra y vergüenza vuestra. Pero doy gracias á Cristo por haber sido considerado digno de sufrir injurias por vuestro nombre. Sin embargo, Señor, considerando no mi afrenta sino la vuestra, abandoné la mesa; y queriendo marcharme, Leon Curopalata y el primer secretario Simeon, se vinieron detrás de mí fadando. «Cuando Pedro, rey de los búlgaros, tomó por esposa á la hija de Cristóbal, se prometió, bajo juramento escrito, que serían antepuestos á todos los embajadores los de los búlgaros, y que serían honrados y amados. Este embajador búlgaro, aunque esté, como tú dices, pelado, sucio y ceñido con una cadena de oropel, es un patricio, y creéramos hacerle una injuria anteponiéndole un obispo; pero como vemos que lo llevas á mal, no te dejaremos ir á tu casa, y te obligamos á comer aquí cerca con los siervos del embajador.»

«La rabia no me permitió hallar palabras con que responder é hice lo que quisieron, creyendo injusta la razón, porque, no á mi Liutprando obispo, sino á vuestro embajador anteponian el de los búlgaros. Pero el santo emperador mitigó mi dolor enviándome de sus más delicados platos, un cabrito de que él mismo había comido, bien condimentado con ajos, cebollas, puerros y salsa de cavial que hubiera deseado ver servido en la mesa de vuestra magestad, para que probándolo viese cuán delicados son los placeres del santo emperador.»

«Pasaron ocho días, habiéndose marchado los búlgaros, y creyendo que yo estimaba mucho sus comidas, me obligó á volver, aunque estaba mal de salud. Acistió también el patriarca con muchos obispos; y estando todos estos presentes me propuso muchas cuestiones sobre la Sagrada Escritura, á que contesté satisfactoriamente con la ayuda del Espíritu Santo.»

Cuando, en su juventud, Liutprando había sido enviado por Berenguer á Constantinopla, le había parecido aquella corte muy diferente.

augusto. Nada más que guerrero, no supo reinar, sino vencer; bajo su mando fueron reconquistadas de los árabes Chipre, la Cilicia y la Siria, y sus ejércitos se adelantaron hasta Nisibe. Por eso la inagotable adulación de los griegos le llamaba la estrella del Oriente y el azote de los infieles. Nicéforo procuró exaltar los ánimos dando á la guerra contra aquellos un carácter religioso, imitándoles en esto, y contando entre el número de los mártires á los que sucumbían en la pelea; pero el clero adujo un cánón de San Basilio que excluía de la comunión durante tres años al que se manchara con sangre (8).

Juan Zimisces.—La severidad y las exacciones agravadas por las necesidades de la guerra, indispusieron al pueblo y al clero contra Nicéforo: después Teofana le mandó degollar sobre la piel de oso que le servía de lecho (969). Se lisonjeaba ella de disfrutar mayor autoridad con Juan Zimisces, valiente general, de quien estaba enamorada; pero tan luego como, merced á sus esfuerzos, se revistió la púrpura, la encerró en un convento. Derogó cuanto su antecesor había decretado en contra de los intereses de la Iglesia, é hizo olvidar, por su afabilidad, por su justicia, por sus liberalidades, y especialmente por sus victorias, que hicieron su reinado el más brillante de aquella época, el crimen que le había abierto el camino del trono. Aunque el ejército estaba tan indisciplinado, que tenía muy pocos soldados que sufrieran la coraza (9), y aunque arrastraba en su séquito cuatro mil acémilas para trasportar los bagajes, se ocupó en poner orden en las marchas, en los campamentos, y en hacer que se establecieran en derredor de ellos durante la noche empalizadas con picas de hierro. Habiendo hecho á la Bulgaria tributaria Sviatoslaf, gran príncipe de Rusia, Zimisces, después de tres años de guerra, se apoderó de Preslaf (*Marcianópolis*), capital de este reino, y unió aquella al imperio (973).

Resuelto á recuperar de los árabes todo cuanto le habían quitado, y de libertar á los prisioneros, cuyos sollozos penetraban en sus oídos, levantó un ejército numeroso: al propio tiempo empuñaron las armas los cristianos de Siria, y los venecianos prohibieron á sus mercaderes llevar armas ó municiones á los infieles. Doscientos mil musulmanes perecieron en Mopsuesta que fué tomada á viva fuerza (973). Tarso cayó en su poder por hambre, y volvieron á poblar la Cilicia colonias

(8) Temel, cura de una aldea de la Cilicia, estaba diciendo misa, cuando se le anuncia la aproximación de los árabes. Revestido como se halla con los ornamentos sacerdotales, empuña el martillo con que se tañen las campanas en Oriente, y hace de él tan buen uso, que mata á muchos de los acometedores y los pone en fuga. Interdicho y maltratado por su obispo, parte y va á hacerse musulmán.

(9) Un historiador nota como una gran cosa, que de los doscientos mil guerreros de Nicéforo Focas, treinta mil llevaban coraza.

cristianas. Antioquia vió nuevamente flotar sobre sus baluartes la enseña de aquella religion que habia tomado allí su nombre; Alepo fué abandonada por los príncipes Amadanidas, en cuyo palacio hallaron los griegos grandes provisiones de armas, mil cuatrocientas mulas, trescientos sacos de plata y oro; y el botin que no pudieron llevar consigo ó consumir en diez dias de licencia, fué reducido á cenizas. Después de haber sometido á más de cien ciudades, entre cuyo número se contaba Damasco, pasó Zimisce el Éufrates (974), apoderándose de Samosata, Edesa, Martirópolis, Amida, Nisibe, nombres borrados habia mucho tiempo de los catálogos imperiales, y amenazó á Bagdad; pero la falta de viveres ó de agua le detuvo en los desiertos de la Mesopotamia; carrera triunfal comparable á las de Adriano (10), si bien no anonadó las fuerzas de los enemigos, puesto que no bien se hubo alejado el ejército imperial, volvieron á sus residencias los príncipes musulmanes; predicóse el Coran nuevamente desde los púlpitos derribados, y el nombre de Mahoma fué proclamado desde los minaretes, y solo quedaron al imperio Antioquia, Mopsuesta, Tarso y Chipre.

Al cruzar Zimisce el jardín de Damasco, á la vista de palacios magníficos y de campiñas admirablemente cultivadas, se informó acerca de á quién pertenecian aquellas propiedades; como se le respondiese que todo era de Basilio, su chambelán dijo: «¡Pues qué, derraman por ventura los pueblos su sangre y su oro, y esponen su vida los emperadores para enriquecer á un eunuco?»

Basilio II y Constantino VIII.—Ora fuera por encono, ora por miedo, le envenenó Basilio (976). Como no dejaba hijos, pasó la corona á Basilio y á Constantino, hijos de Romano el Joven, quienes la conservaron juntos por espacio de medio siglo, reinando el uno en Asia y el otro en Europa, dedicado el primero enteramente á la guerra, y el segundo á la molicie: entregado Constantino á los excesos, y su hermano con una continencia tal que se abstenia del vino y de la carne y llevaba el hábito monástico debajo de su armadura. Bardas Esclero, valeroso capitán del ejército de Armenia, se insurrecciona, y Bardas Focas, su antiguo rival, es sacado del claústro para hacerle frente: tambien aspiró al imperio, y se turba la paz pública por espacio de diez años.

David, rey de Iberia, legó por testamento sus estados á los dos augustos, quienes reconquistan de los árabes á Emesa, Damasco y Tiro. Recibieron el homenaje de los duques longobardos, aunque el emperador de Occidente, Oton, cuñado de los emperadores, se esforzó en disminuir sus posesiones en Italia. Basilio sostuvo durante treinta y siete años (981-1017) una guerra de las más atro-

ces contra los reyes búlgaros, establecidos en la Albania y en la Macedonia. Mandó sacar los ojos á quince mil prisioneros, dejando tuerto á uno de cada ciento, para guiar á los demás á su país: después de todo la nueva Bulgaria, en union de la Servia, acabó por quedar incorporada otra vez al imperio (1018). El reino de los cazaros, junto al mar Negro, que se habia extendido desde el Volga, y desde el mar Caspio hasta el Danubio y el Theiss, fué tambien destruido en Asia por Basilio, quien les tomó la Crimea (1016); este era el triunfo más insigne que habia alcanzado el imperio bizantino después de los de Belisario. Los cazaros, acometidos tambien por los rusos, que los llamaban húngaros blancos, no pudieron establecerse más que en las riberas occidentales del Caspio, y junto al Volga Inferior, donde permanecieron hasta que los cumanos y los uzos los sometieron y borraron su nombre de entre los pueblos.

Romano III.—Estos triunfos exteriores produjeron pocas ventajas sensibles á los súbditos del imperio agobiados por la severidad de Basilio como por los vicios de Constantino. Ni uno ni otro dejaron hijos varones; pero Zoe, hija del último, se habia casado con Romano Agiro, que fué llamado á sucederle. Era un hombre de suaves costumbres, si bien se creia sumamente hábil en el arte de la guerra, del cual no entendia nada, lo que le valió una terrible derrota por parte de los árabes en las inmediaciones de Alepo (1030); por lo cual enojado, llenó de tributos el pueblo, castigó rigurosamente las sediciones renacientes; se mostró pródigo con el clero, y deseoso de tener hijos, recurrió á artes mágicas para lograrlo. Zoe, cuyos diez lustros no habian estinguido su ambicion ni sus ardores sensuales, se enamoró de un gallardo paflagonio, llamado Miguel, monedero falso (1034); no pudiendo vencer la pasion, ni aun siquiera disimularla, mandó ahogar á Romano III dentro del baño para dar la corona á su amante.

Miguel Paflagonio.—Haciendo incapaz de reinar al paflagonio sus ataques de epilepsia, dejó el cuidado de los negocios no á Zoe, sino al eunuco Juan, su hermano, que le habia abierto el camino del trono, y se ensañó contra los descontentos que habian creído en el perdon prometido. Bajo su reinado sacudieron el yugo los servios, y eligieron por rey á Estéban Boislao (1040); por otra parte los hijos de Tancredo de Hauteville ponian término á la dominacion imperial en Italia (11).

Miguel V.—Gastado por la enfermedad y por los remordimientos dió Miguel el título de César á uno de sus sobrinos que tenia su mismo nombre (1041), y se entregó en el retiro á rigurosas penitencias, en medio de las cuales vivió lo suficiente para contemplar las malas cualidades de su sucesor. Miguel, apellidado Calafate por el oficio de su padre, astuto y falso, jura á Zoe obedecerla en

(10) Mateo de Edesa nos ha conservado en su *Historia de Armenia* la narracion de estas victorias, dirigida por Zimisce á Acod-Chain, rey de la Gran Armenia.

(11) Véase el cap. VII.

todo; luego la encierra en un monasterio: es deserrado su tío Juan, autor de su fortuna; pero el pueblo se subleva enfurecido (1042); saca del convento á Zoe y á su hermana Teodora, á quienes proclama emperatrices; y escapándose con gran trabajo el indigno príncipe, se retira á un claústro, donde se le sacan los ojos.

Constantino Monómaco.—Las dos hermanas reinan juntamente y mejor que si hubieran sido hombres, aunque en breve renace entre ellas la enemistad que antes las había separado, y no dejando Zoe á Teodora más que el nombre de augusta, ofrece su mano á Constantino Monómaco, su antiguo amante, con el título de dama (*despoina*) para Esclerene, amante de este. Esta fué una asociación inaudita hasta entonces, durante la cual se vió á Constantino presentarse en los actos públicos y en Santa Sofía entre su mujer sexagenaria y su amante. Si se mantuvo la paz maravillosamente entre los asociados, no pudo subsistir ni con los enemigos interiores ni con los de fuera (1053), de los cuales eran los más terribles los turcos en Asia y los normandos en Italia. Habiendo muerto las dos emperatrices pensaba Constantino IX designar para su sucesor á Nicéforo Brienne, gobernador de la Bulgaria, pero habiéndolo sospechado Teodora, sale otra vez de su convento y se hace proclamar en el momento en que Constantino exhalaba el último suspiro (1054). La emperatriz septuagenaria reinó veinte y un meses, amada y respetada por sus súbditos: murió á su vez y con ella acabó la descendencia de Basilio el Macedonio (1056).

Por consejo de sus ministros había elegido para su sucesor á Miguel VI Estratiótico, de una gran capacidad militar, aunque inhábil para el gobierno, descontentó á los generales, y rebelándose estos, le enviaron dos obispos á fin de intimarle que depusiera la corona: *¿Y qué me dareis en cambio?* les preguntó: *El reino de los cielos*, le fué respondido; y se retiró tranquilamente á la casa donde había vivido como ciudadano honrado, antes de mostrarse emperador incapaz.

Isaac Comneno.—Ascendido entonces al trono Isaac Comneno, por el sufragio de sus compañeros (1057), pretendía descender de una de las familias que acompañaron á Constantino desde Roma hasta Bizancio, ¿á qué nuevo rey le faltan genealogías? Confió el título de augusta á su esposa, hija del rey de los búlgaros y empleos á sus hermanos. Revocó muchas donaciones anteriores, y moderó los gastos á fin de llenar las arcas del tesoro. Depuso el patriarca que le había respondido: *Yo te he dado la corona y sabré quitártela*. Por último, conociendo que se acercaba su hora ofreció el cetro á su hermano Juan, y como le rehusara, escogió á un estraño que le pareció digno, y abdicó en sus manos. Entonces se retiró para morir á un monasterio con su esposa (1059), á la cual decía: *Confiesa que te hice esclava cuando te di la corona y que te he vuelto la libertad quitándotela*.

Constantino Ducas.—Constantino Ducas se ha-

bia insinuado en el valimiento de Isaac (1059), haciendo alarde de economía y justicia, así como por su elocuencia, de que dió, apenas elegido, un pomposo bosquejo, esponiendo en un discurso todos los deberes de un buen príncipe. Los conocía, pero no tuvo á bien practicarlos. Su justicia se perdía en aquellas minuciosidades que hacen perder de vista lo esencial. Su economía no era más que ruindad, de tal modo, que careciendo los ejércitos de lo necesario, se negaron á marchar contra los húngaros, que ocuparon á Belgrado; contra los turcos, que desolaron el Asia; contra los uzos, que desde la Moldavia y la Valaquia, donde estaban establecidos, hacían incursiones en la Bulgaria y en la Tracia, y se adelantaron hasta bajo los muros de Constantinopla. En su lecho de muerte hizo jurar Constantino X á su esposa Eudoxia no contraer segundas nupcias, y á los senadores no reconocer á otros soberanos que á sus tres hijos.

Romano IV.—Miguel VII Parapinacio (12), Andrónico I y Constantino XI, fueron, pues, proclamados y reinaron bajo la regencia de Eudoxia (1067); pero viendo adelantarse á los turcos amenazadores, conoció la emperatriz la necesidad de confiar el gobierno á manos vigorosas. Romano Diógenes, hijo de un padre proscripto, pidiendo un empleo á Constantino Ducas, había obtenido esta respuesta: *Piensa en merecerlo por tus obras*, y había corrido á vencer á los pechinecos; de modo que la emperatriz, al conferirle el grado, le dijo: *No me lo debes á mí sino á tu espada*. Pensó Romano entonces que Eudoxia podría darle también el Imperio, y se movió con este objeto; pero vendido y cogido fué condenado á muerte. Eudoxia le vió y se enamoró de él, y los jueces que le habían condenado por condescendencia, le hallaron después inocente también por condescendencia. El patriarca, á quien engañó ella fingiendo que se quería casar con su sobrino, la relevó del juramento prestado á su esposo; y así pudo casarse con Diógenes, que fué proclamado emperador con sorpresa de todos y descontento de muchos. Estos fueron aquietados en parte por los halagos de Eudoxia, y en parte por valor de Romano IV, quien adelantándose contra los turcos, los arrolló hácia la Persia (1069). Pero al fin en Mancicerta, por una de aquellas traiciones, que nunca faltan en las guerras de los griegos, quedó vencido y prisionero (1071).

Alp-Arslan, su vencedor, le derriba al suelo y le huella con su planta, la primera vez que se presenta á sus ojos, aunque después de haberse atenido en esto á la costumbre de su patria, le alarga la mano, contemplándole como á un igual suyo: le vende la paz y la alianza, mediante 1.500,000 de monedas de oro, y 760,000 al año, y luego le res-

(12) Apellidado de este modo á consecuencia de la medida (*πινάξιον*) que empleaba para vender trigo al pueblo, y que contenía menos de lo justo.

tituye la libertad. Peor que los enemigos lo trataron los suyos, los cuales á la primera noticia de su derrota proclamaron á Miguel Parapinacio y encerraron á Eudoxia en un convento. Cuando volvió Romano rechazó la division que le propusieron y tuvo que hacer la guerra á los suyos; mas vencido por el valor de los normandos, á sueldo de los griegos, propuso hacerse monje si le perdonaban la vida; pero le sacaron los ojos tan barbaramente, que murió á consecuencia de la operacion, resignado y perdonando.

Eudoxia le habia dedicado la *Jonia*, obra que contenia la historia de los dioses y de los héroes; habia escrito además un poema sobre la cabellera de Ariadna, una instruccion para las mujeres, un elogio de la vida monástica y un tratado sobre los deberes de las princesas. Esta augusta literata fué impelida á crueldades por los malos consejos del César Juan.

Miguel VII, hecho único dueño del trono, habia tenido por maestro á Pselo, uno de los mejores talentos del Bajo Imperio, quien, sin embargo, le habia hecho un pedante no entendiendo de otra cosa que de discutir sobre gramática, sobre etimologias y sobre futilidades de escolar. Juan, que se lisonjeaba de reinar en su nombre, secundaba sus gustos; pero se vió suplantado por Niceforizo, eunuco astuto y corrompido, que llenando la corte de espías, de gentes de su laya, y acaparando los trigos para enriquecerse, redujo al pueblo al hambre.

Entretanto, Alp-Arslan parecia aprestarse á vengar á aquel de quien habia sido enemigo; y guiando á los turcos, no solo para talar, sino tambien para conquistar, rechazó á los normandos y á los griegos que quisieron oponerle resistencia. Fatigado Miguel de tantas guerras, adjudicó el título de César á Nicéforo Brienne; pero éste, al frente de un ejército que habia batido á los búlgaros sublevados, se hizo proclamar emperador (1078), al mismo tiempo que el ejército de Oriente elevaba al trono á Nicéforo Botoniatas. Entonces Miguel abdica y se hace monje para evitar la efusion de sangre. Constantino, su hermano, renuncia á favor de Botoniatas la corona con que le brinda; y este último reina en la capital sin ninguna energia, mientras Brienne queda dueño de la Iliria y de la Macedonia. En el momento en que éste avanza sobre Constantinopla, su competidor le ofrece dividir el imperio; y como Brienne se negara entrar en la ciudad, le preguntó Nicéforo qué es lo que temia: *Yo no temo á nadie más que á Dios*, dijo; *pero desconfío de los cortesanos*.

Alejo Comneno.—Entrando tambien estos en aprension á consecuencia de tal respuesta rompieron el convenio, y enviaron contra Brienne á Alejo Comneno, quien se habia señalado en union de su hermano Isaac en las guerras anteriores. Unos tomaron á sueldo turcos y otros francos, y combatieron con varia fortuna; Brienne cayó prisionero, y los ministros tan viles, como habia sido Alejo generoso, le hacen sacar los ojos con otros rebel-

des (1079). Entretanto, de tal manera habia crecido la reputacion de Comneno, que fué adoptado por la mujer del emperador, por lo cual los cortesanos escitaron contra él la desconfianza: Nicéforo mandó dar muerte á todos los Comnenos. Alejo apeló á la fuga: auxiliado después por los húngaros y por aventureros francos, sublevó el imperio, es proclamado agosto, entra por traicion en Constantinopla y la abandona al saqueo: Nicéforo va á acabar sus dias en un monasterio (1.º abril de 1081).

Alejo (13), ascendia al trono en el momento en que los árabes habian arrancado al imperio todo cuanto poseia en Africa, en Egipto, en Palestina, en Fenicia; los turcos habian ocupado las principales ciudades de la Siria y del Asia Menor, de tal modo, que Antioquia, Alepo y hasta Nicea, habian venido á ser residencia de los Atabecos, y desde Constantinopla se veian las banderas musulmanas sobre los buques que cruzaban el Bósforo y sobre las torres del opuesto continente: los dálmatas, los húngaros, los pechinecos, los cumanos pasaban todos los años el Danubio para devastar la Macedonia y la Tracia, hacer cerrar las puertas de Constantinopla y tocar las campanas de Santa Sofia. Un reyezuelo de Italia (Roberto Guiscardo) se atrevia á poner asedio á Durazo, y continuaba la guerra hasta que le atajó la muerte. Añádese á esto, legiones indisciplinadas, erario exhausto, aliados infieles, nobles inquietos y la guerra civil cuya sangre estaba aun reciente.

Alejo supo retardar la caida. Dotado de las cualidades necesarias para restaurar el pais, de paciencia incansable, dió al Estado leyes y ordenanzas útiles, restableció la disciplina militar creando un nuevo ejército. Supo apoyarse en las familias de los Ducas, de los Paleólogos, de los Dalasenos, de los Opios y sobre otras poderosas por sus riquezas y por su ingenio: respetó al clero hasta el punto de someterse con sus amigos á una penitencia impuesta por el patriarca, ayunando cuarenta dias, durmiendo en el suelo, y ciñéndose un cilicio en expiacion de la sangre derramada en la guerra. Favoreció las artes y las letras, cultivando personalmente estas, así como su yerno y su hija Ana. Esta princesa nos traza sus acciones con la pasion natural de una hija, tributándole siempre alabanzas, hasta cuando *huye como héroe*; sin embargo, por su narracion se puede juzgar que era astuto, disimulado, sin miramiento alguno respecto de las vidas y haciendas de sus súbditos, de donde resultó que no obtuvo su amor ni su respeto. Le veremos mezclarse en el gran drama de las cruzadas, en el cual los Comnenos figuraron durante un siglo sin que sacaran ningun provecho.

Heregias.—Tampoco habian cesado las heregias, este otro azote del imperio griego. Vencidos

(13) FR. WILKEN, *Rerum ab Alexio I, Johanne Mannelle, et Alexio II Comnenis gestarum*.

frecuentemente los paulicianos por las armas habian sido deportados á la Tracia y se les creia estinguídos, cuando renacieron en los bogomilos (14). Habiendo estudiado por largo tiempo un médico llamado Basilio antes de emitir su sistema, se rodeó de doce apóstoles, y desechando la mayor parte de los libros santos, pretendió no conservar más que los Salmos, los Profetas y el Nuevo Testamento. Enseñaba que Satan, el hijo del padre Omnipotente, pervertido por la soberbia habia creado un mundo perverso, si bien su obra habia quedado destruida por el Redentor; ideas místicas á que se asociaba un estremado rigor ascético. Alejo hizo poner en el tormento á los principales discípulos de Basilio; y preso éste le interrogó en persona con fingida docilidad, mientras un copiante escribía todo lo que hablaba, en lo cual encontró con qué condenar á Basilio y á los suyos que esperaron intrépidos la hoguera. Pero sobrevivió el error, y se propagó en Europa con las Cruzadas, donde veremos que las sectas místicas fueron origen de nuevas desgracias.

Cisma.—Todavía duraba la deplorable querrela de los iconoclastas cuando San Ignacio, hijo del emperador Miguel I, fué nombrado, como gran partidario de las imágenes, patriarca de Constantinopla (846). Favorecido por Teodora, era vivamente combatido por el obispo de Siracusa y por el César Bardas.

Focio.—Cuando éste sucedió á Teodora en la direccion de los consejos de Miguel III, acusado Ignacio de rebelion fué maltratado y desterrado, elevando desde seglar al primer grado de la Iglesia oriental á Focio, hombre de portentosa erudicion y de fino gusto, quien en el *Nomocanon* dispuso en catorce titulos todos los cánones aceptados por la Iglesia griega; añadiendo las leyes civiles que los refuerzan. Estando de embajador en la Siria, leyó muchos libros y queriendo comunicar el fruto de ellos á su hermano Tarasio, escribió la *Biblioteca* (*Μυριοβιβλιον*), primer modelo de obras críticas y bibliográficas. De los trescientos artículos nos quedan doscientos ochenta, dispuestos sin orden, y como le vino á la memoria, de la cual solamente parece ayudado (15), al menos al principio, ya que los últimos extractos son más amplios y precisos. Aunque el mayor número son libros de teología y de controversias religiosas, nos informa tambien de las letras profanas; y quizás ochenta obras no serian conocidas sin los juicios que él espone sobre

la materia, el método y el estilo. Era, pues, el más sabio de su tiempo, pero cegado por la ambicion persiguió á Ignacio, á quien hizo blanco de indignos tratamientos para obligarle á desdecirse, si bien no logró su designio, porque permanecieron con su predecesor los timoratos, y no hizo más que provocar desórdenes y turbulencias. Para amortiguarlos el patriarca notificó su eleccion al papa Nicolás I, el cual respondió que agradecia las protestas de su recta conciencia, pero no era regular la promocion de un seglar al patriarcado y enviaba legados para que se cercioraran de los hechos (862). Aquellos se escedieron de su encargo interviniendo en un concilio en que fué confirmada la deposicion de Ignacio así como la eleccion de Focio, y volvieron diciendo al papa de parte de este último que no eran iguales las costumbres en todas las Iglesias, y que se habian dado en Constantinopla muchos ejemplos de patriarcas elegidos antes de recibir las órdenes y aun antes del bautismo. Nicolás rechazó estos ejemplos, y en un concilio en Roma (864), condenó cuanto se habia hecho en Constantinopla, y quitó á Focio todo honor sacerdotal; enojóse Miguel con este motivo y contestó negando la superioridad del pontífice; y diciendo que habia acudido á él para que le ayudase no para que juzgase, privilegio que Roma habia perdido hacia tiempo.

Mezclóse con esto una nueva disputa: se trataba de averiguar de quien debian depender los búlgaros; si dependerian del patriarca de Constantinopla, atendido que Cirilo y Metodio, apóstoles de esta nacion, eran griegos; ó del papa, á quien Luis el Germánico habia pedido para ellos misioneros que habia obtenido. Habiéndose acalorado la querrela, le ocurrió á Focio darla grande importancia, y habiendo conseguido la convocacion de un sínodo, imputó en las circulares que repartió con este objeto graves errores á la Iglesia de Occidente: la censuraba, por ejemplo, de someter á una nueva uncion á los sacerdotes elevados al episcopado, de no permitir el matrimonio á los sacerdotes, de imponer el ayuno el sábado, y de consagrar panes ázimos. La Iglesia habia declarado que el Espíritu Santo procede y no es engendrado; pero ¿procede del Padre solo por la mediacion del Hijo, ó tambien del Hijo? Los griegos habian adoptado la primera de estas opiniones, los latinos la otra; y en el artículo del concilio de Nicea, *Qui á Patre procedit*, habian añadido *Filioque*. Esta diferencia aumentó aun más la envidia que hacia mucho tiempo separaba á Constantinopla de Roma, y fué objeto de otra inculpacion dirigida contra los latinos por Focio, quien en aquel concilio hizo escomulgar al obispo de Roma.

Pero Basilio el Macedonio, ascendido al trono en aquel mismo año, destituyó al patriarca y restableció á Ignacio, suplicando al papa sancionara con su aprobacion lo que habia hecho, y decidiera relativamente á los sacerdotes ordenados por Focio ó por sus fautores. Adriano II, sucesor de Nicolás, convocó un concilio en el cual fueron quemadas

(14) *Bog-milon* equivale en lengua búlgara á *kyrie-eleison*, es decir, los que imploran la misericordia divina.

(15) «Te mando un extracto, como me lo sugirió la memoria, y con el orden con que esta me lo ha presentado.» Así se espresa.

I. HERGENRÖTHER (*prof. der Theologie an der Universität Würzburg*) *Photius, patriarch von Constantinopel, seine Leben, seine Schriften, und das griechische Schisma, nach handschriftlichen und gedruckten quellen*. Ratisbona, 1866.

las actas del de Constantinopla, y degradado Focio. Estas decisiones se adoptaron posteriormente en el octavo concilio general que es el cuarto celebrado en Constantinopla el 5 de octubre de 869 y el 28 de febrero de 870, donde compareció Focio y fué excomulgado, aunque la altanería de que hicieron ostentación los legados pontificios, echó desde entonces gérmenes de descontento que dieron demasiados frutos.

Focio que reunía á su singular doctrina, una habilidad extraordinaria, compuso, según se dice, una genealogía de Basilio, hasta Tiridates, rey de la gran Armenia: estaba escrita en caracteres antiguos, y la colocó en la biblioteca imperial. Una casualidad preparada hizo que se descubriera, y fué presentada al emperador. Curioso de comprender su contenido, no halló más que á Focio para descifrarla, y adquirió desde entonces tal valimiento, que hizo se le reeligiera patriarca á la muerte de Ignacio (877). Aunque no se le pidió á Juan VIII su asentimiento, dió por buena la reelección en obsequio de la paz cuando aquel imploró perdón delante de un sínodo reunido, y envió legados para darle su bendición. Pero á su llegada encontraron las cosas en un estado muy diferente del que se les había pintado. Focio usaba de su dignidad imprudentemente; había dirigido él mismo un nuevo concilio (879), donde su nombre fué aplaudido antes que el del papa; al leer la carta de éste había omitido lo que no le agradaba, y había confirmado los siete concilios generales; pero condenado el octavo, sustituyendo este último como ecuménico. Juan VIII anatematizó á todo el que no tuviese por excomulgado á Focio; cosa que repitieron sus sucesores, hasta que León el Filósofo

depuso al falso patriarca, poniendo en su lugar á su propio hermano Estéban (887); y la comunión entre las dos Iglesias duró hasta Miguel Cerulario.

Este, en una carta dirigida á Juan, obispo de Trani (1053), censuró á la Iglesia de Occidente por no cantar la aleluya en Cuaresma, por ayunar un pan que haya adquirido calor y sabor con la levadura, y concluía: «Los latinos no son judíos ni cristianos, ni aun paganos, porque comen la carne de animales ahogados en su sangre: son leopardos, cuya piel no es negra ni blanca.» A causa de tan graves imputaciones mandó cerrar en Constantinopla todas las iglesias de los latinos, quienes fueron privados, además, de sus conventos.

Leon IX respondió á este ataque, replicó el patriarca, y tomó cuerpo la disputa; pero teniendo necesidad Constantino IX de estar en paz con el papa en el momento en que los normandos amenazaban la Calabria, sofocó las cuestiones; pero obstinado Cerulario se negó á toda comunicación con los occidentales (1054). Entonces los legados se dirigieron á Santa Sofía para depositar sobre el altar la condena del patriarca, imputándole todas las heregias conocidas, y escomulgándole con los demonios, así como con todos los que rechazaban la doctrina de la Iglesia de Occidente. En seguida al salir del templo sacudieron el polvo de sus pies y exclamaron: *Mire el Señor y juzgue.*

Desde entonces quedó roto entre las dos Iglesias todo vínculo.

CAPÍTULO XIX

LA ESPAÑA.—EL CID.

El califato de España, que el omniada Abd el-Rahman había segregado del de Bagdad, llegó al colmo del poder bajo el cetro de príncipes cuyas empresas no tienen por historiadores más que á los orientales, acostumbrados á admirar á los grandes, no á juzgarlos; de consiguiente, se inclina uno á sospechar de los elogios que les son prodigados, aun viéndose en la necesidad de repetirlos.

Abderraman II.—Haken el Cruel, que había consolidado aquel Estado creando un ejército y una escuadra (822), tuvo por sucesor á Abd-el-Rahman el Victorioso, quien, juntando á un gran valor la cortesía, la humanidad, el amor á las ciencias, hubiera hecho felices á sus súbditos, si no le hubieran embarazado guerras continuas. No pudo impedir á los normandos, desembarcados de improviso, que devastaran la Galicia y saquearan hasta Sevilla; pero rechazó á los francos de Barcelona y los persiguió hasta los Pirineos. Contuvo á los cristianos de las Asturias, venció á Abdalah, su tío, que había vuelto de Tánger para operar una revolución, si bien le perdonó generosamente; y celebró alianza con los emperadores de Constantinopla contra el califa de Bagdad, su comun enemigo.

Al mismo tiempo que hacía entrar en la línea del deber á las ciudades rebeldes, no quería que fuesen tomadas por asalto, á fin de evitarles los horrores del saqueo; y respondía á los magistrados que alegaban excusas por no haber detenido á los jefes sublevados: «Tanto mejor, así no tendré que entristecer un día de alborozo con actos de rigor. Acaso Dios les toque en el corazón; de lo contrario, yo sabré estorbarles que perturben la tranquilidad de mi pueblo.» Favoreció á los letrados y durante una cruel carestía, prodigó sus tesoros é hizo venir el agua á Córdoba: por cuyas razones fué llorado como un padre por sus súbditos, cuando terminó su existencia á la edad de setenta

y cinco años, después de haber reinado treinta y uno (852).

Santiago de Compostela.—Los califas se habían impuesto la dura necesidad de vencer siempre, á fin de reprimir el espíritu indomable de los antiguos godos. Habíanse engrandecido los cristianos de Asturias, merced al valor de Alfonso II el Casto, bajo cuyo reinado (791-842), fueron descubiertas las reliquias de Santiago el Mayor (808), á quien se reputa por apóstol de España. Fueron depositadas en Compostela (825), y vinieron á ser un nuevo vínculo religioso para la antigua raza. En la victoria que Ramiro, primo y sucesor de Alfonso, alcanzó cerca de Logroño (*Juliobriga*) sobre Abd el-Rahman II (849), se vió á éste santo convertirse de pescador galileo en guerrero, y pelear á la cabeza de los cristianos. En su consecuencia el rey ordenó que todo el que fuera propietario de tierras ó de viñas pagara á título de ofrenda un censo anual al santuario de Compostela, que se hizo objeto de lejanas peregrinaciones.

Ramiro limpió los caminos de los bandoleros que los infestaban, haciendo sacar los ojos á cuantos caían en sus manos; al mismo tiempo enviaba á la hoguera á buen número de hechiceros, preludiviendo de este modo los autos de fe. Una línea tirada desde las costas de Valencia hasta la embocadura del Duero, indicaba con corta diferencia las fronteras respectivas de los cristianos y de los musulmanes. La parte más pobre y menos extensa pertenecía á los primeros; unos y otros tenían á su espalda á sus hermanos de religión, de quienes les separaban el mar y los Pirineos, aunque no podían contar mucho con ellos. El reino de Ramiro comprendía las Asturias, la Galicia y parte de Leon. Sin embargo, para poder oponer á los árabes una resistencia vigorosa, hubiera sido preciso que las *marcás españolas* hubiesen estado en una sola

mano; al revés, una porción de Cataluña entre el Segre y el mar obedecía á los condes francos; á otros pertenecían la Gascuña, Navarra y Vizcaya; Aragón se formaba con los pedazos arrancados á los sarracenos. Castilla era gobernada por sus propios condes, descendientes quizá de los antiguos jefes visigodos, que se habían defendido como los de Asturias, de quienes fueron alternativamente vasallos ó adversarios. Las enemistades renacientes de estos pequeños señores les impedían aprovecharse de las discordias de sus enemigos.

Ordoño I, que había sido proclamado rey en los campos de Logroño (850), cuando sucedió á su padre, ensanchó las fronteras de su reino, apoderándose de Salamanca y de Coria, mientras que el califa se hallaba ocupado en tener á raya á Toledo, rebelde de continuo. Las victorias alcanzadas por Alfonso III, su sucesor, le valieron el sobrenombre de Grande (866). A fin de reprimir las frecuentes incursiones de los normandos fortificó á Oviedo, cuyas murallas pudieron abrigar en seguridad lo más precioso que poseían los habitantes de la comarca. Habiéndose aliado en seguida con el conde de Navarra declaró la guerra á los musulmanes. Dióse una batalla junto al Duero (869), y recibieron gracias por la victoria Cristó y Alá, siendo cierta la pérdida por ambas partes; porque lo más selecto de la caballería árabe había perecido, y los cristianos invirtieron diez días en dar sepultura á los cadáveres de sus hermanos. Sin embargo, habiéndose hecho dueño Alfonso de Coimbra, adelantó sus fronteras hacia Portugal hasta el Mondego: luego se aprovechó de una tregua para fortificar sus plazas; fundó á Porto de Cale, á Chaves y á Viseo; pobló nuevamente á Burgos, que fué con posterioridad capital de Castilla: puso obispos en Braga, Porto, Lamego, Viseo, Coimbra, y parece que se animó á nuevas empresas describiendo las de sus antecesores desde Vamba.

Pero para sostener la guerra necesitaba decretar impuestos, y para mantener el orden, reprimir los desórdenes de los señores. De aquí el descontento que acabó por una abierta rebeldía. García, su hijo mayor, sostenido por Nuño Fernandez, conde de Castilla, se puso á la cabeza de los rebeldes. Alfonso les hizo la guerra por espacio de tres años; fatigado por último de verse recompensado indignamente abdicó, señalando á su hijo mayor el reino de Oviedo, y á Ordoño el principado de Galicia (910): sin embargo, no cesó de pelear á sus órdenes contra los enemigos de la fe y de la patria.

Reino de Leon.—Malos hermanos, después de haber sido malos hijos, no tardaron en hacerse enemigos (913); pero habiendo muerto el hijo mayor sin herederos, Ordoño II reunió todos los Estados cristianos, y trasladó su residencia á Leon, que dió su nombre al reino de que fué capital. Aumentóle Ordoño pasando el Tajo y apoderándose de Talavera de la Reina; luego haciendo experimentar á Abderraman III una sangrienta derrota en

San Estéban de Gormaz. Preparó después nuevas fuerzas contra éste, pero temeroso de que los condes de Castilla quisieran hacerse independientes y favorecer al enemigo, les convidó á una asamblea donde hizo que fueran estrangulados. Esta perfidia aceleró el acontecimiento que había querido evitarse con ella. Sacudiendo toda sujeción los castellanos eligieron dos jueces que les gobernaron hasta el momento en que Fernan-Gonzalez tomó el título de conde, y fué reconocido independiente por el rey Sancho el Gordo (963). Desde esta época vino á ser Castilla un Estado soberano.

Reino de Navarra.—Habiase formado otro reino en Navarra (860), donde García Jimenez hijo y sucesor del conde Sancho Sanchon había tomado el título de rey (857), y sus descendientes siguieron peleando contra los sarracenos y ensanchando sus posesiones.

Fruela II, hermano de Ordoño, no reinó más que un año y poco más Alfonso IV, que habiéndose retirado á un claustro, dejó el trono á su hermano Ramiro II (927). Libre éste de enemigos domésticos invadió Castilla la Nueva, apoderándose de Madrid, y uniéndose después á los castellanos preparados contra los árabes (932), redujo á Zaragoza á que se reconociera como vasalla. Después hizo experimentar una sangrienta derrota cerca de Simancas al califa que había penetrado en el territorio de Leon (939). El príncipe árabe proclamó entonces la guerra sagrada; y un inmenso ejército reclutado tanto en España como en Africa, llegó bajo el mando del primer ministro Hamed-ben-Said á talar la Galicia (945), de donde sacó un botín tan grande, que es asombroso el referirlo y cuesta trabajo el creerlo (1).

Ordoño III murió muy pronto (850-955). Su hijo fué destronado por su tío Sancho el Gordo, quien, no pudiéndose sostener en medio de las borrascas irreparables de un nuevo reinado, huyó á Navarra (958). En su lugar eligieron los señores á un hijo de Alfonso IV, Ordoño IV, apellidado el Malo. Habiéndose dirigido Sancho el Gordo á la célebre escuela médica de Córdoba para buscar remedio á su excesiva gordura, entabló allí amistad con Abd-el-Rahman, quien le proporcionó socorros para recuperar el trono. Ciertamente fué un espectáculo nuevo ver á soldados musulmanes marchar bajo la bandera de Santiago; y merced á este auxilio

(1) Pertenecía al rey la quinta parte del botín. Además de esto le ofreció Hamed 400 libras de oro en mineral, 420,000 zequies en barras, 400 libras de aloes, 500 onzas de ámbar, 300 de alcánfor, 20 piezas de telas de oro y de seda fabricadas en Bagdad, 4,000 libras de seda hilada, 30 alfombras de Persia, 800 armaduras de hierro bruñido para caballos de batalla, 1,000 escudos, 100,000 flechas, 15 caballos árabes con soberbios arneses, 100 caballos africanos ó españoles también con arneses, 20 mulas con silla ó manta, cubiertas de grandes gualdrapas, 40 esclavos y 20 doncellas ricamente vestidas, y todo esto acompañado de una composición suya en verso.

reconquistó Sancho la corona: aliándose con su protector, gobernó con mano firme hasta el momento en que fué envenenado (960).

Abderraman III, 912-961.—Tenia entonces el título de emir *al-mumenin* Abd el-Rahman III, uno de los emires más ilustres que hay en la historia. Habiendo sujetado á los rebeldes interiores y á los cristianos, abrióse un nuevo campo cuando fué llamado á Africa por los jeques fieles á la estirpe de Edris, que después de haber reinado ciento treinta años en Fez, habia sido expulsada. El emir envió fuerzas que ocuparon á Tánger, Ceuta, Fez y todo el Magreb, que hoy es el Imperio de Marruecos; y defendió lo conquistado contra el califa fatimita de Madhia. Pero el estéril honor de hacer mencion de él en las oraciones en las mezquitas de Fez, costaba oro y sangre, demasiado preciosos en España, donde los valies inquietos adquirian osadía, se levantaba contra él un hijo, á quien condenó á muerte y se estendian los reinos cristianos.

Las rentas del califato, que bajo los primeros Omniadas no escedian de seiscientas mil monedas de oro de veinte y tres pesetas de ahora, llegaron en su tiempo á trece millones líquidos las cantidades que ingresaban en el tesoro. Sus orígenes principales eran el *almojarifazgo*, derecho de doce por ciento sobre todas las mercancías así á la entrada como á la salida; la *alcabala*, impuesto de una décima parte sobre la venta de los bienes inmuebles; la *azaca*, diezmo de los frutos de la tierra, que para los judíos y los cristianos se elevaban á un quinto.

Abd el Rahman conservaba un tercio de los ingresos, gastando lo demás en magnificencias, de las cuales no saben concluir de hablar los cronistas. Córdoba contaba entonces (dicen estos) en el circuito de ocho leguas, sesenta palacios, doscientas doce mil casas, ochenta y cinco mil tiendas, novecientos baños públicos, seiscientas mezquitas, setenta bibliotecas, diez y siete establecimientos de instruccion. El emir al-mumenim tenia para su custodia doce mil esclavones de á pié que le suministraba Constantinopla, y ocho mil andaluces y zenetes de á caballo. En su palacio cerca de Córdoba, en derredor del cual se formó posteriormente Medina Azara, estaban sostenidas las bóvedas por cuatro mil trescientas columnas de mármol: las paredes incrustadas de mármol, y de mármol de varios colores era el pavimento; de oro y azul los techos, y de madera preciosa las vigas del techo; en todas partes caian aguas dulces en pilas de mármol; y en una de jaspe flotaba un cisne de oro, fabricado en Constantinopla, y de cuya cabeza pendía una enorme perla, regalo del emperador Leon.

Civilización musulmana.—Entonces encerraba España otras seis ciudades en las cuales los valies tenian su residencia, Toledo, Mérida, Zaragoza, Valencia, Murcia y Granada: ochenta de segundo orden, trescientas grandes aldeas; y son indicio de gran poblacion, aunque se crea una exageracion, los doce mil pueblos situados en las orillas del

Guadalquivir. Los mismos escritores dan á Toledo doscientos mil habitantes, trescientos mil á Sevilla, ciento veinte y cinco aldeas ó lugares á la diócesis de Salamanca.

Se explotaban riquísimas minas en Jaen y hácia el nacimiento del Tajo. Málaga y Béjar suministraban rubies, se pescaba el coral en las costas de Andalucía, y perlas en las de Tarragona. Acostumbrados como estaban en su patria á entregarse al tráfico y á la agricultura, secundados por los judíos, que se habian trasladado al pais en número de cincuenta mil familias, y queriendo los árabes aprovecharse de la riqueza del suelo y satisfacer sus costumbres de lujo oriental, introdujeron excelentes sistemas de cultivo y de industria. Fueron muy solicitados los cueros de Córdoba, los paños de Murcia, las sedas de Granada y de Almería y el papel de algodón de Salibá. Solo en Sevilla trabajaban sesenta mil telares de seda. Distribuyeron las aguas en interés de la agricultura por medio de obras gigantescas que subsisten todavía. Constituian la riqueza del pais el arroz, el algodón, la morera: la caña de azúcar, la palmera, el alfónsigo, el azafran, el banano de lejanas tierras, prosperaban al lado del olivo, del manzano, de la vid, tolerada porque los doctores complacientes del islamismo, decidieron que el clima de España enervaba á los creyentes que se abstendian de beber vino. Se introdujo al estilo árabe la *mesta*; y el ganado *merino* se llevaba del Septentrion al Mediodia, y de Oriente á Occidente, buscando, segun las estaciones, el calor ó el frio. Por el puerto de Almería salian las manufacturas de Andalucía, y entraban las mercancías de Levante; traficando allí especialmente los judíos que encontraban en España la proteccion que les negaban en otras partes, y acudían á buscar los más ricos productos á los puertos de Cádiz y Barcelona.

De esta suerte, consagrándose á la vez los árabes á la agricultura, al comercio y á la industria, hacian prosperar las ciudades y los campos. Además en la corte de Abd el-Rahman eran muy bien acogidos los sabios, y especialmente los médicos y poetas; pero en medio de los cantos compuestos en loor suyo, de los deliciosos bosquecillos de Azara, y de los besos de las más bellas entre las bellas andaluzas, no se sentía feliz Abd el-Rahman. Por confesion suya sabemos que en los cincuenta años de un esplendoroso reinado, victorioso de sus enemigos, aplaudido por sus súbditos, solo habia contado catorce días felices. No se halla, pues, la felicidad en los palacios, ni depende de la grandeza ó del poder.

Con la intencion de separarse enteramente de los califas de Bagdad, distinguió sus monedas de las de estos en la forma, inscripcion y valor, y tomó el título de iman, reservado á aquellos. En virtud de la fama de su poderio, le envió embajadores Constantino VII á fin de adquirir un aliado contra los califas de Bagdad. Oton I detuvo tanto tiempo á uno de sus enviados en Germania, que

murió allí; y como la carta de que había sido encargado contenía expresiones injuriosas para la verdadera fe, resolvió enviar á alguno para convertir con ayuda de Dios al soberano de España. El monje Juan de Gorza, elegido para esta tarea, fué detenido cortesmente por espacio de un mes en Tortosa de orden del gobernador, aguardando segun se le decía, á que todo estuviera dispuesto para honrarle en su viaje (955). Llegado á Córdoba, estuvo allí magníficamente alojado cerca del palacio, aunque sin poder conseguir audiencia nunca; cuando preguntó el motivo, se le contestó que Oton, habiendo detenido á los enviados de Abd-el-Rahman por espacio de tres años, tendria que tener paciencia por triple tiempo. Entre tanto los árabes que iban á visitarle, se esforzaban por hacer que revelara el objeto de su mision, y sospechando que llevase alguna contraria al islamismo, le hicieron presente que era castigado con la muerte el extranjero que hablase mal de su religion. Tambien un obispo trató de hacerle abandonar el proyecto de su predicacion, diciéndole que el hombre debía someterse á las potestades temporales, y no provocar las persecuciones de los musulmanes; y que con este fin los cristianos se circuncidaban y abstenia de ciertos alimentos por no enemistarse con los sarracenos.

Muy mal parecieron estas condescendencias á Juan, y protestó que presentaria la carta al rey tal como estaba escrita; que si el califa hacia alguna cosa contraria á la fe, le reprenderia por ella, costárale lo que le costara. Informado Abd-el-Rahman de estas disposiciones y á fin de no mostrarse riguroso, no descuidó manera de infundirle zozobra, llegando hasta aventurar la amenaza de que haria morir á él y cuantos cristianos habia en la Península, pero á todo respondia constantemente que queria desempeñar su deber como cristiano y como embajador, pronto á sufrir los más crueles tratamientos.

Conmovió al emir su constancia, y no queriendo atraerse la enemistad de Oton, decidió que se enviasen á pedir al emperador nuevas instrucciones. Un cristiano, llamado Recemundo, secretario de Abd-el-Rahman, fué diputado al efecto, y de Oton trajo cartas concebidas en términos más convenientes, así como la orden de concluir la paz á toda costa para suspender las incursiones de los sarracenos. Entonces Juan obtuvo la audiencia que habia esperado tres años, sin quererse despojar, á pesar de todo, de su humilde traje, y fué recibido por el califa benévolaente. Este habló de Oton admirando su poderio, desaprobando solo la autoridad que concedia á los señores, sistema demasiado opuesto á las ideas despóticas de Oriente. Ignoramos el resultado que tuvieron aquellas negociaciones, puesto que el cronista no adelanta más en su relato (2). Tales eran las relaciones

entre los sarracenos y los cristianos del resto de Europa.

Al-Hakem.—Al-Hakem II se mostró digno sucesor de su padre (961). Aprovechóse de una larga paz para hacer colecciones de cuantos libros le fué posible, invitando á los autores vivos á que le enviaran ejemplares de sus obras. De esta suerte formó la biblioteca de Meruan, dispuesta con un orden metódico, y cuyo catálogo razonado llenaba cuarenta y cuatro volúmenes de cincuenta folios cada uno. No queriendo que se creyera que se enervaba con la paz, proclamó la guerra santa contra los cristianos (963), pero en breve concluyó la paz con Sancho el Gordo (965). Poco después llegaron á ofrecerle sus brazos contra sus príncipes muchos caballeros cristianos de Castilla, de Galicia, de Cataluña, si bien les respondió con estas palabras del Coran: «Observad los tratados ó tendreis que dar á Dios estrecha cuenta.»

Decia á su hijo: «Nunca emprendas sin necesidad la guerra: con la paz harás felices á tus pueblos. Es una mísera gloria invadir provincias, deruir ciudades, sembrar la desolacion y la muerte. No te seduzcan la ambicion y el orgullo: con la moderacion y la justicia serás dichoso, y llegarás al término de tu carrera sin remordimientos.» Observador de la justicia, confiaba á los manos más íntegras la administracion de ella. Queriendo ensanchar un jardin, obligó al propietario de una pequeña heredad contigua á que se la cediera; pero el cadí Abu-Behr, ante quien elevó querrela el espropiado, se fué al jardin en derechura, y acercándose á Al-Hakem, le rogó que le permitiera llenar de tierra un saco que llevaba consigo. Luego que estuvo lleno, reclamó su ayuda para cargarlo sobre su asno; y costándole esto al rey mucho trabajo le dijo: «¿Pues qué será cuando tengais que comparecer delante del juez cargado con la heredad toda?»

Hescham II.—No se cansan los árabes de narrar las virtudes con las cuales se señaló Al-Hakem durante los quince años de su reinado (970). Tuvo por sucesor á su hijo Hescham II, de edad de once años solamente. Sobeya, su madre y tutora, eligió por agib á Mohamed, apellidado después Almanzor. Era un hombre de singular talento, rodeado siempre de poetas y de sabios, afable, liberal, aunque ambicioso al mismo tiempo y poco escrupuloso en los medios de lograr sus fines. Después de haber hecho perecer á cuantos podían oponérsele, encerró al califa dentro del palacio, y acostumbrándole á los deleites de una vida afeminada, ejerció el poder, que conservó por espacio de veinte y cinco años, y se lo trasmitió á su hijo.

Renovó todos los años expediciones contra los españoles; expediciones que los cristianos y los árabes narran de distinto modo, si bien acumulando á porfía proezas novelescas, duelos y estragos (3).

(2) JUAN DE SAINT ARNOLDO en la *Vida* de su contemporáneo San Juan de Gorza.

(3) *Hijos de Lara.*—A esta época se refiere la historia de los *Siete infantes* de Lara, que ha dado asunto á tantas

También venció Almanzor en Africa, y se cuenta que peleó en cincuenta y siete batallas quedando siempre victorioso. Añádese que había mandado recoger el polvo que se sacudia de sus vestidos cuando volvía de la pelea, y quiso que se le sepultara en él cuando fué herido de muerte combatiendo con los cristianos en Catalañazor (998?).

novelas.—Gonzalo Bustos, hermano de Fernando, conde de Castilla, había engendrado á siete hijos en Sancha, su esposa, hermana de Ruy-Velazquez, señor de Bilaren. Armados de caballeros estos jóvenes en un mismo día, se señalaron con heroicas hazañas. Habiendo contraído matrimonio Ruy-Velazquez con Lambra, parienta del conde de Castilla, se suscitó durante las fiestas nupciales, á que asistieron los señores de Lara, una disputa entre el mas joven de los hermanos y un caballero, deudo de Lambra. Esto bastó para que ella concibiera contra aquella familia un odio y una sed de venganza, que no consiguió aplacar el tiempo. Ignorantes los señores de Lara de sus pérfidos designios, fueron poco después á visitarla en su castillo, y viendo ella en el jardin á aquel á quien más aborrecia, solo y recreándose cerca de una fuente, y juzgando el instante propicio, llamó á un esclavo, á quien ordenó que se empapara sus manos en sangre y fuera á manchar el rostro del joven Bustos. Irritado éste de semejante insulto, persiguió al esclavo; y habiendo acudido sus hermanos, inmolaron al miserable á los pies de su señora, cerca de la cual se había refugiado. Entonces salieron los siete hermanos del castillo de Lambra, y se retiraron á sus tierras.

Lambra se quejó á su esposo, acusando á sus sobrinos de haber asesinado al esclavo por haberla defendido contra su brutalidad. En su consecuencia, juró Velazquez tomar venganza de los delincuentes; pero disimulando su cólera, convidó á Bustos, su cuñado, á dirigirse á Córdoba cerca del rey Heschem II ó de su agib Almanzor, para darle gracias, decia, por ciertos servicios prestados, y renovar los tratados existentes. No sospechando Bustos traicion ninguna, aceptó el encargo, y partió para Córdoba; pero la carta de que era portador, le denunciaba á Heschem como su más encarnizado enemigo, y le exhortaba á que le diera muerte; contenia además la oferta de entregarle sus siete hijos, atrayéndolos á un paraje donde le prevenia que emboscara á sus soldados. Mucho debió Almanzor regocijarse viendo entre sus manos á aquel á quien se le pintaba como muy peligroso; pero demasiado leal para querer inmolár á su enemigo indefenso y vendido, se contentó con encarcelarle en una torre de Córdoba; al mismo tiempo envió tropas por el lado de Almenara, punto designado por Velazquez, á fin de apoderarse de los siete hermanos. Habiendo levantado Velazquez un grueso de hombres de armas para hacer una incursion en el territorio enemigo, invitó á sus sobrinos á que compartieran los peligros y la honra de esta expedicion. Cuando llegó á las cercanias de Almenara, envió á sus sobrinos con doscientos ginetes para reconocer el terreno; pero apenas llegaron al sitio en que estaban emboscados los moros, se vieron acometidos por todas partes; uno de ellos fué muerto; los otros se abrieron paso á fuerza de valor y se alejaron de aquel campo funesto. Sin embargo, habiéndose lanzado espontáneamente á su socorro trescientos ginetes de Velazquez, volvieron con ellos y empeñaron de nuevo el combate, y cayeron vivos en manos del enemigo, quien envió sus cabezas á Córdoba (993).

Informado Almanzor de cuanto habia pasado, y horrorizado del vil comportamiento de Velazquez, puso en libertad al infortunado Bustos, quien desconzelo por la muer-

El Melek.—Abdel-Melek, su hijo, que ya se habia distinguido con las armas en la mano, heredó la autoridad paterna y la trasmitió á su hermano Abdel-Rahman; pero hijo degenerado de un héroe, era menos á propósito para gobernar á los pueblos que para complacer al califa con la molicie. Habíase hecho elegir sucesor por aquél, pero los parientes suscitaron un tumulto y le crucificaron. Entonces el puesto de agib ocupado por Mohammed-al-Mahadi, primo de Heschem, el cual posteriormente haciendo creer que habia muerto éste, se hizo proclamar califa (1006). Desconfiando de la guardia africana que habia formado Almanzor, trató de destruirla con las armas; por lo cual Soliman, resobrin de Abderraman III, la llevó al Norte; y auxiliado por Sancho, rey de Castilla, atacó á Mohammed (1009), y matándole veinte mil guerreros en la batalla le obligó á retirarse á Toledo, y se hizo proclamar califa. Volvió Mohammed con treinta mil musulmanes y nueve mil cristianos, con que le socorrió el conde de Barcelona, y derrotó á Soliman que hizo presentarse entonces á Heschem, á quien todos creian muerto, el cual después de haber decapitado á Mohammed, volvió á reinar. Obeidalah, hijo de Mohammed y gobernador de Córdoba, guiado por el deseo de vengar á su padre, encontró la muerte; pero Soliman, coligándose con otros, ocupó á Córdoba, y habiendo desaparecido otra vez Heschem, se hizo proclamar califa (1015), y distribuyó ciudades y gobiernos entre sus partidarios.

Pero estaba sembrada la discordia, y de todas partes surgian pretendientes ó adversarios, entre los cuales prevaleció Alí, gobernador de Ceuta, de la estirpe de los Edrisitas, que después de haber dado muerte á Soliman, reinó en su lugar (1016). Muchos valies se negaron á tributarle homenaje: no hallándose después recompensado segun su deseo, el esclavo Airan, principal motor de aquella rebeldia, proclamó al omniada Abderraman IV. Estalló de nuevo la guerra: Airan sucumbe: Alí es ahogado en el baño (1018), los alidas proclaman por sucesor á su hermano Al-Kasim (1018); pero Yahia, hijo del príncipe difunto, se declara

te de sus hijos, y poco fuerte para atacar á su enemigo, pasaba los dias en impotentes lamentaciones. De repente se le presenta un caballero moro en toda la lozania de su mocedad al frente de un escudron selecto: «Soy tu hijo, le dice; debo la vida á la (*Zaida, hija de Almanzor*) misma que alivió la tristeza de tu prision; vengo de Córdoba para castigar al infame Velazquez.» Con efecto, poco tardó éste en recibir la muerte por mano del valiente Mudarra. Se dice que Lambra fué apedreada por el pueblo: habiendo abjurado Mudarra del islamismo, fué adoptado por Bustos y por su esposa Sancha, y heredó después de ellos todos los bienes de Lara. Se supone que la familia Manrique de Lara descende de este Mudarra Gonzalez, y los mismos señores de Lara se regocijan de tal origen. Véase *La historia de los siete Infantes de Lara* por W. L. HOLLAND. Tubinga, 1860.

su competidor al frente de un ejército de africanos, de modo, que se disputan la victoria tres facciones en una guerra civil, que en España es siempre tan obstinada y homicida. No obstante, el tío y el sobrino se concertaron para reinar en Málaga, en Algeciras y en Sevilla: el otro en Córdoba, conviniendo igualmente en unirse contra Abd-el-Rahman; pero Yahia violó en breve el tratado, y espulsado Al-Kasim de Córdoba por el pueblo sublevado, fué preso y entregado á su sobrino. También Abd-el-Rahman pereció en un combate en que salia victorioso, y tuvo por sucesor á Abd-el-Rahman V, quien fué asesinado poco después por un primo suyo, que le substituyó con el nombre de Mohamed III, y que fué asimismo destronado á los pocos meses. Reconocióse entonces por califa á Yahia hasta en Córdoba (1027), si bien fué muerto en una emboscada en el momento en que marchaba contra un rebelde.

Hescham III.—Despertándose entonces la adhesión de los cordobeses hácia los antiguos Omniadas eligieron á Hescham III, quien se negó por largo tiempo á cambiar una existencia tranquila por el gobierno de una raza igualmente incapaz de mandar y de obedecer. Sin embargo, acabó por aceptar, aunque fiándose poco de las disposiciones de Córdoba, se puso al frente de sus tropas, y solo tres años después verificó su entrada en aquella ciudad. Se esforzó por hallar algun medio de restaurar el imperio decadente, y empleó alternativamente la persuasión y la fuerza para atraer á la obediencia á los valies rebeldes; pero su moderación se tuvo por falta de valor, y le destronaron aquellos mismos que le habían arrancado de su pacífico retiro (1031). Volvió á adoptar tranquilamente sus antiguas costumbres y fué el último Omniada que reinó en España. Los reveses con que esta familia era perseguida, habia veinte años, parecieron al fatalismo musulman un indicio cierto de la reprobación celeste. Pero si al pasar Abd-el-Rahman I de Africa á España habia reunido allí los partidos tumultuosos, en el momento en que se estinguió su descendencia, estallaron por todas partes las discordias, y en vez del único poderoso califato de Córdoba se formaron nueve reinos árabes en la Península, débiles y enemigos unos de otros (4).

¿Qué hacian los cristianos de Leon durante todas estas divisiones? Cuando hubieran debido aprovecharse de aquellas divisiones uniéndose para rechazar á los árabes, se estaban observándolos; á lo

más, instigaban sus rencores y vendian su valor á uno ú otro partido: política mezquina que no daba á la sangre más precio que el oro, y que algunas veces llevaba á los cristianos á pelear contra sus mismos hermanos. Tampoco sabian conservar la paz entre sí, y añadian á las dimensiones que provienen de una sucesion desordenada, la rivalidad entre los diversos Estados. El rey Sancho el Gordo murió envenenado por el conde de Castilla (967), y Ramiro III, su hijo, bajo la tutela de su madre y de su tia en un principio, y dirigido luego por su mujer doña Urraca, descontentó á sus súbditos de tal manera, que proclamaron á un hijo de Ordoño III. Después de dos años de guerra civil la muerte prematura de Ramiro dejó todo el reino á Bermudo II (982). Hicieron desgraciado su reinado las continuas expediciones de Almanzor que le tomó y despobló á Leon, y llegó hasta saquear á Santiago de Compostela (10 agosto de 994); pero una peste que destruyó su ejército, se consideró como un castigo de aquel sacrilegio; y entonces Bermudo pudo ligarse con Garci-Fernandez, conde de Castilla, y Garcia III, rey de Navarra; y cerca de Calatañazor dieron la famosa batalla (27 junio de 998) en que murieron más de setenta mil árabes y Almanzor fué vencido y herido de muerte. Alfonso V, que ascendió al trono á la edad de cuatro años (999), y á quien dejaron en paz las discordias de los árabes, restauró á la capital del reino; pero á los treinta y un años fué herido mortalmente de una flecha en una batalla (1027). Sucedióle Bermudo III, su hijo, tambien niño, y con él se estinguió la raza de Recaredo.

Fernando II el Grande.—Por esta época Sancho III el Grande, rey de Navarra, habia unido la Castilla á sus Estados; pero en breve se la cedió con el título de reino á su hijo Fernando (1035). A su muerte se dividió la Navarra entre sus otros dos hijos, lo cual formó los dos reinos de Navarra y Aragon. Alegando al propio tiempo Fernando pretensiones á la sucesion de Bermudo III (1037), su cuñado, reunió en un poderoso reino Castilla y Leon, lo cual le valió el sobrenombre de Grande. Después de haber vencido á su hermano Garcia, que habia tomado las armas en contra de él, recuperó Portugal hasta el Mondego, hizo tributarios á los reyes de Zaragoza, de Toledo, de Córdoba, y comprendió que la mision de los españoles era hacer una guerra sin fin á los infieles.

El Cid.—Rodrigo Diaz le prestó ayuda con su formidable tizona. Este guerrero, famoso en los romances y en los cantos, es como modelo de los caballeros cristianos, que ha llegado á ser por la acumulacion de una multitud de tradiciones, la personificacion de todas las hazañas con que recobraron su independencia en muchos siglos los cristianos españoles. Separando de su memoria los adornos romancescos, sabemos que nació en Vitoria, cerca de Burgos; que fué sobrenombrado *Campeador*, porque estaba de continuo en campaña (v. 1030), y *Cid*, por el título que le daban los pri-

(4) Reino de Murcia y . . . }	en	1010
— de Badajoz. . . }		
— de Granada.		1013
— de Zaragoza.		1014
— de Mallorca.		1015
— de Valencia.		1021
— de Sevilla.		1023
— de Toledo.		1026
— de Córdoba.		1031

sioneros árabes (*seid*). Objeto de temor y de respeto de los enemigos, y de la fe é ingratitud de los suyos, fué en union de don Sancho, hijo del rey, á combatir á Al-Moktader, rey de Zaragoza, á quien sujetó á vasallaje. De esta suerte se halló Fernando poseedor de Galicia, Asturias, Vizcaya y Castilla la Nueva (1063); reedificó á Zamora, se hizo dueño de Coimbra, y consiguió, empresa no poco alabada, el cuerpo de San Isidoro que fué llevado de Sevilla á Leon. De este modo estableció la preeminencia que tuvo después el reino de Castilla sobre los demás de la Península.

Pero era entonces costumbre dividir los reinos lo mismo que los patrimonios; y aunque Fernando hubiera debido despreciar desgraciados ejemplos precedentes, dividió, sin embargo, su reino entre cinco hijos: funesta particion que excitó la guerra civil, y fué causa de debilidad donde era necesaria union y fuerza para combatir al enemigo comun. Tocó á don Sancho el reino de Castilla, á don Alfonso el de Leon, á don Garcia el de Galicia, á doña Urraca la ciudad de Zamora, y á doña Elvira la de Toro con sus cercanias.

Pero Sancho II, que habia sido el brazo derecho de su padre en las empresas que habia llevado á cabo, halló medios para despojar á los demás y reinar él solo (1065), con lo cual dió mucho que hacer al valor y á la astucia del Cid. Pero estando sitiando á Zamora para arrebatarla á su hermana doña Urraca que la defendia en persona, un ciudadano para hacer un servicio á ésta, le tendió una emboscada, y le dió muerte (1072).

Alfonso VI.—Ofrecieron los castellanos y leoneses el trono á su hermano Alfonso VI, mas se dudaba si era culpable en la muerte de don Sancho; y si hubiera sido un simple caballero habria debido responder con la espada ante un igual suyo; pero siendo rey, bastaba que lo jurase: ninguno, sin embargo, se atrevia á imponerle esta condicion que, como injuriosa, debia excitar su enojo. Solo el Cid se presentó á él y le exigió el juramento de inculpabilidad; osadia que el rey no le perdonó nunca. Este príncipe reunió bajo el nombre de Alfonso VI los reinos de Castilla, de Leon y de Galicia, á que dió aun más ensanche con sus conquistas debidas al valor del Cid y á las discordias de los musulmanes (1079-1084). Quitó Toledo á Yahia, hijo de Almamun, que le habia dado asilo en el infortunio, y habiéndole poblado de cristianos fijó allí su residencia, estableciendo un arzobispo, primado de España y de la Galia visigoda (25 mayo de 1085). Gregorio VII envió delegados á hacer presente á los cristianos de estas comarcas que en tiempo de los visigodos era tributario el reino de la corte de Roma y le invitó á pagar el antiguo censo: Alfonso prometió someterse á ello, si bien sus sucesores no lo cumplieron. También intentó el pontífice hacer que el rito mozárabe fuera abandonado; pero como estaba defendido con la tenacidad que se consagra comunmente á conservar las costumbres nacionales, se recurrió al juicio del

fuego y del duelo, y siempre triunfó el mozárabe. Pero poco á poco cedió su lugar al romano; sin desterrarse por esto completamente, pues el gran cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo, recogió posteriormente sus restos que se habian conservado en algunos santuarios de las ciudades, imprimió libros segun este rito, y dedicó una capilla de la catedral y seis iglesias en Toledo para practicar el rito de los antepasados, aprobado por Julio II.

Alfonso desde Toledo cayó sobre Madrid (5), Maqueda y Guadalajara, lo cual le puso en posesion de las dos orillas del Tajo. Envanecido con sus triunfos soltó la rienda al odio oculto en su corazon hacia largo tiempo, y declaró al Cid que no tenia necesidad de sus servicios. Hemos dicho, que segun el derecho castellano, cuando un rico hombre se veia obligado á desterrarse de su patria, podian seguirle sus amigos, deudos y vasallos y ponerse al servicio de quien les cumpliera, ó hacer la guerra por su propia cuenta aun á su antiguo soberano. En su consecueucia, el Cid reunió á sus fieles, y se alejó con la escolta y los víveres que el rey estaba obligado á suministrarle, en conformidad de aquella costumbre singular, para ir á buscar fortuna á otra parte. Demasiado generoso para querer tomar venganza del rey, vivió como señor independiente entre los guerreros, haciendo por sí solo alianzas y guerras. En aquella division del pais, vivian muchos de esta manera, siendo héroes y bandidos, defendiéndose, devastando, y dispuestos á combatir mañana la causa que sostenian hoy. Esto fué lo que hizo el Cid en sus arrojadas correrias y nada mas, poniéndose ya al servicio de los moros, ya al de los cristianos. Dirigióse primero á Zaragoza cuyo emir dominaba hasta el Mediterráneo, pero habiendo muerto Al-Moktader, sus hijos se repartieron su herencia y se hicieron la guerra (1085), aliándose el más jóven con el conde de Barcelona y el rey de Aragon; Al Moktamem con el Cid, quien le dió la victoria sobre el enemigo y restituyó la libertad á los prisioneros.

Mientras tanto los árabes aterrados por las conquistas de Alfonso, las más importantes que los cristianos habian hecho, y como si las razas de Oriente se hubiesen estenuado en el suelo extranjero, vieron que no podian conservar el gobierno sino invocando el nuevo fanatismo religioso del Africa. Tribus entusiastas de almoravides, errantes por entre las montañas del Atlas, habian salido del desierto de Sahara á las órdenes de Abdalah ben-Yasim y se esparcieron conquistando por la Mauritania y hasta Tánger y Ceuta. Abubeker ben-Omar (v. 1050), elegido príncipe, se estableció en Agmat. Su sucesor Jusuf ben-Tasfin construyó

(5) Esta es la primera vez que se hace mencion de Madrid, formado segun algunos con las ruinas de *Mantua Carpetanorum*; pero que entonces no era más que una fortaleza para la defensa del Manzanares. Felipe II en 1563 la hizo capital del reino.

á Marruecos (1072) y allí fijó el centro de su imperio y tomó el título de *emir al-Moslemin*, es decir, capitán de los musulmanes. Ben-Abad, emir de Sevilla, ambicionando enseñorearse de toda España, creyó conseguirlo con llamar á aquellos formidables, poniéndose de acuerdo con tal objeto con su yerno Alfonso de Castilla, quien esperando beneficiar en aquel desconcierto, le animó á un paso que debía hacer llorar á la cristiandad y á él. Vinieron en efecto los almoravides (1086) y en breve enemistados con los sevillanos, Ali que los mandaba, sometió á todos los moros, se declaró independiente de Jusuf, y se tituló también emir al-Moslemin.

Esta conquista restituía á los moros la ciudad que habían perdido, de modo que se hacían de nuevo amenazadores para los cristianos, y habiendo entrado en Castilla, parecían también dispuestos á salvar los Pirineos. Dos veces que el rey Alfonso salió á su encuentro en la llanura de Zalaca, salió derrotado; por lo cual escarmentado se reconcilió con el Cid, concediéndole como hereditario todo el territorio que arrebatase á los musulmanes. Orgulloso de pelear por la fe, por la patria y por su familia, marcha á la cabeza de nueve mil de sus vasallos y de otros castellanos que le eran afectos, con los cuales estiende sus conquistas sobre Albarracín y Valencia. Sitia después el castillo de Ali, cerca de Murcia, y se defiende contra todas las fuerzas de los sarracenos (1087). Entre tanto, Alfonso pide socorros á Felipe I, rey de Francia, cuyo reino se encontraba amenazado. A este llamamiento acuden en tropel los caballeros franceses, que rechazan á los árabes hasta Andalucía. Pero como no se mostraban dóciles á ninguna disciplina, tuvo Alfonso que apresurarse á hacer la paz á cualquier precio; y después de haberlos recompensado con largueza, los despidió del país, al cual no habían sido menos funestos que los moros.

Desde entonces podía Alfonso comprender la necesidad de apoyarse únicamente en el patriotismo de los suyos y el valor del Cid. Pero no habiendo acudido el héroe á Villena á encontrarle, por una equivocación, como se lo había mandado, fué de nuevo privado de su favor, quitándole no solo sus feudos, sino sus propios bienes, y haciendo aprisionar á su mujer é hijos, en contra del derecho castellano. ¿Cómo se disculpó entonces el Cid? Envía cuatro justificaciones diferentes, declarándose pronto á sostener con la espada en la mano lo que mejor convenga al rey; y si esto no bastaba, sostener asimismo la fórmula que quisiese el mismo rey redactar. No exigió más Alfonso, y devolvió al Cid su familia pero no su favor.

Libre de todo vínculo y sin más bienes que su espada prosiguió el Cid por su cuenta sus expediciones caballerescas; ocupa á Denia, derrota á Berenguer, Raimundo II de Barcelona, y de su prisionero hace un amigo y un deudo. Sitia después á Liria, en el reino de Valencia (1088); pero allí

le llega un mensaje de Berta de Barcelona, reina de Castilla, anunciándole que el Africa y la Andalucía han vuelto á tomar las armas y que la cristiandad está en peligro por los nuevos triunfos de los almoravides. Le invita á olvidar las faltas de Alfonso, y acudir apresuradamente en su ayuda.

Jusuf ben-Tasfin había pasado el Estrecho para castigar al rebelde Ali, á quien hizo cortar la cabeza; después estableciéndose el mismo en Andalucía ocupó á Granada y se preparó á llevar á cabo la conquista del país. No dudó el leal Campeador en abandonar los alrededores de Liria, para correr al ejército del ingrato Alfonso, y juntos enseñuía marcharon sobre Granada (1089). Mas los moros no se atrevieron á afrontar al valiente general: y Jusuf, salido de Granada, se volvió al Africa, donde lo llamaban los cuidados del imperio. Pero pasado el peligro, el odio se renueva, entra Alfonso en Toledo, y el Cid se vuelve con los suyos al reino de Valencia; espantados los pequeños príncipes de aquellos alrededores de los progresos de los almoravides que habían llegado de Africa, concluyen una alianza con el héroe, que fortifica á Peñacastel, en medio de las montañas, para refugiarse allí en caso de necesidad. Sin embargo, aprovechándose los almoravides del momento en que hacia la guerra por otra parte, subyugan los principados de Denia, Játiva, Valencia y sujetan á la misma Zaragoza (1092). Pero pronto vuela el Cid á tomar una brillante venganza. Acampado en la huerta de Valencia ve que las cosechas están en sazón, y las hace recoger por sus soldados, con objeto de conservarlas para los habitantes, cuando fueran arrojados los musulmanes.

En efecto, los pone en fuga; y Valencia, que conquistada, se convierte en centro de los dominios del Cid (mayo de 1094), aunque estaba por todos lados rodeada de moros y era accesible por mar á las fuerzas africanas. El Cid hizo quemar al emir ben-Geaf, aunque había capitulado con él, é impuso rígidas prescripciones á los moros, á pesar de haberles prometido tolerancia. Acude con presteza Mohamed-Ben-Bekr, terror de Andalucía, á recobrar esta plaza y llevar prisionero al Cid; pero éste le sale al encuentro con sus fervorosos soldados, y derrotándole enriquece á los suyos con los tesoros encontrados en el campo enemigo. Entonces Pedro el Grande, rey de Aragón, solicitó la alianza del Cid, á quien debió el ganar la batalla de Alcaraz (1096), la conquista de Zaragoza y la victoria de Játiva (1097), alcanzando sobre Ben-Bekr, una de las más brillantes victorias de aquella guerra de ocho siglos.

Piensa entonces el Cid en asegurar la posesión de su nuevo Estado de Valencia. Habiendo sitiado, pues, á Murviedro, que construida sobre las ruinas de Sagunto dominaba aquella deliciosa llanura, la conquista después de un largo y difícil sitio, y celebra allí triunfalmente la fiesta de San Juan Bautista. Fué consagrada la gran mezquita de Valencia por el obispo Gerónimo, que siempre ha-

bia acompañado al Cid en sus empresas y las había bendecido. Todo aquel Estado crecía en honor y prosperidad defendido por la terrible espada del Campeador. Pero cuando éste murió pareció eclipsarse la grandeza española.

Alfonso, como si no comprendiese la importancia de la unidad nacional, había dado parte de sus dominios á algunos caballeros franceses que le habían ayudado, entregando el reino de Castilla á Raimundo, conde de Borgoña, esposo de su hija Urraca; Elvira, á Raimundo de Tolosa, á Enrique de Besanzon, su hija Teresa y el título de conde de Portugal. Después tuvo cerca de Uclés una sangrienta derrota que le causaron los almoravides, muriendo en ella su único hijo Sancho á quien sobrevivió muy poco (29 mayo de 1108). No pudo el nuevo Estado de Valencia sostenerse contra las fuerzas reunidas de los almoravides; y por mucho valor que desplegó Jimena, viuda del Cid, en el sitio que tuvo que sostener, le fué preciso abandonar la ciudad y trasladar los restos del héroe al convento de San Pedro de Cardeña, cerca de Burgos, donde ella misma pasó el resto de sus días y fué enterrada. Allí también los compañeros de armas del gran capitán reclamaron á porfía una tumba cerca de él y de su buen caballo Babieca, cuya presteza y vigor jamás se habían desmentido en sus correrías, ni en el campo de batalla.

Dícese que inmediatamente después de la muerte del Cid escribieron dos de sus pajes en árabe su historia, de donde sacaron un poema, monumento antiquísimo de la lengua española, y los numerosos romances compuestos en loor suyo, que constituyen una historia poética al lado de la verdadera. El Cid no es solo un caballero; parece á los héroes de Homero más que á los de Ariosto y el Taso; tan devoto como los paladines, rebosando como estos afectos domésticos, no posee, sin embargo, aquella generosidad que no reconoce más recompensa que la gloria, aquella lealtad que hace tolerar cualquier perjuicio y cualquier afrenta antes que faltar á la fidelidad debida al señor. La guerra es su pasión, pero busca en ella el provecho, posee el valor de Reinaldo, y al mismo tiempo la astucia de Ulises; va á pelear donde espera obtener ventajas, y á pesar de ser devoto de la santa Iglesia, cuando oye las pretensiones del papa, va á Roma, entra armado en San Pedro, y desenvainando la espada infunde terror al Padre Santo.

Su memoria se ha conservado de una manera

más duradera en los recuerdos de sus compatriotas, asociado á todo lo noble, generoso y heroico. Todavía ahora, después de ocho siglos, después de tantas vicisitudes como han desolado esta nación, obligada á regenerarse entre torrentes de sangre, no hay un soldado en Castilla, un artesano en Valencia, un pastor en Andalucía y Estremadura, que no repita este elogio sencillo que hacía de él un contemporáneo: «El Cid fué buen caballero, de los mejores de toda España, gran servidor de sus reyes, gran defensor de su patria, enemigo de traidores, amigo de honrados. Vivo ó muerto mereció las mayores alabanzas, y de cuantos osan hablar mal de él, ninguno habla con verdad.» (6)

(6) R. DOZY.—*Investigaciones sobre la historia y la literatura de España durante la Edad Media*. Leida, 1843, después 1860. Esta es quizá la primera obra escrita sobre documentos árabes no ménos que sobre cristianos, demasiado amenudo divididos en los precedentes historiadores. El jesuita Masdeu, examinando pacientemente los autores árabes, haro amenudo rechazó con lo falso lo verdadero. Conde se sirvió de los árabes, pero con poca crítica y poco conocimiento de las costumbres y del derecho, y no comparándolos con las crónicas cristianas. Pero en nuestro siglo el mayor conocimiento de la lengua y de la civilización árabe, ilustró aquella historia; se publicaron muchos textos, siendo meritorios Reinaud, Renan, Gayangos, Ducat, Krehl, Wright y otros que sobre aquellos fundaron nuevos exámenes. Dozy publicó también muchas crónicas é historias, y según aquellas compiló, y después casi rehizo las *investigaciones* precitadas.

La existencia del Cid fué puesta en duda, Masdeu la negó, otros redujeron al Cid á mínimas proporciones, y últimamente el inglés Dunham, en una historia de España, creyó apenas poder relegar los hechos á un apéndice. D. Antonio Alcalá Galiano, en 1844, tradujo al español aquel libro, dejando subsistente la duda, por lo que se vió citado por un descendiente del Cid á reconocer jurídicamente la existencia de éste. Dozy, profesor en la Universidad de Leida, recogió, tradujo y comentó todos los pasajes de los autores árabes contemporáneos que prueban que ha existido. Don Juan de Quiroga encontró en las actas de un Concilio del 1160, es decir, apenas 60 años después de la muerte del Cid, celebrado en la diócesis de Palencia, y aprobado con bula pontificia de 1162 este pasaje:

Sexto. Quod Mirus episcopus fecit ecclesiam sancti Michaelis, divisitque decimas civitatis, et magnus Royz Didaz cognomento Cith campeator, fecit ecclesiam juxta fortalium portæ de Burgis in fosso et Pizzina ubi in peregrinatione et voto de sancto Jacobo, cum aliis magnatibus invenit sanctum Lazarum, in forma pauperis, etc. Alguna otra mención fué encontrada recientemente.

CAPÍTULO XX

IMPERIO ÁRABE.

Tres emires al mumenin que se rechazan mutuamente; divisiones políticas interminables; el lujo y la afición de las letras, introducido en los lugares donde el islamismo exigía frugalidad é ignorancia; en fin, las irrupciones de los turcos, hacen arruinar el imperio árabe.

Al-Mamun.— Cuando cesó de vivir el gran Harun-al-Raschid (tomo IV, pag. 332) (809), Muza-al-Amin, su hijo, fué proclamado emperador de los fieles; pero habiéndole disputado su hermano Al-Mamun aquel título con las armas en la mano, el negligente Amin, que no quería verse incomodado ni en su pesca, ni en sus partidas de ajedrez por malas nuevas, acabó por sucumbir y fué decapitado. Tuvo Al-Mamun que reprimir á los Alidas, que levantaban el estandarte verde; pero más tarde, ya fuese por sugeriones, ya por convicción, designó por sucesor al iman Riza, de la estirpe de Alí, y abandonó su vestido negro para adoptar el color verde. Los Abasidas, cuyo número se había multiplicado hasta ascender á treinta y dos mil, se disgustaron y sublevaron á Bagdad, pero la muerte de Ali-Riza hizo desaparecer la causa de aquellas discordias, y el color negro volvió á ser general.

Estendióse el imperio árabe bajo el mando de Al-Mamun. Una partida de aventureros desterrados de España por partidarios del color blanco, invadió el Egipto y entregó Alejandria al saqueo; pero á la noticia de que Al-Mamun enviaba fuerzas para combatirla, se dió á la vela, y después de haber talado las costas sin saber á quien pertenecian, abordó á Creta (821). Allí, su jefe, Abu-Caab, incendió sus naves y dijo á sus compañeros: «Estais en una tierra donde corren la leche y la miel: descansad y olvidad el desierto, vuestras mujeres, vuestros hijos. Las hermosas cautivas os harán pronto padres de nuevas familias.» Las

cién ciudades de la patria de Júpiter y de Minos se rindieron á estos afortunados aventureros y cedieron su lugar á Candia, fundada por ellos.

Fué atacado el imperio griego por tierra y mar; Tuman, renegado capadocio, condujo las flotas del califa hasta el Bósforo de Tracia, y sitió á Constantinopla; pero fué rechazado y muerto bárbaramente por los búlgaros. Otros ejércitos emprendian su marcha hácia el Indostan, el Africa y contra los turcomanos que amenazaban forzar las puertas de Derbend. No obstante, el Corasan se hizo independiente en tiempo de Taher, que fué el primero que imitó en Asia el ejemplo de los edrisitas y de los aglabitas.

Los heresiarcas unitarios del cristianismo, Arrio, Sabelio, Pelagio, habían encontrado en Aristóteles un apoyo al dogma de la unidad absoluta de Dios, sin distincion de personas; porque este filósofo dice que solo los individuos son verdaderas sustancias y todo lo demas accidentes. Esto es lo que habían sostenido entre los musulmanes los motazalitas (tomo IV, pág. 304) que atribuian á Dios la sencillez y al hombre la libertad. Pero en lugar de inclinarse al *Organon* del Estagirita, penetraban en su física, en su moral, en su metafísica: resultando de ello que el espíritu filosófico se aumentó sobre todo entre los musulmanes de aquella secta. La sustitucion de los Abasidas á los Omiadas fué en gran manera favorecida por ellos y por su jefe Abu-Moslem, en la idea de que por una especie de transfusion ó de metempsicosis el imanado supremo había pasado de un descendiente de Alí á uno de Abas. Tuvieron, sin embargo, los Abasidas que modificar y contener el espíritu de aquella doctrina de la encarnacion que hubiera disgustado á gran número de musulmanes; por lo cual los Alidas continuaron formando un partido de descontentos que hasta estableció un nuevo

califato en Africa. Durante la permanencia de Al-Mamun en el Corasan, había concebido grande afecto al magismo y á los unitarios; trató, pues, de atraerse de nuevo á los Alidas que se sublevaban por todas partes. Siita en un principio, después motazalita, persiguió á los Sunnitas, en lo cual fué imitado por sus sucesores.

Es citado Al-Mamun como el más espléndido de los Abasidas y el más erudito de los califas; pues sabía el griego, el hebreo, el indio y el persa. Construyó un observatorio en las orillas del Tigris, entregándose al estudio de la astronomía en los mismos párajes en que esta ciencia había hecho sus primeros ensayos en el origen de la sociedad. Entre sus astrólogos se distinguió el judío Alkindo (*Al-Kendi*), muy versado en medicina, música, dialéctica, y el único reputado dignamente como filósofo. Certámenes líricos, relatos alegóricos, fábulas, diálogos morales, eran las diversiones en que se complacía Al-Mamun en su ancianidad; y así fué que un fanático musulmán asegura que sería castigado en la segunda vida por haber turbado la devoción de los fieles introduciendo los estudios literarios. Pero se le haría con más justicia el cargo de haber establecido para favorecer á los motazales una inquisición que destruyó gran número de familias.

Motasem.—En contra de las órdenes de su madre designó por su heredero á su hermano Abu-Al Motasem (833), partidario también de los motazales, aguerrido en el oficio de las armas. Este condujo contra los rebeldes y el imperio griego más soldados que ninguno de sus predecesores. Habiendo destruido el emperador Teófilo á Sozopetra, ciudad de Siria, donde por casualidad había nacido Motasem, éste, con objeto de vengarse solemnemente, asaltó con ciento treinta mil caballos á Amorío, patria del emperador (841). Ciudadanos y soldados sostuvieron el ataque con intrepidez; ya habían perecido sesenta mil musulmanes, cuando un traidor abrió la puerta de la ciudad, y treinta mil cristianos fueron degollados. Se hizo un cange de prisioneros, y cuatro mil cuatrocientos sesenta mahometanos, ochocientas mujeres y niños, cien aliados, pasando sobre el puente de Laura, en Cilicia, exclamaban: *Allah akbar*, al mismo tiempo que un número igual de griegos, á quienes se había devuelto la libertad, le atravesaban cantando *Kyrie eleison*.

Fué Motasem apellidado el Octavario porque fué vencedor en ocho batallas, dejó ocho hijos y otras tantas hijas, y reinó ocho años, ocho meses y ocho días (842) (1). Bajo su mando se aumentó el número de los turcos mercenarios, único sosten de los Abasidas, tanto, que fundó para ellos la ciudad de Sara Manray, á donde trasladó su residen-

cia abandonando el foco de la civilización musulmana.

Mothavakel.—De esta manera perdían los árabes el uso de las armas, mientras recobraban audacia los turcos que depusieron á Vatek-Billak, su sucesor, y le reemplazaron con Mothavakel, su hermano (847). Viendo éste el poco éxito de las persecuciones de sus tres predecesores, y desconfiando de satisfacer con nuevas concesiones la intolerancia creciente de los Alidas, cesó de perseguir á los Sunnitas; y declarándose enemigo de los Alidas, de los judíos y de los cristianos, les prohibió tener otra cabalgadura que mulas y asnos, servirse de estribos, y les obligó á usar diferente traje. Así comenzó entre los dos califatos rivales de Siria y de Egipto, de los Sunnitas y de los Fatimitas, la guerra en que se agotaron las fuerzas de ambos. Habiéndose atraído Mothavakel el odio general y hasta el de sus mismos turcos, pensaba en transferir á otro punto la sede del gobierno; pero antes de poner en planta su proyecto pereció en una conjuración, á la cabeza de la cual se hallaba su propio hijo Mostanser, quien le sucedió (861), y á quien arrastraron rápidamente al sepulcro los remordimientos de su parricidio.

Hechos los turcos árbitros del imperio dieron en seis años (862-69) el cetro de Mahoma á tres califas, Mostain, Motaz, Mothadi, y se lo volvieron á quitar. Después de la muerte de Muza, su jefe, Motamed Billah pudo contenerlos algún tiempo, y teniendo los fraccionados en diferentes puntos contra el Corasan y los zingaros, miraba como victorias para él las derrotas que experimentaban (870-892).

Los reinados de sus sucesores siguen una decadencia uniforme entre intrigas de serrallo, violencias de los turcos, y sublevaciones de los Fatimitas, de los Alidas, de los Omniadas y de los demás Abasidas. Se había perdido todo respeto hacia los sucesores del Profeta, y se cometían delante de sus ojos excesos que ya no tenían fuerza para reprimir. Habiendo acudido el *chaïque* ó jefe Al-Cayat á los gritos de una joven forzada por un turco, y no pudiendo alejar al forzador, se decidió subir á un minarete y llamar á los fieles á la oración, aunque no era la hora. Acudió el pueblo y la joven se salvó. Motamed Billah aplaudió el espediente, y autorizó á Cayat para proceder del mismo modo siempre que viera semejantes atentados. Se temió la presencia del *chaïque*, pero ¿y dónde él no estuviese?

Hasta los sentimientos religiosos, fuerza del árabe, se habían debilitado, y en tiempo de Al-Mamun predicó Babek en Bagdad la incredulidad y la comunidad de haciendas y de mujeres. Veinte años de desórdenes fueron el resultado de estas doctrinas hasta que se le condenó á muerte. Abdalah inventó otro sistema por medio del cual pretendía purificar la religión y la moral.

Karmat.—Su discípulo más célebre fué Karmat, quien empezó á hacerse pasar por profeta en las cercanías de Cufa (891), dando una explicación

(1) Pedro de l'Estoile hace notar en sus *Memorias* que Francisco II murió á la edad de 17 años, después de haber reinado 17 meses, 17 días y 17 horas.

del Coran menos material, aumentando las oraciones, y ampliando las demás prescripciones, uniendo á su doctrina la política, como hacen siempre los musulmanes, porque creía en los siete imanes, y que solo los descendientes de estos tenían derecho al trono. Murió en una prision ó subió al cielo, y sus doce apóstoles, esparcidos entre los beduinos, excitaron la indignacion contra el lujo de los Abasidas. Las victorias de Abu-Said, su iman, les condujeron hasta Damasco y Basora, y en número de más de cien mil hicieron frente al ejército del califa (900). Después de la muerte de Said, Abu-Taher, su otro jefe, asaltó al califa en el seno mismo de su capital, con solo quinientos ginetes, y para manifestar á los embajadores que le habian sido enviados hasta qué punto era obedecido (925), mandó á uno de los suyos que se arrojara al Tigris, á otro que se precipitara desde lo alto de un precipicio, á otro, en fin, que se clavara un puñal en el corazon. Después de haber aterrado á Mochtader Billah se retiraron de nuevo cegando todos los pozos que se hallaban á lo largo del camino de la Meca. Efectivamente, consideraban esta peregrinacion como supersticiosa y ejercian su furor contra los que la emprendian, y después de haberse apoderado de la santa ciudad, profanaron las cosas más sagradas, quitaron la canal de oro, desgarraron el velo de la Caaba, llenaron de sangre el pozo de Zenzem y á su vuelta se llevaron la piedra negra.

Sin embargo, no tardaron en declararse entre sí enemigos y en hacerse la guerra unos á otros. Algunos tornaron á los sentimientos religiosos, rehabilitaron las peregrinaciones y restituyeron la piedra negra. Para llevársela de la Caaba se habian necesitado cuarenta robustos camellos cuyas fuerzas se habian agotado: uno solo bastó para volverla á su puesto y todavía engordó en el camino; pero como se suponía que los raptos habian podido cambiarla, se evidenció su identidad por la virtud que tenía de flotar sobre el agua.

Las devastaciones que el Irak, la Siria, el Egipto, tenían que sufrir de los carmatas, minaban el decadente imperio de los califas, que se desmoronaba por todas partes: alzábanse nuevas dinastías, y los gobernadores de las diferentes provincias aspiraban á la independencia, de tal manera, que las disensiones intestinas contribuian á propagar en lo exterior el islamismo.

Edrisitas.—Habiéndose refugiado Edris, descendiente de Alí, en Egipto (785), y luego en el Magreb, es decir, en la parte occidental del Africa, se detuvo en Oualilí, donde los grandes le prestaron homenaje de obediencia; parte de los berberiscos se le sometieron voluntariamente, avasalló á los demás con la fuerza, y divulgó el islamismo ensanchando sus conquistas hasta el momento en que fué asesinado por un emisario de Harun-al-Raschid (793) (2).

Aglabitas.—Esta dinastía tenía por enemigos á los Aglabitas, descendientes de Ibrahim-ben Aglab (799), lugarteniente de Harun-al-Raschid en la provincia de Cartago, que se habia hecho independiente, y cuyos sucesores dejaron de dirigirse á Bagdad para obtener la investidura. Aunque no tuvieran un origen sagrado, como los Edrisitas, su prosperidad fué en aumento, y dominaron desde Egipto hasta Tunez, que se convirtió en asilo de las artes y de las ciencias: Cairuan, su capital, recibió embajadores de Asia y de Europa, el Sudan le suministraba oro y esclavos, y amenazaba á Génova (934).

Otras dinastías además se dividian el Africa: los Zeridas en el Magred; los Amadidas en Bugia; los Sanagidas ó Badisidas en los países que hoy ocupan Argel y Túnez; en Alepo los Amadanidas, y después los Mardaquidas ó Keladidas; en el Hedjaz y en el Yemen los Ukaidares; en Mosul, á orillas del Tigris, los Ocailitas; en Chisur los Moncaditas; los Asaditas en Hella; los Zenguis en el Irak-Arabi con las ciudades de Basora y Cufa; los Zeides en el Tabaristan, á orillas del Caspio; los Samanitas en la extensísima provincia de Mavaranahar, del lado de allá del Oxo, cuya capital era Bokara.

Persia.—La dinastía de Taher en el Corasan no duró más que desde el año 820 hasta el año 872, época en que Yacub-ben-Leis fundó el nuevo imperio de Persia. Yacub era un alfarero (*soffar*), que dejando su oficio por el de ladron, se introdujo en hora nocturna en el tesoro del príncipe de Sistan. Como acabara de resbalar sobre un objeto que no podía ver, lo recogió pensando que era alguna piedra preciosa, hasta que llevándose a la boca reconoció que era sal. Este símbolo y prenda de la hospitalidad, parece que le obligó á no causar daño en la casa donde habia entrado; y sabedor de ello el príncipe, no solo le perdonó, sino que depositó en él toda su confianza llegando á ser Yacub un valiente general suyo.

Sofaridas.—Al fin quiso trabajar Yacub por sí, y habiendo sometido á la Persia fundó la dinastía de los Sofaridas. Introdujo el uso de mantener la caballería por los almacenes reales, siendo así que anteriormente cada soldado se proporcionaba por sí mismo el forrage necesario; y merced á este método, su caballería se mantuvo siempre en el mejor estado. De ella escogió para su guardia dos mil hombres que dividió en dos cuerpos, llevando uno mazas de armas de plata y el otro de oro. Sin embargo, su tienda no tenía más ornamento que una alfombra: nunca reunía consejo de guerra, sino que disponía y mandaba en secreto.

Viendo el califa Motanted, de quien habia reclamado la investidura, un insulto en esta demanda, le hizo maldecir en todas las mezquitas por rebelde. Burlóse de esto Yacub y preparó sus tropas, y cuando pesaroso el califa de haberse creado semejante enemigo, envió embajadores que le reconocieran príncipe soberano del Corasan, del Ta-

(2) Véase EBI KAHLDOUN.

baristan y del Fars, lo rehusó desdenosamente, diciendo que su espada le había ya asegurado lo que iban á ofrecerle. Se adelantaba contra la capital de los Abasidas (879) cuando fué atacado por un cólico. Llamando entonces al embajador y enseñándole en una mesa cercana una cimitarra desnuda, un pedazo de pan moreno y un manojo de ajos, le dijo: «Si muero, tu amo quedará libre de temores; si vivo, decidirá entre él y yo este sa- ble: si soy vencido, volveré sin pesar ninguno á estos alimentos de mi juventud.»

Samanidas.—Con efecto murió, y su hermano Amrú continuó la guerra; pero el califa llamó en su ayuda á los poderosos Samanidas que cruzaron el Oxo con diez mil guerreros, tan pobremente equipados que traían estribos de madera; pero tan valerosos que vencieron á los Sofaridas, que eran en mucho mayor número, é hicieron á Amrú prisionero. A éste le dejaron morir en Bagdad de hambre; é Ismael, jefe de los Samanidas y fundador de esta dinastía (602-7), obtuvo en recompensa la posesion hereditaria de la Transoxiana y del Corasan. Adoptó el título de padischá, príncipe custodio, adoptado después por todos los grandes reyes del Oriente.

La fantasía oriental inventó que cuando Ismael marchaba contra Amrú, vió brotar en un jardín un árbol cargado de fruta y puso un centinela, de modo que ningun soldado llegó á tocar al árbol. Cuando estaba empeñada la batalla, el caballo llevó á Amrú entre los enemigos y así fué hecho prisionero. Atado á un árbol su caballo, mandó á un soldado que le cociese una cabeza de carnero porque tenía hambre; pero se acercó un perro para robarla, y quemándose retiró precipitadamente la cabeza, mas huyó llevándose la olla al pescuezo, y ladrando: Amrú se echó á reír y dijo: «Esta mañana mi mayordomo se me quejaba de que apenas le habían dado treinta camellos para conducir la cocina, y ahora un solo perro basta para llevar-sela.»

Habiéndole tratado muy cortesmente Ismael, Amrú le envió en cambio diseñado en un pedacillo de papei el lugar en que estaban ocultos sus tesoros; pero Ismael respondió: «Muy mal hace en querer vencerme en generosidad: esos tesoros han sido acumulados por Yacub y por él despojando al pueblo; agobiado ahora con el peso de sus iniquidades quiere descargarse, ofreciéndome lo que yo me sabré tomar por mi mismo.» Habiéndose dirigido sobre Herat, donde pensaba que estaban depositadas aquellas riquezas, entró allí por capitulación, pero no pudo descubrirlas. Murmuraba su ejército acosado de hambre, y se le aconsejaba que impusiera una fuerte contribucion á los habitantes, á lo cual dijo: «Aquel Dios que trajo el caballo de Amrú en medio de los mios, sabrá alimentar á mi ejército, sin que yo tenga que faltar á mi palabra,» y sacó de las ciudades sus tropas. Pero después, habiendo puesto una mujer de su harem sobre una ventana un bra-

zalete, se lo llevó un buho, y lo dejó caer dentro de un pozo que estaba en seco, y dícese que los que le buscaban, encontraron muchos millones de daneks.

Así como acabamos de ver los juicios de Dios establecidos en Oriente, del mismo modo que en Europa, se reconoce aquí el espíritu en que se inspiraron nuestros romances caballerescos antes que los europeos se pusieran en contacto por medio de la guerra con los orientales.

El engrandecimiento de los demás Estados disminuía el poder de los Abasidas, cuya decadencia se disfrazaba mal bajo el fausto. Cuando el emperador Constantino Porfirogénito VII envió embajadores á Muktader (917), se alinearon delante del palacio, revestido todo de ricos tapices á cual más hermosos, sesenta mil hombres, y cada uno de ellos recibió doble paga en bolsas bordadas de oro. Desfilaron cuatro mil eunucos, la mitad blancos, y la otra mitad negros, y trescientos pajes. Cuatrocientas barcas pintadas y doradas bogaban sobre el Tigris, montadas por marinos vestidos todos de nuevo. Había tendidas en el palacio treinta mil piezas de telas de sedería, de las cuales cinco mil eran de brocado de oro. Admirábanse allí además doce mil quinientos tapices: delante del trono se alzaba un árbol de oro macizo, del cual brotaban diez y ocho gruesas ramas y seiscientas pequeñas, sobre las cuales revoloteaban y gorjeaban pájaros mecánicos de plata y oro.

Bovidas.—Pero en breve se vieron los califas privados de toda autoridad por los Bovidas de Persia (932). Allí, uno de ellos, se hizo nombrar á la fuerza virey del Fars, y fijó en Chiraz su residencia: luego dió el Irak con Ispahan por capital á su hermano Hasan; y el Kerman á Ahmed con Kauschir por metrópoli. Poco tardaron los Bovidas en hacer hereditaria en su familia con ayuda de su poderio y de sus riquezas la dignidad de *emir-el-omra*, es decir, emir de los emires, equivalente á la de los mayordomos de palacio bajo los últimos Merovingios. Se disputaba esta dignidad con las armas en la mano como en otro tiempo la de los califas; y el que la poseía, imponía las contribuciones en Bagdad, nombraba los magistrados, disponía á su arbitrio del califa, y cuando estaba cansado de él, le envolvía en un tapiz negro y le arrojaba al Tigris, ó le estrangulaba con la misma banda que le distinguían como emperador de los creyentes.

De los Abasidas, privados de todo poder en una ciudad acostumbra da al fausto, corrompida, invadida por la miseria, y donde escitaban sangrientos disturbios unas veces las disensiones religiosas, otras las disputas de las guardias mercenarias, había cesado de ser pronunciado su nombre en las oraciones públicas, porque todos los príncipes que se habían hecho independientes, no mandaban rezar más que por sí mismos. Imitando entonces á los aborrecidos descendientes de Alf, se dedicaron á la vida devota, y depusieron la armadura con el

caftan de seda para aplicarse al estudio del Coran y de la Sunna. Al-Rhadi, el trigésimo nono califa después de Mahoma (934-43), y el vigésimo de los Abasidas, fué el último que habló al pueblo, conversó con los sabios, y desplegó en los gastos de su palacio la magnificencia de los antiguos emperadores de los creyentes.

Fatimitas.—Al revés se aumentaba considerablemente el poder de los Fatimitas en Siria y en Africa. Abu-Obeidalah, octavo iman visible (322), según la doctrina de Abdalah (tomo IV, pag. 000) proclamado por los sueyos *mahadi*, ó director de los fieles, estableció su residencia en Mahdia, ciudad construida en el sitio del antiguo Afrodísio, en una isla al Sur y á treinta leguas de Túnez, fundando allí la dinastía de los Fatimitas ó Ismaelitas occidentales, y destruyendo la de los Aglabitas, que hacia ciento doce años dominaban en la Lidia; la de los Madraditas, en posesion hacia ciento treinta años de la Mauritania; y la de los Rustamidas, dueños de la costa desde Túnez hasta el estrecho de Gibraltar. Derribaron sus sucesores la de los Edrisitas, y llegaron de esta manera á mandar en todas las comarcas que en otro tiempo habian obedecido á los romanos en Africa. Resultó de ello frecuentes guerras con los califas de España, que les tenían horror como hereges, como rivales en el comercio del Mediterráneo y como usurpadores de lo que miraban como su patria. Ya les hemos visto estenderse en la Sicilia y en la Calabria (953), después Moez Sedenilah, su cuarto mahadi, invadió el Egipto en 968.

Tulónidas.—A este país, que no producía menos de ciento cincuenta millones de direms por año, había enviado Al-Mamun por gobernador un turco llamado Tulon; pero su hijo Ahmed se libertó de toda dependencia, negando el tributo, conservando solamente el nombre del califa en la oracion, así como en la moneda (869); sujetó á Emesa, Jerusalem, Ama, Alepo, Antioquia y Rakka, sobre la orilla oriental del Éufrates, donde no interrumpió ni los trabajos, ni las pensiones de los astrónomos. Gastaba en limosnas diez mil direms diarios, y envió á Bagdad por lo menos dos millones doscientos mil daneks ó zequies para distribuir entre los indigentes y literatos. No impidieron estas liberalidades que dejase á su muerte diez millones de daneks. Pedia perdon á Dios al espirar de no haber conocido límites á su poder. Kama-roviah, su hijo, estableció su residencia en Damasco; pero cuando fué asesinado por uno de sus servidores, su hijo Jaisk, volvió á Egipto (895), y fué bien pronto muerto. En fin, habiendo sido asesinados todos los que quedaban de esta familia (*Tulónidas*), reunióse el país del Nilo al imperio de Bagdad (905).

Iksiditas.—No tardó en ser disputado entre diferentes poderosos hasta que el turco Al-Iksid, enviado como gobernador del Egipto y de la Siria, se hizo independiente y fundó una nueva dinastía (933). Pero se vió desposeído por Moez Sedenilah, que

hizo del Cairo la capital de su estenso imperio (968).

Cairo.—Esta ciudad edificada en el lugar de la antigua Fostat, admirablemente situada entre los dos mares, y sobre un rio navegable, poblada con más de doscientos sesenta mil habitantes, poseía en gran número cisternas, baños, abrevaderos y cuatrocientas mezquitas, de las cuales las más notables eran las de Tulon, la de Al-Hakem, que fué fundada al principio del siglo XI por Abul-Manzor; la de Al-Azar, ó gran mezquita de las Flores, que sostenía con sus rentas una universidad y una biblioteca. También fué anejo un colegio á la que construyó después (1356) el sultan Hassan; esta estaba sobrepuesta de una elegante cúpula y de altos minaretes. En 1176 Saladino hizo abrir allí el pozo de José, de noventa metros de profundidad, con objeto de alcanzar el nivel del Nilo.

No pudo tampoco resistir la Siria á las armas de Moez, que moderado y liberal, y no menos valeroso, fué el fundador del califato fatimita. Pero sus degenerados sucesores perdieron una después de otra todas las provincias. Jusuf, hijo de Zeiri, fundó en la Mauritania la dinastía independiente de los Zegries, fieles á los califas omniadas; los Amadidas de esta raza reinaron en Bugia (976); después los Badisidas en Cairuan, de donde se extendieron á la Sicilia y la Cerdeña, hasta el momento en que el rey Roger destruyó su descendencia. En el Magreb se estableció la secta religiosa de los marabutos, ó morabitos que construyeron á Marruecos (1050), sede de la dinastía que reinó después, como hemos visto (pag. 104), en España con el nombre de almoravides.

Al-Hakem Bamrillah, uno de los fatimitas del Cairo (996-1021), se erigió en reformador del islamismo, y reconoció una serie de imanes diferentes de la de los ismaelitas, de donde procedió el nombre de *imanitas*. Esta secta subsiste aun entre los drusos del Líbano, que veneran en Hakem la divinidad encarnada, al paso que los turcos le maldicen como un tirano y un insensato. Resucitó una institucion que había tenido su nacimiento con la dominacion fatimita, es decir, la sociedad de la ciencia, en la cual hombres y mujeres se reunian por logias separadas para aprender en ellas verdades misteriosas. El jefe de los afiliados, que era uno de los primeros dignatarios de la corte, se llamaba el *dayal-doat*, es decir, defensor del trono de los Alidas; lo que revela el objeto político de esta congregacion. Se pasaba en ella por siete grados, á medida que se instruian en los dogmas; después en el octavo, el iniciado comenzaba á ver la luz, aprendiendo lo absurdo de toda religion positiva; en fin, en el noveno adquiría la luz completa, reconociendo que la fe y la moral eran puras locuras. En el palacio construido para sus reuniones, el Darol-Hikemet, se encontraba anexa una academia de sabios, para cuyo sosten estaba asignada una renta de doscientas cincuenta mil monedas de oro.

En tiempo de Hasan, hijo de Hakem, la Siria fué arrebatada á los Fatimitas por los Keladidas de Alepo (1078); después la guardia turca adquirió tal preponderancia, que fué preciso emplear otros turcos en reprimirla.

No han trascurrido aun cuatro siglos, y la gran unidad política y religiosa instituida por Mahoma ya no existe. Los Fatimitas dominan en Africa fraccionados siempre en nuevas dinastias; en Sicilia diferentes tiranos pretenden usurpar el nombre de Aglabitas, hasta que sucumben bajo la espada normanda; un descendiente del almirante magrebite que habia sometido la España, se hace príncipe de Creta; Cerdeña, Córcega y las Baleares, sometidas á jefes independientes, no pueden oponer una buena defensa. El califato omniada de Córdoba se separa del de los Abasidas; y aunque al principio habia hecho temblar á la cristiandad de Occidente, va perdiendo terreno ante las espaldas cristianas, y tiene que pedir refuerzos al Afri-

ca. El califato de los Abasidas no tiene más que una supremacía nominal, desde que la Persia se separó de él; los padischás Samanidas dominan en el Corasan, los Karmatas y después los Beni-Muzas en el Yemen, los Marzabanos en el Aderbiyan y los Zegrís en el Mekran. Entre tanto se dividen en nuevas sectas las que eran enemigas de los musulmanes desde el principio, y de todas partes salen reformadores ó deístas. El califa despojado de sus posesiones ó que ha perdido el ejército, que era el argumento de aquella fe, no es ya nombrado en las solemnes plegarias; y los casos de conciencia y las dudas sobre la ley que se llevaban á él, son resueltas por los ulemas de los diversos Estados independientes. En fin, después que llevaron cincuenta y siete personas el título de vicarios del Profeta y le perdieron cuarenta y dos con muerte violenta, Mostasem será envuelto con los suyos en una manta y arrastrado por las calles, terminando con él el califato (1258).

CAPÍTULO XXI

LOS TURCOS.—LA INDIA.

Entre las diversas dinastías que se repartieron los restos del califato, muchas habían sido fundadas por turcos que obraban separadamente de su nación: del mismo modo que en la decadencia de Roma hemos visto á algunos godos ocupar países y hasta el trono antes de la invasión. Pero ahora para someterlas á todas, se adelantaba el grueso de esta nación destinada á reemplazar á la de los árabes en todas partes. El pueblo turco, el más numeroso de todos los que salieron del centro del Asia, es actualmente de la raza indo-europea la más difundida en el antiguo continente, donde habita desde las costas del Adriático hasta donde el Lena lucha con los hielos del mar polar.

Origen de los turcos.—Parecen haber descendido los turcos antiquísimamente del gran Altai y de las nevadas cimas del Tang-nu, primeramente en la dirección del Mediodía: dirigiéndose parte de ellos al Este, parte al Oeste, se establecieron principalmente al Norte de las provincias chinas de Chan-si y de Chen-si, no lejos del monte In-Chan (1). Designáronles los chinos con el nombre de ti, es decir, perros; y de pe-ti, es decir, ti septentrionales, confundiendoles bajo esta denominación con otros pueblos, hasta de raza diferente: les llamaron también chan-yung, ó bárbaros de las montañas, ó yung-nu, esclavos detestables.

Eran un pueblo bárbaro que buscaban á lo largo de los ríos pastos para sus rebaños, su única riqueza: pocas eran las tribus que, dedicándose á la agricultura, habían establecido moradas fijas. Por lo demás, eran tan toscos, que ni aun conocían la escritura: tomaban nombres particulares

que no pasaban á sus descendientes, y la palabra era la única garantía de las promesas. Sus rebaños les suministraban el alimento, el vestido, los estandartes; y cuando los jóvenes habían comido lo mejor, abandonaban las sobras á los viejos. Lejos de manifestar respeto á sus deudos ó á sus amigos, menospreciaban á todo el que se veía privado por la edad de la robustez del cuerpo, que constituye entre ellos el único mérito.

Adiestrábanse, desde niños, en la caza y en la guerra, á montar en carneros, y á matar con pequeñas flechas pájaros y ratones; después, ya de más edad, cazaban zorras y liebres con cuya carne se alimentaban. Cuando llegaban á la edad de manejar arcos fuertes, recibían una coraza y un caballo de silla y se dedicaban á la guerra. Iban armados de arco, espada y lanza, y avanzaban mientras les era propicia la fortuna; si ésta era adversa, se retiraban sin considerar deshonrosa la fuga; pero en ella muchas veces volvían la cara, principiando con más furia el ataque, auxiliados por ligerísimos caballos. Perdíase en esta maniobra la milicia disciplinada, pues si se veían perseguidos por ésta de cerca, se esparcían por los desiertos, donde, si les seguía el enemigo, le hacían perecer de hambre. El guerrero que conseguía llevarse el cadáver de un compañero suyo muerto en la refriega, venía á ser su heredero. Ponían particular cuidado en hacer prisioneros, á quienes encargaban de guardar los rebaños y confiaban sus corceles.

Los turcos en China.—Con frecuentes escursiones molestaban la China septentrional, máxime reinando emperadores débiles; mas teniendo que luchar á su vez con otros bárbaros, y divididos como estaban en tribus, sin vínculos de obediencia, no podían amenazar de una manera seria el imperio. Sin embargo, habiéndose refugiado doce siglos antes de J. C. un príncipe chino de la casa impe-

(1) KLAPROTH.—*Cuadros históricos del Asia*. Paris, 1826.—VON HAMMER.—*Geschichte des Osmanischen Reiches*. Pesth, 1834 (traducción francesa, Paris, 1837).

rial de los Hia entre ellos, fundó allí un reino, que doscientos años antes de nuestra era llegó á ser formidable bajo Teuman, primer chen-yu de este pueblo. Su hijo Me-the se hizo conquistador, avasalló á los chan-pi y á los u-uán, dispersó á los yue-chi y desoló las provincias del Norte de la China.

Kao-tsu, fundador de la dinastía china de los Han, marchó en contra suya (200 a. C.), pero hubiere tenido que arrepentirse de ello, si no hubiese enviado al chen-yu una doncella llena de atractivos que supo inducirle á hacer la paz: de consiguiente, se retiraron los yung-nu con el rico botín que habian hecho en el Chan-si.

Poco tardaron en violar el tratado, y retrocediendo, se lanzaron nuevamente al territorio chino. No atreviéndose el emperador á atacarlos ni á confiar en su palabra, como ni tampoco en sus sentimientos de justicia, estaba en gran ansiedad, cuando un grande del imperio propuso dar en matrimonio á Me-the una de las hijas del emperador. «Inspirara, decía, á los hijos que nazcan de ella sentimientos favorables á la China, y por su mediación abandonará quizá esa nación sus hábitos salvajes.» Por la primera vez se humilló la dignidad nacional; y de ello resultó efectivamente bien á la China, porque los yung-nu suspendieron sus correrías, y los puestos militares establecidos en la frontera septentrional pudieron contenerles algunas veces que quisieron renovar los ataques. Pero cuando murió Kao-tsu (194), volvieron á las hostilidades que se repitieron con frecuencia hasta el reinado de Yao-vu-ti.

Este emperador de los Han, resuelto á ponerles término, les hizo una guerra encarnizada (140), y les arrolló hasta doscientas leguas de la China: luego, á fin de unirse con las naciones del Asia central, enemigas naturales de los yung-nu, ocupó el país al Oeste de Chen-si, y habiéndole dividido en cuatro grandes distritos, construyó allí ciudades con fuertes guarniciones y colonias destinadas á civilizar á los pueblos limítrofes. También envió embajadores al Occidente para celebrar alianza con los yue-chi y otros (126), á fin de que sostuvieran de acuerdo con él la guerra contra el comun enemigo. Los aliados contrajeron el empeño de quitar á los yung-nu las vastas posesiones de donde sacaban sus principales recursos en hombres, en armas y en dinero. Habiendo pues, atacado el Ta-uán, se apoderaron del rey, á quien decapitaron; y muchos países comarcanos, asustados de este ejemplo, se reconocieron vasallos del imperio celeste (101). Hasta el centro del Asia fué sometido por los chinos á un gobierno militar, bajo las órdenes de un generalísimo encargado de vigilar á treinta y seis reyes vasallos.

Esta confederación quebrantó el poder de los yung-nu, quienes tuvieron que implorar la amistad de los chinos, con los cuales vivían en paz al principio de la era vulgar; pero cuando Uang-mang usurpó el trono de la China (9 después de J. C.), rompieron de nuevo las hostilidades, secundados

por otros Estados del Asia inferior, deseosos de sacudir el yugo que les habia sido impuesto. Uang-mang invadió su territorio por diez puntos diferentes con fuerzas inmensas, avasalló á los yung-nu y repartió sus posesiones entre quince hijos y sobrinos suyos.

Pero poco á poco recuperaron los yung-nu su antiguo poderío, aunque sus divisiones interiores les impidieron consolidarse. Hacia muchos años que estaba devastado su país por nubes de insectos que causaban allí la carestía aumentada por una sequía extraordinaria. A tiempo que les asaltaban estas plagas, se vieron invadidos por los u-uán y por los chan-pi (46), por lo cual se vieron obligados á trasladarse más al Norte. En tiempo del chen Pu-nú, Pe, que ambicionaba el poder, se hizo proclamar, y secundado por el emperador de la China, de quien se reconoció vasallo, empezó una dinastía nueva de los U-han-sie en el país del Mediodía siempre opuesta á los septentrionales (40).

Pero esto no impidió á Pu-nu invadir el territorio chino; hasta que Chang-ti emprendió una expedición que descargó el último golpe al poder de los yung-nu del Norte. Su chen se vió obligado á implorar la amistad de los emperadores chinos y la facultad de que los suyos fueran á traficar á la frontera occidental del imperio.

Disgustó mucho este acuerdo á los yung-nu del Mediodía, y reunidos á otros pueblos asaltaron á los del Norte, y los rechazaron siempre hacia el Noroeste: tanto, que algunas hordas se vieron obligadas á someterse á la China. También Pan-chao (v. 100), general del emperador, consolidaba al mismo tiempo la autoridad de su soberano en la pequeña Bukaria, y su colega Teo-hiang se adelantaba hasta el monte Kang-ge, sobre cuya cima plantó el trofeo de su victoria.

Cada vez estrechados los yung-nu septentrionales se dirigieron hacia Poniente, tan pronto levantando sus tiendas como plegándolas, alternativamente amigos ó enemigos de las tribus con las cuales se hallaban en contacto, si bien disminuyendo constantemente de número hasta el momento en que se fundieron completamente con los chan-pi, cuya grandeza comienza desde entonces.

Tocante á los yung-nu meridionales sometidos, como ya hemos dicho, á los chinos, intentaron de vez en cuando sustraerse á la obediencia, aunque fueron constantemente avasallados. Por último, Tsao-tsaó (216), padre del que fundó la dinastía de los Uei (tomo IV, pág. 454), abolió el título de chen-yu, y trasplantó las familias de los yung-nu á China, donde vivieron unas veces tranquilos, otras inquietos.

Reino de Chao.—En la parte septentrional de la China se habian establecido desde tiempos antiguos algunas familias de yung-nu mezcladas con chinos, y se aumentaron de tal modo, que llegaron á ocupar parte del gran imperio y á fundar el reino de los primeros Chao, que destruyeron la dinastía de los Tsin occidentales (308-19); pero pos-

teriormente fueron rechazados de allí por otro jefe de los yung-nu que fundó la dinastía de los segundos Chao (319-351).

Derrotados y espulsados del reino de los Liang septentrionales algunas bandas de los yung, vivían en las márgenes del Si-Hay (lago Baikal); allí fueron exterminadas por una nación feroz, de tal modo, que no sobrevivió más que un niño de diez años, á quien cortaron las manos y los pies. Habiéndose arrastrado éste cerca de un estanque fué mantenido por una loba que, habiéndole tomado cariño, quedó en cinta. Un genio propicio les trasladó á la cima de una montaña donde engendraron diez hijos: estos robaron mujeres y se propagaron de este modo. Asena (*lobo*) llegó á ser jefe de la tribu, y puso en su estandarte una cabeza de lobo en memoria de su origen. Habiéndose aumentado su número se dispersaron por los valles del Altai bajo el nombre de turcos, de que los chinos hicieron tu-kiu, que significa yelmo. Todavía se llama Turkestan á las llanuras del alta Asia, confinantes al Este con la China septentrional y al Norte con la Siberia; al Oeste con el lago Aral y el Covaresm, al Mediodía con el Tibet y con la Transoxiana: comarca habitada por gente de bello aspecto, de floridos pastos y de caballos excelentes, y que hemos visto llamada Turan por los persas, por oposicion al Iran su patria, de donde resultó que turan significó para ellos bárbaros.

Segun el precedente relato parece que hay que distinguir á los uigueros ó turcos orientales de los uigueros de la Siberia, y á los yung-nu de los hunos. Los uigueros hablaban el turco puro, llamado posteriormente jagático de Jagatay, hijo de Gengiskan, soberano de aquellas comarcas, cuyos habitantes tomaron más tarde el nombre de usbekos de Usbeg-kan.

A Oguz-kan, contemporáneo de Abraham, atribúyese el origen de la civilizacion y del poderio de los turcos. Dicen que dirigió su mente al Dios solo, y abandonó las divinidades de su padre, con el cual tuvo que sostener con este motivo una guerra de setenta años. Desde Carakum, donde su padre pasaba el invierno, se trasladó á Jasi, capital del Turkestan, que avasalló al fin completamente desde Artela y Sirem hasta Bokara: tuvo por hijos al kan del Día, de la Luna, de la Estrella, del Cielo, de la Montaña, del Mar, y les envió á buscar fortuna. A su regreso trajeron un arco y tres flechas que habian encontrado: Oguz dió el arco á los tres primeros y á los demás las flechas. En su consecuencia los últimos fueron denominados uchok, es decir, tres flechas; los otros bozuk, ó rompedores, porque hicieron pedazos el arco. Dividieronse á la muerte de Oguz: los primeros formaron el ala izquierda (turcos orientales), los otros el ala derecha (turcos occidentales), y cada uno de ellos engendró cuatro hijos, jefes de veinte y cuatro familias, las más ilustres entre los turcos. Los primeros se dirigieron hácia el Oriente; y tanto se aumentaron su fuerza y atrevimiento, que Tu-

Men se atrevió á pedir en matrimonio la hija de un kan de los yuan-yuan (562); y habiéndole sido negada, le hizo la guerra y le venció, tomando el título de *kacan*.

Segun cuentan los chinos, cuando los turcos elegían un nuevo *kacan*, le levantaban en una alfombra haciéndole dar nueve vueltas en direccion del sol y saludándole á cada una de ellas. En seguida le ponían á caballo, y echándole al cuello una banda de tafetan, le apretaban hasta casi ahogarle. Apenas salía de aquel aprieto le preguntaban cuanto tiempo reinaria; y sacaban un agüero fausto ó siniestro de la respuesta que daba en su aturdimiento.

Tales fueron los principios del imperio de los turcos, que amenazó frecuentemente á la Persia y á la China, y que á contar desde el año 562, mantuvo relaciones continuas con Constantinopla, de la que fueron aliados para combatir á los ávares. Queriendo impedirles el rey de Persia, Cosroes Nuschirvan, que vendieran seda á los medos, les declaró la guerra, y se reunió á los chinos, mientras los turcos hicieron alianza con los romanos.

Seria inútil indagar cuál fué la suerte de estas poblaciones en el centro del Asia, donde, á pesar de todo, adquirieron gran poderio, hasta que á mediados del siglo VIII, los uei-he, nación preponderante entonces en el Asia central, se apoderaron del pais que aquellos ocupaban.

Los turcos que se habian dirigido hácia el Oeste, invadieron el pais entre el Siun y el Jiun (el Yaxartes y el Oxo); habiendo cruzado este rio se adelantaron hasta el Bósforo de Tracia y el Danubio. Sus conquistas arrojaron á los ávares sobre el imperio romano; y quizá lo hubiera invadido todo la nación turca, si no se hubiera dirigido hácia la Persia. Por este lado hallaron obstáculos en el valor de los nacionales y en la muralla de Derbend (581); después el poder de los turcos se debilitó por su division en tres principados, lo cual les hizo impotentes para conquistar y para defenderse. Eran estos el de los ogucios, el de los seljúcidas y el de los osmanes.

Ogucios.—Los ogucios tuvieron numerosas guerras con la Persia, luego con los califas árabes, y especialmente con Catiba, que condujo un ejército hasta el Mavarannahar (Turkestan), hasta que dispersados, parte de ellos se unió á los uei-he, y el resto se puso al servicio de los sarracenos, plegándose fácilmente á una religion que hacia un mérito de la devastacion y del saqueo. Salur abrazó el islam con dos mil familias y se tituló Karakan (960). Los que le siguieron se llamaron turcomanos, es decir, turcos creyentes (*turk-iman*). Muza, su hijo (999), reunió á los sabios, construyó mezquitas, claustros, escuelas. Bogra-Kan-Harun, su tío, que le sucedió, extendió su dominacion hasta las fronteras de la China y quitó Bokara á los Samanidas de Persia. Después Hamed-Kan obligó por las armas á los demás turcos á abrazar el islamismo; y Arslan, llamado después Cherfed-

devlet, sometió todo el país más allá de Oxo. Kadr-Kan-Yusuf se mostró favorabilísimo á los lectores del Coran (1018); pero su hijo Kara-kan-Omar fué hecho prisionero por su hermano Mahmud, y de resultas de morir éste envenenado (1069), pasó el reino á Tagmajé, kan de Samarcanda, cuyo hijo se unió á los Seljúcidas, cuyo poder iba en aumento.

Seljúcidas.—Esta otra fracción de turcos que se había establecido cerca de ellos, tomó su nombre de Seljuck, su jefe. De esta horda salió Alp-Tekin (v. 960), que de esclavo de los Samanidas y salteador, llegó á ser general y gobernador del Corasan, se hizo independiente y escogió por capital á Gazna, al sud del Cabul (975), origen del imperio de los Gaznevidas, que pronto invadió gran parte del Asia.

Mahmud.—Sebek Tekin, su sucesor, consolidó y ensanchó el nuevo Estado; pero la dinastía de los Gaznevidas llegó al apogeo de su gloria con Mahmud, su hijo (997), héroe animado del amor á la justicia y de celo para propagar su fe. Un aldeano se presentó á él acusando á un desconocido que había entrado en su casa, le había expulsado de ella, quedándose con su mujer y sus hijos: Mahmud se encaminó de noche á aquella casa acompañado de poca gente, mandó dejar á oscuras la habitación, y entrando á la casa mató al invasor. Hizo después traer luz, y cuando vió al muerto, se postró dando gracias á Dios; pidió alimento, y no encontrando más que pan de cebada, comió ávidamente, y confesó que había creído que solo su hijo era capaz de tanto atrevimiento; y por eso había querido la oscuridad para no conmoverse en su presencia; que había reconocido después la verdad y se había consolado habiéndole vuelto el apetito que había perdido desde que supo el caso. Con el objeto de que durante las empresas que meditaba no le distrajesen algún emir, trató de ocuparlos en los litigios de los pueblos vecinos y especialmente de los Samanidas (919), con lo cual pudo destruir esta raza y sustituirla en los países que están al Sudeste del Caspio. Después, con uno de esos actos de aparente sumisión con que las nuevas dinastías tratan de hacer legítimo su dominio, pidió la investidura al califa de Bagdad teniendo los estribos y la brida del caballo.

India.—Con el pretexto de propagar la fe, y obtener para este fin los tesoros que el comercio acumulaba en la India hacia tantos siglos, se dirigió contra ella. Desde Alejandro ningún conquistador había penetrado allí: el título de rey de Persia y de la India que tomaba el gran Nuschirvan, se reducía á percibir un tributo de algunas provincias de la frontera. Si los árabes habían dirigido allí algunas bandas para conseguir botín, no habían pasado de las fuentes del Indo y del Ganges, porque los príncipes indígenas olvidaban sus eternas enemistades para rechazar al extranjero: en fin, los misioneros que habían ido á predicar allí el islam, habían adelantado poco.

Poco después de Alejandro se elevó en Palibotra, á orillas del Ganges, un príncipe que extendió su dominio desde el golfo de Bengala hasta el Indo, y conservaba aun su poderío en el siglo vi. Pronto prevaleció Canoja, al Norte de la confluencia del Ganges y del Jomna, citada ya en la *Geografía* de Tolomeo: pero en el año 607 el rey, fanático sectario del buddismo, fué muerto por los partidarios de los bramines y se rompió la unidad política. Entre los principados que se formaron entonces, sobresalieron el de Cabul, fundado por un turco; el de Sind, buddista; y el de Malva, que comprendía el Guzerat y el golfo de Cambaya. Ya hemos visto como los árabes conquistaron el Cabul y el Sind; pero cambiaron muy poco el estado general de la nación, y no se difundió gran cosa el islamismo. Los señores principales del país septentrional hacia el año 1000 eran los de Lahore, Deli, Aimere, Canoja y Callinger; las provincias del Mediodía estaban sometidas á los intrépidos radjaputas, guerreros desde su infancia, y que hacían inaccesibles las ciudades de Kintore, Mandore, Gualior, Rotas y Ramapur, inundadas, sin embargo, de sangre fraterna.

Cultura del Decan.—La India Meridional ó Decan permanecía bajo el dominio de sus antiguos señores. Continuaban los devotos entregándose á sus éxtasis y á sus atormentadoras privaciones; los sabios en buscar el anonadamiento en los cálculos de las doctrinas abstractas, con ayuda de las cuales no llegaban más que á negar la existencia. Las viudas se inmolaban aun sobre las hogueras de sus esposos, y los entusiastas se precipitaban bajo las ruedas del carro de Brama y de Siva. Al mismo tiempo las artes eran cultivadas con una exactitud casi material. Las ciencias elaboraban las grandes verdades legadas por una desvanecida tradición, y aunque los ánimos cultivasen menos las ciencias naturales, como si fuera prohibido buscar otro origen á las cosas que el asignado por los Vedas, se aplicaban á la medicina, como una de las catorce cosas salidas del mar, agitado por la montaña de Merú. Los indios se ocupaban también de astronomía; y en un libro que trata de ella, se encuentra un sistema de trigonometría, desconocido de los griegos y árabes, así como construyeron la esfera armilar de otra manera que la descrita por Tolomeo: empleaban los diez números con un valor absoluto y otro de colocación; conocían el álgebra, el ajedrez y el papel de algodón (2). La aritmética decimal fué siempre llamada por los árabes y los griegos cálculos indios. Colebrooke, Taylor y Strachey, han publicado últimamente dos trabajos de álgebra india de Brahmagupta del siglo vii, y de Blaskara Acherya del xii, que si hubiesen sido conocidos hace ochenta años, hubieran podido acelerar los progresos del análisis

(2) EDUARD STRACHEY. COLEBROOKE. DE MARLÉS, III, I.

algebraico en Europa. Brahmagupta cita á menu-
do á Aryabhata, que no fué ciertamente posterior
á Diofantés, y al cual se atribuyen la resolucíon de
las ecuaciones de primer grado con dos incógnitas,
con la generalidad, que siempre fué ignorada
por los griegos. Pero se encuentra además en estos
dos matemáticos el modo de sacar de una sola so-
lucíon las demás soluciones enteras de una ecu-
acion indeterminada, de segundo grado, con dos in-
cógnitas; análisis que debemos á Euler; y la gran
generalidad de sus problemas indica cuán adelan-
tado estaba entre los indios el análisis (3).

Conquista de Mahmud.—Dícese que los indios
eran pueblos muelles y enervados; sin embargo,
seis siglos duró la lucha con aquellos valientes
que habian aterrado las riberas del Oxo, las gar-
gantas del Indokusc y las llanuras del Segestan (4).
El primero de todos, Mahmud, con doscientos mil
soldados, atacó las fronteras; y llegando hasta el

sitio que en el Beat se une con el Indo, después
de haber peleado dos días, hizo prisionero á Ja-
yapal (1001), rajá de Cabul, auxiliado por todos
los rajás de entre el Indo y el Ganges.

Los príncipes prisioneros llevaban al cuello diez
y seis collares de piedras preciosas, valuado cada
uno en ocho millones de pesetas; el resto del botín
estuvo en una porcion semejante. Jayapal y los
demás fueron puestos en libertad mediante un
enorme rescate y la promesa de un tributo. Pero
no permitiendo las costumbres nacionales que si-
guiera reinando un príncipe vencido, Jayapal en-
tregó el cetro á su hijo Adandapal, y se arrojó á
una hoguera para expiar con su muerte las desgra-
cias que descargaba sobre los suyos la cólera de
los dioses.

Su hijo volvió á emprender las hostilidades (1004)
y habiendo vuelto Mahmud con la soberbia del
conquistador y el feroz celo del apóstol, taló el
pais en doce expediciones sucesivas, sin ejemplo
en la historia. Avasalló el Multan, el Guzerat y el
Lahore, y fundó un imperio que se dilató poste-
riormente hasta el Ganges, con Deli por ca-
pital.

El rey de los reyes indios imploró la paz, y la
obtuvo á condicion de levantar cierto número de
mezquitas, de permitir que se predicara el islam,
y de enviar á Mahmud cincuenta elefantes con
hombres que los gobernarán, pagados por él. El
vencedor dejó á los diferentes rajás sus posesio-
nes; pero persiguió su religion con encarnizamien-
to, y centenares de pagodas y miles de ídolos ca-
yeron bajo el golpe de su fanática cuchilla. Los
hombres útiles para la guerra fueron muertos; las
mujeres y los niños reducidos á la esclavitud.

Los santuarios de Deli, Canoja y Bimmé, ofre-
cieron con que satisfacer el avariento celo de los
musulmanes (1017), que corrían á millares á tomar
parte en la guerra santa: Mathura (*Muttra*), ciudad
natal de Crisna, llena de magníficos templos, fué
abandonada á su furor, y centenares de camellos
transportaron los rotos númenes de oro y de plata.
Era famoso sobre todos el templo de Siva en Sum-
nate, en las costas de Guzerat, que tenia dos mil
pueblos; dos mil braçmines prestaban culto al Dios
en aquel templo, lavándole por mañana y tarde
con agua llevada del lejano Ganges, y adornán-
dole de flores cogidas en el valle de Cachemira;
trescientos músicos y otros tantos barberos, y quin-
ientas bayaderas estaban á las órdenes de los sa-
cerdotes. Estos salieron con gran aparato, amena-
zando con la ira divina á Mahmud si osaba atacar
aquel ó los demás templos de la India (1022); pero
él no hizo caso de estas amenazas, y entregó al
filo de la espada á cinco mil adoradores que se
habian reunido para defenderle, confiando más en
sus milagros que en las armas. Entonces le ofre-
cieron los sacerdotes inmensos tesoros para obte-
ner que perdonase al menos la piedra sagrada,
añadiendo que su destruccion no cambiaria los
corazones, mientras que la suma propuesta podia

(3) Reinaud presentó en 1845 á la Academia de Ins-
cripciones de Francia, una memoria sobre la India antes
del siglo XI, sacando los hechos de los libros árabes y
persas.

(4) La complicadísima historia de la conquista de la
India, durante cinco siglos, se puede reasumir del modo si-
guiente:

Primera época. Conquista del Indostan.

Mahmud Gaznevida, cruzó el Indo en.	1004
Ocupa á Cachemira.	1013
Canoja y Mutra.	1017
Lahore.	1021
Somnate, parte de Guzerat.	1024
Mahmud III, cruza el Ganges.	1110?
Mohamed Gari, toma á Ansi y á Admir.	1192
Cothbeddin Eibek se apodera de Deli y de Benarés.	1193
Ocupacion del Behar.	1202
de Bengala y Gualior.	1204
de Malua.	1227
de Orixá y de Radjaputana.	1300

Segunda época. Conquista del Decan.

Deoguer, capital del Maharastra, fué tomada en 1312 é intitulada Dovletabad; primera sede del poder musulman en el Decan.	
Invasion de la costa de Malabar.	1310
Toma de Bider y Varangala en el Telingan.	1322
Fundacion del reino de Colberga.	1347
Paso del Tongbudra.	1368
Firuz-Shah-Pahamani somete en veinte y cuatro campañas la mayor parte del Te- lingan.	1397-1422
Toma de Chelna.	1469
de Belgam.	1472
de Goa.	1485

Se debilita el reino de Colberga, y de sus
restos se forman los Estados musulmanes
de Amednager, Bejapur, Berar, Bider,
Golconda, que lucharon contra Biyanager
hasta que se dió la batalla de Talikote, y
la conquista del Carnático. 1365

Estos príncipes se encontraron débiles é incapaces de
resistir á los mogoles, hasta que Akbar y Aurengzeb con-
centraron en sus manos toda la autoridad.

ser empleada en consuelo de los fieles. *No se dirá que Mahmud ha traficado con ídolos*, exclamó el musulmán, y dió con el hacha al dios. Apenas dió el golpe salieron en abundancia perlas, diamantes, y todo lo que los montes y mares de la India producen en pedrería. Los musulmanes vieron en esto una recompensa concedida por el cielo á la devoción del héroe, que recibió del califa el título de guardian de la prosperidad y fe de Mahoma.

Cuando Mahmud volvió de su expedición, hizo colocar tronos de oro y plata en la llanura de Gaznin para tener allí una asamblea; después anunció á los suyos que había en Mathura mil palacios llenos de oro, la mayor parte de mármol, que llegaban al cielo, con innumerables templos, y que sería necesario gastar por espacio de dos siglos, doscientas mil monedas de oro diarias para construir una ciudad semejante.

Los conquistadores encontraron riquezas aun mayores en el Decan; y en 1311 Melik Kafur, llevó del Canara al rey trescientos elefantes, veinte mil caballos, veinte y seis mil *nianes* de oro, y grandes cajas de perlas y pedrerías (5). Así es que los vencedores no estaban menos maravillados á la vista de tantas riquezas, que lo que lo fueron los primeros europeos que arribaron á Méjico ó al Perú.

Cuando los musulmanes invadieron la India, encontraron establecido en sus campos el sistema municipal más ámplio que se puede imaginar; cada aldea formaba un Estado aparte, bastándose así misma; mantenía á sus agentes para la policía y la hacienda; daba un salario ya en tierras, ya en productos, á todos los empleados que necesitaba, desde el astrólogo hasta el carnicero (6). Un regular castro servía para repartir el impuesto en la asamblea pública de los propietarios de la aldea, que elegía su *patell*, alcalde ó síndico, y pagaba al gobierno, por manos de aquel funcionario, un décimo en tiempo de paz, del producto bruto de las tierras, un sexto durante la guerra. Estos municipios no tomaban en manera alguna parte en el gobierno central, escluidos tal vez de aquel derecho por una conquista de los chatrias, que establecieron en las aldeas una especie de poder feudal, pero sin turbar su organización.

Mientras que en Europa, donde el sistema municipal se extendía á todo, lo invadió todo el feu-

dalismo hasta la posesión de una gleba, en la India, en que las municipalidades no pasaban más allá de la aldea, sucedió lo contrario; el feudalismo llegó solo hasta la aldea; y las casas nobles á quienes el rajá daba en propiedad un pueblo, tenían derecho á los impuestos destinados primitivamente al gobierno central; pero no por esto eran dueños del terreno ni podían exigir servicios militares por su posesión.

Había en esto una causa de debilidad. Una batalla anonadaba la nobleza, y las aldeas no se encontraban lastimadas en sus intereses, porque cada una de ellas quedaba en la misma dependencia, y sometida á los mismos tributos sin que le importase á quien debía pagar. Agradaba á los musulmanes un gobierno, en el cual no tenían que inquietarse nada de la administración local, ni percibir el impuesto directamente de los individuos. Atribuyeron, pues, á sus generales una parte de los feudos de la antigua aristocracia indiana, dejando á los municipios su primitiva organización. No resultó de ello otro mal que el acrecentamiento de las contribuciones. Los musulmanes no las aumentaron al principio (1305-11), ya porque aun fuesen débiles, ya porque estaban atestados de tantas riquezas encontradas en el país; pero más tarde Alaeddin Kilgi, obligado á sostener un gran ejército contra los mongoles, aumentando los impuestos arruinó las aldeas. Para obtener algun consuelo fingian los indios convertirse, y recibían un molá entre los oficiales del comun: éste desempeñaba por lo comun el empleo de carnicero, repugnando á los indios este sanguinario oficio, el cual desempeñan los musulmanes con fórmulas y ceremonias al modo de los judíos.

Los diferentes reyes que se sucedieron agravaron cada vez más la condición de los contribuyentes; y en fin, Akbar resolvió hacer levantar el censo de todo el país; pero no pudo conseguirlo, y le fué preciso devolver á los oficiales del municipio la percepción del impuesto, aumentada hasta una mitad de los frutos.

A medida que una porción de la India se encontraba subyugada por los musulmanes, la civilización bramínica se realizaba; pues las creencias se reanimaban, como acontece siempre cuando están contrariadas; nuevos centros de ciencias y cultura intelectual se formaban en Varangal, Devagiri, Vijayanagara, que fueron sucesivamente célebres.

La dominación extranjera no podía echar raíces en poco tiempo con esta organización; y los naturales, unidos por las castas y la religión, se insurreccionaban tan pronto como se alejaba el ejército. Masud, sucesor de Mahmud, vió declinar su imperio en la India, á causa de las disensiones que se suscitaron en su familia y de las frecuentes revoluciones, que después se sucedieron rápidamente hasta que esta dinastía fué derribada del trono de Gazna, por los Seljúcidas, á quienes fué en fin arrebatada la India por el mongol Tamerlan (1389)

(5) Véase FERISHTA.

(6) No se cuidaron los musulmanes de informarnos de la condición de los vencidos; tuvieron los ingleses que ocuparse de estudiarla, por razón de algunas cuestiones políticas y administrativas que se reproducen á cada momento con respecto á estas bases verdaderas de la sociedad indiana. Véase sobre los municipios. J. BRIGGS.—*On the Landtax of India*. Londres, 1830. T. COATES, *Account of the stated of the township of Loni*, en las *Trans.* de la Sociedad asiática de Bombay, t. III.—G. DUFF.—*History of the Mahrattas*. Londres, 1826. Nosotros decimos algo de esto en el Libro II, cap. XII.

La invasion musulmana aumentó el odio á los extranjeros, ya antiguo en aquellos pueblos, que entonces por un exceso de celo rechazaron hasta á los negociantes. Las mujeres fueron reducidas á la rígida clausura mahometana. Los árabes, en cambio, pudieron aprender allí muchas doctrinas.

Volviendo á Mahmud, sus armas no fueron menos felices en la Persia (1095), donde dió fin á la dinastía de los Bovidas del Fars (pág. 110). Habiendo muerto el shah, al cual hacia la guerra, su viuda escribió á Mahmud: «Mientras que mi marido vivió, temí tu valor, que empleabas contra un príncipe digno de tí. A la hora que es, no querrás ciertamente prevalerte contra un niño y una mujer. La victoria está en la mano de Dios: si la obtienes, ninguna gloria te resultará, y vencido no te resultará sino ignominia.» Aquel esperó, pues, que el niño fuese hombre, y emprendió de nuevo las hostilidades.

Salvó á la Persia de los tártaros que la amenazaron repetidas veces. Extendió su imperio hasta el punto de darle por límites al Oeste la Georgia y Bagdad; al Norte, Bokara; al Este, Bengala y el Decan. En lugar del título de *malek*, tomó el de *sultan* (emperador). Los sabios tuvieron en él un celoso protector, y entre otros el gran Ferdusi. Conociendo cercana su muerte, quiso visitar las salas donde habia acumulado, en su magnífico palacio que habia titulado *de la felicidad*, los innumerables tesoros que le habia proporcionado la guerra. Derramó lágrimas á su vista, y los volvió á guardar. Al día siguiente pasó revista á sus fuerzas y encontró cien mil infantes, cincuenta y cinco mil caballos y mil trescientos elefantes; corrieron aun sus lágrimas, pensando tal vez que estas riquezas y este ejército, que le hubieran bastado para someter el Asia, no podían prolongar su vida un solo día.

Habia contraído alianza Mahmud con Seljuk para abatir á los Samanidas, dominadores de la Persia, que haciéndole la guerra habían llegado hasta Ispahan. Como Mahmud preguntara á Miguel, hijo de Seljuk, cuantos soldados le podría proporcionar en caso de necesidad: «Si envías á nuestro campo, respondió, uno de estos dardos, cincuenta mil hombres montarán á caballo para servirte.—Y si no bastaren?—Envía otro á la herda de Balik, y tendrás cincuenta mil más.—Pero ¿y si quisiere más?—Entonces envía mi arco; correrá por todas las tribus, y doscientos mil ginetes acudirán bajo tus órdenes. Asustado Mahmud de tales amigos, colocó las más peligrosas hordas en el corazon del Corasan; pero apenas cerró los ojos, cuando ellas se rebelaron. Dioles su hijo una terrible batalla (1028); pero, dirigiendo sus miradas en derredor de sí, vió que, «á escepcion de la partida que mandaba, todo el ejército habia devorado los senderos de la fuga.»

Los Seljúcidas, vencedores, reunieron en el campo de batalla un haz de dardos, é inscribieron en cada uno el nombre de una tribu, después el de

una familia y enseguida el de un guerrero, y echada la suerte salió elegido Togrul-Beig, sobrino de Seljuk (1038), señor del Corasan. Aprovechándose de la enemistad que habia estallado entre los dos hijos de Mahmud, arrojó á los Gaznevidas y los rechazó hácia el sudeste, de donde se retiraron á Lahore, para desaparecer del todo en 1180, después de haber reinado doscientos treinta años.

Los ogucios ó turcomanos que habian combatido con los Seljúcidas penetraron tambien en la India, y habiéndose dirigido hácia el Oriente fundaron allí la dinastía de los Guridas, que establecieron su residencia en Deli. El valor de Cotbeddin-Dibek estendió aquel Estado hasta las fronteras de la China (1155), pero acabó por sucumbir al acero de Tamerlan.

Siguiendo una direccion opuesta, conquistó Togrul en diez y seis años á Balk, el Carism, el Tabaristan, es decir, Bactra, el Turkestan y la Partia; y sometió además á aquellos de sus tenientes que no supieron resistir á la tentacion ordinaria entre los nómadas de hacerse independientes.

Viendo Kayem-Bamrilah, vigésimo sexto califa abasida que gozó el vano título de califa, la desunion entre los Bovidas del Irak Agemi, cuya dominacion sufria, llamó á Togrul (1055) que, al frente de doscientos mil turcos y de diez y ocho elefantes, ocupó á Bagdad y destronó á los Bovidas, después se hizo dar á sí mismo el título de emir-el-omra.

Cuando fué revestido de esta dignidad, el califa se sentó en el trono detrás de un velo negro, con el manto negro de Mahoma y el baston del Profeta en la mano. Togrul, después de haber besado la tierra y haber permanecido algun tiempo en pié, se sentó á su lado en un sitio elevado. Cuando fué leído el firman, recibió un esclavo de cada uno de los nueve reinos del califa; se le revistió con siete trages de honor y se le cubrió la cabeza con un velo de oro perfumado, sobre el cual fueron colocados dos turbantes. Se le cifieron enseguida dos espadas como al señor soberano de los árabes y de los persas del Oriente y del Occidente.

Togrul dió su hermana en matrimonio al califa y se casó con la hija de éste, y en menos de treinta años, dice un historiador, los Seljúcidas trasladaron más acá del Jun más de un millon de tiendas, de tal manera, que se establecieron en Persia de ocho á diez millones de nuevos huéspedes turcos.

Los descendientes de Togrul-Beig dominaron, con el título de emir-el-omra, á los califas de Bagdad hasta el año 1152. Su primer sucesor (1064) fué su sobrino Alp-Arslan (*fuerte leon*), quien, habiendo cruzado el Éufrates, entró en Cesarea de Capadocia para saquear allí la rica iglesia de San Basilio. Después de haber conquistado la Armenia y la Georgia dirigió sus armas hácia el imperio de Bizancio, y entró en la Frigia donde peleó contra el emperador Romano IV. Este logró á rechazar á los turcos del otro lado del Éufrates, y al frente de

cien mil guerreros hubiera podido reprimir su audacia, si los francos mercenarios no se hubieran rebelado, de acuerdo con los ucios, horda moldavia de origen turco (1071). Romano, pues, vencido en Mauzicerta y prisionero, tuvo que besar la tierra y rescatarse con un millon de pesetas y un tributo anual de ciento sesenta mil libras de oro. Alp-Arslan fué asesinado poco tiempo después (1072), y en Merw del Corasan se colocó sobre su sepulcro este epitafio: *Vosotros que habeis visto alzarse hasta el cielo la grandeza de Alp-Arslan, contempladla ahora humillada en el polvo.*

Gelaleddin.—Nisan-al-Moluk, que habia administrado en su tiempo insignemente el reino, continuó sus funciones bajo Melek-shah. Este príncipe, el más insigne de los Seljúcidas recorrió doce veces sus vastos Estados, que se estendian desde el mar Caspio hasta el Mediterráneo, y desde el país de los cazaros hasta la estremidad del Yemen, comprendiendo la Siria, la Mesopotamia, el Fars, el Kerman, el Irak persa y árabe, el Corasan, el Carism, la Anatolia, la Grande y Pequeña Bukaria, hasta las fronteras del Tibet. Melek fué apellidado Gelaleddin (*gloria de la religion*), á causa de la nueva forma que dió al año. Habiendo ascendido al trono el día del equinoccio de primavera, los astrónomos le manifestaron que la Providencia habia hecho coincidir el principio de su reinado con el del año segun el rito antiguo, para aconsejarle que restableciese la solemnidad que se habia interrumpido de ser luto para los mahometanos el fin de año; y que le instituyese en la primavera como lo hizo; y desde entonces no se interrumpió la solemnidad del Neuruz (7). Fué un príncipe justo Gelaleddin, favoreció las letras, fundó escuelas y academias á imitacion de las de Bagdad, que fueron el tipo de las musulmanas, y abrió en Ispahan un asilo á las ciencias. Nisam-al-Moluk

redactó instituciones políticas (*vasaya*) llenas de interesantísimos detalles históricos. Se opuso vivamente al famoso Hasan, fundador de la secta de los asesinos, conocido en tiempo de las cruzadas bajo el nombre del Viejo de la Montaña; pero pereció bajo el puñal de uno de aquellos fanáticos (1092) después de haber dirigido con mano hábil y hecho prosperar el naciente imperio por espacio de cincuenta años.

A la muerte de Gelaleddin se dividió el poder (1093). Habia dado al califa Muktadi Bamrillah su hija en matrimonio bajo la dura condicion de que renunciaria á todas sus demás mujeres. Soliman, su primo, habia recibido de él los países más allá de Antioquia, es decir, el Asia Menor, donde fundó una dinastia de los Seljúcidas (1074): sus cuatro hijos fundaron otras cuatro, que durante tres siglos dominaron con el Asia Menor á la Persia propiamente dicha, al Kerman y á las provincias de Damasco y de Alepo donde los veremos en lucha con los cruzados. La Persia fué dominada por Barkiarok, quien, para conservarla, tuvo que sostener largas guerras contra sus tios y hermanos. Tuvo por sucesor á Mohamed, uno de sus hermanos, y luego al otro llamado Sanjar (1105-15). Sus reinados fueron turbados por el poder creciente de los asesinos y por muchos príncipes que se hicieron independientes, con especialidad los de Carism y de Gur, como tambien por la invasion de los gucios que hicieron á Sanjar prisionero; pero ni aun en la esclavitud quiso descender á concesiones hasta que consiguió escaparse, y entonces, volviéndose contra los gucios, los sometió.

Reyes servian en su corte, donde brillaban los mejores poetas; y el título de segundo Alejandro celebraba sus conquistas, pero presagiaba tambien, la suerte de sus sucesores. En efecto, con él acabó el poder de los Seljúcidas en Persia, y el reino fué dividido entre los príncipes del Irak, del Carism, de Gur y los Atabegos (1050).

En otro lugar nos ocuparemos de la raza otomana ú osmana.

(7) La hemos descrito en el tomo I, pág. 358.

CAPÍTULO XXII

CULTURA DE LOS ORIENTALES.—FERDUSI.

No abandonemos el Oriente sin pagar un justo tributo de elogios á los califas por haber procurado en su decadencia hacer olvidar el odio que habian manifestado contra las letras los triunfantes sucesores de Mahoma, imitados en este punto por algunos príncipes turcos. Tan luego como cesó con los Omniadas el fanatismo ignorante, se hicieron los Abasidas protectores del saber. Encerrándose los primeros dentro de los límites del Coran y de la tradicion, depositaria de los decretos de Dios, rechazaban las ciencias como inútiles y peligrosas. Los segundos, partidarios de la doctrina unitaria, reconciliaron la razon y la naturaleza con la idea de la religion, restablecieron la armonia entre los dos mundos, físico é intelectual y llamaron en su auxilio á las ciencias, y especialmente á las naturales.

Sus médicos, sirios y cristianos, fueron encargados de traducir toda clase de libros. Almanzor empleó en este trabajo al médico Jorge Baktishua: Harun-al-Raschid instituyó un colegio entero de traductores, dirigidos por el sabio médico Juan Mesueh. Al Mamun promovió el estudio de la astronomia y mandó redactar tablas. Cuando dictó la paz á Miguel II exigió un ejemplar de todos los libros griegos. Formáronse tambien grandes bibliotecas en la capital, en Fez, en Larache; escuelas célebres en Alejandria, en el Cairo, en Bagdad, en Granada, en Valencia y Sevilla; en Murcia adquirió gran celebridad Chamsedin prefecto del colegio. Desconocida esta clase de establecimientos entre griegos y romanos, y conocida en la China, se multiplicó entre los árabes. Cufa y Basora tuvieron academias literarias, donde se congregaban personas instruidas para leer sus escritos: formóse una religiosa en Córdoba para la esplicacion del Coran, otra de historia en Játiva, fundada por Mohamed abu-Amer, como tambien museos de antigüedades y de bellas artes.

Astronomia.—Se atribuye á los árabes la invencion de los observatorios, entre los cuales tenia especial fama el de Sevilla. Hacian uso de cuadrantes solares, de astrolabios, de clépsidas y relojes. Albatenio corrigió muchos errores de Tolomeo, con especialidad sobre el movimiento de las estrellas en longitud: determinó exactamente la escen-tricidad de la órbita solar, y midió la oblicuidad de la eclíptica; pero lo que le hace inmortal es que reconoció el movimiento del apogeo del sol de Occidente á Oriente, vaticinando que se descubrirían mudanzas semejantes en lo sucesivo en la órbita de cada planeta. Al-Hashel redactó las tablas de Toledo con ayuda de procedimientos mejores que los de Hiparco y Tolomeo. Al-Hazem enseñó la doctrina de los crepusculos y Geber la trigonometria. Por último en el año 471 de la Egira se dividió el año en trescientos sesenta y cinco dias, cinco horas, cuarenta y nueve minutos y quince segundos, cálculo de una exactitud asombrosa.

A mayor abundamiento su tarea consistió más bien en conservar que en inventar, y quizá este es el mérito y el carácter de la civilizacion árabe. Estendiendo sus conquistas desde los paises en que los griegos habian perfeccionado sus doctrinas hasta aquellos donde la habian adquirido; tocando con aquel gran pueblo de erudita barbarie, depositario misterioso de tanto saber y de tantas instituciones sociales, pudieron conocer lo mejor y aprovecharse de ello. Tomaron de la India el álgebra y los guarismos, tal vez por medio de los persas que se habian establecido como aduaneros á lo largo del Indo: de la China quizá la brújula que les permitió hacer de la navegacion una ciencia; y probablemente del extremo Oriente los gérmenes de los conocimientos de que dieron prueba sus géometras, especialmente de Hasen, quien por la triseccion del ángulo y por indagaciones sobre las dos mita-

des proporcionales para la duplicación del cubo, resolvió problemas hasta entonces insolubles. Y ¿quién podría decir que no encontraron en la India aquel sistema de lógica que ya conocían por Aristóteles, y que con esto no se aumentase su veneración al maestro de los sabios?

El celo de los musulmanes por su religion les hizo emprender largos viajes á fin de propagarla y triunfar al verla difundida desde el Indo al Oceano Atlántico, desde el Yaxartes hasta el golfo Pérsico (1).

Medicina.— Mayor celebridad adquirieron los árabes en la medicina. Judíos y nestorianos fueron los primeros médicos de los califas, y los que encontramos en la Meca en tiempo de Mahoma se habían formado en las escuelas griegas. Al verificarse la toma de Alejandria, donde florecia una célebre escuela de medicina, fueron conservados algunos libros que trataban de esta ciencia, ora á causa del atractivo que ofrece siempre lo que promete la salud, ora con la esperanza de descubrir allí el secreto de hacer oro. La sencillez de Hipócrates, su exactitud, su reserva, su método espermental, contribuyeron á que los árabes le colocaran después de Galeno. Pero haciéndose sus traducciones del siríaco en vez de hacerse directamente del griego, perdían su fidelidad, y por otra parte la eleccion de sus obras se hacia al acaso. Aunque muchos de ellos cultivaran esta ciencia, sus adelantos no estuvieron en relacion con el número de adeptos. Con la autopsia cadavérica se hubieran creído contaminados, pues que segun sus opiniones religiosas no se podía descomponer un cuerpo hasta que hubiese sido juzgado; de modo que solo podían examinar los huesos; un falso pudor ó unos celos ciegos prohibían las operaciones en las mujeres; y la filosofía teística los hacia recurrir á causas sobrenaturales, considerando á Dios como la causa inmediata de todos los fenómenos, así que añadieron á la medicina muchas sutilezas y ningún principio importante (2).

El pronóstico era la parte principal de sus curas, y para deducirle se servían de la astrologia, de la quiromancia, de los amuletos. Adivinaban por la inspeccion de los orines no solo las enfermedades, sino difícilísimas curiosidades, como por el pulso los alimentos que se habían tomado. En general desechan los purgantes drásticos, prefiriendo el tamarindo, la cañafistola, las hojas de sen y diversos mirabolanos. A veces recurrían á homicidas vanidades; así fué que prometiendo cincuenta años de vida al califa Watek-Billah que había caído enfermo, le metieron muchas veces en un horno caliente hasta que al fin murió. Albucassi enseña á curar las heridas en el bajo vientre, aplicando á ellas

gruesas hormigas cuya picadura produce la aglutinación, y todavía mejor si se les corta el abdomen.

Los abusos de la dialéctica dañaban más que en Europa al progreso de las ciencias abstractas y de las prácticas, partiendo no de la realidad, sino de una naturaleza ficticia. Abu Tofail, andaluz del siglo XII, en un tratado de física supone que la divinidad es la causa inmediata del movimiento y de toda mutacion corpórea, porque uniéndose á las cualidades esenciales del cuerpo un quinto elemento de los astros, que es el espíritu, se producen de este modo los fenómenos. no perceptibles por los sentidos sino solamente por la inteligencia pura: el espíritu que reside en los ventriculos del corazon, determina todas las funciones de los órganos (3). Honain, que dejó una introduccion á la medicina calcada sobre la de Galeno, explica las funciones del cuerpo por medio de las virtudes ocultas generativa, alimenticia, nutritiva, inmutativa, formativa; esta última es asimilativa ó purgativa, ó perforativa, ó levigatoria, ó exasperativa: recurre á las cualidades elementales para explicar las funciones animales, y dice que el calor y la sequedad favorecen la digestion; el frio y la sequedad la retencion; la humedad y el frio la secrecion, y así siempre con un dogmatismo, repugnante á toda investigacion fisiológica (4). Al Kindi introdujo nuevas sutilezas, aplicando las proporciones geométricas y músicas á la determinación de la accion de los medicamentos compuestos; teoria que se hizo general en la escritura de las recetas (5).

Separamos de estos á Al-Manghé, médico de Harun-al-Raschid, el cual tenia la blanca mano de Moisés y el aliento del Mesias. Habiendo oido que uno se jactaba de poseer un remedio para toda especie de males, dijo á Harun: Yo no creía que en tu imperio se pudiera matar á nadie impunemente. Harun desterró á los charlatanes, que debían encontrar tolerancia y proteccion en reinos más civilizados.

En química, ya en el siglo VIII el sabeo Abu-Muza-Schaffar-al-Soli, llamado Geber, habla de preparaciones mercuriales como el sublimado cor-

(3) TOPHAIL, *Philosoph. audit.*; TIEDEMANN, *Espíritu de la filos. especul.*, p. IV.

(4) JOHANNITII, *Isagoge in artem parvam Galeni.*

(5) Véase un ejemplo, segun AL-KIND, *De medic. compos. gradibus*, p. 474.

Medicinas.	Peso.	Calor.	Frio.	Humedad.	Sequedad.
Cardamomo dr.	I	1	1 2	1 2	1
Azúcar. . . .	II	2	1	1	2
Indigo. . . .	I	1/2	1	1/2	1
Emblíca. . . .	II	1	2	1	2
Dr.	VI	4 1/2	4 1/2	3	6

En esta mezcla el calor y el frio se excluyen; la sequedad supera en el doble á la humedad, de modo que queda la sequedad en primer grado.

(1) Véase el libro XIV, cap. I.

(2) Harun-al-Raschid hizo traducir el *Sosrouta*, antiguo tesoro de todos los conocimientos médicos de los indios.

rosivo, el precipitado rojo y tambien el nitrato de plata, el ácido nítrico y el nitro muriático. Dieron nuevo aspecto á la farmacéutica, y de ellos nos han venido los nombres de alcohol, de julepe, de jarabe, de alcanfor, de benjuí, de nafta y otros: al parecer tambien introdujeron los formularios.

El primer tratado de medicina árabe fueron las *Pandectas* de Harun de Alejandria, quien antes que otro alguno describió las viruelas, atribuyéndolas á una inflamacion de sangre y á una efervescencia de la bilis, opinion á que se ajustó el método de curarlas. Mejor pensó Razi Ibn Zakaria, el más célebre de los médicos árabes, en el cual, en medio de muchos errores, brillan nuevos conocimientos, buenas prácticas y consejos laudables, principalmente en la semiología, que era la parte más estudiada por los árabes, conforme á su genio. Pero dice que ha visto reproducirse una mejilla y haberse curado una hernia humoral con el vómito; discurre sobre el modo de escojer la vena que se ha de sangrar, y quiere que se la abra oblicuamente, no á lo largo; antes de aplicar el emplastro determina las cualidades húmedas y secas de la parte dañada; y para unir las partes opera cruelmente.

Poco después el persa Alí-Ben-Abbas escribió el *Real (Al-Meleki)*, tratado sobre todos los ramos de la medicina, siguiendo las huellas de los griegos, aunque aventajándoles en la anatomía. Ocupó el primer lugar hasta el momento en que fué destronado por Avicena (Abu Ibn Sina), de Chiraz en Persia (980-1037). Este médico ilustre, educado en Bokara, la Atenas de Oriente, á los diez años sabia el Coran de memoria. Habiéndole dado su padre por maestro el anatolio Abu Abdalah, le dejó porque no pudo resolverle un problema de lógica, y se adhirió á un mercader que le enseñó la aritmética y los guarismos indianos. A los doce años poseía los *Elementos* de Euclides y el *Almagesto* de Tolomeo. Después de haber estudiado filosofía y teología en Bagdad, consagró ocho años al estudio de la medicina bajo la direccion del nestoriano Abu-Sahel-Masichi: luego al de la botánica en la Bactriana y la Sogdiana, donde crecen muchas plantas medicinales, especialmente la asafétida, que dió á conocer antes que otro alguno. Brillantes curas le valieron crédito entre los príncipes, quienes se le disputaron á porfia. Schams-Eddola, califa de Amadan, le hizo su visir, y luego le metió en un calabozo como cómplice de una sedicion. Allí escribió sobre filosofía y sobre medicina: restituido después á la libertad y repuesto en sus empleos, huyó por miedo de nuevas desgracias y vivió oculto bastante tiempo. Mahmud el Gaznevida aspiró en vano á atraerle á su corte. Encaminóse á Ispahan, donde se vió venerado por el califa Alá-Eddola; pero el uso de remedios violentos le condujo al sepulcro á la edad de cincuenta y ocho años. Su epitafio decia que ni la medicina le habia enseñado á conservar su salud, ni la filosofía á mejorar sus costumbres.

Bebia mucha agua caliente para ahuyentar el sueño, pero no solo agua. «Jamás, dice, dormí una noche entera: trabajé de continuo, y en el quebrantamiento de mi salud y en la debilidad de los nervios conocí que tenia necesidad de vigorizar la naturaleza, y preferí el vino, licor salubre, al sueño, que me hubiera robado un tiempo precioso.» Cuando tropezaba en alguna dificultad no cesaba de orar en la mezquita hasta sentirse ilustrado, y á menudo encontraba durmiendo lo que habia buscado sin fruto despierto. De todos modos, parece que se inclinaba al escepticismo y á la incredulidad, de tal manera que sus libros estaban prohibidos para los musulmanes ortodoxos. Prodigia á Aristóteles elogios sin cuento, y sin embargo, nunca llega á comprender su *Metafisica*, de suerte, que después de haberla leído cuarenta veces renunció á ella. Definía el amor y la locura como dos enfermedades de la mente, de que se siente uno atacado sin saber cómo, que proceden no se sabe de qué y residen no se sabe donde. Talentó vasto sin ser genio, abunda en sutilezas, y adopta errores ya refutados, como los tres ventrículos del corazón, bajo la fe de Aristóteles. En la práctica queda pospuesto á los griegos y racios, de quienes sacó todos los materiales de su *Cánon*, gran repertorio de anatomía, fisiología, higiene, química, medicina propia y farmacia. Esta obra que, por espacio de seis siglos, fué el fundamento de la instruccion médica, no debió su brillo más que á las tinieblas en que estuvieron envueltos aquellos tiempos.

No separaremos de Avicena, aunque posterior á él, á Averroes Acmed-Ibn-Roshd, que nació en Córdoba y murió en Marruecos hácia el 1200. Lo supo todo, escribió sobre todo y desempeñó los más altos empleos; pero la franqueza de sus opiniones filosóficas hizo que se le acusara de impiedad: en su consecuencia fueron confiscados sus bienes, y se vió confinado al barrio de los judios, y luego obligado á desdecirse á la puerta de la mezquita de Marruecos, dejando que todo el que queria le escupiera á la cara. Sin embargo, al poco tiempo varió la opinion respecto de su persona, y se le restituyeron sus honores. Tradujo todas las obras de Aristóteles con comentarios interminables, de que hablaremos en otro lugar. En el *Koll-gath*, su principal obra de medicina, no se hallan ideas nuevas, y dá la preferencia sobre Galeno á Aristóteles y á sus comentadores modernos. Trabajó mucho por restablecer la union de la dialéctica griega y la medicina; y así explica absurdamente hechos absurdos con las energías y las entelequias aristotélicas. Sin embargo, este escritor y algunos naturalistas nos dan motivo para creer que se cultivaron en España las ciencias con mejor método y más libertad que en los demás países del islamismo: y los cristianos pudieron tomar de ellos doctrinas y método (6).

(6) Tambien Broussais asegura de los arabes *qu'ils*

Filósofos.—Le es poco posterior Abdalah-Ben-Acmed-Biaeddin, de Málaga (1248), y figura como el botánico más instruido entre los árabes, habiendo enriquecido la ciencia con observaciones nuevas. Abul Casim, español, también escribió una obra muy elogiada sobre las operaciones quirúrgicas, de la cual se desprende cuán general era en España el uso de los cáusticos. Ebu Zoar, de Sevilla, practicó la medicina en la corte del califa Ebu Attafsin en Marruecos, y en la de su gobernador Alf en Córdoba; se atrevió á separarse de Galeno, evitó las definiciones sofisticadas y las sutilezas dialécticas, estudió más la historia de las enfermedades que la teoría, y no se negó á hacer operaciones quirúrgicas excepto la litotomía.

Al-Mamun, siita y motazal, despreciando los escrúpulos de los doctores ortodoxos, dió á los estudios una esfera más amplia que la de las ciencias naturales. Dicen que se le apareció en sueños Aristóteles y que Al-Mamun le preguntó enseguida: *¿Qué es el bien?*—*Lo que aprueban los sabios*, respondió el filósofo. *¿Y qué es lo que aprueban?* añadió el Califa.—*Lo que aprueba la ley divina.*—*¿Y qué es la ley divina?*—*Lo que aprueba todo el mundo.* Y no quiso responder más. Esta tradición indica que la adhesión de Al-Mamun hacía la secta de los motazales provenía de la armonía que establecían estos entre la religión y la razón general. Por tanto introdujo entre los suyos la filosofía de Aristóteles, y publicó una traducción de este filósofo por medio de los médicos Mesueh y Honain, así como también de las obras de Porfirio, Teofrasto y otros comentaristas. Por otra parte, del seno del colegio de traductores salieron otros comentaristas originales, que formaron una escuela en que las palabras filósofo y peripatético fueron siempre sinónimas.

Dirigida así la ciencia aristotélica á combatir la ortodoxia musulmana, forzoso fué para los ortodoxos recurrir á las mismas armas para defenderla. Si la física, la metafísica y la moral del filósofo griego se hallaban en desacuerdo con sus creencias se atenían á su lógica. De aquí nació el *kalam* (7) ó teología escolástica del islam. Pero la infalibilidad que, según su religión, atribuían al Corán, la suponían también en los demás autores, no observando, sino creyendo, y por eso, á pesar de haber estudiado y comentado tanto á Aristóteles, no le entendieron, contentándose con sutilizar sobre las formas, deteniéndose en las palabras, sin saber ir nunca al fondo de las cosas. Redújose, de consiguiente, su filosofía á una aplicación razonada de axiomas gene-

rales, á encontrar la menor de un silogismo sin ser verdaderas las premisas. Aunque apasionados por lo maravilloso, no estaban, sin embargo, tan ofuscados sus ojos que fuesen ineptos para interrogar á la naturaleza; en fin, entre sus muchas obras, admiradas por algunos, especialmente por el abate Andrés, y pretendidas maestras de la Europa, ¿dónde hay una cosa verdaderamente nueva, fuerte, que toque á los puntos fundamentales de la ciencia, y que determine una época en el progreso?

Si se hace memoria de las estravagancias que los griegos cuentan de sus cínicos se puede formar una idea de las de los filósofos árabes. Al-Farabi de Farab, en la Transoxiana, el más renombrado entre ellos, de quien confiesa Avicena haber aprendido todo lo que sabe, se dirige á Alepo, entra en el palacio, y en el mismo salón donde el príncipe amadanida Saif daba audiencia. Este manda que tome puesto: *¿En qué lugar?*—*Donde te plazca.* El filósofo se sienta en el mismo sofá de Saif, quien ordena á un oficial en dialecto corrompido del país que le haga abandonar aquel lugar. Alfarabi le advierte en la misma jerga que todo el que manda sin reflexión está sujeto á desdecirse, y añade que conoce todos los idiomas del Asia. Entró en discusión con los doctores, les redujo al silencio y luego les espuso doctrinas ignoradas de ellos. Sobrevinieron músicos, cogió un laúd y se puso á cantar, aventajándoles á todos. Comentó diversas obras de Aristoteles: hízole especialmente célebre su *Enciclopedia de ciencias*, pero sus originales se han perdido.

Al-Gazel de Tus en Persia (1058-1111), fué uno de los más profundos en filosofía y en teología; nombrado director del colegio de Bagdad, se distinguió en esta ciudad y en Damasco, Jerusalem y Alejandría. Sus numerosas obras tienen por único objeto demostrar la superioridad del islam sobre las demás religiones y sobre la filosofía. Tuvo la misma suerte que otros filósofos por haber tocado á materias de fe: sus libros fueron desaprobados por los teólogos y hasta condenados al fuego.

Historiadores.—El amor á lo maravilloso que se encuentra en los más insignificantes relatos, el respeto ciego á los reyes, el no buscar las causas de los sucesos porque creían en la predestinación, impidieron á los orientales tener historiadores en el sentido elevado de la palabra. Sin embargo, muchos narraron los acontecimientos de su país. Así Ebn-Batrich escribió una crónica que llega hasta el año 303 de la Egira; Al-Masudi la historia de los rebeldes, es decir, de las revoluciones. Al-Tabari, imán celebrado por su piedad y por su instrucción, preguntó á sus amigos si les sería agradable poseer una historia de todo lo acontecido hasta entonces en el mundo, y le respondieron afirmativamente; pero cuando añadió que la compendría en treinta mil hojas, reflexionaron que no bastaría para leerla la vida de un hombre. En su consecuencia prometió compendiarla y escribió la que poseemos con el título de *Al-Tarik Al-Ta-*

n'avaient été que de copistes, et que le plus souvent ils avaient défiguré le sens des mots, et que leurs commentaires n'étaient que du verbiage, et qu'ils avaient inspiré le goût de la dialectique et des subtilités.

(7) De *Kalam* se llamaron *Montakalim*, es decir, dialécticos ó teólogos escolásticos; pero no es exacto decir que esta denominación fuera opuesta á la de motazales.

Jari, obra que es el fundamento de la historia árabe.

Oradores.—El año 335 de la Egira nació en la Mesopotamia Abu Yahia Ibn Nobata (984), el mejor orador árabe. Predicó principalmente en Alepo y murió de una exaltación de espíritu producida por la aparición de Mahoma, que le llamó predicador y le besó la boca que había dicho tan buenas cosas. Sus discursos son una serie de máximas y frases del Coran, que tratan del poder de Dios, de la muerte, y de la predestinación, y que pierden todo valor artístico si se vierten á otra lengua y se altera la disposición de las frases. Por lo demás los árabes no tuvieron verdadera elocuencia, porque carecían de libertad; y apenas consiguen tomando formas poéticas, dar elevación á su estilo.

Poetas.—La poesía es el verdadero terreno de los árabes; pero pone trabas á su libre vuelo lo severo de las formas; es á menudo sentenciosa y carece de ese arte que produce lo bello en su perfección. ¿Y cuáles son sus poetas más ilustres? Los musulmanes los admiran á todos sin distinguir mucho, y ciertos orientalistas ponen en las nubes lo que otros no mencionan siquiera. Ebn-Rumi, nacido en Siria (896), aunque de una familia turca, es de los más afamados: «Nada, decía, es más útil y más necesario al hombre que una buena espada y una buena bolsa; ésta provee á sus necesidades, aquella defiende su hacienda.» Mahomet, hijo de Ahmed (831), escribió *al-Motaleb*, poema en que cada verso contiene una palabra que tiene tres diversas significaciones, según la diferencia de vocales que se le aplican.

La adulación es la cuerda que hacen vibrar sus poetas más comunmente, y á veces no se desdennan de descender al papel más abyecto. Hallándose el famoso Doak en presencia del califa y de su favorita cuando les llevaron rosas y él improvisó. «El color de estas rosas se parece á las mejillas de una hermosa que se ruboriza cuando su amante se acerca para saludarla.» La doncella exclamó que era algo mejor, y á instancias del califa improvisó: «El color de estas rosas se parece á mis mejillas cuando el príncipe me coje de la mano para conducirme á un lugar desde donde se debe pasar al baño.»

Grandeza persa.—Se habrá ya notado que los ilustres que contribuyeron á la cultura árabe son casi todos estraños á la Arabia. El poeta más ilustre del Oriente apareció en Persia, en aquella monarquía contemporánea de las más antiguas del mundo, que sobrevivió á los griegos que la atacaron, á Alejandro que la debilitó, á los romanos que la sujetaron con gran trabajo, á los césares de Bizancio y á los Abasidas de Bagdad, contra los cuales luchó, y que quizá está destinada á sobrevivir á Inglaterra y á Rusia que la amenazan por opuestos lados. Desde los tiempos más antiguos conservaban los reyes persas el recuerdo de todos los hechos en las crónicas llamadas *Difte-*

res (8), que empezando en el reinado fabuloso de Kayumarot continuaban hasta Cosroes. Isdegerdes III, último sasánida, las mandó coleccionar en el *Bastan-Nameh* ó *Saiur-al-Moluk*. Cuando muerto después de la batalla de Cadesia, fué saqueada su biblioteca (25 de la Egira), y este libro cayó en manos del general árabe Saad-Wakli, que creyó deber regalárselo á Omar. Viendo el *piadoso conquistador* que aquel no era un libro devoto lo echó á un lado; pero lo recogió un abisinio güebro, y habiéndolo traducido á su lengua le ofreció en regalo al negus de Abisinia.

La lengua oficial del imperio persa en su decadencia era el pelvi, dialecto formado en Mesopotamia de una mezcla de semítico y de persa. Habiéndose establecido los árabes en mayor número en las provincias más cercanas á su patria, que eran precisamente aquellas en que se hablaba el pelvi, prevalecieron tanto que hicieron adoptar su idioma, lo cual es una gran confirmación de su poder. Pero el antiguo idioma persa se mantuvo en las provincias orientales, y este signo vivaz de la nacionalidad tornó á sobresalir desde que llegó á debilitarse el califato. Entonces las grandes familias que habían conservado las propiedades de sus mayores y su superioridad hereditaria recuperaron vigor. El antiguo persa estaba en uso en sus córtes, donde nació una literatura nueva, y cien poetas recogieron y repitieron las tradiciones nacionales. Después los príncipes que se sublevaron contra los mahometanos también usaron la poesía para reanimar el sentimiento de la independencia. Entonces el *Bastan nameh*, ó viejo libro, fué traducido otra vez del abisinio á la lengua persa, y cuatro historiadores fueron encargados de continuarlo. El poeta Dukiki, destinado después á este trabajo por Aben Fazal Balami, acometió la empresa de poner en verso esta colección informe, y, sin embargo, preciosa; pero cuando hubo compuesto mil versos le abandonó su felicidad y con ella la vida.

Mahmud el Gaznevida, el Carlomagno de la Persia, se puso á buscar todo cuanto podía esclarecer la historia de su país, y los documentos que se habían escapado de los incendios, de las guerras y de los estragos del tiempo. Cuantos le llevaban algunos de los antiguos obtenían su valimiento, y si eran desterrados ó proscritos los perdonaba. No contento con esto escitaba á los poetas á celebrar á los antiguos héroes, hasta que encontró un genio propio para este asunto.

Ferdusi.—Abul-Kasem Mansur, hijo de Fakredin-Ahmed, jardinero de la provincia de Tus, en el Corasan, nace el año 320 de la Egira (940?-1020), y al momento se sienta en su cuna, mira al Occidente y da un grito, al cual contesta por todas

(8) En el libro de Esther (VI, 1), se dice: *Esta noche el rey no durmió y se hizo llevar las historias y los anales de los antiguos tiempos*. En la India todavía se llama á los archiveros *difterbund*.

partes el eco de las montañas vecinas, como si todas las voces de la naturaleza se despertasen al primer acento del futuro poeta. Educado como correspondía á un talento tan precoz, pasaba días enteros en meditar y pensar á la orilla de un arroyo. Un pequeño poema que compuso como ensayo sobre las guerras de Zoak y de Feridun, tema entonces en voga, y que escitó la admiración de sus amigos, no le dejó ignorado mucho tiempo del gobernador de la provincia. Aconsejóle éste que se presentase en la corte; el joven poeta, animado por un sueño se pone en camino con su vestido de provinciano, y al acercarse Gazna, cansado y cubierto de polvo, distingue en un empujado á tres personas ocupadas en beber y hablar. Eran los tres poetas de la corte, Ansaris, Asgindi y Ferroki, que le dijeron al verle con tan pobre aspecto: *Buen hombre, si no eres poeta sigue tu camino. Los poetas no están bien sino con sus iguales.— Yo soy también poeta*, respondió el joven. *¡Pues bien!* replicó uno de ellos, hagamos la prueba. *Cada uno de nosotros compondrá un verso con la misma rima, y tú te encargarás del cuarto.* Eligieron, pues, una desinencia que no se reproducía sino en tres palabras de la lengua persa. Pero el joven había encontrado en las antiguas crónicas el nombre de un antiguo héroe que rimaba con ellos, lo que le valió la victoria y la admiración de los tres poetas.

Mahmud, cuya corte era una academia en la que todas las noches se reunían los más distinguidos talentos, para leer y criticar, animó la timidez del nuevo prosélito, y pronto, maravillado de sus versos, le dijo: *Tu poesía esparce en mi palacio el esplendor del Paraíso (Ferdus)*; palabra que desde este momento le hizo llamar Ferdusi. Fué, pues, á él á quien el príncipe encargó componer el *Shah-nameh*, poema épico sobre la primitiva gloria de la Persia, designándole un aposento en la residencia real, cuya biblioteca se puso á su disposición.

Su poema principia de este modo: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso. En el nombre del Señor, del alma y de la inteligencia, más allá del cual no puede pasar el pensamiento; del Señor de la gloria, del Señor del mundo, del Señor de la fortuna que envía á los profetas; del Señor de Saturno y de la rotación de las esferas, que dió su luz á la luna, á la estrella de la mañana y al sol, que es más sublime que cualquier nombre, cualquier signo ó cualquier idea; del que hizo brillar las estrellas en el firmamento. Si no puedes ver con tus ojos al Criador, no te irrites contra estos, porque ni aun el pensamiento puede aproximarse á Aquel que está más allá de todo lugar, de todo nombre; pues lo que está más allá del mundo, excede á la fuerza del espíritu y de la inteligencia. Si el espíritu escoge las palabras no sabe escogerlas sino para las cosas que ve; pero ninguno puede comprender á Dios según lo que es; nuestro único recurso es someternos á su obediencia. Dios gradúa el alma y la razón; ¿pero cómo puede comprenderle ni aun el más atrevido? ¿cómo se podrá

celebrar al Criador en nuestro estado, con nuestros medios, con nuestra alma y nuestra lengua? Solo puedes contentarte con creer en su existencia, y absenerte de vanas palabras: adora y busca el camino verdadero, y escucha los mandamientos del Señor. Poderoso es el que conoce á Dios y este conocimiento rejuvenece el corazón de los ancianos; pero la palabra no puede penetrar este velo, ni el pensamiento llegar hasta el ser.

En este lugar, oh sabio, conviene hablar de los méritos de la inteligencia. Habla y manifiesta cuanto sabe tu razón para que se alimente el oído del que te escucha. La inteligencia es el mayor don de Dios; y la acción más meritoria es celebrarla. La inteligencia es la guía de la vida, alegra el corazón y es un auxilio en este mundo y en el otro. La razón es la fuente de tus alegrías y de tus amarguras, de tus ventajas y de tus pérdidas. Si se oscurece, el hombre de alma ardiente no puede ya gustar el contento. Así habla un hombre virtuoso é inteligente, de cuyas palabras se alimenta el sabio: *El que no obedece á la razón, se separará de sí mismo con sus acciones; el sabio le llama insensato, y los suyos le tienen por extraño.* La inteligencia te da el valor en este mundo y en el otro, y si se destruye la razón, cae el hombre en la esclavitud. La inteligencia es el ojo del alma; y si bien lo consideras, verás que sin los ojos del alma no podrias gobernar este mundo. La razón es la primera de las cosas creadas, es la custodia del alma; á ella debemos el agradecimiento, agradecimiento que debemos manifestar con la lengua, los ojos y los oídos. Ella es causa de bienes y males sin número.»

Ferdusi recitaba con frecuencia trozos de su poema al rey, acompañado quizá por la música y el canto; y en él tributa magníficos elogios á Mahmud: «Desde que el Criador hizo el mundo nunca ha habido un rey semejante á él. Lleva su corona sentado sobre el trono como el sol, y por él resplandece el mundo como el marfil. Se inclinaria uno á decir: ¿cuál es el sol que da tanto brillo al mundo? ¡Oh! Abul-Casem; este rey victorioso colocó su trono superior á la diadema del sol; gobernó el mundo de Oriente á Occidente, y su dominación hace nacer minas de oro. Mi adormecida estrella despertó, multitud de ideas surgieron en mi mente, conocí que el momento de hablar había llegado y que renacían los antiguos tiempos. Una noche me adormecí poseído de pensamientos del rey de la tierra y con sus alabanzas en los labios. Mi corazón estaba inundado de luz en medio de la oscuridad de la noche; dormí, y tenía la boca cerrada, pero el corazón abierto. Y esta es la visión que tuvo mi alma en el sueño. Alzábase en el seno de las aguas una lámpara resplandeciente, á la par que estaba derramada una noche profunda sobre la haz de la tierra; pero la lámpara la hizo luminosa como un rubí. El desierto parecia de brocado, y en él habia un trono de turquesas, donde se asentaba un rey semejante á la luna con una coro

na en la cabeza en lugar de casco. En dos millas de longitud estaba formado un ejército. A la derecha del rey había setecientos feroces elefantes, y delante de él se mantenía respetuosamente un destur puro, mostrando al rey el camino de la fe y de la justicia. Mi espíritu quedó confuso del esplendor del rey, al aspecto de aquellos elefantes de guerra, de aquel ejército. Cuando ví el rostro del rey pregunté á los grandes: *¿Es ese el firmamento y la luna, ó bien un trono y una corona? ¿Tengo delante de mis ojos el cielo estrellado, ó un ejército?* Y me respondió uno de ellos: *Es el rey de Rum y de Hind que reina desde Canuya hasta el mar del Sind; en el Iran y en el Turan todos son sus esclavos, la vida de todos depende de sus órdenes y de su voluntad. Gobernó el mundo con justicia y en seguida se puso la corona en la frente. Es el señor mundo, Mahmud, el gran rey. Merced á él beben del en la misma fuente el cordero y el lobo. Le tributan homenaje los reyes desde Cachemira hasta el mar de la China; y la primer palabra que pronuncia en la cuna el niño, que se alimenta aun con el pecho de su madre, es Mahmud. Ríndele homenaje tú que sabes hablar, y que aspiras por su medio á conquistar un nombre inmortal. Nadie desobedece sus mandatos, nadie se atreve á eludir su poderio.*

»Me desperté y me levanté al punto. ¿Qué me importaba la noche oscura? Me levanté y proferí votos en favor del rey, y no teniendo monedas de oro que derramar sobre su cabeza, derramé mi alma y me decía á mí mismo, se cumplirá este sueño, porque la gloria de Mahoma es grande en el mundo. Ríndele el homenaje que él rinde á Dios. Bendice esa fortuna que vela, esa diadema y ese sello real. Su reinado ha convertido la tierra en un jardín primaveral. La atmósfera está impregnada de lluvia, la tierra está llena de bellezas: se halla regada en tiempo oportuno y el mundo se parece al jardín de Irem. Todo lo hermoso que existe en el Iram, es debido á su justicia: donde quiera que existen hombres, los tiene por amigos. En las fiestas es un cielo de bondad: en la guerra es un dragon codicioso de combates. Su cuerpo es de un elefante furioso y su alma de un Gabriel. Su generosidad es semejante al primaveral rocío, su corazón á las aguas del Nilo. El que desea el mal por envidia, es vil á sus ojos como una moneda de plata. La corona y los tesoros no le han hecho orgulloso: las batallas y las fatigas no han turbado la serenidad de su alma. Todos los que están iluminados, los que son nobles, buenos y adictos al rey, muestran obediencia y fidelidad á su persona, y cada uno de ellos es rey de una provincia, y el nombre de cada cual vive en todos los libros. ¡Oh! ¡ojalá nunca se arrebatase del mundo al rey y su corona! ¡Oh! ¡viva siempre, viva venturoso, sano de cuerpo, con la diadema y el trono, victorioso, libre de zozobras y de angustia!»

Mahmud quería retribuirle con una moneda de oro por cada dístico; pero Ferdusi prefirió recibir mil dineros cuando hubiese terminado la obra.

Destinaba esta suma á la reconstrucción del dique de su río natal, que rompiéndose frecuentemente, dejaba libre paso á las aguas que talaban los lugares testigos de sus juegos infantiles. Pero Husein Mehmandar, favorito del sultan, á quien había descuidado alabar el poeta, habló de él muy mal á Mahmud, sunnita fervoroso, presentándole como partidario de los siitas, y mientras continuaba el poema, y los príncipes vecinos le dirigen cartas y regalos que rehusa, sus continuos disgustos le hacen conocer cuán amargo es el pan de la corte, y se halla reducido á una estremada miseria.

En fin, cuando terminó el poema á la edad de setenta años, se le entregaron los mil dineros; pero en vez de ser de oro eran de plata. Ferdusi estaba en el baño cuando recibió esta recompensa indigna de la esplendidez del monarca y de su mérito, y dió una tercera parte al mensajero, otra al baño y pagó un refresco con lo demás. Enojado Mahmud, mandó que fuese arrestado y pisoteado por los elefantes; pero Ferdusi se echó á sus piés y con ruegos y versos obtuvo el perdón: mas cuando volvió á su casa destruyó cuanto había escrito en honor del sultan y compuso los versos en que concluye el *Shah-nameh* que son los siguientes:

«Tú faltaste á tu palabra, y corrompiste el beneficio prometido como mano villana que turba el cristal del agua pura, arrojando en ella fango. Rey mendigo, yo revelaré tu mezquindad y la verdad será oída. Admirad á ese hombre desprovisto de talento, ese corazón preocupado de una sordida ganancia, ese monarca más vil que un esclavo, ese fundador de una estirpe real, que se esfuerza por elevarse á la altura de su categoría.

»¡Oh Profeta! Con cuanta razon dijiste, que *todas las cosas humanas tienen mucho de su origen*. El alma innoble continua siéndolo hasta sobre el trono. La planta de jugo amargo destila siempre amargura: arranca de ella una rama, trasplántala á los bosques del Paraiso, introduce en miel su nueva raiz, riégala con néctar y siempre producirá frutos amargos. Roba los huevos de la corneja de su fúnebre nido, y llegue su madre á empollarlos en las embalsamadas soledades del Eden: sea el pollo alimentado con granos del higo más suave, apague su sed en el agua sagrada del Elzebill, foméntele en su nido el aliento del ángel Gabriel: fiel el huevo á su origen solo producirá el pájaro funesto.

»Tambien Dios quiere que todos los seres permanezcan fieles á su naturaleza. En vano la serpiente desarrolla sus espirales á la sombra del delicioso rosal, en vano es espuesto á los rayos del sol el nocturno buho arrancado de su agujero: la una penetrará con su dardo agudo el seno que la ha alimentado: el otro desplegará sus toscas alas para volver á su tenebroso asilo. El ámbar perfuma, el carbon mancha, todo tiene un carácter indeleble que le es propio. Y tú, Mahmud, si fueras rey, serias generoso y noble: este canto, este himno que he creado y en que se cuentan la grandeza y las hazañas de los antiguos reyes, lo hubieras cu-

bierto con oro. Mi fortuna, de oscura que era, se hubiera hecho brillante. Hubieras trasformado en día mi noche: cambiado mi pobreza en opulencia.

»Yo evoqué á los ilustres campeones, volví el alma y la gloria á los héroes antiguos. Tú no eres de su sangre, Mahmud, no; y he debido desagradarte. Tú me has castigado, miserable, por habérselos presentado tan grandes, de haber puesto por su contraste en relieve tu oprobio. ¡Vástago deshonrado de una raza de esclavos, quisiste pagar al cantor de los reyes como se paga un refrigerio en las tabernas! Si circulara sangre real por tus venas, honrarias la frente del poeta con una diadema de oro. Hijo de un herrero, aborreces la belleza de la poesía; fiel á tu naturaleza, obras como debes. Yo también cumpliré mi misión con la venganza que Dios me ha concedido: heriré al cobarde que me menosprecia y castiga. Te llamé conquistador del mundo; pero ahora diré como tu ingratitude y perfidia te haces apenas digno de besar los piés del esclavo. Odíame, te lo permito, pero te prohíbo que me desprecies. Mira mi obra; que tu vista gire y se extienda hasta el horizonte, y dime si ha habido un Ferdusi por cada mil Mahmudes.»

Terminada esta inactiva y sellada se la confía el poeta septuagenario á su amigo Ayaz á fin de que se la entregue á Mahmud luego que hayan transcurrido veinte días: habiendo tomado dinero y un caballo, huye solo de Gazna, á pesar de su ancianidad, para libertarse de la venganza del provocado señor. Abandonando la Persia va á pedir hospitalidad á Kader-Billah, califa de Bagdad. Este no quiso entregarle á Mahmud, pero le aconseja que busque un asilo más seguro. En su consecuencia, volviendo á tomar Ferdusi el báculo de viajero, pasa al Tabaristan, y luego al Cobistan, bien acogido en todas partes y colmado de regalos.

Nasir, gobernador del Cobistan, escribe á Mahmud los infortunios del poeta, haciéndole temer la censura de que le hará blanco la posteridad por haber reducido á poeta tan eminente á andar errante sin pan ni asilo. La cólera real había cedido el puesto al arrepentimiento, y oyendo Mahmud cotidianamente los versos del poeta en boca del pueblo temió una eterna ignominia. Además Ferdusi le había dirigido estas palabras: «El poeta ofendido es una sátira que queda hasta el día de la resurrección. Entonces me quejaré al Dios purísimo, derramando polvo sobre mi cabeza, y diciendo: *Señor, quema su alma en el fuego, y rodea de luz la de tu siervo que es digno de ello.*» Habiendo entrado después Mahmud en una mezquita, vió allí este dístico trazado por la mano del poeta fugitivo. «Se dice que el alma de Mahmud es un mar de magnificencia: he pescado en él por largo tiempo y nunca he sacado la más pequeña perla, y descubierto el fraude de sustituir dineros de plata á los dineros de oro, castigó al favorito que le había hecho y después envió seis mil de su caja á Tus. Pero los que los llevaban encontraron en el camino el cortejo fúnebre de Ferdusi, muerto

octogenario. Su hija única, pobre como él y no menos orgullosa, no admitió la suma ofrecida: aconsejó que fuera empleada en cumplir la voluntad de Ferdusi, construyendo un caravan-serrallo, y un dique de piedra para el río, cerca del cual había ejercitado su imaginación de niño.

Aunque la fantasía oriental haya añadido muchos adornos, pueden verse aquí las contradicciones y los padecimientos del genio, noblemente altanero, apasionado y castigado. Así sucede en todas partes.

¿Hasta qué punto sacó Ferdusi partido de las antiguas tradiciones? ¿Rimó acaso el *Bastan-nameh*? ¿Encontró en los recuerdos de los persas y de los güebros documentos antiguos (9)? ¿Hasta qué punto pudieron merecer fe estos? ¿Cuántos pudieron ser forjados para adular la vanidad de Mahmud ó para ganar sus favores? ¿Cuánto pudo inventar la vanidad privada? ¿Qué confianza merecía el ejemplar del *Bastan-nameh* ofrecido por un descendiente de Nuschirvan para salvar su cabeza, ó los cantos relativos á la raza de Rustem recogidos por un nieto del héroe?

En la incertidumbre de saber qué fe histórica merecen los relatos de Ferdusi, ignoramos la parte que le cabe en la magnífica invención de su poema; pero son muy escasos de mérito el órden y la disposición, porque los episodios están amontonados con poquísimo arte (10).

(9) Firdusi se espresa de este modo: «Había un libro de los antiguos tiempos en que se hallaban escritas muchas historias. Cada mobed poseía una parte de él, y todo hombre sensato llevaba encima un fragmento. Ahora bien, había un dehewan (comandante militar) de una familia de Dikkans, valiente y acreditada que, llena de inteligencia, se complacía en estudiar los tiempos antiguos, y en recoger las relaciones de las edades pasadas. Hizo venir de cada provincia un viejo mado de los que habían recogido parte de este libro, y les pidió el origen de los reyes y de los guerreros ilustres; como ordenaron el mundo en un principio y le dejaron después en una condicion tan desgraciada. Contáronle los grandes uno después de otro la historia de los reyes y las vicisitudes del mundo. Oyó sus discursos y con ellos compuso un libro digno de su fama; este es el recuerdo que dejó entre los hombres, y sus alabanzas fueron celebradas por los grandes y los pequeños.»

(10) Guillermo Jones nos ha hecho conocer algunos fragmentos del *Shah-nameh* de Ferdusi en su *Tratado de la poesía asiática*, que publicó á continuación de la *Historia de Nadir Shah* y en el *Peoseos asiaticæ commentarium*. Lóndres, 1775, en 4.º y Leipzig, 1778 en 8.º. Sobre aquellos Langlés escribió una *Noticia sobre la vida y las obras de Ferdusi*, unida á las *Fábulas y cuentos persas* traducidos y publicados en 1788. Champion tradujo en verso inglés el principio del *Shah-nameh*, publicado con el título de *The poems of Ferdousi translated from the original persian*; 1788, un tomo en 8.º El consejero austriaco de Wallemburgo principió una traducción completa de *Shah-nameh*; pero habiendo muerto, publicó A. de Bianchi su version de la *Introducción al Shah-nameh* de Eben Mansur el Omry, y de los *Cantos preliminares del Shah-nameh* (Noticia sobre el *Shah-nameh* de Ferdusi y traducción de varios trozos re-

Los que entienden por poema una composición en que se ve nacer, desarrollarse y terminar por una catástrofe un acontecimiento importante, no deben buscar en el *Shah-nameh* nada parecido á esto. Con efecto, no abarca una sola acción, sino una serie de hechos que se suceden durante treinta y siete siglos, desde Kayumarot hasta la introducción del islamismo. La Persia es el protagonista: la unidad reside en la lucha del genio del mal con el del bien, de la luz con las tinieblas, de la civilización con la barbarie, de los reyes del Iran con las hordas del Turan; ó sea la marcha de la civilización iniciada por Chemchid, regenerada por Zoroastro, trastornada sin ser destruida por Alejandro, oprimida por los Arsácidas, restaurada por los Sasanidas y modificada por los árabes. A fin de no

herir las opiniones intolerantes de su soberano, Ferdusi prefirió lanzarse á las opiniones anteriores al islamismo, al culto del sol, que tan bien sienta á la salvaje grandeza y al radiante clima de la Persia. Pero el pintar desde el principio héroes casi divinos, le priva de aquel interés no inherente más que á relatos en que se presentan hombres como nosotros en lucha con nuestros obstáculos y nuestras pasiones. La fidelidad le obliga á recordar los méritos de Zoroastro; pero pone á menudo en su boca máximas de islamismo puro; también con frecuencia le presenta como un mago, bajo cuyo aspecto aparece en las tradiciones europeas.

Puede hacerse una comparación, y tal vez hallar el origen del heroísmo de nuestros caballeros andantes en el de Rustam y otros héroes. Isfendiar, invulnerable excepto en los ojos, porque los tenía cerrados cuando Zoroastro derramó el agua encantada sobre su cuerpo y sus armas, recibe de su padre la orden de atacar á Rustam y traerle encadenado, empresa cuya causa fué la envidia, y en que fatalmente había de sacar la peor parte. Envía Isfendiar á su hijo Bahman con diez mobedes, cerca de Rustam, para determinarle á que se someta. El mancebo le encuentra en la caza. «Semejante por su elevada estatura al monte Bisonto, sosteniendo en la mano en vez de maza un tronco de árbol con el cual había matado á un asno salvaje que llevaba al cuello como hubiera podido llevar un pájaro.» Antes de oír el mensaje invita Rustam á Bahman á sentarse á la mesa, donde se come un león. Después de haber prestado oídos al mensaje, dice: «Nadie me ha encadenado hasta ahora. Pero ven á buscarme con tu ejército, pasaremos juntos dos meses en la alegría cazando y celebrando banquetes. Te enseñaré el arte de la guerra, porque tú eres mozo y yo viejo de siete siglos: cuando quieras dejarme te abriré mis tesoros y te acompañaré cerca del rey á fin de que el odio cese de perturbar su alma.

Habiendo llegado Isfendiar en persona para obedecer á su padre le estrecha á su vez diciendo: «Hombre puro, ¡Dios sabe cuanto sentiré verte ahorrado; pero el rey me ha prometido la corona, y apenas la haya ceñido á mis sienes, te volveré á enviar á tu patria con regalos!» Rustam rehusa este ofrecimiento y comienzan las hostilidades; pero entre tanto multiplicanse los elogios mutuos y un héroe cuenta á otro sus hechos, Isfendiar dice sonriéndose: *Tú eres más fuerte que un león; tienes el pecho y las espaldas de un dragon, y le estrecha la mano con tanta fuerza que le hace saltar sangre de las uñas.* Rustam no hace ni un movimiento, y riéndose del joven le dice: *¡Dichoso Gustap por tener tal hijo!* y le estrecha la mano hasta sofocarle; Isfendiar, riéndose también, le dice: «Bebe ahora; mañana pelearé contigo, y cuando te haya vencido, te libraré de todo cuidado y te colmaré de riquezas.» Rustam añade con la risa en los labios: «De consiguiente mañana verteremos sangre en lugar de vino. Hombre contra hombre, con la maza

lativos á este poema; obra póstuma del señor consejero de Wallenburg (Viena, 1810, en 4.º). Lumsden, profesor del colegio de Fort-William en Calcuta, ayudado por dos molahs bastante versados en la poesía persa, emprendió la publicación del texto persa del *Shah-nameh* revisado, consultando veinte y siete manuscritos, con el título de *The Shah-nameh, being a serie of heroic poems, on the ancient history of Persia from the earliest times*. Debían ser 8 tomos en 4.º, pero solo se publicó el 1.º en 1811, con un breve prefacio del editor. La muerte de Zorab fué traducida libremente en versos ingleses por Atkinson, que la publicó con el texto y muchas notas (SOHRAB, *a poems freely translated from the original persian of Ferdoussi*, etc. Calcuta, 1814, 1 tomo de 267 páginas). Silvestre de Sacy en el tomo de las *Noticias y extractos de los manuscritos* había traducido la vida de Ferdusi, según Dolet-Shah y en el tomo IV del *Magasin encyclopedique*, 1823, publicó detalles muy curiosos sobre el *Shah-nameh* y sobre las diferentes traducciones que de él se habían hecho, citando largos fragmentos. Jourdain habla mucho de Ferdusi, y ha publicado algunos trozos suyos en su *Persia*, 1814, t. V. El célebre Görres tradujo el *Shah-nameh* al alemán, con láminas y un mapa (*Heldenbuch von Iran aus den Shah-nameh des Ferdussi von S. GOERRES*. Berlin, 1820, 2 tomos); trabajo que aunque es un compendio forma un todo continuado, á que precede una introducción sobre el estado antiguo de la Persia. El profesor Wahl de Halle está haciendo una traducción completa en alemán; y ya ha publicado algunos pasajes en el *Ausgrabe*. En la Biblioteca Real de Paris hay una traducción árabe en prosa. Véase KLAPROTH, *Cuadro histórico del Asia*.

La edición completa del poema se hizo en persa en Calcuta el año de 1829; con el título inglés *The Shah-nameh, an heroic poem*, etc., esto es: «El *Shah-nameh*, poema heroico, que contiene la historia de Persia desde Kayumarot hasta Isdegerdes III, es decir, desde los tiempos más remotos hasta la conquista del Imperio por los árabes, por Abul Casem Ferdusi, coleccionado etc., con adiciones etc., de Turner Macan, 4 t. en 8.º. De esta edición nos hemos valido en el Libro III, cap. I; pero después hemos tenido *El libro de los Reyes por Ferdusi, publicado, traducido y comentado por M. Jules Mohl*. Paris, 1838-50, magnífica edición con el texto al lado, que forma parte de la *Colección oriental*, que principió el año de 1837 con la historia de los mogoles, publicada por Quatremère. Mohl fija el nacimiento de Ferdusi en el año 329 de la egira. Véase *Geschichte der schönen Redenskünste Persiens*, por HAMMER, 1818. ITALO PIZZI publica en verso italiano el *Shah Nameh*. Turin, 1886-87.

y la espada empuñaremos la batalla al compás del himno de guerra, y sabrás lo que es pelear con héroes. Te sacaré del arzon de la silla, te llevaré delante de mi padre Zal, te colocaré sobre un trono de oro, y te enseñaré mis riquezas á fin de que elijas las que sean de tu agrado.»

Terrible es la batalla; pero el simurgo (11), pájaro que recogió y crió á Rustam niño, cura sus heridas y le enseña á vencer á Istendiar con una rama de olmo, única arma con la cual es permitido herir en los ojos. Isfendiar sucumbe, recomendando su hijo á Rustam, cuyo triunfo es emponzoñado por la idea de la muerte que han vaticinado al vencedor los adivinos.

En este poema todo es grande y resplandeciente en conformidad del carácter del país y de la grandeza de los Gaznevidas. Bajo la sencillez del colorido resaltan colosales metáforas: salta la sangre hasta la luna: el estruendo de las trompetas aparta al sol de su carrera: la superficie de la tierra es agitada como en medio de la tempestad una nave. Por otra parte se encuentran allí en abundancia aquellas reflexiones morales que se reputan en Oriente como el primer mérito de la poesía y como un ornamento indispensable, como igualmente contemplaciones melancólicas sobre la nada de la vida. «¡Oh jóven! no te apartes del amor y de la alegría: el amor y la alegría sientan muy bien á la juventud. Después de nosotros tornará á asomar muchas veces la estacion de las rosas; se renovará la primavera; pasarán muchas nubes; brotarán profusamente flores; tu cuerpo se descompondrá mezclándose á la negruzca tierra.»

Cada reinado termina con pasajes morales. Después de haber referido el de Chemchid, dice: «Así desapareció su trono y su poderio: el destino le rompió como á una yerba seca. ¿Quién fué más grande que él sobre el trono de los reyes? Pero ¿cuál fué el fruto de tantos desvelos? Por él habian pasado setecientos años trayéndole todos los bienes y los males. ¿De qué sirve tan larga vida? ¡Jamás revela el mundo el secreto de la felicidad. Te alimenta con miel y azúcar; regala tu oído con alegres sonos; pero en el instante en que te vanaglorias de los favores que ha derramado sobre tu cabeza, y en que te regocijas de que te mostrará siempre rostro propicio; en el instante en que te halaga y te acaricia, cuando le has descubierto tus secretos, te hace traicion y ensangrienta tu alma. Mi corazón está cansado de este mundo fugitivo. Oh señor, librame de esta carga.» Igualmente después del reinado de Kaicobad, dice: «Y abandonando este mundo inmenso, cambió por un feretro su palacio. Tal es la accion y la condicion del mundo: saca á los hombres del polvo y luego los esperece al viento.»

Los amores, las batallas, los asesinos, los ve-

nenos se hallan mezclados con una variedad inmensa por Ferdusi, quien pasa con tanta facilidad, como Ariosto, de lo patético á lo descriptivo, aunque el símbolo es la forma que en él domina. A él recurre para pintar la sed de poder y de sangre, que viene á ser para el tirano una necesidad y una tortura. Zoak (y este es un episodio que puede considerarse aisladamente por sí mismo y que ofrece el tema del *Fausto*), el árabe Zoak en su juventud virtuosa es atormentado por el amor de la ciencia: al fin penetra en su soledad un sabio, ofreciéndole el medio de saberlo y poderlo todo, bajo la única condicion de que prometa solemnemente obedecer á su más mínimo mandato. Era Eblis (12), el diablo de los orientales. Apenas le ha prometido Zoak obedecerle y guardar silencio, añade el espíritu maligno: «Un jóven como tú tan rico de virtudes ¿debe sepultar su alma heróica en la oscuridad del reposo? ¿Debe aguardar la muerte de un viejo privado del poder y del trono? La débil chispa de la vida de tu padre conservará por largo tiempo su vacilante brillo. Continuará por mucho tiempo reinando y tú sirviéndole. Resígnense á padecer las almas débiles: enseñórate tú del poder; sé rey, su trono te pertenece. Has prometido prestarme obediencia; te lo mando: cumple tu palabra y hazte soberano de la tierra.»

Ascendido á rey el parricida sigue los consejos del demonio: «Ya no siente el alma de Zoak temores ni remordimientos: el infierno le domina y dice: *Pese sobre mí el destino, yo le desafío; ya poseo el trono.* Sonríe Eblis al ver su triunfo: se reviste bajo una forma graciosa y bella, y fascina al nuevo príncipe con una elocuencia insinuante. Ya no satisfacen su hambre los frutos de la tierra y la leche de las terneras: se disponen para hartarle nuevos manjares: estimulan el apetito del monarca los habitantes de los aires y de las aguas condimentados de mil maneras. El corruptor pide sus tributos á la primavera, al invierno, al verano y al otoño: son agotadas las entrañas de la tierra para agrandar á sus imperiosos sentidos.

Zoak no cabía en sí de asombro: «¿De donde, preguntaba á Eblis; de donde vienen tantas delicadezas? ¿Proceden estas trasformaciones del cielo ó del infierno? ¿Cómo puedo recompensar tales beneficios?» Entonces dice Eblis: «¡Oh monarca de la Arabia, siempre dichoso hasta ahora! me tendré por suficientemente recompensado solo con que me otorgues una suplica, y es, dejarme tocar con mi cabeza vuestros sagrados hombros, y vuestro esclavo remunerado os servirá con mayor celo.»

Consiente Zoak; Eblis acerca su frente á los dos hombros de Zoak y desaparece. Donde su cabeza ha tocado nacen dos enormes serpientes con las bocas abiertas. Todo el mundo tiembla, quedan estupefactos los asistentes, y los mónstruos piden

(11) O Treinta pájaros, ave grande, muy nombrada en las poesías persas.

(12) La raiz es la misma que la de el *elf* escandinavo y aleman.

su pasto: ¿cómo suministrárselo? Vanamente son convocados los sabios del país: cuanto más hambrientos están los monstruos, más se aumentan los padecimientos del monarca. Se han intentado todos los remedios, y se desespera de hartar aquellas bocas abiertas cuando Eblis, bajo una nueva forma, se presenta ante el trono y dice al rey: «Un solo alimento puede satisfacer á esos monstruos. No ensayes simples ni medicamentos; se necesitan carne y sangre humanas. Daleis hombres para que los devoren.» El tirano obedece al infierno: se hartan las serpientes de sangre humana: de Eblis es el triunfo.

También es representada por símbolos la aparición de Zoroastro en la corte de Gustasp, ó como dicen los clásicos, de Dario, hijo de Histaspes.

«Hay en la real morada un árbol antiguo y soberbio, que para crecer necesita de largos años, y cada uno de sus desarrollos cotidianos es un triunfo. Se eleva cada vez más altanero hácia la claridad del sol: corre el bálsamo de sus robustas ramas y hunde en el suelo lozanas raíces: su fruto es la sabiduría, Zerdust su nombre. Mirad, su paso triunfal anuncia que acaba de dominar al infierno: se adelanta majestuoso y grave, seguro de vencer la maligna potestad de Ariman y de restituir á Dios el mundo usurpado por el genio perverso.

«*Vengo á ti ¡oh rey! enviado por el cielo, para indicar á los hombres la senda que los conduce á la virtud y á la ventura. El Señor ha dicho: Obedéscase á la voz del profeta; que éste me haga reconocer por criador y soberano universal; desaparezca la antigua superstición...*»

«El hermoso cedro se hace más magestuoso de día en día: en breve descuellan sus ramas por encima de todas las selvas, y nadie puede contener su desarrollo: ningún guerrero puede enlazarle en sus redes. Su corpulencia le protege contra toda tentativa humana. Entonces quiere el rey convertirlo en centro de un magnífico templo, y el templo es construido: noble edificio cuya altura es de dos veces veinte codos, y de dos veces veinte codos su anchura: sus paredes están revestidas de oro puro y el pavimento es de espléndido ámbar.»

De estas imágenes místicas pasa Ferdusi á veces á la realidad describiendo el país. «¿Veis allá abajo, dice un héroe, esas vastas llanuras, dominio variado del Turan; tantas verdes praderas, tantas umbrias colinas, atractivo poderoso para el guerrero de las fronteras, que en su rápida incursión halla un rico botín y placeres? ¿Qué variedad de colores y escenas! ¿Qué felicidad la de precipitar el galope del corcel á través de aquellas inmensas llanuras! El aire está embalsamado con el olor del almizcle, límpidos arroyos serpentean por las sinuosidades de los valles; las espigas ondean como una alfombra de seda estendida. El tallo del lirio se dobla bajo su enorme cáliz; la rosa altiva exhala su perfume. El majestuoso faisán ostenta su brillante plumaje en los bosques vecinos; la sombra miste-

riosa del ciprés no impide á la paloma arrullarse desapercibida; la tierra de los mortales se asemeja al paraíso de los dioses. ¡Noble espectáculo! ¡Puedan los dioses conservarlo hasta el fin de los tiempos!

«Se ve en los valles tártaros andar errantes, doncellas que tan pronto bajan corriendo las colinas como descansan en lo profundo de los valles. Allí fué donde ví á Maneze, la hija del rey, más admirable aun que el paisaje que la rodeaba. Un círculo de jóvenes de su comitiva hacían resaltar su belleza; se la hubiera tomado por una flor en medio de los frescos botones que adornan su tallo. Mientras que, para evitar el calor del día, andaba errante debajo de los cipreses menos esbeltos que ella, he podido observarla á mi placer. Tenían sus labios el color del vino, sus megillas el de la rosa, y sus ojos estaban cerrados por un dulce sueño. ¡Oh! exclamé entonces, cuántos tesoros podría arrebatár el que se atreviese á desafiar las flechas y dardos de los guerreros que protegen estas amables doncellas!»

No pudiendo alabar al autor por la unidad y grandeza del conjunto, nos detenemos en episodios de los cuales algunos (no desagrada esto á los maestros) no desmerecen de lo mejor que tiene la poesía clásica: el de la muerte de Zorab está lleno de sentimiento. Al paso que Rustam va por todas partes en busca de su caballo, como Reinaldo en busca del suyo, la hermosa Teminea llega á ofrecerle su amor y su corcel. Cuando se ha separado de ella por la mañana, le ha dado un brazalete para que le ciñese al brazo del niño que deja engendrado en su seno. Este hijo es Zorab, quien supo al fin por su madre el secreto de su nacimiento, y marchó á buscar á su padre, con un caballero que ella le da para acompañarle y ayudarle á reconocer á Rustam. Pero este compañero es muerto y enseñan á Zorab otro guerrero en lugar del Rustam á quien busca. Llega por fin á pelear con su padre sin conocerle, le vence y va á darle la muerte, cuando Rustam le detiene diciendo: «Valiente guerrero, no es de esta manera como yo he obrado. La primera vez que se vence á un adversario, no se le corta la cabeza, aun en el transporte de la cólera. La segunda vez que se le vence, darle muerte es una acción de león. Esta era la costumbre que yo tenía de obrar.»

Hízolo, pues, así Zorab; pero cuando á pesar de su repugnancia renueva el combate, es atravesado por Rustam, y exclama al caer: «Muerdo por amor á mi padre. Le he buscado, hubiera querido ver su rostro, y esto me cuesta la vida. Pero tú, aun cuando nadaras como un pez, aun cuando te ocultaras en la más profunda oscuridad de la noche, aun cuando volaras en las tinieblas como un ave, y aun cuando te ocultaras en el cielo entre las estrellas, no te escaparás de la venganza de Rustam, luego que sepa que su hijo había venido del Turan por su amor y ha sido víctima de la perfidia de un anciano.»

Aquí describe el poeta el dolor de Rustam, la resignación de Zorab y la desesperación de su madre. «Ella se hirió el rostro y cayó á tierra. Pierde la voz y aun el sentido, y se hubiera dicho que la *circulación de su sangre* se había suspendido. En fin, la desgraciada volvió á la vida, y emprendió de nuevo el curso de sus lamentaciones. Cogió el tocado que cubría la cabeza de su hijo y lloró; después estrechó contra su pecho los piés del corcel que había llevado al héroe el día del combate: este animal estaba atónito cerca de ella, que ya le bebaba los ojos, ya la cabeza, y bañaba sus cascos con un torrente de sangre de sus ojos que enrojeció la tierra. Tomó después la régia vestidura de Zorab y la abrazó como á un niño; puso delante de sí la coraza, la cota de malla, el arco, la lanza y la espada del jóven; se hirió la cabeza con la pesada maza, y en su amargo recuerdo, hirió de nuevo su seno; cogió la silla, la brida, el escudo, y lo estrechó contra su seno; tomó el tahalí de Zorab y le extendió en el suelo; lloró sobre todo lo que había poseído, y se lamentó sin fin. Desenvainó la espada de Zorab, cortó las bridas del caballo, y le dejó ir en libertad; dió á los pobres la mitad de sus tesoros, y vestida de negro lloró sin cesar de día y de noche, hasta que la desgraciada espiró en su dolor y se reunió á su amado Zorab.»

¿No se creería esta una escena de nuestras novelas de caballería? y tanto más si se añaden verdaderos desafíos y justas, ejercicios para atravesar

un escudo de una lanzada como se hacía en la quintana, y emblemas que cada cual lleva en sus armas, caballos, elefantes, guerreros cubiertos todos de hierro. Sin embargo, entre ellos no es el amor tan galante y tan delicado como entre nuestros paladines: las hermosas no conocen lo que es la resistencia, y los hombres las posponen á sus caballos; consecuencia de la religion mahometana.

Las palabras con que Dolet-Shah termina la vida de Ferdusi, demuestran cuanta reputación tenía este poeta entre los suyos. «No se alzó ningún poeta que se le asemejase, y esto fué permitido por Dios á fin de que los hombres llegaran á conocer el mérito de Ferdusi.» En su poema usa el idioma persa en la pureza de su primitiva cultura, antes de mezclarse con el árabe, mogol y turco. Llegó á ser popular, y como acontece siempre, halló émulos y continuadores que compusieron poemas con el mismo metro y sobre los mismos asuntos, especialmente sobre la muerte de Zorab, si bien distaron mucho del mérito del original. El *Barzu-nameh* en ciento treinta mil versos, es una obra de esta clase. En 1821 el poeta laureado del último rey publicó también un poema en trescientos cuarenta mil versos sobre las hazañas de este soberano. Otro escribió el *Jorge-nameh* sobre la conquista de las Indias por los ingleses en honor de Jorge III. Así se prostituye la musa nacional hasta el punto de cantar al conquistador extranjero.

CAPÍTULO XXIII

LETRAS Y CIENCIAS EN LA CRISTIANDAD

Entre los griegos.—En el imperio griego y durante la insana persecucion de las imágenes, fueron destruidas muchas escuelas y bibliotecas anejas á los conventos. El campeon más enérgico de las imágenes fué Teodoro Estudita, mártir de la causa que defendió en numerosos escritos que han llegado hasta nosotros. Tambien nos quedan discursos suyos dirigidos á sus monjes, doscientas setenta y cinco cartas, ciento veinte y cuatro epigramas yámicos y algunos cánticos conservados por la Iglesia griega. León VI compuso himnos y versos, en que solo para él habia poesia é inspiracion. Otros se ejercitaron en el *verso político*, semejante á la rima moderna por la circunstancia de componerse de quince sílabas combinadas segun el acento, no segun la cantidad. El patriarca Nicéforo comprendió los sucesos de los dos siglos trascurridos desde el emperador Mauricio á Irene. Metafrastes de Constantinopla, tesorero mayor, escribió las vidas de los Santos á exhortacion de Constantino Porfirogénito; pero no sabiendo apreciar su primitiva sencillez, echó á perder su obra con estudiadas maravillas, exagerados diálogos é hinchadas amplificaciones.

Los califas que residian en la Siria y hacian traducir los autores griegos al siriaco, y después al árabe, si nos han conservado muchas obras, causaron la pérdida de los originales que buscaban con extremada solicitud en Constantinopla. Un griego prisionero de guerra, conducido á Bagdad, maravilló con sus conocimientos en matemáticas y en astrologia al califa Al-Mamun, sorprendiéndole todavia más el decirle que solo era un débil discípulo de Leon Lecanomante. El califa mandó partir á Constantinopla á un enviado, quien halló á aquel sabio en un desierto, donde su miseria le obligaba á reunir á sus escolares. Le invitó á dirigirse á Bagdad donde era apreciado el mérito, y donde se le haria más rico que á los favori-

tos de los déspotas bizantinos. Al-Mamun tambien escribió al emperador: «He tenido deseos de ir á buscarte en persona como amigo y hasta como discípulo; pero como no puedo alejarme del puesto que la Providencia me ha señalado, te ruego que me envíes por poco tiempo á ese prodigio de filosofia que es gloria de tus comarcas. Permite que Leon venga á pasar algunos dias á mi lado, porque ambiciono más sus preciosas doctrinas que todas las riquezas del mundo. Espero que la diferencia de religion no sea obstáculo para que cedas á mi ruego, y que me haga digno de tal merced mi categoria: será tan honorifica para tí como para mí. La ciencia es un bien que, á semejanza de la luz, se comunica sin perjuicio alguno para aquel que la posee. Por otra parte no quedará sin premio el don que de tí reclamo, puesto que te prometo dos mil libras de oro, y lo que es más todavia, paz y alianza perpétua.»

Por los extranjeros (segun sucede muchas veces) conoció Teófilo el mérito de su súbdito: y negándole su permiso para marcharse, le sacó de su miseria, le alojó en el palacio de Magnaura y le confió la educacion de la jóven nobleza, promovándole enseguida al arzobispado de Tesalónica. Muy opuesto al culto de las imágenes, Leon escitó al emperador á nuevas persecuciones.

Del mismo modo que el patriarca Focio en la Biblioteca (pág. 96) hizo Constantino VII la coleccion de las obras de aplicacion, y comprendió en los veinte libros de sus *Geopónicos* todo lo que se habia escrito sobre agricultura. Tambien trató de formar la estadística del imperio. Mandó hacer, además, una coleccion en cincuenta y tres libros que comprendiesen los rasgos históricos más á propósito para estimular la virtud, pero son compilaciones hechas sin talento y sin crítica. Las descripciones, en lugar de informarnos de la fuerza del imperio,

de sus rentas y del número de sus habitantes, nos ofrecen orígenes fabulosos y epigramas sobre los diferentes países.

Las *Instituciones militares* de Leon VI son una serie de preceptos bajo forma de aforismos numerados, dignos de meditacion algunos de ellos. Se sirvió mucho (él mismo lo confiesa) del *Strategicon* del emperador Mauricio, publicado tres siglos antes. Las órdenes de batalla dadas por Leon son claras, y sus maniobras bien concebidas, habiéndonos transmitido muchas nociones de táctica que hubiéramos ignorado á no ser por él. El solo, en fin, nos da á conocer la decadencia militar del imperio, así como los artificios, con cuyo auxilio trataba de suplir al valor, entre los cuales el más afortunado fué el fuego griego.

Los griegos poseían todos los tesoros de la antigüedad, cuya pérdida lamentamos hoy, y, sin sin embargo, ¿qué fruto supieron sacar de ellos? La erudicion y nada más. Atravesaron los siglos sin saber salir del surco de las antiguas ideas; para ellos la filosofia se resuelve en acaloradas disputas; la historia en biografías y en leyendas: jamás hicieron aplicacion de ella, como si la ciencia se envileciese descendiendo á la práctica; como si quisieran demostrar cuán inútil es saber lo que dijeron y pensaron los más grandes genios, cuando no se tiene el talento ni la energia necesarios para escribir y para pensar por sí mismos.

El Occidente.—Los Carlovingios.—Si el Occidente cultivaba menos los estudios clásicos, se encaminaba, sin embargo, á otros nuevos con la fuerza inesperta, pero llena de energia, de la juventud. Carlomagno les habia dado impulso, aunque él mismo conocia que el resultado seria siempre inferior á su deseo. No renunciaron sus sucesores á esta empresa; y Luis el Pio escitó á los *missi dominici* á establecer por todas partes cátedras para la instruccion de los jóvenes y de los ministros de la Iglesia (1), pero el efecto no debia corresponder á las órdenes dadas, porque un concilio de Paris (820) le dirigió nuevas instancias á fin de que, siguiendo el ejemplo de su padre, abriese escuelas públicas, al menos en las tres ciudades más importantes de su reino, esponiéndole la ignorancia del clero, y escitando á los obispos á llevar sus *scolastici* al sínodo provincial para que hiciesen allí pruebas de su saber (2), Lotario declaró tambien en Corteolona, hácia el 823, que deseaba que la ciencia, apagada entonces, volviese á aparecer, para cuyo fin queria que los ciudadanos de Milan, Brescia, Lodi, Bérgamo, Novara, Verceli, Tortona, Aqui, Génova, Asti y Como, fuesen á Dungaló de Pavia; que el obispo dispusiese lo conveniente en Ivrea; que los habitantes de Vintimilla, Albenga, Vado y Alba fuesen á Tu-

rin; á Cremona los de Reggio, Plasencia, Parma y Módena; á Florencia los de Toscana; á Fermo los del ducado de Espoleto; á Verona los de Mantua y Trento; á Vicencia los de Padua, Treviso, Feltré, Ceneda y Asolo; á Civald los de las ciudades del Friul y de Istria.

Cárlas el Calvo volvió á abrir las escuelas dentro de su palacio, inspeccionándolas él mismo (3). El monje Enrico, que dirigió la célebre escuela de San German el Auxerrés, le escribia: «Os preparais una gloria inmortal no solo haciendo revivir, á ejemplo de vuestro ilustre abuelo, el celo por las ciencias, sino tambien aventajándole en un incomparable fervor. A fin de que nuestra pereza no achacara la ignorancia á falta de profesores, habeis llamado de todas partes con particular esmero á los maestros más afamados para consagrarlos á la instruccion de vuestros pueblos. Grecia, abandonada por sus hijos, llora el privilegio del saber perdido para ella, y que pasa desde su clima al nuestro. ¿Qué diré de la Irlanda? Arrostrando los peligros del Océano, se destierra casi toda entera á nuestras playas con la muchedumbre de sus filósofos, orgullosos de ponerse al servicio de un nuevo Salomon. Para engalanaros, así como á vuestros subditos, con los ornamentos de la ciencia, habeis quitado á la mayor parte de las naciones estudios, profesores, escuelas. Con detrimento de las demás comarcas la universalidad de las artes liberales se ha trasplantado al país que gobierna vuestro poderio: por eso con razon se llama la escuela al palacio (4).

Estas adulaciones retóricas de un fraile están muy discordes con las quejas que hemos expuesto; y en tiempos tan procelosos ¿cómo podian dedicarse al estudio los pueblos amenazados, los reyes atentos á salvar alguna parte de su rota autoridad, los barones ocupados todos en la guerra, ó los prelados envueltos en cuidados seculares y en las luchas de primacia?

El concilio de Aquisgram (816) ordenó que los canónigos fueran instruidos en todos los ramos del saber, y que uno de ellos, de una doctrina y de una virtud superiores, vigilara á los niños que frecuentaban la escuela catedral. Tambien Eugenio II recomendaba en un concilio (826) á obispos y párrocos instituir escuelas donde se instruyera gratuitamente en las ciencias divinas y humanas. Sin embargo, conviene oír las quejas á que se entrega el concilio de Roma en 823 con motivo de la escasez de maestros que se nota en aquella misma ciudad, foco entonces de la sabiduria: «Se hos ha dado cuenta de que en diferentes puntos carece el estudio de las letras de atencion y de maestros. Póngase, pues, estremada diligencia en restablecer

(1) Cap. del año 822, c. 5.

(2) Can. 12 y 30.

(3) A lo menos así lo dice el autor contemporáneo de los *Milagros de San Dionisio*.

(4) HERICI *epist. ad. Car. Calvum*.

cerca de todas las iglesias episcopales, en las parroquias y en otros puntos, profesores y maestros que enseñen asiduamente las letras, las artes liberales y los dogmas divinos. Si no pueden hallarse en las parroquias personas capaces de profesar las artes liberales, haya á lo menos en todas partes alguno que enseñe la Sagrada Escritura y el oficio eclesiástico.» Por todas partes repitieron los concilios las mismas recomendaciones. El de Valencia (855) atribuye á la larga interrupcion de los estudios la ausencia de fe y de doctrina en los lugares santos. El de Quiersy, junto al Oise (858), exhortaba á Carlos el Calvo á resucitar la instruccion dentro de su palacio: el de Savonnières (859) hablaba en favor de la literatura profana, cuya concordancia con las ciencias divinas, protegida en otro tiempo por piadosos emperadores, habia propagado tantas luces en la Iglesia. Con este fin apelaba á la ciencia de los príncipes y de los obispos, para que la recta inteligencia de las Escrituras no se perdiera irremediablemente. El concilio Romano del 1078 renovó á los obispos la órden de tener una escuela para las letras (5), y ya encontramos entonces mencion de las escuelas de artes liberales y de derecho en Pavía, de ciencia divina en Parma, de dos escuelas de filosofía en Milan, sostenidas por el arzobispo, y de otras en Lieja. San Bruno fundó una en Langrés para la filosofía, la teología y la literatura. Habíalas en Fecamp, diócesis de Ruan, de internos y externos; y en estas últimas recibían socorros los escolares pobres. Se enseñaba en Dijon música, canto, bellas artes y matemáticas: en Paris, teología, y en esta ciudad se hicieron célebres Lodulfo de Novara y Bernardo de Pisa, y á ella fueron á estudiar muchos italianos, entre ellos Alejandro II, Gregorio VI, Celestino II, Leon IX, Estéban IX, Urbano II.

Meinwerck, obispo de Paderborn, tenía una escuela en la cual se leía á Horacio, á Virgilio, á Salustio y á Estacio, y ejercitaba á los monjes en la caligrafía, como también en el arte de iluminar las letras mayúsculas. Bernardo, obispo de Hildesheim, maestro de Oton III, era hábil en caligrafía, en pintura, en arquitectura, en el arte de montar las piedras finas, de hacer mosaicos y de fundir. Imitaba las obras extranjeras que recibía la corte, por ejemplo, los vasos de Escocia: tenía también nociones de medicina y de química. Introdujo en Germania las tejas que sustituyeron á los techos de paja. Hacia construir fortalezas contra los normandos, fundaba bibliotecas, decoraba las iglesias; y la escuela de su diócesis le debió un inmenso brillo. Llevaba consigo jóvenes á sus viajes, especialmente á Italia, á fin de que adquirieran un gusto delicado y aprendieran á imitar las obras notables que veían (6).

Estos eran impulsos instantáneos, y siempre que un monje, dado que ellos ocupaban las cátedras, casi exclusivamente, estaba animado de celo por la disciplina y el saber, prosperaba una escuela; y salían de allí discípulos y maestros que se elevaban sobre su siglo: luego volvía á caer con la misma rapidez, no hallándose el vuelo tomado por ella en armonía con la marcha del tiempo, sino dependiente, como tantas otras cosas en la Edad Media, del vigor personal. En 855 Lupo, abad de Ferrières, escribía al papa pidiéndole un Quintiliano y un Ciceron *de Oratore*, en atención á que en Francia no se encontraba un ejemplar completo. Gerberto incurrió en sospechas de magia porque aventajaba algo á los demás. El concilio celebrado en el mismo año en Valencia del Delfinado se lamentaba de que se instituyeran obispos que ignoraban completamente las letras. Teodulfo, obispo de Orleans, estima que basta á un eclesiástico saber recitar el símbolo y la oracion dominical, administrar el bautismo, observar las horas canónicas, cantar los himnos y los salmos. El docto Hincmar exige solamente de ellos que sepan decir el *Pater* y los tres símbolos de los Apóstoles, de Nicea y de San Atanasio, separando las palabras y comprendiendo el sentido; las fórmulas del bautismo y del exorcismo; las liturgias para la bendicion del agua, para la estremauncion y para los funerales: les invita además á hacer de modo que comprendan las cuarenta homilias de San Gregorio (7). Bastaban tan escasos conocimientos para que un sacerdote ó un obispo tuviera el título de buen literato, al cual, para colmo de alabanza, añadían el de buen guerrero.

Sin embargo, no cesaron de ser cultivados los estudios entre los monjes, y los que huían de los conventos saqueados por los húngaros, los eslavos, ó los normandos, llevaban consigo en union de las reliquias de los santos los libros y los conocimientos.

Cuando los arrabales de Paris fueron devorados por las llamas, la abadía de San German de los Prados fué trasladada dentro del recinto de la ciudad y quedó á la cabeza de muchas escuelas confiadas á la inspeccion del poeta Abbon, quien cantó aquel asedio (8). San German de Auxerre era un plantel de obispos: también en Alemania durante algun tiempo no hubiera creído poder llegar á los cargos eclesiásticos ninguno que no hubiera estudiado en Fulda. Algunos alumnos de esta célebre escuela llevaron la instruccion á los monasterios de Hirschfeld, Reichenau, Hirschau y al de Osnabruk, destinado especialmente al estudio del griego. No tenían menos fama las dos es-

(5) Can. 34, *de scholis instaurandis*.

(6) LEIBNITZ, *Script. rer. Brunsw. I*.

(7) HINCMAR, cap. *Presbyteris* de 852.

(8) Una epístola de Abbon al emperador Oton merece ser conocida por la combinacion estremadamente difícil de las letras. Véase en la página siguiente.

cuelas de Corbia, las de Maguncia, Prum, Tréveris, Utrecht, Hildesheim (9).

El alemán Wippon escribió á Enrique II á hacer instruir á los hijos de los nobles como era costumbre en Italia (10). Gerberto hallaba abundancia de escritores en las ciudades y en las campiñas de

Italia (11). El poeta que cantó las alabanzas de Berenguer invitaba á su musa á que enmudeciera, porque ya nadie prestaba oídos á sus acentos desde que se hacían versos en todas partes (12). La crónica de Salerno dice que habían en Benevento treinta y dos filósofos (13), pero este era un título

OTTO VALENS CAESAR NOSTRO TV CEDE COTVRNO
 Tot felix atavis quoT cœlo sydera lucent
 Te dominum sibi Saxo Tulit, et Roma notavit
 Orbis et ipse capit, solo contentus alumno
 Virtutum titulis et Vir cognoscerit actV
 Ac domitor patriæ pAcis sectator in aula
 Lumen ubique micans juvar Lucendo vel soL
 Ergo Dei solita reddEntur sancta benignE
 Nec deerit virtus omNis, qua grAtia culmeN
 Scandit eT occultiS vEnia causiS
 Certe nos Omnes ibi Cæsar neSciUS et nunc
 Austrasios quæ terra manet ceralis opima
 Et fœcunda secu pollet satis ubere glebaE
 Summis cara viriS ac sævis plena coloniS
 A patris imperio non Absit ismaelita
 Rexit eum solers et Regnas induperatoR
 Nunc auguste tuum ponam venerabile nomeN
 OTTO VALENS CAESAR NOSTRO TV CEDE COTVRNO
 Solus enim regnas absens, a Cæsaris hæres
 Totus avo similis, si Te nova vita resignat
 Rex fuit ille potens Romanæ legis amator
 Omne decus patriæ solio prognatus avito
 Tempora pacis erant, Tali dum jure vigeret
 Vir tantus quem sic dixi describere versV
 Cur ergo natale tuum, Cur contrahis et nunc
 Exulis in Bellis defers pia debita pompaE
 Dum vates Bonus opto Dari mirabilis istud
 Expandes Opus, ipse meum tractabilis inde
 Cæsar ut invictis scuto munitus et ex hoc
 Omnibus utilior mirO datus ante triumphO
 Terribilis clemens tuTo diademate risit
 Vultus avi patrisque tVi præclarus amictV
 Rursus uterque fuit diRo sub tempore victoR
 Nunc unum vivens dignum cum patre vocameN
 OTTO VALENS CAESAR NOSTRO TV CEDE COTVRNO

Pescasio Ratberto escribió también un acróstico sobre el cuerpo y la sangre de Jesucristo. Rabano Mauro formó con versos y letras veinte y ocho figuras de la cruz, juego que admiraron los papas y emperadores.

(9) También Meiners sostiene (*Vergl. der. Sistem etc.*, t. II, página 284) que el siglo XI era muy superior al VI, pues se leían libros en que nadie pensaba en el VI, y «nunca el episcopado dió á la Alemania hombres más doctos y virtuosos que á fines del siglo X y á principios del XI.» Puede verse un cuadro general de la literatura de aquella época en la *Introducción á la vida de Gerberto*, de F. Hock. Viena 1837.

(10) *Tunc fac edictum per terram Teutonicorum
 Quilibet ut dives sibi natos instruat, persuadeat illis,
 Ut cum principibus placandis venerit usus,
 Quisque suis liberis exemplum proferat illis,
 Moribus his dudum vivebat Roma decenter,
 His studiis tantos potuit vincere tyrannos.
 Hoc servant Itali post prima crepundia cuncti.*

(11) *Nosti quot scriptores in urbibus aut in agris Italia passim babeantur.* GERBERTO, ep. 130.

(12) *Desine, nunc etenim nullus tua carmina curat.
 Hæc facium urbi, hæc quoque rure viri.*

Berengarii Panegiricon, I.

(13) Anonim. Salern. *Chron.*, c. 132, en el año 876.

con que debía engalanarse todo el que sabia escribir en latin, como todo el que hacia versos tomaba el de poeta. Y en rigor, muy pocos nombres merecen ser citados honoríficamente: Juan el Diácono que escribió la vida de Gregorio Magno; Agnelo, sacerdote de Rávena, que compuso una obra sobre los obispos de su ciudad aunque sin mérito, en cuanto a los hechos y á la esposicion; Anastasio Bibliotecario algo mejor, que compiló el *Libro pontifical* y las vidas de los papas con intencion de ensalzarlos; Atton, obispo de Verceli, que refirió las *opresiones de la Iglesia*; Raterio, obispo de Verona, que hizo seis libros de *Proloquii*, ó de los deberes en todas las condiciones, ha dejado además muchas cartas y sermones en estilo inculato, aunque enérgico. Pacífico, archidiacono de Verona, cuyo largo epitafio dice que trabajó los metales, la madera, el mármol, dejó doscientos diez y ocho manuscritos é inventó un reloj de noche (14).

El *Elementario* del lombardo Papiá, lexico de voces latinas, sirvió de ejemplo á los diccionarios, riqueza de los tiempos modernos.

Cronistas.—Esta época no cuenta ningun historiador, sino simplemente algunos cronistas, entre los cuales ocupa el primer lugar Liutprando, enviado varias veces de embajador á Constantinopla (pág. 91), desterrado después á Germania al advenimiento de Berenguer, y promovido posteriormente al obispado de Cremona. Independientemente de la narracion de su embajada á Nicéforo Focas (15), bosquejó los acontecimientos contemporáneos desde la toma del Fraxinetto hasta el concilio de Roma (862-964), en un estilo más culto que el de sus contemporáneos, y una delicada ironía que contrasta con el método sencillo de otros cronistas; pero frecuentemente frívolo y de una afectacion pueril, compilador sin discernimiento, y se complace en dar libre curso á su parcialidad, aun á costa del pudor.

Ya hemos hecho mencion de otros escritores á medida que se han presentado. Sin embargo, recordaremos aquí á Riquerio, monje de San Remigio en Reims, bajo Gerberto, que se dirigió á Chartres para estudiar los libros de Hipócrates. De retorno en su abadia escribió la historia de su tiempo, á contar desde el nacimiento de Carlos el Simple hasta la época de la deposicion de Gerberto de su arzobispado (879-995). Es una obra de buen estilo y de gran pensamiento, superior á las preocupaciones de su orden y de su siglo, ofreciendo una exacta pintura de la agonía de los Carlovings (16). Regino, mendigo recogido en el monasterio de Prum, quiso rivalizar con sus huéspedes estudiosos, y llegó hasta dirigir su escuela. Compuso una historia universal hasta el año 907 con

muy buenos documentos: hizo además una coleccion de cánones de jurisprudencia (*De disciplinis ecclesiasticis...*), sustituyendo al órden cronológico la clasificacion por materias. La *Crónica de Francia* de Flodoardo, que comprende desde 919 hasta 966, año en que murió su autor, es tambien muy importante.

Entre los muchos escritores que pusieron en verso la historia, merecen ser particularmente distinguidos: Donizon, obispo de Canosa, quien narró los hechos de la condesa Matilde; el panegirista anónimo de Berenguer; Alfano, monje del Monte Casino, después obispo de Salerno, autor de muchos himnos; y Guillermo de Pulla, que en cinco libros cantó las hazañas de los normandos en Italia. Empieza magníficamente (17), continua con flojedad, y acaba con orgullosa bajeza (18). Milon, monje de San Amando, á la vez poeta, músico y pintor, describió en una égloga el combate de la primavera y del invierno: escribió la vida de San Amando en mil ochocientos versos, y un poema sobre la sobriedad, con el titulo extravagante: *De la santa moderacion contra el cocinero de Babilonia*.

Poetas.—Del obispo Teodulo, natural de Italia, que habia estudiado en Atenas, nos queda un *Coloquio* en setenta y siete cuartetas, en el cual, en el rigor del estio, el pastor *Pseustis* (mentira), nacido cerca de los muros de Atenas, después de haber puesto á su rebaño bajo la sombra de un tilo, piensa en *Alitia* (verdad), casta pastora de la raza de David, que toca el arpa del profeta con tanta dulzura, que las aguas se detienen para escucharla y se olvidan de pacer las ovejas. Lleno de envidia la reta, y ambos escogen por juez á *Fronesis* (prudencia), que les obliga á cantar por cuartetas, número preferido por Pitágoras. *Pseustis* cuenta, pues, el origen de los hombres segun la mitologia y las demás fábulas relativas á los dioses; *Alitia* el Génesis de Moisés: él invoca á las divinidades paganas: ella implora al Dios verdadero, y la victoria queda por la pastora, que espone los misterios de la Encarnacion.

PSEUSTIS. «Saturno vino el primero de las playas de Creta, derramando la edad de oro sobre la tierra. El no nació de ninguno: antes del tiempo no existian cosas creadas. La sublime familia de los dioses se jacta de tenerle por padre.

ALITIA. «El primer hombre habitó el Paraiso, jardín de delicias, hasta el momento en que la mujer le indujo por la seduccion á gustar el vene-

- (17) *Gesta dicum veterum veteres cecinere poete.
Aggrediar vates novus edere gesta novorum.
Dicere fert animus, quo gens normannica ducte
Venerit Italiam, fuerit que causa morandi.
Quosve secuta duces, Latii sit adepta triumphum*
- (18) *Nostra, Rogere, tibi cognoscis carmina scribi:
Mente tibi lata studuit parere poeta.
Semper et auctores hilares meruere datores.
Tu duce romano dux dignior Octaviano.
Sis mihi, quæso, boni spes, ut fuit ille Maroni.*

(14) MURATORI, *An. m. avi*, III, 837.

(15) Véase pág. 92.

(16) Pertz la ha publicado en Hannover en 1839; RICHERI, *Histor.*

no de la serpiente, haciendo beber á todos los hombres la copa de la muerte.

PSEUSTIS. Agitó en el Océano una terrible borrasca y sumergió al mundo: quedó inundada la tierra: pereció todo cuanto vivía. Entre los mortales solo sobrevivió Deucalion, y las piedras que tiraba detras de él en union de su mujer Pirra, hicieron nacer una generacion nueva.

ALITIA. »La venganza del Señor abrió las cataratas del abismo, y solo Noé se salvó dentro del arca en union de su familia. El Eterno hizo resplandecer el arco iris á través de las nubes, y los mortales conocieron que el Señor ya no les destruiría.

PSEUSTIS. »Innumerables divinidades, protegéd al poeta que canta vuestro nombre. Vosotros que habitais la region de las estrellas y la morada de Pluton ó los abismos profundos; vosotros todos que poblais el mundo, innumerables dioses, protegéd al poeta que entona vuestras alabanzas.

ALITIA. »Dios eterno y único, magestad, gloria, esencia divina que fuiste y serás, canto tus alabanzas, obedezco tus mandamientos. Dios en tres personas, tú que no tienes principio ni fin, concédeme la victoria sobre los falsos dioses.

PSEUSTIS. »Decidme como Proserpina fué conducida á la triste morada, bajo qué condiciones pudo volver á ver Ceres á su hija querida, y quién fué el pérfido que reveló á los dioses el fruto que habia comido. Decidme el secreto de la guerra de Troya, y os aplaudiré.

ALITIA. »¿Cuáles son las leyes que mantienen las aguas derramadas sobre la tierra, la tierra suspendida debajo del cielo, el aire esparcido en el espacio? Dime qué lugar del mundo es más elevado debajo de los cielos y pronuncia el santo nombre de Eterno, y te aplaudiré.»

¿No se creeria oír en esta poesia, que no carece de mérito, la voz de dos generaciones en lucha desde aquella época y hasta nuestros dias, para arrastrar á la poesia, la una á imitar y á nutrirse solo de recuerdos, la otra á secundar el libre vuelo de la inspiracion y del sentimiento? Entre tantos versificadores, bastará mencionar á Deprario Floro, autor de himnos y de lamentaciones sobre la infelicidad de los tiempos; Hugo el Calvo (*Huchald*) que escribió sobre los calvos en elogio de Carlos el Calvo en exámetros que principiaban todos por C. (19). Guidon, obispo de Amiens, que cantó la espedicion de Guillermo de Normandia; Juan de Galandía, que escribió un tratado de ortografia y otro extravagante de sinónimos, en la que cada palabra va seguida de las que pueden servirle de equivalentes (20). Nos queda tambien un canto popular

tan gracioso como sencillo, en que aparecen las formas de la poesia moderna; dicen que fué la respuesta que el sajón Gotescaik, que murió en el 868, dió á un amigo que le pedia versos, yo me inclinaria á creerlo de los últimos tiempos de Roma (21).

Rosvita.—Pero una voz de mujer superior á todos estos se alzó de un monasterio de la Baja Sajonia. Hroswitha, es decir, Blanca-rosa, nacida de 912 á 940, educada con esmero en el floreciente convento de Gandersheim, estudió sola á Virgilio, á Ovidio, algunas comedias de Terencio, y admirando estas obras pensó aplicar su forma no ya al escándalo, sino á la edificacion, no á las pasiones, sino á las leyendas devotas y á la glorificacion

Diversa significant una synonyma voce.

Ut mucro, gladius, ensis: res una vocatur

Nominibus. Rebus his eadem res significatur.

Pluribus officiis anima sunt nomina plura:

Dum sentit, sensus; ratio, dum iudicat; est mens,

Dum quid commemorat; animus, dum cogitat; est cor,

Quando quid affectat; cum vult, est dicta voluntas,

Spiritus est anima, manus, perfectio, vita,

Vis, endelechia, natura, potentia, virtus

Interior, vel homo; prædictis additur umbra,

Orcus habet manes; animabus corpora vivunt;

Spiritus in cælis; umbræ per busta vagantur

Annuo, concedo, simul adiuvoque, tibi do.

Abdicat, et contradicit, negat, abnuat, inficiatur,

Obviat et renuit, his unum significatur.

Cum suffragatur; juvat, adjuvat, auxiliatur.

Subvenit, addatur, succurrit, propitiatur,

Si permittatur a metris, opitulatur.

Subtrahit, attollit, subducit, et eripit, aufert,

Surripit et spoliat, asportat res alienas,

Privat, prædat, defraudat, eis sociatur,

Convenit, alloquitur, pariter compellit et inter-

Pellat, et affatur, prædictis associatur.

Auget, et augmentat, exaggerat, et coacervat,

Aggerat, accumulat, congestat, congevit, addit,

Ampliat, amplificat, apponit, et adjicit una,

Cum supradictis assuit, adjungit, adunit.

Arctat, compescit, inhibet, cohibetque, coercet,

Refrenat, reprimit, angustiat, atque coarctat,

Cogit, constringit, angariat, arctat et angit,

Urget, compellit: his sensus convenit idem.

(21)

Ut quid jubes, fusiole,

Quare mandas, filiule,

Carmen dulce me cantare

Cum sim longe exul valde

Intra mare?

O cur jubes canere?

Magis mihi, miserule,

Flere libet, puerule;

Plus plorare quam cantare:

Carmen tale jubes quare,

Amor care?

O cur jubes canere?

Mellem scias, pusillule;

Ut velles tu, fratercule,

Pio corde condolere

Mihi, atque prona mente

Conlugere.

O cur jubes canere? etc. etc.

(19) *Carmina clarisona calvis cantate Camenæ, etc.*

(20) No nos consta con seguridad que sea de Juan de Galandía, pero se encuentra unido á las demás poesías. Véase LEYSER. Lo que sigue es un trozo entre los 709 versos de que consta:

de Dios y de la castidad. Fácil es haber comprendido cómo la ignorancia no quitaba al estilo la pretension; y conservando los defectos de la antigua cultura, los pocos hombres estudiosos trataban de llegar á lo bello con imágenes forzadas. «Comprendo, decía Hroswitha, que he debido cometer bastantes faltas, no solo contra las reglas de la poesía, sino también contra las de la composición. Sin embargo, parece que se debe más bien un fácil perdón y correcciones amistosas á quien confiesa sus errores... Sin ayuda á una edad todavía distante de la madurez, he debido trabajar en mi rústico aislamiento, lejos de los sabios, y solitaria he llegado casi furtivamente, á fuerza de componer y de corregir á acabar este escrito, en que me he propuesto únicamente impedir que mi escaso talento se consumiera en mi por negligencia bajo un oscuro moho: he querido que bajo el martillo asiduo de la devoción, produjera algunos débiles sonidos á las alabanzas de Dios.»

La obra anunciada en este preámbulo, es la composición en verso de las *historias sagradas*, sacadas de los escritos apócrifos ó de las leyendas (22). Contiene la vida de la Virgen María, según el protoevangelio de Santiago; la ascension de nuestro Señor; la pasion de San Gundulfo mártir, de San Pelagió de Córdoba, de San Dionisio, de Santa Inés; la caída y la penitencia de Teófilo, archidiacono del obispo de Adona, en Sicilia, la conversion de un esclavo exorcizado por San Basilio.

«He querido sustituir historias de vírgenes puras á los estravios de las paganas, y celebrar con mis débiles alcances las victorias de la castidad, espe-

(22) Hé aquí la introduccion de la historia de la Virgen María.

*Mundi labentis lustris nam mille peractis,
Incipit quando felix aetate sexta
Qua Deus impleri jussit pietate fideli
Quidquid veraces jam praecinere prophetae,
Qui mundo Jesum praedixere futurum.
Germine de Juda quidam surrexerat ergo,
Israel in terra senior, sub lege vetusta.
Ortus regali David de germine magni
Quem tradunt etenim nomen tenuisse Joachim,
Hic in mandatis, genitricis ab ubere, legis
Extiterat justus, nec non digne studiosus.
Hoc quoque continuo fuerat sua maxima cura,
Ut gregis ipse sui bene pasceret agmina magni,
Designans veri sese pastoris haberi
Dignum, quandoquidem terrestri carne parentem,
Qui portare suis humeris non distulit agnos,
In propriis vitæ ducens ad gaudia læta,
Passurus mortem, magnum nostri per amorem
Empturusque reos animæ pretio sibi caræ.
Hic heros etenim (de quo nabarro) Joachim,
Tali per certe felix patriarcha nepote,
Toto se placidis ornans conamine factis,
Quidquid possedit per tres partes resecevit.
Partem dare viduis, peregrinis atque puellis;
Sæpius in templo partem formulantibus ergo,
Particulamque suæ domni servaverat omni, etc.*

cialmente cuando la debilidad de la mujer triunfa de la brutalidad de los hombres» (23). De esta suerte explica Hroswitha la intencion con que ha escrito sus comedias *in æmulationem Terentii*. En el *Calímaco* se halla la primera pintura de ese amor que nos ha traído a los modernos la mezcla del misticismo cristiano con la exaltacion de las razas bárbaras, pintura trazada por una religiosa alemana en tan lejanos tiempos (24).

La apócrifa historia apostólica de Abdias (25) cuenta, que hallándose San Juan en Efeso, un pagano llamado Calímaco se enamoró de Drusiana, mujer de Andrónico. Sabedor de que después que habia sido ella convertida por el apóstol habitaba dentro de un sepulcro, resistiéndose á su marido que aun queria tratarla como mujer suya, Calímaco sintió duplicarse el ardor de su pasion; y no pudiendo seducirla cayó en una tristeza creciente de continuo. Profundamente afligida Drusiana de los males causados por sus encantos, acabó por morir. Calímaco, arrastrado por su pasion, obtuvo á precio de oro del mayordomo de la casa el cadáver de aquella á quien habia amado, y se disponia á profanarle cuando se arrojó sobre él una serpiente y le arrancó la vida. Andrónico y San Juan, que iban á orar sobre los restos de la difunta, no encuentran las llaves del sepulcro: sospechando algun acontecimiento extraño penetran en lo interior y á la vista de los dos cadáveres, descubren el crimen que ha sido intentado. Entonces Juan se acerca á Calímaco, y después de haberle quitado la serpiente que se habia enroscado sobre su pecho, le resucita, luego recibe de él la confesion de su culpa y del milagro que le ha impedido consumarla. Enseguida es igualmente vuelta á la vida Drusiana. Hroswitha ha puesto en escena esta piadosa leyenda, en que la pasion es empujada por grados hasta el crimen en medio de vivísimas agitaciones; y se encuentra en muchos de sus pormenores así como en el desenlace, cierto preludio del *Romeo y Julieta* de Shakspeare.

Además de este drama apasionado tiene otro alegórico: la *Fe, Esperanza y Caridad*, y algunos devotos como el *Dulcicio*, el *Abraham* y otros. En este último la sencillez de las escenas y de las expresiones se acerca á lo sublime. Es un ermitaño, cuya sobrina María se dedica á la penitencia, después de haber sido pecadora. Pasa veinte años en el desierto, luego se deja seducir y vuelve al siglo para vivir de nuevo entre las prostitutas. Abraham se presenta á ella al cabo de dos años en figura de libertino, y la trae otra vez á la senda de la virtud. Entonces consagra otros veinte años á la expiacion de su pecado en medio de lágrimas, de ayunos y de largas vigiliass.

(23) *Virile robur femina fragolitati subjacens.*

(24) Magnin en el *Teatro europeo*, ha traducido el *Calímaco*.

(25) FABRICIO, *Codex apocryphus Novi Testamenti*.

Si causa estrañeza que semejante asunto y otros en que reina la pasión hayan sido tratados por una religiosa, debe parecer mucho más estraño que la resurrección del teatro sea debida á las piadosas inspiraciones de una reclusa.

El alemán.—Estas poesías son residuos de la literatura antigua, pero ya dejaba la moderna hacer oír sus primeros vagidos. A la par que la literatura primitiva germánica se conservaba en el Norte entre los escandinavos, los godos, que habían invadido el Imperio y se habían hecho cristianos, despertaron la imaginación de nuevos poetas con sus proezas. Nada nos queda de sus obras, pero es probable que Jornandes y Pablo Warnefrido sacaran provecho de aquellas composiciones: probablemente fueron las que mandó coleccionar Carlomagno, sirviendo poco después de materiales á los *Nibelungos* y al *Heldenbuch*. Que estas obras andaban en manos del vulgo lo prueba el haberlas prohibido por tímida piedad Luis el Pio. Carlomagno y sus paladines vinieron á ser entonces asunto de los poemas populares, y empezaron á ser rodeados de aquella aureola con que les vemos resplandecer en los libros de caballería; y al ver sus alabanzas, se animaban los campeones para entrar en batalla (26). Un poema en loor de San Annon de Koln empieza de este modo: «Hemos oído contar á menudo como los héroes derribaron sólidas fortalezas, destruyeron poderosos reinos, y pelearon con sus camaradas de guerra.» Hemos hablado (t. IV, págs. 50 y 562), de los cantos con que se animaban los italianos para la defensa de Módena, y deploraban el cautiverio del emperador Luis II; en otro que celebra la victoria del rey Luis III sobre los normandos, se decía: «La sangre aparecía sobre las mejillas de los belicosos francos: fué entonado el canto y se empeñó la batalla.»

Ciencias.—Ya los sermones se hacían en lengua alemana como lo atestiguan los que nos quedan de Otofredo de Wissemburgo (27) y del monje Elfrico (28). Lotario mandó componer á Rabano Mauro, en interés de los predicadores comunes, una colección de sermones. Astolfo, arzobispo de Maguncia, mandó hacer otra al mismo Rabano, quien insertó en ella algunas de sus composiciones. Pero son poco notables por la elocuencia, consistiendo el arte únicamente en zurcir sentencias de los Padres con poco discernimiento. El mayor esfuerzo en este género son *las Cadenas*, invención griega por medio de la cual un punto de la Escritura ó cualquiera otro argumento una vez fijado, se probaba no alegando en apoyo más que sentencias tomadas de los antiguos. Algunos escritores tradujeron entonces los libros santos, otros discutieron sobre su autenticidad. Esiquio, que sirvió de modelo á

los exegetas orientales, parece haber vivido por este tiempo.

Un clérigo de Novara pregunta á los monjes de Reichenau, si están por Aristóteles que no cree en las universales, ó por Platon que las admite: y recibe de ellos esta respuesta: *Ambos gozan de tanta autoridad que no nos atrevemos á preferir el uno al otro* (29). Se conoce, pues, á los grandes pensadores, se estudia, se duda, se inquiere: se mantienen correspondencias lejanas sobre estas materias. Se agitan los problemas capitales, y bajo las formas que convienen á aquel tiempo se perpetúa la independencia del pensamiento en los hombres á quienes encadena la regla. La teología descansaba únicamente sobre la autoridad de los Padres, como el derecho entre los romanos sobre ciertos axiomas que no hacían más que aplicar los jurisconsultos; lógicos tan sútiles como estos últimos, descuidaban los teólogos como ellos el estudio de los hechos y el sentimiento de la realidad. Si ocurría alguna cuestión bastaba recurrir á los Padres y argumentar con arreglo á lo que habían establecido; esto era asunto de lógica y nada más. Se podía igualmente por estas interpretaciones dar en lo falso y en lo estravagante lo mismo que en lo verdadero; pero las heregias que tomaron nacimiento en este siglo no fueron graves ni se prolongaron mucho. Apenas hallamos que citar más que algunas disputas de monjes, nacidas y ahogadas sin haber adquirido popularidad ninguna. Un religioso de Corbia pretendió deducir de San Agustín que no hay más que un alma única en todos los hombres. Un sacerdote de Maguncia aseguraba que Virgilio y Ciceron estaban en el Paraíso. Rattram y Pascasio disputaron sobre la manera con que Cristo se halla en la Eucaristía, y sobre la inútil é indecorosa cuestión de saber como le dió á luz la Virgen. Amalarío investigó si se debía escribir *Hiesus* con la *H* aspirada y si el nombre *querubines* era neutro ó masculino.

Heregias.—Algunos residuos de los maniqueos penetraron desde Oriente en Europa; y Heriberto, arzobispo de Milan, envió á muchos de ellos, que fueron encarcelados en el castillo de Monforte, cerca de Asti, á la hoguera, donde subieron alegres y contumaces. Otros predicaban en Aquitania, donde el duque reúne un concilio (1030) para hacer que se les imponga silencio. En Orleans una italiana convierte á diez canónigos y á varios profesores: se crea partidarios hasta en Ruan, y vaticina que la Francia se agregará á su Iglesia. El rey Roberto II los hace procesar, y declaran que el cielo y la tierra han existido siempre, que Jesucristo no nació ni padeció nunca y que es una fábula la Trinidad, el bautismo, la eucaristía, la invocación de los santos... Son condenados al fuego, y la reina Constanza, que los había protegido, dió la señal sacando un ojo á Estéban, su confesor.

(26) Véase tomo IV, pág. 535.

(27) LAMBECIO, *Comm. de bibli. Vindob.*, II, pág. 757.

(28) WHARTON, *Auct. hist. dogm. Usseii*, I, pág. 377.

(29) MARTENE Y DURAND, *Collect. ampl.* III, 304.

Su aparición era el indicio precursor del incendio que debía estallar en el Languedoc. En Gozlar tambien fueron enviados por el emperador muchos maniqueos á la horca (30).

En el año 1000 Leutardo de Virta, en la diócesis de Chalons, exaltado por ciertos preceptos del Evangelio que comprende mal, despide á su mujer; quita de las iglesias la imagen de Cristo, suponiéndose inspirado por el cielo; sostiene discusiones, gana prosélitos y acaba por tirarse á un pozo. Por la misma época Vilgardo, gramático de Ravena, se enamoraba con tal ardor del estudio de los clásicos, que creyó ver en sueños á Horacio, á Virgilio, á Juvenal, alabándole por el amor que les profesaba, y prometiéndole una gloria igual á la de ellos. En su consecuencia empezó á pretender que se debía prestar fe á todo lo que se hallaba escrito en estos poetas. Esta ridícula heregia fué sofocada á fuerza de suplicios, en lugar de la burla que merecía. Este era el contrapartido del de Savonarola, quien queria extinguir la literatura clásica, á fin de refundir la sociedad con arreglo á las ideas modernas y cristianas.

El español Claudio, promovido por Luis el Pio al obispado de Turin, declaró la guerra á las imágenes; y habiéndose reunido un concilio de obispos no quiso asistir á él, *vocans illorum synodum congregationem asinorum* (31). El escocés Dungal, profesor de gramática en Pavia y poeta, escribió en contra suya.

Todavía niño el sajón Goteskalk (806-68) habia sido colocado en el monasterio de Fulda: llegado á la edad en que podia juzgar de su vocacion pidió salir del claústro; y se lo hubiera permitido un concilio reunido en Maguncia si Luis el Pio no se hubiera opuesto á ello. Condenado á su soledad se engolfa en el estudio de los Padres y especialmente de San Agustin. Profundizando el problema más árduo creyó que Dios ha predestinado á ciertos elegidos para la bienaventuranza y para la condenacion á otros, y que, en su consecuencia, el hombre no tiene el libre albedrio más que para el mal, no para el bien. Habiéndose puesto en camino con direccion á Roma se detiene en casa de Eberardo, marqués de Friul, con el cual entabla discusiones, así como con Notingo, obispo de Brescia (32). Este prelado denuncia sus errores á Rabano Mauro, arzobispo de Maguncia. Era un hombre de gran saber y uno de los autores más fecundos de aquel tiempo. Habia escrito una obra titulada *Del Universo*, es decir, de las criaturas de todas clases, para la inteligencia mística é histórica de la Escritura. Rabano refutó al innovador é hizo discutir sus doctrinas en muchos sinodos: Goteskalk fué degradado, azota-

do y encarcelado (843). No pudiendo hacer prevalecer otros medios de justificacion habia ofrecido sufrir la prueba del fuego, del aceite y de la pez hirviendo; pero no le fué concedida su demanda. Los tratamientos de que era objeto parecieron efecto de la violencia: halló parciales, especialmente en Lion; y muchos prelados abrazaron su defensa, considerándole como una víctima de la injusticia. Tuvo por discípulo, y luego por secretario á Valafrido Estrabon, nacido en 806 en Alemania ó en Inglaterra, y deudo del venerable Beda, que compuso himnos y versos morales y piadosos, escribió la *Glosa ordinaria*, comentario de la Biblia, que durante seis siglos gozó del mayor crédito, y el *Tratado de los divinos oficios*, donde desaprueba ciertas supersticiones y vuelve á conducir el culto á la via regular.

Tambien se disputó en aquella época si el pan de la sagrada cena era verdaderamente el cuerpo de Cristo ó imagen ó recuerdo de aquel. Los Padres no se habian expresado sobre este punto con la precision que suele emplearse después que ha sido discutido un punto del dogma; de modo que pueden citarse pasajes de un mismo autor, como Beda y Alcuino, favorables á una y otra opinion. Hizo desaparecer la indecision Pascasio, sosteniendo que el pan y el vino consagrados son el verdadero cuerpo y la sangre que Cristo habia recibido de su madre.

El heresiarca Berenguer.—Debatida hasta entonces la cuestion sin mucho ruido quedó amortiguada durante dos siglos hasta que Berenguer, profesor de la escuela de San Martin de Tours, se alzó contra esta doctrina, y contra Lanfranc, que la enseñaba en la escuela de Bec, en Normandia. Roma condenó á Berenguer (1050), quien, habiendo presentado luego una profesion de fe al legado Hildebrando, recibió de nuevo la bendicion (1054). Pero no convencido é indócil se retractó; después volvió á las opiniones de la Iglesia para retractarse de nuevo. Sin embargo, acabó por hacer una profesion de fe explícita.

Las disputas de los nicolaitas, parciales del matrimonio de los sacerdotes, tuvieron, segun hemos visto anteriormente, consecuencias más graves: tambien hemos hablado de los errores de Focio que separaron á la Iglesia griega de la comunión romana.

Juan Escoto, 886.—Otros teólogos, sin separarse de la unidad católica, practicaban la libertad del pensamiento: y cuéntase entre los más célebres de la Edad Media á Juan Erígena ó sea Escoto de Irlanda. Nacido á principios del siglo IX, y educado probablemente en su estudiosa patria, viaja después y luego se detuvo en la corte de Carlos el Calvo, quien le puso al frente de la resucitada escuela Palatina (33). Tradujo á muchos neoplató-

(30) HERM. CONTRACTO, al 1052.

(31) DUNGALD, *Adv. Claud. Taur.*

(32) Los franceses hacen á Eberardo conde del Piemonte y á Notingo obispo de Verona.

(33) Sentándose una vez á la mesa con Carlos, quiso éste burlarse de él preguntándole qué distancia habia entre

nicos de Alejandria, y comentó á Aristóteles, á quien llama el *investigador más sutil entre los griegos de la diversidad de las cosas naturales*, reservando á Platon el elogio del *más insigne filósofo del mundo* (34). Se sirvió de la lógica que habia aprendido en sus obras para sostener el libre albedrio en diez y nueve proposiciones, cuatro de las cuales fueron condenadas en un sínodo reunido en Kiersy, y declaradas inocentes en otro congregateo en Lyon; en fin, parece que concedía á la libertad humana más de lo que consentían los teólogos.

Las obras de Dionisio Areopagita, cuya autenticidad, combatida antiguamente por muchos autores es ya negada por los modernos, habian adquirido nuevo crédito en Francia desde que se habia confundido á este Dionisio con el primer obispo de Paris. Miguel el Tartamudo regaló un ejemplar de ellas á Luis el Pio, quien lo depositó solemnemente en la abadía de San Dionisio, donde quedó como reliquia venerada é inutil, en atencion á que muy pocas personas sabían el griego. Juan tradujo estos libros como importantísimos con el objeto por el cual se afanaba de conciliar la filosofía con la teología. Proclamando los derechos de la primera, determina los límites á que puede llegarse con la razon, *forma del alma*, y establece reglas muy buenas para proceder de lo conocido á lo desconocido por via de induccion. *No me espanta de tal modo la autoridad, dice, no temo de tal manera la cólera de los espiritus poco inteligentes, que vacile en proclamar en alta voz lo que la razon puede discutir y demostrar con certidumbre.*

En su obra principal *De la division de la naturaleza*, diálogo en cinco libros entre el maestro y el discípulo sobre la universalidad de las cosas, las divide en cuatro clases: increadas que crean; creadas que crean; creadas y no creando; increadas y no creando. Las cosas creadas volverán al seno de las que no lo son, y no quedará más que Dios con los principios de todas las cosas. Llega, pues hasta el panteismo, escollo de la escuela neoplatónica, y aunque palió su doctrina conservando la personalidad humana aun en el seno del alma divina, haciendo eterna la creacion, y á Dios anterior á ella; del cual no es una emanacion, sino un acto libre, aunque proclamó que no hay nunca confusion entre el Criador y la criatura, y declaró que respetaba á la Iglesia, el espíritu lógico de los teólogos, descubrió el error y le acusó de temeridad. Juan no es ya un compilador como Alcuino y Beda, sino que se eleva hasta la metafísica demostrando que habia estudiado en Plotino y en Proclo tanto como en los Padres griegos. Sostiene que la filosofía y la teología no son dos estudios diferentes, porque la verdadera religion es la verdadera filosofía y vice-

versa. Pero dice que es necesaria la fe para comprender muchas cosas. Estos son los dos fundamentos de la filosofía de la Edad Media, á la cual quedó libre el campo cuando faltó este escritor, último defensor del neoplatonismo. Los alemanes modernos han querido volverle su fama y encontrar en él todos los principios de su metafísica.

Juan habia sido alentado á escribir por aquel Hincmar, que representó tan importante papel en la historia y en las letras; pero éste fué uno de los primeros en hacerle condenar cuando reconoció que incurria en error. Otros muchos pensadores de esta época eran hombres prácticos como Agobardo, Gerberto, Gregorio VII. Lanfranc de Pavia y Anselmo de Aosta se elevaron á altos puestos por su doctrina. El primero (1005-89) tuvo su escuela en Avranches de Normandía y en Bec; se aplicó á coleccionar los escritos del Testamento y de los Padres, luego fué nombrado consejero y ministro de Guillermo el Conquistador. Anselmo de Aosta (1033-1110), su discípulo y sucesor en el profesorado y después en el arzobispado de Cantorbery, escribió sobre las cuestiones que entonces se agitaban, y utilizó en teología, queriendo probar los misterios y los dogmas no solo con la autoridad, sino con la razon. Considérasele como al restaurador de la metafísica (35); en el *Tratado de la verdad* demostró una, que han negado los filósofos vulgares y llenos de pretensiones, y es que los sentidos no nos engañan: el error nace de los juicios que hacemos sobre los que estos nos presentan verdaderamente. La escuela fundada por él y por su maestro fué fecunda en ilustres discípulos.

San Pedro Damian, 998-1072.—De Pedro Damian, uno de los más sabios y de los más laboriosos prelados de aquella época, nos quedan muchas cartas, opúsculos sobre la disciplina eclesiástica, cuestiones exegéticas y teológicas, sermones, vidas de santos. Su estilo, aunque mejor que el de muchos de sus contemporáneos, es malo. San Anselmo, obispo de Luca, á propósito de Gregorio VII, trató de las inmunidades eclesiásticas y de las vestiduras, recogiendo pasajes de las Escrituras y de decretos sobre esta materia (36).

Mas que á las letras pertenece á las ciencias Gerberto (Silvestre II), natural de Auvernia, cuya correspondencia da testimonio de su grande instruccion. Reunia libros con estremado esmero. Ditmaro dice que habia colocado en Magdeburgo un reloj *exactamente construido*, y que observaba á través de una caña la estrella de los navegantes, primera idea del telescopio. Asoció en las escuelas las matemáticas á la dialéctica, á fin de aumentar la fuerza y la penetracion del entendimiento.

Matemáticas.—Las matemáticas, la parte más

escoto y un tonto (*inter scotum et sotum*). La distancia de una mesa, respondió el filósofo.

(34) *De divinis naturæ, ó περί φύσεων μερισμού.*

(35) En el libro siguiente, cap. XXVI, hablamos de él mas extensamente.

(36) Sobre San Pedro Damian escribieron Mons. Cappelatro y el prusiano D. J. Kleinermann en el 1882.

importante de los conocimientos después de la lengua, no habian muerto, como lo prueban la mecánica y la arquitectura que en poco tiempo hicieron tantos progresos. Herman Contracto (1013-1053), escribió sobre música, sobre las composiciones del astrolabio, sobre los eclipses, sobre la cuadratura del círculo, sobre el cómputo y la fisonomía; cuéntase en el número de los buenos poetas, y manifestó su erudición traduciendo varios filósofos griegos y astrólogos árabes. En la catedral de Florencia se conserva aun un monumento de astronomía, un calendario del año 813 con señales de observaciones celestes, por las que el autor habia notado el movimiento de los puntos equinoxiales, después del concilio de Nicea, siguiendo el cómputo Juliano. Dicuil, monje irlandés, publicó el año 825 *De mensura orbis terrae*, valiéndose de los trabajos de los antiguos, y especialmente de los que habian servido de base á la Tabla teodosiana. Un geógrafo de Rávena nos ha dejado una tosca descripción del mundo, á la cual puede servir de aclaración un mapa del año 787 que se conserva en la biblioteca de Turin en un comentario manuscrito del Apocalipsis.

Las cifras.—Mucho deben las matemáticas á Gerberto, si es verdad que fué él quien introdujo en Europa las cifras arábigas y la aritmética fundada en ellas. Sábese que los antiguos indicaban los números con ayuda de las letras del alfabeto. Así los hebreos espresaban los guarismos simples con las nueve primeras letras, las decenas con las nueve siguientes, notando las centenas con las cuatro restantes, y con otras cinco de que se servían solamente al final de las palabras. Otro tanto hacían los árabes, salvo que tenían una vigésima octava letra, que indicaba mil. Debieron tener el mismo uso los fenicios, maestros de los griegos. Las cinco primeras letras de estos significan 1, 2, 3, 4, 5; para el 6 introdujeron la ζ en lugar del η hebreo de que carecían, y siguen las demás hasta el 90; para representar este número, en vez del γ que no tenían, adoptaron el *koppa*. Contando desde el ρ otras ocho letras servían para representar las centenas hasta el 900 que se representaba con el *sanpi*. Los millares se distinguían por un acento puesto debajo de la cifra: así η valía 8; η 8,000. Los romanos, imitando tal vez el sistema etrusco que consistía en señalar con clavos las épocas, usaron las letras I, V, X, L, C, D, M., que valían 1, 5, 10, 50, 100, 500 y 1,000, combinándolas, interponiéndolas y repitiéndolas; sistema imperfecto que embarazaba los progresos de la aritmética.

Ya hemos visto como desde muy antiguo poseían los indios una numeración más racional, en la cual los guarismos tenían un valor de colocación además del suyo propio; de tal manera, que trasladados al segundo lugar espresaban las decenas, al tercero las centenas, y así sucesivamente. Bascora Acharay, nacido en 1114, escribió el *Lilavati*, traducido recientemente por Taylor, en el cual se ven las cuatro primeras operaciones de números enteros y

quebrados, ejecutadas corrientemente, la regla de tres, la extracción de las raíces cuadradas y cúbicas como las hacemos actualmente (37). De ellos aprendieron los árabes que llaman á este ábaco *Indosi*, esto es, ciencia india (*Hendes-seh*). Avicena, en un tratado de cálculo, reflexiona sobre las operaciones aritméticas y el modo de hacer las pruebas, especialmente la llamada de los nueve; y dice que Dios ha dado á los hijos de Adán la ciencia de los números, para que con ellos puedan dominar los ilimitados abismos del tiempo y del espacio. Los españoles en su patria y los italianos en los puertos de Levante en que comerciaban, pudieron estudiar los métodos árabes, ó mejor dicho los de la India.

Lo cierto es, que Gerberto tiene el mérito de haber difundido la numeración arábiga, ya la aprendiese de los árabes ó la tomase de Boecio, haciendo un ábaco de veinte y siete columnas longitudinales, en que las nueve primeras cifras numéricas tomaban un valor de posición, y así hacia todas las operaciones de la aritmética. Pero dudamos que Gerberto diese á conocer la propiedad más notable de nuestra numeración, la progresión decimal, tanto más cuanto que en manuscritos anteriores al siglo XII, encontramos una numeración especial con el número 10. En el siglo siguiente era conocido el algoritmo moderno, no en el uso vulgar, sino en los libros de la ciencia. Leon Fibonacci de Pisa lo empleó en 1202 en su tratado de *aritmética y de álgebra*: Juan de Sacrobosco en su tratado *de la esfera*; y Alfonso de Castilla en sus *Tablas astronómicas* que aparecieron hacia el año 1252.

(37) Sobre el origen de las cifras puede verse A. VINCENT, en el *Journal de mathematiques* de Lionville, junio de 1839; y de las notaciones científicas de la escuela de Alejandria en la *Revue archéologique*, 1846, 15 de enero. Véase también HUMBOLDT, *Ueber die bei verschiedenen Völkernütlichen Systeme von Zahlzeichen, und über den Ursprung des Stellenwerthes in den Indischenzahlen* en el Diario de Crelle, 1839, t. IV.

Chasles ha demostrado que los occidentales conocían ya antes que los árabes las cifras indias, *Resúmen histórico de los métodos de geometría*, 1857; pero no convence cuando quiere llevar su conocimiento hasta Arquímedes. Para refutarle bastaría la regla de arena del mismo Arquímedes, y las imperfectísimas notaciones empleadas por escritores romanos; y para no citar más que uno solo, Frontino nos dice que una onza vale un quinario más $\frac{1}{8}$ más $\frac{1}{96}$ más $\frac{1}{432}$; que el dedo cuadrado reducido á círculo tiene de diámetro un dedo más $\frac{1}{8}$ más $\frac{1}{188}$ y vale $\frac{3}{4}$ del quinario, más $\frac{1}{24}$, más $\frac{1}{48}$ (*De aqueduct.* 26). A estas expresiones no hubiera recurrido uno que conociese la notación de posición, y que son también más embarazosas en el autor latino, porque en vez del denominador usa los nombres de las pesas romanas.

CAPÍTULO XXIV

BELLAS ARTES.

Música.—Guido de Arezzo, n. 995?—Estamos en la misma incertidumbre respecto del verdadero mérito de Guido de Arezzo, monje benedictino que es considerado como inventor de la notación musical: sin embargo, antes de él eran ya conocidas las líneas y los puntos: no introdujo el diapason ó la escala cromática para aprender el solfeo: tampoco lo estendió añadiendo cinco cuerdas á las quince de los antiguos. La tradición dice solamente que halló notas con cuya ayuda se aprendía música en muy poco tiempo, lo cual exigía antes de él muchos años, y que habiéndole llamado Benedictino VIII á Roma para hacer la prueba, quedó sumamente satisfecho. Su escala es la misma que la de los griegos, solo que algo más extensa por la agregación de un tetracordio en el tono agudo, y de una cuerda en el grave (1). Al decir

(1) Los indios usaban, hace cuatro mil años, para los siete sonidos de su escala las letras *s, r, g, m, f, d, n*; los tibetanos adoptaron las cifras numéricas, y los griegos las letras de un alfabeto desde la *A* hasta la *Ω*, variando según los modos. También los italianos tuvieron una notación alfabética, compuesta de las quince primeras letras, que Gregorio el Magno redujo á las siete primeras para la escala diatónica, distinguiendo las octavas con las letras mayúsculas por la parte inferior y con las minúsculas por la superior. Después las sustituyeron los puntos colocándolos sobre las líneas; y no sabemos si sería ésta la invención de Guido. Este sacó los nombres de las notas de las sílabas iniciales de este himno á San Juan Bautista:

UT *quæant* *laxis* *resonare* *fibris*

MIRA *gestorum* *famuli* *tuorum*

SOLVE *polluti* *labii* *reatum*,

sancte iohannes.

El si fué añadido en el siglo XVI por Van der Putten (*Erycius Puteanus*). Kircher dice que en la biblioteca de los jesuitas, en Mesina, ha visto un antiguo manuscrito griego, con varios himnos anotados del modo que se dice

de algunos, también se sustituyó entonces á las letras gregorianas puntos cuadrados ó redondos, sobre líneas paralelas y en los intervalos, lo cual hizo casi sensible á la vista las relaciones armónicas de los tonos, como también la facilidad de notarlos con puntos sobre puntos (contrapunto) hizo la ejecución más fácil y segura.

Ya San Ambrosio y Gregorio el Magno habían quitado á la música su carácter profano y mundano, según el cual no se proponía más objeto que espresar la duración de las sensaciones é imitar los movimientos de las impresiones producidas por la pasión y el sentimiento. De consiguiente el ritmo fué abolido de un golpe; pero se conservaron los modos antiguos que no eran más que tonos que marcaban la diferencia del grave al agudo, entre los diversos puntos de partida del sistema de sucesión. San Ambrosio había reunido los dos tetracordios para formar con ellos la gama, y escogiendo entre los modos griegos en número de cuatro aquellos que le parecieron prestarse mejor á la magestad del canto y á la extensión de la voz, desterró los ornamentos introducidos en la melopea, y gran número de ritmos; simplificación notable y barrera opuesta á las innovaciones corruptoras á fin de que hasta la música reprodujera la

que inventó Guido. La cuerda grave que éste añadió, se indicó con la Γ (*gamma*) griega, y como esta letra se colocaba también al frente de la escala, como se hace hoy, la escala tomó el nombre de *gama*. Por lo demás todos saben que la primera impresión de notas de música se hizo en Milan; y que las diversas expresiones del lenguaje músico son italianas, y milaneses, Amalio, el doctor de la biblioteca ambrosiana que ilustró la música antigua. Véase M. FALCHI, *Estudios sobre el monje Guido*. Florencia, 1882 para la inauguración de su monumento en Arezzo.

austera santidad del culto con su pureza sencilla y magestuosa. Lo que se introdujo nuevamente en ella de pagano y de hereje, obligó á Gregorio el Magno á descender de los cuidados del mundo á los del facistol (2). Siguiendo las huellas de San Ambrosio, pero huyendo de sus defectos, añadió cuatro modos nuevos á fin de evitar la monotonía, y suprimió el ritmo á fin de que el canto no sirviera ya para espresar las pasiones, los sentimientos, y quedara exclusivamente espiritual. En efecto, siendo de igual duración todas las notas, espresaban mejor, adaptándose á las palabras sagradas, la inalterable calma de la omnipotencia.

Todavía la música cristiana tenía que conquistar la armonía, desconocida de los griegos, entre quienes las reglas no propendían más que á establecer la sucesión de los sonidos, á la par que ahora se trataba de introducir la simultaneidad en ellos. Al fin fué posible, á pesar de los obstáculos de la costumbre y del respeto á los antiguos, oír dos voces á la vez; pero se ignora en qué época se hizo el primer ensayo. Algunos quieren encontrar los principios de la diafonía en Ucbaldo, monje flamenco, nacido en 840, pero como no admite éste por consonancia más que la cuarta, la quinta y la octava, parece más bien que aplicase estas reglas á la sucesión que á la simultaneidad de los sonidos.

Guido de Arezzo perfeccionó la notación musical, más bien que dió reglas al arte. Pero sus escritos dan la certidumbre de que la diafonía existía, aunque nosotros ignorásemos qué leyes regían su formación. Unos ven el origen en la tercia menor; otros quieren que no se empleasen en el contrapunto primitivo otras consonancias que la cuarta y la quinta.

Francon de Colonia ó de Paris, *escolástico* de la catedral de Lieja, en su tratado del *decanto*, esto es del contrapunto (3), nos da una idea del estado de la música en aquella época. Divide los intervalos en concordancias y discordancias, y distingue las primeras en concordancias perfectas, que son la unísona y la octava; imperfectas, es decir, la tercia mayor y menor; medianas, ó la cuarta y la quinta. No se ve cómo se empleaban los intervalos, ni en que estaba fundada su clasificación; pero se encuentran ya, aunque inexactas, las calificaciones conservadas hasta ahora (4).

La música quedó en este estado durante la Edad Media, y no hizo sino pocos progresos con respecto á la combinación de los sonidos simultáneos. Encontramos en la práctica, al concluir el siglo XIII algunos ejemplos de sexta mayor, acompañada de la tercera y terminada en la octava, como también

de tercia y quinta; lo que indica el uso de tres partes, y por lo tanto, un principio de acorde perfecto. Sintióse entonces de nuevo la necesidad de dar al sonido valores determinados con regularidad, de donde resulta la medida muy diferente del ritmo. *La música medida ó nueva* (5) establecía también valores de duración, pero carecían estos de la variedad, la fuerza y el poder imitativo, que nacen de la combinación de los diferentes valores de duración. Era una especie de reloj de música, muy distante del ritmo moderno, que por la infinita variedad de sus combinaciones y por su analogía de sus combinaciones orgánicas del sentimiento que se produce en el hombre, es casi una imagen de éstas: la introducción del compás hizo también que los pies rítmicos pudieran entrar en la música y en la medida misma.

Encuéntrese al principio del siglo XIV ejemplos de séptimas usadas como detenciones de la sexta, y de cuartas como detenciones de la tercera; Francisco Landino, organista de Florencia, usaba hacia la mitad de aquel siglo de aquella armonía sincopada (6). Precisamente en la misma época Juan de Muris, doctor de la Sorbona, publicó su tratado *De discantu*, desde el cual da principio la armonía moderna.

El órgano.—Debemos observar en este lugar que el órgano, grandioso desarrollo de la flauta de Pan, y único instrumento adoptado por la Iglesia, á cuyas fraternales solemnidades sienta tan perfectamente, ayudó á la música y condujo á la armonía por la facilidad que ofrecía de producir simultáneamente diferentes sonidos. Baldrico, duque del Friul, envió á Luis el Pio á Jorge, sacerdote veneciano, que se ofrecía á construir órganos y que hizo uno en Aquisgram, donde progresó tanto este arte, que Juan VIII rogaba á Annon, obispo de Flesinga, que le enviase uno perfecto con un hábil organista. Elfeg, obispo de Winchester, hizo construir uno en 1001 con treinta fuelles y cuatrocientos cañones: mas para dar aire á este órgano, se necesitaban setenta hombres. El de Halberstadt tenía veinte fuelles, y los movían diez hombres; el de Magdeburgo tenía veinte y cuatro fuelles y doce personas los movían, de modo que la fuerza del aire dependía de la fuerza de cada uno. Debiendo tocarse á mano el órgano, no podía dar sino la melodía sencilla y lenta del canto llano.

Es un instrumento verdaderamente cristiano el órgano, que en su solitaria monarquía domina á todas las demás expresiones del arte, como lo indica su nombre metonímico; y en sus numerosos sonidos movidos, por un solo fuelle, simboliza la única fe que los votos de los creyentes elevan al cielo. El canto sagrado para el que no está instruido en la

(2) Véase t. IV, pág. 221.

(3) FRANCONIS, *Musica et cantus memorabilis*.

(4) En efecto, el unísono y la octava no son consonancias, sino identidades. Las tercias mayor y menor son perfectas, y hablando con propiedad, las únicas perfectas.

(5) Esta distinción se encuentra en Marchetto de Padua, que dedicó su obra á Roberto, rey de Nápoles.

(6) Fetus publicó una canción italiana suya en la *Revista musical* de 1827.

materia, sobrepuja con exceso la armonia que no se propone otro objeto que el placer de los sentidos. En el canto de los salmos y de los laudes, que no están sujetos á ninguna precision métrica, cada nota recibe un valor abstracto, una duracion arbitraria, á gusto del sentimiento; de tal suerte, que el oído crea el ritmo segun lo exige la expresion, y la falta de compás despierta como una vaga sensacion de lo infinito. El que no esté estragado por las costumbres del mundo, diga si, por ejemplo, algunas partes de la misa, en melodias sin ritmo y sin compás riguroso, no se asemejan á un grito patético y profundo que conmueve con una fuerza irresistible; si estas no hacen sentir todo el poder de la expresion, independientemente de cualquier medio de afecto accesorio: tanta es su melodia pura en sus relaciones con el sentimiento y con las leyes espirituales del hombre.

Los primeros compositores se limitaron á hacer acompañar el unísono del órgano con una ó varias voces, sin conocer la armonia; pero otros hicieron adelantar mucho el arte introduciendo los acordes, lo que se llamó *organizar*.

Casas.—En la relacion de un pleito tenido en Espoleto por Adatardo á principios del reinado de Luis el Pio hallamos la descripcion de un palacio. Ante todo se halla el *proaulio*, ó pieza que precede á la gran sala (*aula*), desde donde se pasa al *saluatorio* destinado á recibir; viene enseguida el *consistorio*, donde se tratan los secretos: luego el *tritorio* ó *triclino*, salon de banquetes, donde sentados los convidados en tres filas de mesas eran perfumados por los aromas que se quemaban en el *epicaustorio*. Habia tambien las *zetæ* ó habitaciones de verano, y las hiemales, termas ó baños, gimnasio para las disputas y los ejercicios, cocina, la piscina ó receptáculo de donde salían las aguas, y el hipódromo destinado á las carreras de caballos.

Evidentemente era uno de los palacios romanos que se habian escapado de las destrucciones de los bárbaros. Después de la invasion los edificios se hacian mucho más sencillamente. En su mayor parte las habitaciones sólo tenian piso bajo, y se llamaban salas: las que tenian más de un piso se llamaban *solariatæ*. Algunas estaban cubiertas de tejas (*cupæ* ó *cupellæ*), muchas de tablitas de madera (*scandulæ*) ó de paja; de aquí la frecuencia de los incendios, á causa de los cuales Landulfo dijo en 1106 que casi no quedaba en Milan un muro de piedra ó de ladrillo, sino solo de cañas ó de paja. Para poner remedio al mal se mandó que no se encendiera lumbre mientras soplara viento, remedio de una incomodidad estremada. En Ferrara una disposicion más prudente prohibió construir casas con tejados de madera.

Chimeneas.—Tambien contribuia mucho á los incendios la falta de chimeneas. Parece que los antiguos conocian muy poco esta comodidad, encendian lumbre en medio de un cuarto, haciendo salir el humo por un agujero como en algunas

chozas de montañeses italianos. Las chimeneas con el tubo por dentro de la pared no estuvieron en uso en la Lombardia hasta el siglo xiv. Fiamma (7) habla de ellas como de un invento reciente. Andrés Gattaro (8) dice que habiéndose dirigido á Roma en 1368, Francisco Carrara el Viejo llevó allí este uso todavia desconocido. Veinte años después (9) decia que en Plasencia las casas eran espléndidas y claras, y estaban llenas de alhajas, armarios, loza y variedad de vajillas, con hermosos cuartos, algunos de ellos con chimenea, huertas, patios, pozos y buen pavimento. Las chimeneas, pues, que vemos mencionadas en las obras antiguas, deben tomarse por cuartos que tenian en su centro un fognon donde se encendia la lumbre, y á cuyo alrededor se reunia la gente para calentarse y ahumarse.

Existe en Roma un ejemplo de habitacion privada en el edificio llamado vulgarmente casa de Pilatos, morada que pertenece á un descendiente del cónsul Crescencio. Es una fortaleza como se acostumbraba á construirlas entonces, y que después de haber sido destruida en parte, fué reedificada por Nicolás de Rienzi para la defensa del puente, denominado ahora Rotto. Es de pesada solidez, ornada con profusion de fragmentos cogidos aquí y allí y con estravagantes capiteles (10).

No nos apresuremos, sin embargo, á fallar que las bellas artes habian perecido en Europa, y menos todavia en Roma. Además de numerosas construcciones, Leon III hizo cubrir nuevamente el pavimento de la Confesion de San Pedro con 453 libras de oro, y colocar á la entrada del santuario una balaustrada de plata de 1,573 libras. Reedificó el baptisterio de San Andrés en figura de rotonda, con las pilas en medio rodeadas de columnas de pórfido: un cordero de plata sobrepuesto á una pequeña columna derramaba el agua. Los vidrios

(7) *Manip. Florum.*

(8) *Hist. Patav.* Rer. ital. script. tomo XVII.

(9) *Chron. Placent.* Id. IX.

(10) Su inscripcion merece ser copiada como testimonio de inmensa tosquedad.

† *Non fuit ignaru cujus domus hæc Nicholaus
Quod nil momenti sibi mundi gratia sentit.
Verum quod fecit hanc non tam vana coegit
Gloria quam Romæ veterem renovare decorem*

† *In domibus pulcris memor estote sepulcris,
Confisque tui non ibi stare diu
Mors vehitur pennis. Nulli sua vita perennis.
Mansio nostra brevis, cursus et ipse levis.*

† *Si fugias ventum, si claudas ostia centum,
Lis gor mille jubes n. sine morte cubes.
Si maneat castris ferme vicinus et astris
Ocuis inde solet tollere quosque violet.*

† *Surgit in astra domus sublimis. Culmina cujus
Prim. de primis magnus Nicholaus ab imis
Erexit, patrum decus ob renovare suorum,
Stat patris Crescens matrisq. Theodora nom.*

† *Hoc culmen claru caro p. pignere gesta
Davidi tribuit qui pater exhibuit.*

de colores que este pontífice puso en la basílica de Letran, son los primeros de que se hace mención. Otras iglesias de Roma fueron adornadas en esta época con los despojos de los antiguos templos, como Santa Cecilia más allá del Tíber, Santa Sabina, San Jorge en Velabro, Santa Práxedes, San Juan Ante Portam Latinam, San Pedro Advíncula. Y sin proseguir esta enumeración, bastará decir que no hay un solo papa á quien las iglesias de Roma no hayan debido algun embellecimiento, habiendo contribuido cada uno de ellos por su parte al lustre del culto y suministrado á las bellas artes un alimento que les faltaba en todos los demás puestos.

Aun se enseñan pinturas y mosaicos de aquel tiempo; es verdad que son obras toscas, que nos presentan ojos espantados, manos secas, piés puntiagudos y actitudes encogidas; como las que se ven en los sellos y medallas. ¿Eran estas obras de los artistas nacionales ó de los griegos? Disputátese sobre esto; y es muy difícil decidir cuando los artistas, por imitación, modificaban su estilo ó se creían obligados á copiar algunos tipos inalterables. Hacia el año de 1000, Leon de Ostia escribe que Desiderio, abad del Monte Casino, hizo venir de la Lombardia, es decir, de la Italia meridional, así como de Amalfi y hasta de Constantinopla, hábiles operarios para trabajar en mosaicos, el mármol, el oro, la plata, el hierro, la madera, el yeso, el marfil: añade que el arte latino, que habia descuidado hacia cinco siglos el mosaico y la pintura en vidrio, les habia dado nueva vida, adiestrando en estas artes á muchos niños acogidos en aquel monasterio. De todas maneras se hallan pinturas de aquel tiempo en las iglesias de la Cava, de Casuaría, de Subiaco y de Monte Casino.

El frontal de San Ambrosio de Milan es un monumento notable de las artes en aquel tiempo. Fué encargado (835) por el arzobispo Ansperto y ejecutado por un tal Volvino al precio de 80,000 florines de oro: rodea todo el altar: la parte de delante es de oro, el resto de plata sobredorada, ornado de pedrerías y distribuido en cuadros que representan la vida del santo tutelar. Sin embargo, se pretende que los alemanes aventajaban en este arte á los italianos, y que nada hay entre estos que pueda sostener el cotejo con los vasos regalados por Enrique II á la catedral de Bamberg y que se admiran en Munich actualmente.

Arquitectura.—La arquitectura se ocupaba no solo en la construcción de los castillos, al abrigo de los cuales cada baron sostenia su independencia, sino tambien de los trabajos de embellecimiento. El átrio de San Ambrosio es construcción del obispo Ansperto; construcción de hermosa estructura con arcos redondos que arrancan de las pilastras; y se encuentra allí majestad, ya que no la elegancia romana. La iglesia de los Santos Apóstoles en Florencia, que se quiere atribuir á Carlomagno, es debida al mismo estilo, y mereció ser tomada por modelo por Brunelleschi. Luis II hizo edificar la

catedral de Pola de Istria con sujeción á las formas de los primeros templos cristianos, sin las irregularidades de los siglos VII y VIII.

Pero hacia el año de 1000 pareció que se despertaban las artes, ya fuese por la creciente devoción á las reliquias, cuya adquisición se procuraba entonces por la astucia ó por la fuerza, ya que se sintiesen los hombres tranquilos en aquellas comarcas recorridas poco antes por hordas devastadoras y por naciones enteras, ya en fin, que renacieran las ciudades que habia estinguido el feudalismo. Conrado el Salico, en una sola mañana, y *sin hacer colacion antes ni en el intervalo*, colocó la primera piedra de la abadía de San Juan y de la catedral de Espira (1033). Destinada esta última iglesia á sepultura de los emperadores es el único monumento de arquitectura bizantina en Alemania; construida en forma de basílica de tres naves, y terminada por un coro ovalado, no tiene arcos agudos ni columnas delgadas, y no ofrece ningun vestigio morisco ni gótico.

Después del año de 1000 vemos empezar tambien las iglesias de Dijon, Reims, Cambay, Orleans, Limoges, Nantes, Perpiñan, Poitiers, Autun, Avalon (1048) y la antigua de Estrasburgo, construida con ayuda de servicios personales que se impusieron los aldeanos para alcanzar las indulgencias concedidas por Leon IX (1108). Entonces fueron asimismo reconstruidas las iglesias de San Martin de Tours y de Cluni, donde se representó á Cristo en medio de los simbolos del Evangelio. Ricardo, abad de Viena, hizo tambien representar á San Enrique, emperador, que tomó el hábito monacal. Solo la bóveda era reservada para las pinturas: lo demás se hallaba cubierto con tapicerías que se podian cambiar (11).

(11) Añadimos aquí una lista de otras iglesias de la misma época.

- | | | |
|------------|--|---------------|
| 922. | Santa Ursula. | } en Colonia. |
| 954. | San Andrés. | |
| 978-1009. | La catedral de Maguncia. | |
| 980. | Se empieza la de Winchester. | |
| 991. | La antigua catedral de Beauvais que cede después el puesto á la magnífica de San Pedro. | |
| 996-1016. | La catedral de Worms. | |
| 1001. | San German de los Prados en Paris. | |
| 1005. | El abad Guillermo empieza la rotunda de San Benigno en Dijon, imitación romana con columnas de mármol recogidas de varias obras. | |
| 1013. | Se acaba la iglesia de Santa Cruz en Burdeos. | |
| 1020-1028. | Se reconstruye la catedral de Chartres. | |
| 1025. | La iglesia de Cutanza con arcos agudos. | |
| 1029. | La iglesia de Chartres. | |
| 1036. | Se termina la de los Apóstoles en Colonia. | |
| 1037. | La iglesia de la abadía de Jumege. | |
| 1046. | La catedral de Gloucester. | |
| 1049. | Se restaura el Santo Sepulcro de Jerusalem. | |
| — | San Pedro de Lisieux en Caen. | |

En Italia especialmente la prosperidad debida al comercio y á la libertad se reveló en los numerosos trabajos emprendidos en esta época. La iglesia de San Ciriaco en Ancona, elevada al fin del siglo X, tuvo probablemente bizantinos por arquitectos; está en figura de cruz griega con cúpula y arcos de plena cimbra. El obispo Hildebrando hizo construir en Florencia, en 1013, la iglesia de San Miniato del Monte, á la que Carlomagno habia dado el título de basílica, y donde se ve un mosaico de buen gusto. San Lorenzo recibió más ensanche en 1059; Santa Agueda fué edificada en 1085: el recinto de las murallas de la ciudad fué ensanchado en 1078. En 1028, el obispo Jacobo Bávaro fundó á San Pedro y San Rómulo, catedral de Fiesole, cuyas tres naves están ornadas con diferentes columnas y capiteles romanos, tomadas, segun se dice, de un templo inmediato. En 1060 se empieza San Martin de Luca, que es consagrado diez años más tarde, y el obispo Anselmo de Baggio coloca allí la Cara de Dios en el sitio donde se levantó más tarde el elegante y pequeño templo de Mateo Civald. En 1032 se edificó á San Pablo de Pistoia: de 1043 á 1178 fué construido San Zenon de Verona: la torre de la plaza de esta ciudad pertenece á 1172. Las siete abadias con que Hugo, marqués de Brandeburgo, dotó á la Toscana, así como Santa Maria de la Rotonda, cerca de Rávena, participan del tipo griego. En 1014 fué elevada la antigua catedral de Arezzo, con sujecion al modelo de San Vital de Rávena: tuvo por arquitecto á Mainardo, que la terminó en 1022; tiene ocho fachadas, sirviéndose de los despojos arrancados al teatro y á otros edificios antiguos. En la fachada de la catedral de Empoli se lee el año 1093 (12).

- 1049. Se consagra la de San Remigio en Reims, reedificada después en el siglo XIV.
- 1050. Se empieza la abadia de Westminster.
- 1053. La iglesia de Seez.
- 1064. La iglesia de la abadia de San Estéban en Caen y la Santísima Trinidad fundada por el duque Guillermo.
- 1070. Se acaba San Gereon en Colonia.
- 1082. La iglesia de San Mortano.
- 1088. La catedral de Ely.
- 1096. San Nazario de Carasona.
- San Saturnino de Tolosa.
- La catedral de Norwich.

El caballero de Viebeking de Munich pretende que la catedral de Naumberg fué empezada antes del año 1000; la de Minden, en 1009; las tres iglesias de Hildesheim, en 1022; la catedral de Goslar, en 1040; la de Hildesheim en 1054; la de Osnabruck, en 1101; pero estas épocas no están bastante determinadas. He indicado aquí todas las que he encontrado en libros artísticos ó históricos. El *Compendio de la historia de la arquitectura religiosa, civil y militar de la Edad Media*, por Mr. de CAUMONT, enumera un centenar de iglesias construidas en Francia entre los años 1040 y 1100; pero de muy pocas se sabe con seguridad la época de su fundacion.

(12) *Hoc opus eximii præpollens arte magistri.*

Las repúblicas marítimas quisieron principalmente rivalizar con los monumentos antiguos que veian en las islas del Archipiélago, en Grecia y en Constantinopla. Venecia ostentó sus riquezas y devoción, construyendo un templo que pudiese sostener el parangon con Santa Sofia. Habiendo sido presa la antigua catedral de las llamas en un motin popular en 976, el dux Pedro Orseolo, echó los cimientos el año siguiente del nuevo San Marcos, que fué, segun se dice, terminado en 1071, tal como lo vemos en el día. Este templo es el tipo más puro de la arquitectura bizantina, está dispuesto en forma de cruz griega, coronado el centro por una gran cúpula y cada brazo por otra menor, no semicirculares sino oblongas, atravesadas por ventanas circulares. Las columnas, con capiteles cuadrados, están unidas por medio de arcos redondos que sostienen alrededor de la nave, y en los brazos galerías destinadas á las mujeres; el techo descansa en otra serie de arcos, y el santuario está cubierto con un velo, segun el estilo griego. La fachada es tan ancha como el edificio, con cinco puertas de arco oblicuo; los mármoles son finísimos, y los arcos de las bóvedas de curvas diferentes. Decretó la Señoria que ningun buque voliese de Levante sin tomar en su cargamento estatuas, columnas, bajo relieves, mármoles, bronces y otros materiales preciosos. Estas riquezas sirvieron á la construccion y al embellecimiento de aquel magnífico templo, donde se empleó tambien el arte mosaico, de modo que así salió aquella admirable mezcla de grandioso y de inculto.

Entre tanto San Jorge habia sido elevado, en 979, por el dux Tribuno Memmo; antes de 1008 el obispo Orso Orseolo hizo construir á Santa Maria de Torcello de la misma forma que las antiguas basílicas. Detrás de un pórtico bastante tosco se abre la nave principal, separada de dos más pequeñas por columnas de capiteles que imitan el órden corintio y que sostienen pequeños arcos redondos: encima de ellos hay un muro horadado por ventanas y con una galeria de madera. A la estremidad de la nave se halla el coro rodeado de una balaustrada con columnitas, alternando con pedazos de mármol ricamente esculpidos. Detrás del coro se abre la cripta, y sobre ésta se halla el altar. Más lejos está el abside semicircular y el magnífico presbiterio donde es de mármol el trono del obispo: á ambos lados están los asientos para los sacerdotes.

Tambien Génova construia en esta época su San Lorenzo, cuya fachada en su parte más hermosa fué terminada en el año 1110. La reina del mar Liguria (13) quiso señalar su devocion con

Bis novies lustris annis jam mille peractis

Et tribus captum post natum a Virgine Verbum.

(13) A esta época se atribuyen tambien las iglesias de San Victor y Santa Sabina en Génova; San Estéban se principiò en 960; las Viñas en 991, y en el 994 la nueva

este monumento, destinado á recibir las reliquias de San Juan Bautista, que habian sido traídas de Levante.

Pisa, que á semejanza de sus rivales, se indemnizaba de la poca estension de su territorio hermo-seándolo, no quiso ser menos. Habiendo entrado los pisanos á viva fuerza en Palermo (1063), ocupado á la sazón por los Aglabitas, se apoderan de seis barcos sarracenos cargados, prenden fuego á cinco de ellos, y se llevan consigo el sexto, consagrando las riquezas que allí se encuentran á la construcción de su catedral (14). Fué ésta confiada á Buscheto, quien se había formado un estilo propio estudiando las obras de los primeros tiempos cristianos. Con efecto, tienen su carácter los grandes peristilos que dividen en su longitud esta catedral, que hace más magnífica todavía el terraplén sobre el cual se alza (15).

El genio del artista estaba limitado por tener que emplear una multitud de columnas traídas de Oriente ó tomadas de los antiguos monumentos pisanos: cuatrocientas cincuenta de proporciones y mérito variado adornan el edificio en el interior y el exterior, entre ellas, algunas labradas entonces probablemente en la isla de Elba. Las del interior

catedral de Savona. En esta hay una pintura con la fecha de 1101.

(14) Hállase atestiguado el hecho por la inscripción siguiente:

*Anno quo Christus de Virgine natus, ab illo
Transierant mille decies sex tresque subinde.
Pisani cives, celebri virtute potentes,
Istius ecclesie primordia dantur inisse
Anno quo siculas est stolus factus ad oras,
Quod simul armati multa cum classe profecti
Omnes majores, medii, pariterque minores
Intendere viam primam sub sorte Panormum
Intrantes, rupta portum pugnando catena.
Sex capiunt magnas naves, opibusque repletas,
Unam vendentes, reliquias prius igne cremantes.
Quo pretio muros constat hoc esse levatos.
Post hinc digressi parum, terraque potiti,
Qua fluvii cursum mare sentit solis ad ortum,
Mox equitum turba, peditum comitante caterva,
Armis accingunt sese classemque relinquunt,
Invadunt hostes contra sine more furentes.
Sed prior incensus mutans discrimina casus,
Istos victores, illos dedit esse fugaces,
Quos cives isti ferientes vulnere tristi
Plurima pro portis straverunt millia morti;
Conversique cito tentoria littore figunt,
Ignibus et ferro vastantes omnia circum.
Victores victis sic facta cæde relictis,
Incolumes multo Pisam rediere triumpho.*

(15) Buscheto, que era tan buen mecánico como arquitecto, había inventado una máquina con la cual diez niños levantaban un peso, para el cual apenas hubieran bastado mil bueyes ó una nave; á lo menos así lo decía la inscripción:

*Quod vix mille boum possent juga cuncta movere,
Et quod vix potuit per mare ferre ratis,
Buschetti nisu, quod erat mirabile visu,
Dena puellarum turba levabat onus.*

son las más hermosas; las veinte y cuatro de la nave mayor tienen treinta piés y veinte pulgadas de altura; las laterales solo tienen poco más de veinte y tres piés, y están unidas no por arquitecturas sino por arcos. Sobre estas se abre otro pórtico de columnas más pequeñas, sobre el cual hay un artesonado dorado que cubre la nave del centro al paso que las columnas laterales son abovedadas. El templo tiene cerca de doscientos noventa y tres piés de longitud por más de noventa y siete de anchura, de los cuales se hallan ocupados treinta y nueve por la nave central, que tiene de elevación ciento y uno. En el exterior se repiten las dos filas de columnas incrustadas en la pared, las inferiores están unidas por arcos y las superiores por una cornisa, y una tercera fila con arcos también sostiene el techo del centro. La cúpula fué la primera tentativa de este género de construcciones.

Hallábase terminada la obra en el año 1100, y diez y ocho años más tarde el papa Gelasio la consagró á la Virgen Maria. Obras maestras de arte, llevadas de países lejanos, enriquecieron aquel monumento que nos ofrece cimacios é inscripciones antiguas rotas y derrumbadas; otras modernas que recuerdan los fastos de Pisa; y la confusión de bajo-relieves, de estatuas grandes y pequeñas, de obras de mérito exquisito con otras muy groseras, daña en los detalles á la grandeza del conjunto.

Al contemplar obras tan insignes, nos admiramos de que lejos de formar una escuela permanente, fuese incorrecto el estilo general: tan cierto es que hasta en esto provenían las mejoras de un impulso individual y no de la general cultura.

Habiéndose despertado el arte, libre ya de las trabas de la imitación y de las reglas, mostraba en su carácter exterior el objeto á que propendía; así se puede encontrar en los edificios de aquel tiempo la antítesis que nos presenta la sociedad de la época. De un lado castillos, ciudadelas, con las proezas de los caballeros y de los reyes, espanto de los pueblos: del otro iglesias, hospicios (16), monasterios, socorros para el peregrino, para los que padecen, para las almas que tienen necesidad de amar, de ser útiles, de orar. «Es costumbre en nuestros días, dice un hagiógrafo (17) que los hombres más nobles y más ricos, que en su consecuencia consagran su tiempo á satisfacer con el homicidio sus odios privados, se proporcionen un lugar seguro para ponerse á cubierto de los ataques de

(16) En 1053 doce nobles ciudadanos de Pisa, empe-zaron la obra de la Misericordia, contribuyendo á razón de veinte y cinco libras gruesas cada uno. Esta suma debió ser empleada en el comercio para consagrar las ganancias al dote de las doncellas pobres, á la redención de cautivos, al socorro de los pobres vergonzantes, etc. TRONZI, *Ann. Pisani*. Véase una bellísima asociación de la caridad cristiana con la industria moderna.

(17) *Vita beati Johannis Morinorum episcopi* (obispo de Teruan) auctore JOHANNES DE COLOMEDIO, ejusdem ecclesie archidiacono; Bolland, 27 de enero.

sus enemigos, combatir á sus iguales con ventaja y tener aherrojados á los que son más débiles. Levantan tan alto como pueden un montecillo de tierra allí trasladada, lo rodean con un foso de una anchura y de una profundidad espantosas, plantan en la orilla exterior una empalizada de maderos cuadrados y fuertemente adheridos uno á otro, que forman muralla. Si les es posible sostienen esta empalizada con torres construidas de trecho en trecho. En medio del montículo edifican una casa ó más bien una ciudadela, desde donde se dilata en derredor su vista. No tiene acceso la puerta más que por un puente, echado sobre el foso, sostenido por pilares emparejados, que desde la parte baja exterior se alza por grados hasta la cima del montículo y á la puerta de la mansion, desde la cual es dominado por el señor que la habita.»

Conventos.—Sábese lo que pasaba por esta época en las residencias señoriales; pero si la vista se aparta con indignación de aquel punto, puede fijarse en los monasterios, en las abadías, ofreciéndose por todas partes al lado del mal el remedio. Se puede decir que con el espíritu de piedad y de benevolencia vivía en los claústros el sentimiento de lo bello, tanto cuidado empleaban sus moradores en escojer los sitios en que el alma, absorta en la contemplación de las bellezas que la rodean, se eleva más espontáneamente hácia su Criador para bendecir sus beneficios. Si se quiere una prueba entre mil de este aserto, se hallará á veinte millas de Florencia en el poético valle del Arno superior. Allí, en medio de una selva de magníficos abetos

se alza la abadía de Valleumbroso, y sobre la altura que le domina el Yermo del Paradisino, desde donde, dilatándose la vista por el inmenso horizonte, va á perderse en las interminables olas del Mediterráneo. ¿Podían elegir los monjes un lugar más oportuno para descansar lejos de las tempestades de la sociedad y prepararse á los castos goces de la vida interior? Si desde allí se remonta uno hácia el nacimiento del Arno, á través del fértil Casentino, se encuentran las Camaldulas, asilo, como hemos dicho, de San Romualdo de Rávena y cuna de otra orden de religiosos. Trepano desde allí á la cumbre de los Apeninos, cuando se ha llegado al pico de los Escali, se halla el sagrado yermo, desde donde se ven descender las dos vertientes opuestas, ornadas de una belleza distinta hasta el Mediterráneo y el Adriático, sitio admirable, que parece invitar al hombre á contemplar á Dios en las maravillas que ha prodigado á la Italia. No muy distante de allí está en Auvernia el devoto retiro de San Francisco, colocado tambien en la cima de un monte que encanta al que no ha visto los otros dos. En estos amenísimos sitios se refugiaban aquellos ingenios admiradores de Dios en sus obras; y mientras el mundo se empapaba en sangre de hermanos, ellos pasaban los días en la contemplación de lo bello, en la investigación de lo verdadero, y en la práctica de lo bueno.

Bien se puede decir que tiene alma de piedra el que no sienta la poesia de aquellos sitios incomparables, ó el que me pregunte qué tiene que ver la historia con las bellas artes.

EPÍLOGO

Parecía que Carlomagno había puesto término á la vida errante de los europeos, apegados desde entonces al territorio y acumulados en la unidad de un vasto imperio fundado con tanta habilidad é industria: sin embargo, su obra se desmorona, y no es trastornado el edificio por una fuerza exterior; porque si se precipitan sobre el imperio los eslavos, los húngaros, los sarracenos, son atajados en todas partes; se repele á los normandos y se establecen en un rincón de la Francia; su actividad inquieta, cesa allí de ser amenazadora para amoldarse á la vida social.

Tampoco se puede atribuir la ruina del Imperio á las disensiones civiles; porque nunca llegaron á la fiereza de la de los Meroveos. El sistema de las particiones era ya muy comun entre estos, y el mismo Carlomagno le adoptó como costumbre nacional, y quizá esencial del sistema germánico, pues que no descubrimos huella ninguna de él entre los godos, cuyas costumbres habian variado en sus largas emigraciones. Algunos de los sucesores de Carlomagno fueron valientes y dignos de sentarse en el trono; pero aquel habia extendido demasiado sus conquistas, comprendiendo en ellas naciones de origen y cultura diferentes; formando una unidad violenta que no pudo dar resultados ventajosos á los pueblos, aglomerados pero no unidos por intereses comunes. Apenas convirtió y unificó la Germania, prevaleció ésta sobre los demás pueblos, y era imposible que permaneciese sometida á un rey lejano. La Italia, que se habia librado de los bárbaros, sentia el espíritu de nacionalidad y aspiraba á adquirir ésta aunque su poder estuviese muy lejos de igualar á su voluntad. La Francia se cansaba ya de obedecer á una raza que no olvidó nunca su origen aleman. Las guerras y la ruina del imperio provinieron, pues, de la necesidad de recobrar los pueblos su nacionalidad.

Sin embargo, se desarrollan las semillas echadas por Carlomagno en un sentido diferente del que habia previsto. Quiso la unidad imperial y ésta se rompe; quiso la armonia de los poderes espiritual y temporal, y están en lucha; organizó la jurisdiccion de los condados y cae en ruinas; por ultimo, otorgó por privilegio inmunidades á ciertos beneficiados seculares y eclesiásticos y se hacen generales. De consiguiente, el reinado de Carlomagno constituye una transicion entre la barbarie y el feudalismo. Aspiró á reprimir la tendencia aristocrática, á destruir toda independencia que pudiera amenazarle, á reconstruir en Europa un gran poder tan vigoroso como era preciso para moderar todas las ambiciones y someterlas á una dominacion comun; y sin duda lo hubiera conseguido, si no hubiese pretendido reunir pueblos diferentes en situacion, intereses é idioma. Pero no vió más que eclesiásticos ó soldados, y de aquí resultó que se consolidó el poder de los primeros, y que la herencia de los segundos produjo el feudalismo.

En medio de tal fermentacion, ¿era posible evitar los disturbios, la inmoralidad, las usurpaciones y los actos vergonzosos? Pero cuando después del año 1000, la revolucion queda consumada, se ve al fin aparecer claros los efectos de aquellas causas lejanas.

Esta soberania del mundo que se habia conquistado Carlos, no por el mérito de sus abuelos, sino por el suyo propio, no podia trasmitirse hereditariamente, y la prematura corrupcion quitó á la Francia su supremacia entre las demás naciones.

Teniamos, pues, á principios de este siglo un vasto imperio que reunia en un solo cuerpo naciones tan distintas, como francos, vascos, porcion de visigodos, bretones continentales, sajones, turinjos, frisonos, bávaros, retios, alemanes, borgoño-

nes y longobardos. Tenia por tributarios á los obo-tritas, á los wilzos, á los lusacios, á los sorabios, á los chescos, á los moravios, á los árabes, á los croatas, á los esclavones. Veinte y nueve años después de la muerte de Carlomagno es dividido su imperio en reinos de Francia, Germania é Italia. Otros quince años más tarde se fracciona en siete Estados; Francia, Navarra, Provenza, Borgoña, Lorena, Germania é Italia. A fines del siglo x, Italia es agregada á la Germania, y el reino de Arlés se forma de la Provenza reunida á la Borgoña. Fundiéronse en parte los demás pueblos ó se separaron y tuvieron una historia propia, de manera que Europa se halló dividida en ocho países al norte: Irlanda, Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Rusia, Islandia; cinco en el centro: Francia, Borgoña, Hungría, Germania, predominante sobre todas las demás, y los pechinecos entre el Don y el Danubio; y siete al Mediodía: Leon, Castilla, Navarra, Córdoba, los principados musulmanes, Italia, y el gran principado de la Croacia.

Un observador superficial no sabe descubrir en estas divisiones más que el capricho de los reyes ó la inquietud de los pueblos. Pero las causas son en realidad los límites naturales y las razas que se abren camino en medio de estas vicisitudes. Así estas distribuciones, que parecen producidas por el acaso ó por la fuerza, determinan las fronteras de las naciones modernas; podrá la fuerza borrarlas por algun tiempo, pero ellas sobrevivirán á todos los vaivenes porque son naturales. Cada nacion se dirige ya á una civilizacion particular; la diferencia de lengua es el distintivo de las naciones; y según se deriva del teutónico ó del latin, señala casi dos direcciones al curso de la civilizacion, que sin embargo, parte de un solo punto.

La Alemania, en la lozania de una civilizacion reciente, en vez de reyes que deben su corona á la casualidad del nacimiento, elije los más valientes, y alterna la corona entre las diferentes razas bávara, sajona, sueca, acostubrándolas á considerarse como hermanas y á constituir la unidad nacional de los pueblos alemanes. La forma electiva encumbró el trono de Germania á una serie de hombres ilustres desde Conrado hasta Rodolfo de Habsburgo, sin las minorias, las regencias y las debilidades de otros países. Así llegó la Germania al apogeo de la grandeza; reprimió á los húngaros y á los daneses, que la amenazaban con una nueva barbarie, y ganó á la causa de la civilizacion á los eslavos. Enrique I, Oton el Grande, Conrado el Sálico, Enrique III, podrian ser comparados á los principes más insignes, si en vez de dirigir sus fuerzas contra potencias lejanas, hubiesen aspirado á establecer las franquicias de la nacion alemana y á hacerse legisladores de la cristiandad.

Solo hombres de este temple podian consumir la unidad de Italia con el imperio; pero para las razas germánicas fué una adquisicion inmensa pulirse en este asilo de la civilizacion: perdió el poder

real en ello, porque no pudo consolidarse en los países que le estaban sometidos, ni estenderse adonde más le convenia. Cuando se ve á Germania grande y organizada en tiempo de Oton, asombra que no haya quedado como nacion preponderante en Europa y como centro de orden y civilizacion; pero los elementos de division prevalecen en ella: succédense tres dinastias, empiezan con brillo y declinan muy pronto por tres causas diferentes: la imitacion de la civilizacion extranjera, las expediciones á Italia y la lucha con los pontífices. Al revés en Francia, donde la monarquía parecia sin fuerza, toma cuerpo poco á poco, se consolida á cada revolucion, así como Catania se levanta sin cesar sobre las lavas vomitadas por el volcan que ha amenazado tragársela setenta veces.

Ocupados en defenderse entre sí y en formarse una existencia propia, los pueblos hacen imposibles las grandes divisiones. Las correrias no son más que un torbellino pasajero; y así como el mar que bate las costas de la Carolina arrastra enormes troncos de árbol para arrojarlos á las playas de Groenlandia y de Islandia, del mismo modo las irrupciones de los bárbaros se llevan consigo algunos gérmenes de civilizacion europea para fecundarlos en su patria.

Están constituidos los tres reinos de la Escandinavia: los normandos se han fijado en el corazon de Europa: los rusos piden ejemplos y maestros al imperio de Oriente: los eslavos y los húngaros se establecen en los límites de Europa, como para formarle un baluarte contra el Asia, hecho que bastaria á interesar la relacion oscura de sus empresas. Si el reino anglo-sajon se desmorona en Inglaterra, sobre sus ruinas se alza otro que brillará entre los más prepotentes y ofrecerá ejemplos del mayor respeto á la libertad. Pudieran los visigodos reconstruir en España un estado poderoso, si en el momento en que el califato de Córdoba sucumbe, no se hallaran divididos entre sí é incapaces de aprovecharse de ocasion tan propicia.

En lo exterior consiste la política general en asegurar las fronteras venciendo y convirtiendo á los bárbaros: dentro estriba en luchar contra el espíritu de independencia de los feudatarios, de los obispos, de los papas, de los concejos. En algunos puntos vencen los vasallos y adquieren la independencia: en otros consolidan los reyes la monarquía: en Italia sucumben todos, y la corona pasa á las sienes de los emperadores alemanes. La posicion de Italia obligó á los papas á tomar una parte activa en los movimientos políticos. Llamaron á los extranjeros en su ayuda, como hicieron los demás potentados del país, desde Juan Prócida hasta Luis el Moro, desde el Dante hasta nosotros, á pesar de que los modernos tenian la esperiencia de que aquellos carecian.

A fin de humillar á los señores que han atraído á sus familias hereditariamente la jurisdiccion de los condes, los nuevos reyes elevan á los beneficiados seglares y eclesiásticos al mismo tiempo que

dispensan latamente las inmunidades. Pero de los primeros nace el feudalismo que fracciona el país en otros tantos señoríos como existen propiedades, con leyes propias, y una independencia efectiva bajo una subordinación nominal. De la elevación de los eclesiásticos á señores temporales provienen la simonía y el desorden, y, por consiguiente, la guerra entre el sacerdocio y el Imperio, con motivo de la cual las ciudades se emancipan del poder episcopal y se hacen libres, y la nueva Roma da origen á tantas repúblicas como había destruido la antigua.

Este movimiento se había iniciado en los países en donde las antiguas instituciones municipales habían sufrido menos á causa del sistema militar de los conquistadores. Ya las ciudades de Italia levantaban la cabeza, y enseñando sus marinos á los reyes y á los nobles á respetar á las personas del estado llano, preludiaban grandezas ignoradas por la antigüedad. Las demás ciudades toman el ejemplo de estas: cuando un siglo empieza á proseguir con sus esfuerzos una esperanza generosa se puede estar seguro de que no cesará hasta que se realice.

¡Pero estos progresos, en medio de cuantos padecimientos se efectúan! A los males de las incursiones, de la guerra civil, de las opresiones en detalle, se juntaron horribles plagas naturales. Hacia fines del siglo IX, hubo en Europa tal carestía, que, según dice Glaber, un saco de trigo se compraba en sesenta sueldos de oro. Después de haber consumido las raíces, devorado los alimentos más repugnantes y hasta la greda, se llegó á comer niños y se puso en venta la carne de estos en el mercado de Turnos. El que fué acusado de este delito no lo negó, y se le quemó vivo; pero otro fué de noche á desenterrar los pedazos de carne y se los comió. Se hallaron en la cueva de otro, cerca de Macon, cuarenta y ocho cráneos. Caían las gentes por las calles, y atraídos los lobos por la acumulación de cadáveres, llegaban osadamente al centro de las aldeas á despedazar á los moribundos, y la piedad inducía á mandar echar en la fosa á deudos que respiraban todavía. Rabano Mauro distribuía alimentos á muchos infelices á la puerta de su convento. Cierta día se presentó allí una mujer, pero cayó desvanecida en el umbral: el niño que tenía en su regazo continuaba mamando, y ante aquel espectáculo todos lloraban enterrecidos. Un hombre que iba con su mujer y su hijo pidiendo limosna, rabiando de hambre se arrojó sobre éste para matarlo y comérselo, cuando descubrió dos lobos que despedazaban un cervatillo. Los acomete y les pone en fuga: después de haberse hartado con aquella carne vuelve á presentarse á la pobre madre; ésta, al verle ensangrentado, se horroriza creyendo que ha matado á su hijo; y después de tranquilizada se ponen á comer el sangriento despojo disputado á las fieras (1).

Los prelados reunidos en un concilio para tomar alguna providencia, dispusieron que se alimentase á las personas más robustas para que á lo menos no pereciese la raza humana. Es la actual selección.

En pos vinieron epidemias terribles: fué devastada la España, quedó desierta la Meca, y la Caaba estuvo cerrada por algún tiempo. Cuando después del año 1000 el Egipto volvió á padecer hambre, el visir de Monstaser se encamina al palacio, seguido de un solo criado, porque los demás carecen de fuerzas para sostenerse: tres hombres cojen su caballo y se lo comen, los manda ahorcar y al día siguiente sus cadáveres han sido comidos. Vendíase públicamente la carne humana, y los negros del serrallo se comían las mujeres confiadas á su custodia; pero al fin fueron descubiertos por una de ellas, que se escapó mientras se hartaban con la carne que le habían quitado.

En medio de estas miserias inauditas, entre las agitaciones de la sociedad, de las cuales no podía preverse el bien que resultaría, ¿qué partido quedaba á los pueblos más que desear la muerte? Entonces adquirió crédito la opinión esparcida por aquel tiempo, de que el mundo debía concluirse el año mil. Se creía leer en el Evangelio el anuncio exacto de aquella catástrofe: se recordaba á ciertos sectarios que habían predicado en los primeros tiempos que el reinado de Cristo duraría mil años. Este rumor obtuvo tanto más crédito, cuanto que la ignorancia era más profunda, y se hizo general. Puede calcularse cuál debió ser el desaliento de gentes que no veían porvenir. Se agrupaban en los santuarios más devotos: se pedían procesiones de reliquias veneradas: se suplicaba á Dios que desviara aquellas plagas, que tuviera compasión de su pueblo, que en breve debía comparecer ante él en masa. Iban las gentes en tropel á solicitar el hábito monacal, y apenas se podía moderar esta devoción desordenada. Guillermo I de Normandía quería encerrarse en el monasterio de Jumege, y rechazado por el abad, se apoderó de un cilicio y de una capucha que conservó siempre. Otros legaban á las iglesias cuanto poseían á fin de proporcionarse tesoros de misericordia al precio de riquezas que iban á perecer. De aquí tomaron ocasión los buenos para inculcar la piedad en las almas, para evitar las venganzas privadas, para recomendar la penitencia, el respeto á las iglesias y el de la inocencia: hicieron muchos pactos de paz; gran número de esclavos fueron puestos en libertad, y muchos bandidos abandonaron el puñal y el bosque para prosternarse ante el altar pidiendo el cilicio y el perdón.

Cuando, en fin, este año 1000, tan temido (2), hubo pasado, maravillados los cristianos de encontrarse todavía vivos recobraron confianza, y por todas partes fueron restauradas las iglesias; se

(1) *Ann. Fuld. ann. 850.*

(2) No era, sin embargo, un creencia general.

encontraron reliquias y se multiplicaron los milagros.

Las iglesias, las reliquias, los milagros, los monjes, los obispos, he aquí todo lo que forma el asunto de las áridas relaciones que nos han transmitido los historiadores de aquel tiempo: sin embargo, sería imposible comprenderlo sin ocuparse mucho de estas cosas. Porque si en medio de este movimiento desordenado de tan caprichosa división buscamos la unidad, ¿dónde la encontraremos? ¿bajo qué nombre general se distinguen todos nuestros pueblos, sino bajo el de cristianos? La unidad ficticia de la antigua Roma, lo mismo que la de Carlomagno, no daban nada común a los pueblos que sujetaban; y la unión verdadera no puede provenir de la materia sino del espíritu. Ahora bien, ésta provenía de la supremacía papal, único vínculo en medio del fraccionamiento de los feudos, el único que hacía posibles las empresas concordadas de toda la Europa, y la propagación de sentimientos comunes y de las máximas de justicia y libertad.

La ley de perfección del cristianismo se trasmite de la Iglesia á la sociedad. Padeciendo y peleando la Iglesia tiende sin descanso á asimilarse lo que le rodea y á conquistar á los conquistadores: solo ella tenía nociones bien determinadas sobre los gobiernos y sobre la moralidad: no consideraba las naciones, sino los hombres, y los proclamaba iguales porque todos son criaturas de Dios; libres, porque todos sirven á un señor no terreno. La Iglesia conoció cuán importante era civilizar á la Germania: era el único medio de contener la inundación de bárbaros que, hacia tantos siglos se lanzaban del Asia á la llanura septentrional sin defensa. La introdujo, pues, en la sociedad, obra que no había podido llevar á cabo la Roma de los emperadores: fundó en ella ciudades, enseñó la agricultura, promulgó una ley de moralidad individual y de perfección doméstica. Ansiosa de conquistar las almas y poseer las inteligencias, hacía el año 1000 había ya convertido al cristianismo á la mayor parte de la Europa. Somete al dulce yugo de la cruz hasta los eslavos, situados entre el Elba y el Báltico; da á conocer la Hungría, la Polonia, los tres reinos escandinavos y la Rusia; y los introduce en el seno de la sociedad civil, dándoles el signo de la cruz; y les envía las artes y las letras con misioneros que penetraron en sus territorios sin ambición, sin más armas que la virtud, el ejemplo y el amor al bien. Nada importaba á Francia lo que hiciesen la Dinamarca y la Croacia; pero Roma lo consideraba todo: enviaba legados y nuncios antes que se empleasen los embajadores; enviaba jueces y formaba tribunales de nunciatura donde el único derecho que se conocía era el de la espada; promulgaba leyes comunes, donde las destruía todas el feudalismo, y establecía un ejército permanente de paz y de trabajo. Piden los nuevos reinos para constituirse la bendición de Roma, prestándole voluntariamente un homenaje

de pura devoción, que legitima su poder y les garantiza contra las pretensiones de los demás.

De esta manera el sacerdote domina por la doble clientela de la fe y del interés. Si la Iglesia no puede estirpar las guerras inhumanas de entre los cristianos, vió al menos á pueblos feroces y sin freno someter algunas veces sus cuestiones á su inerte arbitrio. Dió fin á las invasiones, adhiriendo á los bárbaros al terruño donde había elevado el altar y el episcopado. Enseñó á cultivar la tierra, á respetar la vida del hombre, á amar la catedral y el convento, que se convirtieron en patria, en focos de civilización, en modelos de poderes gerárquicos y en instituciones sociales. La única palabra que se escucha es la del púlpito que impide que la Europa se convierta en lo que se convirtieron los países en que la voz del sacerdote era muda ú oficial: el dolor piadoso, la igualdad proclamada, los dulces sentimientos, las amenazas proféticas y la prometida retribución son protestas continuas contra la arbitrariedad; la Iglesia proclama la ley moral, aunque violada, y perpetua doctrinas que serán con el tiempo base del derecho público. Oficio inmenso de la palabra que destruye la ignorancia y la violencia, resiste á los reyes y hermana los pueblos. El pueblo que nunca se engaña en su simpatía, se vuelve hacia este soplo que refresca el aire sofocado, y le enseña sus derechos con el cumplimiento de sus deberes. De esta manera la Iglesia consigue preponderar en el Estado, como el papa prepondera en la Iglesia, y Roma católica llega al apogeo de su grandeza.

Pero lo mismo que la Iglesia, aspiraba el emperador á la supremacía. Eran dos poderes que debían limitarse y restringirse mutuamente, de donde resultó la desgraciada guerra de las investiduras, agitada con exageraciones recíprocas, y por lo tanto, con injusticia por ambas partes. Cuando el papa y el emperador se envolvieron en una disputa en que la opinión tenía más eficacia que las armas, ambos tuvieron que dirigirse á aquella: el hombre aprendió que tenía derechos, que podía escoger por razones el partido á que debía prestar el subsidio de su dinero, de su espada, de sus convicciones; y considerado el peso de estas y de aquellas, quiso emplearlas en asegurar y aumentar los derechos que había aprendido á conocer y á estimar.

Es, pues, llamada esta época con justicia edad de hierro, por los crueles sufrimientos padecidos por los individuos y las naciones, pero la humanidad avanzó sensiblemente á través de estas pruebas. No somos del parecer de aquellos que lo califican como el más desgraciado período de la raza humana, porque los hechos atestiguan que desde Carlomagno, tanto la ciencia como la vida social van progresando. Entonces se fomentó la fusión del mundo romano, del germánico, y del cristiano. Y habiendo perdido su vigor la antigua constitución del poder central, que ya no debía subsistir más que en el nombre de emperador, da principio la sociedad moderna. Al mismo tiempo que todo se

fracciona, hasta el punto de que cada comarca se ve cubierta de diferentes pueblos, con diversas leyes y administracion, la unidad de las naciones se consolida: lo cual prueba que ésta no consiste en la unidad de nombre y gobierno, sinó en la identidad de ideas, de costumbres, de sentimientos, del lenguaje, de cultura, unidad moral que no está sujeta á la unidad política, y que es la única que puede producirla y conservarla.

Hácese entonces tentativas por todas partes para salir de la barbarie. Es continuada ó imitada la obra de Carlomagno y de Alfredo; las leyes se hacen estables siendo escritas; se distinguen las lenguas y se hacen el sello de la nacionalidad; se siembran gémenes de grandes cosas, y en esta informe materia es en donde se han de buscar las causas de las opiniones, de los sentimientos, de las instituciones y de los trabajos de hoy: los nobles encontrarán allí sus títulos; las familias ilustres su origen; y el pueblo, como nosotros, hallará su cuna en aquellos siervos que, protegidos por la Iglesia, se convertian en villanos, esto es, en hombres, y poco después en ciudadanos.

El hombre que ha debido combatir para defender, no contra ejércitos, sino contra los húngaros ó los normandos, en bandas sueltas, su campo, su casa, con todo lo que esta palabra encierra de más dulce y sagrado, se adhiere con todo su afecto y piensa en crearse un bienestar, en lugar de pensar en invadir el bien de otro. La legislacion, la política y la religion tienden á hacer cesar la movilidad de las naciones, de los hombres y de las posesiones. De esta manera cesa aquel vértigo de cambio, que agitaba á la Europa habia tantos siglos. Hácele después imposible el feudalismo, fraccionando las naciones y las provincias, y encadenando á la tierra los honores, el nombre, la existencia.

Conservando la literatura el movimiento que le habia sido dado en tiempo de Carlomagno, abundó en talentos elegidos. Es digna de particular atencion, si no por los resultados que consiguió, al menos por su laboriosidad y continúa tendencia á las ideas prácticas á enlazar lo antiguo con lo moderno, la filosofia con las ciencias divinas. Así lo descubrirá con nosotros el que no vaya á buscarla en frívolas canciones, sino en aquellos *alérgicos* que escribian las cartas de los papas y de los emperadores en sus cuestiones, cartas de robusto estilo, que rebosan el fuego de una lengua viva y están llenas de razones dignas de tiempos más pensadores.

¡A cuántos nombres ilustres hemos pasado revista! Alfredo, Canuto, Hinemar, Focio, Silvestre II,

Gregorio VII, un Oton, dos Enriques, Hugo Capeto, Guillermo de Normandia, el alemán Arnulfo, Fernando de Castilla, el Cid Campeador. Tambien hemos mencionado ya á Godofredo, Urbano II, Bohemundo y sus normandos, que pronto marcharán á la gloriosa conquista de la Tierra Santa, donde se encontrarán en frente de otra civilizacion.

Entre tanto los imperios de Constantino y de Mahoma seguian otro camino. En el primero hay movimiento, pero es el movimiento de un cadáver en putrefaccion; ostenta el antiguo orgullo en las disputas sofisticas, en su pretension de regularizar las conciencias, en el alejamiento de aquella unidad cristiana en que consiste la fuerza de Europa. El otro se descompone tambien entre dinastias que se elevan y caen sucesivamente, conservando siempre algun vestigio de su naturaleza nómada, y trasladándose desde la Meca á Damasco, á Basora, á Constantinopla. Se multiplican los parricidios y los fratricidios; pero la especie humana no camina á la perfeccion entre ellos, no se asegura la dignidad personal ni los derechos; edifican, pero sin fundamentos.

Sin embargo, el estado de su literatura y de las artes es mejor que el de los europeos; conservan y cultivan los antiguos conocimientos; son llamados maestros y se glorian de insignes nombres como al-Mamun, al-Manzor, Mamud Gaznevida, Gelaledin, Ferdusi y Avicena.

¿Qué les falta, pues?

Allí, revestidos los príncipes de un poder ilimitado, dan la muerte y la reciben, son crueles porque tiemblan, y á veces tiemblan porque son crueles; son débiles porque no conocen freno. Entre nosotros, por el contrario, la religion, mandando la obediencia á los súbditos, disminuye á los reyes los motivos de temor; y ordenando á los reyes respetar á sus súbditos, quita á estos la ocasion de rebelarse y á aquellos de hacerse crueles. En consecuencia, entre nosotros, todo se afirma y progresa: los musulmanes permanecen bárbaros y continúan amenazando á la Europa por la parte de Oriente, cuando sus fronteras están aseguradas por el Norte.

¿Quién se opondrá á ellos?

Tambien el único poder que venció á todos los demás; el que, después de haber plantado la cruz en las inhospitalarias playas del Báltico y del Don, armará con este reverenciado signo el pecho de los guerreros, á fin de que vayan á resolver en las orillas del Nilo y del Jordan la gran lucha entre el Oriente y el Occidente.

LIBRO UNDÉCIMO

Las Cruzadas.—La Caballería.—Los Municipios.—La Escolástica.

CAPÍTULO PRIMERO

PRELUDIOS DE LAS CRUZADAS.

Acabadas las emigraciones septentrionales, fijados al territorio los pueblos vagabundos y constituida la nacionalidad, las semillas esparcidas en los precedentes siglos pueden al fin desarrollarse, y lo verifican de modo que convierten á aquella edad en una de las más señaladas de la historia. El poder del jefe visible de la Iglesia se extiende hasta el punto de no poder evitar el chocar con el del jefe del imperio; y resulta de esto la lucha cuyo primer acto hemos visto: no tardaremos en ver los siguientes. Saldrán estos dos poderes debilitados, pero el Estado moderno será su consecuencia. No cesan de aumentar su independencia los pequeños señores feudales, á espensas de la autoridad real; pero al lado de esta aristocracia territorial y guerrera, se levanta otra clase desconocida en las antiguas constituciones; el comun de los mercaderes y de los artesanos, quienes habiendo aumentado su poderio durante la querrela agitada entre el poder secular y el eclesiástico, puede en adelante resistir á la tiranía armada y abrirse el camino del porvenir.

Pero de nuevo amenaza el Oriente. Así como las demás monarquías asiáticas, enervóse el imperio de los árabes desde el momento en que sufrió un gobierno de serrallo. Las continuas sublevaciones de los Alidas, el celo fanático de ciertos herejes, la prepotencia de los guardias y el desmem-

bramiento de los diferentes califatos, minaban el poder de los sectarios del Profeta. De repente sale del Norte, para darle una nueva energía, una nación que arrastrándola en su empuje, la precisa á arrojarse con renaciente avidez sobre la cristianidad. Pero ésta, en relacion con las creencias comunes, se levanta como un solo hombre; coloca la Iglesia en mano de los fieles el estandarte de la libertad cristiana, adhiere á sus vestidos la señal de la humanidad rescatada, y la civilizacion se salva.

Causas.—Ha podido observarse suficientemente que el sentimiento religioso, aunque mal comprendido por la ignorancia ó estraviado por la supersticion, era predominante en la Edad Media. Habia tomado la religion la mision sagrada de refrenar las indomables voluntades de pueblos bárbaros, y de esparcir entre ellos las nociones de lo justo y de lo honesto. Resultaba de esto que su conducta privada y pública no conocia otra guia en los momentos de efervescencia que la pasion, ó los cánones religiosos en las horas de tranquilidad.

Reliquias.—Para gentes que sentian vigorosamente, y cuya imaginacion era viva, era preciso que la fe se espresase por un culto de esterioridades atractivas, por actos de una significacion poderosa, uniéndose estrechamente á la representacion sensible de las ideas. De aquí procede la venera-

ción general á ciertos lugares especiales y á las reliquias de los santos. Desde el origen la Iglesia honró los huesos de los que esperaban la glorificación; elevaba sobre los de los mártires los altares donde los fieles acudían en el secreto y temor á adquirir la fuerza y resolución de imitarles. El modo de tributar este culto varió según los tiempos y las iglesias; mientras que la del Oriente distribuía las reliquias á los devotos, absténase cuidadosamente la Iglesia latina de poner la mano en ellas, y se repetían los milagrosos castigos que más de uno se había atraído por semejante impiedad (1). Pero también en esto cambió la disciplina en Occidente y se repartieron los santos huesos, que fueron buscados con una avidez que participaba más del fanatismo que de la devoción. También algunos ya por malicia, ó por ignorancia, supusieron reliquias y santos (2); otros se las procuraron por el fraude ó la violencia; parecía, según el dicho de un escritor, que hacía el año mil acontecía una resurrección, y se desenterraban, se robaban, se fingían reliquias. Sicardo, duque de Benevento, obligó á los napolitanos á cederle San Genaro: hizo la guerra á Amalfi, únicamente para tener los restos de Santa Trifome y robó los de San Bartolomé á las islas de Lipari. Estos los reclamó Oton III, y no atreviéndose los beneventinos á responderle con una negativa, le enviaron los huesos de San Paulino; pero se apercibió de la sustitución y marchó contra Benevento, á la cual sitió (3). Teodoro, obispo de Metz, militando en Italia con Oton el Grande, su primo, procuró tener muchas *quocumque modo potuit*. Encontrándose en Roma mientras el pontífice bendecía á

un convulsionario con la cadena de San Pedro, él se aferró á ella, jurando que no la soltaría nunca si no le cortaban las manos, y con gran trabajo se obtuvo que se contentase con un eslabón (4).

Algunos mercaderes de Bari, en 1047, que habían ido á comerciar á Mira en la Licia, se conjuraron para robar los huesos de San Nicolás. Animáronse, sobre todo, al descubrir que otros mercaderes venecianos habían hecho ya sus preparativos con el mismo objeto, y se habían procurado palancas y martillos. Desanimados, sin embargo, por los obstáculos, renunciaron á su proyecto y soltaron las velas al viento que soplabá favorable. Pero en breve les fué contrario, lo cual tomaron por una señal de la voluntad divina; deshicieron el camino y acudieron á la iglesia donde yacía el cuerpo del santo. Después de haber procurado, aunque en vano, seducir á precio de oro á los monjes que le guardaban, se apoderaron de él á viva fuerza, y le metieron en un tonel envuelto en una sábana blanca y se embarcaron de nuevo. Luchó el bajel por espacio de tres días contra la irritada mar, pero en fin aquellos que, en el desorden del robo, habían separado algunas partículas de reliquias, las restituyeron hasta la última, y el viento cambió de repente empezando á soplar por la popa, y el barco arribó felizmente á Bari, donde el santuario de San Nicolás se convirtió en uno de los más frecuentados por los peregrinos y de los más fecundos en milagros.

Aumentóse hasta tal punto la avidez por las reliquias, que todos los medios parecían buenos para procurárselas. Las ciudades bastante felices en poseer alguna, la encerraban bajo varias llaves, ya fuera en el fondo de subterráneos inaccesibles, ya en lo más alto de los templos, y muchas veces la posesión del cuerpo de un santo fué un motivo de guerra. Habiendo obtenido fraudulentamente los florentinos un brazo de la virgen Santa Reparada, que está en Teano, lo espusieron con gran pompa á la veneración de los fieles; pero queriendo algún tiempo después adornarle con pedrerías y oro, no encontraron sino un brazo compuesto de madera y yeso. Las religiosas de Teano, guardianas del cuerpo sagrado, habían recurrido á este artificio para conservarlo en su integridad (5). Ya hemos visto (t. IV, pág. 395) con qué astucia arrebataron los venecianos á Alejandria las reliquias de San Marcos. Llegadas á Venecia fueron emparedadas en un pilar de la capilla ducal, confiando el secreto á su primiciero, al procurador y al obispo; habiéndose perdido después el recuerdo, fué milagrosamente renovado en el 1094, cuando el cuerpo fué nuevamente repuesto con tal misterio, que hasta hoy no ha sido encontrado.

Nosotros que hemos visto á individuos disputarse los menores utensilios que habían pertenecido

(1) Véase tomo IV, pág. 221.

(2) El jesuita Papebroquio hizo borrar del catálogo de los santos una Argirida mártir, venerada en Rávena por consecuencia de la errónea interpretación de un epitafio; Mabillon, un Catervio y una Severina venerados en Tolentino, y así aconteció con otros. No ha pasado mucho tiempo desde que se descubrió que una lápida, donde se había creído leer un catálogo de santos, era la lista de una legión. Además de la ignorancia del vulgo, perjudicó en este punto la de los literatos, fundando á veces la santidad de un cadáver en la mala interpretación de un epitafio. En 1600 algunos españoles quisieron ilustrar su país dándole muchos santos; y un tal Dionisio Bonfante, en un libro español, impreso en Cagliari en 1635, publicó gran número de inscripciones que pretendía eran de mártires y de santos, porque interpretaba la abreviatura B. M., esto es, *bona memoria* ó *bene merens*, por *beatus martir*. Entonces desde Italia se corrió en busca de reliquias á Cerdeña; y Campi se alaba de que Placencia tuvo no uno, sino hasta veinte cuerpos santos; y todos, á excepción de uno, gloriosísimos mártires de Cristo. Contribuyó también al engaño la palma que se encuentra en los epitafios antiguos, y que algunos interpretaban como símbolo de martirio, cuando entre los paganos indicaba victoria, y entre los cristianos era un lúgubre adorno.

(3) PEDRO DAMIAN, *Vida de San Romualdo*.—LEO HOSTIENSIS.

(4) *Antiq. ital. medii ævi*, diss. LVIII.

(5) M. VILLANI, lib. III, 15 y 16.

al hombre más prodigioso de nuestra época, objetos que él apenas había tocado, y la posesion de sus cenizas convertirse en un negocio de Estado entre dos poderosos reinos y despertar el entusiasmo en la calculadora Europa, ¿no hemos de escuchar en nuestros abuelos una veneracion escesiva á otros héroes?

Peregrinaciones.—Lo que aumentaba más la importancia que se concedía á la posesion de las reliquias, era el concurso de devotos que ellas atraian en peregrinacion. El sepulcro del patrono de la nacion, el lugar señalado por un milagro ó por una aparicion, eran frecuentados con una devocion particular. Acudian los francos en tropel á Tours al sepulcro de San Martin, cuya capa servia de adorno á los reyes y de estandarte á los ejércitos; reverenciaban los españoles á Santiago de Compostela en Galicia; acudian piadosamente los longobardos al monte Gárgano, santificado por la aparicion del arcángel San Miguel; los italianos al monte Casino para venerar el sepulcro de San Benito, y todos los fieles á Roma al umbral de los Santos Apóstoles (6).

Los pueblos septentrionales, después de su conversion á la fe, aun conservaban el gusto á las expediciones lejanas; y como no habia en el pais en que el cristianismo apenas acababa de echar raices, lugares venerados por antiguas tradiciones, ó consagrados por el recuerdo de antiguos santos, acudían hácia aquellos que en toda la cristiandad eran objeto de mayor respeto, y sobre todo á Roma. Allí se ofrecian á sus atónitas miradas los restos de aquella civilizacion que admiraban sin saber imitarla: eran bendecidos por el jefe de la Iglesia, al cual rendian homenaje, como al vicario de Dios, y tributaban afecto como al padre comun. Ya hemos visto á Alfredo y á Canuto acudir allí desde la Escandinavia y la Inglaterra á adquirir luces y fuerzas para civilizar sus pueblos. Acudieron tambien allí otros príncipes con intencion de ilustrar á sus súbditos y á sí mismos, como en nuestros dias hemos visto á los reyes de la remota Taiti buscar en Inglaterra inspiraciones y modelos.

Penitencias.—Por lo comun las peregrinaciones se imponian como penitencia. Ya hemos tenido ocasion de hablar del rigor de estas en los primeros siglos, y de su variedad segun los lugares y los tiempos. Podian los obispos, á ejemplo de los

apóstoles, abreviarlas ó dulcificarlas. Se concedía principalmente á los mártires, dar cartas de indulto á los pecadores á quienes, en vista de ellas, el obispo acertaba la penitencia. Poco á poco fué cayendo en desuso la confesion pública, quedando secreta la vergüenza y público tan solo el perdon; la auricular, reservada en un principio al obispo, se extendió á los sacerdotes por él autorizados, y en fin, á los mismos monjes. Continuaban, no obstante, las penitencias públicas, castigando las culpas escandalosas, sobre todo la apostasia, el adulterio y el homicidio. Pedro Damian y Anselmo de Baggio, habiendo acudido á Milan para estirpar allí la simonia (pág. 72), impusieron, por expiacion á los miembros del clero menos culpables, ayunar á pan y agua dos dias de la semana por espacio de cinco años, y tres dias en las cuaremas de Pascua y de San Juan. Este ayuno fué de siete años para los culpables, y debió prolongarse toda su vida en todos los viernes. El término fijado al arzobispo fué de cien años, con facultad de rescatare á precio de dinero; le fué preciso prometer, además, enviar á todos los clérigos culpables en peregrinacion á Roma y Tours, é ir él mismo á Santiago de Compostela y al Santo Sepulcro (7). Encuéntrase este rigor en las decretales del mismo Anselmo, después papa con el nombre de Alejandro II (8), y el brazo secular intervenia para obligar á los recalcitrantes á someterse á la penitencia impuesta. Encargaba Carlomagno á los condes que velasen porque los fieles no tomasen su alimento con los penitentes, no bebiesen en el mismo vaso, no aceptasen ni su beso ni su saludo; que si estos se negaban á obedecer podian ser presos y privados de sus rentas (9). El mismo monarca encontraba fuera de lugar que los culpables fuesen en peregrinacion, con achaque de penitencia, casi desnudos y cargados de cadenas, juzgando preferible que el pecador permaneciese en un parage trabajando, sirviendo y haciendo expiacion conforme á los cánones (10).

Estas clases de penitencia se habian introducido hacia poco tiempo: se conceptuaba antes por mejor encerrar, ora por tiempo determinado, ora por toda la vida á los culpables en los monasterios. Aquellas innovaciones fueron después el origen de un sistema de indulgencias que no siempre estuvo irrepreensible. Habiendo causado graves daños á las iglesias el conde Bonifacio, padre de la condesa Matilde, acudia todos los años á Pomposa, donde confesaba sus culpas; y colmados de regalos, el abad y sus monjes le dejaban limpio de todo pecado (11). Pero por haberse permitido él

(6) Aunque nos quedan pocos documentos del tiempo de los longobardos, encontramos que se hace mencion en ellos de peregrinaciones. Pertualdo, ciudadano de Luca, funda en su patria, en 721, á su vuelta del umbral de los Santos Apóstoles, el monasterio de San Miguel: *Liminitibus beati Petri apostolorum principis romane urbis devotum iuxta placitum Deo ad propria remeatus*. El sacerdote Romualdo salió de terra sua partibus traspadanis, una cum muliere sua sibi peregrinandi pro anima sua. Después en 725, fundó un hospital en Capannola, en el territorio de Luca. BRUNETTI, I, 296.

(7) PEDRO DAMIAN, *Op.* tom. I, opusc. 5.

(8) Ap. IVON CARNUT, p. IX, cap. 9, p. 10. *Decret.*, capítulo 16, 29, etc.

(9) *Capit.* lib. VII, 331; tit. IV, cap. 14.

(10) *App.* I al lib. IV.

(11) *Ejus delicta lavabant*, DONIZON, *Vita com. Matildis*.

conferir por dinero, á la manera de los señores de aquel tiempo, títulos y beneficios, el abad le azotó en las espaldas desnudas delante del altar de la Virgen, haciendo voto el conde de abstenerse en adelante de aquel sacrilego tráfico. Habia resuelto el nobilísimo Hilderado de Comazzo ir en peregrinación á ultramar para la remision de una gran falta; pero encontrando el pontífice demasiado ligera la expiacion, le mandó visitar por tres años seguidos la Tierra Santa y cien oratorios con los piés descalzos, sin cabalgadura ni báculo, absteniéndose de su mujer y sin pasar nunca la noche donde se hubiese alojado durante el dia. Conociendo que la penitencia era superior á sus fuerzas, obtuvo la conmutacion de ella; se comprometió á edificar el monasterio de San Víctor en el territorio de Lodi, ofreciendo al efecto la décima parte de sus bienes (12). Se ve que si las antiguas penitencias eran menos penosas y más á propósito para mejorar el espíritu, las nuevas, aun mortificando el cuerpo, podian faltar á su institucion.

Tierra Santa.—Ya hemos recordado varias veces los viajes á Jerusalem. Si en efecto los huesos de un mártir ó la silla de un apostol santificaban un lugar, ¿con cuanta mayor razon no debia ser así en aquel en que se habian cumplido los misterios y los actos de la divina redencion? Podia Jerusalem llamarse la patria de los cristianos en cualquier pais en que hubiese nacido. Los niños oian hablar de ella en el regazo de su madre; los místicos veian en ella la imágen de la ciudad celeste; en todas partes los fieles repetian los cantos de sentimiento que le dirigian los hebreos desterrados, ó con que hacian resonar sus valles en las solemnidades religiosas y nacionales. Las rosas de Engaddi, los cedros del Líbano, los rocios del Hermon, las ondas agitadas del Jordan y las tranquilas del lago de Genezaret, el santo horror del Tabor, los olivos del Getsemani, no les eran menos familiares que el campo na-

tivo, que la colina y el rio, testigos de los juegos de su infancia.

Una multitud de peregrinos se dirigieron, pues, á aquellas comarcas desde el tiempo de los primeros cristianos (13). Fundó San Gerónimo con Eusebio de Cremona un hospicio en Belen; pero como no bastaba á dar asilo á todos los que acudian, tuvieron que ir á Italia y vender todo lo que poseian para subvenir á esta necesidad. Paula, dama romana que los habia seguido á Palestina, fundó allí un monasterio de mujeres. Elena, madre de Constantino, habiendo tenido la dicha de encontrar el sagrado madero sobre el cual habia padecido Jesucristo, erigió sobre su sepulcro un templo, que fué inaugurado con solemne pompa, cuyo brillo realzaron á porfia todas las artes; y las innumerables capillas que hizo colocar en el lugar de los misterios, fueron otras tantas estaciones piadosas. La emperatriz Eudoxia se habia trasladado allí con tanto fausto, que habia escitado murmuraciones (tomo III, pág. 487), y se dice que plantó sobre el Calvario una cruz de oro; después cuando se vió blanco de enemigas acusaciones, fué á acabar allí sus dias dividiendo su tiempo entre la poesia y la penitencia. Ya San Gerónimo, y después de él los Padres, vituperaban como superfluas aquellas visitas al Santo Sepulcro. Agustin repetia á sus ovejas que el Señor no habia dicho: *Ve á Oriente á buscar la justicia*, y que *amando, no navegando, es como se llega cerca de aquel que está en todas partes*. Gregorio de Nisa desaprueba á los que acuden en tropel á Jerusalem, sobre todo á las mujeres, porque ellas pueden producir en viaje ocasiones de pecar; y añade que el camino que conduce á las moradas celestiales está tan abierto desde lo interior de Breteaña como desde Jerusalem.

Las peregrinaciones fueron interrumpidas por la invasion de los persas en tiempo de Cosroes: pero las lágrimas con que los cristianos lloraron la caida de la ciudad santa y el robo de la cruz, se cambiaron en alegria cuando Heraclio recobró ésta, y llevando los piés desnudos la condujo con religiosa pompa á la cima del Calvario, recibiendo por ello las felicitaciones de todos los príncipes de la tierra. Los árabes ocuparon en breve la ciudad, cantando con el Coran: *Entremos en la ciudad santa que Dios nos ha prometido*; al paso que los fieles esclamaban: *Ha llegado la abominacion y la desolacion al santo lugar*. Omar, que no habia creído hacer demasiado yendo de Medina para que se la entregasen en rendicion, permitió á los cristianos visitarla; y apreciando los Fatimitas la utilidad del comercio, favorecieron las ferias que tenian allí los peregrinos, quienes seguian acudiendo al sepulcro del Señor para glorificarlo en distintas lenguas.

No obstante, la ciudad de los profetas y de los

(12) Vivía segun la ley ripuaria, y su mujer Rolinda segun la ley longobarda. Después de describir los bienes donados, que formaban 4,464 pértigas de tierra, además de muchos derechos lucrativos, se añade lo siguiente en el documento de donacion: *Notum sit omnium timentium Deum quia votum vovi Deo adire in Jerusalem ad limina s. Sepulcri pro peccatis indulgentia adorare. Insuper s. sedis apostolica cum fecissem et notum reatum meum quia non aliter potuissem curare vulnera mea, grecepit mihi ut irem in peregrinatione per tres continuos annos, scilicet tres vices in Jerusalem ad limina s. Sepulcri et centis oraculis sanctorum, Deum orare cum nudis pedibus et sine ulla sustentatione equi, sine fuste, sine spe conjugii, et ubi fecissem diem, non noctem debere facere. Cum vidissem ego nequaquam posse sufferre tantos labores, cecidi ad pedes ejus, cum lacrimis rogans ut alleviaret me tanto pondere penitentia. Ille vero misericordia motus, jussit mihi monasterium edificare, et decimas omnium possessionum mearum in monasterio Deo offerre* (GIULINI, part. III, p. 500). Intimaban á aquel monasterio que se reconociese sujeto á la jurisdiccion del Santo Sepulcro de Jerusalem, pagándole anualmente un dinero de oro.

(13) Mamachi (*Ant. Christiana*, II, 31), dió una gran lista de personajes que habian hecho la peregrinacion á Palestina, desde el cuarto al duodécimo siglo.

apóstoles había sido profanada; elevábase una meza sobre los cimientos del templo de Salomon. Se intimaba la oración á Alá desde lo alto de los minaretes, mientras que el sagrado bronce había quedado reducido al silencio, tanto que el patriarca Sofronio moría de dolor. A pesar de la decantada tolerancia de los vencedores, los habitantes cristianos sufrieron malos tratamientos, se aumentó el tributo que debían pagar á los señores de Palestina, se prohibió que llevasen armas ó montasen á caballo, y se les obligó á distinguirse con un ceñidor de cuero, á no hablar árabe y á no elegir su patria sin la intervención de los musulmanes.

Los peregrinos.—Lejos de entibiar esas dificultades el ardor de las peregrinaciones, parecieron aumentarlas; y los cristianos no quisieron ceder en celo á los musulmanes, que para visitar la Meca se esponían á indecibles fatigas. Aprendieron de ellos á viajar con más orden y en compañía. Cada año, en ciertas épocas, sobre todo al acercarse la solemnidad de las Pascuas, partía multitud de devotos que se confesaban y hacían bendecir al pié del altar la alforja y el bordon, compañeros del viaje. En Normandía eran conducidos procesionalmente desde la iglesia hasta el camino, que se bendecía, deseándoles un feliz viaje, mientras que los hermanos, las esposas, los padrés, abrazaban á las personas que les eran queridas, luchando entre el piadoso deseo de emprender aquel viaje y la afectuosa tristeza de una separación, al través de un camino largo, poco seguro y peligroso.

La esclavina, sujeta con una tira de cuero, de la cual se colgó después el rosario, á la espalda la alforja con pocas provisiones, en la cabeza un sombrero de alas anchas, levantado por delante, tal era la divisa general. Algunos llevaban el bordon hueco á manera de flauta, para tocar por el camino, con objeto de distraerse, con las canciones de su patria, de las molestias del camino y del sentimiento de la ausencia, ó como medio de proporcionarse un pedazo de pan. A los que acudían á Roma se les llamaba romeros, y se distinguían por las llaves dibujadas en su esclavina; los peregrinos de Compostela, por una concha en el sombrero; y dábanse el nombre de palmeros á los de la Tierra Santa, por las palmas que de allí traían.

Al ir ó al volver, visitaban el Egipto, donde iban á condolerse de la servidumbre de los hebreos, ó á buscar vestigios de la infancia de Jesús, ó á visitar las ermitas de los antiguos padres del desierto. En Palestina se prosternaban en cada piedra, donde Cristo había podido poner el pié, en medio de los valles que resonaban con los cantos de los profetas, en las selvas cuya sombra cubría divinos secretos. Todo era milagros para el devoto peregrino; y con más afán que los lugares mencionados por la Biblia y el Evangelio, se buscaban aquellos á que las leyendas aplicaban prodigios desprovistos de crítica, y á veces hasta de lógica, los cuales estaban anotados cuidadosamente en los *Itinerarios* de Arculfo, del obispo Guibaldo, del monje Ber-

nardo, de San Poppo de Flandes, de San Maximino de Tréveris, de San Raimundo de Plasencia, del bienaventurado Ricardo de San Víctor, de San Gervio, abad, de San Riquerio. Segun estos, en Rodas se visitaba una cruz de la iglesia de San Juan, hecha con la vasija en que Cristo lavó los piés á sus discípulos, y que servía para conjurar la mala fortuna. En Jerusalem, donde entraban por la puerta de Efraim, después de pagar el tributo, de ayunar y de pronunciar las oraciones prescritas, se presentaban en la iglesia del Santo Sepulcro, cubiertos de una alfombra que conservaban para ser enterrados con ella; allí tocaban cuatro columnas de mármol, que destilaban sin cesar agua, como si llorasen la pasión del Salvador hasta la consumación de los siglos; y veían garbanzos convertidos en judías preciosas por orden de la virgen María; cerca de Tiberiade, el pozo donde Cristo se ocultaba cuando tenía miedo; en el Sinaí cogían fragmentos de la piedra que un día había cubierto á Santa Catalina, y que creían un específico contra la fiebre; cerca de Damasco veían todos los sábados manar sangre de tierra, en el sitio donde se derramó la del primero que fué muerto; al paso que destilaban óleo los sepulcros de Adán, Abrahán, Isaac, Jacob, y la imagen de Nuestra Señora de Sardis. Enseguida se lavaban en el Jordan y en el Cedron, cogían palmas del Libano y de Jericó, y emprendían la vuelta á su patria.

Confianza en el Dios que envió un ángel á Tobias, iban á veces sin saber el camino (14), faltándoles todo, expuestos á mil peligros. Así era como muchos perecían en el viaje exclamando: *Señor, vos habeis dado vuestra vida por mí, y yo doy la mía por vos*. Estos eran considerados como mártires; los que volvían estenuados por los ayunos y fatigas, abrasados por el sol de Siria, santificados por cruces pruebas y mortificaciones de ingeniosa variedad, entregaban su bordon en manos del sacerdote que le colocaba cerca de los altares; y después las relaciones que hacían de las cosas maravillosas de los países remotos, incitaba á otras personas á imitarlos. Así es que en la escasez casi total de comunicaciones, éste era un gran medio de estender juntamente con las reliquias las noticias, las costumbres, los utensilios y hasta los frutos.

Protegia la religion á aquellos piadosos viajeros, para quienes se perpetuaba la tregua de Dios. Todo el que insultaba sus personas, ó se aprovechaba de su ausencia para invadir sus bienes, se hacía cul-

(14) Había algunos itinerarios; queda uno de 333, extracto de los itinerarios públicos, con adición de algunas particularidades.

FRANCISCO GAMURRINI publicó recientemente de un Códice de Arezzo una peregrinación á los Santos Lugares de santa Silvia hecha entre el 385 y el 388 (*S. Hilarii tractatus de mysteriis et hymni et S. Silvie Aquitane peregrinatio ad loca sancta*, es el tomo IV de la *Biblioteca de la Academia histórico-jurídica de Roma*, 1887).

pable con respecto al único poder respetado entonces, la Iglesia. Eran acogidos en todas partes y albergados, sin que se les pidiese otra cosa en cambio que una oracion, único viático de que estaban provistos, su única arma defensiva contra los peligros. Ante ellos se alzaban, sin retribucion, las barreras establecidas por los barones en cada puente, en cada esquina, para exigir el peaje; ningun patron de barco hubiera negado el pasaje á personas que podian atraerle la bendicion del cielo y un propicio viento. El cauteloso castellano hacia bajar el puente levadizo y levantar el rastrillo de su castillo, para recibirlos por la noche, ó iban á llamar á la puerta del convento que dividia con ellos el producto de las limosnas. Los señores y los obispos construian hospitales, cuyo mismo nombre indica que estaban destinados á *hospedar* viajeros más bien que á recibir enfermos. Bernardo de Menton fundó dos hospicios en la cima del grande y pequeño San Bernardo, para dar en ellos asilo á los peregrinos de Francia en la época en que los sarracenos, posesionados del Valés, hacian más peligroso el tránsito. Se construyó uno sobre el monte Cenis, otros en la inhospitalaria Hungria y en el Asia Menor. Los reyes de los paises remotos y los negociantes de Amalfi, de Génova, de Venecia, sostenian establecimientos de la misma clase en Jerusalem, desde donde los monjes que los servian, iban á Occidente á recojer las limosnas de los fieles para sus hermanos ausentes. Habia, además, mil adecuadas historias, creidas de buena fe ó inventadas: eran ángeles que habian llevado pan al hospicio donde los peregrinos pasaban la noche; tempestades que se habian desencadenado sobre el buque en que se les habia negado el pasaje; favores de todas clases concedidos á los que los habian acogido.

Este concurso de viajeros estimuló el genio especulador de los italianos; y así como en Alejandria y en las demás costas del Mediterráneo, establecieron mercados en Jerusalem. Cada año, el día en que se celebraba la exaltacion de la Cruz, se abria en el Calvario una feria donde los de Pisa, los venecianos, los genoveses y los amalfitanos cambiaban las mercaderias de Europa por las de Levante.

El viaje de la Tierra Santa, emprendido á veces por un voto, impuesto tambien á veces por penitencia, tenia, además de la expiacion, el resultado favorable de alejar los objetos y causas de las facciones sanguinarias. El poder de los lugares y de las costumbres es grande; y frecuentemente, abandonando un pais, dejando un traje, quebrantando una costumbre, se cambia de modo de sentir. ¿No hemos visto en las colonias convertirse en hombres honrados los que en su patria eran asesinos? Los pueblos creyentes de la Edad Media pudieron esperar que las peregrinaciones producirian aquel efecto, y amenudo lo producian: de esta manera es, como nosotros, hombres positivos y calculadores, vamos á buscar inspiraciones virtuosas y fuer-

tes en los lugares testigos de los grandes acontecimientos.

Aventuras.—Ulrico, monje de Cluni, fué á Jerusalem recitando todos los días el salterio antes de montar á caballo. En la reforma que San Dunstan redactó para el rey Edgardo de Inglaterra, se hace mencion, como gran ejemplo de penitencia, de un seglar que, deponiendo sus armas, fué descalzo en peregrinacion sin dormir dos noches en un mismo pueblo, sin cortarse los cabellos ni las uñas, sin tomar un baño caliente ni meterse en una cama mullida, sin probar carne ni bebida espirituosa (15). Elena, noble sueca, fué á pié á Oriente, y muerta á la vuelta por sus deudos, que habian quedado afectos al culto de los ídolos nacionales. Hacia el año 900, uno llamado Arcadio, visita la Tierra Santa, de donde trae reliquias, que una aparicion le manda depositar en el paraje donde se construyó la aldea Santo-Sepulcro en el valle del Tiber.

Habiendo Raimundo de Plasencia (1010-60) perdido en el comercio todo lo que poseia, tuvo el más vivo deseo de marchar con una caravana de peregrinos que vió ponerse en camino, pero el amor hacia su madre le detenia. Informada ésta se ofreció á seguirle. Oyeron, pues, la misa mayor; y después de haber recibido la alforja y el bordon, se pusieron en camino. Después de visitados los Santos Lugares, volvian por mar cuando habiendo caido malo Raimundo se encontró en el artículo de muerte. Querian los marinos arrojarle al mar por el temor de que su muerte produjese una desgracia al barco; pero su madre se opuso á ello y sanó. Cuando desembarcaron cayó la madre enferma á su vez y murió. Volvióse solo Raimundo á su pais natal, y depositó en el altar de Plasencia el ramo sagrado que le valió el sobrenombre de *Palmero*.

Arrepentido Gervino de Reims, después de una disoluta juventud, habia tomado el hábito monástico en San Riquier. Obtuvo de Ricardo, abad de San Veit en Verdun, ser comprendido en el número de los peregrinos que debian acompañarle á Palestina. Entre ellos estaba Humberto, hijo de una persona rica de Bayeux, afligido por una enfermedad desesperada, el cual, habiendo sido confortado en un sueño, se dispuso á emprender aquel viaje: al principio se hizo llevar, después montó á caballo, y por último se encontró curado y fuerte. Habiendo entrado los peregrinos en la ciudad santa cantando los salmos, ofició Ricardo en presencia del patriarca en el monte Sion, lavó los piés á los pobres, distribuyó víveres y vestidos. El sábado santo debia bajar el fuego del cielo para reanimar las lámparas en rededor del Santo Sepulcro: y el milagro que aguardaban los fieles sumidos en temeroso silencio, y los infieles con la burla en los labios y empuñada la cimitarra, se renovó á la vista de todos.

(15) *Concil.* t. IX, p. 186.

Habia agotado Herlembado, en un viaje á Jerusalem, el valor que desplegó combatiendo en Milan á los sacerdotes concubinaros (16). Aquel Cenicio, prefecto de Roma, que habia maltratado á Gregorio VII, fué á expiar allí su sacrilegio; y Roberto Frison, conde de Flandes, sus usurpaciones de los bienes eclesiásticos. Berenguer II, conde de Barcelona, sucumbió á las penitencias que se le impusieron. Después de haber cedido Federico el condado de Verdun al obispo, visitó los Santos Lugares; y asaltado por ladrones en el de Laodicea, fué abandonado por muerto; pero socorrido por el obispo de aquella ciudad, volvió pobre y solo al país de donde habia marchado con una brillante escolta, y se metió monje.

Frotmundo, ilustre franco, y sus hermanos, mientras que dividían la herencia paterna, se enredaron en una cuestion con un eclesiástico, tío suyo, y le mataron, cómo tambien al hermano más pequeño. Arrepentido Frotmundo pregunta al rey Lotario como puede expiar semejante crimen. Convoca el rey á los obispos, que hacen atar los brazos y cintura del culpable y sus cómplices con cadenas, después les intiman ir en aquel estado, vestidos con el cilicio y cubiertos de cenizas hasta la Tierra Santa. Llegados á Roma, donde Benedicto III les entregó cartas, se dirigieron á Jerusalem y permanecieron allí mucho tiempo llorando su crimen. Después visitaron en Egipto las famosas ermitas, y en Cartago el sepulcro de San Cipriano; en seguida volvieron á Roma, habiendo empleado cuatro años en aquel viaje. Al verlos el pueblo encadenados de aquella manera, lívidos y ulcerados los piés, se compadecía de su suerte y los socorria; pero el papa no creyó fuese aun bastante para concederles su perdon. Vuelven á pasar de nuevo el Mediterráneo, dirigiense otra vez á Jerusalem, á Caná, de Galilea, y hasta los montes de la Armenia donde se detuvo el arca. Cogidos por los infieles fueron despojados, maltratados, no dejando de continuar su camino en aquel miserable estado. Dirigiéronse, en fin, hácia el Sinaí, y de vuelta á Roma el cuarto año, imploraron penitencia sobre el sepulcro de los Apóstoles. Visitaron en seguida los principales santuarios de Francia, las cadenas les penetraban hasta en las vísceras, y las llagas manaban sangre y pus; hasta que una aparicion les libertó de sus hierros y les devolvió la libertad.

Habiase abierto Fulques de Nera, de la familia de los condes de Anjú, el camino del poder por el asesinato de su hermano y otros; pero no dándole tregua á la herida imaginacion sus espectros, resolvió hacer como penitente el viaje á Palestina. Asaltado por una espantosa tempestad, hizo voto

de construir una iglesia á San Nicolás, y logró salvarse. Entró en Jerusalem haciéndose azotar por sus criados, gritando: *¡Señor, tened piedad de un perjuro y de un asesino!* Negáronle los musulmanes la entrada en el Santo Sepulcro, á menos que no jurase hacer una cosa, á la cual, decian ellos, estaban obligados todos los príncipes cristianos. Prometió conformarse á ello; pero cuando supo que se trataba de un innoble ultraje, resolvió morir más bien mil veces. Reflexionando, no obstante, que no habia otro medio de conseguir el objeto de tantos viajes y fatigas, consintió en lo que se exigia de él, pero habiendo recurrido á un santo y benigno artificio, *derramó una agua odorífera en lugar de orina* sobre el sagrado sepulcro (17). Cuando se prosternó en él, la piedra se ablandó como cera, y el conde cogió un pedazo con sus dientes, sin que lo notasen los infieles. A su regreso á Italia libertó á la Romaña de un famoso jefe de bandidos, lo cual hizo que se le proclamara salvador de aquel territorio. El papa le concedió la absolucion y le regaló las reliquias de dos santos mártires. Fulques las llevó consigo á su patria, donde construyó una iglesia del Santo Sepulcro semejante á la que habia visto en Jerusalem. Sin embargo, ni penitencia, ni absolucion habian aplacado sus remordimientos; y destrozado por ellos, volvió á partir con direccion á Tierra Santa y murió en el camino.

Ricardo, abad de San Veit, en Verdun, partió, como ya hemos dicho, con setecientos peregrinos, entre los cuales se contaban Ricardo, conde de Normandia, y Hervino, abad de Tréveris. Conmovidos por su piedad el emperador y el patriarca de Constantinopla quisieron verle, y le regalaron dos

(17). «Entonces le dijeron los sarracenos que jamás consentirian en que entrara, si no juraba orinarse sobre el sepulcro de su Dios. El conde que hubiera preferido morir de mil muertes, si posible fuera, antes que haberlo hecho, viendo, no obstante, que de otro modo no le seria lícito entrar á ver el santo lugar, á que tenia tan caritativo afecto, y cuando para visitarle habia llegado de país tan distante por medio de peligros y trabajos, les dijo que lo haria, y se convino en que entrara al dia siguiente. Por la noche reposó el conde de Anjú en su casa, y á la mañana siguiente cogió una pequeña ampolla de vidrio bastante chata, la cual llenó de pura, limpia y odorífera agua de rosas, ó vino blanco segun la opinion de algunos, y se la puso en la cruz de sus calzas, y se dirigió á aquellos que le permitian la entrada; y después de haber pagado tantas sumas como le pidieron los infieles, fué conducido ante el venerable y por él tan deseado lugar del Santo Sepulcro, en que reposó Nuestro Señor después de su pasion triunfante, y se le dijo que cumpliera su palabra ó le echarian fuera. Entonces diciendo el conde que estaba pronto á hacerlo, y desabrochándose y fingiendo que orinaba, derramó de aquella clara y pura agua de rosas sobre el Santo Sepulcro; por lo cual, creyendo los paganos que se habia orinado encima, se pusieron á reir y á mofarse diciendo haberle engañado; pero el devoto conde de Anjú no pensaba en sus burlas, prorrumpiendo en grandes sollozos y lágrimas prosternado sobre el Santo Sepulcro.» Crónica de Anjú.

(16) El autor anónimo de su vida (ap. PURICELLI) dice, *Isidem temporibus Herlembaldus de Cottis a Hieresolymis redierat, miles factus.* Y segun Landolfo el anciano, III, 13, San Arialdo le dice: *Liberasti sepulcrum Dei? Libera Ecclesiam ejus.*

pedazos de la verdadera cruz, con los cuales visitó los Santos Lugares. Bañándose en el Jordan dejó caer estas santas reliquias sin apercibirse de ello, y enseguida las vió flotar sobre el agua y dirigirse hacia él en contra de la corriente.

Hemos multiplicado estas relaciones á fin de que se vea cuán numerosas eran estas peregrinaciones, de cuántos prodigios estaban rodeadas, y para probar que no eran solo las que las emprendían gentes vulgares.

Otros se encaminaban á Palestina por moda, por ociosidad, por mera curiosidad, ó para sustraerse al rigor de las leyes de su país, á un castigo merecido, sin pensar en enmendarse. Guillermo VII de Poitou, primer trovador de que se hace mención, roba á la condesa de Chatelleraut, y responde al obispo de Angulema que le exhorta á cambiar de conducta: *Me corregiré cuando tú te peines*: el prelado era enteramente calvo. Después se decide á hacer el viaje de Jerusalem, y parte con una numerosa tropa de amigos y diez mil hombres, de los cuales solo seis llegan á Antioquia. Nos enseña la crónica que fué «buen trovador, buen caballero de armas, y corrió por largo tiempo el mundo para engañar mujeres.»

El número de peregrinos se aumentaba ó se disminuía según la seguridad de los países. Durante la lucha de los Omíadas y de los Alidas para la posesión del trono, respiró la Palestina. Cuando Carlomagno hubo reunido bajo sus leyes un inmenso imperio, los peregrinos pudieron cruzar la Europa sin peligro. Considerándose este rey como jefe de todos los cristianos protegió hasta á los que estaban bajo el yugo de los árabes; y todos los años enviaba limosnas para las necesidades de la iglesia de Alejandría, de Cartago, y especialmente de Jerusalem. A este fin mantuvo una correspondencia con el califa Harun-al-Raschid, quien, según se dice, le hizo el regalo de las llaves del Santo Sepulcro y concedió libre paso á los cristianos, en cuyo interés fundó Carlos un hospicio (18); y esto dió origen después á las conquistas del emperador en Tierra Santa, imaginadas por los romancesos.

Las correrías de los normandos interrumpieron por algun tiempo las peregrinaciones, pero después de su conversión al cristianismo no se mostraron menos celosos que los demás para emprender aquel viaje, durante el cual hallaban ocasión á veces de ganar un reino. A Palestina se dirigió el duque Ricardo II, y también su hijo Roberto, padre de Guillermo el Conquistador, en compañía de Drogon, conde de Pontoise, habiendo muerto en Nicea quizá envenenado (1035); además, los normandos enviaban allí dinero todos los años para el sostenimiento de los hospicios y los monasterios. Roberto, apellidado el Diablo, por su ferocidad, que pretendió que los bretones fuesen todos á rendirle homenaje con los pies desnudos, que no te-

mía á ningun hombre, sino al infierno, que pasaba rápidamente del delito á la penitencia, llegó á Soria descalzo y con el sayo sajón; y habiendo caído enfermo no quiso ser servido por cristianos sino por sarracenos. Mientras estos le conducían en una litera, encontró á un cristiano que le pidió sus órdenes para Europa; él le contestó: «Ve y di á mi pueblo que me has visto llevado al paraíso por los demonios.» En Jerusalem encontró una gran multitud de cristianos que aguardaban á la puerta no teniendo con qué pagar la entrada, y él satisfizo por todos.

Desde que se convirtió la Hungría, el paso fue más fácil á los peregrinos; y San Estéban acudía en su ayuda. Cuando se creyó que el año 1000 debía ser el último del mundo, muchísimos vendían ó donaban los bienes que en breve dejarían de llamarse suyos, é iban á morir donde había muerto Cristo, y cerca del valle donde el cordero se convertiría pronto en león para juzgar al mundo reunido.

A contar desde esta época se aumentó el número de peregrinos (1054). Lietero, obispo de Cambray, se puso en camino con más de tres mil picardos y flamencos, que, llegados á Bulgaria, fueron acometidos por aquellos naturales: muchos murieron á sus manos, otros de hambre, y ninguno de ellos llegó al término de su jornada. Otros siete mil partieron con el arzobispo de Maguncia y los obispos de Espira, Bamberg, Colonia y Utrech (1064): acogidos por Constantino Ducas fueron atacados por los beduinos y asediados en una vieja bicoca, luego libertados por el emir de Ramla; pero apenas eran dos mil cuando atravesaron Italia para tornar á sus hogares.

Hacia esta época la Palestina había tenido que sufrir crueles desgracias. Haken-Bamrilah, califa de Egipto, furibundo loco que había entregado á las llamas, solo por simple entretenimiento, media ciudad del Cairo, haciendo saquear lo restante, y que pretendía que se le tuviera por una encarnación de Dios, persiguió á los cristianos de Soria (1066) y mandó matar á una porción de peregrinos. Un rumor divulgado entre los musulmanes, que amenazaba la ruina de su imperio, sirvió de pretexto á una nueva persecución, con cuyo motivo el papa Silvestre II hizo oír el primer llamamiento á los cristianos para emprender una cruzada (19). Con

(19) *Ea quæ es Hierosolymis, universali Ecclesie sceptis imperanti.*

Cum bene vigeas, immaculata sponsa Domini, cujus membrum esse me fateor, spes mihi maxima datur per te caput attollendi jam pene attritum. An quidquam diffiderem de te, rerum domina, si me recognoscis tuam? Quisquam ne tuorum famosas cladem illatam mihi putare debet ad se minime pertinere, utque rerum infima abhorreret? Et quamvis nunc dejecta, tamen habuit me orbis terrarum optimam sui partem: penes me profetarum oracula, patriarcharum insignia; hinc clara mundi lumina prodierunt apostoli; hinc Christi fidem repetit orbis terrarum; apud me redemptorem suum

(18) Véase Eginardo y el monje Bernardo.

efecto, los genoveses y los pisanos empuñaron las armas, así como Bosen, rey de Arlés, é hicieron incursiones en las costas de Siria; pero la muerte de aquel malvado restableció la paz (1021), y los cristianos pudieron continuar sus operaciones mercantiles, como igualmente sus peregrinaciones, mediante un corto derecho que debía pagarse al nuevo califa de Egipto Daher Ledinilah (1022). Obtuvieron de él los amalfitanos autorización para levantar cerca de la iglesia de San Juan un hospital destinado á los viajeros de su nacion ó del resto de Occidente; dotaron este establecimiento con rentas que enviaban todos los años de Europa; y esta fué la cuna de la órden que en lo sucesivo se hizo soberana de Rodas y de Malta.

La seguridad de los cristianos en Palestina y la de la Europa próxima á aquella parte dependian, pues, del capricho de algunos jefes, ó del impulso dado ora por las facciones siempre en lucha, ora por sectas ó dinastias sin cesar renacientes en el imperio del Profeta. Los árabes habian amenazado á Europa por Levante y Mediodia: el Mediterráneo no habia bastado á contener á estos fanáticos guerreros, y habian invadido la España y la Italia. El valor de los naturales, las exhortaciones de los papas y la asistencia de los emperadores, habian logrado espulsarles de este último pais. Continuaba la lucha en España, aunque civilizándose los árabes se habian despojado de su fiereza y de su ímpetu primitivo. Iba ensanchando la espada de los cántabros los límites de los reinos fundados al Norte de la Península; y no solo impedian estos Estados á los sarracenos estender sus conquistas, sino que debian acabar por arrancarles sus antiguas posesiones. Sin embargo, la reciente invasion de los almoravides, secta rígida y furiosa, y la célebre batalla de Zalaca renovaron el peligro, al cual se opusieron la prudencia de Alfonso y la tizona del Cid.

invenit. Etenim, quamvis ubique sit divinitate, tamen hic humanitate natus, passus, sepultus, hinc ad cælos elatus. Sed cum propheta dixerit: «Erit sepulchrum ejus gloriosum,» (Is. II) paganis loca cuncta subvertentibus tentat diabolus reddere ingloriosum. Emitere ergo, miles Christi, esto signifer et confugnator, et quod armis nequis, consilii et opum auxilio subveni. Quid est quod das, aut cui das? Nempe ex multo modicum, et ei qui omne quod habes gratis dedit, nec tamen gratis recipit; et hic cum multiplicat et in futuro remunerat; per me benedicat tibi, ut largiendo crescas; et peccata relaxat, ut secum regnando vivas. Ap. MURATORI, Rer. It. Script., t. III, p. 400.

En la Biblioteca de la Escuela de las Cartas, tomo III, Série IV, pág. 249, Paris, 1856, se publicó el testo latino de la bula de Sergio IV, dada probablemente en el 1010, en la que largamente se exhorta á la cruzada; y propone el mismo ir á aquella liberacion con los romanos, los toscanos y con todos los cristianos que quieran seguirle, para combatir á los hijos de Agar y devolver al Santo Sepulcro su antiguo esplendor, con los auxilios que puedan aportar los venecianos, los genoveses y cualquier otra nacion cristiana, que espera que en conjunto dispondrán mil barcos, y pide oraciones y dinero.

Siempre era apremiante la amenaza por el lado de Oriente. Ahora bien, como de ningun modo es cierto que las guerras fueran entonces resultado de un ímpetu ciego y de una avidez irreflexiva de conquistas, ya se habia tratado más de una vez de armar á toda la Europa para oponerla en masa á los musulmanes. En tiempo de sus primeras expediciones no se habia comprendido que una horda de beduinos pudiera esponerla á tan gran riesgo, y por otra parte todavia no se hallaba aglomerada la cristiandad en la unidad del imperio: además, siempre existia el obstáculo de los griegos que, separados de Europa, unas veces por el orgullo y otras por la heregia, impedian intentar un comun esfuerzo. Algunos espíritus más elevados comprendieron la necesidad de esta empresa, como Silvestre II, de quien acabamos de hacer mencion, y Gregorio VII.

Invasion de los turcos.—En tiempo de este último pontífice se habia agravado el peligro por la invasion de los Seljúcidas, cuya energia septentrional vino á reanimar el entibiado celo de los árabes del Mediodia. Habiendo progresado considerablemente en dos generaciones, su grandeza se aumentó más todavia durante el gobierno de Malek-Shah, el cual concedió como premio á los oficiales que le habian seguido, conquistar y someter el Egipto y la Grecia; de suerte, que el estímulo de la codicia les hizo reducir en breve el pais al último extremo. Avarientos y feroces, no perdonaron ningun género de opresión á los cristianos que moraban en Palestina ó se dirigian allí. Toda Europa resonaba con gemidos sobre la suerte de los sacerdotes y del patriarca, arrancados al altar para ser encarcelados; sobre la de las mujeres, víctimas de una brutal violencia; de los niños, circuncidados á millares y educados en las creencias de Mahoma, y tambien sobre otros designados para custodiar en calidad de eunucos los serrallos del celoso deleite (20).

Entonces Miguel Parapinacio, emperador de Constantinopla, invocó el auxilio de los occidentales contra los enemigos del cristianismo, prometiendo hacer cesar la funesta separacion de las iglesias latina y griega. Gregorio VII unió su voz á la suya y exhortó á los cristianos á reunirse bajo el estandarte del Altísimo (21), y hallándose dispuesto á ponerse á la cabeza de los cruzados (22). Cin-

(20) Dicit (Alejo Comneno) *eos quemdam abusione sodomitica intervenisse episcopum: matres corrupta, in conspectu filiarum, multipliciter repetitis diversorum coitibus vexabantur; filia existentia terminum praeinere saltando cogebantur; mox eadem passio ad filias, etc.* GUIBERT.

(21) *Invitamus ut quidam vestrum veniat, qui christianam fidem vultis defendere, et caelesti regi militare, ut cum eis viam (favente Deo) præparemus omnibus qui caelestem nobilitatem defendendo, per nos ultra mare volunt transire.* Ep. II, 37.

(22) *Speramus etiam ut, pacatis Normannis, transeamus Constantinopolim, in adiutorium christianorum.*

cuenta mil guerreros se comprometieron á seguirle; pero le detuvieron otros intereses y no se llevó á efecto la empresa.

Este pensamiento fué proseguido por Víctor III, que escitó á los cristianos á tomar las armas: los genoveses, los pisanos y otros italianos, que se levantaron para combatir á los sarracenos de Africa, recibieron del papa la bandera de San Pedro con la remision de sus pecados (1088) (23). Habiendo desembarcado en el pais enemigo destrozaron, segun se cuenta, á cien mil enemigos, prendieron fuego á una ciudad, obligaron á un rey moro á pagarles tributo, y hermosearon las iglesias de su patria con el botin cogido á los paganos. De consiguiente, los italianos fueron los primeros en emprender estas expediciones que durante dos siglos agitaron á la Europa y al Asia, pero estaba reservado á un hombre oscuro hacer saltar la chispa que debia incendiar los combustibles ya preparados.

Pedro el Ermitaño.—Un picardo llamado Pedro, de un exterior tosco, de modales comunes, á quien no conocian sus compatriotas sino por el sobrenombre de Ermitaño, habia fortalecido su alma en la oracion, en la soledad y en las varoniles alegrías de la abstinencia, de suerte que tenia comunicaciones directas con el cielo, y se sentia destinado á otra cosa más alta que á pasar la vida dentro de su ermita. Dirigióse, pues, desde Amiens (1093), lugar de su nacimiento, á Jerusalem, donde la vista de los Santos Lugares le conmovió á medida que su piedad y su imaginacion eran más ardientes; y prosternado delante del Santo Sepulcro, creyó oír la voz de Jesús que le decia: «Pedro, levántate; vé á anunciar á mi pueblo el fin de la opresion. Vengan mis siervos y sea libertada la Tierra Santa.»

Ya entonces nada le parece imposible: habiendo pedido cartas al viejo patriarca Simeon para el papa, promete escitar á los héroes de Occidente á libertar la Tierra Santa. De vuelta á Europa, besó los piés de Urbano II; é instigado éste por las inspiradas palabras del Ermitaño á llevar á cabo el proyecto de sus predecesores, después de bendecirle, le envió á predicar la guerra santa.

Recorre el ermitaño la Italia, la Francia, la Europa, con la cabeza desnuda, los piés descalzos, envuelto en un tosco sayo, el crucifijo en la mano y montado en una mula; era delgado y endeble; pero sus ojos y su voz revelan el espíritu de que se halla

(23) *Æstuebat autem idem apostolicus Victor, Sarracenorum in Africa morantium superbiam frangeret. Consilio itaque cum episcopis et cardinalibus habito, ex omnibus fere Italiae populis exercitum congregans, illisque vexillum beati Petri apostoli tradens, sub remissione peccatorum omnium contra infideles impiosque in Africam dirigit. Christo itaque duce ingressi Africam, centum millia pugnatorum occiderunt, urbe illorum præcipua capta et excisa. Porro, ne quis ambigat hoc Dei nutu contigisse, quo die christiani victores evasere, eo etiam Italiae nunciata victoria est.* BARONIO, III, 70, segun Leon Ostiense.

animado (24). Pasmado el pueblo de sus austeridades, conmovido por la viva pintura que hacia de los males de que habia sido testigo, y que él mismo habia padecido en Palestina, arrastrado por la ardiente persuasion que dictaba sus palabras, le proclama santo y profeta, y le sigue en tropel. Sus discursos son repetidos por los monjes, por los peregrinos que han visitado á Jerusalem y vienen de allí cotidianamente, trayendo señales de los martirios sufridos, de las cadenas con que habian sido ahorrados. Todo contribuia á engrandecer más al hombre del Señor, y se tenian por venturosos los que podian tocar sus vestiduras. A veces su tosco manto habia sido cortado en tiras que los devotos se ponian en el pecho en figura de cruz: hasta el pelo de su cabalgadura se consideraba como una reliquia.

Si la Europa hubiera estado dividida como actualmente en un pequeño número de Estados, obedeciendo á príncipes y á un gobierno regular, Pedro hubiera debido dirigirse á ellos y no les hubiera decidido á una empresa en la que no veían necesidad ni ventajas; pero el entusiasmo debia sobrepujar á los cálculos de la política en la Europa fraccionada, como lo estaba entre tantos señores como poderes habia. Este levantamiento en masa de un pueblo de propietarios, abandonando las comodidades y los bienes para ir en pos de aventuras, sin una necesidad absoluta, no era cosa tan estraña en un tiempo en que las costumbres ordinarias de la vida disponian á ello. El camino de Jerusalem era conocido por los muchos que le habian recorrido de peregrinos. La idea de la guerra santa era comun, tanto por las exhortaciones de que hemos hablado anteriormente, como por los hechos de armas consumados en España, de donde llegaba cada dia con el nombre del Cid la noticia de un nuevo triunfo, al mismo tiempo que alcanzaban otros por mar los genoveses y los pisanos. En el curso de este siglo habia experimentado la Francia veinte y siete años de hambre, y la necesidad era un nuevo estímulo para moverse. Muchos habian incurrido por sus pecados en la obligacion de cumplir graves penitencias, y éste era para ellos un medio de satisfacer su débito. Aislados los feudatarios en sus castillos no tenian en qué ocuparse de administracion, ni de hacer justicia, y así se aprovechaban con júbilo de aquella ocasion de librarse de una existencia ociosa para lanzarse á empresas peligrosas. En las familias que dominaban, privados de derechos señoriales, los hijos segundos, se hallaban, por su educacion, amoldados al oficio de las armas: si les faltaban ocasiones de sobresalir dentro de casa, ponian su valor al servicio ageno, algunas veces por dinero, más frecuentemente por amor á la gloria, y por esa

(24) *Pusillus persona contemptibilis, vivacis ingenii et oculum habens perspicacem gratumque, et sponte fluens et non deerat eloquium.* GUILLERMO DE TIRO.

necesidad de obrar que se hacía sentir energicamente en aquellos siglos; y de improviso se vieron llamados á ejercer su denuedo en interés de la religión y en países remotos, cuyo solo nombre exaltaba las fantasías. Otros miembros de la nobleza, que se habían alistado en el clero y habían ascendido á las primeras dignidades, como obispos y abadias, sin abdicar por eso de su genio belicoso, veían gustosos que eran invitados á mostrarse al mismo tiempo guerreros y prelados.

Ni estos ni el pueblo hubieran podido ser impulsados á una empresa comun, si la compacta organización católica no hubiese dado á todos una misma patria, la Iglesia, no hubiese hecho á todos obedientes á una sola voz, la del papa. En su nombre y en el de la Iglesia intiman nuevos misioneros penitencia á un siglo que tanta necesidad tenía de ella; porque segun Guillermo de Tiro: «No había en Occidente religión, ni justicia, ni equidad, ni buena fe. Eran saqueados los monasterios y las iglesias: no había seguridad en ningún punto: quedaban impunes los más horribles desmanes. En lo interior de las familias estaban corrompidas las costumbres, hollados los vínculos del matrimonio; donde quiera se ostentaban el lujo, la embriaguez, el juego. El clero era desarreglado: se dedicaban los obispos á la lascivia y á la simonía.»

Así, pues, como un siglo antes se había creído en el fin del mundo, se cree ahora en una redención general: todo el que tiene que expiar delitos, que reparar injusticias, se dispone á la peregrinación sagrada. Cuando Pedro el Ermitaño esclama: *Guerreros del demonio, haced soldados de Cristo*: muchos salen de las cavernas y de los bosques, desde donde infestaban los caminos y las aldeas, prometiendo consagrar sus brazos homicidas á la santa empresa: otros, cuya caridad se despierta, prodigan limosnas á los pobres y á los enfermos: las discordias de ciudad á ciudad, de familia á familia, terminan con un fraternal abrazo. Los disolutos eran corregidos por el riguroso ejemplo del Ermitaño; multiplicábanse los milagros á cada paso, y el fuego sacro de que muchas personas se hallaban entonces tocadas, se consideraba como castigo impuesto á los perezosos. Además, animados todos de las vivas pasiones que siempre cobran vigor en una multitud reunida con un mismo pensamiento, se predicaban el uno al otro, y mutuamente se servían de estímulo y de vergüenza.

En esto llegan cartas de Alejo Commeno, emperador de Constantinopla, anunciando que el peligro es apremiante, y que la nueva Roma está próxima á caer en manos de los turcos con las preciosas reliquias que contiene. Apelando, pues, al valor de los francos les conjuraba á acudir, á correr á salvarla, aunque debieran ocuparla ellos, cuidándose poco de perder el imperio con tal de que no cayera en manos de los infieles (25).

Representante de la cristiandad é intérprete de sus votos, el pontífice convocó un concilio en Placencia (1095): la asamblea fué tan numerosa, que hubo necesidad de celebrarla á campo raso. Dociientos obispos, cuatro mil eclesiásticos, más de treinta mil seglares oyeron las exhortaciones del pontífice, quien designó á Clermont, en Auvernia, para una nueva asamblea.

Concilio de Clermont, 18-28 noviembre.— Cuando llegaron allí, se ocuparon ante todo en lo que era objeto constante de los concilios, es decir, en la reforma del clero; luego, para poner coto á las guerras privadas que inundaban de sangre el país, fué proclamada con gran solemnidad la tregua de Dios, amenazando con la excomunión á todo el que no aceptase la paz y la justicia ó atentase á la vida de un hombre que hubiese buscado un asilo en las iglesias ó en las cruces plantadas en los caminos. Pedro, vestido con su tosco traje, de pié al lado de la majestad pontificia, arengó á la asamblea, mezclando con sollozos sus palabras.

Intimación á la cruzada.—Después de él, Urbano con un discurso en lengua vulgar, más caluroso y apasionado que elocuente, apoyó su alocución con argumentos políticos y religiosos: «Id, hermanos, dice (26), id con confianza á atacar á los enemigos de Dios, que para ignominia de los cristianos se hallan hace mucho tiempo en posesión de la Siria y de la Armenia: antes se han apoderado de toda el Asia Menor, cuyas provincias son la Bitinia, la Frigia, la Galacia, la Lidia, la Capadocia, la Panfilia, la Isauria, la Licaonia, la Cilicia; y ahora ejercen su insolencia en la Iliria y en todos los países situados al otro lado, hasta el estrecho llamado de San Jorge. Han procedido peor todavía; han usurpado el sepulcro de Jesucristo, ese monumento maravilloso de nuestra fe, y venden á nuestros peregrinos la entrada de una ciudad que hoy no estaría abierta más que para los cristianos si hubieran conservado algun vestigio de su antiguo denuedo. ¿No es esto bastante para oscurecer la serenidad de nuestra frente? ¿Y quién, sino los envidiosos de la gloria cristiana, soportarian la vergüenza de no dividir á lo meos el mundo por mitad con los infieles? ¡Oh cristianos! poned fin á vuestras disensiones y reine la concordia entre vosotros en los países lejanos. Id, y emplead en la más noble empresa ese valor y ese tino que prodi-

motivos en que se apoya el amor del oro, *et pulcherrimum feminarum voluptas*, Guilberto, que nos ha conservado esta carta, le interrumpe exclamando: *Como si las griegas fueran más hermosas que las francesas.*

(26) En estos términos traslada este discurso Guillermo de Malmesbury, presente á aquel concilio. Hay en su rudeza todas las apariencias de la autenticidad; y si no es precisamente lo que dijo Urbano, es un fiel trasunto de lo que convenia á aquellos tiempos. Doce historiadores hacen hablar al papa del mismo modo. Michaud lo embelleció, ataviándolo á la moderna, y dándole formas académicas.

(25) Parece extraño verle alegar entre el número de los

gáis tan inútilmente en vuestras disputas particulares. Id, soldados, y se estenderá por todas partes vuestra fama. El valor bien conocido de los franceses preceda; y espante al mundo su nombre secundado por las naciones aliadas.

»¿Mas para qué esponeros hasta qué punto carecen de valor los gentiles? Tened más bien presente en la memoria que *el sendero de la vida es estrecho*; sí, la vía en que vais á engolfaros es estrecha, está sembrada de infinitos peligros y colmada por la muerte; pero debe guiaros á un mundo que habeis perdido. No temais que os sea imposible entrar en el reino de los cielos á fuerza de tribulaciones. Si caeis prisioneros, imaginaos las cadenas y los tormentos más terribles que se pueden imponer al hombre, y esperad los padecimientos más espantosos para perseverar firmes en vuestra fe: así rescatareis, si la necesidad lo requiere, vuestra alma á costa de vuestro cuerpo. ¿Tendreis miedo á la muerte vosotros cuyo valor é intrepidez son ejemplares? Incapaz sería de inventar la iniquidad humana cosa alguna que pueda ponerse en parangon con la gloria celeste, porque los padecimientos del tiempo presente no son dignos de ser comparados á la gloria que os será revelada. ¡No sabeis que *es una desgracia para el hombre existir y que la felicidad está en la muerte!* Las predicaciones de los sacerdotes nos han hecho mamar esta doctrina con la leche materna; doctrina que los mártires, vuestros antecesores, sostuvieron con su ejemplo. La muerte liberta el alma de su inmundicia, á fin de que vuele hácia la morada reservada á sus virtudes; la muerte acelera la partida de los buenos hácia la feliz mansion que los aguarda; la muerte ataja la perversidad de los malos... De consiguiente, por la muerte, libre al fin el alma, goza de las dulzuras de la esperanza, ó recibe el castigo de sus culpas, sin que haya que temer otras mayores. Mientras está encadenada al cuerpo, se halla sujeta al contagio terrestre, ó para hablar con más exactitud, está muerta: porque no puede existir alianza conveniente entre las cosas terrenales y las celestes, entre las divinas y las mortales. Pero desprendida de los vínculos que la atan á la tierra, recobra su esplendor y una energía perfecta y bienaventurada, poniéndose hasta cierto punto en comunicacion con la invisibilidad de la naturaleza divina.

»Pagando, pues, una doble deuda, infunde vida al cuerpo cuando le está unida, y le vuelve cuando de él se separa á su primer destino. Habeis debido observar con cuanto deleite vela el alma en un cuerpo dormido, y como en el silencio de los sentidos columbra mil acontecimientos futuros, merced á sus relaciones naturales con la divinidad. ¿A qué temer la muerte, cuando amais el descanso del sueño, que es imagen de ella? Ciertamente, fuera

demencia de vuestra parte privaros de la eterna felicidad por saborear los goces de una vida pasajera.

»Así, pues, amadisimos hermanos, si la ocasion se presenta no vacileis en sacrificar por vuestros hermanos vuestra vida. El santuario de Dios repele al espoliador y al perverso; acoje al hombre piadoso. No os detenga el amor á vuestros prójimos, puesto que el hombre debe principalmente su amor á Dios. Tampoco os detenga vuestra adhesion al suelo nativo; porque siendo el mundo entero, bajo aspectos diferentes, un lugar de destierro para el cristiano, su pais es todo el mundo; la tierra de destierro es su pais, y su pais es la tierra de destierro. Ninguno de vosotros se quede á causa de un rico patrimonio, porque le está prometido uno más rico todavia; no de cosas que suavizan nuestra miseria con una vana expectativa, ó adulan nuestra indolencia con los deleznables bienes de la riqueza, sino con aquellos bienes que ejemplos perpétuos y cotidianos deben mostrarnos como los únicos verdaderos. Los bienes de la tierra son agradables, pero vanos; los que los menosprecian, adquieren el céntuplo de recompensa.

»Publico y mando estas cosas, y para su ejecucion señalo el fin de la próxima primavera. Dios derramará su gracia sobre todos los que se obliguen á la empresa; les concederá un año propicio, una cosecha abundante, y serenas estaciones. Los que mueran, entrarán en las celestes moradas, y los que sobrevivan, llegarán al sepulcro del Señor. ¿Y qué mayor felicidad para el hombre que ver durante su vida los lugares donde el Señor habló el lenguaje de los hombres? ¡Oh benditos aquellos que llamados á estas nobles fatigas alcanzarán la magnífica recompensa.....!»

Al oír esta elocuencia desordenada, aunque vehementemente, toda la asamblea exclamó unánimemente en los distintos idiomas de su uso: *Diex el volt, Dieu li volt, Dio lo vuole*. Entonces un cardenal pronunció la fórmula de la confesion general, y todos postrados de hinojos la repitieron dándose golpes de pecho, y luego recibieron la absolucion. Ademar de Monteil, obispo de Puy, recibió del papa la cruz en calidad de legado; después de él otros obispos, luego los barones, animados de un piadoso punto de honra, juraron olvidar sus propias injurias para vengar de concierto las de Cristo. Los que adquirieron el compromiso de ir á pelear allende el mar, fueron recibidos, así como sus bienes, bajo la proteccion de la Iglesia, de tal manera, que incurrian en escomunion los que les causaban algun perjuicio. Así se lanzaron veinte pueblos diferentes á la primera de aquellas expediciones, que fueron denominadas Cruzadas, porque los guerreros que se habian alistado en ellas, tomaron por signo distintivo *la locura de la cruz*.

CAPÍTULO II

PRIMERA CRUZADA.—1096-1100 (1).

Después los obispos y caballeros volvieron á sus tierras, y el papa Urbano y Pedro el Ermitaño con-

(1) Véase á Guillermo, obispo de Tiro, *Gesta Dei per francos*.

Gesta Francorum expugnantium Hierusalem de un anónimo.

Las *Crónicas* de FULQUES de Chartres, ALBERTO de Aquisgram; las *Historias* de ANA COMNENO y muchas de árabes. FONCEMAGNE, *Memoria de la Academia de Inscripciones*, tomo X.

Du Maillet es el primero que en el *Espíritu de las cruzadas*, consideró estas expediciones bajo otro punto de vista que el de la mofa, y como dignas de grande interés. Observó muchos documentos, pero se detuvo en la primera cruzada.

Wilken, conservador de la biblioteca del rey de Prusia, conoció la necesidad de confrontar los historiadores latinos con los de Oriente, y sacó de este exámen grandes datos por lo que respecta á las cruzadas.

Michaud, añadiendo á los precedentes trabajos el estudio de los documentos nuevos, nos ha dado la historia más completa de estas expediciones (*Historias de las cruzadas*. Paris, 1811-19, 5 tomos en 8.^o) aunque escrita académicamente y no sin preocupaciones.

Rarmer ha tratado también de las cruzadas en la *Historia de los Hohenstauffen*, y Hurter en la de *Inocencio III*.

Heeren ha dirigido á la Academia francesa una *Memoria sobre la influencia de las cruzadas*.

Prat en *Pedro el Ermitaño ó la primera cruzada*. Paris, 1840, vuelve á las ideas del siglo pasado, negando el entusiasmo de esta expedición.

Una historia crítica de la primera cruzada escribió SYBEL, *Geschichte des ersten Kreuzzugs*, 1841; 2.^a edición, rebecha en Leipzig, 1881.

La Academia de Inscripciones y bellas letras de Paris imprime la colección de los historiadores latinos, griegos y orientales de las cruzadas. Consisten las obras griegas en fragmentos de Nicéforo Brienne, de Ana Comneno, de Nicetas Coniate, de Juan Focas, de Zonaras y otros, entre cuyo número hay algunos inéditos, como Miguel Ataliato. Véase capítulo siguiente, nota 2.

tinuaron escitando á los pueblos á libertar el Santo Sepulcro. No se hablaba de otra cosa que de la Tierra Santa; disponíanse todos á combatir y morir allí. La mala cosecha de aquel año parece un nuevo mandato del cielo, y todo el que habitaba en pais asolado por el hambre ó por bandas de ladrones, se ponía en camino confiando en la caridad de los barones; el aldeano dejaba con gusto el duro servicio de la gleba; las mujeres vendían sus alhajas para habilitar de lo necesario á sus maridos y hermanos; los que nada tenían, robaban la hacienda ajena; el deudor se decidía á tomar la cruz, porque desde entonces cesaban los intereses y no podía procederse contra su persona; los malhechores abandonaban sus guaridas, encontrándose seguros á la sombra de la cruz; aldeas enteras, las provincias se levantaban en masa con mujeres, ancianos y niños, de suerte, que los curas y los obispos tuvieron que seguirlos para no quedar en calidad de pastores sin rebaño; y se vieron obligados á hacer lo mismo todos aquellos á quienes la paz que se había intimado, quitaba la ocasión de ejercer su valor. El Asia, tierra nueva, ofrece en perspectiva á las imaginaciones y á la ambición, riquezas, reinos, dignidades. El seglar que abandona la corte del rey, la bandera del proletario, el castillo de sus padres, va á buscar allí venturas y feudos. Deja el monje su celda, el sacerdote un curato ó la escuela para correr á las diócesis, que reunidas á la Iglesia les ofrecerían prebendas y obispados. Todos recordaban los recientes ejemplos de aventureros que habían debido una gran fortuna á su espada, como los normandos en la Pulla, Guillermo el Bastardo en Inglaterra, Enrique de Borgoña en Portugal. Y en efecto, ningun rey tomó parte en la primera expedición, sino gentes que aspiraban á conquistar reinos.

No obstante, el sentimiento que animaba á la

mayor parte de los cruzados, era realmente piadoso, un fanatismo, si se quiere llamar así. *El que tome mi cruz es digno de mí*, se repetían unos á otros, y abandonaban comodidades, parientes, el conjunto de afectos que abraza el nombre de patria, para ir á libertar *el gran sepulcro de Cristo*. Salían religiosas de su tranquilo retiro para esponerse á los peligros, en medio de una multitud desenfrenada. Ermitaños envejecidos en las cavernas, artesanos curtidos en el taller, van á adquirir las indulgencias prometidas por el papa. Imprímense sangrientas cruces en los delicados miembros ó en los que no lo son. Venden los barones sus tierras á vecinos menos devotos, ó las regalan á las iglesias. Quiéren acudir á donde les llaman los prodigios, á donde les impulsa la sombra de Carlomagno, que se ha mostrado en Aquisgram para animarlos á libertar la tierra que ultrajan perros, donde Cristo murió, donde ellos anhelan también morir. Mezcla estraña de naciones, de sexos, de edades, de vestiduras: la prostitución al lado de la austeridad cenobítica, la ferocidad á la par de la mansedumbre, el fausto en frente de la miseria, el sonido de las trompetas aunándose á las salmodias devotas y á los gritos de *¡Dios lo quiere!* Dios lo quiere, él proveerá; así, la prudencia, la precaución, serían cobardía o señal de poca fe. Ignoran el camino, y no obstante no se proporcionan un guía, repitiendo con Salomon: *Las langostas no tienen rey, y no obstante van juntas en bandas*. O bien con el Evangelio: *¡Maldito sea aquel que lleva en viaje una alforja y pan!*; *¡Maldito el que pone la mano en el arado y mira hacia atrás!*

La muchedumbre.—Había fijado el concilio de Clermont para la partida el día de la fiesta de la Ascension siguiente; era la estacion en que por lo comun se emprendían las expediciones al salir del campo de Mayo. Pasóse el invierno en preparativos y en animarse recíprocamente; apenas asomó la primavera cuando no pudieron contenerse. Iban á millares, sin orden, sin provisiones, sin direccion, buscando á Jerusalem, oponiendo á todos los cálculos de la prevision humana su confianza en los infalibles milagros: á todas las razones, decían: *¡Dios lo quiere!* Acudían animados por una única voluntad, desde la turbulenta Alemania, desde la dividida Inglaterra y desde la facciosa Italia. El habitante del país de Gales abandonaba sus selvas abundantes en caza; el escocés sus haraposos y sucios compatriotas; el danés la embriaguez, el no-ruego sus pescados crudos (2); hasta los españoles olvidaban que tenían aquellos enemigos dentro de su territorio para ir á buscarlos allende el mar. Algunos hierran los bueyes, cargan en carretas á los niños y á los ancianos, y se ponen en camino en desordenadas filas, precedidas por una cruz, y repitiendo en voz baja el *Vexilla regis*; y á cada bico-

ca que se ofrece á lo lejos á sus miradas, se informan de si es aquella Jerusalem.

Habia procurado prudentemente el papa moderar aquel ardor, mandando que solo pasasen á Oriente aquellos á quienes su sexo y edad se lo permitiera: los ancianos, los enfermos y los niños debían contribuir á la expedición con limosnas y oraciones; no debían ponerse en camino las mujeres sino acompañadas de sus maridos ó de sus hermanos; debían esperar los monjes y los eclesiásticos el consentimiento de los preladós; los mismos seglares debían proveerse de la licencia y bendición de sus obispos: pero esto era pretender detener el torrente á la mitad de su descenso de los Alpes.

Pedro, á la cabeza de todos, persuadido en su celo ciego, en su indomable voluntad de que un impetuoso choque, secundado con oraciones, bastaría á vencer á cualquier enemigo que fuera, partió de las patrias riberas con una innumerable multitud capitaneada por Gualtero *Sin nada*, hombre sin esperiencia, y que no era obedecido, aumentándose sucesivamente sus secuaces hasta el número de cien mil que proseguían su camino subsistiendo de limosnas, que encontró hasta que hubo atravesado la Alemania, pero llegado que hubo al Danubio y á la Moravia, encontró á los húngaros y á los búlgaros dispuestos á defender sus recientes patrias contra este torrente devastador. Cuando se encontró, pues, esta turba indisciplinada en deber de obtener víveres por fuerza, las gentes del país se encerraron en las ciudades con provisiones de todas clases: ó cayeron sobre los cruzados, quienes, desprovistos de armas, hambrientos y en desorden, fueron degollados. Llegó Pedro á Constantinopla con un pequeño número de hombres estenuados, y Alejo Commeno le hizo una acogida benévola, pero le invitó á detenerse hasta la llegada de los caballeros.

Entretanto, el sacerdote Gotescalc había reunido por su parte cerca de veinte mil cruzados, quienes, habiendo penetrado con no menos desorden en la Hungría, fueron allí asesinados de una manera páfida. Una turba peor todavía se juntó á las órdenes del sacerdote Wolkmar, y el conde Emicon, á las orillas del Rhin y del Mosela, se adelantó devastando todo aquel territorio: como les pareciese justo que una guerra emprendida para vengar los ultrajes hechos al Hijo de Dios, empezase con el castigo de aquellos que le habían crucificado, degollaron á todos los judíos á quienes pudieron echar mano á lo largo de aquellos dos ríos, á pesar de los esfuerzos de los obispos para salvarlos. Furiosos con la sangre y el botín se pusieron en busca de los sarracenos, tomando por guía á un ganso ó á una cabra, á los que seguían por montes y vallados según el instinto que los impulsaba. Pero los búlgaros y los húngaros, contra quienes se disponían á ejercer las mismas violencias, les trataron de modo, que pocos llegaron á Constantinopla.

(2) MALMESBURY.

Estos diferentes restos, á los cuales se unieron los pisanos, venecianos y genoveses, formaron un total de cien mil hombres. Dóciles en un principio al recuerdo de los males sufridos, no tardó la opulencia de la ciudad imperial en despertar en ellos la sed de botín; así fué que Alejo se tuvo por dichoso con poderlos embarcar y trasladar al otro lado del Bósforo. Acampados en derredor del golfo de Nicomedia, hacían excursiones que iban acompañadas de robos y excesos capaces de infundir horror á la naturaleza; además combatían entre sí por avaricia, por celos de nación á nación, por odio ciego, hasta que alguna banda de turcos los atacaba y les mataba gran número de gentes.

Comenzaron así los musulmanes á despreciar á los que les habían hecho temblar, y los griegos á odiarlos. Los mismos cruzados empezaron á perder la confianza que tenían de la asistencia del cielo, cuando no vieron ninguna columna de fuego precederles, ni maná caer para alimentarlos, ni querubines para destruir á sus enemigos. Los que se libraron de la muerte, se dispersaron, deseosos unos de volver lo más pronto á su patria, y encaminándose solitarios los demás á Jerusalén. Con respecto á Pedro, que ya no era venerado ni creído, después de haber declamado en vano contra aquella turba de asesinos y de bandoleros, fué á ocultarse en Constantinopla, y no figuró más en una expedición de que había sido el principal motor con su palabra.

El ejército.—El esterminio de trescientos mil cruzados no desalentó á los que mejor avisados habían hecho para esta empresa los preparativos necesarios bajo la dirección de valerosos capitanes. En el ejército del Norte diez mil ginetes y ochenta mil infantes de Flandes y Lorena (*Ostria*) se dirigieron á Constantinopla atravesando el Danubio. A su cabeza se hallaba Godofredo de Bouillon, duque de la Baja Lorena, cuyo abuelo se había casado con Beatriz de Este, madre de la condesa Matilde de Toscana. En el conflicto entre la Iglesia y el Imperio, Godofredo, como leal vasallo, había obedecido el edicto de Enrique IV, y llevando el estandarte del imperio contra los partidarios del papa, que protegía la bandera de Matilde, lo enarbó sobre el baluarte de Roma, después de haber matao con el palo á Rodolfo, *rey de los sacerdotes*. En expiación del apoyo dado al cisma y al antipapa Anacleto, se había hecho cruzado, y bajo sus órdenes estaban ochenta mil infantes y diez mil caballos. Con él se hallaban sus hermanos Eustaquio de Bolonia y Balduino; otro Balduino de Bourg, su primo, y un tercer Balduino, conde de Hainaut; Roberto II, conde de Flandes; Guarnero, conde de Gray; Conon de Montaignú, Cudon de Contz, Enrique y Godofredo de Hache, Gerardo de Cherizy, Reinaldo y Pedro de Toul, Hugo de San Pablo, y otros muchos.

El segundo ejército del centro se componía de neustrianos, esto es, de francos, normandos y bor-

goñones, á quienes mandaban Hugo de Vermandés, hermano del rey de Francia, Estéban de Blois y de Chartres, y Roberto de Normandía, hijo de Guillermo el Conquistador, que había dado su provincia en prenda á su hermano para proporcionarse dinero. Estos, bajando por Italia, pasaron el invierno en la Pulla donde el normando Bohemundo, príncipe de Tarento é hijo de Roberto Guiscardo, dejando el sitio de Amalfi, tomó la cruz. Fué imitado por Ricardo, príncipe de Salerno, y por el más célebre de todos, citado como modelo de caballeros, Tancredo, quien después de haber permanecido por largo tiempo en la inacción, viendo cuán en oposición se hallan las máximas del mundo con las máximas del Evangelio, fué al fin impulsado á obrar por el grito de las cruzadas. También se dirigieron á Constantinopla atravesando el Adriático y la Grecia. El tercer cuerpo, romano, galo y godó, esto es, compuesto de aquitanos, provenzales y tolosanos, más civilizados que leales y valientes, estaba mandado por Raimundo, conde de Tolosa, que en union del Cid había combatido contra los Moros de España, y por Ademar, guerrero obispo de Puy y legado pontificio: estos entraron en la Dalmacia (3) pasando los Alpes y el Friul.

Eran adalides ya afamados por sus hechos de armas, y mandaban á hombres aguerridos, acostumbrados á la disciplina, bien equipados, provistos de víveres y de guías. A su aproximación el emperador griego se aterró, y Ana Comneno, su hija, nos revela el terror que le inspiraba «aquella raza de bárbaros habitando el Occidente hasta las columnas de Hércules, que levantados en masa compacta, se abren violentamente un paso al Asia.» Apenas el ejemplo de Homero le dá valor para repetir los toscos nombres de gentes que «no entendían el griego, y cuando se les rogaba en esta lengua que no maltrataran á hombres de la misma religion, respondían á flechazos. Están armados con la zangra, arco bárbaro inventado por el demonio para pérdida del hombre y hecho diversamente. Con efecto, para dispararlo es preciso sentarse, apoyar los dos piés en la madera y tirar de la cuerda con ambas manos. Salian de un tubo pegado á esta cuerda flechas que atravesaban los escudos, las estatuas de bronce, las murallas de las ciudades (4).»

Alejo, que á pesar de todo había provocado la expedición, y que conociendo cuán necesaria le era, hubiera debido secundarla con todo su poder, y aspirar, haciéndose jefe de ella, á consolidar su trono al mismo tiempo que hubiera adquirido inmortal gloria, puso embarazos á las marchas de los guerreros de Occidente desplegando astucia

(3) En la nota A al fin del presente Libro, damos la lista de los príncipes, señores y caballeros franceses que fueron cruzados en Oriente.

(4) *Alexiada*, cap. 10.

para no incurrir en su enemistad. Negó viveres á los cruzados, quienes se pusieron á talar el pais, interin no disfrutaron de abundancia. Finalmente, con objeto de tener rehénes detuvo á Hugo, conde de Vermandés, que habia naufragado. Pero Godofredo devastó la Tracia hasta que le prometió soltar á su prisionero: sin embargo, no se decidió á ello sino después de haber obligado á Hugo á que le jurara fidelidad y obediencia. Pretendia que Godofredo le prestase igual juramento, de modo que se estuvo á punto de venir á las manos. Bohemundo, que no habia acudido por motivo religioso, sino por ambicion, y que habiendo combatido anteriormente con su padre á los Comnenos en Durazzo (pág. 95), habia visto temblar al imperio delante de trescientos guerreros, insistia en asaltar á los griegos y espulsarlos. Pero Godofredo, lejos de consentir en ello, llegó hasta á prometer á Alejo restituirle todo lo que recuperara del territorio del antiguo imperio sobre el enemigo. Tanto hizo este monarca con sus halagos y á fuerza de astucia, que arrancó á los príncipes de Occidente el juramento de fidelidad, á pesar del disgusto que experimentaban á causa de aquella política astuta y del alarde amenazador con que disimulaba el emperador su impotencia. Bohemundo, que persistia en negarle homenaje, exclamó entrando en un salon de palacio, y al aspecto de las riquezas de que estaba atestado: «Si estas divinidades fueran mias, en breve hubiera conquistado ciudades y reinos:» poco después todos estos tesoros fueron enviados á su tienda; y entonces él mismo prestó juramento, aunque sin intencion de cumplirlo.

En verdad, aquellas riquezas, la molicié y los artificios eran un jardin de Armida para los cruzados; tanto, que el intachable Tancredo se alejó despechado sin querer jurar y seguido de un escaso número de compañeros.

Por último, Alejo hizo trasladar los guerreros de la cruz al otro lado del Bósforo. Cruzaron la Bitinia, donde se les incorporaron los dispersos restos de los ejércitos de Pedro, de Gotescaik y de Emicon. Su número ascendió entonces á cien mil ginetes armados completamente y á trescientos mil peones con armadura entera; pero no eran menos de seiscientos mil contando la turba de mujeres, de niños, de ancianos, de monjes y de gentes de servicio. Semejante ejército no estaba regido por un jefe único. Teniendo cada nacion sus armas, sus banderas, su disciplina, obedecia á jefes distintos, y cada cual peleaba con arreglo al sistema militar que mejor conocia. Las máquinas de guerra estaban construidas por los genoveses y los pisanos, cuyas escuadras, después de haber pasado á los cruzados al otro lado del mar, mantenian la abundancia en su campo.

El grande imperio seljúcida, fundado por Togrul-Beig y consolidado en toda el Asia occidental por el gran Gelaledin (Malek Shah), se habia desmembrado á la muerte de este último. Soldanes y emires seljúcidas residian en Alepo, en Damasco,

en Antioquia, en Mosul, tributarios de la Persia (1093), donde reinaba Barkiarok, hijo de Gelaledin (5). Otro imperio habia sido formado en la Siria propiamente dicha, al Oeste de la cordillera del Libano y del Carmelo, pais que los cruzados, siguiendo la pronunciacion de los griegos llamaron Soria, por los turcos ortocidas, á quienes Malek-Shah habia abandonado Jerusalem (1082); pero Al-Mostali, noveno califa fatimita de Egipto, les habia espulsado de la Palestina y de la ciudad santa (1094).

Soliman.—El más poderoso de los Seljúcidas era entonces Soliman, hijo de Kutulmish que habia muerto en batalla contra Alp-Arslan (1064). Soliman se aprestaba á hacer la guerra á los hijos de éste, cuando el califa le persuadió á que conquistara más bien las provincias pertenecientes al imperio romano, desde Erzerum hasta Constantinopla. En breve la caballeria ligera de los turcos se lanzó hasta la Frigia y las orillas del Helesponto. Soliman, cuya asistencia fué reclamada por los griegos en medio de sus discordias, tuvo así entrada en el Asia Menor, ó Anatolia, y se hizo dueño de ella (1073), quitando al imperio griego todas las posesiones asiáticas que tenia en tierra firme, y estendiéndose desde Laodicea de Siria hasta el bósforo de Tracia, y desde las fuentes del Éufrates hasta el Asiático. Esta fué la pérdida más grave que experimentó la Iglesia desde las primeras conquistas de los musulmanes; allí desapareció con el cristianismo todo lo que quedaba de las ponderadas riquezas y de la docta civilizacion de la antigua Lidia. El soldan estableció su residencia en Nicea, capital de la Bitinia, á cien millas de Constantinopla, donde fueron profanadas las iglesias y ultrajados los sacerdotes; no permitiéndose el ejercicio de la religion cristiana sino mediante un tributo, y miles de hombres fueron circuncidados y otros tantos reducidos á la condicion de eunucos.

Antioquia, situada en una deliciosa llanura de la Celesiria, con una poblacion de doscientos mil habitantes entre sirios, arábes, egipcios y griegos, y con una guarnicion de siete mil ginetes y veinte mil infantes, resistió mucho tiempo, hasta que la traicion abrió sus puertas á Soliman (1074), á quien se sometieron tambien Laodicea y todas las ciudades hasta el territorio de Alepo. Así el Asia Menor, la Cilicia y la Armenia formaron un Estado compuesto de territorios quitados á los romanos, y que por este motivo fué llamado Rum, luego recibió el nombre de soldania de Iconio (*Konieh*).

A Soliman, apellidado el campeon sagrado á causa de sus victorias sobre los cristianos, habia sucedido (1092) su hijo Kilige-Arslan (*espada de leon*), educado en medio de los disturbios civiles, y prisionero largo tiempo en una fortaleza del Corasan de Malek-Shah. Asaltado este intrépido guerre-

(5) Véase pág. 120.

ro por los cruzados, reunió las fuerzas del islamismo en Nicea, ciudad situada junto á un lago, rodeada de anchos fosos y de dobles muros coronados de trescientas setenta torres. Fué sitiada por los cruzados en número de cien mil ginetes y de ciento cincuenta mil peones, que para formar las empalizadas suplían la falta de piedras con los huesos de sus hermanos de armas caídos bajo las cimitarras de los turcos (20 junio de 1097). Iba á sucumbir Nicea bajo sus esfuerzos, cuando vieron al estandarte de Alejo flotar sobre sus baluartes. A semejanza del cuervo que sigue el rastro del león en busca de su alimento, había ido detrás y tratado aisladamente con los turcos, arrancando así á los latinos el fruto de la sangre vertida.

Después de haber exhalado la cólera que engendró en ellos esta nueva deslealtad y de haber descansado algo, volviéronse á poner los cruzados en camino. Pero la perfidia de los guías griegos, la sed, la dificultad de los caminos, los incansables ataques de doscientos mil guerreros mandados por Kilige-Arslan, hacen estremadamente penosa su marcha á través de la Frigia y la Siria. Percen los caballos de fatiga, los ginetes se ven reducidos á caminar á pié con su pesada armadura, ó á montar en asnos y bueyes, mientras que se cargan los equipajes en carneros, cabras, cerdos y perros. Apenas cesaron estas fatigas, y cuando muchas ciudades habían abierto ya sus puertas á los soldados de Cristo, se despertó entre ellos la discordia al hacer el reparto de las conquistas que aun no estaban seguras. Balduino, hermano de Godofredo, lleno de mundana codicia, se apoderó de Edesa á la cabeza de cien ginetes, ayudándole los cristianos que habitaban en aquella ciudad; y olvidando á Jerusalén, fundó allí el primer principado cristiano, independiente, extendido por toda la Mesopotamia y por las más ricas provincias de la antigua Asiria.

Proseguían los demás cruzados su empresa, pero descuidando desgraciadamente establecer colonias y fortificar las ciudades, con objeto de cubrir su retaguardia y asegurar sus comunicaciones con Occidente. Después de haber subido el Tauro con crueles fatigas descubrieron la risueña Siria, y Antioquia, pupila de ésta, en otro tiempo la metrópoli de ciento cincuenta y tres obispos, cuyo recinto encerraba trescientas sesenta iglesias y cuatrocientas cincuenta torres. Sitiáronla los cruzados, pero pronto tuvieron que luchar contra el hambre y el rigor del invierno; tenían cortada toda comunicación con el mar, y de setenta mil caballos con que habían llegado, se vieron reducidos á dos mil (1098). Una terrible epidemia vino á aumentar tantos males, y los cristianos desanimados se retiraban aquí y allá, mientras que los que quedaban asociaban estas miserias á las voluptuosidades más indignas de los soldados de Cristo. La embriaguez y la deshonestidad desafiaban los castigos con que se esforzaban los jefes por reprimirles. Sin embargo, habiendo el soldan de Egipto enviado á

ofrecer el libre paso para Jerusalén á todo el que quisiese ir allí sin armas, no se admitieron sus proposiciones. El feroz Bohemundo hizo tostar en el asador á varios turcos, haciendo extender la voz de que los príncipes comían de esta manera á los espías de los enemigos, con objeto de espantar á los que frecuentemente se introducían en el campo.

Toma de Antioquia.—Una flota que llegó de Italia con máquinas y viveres dió algun consuelo á los sufrimientos de los guerreros cristianos. Recobraron valor, y secundados por un renegado llamado Pirro, llegaron por fin á plantar la cruz en las torres de la reina del Oronto (3 junio). Pero apenas hubieron entrado en ella, cuando se encontraron sitiados por innumerables bandas de sarracenos bajo el mando de Kerboga, soldan de Mosul, al cual se habían reunido los de Nicea, Alepo y Damasco, el gobernador de Jerusalén, veinte y ocho emires de Persia, Siria y Palestina, con trescientos mil hombres. Faltando todo entonces á los cristianos, estenuados por las fatigas que habían sufrido anteriormente, perdieron del todo su valor. Alejo, que se había puesto en marcha para acudir en su ayuda se volvió, desde el camino, y ya los sitiados habían entrado en parlamento con Kerboga para rendir la plaza con sola la condición de que podrían retirarse sanos y salvos.

Pero un longobardo que se había dormido durante la noche en una iglesia de Antioquia, vió en sueños á Cristo encolerizado contra los cruzados, acceder á los ruegos de su madre y prometerles la victoria si volvían á la virtud. Después el apóstol San Andrés se presentó á un sacerdote de Marsella llamado Pedro Bartolomé, indicándole el lugar donde se encontraba enterrada la lanza con que Jesucristo había sido herido. Acudieron á cavar en el paraje designado con una ansiedad fácil de suponerse; encontróse por fin la reliquia milagrosa, y pronto estallaron los aplausos y sollozos del pueblo, que siempre tiene necesidad de creer en alguien y en alguna cosa. El grito de *¡Dios lo quiere!* resonó con la misma confianza que en otro tiempo, y después de una noche pasada en oraciones y actos de contrición, precedidos los cristianos con la santa lanza, se precipitan sobre el enemigo en doce cuerpos, en recuerdo de los doce Apóstoles. Legiones de ángeles y santos combaten por ellos y les ayudan á esterminar á los musulmanes (28 de junio). Una abundancia nunca vista, inauditas riquezas, armas y confianza volvieron á presentarse entre los cristianos, dejando á los circuncidados el desorden y el desaliento. Tan prodigiosa pareció la victoria que trescientos musulmanes se convirtieron, y fueron proclamando por las ciudades de Siria al Dios de los cristianos.

Hubiera convenido aprovechar este ardor para marchar sobre Jerusalén; pero la prudencia sugirió diferirlo para juntar provisiones y aguardar refuerzos, lo cual fué una desgracia. La epidemia diezmó á los cristianos, y el obispo Ademar se contó entre

el número de las víctimas. En las expediciones parciales tentadas entonces quedaron reducidos, según dice un cronista, á alimentarse no solo con la carne de los turcos, sino hasta con la de los perros. Bohemundo que después de haber aspirado vanamente á apoderarse de Constantinopla, se había consolado haciéndose príncipe de Antioquia, perturbaba con su ambición el campamento; no cuidándose ya de la expedición, porque sus proyectos habían tenido el resultado apetecido, aspiraban á disgustar de ella á los mismos cruzados, quienes se dispersaban por todos lados para ir á visitar á sus compañeros de armas, residentes en las ciudades sometidas.

Al asomar la nueva estación, Tancredo, Raimundo de Tolosa, Roberto de Normandía, se arrojaron de aquel imprudente reposo para adelantarse sobre Jerusalem (1099); seguíanles los demás tomando de paso algunas ciudades, cada una de las cuales se convertía en una manzana de discordia entre los príncipes que pretendían quedar soberanos de ella. Como se había convenido en que pertenecerían á aquel que plantara allí antes que nadie su bandera, se porfiaba sobre quien se lanzaría delante de los demás, subiría el primero á la brecha y aventajaría á sus competidores.

Al cruzar el territorio de Berito, de Tiro y de Sidon, recibieron los cruzados víveres de los musulmanes, á fin de que respetaran los jardines: el emir de Tolemaida, prometió bajo juramento entregarles la plaza luego que se hubieran apoderado de Jerusalem. Establecieron un obispo y sacerdotes en Lidda, donde San Jorge había recibido el martirio: entonces Tancredo enarboló la cruz sobre los muros de Belén, á la hora en que nació Cristo. Cuando los guerreros de la cruz se hubieron reunido para ir á poner asedio delante de la ciudad santa, reconocieron que habían perecido más de doscientas mil personas. Muchos habían tomado la vuelta de Occidente ó se habían detenido en diferentes ciudades, de tal suerte, que solo marcharon sobre Jerusalem unos cincuenta mil hombres. A medida que se aproximan, se reanima el antiguo entusiasmo, enmudecen las antiguas enemistades; y cuando desde las alturas de Emaus descubren la ciudad de Cristo y de los profetas, el grito de ¡*Jerusalén!* ¡*Jerusalén!* vuela en las filas de boca en boca: todos se postran de hinojos para dar gracias á Dios, ó se inclinan para besar la tierra, pisada quizá por los pies de los patriarcas ó por los del Redentor. El uno implora perdón, el otro llora sus pecados, y todos repiten el grito de *Dios lo quiere* (6).

Sitio de Jerusalem.—Inmediatamente empezó el asedio, aunque los latinos no tenían entre todo

más que veinte mil peones y mil quinientos ginetes, á la par que Jerusalem estaba defendida por sesenta mil guerreros mandados por el emir Iftikar en nombre del califa fatimita de Egipto. Aquí empiezan las fatigas cantadas por Torcuato. A la resistencia del enemigo se juntaron los horribles padecimientos de la sed: la escuadra genovesa, que llevaba víveres, fué en gran parte cogida é incendiada: faltó dinero para pagar á los operarios ocupados en los trabajos del sitio: también faltó madera, pero no el valor. Hasta los barones se pusieron á trabajar en las trincheras y en las minas; concluidas estas se mandó ir en procesión á los lugares más memorables de aquellas cercanías, como Josué alrededor de Jericó, pidiendo cada cual el perdón de sus pecados para merecer entrar en la ciudad santa; y Tancredo y Raimundo, enemigos irreconciliables, se perdonaron y se abrazaron á la vista del monte de la Redención.

Habiéndose dado entonces el asalto general, los cruzados se apoderaron de Jerusalem el viernes 15 julio de 1099 á las tres de la tarde, hora en que Jesucristo había espirado. Todos los horrores de una ciudad tomada por asalto vinieron á manchar aquel triunfo, y fueron pasadas á cuchillo setenta mil personas, tanto judíos como musulmanes; fué tal la matanza, que los cristianos *caminaban sobre sangre hasta el tobillo*; pero apenas llegaban aquellos furiosos al Santo Sepulcro, cuando se les caían las armas de las manos, y postrados en tierra se daban golpes de pecho derramando lágrimas de ternura y de arrepentimiento. Todo el que había colocado una cruz, una bandera, ú otro cualquiera signo sobre un palacio ó una torre, era considerado como dueño de aquel edificio, y nadie hubiera osado penetrar allí, mientras todo lo demás era entrado á saco. Las riquezas conquistadas fueron repartidas entre los vencedores, y se reservó una gran porción de ellas á los pobres, á los huérfanos y á las iglesias. El generoso Tancredo, que se había opuesto vanamente á la matanza, plantó su bandera sobre la mezquita de Omar, y encontró allí inmensos tesoros, entre ellos veinte candelabros de oro, ciento veinte de plata, una lámpara magnífica y otros muchos ornamentos de gran precio que distribuyó liberalmente.

Limpia Jerusalem de cadáveres, cambió de religión y de estado: reconociendo luego los francos la necesidad de consolidar su reciente dominación, resolvieron restaurar el trono de David para que lo ocupara un rey. Su elección unánime recayó en Godofredo, quien en el curso de la expedición se había distinguido por su valor y piedad. Juró sobre el Santo Sepulcro respetar el honor y la justicia, aunque rehusó ceñirse la corona real donde Jesucristo la había llevado de espinas.

Tanto como fué el júbilo de toda la cristiandad al recibir la nueva de esta conquista gloriosa, sirvió de aflicción á los musulmanes. Por todas partes preceptuaron ayunos en señal de penitencia, y Modaffer-Abuverdy se lamentaba en esta forma:

(6) WOLF copia en la *Colección de cantos populares y de poesías alemanas* (Stuttgart, 1830, p. 5) un poema donde se explica el sentimiento experimentado por los fieles á su arribo á la Tierra Santa.

«Nuestras lágrimas se han mezclado á nuestra sangre, y ni una parte de nosotros mismos ha quedado intacta de resultas de los nuevos golpes del enemigo.

»¡Oh, infelices de nosotros si las lágrimas llegan á reemplazar á las armas, cuando la guerra siembra su furor y su incendio!

»¿Cómo es posible que el párpado cubra el ojo, cuando descalabros semejantes al nuestro despartarian á aquel que durmiera profundamente?

»En Siria vuestros hermanos no poseen más que la espalda de sus dromedarios ó las entrañas de los buitres para hallar reposo.

»Los francos les tratan como á viles esclavos y permanecéis en una muelle indolencia como gentes que están completamente seguras.

»¡Cuánta sangre se ha derramado! ¡Cuántas mujeres están reducidas á no tener para cubrir sus encantos más que sus brazaletes!

»¡Y los chaiques de los árabes, los héroes de la Persia podrian resignarse tranquilamente á tanta ignominia!

»Si el sentimiento de la religion no les conmueve, ejerza influjo sobre ellos el cuidado de su propia honra y el amor de lo que les sea más querido en el mundo.»

Pero los musulmanes comprendian cuán difícil era reparar tan enorme pérdida. ¿Qué podia intentar el califa de Bagdad reducido á la condicion de pontífice inerme? Hallábase fraccionado el reino de los Seljúcidas en el Rum; discordias intestinas ocupaban al shah de Persia, poco atento por otra parte y correr en ayuda de los emires de Siria que se habian emancipado de su autoridad. Confundidos estos por los reveses que habian experimentado, se hallaban reducidos á defender aisladamente su estrecho territorio contra los esfuerzos parciales de algun héroe cruzado. No quedaba más esperanza que en el soldan del Cairo; así olvidando los musulmanes que era un fatimita hereje, corrieron en tropel de la Siria, de Damasco, de Bagdad á Ascalon, donde se reunia su ejército á la órdenes del visir Afdal.

Batalla de Ascalon.—Godofredo tuvo el mayor trabajo para decidir á los cruzados á empeñar nuevos combates para oponerse á aquellas fuerzas inmensas. Fué espuesto al público el madero de la verdadera cruz: la voz por largo tiempo silenciosa de Pedro el Ermitaño se hizo oír de nuevo, y veinte mil valientes llegaron á presentar batalla entre Ascalon y Joppe á todo aquel pueblo de Asia y de Africa (12 de agosto). La disciplina sobrepujó al número: aquel innumerable ejército fué puesto en completa derrota, y los despojos del campo enemigo proveyeron de viveres á los soldados, de armas y de caballos á los señores, de bestias á la agricultura. Las disensiones que se reanimaron entre los príncipes cristianos les impidieron apoderarse de otras plazas.

Aquí termina la primera cruzada. Los caballeros que durante cuatro años habian sobrellevado glo-

riosas fatigas, suspiraban por el momento de volver á su patria y de saborear allí el reposo, al mismo tiempo que las alabanzas debidas á sus proezas. Se vieron recibidos en triunfo en sus castillos, adonde traian las palmas sagradas, los despojos ópimos y las preciosas reliquias. Y los que buscaban en vano entre los cruzados de vuelta á deudos, cuya ausencia habian llorado, se consolaban con la idea de tener un mártir en su familia. Pedro el Ermitaño acabó oscuramente su vida en un convento de Huy, junto al Mosa. Eustaquio recogió la herencia de los hermanos Godofredo y Balduino, á quienes habian tocado reinos en Palestina. Roberto, conde de Flandes, tornó á sus Estados; el duque de Normandia, que se detuvo en Italia, seducido por los encantos de Sibila, hija del conde de Conversano, perdió la ocasion de ascender al trono de Inglaterra: á su vuelta fué cogido prisionero por su hermano Guillermo el Rojo, y languideció veinte y seis años en el cautiverio hasta la muerte.

Seis millones de europeos habian tomado, segun se dice, la cruz. De ellos apenas quedaron trescientos caballeros con Godofredo, y algunos en Trípoli con Raimundo: en Edesa con Balduino, en Antioquia con Bohemundo: unos diez mil volvieron á Europa. ¿Qué habia sido de los demás? Sus osamentas esparcidas en el camino que conduce á Jerusalem desde las estremidades de Europa aguardan otra campana que los convoque á la santa ciudad.

Lejos de amortiguar el valor, la relacion de sus miserias, unida á la de sus hazañas, escitó á muchos cristianos á imitarles. Francia, Italia, Alemania, suministraron nuevas levadas de adalides que se encaminaron á Palestina, ora para visitar los santos lugares, ora para ayudar á la consolidacion del reino cristiano, ora para ganar gloria, Estados, indulgencias. Los peregrinos se embarcaban generalmente en marzo para verificar su retorno en setiembre, y al desplegar las velas entonaban el *Veni creator*. Los italianos habian cooperado mucho al buen éxito de la empresa; doscientas naves venecianas se cruzaron en 1099, setenta galeras genovesas en 1104, y un número mayor en 1108 (7).

(7) Llamaba la atencion, que en la Crónica de Cafaro no se hablase, ni mucho ni poco de la Cruzada en que tomaron parte los genoveses. Pero este autor habia escrito ya separadamente un comentario de ella, que fué publicado en 1859 en las *Actas de la sociedad liguria de Historia patria*, vol. I, entrega II. Este documento está extractado de un códice que existe de ese comentario en la Biblioteca imperial de Paris. La narracion dice así: «Godofredo con otros señores fueron á la Tierra Santa, y habiendo recibido en aquel pais ultrajes é injurias, hicieron voto de libertarla del yugo, y por lo tanto se unieron en Puy. El ángel Gabriel apareció en el sueño á uno de ellos, llamado Bartolomé, y le ordenó que fuese á ver al papa Urbano, para anunciarle que fuese libertada la Tierra Santa, y le dejó como señal la figura de una cruz en el hombro derecho. El papa predicó la expedicion, y aquellos señores se cru-

Más de doscientos mil cruzados renovaron, bajo los muros de Constantinopla, las devastaciones de los primeros, hasta el punto de soltarse contra ellos

zaron al instante, y pusieron en marcha. Los combatientes ascendían á 60,000, y fué tanta la gracia de Dios, que durante todo el viaje no mediaron disensiones de ningún género entre ellos, y últimamente llegaron en plena concordia y humildad á Antioquia.

El papa mandó á Génova dos obispos, el de Grenoble y el de Orange, los cuales convocaron al pueblo en la iglesia de San Giro, y después de haber espuesto su misión pontificia, dijeron que serían perdonadas todas sus culpas á los que se embarcaran para el Oriente y combatieran bajo las órdenes de los campeones de aquella expedición. Se cruzaron al instante muchos genoveses, y entre ellos Anselmo Rascherio, Huberto de Lamberto de Marino, Huberto Baso de Isola, Fugon Flaono, Dudon de los Avocati, Lanfranco Roza, Pascual Nocenzo Astore, Guillermo de Bono senior, Opizone Musso y otros. Todos ellos armaron doce galeras y un esquite.»

los leones imperiales. Se alejaron de esta capital, acosados sin tregua por Kilige-Arslan, que habia trasladado su residencia desde Nicea á Iconio. Raimundo hacia pasar por sus filas en los días de combate la milagrosa lanza de Longinos. Anselmo, arzobispo de Milan, habia llevado un brazo de San Ambrosio con el cual bendecía á los combatientes: sin embargo, fueron derrotados, y solo algunos llegaron á Jerusalem en pequeños destacamentos: un número todavia más escaso volvió á Europa en pos de los condes de Saboya, Poitiers, Nevers y del duque de Baviera.

Caforo sigue toda su narracion, refiere todos los pormenores de aquella empresa, da á Godofredo más importancia de la que le atribuyen los cronistas contemporáneos, y habla de los pedazos de la Santa Cruz regalados á Génova; pero no dice nada de las cenizas de San Juan Bautista, ni del pequeño cubo sagrado.

CAPÍTULO III

REINOS CRISTIANOS Y MAHOMETANOS EN ORIENTE.—LOS ASESINOS.

Los cruzados procedieron en Palestina como los bárbaros que invadieron el Mediodía de Europa: cada jefe se apoderó de un territorio y se formó de él un principado. Al lado del reino de Jerusalem se formaron, de consiguiente, otros Estados. Bohemundo se reservó Antioquia, Balduino á Edesa en las dos orillas del Éufrates, Tancredo la Galilea y Tiberiade, Raimundo de Tolosa domina en Antarado, en la costa de Fenicia, cuyo nombre cambió en el de Tortosa, y murió sitiando á Trípoli (1), que en el 1109 llegó á ser condado de su hijo Beltran. Más tarde se establecieron otros señores en Joppe y Ascalon en la costa, en Krak (*Petra*) á la estremidad del desierto, en Tiro, Cesarea, Naplusa, Berito, Gibeleh, Heráclea, Markab y en otras partes; estaban obligados á tributo de vasallaje respecto del rey de Jerusalem, á escepcion de los que eran soberanos de Edesa y de Antioquia; estos señoríos, por haber sido fundados en un principio, quedaron independientes. Aquella mezcla de extranjeros de todos los países, distintos en idiomas, costumbres, trajes, debía dar un aspecto singular á la colonia cristiana, que no se componia de gentes vulgares, sino de devotos fervientes é intrépidos guerreros, cuya máxima era no retirarse jamás delante del enemigo, y no conceder tregua á los infieles.

Reino de Jerusalem.—Godofredo quiso establecer orden en su nuevo reino dándole leyes; pero teniendo que gobernar á un hacinamiento de gentes de todas las naciones de Europa y de Asia, no podía trasladar allí la legislacion de un país con pre-

ferencia á la de otro, especialmente en un tiempo en que cada uno atribuía gran valor al derecho de conservar la suya. Así «por el consejo de los príncipes y de los varones, y de los hombres más sabios que pudo consultar para averiguar y saber las gentes de las diversas tierras que allí habia, los usos de sus tierras, y todo lo que aquellos á quienes eligió para hacer esto pudieron saber é inquirir lo hicieron poner por escrito, y presentaron este escrito al duque Godofredo, el cual congregó al patriarca y á los demás antedichos, y les enseñó é hizo leer ante ellos el escrito; y después, por su consejo y acuerdo coleccionó de aquellos escritos lo que le pareció bueno, é hizo con ello *Asises* y usos que se deben mantener, observar y usar en el reino de Jerusalem (2).

(2) *Prólogo de los Asises.* Juan de Ibelin, conde de Joppe, redactó por escrito los *Asises* posteriormente al año 1232 y antes de 1239. Agregó á ellos una especie de código de procedimientos, compuesto por un tal Felipe de Navarra, habitante en la isla de Chipre, donde los *Asises* habian sido introducidos en 1192. También estuvieron vigentes en el imperio bizantino cuando fué conquistado por los latinos, bajo el nombre de *Liber consuetudinum imperii romane*. En 1421 los venecianos hicieron que los revisara el gobernador de Negroponto; dueños después de Chipre, mandaron hacer en 1531 una traduccion en italiano que fué impresa enseguida. El manuscrito original se conservó en la biblioteca de San Márkos, de donde los austriacos lo arrancaron después de la conquista; pero el gobierno francés habia hecho sacar antes de la revolucion una exactísima copia por Jacobo Morelli. La Academia de Inscripciones y bellas letras ordenó la publicacion de todos los *historiadores de las cruzadas* en dos series; monumentos legislativos y monumentos históricos. Al frente han aparecido los *Asises de Jerusalem*, publicados por el conde Beugnot Paris, 1841, en fol. de 655 pág., que comprende los *Asises del Tribunal Supremo*; después de haber espuesto

(1) Cuentan los historiadores árabes que existia en Trípoli una riquísima biblioteca que contenia, segun unos, tres millones de volúmenes, y cien mil, segun los más racionales. Fué incendiada por no componerse más que de *impiedades mahometanas*.

Asises.—De esta suerte formó un código titulado los *Asises* de Jerusalén, el primero que se redactó con arreglo al espíritu del feudalismo.» (3)

Allí se declara el reino indivisible y hereditario, hasta en la línea de hembras: á falta de herederos, el alto clero y los vasallos inmediatos á la corona son llamados á elegir el jefe del Estado. El rey debe jurar mantener la constitucion antes de recibir el homenaje de los vasallos y de ser coronado por el patriarca,

Hallábase dividido el reino en baronías, de las cuales una formaba los dominios de la corona. Teniendo cada una de ellas el derecho de acuñar moneda y de administrar justicia, pasaba como Estado á los herederos varones ó hembras, salvo que la mujer estaba obligada á elegir un marido ó un campeón. El rey podia dar en feudo porciones de su baronía á titulares que no venian á ser por esto vasallos inmediatos, sino solo sub-vasallos. Seiscientos sesenta y seis caballeros estaban obligados al servicio militar por vasallaje: otros doscientos en Trípoli, acompañado cada uno de ellos de cuatro arqueros á caballo. Las iglesias y las ciudades suministraban cinco mil ciento setenta y cinco sargentos, de donde se deduce que todo el ejército no pasaba de once mil hombres.

Los condes y los barones debian servir al señor en el campo de batalla y en el consejo: el vasallo debía defender ó vengar á su superior de toda injuria, así como el honor de su esposa, de su hija, de su hermana; seguirle á sus expediciones; darse por él en rehenes si caía en manos del enemigo.

en un sabio prefacio la historia de la legislacion francesa en Oriente y el origen de las instituciones feudales, da á conocer la organizacion política y jurídica dada por Godofredo á Jerusalén: compendia enseguida las vicisitudes de los Asises hasta el momento en que son dados á luz por los juriconsultos del siglo XIII. Viene después el texto de cinco obras de que se componen los *Asises del Tribunal Supremo*; á saber: el libro de Juan de Ibelin, en doscientos setenta y tres capítulos, el más bello monumento del derecho feudal: el libro de Godofredo el Tuerto, de que no quedan más que dos fragmentos: el citado libro de Juan de Ibelin, compendio de los principios generales del derecho feudal de ultramar: el libro de Felipe de Navarra, el más antiguo de todos y en bastante mal orden: la clave de los *Asises del Tribunal Supremo de Jerusalem y de Chipre*, resumen de los capítulos del libro de Juan de Ibelin: el libro al rey, de un autor desconocido que da el texto exacto de los Asises en vez de hacer una disertacion como los otros. Compilado, á lo que parece, entre 1271 y 1291, espone los límites del poder real, los deberes de los barones, las funciones de los altos empleados de la corona, indica cómo se debe mantener un ejército en campaña. Enseguida trata de las sucesiones y de la trasmision de los feudos con una claridad inusitada en los demás juriconsultos. El texto seguido en esta traduccion es la antedicha copia del manuscrito de Venecia.

(3) *Asises* significa á un mismo tiempo los dos tribunales de justicia y las decisiones y reglamentos emanados de ellos.

Así el rey, los súbditos, los vasallos y valvasores, se hallaban ligados por una promesa recíproca de fidelidad y de venganza. En esta aristocracia el rey no ejercia más que el poder militar: la soberania residia en el *Tribunal Supremo*, donde se trataban las causas de los hombres eminentes y de los barones, sin cuyo acuerdo no se podia hacer el *asise*. El *Tribunal bajo*, ó tribunal del estado llano, presidido por el vizconde y compuesto de los jurados de la ciudad, fallaba sobre los negocios reales y personales de los ciudadanos y sobre los procesos criminales.

El senescal, primer oficial de la corona, independientemente de la administracion de los dominios reales y de los feudos que dependian de ellos, tenia bajo su autoridad á los jueces reales, prelados y barones, llamados á juzgar á los súbditos no justiciables por el vizconde, como á los cristianos indígenas, que conservaron sus costumbres. Después venia el condestable que tenia á un mariscal por vicario.

Solo aquellos que empuñan las armas, como acontece siempre en el sistema feudal, tienen pleno derecho. Los villanos son propiedad del señor; y el daño que se les hace se tasa en tal proporcion, que un caballo de batalla se estima en doble que un villano. Sin embargo, se ve que ya habia instituidos en aquella comarca hasta treinta municipios y las ciudades en que residia un vizconde se hallaban dotadas de muchos privilegios.

Fué organizada la Iglesia á estilo de las de Occidente; quedó independiente del gobierno seglar, no estando obligada á suministrar reclutas al ejército del rey, sino solo subsidios en casos urgentes.

Este código, al cual se trasladó todo lo mejor de las costumbres italianas y el derecho canónico, indica que muchas doctrinas legales se habian conservado, pues que se encontró en un ejército quien las compilase. Modelo de libertad en medio de la servidumbre bárbara, pedia como primera condicion de las leyes, el consentimiento de todos los asociados, presentando el primer ejemplo de dos tribunales, uno subordinado á otro: la humanidad parecia mandar con una voz más autorizada cerca del sepulcro del Hombre-Dios. Sirvió, pues, de ejemplo al Asia y á la Europa, y los peregrinos aprendieron allí á reunirse en municipios contra la tirania de sus señores.

«Los asises, costumbres, usos, estaban escritos cada uno separadamente con letras mayúsculas, y la primera letra del principio estaba iluminada de oro, y todas las rúbricas estaban escritas cada una de por sí con color rojo... y se llamaban *letras del Sepulcro*, porque estaban en el Sepulcro en una gran arca, y cuando alguna vez acontecia que se suscitaba en el tribunal algun debate sobre algun asise ó uso, de cuyas resultas convenia que se viese el escrito, se abria con las manos el arca donde estaban aquellas letras delante de nueve personas. Para esto convenia que el rey estuviera presente, ó alguno de sus altos feudos, y dos de

sus hombres ligios, y el patriarca ó el prior del sepulcro y dos canónigos y el vizconde de Jerusalem, y los jurados del tribunal del estado llano, y así eran hechos y guardados dichos asises y costumbres.» (4)

Todo juez y caballero se consideraba como obligado á saber este código de memoria, y así fué conservado cuando habiendo recuperado á Jerusalem, destruyeron el original los musulmanes. Su pérdida hizo que adquiriera gran peso la opinion de los barones, pero como de aquí resultaba confusion, ordenó Amaury que se pusiera por escrito, á pesar de la oposicion de los barones y de los abogados de crédito, cuya importancia perdía mucho en ello. Los que lo escribieron lo hicieron para el uso de sus familias ó para un corto número de privilegiados, á quienes enseñaron á abogar hasta en las causas más injustas y á sostener las reclamaciones más inicuas *dejando el alma detrás de la puerta, si Dios le niega su perdon.*

Godofredo.—Godofredo es representado unanimemente como un señor perfecto, que reunía la prudencia, la dulzura, el valor, la magnanimidad y aquella humilde devocion que distingue á los cruzados de los demás héroes. Cuentan los cronistas que en Antioquia dividió á un gigante de un tajo desde la frente hasta la ingle. Rehusó revestirse las insignias reales en los lugares donde Jesucristo habia padecido tantas humillaciones. Los emires que llegaron á visitarle le vieron sentado en un gergon de paja muy semejante al de los soldados; y como le pidieran alguna muestra de su vigor, derribó á cercen la cabeza de un camello. Siempre se mostró estremadamente dócil á la Iglesia, alma verdadera de esta expedicion, y recibió la investidura del soberano pontífice, así como sus dos sucesores. Daimberto, arzobispo de Pisa, elevado al patriarcado de Jerusalem, pretendió que aquella ciudad debia pertenecer á la Iglesia, en cuyo nombre habian tomado las armas los cruzados, y Godofredo prometió abandonarla tan luego como hubiera conquistado otra, ó en caso de que muriera sin hijos.

Su dominacion se extendía por una veintena de pueblecillos defendidos por trescientos ginetes y dos mil infantes; pero distaba mucho la comarca de gozar la prosperidad artificial que le habia proporcionado en tiempos antiguos el infatigable trabajo de los hebreos. El cultivo que allí habian llevado después del cautiverio de Babilonia, habia sucumbido bajo la doble devastacion de Tito y de Adriano. Enseguida las dominaciones que con tanta rapidez se habian sucedido, no habian dejado tiempo á trabajos bien entendidos para volver á cubrir de viñas y olivares las áridas rocas del contorno. No se veian cultivadas más que las márgenes del lago de Genezaret y las del Jordan, algunos valles y las inmediaciones del mar.

A fin de ligar á los colonos cristianos á su nueva patria, la propiedad de las tierras ocupadas por ellos durante un año y un dia les fué asegurada, pero quedaban privados de ella si permanecian ausentes el mismo espacio de tiempo. Los continuos tumultos que vemos sucederse en la reciente colonia francesa de Argel, pueden dar idea de los que trastornaban á cada instante los establecimientos cristianos en Palestina, en lucha con los árabes, los turcos, los egipcios, derramados por los campos, emboscados en los castillos fuertes, amenazadores entorno y hasta en medio del pais conquistado, tenian que estar los cruzados constantemente alerta, emprender nuevas conquistas para asegurar la posesion de las primeras, someter á su dominacion otros paises, obligar á los emires á pagarles tributo.

Este puñado de valientes se habia reforzado por nuevos cruzados procedentes de Europa, de donde acudia incesantemente una multitud de devotos, de barones, de obispos para visitar la Tierra Santa. De retorno á su patria celebraban las alabanzas del piadoso Godofredo, que sabia mantener pacífica y respetada la singular colonia de cristianos que le prestaban obediencia. Volvia de una expedicion contra el soldan de Damasco cuando el emir de Cesarea le ofreció frutas para que se refrigerara, admitió un limon, y pocos momentos después exhaló el último suspiro (7 de agosto de 1100).

Balduino.—Entonces quiso sucederle el ambicioso patriarca Daimberto; pero los adalides, queriendo un jefe guerrero, eligieron á Balduino. El nuevo rey de Jerusalem no era el cruzado piadoso de corazon humilde, sino un espíritu ambicioso, animado del deseo de sobrepujar en fausto á sus compatriotas y de rivalizar con los príncipes de Oriente. Tenia en su ducado de Edesa una espléndida corte, y cada vez que se ponía en camino hacia llevar delante de él un escudo de oro de figura griega, donde estaba representada un águila. Se dejaba crecer la barba al estilo asiático, llevaba vestiduras que le arrastraban, permitia que le hicieran profundas reverencias, comía en el pavimento sobre alfombras, y entraba en las ciudades precedido por dos ginetes que tocaban la trompeta (5).

Cedió Edesa á Balduino del Burgo, su primo, é impuso silencio con sus victorias á las pretensiones del arzobispo, que se resignó á inaugurarle en Belen, dándole «la espada para defender la justicia, la fe y la santa Iglesia: el anillo que significa lealtad; la corona que espresa dignidad; el cetro para castigar y proteger: el globo que quiere decir las tierras del reino.» (6) Pero Tancredo rehusó

(5) GUIBERTO, VIII, 36.

(6) —Cuando el patriarca corona al rey la procesion le sale al encuentro á la puerta de la iglesia, y el patriarca, ó el prelado que debe coronarle, dice muchas oraciones con las manos puestas sobre la cabeza del rey, que permanece de rodillas y entorno de él los oficiales. El rey se levanta

(4) *Asises*, cap. IV.

rendirle homenaje y cederle la Galilea, como el rey deseaba. Se dirigió á Antioquia para gobernar aquella ciudad en ausencia de Bohemundo, hecho prisionero por los turcos, con lo que faltó al reino aquella formidable espada. A fin de asegurarse los

socorros de las ciudades italianas, Balduino convino en concederles un barrio en propiedad en cada una de las ciudades conquistadas y una tercera parte del botín. Con los muchos guerreros que llegaron de Europa se apoderó de Arsuf, de Cesárea (7), de San Juan de Acre, de Trípoli, de Berito y siempre eran repartidos con Dios los despojos; y el grito de *Cristo vive, Cristo reina, Cristo impera* cubrió de espanto á los judíos y egipcios.

después, y presta ante el patriarca el siguiente juramento: *Yo, fulano de tal, que por Providencia Divina estoy para coronarme rey de Jerusalem, os prometo á vos, monseñor tal, patriarca de Jerusalem, y á vuestros sucesores, ante Dios omnipotente y ante la Iglesia, los prelados, y los barones que me rodean, que seré de hoy en adelante vuestro fiel coadjutor y el defensor de vuestra persona, contra todos los hombres vivos del reino de Jerusalem, las posesiones y franquicias de la Santa Iglesia de Jerusalem, mi madre, y de todas las iglesias que pertenecen principalmente á ellas, las cuales posesiones y franquicias han acostumbrado tener en los tiempos de feliz recordación de los reyes mis predecesores; y las que se adquirieran legalmente en mi tiempo para lo porvenir, las mantendré y defenderé; guardaré los privilegios antiguos y canónicos, las leyes divinas, los juicios que se den conforme á ellas y los antiguos usos de franquicias; mantendré las personas eclesiásticas en sus exenciones; haré justicia á las viudas y á los huérfanos; guardaré privilegios de los buenos reyes, mis predecesores, los Asises del rey Almerico y del rey Baduín, su hijo, los antiguos Asises y usos del reino de Jerusalem: á todo el pueblo cristiano del dicho reino, según los usos antiguos, y á la gente de este mismo reino: según los Asises de los antedichos reyes, guardaré en su equidad y razón, como debe hacerlo un rey cristiano en su reino, y guardaré, por último, todas las cosas antedichas: así me ayude Dios y sus santos evangelios.*

Después de haber hecho esto el dicho rey, le levanta el patriarca, le toma por la mano derecha y le promete lo que sigue: *Yo os ayudaré á mantener y defender la corona que se os ponga en la cabeza justamente, salvo mi orden, si pertenece á alguna orden, y sino salvo la Santa Iglesia Romana.*

Dichas estas cosas, le debe besar en fe y gritar con todas sus fuerzas: *En medio de vosotros, los que os hallais aquí reunidos, señores, prelados y maestros, barones, caballeros y hombres ligios, individuos del estado llano y demás clases de pueblo: en este sitio estamos para coronar á fulano como rey de Jerusalem, y queremos que nos digais si es legítimo heredero del reino de Jerusalem.*

Debe repetir esto tres veces; y si la respuesta es afirmativa, entonan inmediatamente el *Te-Deum laudamus* y entran en el coro con sus barones que llevan la corona y el globo; el senescal lleva el cetro y el condestable el gonfalon; el rey está vestido como un diácono, con la cabeza descubierta, y en un banco que hay delante del altar se apoya orando, ó con una postura humilde, hasta que se haya cantado el *Te-Deum*. Concluido el canto, el patriarca y el prelado que deben coronarle, le dicen muchas oraciones con las manos puestas sobre su cabeza. Enseguida el rey va á ocupar su asiento y empieza la misa; y cuando se haya dicho la epístola y la secuencia, dos prelados se acercan al rey y le conducen hasta el banco que está delante del altar, allí el que debe coronarle le dice algunas bendiciones, y después toma el crisma y lo unge en la nuca, diciendo lo que es de costumbre, además de las oraciones y los salmos; le pone el anillo en el dedo, lo que significa que es rey; enseguida le ciñe la espada, símbolo de la justicia con que debe defender su autoridad y la Santa Iglesia; luego la corona, que significa la dignidad; después le entrega el cetro, para castigar y defender; y por último,

el globo, alusión á las tierras del reino, diciendo siempre lo que se suele decir en la Santa Iglesia. Terminado todo esto, el prelado que le corona y los demás dicen en latin *Viva el rey en buena prosperidad*. El rey besa á todos los prelados, y va á ocupar su asiento; dos prelados le colocan en medio y se canta el Evangelio y el Prefacio; en el Sacramento se quita el rey la corona, y concluida la misa, se acerca al altar y comulga. Enseguida el prelado toma el gonfalon de manos del condestable, lo bendice con agua bendita, lo pone en manos del rey, éste lo entrega al condestable, y vuelve á su casa.

Quando la coronación es en Jerusalem, se hace en la iglesia del Sepulcro, y va al templo del Señor, siéndole presentada la corona en el altar donde fué presentado Nuestro Señor á Simon. Después entra en el templo de Salomon, que es la habitación de los Templarios, y donde están preparadas las mesas; se da de comer, y los barones de Jerusalem sirven aquel día á las mesas, pues tal es el servicio que deben al rey.

Quando la coronación es en el Sur, va al castillo montado en el caballo que se le ha traído enjaezado, y el mariscal va delante del caballo con el gonfalon, siguiendo detrás los demás. El condestable va á pié delante del caballo del rey, haciendo andar á la comitiva. El rey come con la corona puesta, el senescal debe servir al rey de todas las viandas, y el mariscal tener el gonfalon ante él mientras permanece sentado á la mesa; después debe tomar el caballo del condestable y el condestable el del rey así enjaezado; y el mariscal va delante de ellos con la bandera hasta su casa, porque es su hombre y le debe rendir homenaje.—*Asises*, cap. VIII.

(7) Entonces hicieron los genoveses la adquisición de la santa copa, mediante una gran suma de dinero, en la persuasión de que era de esmeralda y formaba parte de los regalos llevados á Salomon por la reina de Sabá. Sábese que esta copa es simplemente de vidrio. Guillermo Embriaco, almirante de esta expedición, tiene en Génova popular renombre.

Acababan apenas de ascender al trono los hijos de Magno III (1103), aun adolescentes, y sin embargo llenos de valor; y Sigurd, el segundo de ellos, que no tenia más de quince años, cedió de buen grado á las instancias de los que le estrechaban, á fin de que los guiara á ganar indulgencias, gloria y dinero. Los barones más poderosos (*rikis-menn*), gran número de feudatarios (*lendir-menn*), soldados y una multitud de individuos pertenecientes á la clase de hombres libres y de aldeanos, partieron de los puertos de la Noruega meridional (1107) sobre sesenta *buitres del mar*. Como ya estaba la estacion adelantada, pasaron el invierno en Inglaterra, donde reinaba un príncipe de su raza, Enrique, tercer hijo de Guillermo el Conquistador (8). Se volvieron á hacer á la vela por la primavera, y despues de haber tocado en las costas de *Franzia*, llegaron en otoño al pais de Santiago, donde invernaron de nuevo. Allí un conde de Galicia se obligó á mantener para su comodidad mercados bien provistos; pero en breve quedaron agotadas las provisiones del pais, y Sigurd se aprestaba á dar pasto á los lobos, lo cual hizo que el conde huyera, abandonando al sacrilegio y al incendio su territorio.

Vueltos al mar en la nueva estacion, los noruegos encuentran en las costas lusitanas las escuadras árabes que sostenian á los emires de Evora y de Lisboa contra Alfonso Enrique, conde de Portugal. Era una ocasion escelente para ejercitar su denuedo, su devocion y su rapacidad. Se lanzan, pues, sobre las naves musulmanas y las dispersan. Enseguida ayudan á Alfonso á la toma de Cintra, y pasan á cuchillo á todos los habitantes para volverla á poblar de cristianos: Lisboa los harta á su vez de botin y de matanza. Siguiendo adelante se abren un sangriento camino por el estrecho de Gibraltar: luego siguiendo las costas de Berberia abordan á Formentera, nido de piratas africanos. Como los habitantes se han refugiado dentro de una vasta caverna, cuya entrada han fortificado, Sigurd sube á la cima del monte sobrepuesto á ella, y desde allí hace bajar por medio de cuerdas dos naves llenas de hombres, que llevando la guerra marítima al seno de las montañas, y desplegando las velas en lugares donde no penetraba la luz del día, propagan el incendio y hacen perecer á todos los musulmanes.

Después de alcanzar nuevas victorias y recoger inmenso botin en Ibiza y Menorca, van á pasar el invierno á Sicilia, donde encuentran la raza normanda en todo su brillo. Trata el duque Rogero II magníficamente á sus huéspedes, y sirve por su propia mano á Sigurd, que en pago le saluda con el título de rey. Se dan después á la vela para la Palestina, arriban á Tolemaida y se ponen en ca-

mino para Jerusalem (1110). La afluencia de peregrinos en la ciudad santa no impidió llamasen la atencion estos noruegos de blanco cutis, de rubia y larga cabellera, cuyas armas y trajes manifestaban por su riqueza numerosos triunfos. El rey Balduino fué al encuentro de Sigurd, le acompañó en una peregrinacion que hizo á las orillas del Jordán, y le dió entre otras reliquias un pedazo de la verdadera cruz. Prometió en pago Sigurd fundar, si podia, un arzobispado en Noruega, pagar y hacer pagar á los suyos los diezmos eclesiásticos, y ser toda su vida defensor de la religion. Ayudó después á Balduino á hacerse dueño de Sidon, y aunque tenia derecho, segun la costumbre, á la mitad de la ciudad conquistada, la renunció en favor del rey de Jerusalem.

A su vuelta se detuvieron los noruegos algun tiempo en la isla de Chipre, arribaron al Sigeo, después la Propontide vió desplegarse sus velas de seda hasta bajo las murallas de Constantinopla. Alejo Comneno, con toda la política del miedo, los hizo entrar por la puerta de Oro, y los llevó al palacio de Blacherna por calles cubiertas de alfombras de seda. *Camaradas*, dijo Sigurd á sus compañeros, *conseruemos un aspecto grave, y no nos manifestemos admirados de nada. Mi caballo tendrá herraduras de oro; si alguna de ellas se soltase en el camino, que ninguno de vosotros la recoja*. Alejo derramó delante de él dinero á montones, dice el poeta historiador, pero Sigurd lo abandonó á sus compañeros, y no aceptó más que dos anillos. Después como el emperador le pusiese á elegir entre un regalo de seis talentos ó juegos que costaban otro tanto, prefirió estos últimos, y los escandinavos admiraron en el hipódromo las esculturas, los fuegos artificiales, los cantos y las carreras.

Muchos compañeros de Sigurd habian perecido en el viaje, otros se alistaron en el cuerpo de los varangios, tanto, que él se disponia á volverse casi solo. Regaló, pues, sus sesenta bajeles á Alejo, que en pago le dió caballos y guias, con los cuales volvió por la Bulgaria, la Panonia y la Alemania, hasta la frontera de Dinamarca. Allí fué suficiente un barco para trasladar á su patria al famoso *peregrino de Jerusalem (Jorsalafara)*, con su poco numerosa comitiva. El canto de Eynar, que referia las maravillas de esta expedicion, *la más gloriosa de que se haya hecho mencion en los siglos*, fué mucho tiempo cantado en las orillas del Báltico:

«Los grandes hechos de los héroes no exigen de los escaldas sino labios veraces.

»El poderoso rey de Noruega se embarcó, y los glaciales vientos del norte impulsaron sus velas lejos de las orillas escandinavas.

»Era su noble objeto Jerusalem, y el furor de la tempestad no lo desvió.

»Hendió los mares de Oriente, y puso en tierra en las orillas del Asia á sus guerreros, que fueron acogidos con gran alegria.

»¿Quién vió sobre la tierra un héroe más ilus-

(8) Esta expedicion se halla contada por Esnorro, quien en su *Heimskringla* mezcla su narracion con trozos líricos.

tre? Quiso: su firme voluntad tuvo efecto, y lavó su noble sudor en las ondas del Jordan.

»Batió y derribó las murallas de Sidon. El estruendo de este asalto resuena aun.

»La sangre corre á torrentes, hártanse los aceos, mil adalides sucumben; pero el más fuerte queda en pié, la victoria fué suya.»

Entretanto el emperador Alejo, aliado siempre pérfido, intrigaba por obtener el principado de Antioquia, insinuando á los infieles no devolver la libertad á Bohemundo; pero éste la recobró á despecho suyo, y Tancredo le restituyó sus Estados, que habia conservado y aumentado (1103). Trató entonces el príncipe normando de borrar la vergüenza de su cautiverio, pero sus expediciones fueron de las más desgraciadas, y sus mejores caballeros cayeron en poder de los turcos. ¿Qué hace entonces Bohemundo? Hace circular la noticia de su muerte: y tendido en un ataud atraviesa el territorio enemigo, las flotas griegas y llega á Roma. Festejó el pontífice grandemente al mártir, al héroe, y le dió el estandarte de San Pedro, con la autorizacion de levantar en Europa un ejército para reparar las pérdidas sufridas. Habiendo ido á Francia, que no conocia más que la relacion de sus proezas, obtuvo la mano de una hija del rey Felipe, y predica la cruzada en medio de las fiestas y de los torneos. Vuelve entonces á Bari con algunos caballeros franceses y españoles, y desembarcado en Grecia, sitió á Durazzo para castigar al desleal Comneno; pero las enfermedades diezman su ejército poco numeroso entonces; muchos desiertan de su bandera para ir sin armas á Sion de simples peregrinos, y él se vé reducido á hacer una paz vergonzosa.

Durante este tiempo defendia Tancredo á Antioquia contra los turcos con prodigios de valor. Balduino del Burgo, que habia sido hecho prisionero por los turcos, volvía tan pobre á Edesa, que su suegro tuvo que rescatar su barba, que habia dado en prenda por el sueldo de sus tropas; suscitóse después una cuestion entre él y Tancredo, ambos igualmente imprudentes reclamaron la asistencia de los sarracenos. Por su parte, encontrándose el rey de Jerusalem en una estremada escasez de dinero, se dirigió á Daimberto para que se le proporcionase de las limosnas de los fieles; la negativa del patriarca reanimó sus antiguas enemistades, que no se disminuyeron sino con la muerte de este último. Los genoveses y los pisanos continuaban, es verdad, proporcionando socorros de armas y dinero; pero pensando más en el botín y en las adquisiciones, más que en conducir á feliz y estable éxito las empresas. Encontrábanse, pues, las cosas en la Tierra Santa en una crítica posicion cuando murió Tancredo, lo que fué una pérdida irreparable para los cruzados.

Envalentonados los turcos de Mosul, de Damasco, y de la Mesopotamia, tomaron las armas y penetraron en la Galilea con treinta mil hombres, mucho más formidables que los egipcios. La gran

campana de Jerusalem anunció la aproximacion del enemigo; pero éste no se atrevió á aguardar á los cristianos, y se retiró asolando la campiña. Ya eran, sin embargo, para ellos un terrible azote la sequia y la langosta; en la misma época temblores de tierra hacian caer á Samosata y Antioquia.

Indemnizó Balduino con su generosidad cuando fué rey, la ambicion que habia manifestado como príncipe: aumentó la poblacion de Jerusalem, acogiendo á todo el que era perseguido en otras partes, y supo sostenerse por espacio de diez y ocho años de reinado, en medio de tantos enemigos exteriores y de intestinas discordias, sin suficientes medios para sostener un ejército ocupado en continuas guerras. Con objeto de atender á esta primera necesidad se aprovechó á veces de los bienes del clero; después, para conseguir dinero, pidió en matrimonio á Adelaida, viuda de Roger I, conde de Sicilia. Fué con gran cantidad de víveres, dinero, armas, caballos, y se verificó el matrimonio. Pero habiendo caido enfermo dos años después, le confesó que tenia otra mujer repudiada sin el consentimiento de la Iglesia y que habia hecho voto de volverla á tomar. Irritada Adelaida con semejante ultraje volvió á Sicilia, donde escitó gran indignacion contra el desleal, y no dejó enviar socorros al nuevo reino.

Por lo tanto, no sin razon le era adversario el clero; pero las costumbres de los demás cruzados no eran más edificantes, y tenemos la prueba en la pintura que hacia de ellas el concilio habido en Naplusa en 1120. Las reiteradas amenazas contra la sodomia indican cuán estendida estaba esta depravacion. Debía ser frecuentada la bigamia en países remotos, entre gentes de tan diferentes naciones. Se decidió, pues, que la parte engañada podria separarse del culpable y contraer un nuevo matrimonio. El marido que sospecha de su mujer debe ir á casa del seductor, y en presencia de dos testigos prohibirle la entrada en su casa; si le encuentra después en colouin con su mujer, deberá llevarle, sin hacerle ningun daño, ante la justicia eclesiástica, que le someterá á la prueba del fuego, pero si atenta á su persona perderá todo derecho. Convencido el adúltero es arrojado del país, la adúltera condenada á muerte, si el marido no le concede perdon. El que viola á una sarracena es condenado á ser castrado, y ella se convierte en propiedad del fisco; al fisco pertenecen tambien los árabes que toman el traje de cristiano.

A la cabeza de solo doscientos diez y seis caballeros y de cuatro mil soldados, se adelantó Balduino contra el Egipto, siempre abierto cuando la Siria deja de pertenecerle, pero murió al volver de aquella expedicion (1118), después de haber designado por su sucesor á Balduino del Burgo.

Balduino II.—Bajo este príncipe el reinado de Jerusalem llegó á su apogeo. Reunió á la corona á Antioquia, de donde rechazó á los turcos que la sitiaban; pero yendo á socorrer á Edesa, cayó en una emboscada que le habia preparado el ortoci-

da Balak, soldan de Alepo. Cincuenta armenios formaron una conspiracion para libertarle; pero en el momento en que á través de indecibles peligros habian llegado casi á conseguir el éxito, fueron descubiertos, atacados, y perecieron hasta el último. Confióse entonces la regencia á Eustaquio Grenier (1123), señor de Cesarea y de Sidon, que después de su muerte fué reemplazado por Guillermo de Buris, señor de Tiberiade, y gracias á los milagros, al ayuno dispuesto, al cual los mismos animales se sometieron, á la leche de Maria, á la vista de la cruz puesta á la cabeza del ejército la victoria quedó por los cristianos. Los venecianos que por no turbar la buena armonia que existia entre ellos y los principes de Oriente, habian tomado hasta entonces poca parte en las expediciones de los cruzados, concibieron entonces envidia del engrandecimiento de los genoveses. Hicieron marchar con el pretexto de devocion una flota, que habiendo encontrado la de Génova en el momento en que volvia cargada con los despojos de Levante, la atacó y saqueó. Después en compensacion de aquel acto de pirateria ejercida contra sus hermanos, destruyó la flota egipcia.

Expedicion veneciana.—Habiendo desembarcado los venecianos en Soria con el dux Domingo Miguel, prometieron á los cruzados ayudarles, con condicion que se les concederia en propiedad en todas las ciudades una calle, una iglesia, un baño y un horno, exentos de toda carga y con jurisdiccion propia; además, una tercera parte de las ciudades conquistadas con su concurso. No sabiendo contra cuál volverian primero sus armas, la hicieron sacar á la suerte por un niño, y esta recayó contra Tiro.

Sitio de Tiro, 1124.—Esta ciudad, que obedecia al califa del Cairo, no conservaba ya más que el recuerdo de su antiguo esplendor. Fué atacada por mar y tierra; pero viendo el dux operar al ejército con incertidumbre porque temia que le abandonase la flota, desembarca, deposita velas y cuerdas en la playa, distribuye 100,000 ducados á los combatientes, y declara que está pronto á subir á la brecha con sus marineros sin más armas que los remos. Entonces convierte la emulacion en héroes á los guerreros (29 junio), y se gana la ciudad. La corona del prisionero Balduino se ofreció al dux; pero la rehusó y volvió con su victoriosa flota á Venecia. De esta manera, en sólo una campaña, la república de San Márcos habia adquirido más poder y botin que los pisanos y genoveses en tantos años; además, se vengó de camino del emperador griego, saqueando á Rodas, Chio, Samos, Mitilene, Andros, y desmantelando á Modon, cuya juventud fué llevada prisionera.

Los nuevos dominios.—Entonces parecieron aseguradas las colonias cristianas; el condado de Edesa, que comprendia importantes ciudades, se extendia por ambas orillas del Éufrates y en la vertiente del Tauro; estendiase el principado de Antioquia á lo largo del mar desde el golfo de Iso

hasta Laodicea, desde Tarsos á Alepo, desde el Tauro á Emeso y á las ruinas de Palmira. Estaba protegido el conde de Trípoli por una parte por el Líbano, por otra por el mar de Fenicia. El reino de Jerusalem se extendia desde el rio Adonis hasta Ascalon y al desierto de la Arabia. La Armenia se habia convertido en sus montañas en un reino cristiano, y los georgianos mostraban el antiguo valor que después contuvo las fuerzas de Persia y Tartaria.

Los musulmanes.—Balduino acabó por entenderse con sus enemigos para su rescate; pero en lugar de pagárselo, llevó la guerra á los musulmanes. Sus principales soberanos eran, sin hablar de España, los califas Omniadas de Bagdad, los Fatimitas del Cairo, el soldan de Damasco, los emires de Mosul y Alepo, y los Ortocidas en el Éufrates. Los primeros permanecian sujetos á los Seldjúcidas, que dominaban en su nombre. Los Fatimitas de Egipto, además de que ellos mandaban á un pueblo que nunca tuvo fama de valor, habian sufrido mucho con sus numerosas pérdidas en Palestina, y Ascalon era la única plaza que habia permanecido en su poder. Los turcos eran más de temer; sus fuerzas habian permanecido intactas; y como les faltase el conocimiento práctico de los lugares, iban, no con ejércitos regulares sino por bandas, cogiendo á los enemigos en la fuga, en las marchas, en las emboscadas. No tenian ningun plan fijo de guerra, ni lo permitian las discordias de sus jefes; pero sus ataques eran incansables é inagotable el número de los combatientes; pues de continuo llegaban, atraidos por el botin, hordas nuevas, procedentes del Corasan, del Tigris, del Cáucaso, para reemplazar á los que la guerra habia exterminado.

Los soldanes de Mosul, en el Tigris, se dejaban gobernar por ministros (9), de los cuales uno llamado Omadeddin Zenghi (*Sanguino*) habiéndose hecho independiente, obtuvo la Mesopotamia y la Siria del soldan de Bagdad, á quien persuadió que era importante reunir en una sola mano á los pequeños Estados entre el Tigris y el Mediterráneo. Zenghi, tan valiente como hábil, venció varias veces á los musulmanes, y forzó á los reyes de Jerusalem á aceptar desventajosos convenios.

Asesinos.—Nos detendremos algo más en la secta de los asesinos, que fué para los cristianos un terrible adversario en Palestina (10). Entre las diferentes sectas que destrozaron el islamismo, y entre quienes la política y personalidad se mezclaban siempre al dogma, hemos visto la de Ab-

(9) *Atabek*. Este nombre viene de *ata*, que significa padre y de *bey* señor, é indica el ayo de los hijos del rey y tambien el primer ministro. En el mismo sentido emplean la voz *lala* los emperadores otomanos.

(10) FALCONET, *Disertacion sobre los asesinos*, en las *Memorias de la Academia*, t. XVII; más estensamente: DE HAMMER PURGSTALL, *Origen, poder y caída de los asesinos*.

dalah (págs. 108 y 111) ser una de las más poderosas. En lugar de combatir abiertamente el califato, cubrióse Abdalah con el misterio, é instituyó una sociedad secreta, que enseñando doctrinas heterodoxas, se proponía derribar á los Omniadas y Abasidas para sostener los derechos de Mohamed, hijo de Ismail, descendiente por Fátima de la sangre del Profeta. Consiguieron, en efecto, sus partidarios sacar de prisión á Abu Obeidalah, que pretendía ser descendiente de Ismael, y le elevaron sobre el trono de Mahdia, después colocaron á uno de sus sucesores en el del Cairo, sometiendo de esta manera al Egipto á los Fatimitas.

Estos por reconocimiento favorecieron á los sectarios de Abdalah, que pudieron tener con regularidad los *lunes* y *miércoles* sus *asambleas de la sabiduría*, presididos por el *misionero supremo*: y se construyó un gran palacio á propósito para ellos; colocaron allí libros, instrumentos de matemáticas, profesores y esclavos; y se concedió una renta de doscientos cincuenta y siete mil monedas de oro para los gastos y la enseñanza. Todos tenían allí entrada libre, y encontraban todo lo necesario para escribir: hasta las mujeres eran admitidas en galerías separadas.

Tenían los adeptos nueve grados que pasar para llegar á la sublime ciencia. En el primero, el más largo y penoso, se inspiraba al neófito una ilimitada confianza en el misionero supremo, y el amor á la doctrina, sin comunicársela, á pesar de todo, mientras no jurase hacer y creer todo lo que se le mandase. Entonces entraba en el segundo grado, en el que se le insinuaba la fe á los imanes, como únicos sucesores legítimos del Profeta y depositarios de la verdadera enseñanza. En el tercero se le instruía de todo lo relativo al siete, número místico y sagrado de los cielos, planetas, tierras, mares, buenos consejos, colores, metales, así como de los imanes (11). En el cuarto grado se les enseñaba que desde el principio siete legisladores *parleros* fueron enviados de Dios, cada uno de ellos perfeccionando la doctrina del precedente; que fueron seguidos de siete ayudantes llamados *mudos*, porque no se revelaron públicamente. Fueron los primeros Adan, Noé, Abraham, Moisés, Cristo, Mahoma é Ismael, hijo de Jafar; sus ayudantes mudos fueron Set, Sem, Ismael, hijo de Agar, Aaron, Simeon, Alí y Mohamed, hijo de Ismael. En el grado siguiente se aprendía que cada profeta había instruido á doce apóstoles para propagar su doctrina. En el sexto grado se empezaba á esponer los dogmas de la secta, principalmente la necesidad de subordinar la legislación religiosa positiva á la filosofía general, la fe al raciocinio. Cuando el adepto estaba bien convencido de ello pasaba al séptimo, en el que se le explicaba la doctrina de la unidad, perfeccionada por las obras de los sabios.

En el octavo se volvía á la religion positiva, á cuyas doctrinas se había despojado de toda base con la enseñanza precedente, tanto que se le podía ya mostrar con seguridad que para nada necesitaba de Dios ni de los profetas, y que era un sueño la moralidad de las acciones y las recompensas de la otra vida. Hallábase con esto en disposición de pasar al noveno grado, donde convencido el adepto de este símbolo *Nada es verdad, todo es licito*, se convertía en un ciego instrumento en manos de los jefes.

Estos sectarios, que desde el Cairo se habían derramado á lo lejos, debieron á Hassan-ben-Sabbah su mayor auge. Nacido en el Corasan hacia el 1050, y educado con esmero, no había podido obtener en la corte de Malek-Shah los altos empleos que creía merecer, y esto le había lanzado á las filas de los Fatimitas. Entrado en la escuela ismaelita se formó en breve un numeroso séquito, y se puso á predicar por su cuenta algunas variedades de doctrina. Los honores que le fueron otorgados en la corte de Mostanser, califa del Cairo, escitaron la envidia de tal modo, que fué metido en un barco con órden de que se le trasladara á otro punto (1091). De súbito se desencadenó sobre el mar una tempestad deshecha, y pasajeros y marineros se creían perdidos: solo Hassan permaneció impassible, diciendo: «Nuestro Señor me ha prometido que no me acaecerá ningún daño.» Por eso, cuando amainó la tormenta, todos los que navegaban en su compañía se hicieron prosélitos suyos, considerando el caso como milagroso. Recorrió la Persia predicando, luego ocupó, en la montuosa frontera del Irak y del Dilem, el fuerte de Alamut ó nido del buitre. En los primeros tiempos no dejó columbrar otra intención que la de aumentar los Estados del califa del Cairo; pero posteriormente pensó en hacerse poderoso, y en organizar con este objeto de una manera más compacta la secta ismaelita. En su consecuencia, á las dos clases de maestros (*daai*) y de prosélitos (*refik*) añadió una tercera, que debía ignorar los impíos arcanos y obedecer ciegamente. Los que formaron parte de ella fueron llamados *fedavies*, es decir, *adictos*. El gran maestro, con el título de *Scheik al-Gebel*, que los cristianos tradujeron Señor ó Viejo de la Montaña, no debía ser príncipe hereditario, sino jefe de una hermandad. Después venían los grandes priores (*daail-kebir*), sus vicarios en las provincias de Gebal, Kuisitan y Siria, sobre las cuales extendió su dominación; tenían bajo su dependencia á los *daais* y á los *refiks* de diferentes grados: por último los *fedavies*, vestidos de blanco, con gorros, botines y cinturones rojos, se mantenían en rededor del gran maestro, prontos á defenderle ó á vengarle. Parece que había tambien algunos aspirantes (*lassich*).

El Viejo de la Montaña.—En el centro de los Estados del Señor de la Montaña se estendían vastos jardines, que ofrecían con profusion las delicias más refinadas del Oriente; árboles, flores, frutales, kios-

(11) Alí, Hassan, Husein, Seinolabiddin, Mohamed-Bakir, Jafar, Sadik, Ismael.

cos, y en profusion oro, seda, alfombras, muelles, lechos, y las doncellas más seductoras. El jóven destinado á ser fedavie, después de haber sido embriagado con bebidas mezcladas con ópio, era trasladado á estos jardines, donde al despertar se hallaba rodeado de todos los encantos imaginables, hasta el punto de creerse en medio del paraíso voluptuoso ofrecido por el Profeta. Una vez que habia agotado sus fuerzas y sus deseos en el seno de aquel éxtasis embriagador, se adormecian nuevamente sus sentidos por el mismo medio; y cuando volvía á abrir los ojos, se encontraba en el sitio donde se habia dormido primero, teniendo á su lado al Señor de la Montaña, que aseguraba no haberle abandonado un momento, sino que le habia hecho saborear anticipadamente los goces del paraíso, á fin de que conociera las delicias reservadas á los que daban su vida por obedecer á su jefe.

Así se exaltaba la religion de la obediencia á los superiores, que es un dogma entre los musulmanes; y el honor, los tormentos, la vida, nada eran para ellos si se trataba de ejecutar una orden del Viejo de la Montaña; mataban á los demás ó se daban muerte con igual indiferencia. Cuando Gelaeddin envió un embajador á Hassan para que le tributara homenaje, éste dijo á uno de sus fieles: *deguéllate; á otro, tirate por la ventana*, y obedecieron sin replicar palabra. *Son setenta mil*, añadió, *igualmente dispuestos á obedecer una leve señal mia*. Pasando Enrique de Champaña al territorio de los ismaelitas, fué á visitar á su soberano, quien le acogió honoríficamente. Sobre cada una de las torres con que estaba coronado el castillo se mantenian dos blancos de centinela. El señor hizo seña á dos de ellos, y cayeron hechos pedazos á los piés del aterrado conde, á quien el Viejo de la Montaña decia friamente: *Por poco que lo deseais, á otra señal mia vereis venir á todos á tierra*. Cuando se despidió de él su huésped, añadió: *Si tenéis algun enemigo, avisádmelo y no os molestará más*.

Con efecto, el Viejo de la Montaña sacaba partido de esta ciega obediencia en interés de su ambicion y de sus venganzas, ó de las agenas, enviando sus fieles á degollar á todo el que le hacia sombra, de donde resultó que el nombre de *asesinos* (*Hashischins*) que ellos habian derivado del de su jefe, ó quizá del *haschisch* (*Cannabis indica*), yerba con que se les embriagaba, acabó por significar ladrones y homicidas. En cuanto el Viejo designaba la víctima, los fieles partian á ejecutar su mandato, sin cansarse por mucho que se alargara el camino ó el tiempo; se insinuaban cerca de ella, ora como criados, ora en calidad de dervises, médicos, astrólogos ó joyeros: luego á la primera ocasion degollaban al que les habia sido designado y se daban muerte á sí mismos. Uno de ellos se disfraza de cadí, y vive durante siete meses al lado de Fakreddin Rhazi, que habia maldecido á los ismaelitas: por último le derriba á sus plantas, y con el puñal al pecho,

le obliga á revocar el anatema. Conrado de Montferrato, marqués de Tiro, habia tenido disputas con el Viejo de la Montaña: dos asesinos se hacen bautizar y permanecen con él seis meses, fingiendo no pensar más que en encomendarse á Dios; pero apenas hallan propicia coyuntura descargan el golpe, y uno de ellos huye á una iglesia: como se llevara también á ella el príncipe medio muerto, el ismaelita se abre paso hasta él, y le atraviesa con nuevas puñaladas hasta que exhala el último suspiro. Enseñada sufren los dos homicidas los suplicios más atroces, sin prorumpir el más mínimo lamento (1191).

Los califas de Persia se esforzaron inútilmente por reprimir á estos fanáticos, pues la fuerza, la astucia ó el puñal, quitaban de en medio á todo el que lo intentaba. Cuando Sanyar se proponia estinguirlos, encontró bajo su almohada un puñal afilado, y poco después una carta de Hassan en que éste le decia: «Fácil hubiera sido clavar en tu corazon lo que se ha colocado cerca de tu cabeza.»

De consiguiente, el nombre del Viejo de la Montaña se hizo formidable, y la fama lo convirtió en un sér sobrenatural. No parecia un personaje ilustre, cuya muerte no se imputara al hierro ó al veneno de los asesinos. Su intervencion se manifestó en casi todas las revoluciones, tan frecuentes entonces entre los turcos, á quienes aborrecian como herejes. Muchos príncipes se dirigieron á su jefe para satisfacer venganzas particulares. En los tiempos de que hablamos la mayor parte de los emires de Siria perecieron de muerte violenta. Niza Molmuk, ilustre visir de tres sultanes Seljúcidas, fué una de las primeras víctimas de los asesinos. Ciento veinte y cuatro fedavies llegaron sucesivamente para matar á no sabemos qué sultan: Felipe Augusto no se atrevia á mostrarse en público sino rodeado de guardias por miedo á aquellos hombres, cuyos golpes se sentian hasta en el centro de Europa.

Quando San Luis fué vencido en Egipto, le salieron al encuentro embajadores del Viejo de la Montaña en San Juan de Acre para intimarle el pago de un tributo, á ejemplo del emperador de Alemania, del rey de Hungría, del sultan del Cairo y de otros príncipes. Luis les dió audiencia en presencia de los Templarios y de los Hospitalarios, órdenes respetadas hasta por los asesinos, y les respondió intimando á su príncipe que enviara presentes al rey de Francia y le rindiera homenaje ó que temblara. Entonces dulcificando su tono le envió el Viejo de la Montaña regalos, contándose entre ellos un ajedrez, un elefante de cristal de roca, y además una camisa y un anillo en señal de la amistad que debia unir á los dos soberanos. En cambio Luis le remitió vasos de plata y oro, telas de escarlata y de seda, encargándose todo al monje Ivon. Así pudo ver este religioso la corte del Viejo de la Montaña, el terror que inspiraba á sus súbditos, y el profundo silencio que reinaba en rededor de su palacio. El que se presentaba allí oía á un heraldo dirigirle estas palabras:

«Quién quiera que fueres. tiembla de comparecer ante el que tiene en su mano la vida y la muerte de los reyes.» (12)

Hassan conservó treinta y cuatro años este poder infernal sin salir nunca de su fortaleza, donde se mostró al público solamente dos veces desde lo alto de la plataforma: por lo demás vivía consagrado á ejercer actos piadosos y á escribir obras dogmáticas. Habiendo dado muerte al dai de Kuistan uno de sus hijos, le hizo morir irremisiblemente, y

(12) También Marco Polo habla del Viejo de la Montaña, de cómo hizo el Paraíso y de los Asesinos: MILIONE, cap. 29.

«Milice es una comarca donde solía residir antiguamente el Viejo de la Montaña. Ahora os contaremos el caso según lo ha oído Marco de muchas personas. El Viejo es llamado en su lengua Alaodin. Había mandado hacer en un valle, entre dos montañas, el jardín más bello y espacioso del mundo. Allí había toda clase de frutos y los más suntuosos palacios, adornados todos de oro y de pinturas que representaban animales y aves. Había allí conductos, por uno venía agua, por otro miel y por otro vino. Veíanse mancebos y doncellas de sin par hermosura que sabían cantar, bailar y tocar instrumentos. El Viejo hacía creer á sus gentes que aquel era el paraíso. Procedía así porque Mahoma dice que los que vayan al paraíso poseerán tantas hermosas mujeres como quieran, y encontrarán ríos de leche, de miel y de vino. Hizo, pues, su jardín á semejanza del que anunció Mahoma. Los sarracenos de aquella comarca creían que era verdaderamente el paraíso, y en este jardín no entraba sino el que se quería hacer asesino. A la entrada del jardín había un castillo tan fuerte, que no temía á ningún hombre del mundo. El Viejo tenía en su corte á todos los mancebos de doce años que le parecía habían de llegar á ser hombres valientes. Cuando quería el Viejo meterlos en el jardín de cuatro en cuatro, de diez en diez ó de veinte en veinte, les hacía beber ópio y dormían perfectamente tres días: enseguida les hacía trasladar al jardín y desnudar al mismo tiempo. Cuando estos jóvenes se despertaban y se hallaban allí y veían todas aquellas cosas, se creían verdaderamente en el paraíso, y las doncellas permanecían siempre con ellos en medio de cantos y diversiones: como ellos tenían allí cuanto les agradaba, ninguno se hubiera marchado de aquel jardín por su gusto. El Viejo tiene una corte hermosa y rica, y hace creer á las gentes de la montaña lo que os he dicho. Cuando quiere confiar alguna empresa á alguno de estos jóvenes, les hace dar una bebida para que se duerman y se les traslade del jardín á su palacio. Al despertarse y al verse allí quedan asombrados y muy tristes de verse fuera del paraíso. Acto continuo se presentan al Viejo, creyéndole un gran profeta, y se postran de hinojos. Les pregunta: *¿De dónde venis?* y responden: *Del paraíso.* Le cuentan lo que han visto y manifiestan grande anhelo por volver allí. Cuando el Viejo quiere dar muerte á alguno, llama al que le parece más vigoroso y le encarga que mate á quien le designa, y él lo hace de buen grado por volver al paraíso. Si los asesinos escapan con vida, vuelven cerca de su señor: si son cogidos no ansian más que la muerte para volver al paraíso. Cuando el Viejo quiere hacer que muera alguno, les llama y les dice: *Id, haced tal cosa, porque quiero hacer que volváis al paraíso.* Y los asesinos van y lo hacen todo de buen grado. De este modo ningún hombre se libra del Viejo de la Montaña cuando quiere deshacerse de él, así os digo que muchos reyes le pagan tributo de puro miedo.»

el otro fué tratado de la misma manera por haber probado el vino. Enseguida murió tranquilamente (1124), después de haber repartido la autoridad entre Kia Buzurgomid y Abu-Alí, dejando á éste las fuerzas militares y la administración, al otro el poder espiritual.

Buzurgomid gobernó catorce años (1137) y su hijo Kia-Mohamed veinte y cinco: estos fueron enemigos temibles para los cruzados, y no menos para los califas, de los cuales perecieron dos por su mandato; Kia había prometido al rey Balduino entregarle á Damasco; pero habiendo sido descubierta la trama, seis mil ismaelitas que se encontraban allí fueron pasados á cuchillo (1163). Hassan II, tan instruido como su padre era ignorante, quiso ser reputado como verdadero iman, precipitándose de los misterios, de la impostura y de las prohibiciones supersticiosas, de donde resultó que los placeres, que en un principio eran el medio de obtener la obediencia, llegaron á ser entonces un instrumento general de corrupción, y el ópio y el beñoño constituyeron las delicias de los musulmanes. Mohamed II reinó cuarenta y cuatro años (1167-1211), luego vino Gelaeddin Hassan III el Reformador. Este, opuesto abiertamente á las prácticas de su abuelo volvió á abrir sus mezquitas y quemó los libros que contenían los estatutos de la orden homicida. Cesaron, pues, de existir los asesinos, y durante su vida no fué considerado más que como los demás chaiques y atabeques.

Vióse renacer el antiguo furor bajo Alaeddin Mohamed III (1223), quien le sucedió sin tutela, aunque solo tenía nueve años, en atención á que el iman jamás es pupilo. Abolió las reformas de su padre, y dotado de un carácter débil á la par que receloso, abandonó el gobierno á sus mujeres, mientras pasaba su vida entre los rebaños, á que era sumamente aficionado. Los médicos le creían loco, pero no se atrevían á decirlo por miedo á los fedavies, que les hubieran dado muerte. Gelaeddin, el último solimanida, había confiado el gobierno del Corasan á Orkan, que sembraba la desolación en el territorio de los ismaelitas. Alaeddin se lamentó de ello; pero Orkan, después de haber oído las amenazas del embajador, sacó puñales de su cinto y de sus botines, diciéndole: «Como vosotros tenemos nosotros puñales, y además alfanges más cortantes y mejor afilados que los vuestros.» Poco después caía Orkan bajo los golpes de tres fedavies, que entraron en la ciudad de Ganja con los puñales sangrientos en la mano, gritando: *¡Viva Alaeddin!* Se lanzaron hasta el palacio del divan para matar al visir Scheref-al-Mulk, y no hallándole, hirieron al portero, enseguida salieron llamando á las armas. Perseguidos á pedradas por los habitantes, espiraron repitiendo: *Morimos víctimas de nuestro señor Alaeddin.*

Temeroso de sufrir la misma suerte que Orkan. Scheref-al-Mulk pidió entrar en acomodos con el príncipe de los asesinos; y un embajador llegado con este objeto dijo al visir: «Tenemos en tu ejér-

cito muchos fedavies: los hay entre los criados de tus generales, tú mismo los tienes en tus caballerizas, y otros están al servicio del jefe de tus porteros.» El visir le rogó que se los designara, dándole en prenda un pañuelo para asegurarse de que no les haría ningún daño. El enviado hizo comparecer á cinco de ellos; entre los cuales se contaba un indio robusto y resuelto, quien dijo al visir que tal día y en tal punto hubiera podido despacharlo, si no hubiera debido esperar órdenes ulteriores. Espantado el visir pidió cobardemente perdón y misericordia. Habiendo sido informado de esto Alaeddin, le mandó quemar á los cinco fedavies, quienes en medio de las llamas no pronunciaron más que estas palabras: *Somos mártires de nuestro señor Alaeddin*. Poco tiempo después se presentó un enviado al visir para intimarle, si estimaba en algo su vida, que pagara dos mil dineros anuales por cada uno de los cinco fedavies muertos, lo cual aceptó (13).

Tan grande era aun en su decadencia el poder de los asesinos y bajo un príncipe débil. Alaeddin pereció mientras digería su vino en medio de los corderos, decapitado por Hassan (16 febrero de 1254), antes dócil instrumento de sus placeres, y después que había envejecido, ministro de sus diversiones y de sus crueldades. Se supuso que había sido impulsado á este crimen por Rokneddin Corschá, hijo del muerto: con efecto, no le hizo comparecer en juicio, sino que mandó que fuera asesinado y que fuesen quemados con su cadáver tres de sus hijos (1257).

Ciento setenta años hacia que existía esta dominación diabólica, cuando los mongoles la sepul-

taron bajo las ruinas del califato, y Rokneddin, su último jefe, pereció en medio de las ruinas de cuarenta castillos. Sin embargo, todavía sobrevivió en Persia la raza de los ismaelitas, aunque inofensiva y oprimida: pero en nuestros días el cuchillo que hería á Kleber en Egipto, recordó las escenas de los antiguos asesinos.

Tales eran los enemigos contra quienes tenían que combatir los cristianos de Soria; considerando unos y otros como santa la guerra que se hacían, asociando unos y otros á la idea religiosa la del saqueo y la de la dominación terrestre. Humillar á los califas del Cairo, adquirir y conservar las ciudades marítimas de Siria, para que no fuesen interrumpidas las comunicaciones con Occidente; hacer frente á los árabes civilizados y á los turcos bárbaros; consolidar los nuevos principados, tal era el objeto de los cristianos. Sin embargo, no aspiraban á conseguirlo por medio de un plan calculado y seguido, sino con rasgos de valor parcial; y así las pruebas de su valor y su constancia en los descabros tienen algo de prodigioso. Menos firmeza y perseverancia mostraban los musulmanes, si bien no les cedían en ímpetu religioso, de donde resultaba que el menor encuentro se convertía en una sangrienta refriega, en que no se daba cuartel ni perdón. Reparaban los mahometanos sus derrotas y la pérdida de sus soldados con los socorros que pedían á Africa y Asia; los cristianos reclamaban igualmente y esperaban subsidios de Europa, y llenaban sus mermadas filas con los fieles que habían sobrevivido en los Estados musulmanes, especialmente con muchos príncipes armenios.

Pero el alimento más vital de las cruzadas, lo que hace su narración más poética, es la caballería, cuyo espíritu es preciso comprender para formarse una idea adecuada de la Edad Media.

(13) MOHAMED DE NESSA en la *Vida de Gelaeddin*.

CAPÍTULO IV

CABALLERIA.

La caballería es el incidente más notable de la historia europea entre el establecimiento del cristianismo y la revolución de Francia (1); mezcla de sentimientos, de usos, de instituciones, difícil de definir y que no puede ser conocida más que por sus efectos. Era una exaltación de generosidad que impulsaba á respetar, á proteger al débil, cualquiera que este fuese, á mostrarse liberal hasta la prodigalidad, á venerar á la mujer, la cual llegó á ser objeto de un amor que elevaba las facultades morales, encaminándolas al bien; todo esto impregnado con un tinte particular del sentimiento religioso que determinaba las acciones, consagraba las hazañas y depuraba los fines. En tiempos de energía estas ideas tenían que producir batallas, no empeñadas para satisfacer pasiones malévolas y egoístas, ni para adquirir riquezas ó territorios, sino por el estímulo de la gloria, de la generosidad; por ese conjunto de sentimientos que se expresan con la palabra *honor*.

Sentimientos caballerescos antiguos.— Héctor combatiendo en defensa de la patria: Hércules y Teseo recorriendo el mundo para matar monstruos y gigantes: Aquiles, que por despecho permanece ocioso en su tienda, dejando hacer riza en los suyos, y luego vuelve á empuñar las armas por venganza: otras figuras de la historia y de las artes griegas, tienen muchos puntos de semejanza con los paladines de la Edad Media: como estos recorren

la tierra para purgarla de tiranos que han tomado la figura de centauros, de quimeras, de Cacos, así como las pasiones vencidas por los santos toman la de serpientes y dragones: en unos y otros se advierte un amor apasionado, amistades inmortales: Aquiles y Patroclo, Teseo y Piritoo se quieren como Brandimarte y Roldan: éste es invulnerable como el hijo de Peleo: Vulcano fabrica armas impenetrables como el mágico Atlante: Perseo hien-de los aires sobre el Pegaso como Rugero sobre el Hipógrifo: Hércules y Teseo bajan al infierno como Guerrin Mesquino y Astolfo: ni faltan tampoco un Lino y un Orfeo para celebrar las hazañas en sus cantos como los trovadores: ni las divinas Calipsos y las astutas Circes y Medeas, para detenerlos como lo verificaban Armida, Morgana y Alcina.

Sin embargo, si se penetra algo más que la superficie, se diferencian en un todo. A la par que los héroes modernos consagran sus proezas á las mujeres, estas no tienen importancia á los ojos de los antiguos sino por su cualidad de hermosas. Troya fué sitiada para vengar el agravio hecho á un rey, no por la honestidad de Elena. Andrómaca disuade á su marido de ir á la pelea. Dido quiere retener á Eneas, á pesar de los altos destinos á que está llamado. Al revés las hermosuras modernas ornaban las cimbras de sus amantes para que lidiaran con más denuedo. Penélope engaña á sus pretendientes que aspiran menos á su persona que á su dote. Fedra y Medea se entregan á enormidades fatales: Criseida y las otras mujeres no aparecían más que como esclavas destinadas á los deleites de sus amos. Las mujeres de condición libre están encerradas en los gineceos, cuando no son arrojadas á los lupanares. Hasta los héroes se hacen delincuentes de actos bien opuestos al espíritu de la caballería moderna. Desconociendo An-

(1) Véase LA CURNE DE SAINTE-PELAYE.—*Memorias de la antigua caballería considerada como un establecimiento político y militar*. París, 1759-81, 3 tomos.

C. D'AMBREVILLE, *Historia de las órdenes de caballería*.
J. G. BUSCHING.—*Ritterzeit und Ritterwesen*. Leipzig, 1823.

MILLS.—*An history of chivalry*. Londres, 1825.

dromaca la dignidad de viuda de un grande hombre, admite las caricias de su enemigo: Héctor huye delante de la lanza de Aquiles, quien una vez vencedor se ceba sobre su cadáver y especula con la compasion enseguida. Cuando Glauco trueca sus armas de oro por las de Diomedes, que eran de bronce, tiene buen cuidado de prevenirmos el poeta que un Dios le habia cegado. En los campos Elíseos desea Aquiles ser el más infimo de los hombres á trueque de estar vivo: en los tiempos históricos Temístocles aguanta la amenaza del palo. Demóstenes, guerrero y magistrado, dice en sus arengas que Midias le ha abofeteado delante de muchas personas. La fama de piedad de Eneas no es empañada en lo más mínimo por un abandono igual al que imprime una mancha proverbial al nombre de Bireno. Imposible seria encontrar á héroes dando cima á hazañas solo por el placer de ejecutarlas, á escepcion quizá de Alejandro Magno, cuyo carácter se aproxima más al de los héroes modernos, en razon de que no conquista solo por dominar, sino que asocia á sus proyectos políticos el entusiasmo.

Nada tiene de caballeresco la civilizacion romana. Allí se ve á las mujeres participar más de la vida doméstica; y ya que no producidas, son determinadas á lo menos dos revoluciones por un ultraje hecho al honor femenino: pero las leyes atestiguan la inferioridad de la mujer, que permanece hija del esposo y hermana del hijo. Tanto entre los romanos como entre los griegos el honor es considerado como una bajeza, una maldicion, un castigo de los dioses, un obstáculo á cuanto es heroico y grande. Por lo demás, Roma nos muestra á los reyes vencidos condenados á un espectáculo ignominioso, y luego á padecer bárbaros suplicios: son destruidas las naciones enemigas. Volscio contaba que habia sido golpeado por Ceson siempre que le habia citado ante el magistrado (2). Cayo Lectorio acudia á enseñar en público los cardenales que el puño de Appio Claudio habia impreso en su rostro (3). Léntulo escupe en la cara á Caton que pronuncia un discurso (4). Caton hace el comercio de esclavos y especula con sus mujeres: Ciceron denigra y vitupera á sus adversarios. Pompeyo, César, los demás héroes fulminan injurias uno contra otro, las que ahora solo se podrian lavar con sangre. Es verdad que se encuentran actos de adhesion generosa y de lealtad incontrastable; pero, ¿qué se puede pensar de un pueblo donde se celebra como un acto de magnanimidad incomparable la continencia de Escipion que perdona el honor de una princesa prisionera? (5).

No son raras las acciones generosas aun entre los pueblos mas groseros, como tampoco un orgulloso menosprecio de la muerte: el salvaje atado al árbol donde debe ser atravesado á flechazos, insulta á sus asesinos, y el mejicano Guatimocin en medio de las llamas, reprime los gemidos de su amigo diciéndole: *¿Y estoy yo acaso en algun lecho de rosas?* Tambien se encuentran hechos que acreditan una sensibilidad afectuosa: como en aquel salvaje de la América Septentrional que, habiendo sorprendido á los hijos de su enemigo, se apresta á matarlos, cuando al recordar los suyos, les deja la vida. Aunque entre todos estos pueblos la mujer esté reducida á la condicion de acémila, de la cual no se hace caso sino para la reproduccion de la raza, cuando los abungos de Sumatra vuelven de la *casa de cráneos*, van á depositarlos á los piés de las doncellas; y los germanos y los escitas son alentados por sus mujeres y hermanas á combatir como valientes.

Tambien en las epopeyas indianas la mujer representa á menudo el mismo papel que en nuestros libros de caballeria. En el *Radjastan*, que nos ha dado á conocer Todd, se encuentran dos rivales y se desafian en toda regla. Uno de ellos, que ha consumido su provision de ópio, se lo pide á su adversario, quien se lo suministra: después en el momento de venir á las manos delante de la belleza que se disputan, hay entre ellos combate de generosidad exigiendo que su rival descargue el primer golpe.

En general el amor es en Oriente deleite, delirio. Sita, en el *Ramayana*, es robada como Elena en la Iliada; pero en vez de ser el interés principal el amor, estriba en la ternura conyugal. Un amor verdadero respira en la *Saontala*; pero la mujer es allí inferior en mucho al hombre, así como en la galanteria refinada de los chinos. El *Shah-nameh* ofrece mil hechos más heroicos que caballerescos; pero en las ediciones originales es costumbre agregar ciertos dibujos que representan escenas muy poco diferentes de aquellas en que figuran nuestros caballeros.

Orígenes de la caballeria.—Algunos han querido atribuir á los árabes el origen de la caballeria; y aunque los encomiadores de este pueblo hayan incurrido en la exageracion, atribuyéndoles frecuentemente ideas de tiempos posteriores, fuerza es confesar que se descubre en ellos mucho espíritu caballeresco. Antes de Mahoma no hay más que violencia y excesos feroces en los hijos del desierto: Shansarah se compromete á degollar á cien guerreros de la tribu enemiga; pero cae muerto cuando ha derribado á noventa y nueve. En el poema de Antar, posterior á Mahoma, pero que descansa sobre tradiciones más antiguas, se

(2) DIONISIO DE HALIC., lib. X.

(3) Idem, lib. X.

(4) SÉNECA, *De ira*, III, 38.

(5) Se podria hallar en la caballeria romana alguna relacion con la caballeria moderna. Plinio (libro VI) dice que el título de caballero era un honor reservado á los

hombres de condicion libre. Prestaban un juramento de fidelidad, eran inscritos en el registro y recibian el escudo y la espada.

hallan infinitos rasgos de cortesía. El protagonista se erige en campeón de las mujeres de su tribu: se ve impelido á emprender sus proezas por amor á la hermosa Ibla, por la cual suspira y canta como un trovador pudiera hacerlo. Quizá éste es el único ejemplo de una pasión caballeresca en Oriente. Además, tan sagrada es la hospitalidad en esta nación, que el asesino puede permanecer con toda seguridad en la tienda de aquellos á cuyo hermano ha dado muerte, desde el momento en que ha probado la sal: á su partida se le da el corcel más veloz y tres días de plazo: espirado éste se le sigue con ansiedad la pista para esterminar al que poco antes hubiera sido protegido contra todo ataque. Así vemos en España una exquisita delicadeza y costumbres elegantes: mientras los libres compañeros de Pelayo eran llamados pieles de oso, Abd-el-Rahman I compone para su harem graciosos versos, después de haber adornado con pedrerías el cuello de una hermosa esclava. Almanzor hace sacudir todas las noches de batalla el polvo de su jaique y le conserva para su sepultura. Más de una vez se dirigieron los caballeros de Aragón y de Castilla á la corte del rey moro de Granada para obtener campo libre en que ventilar sus querellas. En el libro de Perez de Hita, sobre las guerras civiles de Granada, se ven frecuentes combates entre moros y cristianos, que no reconocían por causa el odio ni la religión, é iban acompañados de cortesía; y los Rabatos, sociedad destinada á proteger las fronteras andaluzas contra los cristianos, tienen mucha semejanza con las órdenes militares á que precedieron algunos años, por hallarse reunidos en cuerpo y sometidos á ciertas reglas. Tipo del caballero perfecto fué posteriormente el Cid, que montado con noble altivez en Babieca, hacia girar su enorme tizona sobre la cabeza de los sarracenos; pero ¡cuánto dista de la delicadeza caballeresca en los relatos primitivos! Poco afectuoso no se desdén de auxiliar la fuerza con la astucia; emplea largos procedimientos para recuperar el dote de sus hijas maltratadas por sus maridos y dos espadas que estos le habían robado: su padre llama en rededor á sus hijos y les aprieta la mano hasta hacerles que griten: ellos le dejan ejecutarlo; y solo Rodrigo da un salto hácia atrás y echa mano á su daga: entonces, abrazándole el anciano, le dice: *Tú me vengarás*, le cuenta la ofensa que ha recibido, y le pide venganza.

Hállanse en más número los gérmenes de la caballería entre los germanos, donde la mujer era objeto de una veneración próxima al culto; donde las disputas se ventilaban á menudo en desafío; donde un príncipe no se podía sentar á la mesa paterna antes de haber obtenido con alguna hazaña el honor de recibir de un rey enemigo la espada de guerrero. En la narración de Pablo el Diacono hemos visto la cortesía hospitalaria del rey de los ávares, que reprimió su odio hácia el mator de su hijo, y el extraño matrimonio de Teodolinda (Libro VIII, cap. 8): sin embargo, se descu-

bre allí el antiguo fondo de rudeza y de crueldad. Todo es feroz en el Edda: cuando los reyes de mar se alejaban de la Islandia, se hacían una ley de combatir con armas sumamente cortas para estar más cerca del enemigo; de no curarse las heridas sino á las veinte y cuatro horas de haberlas recibido; de no arriar velas cuando era terrible el viento; de no atacar al enemigo con fuerzas superiores, de no retirarse ante él (t. IV, pág. 513). En los *Nibelungos* se mezcla con el sentimiento pagano algun destello de cortesía moderna: allí la mujer tiene cierta importancia, de suerte, que para atraerse su afecto no se asiste á los banquetes, como los amantes de Penépole, sino que se trata de dar cima á altos hechos; Sigrifrido no cree merecer el amor sino por medio de hazañas. Brunequilda logra dominar á Guntaro: y cuando éste quiere acercársele como marido, ella le encadena; pero si Guntaro despliega su fuerza, Brunequilda reconoce la superioridad y se abandona á él. Véase aquí todavía el triunfo de la fuerza bruta; sin embargo, Brunequilda no es ya la mujer de los tiempos antiguos, que pasa sin resistencia de Aquiles á Agamemnon, de Héctor á Pirro; se entrega por derecho propio, cediendo á la conciencia de la superioridad, como si su amor debiera alimentarse con la admiración.

No digo que todas estas cosas sucediesen en efecto; pero si el hombre las ideó, es prueba de que esperaba ser agradable con tales invenciones á sus compatriotas, y de que existían, realmente en el corazón de los germanos sentimientos análogos, que, habiendo llegado á su madurez, produjeron la caballería.

También se deben á los germanos los juegos militares solemnes. Cuando se designa á Godofredo de Preully como inventor de los torneos en 1066, debe entenderse que introdujo en ellos regularidad y forma, pues el Valhalla de los escandinavos era un paraíso de continuos combates, donde cotidianamente después del banquete, justaban los dioses uno contra otro, y se hacían pedazos para renacer enteros y curados al día siguiente. Desde el siglo VI habla Ennodio de torneos, elogiando á Teodorico. Nithard refiere las fiestas militares celebradas por Luis el Germánico y Carlos el Calvo después de la batalla de Fontanet; la crónica de Montmouth, escrita en la primera mitad del siglo XII, describe minuciosamente á los campeones que «dando la señal del ataque, forman un juego ecuestre; mientras que las damas contemplan desde lo alto de las murallas, complaciéndose en excitar su valor.»

Aun se podrian encontrar entre los germanos otros usos de caballería. Así en el *Edda* se presta sobre un jabalí el juramento de dar cima á una empresa. Segun un escritor del siglo IX, Carlomagno concedió al gobernador de los frisones, entre otros privilegios, el de elevar á quien fuera de su agrado á la categoría de guerrero, dándole la bofetada con arreglo á la costumbre. Este mismo

monarca ciñó solemnemente la espada en 791 á Luis el Pio, que en 838 hizo lo propio con Carlos el Calvo. Pero Tácito dice que «entre los germanos, nadie se atrevía á tomar las armas antes de que sus conciudadanos hubieran dado su consentimiento. Entonces en la asamblea uno de los príncipes, ó el padre, ó uno de sus deudos, condecoraba al jóven con el escudo y la lanza. Para ellos era la toga el honor de la juventud; porque el nuevo guerrero pasaba desde miembro de la familia á ser miembro de la república.» (6) Los germanos unieron al respeto á la mujer, el sentimiento del honor individual y la inviolabilidad de la palabra empeñada, hasta el punto de creerse obligados á cumplirla aun cuando después de perderlo todo al juego, aventuraban su libertad.

Sea lo que quiera de todos estos elementos esparcidos, fuera del cristianismo no podía conservar la caballería su lealtad, ni su reputación, ni la fidelidad á una mujer sola.

Pero ¿cómo no se desarrolló la caballería antes del siglo XII? Las guerras harto reales de ataque y de defensa que estuvieron obligados á sostener los europeos en los primeros tiempos de la invasión, habían ofrecido ocupación suficiente al ardor belicoso y hecho predominar los instintos brutales: las de religión determinadas por un motivo superior y desinteresado, desarrollaron los gérmenes ya preparados.

Su realidad.—Pero hay verdaderamente alguna época en que haya existido la caballería? ¿No es más bien un bello sueño como el de la edad de oro? ¿O se reprodujo acaso en la sociedad solo por imitación de la que había creado la literatura?

Si consultamos á los escritores contemporáneos, vemos que todos echan de menos tiempos mejores y deploran la decadencia de la caballería. Marcabro, el más antiguo de los trovadores, se queja de que en la Guyena y en Francia hayan prevalecido las malas doctrinas sobre el amor caballeresco. Ahora bien, se puede tener por seguro que la caballería, tal como está representada en las novelas, como era de valentía, de lealtad, de orden espontáneo, de cómoda holgura, de sacrificios desinteresados, de castos amores, no ha existido nunca, como tampoco la felicidad campestre de los pastores de Arcadia; sino que los libros la modificaron, oponiendo á la verdadera una ideal, que después degeneró en otra falsa, toda de imitación. Sin embargo, hubo mucho de real, y los caballeros formaban una orden efectiva con fórmulas de iniciación, derechos y prerogativas. En los procesos, cuando perdían pagaban doble, y si ganaban recibían el duplo igualmente. El modo con que deben vestirse, alimentarse y emplear su tiempo, está determinado en las *Siete Partidas* de Alfonso X.

Lugar.—No aparece la caballería en un solo país, sino en toda Europa y hasta fuera de sus límites.

Encuéntrense los primeros ejemplos entre los borgoñones; pero ciertamente debía haber nacido en tiempo de las cruzadas, porque sin ella no se hubieran podido llevar á cabo estas expediciones; y adquirió tanto lustre en la tercera, que Saladino quiso recibir sus insignias. Su principal teatro fué el Mediodía de la Francia, donde estaba mejor organizada y era celebrada en los cantos de los trovadores. Desde allí se propagó á Cataluña, á Castilla y á toda España, ya caballerescas de suyo, en atención á que no se dividía el pueblo de este país entre vencedores y vencidos, sino que todos adquirían la nobleza defendiendo su propia independencia y la de la nación.

Entregada Italia á las especulaciones lucrativas del comercio, ó á las apacibles meditaciones de la religión y de la ciencia, se cuidó poco de las ideas caballerescas, á escepción de la Sicilia, á donde fueron importadas primero por los normandos y después por los suevos. Estos últimos, asombrados en extremo de ver á los húngaros completamente extraños á la caballería, les enviaron mensaje para rogarles *en nombre de las damas* que pelearan más cortesmente, sirviéndose de la espada, pero recibieron á flechazos al malhadado mensajero (7). A pesar de todo, la caballería no adquirió nunca entre los alemanes el colorido galante que la comunicaron los franceses.

Más aristocrática que caballerescas la Inglaterra apenas nos ofrece un Ricardo Corazón de León, quien se formó en Francia en los hechos de armas lo mismo que en la poesía. No tuvieron otra vida que la de las novelas los héroes de la Tabla Redonda; y más tarde, del roce con Francia, surgieron Eduardo III y el príncipe Negro. Ni los griegos de Oriente, ni los rusos recibieron nunca la caballería, que no obstante penetró en el país de los escandinavos y en Polonia, como entre todos los demás cristianos de Occidente. Sorprende así mismo, que no existiendo un idioma común se haya estendido tanto.

Cada pueblo modificó, según su carácter peculiar, esta institución, que aun cuando jamás alcanzó la sublimidad ideal de sus sentimientos, excitó nobles esfuerzos y vino á ser un manantial de generosidad.

Su tiempo.—Se pueden distinguir tres épocas en la historia de la caballería: una heroica, en que prevalece la guerra sobre la galantería; otra femenina de dulces inspiraciones y cortesías modales; por último, otra artificial, reposando enteramente sobre lo falso, en que el entusiasmo es imitación, de tal manera, que el desinterés cede el puesto al cálculo, y que el caballero vende su espada y trafica con los prisioneros. Preséntase la primera fase en las novelas de los Carolingios; la segunda en la de la Tabla Redonda; la tercera engendra la sátira de Cervantes. No se deduzca de esto que la

(6) *De moribus Germanorum.*

(7) Crónica de Otocaro de Hornek.

caballería existía desde Carlomagno y Arturo (*Artus*), sino que cuando llegó á estar floreciente, quiso ennoblecer su origen remontándolo á lo lejos, y buscó en:re los paladines del emperador franco y los convidados del rey breton los primeros ejemplos y los tipos de las virtudes que proclamaba. De consiguiente, son puros sueños los varios órdenes instituidos por Arturo, Carlos Martel y Carlomagno. Tampoco tuvo la caballería por origen improvisado el deseo de conquistar la Tierra Santa ó de proteger á los débiles contra la tiranía feudal. Nació del conjunto de las antiguas ideas fomentada por las nuevas circunstancias, y animada también por la flaqueza de los reyes, que debía inducir á aquellos héroes en la flor de la juventud á hacer uso de su denuedo para socorrer á tantos infelices, cuyos agravios yacían sin venganza.

El feudalismo suministró á esta institucion sus castillos y las armaduras perfeccionadas que convertían al caballero y á su palafren en una masa de hierro y de bronce, en que hasta las junturas eran impenetrables al hierro enemigo, y cuyo metal, sin embargo, se abollaba bajo sus golpes: esto fué lo que hizo nacer ó contribuyó á propagar la idea de los encantamientos, de los héroes invulnerables, de espadas que atajaban los rios ó cortaban los montes; de cuernos, cuyo sonido hendía las rocas: en suma, de todo lo maravilloso con que están atestadas las novelas. También suministró el fendalismo la ceremonia de la investidura en el cual el vasallo recibía de su señor las armas, como prenda de lealtad. ¡Cuánto no debía esperarse de aquella inusitada alianza entre el valor y la compasion! ¡Cuánto de la fuerza, exaltada por el denuedo y consagrada por la religion! Pero los tiempos eran groseros y constituían el carácter general lo incompleto y lo absoluto; de donde resultó la mezcla singular de costumbres contradictorias, el amor de Dios y de la dama, la devocion y la galantería, la santidad y el heroismo, la caridad y la venganza, los frailes y los héroes (8).

Donceles.—Si cada paso que daba la Edad Media iba acompañado de símbolos expresivos, sucedía esto principalmente con la vida del caballero. Por lo general era noble é hijo de caballero: sin embargo, en las ciudades en que dominaba el pueblo, se elevaba á veces á plebeyos á la caballería. A la edad de siete años el adolescente era retirado de mano de las mujeres para dar principio á una educacion varonil y robusta en medio de juegos militares en la mansion paterna. Al salir de la infancia, venía á ser paje ó doncel cerca de un baron afamado por su fausto, por la antigüedad de su raza ó por sus gloriosas proezas. Allí servía al señor y á la dama, haciéndoles la corte, obsequián-

dolos en viajes, visitas, paseos; y estaba encargado de distribuir los dulces, el vino clarete y el compuesto, el hipocrás y otras bebidas con que se terminaba el banquete, ó de que se usaba para conciliar el sueño.

Entre tanto perseguía á caballo las fieras, ó cazaba pájaros con el halcon. Acostumbraba su alma á la guerra en las facciones militares y en los simulacros: y le incitaba á la guerra y al honor el ejemplo de los barones y caballeros que acudían allí. En medio de ellos aprendía á amar á Dios y á una dama; y una boca graciosa le iniciaba en el catecismo del amor, inculcándole al mismo tiempo las reglas de la virtud y del decoro. Con frecuencia también anudaba entonces una de aquellas primeras amistades que se consagraban con formidables juramentos, mezclando la sangre de las dos partes contratantes, y cuya memoria, recordada por medio de recíprocas prendas, como una cadena, un anillo, obligaba á los más costosos sacrificios por toda la vida.

Escudero.—A los catorce años era conducido el doncel al altar por sus padres con el cirio en la mano: el sacerdote celebrante cogía allí una espada y un talabarte, y después de bendecir ambas cosas, las ceñía al mancebo, quien, por esta ceremonia, se trasformaba en escudero. En su nombre prometían amor y lealtad, padrinos y madrinan, y le calzaban la espuela de plata. Entonces se ponía al servicio de algun paladin para servirle de cuerpo, es decir, con su persona; ora trinchando los manjares y escanciándole bebidas, ora en la caballeriza y botillería. Cuidaba de los caballos, tenía limpias las armas, llevándose las á su señor cuando debía vestirlas y teniéndole el estribo para montar á caballo. Bajo su custodia estaban los prisioneros: en viaje llevaba á la mano el caballo de batalla de su señor, quien cabalgaba en su palafren. Podía usar la coraza, la gola, el espaldar, las manoplas, las faldas, los guardarrenes, las musleras, las rodilleras, las grebas, el escudo como el caballero y las mismas armas ofensivas; pero no el yelmo ni ristre para la lanza, ni esarpes de hierro, ni espuelas doradas, sino borceguies de becerro blanco con espuelas plateadas. En los torneos pedía la gracia de que se le permitiese correr una lanza para dar las primeras pruebas de su valentía: además en la guerra seguía al caballero, llevando su lanzon y el yelmo sobre el pomo de la silla. Si el adalid se preparaba para entrar en la pelea, él le ponía los adornos; le levantaba cuando caía, le presentaba un caballo de refresco, le sacaba del lugar del combate si recibía alguna herida, amaestrándose con el ejemplo de su denuedo y habilidad en el arte de dirigir y parar los golpes. A veces, tomando parte en la pelea, podía merecer el cingulo militar, que conseguía asimismo durante la paz, con motivo de alguna fiesta, banquete solemne ó boda.

Iniciacion.—El iniciado se preparaba á recibir la órden de caballería con ayunos, oraciones, pe-

(8) Röderer ha expresado en el *Luis XII y Francisco I* (Paris, 1025) una idea tan original como estravagante, representando la caballería como una gran conjuración de la nobleza y del clero contra la monarquía y el pueblo.

nitencias, después de lo cual recibia la Eucaristia y se vestia el traje blanco en señal de la pureza que habia adquirido. Frecuentemente se lavaba con esmero en un baño; luego dejaba la blanca túnica de la inocencia para cubrirse con el manto de escarlata en señal de su deseo de derramar sangre por la religion, y se le cortaba la cabellera en señal de servidumbre. Hacia la velada de las armas pasando toda la noche en oraciones, solo, ó con sacerdotes ó con los padrinos.

En el instante solemne se adelantaba hácia el altar, acompañado de caballeros y escuderos, colgada de un tahalí la espada. Después de presentársela al sacerdote que la bendecia y se la devolvía, iba á arrodillarse delante del que debia armarle caballero, el cual le preguntaba: «¿Con qué intencion quieres entrar en la órden? ¿Para enriquecerte? ¿Para tener descanso? ¿Para alcanzar honores sin honrar á la caballeria? Véte, no eres digno de ello.» El neófito respondia que era para honrar á Dios, á la religion y á la caballeria y lo juraba sobre la espada del señor. Entonces éste le otorgaba su demanda, y el neófito era armado por los caballeros, las damas y las doncellas que le ponian la cota de malla, la coraza, los brazales, las manoplas, la espada, y singularmente las espuelas de oro, distintivo de su dignidad.

Levantándose el señor de su silla le daba tres golpes de plano con su espada desnuda en la espalda, ó en el cuello, ó la bofetada; última injuria que debia sufrir sin tomar venganza de ella, y le decía: «En nombre de Dios, de San Jorge, de San Miguel, te hago caballero, sé valiente, intrépido, leal (9). Entonces le llevaban el yelmo, el escudo, la lanza y el caballo, el cual montaba sin servirse del estribo; caracoleaba esgrimiendo sus armas, luego salia de la iglesia, y hacia lo mismo á la puerta del castillo y delante del pueblo que le aplaudia.

Para armar á un caballero era indispensable serlo (10), y el iniciado quedaba ligado respecto del que le habia conferido la órden con un parentesco espiritual, de tal manera, que por nada y en ningun caso podia hacer armas en contra suya.

Estos usos variaban necesariamente segun los pueblos y las circunstancias (11); pero siempre la

funcion iba acompañada de ciertas ceremonias salvo el caso de que en el mismo campo de batalla cifiera el capitán la espada á algun valiente, sin más formalidad que la palmada y el juramento.

Rugero de Sicilia hizo en 1135 cuarenta caballeros al mismo tiempo que armaba á sus dos hijos, Rugero y Tancredo. En 1294 Azzo de Este tuvo mesa franca para obtener el cingulo de manos de Gerardo de Camino, después de lo cual armó á su vez á cincuenta y dos caballeros. Cárlos Martel, de la casa real de Nápoles, armó á trescientos al tiempo de su coronacion en 1290. Tambien se conferia por pompa la caballeria hasta á los muertos: entonces el caballo era reemplazado por el ataúd, delante del cual se llevaban la bandera, la espada y la armadura, como si marchasen á combatir con Satanás.

Señor, Don, Monseñor, eran los títulos de que se servian respecto de los caballeros. Se llamaba á su mujer señora, al paso que las demás nobles no eran más que señoritas. Se sentaban á la mesa del rey, honor negado á los hijos y á los hermanos del príncipe interin no estaban armados. Ciertas armas no eran lícitas más que á ellos solos, y les estaban reservadas ciertas magistraturas, así como las embajadas, el derecho de dar consejo á los reyes, de tener un sello particular, de mandar el ejército y de ceñir á otros la espada de caballeros. Se distinguian entre ellos los donceles nobles y los ricos hombres de pendon y caldera: solo á los últimos era permitido llevar la banderola cuadrada en lo alto de la lanza, y no en pendones caudatos como los barones; y tambien coronar con ella el remate de sus casas: levantar y mantener á su costa cincuenta hombres, aspirar á ser barones, marqueses, duques; y levantaban en la guerra el grito de armas, esto es, la voz que el jefe y los soldados repetian, como el de *Mont joie saint Denys*, per-

caballeria con el traje verde oscuro y la guirnalda dorada. Los caballeros de escudo son los que son hechos por los pueblos y los señores, y van á recibir la caballeria con el casco en la cabeza. Los caballeros de armas son los que al principio de las batallas ó durante la refriega son hechos caballeros.» FRANCO SACCHETTI, *Novella* 153. «En Sicilia la forma del aparato militar consiste en el espaldar y el manto de tafetan, la guarnicion de la espada de plata, de valor de dos ó de tres onzas á lo sumo: además la silla con el freno y las espuelas doradas de precio de dos onzas cuando más: dos trajes de cualquier color, exceptuando el escarlata, y sin forros de pieles.» *Chr. Sicul.*, año 1322, ap. MARTENE, tomo III, *Anecd.*, col. 89.—Mateo Villani cuenta que á la entrada de Cárlos IV en Siena, en 1355, este príncipe encargó al patriarca que armara caballeros al gran número de individuos que habian concurrido con este objeto. De consiguiente, los aspirantes se hacian alzar por los que estaban en rededor del patriarca. «Cuando estaban cerca de él en su camino, se les levantaba en alto y se les quitaba la capilla que llevaban comunmente: luego que habian recibido la bofetada en señal de caballeria, se les ponía la capilla, prestada, con bordado de oro, se les sacaba del aprieto, y quedaban hechos caballeros.»

(9) Alguno de mis lectores habrá podido ver estas ceremonias en la recepcion de los caballeros de Malta. En la Nota B, al fin del presente Libro, describimos algunas ceremonias de iniciacion.

(10) Los municipios delegaban á veces á su síndico para conferir la órden de caballeria. Sicilia, hija de Felipe de Francia, y esposa de Tancredo, confirió la órden de caballeria á Gervasio Britone, hijo de Donese Visconte. ORDERICO VITALE, lib. XI, pág. 825.

(11) «Se hacen los caballeros de cuatro modos, á saber: caballeros bañados, caballeros de aparato, caballeros de escudo, caballeros de armas. Los caballeros bañados se hacen con grandes ceremonias, y deben bañarse y purgarse de todo vicio. Los caballeros de aparato son los que toman la

teneciente á los individuos de la familia real de Francia. San Jorge era el santo tutelar de los caballeros; le cantaban himnos al entrar en batalla; como él, debían arrostrar la furia del dragon, libertar la inocencia, hollar la venciada tiranía, humillar el orgullo, y vengar la virtud ultrajada.

Deberes.—Su primer deber era defender la religion y sus ministros, las iglesias y sus bienes, combatir por la fe, y morir mil veces antes que faltar á ella. Venia enseguida la fidelidad al príncipe ó al municipio y al señor, de quien habia recibido el cingulo, obligándose á pelear denodadamente por ellos. Además debían sostener los derechos del débil, esponiéndose en toda ocasion con tal de que no fuera contra su honor y en perjuicio de su señor natural; no ofender nunca á otro por malicia, y no usurpar la hacienda ajena: al revés, debían volverse contra los que la usurpasen; no proceder por avaricia ni en virtud de venal recompensa, sino por la virtud y por la gloria: obedecer á sus capitanes: ser custodios del honor y de la categoria de sus compañeros de armas: no oprimirles por orgullo ó por fuerza: defender su fama en su ausencia y asistirles en todas las circunstancias. «Sirve á Dios y él será en tu ayuda: se cortés con todo hidalgo prescindiendo del orgullo; no adules, no reveles ningun secreto; muéstrate leal en tus palabras y en tus obras: cumple lo que prometas: ampara á los huérfanos y á los pobres, y Dios te recompensará.» Tales eran las recomendaciones que Bayardo, el caballero sin miedo y sin mancilla, recogia de boca de su madre.

Fraternidad.—Se contraia de muchos modos la fraternidad de las armas. En *Lancelote del Lago*, tres caballeros se sacan sangre y la mezclan: otros comulgan juntos: algunos se contentaban con trocar sus armas. Entonces adoptaban vestidos y divisas semejantes para correr peligros comunes. A menudo asociaban sus brazos para empresas en que no bastaba uno solo. Tan poderosa era la fuerza del vínculo contraido de esta manera, que la amistad prevalecia á veces sobre el amor que unia á un guerrero y su dama. Un caballero que no habia socorrido á la suya cuando se lo habia demandado, quedó libre y absuelto porque tuvo que correr en ayuda de su hermano de armas.

La generosidad á que se obligaban, queria que no peleasen muchos contra uno, ni reunidos en mayor número que sus adversarios, ni con armas superiores (12); que en las justas de cortesia no dieran á su adversario de punta ni hiriesen nunca á su caballo (13). Entre ellos circulaban ciertos

proverbios como leyes inviolables del honor. «Quien bien y mal no sabe aguantar, á grande honor no puede llegar.—El que desea un caballo de oro, tiene ya la brida en la mano (14).—Un buen caballero debe herir alto y hablar bajo, herir el primero en el combate; hablar el último en la asamblea.»

¡Infelices de los que quebrantan una promesa hecha á sí mismos ó á otros! Si sucumbian en un torneo, debían ejecutar con toda exactitud las condiciones del combate, abandonar al vencedor armas y caballo y no volver á pelear sin su beneplácito. Si habian hecho voto de dar cima á alguna estraña empresa, no debían deponer las armas más que de noche: no evitar para llevarla á buen remate los sitios peligrosos; no apartarse de su camino para evitar á caballeros formidables, ó á mónstruos, ó cualquiera otro obstáculo de que puede triunfar el valor. Si se han comprometido á adquirir algun honor, no se darán tregua hasta haberlo conseguido. Hechos prisioneros y puestos en libertad bajo su palabra, deben pagar su rescate ó volver á constituirse en prision en la época convenida, bajo pena de infamia. No hay mancha más ignominiosa para el caballero que la de mentiroso.

La modestia era una de las cualidades más recomendadas, quizá porque era más rara en esta profesion. El que calla las proezas de su camarada defrauda el bien ajeno (15). Si el escudero manifiesta orgullo de lo que ha podido ejecutar, no es digno de la caballeria. Tancredo, después de suspender sus golpes, hace jurar á su escudero que no revele las prodigiosas proezas á que acaba de verle dar cima. El rey Perceforest decia á sus caballeros en las lecciones que les daba: «He grabado en mi memoria una palabra que me dijo hace mucho tiempo un ermitaño para castigarme; y es que aun cuando poseyera tanto territorio como el rey Alejandro, tanto juicio como el rey Salomon, tanta valentia como el valiente Hector de Troya, si reinara en mí el orgullo, eclipsaria todas estas ventajas (16).

Por derribar á su enemigo en tierra,
Pues es mal hecho, y el caballo nunca
Culpado fué de la terrible guerra.....
Oprobio y mengua eterna recaia
En el guerrero que al caballo heria.

Id.

(14) *Un chevalier, n'en doutez pas:
Doit ferir hault et parler bas.*

(15) *Es el caballero raptor de los bienes ajenos si calla las hazañas ajenas; y se le reputa como reprobado fanfaron si revela las suyas propias.* Perceforest.

(16) *La Curne de Saint-Palaye (Memorias sobre la antigua caballeria y á quien debemos las noticias más amplias y exactas sobre la caballeria), copia esta cancion de Eustaquio Deschamps, en la cual están de manifesto todos los deberes del caballero:*

*Vous qui voulez l'ordre du chevalier,
Il vous convient mener nouvelle vie,
Devolement en oraison veiller,
Pechié fuir, orgueil et villenies;*

(12) Vé Tancredo al Pagano sin escudo
Y el suyo léjos generoso arroja.

TASSO.

(13) Todo aquel esmero
Que debe á buen corcel buen caballero.

ARIOSTO.

Ninguno daba á los caballos muerte

Consagrábanse principalmente al bello sexo, protegiendo á cualquiera mujer, ya fuera Isabel ó Gabrina, infiel ó cristiana, hasta con peligro de su vida, no empleando la violencia con ninguna, aunque la hubieran ganado con las armas, sino captándose sus favores por medio de la cortesía. Balduino, en la batalla de Ramla oye gemidos, y volviéndose descubre una mujer musulmana con dolores de parto: la cubre con su manto; hace que la lleven alfombras, pongan cerca de ella frutas, agua y una camella para que mame el recién nacido; luego la envía á su esposo. Este promete á su bienhechor gratitud eterna: y cuando Balduino se halla encerrado en Ramla, sin esperanza alguna, penetra hasta verle y le enseña los senderos por donde puede escaparse.

¿Qué tiene de extraño que hasta los sarracenos concibiesen estimación á la caballería? Saladino quiso usar las insignias de ella; hecho de que un antiguo trovador nos ha conservado la memoria.

«Ahora me cumple rimar un cuento que he oído referir de un rey que en tierra pagana fué hombre poderosísimo y muy leal sarraceno, el cual tuvo por nombre Saladino. Fué cruel é hizo mucho daño á nuestra ley y á nuestra nación por su orgullo y su violencia. Una vez aconteció presentarse en la batalla un príncipe, cuyo nombre era Hugo de Tabaria, y con él una gran comitiva de caballeros de Galilea, de donde era señor. Aquel día ejecutaron insignes hechos de armas; más no plugó al Criador, á quien llaman rey de la gloria, que los nuestros alcanzaran el triunfo, porque allí cayó prisionero Hugo y fué llevado en derecho á Saladino, quien le saludó en su lengua que sabia perfectamente: *Hugo, experimento grande alegría en teneros en mis manos y os aseguro por Mahoma que habreis de morir ó de pagar un fuerte rescate.* A lo que respondió el príncipe Hugo: *Puesto que me*

habeis revelado la alternativa, elegiré el rescate, si es que tengo con que pagarlo.—Si, repuso el rey, me entregareis cien mil besantes.—¡Ah, señor! no podría yo reunir esa cantidad aunque vendiera todas mis tierras.—Ya lo harás.—¿Cómo, señor?—Tú estás dotado de singular valor; eres famoso en la caballería; y ningún valiente, si á él acudes, dejará de hacerte un buen regalo; con el cual podrás rescatarte.—Pero ahora quiero preguntaros ¿cómo partiré de aquí?—Saladino respondió: Hugo, en dándome tu palabra de que dentro de dos años, sin falta, habrás pagado la indicada suma, ó volverás á ser mi prisionero, puedes marcharte.—Señor, replicó Hugo, os doy las más expresivas gracias y os prometo cuanto pedís.

»Entonces se despidió é iba á partir, cuando el rey le cogió de la mano, le llevó á su aposento y le rogó con mucha dulzura: *Hugo, por la fe que debes al Dios de tu ley instruyeme, pues ansio saber cómo se hacen los caballeros.—Buen señor, contesta Hugo, no lo haré y os diré porqué. La santa orden de caballería estaría en vos muy mal colocada; porque sois de la mala ley y no tenéis fe ni bautismo; y fuera una gran locura si yo intentara vestir un estercolero de seda. Incurriría en un enorme yerro colocándoos bajo tal orden, y no me aventuraria á hacerlo, pues se me censuraria por ello.—¿Conque no lo hareis, Hugo? dijo. Ningun mal os resulta de hacer mi voluntad, pues sois mi prisionero.—¿Señor, puesto que no puedo eludirlo, lo haré sin demora.*

»Entonces empieza á enseñarle cuánto debe hacer: le induce á que se arregle bien el cabello, la barba, el rostro, como cumple á nuevo caballero: después le hace entrar en un baño. Cuando el soldan empieza á preguntarle qué es lo que aquello significa, Hugo de Tabaria le responde: *Señor, ese baño en que os bañáis, significa que así como el niño sale de la pila limpio de pecados, cuando acaba de recibir el bautismo, vos debéis salir de allí sin villanía y tomar un baño de cortesía, de honor, de bondad.—¡Por Dios que este es un magnífico comienzo! dijo el rey.*

»Después de salir del baño se reclinó en un hermoso lecho construido con toda especie de comodidades. *Hugo, ¿qué significa este lecho?—Señor, este lecho quiere decir que cada cual debe conquistar por la caballería en el paraíso el lugar que Dios concede á sus amigos. Ese es el lecho del reposo: quien no se lo proporciona es un insensato.*

»Luego que permaneció algun tiempo en el lecho, se puso vestiduras blancas que eran de lino. Entonces Hugo le dijo en su lengua. *Señor, no despreciéis esa vestidura blanca, porque significa que el caballero debe propender á conservar pura su carne si quiere llegar hasta Dios.*

»Después le pone un vestido de color de púrpura y Saladino muestra grande asombro: *Hugo, dice, ¿qué significa este ropaje?—Señor, este ropaje os da á entender que debéis derramar vuestra sangre por la santa Iglesia, é impedir que nadie le cause*

*L' Eglise devez defendre;
La veufve, aussi l'orphenin entreprendre;
Estre hardis et le peuple garder;
Prodoms, loyaulx, san rien de l'autruy prendre.
Ainsi se doit chevalier gouverner.
Humble cuer ait; toudis doit travailler
Et poursuir fait de chevalerie;
Guere loyal, estre grand voyager,
Tournois suir, et jouter pour sa mie.
Il doit á tout honneur tendre,
Si l'omme puist de lui blasme repandre,
Ne lascheté en ses œuvres trouver;
E entre touz se doit tenir le mendre;
Ainsi se doit chevalier gouverner.
Il doit aimer son seigneur droiturier,
Et dessus touz garder sa seigneurie;
Largesse avoir, estre vrai justicier;
Des prodomes suir la compaignie,
Leurs dix oir et aprendre,
Et de vaillants les prouesses comprendre,
Afin qu'il puist le grands faitz achever,
Comme jadis fist le roi Alexandre.
Ainsi se doit chevalier gouverner.*

perjuicio; porque todo esto debe ejecutar el caballero si quiere ser grato á Dios.

»Enseguida le pone calzado de tela negra y le dice: *Señor, esto os indica exactamente que tengais siempre en la memoria la muerte y la tierra donde yacereis, de donde salisteis, y adonde debeis de volver. Vuestros ojos deben mirarla á fin de que no os domine la soberbia, porque la soberbia es agena de un caballero y debe inclinarse á la sencillez siempre.— Todo eso es muy grato de oír, dijo el rey, y no me disgusta.*

Devocion.—Después se puso en pié y le ciñó con un cinturón blanco: acto continuo Hugo le puso en sus dos piés espuelas y le dijo: *Señor, así como quereis que vuestro caballo se sienta animado á correr cuando le meteis el acicate, estas espuelas significan que debeis formar empeño en servir á Dios toda vuestra vida.* Entonces le ciñó la espada» y el poeta prosigue de esta suerte esponiendo alternativamente los actos y las enseñanzas (17).

¿Quién sino la Iglesia hubiera podido sugerir sentimientos tan delicados en siglos que se llaman de hierro? Como habia hecho con los demás elementos de la sociedad, se apoderó de éste para depurarle de su parte material y lo convirtió en apoyo y arma. Consagró la iniciación con sus ritos, les encaminó á consolidar la paz y propagar una moral llena de dignidad: mostró las cruzadas como el más noble campo de batalla, la defensa de la autoridad como el deber más sagrado, é igualmente el patrocinio prestado al poder y á los bienes de la Iglesia: por último instituyó las órdenes religiosas. Así hasta á los caballeros se les reputaba como poseyendo algo de sagrado, cierta

(17) Esta relacion que inserta en su obra *Saint-Palaye*, se halla expuesta con la encantadora sencillez del siglo XIII en la LXXXVIII de las *Cien novelas antiguas*; nueva prueba de que los relatos, entonces como ahora, merced á los juglares, daban la vuelta á toda Europa. La LXXXVIII pone en contraste la lealtad de nuestros guerreros con la astucia musulmana, refiriendo cómo «el buen rey Ricardo de Inglaterra pasó una vez al otro lado del mar con sus barones, sus condes y un gran número de caballeros valientes é intrépidos. Se embarcaron sin llevar consigo caballos, y llegaron á las tierras del Soldan. A pié como estaba, dispuso á los suyos en batalla, y mató tantos sarracenos que las nodrizas de los niños les dicen cuando lloran: *Ahí viene el rey Ricardo*; porque se le tenia el mismo miedo que á la muerte. Cuéntase que el Soldan, viendo la fuga de sus tropas, preguntó: *¿Cuántos son los cristianos que hacen toda esta matanza?* Y le respondieron: *Señor, es el rey Ricardo, seguido solo de su gente.* El rey, esto es, el Soldan, dijo: *No quiera mi Dios que un hombre tan noble como el rey Ricardo vaya á pié.* Y cogió un caballo de batalla y se lo envió. El mensajero encargado de la entrega dijo: *Señor, el Soldan os envia este caballo para que no esteis á pié.* El rey, procediendo con cordura, hizo que lo montase uno de sus escuderos á fin de probarlo. El mancebo no lo pudo sujetar, y el corcel le llevó en derecha y con toda su fuerza hácia el pabellón del Soldan. Este aguardaba al rey Ricardo; pero no logró su proyecto. Así no debe uno fiarse en las maneras amistosas de los enemigos.»

porción de sacerdocio. Bayardo, herido mortalmente, se confiesa con uno de los compañeros de armas. Al ver entrar sus verdugos, se ponen á confesarse unos con otros los príncipes franceses prisioneros con San Luis en Egipto. «*Yo, dice Joinville, no hice memoria de mal ó pecado que hubiese cometido: solo pensé en recibir el golpe mortal; y me arrodillé á las plantas de uno de ellos, alargando el cuello, y diciendo al hacer la señal de la cruz: Así moria Santa Inés. A mi lado se arrodilló el señor Guy d'Ebelin, condestable de Chipre, y se confesó conmigo, y le di la absolucion en cuanto Dios me concedia hacerlo, y apenas me levanté ya no me acordaba de una palabra.* Entonces quiso el malmeluco Octai que San Luis le consagrara caballero: al oír su negativa, el musulman dirigió contra él su cimitarra, y le dijo en tono amenazador. «*¿No ves que dispongo de tu vida?*—*Hazte cristiano, respondió San Luis, y te armaré caballero.*»

Por eso frecuentemente, en medio del estruendo de las armas, se convertian en misioneros, predicando la doctrina de Jesucristo en las cortes orientales, ó dando la vida espiritual á los infieles, á quienes se la quitaban con la espada. La empuñadura de ésta tenia la figura de una cruz, que invocaban muchas veces en la pelea, ó la oprimian con sus labios moribundos, como Bertrand Du Guesclin, ó la presentaban para que la besase un compañero ó un amigo herido. Roldan bautizó á Ferragus espirante, como Tancredo á su amada Clorinda, la más egregia entre todas las invenciones poéticas caballerescas.

Aventuras.—Una vez ingresado en la orden salia en busca de aventuras, llevando consigo una banda ó una cinta, regalo de la dama de sus pensamientos ú ostentando sobre su traje un color que espesaba el estado de su alma. Jóvenes guerreros de ilustre alcurnia cubrian á veces su escudo para que no se viera su blason hasta que las lanzadas de su adversario hubieran desgarrado el velo. Así corrian las ciudades y los campos en pos de peligros y fatigas (18), ó para teñir la espada en la sangre de los infieles, ó visitaban paises extranjeros y especialmente la España, para lidiar contra los moros. Se les veia tambien salvar grandes distancias buscando algun caballero de nombradía, á fin de probar contra él su denuedo, ó retar en el camino al que tenia traza de ser un hombre vigoroso, y corrian á los torneos para hacer que resonara en ellos el nombre de su dama, ser proclamados terror de los héroes y el amor de las hermosas (19). En valles y oscuras cavernas silvestres. solian hallar gentiles damas y famosos caballeros,

- (18) Tan solo de peligros y fatigas
Se mantiene y se nutre el caballero.

BOYARDO, *Orlando Innam.*, XXV, I.

- (19) En las fiestas jovial, en armas fiero,
Gentil amante y bravo caballero.

Id., XII, 6.

con quienes hacian alarde de cortesía y de bravura. Por la noche tiraban de la campanilla de una ermita ó de un convento, y el valor recibía en asilo de la santidad. O bien, si se encontraban en las cercanías de un castillo, el cuerno anunciaba su llegada, se bajaba el puente, la dama y las doncellas desarmaban á su huésped y le preparaban el baño, las aguas odoríferas y los vinos generosos. Si le placía darse á conocer, recibía el tributo de alabanzas debido á su mérito y durante el banquete cantaba el trovador sus proezas. Si prefería ocultar quien era, cubría su divisa y no se anunciaba más que bajo algun título misterioso, como *caballero negro, el caballero de la lanza de oro, de la penitencia, del escudo blanco*.

Mas tambien á veces el castillo tenia por señor á un felon inhospitalario, ó á un celoso que guardaba en cautiverio á una sin par hermosura, ó un tirano que imponía condiciones terribles al que pisaba sus dominios. Rechazado de aquella mansion, el caballero enviaba entonces su guante al descortés castellano, satisfecho con esponer su persona á trueque de dar libertad á los que padecían oprimidos. Otras veces le acontecia sér recibido en alguna fortaleza, donde ponían su firmeza á rudas pruebas, salones colgados de negro, gigantes amenazadores, ruidos nocturnos, espectros, trampas y las fuerzas de un poder desconocido. Si averiguaba que pesaba una acusacion sobre un ser débil, ó que era citada á juicio una hermosa dama sin defensa, corría y probaba con su espada que el acusador habia mentido, salvando de este modo á los que habian sido víctimas de la calumnia. A veces no se desdenaba de hermanar el oficio de juglar con el de guerrero; y Tallaferro cantaba, tiraba su espada al aire y volvía á cogerla galopando á toda rienda.

De retorno al cabo, después de largas correrías, á la corte de su señor, contaba sus aventuras aunque hubiesen redundado en su deshonor. Cuando llegaba al castillo paterno, colgaba en la sala sus armas, como testimonio de sus hazañas; y mostrándolas, refería los peligros á que se habia visto expuesto; relatos que la vanidad de los hijos se complacia en repetir, añadiendo muchas dificultades, en que figuraban encantamientos, mágicos y hadas.

Si moría en los campos de la gloria, sus hermanos de armas vestidos de riguroso luto le tributaban los últimos deberes. Si perecía lejos de su patria un caballero, un escudero, le enterraba al pié de un árbol secular, del cual colgaba sus armas y su escudo para conservar su nombre y sus méritos. A los caballeros cruzados se les enterraba cubiertos con sus armas y con las piernas cruzadas; y así eran representados encima de sus sepulturas. «Moriste, oh Brandimarte, peleando contra los enemigos de la religion y de la Francia: el cielo te abrió sus puertas, y en la tierra las lágrimas de los héroes más ilustres, del amigo más íntimo, de la más tierna amante, hicieron crecer flores inmortales sobre tu

tumba (20). Y tu Suenon, apoyo y gloria del anciano rey de Dinamarca, sucumbiste en la tierra que un Dios regó con su sangre, sucumbiste en union de los compañeros llegados desde las estremidades del Norte para libertar la Palestina ó encontrar la muerte; sucumbiste con tu fiel Florina, que no ha querido separarse de tu lado, y Dios ordenó á los piadosos ermitaños del Carmelo que erigiesen un sepulcro digno del cuerpo que habia abrigado un alma tan noble, y que enviasen tu espada al que estaba destinado á ser tu vengador.» (21)

Votos.—Independientemente de los votos generales, se ligaban á veces los caballeros á cumplir algunos particulares, como eran los de visitar célebres santuarios, colgar en los templos ó en los monasterios sus armas ó las de sus enemigos vencidos, ayunar ó imponerse otras penitencias semejantes. Estos votos consistían tambien en hazañas guerreras, como enarbolar antes que otro alguno su bandera en los baluartes enemigos, ó en la más alta torre de la ciudad sitiada; dar el primer golpe al enemigo, aventurarse á empresas temerarias, ó bien eran compromisos estraños de no usar más ora el casco, ora el escudo, hasta que no arrancara uno al enemigo; no mirar más que con el ojo derecho, no mascar más que con la mandíbula izquierda hasta haber dado á una empresa dichoso remate; no acostarse más en cama, ni probar carne ó vino, llevar una cadena al cuello ó en las muñecas. Un polaco, el señor de Loisenlech, se habia sujetado con dos argollas de oro el codo y la garganta del pié, prendiendo en ambos una cadena del mismo metal, con la obligacion de ir de esta suerte, hasta encontrar á un caballero ó á un escudero de nombre y armas sin mancha que le libertase de ellas. Juan de Borbon hizo voto, en union de otros diez y seis, de llevar todos los domingos, por espacio de dos años, un cepo de prisionero en la pierna izquierda, poniéndoselo de oro los caballeros y de plata los escuderos, hasta que encontrasen un número igual de valientes que combatiesen con ellos.

El voto más solemne era el que se prestaba sobre el pavo real ó sobre el faisán, aves particularmente estimadas por los paladines y que hacían bordar en sus mantos, sirviendo además de blanco á sus golpes. Estas aves aparecían así mismo sobre la mesa del banquete, cubiertas, aun después de asadas, con su rico plumage, y á título de grande honor se colocaban delante del caballero de más renombre, para que las trinchara después que cada caballero habia proferido sobre ellas su juramento.

Degradacion.—Si un caballero faltaba á sus deberes, era degradado como desleal. Colocado sobre un carro ó sobre un tablado se hacia pedazos su armadura, se le quitaban sus espuelas, su blason era borrado y arrastrado su escudo á la cola de un

(20) ARIOSTO, *Orlando*, c. XL y XLI.

(21) TASSO, *Jerusal.*, c. VIII.

caballo. Los heraldos le pregonaban enseguida villano, traidor, incrédulo, y los sacerdotes le fulminaban las maldiciones del salmo 108. Tres veces preguntaba el heraldo quién era aquel hombre, y tres veces se le respondía nombrándole: á lo cual replicaba el heraldo que no conocía á ningun caballero que tuviera aquel nombre, sino á un desleal, á un cobarde. Entonces se le echaba agua caliente en la cabeza, se le echaba abajo tirando de una cuerda, se le acomodaba en unas angarillas, y cubierto con un paño mortuorio se le conducía á la iglesia, donde se le hacían los funerales. Por faltas más leves, ó si habia perdido sus armas, era excluido de sentarse á la mesa con los demás paladines; y si llegaba á sentarse, el heraldo hacia pedazos la servilleta en su presencia. Del mismo modo se privaba de las armas á los incestuosos, á los parricidas, á los que se entregaban á trabajos rústicos (quizá deba entenderse estando al servicio de otro), y especialmente á los que cometían cualquiera de estos tres delitos: el de herejia, el de lesa magestad, ó el de fuga en una batalla á que asistía el príncipe. Renato de Sicilia excluyó de los torneos á todo caballero ó escudero convicto de mentira, de usura ó de haberse casado con una mujer de categoria inferior á la suya.

El rey de Francia Carlos VI admitió á su mesa el día de la Epifanía á muchos convidados ilustres, entre cuyo número se contaba Guillermo de Henao, conde de Ostrevent: de repente un heraldo llegó á cortar la servilleta delante de este último, diciéndole que no era digno de sentarse en presencia del rey un príncipe que no llevaba armas. Sorprendido el conde, respondió que llevaba el yelmo, la espada, la lanza y el escudo como los demás. «No señor, replicó el heraldo, eso no puede ser. Sabéis que el hermano de vuestro abuelo fué muerto por los frisonos y que hasta ahora su muerte ha quedado sin venganza. Por mí aseguro que si llevarais armas, hace mucho tiempo que estaria vengada esta muerte.» Esta dura reprimenda no fué infructuosa, porque sin más tardanza se ocupó el conde en reparar la afrenta que habia recibido, y tomó una terrible venganza de los matadores de su deudo.

Muchas acciones magnánimas se hallarán mencionadas en el curso de esta narracion; bastará citar aquí algunas. Durante la guerra entre Francia é Inglaterra en 1347, época en que se reanimó la caballeria, Godofredo de Charny propuso sorprender, durante una tréguia, á Calais, que se hallaba entonces en poder de los ingleses. Habiendo sido avisado oportunamente el rey Eduardo III, pasa el mar en union del príncipe de Gales y algunos otros, y pelea á las órdenes del comandante de la plaza. Viene á las manos con Eustaquio de Ribamont, quien por dos veces le hace doblar la rodilla, aunque termina por verse obligado á entregarle su espada. El rey vuelve á entrar en la ciudad con los principales señores franceses cogidos prisioneros. Hace que se les den vestidos semejan-

tes á los de sus caballeros, les convida á una cena á que asiste en persona, no teniendo en la cabeza más que una corona de perlas. Después de haber dirigido la palabra ya á uno ya á otro, dice á Ribamont: «Señor, sois el caballero más valiente que ha visto nunca batallar el mundo: os adjudico la palma sobre todos los de mi corte;» y poniendo en su cabeza la diadema de perlas, añadió: «Llevadla todo este año por amor mio. Sé que sois jovial y enamorado, y que gustais de veros entre damas y doncellas: id, pues, en libertad, y donde quiera que os encontrareis, hablad del don que os he hecho.»

Estéban Vignoles, llamado la Hire, corria en 1427 á libertar á Montargis sitiado por los ingleses, cuando hallándose cerca del campo enemigo rogó á un capellan que le diera la absolucion de sus pecados. Como éste le dijera que se confesara siquiera, le contestó que no tenia tiempo, y que le era preciso acometer á los sitiadores. Entonces el capellan le absolvió y el caballero dijo: «¡Oh Señor! te suplico que hagas hoy por la Hire lo que desearias que la Hire hiciera por tí, si él fuera Dios y tú fueras la Hire.»

Una de las empresas á que se arriesgaba el valor de los caballeros, eran las minas, porque el peligro era mayor. El duque de Borbon entra en 1388, en una practica bajo el castillo de Verteuil en el Angumés: pelea allí mucho rato cuerpo á cuerpo con un escudero, quien oyendo repetir por último: ¡Borbon, Borbon! ¡Nuestra Señora! que era el grito de guerra del duque, se apercibe de con quien se las ha, y retirándose por respeto, le cede la plaza y la espada. En el sitio de Melun en 1419, muchos caballeros y escuderos se presentaron para entrar en una mina tan estrecha, que hubo necesidad de cortar el mango de las hachas para poder manejarlas, y dieron cima allí á maravillosas proezas.

Degeneracion.—Sin embargo, si alguna vez existió la perfeccion de la virtud caballeresca, fué de duracion muy corta y limitada á un escaso número de adalides. Era natural que entre una juventud vivaz y opulenta naciera la aficion al lujo: así se desplegaba en la ceremonia de la inauguracion, en la riqueza de las armaduras, en las solemnidades de los juegos, y á veces degeneraba en locas prodigalidades. En la asamblea de Beaucaire, en 1774, diez mil caballeros compitieron en magnificencia; el conde de Tolosa dió á Raimundo de Agout diez mil monedas de plata de regalo, y éste las distribuyó entre los caballeros. Beltran Raibaux hizo labrar un campo por doce pares de bueyes, y sembrar en él treinta mil monedas: Gros de Martels sirvió un banquete compuesto de manjares condimentados á la llama de los cirios, y Ramnon de Venans mandó que fuesen quemados treinta caballos de gran precio.

La juventud armada queria más acreditar valor que virtud, y escaseando esta última, empleaba aquél en satisfacer rencores y en enemistades

personales. El amor degeneró ó en insípida galantería ó en descarada licencia, brindándose con sobrada facilidad las caricias á célibes vagabundos y cortesanos: la religion se convirtió en prácticas supersticiosas, que produjeron la caballeria andante, extravagante período de tal institucion.

Ya en el siglo XIV se ponian en ridículo la mania de ir en busca de aventuras, los juramentos de amor prodigados á todas las hermosas, y los insensatos votos cuyo cumplimiento se imponian ciertos caballeros. Ulrico de Lichtenstein, autor del *Frauentienst*, después de notificar á su dama que se ha hecho caballero andante, parte como peregrino á Roma. Habiéndose detenido en Venecia, se manda hacer vestidos de mujer y toma el nombre de la dama Venus, declarando que en honor del bello sexo irá hasta Bohemia, desafiando á cuantos encuentre en el camino. Todo el que rompa una lanza con la dama Venus, recibirá un anillo para hacer siempre más linda á la que posea su amor: el que sea derribado por la dama Venus, se inclinará hácia los cuatro puntos cardinales en honor de una dama: el que sea bastante venturoso para sacar del arzon á la dama Venus, tendrá para sí todos los caballos que ella lleva consigo. Pónese en camino con dos escuderos y dos ministriles, que alegran la reunion con el tañido de sus instrumentos. Al principio halló algun obstáculo, y el podestá de Treviso se opuso á tales empresas, pero cedió á las instancias de las damas. La dama Venus pelea en fin en un puente y derriba á muchos de sus adversarios. Al dia siguiente aguardan doscientas damas al vencedor para conducirle á la iglesia, llevando una su manto, otras las diferentes piezas de su armadura, y la dama Venus se encomienda á Dios devotamente. «Desde entonces, dice, obtuve mucho honor, porque Dios nada niega á nobles damas.» De todas partes llegan hechiceras señoritas á traerle lanzas de los que desean romperlas en su loriga; pero queda vencedor de todos, no sin rendir antes justicia de su valor. Todos los dias oye piadosamente la santa misa, y corre trecientas siete lanzas contando en su lengua los *hermosos choques*, en los cuales ha sido atravesado su escudo ó herido su pecho.

Mientras el rey Eduardo III estaba á la mesa con sus caballeros, Roberto de Artois, traidor á la Francia, volvió de la caza con un esparavan, considerado como el ave más vil; al entrar en la sala lo presenta á cada uno de los convidados, induciéndoles á hacer un voto pará alguna empresa. Eduardo se comprometió á entrar en Francia y á ser consagrado rey en la abadia de San Dionisio, dentro del término de seis años. El conde de Salisbury impetra de su dama que le cierre un ojo, hasta que haya puesto el pié en Francia é incendiado cierto número de ciudades. Resintiéronse los demás votos de la misma extravagancia. Hasta la reina declaró con beneplácito del rey que no pariría, y se hallaba á la sazón en cinta, hasta que es-

tuviera en territorio de Francia, y que si el feto queria salir á luz más pronto le acuchillaria y perdería así su alma.

Habiendo jurado algunos señores ingleses evitar la compañía de ciertas damas, como privadas de hermosura y de ingenio, y declarándose prontos á sostener con la espada en la mano la injuria que habian hecho, estas diputaron á Juan I, rey de Portugal, pidiéndole campeones. Escogió doce que se encaminaron á Lóndres, donde quedaron vencedores, lo cual les valió espléndidas fiestas y ricos regalos.

En un encuentro entre franceses é ingleses cerca de Cherburgo, en 1379, inflamados unos y otros por el odio nacional, echaron pié á tierra para pelear más arduosamente: luego suspendieron de repente sus golpes para dejar que uno de ellos, único que habia permanecido á caballo, retara al más enamorado del bando opuesto, y no volvió á seguir la batalla hasta que uno de los campeones perdió la vida. Gaston de Foix combatia en honor de aquella á quien amaba, sin coraza y con la camisa por fuera desde la manopla hasta el codo; de esta suerte asistió á la batalla de Rávena (1512), donde fué muerto. ¡Y aquella era la época de Ariosto y Aretino!

¿Qué más? hasta en tiempo de Enrique IV, y aun de Luis XIV, en las batallas se daban algunos golpes por amor y honor de las damas, y un oficial herido de muerte escribia con su sangre el nombre de aquella á quien amaba, y espiró.

Semejantes extravagancias no podian durar bajo la mirada austera de una razon más madura. De consiguiente se empezaron á prohibir los libros de caballeria, que con la narracion de exageradas proezas escitaban á emprender otras semejantes (22). No cesaba la Iglesia de declamar contra ellos: Carlos Quinto los prohibió en el Nuevo Mundo; y las Cortes de Valladolid suplicaron que esta prohibicion fuese estensiva á España, á fin de que la vanidad de estos escritos no desviara de las obras religiosas.

Entretanto los reyes, convirtiendo en su servicio aquel sentimiento de devocion, multiplicaron los caballeros, como una comitiva destinada á realzar el lustre del trono; y los eligieron, no en consideracion de sus virtudes personales, sino por lo ilustre de su sangre, por su riqueza y por su habilidad como cortesanos (23). Cuando posteriormente fueron honradas las letras, se confirió tambien el título de caballero á los profesores y á los poetas, gentes inhábiles en el ejercicio de las armas, que desnaturalizaban una institucion basada en las armas, y que no se avergonzaban de un acto cobarde.

(22) Cárlos el Temerario leia continuamente libros de caballeria como el héroe de la Mancha.

(23) Los reyes de Inglaterra conferian el título de caballeros á simples ciudadanos sin agregarles á ningun órden particular: los reyes de Francia hacian caballeros á los embajadores de Venecia dándoles la acolada.

Habían cambiado las armas, y si en los ejércitos feudales era útil la presencia de los hombres forrados de hierro para hollar á la turba plebeya, á la que nada resguardaba, aconteció de muy diferente modo cuando fué posible oponerles las compactas filas de tropas permanentes y disciplinadas, que quitaron su conveniencia y sus ventajas al combate singular.

En la jornada de Poitiers (1356) la caballería francesa, única que existía entonces, pudo aprender, muy á su costa, que no bastaba el valor para vencer en campal batalla; habiendo caído prisioneros en unión del rey los principales miembros de la nobleza, quedó la caballería sin jefes, de suerte, que no supo oponer á los invasores de Francia aquella resistencia que honró sus últimos días. A este tiempo más de cien mil aldeanos, formando una liga armada, denominada la *Jacquerie*, para esterminio de la aristocracia, obligaron á los caballeros á convertir su modo de pelear cortés en guerra de matanza. Vióse, no obstante, en aquella encarnizada lucha brillar de vez en cuando algun destello de la antigua virtud de los paladines; un puñado de caballeros del Hainaut, acorralados en medio de una turba de aldeanos armados de palos y de porras, se deja matar por no desenvainar su espada contra armas innobles.

A fin de restituir á la caballería el lustre perdido, instituyó el rey Juan en Francia la orden de la Estrella. El edicto dado con este objeto recuerda el esplendor con que había brillado por su valor, la nobleza y la probidad en todo el universo. Allí se dice que ayudó con la lealtad y la concordia al triunfo de los reyes sobre los enemigos del Estado: atrajo milagrosamente á la fe á gran número de infieles y é incrédulos: hizo suceder la paz y la calma á la guerra y á las tempestades. «Ahora (añade) la ociosidad y la indolencia de estos tiempos tranquilos, el uso poco frecuente de las armas, la interrupción de los ejercicios belicosos y otras causas, han hecho que degeneren los caballeros que se han precipitado á obras inútiles y vanas, de donde ha resultado que, olvidando la hermosura del honor y de la fama [oh vergüenza] han descendido á la utilidad privada.» En su consecuencia se proponía, en virtud del nuevo decreto, arrancarles de las frivolidades, restablecer entre ellos la concordia, y hacer que, *avarientos de honor y de gloria*, recuperasen su antiguo decoro. La solicitud del rey y la de su hijo Carlos V retardaron por algun tiempo la decadencia de una institución condenada á perecer con las circunstancias que la habían engendrado. Luis XI le descargó el golpe de gracia declarando la guerra al feudalismo. Refugióse en la corte de Borgoña; pero su vida fué artificial y de puro aparato. La orden del Toison de oro no reflejó más que un ténue rayo del antiguo esplendor de la caballería.

Salida de la infancia la razón durante este tiempo, relegaba á lo pasado la magia, los sortilegios, los encantamientos, y sujetaba al exámen las le-

yendas: la seguridad de los ciudadanos, afianzada por las leyes y por administraciones estables, no tuvo necesidad de paladines errantes que reprimiesen los abusos; y para defender al débil, se invocó la acción protectora de los gobiernos. A las monarquías que iban naciendo en todas partes, no podían acomodar aquellos hombres armados, cuya norma no era la obediencia pasiva: el descubrimiento de la América dió otra dirección al espíritu de aventuras; y por último, llegó el fatal siglo XVI en que no se trató ya de justas, sino de sangrientas guerras que renovaron toda la Europa á trueque de saciar la ambición de los reyes. Francisco I intentó hacer revivir la caballería; pero á su lado surgían para sofocarla bandas mercenarias, ódios de partidos, el furor de las disputas religiosas, la política no generosa de Carlos Quinto, y si Enrique IV tenía en su carácter algo de caballeresco, mezclaba á esto una cantidad no pequeña de la rudeza y de las costumbres del soldado.

En Germania pudo pasar por el último caballero el emperador Maximiliano, cuyas ideas se sobreponían aun á los cálculos de una política egoísta. Cuando en la dieta de Worms se presentó el francés Claudio Barre á desafiar á toda la nación alemana, recogió el guante el mismo soberano, y después de haber peleado á fuerzas iguales con la lanza, le venció con la espada. Cuando Carlos Quinto fué coronado en Bolonia, «tocó con la espada la cabeza de los que querían ser caballeros, diciendo á cada uno: *Esto miles*. Pero se agrupaba en su derredor de tal manera el tropel de aspirantes, repitiendo: *Sire, sire, ad me, ad me*, que constreñido y fatigado como estaba, hasta el punto de tener bañado de sudor el rostro, á fin de salir de aquella barahunda, bajó su espada sobre todos, y dirigiéndose á sus cortesanos con estas palabras: *No puedo más*, añadió para concluir; *Estote milites, Estote milites, todos, todos*. Y cuando hubo repetido estas palabras se alejaron todos hechos caballeros y contentísimos.» (24) Semejante profusión no podía menos de envilecer una distinción, cuyo único precio consistía en ser personal y en conferirse con discernimiento.

En Inglaterra había caído en tanto descrédito, que bajo Eduardo III y Enrique IV se pagaba por estar dispensado de esta honra. En España, cuando careció ya de objeto el sentimiento inspirador de la caballería, quedó tan en ridículo, que el autor del *Don Quijote* pudo adquirir derechos á la estimación de su patria acribillando con el aguijón de la befa una institución que había sobrevivido á los males, cuyo remedio se había propuesto (25).

(24) *Carta inédita*, etc. Bolonia, 1841.

(25) Nos da noticias de la caballería en España durante el siglo XIV el *Victorial*, crónica de D. Pedro Nuño, conde de Buñna, por Gutierrez Diaz de Gamez, su portestandarte, que vivió de 1379 á 1449. Merecen leerse los

«Efectos.—Desde nuestra infancia no ha vibrado en nuestros oídos el nombre de caballeros avanzados, sino para señalarlos uno de los más extravagantes delirios del entendimiento humano; con todo, si bien se considera, esta institución era una consecuencia natural de aquel estado de sociedad. Aquella existencia de los caballeros, propendiendo de continuo á exaltar la religión, la valentía, el amor, la poesía, produjo felices resultados en las costumbres é ideas de los siglos siguientes. En tiempos de anarquía suplió la falta de leyes represivas y de justicia, así como la flaqueza de la autoridad suprema con el valor individual elevado hasta su más alto grado, armó el brazo de los adalides en defensa del débil, enseñó á la guerra á economizar inútiles crueldades, y habló de humanidad á aquellos á quienes ensordecía la victoria. Cuando el juzgar equivalía á combatir, acudió una juventud valerosa en socorro de los débiles, que de otro modo hubieran sucumbido. Cuando el hombre era absuelto ó condenado en virtud del juramento de los acusadores ó de los defensores, la caballería alejó el peligro de la corrupción, santificando la verdad, y la devoción y el horror debían dar sus acostumbrados frutos que son el orden y la benevolencia. ¿Cómo hubieran

podido resistir los mismos reyes, abandonados por los barones, si no hubieran contado con el apoyo de aquella milicia, pronta siempre á acudir donde arreciaba el peligro?

Con la caballería se introducía una nueva forma de nobleza; habiéndose estinguido la de origen germánico bajo el vasallaje del feudalismo, se elevó la otra á un objeto más noble que las batallas. Cuando cesó el primer fervor de las guerras en Palestina, se aproximó la nobleza al trono para darle lustre y consejos: subió á los baluartes en defensa del pueblo, y después de haber desterrado de la guerra atrocidades supérfluas, introdujo en la paz costumbres más cultas y suaves. En ella se encontraron aproximadas la república y la Iglesia que propendían cada vez más á separarse, por lo cual la caballería, juntamente con el papado y el imperio, se convirtió en un poder general que obraba sobre la Europa entera; é introducida en todas las naciones, inspiró una fraternidad comun de grande importancia en el aislamiento universal de entonces.

Sin embargo, no constituyendo la caballería en la sociedad un estado distinto con deberes y funciones particulares, tenía menos importancia social que moral. Enseñaba al hombre la dignidad personal, la cortesía al valor, la mansedumbre á la guerra, más bien que á las naciones sus derechos y los medios de adquirirlos y defenderlos. Jóvenes guerreros que buscaban la fatiga de las lides y el reposo del amor, después de consagrar su valor, como les prescribía su instituto á la religión y á la justicia, establecieron hácia la mujer una especie de culto, y la proclamaron juez de la cortesía y de las proezas. A la par que los musulmanes, manteniendo á sus mujeres en la condición de esclavas, sufrieron por permanecer rudos y groseros las venganzas de la naturaleza, á la cual no se ultraja impunemente, se vió entre nosotros ablandarse la dureza cuando fué dominado el brazo del fuerte por el irresistible poder de la debilidad.

Sintieron la literatura y las artes los efectos de esta institución moral, religiosa y guerrera, que ofreciendo un tipo ideal, superior con mucho á las costumbres verdaderas, escitaba á la imaginación y á la poesía á representar sucesos más variados, emanaciones más elevadas y más puras que las que se encuentran en la vida real. Dante, Petrarca, Ariosto, Taso, Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca, sin hablar de los que les han imitado más tarde, hallaron sus inspiraciones menos en la antigüedad que en los sentimientos caballerescos.

Nada existía en las sociedades antiguas para corregir en teoría los vicios de la práctica: nada advertía á los héroes de su barbarie; á la par que en las modernas, á vueltas de actos censurables, aparecían documentos de justicia, y sobre las borascas de la vida real, esparcía la idea moral destellos bienhechores. Colocábase entre el débil y el opresor aquella institución fundada en el ejercicio

curiosos pormenores que da acerca del héroe, de su tiempo y de las costumbres. Nos limitaremos á su pintura de la caballería.

«Los caballeros, dice, comen durante la guerra el pan con grandes sinsabores; son sus comodidades las penas y fatigas; una buena jornada por muchas malas; padecen sin cesar toda clase de trabajos; devoran continuamente el miedo; se esponen á todos los peligros, y se arriesgan á vida y muerte. Hoy pueden comer pan mohoso ó recocado, carne cocida ó cruda; mañana, nada; casi siempre han de contar con poco ó ningún vino, agua de estanque ó de cuba, mala cama, mal sueño, cobertor de lienzo ó de ramas, una carga de hierro, el enemigo á tiro; y á todo eso... ¡En guardia! ¿Quién vive? ¡Alarma!... A cada momento toque de llamada. A punta de día el roque de botasillas; ¡á caballo, á caballo!... á la revista, ir á la descubierta, á la atalaya, á la exploración, á forragear... y guardia sobre guardia, servicio sobre servicio... Mirad, ya vienen los enemigos... son tantos... no, no, son cuantos... están aquí... allá... tirad á diestro, matad á siniestro... Esas son las noticias... vuelven maltrechos; pero han hecho prisioneros... Marchemos, dicen... no nos movamos... Tal es el oficio: vida de grandes fatigas sin ninguna comodidad. Mas los que pelean por mar sufren mucho más; no hay males que puedan compararse á los suyos.

En tales condiciones el hombre debe observar cuatro cosas: 1.º No matar nunca al enemigo cuando lo tenga en su poder, prisionero ó rendido; 2.º Respetar las iglesias, no hacer daño á los que á ellas se acojan, ni tomar nada que esté dentro; 3.º En cuanto á las mujeres, no debe tomar ó robar ninguna, soltera ó casada; 4.º No incendiar mieses, cosechas ni casas, porque eso daña á los inocentes y pequeños que ninguna culpa tienen para ser castigados... El caballero debe ser compasivo con el débil, enérgico contra el fuerte, honrar á las damas y doncellas de alto rango, defender y asistir á las otras...»

de virtudes sencillas, austeras y hasta fanáticas, donde se encontraba lo que el valor tiene de más heróico, la moral de más rígido, la fe de más maravilloso, el sacrificio de más desinteresado. ¡Qué no debía esperarse, cuando en los campos, en los torneos, en todas las reuniones de guerreros se oía repetir: «¡Infeliz del que olvide las promesas hechas á la religion, á la patria, al amor! ¡Infeliz del que venda á su señor, á su Dios ó á su damal»

El valor, convertido en dote principal, como que proporcionaba amor, seguridad, gloria, propiedades, recibió las lecciones de aquella escuela de buenos modales, de humanidad, de desinterés, donde nacieron esos sentimientos que son todavia hoy el encanto de la sociedad civil; pasiones puras y delicadas, respeto tributado á la mujer, fidelidad en el cumplimiento de la palabra, prontitud en sacrificarse por los demás, superioridad del sentimiento, relativamente al interés, en suma, la *cortesía*, vocablo de que carecian los antiguos, derivado de las *córtes* de los señores feudales donde se practicaba, considerándola como un deber; y desde que á estas han sucedido nuestros salones de tertulia, esencialmente diversos de los *círculos* antiguos, á causa de la intervencion en ellos de mujeres honestas é instruidas, heredaron elegancia en el lenguaje y el culto del amor y del honor.

Si, como creemos, jamás tuvo un desarrollo completo la caballería en calidad de institucion verdadera, aun fué útil en su existencia ideal como tantos otros sueños, como las utopías, que son mejoras propuestas antes de que haya llegado su tiempo. Esta idea elevada de la civilizacion, conservándose en medio de las obras orgullosas de la fuerza, propagó en la sociedad moderna sentimientos que no conoció la sociedad antigua, á que debe la nuestra su bondad, y cuya falta causó la muerte de aquellas. Se puede decir que el pundonor era ignorado de los antiguos, porque la virtud consistía para ellos en las relaciones del individuo con la sociedad, del ciudadano con la pátria. Actualmente la

moral tiene en sí misma su principio y su objeto: basta á ella el hombre, aun aislado de las leyes civiles; y merced á ella se nutre con un sentimiento de dignidad personal que ha menester el respeto de sí propio, y con más razon el ageno. De aquí esa delicadeza moderna, que no solo se asusta de todo acto vergonzoso y cobarde, sino tambien de la menor vacilacion en materia de valor y de honra; que no solo repele el ultrage, sino hasta la sombra de un insulto; que considera las deudas de honor como las más sagradas, porque no están protegidas por ley ninguna; que se dedica escrupulosamente á conservar un nombre honrado, como se mostraba celoso el caballero de conservar limpio su escudo.

El caballero vivió en el gentil hombre, orgulloso de su cuna, delicado en lo tocante á la reputacion y á la palabra empeñada, devoto, cortés con el bello sexo, independiente en presencia de sus superiores, amigo de las batallas y sin miedo á la muerte. Después estos hermosos títulos, que frecuentemente se asociaban á la peor degeneracion de la nobleza, y que velaban la corrupcion con elegantes maneras, desaparecieron tambien á fines del siglo pasado, merced á la invasion de las ideas irreligiosas, á una cultura presuntuosamente superficial, al orgullo, al descarado libertinaje. Y, sin embargo, aun despidió la caballería un postrero y glorioso destello cuando un Montmorency, un Clermont-Tonnerre y otros señores de la primera nobleza de Francia renunciaron espontáneamente sus privilegios delante de la Asamblea nacional, poco antes de que creyesen necesarias las matanzas para aniquilar los restos del feudalismo y de la caballería, y en que vió la nacion más caballeresca y más galante subir al cadalso una reina sin manifestar compasion y agobiándola de ultrajes.

Actualmente la escena está terminada: ¡ojalá pueda nuestro siglo subrogar, en lugar de aquellos sentimientos, otros que emanen de una fuente más sublime y perenne, que echen hondas raices, y sobre todo que pasen más allá de los labios!

CAPÍTULO V

ÓRDENES MILITARES RELIGIOSAS.

La asociación de la Iglesia y de la milicia, de la guerra con el sentimiento devoto, se consumó en una institución desconocida á todos los pueblos anteriores, que se enlaza en cierto modo con las cruzadas: aludimos á las órdenes militares religiosas (1).

Hospitalarios de San Juan.—Desde el año 1022, cuando aun eran soberanos de Soria los califas Fatimitas, algunos ricos mercaderes de Amalfi habian construido á sus espensas, enfrente del Santo Sepulcro, un hospicio para los peregrinos, servido por monjes que escogieron por patrono á San Juan Bautista, de donde les vino el nombre de *Hospitalarios de San Juan* (2). Cuando sobrevinieron las

cruzadas, el prior Gerardo salió de este convento para instituir una regla particular, adoptando un vestido negro con una cruz blanca de ocho puntas en el pecho (1100). El papa Pascual II, tomó bajo su patrocinio tanto la regla como los bienes dados á la orden. Con posterioridad Raimundo Du Puy, segundo prepósito de la orden, redactó los estatutos, que obtuvieron la sancion de Calisto II, y resultó una sociedad militar y religiosa, rica de posesiones y de privilegios. Comprendia tres clases de freires (3): eclesiásticos, para el socorro de las almas; legos, para los servicios corporales, y caballeros de armas, encargados de proteger á los peregrinos, presididos por un jefe, á quien el papa Inocencio IV confirió en 1259 el título de gran maestre.

(1) Independientemente de los autores más antiguos, como ERMANT, SCHONBECK, SANSSOVINO, etc., pueden ser consultados:

W. J. WIPPEL, *die Ritter-Orden: tabellarisch-chronologisch-litterarisches Verzeichniss über alle weltlichen Ritter-Orden, auch über diejenigen geistlichen Orden, welche ausser ihrer Ordens kleidung noch ein besondres Zeichen getragen haben*; Berlin, 1817-19.

A. M. PERROT.—*Coleccion histórica de las órdenes de caballeria civiles y militares*; Paris, 1820.

F. VON BIEDENFEL.—*Gesch. und Verfassung aller geistlichen und weltlichen, erloschenen und blühenden Ritter-Orden*, Weimar, 1839.

La *Caballeria* por L. Gautier, Paris, 1884, fué premiada por la Academia francesa.

(2) GUILLERMO DE TIRO, XVIII, 4, 5, 6. Ya existia una orden de hospitalarios en Toscana, en el lugar célebre de Altopascio. En un documento de Luca está mencionada desde el año 952, y otra vez en 1056. Su fundador es desconocido. Estos religiosos tenian obligacion de recibir á los peregrinos, de asistir á los viajeros, de mantener en buen estado los puentes y las calzadas. Todas las noches se tañia una campana en la magnífica torre que domina todo el valle de Niévola, para dirigir la planta de los que al anochechar no habian pasado aun los pantanosos valles del Cerbayá.

Templarios.—A su ejemplo los ilustres caballeros Hugo de Payens de la Champaña, y Godofredo de Saint-Omer ó Ademar fundaron una orden, que en los nueve primeros años no contó más que nueve miembros, y tan pobre, que á cada dos de ellos les servia un caballo; á lo cual alude sin duda, segun Matias de Paris, su sello que representaba un palafren montado por dos caballeros. El patriarca de Jerusalem subvenia á sus necesidades, así como el rey que les dió por habitacion una casa construida cerca del templo de Salomon, de donde tomaron su nombre los *templarios*. A los tres votos ordinarios de castidad, pobreza y obediencia, añadian el de lidiar por la seguridad de los peregrinos, y llevaban un vestido blanco con la cruz roja. Hugo de Payens fué su primer gran maestre: luego

(3) Su nombre en todas las lenguas se derivó del de *freres*, que les daban los franceses. Las crónicas latinas les llaman *frerii*; las de Italia *frieri*; los griegos les denominaban *φρέροι του τέμπλου*, etc.

San Bernardo redactó para ellos una regla mística y austera, imponiéndoles el destierro perpétuo de su patria y una guerra sin tregua contra los infieles, con la obligación de admitir el combate aunque fuera uno contra tres, no pedir cuartel nunca, ni ceder por su rescate una *pulgada de muralla ni un palmo de territorio*. Cada uno de ellos podía tener tres caballos y un escudero: si lo requería el caso alistaban soldados, que recibían del gran maestre todo lo que necesitaban para su subsistencia, y que cumplido el tiempo de servicio, podían volver á sus hogares, si bien contentándose con recibir la mitad del salario que se les debía.

Tales eran los preceptos de San Bernardo: quería además que vivieran en comunidad agradable; pero frugal, y sin tener nada suyo, ni aun la voluntad; que asistieran á los oficios canónicos ó suplieran, de lo contrario, con oraciones; que comieran de carne tres días á la semana, teniendo los caballeros y capellanes dos servicios, los demás uno, comiendo dos en un mismo plato y usando cada cual su cantarilla de vino aparte. La ración del caballero que acababa de morir debía repartirse á los pobres por espacio de cuarenta días. Les prescribía además llevar camisa de lana, con facultad, no obstante, de gastarla de lienzo desde Pascuas á Todos Santos á causa del calor que hace en la Palestina. Su lecho se componía de un jergon, un colchon y una manta, con sábanas de tela vellosa, y dormían con camisa y calzoncillos. No debían dar el beso á las damas, saludo habitual entonces (4), ni salir sin un compañero, ni cazar con el gavilán, pero sí perseguir al león y matarlo. «Jamás permanecen ociosos, dice el Santo; cuando no están de viaje, se ocupan en arreglar sus armas; evitan los juegos, las partidas de caza, los titiriteros, las canciones chocarreras y los espectáculos. Al aproximarse la batalla, se arman de fe en lo interior y de hierro en lo exterior, acometiendo impetuosamente al enemigo, con la confianza del que está seguro de alcanzar la victoria ó el martirio. Llevando los cabellos cortados, la barba erizada y cubierta de polvo, ennegrecida por el hierro y el sol, gustan de caballos fofosos, pero no engalanados con adornos ni mantillas. Lo que más agrada (continúa diciendo el Santo) en este torrente descendido á Tierra Santa, es no hallar en él sino personas impías y perversas. Cristo convirtió á un perseguidor en campeón, á Saulo en un Pablo.» Después los exhortaba como sigue: «Id contentos, id tranquilos: re-

(4) El beso era muy usado por los primeros cristianos; y San Agustín, en el libro *De la amistad*, distingue los besos de reconciliación de los de paz que los cristianos se daban en la Iglesia antes de la comunión; el beso de amistad, el beso de la fe, que se daba al ejercer la hospitalidad. San Benito prescribe que al recibir un huésped en los monasterios se le bese. Jornandes el sajón dice que los ermitaños introdujeron la costumbre de besar la mano en lugar de la boca.

chazad intrépidos á los enemigos de la cruz de Cristo, seguros de que ni la vida ni la muerte os podrán excluir del amor de Dios; repetid en todos los peligros: *Vivos y muertos pertenecemos al Señor: los vencedores se cubrirán de gloria; la bienaventuranza aguarda á los mártires.*» (5)

Estas órdenes, creación singular de las cruzadas, tenían por comun tarea acoger y amparar á los peregrinos: en los mismos lugares donde los demás monjes suspendían cilicios, lámparas, imágenes de santos, colgaban ellos armaduras y estandartes arrebatados al enemigo: sus monasterios se convirtieron en fortalezas, y los maitines eran la trompeta que los llamaba para ir á atacar á los infieles. Valientes y generosos, eran á la vez una cruzada permanente y un dechado de virtudes caballerescas. Se les veía prevenir las invasiones musulmanas, hacer de vez en cuando incursiones en sus tierras: combatirles, no en una guerra de estratagemas y emboscadas, sino al son de la trompa y á banderas desplegadas; salir, en fin, al encuentro de las caravanas que llegaban de Europa y escoltarlas hasta dejarlas seguras en el término sagrado de su viaje. Era un consuelo para los peregrinos, que temían á cada paso el ataque del árabe ó del turco, descubrir el manto de los templarios ó de los hospitalarios. En las batallas estos se ponían á vanguardia, los otros á retaguardia, de manera que se quedaran en el centro los guerreros recién desembarcados, que aun no habían podido acostumbrarse á la táctica del país.

Su fama era grande en toda Europa: no había ciudad ni castillo que no enviara dinero y víveres á estos piadosos guerreros: todo el que espiraba se creía en el deber de legarles algo. Las principales familias les enviaban sus segundones á fin de que se instruyeran en la cortesía y en el valor entre aquellas órdenes famosas. Los que tenían culpas que expiar, remordimientos que acaliar, ofrecían sus brazos ó sus riquezas á estos caballeros, quienes á veces heredaron á príncipes y á monarcas: hasta hubo reyes que se vistieron sus insignias. Así afluyeron tantas riquezas en sus manos que en breve figuraron como los mayores propietarios de Europa. A fines del siglo XII contaban los hospitalarios diez y nueve mil posesiones en toda la cristiandad; nueve mil los templarios, y además varios emolumentos procedentes de la confraternidad y de las predicaciones (6). En su consecuencia, se relajó la disciplina; y cuando á penas habían transcurrido treinta años desde que les dió su regla, les reprendía San Bernardo por su escésivo lujo. «Cubris los caballos con seda, revestís las corazas de no sé qué telas flotantes: pintais las lanzas; esmaltais de plata, de oro y pedrerías las sillas, espuelas, frenos y escudos, á la par que es necesario al guerrero ser valiente, recto, circunspecto, ágil en cor-

(5) *Exhortaciones ad Milites templi*, I.

(6) MATIAS PARIS, ann. 1244.

rer y pronto á herir: os molestan la vista vuestras cabelleras: os embarazan vuestros pasos las largas túnicas: sepultais las delicadas manos en anchas mangas. Entre vosotros surgen la cólera irrazonable, el vano deseo de gloria y la sed de posesiones terrestres.» Entre ellos nacieron rivalidades, y los que se hallaban instituidos para proteger la paz de la Tierra Santa fueron los primeros en perturbarla, no desdenándose de haber recurrido al veneno y al puñal contra sus compañeros de armas.

Orden teutónico.—Algo más tarde (1128) un alemán, llamado Waldpott por algunos, fundaba juntamente con su esposa en Jerusalem un hospital anejo á una capilla, bajo la advocacion de Santa Maria, para los peregrinos de su nacion. Otros alemanes consagraron sus caudales y sus obras á esta fundacion y se titularon hermanos de Santa Maria. Durante el sitio de Tolemaida, algunos ciudadanos de Brema y de Lubeck levantaron con las velas de sus buques una espaciosa tienda para recoger allí á los heridos de la lengua alemana (1190). Asociándose á ellos en este piadoso ejercicio los hermanos de Santa Maria, se constituyeron en orden militar, bajo la regla de San Agustin, que fué aprobada por Clemente III, bajo el nombre de *Orden Teutónica* con privilegios semejantes á los dos anteriores. Sus miembros llevaban manto blanco con cruz negra, y no admitian caballeros más que á hidalgos alemanes, siendo accesibles los dos grados inferiores á los simples ciudadanos, Tambien esta orden se aumentó hasta el punto de constituir un poder dominante, que, como veremos á su tiempo, defendió contra nuevas invasiones de bárbaros á Europa.

Orden de S. Lázaro.—Estas tres órdenes sirvieron de ejemplo á las demás que se fundaron en Europa hasta el número de treinta, sin que todas estuviesen obligadas al celibato, variando los votos según los lugares (7). A los hospitalarios de San Juan estaban reunidos los de San Lázaro, entregados principalmente á la cura de los leprosos; pero cuando los primeros hicieron profesion de castidad, los lazaristas se separaron de ellos, y tomando por señal distintiva la cruz verde, hicieron voto de consagrarse á la defensa de los Santos Lugares. A su vuelta de Palestina trajo Luis el Joven á algunos consigo, y les confió el cuidado de los enfermos atacados de lepra en su reino. Dióles el castillo de Boigny, cerca de Orleans, que vino á ser centro principal de la orden, de que era gran maestre el rey de Francia. Más tarde fué incorporada á la del Monte Carmelo, fundada por Enrique IV, cuyos caballeros llevaban la cruz de oro con ocho puntas y una cinta verde. Entonces (1572) la orden de San Lázaro, con autorizacion de Gregorio XIII, fué unida á la de San Mauricio, instituida por Ama-

deo VIII de Saboya en 1434, y que ha conservado hasta el dia posesiones y ventajas considerables.

Guerrin, hijo de un hidalgo del Delfinado, curado milagrosamente de un exantema que se propagó entonces bajo el nombre de tuego de San Antonio, fundó en su patria y en honor de este santo un hospicio para los enfermos y peregrinos á imitacion de los Hospitalarios de San Juan. Eran seglares los hermanos destinados á servirlo: usaban vestido negro de la misma forma que el de los eclesiásticos, sobre el cual estaba delineada de azul la T que se ve comunmente en el ropaje de este anacoreta. En 1218 les fué lícito pronunciar los tres votos monásticos. Tuvieron por largo tiempo la abadia de San Antonio en el Vienés por única casa. El número de los hospicios se aumentó posteriormente en Alemania y en otras partes, y siguieron la misma proporcion sus riquezas. Los de Francia se incorporaron en 1776 á la orden de Malta.

Federico II fundó en Suiza la orden de los *Caballeros del Oso*, que tuvo contentos á aquellos montañeses hasta que reconquistaron su libertad. Para defender á Chipre de los sarracenos, fué instituida, al terminar el siglo XII, la orden de Lusitania ó de los *Caballeros del silencio*, y poco después la de Belen, llamada tambien *del Corazon ó de la Estrella roja*, que se extendió por Alemania en 1217.

Alfonso Enriquez, primer rey de Portugal, instituyó la *Nueva milicia* bajo la regla de Cister, con voto de castidad y de guerrear contra los moros. Les concedió después la ciudad de Evora, que se encargaron de defender, y cuyo nombre tomaron, cambiándolo enseguida por el de Avis, cuando trasfirieron á esta ciudad su residencia. Protegido el mismo rey Alfonso en la batalla de Santarem por el alado brazo de San Miguel, instituyó la orden de *San Miguel del Ala* (1167), destinada á defender la persona del rey, aunque fué de duracion muy corta.

Orden de Calatrava.—En Sierra Morena poseian los Templarios el pueblo de Calatrava, difícil de guardar contra los árabes: no creyéndose en estado de ponerse á cubierto de un golpe de mano, se lo ofrecieron á Sancho III, rey de Castilla. Como nadie se atreviera á encargarse de la defensa de esta plaza, propuso sus servicios Fitero, abad (1158) del Cister, y dió nacimiento á la orden de *Calatrava* que debia pelear contra los sarracenos.

Habian fundado los canónigos de San Eloy un hospicio para los que hacian la peregrinacion á Santiago de Galicia; pero no sintiéndose bastante fuertes en aquel tiempo, aceptaron la oferta que les hizo don Pedro Fernandez de Fuente Encelada, de poner algunos caballeros á su servicio. Se les llamó caballeros de *Santiago de la Espada* (1170). Confirmados por una bula de Alejandro III llevaban por insignia una cruz roja en figura de espada, y hacian voto de escoltar y de hospedar á los peregrinos. La de San Julian del Pe-

(7) Nueve seguian la regla de San Basilio: catorce la de San Agustin; siete la de San Benito. Véase HENRION, *Historia de las órdenes religiosas*, tomo III.

reio, llamada después de Alcántara, fué fundada en 1209 por Suero y Gomez, hidalgos de Salamanca.

Porta-espada.—A fin de conquistar al cristianismo á los livonios, pueblo obstinado en la idolatría, el obispo Alberto de Apeldern instituyó (1204) los hermanos de la Milicia de Cristo, á que dió su aprobacion Inocencio III. Llevaban el manto blanco é iban armados de espada, lo cual les valió el nombre de caballeros *Porta-Cuchilla* (*Schwer-Bruder*.) Contribuyeron en gran manera á civilizar aquellas comarcas hasta el momento en que se fundieron en la órden Teutónica.

Toison de Oro.—La órden del *Toison de Oro*, instituida en Brujas por Felipe el Bueno en 1430, debía tener siempre por jefes á los duques de Borgoña y á sus sucesores varones; pero siendo el duque de Borgoña vasallo de la Francia, no podia condecorarse con el título de gran maestre, sino como soberano de los Países Bajos; de suerte que á tal posesion era inherente esta dignidad. En su consecuencia, al incorporar Luis XI á su corona la Borgoña, por estinguirse aquella línea, dejó el gran maestrazgo á Maximiliano de Austria, heredero de los Países Bajos. Pasó en seguida con ellos á España cuando la casa de Austria se dividió en dos ramas. Después, á la muerte de Carlos II, Felipe de Borbon y Carlos de Austria, tomaron el título de rey de España, uniendo á él el de gran maestre del *Toison de Oro*. Carlos VI se obstinó en conservarlo hasta cuando fué reducido á renunciar á la monarquía española, y de esta suerte la órden fué doble. Hubo muchos altercados sobre esto en los tratados sucesivos, si bien no produjeron ningun resultado las negociaciones. De aquí proviene que aun en la actualidad los príncipes españoles y austríacos la confieren parcamente.

Gaudentes.—Una órden particular de Italia fué la de los *Hermanos gaudentes de Santa Maria Gloriosa*, instituida en 1204 por Loderingo de Andaló, juntamente con Gruamonte Caccianemici, Ugolino Capreto de los Lambertini, nobles boloneses, un ciudadano de Reggio, el modenés Raezi de los Adelardi y otros á sugestion de fray Bartolomé Braganza, obispo de Vicenza y después santo; y le dió su aprobacion Urbano IV (8). Debían ser nobles por parte de padre y madre: se-

guian la regla de los dominicos sin estar obligados al celibato, ni á la vida en comunidad. Llevaban manto blanco, en campo semejante sus blasones, ó sea la cruz roja con dos estrellas encima. Se obligaban á amparar á las viudas, á los huérfanos y á los pobres, y á mediar en interés de la paz. El concejo de Bolonia les eximió de toda carga real y personal, y les otorgó además otros privilegios. Frecuentemente las demás ciudades de Italia les confiaban la recaudacion de las gabelas (9), pero duraron poco, *atendido á que*, dice Juan Villani, *los hechos correspondieron muy en breve al nombre, es decir, que se ocuparon más de disfrutar que de otra cosa.*

Luis de Tarento, segundo marido de Juana reina de Nápoles, creó en memoria de su coronacion la órden del *Nudo* (1347). Al recibirla juraban los caballeros asistir al príncipe en todas las ocasiones. Llevaban sobre su vestidura un nudo del color que preferian, con este mote: *Si place á Dios*. El viernes se ponian capa negra con un nudo ó lazo de seda blanca, sin oro, plata, ni perlas, en memoria de la pasion de Cristo, y si el caballero habia causado ó recibido alguna herida, debía llevar desatado el nudo hasta que visitara el Santo Sepulcro. A su regreso ponía allí su nombre con la divisa: *Dios lo quiere*. Por la Pascua de Pentecostés se reunían en el castillo del Huevo, vestidos de blanco, y daban cuenta por escrito de los hechos de armas en que habian tomado parte en el curso del año: un cañiller registraba los más notables en el *Libro de los sucesos de los caballeros de la*

(9) Fr. Guido de Arezzo, que pertenecía á su gremio, escribe lo siguiente á Ranuccio en toscos versos, pero en versos:

Señor Ranuccio amigo,
Debeis saber que la caballeria
Es órden de elevada gerarquia
Y antigüedad notable,
Para quien condenable
Es hablar sin decoro,
Cometer villania,
Y cuanto pueda apellidarse vicio;
Valor, ciencia, honradez, verdad, limpieza
Deben reinar en este noble oficio.
El caballero aspire
A que la piel de armiño en él se mire.
Util os será á vos, no del villano
Sino del bueno, recorrer la senda;
Y si no hay un humano
Que á sus malas pasiones ponga rienda,
Mas entonces concibo
Que hay para hacer el bien justo motivo.
Pues á medida que mayor parece
El numero de malos,
Más la vergüenza de ser malo crece:
Y el lauro de los buenos
Es más insigne á proporcion que hay menos.
Cumple á nuestro instituto
Aniquilar del vicio el torpe fruto,
Para bien y ventura
De los que tienen la conciencia pura.

(8) Se trata de esta órden, descuidada por los historiadores de las otras, en el prólogo de las *Cartas de fr. Guido de Arezzo* (Roma, 1745). Bienvenido Imola, sobre el Dante, *Inf.*, cap. 23, dice: *A principio multi, videntes formam habitus nobilitatis, et qualitem vite, quia scilicet sine labore vitabant onera et gravamina publica, et splendide epulabantur in otio, ceperunt dicere: «Quales fratres gaudentes.» Ex hoc obventum est ut sic vocentur vulgo usque in hodiernum diem, quum tamen proprio vocabulo vocentur milites Dominæ.* Federici escribió sobre ello dos grandes tomos, y Petronio Canal una memoria, mostrándoles como originarios del Languedoc y en extremo florecientes en Venecia.

compañía del Espíritu Santo del recto deseo. El que era acusado de una acción indigna debía presentarse el mismo día con una llama sobre el corazón y en derredor inscritas estas palabras: *Espero en el Espíritu Santo reparar mi grande ignominia.* Comía aparte en el salón donde el rey tenía á su mesa á los demás caballeros. La orden pereció con el que la había instituido; pero el Libro de los sucesos, donde estaban registrados los estatutos, pasó á la república de Venecia, que se lo regaló á Enrique III en 1573, y le sirvió de regla para fundar en Francia la orden del Espíritu Santo (1578).

Orden Constantiniana.—Háse pretendido que Constantino Magno había instituido en conmemoración de la victoria alcanzada contra Majencio la orden de *San Jorge ó Constantiniana.* Los Comnenos, descendientes de los emperadores de Constantinopla, estuvieron por largo tiempo en posesión del gran maestrazgo de esta milicia, y Juan Andrés, el último de esta familia, lo dejó á Francisco Farnesio, duque de Parma. La magnífica iglesia de la Estacada es en esta ciudad un monumento de la grandeza de la orden. Pero ¿pertenece á los Farnesios como duques de Parma, ó como herencia de familia? Este es un punto que no han resuelto los últimos tratados: en su consecuencia la duquesa de Parma continúa haciendo caballeros de Constantino, al mismo tiempo que los reyes de Nápoles, herederos del duque Antonio Farnesio.

Orden de la Anunciata.—También se quiere unir á las cruzadas la Orden saboyana de la *Anunciata*, instituida por el conde Verde en 1362, cuyo collar se compone de lazos de amor, con las letras F E R T; que se quieren hacer iniciales de un mote alusivo á la defensa de Rodas, *Fortitudo Ejus Rhodum Tenuit.* Amadeo VIII le dió nuevos estatutos en 1409; Carlos III el nombre y la imagen de la Anunciata en 1518. No puede haber más de veinte conderados.

Cuando los turcos amenazaban la Germania y la Italia, Pio II instituyó la orden de *Nuestra Señora de Belén* y la de los *Jesuitas*, cuya duración fué efímera. Federico III de Austria, para proteger su país contra los turcos, creó la de *San Jorge*, residente en Muhlstadt, en Carintia. No hacían los caballeros voto de pobreza: llevaban hábito del color que les acomodaba, á escepcion del rojo, del verde, del azul, y un manto con la cruz roja; pero acabaron en 1511.

Espuela de oro.—La orden de la *Espuela de Oro*, peculiar de los pontífices, era conferida á todos los

embajadores venecianos en Roma. Pio IV, que la instituyó en 1560, concedió á la familia Sforza Cesarini la facultad de conferirla, como también al mayordomo del Papa, al gobernador de Roma y á los nuncios; en otras partes hubo también ejemplos de esta transmisión de un derecho soberano á particulares, con lo cual se envileció aquella orden, tanto, que Gregorio XVI (1831) mudó su nombre é insignias, formando la orden de S. Silvestre, convertida después en Gregoriana.

No es nuestra intención ocuparnos de todas las órdenes religiosas, civiles y militares, ni de la distinción que existía entre los caballeros de gracia y de justicia, ni de las condecoraciones que de aquí se derivaron á título de memoria ó de premio más ó menos noble de los reyes: hasta la joven América, cuando ofrecía á sus progenitores el ejemplo de una libertad más envidiada que imitable, adornó el pecho de los indígenas y de los extranjeros que habían contribuido á la emancipación de los Estados Unidos en 1783, con el águila de oro y la efigie de Cincinnato, que dejó su hogar doméstico para salvar la patria y volvió luego á empuñar el arado.

En nada se mostró la caballería más digna de admiración que en los institutos militares religiosos, donde exige el sacrificio de todos los afectos, renuncia á la gloria del guerrero como también al reposo del monje, para unir las cargas de ambos estados, alternando entre el campo de batalla y el asilo del dolor, entre sembrar el espanto en las filas enemigas y consolar á los afligidos. Los demás caballeros buscaban aventuras por el honor y su dama; ellos por la pobreza y el infortunio: el gran maestre de los Hospitalarios se complacía con el título de *guardian de los pobres de Cristo*, el de los Lazaristas debía ser siempre un leproso. Los caballeros llamaban á los pobres *nuestros amos*; efectos admirables de la religión que en siglos en que todo el poder emanaba de la cuchilla, sabía humillar el valor y hacerle olvidar aquel orgullo que se cree de él inseparable.

También estas instituciones degeneraron como todas las cosas cuando hubo pasado su época, pero después de haber sido en extremo útiles. Hoy mismo no son siempre un adorno insignificante ni una prenda de docilidad esas órdenes de caballería, que al mismo tiempo que ligan á los cortesanos con el príncipe, elevan junto al patriciado fortuito una nobleza de méritos, cualesquiera que sean, pero personales.

CAPÍTULO VI

ARMAS.—ESCUDOS.—DIVISAS.—EMBLEMAS (1).

Armaduras.—En tiempos en que la fuerza de las armaduras era el principal instrumento de la victoria, los caballeros debían consagrar particular esmero á proporcionarse armaduras á la vez sólidas y ligeras. El estatuto de Ferrara, redactado á mediados del siglo XIII, como el de Módena, que data de la misma época, impone á todo caballero la obligacion de tener en el ejército y en las cabalgatas coraza, grevas, quijotes, gorguera, manoplas, capellina de hierro, yelmo, lanza, escudo, espada, esponenton, cuchillo, buena silla para el caballo, con las demás armas y el casco. Por otra parte se intima á todo el que está encargado de la custodia de una ciudadela que se provea de un gorgorin de malla, de jaco de hierro, de un almete, de un buen casco, espada, lanza, tarja y daga.

El yelmo, que cubría también la cara, era á veces de una pieza sola, y llevaba la bufa, el nasal, adornos cincelados y lambrequines. Ponían al yelmo por cimera cuernos, alas ó monstruos, de donde procedían los títulos de caballeros *del leon, del dragon, de la cigüeña*; posteriormente se le dieron

más ligeras formas; y por último bastaron las plumas. Los reyes llevaban el yelmo dorado; plateado los condes y los duques; de acero pulido los guerreros de antigua estirpe, y los demás de hierro. El casquete fué inventado por Miguel Escoto en tiempo de Federico II.

El cuerpo se resguardaba con la cota de malla, ó con la loriga de láminas ó anillos, ó con los petos de cuero adobado, guardacorazon ú otras defensas. Encima llevaban la gramalla ó cota, pequeño manto abierto por los lados, que se blasonaba de varios colores formando rayas, rombos, escaques ú ondas, y se forraba de piel de ardilla ó de armiño.

Las largas lanzas no podían servir más que á largo trecho, y levantarlas equivalía á declararse vencidos. A veces eran troncos enteros de pino; de consiguiente se necesitaba hacer una muesca cerca de la estremidad inferior para poder manejarlas: se sostenían firmes debajo del sobaco, ó apoyando su cuenta en el ristre de la coraza ó en la silla.

Espadas.—Entre una variedad infinita de espadas las había sumamente largas que necesitaban el uso de ambas manos, y otras que estaban hechas en figura de sierra: para tirar con unas y otras tajos y reverses, había necesidad de un robusto brazo. Cuando se llegaba á pelear cuerpo á cuerpo ó estaba derribado el adversario, se empuñaba la daga, y por un extraño eufemismo se llamaba *misericordia* al puñal con que se remataba al enemigo. Pero como era difícilísimo atravesar con la punta del hierro aquellas armaduras de tan fino temple, se recurría á ferradas mazas, ó sea fuertes palos terminados por una gruesa bola guarnecida de puntas, ó por una bola de hierro colgada de una cadena: con este instrumento se machacaban los cascos y las lorigas para aturdir ó destrozar á aquel á quien no se podían hacer heridas. En particular

(1) Véase MENESTRIER, *El verdadero arte del blason*. GELIOT, *La verdadera y perfecta ciencia de los escudos de armas*.

PETRASANTA, *Tessera gentilitia*.

LA ROQUE, *Tratado singular del blason*.

MÁRCOS DE VULSON DE LA COLOMBIERE.—*La ciencia heróica, que trata de la nobleza, del origen de la nobleza, de sus blasones y símbolos*, etc. París, 1644.

Ilustracion de la nobleza de Europa. París, 1863.

Teatro heráldico, ó sea Coleccion general de las armas y enseñas gentílicas de las familias más ilustres y nobles que existieron en otro tiempo y que florecen aun en toda Italia. Lodi.

PAULET, *Manual completo del blason*, 1843.

A. DE FORAS.—*El blason, Diccionario y observaciones*. Grenoble, 1883.

los sacerdotes hacían uso de ellas, como si se acomodaran mejor al precepto que les prohíbe derramar sangre. También debía hacer espantosos estragos el hacha de dos filos, manejada por guerreros experimentados entre la turba de peones sin armadura.

Caballos.—Eran objeto de una atención particular los caballos. En los torneos aparecían cubiertos de seda con las armas de su dueño: en guerra iban revestidos de cuero, y á veces de malla y de chapas de hierro: llevaban cortadas las orejas y las crines para no ofrecer presa al enemigo. Los penachos, los pretales, las riendas, los caparzones, que caían hasta el casco del palafren, eran de los colores del caballero; y la larga capa que colgaba hasta los talones estaba reservada para los miembros de la caballería. Herir el caballo se reputaba como falta de cortesía; y ciertos corceles han quedado con tanta fama como los que los montaban. ¿Quién no conoce el Frontino de Rugero, Brida de Oro de Roldan, el Batoldo de Brandimarte, el Rabicano de Astolfo, el Bayardo de Reinaldo, el Babiaca del Cid? También han quedado célebres ciertas espadas como la Durindana de Roldan, la Altaclara de Carlomagno, la Tranquea de Agrican, las Fustertas y las Balisardas (2).

Escudos.—En un principio era cuadrado el escudo, luego en figura de corazón; los que eran redondos tenían el nombre de rodélas, y broqueles aquellos de cuyo centro salía una broca ú ombbligo. Las tarjas eran acanaladas y suficientemente grandes para guarecer no solo al caballero, sino también á los ballesteros colocados á su espalda. El escudo de cuero ó de metal, ó bien cubierto de chapas metálicas ó de escamas de marfil, se colgaba al cuello por medio de correas; y cuando el caballero había roto su lanza, lo abarcaba con el puño cubierto con la manopla de hierro. Era el guante símbolo del desafío, y no se venía á las manos con el enemigo antes de habérselo enviado.

El escudo era la principal pieza de la armadura del caballero, porque llevaba su divisa y las insignias conmemorativas de sus hazañas en un lenguaje simbólico que formó el blason posteriormente. Ya los antiguos habían hecho uso de las insignias en las banderas y en las armas. Moisés manda á las tribus que se coloquen en rededor del arca por tropas, enseñas y banderas; cada tribu tenía su bandera de lana, lienzo, ó seda, particular, y cada tres tribus una que les era comun: hemos visto estas insignias empleadas por los combatientes de Tebas y de Troya (t. I, págs. 309 y 310). El geógrafo Pausanias halló esculpida un águila en el escudo de Aristómenes: Virgilio hace mención de los escudos

pintados de los arcades (3). Muchos adoptaban emblemas particulares, como César una mariposa y un cangrejo para espresar la rapidez y la lentitud que conviene reunir para el éxito de las grandes empresas. En el sello de Pompeyo había grabado un león sosteniendo una espada: los Corvinos tenían el cuervo, los Torcuatos el collar, Augusto una esfinge, Seleuco un toro, Epaminondas un dragon, Mecenas una rana, Vespasiano una gorgona. Distinguíanse asimismo por un símbolo las ciudades; así el de Tebas era la esfinge, la luna el de los arcades: los babilonios habían elegido la paloma, los atenienses la lechuza, los persas el águila de oro y el sol, los macedonios la clava de Hércules. Este uso no era desconocido de los germanos (4); y en la guerra de Mario, los teutones y los cimbrios llevaban en sus armas figuras de fieras, y probablemente estaba representada la alondra en la enseña de la legion gala que tantos servicios prestó á César durante las guerras civiles.

Pero los escudos de armas que se usan entre nosotros como signo de nobleza, con un color determinado, cuarteles y emblemas, hereditarios en las divisas y en las banderas y que precisamente tomaron el nombre de armas ó escudos porque se solían pintar en estos, no se introdujeron antes del siglo XI, y especialmente con motivo de las cruzadas. Con efecto, mientras los señores se hallaban en sus dominios ó en sus contornos, no tenían necesidad de ninguna señal distintiva; pero cuando se hallaron en un confín lejano, confundidos con la muchedumbre de cruzados, conocieron la urgencia de una insignia que les hiciera reconocer entre tantos otros cubiertos como ellos con la armadura. De consiguiente, cada caballero adoptó un color en relacion con sus sentimientos y su fortuna, ó un emblema que espresara algun glorioso hecho de armas ó algun accidente personal. Distinguido por este emblema en los torneos y en las batallas, empleaba sus esfuerzos en hacerlo célebre, y luego lo llevaba á su patria, y lo colgaba en la gran sala de armas de la mansion paterna, contemplándolo allí sus hijos desde su infancia como un trofeo de inclitas hazañas, á que debían añadir lustre con otras nuevas. Fueron, pues, conservados cuidadosamente por los señores como un monumento y un título de nobleza aquellos antiguos testimonios de gloria, aun en el caso de que hubiesen perdido ó debido ceder sus feudos, para trasmitir á sus descendientes un nombre que se convertía en una nueva propiedad consagrada por la historia.

(3) *Et pictis Arcades armis.* ÆN. XII, 281.

Y Lucano en el libro I:

Versicoloribus armis

Pugnaque pictis cohíbebant Lingones armis.

Y Valerio Flacco, en el libro I.

Insequeris, casusque tuos expressa, Phalere, Arma geris.

(4) *Scuta lectissimis coloribus distinguunt.* TÁCITO, *De mor. Germ.*

(2) El erudito De Reiffenberg pasó á la Academia de Ciencias de Bruselas, el 2 de agosto de 1845, una nota de las espadas y de los caballos célebres en las tradiciones de la Edad Media.

Es probable que la cruz que los guerreros que iban á Tierra Santa para lidiar contra infieles, dibujaban sobre sus escudos, y cuya figura y color variaban segun las naciones, fuera el primer escudo de armas. Llevábanla azul los italianos, blanca los franceses, roja los españoles, naranja ó negra los alemanes, los ingleses amarilla y roja, verde los sajones (5), y quedaba en la familia como testimonio de piedad y gloria á un mismo tiempo. Ya en 1111 hallamos mencionadas en Francia insignias de reyes, de pueblos, de legiones: luego en 1251 se cuenta que el escudo del dux Marino Morosini con sus insignias fué colgado en la iglesia de San Marcos de Venecia (6); pero ya en esta época eran hereditarios los escudos de armas. A menudo los descendientes de las familias ilustres cubrian las armas pintadas sobre su broquel hasta que los golpes recibidos en una batalla ó en un torneo hubiesen desgarrado el velo que lo ocultaba, ó bien lo llevaban blanco hasta que podian consignar en él la memoria de algun hecho insigne.

Armas parlantes.—Habiendo cesado luego las cruzadas, así como la caballeria, no fué posible adquirir nuevos escudos de armas, pero fueron otorgados por los príncipes y sacados con frecuencia de la analogía del nombre. Los Colonnas adoptaron la columna: los Orsinis de Roma y los Orseolis de Venecia, el oso: los Canossis, un can con un hueso en la boca: los Del Carreto, una carreta: los Moronis, un moral: los Duchesnes, una encina: los Nogarets, un nogal: los Fougiers, una hoz: los Porcelettis, un jabali: los Pignatellis de Nápoles, una marmita: los Gambaras de Brescia, un cangrejo: los Vitelleschis, los Bossis, los Bosellis, los Cavalcabos, un buey: los Pascal, un cordero pascual: los Teufel, un diablo: los Costanzos, costas; y así otros muchos, lo cual se llamó armas parlantes (7).

Colores.—Posteriormente se perfeccionó el arte del blason en los torneos, en que cada cual se adornaba, así como á su palafren, á sus escuderos

y á su comitiva, con los colores que habia recibido de su dama (8), ó los que adaptaban al sentimiento cuya existencia queria revelar. El blanco espresaba fe; el negro tristeza, desesperacion ó constancia; el verde alegría, esperanza, juventud; el plateado pasion, sentimiento, temor, celos; el dorado riqueza, amor, honor; el amarillo dominacion y orgullo; el encarnado, placer amoroso; el verdinegro, rareza é inconstancia; el pardo, firmeza en amor; el rojo venganza, crueldad, cólera, fiereza; el azul turquí, magnanimidad y amor exquisito; el verdusco, débil esperanza (9).

En breve ciertas familias adoptaron colores propios, como los condes de Flandes el verde oscuro, los de Anjú el verde claro, los duques de Borgoña el rojo, los de Lorena el amarillo, los de Bretaña por mitad el blanco y negro, el azul los reyes de Francia. Tambien tomaron los vasallos los mismos matices distintivos, que dieron principio á los colores nacionales en las escarapelas y en las banderas. Así mismo tuvieron su significacion las piedras preciosas; la turquesa indicó revés de fortuna sin quedar abatido, el rubí ardor, el diamante lealtad, la amatista pudor.

Las plantas seculares de los parques atestiguan la antigüedad de la posesion, como las largas cabelleras de los reyes cabelludos. Pues bien, cuando se queria degradar á un noble, se derribaban aquellos árboles, ó la torre, ó las almenas de su castillo: y no costará trabajo creer que la vanidad fingiese anécdotas ó compilase tradiciones en extremo dudosas. Diez y seis aves en las armas de los Montmorencys indicaban otras tantas banderas cogidas por ellos al enemigo: en las de los marqueses españoles de Comanes, un rey moro encadenado recordaba los triunfos alcanzados por ellos en Córdoba. Los Michiel de Venecia llevaban veinte y un besantes de oro en una faja de plata, porque el dux Domingo Michiel, hallándose desprovisto de dinero mientras guiaba una cruzada, pagó á los soldados con monedas de cuero que á su vuelta reembolsó con otras efectivas. El carde-

(5) En la cruzada contra los albigenses y los moros se llevaba sobre el pecho; en la que se predicó contra Manfredo era de color blanco y rojo; y solamente de este último en la emprendida contra los eslavos, teniendo un globo debajo. A su vuelta de la cruzada, la llevaban á la espalda ó pendiente del cuello.

(6) Este era otro de los usos caballerescos, que se conservó por mucho tiempo. «De donde... retuvieron... nuestros antepasados la costumbre de colocar los escudos en las iglesias, encima de las sepulturas de los caballeros. Hoy esta costumbre... casi ha caido en olvido; pero en mi infancia habia pocas de las principales iglesias donde no se viese alguno con las sobrevestas de los caballeros, las mantillas de sus caballos, las banderas y pendones que habian servido para la funebre ceremonia.» BORGHINI, *De las armas de las familias florentinas*.

(7) Pudiera añadirse: los Cardona un cardo, los Horn cuernos, Tranchelion y Tranchemer un leon atravesado por una espada, y un cuchillo sumergido en el mar; Escaligero, un águila de dos cabezas en una escala; Ferrers, herraduras; Colbert, una culebra, etc.

(8) Cuando Villars, ya octogenario, marchó á emprender la guerra de Italia en 1733, la reina de Francia le regaló una escarapela, otra la de España y otra le ató en Turin la de Cerdeña. La reina de Prusia enviaba cintas y colores á los jóvenes que tomaban las armas contra Napoleón.

(9) Y pronto una divisa
Apareció en las armas, indicando
La desesperacion, ó ansia de muerte.
El color de la túnica imitaba
Al de las hojas que marchitas caen
Del árbol desprendidas...

ARIOSTO, XXXII.

Y con colores hábilmente unidos
Alegría y dolor muestra á su dama;
En la cimera dice ó el escudo
Si el amor es con él benigno ó crudo.
Id., XVIII.

nal Juan, habiendo ido en clase de legado á Tierra Santa, trajo de allí la columna de la flagelacion; de donde provino el nombre de la familia Colonna, que la adoptó como escudo de armas, de color de plata en campo azul; sobrepuso á ella una corona cuando Estéban coronó al emperador Luis de Baviera, y añadió los catorce estandartes turcos que Marco Antonio Colonna ganó en la batalla de Lepanto. Los descendientes de Pedro el Ermitaño tuvieron sobre sinople un rosario de oro y tres rosas de plata; los hijos de las cruzadas adoptaron la cruz, y luego la media luna mahometana; Cristóbal Colon adoptó por cimera un globo de oro con una cruz encima para indicar su descubrimiento, las riquezas que produjo y el cristianismo plantado en el Nuevo Mundo.

Blason.—El que tuviera paciencia para echar una ojeada al libro de Colmbiere, quedaria atónito viendo la infinita variedad á que se llegó con elementos tan limitados como los que el blason nos proporciona. Pero ¿quién podria tener esa paciencia sino un pobre historiador, obligado á tomarse tantas molestias para evitarlas á los demás?

Por ejemplo, tomando solo el leon, y sin hablar de los colores, se le figura unas veces arrastrándose, otras volviendo la cabeza, otras levantando las patas, otras bajando, otras colgado de una faja, otros decapitado, solo ó con otros, ó bien con animales diferentes. Unas veces lleva una corona, ó un sombrero, ó casco, ó una capucha; otras tiene dos ó tres cabezas, dos ó tres colas, ó es alado, ó no tiene más que una cabeza para dos ó tres cuerpos. Sostiene con sus garras la espada ó el cetro, ó la maza, ó la cruz, ó el caduceo, una llave, una azucena, un castillo, un hacha, una flor. Aquí está vestido de peregrino; allí sentado en una silla: en otra parte se ve solo la cabeza con las cuatro garras en las esquinas, ó bien una garra únicamente sosteniendo una espada. Algunas veces está dividido en dos, la parte inferior colocada arriba, ó traspasado con una espada ó en escaques, en ondas, en flores de lis: aquí detrás de una verja, allá con un niño: unas veces sale de la selva, otras remata en pescado, en dragon, en serpiente.

Una historia natural peculiar del blason espre-saba las diversas ideas con ayuda de mónstruos y de nuevas quimeras. Ya eran águilas con muchas cabezas, grifos, ciervos alados, unicornios, sirenas, centauros, polifemos y cerberos. Aquí es la pantera, cuya piel atrae por su olor á los demás animales, á la par que su mirada los espanta, lo cual hace que para echarles la garra oculte su parte anterior; allá el castor, que para salvarse del cazador se corta sus partes genitales; acullá dragones guardando tesoros, salamandras que viven en el fuego; la rémora, que con ser un pez pequeño detiene en el mar á los mas grandes buques: la hiena, cuya sombra hace enmudecer á los perros: la víbora, que herida con una caña ó con una rama de haya queda aletargada: en otras partes el puerco espin que lanza sus dardos, el cocodrilo que llora,

el cisne que canta, el pelícano que por amor paternal se abre el pecho.

Simple los escudos de armas como emblemas de feudos, se complicaron al convertirse en insignias de familia: entonces tuvieron que abarcar la historia de los matrimonios, de las herencias, de las genealogías verdaderas ó falsas. De aquí resultó, pues, un language geroglífico empleando dos metales, cinco colores, dos telas ó forros, con que se formaban nueve campos ó fondos en que colocar las armas con aquellos metales y colores. Esta ciencia enojosa, y que ya en el día no es nada, formaba todavia no hace medio siglo, parte integrante de la educacion de la jéven nobleza: los escudos revelaban las glorias ó las manchas del caballero, sus ilustres parentescos y alianzas desiguales, y muchos se abstenerian de hacer daño á trueque de no contaminar su blason.

El concejo, que formaba una persona con su representacion y sus privilegios, adoptó tambien su escudo de armas, y á veces tuvo que sostener largos debates para conservarlas. Estas disputas eran menos pueriles de lo que aparece á primera vista, porque conviene no olvidar que en esto estribaba el símbolo de los derechos y franquicias, y tener presente cuánto influjo ejerce sobre los hombres la asociacion de figuras á las cosas figuradas. El siglo de la igualdad se rió de las formas, y quizá un dia tendrá que arrepentirse de haber destruido tambien esta ultima barrera.

Tambien el vulgo quiso tener sus símbolos, y fué la enseña que el mercader ó el tejedor colgaba de su puerta, y que el padre trasmitia á su hijo consagrando el mayor cuidado á conservarla sin mancha. Tambien las hermandades religiosas tuvieron su divisa, pues tales pueden considerarse las antorchas encendidas de los dominicos, los brazos cruzados de los franciscanos, la divisa *charitas* de los paulotas y el monograma de los jesuitas.

Escudos de armas de las naciones.—Una vez constituidas las naciones adoptó cada una un escudo de armas, que á menudo fué el de los príncipes llamados á reinar sobre ellos; á medida que otros países fueron reunidos al reino se acuartelaron las armas de aquellos con las de éste, de tal manera, que una vista perspicaz puede leer en él la historia de un país. Cuando Alfonso Enriquez libertó á Portugal de manos de los extranjeros, formó las armas del reino con los escudos de cinco chaíques muertos en la batalla de Urique, colocándolos en cruz con cinco besantes de oro en el campo azul de cada uno de ellos. El pueblo se complacia en ver en esto una alusion á las cinco llagas de Cristo y á los dineros á cuyo precio fué vendido.

Seria imposible determinar con certidumbre la época en que adoptó sus flores de lis la Francia (en las que algunos han creído ver la lanza de los soldados de infanteria francesa). Algunos pretenden hallarlas en antiqúisimos monumentos, y has-

ta sobre los sepulcros de los reyes de la primera raza. Pero no parece que fueran adoptadas antes de Luis VII, y no se hace mención de la bandera de las flores de lis hasta la batalla de Bovines (1214). Hasta se ha pretendido que la divisa *Lilia non nent* hacia alusión á la ley Sálica, que no permitía que la corona recayera en mujeres. En época más remota usaban los franceses el oriflamo que llevaban los monjes de San Dionisio en las procesiones y en sus guerras, y que luego los reyes, coronados ya, iban á buscar á aquella abadía. La Revolución sustituyó allí los tres colores, combinados más bien por extravagancia que por razón histórica.

En el escudo de armas británico se combinan el león de oro y el unicornio de plata de Escocia, el leopardo de oro de Inglaterra, el dragón de San Jorge, patrono de la orden de la Jarritiera y el *caballo sin miedo hannoveriano*. El ginetete holandés á un dragón, antiguas armas de Moscou, fueron adoptadas por Ivan III Wasiliewitz, con el águila de dos cabezas, como escudo imperial de la Rusia, y no han cesado desde entonces de agruparse entorno nuevas conquistas.

El águila era para los romanos signo de soberanía: los Lágidas la hicieron grabar en sus medallas, y dos á veces, cubriéndola una á la otra, parecían no formar más que una con dos cabezas. Se ve también en el escudo de un guerrero de la columna Trajana; y Lipsio piensa que Constantino la había adoptado para indicar la unión de los dos imperios de Oriente y de Occidente. Esto es un sueño. Parece más bien que en la época en que el imperio germánico cupo en suerte á Enrique VII de Luxemburgo, reunió al águila imperial la que llevaba el escudo de su familia, lo cual fué aceptado por sus sucesores y conservado por el Austria cuando erigió en imperio sus países hereditarios. Un emperador de Alemania preguntaba al embajador de Venecia en qué selvas habían cogido sus compatriotas su león alado, á lo que contestó: *En las mismas en que anidan las águilas de dos cabezas*.

Sábase que este símbolo de la reina del Adriático está tomado del santo, bajo cuya protección se engrandeció.

Del águila de dos cabezas tenemos un ejemplo en las monedas bizantinas. En el escudo de Austria el águila imperial lleva en medio del pecho las armas de la familia reinante, es decir, una banda de plata en campo de gules, teniendo á la derecha el león rampante coronado de la casa de Habsburgo, de gules en campo de oro, y á la izquierda las armas de Lorena; á saber, una banda de gules en campo de oro, con tres aguilonés de plata. En torno de este escudo primitivo están dispuestos en ocho campos distintos los escudos de diversos Estados reunidos al Austria, cada uno compuesto de las armas de muchos países; como la cruz patriarcal sobre la triple columna de sinople, para la Hungría; la marta saltando entre dos ríos de plata y con la estrella de oro,

para la Esclavonia; los siete castillos de gules para la Transilvania; las coronas de la Galitzia; la pantera rampante de la Estiria; el águila con la varilla del trebol del Tirol; los leones negros de Carintia; la cabeza de jabalí negro de la Servia; las tres herraduras del caballo de la Rascia y otros más, sin olvidar las pretensiones á los países poseídos algún tiempo, como la España, la Sicilia, las Indias, y aquellos sobre los que conserva el Austria algunos derechos, como Jerusalén.

Antiguamente los condes de Saboya llevaban el águila negra en campo de oro. Victor Amadeo II adoptó las armas de los reyes de Cerdeña, que tienen en el centro la antedicha y acuarteladas las de Jerusalén y de Chipre, con las del ducado de Génova y del principado del Piamonte. Carlos Alberto se atuvo á la cruz blanca en campo de gules, pero el gran escudo abarca los diferentes derechos, á saber, además del águila de Saboya, la cruz potenziada de oro con cuatro pequeñas cruces, también de oro, en campo de plata. Armas de Jerusalén; el escudo con bandas de plata y azul con el león de oro, de los Lusitanos; el escudo con bandas de oro y negro con una guirnalda verde, de la casa de Sajonia; el caballo de plata rampante en campo de gules, de la Westfalia; las tres guarniciones de espada de oro, de Angria; las tres lises de oro en campo de azul y el bastón rojo, de Soissons; el escudo de Luxemburgo, de oro en la primera parte con el león de gules, de plata en la otra con el león también de gules; el león de plata en campo negro, del ducado de Aosta; la cruz roja en campo de plata, de Génova; los cinco puntos de oro y cuatro de azul, del Genovés; la cruz de plata en campo de gules y encima del escudo el lambel de azul, del Piamonte; el jefe de gules y campo de plata, del Montferrato; el campo de plata sembrado de cartelas negras y cargado con el león negro, del Chablais; el águila roja en campo de plata, de Niza; el escudo de plata con jefe azul, de Saluzzo; la cruz roja, acompañada de cuatro cabezas de moros, de Cerdeña.

En el escudo de armas, adoptado después de constituido el reino de Italia, menos por estudio de heráldicos capaces que por el capricho de presuntuosos, el escudo se señala por la cruz recortada por el casco coronado á la real, rodeado por las grandes insignias de las órdenes del rey y sostenido por dos leones de oro, cada uno de los cuales tiene un guion tricolor. A todo está sobrepuesto un manto de púrpura, sembrado de rosas y de lazos de Saboya, forrado de armiño y móvil en el casco. Todo el escudo está colocado bajo un cortinaje de terciopelo azul, con torros de raso blanco, que se llamó pabellón regio, adornado con una corona de oro, ó sea un dosel, que tiene encima una estrella de plata radiante de oro (10).

(10) Sobre esto véase á MANNO, *Origen y vicisitudes del escudo de armas sabauo* en las *Curiosidades é investi-*

A veces los magnates concedieron á otros como un honor sus armas; por ejemplo las flores de lis, las llaves, el águila. Muchos Estados tomaron por armas ora á su patrono, ora á la vírgen Maria: la mayor parte de los concejos la cruz diversamente dispuesta y matizada. Pero seria cosa de no acabar nunca si hubiéramos de indagar los motivos de aquellos signos y divisas.

Monza, que posee la corona de hierro, la grabó en su sello, donde se leía ya de muy antiguo: *Est sedes Italiae regne Modocetia magni*. Después de las Visperas Sicilianas, Mesina enarboló en su estandarte la cruz sostenida por un leon con este mote: *Fert leo vexillum Messana cum cruce signum*. Pistoia escribía en rededor de los escaques de su escudo: *Qua volo tantillo Pistoria celo sigillo*. En un principio tuvo Florencia su bandera mitad blanca y mitad roja: enseguida se agregó á ella la luna roja de Fiesole, luego la flor de lis, ó más bien la flor de yuyuba (*ireos florentina*). Cuando la victoria fué de los Guelfos, la flor de lis fué roja en campo blanco, á la par que los Gibelinos la habian desplegado blanca, agregándole el águila negra del imperio. Tambien enarbolaban los florentinos el leon, que se halla en el sello de Cortona con el mote: *Sis tutor Cortonae, sis semper Marce patrone*. Nápoles, la sirena; Sicilia, las tres piernas recordando la figura triangular de la isla; Empoli, la fachada de la iglesia de San Andrés en rededor de la cual se formó la ciudad moderna. A menudo las armas eran parlantes: Turin tenia un toro rampante: Monsumano, un monte con una mano encima: Montecatino, un monte y en la cumbre una copa; Barga, una barca: Peccia, un delfin (*pesce*) coronado. Tambien se alimentaba dentro de la ciudad á los animales que figuraban en sus armas; leones en Venecia y en Florencia; osos en Berna, en Apenzel, en Saint-Gall.

Tenia la ciudad de Milan bandera blanca con cruz roja al revés; Como la tenia roja y la cruz blanca; enseguida añadió la vibora de los Visconti, adoptada, segun se dice, por un Oton, hijo de Aliprando, vizconde del arzobispo de Milan, que habiendo venido á las manos en Tierra Santa con un sarraceno que tenia en su cimera una serpiente devorando á un hombre, se apoderó de él y lo adoptó por divisa suya y de su familia (11). Este emblema,

gaciones de la historia subalpina, tomo II, 1876; y *Orígenes y variaciones del escudo de armas sabaudo*, Turin, 1883.

Cuando Luis XI quitó la ciudad de Amiens á los borgoñones, le dió esta divisa: *Liliis tenaci vimine jungor*: Peronne que no fué tomada nunca usó el mote *Urbs nescit vincit*.

(11) Al revés, Oliverio de la Marca refiere que un tal Bonifacio, conde de Pavia, se casó con la hija de un señor de Milan. A la par que hacia la guerra en Palestina, una serpiente mató á su hijo mayor en la cuna, y causó en el pais grandes destrozos. Cuando regresó el conde peleó con ella y quedó vencedor, no sin gran riesgo de su vida.

Petrarca supone que Azon Visconti, jóven todavia, al

destinado á ornar más tarde el escudo milanés, debia figurar posteriormente como tantos otros en el seno del águila austriaca. Hasta cada barrio de Milan desplegaba su enseña propia, á saber: Puerta Romana el estandarte rojo, la Tesinesa blanco, la Comasca con escaques rojos y blancos, la Vercellina rojo por encima y blanco por debajo, la Nueva un leon con escaques rojos y blancos, la Oriental un leon negro. ¿Qué más? cada parroquia se distinguia por su bandera especial, con la que se reunian en asamblea ó marchaban al combate (12).

Heraldos.—Estaban los escudos de armas al cuidado de los heraldos (13), oficiales de armas aditos á un señor ó al jefe de una orden de caballeria, mensajeros inviolables que reunian al pueblo cuando lo requeria el caso, anunciaban públicamente los consejos plenos, negociaban los tratados de paz y los matrimonios entre los príncipes, llevaban el guante y los carteles de desafío, dirigian los combates verdaderos ó simulados *sin favorecer á ningun partido* y castigaban la deslealtad. Se ponian las insignias del pais ó de la orden que representaban, y aun tomaban su nombre, llamándose *Bretaña, Sicilia, Saboya*. El de Francia se llamaba *Montjoie*, del grito de guerra de su nacion; el de Borgoña, *Toison de oro*, de la célebre orden instituida en este pais.

Pasaban por tres clases: cabalgadores, aspirantes, heraldos de armas, y los principales se llamaban *reyes de armas*. El que desde cabalgador se encumbraba á aspirante, era presentado al señor por un heraldo, y aquel le ponía nombre, por el cual le designaba el heraldo: ese cogiéndole entonces por la mano derecha le derramaba con la mano izquierda sobre su cabeza una copa de vino. Tomando

cruzar los Alpes, se quitó el casco para descansar, y que al volverlo á coger reparó que se habia metido dentro una serpiente: vióla escaparse sin que le hiciera ningun daño, é interpretando esto por favorable auspicio, adoptó este reptil por cimera; pero poseemos trajes de Galeazo su padre, blasonados ya con esta insignia.

(12) De las regiones de Roma, la de los Monti tiene por insignia tres montes en campo blanco; Trevi, tres espadas en campo rojo; Colonna, la columna de Marco Aurelio en campo rojo; Campo de Marte, la media luna en campo rojo; Ponte, el puente de Santo-Angelo en campo rojo; Parione, el hipogrifo en campo blanco; Régulo un ciervo en campo azul; San Eustaquio, una cabeza de ciervo con la cruz encima; Pigna, una piña. Del mismo modo Génova estaba dividida en ocho compañías: la de Castello, que tenia por armas un castillo sobre arcos, y encima una bandera con cruz de púrpura en campo blanco; la de Macagnana, mitad azul y mitad blanco; la de Piazza lunga, un escudo terciado en palo azul; la de San Lorenzo, campo con ondas de gules; la de la Porta, orla de gules, y en un campo una P; la de Sosiglia, banda roja en campo blanco; Puerta nueva, cuarteles azules y blancos; Borgo, ocho barras de azul y plata. Otro tanto puede decirse de las demás ciudades.

(13) *Heere-ald*, hombres de armas, ó *herre-houd*, fiel al señor.

enseguida la túnica del señor, la pasaba por el cuello del aspirante, de manera que una de las mangas le cayera sobre el pecho y otra en medio de la espalda, y quedaba de esta manera hasta que ascendía á heraldo. Los cabalgadores llevaban el escudete de las armas del señor en el brazo derecho, los aspirantes en el brazo izquierdo, y en el pecho los heraldos.

El primer rey de armas representaba al rey. El día de su instalacion se trasladaba al palacio, donde le aguardaban los camarlangos en un aposento preparado espresamente, y le vestian como al rey mismo. Enseguida cuando el rey verdadero iba á dirigirse á misa, el condestable ó el mariscal conducia al rey de armas recién elegido cerca del altar mayor á una silla forrada de terciopelo. Allí prestaba de rodillas juramento al rey, quien le conferia la caballeria con la espada, le ponian la gramaña blasonada y un nombre que repetian los demás heraldos. Seguia á esto el banquete, donde era servido por dos escuderos, bebiendo en una copa dorada, que después se llevaba al rey, llenándola éste de monedas de oro. En fin, era conducido de nuevo á su aposento, donde un camarlengo le presentaba la vestidura real y la corona.

Los heraldos iban con solemnes ceremonias á las córtes á exponer sus comisiones y embajadas; corregian los abusos introducidos en los escudos de armas, y reconocian los grados de nobleza: cuando el rey daba un gran banquete, el heraldo invitaba á los altos funcionarios á los servicios de copero, de jefe de los criados, de panetero, de mayordomo. Al morir los reyes encerraban los heraldos en el sepulcro la mano de justicia, la corona y las demás insignias honoríficas. Se hubiera considerado como una violacion del derecho de gentes hacer la guerra sin que hubiera sido declarada personalmente por un heraldo. Todavia en 1634 enviaba Luis XIII una declaracion de esta clase al cardenal infante, gobernador de los Países Bajos. Pero con los progresos de la civilizacion se prescindió de semejantes ceremonias y se tuvo por suficiente declarar la guerra sin mensajes: hasta se encontró mucho más cómodo tener la declaracion secreta para coger de improviso al enemigo.

Los heraldos nos han dejado los primeros escritos relativos á esta ciencia en que eran maestros y cuyas cuestiones eran llamados á resolver. Con efecto, cuando un caballero se presentaba para combatir en un torneo, ó para correr la lanza en una justa, el heraldo examinaba su escudo: si no le hallaba mancha lo proclamaba al son del cuerno, y como *tocar el cuerno* se dice *blasen* en lengua alemana, de esta palabra se derivó *blason*. Aquellas cimbras de doble cuerno de que se precian los alemanes, significan que su nobleza ha sufrido dos veces el exámen.

Emblemas.—Mayor refinamiento hubo aun en los emblemas, pensamientos característicos espresados en pocas palabras, ó con una imágen que se puede comparar al lenguaje mudo de los tiempos

heróicos y á los enigmas con que se divierten las sociedades decrepitas. Eran individuales y rara vez hereditarios: se llevaban en la armadura, en el escudo, en el arnés del caballo como indicacion de un carácter, de un sentimiento particular. Algunos eran ideográficos como el buey para la fatiga, las abejas para la industria, la lámpara para la vigilancia. Para Bruto y Casio se acuñaron medallas con dos puñales y el gorro frigio, porque habian reconquistado con el hierro la libertad indicada por el gorro. Frecuentemente se componian de una figura, que era como el cuerpo, y de una leyenda que era como el alma, y daba la esplicacion del tipo. Así un rayo con estas palabras: *Me elevo ardiendo*; una palma secándose con estas: *Donec longinqua*, para espresar el sentimiento de la ausencia; un mar agitado por los vientos y el mote *Turbant sed extollunt*, indicaba la fuerza de la perseverancia. Un gusano de seda encerrado en su capullo *Ut purus hinc evolem*; una cigarra espuesta al sol que *Silet dum non ardet*, una salamandra en medio del fuego diciendo: *Morerer extra*, espresaban los diferentes estados del amor. Un caballero eligió como emblema un cetro atravesado por un yugo y el mote *Sirviendo reino*.

Entre los primeros normandos que invadieron la Irlanda habia uno que llevaba en su escudo *Amo á mi Dios, á mi rey y á mi país*: otro, *Un Dios, un rey*: otro, *Ductus non coactus*. El señor de Coucy espresaba su independiente orgullo con estas palabras: *No soy rey ni príncipe, ni tampoco conde; soy el señor de Coucy*. Su grito de guerra eran tambien *Coucy à merveille*; y el de los Crequy *A Crequy, Crequy le haut baron nul ne s' y frotte*. La familia francesa de Broglie tenia por divisa: *A ningun otro*, cuya significacion se referia á Dios, al príncipe ó al país. Los Beaumonoir, *Amo á quien me ama*; los Saint-Martin de Aglié, *Jus in armis*; los Balbis de Chieri, *Fait devoir*; los Trotti Bentivoglio, *Quæ sustinent porto*, con una áncora. El grito de guerra de la casa de Tournon era: *Al más robusto (Au plus dru)*; el de los príncipes de Lorena, *Plaza á la bandera*, para indicar que querian el primer puesto así en la corte como en la batalla. Alfonso, señor de Goulaine, fué enviado por el duque de Bretaña al rey de Inglaterra, y luego al rey de Francia para negociar un acomodo entre ellos, y habiendo salido airoso de esta mision rehusó los regalos de ambos monarcas. En su consecuencia le concedió la mitad de su escudo cada uno de ellos. Combinó, pues, los tres leopardos y las tres flores de lis con dos AA coronadas y reunidas por una más pequeña acompañada de este mote: *Pongo de acuerdo las dos coronas*. Godofredo de Bouillon, durante el sitio de Jerusalem, atravesó con una flecha á tres pájaros posados en lo alto de la torre de David; por lo cual han sido adoptados por la casa de Lorena con la divisa *Cassusne Deusne?*

Quando se casó San Luis con Margarita de Provenza, le dió un anillo formado con margaritas

y lises alternadas, y un crucifijo en medio con esta inscripción: *Podríamos hallar amor fuera de este anillo?* Esta reina tenía por divisa una margarita de los campos con este mote: *Reina de la tierra, sierva del cielo.* Nicolás de Rienzi espuso diferentes símbolos á las miradas del pueblo de Roma, cuando quiso «asir á Italia de los cabellos á fin de que la indolente despertase de su sueño.» (14) Virginio

(14) El antedicho Nicolás aconsejó á los regidores y al pueblo la práctica del bien, por medio de un símil que hizo pintar en la fachada del palacio del Capitolio, delante del mercado y sobre la cámara, el cual era como sigue: Representaba un vasto mar en extremo alborotado: en medio había una nave, sin timon, sin velas, próxima á perecer, y en la nave una mujer viuda, vestida de negro, ceñida con el cingulo de la tristeza, descubierto el pecho, suelto el cabello, como queriendo llorar. Estaba de rodillas con las manos cruzadas sobre el pecho, en actitud de suplicar, á fin de que cesase el peligro que la amenazaba. El rótulo decía: *Esta es Roma.* Alrededor de aquella nave, en la parte que tenía debajo del agua, se veían otras cuatro sumergidas sin velas, palos, ni timon. En cada una había una mujer ahogada y muerta. La primera se llamaba *Babilonia*, la segunda *Cartago*, la tercera *Troya* y la cuarta *Ferusalen*. El rótulo decía: *Estas ciudades peligraron y cayeron por la injusticia.* En medio de aquellas mujeres muertas se leían las siguientes palabras:

Más que todas te viste enaltecida,
Y aguardamos ahora tu caída.

En el lado izquierdo había dos islas, y en una isleta estaba sentada una mujer, mostrando cierto sonrojo: el rótulo decía: *Esta es la Italia.* En su boca se ponían estos dos versos:

De la tierra absoluta soberana,
Solo á mí me tuviste por hermana.

En la otra isla se distinguían cuatro mujeres con las manos en las mejillas y apoyando los codos en las rodillas, en actitud sumamente triste, y un letrado que decía:

De las virtudes fuiste acompañada
Y hoy gimes sola en esa mar airada.

Eran estas las cuatro virtudes cardinales, á saber: la Templanza, la Justicia, la Prudencia y la Fortaleza. En el lado derecho se veía también una isleta, y en ella á una mujer arrodillada, con las manos levantadas al cielo, como si estuviese orando. Su vestido era blanco y su nombre *Fecristiana*. Leíase en el rótulo que tenía al pié:

¿Cuál, altísimo Dios, va á ser mi suerte,
Si Roma cae en brazos de la muerte?

En el lado derecho de la parte superior estaban cuatro órdenes de los diferentes animales; tenían cuernos en la boca y soplaban á modo de vientos como si quisieran aumentar el furor de la tormenta y sumergir la nave. El primer orden se componía de leones, lobos y osos; y el rótulo decía: *Estos son los poderosos barones y los regidores del país.* El segundo orden lo formaban perros, cerdos y machos cabríos con este letrado: *Estos son los malos consejeros, partidarios de los nobles.* El tercero era de carneros, dragones y zorros, y el rótulo decía: *Estos son los falsos empleados públicos, jueces y notarios.* En el cuarto había liebres, gatos, sapos y monos, y por debajo se leía: *Estos son los aduladores, los ladrones, los asesinos, los adúlteros y los despojadores.* En la parte superior del cuadro estaba el cielo y en medio la Magestad Divina, como si asistiese al juicio. Dos espadas alian de su boca. A un lado se hallaba San Pedro y al

Orsini adoptó por divisa un camello enturbiando el agua y por lema: *Me place enturbiarla*, alusión exacta á aquellos capitanes aventureros que solo vivían de desórdenes. Castruccio apareció en la coronación del duque de Baviera con un vestido carmesí, y estas palabras trazadas en su pecho: *Es lo que Dios quiere*, y detrás: *Será lo que Dios quiera.* Cuando Pedro de Borbon se casó con Ana de Francia, hija de Luis XI, se tomó por blason una *P* y una *A*, letras iniciales de sus nombres enlazadas á un cardo, queriendo espresar con el nombre francés de este, *cher don*, caro don. En la batalla de Crecy, el rey de Bohemia, que peleaba á sueldo de los ingleses, tenía sobre su cimera tres plumas de avestruz, y por leyenda: *Ich diene*, sirvo. Habiéndola adoptado el príncipe Negro aquel día, llegó á ser la divisa propia del principado de Gales.

En los siglos *xv* y *xvi* se transformaron los emblemas en un objeto de lujo, y el talento de los literatos mas insignes, fué puesto en tortura para satisfacer la vanidad ó el capricho de sus Mecenas (15).

Uno adopta el Etna cubierto de nieve con este mote: *Un corazón de fuego bajo heladas formas*; otro un botón de rosa con la inscripción siguiente: *Cuanto menos se muestra es más hermosa*; éste un nudo con las palabras: *Jamás se desatará*; aquél una flecha con estas: *Siervo de Marte y Amor*; otro, un sol velado de nubes con esta leyenda: *Al par que para los demás me oculto brillo por mi mismo.* La célebre señora de Sevigné usaba como divisa una golondrina con este mote: *El frío me arroja*; y al caballero de Grignan sugirió la idea de un cohete con la inscripción: *Dure poco con tal que me eleve*; y á la hermosa señora de Lesdiguières, que á veinte y ocho años fué monja, un naranjo, y por divisa: *El fruto no destruye las flores*; Carlos Quinto, aludiendo al descubrimiento de América, adoptó por divisa las columnas de Hércules con este mote: *plus ultra*; Luis XII un erizo diciendo: *Cominus eminus*; Manuel Filiberto de Saboya un elefante *Infestus infestis*. El conde Verde, llamado así por el color de sus armas, tenía por emblema los lazos de amor,

otro San Pablo, en oración. Cuando el pueblo vió este cuadro, todos quedaron maravillados. » *Vida de Nicolás escrita por un contemporáneo.*

(15) LUCAS CONTILE, en su *Discurso sobre la propiedad de las empresas* (Pavia 1574), distingue nueve especies de invenciones: *insignias*, esto es, distintivos de dignidad como la corona, las cintas, la tiara; las *armas de familia*, que sirven como testimonio de la nobleza de las familias, y se transmiten por herencia, al revés de las empresas; las *divisas*, esto es, los colores; las *libreas*, ó sea los colores de los trajes para las ceremonias; las *formas*, es decir, las modas y novedades en los vestidos; los *emblemas*, ó figuras con significación moral; los *reversos de las medallas*, que recuerdan algún hecho insigne; las *cifras*, caracteres que ocultan la verdad; los *geroglíficos*, figuras de animales y similitudes misteriosas.

que pasaron después al escudo de la casa de Saboya. Lorenzo de Médicis dió por insignia á la orden del Diamante la aguja imantada y *Semper droit*; y Alejandro, duque de Florencia, habia tomado por emblema el rinoceronte con las pala-

bras: *No vuelvo sin vencer*. Cuando el Austria alegó sus pretensiones, adoptó por cifra las vocales A, E, I, O, U, que se interpretaban de este modo: *Austriæ Est Imperare Orbi Universo*, y en aleman, *Alles Erdreich Ist Oesterreich Unterthan*.

CAPÍTULO VII

NOMBRES, APELLIDOS, TÍTULOS.

Al mismo tiempo que los nobles adquirían un documento que indicaba su categoría, conocieron también los plebeyos la necesidad de espresar su personalidad de una manera más individual. Sábese que entre los romanos, el esclavo, era designado por un solo nombre, indicando su nación ó alguna de sus cualidades, al paso que tenían tres los hombres libres: el prenombre indicando el individuo, el nombre de la nación y el sobrenombre de la familia. Cuando fué aumentando la vanidad con la decadencia del imperio, se multiplicaron los nombres; así el autor de las Saturnales fué llamado Teodosio Ambrosio Macrobio Sicitino; y el consejero de Teodorico, Flavio Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio. A la invasión de los bárbaros casi todos los patricios huyeron de Italia ó fueron esterminados: no quedaron más que esclavos ó individuos oscuros sin tener más que un solo nombre. Como los bárbaros mismos estaban habituados á no tener más que uno, se perdió el uso del apellido ó sobrenombre. (1).

Los bárbaros empleaban apelativos de un sonido rudo, como Agilulf, Rotpert, Adalait, Potelfrit, Auduald; y los indígenas los adoptaron algunas veces, suavizándolos en la traducción latina; pero más amenudo, ora por sentimiento nacional, ora por halagar al oído, ora también por respecto á los santos y á los abuelos, conservaron los antiguos nombres ó los de origen hebraico introducidos con la religion: sin embargo, en las comarcas de Italia poseidas por los extranjeros, empezaron pronto á oírse nombres tomados de su lengua; á no ser que se quiera decir que los que nos han si-

do conservados en los documentos pertenecen todos á señores y propietarios, esto es, á la raza conquistadora.

Siendo de uso general hacer bautizar á la edad de hombre, se imponía el nombre mucho antes de la ceremonia (2), pero comunmente los padrinos lo sustituían por el suyo á título de patronos, habiendo arrancado del poder de Satanás al individuo que habían tenido en la pila. También se podía cambiar de nombre al tiempo de la confirmación; y algunas veces al casarse las mujeres abandonaban el suyo a fin de tomar uno en relación con la nación de su esposo. Esto se practicaba especialmente en Constantinopla, donde Atenaida, al contraer matrimonio con Teodosio II, tomó el nombre de Eudoxia, é Irene el de Ana Comneno. Lo mismo solían hacer los monjes y las religiosas, al profesar en sus monasterios, porque iban á comenzar vida nueva.

Habiéndose aproximado los hombres entre sí y aumentado sus relaciones, ¡cuánta confusión no debió causar el uso de designar á los individuos por solo el nombre! (3) ¡cuánta en las crónicas la alteración de un mismo nombre, truncado, disminuido, alargado, estropeado por el copista, ó corrompido al mudar de país! (4)

(2) Beroldo dice que en la iglesia de Milan se buscaban para el bautismo arzobispal solemne tres niños que tuvieran los nombres de Pedro, Pablo y Juan.

(3) Muratori copia la lista de los miembros de una cofradía en que se hallan seis Pedros, seis Marias, tres Andrés, dos Cristinas, dos Ingelbergas, cuatro Martines, diez Juanes, etc., sin ningun criterio para distinguir á los unos de los otros. *Ant. It.* dis. 41.

(4) Atela, Adela, Adeligia, Adelágida, Adelasia, Ate-lasia, Aldia, no son más que formas diversas del nombre de la emperatriz Adelaida: Adelqui, Adelquisio, Adelgiso,

(1) Véase MURATORI, *Ant. it.* dis. 57. DE LA ROQUE. — *Tratado del origen de los nombres y sobrenombres*, continuación del *Tratado de la nobleza*. Ruan, 1755.

En parte ponian remedio á este inconveniente los sobrenombres, de los cuales se encuentran vestigios entre los romanos, ora á título de gloria como los de Africano y Coriolano, ora y con más frecuencia por burla, lo cual hace que Ausonio los llame *jocularia*. Estuvieron en boga en la Edad Media, y derivados de las cualidades personales, del lugar de residencia ó de origen, de la profesion. De aquí los nombres de Juan el Rojo, Juan el Peludo, Guillermo el Maestro, Martin el Diácono, Lupo de Vía y otros semejantes que eran mencionados en los apógrafos (5). Hallándose divididas las ciudades en puertas, á veces se añadía al nombre de un individuo el del barrio en que vivía, como en Roma el de las tribus, y se decia Ambrosio de Puerta Romana, Hugo de puerta de Rávena, etc. (6).

Posteriormente al año de 1000, se introdujeron denominaciones raras, como Bardelone, Taino, Bottesella, Butirone, Petracco, Passerino, Scarpetta, Carnevario, Can, Mastin; y sobrenombres que la buena educacion prohibe transcribir, sin pedir antes permiso (7).

En los tiempos antiguos sacaban los indios sus nombres de los padres, de los lugares, de las virtudes, de las cualidades físicas; pero desde que comienza su edad de hierro, los forman con arreglo á las observaciones celestes. Tienen los astrólogos un tablero con cien casillas, cada una de las cuales es una constelacion lunar bajo un aspecto particular, acompañada de una sílaba en sanscrito. Cuando nace un niño los astrólogos señalan el ascendente sidereo y le aplican un nombre que empieza por la sílaba inscrita en el cuadrado correspondiente. Sin

Algiso, del de Adelquis, hijo del rey Desiderio: Feban, Fava, Felecteo, del de un rey de los rugios: Obizo, Oberto; Adalberto, Alberto; Clodoveo, Clodovico, Ludovico, Luis; Cuniza y Cunegunda, Adan y Amizon, etc., son nombres idénticos.

(5) En un documento del archivo casauriense: *Ideo constat me Avtaberto qui supranomen Fratello vocatur*. En otro que cita Ughelli, tom. VIII, pág. 43, *Foannes qui supranomine Valterii vocatur*; en otro de 954 (Id. V. 1359), *Petro viro magnifico, qui et supranomen vocatur Pazii, seu Gregorii*. Del mismo modo en las *Ant. It.* tom. III, página 747, año de 882, suscriben un acta *Foannes qui vocatur Clario, Leo qui vocatur Pipino, Foannes qui vocatur Peloso, Foannes Russo, Ursulo qui Mazuco vocatur, Lupus qui dicitur Bonellus, Bonellus qui dicitur Magnano*.

(6) En la *Lista de los regidores de Metz, instituidos en 1170* (Metz, 1173) encontramos á Grosner, Bellebarbe, de la Poterne, de Porte-Moselle, de Port-Sailly.

(7) Bracacurta, Soffiainpugno, Rubacastello, Animánigra, Buccadecane, Bellebonus, Bragadelana, Ranacotta, Scannabecco, Mangiatroia, Brusamonega, Cavazocco, Codoporco, Coalonga, Ristoradamnus, Datusdiabolo, Capodasino, Cagatossico, Segalozzo, Mattosavio, Malfilioccio, Moscaincervello, Passamontagne, Castracani, Tosabue, Calzabigia, Cavalcasella, Guido, Ajutamieristo, etc. Tambien familias principales conservaron los nombres de Malaspina, Pelavicini, Maltraversi, Malatesta, Cavalcabó, Gambacurta....

embargo, estos nombres no se usan más que en ciertas ceremonias, y hay otros para los hábitos ordinarios de la vida (8).

Apellidos.—Asimismo los nombres atribuidos á nuestros abuelos eran particulares del individuo y no se trasmitian á los hijos ni á la parentela para designar la familia á que pertenecian. Un orgullo ciego y una adulacion absurda pueden únicamente hacer que se remonten las genealogias á aquellos oscuros tiempos. Los sobrenombres atribuidos á los primeros obispos en casi todos los catálogos, son de invencion moderna. Entre los de Milan el primero cuya familia sea cierta es Landolfo II, de Carrano, á fines del siglo IX. En el curso del décimo siglo los sobrenombres sacados del feudo se hicieron algo más frecuentes en las casas ilustres: tardaron más en usarse en el estado llano y entre las gentes vulgares, tanto que aun no lo tenían muchos en el siglo XVI.

Se pretende que los venecianos, puros restos de los latinos, conservaron sin interrupcion los antiguos sobrenombres usados entre los romanos; y lo prueban citando las familias de los Crassi, Memmi, Cornelli, Quirini, Balbi, Curzii. Es cierto que desde el año 800 encontramos duces indicados con los sobrenombres de Particiaci, Candiani, Giustiniani y otros semejantes. Muratori cita un acta veneciana del año 1090 (9), firmada por ciento cincuenta personas, de las cuales no hay una sola sin su apellido; Cornuinda Molino, Stefano Logavessi, Bonfilio Pepo, Giovanni de Arbore, Sebastiano Cancanino, Manfredo Mauroceni, Stadio Praciolani, Domenico Contareno, y así sucesivamente.

En Francia no se halla, segun Duchesne, ningún nombre patronímico antes de 987, época en la que se empezaron á sacar de los feudos. Conservando la Iglesia con tenacidad sus usos antiguos, aun hoy no firman los obispos más que con el nombre del bautismo, y los religiosos no se distinguen más que por el de su patria, como era costumbre en los tiempos de su institucion.

Así, pues, los primeros nombres de la familia fueron tomados del feudo y del señorío; de aquí los de Este, Romano, Montecúculi, Borbon; y por ser algunas veces oriundos de paises alemanes, alterados al pasar á Italia, ha desaparecido su etimologia (10). Con todo, sería mal argumento el inferir una posesion antigua por el apellido derivado de un pais, pues á menudo se tomaba de la tierra desde donde el primer individuo de una familia se habia trasladado á otra.

(8) Véase una Memoria del rajá Kali Krisna Bahadour á la Sociedad asiática de Londres, 1841.

(9) *Ant. It.* dis. XVI.

(10) Así del capitán Baumgarten los italianos hicieron Anichino di Bongardo, y de Hawkwood, Giovanni Acuto y de Hoenstein Ovestagno. Recíprocamente los Arrighetti de Florencia fueron transformados en Francia en Riquet, los Giacomotti en Jaquemot, etc.

Era costumbre entre la nobleza dar al nieto el nombre del abuelo, á veces hasta al hijo el del padre, ora convirtiéndolo en un diminutivo, ora añadiéndole joven, nuevo ó cosa parecida: de aquí Guido Novello de Polenta, Malatestino, Ezzelino, de Etzel. Un nombre de preferencia vino á ser también el de la familia; de aquí los Pieri, los Ludovici, los Carli, los Mattei, los Agnesi, ó bien se adoptaba el nombre de un personaje distinguido, como los De-Giorgi, los Del-Pietro; á veces también se le precedía con la palabra *figlio* sincopada, como los Figiovanni, los Fighinelli, los Firidolfi. Los griegos formaban del mismo modo los nombres patronímicos: los Pélide, los Heráclidas, los Atridas. Los hebreos añadían á su nombre el de su padre, como todavía se practica entre los árabes, y lo verificaban también los antiguos normandos, diciendo por ejemplo, Juan Fitz-Robert, como en Irlanda Mac-Donnel, Mac-Carthy, ó bien O'Connell, O'Meara por las tribus. Al decir de Cambden, los ingleses, antes de Eduardo II, no se distinguían más que por el nombre de su padre, resultando de aquí Richard-son, Robert-son (11). Algunas veces hasta en la misma Italia se enumeraba toda la ascendencia á semejanza de los árabes (12).

Muchos tomaron el nombre de la familia del de la nación, como Franceschi, Lombardi, Milanesi, Le Franc, Le Normand; un número mayor lo tomó del apellido dado á alguno, y hecho hereditario, ó bien de su profesión ó dignidad; como los Grossi, los Grassi, los Villani, los Malatesta, los Balbi, los Cavalieri, los Barattieri, los Fabbri, los Cacciatori, los Ferrari, los Visconti, los Avvocati, y los muchos Confalonieri y Capitanei ó Cattanei.

Una esposa bella valió á algunas familias el título de Della-Bella; otras se llamaron Della-Croce, en memoria quizá de algun cruzado, como la peregrinación á Roma dió origen á la familia de los Romei y de los Bonromei: el amor del rey Enzo, que se hallaba enamorado de una joven de Bolonia, dió su nombre á los Bentivoglio; una invención preciosa hizo añadir el título á los Dondi del Orologio. Además la carreta, la encina, el tizon, la columna, la espada, la luna, la estrella adoptada por divisa en un torneo ó por escudo de armas en las expediciones, se convertía en nombre de familia; como el color blanco, rojo, verde, negro, que se prefería en las comparsas, ó que distinguía á tal ó cual bando.

(11) Lo propio sucede en las lenguas afines, como en holandés *Classen*, hijo de Nicolás; y entre los eslavos *Petrovitz*, hijo de Pedro. En España *Gonzalez*, de Gonzalo, etc.

FLECHIA, *Diferentes criterios sobre el origen de los apellidos italianos en las Memorias de la Academia de los Lincei*, série III; *Ciencias morales, históricas y filológicas*, tomo II.

(12) *Subrogatum* (como prefecto de Amalfi) *Ursum Marini comitis de Pantaleone comite filium Canacci, Marci; post sex menses quoque egerunt. Successit Ursus Cabasensis Johannes Salvus, Romani, Vitalis filius*. Pansa, *Historia de la antigua república de Amalfi*.

Hay, pues, apellidos aristocráticos, que son los que se derivan de una tierra; otros del estado llano, tomados de un oficio; otros populares, procedentes de los apodos; y muchos rústicos, sacados de la localidad ó del cultivo, como los del Monte, de la Era, del Valle, y los Prado, del Peral, de la Viña. En Francia existen muchos derivados de los oficios (Mercier, Meunier, Couvreur, Tournour, Lefevre); algunos en Inglaterra, como Smith, Goldsmith, aunque allí los primeros individuos del estado llano fueron antes arrendadores que artesanos; pocos en Suecia, cuyos sobrenombres proceden más bien de la heredad, del bosque, de la aldea; imitación afectada de los nobles.

Posteriormente se hizo moda adoptar nombres en consonancia ó en contraste con el sobrenombre; de aquí los de Castruccio Castracani, Spinello Spinelli, Nero Neri, Buontraverso de Maltraversi, y otros semejantes.

Títulos.—Los latinos usaban del mismo modo que los griegos el sencillito *tú*, y decían simplemente: *César saluá á Mecenas*. Augusto rehusó obstinadamente el título de *dominus* (13), y se indignó cuando se lo quisieron dar á sus sobrinos. Sin embargo, en breve fué admitido por sus sucesores (14), y hasta se halla sustituido en las medallas al *divus* (15). Vinieron enseguida los títulos más pomposos de *nobilísimo*, *felicísimo*, *piísimo* (16): Constante fué llamado religiosísimo por un concilio, después de la conversión de los donatistas de Africa. Luego el Senado en las aclamaciones prodigó á porfía á los emperadores los adjetivos más pomposos. Entonces prevaleció también la moda de no hablar directamente á la persona, sino á su *clemencia*, á su *grandeza*, á su *eternidad*. En la organización del Bajo Imperio la gerarquía de los empleos se distinguía también por los títulos de *ilustre*, *ilustrísimo*, *excelso*, *claro*.

Con los bárbaros se vuelve á la sencillez antigua; entonces se sustituyó el *tú* al *vos*: el título de *dominus* perteneció á los obispos, á los abades y á los reyes, hasta que se generalizó á todos los monjes y más tarde se le apropiaron también los seglares, contraído en *don*. El nombre de clérigo, que equivalía al de letrado en el día, en oposición al de laico, iliterato (17), era muy solicitado, lo cual re-

(13) En la Antología se halla un epigrama donde se hace burla de uno que para adquirir alguna cosa adulaba diciendo *δόμνε*; y á quien se respondía: *οὐκ ἐδέλω δόμεναι*.

(14) Bletterie (*Histor. de Joviano*, II, 99-102) investigó curiosamente las alternativas y el progreso del *dominus* bajo los emperadores.

(15) Las monedas de Martiniano son las primeras en que se encuentra: DN. M. MARTINIANUS P. F. AVG. Plinio empieza la carta 97, lib. X, á Trajano, con estas palabras: *Solemne est mihi, domine, omnia de quibus dubito ad te referre*.

(16) *Asi Julius Crispus, nob. Cæs. nobilissimo, fortissimo, piissimo, felicissimo*.

(17) Orderico Vitale (cap. 3) dice que *Rodolphus, quin-*

vela el estado de la sociedad en este tiempo en que la ciencia no salía del recinto del santuario ó del claustro.

En el siglo XIV era llamado *monseñor* un príncipe de la Iglesia; un caballero y un hidalgo *señor*, y su mujer *señora*; el abogado, el magistrado, el sabio, maestro, como hacen todavía los ingleses. Se ve en las legaciones de 1500 que las repúblicas y los príncipes tuteaban á los embajadores. «Es costumbre, dice Varchi, hablando de Florencia en el siglo XVI (18), llamar de *tú* y no de *vos* á uno solo, á menos que sea de alta categoría ó de edad avanzada; y no se trata de señores más que á los caballeros y á los canónigos, como se trata á los médicos de maestros y á los religiosos de padres.»

Los aragoneses y catalanes que pasaron á Sicilia con Alonso y Fernando, después los castellanos, que se establecieron en la Alta Italia con Carlos Quinto, acostumbraron á los italianos á lisonjas que llevan consigo los títulos ambiciosos. Este emperador y otros antes de él, especialmente Federico III, prodigaron para hacer dinero los títulos de *caballero*, *doctor*, *notario*, *conde*, pasto de la vanidad plebeya.

Hasta entonces no se había dado á los reyes más que el título de alteza; Carlos Quinto puso en uso

el de *magestad*, que anteriormente solo se daba por lisonja. Aunque en un principio parecía ridículo decir, no solo dirigiéndose á los reyes, sino también hablando de ellos, *Su Magestad ha dicho ó hecho* (19), al fin se acostumbraron á esta manera de hablar y probablemente los franceses fueron los primeros. Entonces quedó como de segunda categoría el título de alteza. Felipe II lo hizo extensivo á toda la familia real de España, y se lo ofreció al duque de Mantua mediante el préstamo de 300,000 escudos. Felipe V se lo confirió á los duques de Toscana y Parma en 1702. Para no confundirse con los recién agraciados, el cardenal infante tomó el de *alteza real* cuando en 1633 viajó por Italia: en breve le imitó Gaston de Francia, duque de Orleans, y el príncipe de Condé les sobrepujo con el título de *alteza serenísima*.

Entonces los señores menos elevados en categoría adoptaron el título de *gracia* y de *escelencia*; pero habiendo sido prodigado á todos los nobles, especialmente en el reino de Nápoles y en Venecia, el papa Urbano III, con la intención de distinguir á los cardenales y á los electores eclesiásticos del imperio romano, así como al gran maestre de la orden de Malta, les atribuyó en 1631 la cualidad de *eminencia*, en vez del de *señorías ilustrísimas* que se les daba anteriormente.

Quizá parecerá que estas son formalidades insignificantes; pero si aun no lo son ahora ¿cuánto menos debían serlo en su novedad? Así contribuyeron en gran manera á hacer más marcadas las diferencias entre las diversas clases y á que desapareciera la sencillez republicana. Querriamos, pues, que se pudiera hallar supérfluo lo que acabamos de decir de los títulos, á que ciertas personas atribuyen todavía una estremada importancia, mientras el sentido comun no les reconoce ninguna.

(19) Se halla en Pasquier un soneto en que se burla de este uso.

tus frater, clericus cognominatur est, qui peritia literarum, altiarumque rerum apprime imbutus est. Clericus significaba también un secretario, como en el epitafio de Guillermo Ambienese (ap. MORERI): Clericus angelici fuit hic regis Ludovici; tal es el origen de la voz cleric con que se designa en Francia al amanuense. En una crónica milanesa (ap. Muratori Rer. It. Script. III, 60) se lee á propósito de Estéban Vimercato: Hic fuit in saculo valde honorabilis clericus. En Juan Villani, IV, 3: Fué muy clérigo en la escritura. Al contrario, Mateo Villani, III, 60, escribe: El concejo fué engañado por sus mismos embajadores, á ninguno de los cuales se pudo inculpar, pues eran seglares y hombres que no sabían la importancia de sus títulos de jueces.

(18) *Hist. florent.* IX.

CAPÍTULO VIII

TORNEOS.

A fin de prepararse para la verdadera guerra cuando habían cesado momentáneamente las lides, se ejercitaban los caballeros en juegos militares, de los cuales eran los torneos los más solemnes. Así como los que trabajan por perfeccionar su talento prefieren diversiones en que puedan brillar el arte y la inteligencia, aquellos para quienes el principal mérito consiste en la robustez del cuerpo, se complacen en distracciones en que se despliegan la agilidad y la fuerza de los miembros. Al mismo tiempo que seguía Grecia á los primeros asoció á estos los juegos gimnásticos, en virtud de aquel dichoso equilibrio de fuerzas que formó el carácter de las instituciones y de las obras de aquel afortunado país. Nosotros, los modernos, hemos abandonado enteramente estos últimos desde que la invención de las armas de fuego ha hecho descuidar á los legisladores el proporcionar al Estado soldados vigorosos, quedando estos reducidos á unas máquinas que ejecutan cierto número de movimientos regulares y dan una muerte cruel.

Hemos visto con cuánto furor se entregaban los romanos á las fiestas del circo, y cuánto trabajo costó á la Iglesia desterrar aquellas diversiones sanguinarias, en que era un goce y un arte dar y recibir la muerte. Esta afición apasionada no acabó con la caída del imperio, porque Teodorico suministró todavía considerables sumas para recrear con espectáculos á los esclavizados romanos, secundando su gusto á fin de que olvidasen los intereses públicos y el despecho de la servidumbre.

Cuando tomaron incremento los infortunios de Italia y se consumó su desmembramiento, no hubo más de aquellos espectáculos solemnes, á lo menos no se hace mención de ellos, pero volvieron á aparecer tan luego como los países pudieron cobrar aliento, y especialmente en los buenos tiempos de la caballería.

Se pretende que los torneos tuvieron su cuna en Francia, el primero de los cuales hubo de darse por Godofredo II, señor de Preully en 1066; pero como hemos hallado juegos belicosos más antiguos (pág. 190), es necesario creer que entonces no se hizo más que establecer ciertas leyes y perfeccionar las evoluciones, iguales con corta diferencia á las que se conservaron luego y fueron adoptadas sucesivamente en Inglaterra, Alemania, Italia. Hasta en Grecia hubo una especie de torneo cuando Ana de Saboya fué á Constantinopla á casarse con el emperador Andrónico. En las memorias italianas vemos á Hugo, vizconde de Pisa, alabado por Lorenzo Vernese en 1115, porque seguía el uso de proponer premios de carrera, de justa, de esgrima (1); pero en 1158, los cremoneses retaban á pelea en torneo á los habitantes de Plasencia (2): hiciéronse más frecuentes cuando Carlos de Anjú bajó á Italia, donde llevó esta afición de la Provenza, y Dante había visto muchas veces «ir en gualdanas, combatir en los torneos y correr justas.» (3)

Se daba el nombre de *gualdanas* á tropas formadas de jóvenes pertenecientes á las mejores familias del país, que se reunían á caballo con traje y armas uniformes para recorrer la ciudad fingiendo

(1) *Hastarum ludis et cursibus usus equorum, Ac proponendo vincenti premia cursu.*

De bello balearico. *Rev.ital.* Script. VI.

(2) RUDERICO, *De gest. Frid., Aug.* lib. II, 8. Pueden consultarse DU CANGE, *dis. VII, sobre Joinville.* FONCEMANGNE, *Observaciones generales sobre los torneos.—Tratado de los torneos, justas, carreras, etc.* Lion, 1669.

(3) *Infierno*, XXII. Y Fazio de los Uberti en el *Dittamondo*, II, 3.

Jóvenes embistiendo la quintana,
Grandes torneos, repetidas justas,
Con juegos nuevos contemplar se hacían.

combates, ó para ir á presencia de algun príncipe ejecutando pasos de armas. En la justa se lanzaban al combate dos caballeros con armas corteses, es decir, con lanzas emboladas y espadas sin filo ni punta, no aspirando cada uno más que á hacer perder los estribos á su adversario.

Brindaban ocasiones de dar torneos las grandes solemnidades de la Iglesia, especialmente la Pascua de Pentecostés, las coronaciones de los reyes, los bautizos, las bodas de los príncipes, la victoria ó la paz. Un heraldo, que á menudo iba acompañado de dos doncellas, pasaba de castillo á castillo llevando cartas y carteles á los adalides de más nombradía, y convidando á todos los valientes á quienes encontraban en el camino. Se acudía en tropel, como antiguamente, á los juegos olímpicos de la Grecia, á estos juegos belicosos, en que todo caballero ó escudero se disponía á hacer sus pruebas, donde damas, barones, gentes del pueblo y estado llano asistían para ver ó ser vistos.

El que quería entrar en la liza, debía presentarse á los heraldos para acreditar su nobleza y colgar su escudo en el peristilo del castillo ó en el claustro de un monasterio: un heraldo indicaba á quién pertenecía. Si alguna dama ó caballero le acusaban de descortés ó de cobarde, tocaba en el escudo para que los jueces del torneo le administraran justicia; y si estos decidían que había faltado á las leyes del honor, ó que se había hecho indigno de la estimación de una mujer, era excluido de la fiesta, infamándosele y expulsándosele violentamente en caso de que se atreviera á comparecer en la liza sin pedir antes perdón á las damas, prometiendo para lo sucesivo mayor respeto á estas y á las leyes de la caballería.

Espléndidos pabellones levantados en el campo daban testimonio de la emulación que se establecía entre los concurrentes para superarse en magnificencia. Se construían barracas para dar abrigo á la muchedumbre; enseguida, alrededor de la empalizada se alzaban tablados de diferente altura, y á veces en forma de torres de muchos pisos, y cubiertos de tapicería. Se reservaban distintos puestos á las damas, otros para los caballeros de conocida experiencia: estos, como jueces del campo, debían hablar sobre la bravura de los campeones y sobre el mérito de los golpes. En un lugar donde no podía pasar desapercibida la más mínima circunstancia, se colocaban los mariscales del campo, encargados de mantener las leyes de la caballería, de dar avisos, ó de acudir con socorros al que tenía necesidad de ellos. Tapices, pendoncillos, banderas, escudos, colgaduras y flores se añadían al lujo de los trajes, de las pederías, de las plumas, de las pieles, de las desnudeces seductoras, y era portentosa la variedad de los vestidos de los hombres, de las mujeres, de los criados: unas arrastraban al estilo señorial colas de doce brazas de largo, otras llevaban ajustados corpiños, de los cuales se desprendían mangas que caían hasta el suelo; quienes figuraban todo género de animales, ó iban cubiertos

de escrituras de todas clases, ó vestidos de música con líneas de oro y notas de perlas que se cantaban ya delante ya detrás de ellos. Agréguese á esto estravagancias todavía más risibles, como cuernos enormes en la cabeza, zapatos con inmensos picos y peinados con sin número de palcos.

Vióse á veces aparecer mujeres en estos torneos, arrastrando detrás de ellas á sus amantes encadenados en calidad de caballeros esclavos de sus encantos, orgullosos de acreditar el triunfo de la hermosura sobre la valentía, ó más á menudo se contentaban con darles alguna señal distintiva, un brazaletes, una banda, un rizo de sus cabellos, un lazo, obra de sus manos, ó desprendida de su adorno. Para el campeón que la había recibido era un mérito conservar en la lid aquella prenda; pero si llegaba á perderla, la dama se apresuraba á enviarle otra, como para alentarle á tomar el desquite de sus contrarios. En un torneo dado en Francia se hallaron las mujeres despojadas al fin de todo adorno, con la garganta y los brazos desnudos, y los cabellos flotantes por la espalda, habiéndolo dado para que se adornaran sus campeones. En el primer momento se ruborizaron de su desaliño; apercibiéndose luego de que todas se hallaban en el mismo estado, se echaron á reír de la aventura que les había hecho dar todo cuanto tenían, sin caer en cuenta de que apenas quedaban vestidas.

Adelantábanse los caballeros cubiertos desde la cabeza á los piés con armas en que resplandecían el oro y la plata, llevando cada uno en la lanza una banderola, ó en el pecho una banda con los colores y emblemas de su dama; con sobrevestas y escudos diversos en color, con fajas ó bandas, en escaques, en ondas, en figuras de animales, y montados en fogosos corceles españoles, cuyos jaezes deslumbraban por su riqueza. Entre tanto los escuderos contenían á la ruidosa multitud, embridando á los caballos ó preparaban las armas á los caballeros. Juglares y ministriles se disponían á celebrar al vencedor en sus cantos. En gran ceremonia escogían las mujeres un juez de paz, quien, con la pica de madera en la mano, teniendo en la punta una cofia, debía tocar el casco de los caballeros para encomendarles la clemencia, cuando acontecía que por alguna falta de cortesía, un caballero había atraído en su contra las armas de muchos adversarios. Los heraldos de armas recordaban á todos y á cada uno las leyes de la buena caballería: consistían en no herir de punta, sino con el corte de la espada; en no pelear fuera de filas; en no dirigir los golpes contra el caballo, y en descargarlos solo en el rostro del adversario y entre los cuatro miembros, es decir, en la loriga; en no herir al caballero que se había alzado la visera; en no unirse muchos contra uno. La suerte ó la categoría formaba las cuadrillas que entraban pomposamente en la liza, mientras el heraldo proclamaba en alta voz los nombres de cada uno de los que las componían, á menos que alguno de ellos quisiera permanecer incógnito á todos, excepto al juez del torneo.

Pero ya suenan los clarines, se lanzan los caballeros: ¡Honor á los adalides! Comunmente empieza el torneo por la justa. Dos campeones se precipitan al galope y lanza en ristre uno contra otro. Al choque saltan las fuertes astas en pedazos hasta el cielo, y los corceles caen por tierra. Mal caballero es el que ha herido á su rival en el brazo ó en el muslo; villano, el que ha herido á su caballo. Si acontece algo desleal, los heraldos tienden sus mazas entre los combatientes intimándoles que desistan del combate. ¡Venturoso el que asestando su golpe entre el hombro y la cintura derriba á su antagonista sin herirle! Se aplaude al adalid, al campeón vigoroso. Si alcanza la victoria en tres justas, de las cuales se llamaba la última la *lanza de las damas*, porque se combatía en su honor con la espada, el hacha y la daga, esforzándose por desplegar más denuedo que en las precedentes, repiten los heraldos: ¡Honor al adalid! ¡honor á los hijos del adalid! Es el amor de las damas y el terror de los caballeros. Se le da el premio del combate en medio de mil aclamaciones y palmas: los ministriles repiten su nombre al son del laud, las damas le envían testimonios de su satisfacción. Se le ve correr hácia aquella á quien ama, bajando su lanza delante de ella; y cuando los oficiales de armas le han invitado á entregarle el premio por el cual ha combatido, una cinta, una guirnalda, una armadura, ó anillos, collares, joyas, lo presenta en homenaje á su muy amada, de la cual recibe la anhelada recompensa, el beso en la frente.

Redóblanse los aplausos que la naturaleza humana concede fácilmente al valor afortunado; el que obtiene el primer triunfo marcha, rodeado de los trofeos de las armas de los vencidos y con gran pompa al palacio, donde es desarmado por las damas y doncellas, y ocupa el puesto de honor en el banquete. Le escancian de beber las damas más encantadoras y le sirven delicados manjares, á la par que él con palabras corteses mitiga la derrota de sus adversarios. Luego el mismo ú otros caballeros, ó bien un juglar, cuenta las hazañas intentadas ó llevadas á cabo por algun paladin. Los más escelentes golpes, las proezas, los actos de generosidad, eran anotados en registros por los oficiales de armas, y se hallaban repetidos de castillo en castillo por el relatador de noticias ó por el trovador, para atestiguar á los hijos las glorias de sus padres y escitar la emulacion de sus iguales.

Otras recompensas más eran distribuidas en proporcion del mérito ó de la fortuna, al que habia roto más lanzas, dado los mejores golpes, y se habia mantenido más tiempo sobre los arzones ó á pié firme en medio de la refriega del torneo, sin alzarse la visera para tomar aliento. La deposicion de los oficiales de armas y los sufragios de los espectadores eran los elementos del fallo de los jueces. De ellos se apelaba á veces á las damas que, cuando su sentimiento diferia del de los caballeros, adjudicaban á otro combatiente un premio no

menos estimado y más querido. En un torneo que se celebró en Cariñan rehusó el caballero Bayardo el premio, diciendo que era deudor de la victoria al manguito que habia recibido de su dama. Entonces este manguito con un rubí de 100 ducados fué devuelto á la dama en presencia de su marido, quien «conociendo la honestidad del buen caballero no concibió celos.» Esta regaló la piedra preciosa al caballero que, después de Bayardo, se habia señalado más en la justa, añadiendo: «Por lo que hace al manguito, puesto que monseñor Bayardo me hace la cortesía de decir que es el que le ha hecho vencedor, lo conservaré toda mi vida por amor suyo.»

Variaban los combates de género y de nombre. El *carrusel* era una fiesta militar con carros y decoraciones, en el cual se representaban hechos de los antiguos héroes ó de paladines: á veces se corria tambien la *sortija*, ejercicio sin peligro en que lanzados los justadores al gran galope aspiraban á ensartar en su daga un anillo colgado, ó en el juego que se llamaba la *quintana* dirigian sus golpes contra un maniquí movable, dispuesto sobre un eje de tal manera, que herido en otra parte que en la frente se volvia y descargaba un palo sobre el torpe caballero. En el *paso de armas*, uno ó muchos caballeros salian á campo raso para defender un paso contra todo el que pretendiera cruzarlo armado: en su consecuencia lo cerraban con una barrera y al lado colgaban sus escudos, sobre los cuales daban un golpe los que tenian intencion de retarlos.

Hé aquí como se esplica Boccaccio en la *Fiammetta* con motivo de lo que se hacia en Nápoles: «Es antigua costumbre entre nosotros, cuando han pasado los fangosos dias del invierno, y cuando la primavera ha devuelto con los nuevos céspedes y las flores al mundo las perdidas galas... convocar en los dias de gran solemnidad á las damas á las *logias de los caballeros*. Allí se reunen adornadas con sus más ricas joyas, y nuestros príncipes acuden en rápidos corceles... Acuden vestidos de púrpura y de telas tejidas por indianas manos; con otras de diferentes colores en que se mezclan oro, perlas y piedras preciosas, de que van tambien cubiertos sus corceles. Sus blondas cabelleras flotantes sobre sus blancos hombros están sujetas por un tenue círculo de oro ó por una pequeña guirnalda de tempranas hojas. Un ligero escudo en la mano izquierda, la diestra armada con una lanza, se adelantan al son de las trompas toscanas uno detrás de otro, y seguidos de muchos, todos vestidos del mismo modo. Entonces comienzan delante de las damas su juego, en que es más alabado aquel que en la carrera va mejor cubierto con su escudo, y que llevando la punta de la lanza muy próxima á la tierra, no se mueve con mal garbo sobre su caballo.»

Amadeo VII de Saboya, llamado el conde Rojo, encontrándose en campaña en union del rey de Francia contra los flamencos, vió presentarse al enemigo conde de Hedington. Este lle-

vaba sobre su corazón dos palomas bordadas de perlas, cuyo pico sostenía una cadenilla, de la cual estaba colgado un rubí rodeado de doce diamantes: decía que esta joya le había sido dada de aguilardo por año nuevo por una princesa de rara virtud, á condición de no ponérsela en el dedo si el primer día del año siguiente no conducía ante ella, después de vencerlos con la fuerza de su lanza, doce jóvenes tan ilustres de familia como él: en su consecuencia, había solicitado un salvo-conduto para ir al campo, porque debía encontrar allí la flor y nata de la caballería. Pero tanto él como los condes de Pembroke y de Arundel, llegados en su compañía en demanda de aventuras, fueron vendidos por el conde Rojo á la lanza, á la espada y al hacha.

En 1434 el español Suero de Quiñones, habiéndose situado en el camino de Santiago de Compostela, se declaró dispuesto á romper una lanza con todo el que se presentara, en conformidad del voto que había hecho de romper trescientas en treinta días. De consiguiente, anunció un reto en que decía: «Todo caballero extranjero hallará caballos y armas, sin que mis compañeros y yo nos reservemos ninguna ventaja.

»Serán rotas tres lanzas con todo caballero que se presente, y la que saque de la silla á un caballero y haga correr sangre, se considerará como rota.

»Toda noble dama que pase por aquí ó por estas cercanías sin tener caballero que lidie por ella, perderá el guante de la mano derecha.

»Cuando dos ó mas caballeros lleguen para rescatar el guante de una dama, solo será admitido á prueba el primero.

»Como muchos no aman de veras y podrían querer rescatar el guante de más de una dama, esto no les será permitido, y no se romperán más que tres lanzas con cada uno.

»Tres damas de este reinado serán designadas por los heraldos de armas para asistir como testigos á los combates y quedar como testimonio de lo que se ejecute. Afirmando que la dama que me cautiva, no será nombrada por cuanto respeto sus magnánimas virtudes.

»El primer caballero que se presente á rescatar el guante de una dama, recibirá un diamante.

»Si como acontece á menudo recibiese un caballero alguna herida, será asistido como yo mismo.»

Este cartel terminaba de esta manera. «Sepan todos los señores del mundo y todos los caballeros y nobles que oyeren hablar de las condiciones de esta batalla, que si la dama á quien sirvo llegare á pasar por este camino, deberá seguir libremente sin que su mano pierda el guante: ningún caballero más que yo lidiará por ella, pues esto me conviene á mi más que á otro alguno.»

Suero envió este reto á la corte de Castilla, manifestando que, atendido el voto de las trescientas lanzas, necesitaba de muchos adversarios y rogaba que acudieran en su ayuda. Por su parte hizo

con ardor todos los preparativos: su madre le envió una dama para ayudarle á preparar todo lo necesario; y todo salió á medida de su deseo, salvo que uno de los combatientes murió en la lid y no obtuvo sepultura sagrada. Sería imposible apuntar los diversos incidentes de este paso de armas. Pasando dos damas en unión de dos caballeros fueron invitadas á deponer sus guantes; pero poco generosos los caballeros, las escusaron diciendo que iban en peregrinación á Santiago y que no conocían las leyes de aquel paso. En su consecuencia, fueron restituidos los guantes con vituperio diciendo que había muchos caballeros dispuestos á combatir hasta por damas desconocidas. Un noble castellano solicitó recibir de Suero la orden de caballería para ser digno de medir sus fuerzas con él. Este le arma y combaten, Mendoza, descendiente del Cid, después de haber corrido sus tres lanzas, implora el favor de romper otras, á fin de ablandar á la dama por quien ha entrado en liza con el único objeto de complacerla. Suero le responde: «Decidme á mí solo quién es, é iré á darle testimonio de que sois un adalid denodado; pero la ley no puede violarse.» Un trompeta de Lombardia vino con su instrumento para probar su habilidad y fué vencido. A fines de mes sesenta y ocho caballeros habían corrido setecientos veinte y siete veces; pero Suero no había roto más que ciento sesenta lanzas. Sin embargo los jueces del campo le relevaron de su voto y le hicieron deponer la cadena de hierro que debía llevar al cuello hasta haber cumplido su promesa.

Todavía con posterioridad lord Surrey, que pereció víctima de Enrique VIII, desafió á todo el que atravesara el puente del Arno, á fin de probar que su Geraldina era hermosa entre las hermosas.

Sin embargo, no terminaban siempre con felicidad los torneos y las justas; hubo veces en que las rivalidades nacionales, la envidia, la ambición, los odios y el amor, que era un motivo de odio de los más frecuentes, convirtieron el juego en verdadera batalla y el valor en furor. Entonces la voz de los heraldos de armas era desconocida, se permanecía sordo á las órdenes de los príncipes y de los mariscales, y las damas asustadas conjuraban en vano á los caballeros. En 1175 diez y seis caballeros perecieron en diferentes torneos dados en Sajonia; cuarenta y dos caballeros y otros tantos escuderos en otro, en Neusse, en 1403. Hubo más tarde otro en Darmstad, donde se suscitó entre los campeones de Hesse y los de la Franconia una disputa que produjo mucha efusión de sangre antes de que se les pudiera separar.

A veces la casualidad producía heridas graves y la muerte, como sucedió á Godofredo Plantageneto, hijo de Enrique II, rey de Inglaterra, muerto en París en 1186; á Juan, marqués de Brandeburgo, en el año 1269, y también á un príncipe de la casa de Misnia en 1175. Federico II, conde palatino del Rhin, quedó derregado al caer del caballo. Cuando más tarde fué derribado Enri-

que II de Francia á la vista de su esposa (1551), de sus deudos, de sus súbditos, herido en la frente por una astilla que saltó de una lanza, y murió de la herida, se fué perdiendo poco á poco el uso de los torneos; pero ya la decadencia de la caballería y la introduccion de nuevas armas le habian hecho menos frecuente.

Previendo la Iglesia estos accidentes, se habia opuesto á aquellos fieros ejercicios hasta negar la sepultura cristiana á los que morian en ellos.

CAPÍTULO XI

MUJERES.—TRIBUNALES DE AMOR.

Por lo que acabamos de decir de la caballería se puede calcular cuánta importancia habían adquirido las mujeres, habiéndose asociado el amor caballeresco en la opinión y en la poesía á cuanto hay puro y generoso. *¡Honor al bello sexo!* era el grito de los combatientes como el de los poetas. Faltar á la honestidad no era tan deshonoroso como colocar su corazón en un objeto bajo; en gloria de las damas redundaban las proezas de sus adoradores, lo cual les hacía concebir frecuentemente un orgullo virtuoso; en una palabra, la mujer era el ente ideal que dominaba en las batallas, en la poesía, en las cortes, en los torneos.

Se ha pretendido por algunos que se deriva del carácter germánico esta veneración á las mujeres: y á la verdad parece que entre los germanos no estaban sumidas en aquella abyección que las habían convertido en Grecia en objeto de deleite y en Roma en madres de guerreros y ciudadanos. En los Niebelungos la mujer no experimenta ni exige el amor, si no lo concede, y siempre es menester merecerlo; pero en general, las tradiciones alemanas no contienen gran cosa tocante á esta veneración (1), y sobre la verdadera galantería no se encuentra nada escrito antes de la *Historia de Arturo* por Godofredo de Monmouth. Una religión en que figuraban las mujeres entre el número de los primeros héroes, y como asociadas á la obra de redención y del apostolado (2), no podía menos de inspirar respeto hácia esta mitad del género humano, á quien la doctrina de Cristo declaraba igual en derechos al otro. Por consiguiente, se ocuparon de la educación de las mujeres, y el tipo ofrecido á sus ojos por modelo fué Maria como

virgen y como madre. La mayor parte se ejercitaron en los monasterios en obras manuales é intelectuales, al mismo tiempo que recibían la instrucción moral.

Convertíanse los monasterios en un medio de emancipación para la mujer, que desempeñaba allí todos los empleos, administraba la justicia y las almas, emprendía viajes que hubieran comprometido á una seglar, y resistía á los invasores, si no de otro modo, con prodigios de continencia. Además, fué una gran fortuna para ella que la Iglesia llegase á ser el tribunal de los matrimonios, pues así se logró desterrar la llaga del repudio y el sacerdote acudió donde quiera que la mujer padecía. Las leyes de los bárbaros hicieron lo que estuvo vedado á los códigos de la sabiduría antigua: tomaron bajo su protección el honor de las mujeres de condición libre y hasta la virtud de las esclavas (3).

En la ley ripuaria y en la feudal se consideraba ya á la mujer como participe de los bienes del marido, lo cual era una declaración de su eficacia en la prosperidad doméstica, y el reconocimiento de la familia como la unión de dos seres que dirigen á un fin común una inteligencia igual. El asignar á la esposa un *mundium* la constituía propietaria, y por tanto libre; y los códigos bárbaros se ocupan mucho en lo relativo á sus bienes, protegiéndolos aun más que la persona. En los puntos donde siguió rigiendo la ley romana, la mujer tuvo solo la administración de los bienes parafernales, al paso que la ley bárbara hacía al marido administrador, pero no propietario (4). El *Espejo* de Suabia dice que el marido y la mujer forman un

(1) Véase lo que decimos acerca de esto en la pág. 190.
(2) Véase t. III, pág. 71.

(3) Véase t. IV, pág. 196.
(4) LIUTPR., IV.

cuerpo y una vida; el de Sajonia, que no pueden poseer ningun bien dividido, y que «una vez extendido el mismo cobertor sobre ellos, son igualmente ricos.»

En la época del feudalismo sufría la mujer la pena de un sér inferior, y era siempre casada por el padre, por el señor ó por el rey; hasta leemos que el señor podía obligar á la vasalla á casarse con quien él queria cuando habia cumplido los doce años (5). Era condicion necesaria, en atencion á que el marido debia entrar en el número de los fieles servidores del señor, y la mano de la mujer podia llevar el feudo á un extranjero, á un enemigo.

La viuda estaba obligada en un principio á pagar las deudas del marido; pero después se la eximió de ello mediante una ceremonia que consistia en acompañar el día del entierro al cadáver hasta la fosa, soltarse allí el ceñidor y dejarlo caer al suelo, y en seguida tomar el manajo de las llaves de la casa y arrojarlo en la sepultura. Además le era permitido llevarse de la casa abandonada el mejor lecho, el mejor vestido, las joyas más preciosas, el traje que usaba durante la enfermedad de su esposo, una cama para su doncella y un animal vivo (6).

Luego se instituyó una milicia que inscribe entre el número de sus primeras obligaciones la de proteger á las mujeres donde quiera y contra todos, y sostiene combates contra los prepotentes ó el juicio de Dios contra campeones, para lo cual no bastaba el brazo femenino. De aquí resultó aquel ideal de virtud y de valentia, de que posteriormente abusaron á menudo no solo los amantes, sino además los metafísicos y los poetas. También las cruzadas, con sus largas viudedades, alteraron el sistema de las familias, y fué preciso dejar á las mujeres la administracion y hasta la regencia de los reinos; y de este modo adquirieron la costumbre de obrar y el mundo la de verlas obrar.

Entonces llegaron á adquirir las mujeres derechos de que hasta entonces no habian disfrutado: Luis VII databa sus actos desde la coronacion de la reina Adela su esposa. San Luis se nos presenta de continuo entre el austero semblante de Blanca de Castilla y el dulce rostro de Isabel. Unas asistian á los tribunales como jueces en causas graves, otras se ponian la armadura para ir á las cruzadas, y Alicia de Montmorency llevaba un ejército al famoso Simon de Monforte su esposo. Por esta época recuperaron la facultad de heredar, de que habian sido escluidas por las conveniencias feudales (7). El Vermandés y el Amienés pasaron á ma-

nos de mujeres en 1077 y 1141; desde 1115 á 1245, se sucedieron siete mujeres en el condado de Boulogne; ellas gobernaron el Anjú en 1203, la Turina en 1218; el Perche en 1240, el Artois en 1302; y ya antes en Italia, las condesas Beatriz y Matilde habian presidido juicios, investido abadesas, citado reos y sentenciado pleitos (8).

Hasta se hizo legal la cortesía: Jaime II de Aragon ordenó que se dejara pasar sano y salvo á todo hombre, caballero ó no, que acompañara á una mujer, á menos que fuera culpable de homicidio (9). Luis II, duque de Borbon, al instituir la órden del Escudo de Oro, impuso por condicion honrar principalmente á las damas, no sufrir que fueran calumniadas, porque después de Dios, procede de ellas todo el honor que pueden adquirir los hombres. Roberto de Arbrissel fundó la abadia de Fontevrault, donde las mujeres son superiores á los hombres. La abadesa administra, recibe á las nuevas religiosas, decreta penas eclesiásticas y civiles, y en todos los grados, las mujeres son superiores al hombre. A veces hubo hasta cinco mil religiosas, sin contar los monjes; y las abadesas sostuvieron sus derechos contra poderosísimos usurpadores.

Las ideas divulgadas acerca de las mujeres por la caballeria se ven en un fragmento en francés antiguo, citado por Sainte-Palaye: «Entonces todo estaba en paz y se hacian grandes fiestas y regocijos; y todas las clases de caballeria, de damas y de doncellas se reunian allí donde se celebraban las fiestas, lo cual sucedia á menudo. Y allí iban por grande honor los buenos caballeros de aquel tiempo. Pero si acontecia por ventura que una dama ó una doncella de mala fama ó censurada en su honor, se juntara con una dama ó doncella de buena reputacion, aunque fuera noble ó tuviera el más ilustre y opulento marido, al punto aquellos buenos caballeros, de su derecho, no se sonrojaban de presentarse á ellas delante de todos y de cojer á las buenas y de ponerlas en puesto preferente á las censuradas, y delante de todos decian: *Señora, no os des plazca si esta dama ó doncella va delante, porque aunque no sea tan noble y tan rica como vos, no es censurada; se cuenta en el número de las buenas, lo cual no se dice de vos, y me desplace; pero se honrará á quien lo merece y no os quejéis de ello.*

»Así hablaban los buenos caballeros; y colocaban á las buenas y que tenian buena fama en el sitio preferente, por lo cual daban ellas gracias á Dios en el fondo de su corazón de haberse portado honradamente, lo que les valia ser consideradas y preferidas; las otras se desesperaban, bajaban el rostro y permanecian cubiertas de vergüen-

(5) LITTLETON.

(6) *Grand Coutumier*. BEAUMANOIR, c. XIV.

(7) *Apud vos deciduntur negotia legibus imperatorum; benignior longe et consuetudo regni nostri, ubi, si melior sexus defuerit, mulieribus succedere et hereditatem administrare conceditur*. Respuesta de Luis el Joven ap. DUCHESNE, tomo IV.

(8) *Gotefridus divina clementia dux et marchio, etc. Beatrix ejus conjux, sub nostro mundibus dio recepimus*. MURATORI, *Antiq. medii ævi*, 957.

(9) DE MARCA, *Marca hisp.*, p. 1428.

za. Esto servía de ejemplo á todas las damas nobles, pues por las cosas vituperables que oían decir de las otras señoras, temían y se guardaban de proceder mal.

»Pero gracias á Dios hoy se atribuye el mismo honor á las censuradas que á las buenas, de las que muchas toman mal ejemplo, y dicen que es todo uno, y que se tributa tanto honor á las censuradas y difamadas como á las buenas; no hay freno para las malas acciones, todo se disimula; y sin embargo, se habla y piensa más, pues aunque en su presencia se les tributa honor y cortesía, cuando están ausentes se murmura de ellas. Pero pienso que esto está mal hecho y que valía más delante de todos hacer patentes sus faltas y locuras, como se hacía en aquel tiempo de que os he hablado.

»Añadiré que según he oído contar á muchos caballeros que vieron á aquel señor Godofredo, el cual decía que cuando cabalgaba por los campos y veía un castillo ó una mansion de alguna dama, preguntaba siempre de quién era, y cuando se le decía *es de fulana*, si la dama estaba censurada en su honor, se adelantaba hasta cerca de la puerta, y allí sacaba un pedazo de tiza que llevaba consigo, y señalaba aquella puerta con una pequeña señal y se volvía. Al contrario cuando pasaba delante de la mansion de dama ó doncella de buena fama, sino tenía mucha prisa, iba á verla y le decía: *Mi buena amiga, ó mi buena dama ó doncella, pido á Dios que os haga perseverar en ese bien y en ese honor entre el número de las buenas, porque debéis ser muy alabada y honrada*. De este modo las buenas temían y se guardaban de ejecutar ningún acto que las privase de su honor y de su estado. ¡Ojalá volviese aquel tiempo! pues pienso que no habría tantas vituperadas como ahora.»

¡Deplorable naturaleza de las cosas humanas, en que tras de las alabanzas tributadas á toda buena institucion, á todo sentimiento noble, nos sea necesario apuntar inmediatamente los abusos á que fué arrastrada!

Gaya ciencia.—Así como el sentimiento belicoso había introducido en el amor las estravagancias de los caballeros andantes, las academias y las costumbres universitarias que se formaban entonces, le redujeron á sistema, á una disputa regularizada, á verdadera ciencia con su tecnicismo, sus leyes, sus ritos especiales. Esta ciencia fué llamada *joy*, no en el sentido de alegría sino en el de exaltacion amorosa, en el de principio de bellas y grandes cosas. Los italianos la llaman *gaya ciencia*, y el código español recomienda á los caballeros el gozo, esto es, no mostrarse siempre de buen humor, sino abrir el alma al entusiasmo que engendra las grandes acciones, sentido análogo á aquel en que los italianos emplean el epíteto de *triste* aplicándolo á un malvado.

De consiguiente la gaya ciencia consistía en enseñar los refinamientos del arte del amor, considerado como un beneficio del cielo, como la ple-

nitud de la existencia del caballero, el manantial de las proezas, el conjunto, en suma, de las virtudes sociales (10). También aquí se habían introducido diferentes grados; había los *feignaires*, vacilantes; los *pregaires*, suplicantes; los *entendaires*, oyentes, y los *druz* ó mancebos, palabra de significacion inocente entonces.

La asociacion de las ideas religiosas, caballerescas y feudales, había hecho erigir en principio que todo caballero debía tener su dama para dedicarle sus proezas. Contrayendo respecto de ella un vínculo de feudalismo venía á ser su hombre ligio como podía serlo de su soberano. Por el primer cánon de esta union se declaró incompatible el matrimonio entre los dos amantes, si bien podían contraerlo con otras personas. El rey Carlos en un poema compuesto por Fauriel, ama á no sé qué parienta del emperador de Constantinopla, con quien se casa. Gerardo de Rosellon, que amaba á la princesa hacia mucho tiempo y era correspondido, hubiera podido disputar al rey su posesion; pero se regocijó de verla ascender á reina y tomó por esposa á Berta su hermana. En el momento en que debían separarse las dos parejas, Gerardo llevó debajo de un árbol á Berta y á la reina, á quienes acompañaban dos condes. «¿Qué pensais, dijo, oh mujer del emperador, de que os haya trocado por un objeto inferior á vos?—Sí, respondió ella; pero me has hecho emperatriz y por mi amor te has casado con mi hermana, cuyo mérito es asimismo muy grande. Oid, vosotros condes, y tú tambien oye, hermana, confidente de mis pensamientos, y tú principalmente: ¡oh, Jesus, redentor! A todos os tomo por testigos y fiadores de que por este anillo prometo siempre mi amor al duque Gerardo, y le constituyo mi síndico y mi caballero; atestiguo delante de vosotros que le amo más que á mi padre y á mi esposo, y que al verle partir, no puedo enfrenar mi llanto.» Desde entonces el amor de la reina á Gerardo y de éste á ella se perpetuó como un sentimiento tierno, manantial de pensamientos secretos, conservando la fé jurada al pie de los altares sin dar motivo á la más leve sospecha.

Debía resultar de aquí una compasion religiosa hacia las desventuras del amor, una fácil indulgencia respecto de sus extravios y odio hacia los maridos que los castigaban. En *Tristan* el interés se fija naturalmente sobre el héroe y sobre su Isotta á pesar de sus faltas. *Cabestaing*, que toma venganza de Margarita, solo mueve á abominacion, y *Cain aguarda* al que mató á Francisca de Rimini y á su muy amado Pablo.

De ahí resultaba una exaltacion próxima á la

(10) Los *Documentos de amor* de Barberino son un tratado de buenos modales. Las leyes palatinas del rey de Mallorca contienen tambien algunas prescripciones de cortesía, porque «su oficio consiste en engendrar el gozo, que deben buscar los príncipes ante todo.»

locura, si ya no lo era. Un trovador ofende á una dama, y ella exige en reparacion que se arranque una uña. Ulrico de Lichtenstein sale herido en un dedo en el torneo que da en honor de su dama, y como ella muestra no creerlo, se corta el dedo y se lo envía. A esto debe atribuirse el frenesí de los *galeses*, cofradia amorosa de mugeres y hombres formada con el objeto de demostrar que el amor era superior á las influencias de las estaciones y de los elementos. En su consecuencia se les veía encender grandes hogueras en verano y llevar en invierno vestidos ligeros, de tal modo, que muchos murieron transidos de frio á los piés de sus damas.

Godofredo de Rudel se enamora de la condesa de Trípoli sin conocerla y solo por lo que oye contar de ella á los peregrinos que vienen de Antioquia: *trova* mil canciones en loor suyo, y luego se hace cruzado por verla; pero es acometido en el buque de una enfermedad tan grave, que todos le consideran como muerto; sin embargo, se consigue llevarle hasta Trípoli donde es depositado en una hospedería. Informada al punto la condesa de su arribo corre á abrazar á su desconocido amante, quien recupera sus sentidos, da gracias á Dios por haber conservado su existencia hasta aquel momento y exhala el último suspiro. Aun la misma condesa tomó el velo de resultas del dolor que experimentara.

El trovador Rembaldo de Vaqueiras cuenta que el marqués de Montferrato, compañero de Balduino en la conquista de Constantinopla, rey de Tesalónica luego, habiendo cesado de amar á Jacobina, supo que la familia de su dama quería traerla á Cerdeña y casarla contra su gusto. Corrió á libertarla y se la dió por esposa á un amigo fiel.

Nació la gaya ciencia en Provenza; luego las fiestas del matrimonio de Constanca, hija de Guillermo I, conde de Provenza y de Aquitania, con el rey Roberto, la llevaron á Francia en compañía de los juglares é histriones que esta princesa llevó desde el Mediodía hasta el Norte del Loira. Una de las formas de más brillantez bajo que se producía la gaya ciencia era la de los *tenzones* ó *juegos partidos*, que consistían en controvertir y en fallar una cuestion que versaba generalmente sobre la galantería.

Córtés de Amor.—El punto capital de ésta y al mismo tiempo el grado supremo del poder femenino fueron *Las córtés* ó *tribunales de Amor*, institucion oportuna en su origen para hacer penetrar en las costumbres la lealtad y la cortesía, castigando á los que se apartaban de ellas con la sola aunque formidable pena de la opinion; más degeneró después en una estúpida mezcla de irreligion, de frivolidad y pedantería (11). Ya se encuentran ejem-

plos antes del siglo xi; pero su esplendor no dura más que desde 1150 hasta fines de aquel siglo.

Tribunales.—Asistidas las damas más hermosas por nobles caballeros, celebraban estos tribunales á imitacion, ó si se quiere, como una parodia de los verdaderos tribunales judiciales; algunos eran permanentes, y otros momentáneos. Las damas de Gasuña tenían uno permanente; así como Hermeingarda, vizcondesa de Narbona (1143-1194), á la cual el trovador Pedro Roggero atribuyó el nombre místico de *Tort n'avez*; como Leonor de Guyena, la elegante esposa de Luis VII, y luego de Enrique II, rey de Inglaterra. La condesa de Champaña y la condesa de Flandes tenían tambien su tribunal cada una. Abrianse otros, si bien no duraban más que con ocasion de las fiestas, y especialmente de las mesas francas, ó cuando reclamaba una decision un hecho ruidoso de galantería ó de deslealtad (12). No faltaban magistrados inferiores designados con el nombre de *baillo de gozo*, *vicario de amor en el distrito de la hermosura*, *podestá de los verdes bosques*, *conservador de los altos privilegios de amor* y otros títulos festivos semejantes. De sus fallos se permitía apelar, lo cual se verificaba á instancia del procurador de amor ó de las partes (13).

Estos juicios tenían por regla un código que Andrés Capellano, historiador de estas futilidades, dice haber sido introducido por un caballero breton, el cual lo habia hallado en el sepulcro del famoso rey Arturo. Fué adoptado y promulgado para servir de ley á todos los amantes. Entre el número de sus treinta y un artículos citaremos los siguientes: «El matrimonio no es una escusa legitima contra el amor.—Quien no sabe ocultar, no sabe amar.—El amor debe crecer ó disminuir siempre.—Los placeres robados contra las inclinaciones del corazon son insípidos.—El amor no tiene por costumbre albergarse en la mansion de la avaricia.—La facilidad disminuye el precio: la dificultad lo aumenta.—Siempre es tímido el verdadero amante.—Nada impide que un hombre sea amado por dos mujeres, ó una mujer por dos hombres.»

ARETIN.—*Ausprüche der Minnegerichte aus alten Handschriften herausgegeben, und mit einer historischen Abhandlung über die Minnegerichte des Mittelalters begleitet.* Munich, 1803. Las obras anteriores son incompletas é inexactas.

(12) «Los tenzones eran disputas de amor que tenían lugar entre caballeros y damas poetas, discurriendo sobre alguna bella y sutil cuestion de amor, y cuando no podían ponerse de acuerdo, la remitian para la definicion á las ilustres damas presidentas, que tenían tribunales de amor abiertos en Signe, Pierrefeu, Romanino y en otras partes: con este motivo se formaban procesos llamados fallos de amor *lous arrests d'amours*.» JEHAN DE NOSTREDAME, *Vidas de los poetas provenzales*, pág. 15.

(13) Mucho más tarde en la Francia meridional, el príncipe de amor tenía derecho de imponer una multa, llamada *pelota*, á los caballeros casados fuera del país, ó á las señoritas casadas con extranjeros.

(11) Consúltense acerca de los tribunales de amor:

RAYNOUARD.—*Poesias selectas originales de los trovadores*, II, 83 y siguientes. Paris, 1817.

Sentencias de amor.—Estravagantes cuestiones eran sometidas á tales consistorios: versaban en general sobre la moral, sobre las cortesias caballerescas y las querellas amorosas. «¿Qué vale más, poseer ó gozar? ¿Qué es preferible, beber, cantar y reír, ó llorar, amar y padecer? ¿Qué vale más, el amor que se enciende, ó el que se reanima?»

Una dama habia impuesto á su amante que no la alabara nunca en público. Pero hallándose un dia en compañía de damas y de caballeros, en que empezaron á maltratar á la que amaba, después de haberse contenido un momento, acabó por violar lo que le estaba vedado, defendiendo su honor ofendido: ¿debe perder sus favores como quebrantador del tratado? La condesa de Champaña dió sobre esta cuestion el siguiente fallo: «La dama ha sido demasiado rigurosa en sus preceptos: la condicion impuesta es ilícita: no puede ser impuesta al amante que rechaza las calumnias dirigidas á su dama.»

Teniendo que resolver la misma condesa sobre si puede haber amor verdadero entre esposos decidió lo que sigue: «Por el tenor de las presentes decimos y sostenemos que el amor no puede entender sus derechos entre marido y mujer. Los amantes se lo otorgan todo recíproca y gratuitamente, sin ninguna obligacion de necesidad; mientras que los esposos están obligados por deber á todas las voluntades uno y otro. Pase por verdad constante é irrefragable este fallo que pronunciamos con estremada madurez, después de haber oido á muchas damas nobles. Dado el año 1174, el tercer dia de las calendas de mayo, indicion VII.»

Un caballero se enamoró de una dama que hallándose ya comprometida con otro, le ofreció otorgarle sus favores, si alguna vez llegaba á perder el cariño de su rival. Poco después se casó con éste. Entonces el caballero la requirió de amores; pero ella se negó á corresponderle, pretendiendo que no habia perdido el amor de su primitivo amigo. Apoyándose el fallo de la reina Leonor en la decision precipitada condenó á la dama á conceder el sentimiento prometido.

Preparándose un enamorado á la justa, mandó hacer su divisa al gusto de su dama y la adornó con los colores de ésta. En el momento de partir fué á reclamar *su bendicion*; pero fingiendo ella estar enferma rehusó hablarle. Entablóse querrela ante el tribunal de amor, y salió ella condenada á vestir al caballero la armadura y la cota de mallas la primera vez que fuera á justar, á llevar su caballo por la brida en rededor del palenque, y á presentarle su lanza, diciendo: «Adios, gallardo amigo, buen ánimo: nada temas, pues hay quien ruego por tí.»

Una dama se queja de que su amante le ofrece anillos y otros regalos, que no quiere admitir por *sospecha de simonia en amor*. El comentador de esta causa halla que asistió á ella razon para proce-

der de este modo (14) en atencion á que la tercera ley del Digesto, *De donacione inter virum et uxorem*, reconoce en el matrimonio algo de divino; y que siendo el amor cosa santa efectivamente, obtenerlo por regalos seria no menor culpa que comprar á este precio las cosas sagradas.

Al revés, otro amante se queja de usura en los convenios que le ligan á su dama, respecto de la cual está obligado á servicios, homenajes, á regalos sin fin, y todo esto para no alcanzar de ella más que un beso. El tribunal declara que aquí no hay caso de usura; pero el comentador censura este decreto, apoyándose en el Digesto y en los concilios que condenan toda usura.

Un escudero cita á su dama en justicia por haberle herido con un beso, y el tribunal la condena á curar todos los dias la herida con sus labios.

(14) Benito de Cour, que comenta los decretos de amor de Marcial de Auvernia. Este último, procurador en el parlamento de Paris en el siglo XV, puso en prosa los antiguos tenzones provenzales, y extractó una coleccion de las decisiones pronunciadas por los tribunales de amor, juzgando en los diferentes grados de instancia. Las formas son las de un legista de 1400: el espíritu y las decisiones corresponden al siglo de los trovadores.

Hé aquí dos cortos ejemplos:

«Ante el podestá de los verdes bosques se entabló proceso entre un amante y su dama. Quejábase la susodicha dama con motivo de una vestidura verde, diciendo que él la habia besado de una manera inconveniente, hasta hacerla enloquecer: que al caer se habia abierto su gorguera y que se pudo ver algo de su camisa. De consiguiente pedia que se prohibiera al amante jugar con ella y tocarla sin permiso, y que por la falta cometida se le condenara á pública retractacion; y se decretó que se abstuviera de volver á jugar con ella y que no se aproximara al sitio que la dama ocupase sin su licencia ó sin que ella le llamara. El amante se dió por ofendido de esta sentencia y apeló al tribunal aquí instalado, donde se admitió el proceso para fallar en su vista. El tribunal, después de examinar el proceso y hacer todas las observaciones conducentes, declaró que se habia sentenciado bien y apelado mal; que el susodicho podestá habia juzgado con acierto y que el apelante no tenia razon en reclamar; en tal concepto, le condenó á retractarse, como igualmente al pago de las costas de la apelacion y á la tasacion reservada.»

«Con motivo de una tarifa de gastos que dos consejeros del tribunal aquí establecido habian impuesto para una jóven dama contra un amigo de ésta, de la suma de diez y nueve libras, tres sueldos y seis dineros parisís, por causa de un viaje y peregrinacion de que habia hecho voto con estremado ardor por el amigo susodicho, é iba por él con los piés descalzos, á fin de que curase de una grave enfermedad de fiebre blanca con que entonces habia estado afilido, y tambien por haber comprado ramilletes de romero y de nebrina, que le habia aplicado por medicina. El amante se creyó agraviado y apeló ante este tribunal. Admitióse el proceso para ser juzgado; y el tribunal en vista de la susodicha cuenta de gastos y de la rebaja pedida por la parte contraria, y considerado todo, ha declarado que estaba bien tasado por los dichos consejeros y mal apelado por el apelante, por lo cual le condena á una multa, y además á las costas de la apelacion y á la tasacion reservada.»

«Bien juzgado, nota el comentador, según los términos *De reliquiis ac veneratione sanctorum.*» (15)

(15) Hé aquí algunas otras cuestiones:

Consulta. «Una dama casada se halla á la sazón separada de su marido por divorcio. El que ha sido su esposo requiere su amor con instancia.»

La vizcondesa de Narbona falló en estos términos. «El amor entre los que han estado unidos por el vínculo conyugal, cuando les acontece separarse de cualquier modo que sea, no se tiene por culpable, sino al contrario por cosa honrada.»

Consulta. «Un amante feliz había pedido á su dama permiso para ofrecer sus homenajes á otra: fué autorizado para ello y cesó de sentir hácia su primera amiga la ternura que le había profesado al principio. Al cabo de un mes vuelve á ella, protesta de no haberse prendado de otro objeto, y de no haberse tomado ninguna libertad con otra dama, sino de haber querido solo poner á prueba la constancia de su amante. Esta le priva de su amor, diciendo que se ha hecho indigno de él por impetrar y admitir la susodicha licencia.»

Decreto de la reina Leonor. «Tal es la índole del amor: los amantes fingen á menudo desear otros vínculos para asegurarse más de la fidelidad y constancia de la persona querida. Negar por esto los abrazos y la ternura, es ofender los derechos de los amantes, bajo semejante pretexto, á escepcion del caso en que haya certidumbre de que el amante ha faltado á sus deberes y violado la fe prometida.»

Consulta. «El amante de una dama había partido hacia largo tiempo á una expedición ultramarina, y no creyendo aquella en su regreso y hasta desesperándose generalmente, buscó un nuevo amante. Un secretario del ausente se opuso á ello, acusando de infidelidad á la dama. Las razones de ésta fueron espuestas como sigue: Si la dama viuda dos años hace de su amante, está relevada de su primer amor y puede ceder á un nuevo afecto, ¿con cuanta más razón tiene derecho tras largos años, de poner otro en el lugar y puesto del amante ausente, que no ha consolado ni regocijado á su dama con ningún escrito ó mensaje, y con especialidad cuando las ocasiones eran tan fáciles y frecuentes?»

Este asunto dió lugar por ambas partes á largas discusiones hasta el momento en que fué sometido al tribunal de la condesa de Champaña, que pronunció esta sentencia: «Una dama no tiene derecho para renunciar á su amante bajo pretexto de su larga ausencia, salvo el caso en que tiene prueba cierta de que ha violado su fe y faltado á sus deberes; pero la ausencia del amante por necesidad ó por algún motivo honroso, no es motivo legítimo. Nada puede lisonjear más á una dama que oír repetir desde los lugares más remotos que su amante adquiere gloria y que es bien quisto en las reuniones de los grandes. La falta de cartas y mensajes puede ser interpretada como efecto de estremada prudencia, porque no habrá querido confiar su secreto á un extranjero, y habrá temido enviar mensajes sin hacer confidente al mensajero, porque los misterios de amor no corrieran peligro de ser revelados, ora por infidelidad del mensajero, ora por la posibilidad de su muerte en el curso del viaje.»

Consulta. «Un caballero imploraba el amor de una dama sin poder vencer su repugnancia. Le envió algunos honrados regalos, que admitió la dama con tanta gratitud como gracia sin disminuir en nada sus rigores para con el caballero, y éste se queja de haber sido burlado por una vana esperanza que le había hecho concebir la dama admitiendo sus regalos.»

En medio de estas discusiones frívolas ú obscenas llegaba á veces un fraile cuyo tosco sayal con trastaba singularmente al lado de los fastuosos tocados de las damas: proponía cuestiones graves, por ejemplo estas: ¿Vale más prodigar el dinero á bufones, ó emplearlo en alimentar á los menesterosos? ¿Vale más gozar un instante y padecer toda la eternidad ó seguir el camino contrario? (16)

Llevada la galanteria á semejantes excesos no podía menos de convertirse en simpleza, libertinaje y profanaciones, tanto que se vió á uno hacer que se le otorgara dispensa por los sacerdotes al pié de los altares, para amar á una mujer casada, es decir, para cometer adulterio; á otro encender velas á los santuarios para conseguir vencer los rigores de su bella. Sin embargo, entre muchas frivolidades y sutilezas, las córtés de amor dejan ver en sus decisiones una protesta contra el matrimonio grosero, puramente corporal, y el amor espiritual toma allí su principio.

El culto á la mujer se extinguió también con la

Juicio de la reina Leonor. «Conviene que una dama rehusé los regalos que por amor le son ofrecidos, ó que corresponda á ellos, ó que se resigne á ser colocada en la categoría de las más abyectas cortesanas.»

Consulta. «Un amante ya ligado por un vínculo honroso requiere de amores á una dama como si no hubiera ya prometido su fe á otra, y fué oído. Cansado de su ventura, torna á su primera amante y mueve querrela á la segunda. ¿Cómo debe ser castigado el infiel?»

Juicio de la condesa de Flandes. «Debe ser privado de los favores de ambas damas, y ninguna que sea honrada puede profesarle cariño.»

Consulta. Un caballero amaba á una dama, y no teniendo frecuente ocasion de hablarle, convino con ella en comunicarse su pensamiento por mediación de un confidente, medio que les proporcionaba la ventaja de amarse con misterio; pero faltando á sus deberes de lealtad el confidente no habló sino por él, y fué favorablemente escuchado. Denunció el caballero el caso á la condesa de Champaña, implorando humildemente que el delito fuese juzgado por ella y por las demás damas, y hasta el delincuente aceptó el tribunal.

Habiendo congregado la condesa á sesenta damas para resolver con ellas, pronunció esta sentencia. «Goce, si le place, de deleites mal adquiridos, el amante desleal que ha encontrado una mujer digna de él, puesto que ella no se ha sonrojado de prestarse á semejante culpa; pero queden ambos excluidos para siempre del amor de otra persona, sin que sean citados á asambleas de damas, ni á las córtés de los caballeros, puesto que el amante ha violado su fe de caballero y la dama los principios de pudor de las mujeres, envileciéndose hasta corresponder al amor de un confidente.»

(16) En el mismo Paris y en el siglo de los filósofos, suscitó la Harpe en su cátedra de profesor y á propósito de la tragedia de Voltaire, la cuestion de averiguar si Orosman es más desgraciado cuando cree infiel á Zaira, ó cuando después de haberla asesinado la reconoce inocente. Muchos excelentes talentos discutieron en pro y en contra, y la Harpe leyó las cartas de éstos á su auditorio, y luego insertó la conclusion en su *Curso de Literatura*. Véase las *Lecciones* de VILLEMMAIN.

caballería; pero como esta continuó en los hidalgos inermes del siglo xvii, el amor se revistió del carácter de tales paladines; de donde provinieron, especialmente en Italia y en España, aquellos caballeros servidores (*serventi*) que ridiculizó Parini, y que fueron desapareciendo á medida que llegaron á ocupar á los espíritus frívolos pensamientos más sérios: entonces las mujeres, cesando de ser ídolos, se convirtieron en objetos de amor, y alcanzaron un culto menos fastuoso, pero más tierno y digno.

CAPÍTULO X

DIVERSIONES.

Ya que hemos abordado este asunto, proseguiremos esponiendo las diversiones de nuestros mayores, pues no parecerán supérfluos estos detalles para bosquejar al vivo esta época, la más teatral y pintoresca, ora en cuanto á las costumbres, ora en cuanto á los acontecimientos.

Mesas francas.—Era costumbre en ocasion de los torneos, de los tribunales de amor, ó de algun fausto suceso tener mesa franca, solemnidad á que algun rico señor, ó los concejos, convocaban á todo el pueblo para tomar parte en sus placeres. Hemos visto una antiquísima entre los persas cuando Asuero obsequió con festines por espacio de siete dias á todo el pueblo de Susa, desde el más alto hasta el más humilde, en el vestíbulo de sus jardines, y en los bosquecillos adornados con fausto régio, pudiendo cada uno tomar los manjares que fueran más de su agrado. «Nadie habia que obligara á beber, si bien uno de los jefes estaba destinado á cada mesa á fin de que cada cual se sirviera lo que mejor le acomodara.» (1)

Lo mismo sucedia en las mesas francas preparadas con increíble pompa. Acudian allí cantores, músicos, saltimbanquis, charlatanes, volatineros, bufones, quienes recibian vestidos, comida y dinero. Habia puestas mesas en los patios y sobre el césped para todo el que se presentara, y no se dejaba partir á señor ni á baron sin que antes admitiese algun regalo proporcionado á su categoria. En las bodas de Bonifacio, padre de la condesa Matilde de Toscana, continuaron los banquetes durante tres meses, y al decir de Donizone acudieron allí muchos duques, cuyos caballos llevaban herraduras de plata: se sacaba vino de los pozos con un cubo colgado de una cadena de oro, y hubo

otras magnificencias asombrosas. Cuando Can de la Scala hubo recuperado á Verona, tuvo mesa franca durante un mes, y solo en la ciudad se juntaron cinco mil caballos forasteros. En 1252 la tuvieron en Milan cerca de la puerta Vercelina algunas compañías de nobles y de aldeanos, cuya divisa era blanca y roja, que hicieron levantar un gran número de pabellones y cabañas de hojas de árboles, donde cada cual fuese servido abundantemente: todos los dias iban allí á regalarse los ciudadanos de tres barrios; y á fin de que los demás no se quedaran sin divertirse, habia dispuestas en las calles y en las plazas mesas donde comer y beber.

Buonamente Aliprando, autor de una crónica de Mantua escrita en los tercetos más toscos que pueden leerse (2), describe con todos sus pormenores la mesa franca de los señores de Gonzaga cuando verificaron á un tiempo sus tres matrimonios: gran número de barones acudieron de todas partes, llevando cada uno en donativo vestidos de terciopelo ó de mezcla de lana, pieles y escarlata, forrados unos de piel de cordero, otros de zorra ó de conejo, ó de ardilla con botones de plata. No hubo menos de trescientos treinta y ocho, y todos fueron distribuidos á bufones y á magistrados. Estos daban copas de plata, aquellos cucharas, otros palanganas, todo lo cual ascendió al peso de doscientos cincuenta marcos. Hubo alguno que ofreció platos ó fuentes y vasos de madera en número suficiente para toda la corte. El gremio de mercaderes regaló mil ducados: muchos les llevaron carne y volateria, algunos magníficos caballos de batalla. Por su parte los Gonzagas regalaron veinte y ocho caballos de valor de 2,200 ducados: los gastos en heno,

(1) Libro de Ester, I, 5-8.

(2) En las *Antigüedades Italianas*, tomo V.

avena, víveres, ascendieron á 52,000 pesetas: veinte y cinco caballeros de la más alta nobleza fueron vestidos, y ocho dias duraron las fiestas en medio de torneos, justas, orgías, músicas y bailes, contándose hasta cuatrocientos tocadores de instrumentos y bufones, á quienes se gratificó con ropas y dinero.

El mismo cronista nos informa de los presentes que veinte años después se hicieron en aquella corte para celebrar las bodas de la hija de Galeazo Visconti con Lionel, hijo del rey de Inglaterra. Cien cubiertos fueron dispuestos en el gran salon para los convidados más ilustres, en las otras salas los restantes; y tanta era la algazara que no se oía otra cosa.

Comidas.—Las viandas eran llevadas á caballo: y el primer servicio se componia de lechoncillos dorados, siguiéndole dos leopardos ricamente guarnecidos y doce pares de sabuesos: el segundo de liebres y de sollos dorados, á que seguian seis pares de galgos adornados de plata y seda y de seis azores: el tercero de vaca y de truchas, con el regalo de seis *borceguies* bordados de terciopelo, hebillas doradas y cordones de seda negra. En el cuarto vinieron perdices, codornices y truchas doradas, siguiendo doce gavilanes con cascabeles de plata, y doce pares de sabuesos. Para el quinto servicio se dieron ánades, *cisones* y carpas con doce halcones, con la caperuza bordada de perlas. En el sexto hubo carne de vaca, capones sazonados con ajo y esturiones. El sétimo fué de ternera, y capones con limon y tencas, con doce arneses para justas, doce lanzas y otras tantas sillas doradas. Al octavo se llevaron anguilas, y carne de buey picada y amasada con queso y azúcar, y además doce ricos arreos de guerra completos. Al noveno aparecieron carnes, pollos, peces en gelatina, con doce piezas de brocado de oro y otras tantas de seda de colores. Al décimo, cuencos de gelatina sabrosa y gruesas lampreas con el regalo de dos toneles de vino, seis barreños y otros tantos morteros de plata. El undécimo servicio consistió en cabritos, agones y ansarones con el presente de seis corceles enjaezados, otras tantas lanzas, tarjas y capellinas de acero, una de ellas guarnecida de magníficas perlas. El duodécimo consistió en liebres y cabritos en salsa y en peces en dulce, y además seis caballos de batalla, seis lanzas y seis cascos. El decimotercio en carne de buey y de ciervo sazonado con azúcar y limon, en tencas y otros peces, con seis palafrenes ricamente enjaezados. El décimocuarto en tencas y en pollos, con seis caballos de justa. El décimoquinto en pichones, coles, habichuelas, lenguas saladas, carpas, con un capuchon y un jubon trabajados en escaques y forrados de armiño. El décimosesto en conejos, pavos reales, *cisones*, anguilas sazonadas con limon, y una ancha palangana de plata, un aderezo de rubies y de diamantes, una perla de gran valor y cuatro cinturones de plata dorada. El décimosétimo en leche cuajada y quesos, con el

regalo de doce bueyes. A los postres llegaron las frutas y los vinos y luego ciento cincuenta caballos para regalar á los barones y á los caballeros, con diversos objetos de trajes y de joyas. Tocaron á los bufones ciento cincuenta vestidos, y después de muchos torneos y juegos se retiraron contentos todos.

En tiempos de vida aislada y con escasas diversiones, se buscaban ávidamente tales ocasiones de ostentar lujo y adquirir renombre; se estaba pensando en ellos durante un año, y en un solo dia se gastaba lo que en las sociedades refinadas se disipa en placeres habituales. Actualmente un señor tiene todos los dias ocho ó diez cubiertos á su mesa decentemente servida; va al teatro por la noche, frecuenta los bailes y otras reuniones; al paso que el castellano de entonces vivia solitario en su morada, y una vez en su vida gastaba un tesoro: habia en su casa más apariencia y menos realidad, más pompa y menos comodidades.

Aquellos que no tienen por costumbre no considerar más que el lado frívolo de las cosas, habrán notado en la importancia atribuida al acto de comer y de beber juntos, uno de los sentimientos comunes de la especie humana. Decian los griegos que la mesa es la *medianera de la amistad*, y *bebian á la salud unos de otros*: y la divina Hebe escanciaba á la redonda el néctar á sus dioses. Entre los romanos no se hacian tratados, acomodados, fiestas, ni ceremonias sin banquete (3). En ellos discutian los germanos sus cuestiones: el título de convidado del rey, era entre muchas naciones bárbaras una distincion honorífica y una señal distintiva de la condicion de hombre libre. Aun ahora se reputa como urbanidad convidar á comer á gentes que quizá comerian mejor en sus casas, y mayor honor sentarse al lado de un príncipe á la mesa, que en ningun otro punto. Una prueba de esto se ve no menos en las mesas de los pontífices, que en las de Tamerlan y de Atila, y así como en los banquetes políticos de Francia, Inglaterra y Suiza se excitan los sentimientos generosos ó los turbulentos, así bajo la tienda del beduino ó en la cabaña del cacique la copa y la comida constituyen el primer signo de la hospitalidad. Union expresiva y religiosa pareció el congregarse á los hombres en torno de una misma mesa para celebrar los funerales y las fiestas más solemnes: Aquiles dió un banquete á Priamo, y se colocaron mesas alrededor de la pira de Héctor y de Patroclo; los primeros cristianos se reunian en las agapas; y hoy las familias se convidan mutuamente en las mayores solemnidades. Este sentimiento general fué realizado por el cristianismo, reuniendo á los fieles en la *comunion* de una misma mesa.

Los banquetes de la Edad Media eran solemnidades al propio tiempo populares y aristocráticas. Dióse en Milan uno magnífico por Juan Galeazo

(3) Véase t. II, pág. 428.

Visconti en el patio del Arengo, en el punto donde se alza hoy el palacio real. Corio cuenta que «se presentó al principio á cada uno de los convidados para lavarse las manos agua destilada con esencias preciosas. Enseguida vinieron las viandas llevadas al son de trompetas y otros instrumentos. El primero fué de mazapanes y de confituras doradas, con el escudo de armas del serenísimo emperador y del nuevo duque, en copas de oro con vino blanco. Luego pollos con salsa violeta, esto es una por escudilla, con dorado pan. En seguida dos grandes cerdos dorados y dos vacas tambien doradas. Luego vinieron grandes fuentes de plata, y en cada una dos pedazos de ternera, cuatro de castrado, dos de jabalí, dos cabritos enteros, cuatro pollos, cuatro capones, un jamon, dos salchichones, salsa blanca y vino griego; después, en otras fuentes de igual tamaño, cuatro pedazos de ternera asada, dos cabritos enteros, dos liebres, seis grandes pichones, cuatro aves, cuatro pavones cocidos y revestidos con su plumaje, dos osos dorados con salsa amarilla y vino ligero. El sexto servicio consistió en otras grandes fuentes de plata, cada una con cuatro faisanes que conservaban sus plumas; y á continuacion trajeron grandes cuencos de plata, con un ciervo entero dorado, un gamo igualmente dorado y dos cabritos en gelatina; luego, en fuentes como las anteriores, gran número de codornices y perdices con salsa verde; después empanadas de carne dorada con peras cocidas. Entonces se presentó de nuevo á los convidados agua destilada con delicados olores, á la cual seguian confituras plateadas en forma de peces, pan plateado y malvasia, limones en almibar plateados y servidos en copas, pescado con salsa roja en escudillas de plata y pasteles de anguilas plateadas. Aparecieron después fuentes de plata con lampreas y zelandia plateada, grandes truchas con salsa negra, dos esturiones plateados, empanadas verdes y plateadas, almendras frescas, melocotones y muchos dulces de distintas figuras. Finalmente, acabada la comida, se trajeron á la mesa ciertas vasijas de oro y de plata, con gran cantidad de broches, collares, anillos, piezas de paño y de oro y de seda, con algunas otras de púrpura, todo lo cual se distribuyó á los señores, segun la categoria de cada uno.»

De vez en cuando habremos de recordar algunas de estas comidas solemnes, cuya mezcla dará á los gastrónomos del día una singular idea del gusto de nuestros mayores. Se habrá notado especialmente la locura de dorar y de platear los manjares: además, como el pavo real era el ave de la caballeria, era costumbre servirlo con el ornamento de su cola.

Tenian costumbre los reyes de Francia de hacer cinco comidas al día; el desayuno, una comida á las diez, otra más tarde, la cena, y una merienda en las altas horas de la noche. En los días ordinarios su comida era sopa de arroz con puerros y coles, vaca, cerdo salado, un principio de seis pollos ó de doce en dos platos, jabalí asado, queso y

frutas. Cenaban vaca asada, sesos, piés de vaca con vinagre, queso y frutas. El acto de sentarse á la mesa se designaba con la frase *corner l'eau*, porque los convidados eran llamados al son del cuerno para la ablucion de las manos, por lo cual se empezaba. Los barones de servicio en la corte tenian la mitad de la racion del delfín, los caballeros la cuarta parte, los escuderos y los capellanes la octava.

Cuando el emperador Carlos IV fué á visitar á Carlos V, rey de Francia, le hizo dar un festin célebre. El salon del palacio estaba tendido de cortinajes y adornado con alfombras y figuras: todo dispuesto de manera que se viesen las estatuas de los reyes de Francia, que colocadas en nichos, parecia como si velaran el banquete. Habia cinco aparadores con toda clase de golosinas: el primero cerca del salon estaba guarnecido de vasos de oro y de frascos de plata esmaltada, el segundo de vajilla blanca y de barro; en los otros tres habia toda clase de vinos y vasos diversos. El rey se sentó en medio, á la derecha el emperador; el rey de los romanos á la izquierda bajo un dosel de tela de oro en que estaban bordadas las armas de Francia. Venian después los obispos de Paris y de Beauvais, luego en otras mesas los principes y los duques, bajo cortinajes de diferentes colores. El rey habia ordenado cuatro servicios de cuarenta pares de viandas; pero regaló el cuarto al emperador para no alargar la comida. En el intermedio se representó la conquista de Jerusalem por los cruzados. A la estremidad de la sala se veia un buque con sus velas y aparejo, su chusma, sus armas y sus banderas: era ocupado por Godofredo y por otros doce, con el aparato militar de aquel tiempo, y en la popa iba Pedro el Ermitaño. Este buque era puesto en movimiento por gentes escondidas en lo interior y parecia como si vogara. El segundo intermedio representaba á Jerusalem con el templo y los minaretes: un sarraceno gritaba desde lo alto de uno de ellos, é inmediatamente todos los muros se guarnecian de soldados árabes con armaduras y estandartes. A su vez se movió tambien esta ciudad, y cuando el buque se halló enfrente de ella, desembarcaron los cruzados y asaltaron las murallas, de que se apoderaron después de grandes esfuerzos. En esta representacion figuraban ochocientos caballeros.

Habria mucho que decir si fuera necesario referir todas las estravagancias de que se hacia ostentacion en esta especie de solemnidades. Algunas veces al tocar el mayordomo el cuchillo sobre el ave que parecia asada, saltaba esta viva del plato y lo desordenaba todo. Otras veces salia un enano de un pastel con grande asombro de la noble compania. En un banquete del cardenal de San Sixto en 1473, se ven aparecer ocho parejas de ninfas, y en medio de ellas á Hércules con Deyanira, Jason y Medea, Teseo y Fedra, que bailan al son de los pifanos, cuando de repente se lanzan los centauros que se disponen á robar á las mujeres; pero Hércules lidia con ellos y alcanza la victoria.

Generalmente en aquellos tiempos el rey ó el señor daba de comer en los castillos feudales á todos sus dependientes, de donde provino el uso de los inmensos banquetes y de las enormes comidas, que después se reprodujeron por lujo. En un festin abacial del año 1310 se sentaron á la mesa seis mil convidados, ante los cuales habia tres mil platos. El recuerdo de las comidas monstruosas de la Edad Media, se conservó más tarde en algunas fiestas, especialmente en Alemania. En la de los carniceros que fué concedida á Nuremberg, por Carlos Quinto en 1548, se presentó una morcilla de seiscientos cincuenta y ocho varas. En 1583 los carniceros de Konisberg, llevan en triunfo una de quinientas noventa y seis varas, y del peso de cuatrocientas treinta y cuatro libras: noventa matachines de carnicería la sostenian en el aire sobre horcas de madera. La de 1601, tuvo mil cinco varas y pesó novecientas libras. Fué comida en compañía de los tahoneros que hicieron para aquella ocasion panes de diez brazas. El brillante Federico Augusto I, de Sajonia, en el famoso *campo de placer* que dió en 1730 cerca de Muhlberg, donde gastó 4.000.000, presentó á los convidados un pastel de catorce varas de largo, seis de ancho, y vara y media de altura: fué llevado en un carro de diez varas tirado por ocho caballos (4).

Es antiquísima la costumbre de beber *á la salud* de alguno (5), y hasta el siglo pasado se continuó

brindando en los convites solemnes á la salud de los reyes y los príncipes. En Inglaterra se llamó este acto *toast*, porque el que brindaba al fin de la comida, ponía en la copa una corteza de pan tostado, luego hacia que diese la vuelta hasta volver al primero, quien la vaciaba y se comía la corteza. Se proponian por galanteria brindis extravagantes, y respecto de ellos se establecieron leyes que no lo eran menos, y que, sin embargo, no podian dejar de cumplirse: por ejemplo, el caballero que bebía á la salud de una dama, arrojaba al fuego alguna parte de su vestido, un arnés, cualquiera cosa, y los convidados tenian obligacion de hacer otro tanto (6).

Caza.—Ya hemos dicho (t. IV, pág. 194) que la caza era la diversion favorita de la nobleza, á la cual estaba reservada en un principio este derecho, así como fué su distintivo el halcon que se empleaba en ella. Se veia, pues, á los señores y castellanos con esta ave en la mano: adornaban con ella sus cimeras: figuraba como signo de ilustre origen en los escudos de armas y en las sepulturas. Era particularmente querido de las damas, y por él juraban los caballeros: mostrando su solicitud hácia el bello sexo en las atenciones que usaban con el ave cazadora y en su habilidad para ponerle el tiro ó la caperuza, soltarla, llamarla, excitarla, lanzarla sobre la presa ó quitarle ésta apenas habia caido entre sus garras. Los llevaban á las reuniones y en los viajes. En Milan se mandó que en el *Broletto*

(4) La vara (*aune*) cerca de la mitad de la de Paris.

(5) Brindis.—Entre los griegos del tiempo de Homero se deseaba alternativamente salud entre amigos para escitarse á beber: la palabra *filotesia*, derivada de *φιλότης*, que significa amistad, era consagrada á este uso. A fin de proceder regularmente, se elegía al principio de la comida un rey del banquete que determinaba el momento de pronunciar los brindis. Después de hacer llenar su copa la tocaba con la extremidad de los labios, y luego la hacia correr de mano en mano hasta que la habian probado todos, como para obligar desde el principio á pasar amistosamente el tiempo del banquete. Mientras duraba se dirigian votos particulares, y se reputaba digno de compasion á aquel á quien nadie habia escitado á beber. Al fin venian los brindis solemnes, para los cuales era necesario beber en más abundancia ó dejar la mesa, ó bien se derramaba sobre la cabeza del recalcitrante el vino que habia rehusado beber. El rey del banquete empezaba los brindis, é inmediatamente se multiplicaban en medio de cantos y al son de los instrumentos. Se acababa por libaciones en honor de los dioses y de los héroes.

Así sucedia entre los griegos: imitáronles los romanos: al principio se habian contentado con *propinar*, esto es, con decir: *Hago votos para que vosotros y nosotros, tú y yo estemos buenos*. Pero cuando se introdujo entre ellos el lujo del Asia, se refinó más tambien esto; y especialmente al fin de la república, era una ceremonia solemne *beber las copas ó enviar la copa*, es decir, beber á la salud de alguno. Si se queria saludar á un convidado se echaba vino en su propia copa, se llevaba á los labios y despues de haber sorbido algunas gotas, se le entregaba para que la apurara, y luego el criado la recogia. En los banquetes solemnes las copas

como los convidados estaban coronados de flores, y á veces se deshojaban rosas en el licor, á lo cual se llamaba *beber las coronas*. Solo al fin de la comida se bebían las copas y las coronas, y siempre en favor de deudos, amigos, amantes, patronos, ó del emperador cuando allí lo hubo. Entonces se rivalizaba en chistes y en juegos, habia quien escribia en la mesa con vino el nombre de su amante, ó se bebía tantos vasos como contenia letras.

Los celtas, los galos, los germanos, los bretones procedian con más sencillez: el cántaro comun daba vuelta á la mesa: el que se lo llevaba á la boca decia: *Bebo por tí*, nombrando á aquel á quien la pasaba enseguida, y que frecuentemente era su vecino. A veces resultaban de aquí disputas y sangre.

Quizá por esta razon reprobaba San Ambrosio aquella costumbre é hizo que la Iglesia prohibiera á los eclesiásticos tomar parte en estos ruidosos placeres, así como beber á la salud de los convidados. El concilio de Petricaw en Polonia, de 11 de noviembre de 1510, prohíbe espresamente á los clérigos escitar á beber en la comida y beber á la salud de nadie.

(6) A propósito de esto se cuenta que estando comiendo sir Malcolm Sidney con sus amigos, uno de ellos reparó que llevaba puesta una magnífica corbata de encaje; enseguida propuso el *toast* á una dama, y arrojó al fuego su corbata; accion que fué imitada por todos, incluso Sidney, el cual meditó vengarse. En efecto, á los pocos dias, comiendo con los mismos, brindó por una dama, y haciendo llamar á un cirujano, mandó que le sacara un diente que tenia enfermo, y los demás se vieron obligados á someterse á la ley. El señor Beugnot leyó á la Academia de Dijon una disertacion *sobre los brindis*.

nuevo, donde se reunían los nobles y los mercaderes, se pusieron perchas para colocar allí los halcones, azores y gavilanes. Eugenio II exhortó á no llevar á la cruzada perros ni aves: sin embargo, Felipe Augusto atraía las miradas y la admiración de todos en Tolemaida por la estremada hermosura de sus halcones. Uno de ellos, que se había escapado, se posó en los baluartes de la ciudad, y todo el ejército se puso en movimiento para cogerlo, y habiéndoselo llevado á Saladino, el rey le dió por volverlo á tener tanto como le hubiera costado el rescate de muchos prisioneros cristianos. El mismo rey rodeó de muros los bosques de Vienne con la intención de poblarlos de caza; y Enrique de Inglaterra, á fin de serle agradable, hizo reunir en Normandía y en Aquitania cuantos ciervos, gamos, cabritos pudo, que embarcados en un buque de alto bordo con las provisiones necesarias, remontaron el Sena hasta París: y á fin de conservar las razas velaban guardias día y noche. Federico II compuso un tratado de halconería: Carlos IX de Francia un discurso sobre la caza, en el cual cuenta que hallándose San Luis prisionero entre los mamelucos, tuvo conocimiento de una raza de perros excelentes, de que se servían los tártaros para la caza del ciervo: obtuvo una trailla que trajo á Francia y á que se llamaba *los grises*: estos perros tenían además el mérito de no estar sujetos á la rabia. También los franceses vieron en Oriente la caza del león, que trataron de imitar algunas veces en su patria.

Hasta el clero tenía una afición excesiva á la caza, y un arzobispo de York llevaba de comitiva doscientas personas, que mantenidas á expensas de las abadías por donde pasaba el prelado, iban cazando de parroquia en parroquia con una numerosa turba de perros (7). El tercer concilio de Letran (1179) prohibió estas diversiones durante las visitas de la diócesis, queriendo que los obispos no llevaran de séquito más que cuarenta ó cincuenta palafreñes.

Para aumentar el placer de las cacerías, vedaron los feudatarios á los villanos, bajo severas penas, molestar la caza, que de este modo devastaba impunemente los sembrados, convirtiéndose en una plaga hasta la tímida liebre. Lambert, arzobispo de Milan, otorgó como favor especial á Burkardo, general del rey Rodolfo, perseguir un ciervo en su bosque (8). El *forest-laws* en Inglaterra amenazaba con tan rigurosos castigos á los que se introducían en los bosques reservados, que hemos tratado de buscar en ello un motivo político (t. IV, pág. 537), y las estipulaciones y reservas acerca de la caza formaron una de las principales advertencias del pacto fundamental de la libertad inglesa. Hasta en los estatutos de las ciudades es protegida con cuidado particular la posesión de los animales de

caza. El de Milan prescribe la restitución de los halcones, prohíbe robar los perros, y también coger los pichones, así como las golondrinas ó las cigüeñas. Estos últimos pájaros, ahora tan agenos al país, se presentaban entonces amenudo, hacían su nido en las torres y purgaban la comarca de animales venenosos (9). Florencia tenía dos compañías de cazadores llamados los *piacevoli* y los *piatelli*, que iban á porfía en busca de caza. Los que habían llevado la mejor parte regresaban en triunfo con antorchas, carros y ostentación.

Después de las cazas verdaderas vinieron las que no eran más que una imitación, las del toro principalmente. El circo de Augusto vió á menudo y ve todavía esas clases de ejercicios gimnásticos. Una magnífica cacería iluminada dió Alfonso de Nápoles al emperador Federico III en el recinto de la Solfatara, donde parecían renovarse los prodigios de la magia. La dada en 1333 en el Coliseo fue tristemente memorable. Entre los que allí figuraban estaban Cecco del Valle, con vestido mitad blanco, mitad negro, llevando por divisa: *Soy Eneas para Lavinia*, por alusión á aquella á quien amaba y que tenía este nombre: *Mezzo Stallo*, vestido de luto á causa de la muerte de su esposa, llevaba este mote: *Vivo inconsolable*: un hijo de los señores de Polenta con dalmática roja y negra: *Si me anego en sangre, ¡qué dulce muerte!* Otro de amarillo: *¡Guardaos de la locura de amor!* Otro que había adoptado el color ceniciento: *Me abraso bajo la ceniza*. Un Conti vestido de tisú de plata: *Mi fé no es menos blanca*: Cappoccio, cuyo traje era de color de rosa bajo: *Soy esclavo de la romana Lucrecia*, en señal de su amor á la castidad. Otro cuyo traje era de cuadros blancos y negros: *Loco por una mujer*. Otro verde-mar y amarillo: *Quien navega por amor, pierde el seso*. Un joven Stulli, vestido de color blanco con los cabos y el penacho rojos: *Estoy aplacado á medias*. Otro azul celeste mostrando en el escudo un perro encadenado: *La fé me tiene y me mantiene*. Otro con colores oscuros, bragas blancas y sobrevesta negra, llevando en su casco una paloma con un ramo de oliva en el pico: *Siempre traigo la victoria*. Otro vestido de verde claro: *Tuve viva esperanza, pero ya se muere*. Pasamos en silencio otras divisas y colores. Estos á medida que sus nombres salían de la urna, bajaban á la arena, y después de haber saludado á las damas, desenvainando el acero daban caza á los toros en medio de los aplausos de los espectadores. Pero la fiesta terminó de una manera deplorable, porque diez y ocho de ellos sucumbieron en su lucha contra aquellos animales enfurecidos; y á este espectáculo sangriento sucedió otro doloroso, cuando la muchedumbre se trasladó á

(7) WHITAKER, *Hist. of Craven*.

(8) LIUTFRANDO, III 4.

(9) *Tota regio illa (de Pavia) mundatur a venenosis animalibus, et maxime serpentibus per ciconias, que illic toto tempore veris et aestatis morantur.* AUL. TICIN., *Rer. It. Script.* XI.

San Juan de Letran para asistir á los funerales de las víctimas (10).

Juegos públicos.—Cuando los habitantes de las ciudades recuperaron su libertad, quisieron tener juegos públicos, que en su mayor parte fueron simulacros de guerra y ejercicios de fuerza. El palenque y el circo eran en Milan los lugares donde se reunian por bandas para ejercitarse en la carrera ó en la lucha: en Verona era el campo Fiore: en Vicenza, el Campo de Marzo: en Padua, el Prado del Valle: en Luca, el Prado donde aun se celebran carreras el 14 de setiembre. En Pisa el juego del puente recordaba á Cinzica, que se decia haber defendido á su patria sorprendida por los sarracenos (11). Dividíase entonces la ciudad en dos bandos, el del Arrabal y el de Santa Maria, que adelantándose por lados opuestos hácia el puente del Arno, venian á las manos, apaleándose con furia, hasta que quedaba el campo por uno de los dos. Era demasiado para un juego, y poco para una batalla, como dijo Pedro Leopoldo. Hemos visto en Rávena convertirse en sangrientas tragedias diversiones de esta clase (12). En Siena se festejaba á San Jorge, representado por un hombre de armas, que arrojándose contra un dragon, lidiaba victoriosamente en contra de él hasta que se anunciaba su triunfo por los aplausos de la muchedumbre. Tambien celebraban á menudo los sieneses en la liza y en el campo, fiestas de las cuales se pueden ver algunos vestigios en las carreras que allí tienen lugar en los meses de julio y agosto, en diez caballos enjazeados con blasones diferentes. Tenian los habitantes de Siena tanta reputacion en el pugilato como en el dia los ingleses; los de Prato eran afamados por el juego de la pelota y los florentinos por el juego de la misma con brazal. En Carbonara, en Nápoles, se verificaban con frecuencia combates á muerte; y esto hasta tiempo del Petrarca, que aspiró en vano con la autoridad de su voz á hacer ejecutar allí las prescripciones desoidas de los papas.

Así fué que mientras que los nobles tuvieron sus fiestas aristocráticas, el pueblo que se veia obligado á pagar los gastos de estas, queria tener las suyas, en las cuales la religion era por lo comun el asunto, aunque formaran contraste con ella. En Lorena se quemaba á la mitad de la Cuaresma peleses representando á las cortesanas (13). En Lion se hacia correr un caballo loco, es decir, un hombre revestido de una figura de caballo de carton, montado por un jinete de la misma materia

con una corona en la cabeza y que corria, saltaba, ejecutaba corvetas en medio de las risotadas, los silbidos y las imprecaciones de la multitud; en Ruan, un ansonaro embridado y adornado con cintas, era conducido por dos oficiales de San Ovando, al son de cantos é instrumentos al gran molino, donde era presentado á la ciudad con dos grandes *panes caballeros*, dos cantaros de vino, dos pollos, dos platos de buñuelos, dos trozos de carne de vaca y dos de saladillo. Las corridas de toros se habian introducido de España en el Languedoc y en Rouvergue. Celebrábanse en la Picardia certámenes de poesia y música. En Salency el virtuoso San Medardo supo consagrar aquellas solemnidades, queriendo que todos los años se diera una rosa en premio á la doncella que el vecindario proclamara como más virtuosa.

Pertenece á las leyendas el origen de otras muchas fiestas. En Tarascon habia salido del Ródano un monstruo que devoraba cuanto encontraba; al fin una doncella fué á combatirle con una cruz en la mano y le venció. Convirtiése Marta en protectora de la ciudad, y todos los años el dia de Pentecostés se tributaba homenaje á su memoria en una procesion seguida por el clero. Salia después del palacio una figura del monstruo llamado Tarasca, rodeada de tarasquillos vestidos de color de rosa con zapatos y medias blancas, y arrastrando á la cola una especie de viga con la que pegaba á los que se acercaban incautos. No habia locura que no fuese lícita durante este tiempo: se rociaba con agua á los transeuntes; se tendian cuerdas para que se cayese al suelo ó se hacia beber vino por fuerza y se manchaba á los curiosos (14).

En Poitiers se contaba que el podestá habia proyectado entregar la ciudad á los ingleses, cuando la Virgen hizo que se le cayeran las llaves de la mano, lo cual fué causa de que su traicion se descubriera. En su consecuencia todos los años ofrecen los ciudadanos á Maria un magnífico manto de seda; y la mujer del alcalde en ejercicio adorna su estatua. En Gannat todos sabian que el caballero Gerardo de Rodez habia querido seducir á la hermosa lechera Prócula, pero habiendo consagrado la doncella su virginidad á Maria, resistió al amor y á las promesas de matrimonio del caballero, quien, enfurecido, le cortó la cabeza. Instituyése una feria anual en honor de la virgen mártir, y era un acto de devocion llevar de las muñecas las cintas de Santa Prócula: luego por la noche se reunian las gentes en familia para regalarse con un gran pastel de huevos y queso.

Probablemente á este tiempo se remontan otros juegos populares que aun no se han echado en

(10) BONCONTE MONALDESCHI, *Anales en Rev. It. Scrip.* XII.

(11) Véase t. IV, pág. 609.

(12) Tomo IV, pág. 371.

(13) En Brescia continuan entregándose aquel dia á una bacanal en que se exponen al público ciertos muñecos ó peleses; lo mismo acontece en otras ciudades de Italia y Francia.

(14) En Ruan se celebraba la victoria de San Roman sobre la *Gárgola*, y el 28 de octubre, se llevaba con gran pompa á un reo de muerte, que obtenia su indulto después de haber levantado el féretro (*fierte*) de San Roman.

olvido, como la carrera del villano rojo, la piñata, la oca colgada, la cucaña, la plantación del mayo y otras diversiones semejantes.

Enriquecidos los concejos con el comercio y con la libertad, formaron sociedades y compañías de hombres y mujeres para organizar partidas de recreo y de baile. Complacíase particularmente la juventud en ejercicios á caballo, con lo que se preparaba á la guerra. Se reunían por cuadrillas para correr la gualdana, para ir en peregrinaciones de placer ó para salir en gran número á recibir á los príncipes y á los magnates. «En los buenos tiempos de Florencia, dice Juan Villani (15), todos los años se formaban compañías, brigadas y cohortes de jóvenes nobles, con vestidos nuevos; y construían patios cercados con empalizadas, cubiertos con toldos de paño y de seda en muchos puntos de la ciudad; lo mismo acontecía con las damas y doncellas que iban por la ciudad bailando en ordenadas filas, mientras otros señores tocaban diferentes instrumentos: todos con guirnaldas de flores en la cabeza pasaban el tiempo en juegos, diversiones, cenas y comidas.» También, dice Juan Bocaccio (16): «Había en Florencia muchos excelentes usos que ha hecho desaparecer la avaricia. Entré otros uno que consistía en reunirse gran número de nobles y formar sus bandos; de suerte que hoy uno y mañana otro, todos daban su banquete, obsequiando á la compañía y aun á algunos extranjeros; también se vestían uniformemente á lo menos una vez al año, cabalgaban por las calles de la ciudad, y solían justar, especialmente en ocasiones solemnes.» El mismo autor nos advierte además que para agradar á las hermosas, los jóvenes simulaban combates, maniobras militares, haciendo grandes gastos, y que estas sociedades no consentían que los extranjeros quedaran en las hospederías. En la misma ciudad de Florencia se formaron en 1333 dos sociedades de artesanos: una de trescientos estaba vestida de amarillo: la otra había adoptado el color blanco y contaba quinientos miembros. Durante un mes no hubo más que juegos y diversiones por la ciudad, que recorrían en parejas con trompetas y otros instrumentos: llevaban guirnaldas en la cabeza. Con ellos bailaba su rey riquísimamente coronado, con la cabeza adornada de telas bordadas de oro; y en su corte había continuos banquetes con grandes y magníficos gastos (17).

Eran muy repetidas las iluminaciones, frecuentes y variados los bailes; así como también las carreras de caballos berberiscos, ora sueltos, ora montados por un escudero; y como el primer premio consistía ordinariamente en un manto de seda ó de lana, se llamaba aquella diversion *correr el manto*; luego se agregaban á este premio jacas,

halcones, cerdos, gallos, perros de caza, guantes y otras cosas. Se consideraba como un ultraje sangriento á una ciudad sitiada hacer correr el manto bajo sus muros: por eso Castruccio, después de haber vencido á los florentinos, señaló las puertas de Florencia, como límite de una carrera de caballos, luego de infantes, y por último de prostitutas.

Algunos pretenden que la fiesta del buey gordo en París, de que hace mención Rabelais, trae su origen de los paganos: aquel buey, adornado como una víctima, recorría la ciudad, conducido por los mozos de carnicería, vestidos con ricos trajes, y cuyo rey estaba representado por un niño, montado en el obeso animal, con una banda azul, una espada desnuda y un cetro; el cual, en medio de un estruendo de violines, pífanos y tambores, iba á visitar al presidente del Parlamento y á otros magistrados, que le hacían regalos.

Multiplicándose las diversiones en el carnaval, palabra derivada según algunos, del abandono de los alimentos grasos, que equivaldría á decir: adiós á la carne (18). Se cree que concluía en todas partes el domingo de Cuadragésima, como continúa practicándose en la diócesis de Milan, donde costó mucho trabajo á San Carlos hacer que cesaran en este día las fiestas profanas.

¿Quién no conoce el viernes *gnocolare* de Verona? Roma tiene sus *moccoletti*; y es más antigua aun la procesion de los carros que el último domingo de carnaval se dirigía al Monte Testaccio. En Florencia, dice Varchi (19), los jóvenes de la nobleza especialmente, tenían costumbre de salir un día de carnaval disfrazados y precedidos por un globo inflado, dirigiéndose al Mercado Viejo y después á todos los puntos donde estaban las tiendas y los tráficos de los artesanos y mercaderes. Allí, dando grandes golpes sobre aquel globo, se mezclaban con los demás ciudadanos, empujándolo sobre ellos y aspirando á lanzarle dentro de las tiendas para hacer que las cerraran, y poner término por aquellos días á los negocios. No causaban ningun otro perjuicio que no consentir que trabajaran las gentes. A veces se paraban en corro en el Mercado Nuevo, y repartiéndose, se ponían á jugar á pelota. Frecuentemente salía el globo dos horas antes de que anoheciera. Después de-

(18) *Carnisprivium* se le llama á menudo en los documentos antiguos; y los griegos dicen ἀπόχρεος, *sin carne*. Otras veces se le denomina *carnis laxatio*, *carnis levamen*, *carnem laxare* de donde proviene el *carnasciale* de los italianos.

(19) *Histor.*, lib. XIII. LASCA, *Prólogo de las novelas*. «Estamos en carnaval, época en que es permitido á los religiosos tomar parte en las diversiones; así los monjes se divierten entre sí en representar comedias, en disfrazarse, en la música vocal é instrumental y en el baile. Hasta en las monjas no se desaprueba que se vistan de hombres estos días para representar sus fiestas con gorros de terciopelo, calzones bien ajustados á las piernas y la espada al cinto.»

(15) *Histor.*, VII, 131.

(16) *Forn.* VI, nov. 9.

(17) J. VILLANI, X, 218.

generó este inocente uso, y los jugadores llegaron hasta molestar y tirar lodo á los transeúntes.

Fiestas venecianas.—Venecia conservaba la antigua afición á las diversiones; tanto que Pedro Orseolo I, en el siglo x, al abandonar la corona ducal y el mundo por el claustro, dispuso de su hacienda, dejando mil libras de oro á favor de sus parientes, mil para los pobres y mil para las diversiones públicas (20). Sus carnavales eran ya famosos en 1094, y hasta estos últimos tiempos atrajo de todos los países á los que gustan de solazarse libremente. La máscara, al abrigo de la cual todos se escapaban de los inquisidores del Estado, y que aproximaba el plebeyo al hidalgo, el paseante al monje, la mujer del mercader á la esposa del dux, estaba allí protegida por las leyes. Hasta castigaban con rigor estremado el insulto hecho á un hombre enmascarado, quien podía penetrar en todas partes, incluso el gran consejo. Cuando los venecianos vencieron é hicieron prisionero en union de un gran número de nobles al patriarca de Aquilea, le obligaron á enviar al dux todos los miércoles de carnaval doce cerdos y otros tantos grandes panes; y después el jueves en conmemoracion de esta victoria se celebraba una fiesta, en la que se cortaba la cabeza al buey y muchos cerdos, con los que se regalaba al pueblo. Este mismo día el dux y los senadores demolian pequeños fuertes de madera contruidos en el salon de Piovego; luego se ataba á la entena de un buque un cable que iba hasta lo alto del campanario de San Marcos, por el cual un marino subía ayudado de cierta industria, y enseguida bajaba á la torre para presentar al dux un ramillete de flores.

Pero aun fuera del carnaval Venecia era particularmente celebrada por sus fiestas: juguetes ofrecidos por la nobleza al pueblo para apartar su mente de los derechos que habia perdido. El rapto de las doncellas (21) dió origen á una fiesta que se celebraba todos los años el último día de enero y en que doce *Marias* eran casadas con dote público llevado dentro de conchas; pero como la alegría habia degenerado en acciones torpes, se sustituyeron doce maniquies á las doce doncellas que figuraban antiguamente en esta ceremonia. El domingo de Ramos se soltaban desde la galeria de San Márcos pájaros, palomos y era una diversion el correr en pos de ellos y contar luego cada uno sus aventuras. Cierta número de aquellas aves que pudieron librarse del ataque, hicieron su nido en el campanario, donde se ven todavia sus descendientes respetados por las revoluciones y por el despotismo.

Por la Ascension, época en que se dirigia á Venecia un inmenso gentio para la feria, se ponía de manifiesto un figurin de mujer que servia de modelo para todo el año al adorno de las mujeres,

que no variaba á cada instante como en el día. Tambien se ofrecian á la admiracion las obras de arte más notables; y en una de las últimas ferias Canova anunció la resurreccion de la escultura, esponiendo su grupo de Dédalo é Icaro. En este mismo día saliendo el dux hasta el mar á bordo del bucentauro de ciento sesenta remos, al son de las campanas, de los instrumentos de música y de las salvas de artilleria, arrojaba un anillo á las olas diciendo: *Mar, nos casamos contigo en señal de dominacion perpétua*. Las mesas que en el día de Santa Marta se veian á lo largo del canal de la Giudeca, servidas casi únicamente con peces, ofrecian una ocasion de nuevas amistades ó de reconciliaciones. Tambien en ciertos días obsequiaba la república solemnemente á los patricios, desplegando entonces un gran lujo de cristales, y prodigando confites y golosinas de todas clases, que se llevaban los convidados á sus casas.

Proponiéndose después las diversiones formar buenos marineros, habia frecuentes regatas; la primera de las cuales se coloca en el año 1315; por disposicion del Senado se ejecutaron en lo sucesivo el día de San Pablo; una vez á la semana, pobres y plebeyos debian ejercitarse en ellas en el Lido. El pugilato se verificaba desde setiembre á Navidad en puentes sin pretiles. Eran famosas las fuerzas de Hércules, en que rivalizaban los Castellani vestidos de encarnado y los Nicolotti de negro, venciendo aquellos que se elevaban á mayor número de palcos (*aggers*); terminado esto sacaban ciertas espadas sin corte, y se entretenian parando golpes é hiriendo, segun el uso de los moros, ó bailaban la *furlana*.

En los bosques de la abadia de San Hilario, entre Gambarara y la laguna, los cazadores debian entregar á los monges la cabeza y un cuarto de cada jabalí; y á su vez los monges debian prestar al dux preseas y caballos cuando iba á cazar allí; y mantener sus halcones y sabuesos. Un día después de Navidad se ejecutaba una gran caceria, y el dux daba á cada magistrado y padre de familia cinco piezas de caza; lo que se reemplazó en tiempo de Antonio Grimani con las *oselas*, especie de monedas de plata acuñadas para este solo objeto. El jueves santo, aquel recibia el tributo del pez, que distribuía igualmente.

Rolandino cuenta que en 1214 se figuró en Treviso el castillo de la honestidad. En vez de baluartes y de almenas, se veian para su defensa pieles de ardilla, telas de púrpura, de seda, finos cortinajes, armiño; en lo interior estaban las más lindas damas y doncellas, llevando en vez de cascos y corazas pomposos vestidos. A esta fiesta habian acudido los jóvenes de Pádua, de Venecia y de sus cercanias, con elegantes trajes todos. Habiéndose dividido en diferentes cuadrillas bajo la bandera de su patria, emprendieron el ataque de la encantadora fortaleza. A guisa de proyectiles se lanzaban granadas, confites, flores y raras frutas, olorosas esencias y muchos galantes dichos. Se pro-

(20) SAGORNINO, *Crónica*.

(21) Véase pág. 43.

longaba la batalla con este género de municiones, cuando los venecianos cambiaron las suyas en zequíes. Entonces las trevisanas se declararon vendidas para poder recogerlos. Ya el estandarte de San Márcos atravesaba los puestos sin defensa, cuando los paduanos, creyéndose burlados, se arrojaron sobre los vencedores y desgarraron su bandera, de tal modo, que unos y otros echaron mano á las armas. Fué apaciguada la riña; pero Venecia exigió una reparacion. En su consecuencia se exigió á los paduanos la obligacion de enviar todos los años á la ciudad treinta gallinas cluecas, á las cuales se daba libertad. Entonces el pueblo corria detrás de ellas á competencia de quien echaria mano á las *gallinas paduanas*.

En Padua, por concesion de Enrique IV, se arastraba el carroccio alrededor de los muros de la ciudad, por bueyes y caballos con gualdrapas encarnadas y las armas del municipio, y acompañado de guerreros. Cuando los paduanos, después de haber expulsado de su patria á Pagano, podestá de Barbaroja, reivindicaron su libertad, celebraban anualmente la fiesta de las Flores: se hacia circular el carroccio, é iban en él doce doncellas nobles, coronadas de guirnaldas y esparciendo flores; mientras que tambien á ellas se les arrojaban desde las ventanas y en el camino por donde debian pasar. Veinte y cuatro ginetes marchaban al lado del carroccio, y luego que este llegaba al prado del Valle, empezaba entre ellos y las jóvenes un combate de flores, al cual seguia otro con armas entre los ginetes solos. Fingíanse además combates entre campeones armados de rodelas y mazas de madera, y entre valientes sin más armas que pequeños sacos llenos de arena. Las naumaquias, hasta por Tito Livio mencionadas al hablar de aquel pais, continuaban ejecutándose en el canal de S. Agustin, ó en el que bañaba hácia Occidente el campo de Marte.

Vicenza atribuye á aventuras dudosas de la época de los Concejos la fiesta de la Rua, que consistia en llevar por las calles de la ciudad el dia del *Corpus Domini*, arrastrándola á fuerza de brazos, una armazon altísima, llena de banderas, escudos de armas y personas; bacanal carnavalesca en un dia religioso. En Mesina, en la época de la Asuncion, sin hablar de las iluminaciones y carreras, se hacia (y hace aun) circular por las calles un camello fingido, en memoria tradicional del conde Roger, que después de expulsar á los sarracenos, entró en la ciudad á la usanza de Oriente. Al mismo tiempo los habitantes pasean con gran pompa dos estátuas colosales que representan á Zancle y Rea, fabulosos fundadores de Mesina.

Estas fiestas continuaron largo tiempo entre los italianos y contribuyeron á inspirarles ese carácter jovial y sutil, cuyas personificaciones se encuentran en las máscaras del teatro moderno. Las diversas tiranias las preparaban á menudo, sabiendo cuán fácil es conducir á un pueblo que gusta de divertirse. Veremos en el siglo xvi embellecidas las diversiones con todo el esplendor de las artes.

Bufones.—Habia un elemento indispensable en los regocijos, y eran los bufones; mueble necesario no solo en las córtes, sino tambien en los palacios del conejo. Eran tan ricamente retribuidos, que á menudo constituian una ominosa carga para el erario público (22). Los hemos encontrado en la corte de Atila (23). En tiempo de Totila se hace mencion de un tal Andrés que se dirigió á Constantinopla con un perrito ciego enseñado á distinguir las monedas, á encontrar anillos escondidos, á distinguir las mujeres en cinta, á los hombres lujuriosos, y otras gracias que valieron á su amo la reputacion de hechicero.

Desde entonces nunca faltaron bufones en las cortes, donde á veces sacaban provecho de los privilegios de la locura diciendo verdades que no hubieran podido tener acceso de otro modo cerca de los grandes. En ocasiones, para ennoblecerse tomaban el nombre de menestrales; eran á menudo enanos, que parecian vengarse con sus sátiras de las burlas á que los esponia la deformidad de sus personas. Berdrí, bufon de Guillermo el Conquistador, obtuvo tres aldeas y tres *caravate* de tierra en Glocestershire con exencion de contribuciones. Galfrido, menestral de Enrique I, disfrutaba por la abadia de Hide una pension anual; otro que seguia en la cruzada á Eduardo I, dormia bajo la misma tienda que el rey y pudo salvarle del hierro de un asesino. Roher, tambien menestral de Enrique I, fundó el priorato y el hospital de San Bartolomé en Lóndres. Un mausoleo erigido en Senlis en 1375, atestigua que tambien se tributaban honores á los bufones; tan caprichoso y loco es ese fantasma tras el que corremos anhelantes y á que damos el nombre de gloria. Algunos han obtenido en esta carrera la inmortalidad negada á los inventores de las artes más útiles. Entre este número se cuenta el Triboulet de Francisco I, el Gonnella del duque de Módena, y el Angely de Luis XIV, último bufon al servicio de los reyes de Francia, que reunió una suma de 25,000 escudos.

Fiestas eclesiásticas.—A las diversas solemnidades eclesiásticas del año se enlazaban ciertos usos, en parte derivados de la antigüedad y en parte recientes, aun no olvidados ahora. En Florencia, además de las *flicoronas* se hacia por San Juan un carro de grande altura, lleno de santos y de figuras simbolicas; y en la plaza de los Señores se elevaban hasta cien torres doradas, con hombres dentro; donde quiera se veían doseles, banderas, armazones cargadas de cirios y otros dones; por último fuegos artificiales, cuyas variadas combinaciones no se desdeñaban de suministrar los

(22) Luchino Visconti economizó al tesoro de Milan treinta mil florines de oro, que los señores milaneses empleaban anualmente en asalar á los bufones.

(23) Véase t. III, p. 496. El sofista Prisco que nos expuso la embajada á Atila, enviada por Teodosio el Joven en 449, vió en aquella corte á un tal Zeron Mauro que por lo extraño de su rostro, del traje y de sus modales escitaba la risa de todos los cortesanos. Origen de nuestro *arlequin*.

mejores artistas. Por la Epifanía se llevaba alrededor un maniquí de andrajos en medio de luces, y se esponían otros en las ventanas: de aquí las mil burlas sobre el maniquí. Y en Milan una compañía, que figuraba el séquito de los Reyes Magos, partía desde San Eustorgio precedida por una estrella: en las columnas de San Lorenzo encontraba al rey Herodes, á quien preguntaba por el Mesías recién nacido: encaminándose luego á la catedral hallaba un magnífico pesebre donde ofrecía sus dones: advertida después por un ángel tomaba la vuelta de la puerta de Roma. Más tierna era aun la alegría con que se celebraba en las casas el día de Navidad: el jefe de la casa cargaba con un tronco cubierto de ramas y de hojas siempre verdes, y después de llevarlo por toda la habitación lo ponía en el hogar, alrededor del cual estaba reunida la gozosa familia (24).

Renato de Provenza inventó una procesion del *Corpus Domini* que duraba ocho días. Representaba á los nobles el príncipe del amor vestido de morado y oro, con gorro de terciopelo y plumas, gorguera de encaje, espada adornada de seda y de diamantes: el rey de la *curia*, vestido de sarga y armiño, representaba la justicia: el abad de la ciudad al vecindario; cada cual con su corte, sus oficiales, sus heraldos de armas. Allí figuraban los dioses del Olimpo y detrás de ellos la Sagrada Escritura, juntos con los Reyes Magos guiados por la estrella: los Apóstoles y la reina de Sabá, acompañada de un escudero que llevaba un castillo de carton clavado en la punta de una espada: venía en pos Herodes acosado por una tropa de diablos: luego se representaban episodios políticos relativos á los *Razals*, célebres en las guerras intestinas de Provenza. El duque y la duquesa de Urbino salían en asnos al encuentro de la comitiva. A esta procesion sucedían los juegos más populares del gato y de los caballos frescos, y todos tenían palabras que decir y acciones que ejecutar (25). En cierto día el rey de Francia daba libertad á algunos presos por deudas, y luego les regalaba en un suntuoso banquete, mientras él solo tomaba una sopa de yerbas.

En Pavia, la víspera de San Siro, se ofrecían á la iglesia enormes cirios, y marchaban á la cabeza de la procesion los taberneros llevando un castillo sobre una mesa: detrás se adelantaban los cazadores con un árbol, á cuyas ramas se veían atados pájaros de todas clases, que se soltaban llegando á la iglesia. Después del oficio seguían las carreras de los escuderos al gallo vivo y al lechoncillo asado: luego la de los salchichones por las meretrices, concluyendo todo con francachelas (26). En mu-

chos puntos, por la Pascua de Pentecostés, se soltaban dentro de la iglesia pichones blancos en medio de una nube de flores, de lenguas de fuego y de ruidosos aplausos de la muchedumbre. En Ruan, en el momento del *Gloria*, se ponían en libertad á pájaros con confites atados á las patas.

Sobre esto es inútil descender á más pormenores, porque quizá no hay ciudad ni lugarejo, especialmente en Italia, y en la Francia meridional, donde el patrono respectivo no haya sido ó sea festejado por medios más ó menos dramáticos. Tambien algunas veces se celebraba una solemnidad extraordinaria: así en 1304 los florentinos hicieron pregonar que *los que quisieran saber noticias del otro mundo se encontrarán el día de las calendas de mayo, en el puente de la Carraya y en los alrededores del Arno*. Con efecto, tablados construidos sobre el rio ofrecieron á los espectadores una representacion del infierno y de los tormentos de los condenados. Pero la afluencia de curiosos hizo que se hundiera el puente, que era de madera, y hubo que deplorar muchas desgracias. Lo que no habia sido más que una chanza, se convirtió en realidad de este modo, y «segun el pregon lo habia anunciado, muchos fueron á causa de su muerte á saber noticias del otro mundo.»

Así como entre los antiguos estaban destinados los espectáculos á aumentar el valor y á escitar los sentimientos patrióticos, en la Edad Media se resentían del influjo eclesiástico que dominaba en todas partes é inspiraban devocion. Por eso se hacían comunmente en la iglesia, teniendo por actores á diáconos y á sacerdotes; abuso en que se revela cada vez más esa mezcla de grave y de burlesco, de compuncion y de alegría, que aparece en todas las obras de la Edad Media. En ciertas fiestas todos debían presentarse disfrazados de zorras, y cada cual ya llevara toga de magistrado, ó sotana eclesiástica, ó cualquiera otro traje, dejaba ver detrás la larga cola. En Reims, el día de Pascua de Resurreccion, todos los canónigos en fila arrastraban detrás de sí la sardina cuaresmal, teniendo cuidado de no pisar la del que les precedía, y no dejar tampoco que los que iban detrás le pisaran la suya. En Paris el clero llevaba una zorra vestida pontificalmente con la tiara. Como no se dejaba de poner á su alcance algunas aves, olvidaba el papel imponente que habia de representar y se echaba encima de ellas para saciar su apetito: cuéntase que viendo en esto Felipe el Hermoso un epigrama en accion contra el papa, á quien aborrecía, se mostraba muy complacido (27).

Fué introducida la fiesta de los asnos en honor de la huida á Egipto, que se celebraba solemne-

(24) En la Provenza se quema tambien *el calignau ó calendau*, enorme tronco de encina, rociado con vino y aceite, clamando: *Calene ven, tout ben ven*, calenda venga, todo salga bien. El jefe de la familia lo echa á la lumbre haciendo la señal de la cruz.

(25) En Aix se ha conservado este uso.

(26) ANON TICIN. *De laud. Papie*, cap. 15.

(27) Gregorio IX condenó estos espectáculos: *Fiunt iudi theatrales in ecclesia, et non solum ad ludibrium spectacula introducuntur monstra larvarum, verum etiam in aliquibus festivitatis diaconi, presbyteri ac subdiaconi infamia sua ludibria exercere presumunt.*

mente en la catedral de Ruan el día de Navidad. Se colocaba una hermosa jóven con un niño en sus brazos sobre un asno ricamente enjaezado, la cual, seguida del clero, que veía á algunos de sus individuos representar á los profetas, á Balaam, á San Juan Bautista, á Nabucodonosor, á la Sibila y á otros personajes, se dirigía en procesion hácia una iglesia. Allí, luego que habia llegado junto al altar, se celebraba la misa, y todos los cantos del coro terminaban con un rebuzno: en vez de pronunciar el *ite missa est* el oficiante se ponía á rebuznar, y los asistentes le respondían del mismo modo; recitábanse además las alabanzas del asno y se repetía un himno burlesco (28).

Estas cosas se hacían seriamente, y nosotros mismos en nuestra niñez hemos podido ver procesiones ó fiestas que ahora hacen asomar la risa á nuestros labios, si bien entonces escitaban la devoción en nosotros (29). Nadie se reía en Alemania cuando el sacerdote, después de la misa de instalación, bajaba del altar para coger á su madre y dar una vuelta bailando con ella, ni cuando los canónigos se ponían á jugar á la pelota: mescolanza de lo grotesco, que reproducía también el mármol ó la madera, en una época en que las fachadas de las catedrales y las sillars del coro ofrecían creaciones monstruosas y hasta poco decentes.

En la fiesta de los Inocentes oficiaban la misa y ocupaban el coro chicuelos y monaguillos que representaban escenas, se ponían ornamentos sa-

cerdotales rotos y al revés, y en libros colocados inversamente leían antifonas burlescas. La fiesta de los locos, que traía su origen de los paganos, los cuales mientras duraba andaban enmascarados, degeneró en siete días de saturnales al principio del año ó en la Epifanía. Una multitud de jóvenes disfrazados de sacerdotes, de mujeres, de animales, y con adornos de dementes, se reunían en una iglesia donde elegían el obispo de los locos. Después de haber llevado en procesion por la ciudad al nuevo dignatario, volvían á la iglesia entonando una misa grotesca (30) en medio de danzas y canciones licenciosas. Hallábanse los altares cargados de viandas; se comía, se bebía, se jugaba á los dados y se quemaban zapatos viejos en lugar de incienso. Luego, saliendo amontonados en calesines y carricoches, aturdían los oídos con sus ahullidos y el ruido de cencerros, entregándose á actos y chistes lascivos, con los transeuntes y tirándoles lodo. El concilio de Toledo habia prohibido esta fiesta desde el año 633; en Francia la proscibió también el rey Eudes, pero la vemos todavía celebrada en París en 1198, y mucho más tarde en el resto de Francia. Si el buen sentido se sublevaba contra ella, no faltaban doctores que probaran que una solemnidad de esta clase era tan grata á Dios como á Maria, la de la inmaculada concepcion. «Nuestros antepasados, decía uno de ellos, fueron personas puras y muy santas, y la celebraban sin embargo; ¿y por qué no la hemos de celebrar nosotros? Todos tenemos una vena de locura que necesita evaporarse. ¿No vale más que fermente en la iglesia á presencia del Altísimo que dentro de casa? El licor de la sabiduría es tan fuerte y nosotros somos vasos tan frágiles, que seríamos incapaces de contenerlo: conviene alguna evaporacion para disminuir su fortaleza á este vino á fin de que no haga daño (31).

Misterios.—Algunas veces ceremonias menos ridículas tenían por objeto poner en acción hechos cuya conmemoracion celebraba la Iglesia en aquel día. Todas las artes contribuían á dar brillo á estos misterios, que se verificaban no en el recinto méfítico de un teatro, sino al raso en las plazas, y á veces trasladándose de un lugar á otro. Desde los primeros siglos se encuentran ejemplos de tales obras: Ezequiel compuso en el siglo III un drama cuyo principal personaje era Moisés; Gregorio Nacianceno otro de la *Pasion*; Gregorio de Tours refiere que en los funerales de Santa Radegunda, cerca de doscientas monjas cantaron una escena en diálogo. El uso de esta clase de espectáculos

(28) *Hez, sire asne, car chantez,
Belle bouche rechignez;
Vous aurez du foin assez,
Et de l'avoine á plantez.*

*Orientis partibus
Adventavit asinus.
Pulcher et fortissimus,
Sarcinis aptissimus.*

*—Hez, sire, etc.
Lentus erat pedibus
Nisi foret baculus,
Et eum in clunibus
Pungeret aculeus.*

*—Hez, etc.
Amen dicas, asine,
Jam satur de gramine;
Amen, amen itera
Aspernare vetera.*

*Hez val hez val hez va hez!
Biax sire asne car allez,
Belle bouche ça chantez.*

Este canto se conserva en la catedral de Sens. A la cabeza de la ceremonia del Asno, se lee:

*Lux hodie, lux latitia. Me judice, tristis
Quisquis erit, removendus erit solemnibus istis.
Sint hodie procul invidia, procul omnia mesta:
Lata volunt quicumque colunt asinaria festa.*

(29) Algunos de mis lectores habrán tenido ocasion de ver en Newcastle los visages con que algunos se disputan un paquete de tabaco ó un trozo de carne fiambre colgado de la señal de una taberna, el cual se adjudica al que hace al mirarlo las muecas más extravagantes.

(30) El gran limosnero exclamaba: *Monseñor obispo, se os desea de parte de Dios nuestro Salvador un dolor de hígado y un canasto de perdones y mucha sarna.* Y al día siguiente: *Monseñor, aquí presente, os regala veinte cestas de dolor de muelas y una cola de animal muerto.*

(31) DU TILLOT.—*Memoria para servir á la historia de la fiesta de los locos.* Lausana.

se aumentó en tiempo de las cruzadas; queriendo los peregrinos á su vuelta reproducir al natural los sucesos sobre los cuales habian meditado, en los mismos lugares que habian sido testigos de ellos, escogieron con preferencia situaciones análogas al Calvario, á Belén, á Jerusalem, adoptando para sí y para los demás, trajes como los que habian visto llevar á los orientales. ¿Cuál de mis lectores es tan jóven que no haya podido ver en el campo los restos de esta costumbre especialmente en la función que se llamaba *del entierro*?

Mateo de Paris, habla de un incendio acaecido en Lóndres á principios del siglo XII, con motivo de una representacion de *Santa Catalina*, obra de Godofredo, abad de San Albano. Este, que era francés, quizá habria hallado ejemplos de esta especie en su pais. Leboeuf habla de un misterio representado en tiempo de Enrique I, en el cual Virgilio iba con los profetas á adorar á Jesucristo, y con posterioridad se citan muchos. Una sociedad del *gonfalon* fué instituida en Roma en 1264, para representar la pasion de Jesucristo. En Treviso los canónigos debian suministrar anualmente á la compañía de los *disciplinantes*, dos clérigos bien instruidos en cantar, para hacer de Maria y de Angel en la fiesta de la Anunciacion (32). Rolando cuenta en la crónica de Padua en el año de 1244 que la pasion de Nuestro Señor fué representada en el Prado del Valle. En la misma ciudad se mandó en 1331 representar todos los años en el anfiteatro el misterio de la Anunciacion. Se lee en la crónica del Friul del canónigo Julian, que en 1298 representó el clero en la corte del patriarca la pasion y la resurreccion del Salvador, la venida del Espíritu Santo, el juicio final, y por el capítulo de Cividale en 1304 la creacion, la anunciacion, el parto, la pasion y el Anticristo.

Estos espectáculos continuaron por mucho tiempo porque los hubo en Metz en 1437, y se vió en ellos á un dragon salir del infierno y dirigir su vuelo tan cerca de los espectadores que éstos quedaron aterrados (33). En 1473, al pasar Leonor de Aragon á Roma, el cardenal Pedro Riario dió grandes fiestas en que se representaron Susana, San Juan Bautista, Santiago, y Cristo desocupando el limbo; luego se vió desfilar á setenta mulas cargadas y cubiertas con mantillas blasonadas, figurando el tributo que el mundo entero enviaba á Roma (34). En 1492, cuando se supo la conquista de Granada, el mismo cardenal Riario la hizo representar en su palacio.

Poseemos el manuscrito de algunos misterios, ó mejor dicho, un enredo como el que se daba por argumento á las comedias de intriga. En la adora-

cion de los magos, los personajes eran el niño Jesús, los tres Reyes, un ángel, Herodes, su hijo, un escudero, un coro de ángeles y pastores, oradores ó intérpretes, escribas, mujeres, parteras, pueblo y un cantor con su coro. En el misterio de la Resurreccion figuraba Cristo, unas veces de jardinero, y otras bajo su verdadera forma, dos ángeles, las tres Marias, Pedro, Juan, los Apóstoles y el pueblo. Primeramente aparecian tres religiosas vestidas de Marias que recitaban en voz baja y con tristeza estrofas alternadas, especie de imprecaciones contra los judios (35). Se reunian en coro y se dirigian hácia el sepulcro; delante de él un ángel en pié vestido con una túnica dorada, con la mitra en la cabeza, una palma en la mano izquierda y un candelero con un cirio en la derecha, decia versos rimados.

Bernardo Pezio (36) inserta un *Ludus pasqualis* sobre la venida del Anticristo, representado en el siglo XII, en el cual figuran el papa, el emperador, los diferentes reyes, la sinagoga, el Anticristo. En los misterios de las vírgenes locas y de las vírgenes cuerdas ciertos personajes se espresan en latin y otros en provenzal. Existen en la biblioteca nacional dos tomos en fóllo llenos únicamente de títulos de representaciones pertenecientes á los siglos XIII y XIV. Así por ejemplo: «Aquí empieza un milagro de Nuestra Señora sobre un hijo que fué dado al diablo cuando fué engendrado.» *Personas*: Diablo I y II, la vecina, San Miguel, San Gabriel, el hijo, dos sargentos, dos cardenales, el papa, tres ermitaños, Dios, coro de ángeles.

«Una dama llamada Teodora se vistió de hombre para pecar, luego para cumplir la penitencia se hace monje, y es tenida por hombre hasta después de su muerte.»

«De como la hija del rey de Hungria se cortó la mano porque su padre queria casarla, y un esturion la custodió siete años entre sus dientes.» (37)

Tal es, como se habrá comprendido, el origen del teatro. Habia éste decaido con la cultura intelectual de los romanos, sin que á pesar de todo se hubiera cesado enteramente de escribir en el género dramático. Una erudicion paciente sacó á luz algunas composiciones de forma antigua y á veces de asunto tambien antiguo (38). Especialmente se hicieron diálogos al estilo de las *Bucólicas* de Virgilio, destinados á ser leidos, quizá tambien á ser

(35) *Heu nequam gens judaica,
Quam dira presens vesania
Plebs execranda!*

(36) *Theat. anecd. noviss.*, part. II, t. II, p. 185.

(37) Se han impreso en italiano muchas piezas de esta clase: las principales son las de Feo Belcari, reimpresas en Florencia en 1833. La coleccion más considerable es la que se encuentra en la riquísima biblioteca Palatina de Florencia.

(38) Por ejemplo, el *juicio de Vulcano*, el *Ocipus*, la *Clitemnestra*, etc. Véase especialmente á MAGNIN, *Orígenes del teatro*, 1839.

(32) *Memorias del bienaventurado Enrique*, part. I, página 21.

(33) BDUTERWECK, t. V. págs. 103-106.

(34) *Diario dell' Infessura*. *Rer. Ital. Script.*, t. III, part. II, pág. 1143.

representados durante los banquetes y especialmente en los de los obispos, así como dramas para escitar la devoción ó para distraer el tedio del claústro. Si la musa trágica, aun en sus días de esplendor nada había producido duradero ¿podía esperarse cosa mejor entonces? Con efecto, todas aquellas obras no son más que groseros vestidos á la antigua, que han servido para cubrir ideas nuevas: basta con haber mencionado su existencia. Sin embargo, hemos visto á la monja Hroswitha componer en los siglos más oscuros comedias sobre asuntos religiosos, y cuya ejecución no carece totalmente de mérito (pág. 138). Vinieron enseñada los trovadores y menestrales, que representaban también pequeñas comedias en las salas de los grandes. Los estatutos de Bolonia prohíben á los cantores franceses pararse en las plazas de la ciudad para recitar.

Una crónica milanesa hace mención del teatro en que «los histriones cantaban como se canta actualmente sobre Roldan y Oliveros, y en que acabado el canto bufones y mímicos tocaban la guitarra, agitándose con un movimiento decente del cuerpo.» (39) Albertino Mussato cita como antigua la costumbre de cantar en tablados y en el teatro las hazañas de los reyes y de los grandes capitanes.

El provenzal Anselmo de Faydit sacaba dos ó tres mil libras de la venta de cada una de sus comedias ó tragedias, y más algunas veces según el argumento: y escribió para Bonifacio, marqués de Monferrato, la *Heresia dels Preyres*, que fué representada (40). Los concilios prohibían estos espectáculos frecuentemente; y Santo Tomás de Aquino discutía acerca de si un individuo podía dedicarse á histrion á falta de otro oficio. Este arte distaba pues mucho de haber perecido.

Cuán toscas debían ser las formas de aquellos teatros, y cuán rudo el arte escénico, lo calculará el que recuerde que en Inglaterra, todavía en tiempo de Shakspeare, un hombre vestido de blanco figuraba la muralla; alrededor de la escena había dispuestas gradas donde todos los actores estaban sentados, ofreciéndose desde el principio reunidos á las miradas de los espectadores.

Las representaciones religiosas se prolongaron hasta la mitad del siglo XVI, mezclándose en ellas los más extravagantes anacronismos con chocantes indecencias, y sostenido todo por un aparato de máquinas que encantaba al vulgo. Una vez elegido el hecho principal, lo ponían en acción sin cuidarse de la unidad ni del arte, colocando un incidente despues de otro, y si no bastaba un día, la representación continuaba por dos ó más. El misterio de los actos de los Apóstoles, duró cuarenta días en Bourges, y siete meses en París; los perso-

najes eran innumerables, y cuando uno había acabado de hablar, se sentaba en los bancos laterales. El pueblo no era escrupuloso en cuanto á la propiedad de las costumbres, y aplaudía al ver á los héroes de Troya pasar de un tablado á otro en los cuales se leía: *Mansa, ciudad de Peleo; Salamina, ciudad de Telamon; Pilos, reino de Nestor*; al reparar en la confusión de Satanás, cuando Cristo le hablaba en hebreo; á Pilatos atónito porque un soldado romano le respondía en latin; y á los Apóstoles, reunidos para dar un sucesor á Judas, echar pajas en su incertidumbre. En el siglo de Erasmo y de Lutero debían repugnar tales escenas; no así en los tiempos de una fe sincera.

La compañía de San Lucas en Flandes se componía de pintores y otros artistas. Los zapateros representaban en París el misterio de San Crispin y San Crispiniano, los tapiceros la vida de San Luis. Entonces el pueblo no era solo espectador sino también actor; luego hubo quien tomase el oficio, casi iba á decir, la empresa de tales espectáculos. Cuando celebró espléndidamente el rey de Francia, Carlos VI, su matrimonio con Isabel de Baviera en 1390, algunos vecinos de París que tenían la costumbre de reunirse los días de fiesta, como hoy en los oratorios, se concertaron para dar espectáculos y misterios. Habiendo agrado especialmente el de la Pasion, se titularon *hermanos de la Pasion*.

Entre los antiguos también el drama se derivaba de la poesía teológica y sacerdotal: lo mismo hemos visto acontecer con respecto á los indios (t. II, pág. 535), y Platon (41) nos dice que antes de Tespis, de Frinico y de la fundación de Atenas, se representaban los misterios invisibles de Dios y de la naturaleza, las fuerzas secretas del universo, los poderes celestes, terrestres, infernales, personificándolos y haciéndolos hablar el idioma del hombre, á quien se mostraba en lucha con estos poderes inexorables y acababa por triunfar de ellos. Véase, por lo tanto, la naturaleza comun de las naciones manifestarse en el renacimiento del teatro, y como si se necesitase regenerar aun á éste, reprobadó por los Santos Padres en el concepto de impio.

Aquellos hermanos erigieron, pues, un teatro tosco, sostenido por la concurrencia de la multitud, el privilegio real y el favor de la Iglesia, que no atendiendo sino á la elección de los asuntos sagrados, hasta anticipó la hora de las vísperas para dejar espacio á estas representaciones: encontrando después que no era conveniente llevar las cosas sagradas á la escena, prohibió aquel teatro; pero luego lo volvió á permitir para prohibirlo enseguida nuevamente. En efecto, era una profanación el misterio de la Pasion que continuaba por espacio de muchos días, en atención á sus dimensiones, con pomposo espectáculo y ochenta y siete acto-

(39) *Antiq. ital. disert.* XXIX.

(40) NOSTRADAMUS y CRESCIMBENI, tomo II, part. I, página 44.

(41) En el *Minos*, hácia el fin.

res el primer día, número que se aumentaba en las siguientes: ángeles, demonios, muchedumbre, escenas inconexas y mezcladas con la devoción, indencias é inmoralidades (42).

Antes de la hermandad de la Pasion existía la de los discípulos de la *Basocha*. Llamábase así la reunion de los escribientes del parlamento (43), á quien estaba confiado desde tiempo inmemorial el cuidado de regular las ceremonias públicas. Dióles Felipe el Hermoso, en 1302, reglamentos para ello bajo el nombre del *Reino de la Basocha*, ó tribunal que debía decidir en última instancia cualquier litigio que se suscitara entre los procuradores del parlamento y las acciones contra ellos. Uno de sus estatutos era que en el carnaval se ventilara una causa *gorda*; lo que se hacia con grandes risas y escándalo, que el parlamento trató en vano de reprimir: esto dió origen á las farsas.

Viendo estos el éxito de los hermanos de la Pasion, pensaron en explotar aquella clase de diversiones, y dieron á los dramas que representaban el nombre de *moralidades*, porque elegían asuntos en los cuales dominaba una idea moral. Pero las echó á perder la manía de personificaciones, hasta verse figurar en cuerpo y alma la sangre de Abel, la velada de los muertos, los cuatro estados de la vida; la reina de Navarra compuso la *disputa de poco y menos, contra demasiado y bastante*; Juan Molinet la de *Redondo y Cuadrado*.

Algunos jóvenes de familias distinguidas fundaron otra compañía; y el nombre que tomaron de niños sin cuidados (*Enfans sans-soucy*), anuncia su intencion de vivir alegremente y reirse de las locuras de los demás. Tomaba su jefe el nombre de *príncipe de los tontos*, y llamaban á las farsas que representaban, simplezas (*sottises*). De esta manera fué como el teatro, cuya alma es la libertad, nacia en medio de las asociaciones y de los privilegios.

Cuando los talentos se entregaron al estudio de los escritores antiguos, llegaron á creer que no había nada hermoso fuera de sus obras, y trataron de calzar su coturno. El más antiguo monumento de que la Italia haya conservado recuerdo es el *Ecce-rinis*, de Albertino Mussato (1329), imitacion de Séneca, aunque mezclada de relacion y diálogo. Refiere en el primer acto la madre á Ezelino y á Alberico que ella los ha engendrado del demonio; en el segundo espone un mensajero los males de la patria y las prosperidades del tirano; en el tercero Ezelino trama en Verona nuevas maldades

que añadir á las antiguas; después, á la noticia de la toma de Padua ambos corren á las armas; y el coro describe la expedicion, y la victoria de Ezelino, su vuelta á Verona y la matanza de los prisioneros; en el cuarto refiere un mensajero la guerra de Lombardia, la cruzada y la muerte del tirano. Versa el quinto sobre la muerte de Alberico. Están espresadas las pasiones en él con mucha fuerza: la historia y las costumbres de la época se encuentran bien descritas: la inspiracion nacional es continua y la latinidad no carece de mérito. Además la eleccion de asuntos contemporáneos, y la manera de tratarlos sin sujecion á las tres unidades dramáticas, dan una prueba de los principios originales de la literatura italiana.

Escribió Mussato otros seis dramas, de los cuales no nos queda más que la *Muerte de Aquiles*. Citase de la misma época una comedia sobre la toma de Cesene y una sobre *Medea*, que equivocadamente se ha querido atribuir á Petrarca.

Atribúyese á Pomponio Leto la gloria de haber restaurado el teatro clásico. Hizo representar en Roma comedias de Terencio, de Plauto, y algunas modernas. Otras córtes quisieron desplegar aquel lujo, principalmente la de los príncipes de Ferrara, cuyo teatro sobrepujó á los demás en magnificencia, y fué el primero en que se representaron comedias en verso. Se vió después en Mántua una produccion que consiguió más éxito que las precedentes, el *Orfeo* de Poliziano. Sin embargo, en aquel siglo continuaban prefiriéndose para el teatro los asuntos sagrados; y en Roma se representó la *Pasion de Cristo*, obra de Julian Dati, Bernardo de Mastro, Antonio Romano y Mariano Particappa; en Florencia, el *Abraham é Isaac* de Feo Belcari; en Módena, los *Milagros de San Geminiano*; Bernardo Pulci hizo el *Barlaam y Josafat*, y Antonio Alamanni la *Conversion de la Magdalena*.

El pueblo se deleitaba en escenas bufonas y grotescas. A medida que los nuevos dialectos se desarrollaban, se introducía en estas farsas una especie de gracioso que, espresándose en el lenguaje vulgar de cada país, representara el carácter de las diferentes poblaciones italianas. Así Bolonia tenia su Doctor; Venecia su Pantalón, honrado negociante; Bérgamo su chistoso Arlequin; Nápoles su agudo Polichinela y otros (44), que con la cara teñida de hollín, y calzados á la manera de los campesinos, divertían al pueblo, y hacían reír á espensas unas de otras, á las ciudades enemigas ó rivales.

Era recorrida la España por cuadrillas de cómicos, de los cuales se hace mencion en las *Partidas*, como tambien de sus privilegios. Algunos (*bufones, truhanes*) cantaban por las calles divirtiendo al

(42) Duerme el padre Eterno: un ángel se acerca á él y le dice: ¡Eh! padre Eterno, ¿no tenéis vergüenza? Dormís ahí como un borracho, mientras nuestro hijo ha muerto. — ¡Cómo! ¿muerto? — Os lo aseguro bajo mi palabra de honor. — ¡Lléveme el diablo si sabía nada de eso.

(43) Tenia sus sesiones en la *basílica* ó palacio real, de donde provino aquel nombre.

(44) Como el don Pascual y el Casandrino de los romanos, el Escantarel de los florentinos, los Travaclinos de los sicilianos, el Gianguigiolo de los calabreses, el Beltrame de los milaneses, cambiado más adelante en Meneghino, el Girolamo y el Gianduja de los piamonteses, etc.

pueblo por una módica retribucion; otros ejercian el mismo oficio con más decoro en las casas de los ricos (*juglares*); otros componian danzas, versos y representaciones con música (*trovadores*). Quitar las Partidas á los primeros todos los derechos civiles, como infames; prohíben á las juglaresas ser las concubinas de los grandes. Tambien se prohíbe á los sacerdotes representar en las farsas (*juegos de escarnio*), asistir á su representacion, tolerarlas en las iglesias, donde no obstante se puede representar el nacimiento de Jesucristo, los Magos, la Resurreccion, «cosas que esciten al hombre á la fe, á las buenas obras, y le recuerde lo que ha sucedido en realidad. Pero deben hacerse con órden y recogimiento, y en las grandes ciudades donde haya obispos ó arzobispos y por órden de estos; no en las aldeas y lugares de poca consideracion por ansia de dinero.»

Las prohibiciones no suprimieron las farsas profanas, y el concilio de Toledo se quejaba aun en 1565 de que se representase en los templos «cosas que apenas se permitirian en los lugares más viles y disolutos.» Abolió la fiesta de los Inocentes, y dispuso que las representaciones fuesen sometidas anticipadamente al obispo, y que no se verificasen durante los oficios divinos. Pero Juan de Mariana, que refiere este cánón en su Tratado de los espectáculos, añade que quedó sin efecto. «Se introducen en las iglesias (dice) mujeres de mala vida, y se representan allí cosas que los oidos se horrorizarian de escuchar, y que no se podrian repetir sin esfuerzo y sonrojo.» Estas comedias produjeron una forma particular del arte dramático español, los *Autos sacramentales*.

Pero de todo esto tendremos lugar de hablar más (Libro XV); por ahora basta con lo que hemos indicado acerca de los orígenes del teatro.

Nuestros abuelos no se deleitaban solo en los juegos ruidosos, tenian tambien mucha afición á los juegos de azar, afición que llevaban hasta la pasión los germanos, aun antes de abandonar sus selvas nativas. Vanamente quisieron oponerles obstáculos las repúblicas y la Iglesia. Algunas de aquellas pensaron, no obstante, en convertirlos en objeto de especulacion, arrendando el derecho de tener casas de juego ó garitos. Juan Galeazo los prohibió severamente en Milan; pero Venecia concedió el privilegio de ellos á aquel Nicolás Baratieri que dice levantó en 1180 las columnas de la Piazzeta.

Lotería.—La primera mencion de la lotería se halla en un edicto de 9 de enero de 1448, cuando se ofrecieron á las eventualidades del azar, procedimiento de que fué inventor Cristóbal Taverna, banquero de Milan, siete bolsas, de las cuales la primera tenia cien ducados, la segunda setenta y cinco, disminuyendo así sucesivamente. Cada suerte costaba un ducado y la invitacion se reducía á exhortar ardentemente al público á que se aprovechase de aquel insigne beneficio de Dios, y á no desperdiciar la ocasion de enriquecerse á

poca costa. ¡Tan antiguo es el arte de engañar al pobre vulgo; arte que no todos los gobiernos se avergüenzan aun de ejercer! (45)

Este invento se propagó en Italia bajo el nombre de bolsas de la ventura. Luego se constituyó regularmente en 1550 en Génova, donde fué tan lucrativo para los empresarios, que la república exigió de ellos una contribucion de sesenta mil libras. Con posterioridad se aumentó progresivamente hasta el punto de producir trescientas sesenta mil en 1730. Los demás gobiernos se apresuraron á imitar al de Génova, á fin de impedir que saliera de su país el dinero (46). En Francia el primer decreto del Consejo de Estado dado en tiempo de Luis XIV á favor de la lotería se espresa de este modo: «Habiendo observado S. M. la inclinacion natural de la mayor parte de sus súbditos á poner dinero á las loterías particulares, y queriendo proporcionarles un medio agradable y cómodo de formarse una renta segura para el resto de su vida y tambien de enriquecer á su familia... ha tenido por conveniente establecer una lotería real de diez millones...» Clemente XI publicó una severísima bula contra la lotería en sus Estados, imponiendo la pena de galeras á los contraventores, y diciendo que queria libertar á los pueblos de tan perniciosa sanguiuuela; pero en tiempo de Inocencio XIII la lotería aumentó en Roma el veinte por ciento en los ambos y el ochenta en los ternos. Esta contribucion inmoral se percibió hasta que la Revolución francesa la condenó; y actualmente la van aboliendo todos los gobiernos que no posponen á una ganancia sórdida la depravacion de sus súbditos.

Se ha hablado amenudo del ajedrez, invencion oriental, y probablemente su uso se introdujo en Europa en tiempo de las cruzadas (47).

(45) Se ve en los *Diarios* de Marin Sanuto, manuscritos, vol. XXXII, fólío 341 que la lotería estaba en uso en Venecia en el siglo XVI, y que habia quien las reprobaba. Con la fecha del 22 de febrero de 1522 escribe lo que sigue: «Nada ha acontecido por la mañana que sea digno de contarse: únicamente se ha tratado de sortear otra lotería de seis mil ducados, puestos por Juan Manenti Sanzer, con diez ducados por uno, y tres por ciento de utilidad para él. Los mayores premios son de quinientos ducados por uno, y son premios... y se hizo el sorteo; y se sacaron uno de cinco mil y dos de cuatro mil cada uno; y el domingo, despues de comer, se sorteará en el monasterio de San Juan y San Pablo... Y nótese que el predicador de San Juan y San Pablo, en el sermón de hoy, como es propio de un hombre de su gran fama, ha hablado largamente de estas loterías, reprobándolas como ilícitas, y diciendo que se deberian prohibir. Y yo, Marin Sanuto, *palam locutus sum omnibus*, que, si estuviera en posicion de hacerlo, pondría remedio á estas loterías, y hasta al serenísimo príncipe he enviado á decir, etc.

(46) Tonti, banquero italiano, que se estableció en Francia en 1659, imaginó las loterías vitalicias, que tomaron de él el nombre de *tontinas*.

(47) *Quod videns Corbagt* (general persa en la primera

La antigüedad clásica guarda absoluto silencio sobre el juego de los naipes; pero se hace mención de ellos entre los chinos y entre los árabes, que verosimilmente se los hicieron conocer á los españoles, y estos al resto de Europa. En 1369, Carlos V de Francia prohibió no solo los juegos de azar, sino tambien los de destreza, es decir, los dados, las tablas, la pelota, los bolos, etc., sin hacer todavía mención de las cartas. Pero una cuenta de Carlos Poupart, tesorero de Carlos VI, registra con fecha de 1392 una suma de cincuenta y cinco sueldos parisies pagada por tres juegos de naipes para distraccion de este rey de Francia cuando fué atacado de demencia. De aquí han partido los franceses para atribuirse su invencion; pero el mismo modo con que está anunciada la cosa excluye la idea de una invencion reciente. Los venecianos pretenden que uno de sus viajeros trajo los naipes de la China, y es cierto que las primeras fábricas conocidas existian en los países sometidos á Venecia, difundiendo después por Alemania, donde los impresores de naipes formaban una corporacion, mucho tiempo antes de que se descubriese la tipografía. La órden de Calatrava prohibió desde 1331 en sus estatutos el juego de naipes, y en 1387, Juan I de Castilla, éste y el de los dados; el preboste de Paris y el sínodo de Langres prohiben en los días de fiesta.

Sería sumamente prolijo contar aquí todo lo que se ha dicho acerca de su invencion y de su significacion. Segun el padre Daniel, el uso de los tarocos es muy anterior al de los cientos, que no se remontan en su concepto más allá de 1430, y en el cual, segun su dictámen, el as trae su origen de la moneda y peso de este nombre entre los latinos; los oros espresan lo que constituyó el nervio de la guerra; las flores ó el trebol, los forrages que un buen capitán debe procurarse siempre en abundancia; las picas y los cuadros, las armas ofensivas y defensivas; los corazones el valor: asimismo sabe dar sus respectivos nombres á los héroes re-

cruzada) *a tentoriis suis ubi scaccis ludebat, vocavit quemdam turcum...* RICARD, *Chron.* Pedro Damian, *lib. I, ep. 10*, echa en cara á los sacerdotes la caza, y la furia de jugar á los dados y al ajedrez, que convierten al sacerdote en histrión.—Cortusio (MUR., XII, 73) dice que su noble señor Ricardo de Camino, al estilo de los nobles, se divertía jugando al ajedrez.—Galvano Fiamma escribe que los nobles se entretenían jugando á los dados y á los naipes. F. Villot (*Origen astronómico del ajedrez, explicado por el calendario egipcio*) pretende demostrar la perfecta correspondencia del juego del ajedrez con las combinaciones de años, días y horas del triple calendario egipcio.

En un testamento del 1264 hecho por un veneciano en Táuride de Persia, y publicado en el *Ateneo veneciano* del 1883 se citan tableros para jugar al ajedrez y tablas de escaques con pedazos de cristal de roca y jaspe. Otro veneciano del 1360 refiere que dos famosos jugadores se desafiaron al ajedrez en Rialto y habiéndose hecho de noche antes de acabar la partida, encendieron una luz. Esto estaba prohibido, por lo cual fué condenado el barbero en cuya tienda habian jugado.

presentados en cada figura (48). Los españoles le dieron el nombre vasco de naipes, cambiando las picas en espadas, las flores en bastos, los cuadros en oros y los corazones en copas.

Hay quienes pretenden ver en los cuatro países los de las cuadrillas de los torneos: otros los cuatro Estados, designando las espadas á la nobleza, las copas ó cálices al clero, los oros al comercio ó tercer estado, los bastos al cayado ó al aguijón del villano. Breiskol halla que se corresponden exactamente entre sí los juegos del ajedrez y de los naipes. En su concepto los naipes no conservaron más que la mitad de las piezas del otro juego, que son: rey, general, elefante, caballo, dromedario, peon, convirtiendo los peones en cartas sencillas de un número progresivo. *Schah*, nombre persa, fué traducido por rey: *pherz*, general, se trasformó en *vierge*, dama ó reina: *phil*, elefante, en loco: *aspen-suar*, en caballero: *ruch*, que significa dromedario, en torres ó roques: y *beidal*, en peon.

Court de Gebelin ha pretendido hallar en los naipes un libro egipcio, y segun él, *tar rog* significa camino real. Después no deja de hallar todos los símbolos igualmente. Los tarocos son en número de veinte y uno, múltiple de los números místicos tres y siete, y están divididos en tres series de figuras que representan las tres edades de oro, de plata y de bronce: cada una de ellas tiene siete divisiones. La primera carta es el mundo, en que el huevo de Knef contiene á Isis con el pepló ó velo en la cabeza, teniendo á sus lados las cuatro estaciones, representadas por los animales. Enseguida se ve el Juicio, en que Osiris saca de la tierra al hombre y á la mujer, y hace llover sobre ellos el fuego, símbolo de la creacion. El Sol es el vivificador de las criaturas: la Luna destila las lágrimas con que se hincha el Nilo cuando se aproxima el sol á Cáncer, representado en esta carta. La décima séptima representa los siete planetas y la estrella de Sirio, á cuya salida vierte Isis sus aguas, es decir regenera la naturaleza. La décima sexta es la morada de Pluton llena de oro, pero éste cae y con él sus adoradores; leccion de moderacion. La décima quinta es Tifon, hermano perverso de Isis y Osiris, que cierra el siglo de oro y abre el de plata.

Lo abre la Templanza que corrige el vino con la mezcla del agua; enseguida viene la Muerte que siega las existencias; luego el genio de la Prudencia suspendido por un pié, ó Mercurio que fué enseguida convertido en un ahorcado. La Fuerza que desgarró al leon simboliza la tierra todavía desierta, que fué necesario roturar en el siglo que sucedió á la edad de oro. La décima representa la ceguedad de la Fortuna cuya rueda hace subir animales inmundos. En la novena va el filósofo con la linterna en la mano buscando á la Justicia que se

(48) Los reyes David, Alejandro, César, Carlomagno: las reinas Argene, Ester, Judit, Palas: los peones Hector, Ogero, etc.—Está más en armonía con las ideas militares el juego de los Lanzcknecht de los alemanes.

ve en la octava, aprestándose á abandonar la tierra á la aproximacion de la edad de bronce.

Esta empieza por el triunfo de Osiris, figurando la guerra; enseguida sigue el enlace del Honor y de la Verdad, haciéndose entonces necesarias las leyes y las nupcias, como tambien la religion indicada por el hierofante con el triple *tau*, signo por excelencia; por el rey y la reina figurando el orden especial, por la sacerdotisa que tiene en la mano la azucena ó el falo; y por último, el *Pag-Gad*, ó señor de la fortuna, tiene la vara de los magos con la que hace prodigios. *Mat* ó cero, llevando sus pecados sobre los hombros y desgarrado por el tigre del remordimiento, completa la numeracion.

Enseguida se añadieron cartas insignificantes para formar el número místico de setenta y siete además de cero: se dividieron en cuatro séries ó familias como el pueblo egipcio estaba en cuatro castas; indicando la espada á los guerreros, las copas al sacerdotio, el baston de Hércules á la agricultura, el oro al comercio.

Se ve cuán posible es mostrarse ingenioso á propósito de frivolidades. No ha faltado tampoco quien haya pretendido hacer de los naipes una historia moral. Contado como el *jugador* en busca de *fortuna* corrió el mundo, y dormia frecuentemente *á raso*; una noche, al fulgor de la luna, vió á la *emperatriz pasearse en carro* y se prendió de amor por ella; quiso poseerla por *fuerza*; el *emperador* juró por *Júpiter* y *Juno* dar la *muerte* al culpable; habiéndole cojido le entregó á la *justicia*. El tribunal usó de moderacion, y por su *juicio* le condenó á ser encerrado en la *torre* vestido de *capuchino*. El pobre *diablo* se volvió *loco* como si hubiera recibido un rayo de *sol*, y poco después se le encontró ahorcado.

Se puede hallar al antojo de cada uno asunto de burla ó de erudicion en los numerosos escritores que se han ocupado de esta grave materia; pero en nuestro sentir podrian tener razon aquellos que ven en este juego una chanzoneta inventada en Alemania en la época en que la Reforma acostumbraba reirse de las cosas más veneradas.

Los naipes fueron uno de los funestos dones que desde luego hicieron á la América los españoles. Después, cuando la revolucion francesa creia acabar las cosas aboliendo los nombres, llevó tambien á estos sus reformas. Los cuatro reyes fueron sustituidos por los genios de la guerra, de la paz, de las artes y del comercio; los caballos por las cuatro libertades de cultos, imprenta, matrimonio y profesion; las sotas por otras tantas igualdades de derechos, de deberes, de órdenes y de colores (49).

(49) Otro tanto se habia hecho en Inglaterra durante su revolucion: un juego sustituia los escudos de las diferentes potencias y casas á las figuras usuales; otro representaba las tramas papistas; otro, los errores de Jacobo II. En la segunda mitad del siglo pasado se hicieron allí naipes satiricos contra los ministros y personas importantes.

El lujo no tardó en desplegarse en aquellas variedades. En 1430 Felipe Maria Visconti pagó 1,500 monedas de oro por un juego de naipes que habia pintado Marziano de Tortona. Pero á fin de combinar el infimo precio con la abundancia de pedidos, se concibió la idea en vez de dibujarlos con la mano, de imprimirlos con pequeñas láminas, que pusieron en camino del mayor de los descubrimientos (50).

No nos ha parecido, pues, indigno de la gravedad histórica detenernos á hablar de una diversion que, como entretenimiento, como ocupacion, y hasta como objeto de comercio, ocupó tan gran puesto en la sociedad moderna. Llenó los ocios de los que miran la holgazaneria como uno de sus privilegios, engendró los caballeros de industria, ofreció á las mujeres una distraccion indolente, y tuvo durante largas horas al vulgo y á los principales ciudadanos ocupados en correr la suerte de sus combinaciones fortuitas, juego que produjo á veces desórdenes en las familias y rompimientos de amistades, que pudo tambien contribuir á dulcificar, esto es, á enervar las costumbres, encadenando á los individuos en derredor del silencioso tapete verde en lugar de emplearse en ejercicios corporales, en el baile, en la música, en los ingeniosos cuentos, en las conversaciones serias, como asimismo en murmuraciones, crónicas escandalosas é insípidas habladurias.

(50) Para justificar la estension que hemos dado á esta materia, basta considerar el gran número de autores que acerca de ella han escrito. Citaremos solamente á MENESTRIER.—*Biblioteca curiosa é instructiva de las diversas obras antiguas y modernas*. Trevoux, 1704.—*Origen del juego de los cientos, encontrado en la historia de Francia* del P. DANIEL en el *Diario de Trevoux*, mayo, 1720.—*Investigaciones históricas sobre el juego de naipes* del profesor BULLET. Lion, 1757.—*Idea general de una coleccion completa de figuras*, del baron HEINECKEN. Viena, 1771. *El juego de naipes*, poemita de SAVERIO BETTINELLI, con notas. Cremona, 1775. *Aguinaldos á los jugadores, ó aclaraciones históricas y críticas sobre la invencion del juego de naipes*, del ab. RIVE. Paris, 1780.—*Del juego de tarots, en que se trata de su origen y se esplican sus alegorias, y en que se hace ver cuál es la fuente de nuestros naipes modernos*, etc.; disertacion inserta en el tomo I del *Mundo primitivo*, de COURT DE GEBELIN. Id., 1781.—*Versuch Ursprung der Spielkarten, etc.* de BKEITKOPF, Leipzig, 1784.—*Ensayo sobre el origen del grabado, etc., etc., en que se habla tambien del origen del juego de naipes*, etc., de E. JANSEN. Paris, 1808.—*An Inquiry into the origin and early history of engraving upon copper and in wood*, de OUTLEY. Londres, 1816.—*Researches into the history of playing cards*, de S. SINGER. Id., 1816.—*Investigaciones históricas y literarias sobre las danzas de los muertos y sobre el origen de los naipes*, de G. PEIGNOT. Dijon, 1826; y para llegar á los más recientes, LEBER, en el tomo XVI de las *Memorias de la sociedad de los anticuarios*, 1842. *Juegos de cartas tarots y de cartas numerales del siglo XIV al XVI*. Paris, 1844, por la sociedad de los Bibliófilos. W. A. CHATTO, *Facts and speculations*, etc., 1848, con muchos grabados de naipes indostanos, chinos y de la Edad Media en Europa.

CAPÍTULO XI

TROVADORES.

La Edad Media tuvo por ornato de sus fiestas, y para darles vida, los trovadores, que fueron los primeros poetas de la civilización moderna. La Provenza, que en una situación venturosa, enriquecida por el comercio, había conservado muchos restos de la civilización romana, ofreció á estos apasionados cantores cómoda cuna; porque durante dos siglos ninguna invasión estraña, ninguna guerra intestina había perturbado su sosiego, y sus príncipes nacionales no pensaban más que en hacer progresar la industria y en hacer desplegar la mayor magnificencia en su corte. Guillermo IX, conde de Poitou y duque de Aquitania, que vivía hácia 1070, es el más antiguo trovador de que nos quedan composiciones; pero su lenguaje aparece ya tan terso, hay tanta gracia en su estilo, tanta armonía en sus versos, tantas combinaciones en sus rimas, que es fácil convencerse de que le habían precedido otros.

Sin que el latín hubiera adquirido en el país la preponderancia que le hacía preferir en Italia á la lengua vulgar en todo lo que se escribía, tenía, no obstante, la suficiente para hacer gramatical y pulido el idioma del país (1). En esta lengua fué en la que comenzaron á rimar los trovadores; y como fervientes adeptos de la *gaya ciencia*, sus composiciones, líricas en su mayor parte, celebraban las damas, los caballeros, los hechos de armas, los amores y la cortesía. Destinadas más bien á adular al oído que á hablar á la mente, su mérito desaparece si se las despoja de las formas por las cuales brillan más que por la sustancia.

Era indispensable la rima á composiciones en las que el número antiguo es reemplazado por el

ritmo moderno. No es preciso creer, como algunos, que los trovadores lo hayan tomado de los árabes, aunque sea posible que su vecindad, en época en que ocupaban á Tolosa, escitara la emulación poética de los provenzales, y que tomaran de ellos ciertas combinaciones para la confección de los versos.

Llamaban *mot* á los versos de diferentes medidas de que se componían las estrofas, haciendo frecuente uso del estribillo, forma que conviene particularmente á la poesía popular destinada á ser cantada; de aquí el nombre de *son* ó de *sonnet* bajo el cual designaban sus poetas. Distinguían de las *canciones*, propiamente dichas, los *serventesios*, consagrados al elogio ó á la sátira; el *plant* con que lamentaban la pérdida de una amiga ó de un héroe; el *tenzon*, disputa por lo común en forma de diálogo, como hemos dicho, sobre cuestiones de amor, de moral, de caballería; se llamaba *torneo* cuando había más de dos interlocutores. Además los trovadores hacían *pastorales*, *baladas*, *danzas*, *epístolas*, *novelas*, composiciones didácticas, morales, sagradas; cortísimas comunmente, aunque las hicieran también de larga extensión. De este número son ciertos romances de caballería; como *Gerardo de Rosellon* en ocho mil versos, *Filomela*, *Tristan é Isota* y otros varios. Hermengaldo de Beziens escribió un *Breviario de amor* en veinte y siete mil versos, enciclopedia de todas las ciencias sagradas y profanas. Pedro de Corbia un *Tesoro* en ochocientos cuarenta versos de doce sílabas, todos con la misma rima al estilo árabe: el dominico Izarn, un *tenzon* en ochocientos versos contra los albigenses: Deodato de Prades, un poema en tres mil seiscientos versos sobre las aves de caza y sobre su historia natural. También haremos mención del *discort*, en el cual se aglomeraban versos

(1) Véase la gramática de Raynouard.

en muchas lenguas, método que no han desdeñado imitar algunos clásicos italianos (2).

La poesía de los trovadores lo es todo menos erudita, pero en cuanto á las formas se encuentra en ella esa facilidad, á menudo vacía de sentido, con que los aldeanos de la Romaña y de la Toscana disponen de repente las palabras en versos rimados; en cuanto á las cosas es muy casual que se halle algun pensamiento que indique el conocimiento de los clásicos ó nociones en historia, en mitología ó sobre las costumbres de los demás pueblos. Así, mientras que en Italia se substituyó con harta frecuencia á la inspiracion el estudio, ninguno era necesario para *trovar* amenamente en versos provenzales. Bastaba una disposicion armónica que pusiera en aptitud de arreglar las palabras lo mejor posible para obrar sobre el oído, y por él sobre el corazón de los caballeros y las damas, pues estas, dotadas de mucho sentimiento y á veces de un espíritu muy delicado, llevaban la ignorancia hasta el punto de no saber leer siquiera.

Es riquísima la lengua provenzal, é iguala, si no supera, al idioma italiano en la flexibilidad de sus verbos. Sus cadencias regulares le permiten omitir los pronombres y hacer la expresion más rápida de este modo. Sus sustantivos de género variable, segun se quiera, espresan con variar su terminacion el aumento, la disminucion, la idea de caricia y de denigramiento. Favorecidos los trovadores por estas circunstancias, y no sujetándose á ninguna imitacion en poesias puramente de momento, en que dominaban las costumbres caballerescas, las opiniones religiosas, el carácter nacional, modificadas por él de cada uno de ellos, fueron independientes sino originales. Crearon la cancion de amor, desconocida al idioma latino, con bellezas de sentimientos é imágenes estrañas á la antigua literatura.

El mayor número de sus obras consiste en versos apasionados y tiernos, que respiran alternativamente una adhesion fiel, una franqueza delicada, una resignacion tierna, una alegria loca. Pero al oírles hablar siempre de amor y de hermosuras, semejantes entre sí, se hace sentir muy pronto la monotonía: y es tal, que basta haber leído á dos de estos poetas para conocerlos á todos. Lejos de hallar en la religion inspiraciones altas y vitales, la envilecen con aplicaciones profanas. En las cruzadas no ven más que el ardor guerrero, sin sombra de caridad cristiana. Se halla en ellos, en vez de la fina sátira, la injuria grosera, concepciones mezquinas en lugar de pensamientos grandiosos, sutilezas en vez de afectos verdaderos; débil proli-gidad y repeticion de un escaso número de pensamientos en que trasciende la infancia de las artes y la licencia de las costumbres.

Empezaron con brillo, pero no crecieron, á semejanza de esos niños que á los cuatro años producen

asombro é inspiran lástima á los veinte. En breve substituyeron al sentimiento armónico las dificultades estravagantes y las caprichosas combinaciones de la rima. Por eso en tan inmensa actividad intelectual no ha surgido un gran nombre, ni un solo poema que haya sobrevivido. Hasta el mismo Sordello yaceria en el olvido, si Dante no le hubiera inmortalizado: en ninguna de sus poesias se columbra el patriotismo de que ha quedado como modelo; dando él tambien flores sin fruto en que se advierte la inspiracion de aquel siglo, no la suya.

Los que quieran, por tanto, investigar la causa del efecto que tuvieron y del aplauso con que fueron acogidos los cantos de los trovadores, la encontrarán en la riqueza de rimas, en el acento sonoro de una lengua musical, en el aparato escénico, en el acompañamiento del laud y de la bandurria, con melodías que traian á la memoria otras. Por otra parte, los aplausos tributados en el día á la desfachatez ignorante de los improvisadores, no están mejor justificando.

Pero su imaginacion estaba ligada de tal modo á la vida novelesca, que no hubieran podido aislar sus cantos de sus propias aventuras. Impregnándose en un siglo de la idea que en él domina, llegaron á formar una caballeria poética: se consagraban como los caballeros al servicio de una dama, haciendo en su honor prueba de ingenio como aquellos de valentia, profesando á su semejanza el culto de Dios, del valor, del amor; como ellos errantes y hospedados en las moradas donde les esperaban las dádivas de los barones y los favores de las castellanas (3).

«Si mis cantos, si mis obras me valen alguna nombradía, recaiga el honor en mi dama: ella ha aguzado mi ingenio, ha estimulado mis estudios, me ha dictado graciosas canciones: mis obras no tienen valor alguno sino porque se refleja en mí algo de los encantos de mi dama, que siempre es objeto constante y supremo de mis pensamientos.» Así cantaba Pedro Vidal de Tolosa, buen poeta, excelente cantor, ingenio vivo y sarcástico: habiendo puesto en verso sus aventuras con la señora de Saint Gilles, el marido le hizo taladrar la lengua. Acogido por Hugo de Baux apenas estuvo curado,

(3) NOSTRADAMUS, *Vidas de los poetas provenzales*, con las Adiciones de Crescimbeni.

MILLOT.—*Historia literaria de los trovadores*. Paris, 1774.

FABRE D'OLIVET.—*El Trovador ó poesias occitánicas del siglo XIII traducidas y publicadas*. Paris, 1803.

RAYNOUARD.—*Poesias selectas originales de los trovadores*. Id., 1816-24, 6 tomos.

DIÉZ.—*Die poesie der Troubadours*. Zwickau, 1826. Prueba que la poesia italiana es, no solo una imitacion, sino un transplante de la provenzal.

ARTURO DINAUX.—*Los Trovadores de Flandes y del Tournaisis*. Paris, 1839.

JUAN GALVANI.—*Observaciones sobre la poesia de los trovadores*. Módena, 1839.

(2) Petrarca y Dante.

volvió á cantar y á hacer el amor, celebrando á la vizcondesa de Marsella. Pero habiéndose permitido robarle un beso durante su sueño, quedó ó se mostró tan ofendida, que el poeta tuvo que alejarse. Siguió, pues, á Palestina al marqués de Monferrato. Viviendo allí entre los adalides, se creyó también un héroe y no cantó más que jactancias belicosas. Entonces se hizo objeto de burlas y se le obligó á que se casara en Chipre con una griega, haciéndola pasar por sobrina y heredera del emperador de Constantinopla. Persuadido por esto de que llegaría á ser augusto, adoptó vestiduras adecuadas á su alta posición, encargando que se llevara siempre delante de él un trono. Los infortunios que experimentó le obligaron á renunciar á sus pretensiones: dejó á Oriente, donde abandonó su mujer y sus esperanzas. Habiendo sabido á su regreso la muerte de Raimundo de Tolosa, no se quiso cortar las uñas ni afeitar la barba, ordenó que se rapara la cabeza á sus criados, que se cortaran á sus caballos la cola y las orejas, y no puso término á su luto sino en virtud de orden espresa de Alonso III de Aragón. Entonces eligió por su dama á Lupa de Penantier, y en testimonio de su afecto tomó no solo el nombre sino también las maneras del lobo, hasta el punto de pasearse vestido con la piel de este animal. Aldeanos que le vieron en esta traza saltaron contra él sus perros, con lo que hubo de pasarlo mal.

Aconseja á un trovador en un largo *verso* que ejerza noblemente el arte fomentando los sentimientos elevados é instruyendo á sus oyentes. Echa de menos sus años juveniles en que reinaron Federico I en Alemania, Enrique II con sus tres hijos en Inglaterra, el conde Raimundo en Tolosa, el conde Berenger y su hijo Alfonso en Cataluña: gloriosos héroes celebrados por los poetas, y á cuyo ejemplo deben formar los trovadores la generación nueva, mostrándose ellos mismos modestos y dignos. Ciertamente no podrían esperarse consejos tan sanos de un hombre de tan locas acciones.

El amor de estos poetas no es aquel dios ciego, armado de arco y de carcaj de la mitología helénica; el suyo está ataviado de paladín. «Hallándome en el campo, dice el mismo trovador, ví venir hacia mí un caballero hermoso como el día, con ojos tiernos y suaves, nariz afilada, dientes bruñidos como pura plata, boca fresca y risueña, esbelta y gallarda estatura. Su vestido estaba salpicado de flores y tenía en su cabeza una guirnalda de rosas. Su palafren, blanco como la nieve, estaba mosqueteadado de ébano y de púrpura: el arzon era de jaspe, la mantilla de zafiro, los estribos de calcedoina... Pedro Vidal, me dice, sabe que soy el Amor; esta dama tiene por nombre *Compasion*; esta doncella *Pudor*, y este escudero *Lealtad*.»

No acabaría nunca el que intentase referir los diferentes modos empleados por ellos para expresar el amor, para quejarse de alguna repulsa, ó para deplorar su inferioridad. Petrarca ha explotado tan amenudo sus sentimientos amorosos, que

basta leerle para conocer á lo menos el tenor de sus quejas, de sus deseos sin esperanza, de sus amores que no aspiran más que á ser aceptados, de sus suaves amarguras y todo aquel cortejo de dulces iras, dulces enojos y dulces paces. Este mismo gran poeta no supo siempre evitar la mezcla que ellos hacen amenudo de la devoción con la pasión, de Dios con su dama. «Os amo, dice Poncio de Capdevil, con tal ternura, que ningún otro objeto ocupa mi memoria: me olvido de mí mismo para pensar en vos, y hasta cuando dirijo á Dios mis oraciones, está lleno de vuestra imagen mi pensamiento.» Hugo de la Bachelerie se espresa de un modo más singular todavía. «Nunca recito el *Pater Noster* sin que antes del *Qui es in calis*, se vuelvan á ella mi pensamiento y mi corazón.» Bernardo de Ventadour incurre hasta en la impiedad cuando dice: «De seguro hasta Dios se pasmó cuando consentí en separarme de mi dama, y aun debió agradecerme que por él me alejara de ella, sabedor de que si la pierdo, jamás volveré á encontrar la ventura, y que ni él mismo tendrá con que consolarme.»

Ningún trovador merece menos que Arnaldo Daniel las alabanzas que le han prodigado Dante y Petrarca, pues es extravagante en las ideas, oscuro en la expresión, incoherente en las imágenes, afectado en la estructura de los versos, de las rimas y de las estrofas.

Rambando de Vaqueiras, que acompañó al marqués de Monferrato á la cuarta cruzada, combatió á su lado en la toma de Constantinopla, luego le siguió al reino de Tesalónica, donde obtuvo de él feudos y señoríos, en recompensa de la lealtad que le había mostrado y de los versos en que había cantado sus comunes proezas. La amistad del trovador respecto de su señor, no se entibió de resultados de la sumisión feudal, y en su amor veía frecuentemente al hermano de aquella á quien amaba: «¿Qué me importan las conquistas, las riquezas, la gloria? Me tenía por más venturoso cuando era correspondido por un amor fiel. No conozco otro goce que amar, ni cuento por nada los grandes bienes, las vastas tierras. Cuanto más crezco en poderío y en riquezas, más dolor profundo experimento lejos de mi hermoso caballero.»

Pedro Cardenal, poco idóneo para inspirar amor, se dedicó á la sátira, disparando rudamente sus dardos contra las mujeres, los guerreros, y especialmente contra los eclesiásticos. «Desde Levante hasta Poniente he pregonado este pacto: Prometo un besante de oro á todo hombre leal, con tal de que todo hombre desleal me dé un clavo: á todo hombre cortés un marco de oro, si cada hombre descortés me da un dinero: un montón de oro, á todo hombre embustero, si cada hombre verídico consiente en darme un huevo. Bastaría un panecillo para dar de comer á todos los hombres honrados, al par que si quisiera agasajar á todos los perversos, iría gritando sin distinción

por todas partes: *venid señores, venid á comer á mi casa.*»

En otro lugar se espresa de este modo: «Indulgencias, perdones, Dios y el diablo, todo lo ponen por obra estas gentes. A estos les conceden el paraíso con los perdones, envían á aquellos con las excomuniones al infierno; descargan golpes, contra los cuales no es posible ponerse á cubierto, y nadie inventaría un lazo que no supieran tender ellos con más destreza. No hay pecado alguno, cuya absolución no se obtenga por los monjes: por dinero darían á usureros y á renegados la sepultura que no conceden á los pobres porque no tienen con que pagarla. Vivir tranquilos, comprar buen pescado, pan tierno, el mejor vino: hé aquí en lo que pasan el año entero. ¡Que no fuese yo también uno de tantos, pues que á tal precio se gana la salvación!»

Habiendo sido admitido Bernardo de Ventadour, de humilde cuna, en la corte de un barón, alcanzó el amor de su esposa; pero fueron descubiertos, y la castellana se vió encerrada en un convento: obligado á huir Bernardo, fué á consolarse con el amor de Leonor de Guyena, famosísima duquesa de Normandía, después reina de Inglaterra.

Guillermo de San Desiderio, tan opulento castellano como excelente trovador, se prendó de la hermosa cuanto noble marquesa de Polignac; pero ésta, aunque no permanece sorda á las lisonjas del Byron de la época, le protesta que no se rendirá á sus deseos sino en tanto que sea invitada á ello por su marido. El señor de Polignac, á quien gustaba estremadamente la poesía y la música, cantaba de muy buen gusto los versos de San Desiderio. Este, pues, *trova un soneto* propio para servir á sus designios, y confía al marqués la singular condición que aquella á quien ama ha puesto á sus favores, sin nombrarla á pesar de todo. Encantado el buen señor de poder contribuir á la ventura de su amigo, hace cuanto quiere, y sin más escrúpulos la hermosa castellana colma los votos de su amante. Pero en breve él ama ó finge amar á otra. Furiosa la marquesa, se acomoda á sustituirle con el que servía de confidente á sus amores. Bajo pretexto de peregrinación á no sé qué santuario, pasan por el castillo de San Desiderio, donde durmieron aquella noche y hallándose ausente el dueño, se aprovecha la marquesa de esta coyuntura para ultrajarle en su mismo lecho. Cundió la narración de la aventura. San Desiderio se enfureció en un principio, luego lo tomó á risa y se consoló con otras mujeres.

Godofredo Rudel, hidalgo provenzal, oyendo á los cruzados que volvían de Palestina el cortés recibimiento que habían tenido allí por parte de la hermosísima condesa de Trípoli, se enamoró de ella hasta el punto de no poder disfrutar de paz si no consigue verla. Por lo tanto induce á Bertrand de Allamanon, trovador como él, á acompañarle en su viaje, y partieron en 1162 de la corte

de Inglaterra; pero Rudel enfermó gravemente durante la travesía, y cuando llegó á Trípoli le faltaban ya las fuerzas y la palabra. Sabedora la condesa del caso, va á verle á bordo, le estrecha la mano, le conforta, y Rudel recobró la voz suficiente para expresar su amor y morir bendiciéndola (4).

Sería difícil determinar cuál es la parte de verdad y de imaginación de los mismos poetas en estas aventuras y en otras muchas que pasamos en silencio (5). Si embargo, ninguno deduzca de lo que llevamos dicho que se recrearan siempre en frivolidades y en amores. A veces se elevan y hacen los ímpetus propios de un alma convencida, ya censuren ó ensalcen á los pueblos, á los pontífices, á los reyes. Haciéndose órganos de la opinión pública, escitan á la guerra, ora para libertar á la Tierra Santa, ora para esterminar á los herejes, ó para defender sus propias creencias, ó bien celebran las hazañas de los héroes de cuyos peligros han participado en muchas ocasiones. No hay un solo acontecimiento en esta época que no sea objeto de sus elogios ó de sus reprobaciones. La caída de Ricardo Corazón de León fué llorada por Gocelmo Faidit. «¡Ha muerto ese rey valeroso!... Mucho me sorprende que en este siglo falso y avaro se encuentre todavía algún hombre cortés y prudente, cuando de nada sirven sabios discursos, ni acciones generosas. ¿A qué hacer muchos esfuerzos? ¿A qué hacer pocos? La muerte nos revela su poderío derribando de un solo golpe lo mejor que había sobre la tierra... ¡Ay de mí! rey valiente y generoso ¿qué serán en adelante las batallas, los torneos, los banquetes, las liberalidades, faltando tú, que eras cabeza y ornamento de todo?.. Ahora se ha hecho más difícil el rescate de la tierra Santa; Dios así lo quiere.»

El genovés Percivalle Doria acompañó á Carlos de Anjele á la conquista del reino de Pulla, y compuso un tratado que tituló *la guerra de Carlos, rey de Nápoles, contra el tirano Manfredo*. Cuando Conradino pereció bajo el hacha del angevino, Bartolomé Giorgi exclamaba: «Si el mundo cayera en ruinas por una catástrofe espantosa, si cuanta luz hay en el universo se hallara sepultada en las tinieblas, no podría yo hacer tan gran lamentación como por haber visto al joven Conradino y al du-

(4) Este mismo Godofredo, Elias Rudel y Savari de Malleo amaban á Guillermeta de Benagues, nombre supuesto de una vizcondesa de Gascuña. Hallándose los tres juntos con ella, lanza una ojeada al primero, estrecha la mano al segundo, y apoya su pié sobre el de Savari. Cada uno de ellos se creyó preferido y los dos primeros hicieron gala de su ventura: el otro enmudeció con la idea de haber obtenido la demostración más significativa y consultó sobre ello á Hugo de la Bachelerie y á Gocelmo Faidit. La discusión de estos forma el asunto de un *torneo*, cuyo juicio dejamos á jóvenes galantes y damas enamoradas.

(5) La *CURNE DE SAINTE PALAYE* inserta un poema, que contiene preceptos de amor y de caballería.

que Federico tan perversamente muertos. ¡Oh, maldita mil veces la Sicilia, que dejó cometer tan horrible desmán! ¡Oh! ¿Qué pueden esperar ya las gentes honradas sino vivir en la abyección? ¿Hubo nunca para ellos enemigo más implacable que el conde de Anjú? Los trovadores tomaron parte especialmente en la cruzada contra los albigenses, sosteniendo los unos á Roma, maldiciéndola los más, como también á sus campeones. El dominico Izarn hizo sobre este asunto un poema entero, que puede pasar por el cánon poético de la santa Inquisición.

Más que ningun otro tomó parte activa en la política Beltrand del Born, vizconde de Hautefort, en el Perigord, castillo que encerraba cerca de mil hombres (6). Era una tea continúa de discordia entre los reyes de Francia é Inglaterra, á quienes aguijoneaba uno contra otro; apenas habia un momento de tregua entre ellos, censurábales de ser más cobardes que monjes, al paso que tenia prontos aplausos que tributarles tan luego como volvian á empuñar las armas. Cuando estos dos reyes están á punto de entenderse, él entona «una canción tal, que si se aprecian á sí mismos, aspirarán á la pelea. ¡Oh, cuán débil es el rey que desciende á negociar después de haber entrado en campaña! Semejante paz no vale fama de valentía al uno, ni redundará en loor del otro. No son los de Anjú, ni los del Mainé los que han derrotado á los champañeses, sino las libras esterlinas.» Creyéndose ofendido por Ricardo Corazon de Leon, se adhirió á su hermano Enrique, suscitando enemigos al primero, é impulsando al segundo á la rebelion contra su padre y le cantaba: «Es miserable el que vive á ageno salario y lleva librea agena. Un rey coronado que recibe sueldo de otro, en nada se parece á los antiguos adalides que adquirieron tanta nombradía. Enrique engañó á los poitevinos y les hizo traicion: no espere ya verse amado por ellos. ¿Acaso para dormir es rey de Inglaterra y de Cumberland, conquistador de la Irlanda y señor de tantos paises? Déme Ricardo lo que quiera, que no obtendrá mi canto si no me lo demanda. Ya para sostener á su hermano, no acaricia más á sus hombres, ni obra como él, sino que los sujeta y despedaza, les toma sus castillos, los derriba y los quema. Pero en breve se cansa.»

»Me place (canta en otro lugar) la dulce estacion de la primavera, que hace nacer las hojas y las flores. Me gusta oír el gorgo de las aves que hacen resonar sus cantos en la espesura. Me agrada ver en la pradera tiendas y pabellones plantados: me deleita hasta lo sumo ver alineados en campaña caballeros con caballos armados.

»Me agrada cuando los esploradores hacen huir

á las gentes con sus equipajes, y cuando veo á muchos hombres de armas para marchar detrás de ellos juntos: experimento singular alegría, cuando veo sitiados castillos fuertes y descuajados muros; y el ejército que está cerca del recinto, defendido por fosos y empalizadas con fuertes postes.

»Me seduce también el buen señor que es el primero en el ataque con un caballo armado, y se muestra sin miedo, porque escita á los suyos con su valerosa pujanza. Y cuando vuelve al campo todos deben agruparse en torno y seguirle de buena voluntad, porque ningun hombre es apreciado, si no ha recibido y dado muchos golpes.

»Veremos las lanzas y las espadas romper y desgarnecer los cascos de varios colores y los escudos al principio de la pelea, y á muchos vasallos herir juntos; de suerte que andarian á la ventura los caballos de los muertos y de los heridos, y cuando esté bien empeñada la lucha, ningun hombre de alta prez tendrá otro pensamiento que el de cortar cabezas y brazos, porque más vale morir que vivir vencido.

»Protesto que el comer, el beber, el dormir, no son para mí tan gratos como oír gritar por ambas partes: ¡A ellos! y escuchar el relincho de los caballos que vagan sin ginete en la selva, y el grito de ¡Socorro, socorro! y ver caer en los hoyos pequeños y grandes sobre la yerba, y ver muertos que tienen astas de lanza en los costados.

»Barones, empeñad castillos, aldeas y ciudades para marchar á la guerra.

»Papiol, corre pronto hácia *si* y *no*; y dile que hace que está en paz mucho tiempo.»

Papiol era el escudero del poeta y á Ricardo Corazon de Leon le llamaba *si* y *no*. Este príncipe consiguió apoderarse de él á viva fuerza y le perdonó la vida y le dejó sus bienes. Hasta el mismo rey Ricardo se consolaba en su prision con las canciones.

Las exhortaciones de los trovadores tenían por especial objeto la guerra santa. Guillermo IX, duque de Aquitania, de quien hemos hablado antes, tomó parte en la primera cruzada y la cantó:

«Fiel al honor y al valor empuño las armas: partamos: voy al otro lado del mar, á los lugares donde imploran perdon los peregrinos.

»Adios, espléndidos torneos; adios, magnificencia y grandeza y todo lo que á mi corazon agrada. Ya nada me detiene, voy á los campos donde promete Dios la remision de los pecados.

»Perdonadme, ¡oh! compañeros á quienes pueda haber ofendido; imploro mi perdon, ofrezco mi arrepentimiento á Jesús, soberano del rayo; le dirijo mi oracion en lengua romana y en latin.

»Harto tiempo me estravié en distracciones mundanas; pero la voz del Señor se hace oír y es fuerza comparecer ante su tribunal. Sucumbo bajo el peso de mis iniquidades.

»¡Oh amigos míos! cuando esté enfrente de la muerte, reuníos cerca de mí todos, otorgadme vuestro pesar y vuestros consuelos.»

(6) «*Totz temps ac guerra ab toltz los sieus veïns... Bons cavaliers fo e bons guerriers e bon domneïaire e bon trobairer; e savis e ben parlians; e saup ben tractar mals e bens.*» Así dice una larga vida suya en romance inserta por Raynouard.

Cuando se publicó la cruzada de 1188 y antes de que Felipe Augusto y Enrique II se hubieran reconciliado para tomar la dirección de ella, Poncio de Capdevil cantaba:

«En honor del Padre, que es todo poder y verdad; del Hijo, en quien brilla todarazon y justicia; del Espíritu Santo, manantial de todo bien, debemos creer en cada uno de ellos y en los tres. Sé que la Santísima Trinidad es el verdadero Dios que perdona, el verdadero Salvador que recompensa; me acuso, pues, de los pecados mortales que he cometido en palabras, en pensamientos, en mentiras, en obras, y pido el perdón de ellos.

»El que se asienta en la cátedra de San Pedro, y tiene derecho de desatar al hombre de sus pecados en la tierra y en el cielo, nos ha trasmitido la absolución de nuestras culpas por conducto de sus legados. ¡Infeliz del que dudare de su poder! Es falso, pérfido, desleal á nuestra ley; y si no se apresura á tomar la cruz y á partir, resiste á la voluntad de Dios.

»El cristiano que toma la cruz, asegura su felicidad. El más valiente y lleno de honores será cobarde y vil si se queda, á la par que el más ruin se transformará en libre y generoso si parte. Nada le faltará, el mundo entero consagrará su gloria. Ya ha pasado el tiempo en que la tonsura, la austeridad penitente del claustro eran un medio de merecer el cielo. Dios asegura la salvación á los que armados en su nombre vayan á vengar en los turcos los oprobios sufridos; oprobios más duros que todos.

»El hombre más poderoso no produce á menudo más que locura y estrago cuando roba la herencia ajena, ataca los castillos, las torres, los recintos: cree haber hecho las más hermosas conquistas y posee menos que un pobre en la desnudez. Bien misero era Lázaro; pero ¿qué valieron sus tesoros al rico avariento que le negó la compasión cuando le acometió la muerte? ¡Tiemble el que se haya enriquecido por la injusticia! El rico orgulloso fué réprobo, el pobre alcanzó los tesoros del cielo.

»Rey de Francia, rey de Inglaterra, haced de una vez las paces. El primero de vosotros que consienta en ello será más honrado á los ojos del Eterno: su recompensa es segura, en el cielo le aguarda la corona de la gloria. ¡Ojalá se unan también como hermanos y amigos el rey de Pulla y el emperador hasta que se rescate el Santo Sepulcro! Como se perdonen, se les perdonará el día del juicio.

»Virgen gloriosa, madre de verdad y de misericordia, luz de salvación, estrella de esperanza, divina antorcha de fe, vos en quien se encarnó Dios para redimir los pecados del mundo, rogad por nosotros, pecadores, á vuestro Padre y á vuestro Hijo. ¿No sois hija y madre? Virgen de dulzura y de gloria, proteged nuestra santa ley, y dadnos fuerza y poder para esterminar á los turcos malévolos y descreídos.»

Este tono de predicación no es raro entre los trovadores, y en el presente caso le hacen sopor-

table la naturaleza de la empresa á que se trataba de escitar, y la costumbre de los predicadores de impeler á la guerra santa por motivos morales. Algo más se eleva el mismo poeta cantando en otro lugar la cruzada.

«Sea en adelante nuestro protector y nuestra guía el que condujo á Belén á los tres reyes, indicanos su misericordia un sendero por el cual puedan llegar á la salvación los más grandes pecadores. ¡Oh insensato, insensato el que por una vil adhesión á las tierras ó las riquezas deje de tomar la cruz, porque por su falta y por su cobardía pierde á la vez á Dios y la honra!

»¡Cuán demente es el que no empuña las armas! Jesús, Dios de verdad, dijo á los apóstoles que era necesario seguirle renunciando á los bienes y á los afectos terrenales. Ha llegado el instante de cumplir su santo mandamiento. Más vale morir allende el mar por su santo nombre que vivir aquí sin gloria. Si la vida es aquí peor que la muerte, ¿de qué sirve una vida ignominiosa? Pero morir arrojando gloriosos peligros, es triunfar de la muerte y asegurar la felicidad eterna...

»No espere ser contado entre los adalides el barón que no enarbole la cruz ni vaya á rescatar el Santo Sepulcro. Hoy las armas, las batallas, el honor, la caballería, todo cuanto existe bello y seductor en el mundo, pueden proporcionar la gloria y la felicidad de la celeste morada. ¿Qué cosa mejor han de desear los reyes y los condes, si pueden por sus hazañas redimirse del infierno y de las llamas que atormentan á los réprobos por toda la eternidad?...»

Cuando se conocieron después los desastres sobrenaturalmente en la Tierra Santa, Emerico de Peguilain, cantaba de este modo:

«¡Ahora se conocerá cuáles son los valientes que abrigan la noble ambición de merecer á la vez la gloria del mundo y la del cielo! Podéis obtener la una y la otra los que os consagreis á la piadosa travesía para rescatar el Santo Sepulcro. ¡Qué dolor, gran Dios! los turcos lo han conquistado y profanado: penetra en lo más hondo de nuestro corazón este mortal oprobio. Vistamos la insignia de los cruzados, pasemos al otro lado del mar: tenemos un guía valeroso y seguro en el papa Inocencio.

»Todos son invitados y llamados; prepárense todos y crúcense en nombre del Dios, que fué crucificado entre dos ladrones después de haber sido condenado con iniquidad por los judíos. Si la lealtad y el valor tienen todavía algún mérito, no dejaremos así desheredado á Cristo. Pero amamos y queremos lo malo, y descuidamos lo que es útil y redundaría en nuestro provecho. ¡Y qué! En nuestras comarcas la vida es un continuo peligro para nosotros, al paso que la muerte en Tierra Santa sería la felicidad eterna.

»¿Quién vacilará en desafiar, en recibir la muerte por el servicio de Dios, que por nuestra redención se dignó sufrirla? Serán salvados como San

Andrés los que planten en la cumbre del Tabor la cruz victoriosa. Nadie tema en el viaje la muerte de la carne: solo se debe temer la muerte del alma, que nos precipita en ese abismo donde hay gemidos y rechinar de dientes, como lo atestigua San Mateo.

»Ahora se verán los hombres que obedecen las leyes del Eterno: no llama más que á los adalides y á los valientes; recibirá en la gloria á los generosos que, sabiendo padecer por la fe y lidiar por Dios, le consagren francamente su generosidad, su lealtad, su denuedo. Quédense aquí los que amen la vida y sean esclavos de sus riquezas; Dios quiere solo á los buenos y á los adalides: hoy manda á sus siervos fieles adquirir su salvacion por insignes hazañas de guerra, quiere que la gloria de las batallas les abra la puerta de los cielos.

«Valiente marqués Malaspina, siempre fuiste honor del siglo, y lo muestras bien al mismo Dios hoy que tomas la cruz para socorrer al Santo Sepulcro y al feudo de Dios. ¡Baldon al emperador y á los reyes que no cesan en sus discordias y en sus guerras! ¡Ojalá que se pongan en paz y se unan para libertar al Santo Sepulcro, la lámpara divina, la verdadera cruz y el reino entero de Cristo, que hace mucho tiempo están en manos de los turcos! ¡En manos de los turcos! A estas palabras ¿quién deja de gemir de dolor y de vergüenza?

»Y vos, marqués de Monferrato, no olvidéis que vuestros abuelos se coronaron en otro tiempo de gloria en Siria; imitad su noble devocion, enarbolad la cruz santa, surcad los mares, mereciendo que los hombres os concedan su admiracion y Dios las eternas recompensas.

»Todo lo que el hombre hace aquí abajo no es nada, nada, si su devocion no le hace digno de la eterna gloria.» (7)

A veces los sentimientos piadosos les inspiran arranques más poéticos, como á Folquet de Romans cuando esclama: «¡Qué dolor! ¡Qué desesperacion! ¡Qué gemidos cuando diga Dios: *Id, desventurados, id al infierno, donde sereis castigados eternamente por no haber creído que padecí una cruel pasión. He muerto por vosotros y me habeis olvidado!* Pero los que en la cruzada murieron, podrán decir: *Tambien nosotros, Señor, hemos muerto por ti.*»

A la noticia de los descalabros sufridos en Tierra Santa por los cristianos, el caballero del Temple sintió en sí una inspiracion enérgica que le llevó hasta á la desesperacion y la blasfemia.

«El luto y la tristeza me oprimen hasta tal punto, que me siento morir. Está vencida, está envilecida esa cruz con que estamos revestidos en honor del que espiró sobre la cruz por redimirnos. Ni este signo venerado, ni nuestras santas leyes nos protegen contra los turcos bárbaros. ¡Dios les maldiga!

Pero ¡ay de mí! si es dado juzgar al hombre, parece que el mismo Dios les sustenta en nuestro perjuicio.

»Ante todo han recuperado á Cesarea: el fuerte de Asur ha cedido al impetu de sus asaltos. ¡Oh Dios! ¿Qué se hizo aquella legion de adalides caballeros, de hombres de armas, de vecindario de que Asur estaba llena? ¡Ay de mí! ¡Ay de mí! El reino de Siria ha sufrido terribles desastres. Desgraciadamente ya no es posible que su poder se restaure nunca.

»Sin embargo, no creais que se aflige la Siria. Infel, ha jurado que no quedará en su seno ningun siervo de Cristo, que convertiria en mezquita el convento de Santa Maria. Y cuando Cristo, hijo de Maria, lo ha consentido, ¿quién podrá mostrarse pesaroso de esto? Puesto que tal descalabro le place ¿por qué no nos ha de placer á nosotros?

»Mil veces insensato quien todavia quiera combatir contra los turcos, puesto que el mismo Cristo no les disputa nada. Gimo por ello. Han vencido: continúan venciendo á francos, tártaros, armenios, persas, y cada día alcanzan nuevas victorias. Dios dormita, Dios que hace poco velaba por nosotros, y Mahoma exalta su poderio acrecentando la gloria del soldan.

»El papa dispensa indulgencias á quien se arma contra los alemanes: sus legados demuestran entre nosotros una insaciable codicia. Nuestras cruces ceden á las que figuran en los torneos, y la cruzada santa se convierte en guerra contra la Lombardia. Me atreveré, pues, á decir que los legados venden á Dios, venden las indulgencias por riquezas indignas.

»¡Oh franceses! Alejandria os ha hecho mucho más daño que Lombardia: allí los turcos os han arrebatao la gloria, os han vencido y cargado de cadenas, y no os habeis redimido sino cediendo vuestros bienes.»

En contrario tono se espresaba el menestral Rotebeuf en el momento en que San Luis se apresaba á una nueva cruzada, deplorando esta expedicion que renovaba los dolores de la primera (8):

«Montado en mi caballo de batalla, yendo en direccion á San Remigio, pasaba por un vergel, pensando en nuestros pobres cristianos de Acre y de Tierra Santa, cuando oí á dos caballeros discutir en estos términos:

El cruzado. »Buen amigo, Dios nos llama á los Santos Lugares para defenderlos contra la profanacion.

El descruzado. »Y qué ¿he de ir yo á costa de mi sangre á conquistar un pais lejano de que no me será concedida una pulgada, dejando aquí «el cuidado de los perros mi feudo, mi mujer y mis hijos? ¿No fuera locura abandonar cien terrenos para ir á ganar cuarenta mediante un salario?

(7) Montalembert cita en la *Vida de Santa Isabel* las poesias de Walter von der Vogelweldt y del rey de Navarra sobre el abandono en que se habiadejado á Jerusalem.

(8) *Disputizons du croisié et du descroisié*, publicada por Aquiles Jubinal con las demás poesias de Rotebeuf.

El cruzado. »Pero la providencia de Dios verá por todo y centuplicará lo que por Dios se pierda.

El descruzado. »Por eso todos los que hacen el viaje de Roma y de Santiago de Compostela, vuelven enteramente desnudos sin criados ni escuderos.

El cruzado. »¿Pero es posible salvarse viviendo en el seno de la alegría y de los placeres? Ved al rey de Francia que toma el bordon y la cruz, que abandona sus hijos y su reino..... De cierto él deja más que nosotros.

El descruzado. »Señor, yo duermo todas mis noches completas, vivo amado de mis vecinos y en armonía con ellos; y por San Pedro, quiero alargar cuanto pueda esta existencia con los que me son queridos. ¡Oh! si el soldan llegara á atacarme, entonces hallaría mi bandera y mis armas. Además cruzo de buen grado un arroyo, lo salto y lo paso osadamente; pero desde aquí hasta San Juan de Acre es el agua demasiado honda y el canal muy ancho. Dios está en todas partes; está para mí en Francia, como para vos en Jerusalen.»

Continúa la discusión por este tono y el cruzado acaba por persuadir el otro; pero los argumentos de éste debieron hacer probablemente una impresión más profunda, cuando el mal éxito apagó el entusiasmo hácia estas santas expediciones.

Es fácil de advertir, aun en la traducción, que no hay que buscar en estas composiciones la poesía del escritor, sino la del asunto.

También frecuentaban los trovadores los palacios y las cortes de Italia, donde no tardaron en encontrar émulos. Folchetto de Marsella fué el primer italiano que hizo versos en lengua provenzal. Otros muchos siguieron sus huellas, pertenecientes á todas las comarcas (9), especialmente á la Alta Italia, donde el contacto con los provenzales y la distancia de la Sicilia, en que se cultivaba entonces la poesía del *Sí*, disponían mejor á aquella clase de versificación. Sin embargo, también se hace mención en Pisa de Pablo Lanfranchi; de Ruggeroto en Luca; de Migliore de los Abbati en Florencia; de Lambertino Bonarello en Bolonia: tan divulgado estaba el idioma provenzal en Italia, considerándosele como más adecuado á la poesía que la misma lengua del país.

Conviene distinguir entre todos á Hugo Catola, porque en lugar de fútiles galanterías, levantó la voz para maldecir la corrupción de los pequeños señores feudales. Donna Tiburcia (Natiburz)

(9) Génova tuvo á Bonifacio Calvi, Percivalle y Simon Doria, á Hugo de Grimaldo, Jacobo Grillo, Lanfranco Cicala: el Piamonte á Pedro de la Rovere, Nicoletto de Turin, Pedro de la Caravana: Albenga recuerda á su Alberto Quaglio: Niza á Guillermo Briervo: la Lunigiana á Alberto, marqués de Malaspina: el Monferrato á Pedro de la Mula: Pavia á un Ludovico: Fossano á su Monje: Venecia á Bartolomé Zorzi.

nos ha dejado pocos versos, aunque metió gran ruido en el mundo por sus aventuras, el amor de muchos hombres y la ira de muchas mujeres. Emérico de Peguilain se encaminó en 1201 á Italia, donde permaneció más de cincuenta años, agasajado en las cortes de los señores de Monferrato, de Este y de los Malaspina, y componiendo canciones populares hasta sobre los asuntos contemporáneos, como la lucha de los emperadores con los papas, de los Güelfos con los Gibelinos.

Tuvieron los trovadores un protector espléndido en Azzo VII de Este, marqués de Ferrara. Sus hijas y él se citan á menudo como modelos de cortesía y de virtud en los cantos de los poetas, pródigos de alabanzas respecto de todo el que se muestra pródigo en dádivas. Al final de una colección manuscrita de poetas provenzales que se remonta á 1254 y se conserva en la biblioteca de Módena, se lee una anotación concebida en esta forma: «El señor Ferrari fué de Ferrara y juglar, y se entendió mejor en trovar ó rimar en provenzal que ningun hombre jamás en Lombardia. Comprendía como nadie la lengua provenzal, sabía mucho de literatura, y para escribir no había quien le igualara. Hizo muchos excelentes y hermosos libros. Fué hombre cortés en su persona: frecuentó y sirvió de buen grado á barones y á caballeros. Estuvo en su tiempo en la casa de Este, y cuando acontecía que los marqueses celebraran fiestas ó tuvieran corte, se veían acudir juglares hábiles en la lengua provenzal que se reunían entorno de él y le llamaban maestro. Si llegaba entre ellos alguno más sabio que los demás, y que suscitara una discusión sobre su talento poético ó sobre el de otro, el señor Ferrari le respondía de repente de tal manera, que era el primer campeón de la corte del marqués de Este. En su juventud galanteó á una dama llamada Turca é hizo por ella muchas cosas buenas. En su vejez salía poco, pero solía dirigirse á Treviso á casa del señor Gerardo de Camino y de sus hijos, donde recibía mucho honor, obsequiosa acogida y regalos.»

El más célebre de los trovadores italianos fué Sordello de Mántua, quien reunió la palma de guerrero, el mirto de amante y el laurel de poeta. Cuéntanse de él estrañas aventuras (10) y se ha hablado mucho de sus amores con Cunizza, hermana del feroz tirano Ezelino. Pero sin pararnos en esto diremos que la mayor parte de sus poesías no celebran más que el amor, y en un tono distinto del que debía esperarse de aquella *alma lombarda, altanera y desdeñosa*. Hay un tenzon entre él y Beltran, de donde parece resultar que no disfrutaba entre sus contemporáneos de aquella reputación de heroísmo que le han dado las crónicas de Mántua y los versos de Dante.

Sordello. «Si tuvieras que perder la alegría de

(10) Especialmente en el poema de Aliprando Buonamonte, *Antiq. ital. med. ævi.*

las damas y que renunciar á tus amigas ó bien que sacrificar á la dama de tu corazon lo que posees de más estima, el honor que hayas adquirido ó adquirieras en acciones de caballería, ¿qué elegirías?

Beltran. »Las damas á quienes he amado, me han hecho sufrir tantos desdenes, he obtenido de ellas tan pocos favores, que no puedo ponerlas en parangon con la caballería. Reserva para tí la locura del amor, goce tan vano; corre en pos de los placeres que pierden su valor apenas se han obtenido. Yo, en la via de las armas, quiero ir siempre en demanda de nuevas conquistas y de nueva gloria.

Sordello. »¿Hay gloria sin amor? ¿Es posible abandonar la gloria y la galantería por combates y heridas? ¿deben preferirse al amor el hambre, la sed, los ardores del sol, el rigor del frio? Te cedo de buen grado esas ventajas por los goces supremos que aguardo de mi dama.

Beltran. »¡Cómol! ¿Te atreverías á presentarte á tu bella sin atreverte á empuñar las armas para la pelea? Sin valor no hay verdadero goce: aquí eleva á los más grandes honores; pero los locos deleites del amor conducen al envilecimiento y á la bajeza.

Sordello. »Con tal de que yo sea valiente á los ojos de la que adoro, poco me importa el desprecio de los demás; toda mi felicidad emana de ella sola, y no deseo otra. Vé, derriba castillos y murallas: yo recibiré un dulce beso de mi amiga: tú ganarás fama entre los señores franceses: yo preferiré sus inocentes favores á los mejores botes de lanza.

Beltran. »El que ama sin valentía engaña á su amante, ¡oh Sordello! yo no querría el amor de mi dama, si no mereciese su estimación: un beneficio tan mal adquirido formaría mi desgracia. Guárdate, pues, los engaños de amor, déjame el honor de las armas, si eres tan loco que equipares una falsa felicidad con un legítimo goce.»

En efecto, Sordello se jacta en una de sus poesías de sus triunfos sobre todas las mujeres como podría hacerlo un don Juan, sin la menor delicadeza caballeresca y con cierta especie de grosería. En otra responde al conde de Anjú que le invita á cruzarse: «Señor conde, no exijais que vaya en busca de la muerte. En las aguas saladas se gana la salvación con demasiada prisa, y yo no tengo prisa de alcanzarla, y quiero llegar á la eternidad lo más tarde posible.» Desearíamos no ver en sus triunfos más que fanfarronadas, y en su respuesta una profunda ironía, pero en otros versos ostenta Sordello un alma desdeñosa y elevada, que no teniendo en cuenta la grandeza y el poder, anatematiza la vileza donde quiera que la encuentre. Tal es su famoso *serventesio* sobre la muerte del señor Blacasso, notable por la osadía denostadora con que despedaza el corazón de aquel valiente, distribuyéndolo entre los diferentes reyes para echar en cara su poco corazón á cada uno de ellos.

Aquellas frivolidades, aquella manía de lo novelesco, convirtió á los trovadores en una especie de charlatanes y les valió ser confundidos con los juglares. En efecto, este nombre significaba al principio cantores; y «la juglería (cantaba Giraldo de Riquier, trovador del siglo XII), fué instituida por hombres de talento y de saber, á fin de dirigir á los buenos por la senda del honor y de la alegría, mediante el placer que proporciona un instrumento tocado con maestría. Enseguida vinieron los trovadores para cantar las historias de lo pasado, para escitar á los valientes celebrando las hazañas de los antiguos adalides. Pero hace algun tiempo que declina todo. Se ha levantado una raza que, desprovista de ingenio y de saber, usurpa la condición de cantor, de músico, de trovador, para robar la recompensa debida á los hombres de verdadero talento, á quienes aspiran á difamar.»

Por lo tanto el nombre de juglar degeneró hasta atribuírsele una significación desfavorable, designando á gentes que tenían por oficio recitar poesías compuestas por otros y amenizando las sociedades con bufonadas y juegos de manos. Húbolos agregados á ciertas córtes ó á ciertas personas, como aconteció después respecto de los bufones. Otros andaban errantes, con vestidos abigarrados, la viola ó el rabel de tres cuerdas, colgado del arzon de la silla, ó del cuello, y la bolsa para pedir, en la cintura. Amenudo iba con el trovador uno de estos, cuyo canto acompañaba tocando el laud, y á veces obtenían de ellos una canción ó un *serventesio*, que declamaba por dinero (11). Un trovador decía á su juglar: «Es preciso que sepas trovar, rimar, disponer bien un juego, que sepas tocar el címbalo y el tambor; tirar y cojer manzanas con los cuchillos, imitar el gorgojo de los pájaros, justar con cestas en los piés, y hacer saltar (¿monos?) por encima de cuatro aros, tocar la cítara ó la bandurria, el monocordio y la guitarra..... Juglar, apréstanos nuevos instrumentos de diez cuerdas, y si aprendes á tocarlos bien, bastarán á todas tus necesidades..... Aprende de memoria las novelas y los romances más famosos; cómo el amor corre y vuela, cómo va desnudo de nacimiento, cómo repele á la justicia con sus agudas flechas..... Aprende los decretos del amor, sus privilegios y remedios; entonces sabrás explicar per-

(11) Beltran de Born dice á su juglar en una canción: *Vé, Papiol, me llevarás con mi serventesio á Crespin, á Valéi, al país de Artois. Allí hablarás como mujer diestra que puede jurar maravillas sobre la ley porque mi estilo es la cortesanía.*

Raimundo de Mireval dice á su juglar: *Bayona, sé que has venido para obtener de mí un serventesio. Este es el tercero que te doy. Con los primeros te proporcionaste oro, plata, algunas antiguas armas, y vestidos tanto raídos como en buen uso.*

Petrarca dice que á menudo le pedían sonetos, y que algunas veces se presentaron á él bien vestidos y equipados, sujetos á quienes antes había dejado en la mendicidad.

fectamente sus distintos grados; decir cómo pasa rápido, de qué vive, lo que hace cuando parte, cómo engaña y atormenta á sus siervos.»

Se hubiera injuriado al trovador confundiéndole con el juglar, y esto es de lo que se queja altamente Sordello. «Este jamás ha descargado ni recibido un golpe, y no puede vanagloriarse de un insigne hecho de armas. Jamás se vió mayor cobarde, porque sin temblar no sabe empuñar arma de ninguna especie. Se equivoca quien me dé el título de juglar que solo le conviene á él; á él que camina detrás de los otros, cuando los otros siguen mi huella. Recibe y no da nunca; yo doy y no recibo nada. Se vende á todo el que quiere pagarle; yo no acepto nada que se me pueda echar en cara. Vivo de mis rentas y nada aguardo de nadie. En vez del jaco de mallas lleva él una camisola de lo mismo; en vez de corcel, un rocin que va al paso; en vez de casco, una capucha rizada; en vez de escudo un manto. Bien se puede acusar al amor de traicion si con esto gana el corazon de una sola mujer.»

En Inglaterra tenian los menestrales el derecho de entrar donde les acomodara, de ser inviolables, de obtener donde quiera alimento y hospedaje, sin pagar más que con sus canciones. El rey Eduardo I que destruyó á los bardos del pais de Gales porque reanimaban el espíritu nacional con sus cantos, publicó el siguiente decreto: «En atencion á que muchos ociosos, bajo el nombre de menestrales han sido y son recibidos á beber y á comer en la casa ajena, y no se dan por satisfechos si el dueño no los hace además un regalo, queriendo reprimir esta afrentosa conducta y esta holgazaneria, ordenamos que nadie pueda introducirse para beber y comer en las casas de los prelados, condes y barones, si no es menestral.... De estos no podrán llegar más que tres ó cuatro al día. Por lo que hace á las casas de menor calidad, ninguno podrá entrar si no es requerido para ello, y el que lo sea, deberá contentarse con comer y beber sin pedir otra cosa, de lo contrario perderá su condición de menestral.»

Una vez que Eduardo II, teniendo mesa franca recibia á los grandes y prelados del reino, y les daba banquetes bajo la enramada, se presentó una mujer revestida de menestral, que le recitó una violenta sátira contra su gobierno, y desapareció enseguida. Semejante libertad debía ser mal vista por los soberanos, así la reprimieron frecuentemente por edictos. Sin embargo, los menestrales sobrevivieron hasta la época en que Isabel mandó que fueran castigados como vagos. En Francia los menestrales, como todos los individuos de profesion semejante, se constituyeron en corporaciones, y en 1321 el *juglar* Pariset hizo adoptar el primer reglamento para la de Paris.

Poco tardaron los trovadores en rebajar su arte al nivel del de los juglares. Pedro Vidal, uno de los mejores de ellos, gemia por esta depravacion. Aspirando á restituir el arte á su primitiva dig-

nidad hubiera deseado que los trovadores atrajeran á los reyes, á los condes, á los vasallos, al buen sentido, al saber, á la lealtad, inspirando alegria, franqueza, dulzura, prudencia. «No imiteis, les decia, á esos poetas que fastidian al mundo en sus amorosas cuitas. Es preciso variar de tono, acomodarse la tristeza ó la alegria de los oyentes; pero tambien es necesario evitar siempre hacerse despreciable con relatos bajos é innobles.» Giraldo de Riquier echaba asimismo de menos los buenos tiempos de la gaya ciencia; y en una epístola á Alfonso de Castilla, le exhortaba á sacarla del envilecimiento en que habia caído desde que los charlatanes y saltimbanquis habian usurpado el nombre de cantores de corte. Pedia que los dividiera usando de su autoridad real en cuatro clases; maestros en el arte de trovar, trovadores, juglares y bufones.

Pero ya no era tiempo. El espíritu caballeresco en el cual estribaba su existencia, se entibiaba de día en día. Las mesas francas, los tribunales de amor, donde acudian á hacer gala de su habilidad, cedian el puesto á guerras efectivas y á intereses calculados. Vino enseguida la borrasca de la cruzada albigense que arrancó estas tiernas flores cuya hermosura formaba todo su mérito, y que al fin perecieron completamente cuando Carlos de Anjú, conde de Provenza, trasladó su corte á Nápoles y se estableció en Provenza la corte italiana de los papas. Entonces las ciudades prevalecieron sobre los castillos, los negociantes sobre los barones, la vida activa sobre la existencia artística. Sin embargo, los *capitouls* de Tolosa aspiraron á dar á lo menos una vida artificial á esta institucion nacional, y en 1323 establecieron una academia de la *gaya ciencia*, en la que el 1.º de mayo del año siguiente sedió una violeta de oro al autor de la mejor poesia provenzal. Háblase de una Clemencia Isaura, alma de estas reuniones á que acudia con afan la muchedumbre, y en las que fué premiado Arnaldo Vidal de Castelnaudary. Tres premios se señalaron en estos *juegos florales*, la violeta de oro á la cancion mas hermosa, el jazmin de plata al serventesio ó á la mejor pastoral; la flor de acacia á la balada más aplaudida. Esta costumbre fué tan de gusto de los habitantes del pais, que todavia no han renunciado á ella en este siglo positivo (12).

(12) La Academia de los Juegos Florales publica los *Monumentos de la literatura romana*, comprendiendo el texto y la traduccion de las mejores composiciones en este idioma, sometidas á los certámenes que comenzaron en 1324. El primer tomo (Tolosa, 1841) comprende *Las Flors dei Gay Saber, estier Dichas las Leys d'Amors*, que es una especie de tratado de la lengua y de la poesia provenzales. Siguiéron en 1849 *Las Foyas del Gay Saber*, coleccion de poesias coronadas desde 1324 hasta 1498. La lengua y la poesia provenzales han sido reanimadas en nuestros dias por Jauriel, Raynouard, Nodier y hasta por los congresos de Arlés, 1852 y de Aix, 1853, por la *Armana Prouvençau* (1855-84) y por *Li conte Prouvençau* y por el *Cascareleto* (Aviñon, 1884).

Después la lengua y la literatura provenzales fueron trasladadas á Aragon, donde continuaron los trovadores por mucho tiempo. Enrique, marqués de Villena, personaje de gran crédito, tanto en España como en Francia, siendo sus dominios limitrofes con ambos reinos, hizo instituir por Juan I de Aragon en Barcelona una academia á imitacion de la de Tolosa, pero su duracion fué corta, si bien desde 1859 ha sido restablecida en la capital catalana la fiesta de los *Juegos Florales*. A mediados del siglo décimo quinto, Ausias

March, marqués de Valencia, á quien se ha querido comparar á Petrarca, tanto por su mérito como por sus aventuras, compuso tambien poesias en lengua provenzal. Los aragoneses solicitaron que el provenzal se sustituyera al latin en los actos públicos; luego renunciaron á ello por complacer á los reyes de Castilla. En consecuencia los vestigios de este idioma desaparecieron entre ellos bajo la dominacion austríaca, y en vano quisieron que reviviera más tarde con las demás franquicias que les habian sido arrebatadas.



CAPÍTULO XII

LEYENDAS, NOVELAS, ROMANCES.

Uno de los méritos más encomiados en los trovadores y juglares, pero especialmente entre los menestrales, consistía en tener siempre á punto relatos con que amenizar los banquetes y las veladas. Frecuentemente era tomado el asunto en los hechos contemporáneos. Eran empresas heroicas, actos de generosidad, finas burlas; y se puede formar una idea de esto leyendo las *Cien novelas antiguas*, una de las primicias más deliciosas de la lengua italiana. Que estos relatos degeneraron amenudo en obscenidades tenemos de ello un argumento en el *Decameron* y en otros novelistas italianos ó de otros países. Otras veces y frecuentemente al mismo tiempo se deducían estos de lo que hemos indicado como fuente de la literatura moderna, las tradiciones sagradas y monacales, y entonces Maria era el asunto habitual de ellos como las damas el de las novelas profanas. No nos ha parecido ocioso citar algunas leyendas, tales como eran relatadas por los juglares para divertir, ó por las personas piadosas con intencion devota (1).

San Bavon, ermitaño de Gante, encontró á un individuo á quien habia vendido cuando estaba en el siglo. Desesperado por el recuerdo de tan gran delito, se dirige á él diciéndole: *Yo soy quien te ha ligado; golpéame, encarcélame, cárgame de cadenas*. Lo rehusa el otro, hasta que vencido por las instancias del santo le ata, le rapa la cabeza, le liga los piés con una cuerda y le lleva á la cárcel pública.—El que oía semejante relacion comprendia que la esclavitud era un mal y compadecia los padecimientos que trae consigo: ¡cuánto no debía, pues, agrandar á los siervos! San Martin (mientras era soldado), lava á su esclavo y come con él. Da la mitad de su capa á un pobre que ve des-

nudo en el rigor del invierno, y en la misma noche se le aparece Jesucristo vestido con esta mitad de capa. San Vandrillo, abad de Fontenelle, viendo delante del palacio de Dagoberto volcada una calesa, y á los circunstantes mofándose del pobre que habia caido de ella, se apea y le ayuda á que se levante sin que le arredre el cubrirse del fango de las calles de Paris ni las burlas del populacho. A veces son ladrones que no hallan puertas que les den salida, ó santos oponiéndose con sermones á las armas de los que le acometen; vírgenes cuyos violadores se llenan de lepra, ermitaños á quienes es revelada la condenacion del poderoso.

Habiendo hecho prisionero los longobardos á un diácono cerca de Nocera, querian degollarle; pero el sacerdote Santulo consiguió que le confiasen su custodia, ofreciendo responder de él con su cabeza. Apenas vió dormidos á los longobardos obligó al diácono á que se escapara, y se ofreció voluntariamente á los enemigos. Estos le condenaron á muerte; pero el verdugo quedó con el brazo levantado sin poder descargar el golpe, hasta que el mismo santo le restituyó el movimiento, después de haberle hecho jurar que no se serviría de él para dar muerte á ningun cristiano. Entonces los longobardos le ofrecieron á porfia bueyes y caballos, fruto de su saqueo; pero les dijo: *Si quereis hacerme algun regalo, entregadme los esclavos que habeis hecho y rogaré por vosotros*. A todos les dieron libertad con él (2). Otra vez el abad Sorano da á los prisioneros hechos por los longobardos los víveres que se hallan en el convento y hasta las legumbres de la huerta: no teniendo luego dinero para saciar la codicia de los ven-

(1) Véase t. IV, pág. 248.

(2) BOLLAND., 11 de Abril.

cedores es asesinado. La compasion que se sentia hácia los padecimientos de aquellos ermitaños, y el terror inspirado por aquellas amenazas, debian redundar en ventaja de algunos infortunados.

Un dragon infernal infestaba la Normandia, y San Roman, obispo de esta ciudad, parte para ir á combatirlo con las vestiduras pontificales, acompañado solo de un reo de muerte, á quien en recompensa habia prometido la libertad. Pero á la vista del monstruo, el criminal emprende la fuga: al revés el prelado le ciñe con la estola y le obliga á seguirle dócilmente, hasta que los exorcismos le hicieron desaparecer en medio de la universal alegría. Así se simbolizaba el genio del mal vencido, pero el símbolo obtenia crédito de realidad, y en recompensa el cabildo de Ruan perdonaba todos los años á un condenado á la pena capital; derecho precioso en medio de tantos abusos de la fuerza.

Si un pobre llegaba pidiendo limosna á la puerta, la leyenda contaba que Jesucristo habia tomado algunas veces esta figura, y honrado con su presencia la mesa hospitalaria de Gregorio Magno. Si un peregrino solicitaba ser albergado entre los perros y los caballos, se recordaba á Alejo, hijo de príncipes, viviendo desconocido debajo de la escalera de la casa paterna, y recibiendo limosna de los criados de sus padres.

Algunas veces la espresion defectuosa de las artes ó de los símbolos mal interpretados, daban origen á leyendas. Se representaba á San Nicolás de Mira con tres catecúmenos á su lado sumergidos en la pila bautismal; pero para espresar su inferioridad eran figurados más pequeños que el santo. Ahora bien, el vulgo vió en ellos tres niños á quienes un rito impio habia hecho sumergir en una caldera hirviendo, y á quienes sus oraciones habian resucitado. El cerdo, que colocado á los piés de San Antonio Abad debia significar el enemigo infernal de que habia triunfado, dió rienda suelta á las imaginaciones, que se ejercitaron igualmente en interpretar en un sentido vulgar los símbolos recónditos (3).

Aquella inclinacion de nuestra carne á buscar lo peor, aun después de haber visto lo mejor, está simbolizada en las leyendas en el diablo, genio de la materia y de la deformidad, tomando diferentes figuras segun los apetitos de aquel á quien tienta, y provocando á los unos á la lujuria, á los otros á la duda, á estos á la avaricia, á aquellos á la vanagloria. Victorino de Nápoles se retira á un desierto donde pasa un año en ayunar y en orar á Dios continuamente. El antiguo enemigo de todo bien, concibe por ello envidia, segun su costumbre. Toma, pues, la figura de una doncella que se diri-

ge á la gruta del ermitaño, y fingiendo haberse perdido, esclama con sollozos: «¡Ay pobrecita de mi, que me he perdido en la selva y en la oscuridad! ¡Por favor, socorreme, cualquiera que tú seas, habitante de este lugar, donde no hay más que bosque y cielo; sálvame de los gruñidores jabalies, y volveré á partir tan luego coma aparezca el alba! No solicito albergue para largo tiempo, solo me hospedarás una noche. Me bastaria quedar á cubierto bajo tu tejado, si la debilidad de mi sexo no me lo impidiera, y si no me espantara el rugido de los osos que pasan. ¿Oyes como ahullan los lobos? Socorro, socorro, todavia estás á tiempo. Y si me liberto del peligro, á tí te lo deberé, pero si perezco será por tu culpa.» Engañador impio ¿á quién no vencerás con tus artificios? Victorino abre su celda y compasivo acoge dentro de ella al enemigo. Luego que la jóven ha entrado la hace sentar á un extremo y él se pone al otro; pero apenas ha pasado una hora, entre los movimientos y la continua agitacion del cuerpo, ella con la punta del pié toca al hombre de Dios y le enciende en nociva llama (4).

Así el siglo siguiente al de las abstracciones metafísicas personificaba el pensamiento y la voluntad.

Otros relatores pintan los generosos sacrificios de la hermosura, sus triunfos sobre sí propia y sobre sus admiradores. Ursula es enviada desde Bretaña, su patria, en compañía de *once mil* vírgenes á Comano príncipe germano é idólatra, para ser su esposa. Pero ella determina á todas á prometer la consagracion de su virginidad al Esposo celeste. Parten guiando ellas mismas la flota hasta Colonia y Basilea, desde donde se dirigen en peregrinacion al sepulcro de los Santos Apóstoles: el papa Ciriacolas da el bautismo; regresan enseguida á Colonia donde Ursula induce á su prometido á abrazar la fe verdadera por el espectáculo de tanta virtud. Por último los godos asedian esta ciudad, y aquella multitud de vírgenes asesinadas por defender su pudor, se convierte en un coro de bienaventuradas.

Inés, bellísima doncella romana, habia abrazado el cristianismo y hecho voto de castidad. Al verla el hijo del conde Sempronio se enamoró de ella; pero no pudiendo seducirla con dádivas ni ruegos se moria de amor. Habiendo sabido su padre la causa de su mal, mandó á Inés que se rindiera á los deseos del jóven, pero como ella lo rehusara con firmeza, la hizo esponer desnuda en una mancebia. Pero de repente le crecen los cabellos en defensa de su pudor, y el amante queriendo tocarla cayo muerto á sus piés. Sempronio lastimado é irritado la acusa de magia, pero ella pide al cielo y obtiene la resurreccion del pecador. Padre é hijo se convierten; sin embargo, los sacerdotes prosiguen el proceso de Inés, que fué á aumentar el coro de las vírgenes sagradas (5).

(3) ALFREDO MAURY.—*Ensayo sobre las leyendas piadosas de la Edad Media, ó exámen de lo que encierran de maravilloso, segun los conocimientos que suministran en el dia la arqueologia, la teologia filosófica y la fisiologia médica.* París, 1843.

(4) BOLLAND., 8 de enero.

(5) Esta historia está escrita por San Ambrosio: BOLLAND., 21 de enero.

Otras de estas narraciones tienen por objeto escitar la devoción. En Inglaterra Imma fué dejado por muerto en el campo de batalla, y su hermano Tunna, abad de un monasterio, dice con frecuencia la misa por la salvación de su alma. No obstante, aquel no había muerto. Curado por los enemigos fué reducido á la esclavitud, durante la cual muchas veces, á la hora de tercia, precisamente la hora de la misa, se rompen sus cadenas, hasta que el amo se ve forzado á devolverle la libertad. Divulgado el milagro fué causa de que se multiplicasen los sacrificios por los pobres difuntos (6).

Una hermosa monja sacristana no pasaba nunca por delante de la Virgen que se hallaba en un corredor sin decirle *Ave*. Fué tentada por el demonio que la persuadió que estaría mejor en el mundo, donde jóven y llena de atractivos como era, le rodearían los placeres y honores; de esta manera la indujo á dejarse robar por el capellan. Habiéndole dado éste la cita para la noche junto á la puerta del convento, abandonó la religiosa su celda á la hora indicada; pero al atravesar la galería dijo su *Ave* de costumbre: entonces una señora de semblante magestuoso se le presentó en la puerta y le impidió salir. Al día siguiente hubo la misma tentativa, la misma oración y el mismo obstáculo. Quejóse el capellan, y la persuadió á no decir el *Ave* y á volver la espalda. Hizolo ella y pudo huir: pero los *aves* anteriores no fueron perdidos. La Virgen Santa cubrió su deshonor tomando su forma; y mientras que la religiosa estuvo fuera continuó en arreglar la sacristía, sonar las campanas, encender los cirios y cantar en el coro. Después de haber pasado la fugitiva diez años en el mundo, vuelve en su acuerdo, abandona á su mal compañero y forma la resolución de volver al convento y hacer penitencia. En el camino se detiene una noche á poca distancia del monasterio, y hospedada en una casa, pregunta por la religiosa que se había fugado hacia algunos años. Nadie tiene conocimiento del suceso; por el contrario se la dice que la que designa es un modelo de castidad y que hace milagros. Pasa la noche en oración y por la mañana se presenta muy agitada á la puerta del convento. *¿Quién sois?* dijo la portera: *Una pecadora que viene á hacer penitencia;* y confesó sus pecados.—*Y yo,* replicó su interlocutora, *soy María á quien has venerado mucho tiempo y que en recompensa ha ocultado tu oprobio.* Contóla entonces el hecho, devolvióla sus hábitos, y la religiosa comenzó á ejercer sus ocupaciones acostumbradas. Nadie hubiera sabido nada de lo que había pasado si ella misma no lo hubiese declarado, lo que hizo que las religiosas la estimasen más.

Pintó un monje en un cláustro á la bienaventurada Virgen admirablemente hermosa, y el diablo á sus piés horrendamente deforme. Aparecióse éste

para quejarse y amenazarle con su venganza si en el mismo día no le daba otra figura. Al día siguiente, cuando el diablo volvió á examinar el cambio verificado, le encontró subido en su andamio y ocupado en ponerle todavía más feo. *Puesto que lo quieres así seamos enemigos,* dijo, *veamos como te bajas de aquí,* y derribó el andamio. Invocó el pintor á la Virgen, que estendió el brazo para sostenerle y le puso suavemente en tierra. Entonces el maligno cambiando de arma, le inspiró amor por una viudita. Convenidos en huir juntos, añadió el monje á su falta la de llevarse el tesoro de la abadía. Fueron perseguidos y cojidos los fugitivos. Dióse á la viuda libertad; pero el monje fué aprisionado. Apareciósele el diablo insultando su desgracia, y le prometió que si quería pintarle hermoso le sacaría del mal paso. Consintió en ello el pecador, y al momento cayeron rotas sus cadenas. Fuese á dormir á su celda, donde los religiosos le encontraron por la mañana ocupado en sus faenas como si nada hubiese acontecido. Preso de nuevo fué puesto en el calabozo. *¿Pero qué fué lo que se encontró en su celda?* Al mismo diablo que cediendo á los exorcismos huyó. Al volar cogió por su capucha al abad á quien se llevó por el aire. Felizmente flaco por la penitencia, se deslizó desnudo de su hábito. De esta manera se creyó que el diablo había cometido el robo, y el monje cumplió la palabra.

Uno rezaba siempre la corona, pero muerto de repente, el diablo se lo llevó al infierno. No oyendo la Santa Virgen, dice la leyenda, el rezo de costumbre, se informó de lo que había pasado, y habiéndolo sabido, *¿Es posible,* dijo, *que mi hijo haya permitido que suceda esto con uno de mis más celosos servidores?* En su consecuencia dispónese á ir á pedir razón de ello. *Dañme,* dijo, *mi vestido azul y mi manto de color de rosa,* y va y se presenta á la corte celestial. Llama el Señor á Satanás y le riñe; excúsase él, alegando que el muerto no ha rezado todo lo que se decía. Entonces exclama la Virgen: *Todos los rosarios que rezó se encuentran en él; que se me dé la primer cuenta.* De esta manera le atrajo desde el infierno al paraíso.

En el valle de Chiavenna, desprendiéndose una roca del monte, cayó sobre una de las grutas de que se saca la arcilla para hacer ollas, y cojió debajo á un cantero. En vano se hicieron los mayores esfuerzos del mundo para librarlo; todos lo lloraban por muerto, cuando al cabo de un año cumplido, renovándose las excavaciones lo encontraron vivo, y contó que todos los días, á excepción de uno solo una paloma lo había alimentado con suavísimos manjares. Súpose entonces que su mujer había hecho celebrar una misa cada día, excepto uno solo en que no había podido mandar decírsela por lo lluvioso del tiempo (7). De esta clase son los muchos milagros relativos á las ánimas del purgatorio.

(6) Beda (*hist.* IV, 22) había oído contar el hecho á uno que conocía al agraciado.

(7) SAN PEDRO DAMIAN.

Aun á nosotros, tan orgullosos de nuestra tolerancia, nos hará sensacion la relacion que un fraile dominico irlandés, que sabia griego, latin, y árabe, escribió en francés en el siglo en que se fundó la Inquisicion (8). Un sabio viajaba hácia Oriente en una mula que llevaba sus provisiones. Encontróse con un judio que iba á pié, y entrando en conversacion le preguntó acerca de la religion que profesaba.—«Mi religion, dijo el judio, consiste en creer en Dios que me recompensará lo mismo que á mis hermanos si mato y despojo de sus bienes á los que no tienen el mismo Dios.—La mia, por el contrario, repuso el sabio, me ordena socorrer no solo á mis hermanos sino á todos, y mirar como propio el mal ajeno.—¿Por qué pues, replicó el judio, no haces aplicacion de esos preceptos y continuas á caballo, tú que eres hombre satisfecho y robusto mientras yo que estoy hambriento y cansado voy á pié?» El sabio se apeó, dió de comer y beber á su compañero y le cedió la cabalgadura. Pero el judio apenas se vió en ella, picó de espuela y dejó á su bienhechor á pié y desprovisto. El sabio bendijo al Señor y prosiguió su camino, y á poco trecho encontró al judio derribado del caballo y estropeado. Entonces le recogió y le llevó á su casa auxiliándole hasta que murió en sus brazos. El rey del pais nombró primer consejero á este hombre misericordioso.

Aquella Edad Media, que nosotros nos representamos como una época feroz y nada más, encontró en el cristianismo una recompensa para cada virtud, y colocó la misericordia al lado de cada delito. Un acto de justicia valdrá á Trajano tanto, que las oraciones del papa Gregorio lo sacan del infierno. El mismo Judas obtendrá algunos instantes de descanso en el eterno castigo de su traicion.

Por lo mismo, con mayor razon debia mostrar abierto el camino de la enmienda á aquellos que no habian terminado su carrera de prueba y de expiacion; y así en sus relatos se citan con frecuencia ladrones famosos y atroces asesinos convertidos en grandes santos por la palabra de un hombre piadoso y por la gracia. No habia en el mundo antiguo regeneracion para la pecadora; si el disgusto, la fatiga, el despecho ó la vergüenza la hacian abandonar el mal camino, nadie se encontraba que la animase al arrepentimiento y que la hiciese respetar. Mostraba el cristianismo á la Magdalena, á quien habian sido perdonados innumerables pecados porque habia amado mucho, y sobre este tipo se multiplicaron las relaciones concernientes á mujeres á quienes habia valido tanto y más su arrepentimiento que su inocencia. Separándose Maria Egipcíaca de los desórdenes de Alejandria, va á consumir sus encantos y mortal existencia en el desierto donde vive cien años.

(8) Le Clerc la publicó en 1847 en su discurso que leyó en la junta general del Instituto.

Afra, cortesana de Hamburgo, en la época de la persecucion recoge en su casa al obispo Narciso y al diácono Félix; esta piadosa caridad le obtuvo misericordia, y la miserable prostituta se convirtió en una santa, desde el momento en que supo que la penitencia la reservaba el perdón, en lugar del desprecio que se la habia prodigado hasta entonces en medio de los besos. Nuestro siglo describiria, con respecto á este asunto, la lucha de una resolucion virtuosa contra una culpable costumbre; la Edad Media espresaba dramáticamente este pensamiento en una discusion entre el obispo que convertia y el demonio en persona.

Habiendo abandonado San Macario mujer é hijos, fué conducido por el ángel Rafael á una gruta habitada por dos leoncillos á quienes su madre habia abandonado. Cuando hubo vivido allí varios años, celoso el diablo de su pureza, le sedujo bajo la forma de una mujer. Pronto reconoció Macario el grave error en que habia caído. Los leones le abandonaron, y volviendo después abrieron una fosa. Comprendió él su intencion y se tendió en ella, cubriéronle gimiendo los leones con tierra, sin dejarle fuera más que la cabeza y los brazos. De esta manera vivió tres años de la yerba que sus manos podian alcanzar; después volvieron los leones y le descubrieron.

Representa el demonio, como se ve, un gran papel en estos relatos; pero «no es tan feo como se le pinta,» figurando unas veces como dominador, otras enredándose en sus propias trampas, con frecuencia vencido, y aun en ocasiones obligado á hacer penitencia. Pasamos en silencio á los magos y alquimistas, que lo tenian familiar en un anillo ó en un bote (9). Unas veces San Lupo tiene á Satanás sumergido toda la noche en un pozo, donde se habia metido para que el santo lo ahogase. Otras veces le escupe San Antonio en el rostro después de haberse hecho servir por él. Tambien se le ve engañado en los pactos que ciertos hombres hacen con él para venderle su alma con ayuda de sutiles estipulaciones; así es que Nostradamus le ha prometido su cuerpo bajo condicion de que no será enterrado en la iglesia ni fuera de ella; en su consecuencia, manda que se le coloque en un agujero en la pared.

Lo que menos se esperaria encontrar en estos siglos proclamados bárbaros é inhumanos, es la piedad hasta con los animales. Bassano de Lodi da asilo bajo su manto episcopal á un cervatillo perseguido. La bienaventurada Verónica de Benasco cuidaba de las gallinas enfermas. Un ermitaño permanecia con los brazos en cruz absorto en la contemplacion; una golondrina llegó á poner sus huevos en la palma de sus manos, y cuando

(9) Véase más adelante el cap. *Ciencias ocultas*. Recordaremos el capítulo IX del *Ensayo sobre las costumbres* de Voltaire á los que nos critiquen por habernos detenido en estas leyendas.

volvió en sí no la movió para no perturbar la pollada. San Eleno se hizo llevar por un cocodrilo, Santa Marta es servida por un dragon, San Florentino tenia por compañero un oso que le ayudaba á guardar los carneros en el prado.

Hallándose San Macario de Alejandria en meditacion en su celda, una hiena empuja la puerta conduciendo su hijuelo que estaba ciego. El santo ora y le cura: entonces la hiena le vuelve la espalda y se va. Al día siguiente vuelve trayéndole una piel de cordero, pero el santo la riñe por haber atacado á la propiedad de los pobres, y no acepta su regalo sino después de haber recibido de ella promesa por señas de que no hará daño á los indigentes. Caminaba la toscana Oringia de Florencia á Luca, cuando un lebratillo (este animal, como es sabido, teme hasta la sombra del hombre), sale de repente á su encuentro y le hace fiestas. Acariciála él, inclina la cabeza en su regazo como un perro cachorro en la mano que le cria; admirada Oringia, le dice: *¿Por qué no huyes, pobre lebratillo? ¿si te cogieses bien lo podría si quisiera. ¡Oh! te fías en mí porque tambien huyo temerosa.* Asimismo el bienaventurado Alberto, ermitaño de Siena, encontró un día una liebre que en lugar de huir se dejó coger sin espantarse. Sus compañeros querian matarla; *Guardaros de ello, hermanos míos*, les dijo: *¿por qué hacerla daño, cuando á nosotros no nos ha causado ninguno, sino que por el contrario, ha venido voluntariamente?* y la dejó ir. Otra vez volvió perseguida por cazadores á refugiarse al lado del hombre de Dios, quien la ocultó en su manga hasta que hubieron pasado; después la devolvió su libertad (10).

Conocidas son hasta en los proverbios vulgares las santas que daban de comer a culebras y serpientes; y todos comprenderán cuánta influencia debian de tener en la sociedad esta clase de narraciones de que estaban llenos los únicos libros que entonces se leian. Al mismo tiempo en ellas se presentaban ejemplos de invicta constancia y de generosa oposicion, como el del obispo Adelardo, que no quiso prestar homenaje á la mujer que habia sucedido en el tálamo de Carlomagno á la repudiada Hermengarda; y el de Herminoldo, que presentándose en su monasterio el excomulgado Enrique V, en vez de recibirlo como otros al toque de campanas y con los cánticos de los monjes, cerró la puerta en su presencia, y poniéndose delante de ella, dijo: «Emperador, si no supiera que estais excomulgado, os recibiria con todos los honores debidos.» (11)

Cuando he querido conocer la índole de un pueblo me he mezclado entre el vulgo para oír sus leyendas y sus canciones; así solo á los frívolos parecerá frivolidad el que haya citado algunas de ellas. El ser las leyendas fuentes de asuntos para

las bellas artes, lo mismo que la Biblia, y mucho más fuente de la historia, les da una grande importancia. A veces toman las dimensiones de una novela. Así sucede con el *Barlaam* y *Josafat* de Juan Damasceno, cuyo origen oriental es evidente, como tambien la leyenda simbólica de los *Siete Durmientes*. En vano se trataba de buscar en estas composiciones acontecimientos estrepitosos; no se encuentran en ellas sino suaves y devotas virtudes y el espectáculo de la vida íntima. No ofrecen á veces sino los sentimientos de piadosos solitarios, de doncellas luchando con el mundo ó con su familia, de pecadores que fluctuan entre la virtud y el pecado; así es que aunque las narraciones carecen de orden, de veracidad y de discernimiento, se reconoce en ellas un gran paso hácia lo que distingue la literatura moderna de la antigua, el estudio del hombre interior, la atencion de seguir paso á paso el nacimiento y desarrollo de una pasion hasta que triunfa ó sucumba. De aquí procedieron en otra época las novelas, en las cuales se complacieron en despreciar lo que hay más sagrado en la sociedad, el matrimonio, la santidad de la familia, el amor á los hijos, el respeto á sí mismo y el de la desgracia. Y vióse arrojarse abundantemente sobre este maléfico pasto á los que miraban con orgullosa compasion el siglo de las piadosas leyendas.

No era solo la devocion la que inspiraba los relatos de aquel tiempo, el sentimiento de la patria, la fidelidad del amor, la execracion de los asesinatos fraternales, dominaban por lo comun en las novelas, ya al hablar de los trovadores hemos mencionado aventuras que tal vez no son más que historietas cantadas por ellos. Otras veces se referia el hecho novelesco de Guillermo Tell ó el piadoso de Ginebra de Almiere, sepultada viva y sacada del sepulcro por su amante, ó los trágicos sucesos de Imelda de Lambertazzi, de Julieta y Romeo, de Pia de Siena, de Francisca de Rimini, de Pedro Baliardo... Estas son las invenciones del siglo de la ignorancia, y, sin embargo, las modernas no han conseguido ni con mucho llegar á lo patético de estas situaciones. Los más elevados talentos se consideran felices con recurrir á ellas, y los más enérgicos poetas de nuestra época han ido á buscar, para asuntos de sus cuadros, al doctor Fausto, al don Juan y al Goetz de Berlinghingen.

Fábula indianas.—Los cruzados tomaron en Oriente muchas historietas que allí permanecian incultas y que entre nosotros suministraron pasto al ingenio, quizá mejor que podría hacerlo un poema nuevo. Nos inclinamos á creer que las *Mil* y *una noches* vinieron á Europa en aquella época. El análisis de *Shah-nameh* y del *Antar* nos persuade que muchos hechos célebres, narrados después en los romances de la caballeria, pudieron ser tomados de aquellas obras, de modo que imprimiesen á la literatura occidental una direccion nueva.

El *Libro de los siete consejeros* del indio Sendevad, compendio de los cuentos referidos al jóven

(10) BOLLAND., 7, 10 y 13 de enero.

(11) 2 y 8 de enero.

rey por su madre y por su preceptor, fué traducido en lengua persa, después en árabe y enseguida en griego. Probablemente fué llevado á Francia en tiempo de la primera cruzada: un monje de la abadía de Altaselva lo imitó en latín, y esta imitación fué traducida al francés por Herberto Leclerc á principios del siglo XIII bajo el título de *Dolopathos ó Romance de los siete sábios*.

El apólogo nació quizá en la India, donde la creencia en la metempsicosis hacia que se prestase mayor atención á los actos de las bestias, y que fuese menos absurda la idea de atribuirles la razón y la palabra. Allí fué, en efecto, donde se compuso el libro más antiguo de fábulas titulado *Kalila y Dimna*, nombre de dos zorras que figuran en el primer apólogo ó *Pancha Tantra*, es decir, las cinco secciones. Se le atribuye al bracmin Bilpai, nombre colectivo como el de nuestro Esopo. Es una especie de apólogo épico en dos partes, destinado á enseñar á los reyes el arte de gobernar bien. En la primera una zorra astuta devorada de envidia y de ambición, abusa de la credulidad del león, rey de los animales, y á fuerza de calumnias lo irrita contra un buey, su primer ministro, hasta el extremo de matarlo. En la segunda el león, apercibido de su error, desconfía de la zorra, y descubierta su perfidia lo condena á muerte; pero éste logra sustraerse del peligro y se escapa. Siempre el imperio del mundo disputado entre los intrigantes y los fuertes.

Es incierta la época precisa en que apareció este libro, como lo son las de casi todas las cosas de Oriente, pero á mediados del siglo VI gozaba de gran reputación. Cosroes Nuschirvan encargó á su médico Burzuye que fuese á buscarlo á la India, lo cual forma un curioso episodio del *Shah-nameh*, y habiéndolo hallado, fué traducido al antiguo idioma persa, y conservado en el tesoro real hasta el momento en que éste fué conquistado por los musulmanes. El grande Almanzor pudo entonces adquirirlo y mandó hacer una versión árabe, y en verso. Del árabe pasó á la lengua persa moderna en el siglo XII, sucesivamente reformado con el auxilio de continuas adiciones y aclaraciones. A finados del siglo XI había sido ya traducido al griego por Simeon Seth, y al hebreo por el rabino Joel. Juan de Capua, judío convertido, hizo una versión latina sobre el trabajo del último entre 1262 y 1278 con el título de *Directorium humane vite alias parabolæ antiquorum sapientium*. Parece que la falta de puntos diacríticos hizo leer al traductor judío el nombre de Sendebad en lugar del de Bilpai, cuyo error pasó á la versión latina, lo cual ha hecho que se confunda á veces este libro con el de Sendebad. De la traducción latina se han derivado las numerosas versiones é imitaciones hechas en las modernas lenguas de Europa.

Tales son las fuentes de que han tomado los poetas franceses las composiciones llamadas *fabliaux*, cuentos á menudo sencillos, originales y llenos de vivacidad, y también con frecuencia obscenos y

mordaces. Creció la medida y se aumentó el gusto á consecuencia de las relaciones que continuaron entre la Europa y los países ocupados por los árabes, ávidos siempre de este género de obras. Ya no hubo banquetes sin cuentos, y á veces sucedía que hasta los mismos convidados debían contar á su turno alguna historia interesante ó recreativa. A veces se encargaba de esta tarea un menestral que los entremezclaba ó acompañaba con la música. Este género de recreo ocupaba el lugar del teatro y de los juegos de naipes que todavía no estaban en uso. ¿Quién recuerda ya aquellos cuentos? Y sin embargo de ellos tomaron los suyos no solo Boccaccio y la reina Margarita, sino también Lafontaine y los cómicos de primer orden.

Los trovadores provenzales no dejaron tampoco de sacar provecho de este recurso; pero al mismo tiempo que se cultivaba la lengua de *oc* por estos en el Mediodía de la Galia, arraigaba en el resto del país la lengua de *oïl*, es decir, el romance walón ó francés. Los normandos establecidos en las provincias septentrionales, lejos de sofocar la antigua lengua de la Neustria, la enriquecieron con modismos y voces teutónicas: y los primeros ensayos de la literatura francesa se hicieron en Normandía. Las leyes impuestas á la Inglaterra por Guillermo el Conquistador son el monumento más antiguo de esta lengua: vinieron enseguida las relaciones maravillosas en las que se complacían los normandos, no menos ávidos de aventuras. Entonces surgió allí una especie particular de trovadores llamados troveros (*trouvères*) y así como aquellos cantaban sus versos en los palacios y en las cortes de amor, estos los esponían desde los collados del amor (*puys*) y en los juegos bajo el olmo (*Gieux sous l'ormeil*) donde se celebraban reuniones en mayo, y se premiaba con una guirnalda de rosas al vencedor. Los trovadores generalmente trataban de asuntos afectuosos y de amor; los troveros de relatos épicos y trágicos (12); los primeros son famosos por sus propias aventuras, los segundos casi sin nombre, más ingenuos, son también amenable licenciosos aunque su cinismo repugna menos por aquel barniz de antigüedad y naturalidad que tienen y que se pierde en las traducciones de Boccaccio y Lafontaine.

Ellos crearon la novela moderna; nombre que al principio se aplicó á toda clase de composición de alguna extensión en idioma francés, y después se limitó á significar la narración de aventuras fingidas, supuestas verdaderas (13). Simon Seth, pro-

(12) Hubo entre ellos, sin embargo, poetas líricos, entre otros es célebre Tibaldo conde de Champagne, amigo de Blanca, madre de San Luis. El inglés Tomás Wright publicó en 1842 las poesías de Felipe de Thaur, trovero anglo-normando del siglo XII, y otras poesías líricas francesas de aquel tiempo, así como una colección de canciones políticas de la Edad Media, la mayor parte francesas.

(13) HURD, obispo anglicano. *Cartas sobre la caballería y los romances*, 1765.

tovestiario de la corte de Constantinopla en el siglo XI, tradujo del persa al griego una historia fabulosa de Alejandro el Grande, que puesta enseguida en latín, hizo nacer el gusto por esta clase de relatos. Se complació la imaginación oriental en adornar con sus invenciones el nombre del héroe macedonio. El mismo Quinto Curcio declara que cuenta con respecto á Alejandro, cosas que él mismo no cree; y Mai publicó un itinerario de Alejandro, así como la relación de un tal Valerio, donde se encuentra el germen de todas las aventuras repetidas por los romanceros. Parece que todos los pueblos se hayan puesto de acuerdo para depositar entorno del héroe el tributo de sus leyendas. El Egipto le dió por padre al rey Nectanebo; según los persas, tenía por hermano á Dario; el Talmud ponía en escena á los personajes de Og y de Magog; la India lo rodeaba de sus encantos; la Europa lo animó con sus sentimientos caballerescos, é inventó las genealogías ambiciosas que hacían remontar los orígenes de muchos pueblos hasta los compañeros del héroe de Pella. Alejandro reapareció, pues, en los romances engalanado á la moderna. El normando Alejandro de Bernay, que vivió en la corte de Felipe Augusto, fué el primero que lo hizo el héroe de un largo poema, lleno de alusiones á aquellos tiempos. Esta obra es notable principalmente por haber quedado el nombre de su autor al verso de doce sílabas, que es el heroico de los franceses (14).

Un escritor desconocido publicó bajo este modelo, hácia el año 1110, una historia de Carlomagno y de Orlando, atribuyéndola al arzobispo Turpin que ocupaba en 800 la silla de Reims (15). Después de él Godofredo de Monmouth, benedictino del país de Gales, compuso hácia 1138 una historia de los bretones en latín, en la cual introdujo al famoso Artus ó Arturo, rey fabuloso de Inglaterra, y con él á los héroes de la Mesa redonda. Véase allí figurar al encantador Merlin, Lancelote del Lago, Isotta su amante, Tristan el lionés, Perceval y otros, que después con los paladines de Carlomagno, «llenaron de sueños los papeles.» Háse hablado también de Rusticano de Pisa, que

PANIZZI, *Essay on the romantic narrative poetry of the italians.*

(14) Los versos más usados al principio eran los de ocho sílabas apareadas, con rimas ya masculinas ya femeninas, pero sin la obligación de alternarlas como hoy se pretende. En el alejandrino no se evitaba el dejar una sílaba muda en medio del verso después de la cesura, como puede verse en la protasis de Alejandro:

*Qui ves de riche estoire veut entendre et oir,
Pour prendre bon exemple de prouesse cueillir,
La vie d'Alexandre si come je l'ai trouwée,
En plusieurs sens écrite, et boche contée...*

(15) Véase la nota C al final del presente Libro.

M. G. PARIS en 1865 publicó la *Historia poética de Carlomagno*, que fué premiada por la Academia de Inscripciones.

en 1120 había descrito en latín las aventuras de los héroes bretones, tal como le habían sido contadas por los galos Telesin y Melquin; pero esta historia probablemente no era más cierta que la del pretendido Turpin.

Preludio.—Las crónicas contemporáneas no hacen mención de Orlando, más que para decir que fué muerto en Roncesvalles cuando el ejército francés fué deshecho por los árabes y españoles. Si Carlomagno fué desgraciado en aquella expedición, no por eso había dejado de oponer una barrera á las incursiones de los árabes y combatido por la fé, asegurando á los vencidos una palma más noble que la de la victoria. Sobrevivieron, pues, éstos en las canciones, y la canción de Orlando escitaba el valor de los normandos cuando desembarcaron en Inglaterra (16). Al principiarse las cruzadas, la sublime ignorancia del siglo XI, reconoció que era necesario remontar el origen de éstas á los tiempos del gran rey Cárlos, y Orlando enviado á combatir á Palestina y puesto en relación con los califas y sultanes, llegó á ser el tipo de los caballeros. Estos normandos testigos de la débil holgazanería de los Carlovingios, cuyo territorio había sido por mucho tiempo devastado por sus corsarios, presentaron á Carlomagno, poco más ó menos semejante á sus descendientes; sombra fastuosa, sin vida real, haciéndolo todo por el brazo de otro; y tal es en efecto la pintura que de él hacen los romances y hasta Ariosto (17). Se atribuye á los monges la introducción de Santiago de Galicia y los elogios por la fundación de iglesias y conventos. Posteriormente á los viajes de Marco Polo, se añadieron á estas primeras creaciones, aventuras de países orientales y relatos de escursiones hasta

(16) T. IV, pág. 535. El poeta sajón que puso en verso la historia de Carlomagno, se espresa de esta manera:

*Est quoque jam notum vulgaria carmina magnis
Laudibus ejus avos et proavos celebrant,
Pippinos, Carolus, Hludovicos et Theodoricos
Et Carlomanos, Hlotariosque canunt.*

Ap. BOUQUET, V, 174.

(17) «Los romances carlovingios, dice Fauriel (*Hist. de la poesia provenzal*), se escribieron bajo la protección ó influencia de los feudatarios grandes y pequeños, descendientes de aquellos antiguos jefes, que en los últimos tiempos de la segunda raza, desmembraron la monarquía de Carlomagno. Ese espíritu de los padres había pasado á los hijos; habiendo destruido los primeros la unidad monárquica, los segundos empleaban todos sus esfuerzos para impedir que se reconstituyese; y los poetas autores de romances del siglo XII y XIII, celebrando las rebeliones de los duques y condes carlovingios, lisonjaban y apoyaban realmente la orgullosa obstinación de los duques y condes de su tiempo en mantenerse independientes del poder real. En este sentido la poesia carlovingia, puede decirse que era absolutamente feudal; el heroísmo que más y de mejor ganas celebraba era el heroísmo bárbaro é individual que obra por su cuenta sin más objeto que la propia gloria, no ya el heroísmo político que obra por miras desinteresadas de orden general.»

la China; y la princesa del Catay fué la causa de la locura de Orlando. Este era una especie de cornisa, en el cual incrustaba cada edad sus invenciones y sus sentimientos, de lo cual resultó ese ciclo de romances que vivirá eternamente por la fúlgida vestimenta que le dió Ariosto.

Tabla redonda.—Las guerras de Arturo contra los sajones paganos, eran menos poéticas que las expediciones de Carlomagno contra los moros, pero los narradores de éstas las hermosearon con el refinamiento ideal del amor y con el generoso entusiasmo del caballero cristiano. En 1115 maese Eustaquio tradujo en versos franceses la citada historia de los bretones comenzando desde Bruto, nieto de Eneas que condujo á Bretaña una colonia de troyanos, y llegando hasta Calevastro, príncipe de Gales, que murió en 700. Llamábase á aquel jefe el Bruto de Inglaterra; y en su historia se introdujo también el personaje de Artús con su tabla redonda (18). Cinco años después Roberto Guaso (Wace) de la isla de Jersey, y capellan de Enrique II, añadió las empresas de los duques de Normandía y de Guillermo el Conquistador y hasta la toma de Jerusalem. De aquí los romances del segundo ciclo en que Artús fué trasladado de la Bretaña isleña á la Bretaña continental haciéndole partir de Nantes para sus expediciones y aventuras.

Amadis.—Más tarde vino el tercer ciclo con el romance de *Amadis de Gaula* ó del *caballero del Leon*, atribuido por algunos á un normando y por otros á un portugués del siglo XIII (19), porque Amadis figura principalmente en los poemas castellanos. La alegoría se introdujo enseguida con la orden de los caballeros de San Graal. Se designaba bajo este nombre el plato sagrado de que se sirvió Cristo en la última cena, y en el que José de Arimatea recogió la sangre del Redentor. Decíase que este plato se había conservado en un castillo misterioso por una orden mística de caballeros llamada Masenia, en la cual tal vez estaban bosquejados los arcanos de los Templarios. Cristiano de Troyes había hecho ya un romance sobre el San Graal (20), después del que

(18) El romance de Bruto principia así:

*Qui velt oir, qui velt savoir
De roi en roi et d'hoir en hois,
Qui cil furent, et dont ils vinrent
Qui Engleterre primes tinrent,
Queus rois y a en ordre eu
Qui ainçois et qui puis y fu,
Maistre Gasse l'a translaté
Qui en coute la vérité
Si que li livres la dérisent.*

(19) Vasco de Lobeira. El único ejemplar sobre que fundaban su pretension los portugueses, pereció con la biblioteca del duque de Aveiro, cuando el terremoto de Lisboa. Cervantes consideraba como una obra maestra los cuatro libros primeros del Amadis.

(20) El romance del San Graal parece propio de la Francia Meridional; y en efecto, aquel nombre no tiene sig-

nificado sino en la lengua de Oc en que significa *santo plato*: el templo en que está depositado éste, se hallaba, segun esta novela, en el monte Salvador, en la selva de Salvatierra, hácia las fronteras de Aragón; la milicia que lo defendía era de caballeros de Aquitania, y todas las aventuras suceden en Provenza. Esto, dice Fauriel; pero la Rue y La Ville Marqué creen de origen exclusivamente breton los romances de la Tabla redonda.

vino el de *José de Arimatea*, el de *Buovo de Hampton* (21) y otros.

Un ciclo entero de novelas versa sobre la guerra de Troya, interpretada y pintada también á la manera de la época. Otras fantasías se dedujeron de la poesia persa como los silfos y las peris, que asisten sin ser vistas, y consuelan á las bellas en el cautiverio, en medio del hastio del harem ó de las penas del amor; y que después se convirtieron en hadas, amigas ó enemigas de los caballeros. De la mezcla de estas fantasías con las novelas anteriores, surgió una nueva especie de novelas, entre las cuales es la más célebre la titulada *Aventuras de Partenopea de Blois*, historia del matrimonio de un mortal con la hada Melior, de autor incierto.

En la imitacion que parece tan poco conveniente á la robustez de jóvenes imaginaciones, no se perdió el sello original, porque los autores al cantar á aquellos héroes les hicieron semejantes á sus contemporáneos. Sin embargo es estraño que se buscaran empresas fingidas de personajes antiguos con preferencia á las grandísimas y contemporáneas de los cruzados; tal vez el motivo de esto sería el no saberse con seguridad el éxito de tales empresas; ó el amor de los hombres á trasladarse al campo de la imaginacion, ó bien aquel espíritu de imitacion que hace que ciento se precipiten por la senda que abre uno solo. Gregorio de Béchada, caballero turenés, compuso un poema francés por los años de 1130, sobre Godofredo de Bouillon, luchando por espacio de doce años con las dificultades que le oponia una lengua nueva y no escrita todavía. Sensible es ciertamente que haya perecido esta antigua epopeya. También versa sobre la conquista de Jerusalem el *Caballero del Cisne*, comenzado por Renaud y concluido por Gauder de Douai; éste es un poema en treinta mil versos. Otro poema del siglo XIII, tiene por objeto una empresa que difiere de las hazañas ordinarias; fué publicado en 1839, bajo el título de *Cancion de los sajones*, por Michel, que lo atribuye á Juan Bodel, trovero artesiano. Canta la guerra de los sajones, promovida por las pretensiones de Justamon, su rey, al trono de Francia, como esposo de Helnia, hermana de Clodoveo. La accion acaba con la muerte de Vitiquindo á manos de Balduino, amante de su esposa Sibila. Allí no hay hadas ni prodigios, habiéndose encerrado el autor en los límites del mundo real.

Los poemas de *Gerardo de Nevers* ó la *Viola*,

nificado sino en la lengua de Oc en que significa *santo plato*: el templo en que está depositado éste, se hallaba, segun esta novela, en el monte Salvador, en la selva de Salvatierra, hácia las fronteras de Aragón; la milicia que lo defendía era de caballeros de Aquitania, y todas las aventuras suceden en Provenza. Esto, dice Fauriel; pero la Rue y La Ville Marqué creen de origen exclusivamente breton los romances de la Tabla redonda.

(21) Villani y otros lo creen de Antona en Romanía; como Bernardo Tasso creia galo á Amadis.

por Giberto de Montreuil, y de *Garin Loeren*, por Juan de Flagy, son menos estensos, pero más gratos. Son infinitas las obras de esta clase, y sus autores desconocidos con frecuencia, por más que hubiesen tenido una inmensa voga. Se siente uno inclinado á creer que muchas de ellas fueron compuestas en los conventos, á causa de la multitud de episodios que giran sobre las cosas sagradas, y de su semejanza con las leyendas piadosas, pues que todas principian generalmente por una invocacion á la Divinidad.

Véanse reproducidos continuamente los mismos héroes en estos romances, como las máscaras en las comedias; únicamente varían las aventuras; pero siempre se acumulan sobre un mismo personaje. Los romances carlovingios tienen siempre una forma como para ser recitados ante una asamblea, y esta es la que ha conservado Ariosto. También sucede con frecuencia que el autor pretende apoyarse en un texto hallado con circunstancias que describen con todos sus pormenores y señales, y que da como verdaderas. La historia de Fierabrás *fué descubierta en Paris por un monje llamado Richiero, en el monasterio de San Dionisio, debajo del altar mayor. La elegantísima, deliciosa, metéfica y divertidísima historia del muy noble rey Perceforest*, fué hallada con una diadema real, en un gabinete descubierto bajo las murallas de una antigua torre, dependiente de una abadía de Bretaña. Esta abadía estaba situada en las orillas del Humber, y se llamaba Burtimer, porque el rey Burtimero venció no lejos del sitio en que se elevaba á los idólatras de Germania. Guillermo, conde de Hainaut, pasando á la isla en 1286 para asistir al casamiento del rey Eduardo, habiendo sido alojado en esta abadía, obtuvo la corona para el rey, y para él el manuscrito, que hizo traducir del griego al latín por un monje de Saint Laudelain, y en seguida se publicó en francés *en honor de la Santísima Virgen y para edificación de los nobles y caballeros*. El autor del San Graal atribuye esta obra nada menos que á la segunda persona de la Santísima Trinidad.

Algunos en estas narraciones se elevan á sentimientos caballerescos; otros se contentan con asuntos ligeros y de poca sustancia; y los más se dejan llevar de la exageracion: Knigton pinta las damas de alto nacimiento y rara belleza, pero no de tan tersa reputacion, que con vestidos de colores diversos, cortos pañuelos y pequeños sombrillos atados con cintas al cuello, cinturón y bolsa de plata y oro, daga al costado, costosos palafreos ricamente enjaezados, cabalgaban de lugar en lugar en busca de torneos, malgastando sus rentas y su fama.

Otros en tono de burla, parodian la caballeria: en la *Caza de la liebre* un villano incita á sus parientes á correr una liebre que ha descubierto y todos los gozques del país hacen el oficio de las ponderadas traillas de lebreles. En el *Torneo de Tottenham*, los villanos representan un torneo ju-

rando por el cisne, por el pavo real, por las damas corriendo sobre rocines de tiro, desabrochándose uno á otro, dándose con la reja del arado y con el puño del látigo, y vistiendo por armadura artesillal y escudillas (22).

Se puede decir de la poesia caballeresca como de la de los trovadores, que no llegó á madurar. En efecto, habiendo desaparecido las ideas que la alimentaban en Alemania, se mezcló y confundió con las alegorias: en Francia se deshizo en prolijidades prosáicas; en Italia sirvió de pretexto para revestir espléndida poesia y necios pensamientos y en Inglaterra, donde era más vivo el sentimiento caballeresco, se prolongó en los cantos y tradiciones, hasta que la invasion á Francia y las guerras de las dos Rosas vinieron á alterar el progreso espontáneo de la lengua y de la poesia.

Aunque nacidos de un fondo comun, las novelas se resintieron del carácter particular de los diferentes países. En la Escandinavia se enriquecieron con los numerosos materiales trasmitidos por los cantos de los escaldas. En España, donde las hazañas fueron más numerosas, se encuentra mayor unidad y enlace de los hechos parciales, encaminándose hácia un desenlace: los diferentes caracteres son allí más distintos como en el Amadis. Los acontecimientos son más terribles entre los alemanes, y los héroes fueron tomados de las historias nacionales. La Francia fué el país donde tuvieron más circulacion y variedad esta clase de obras, hasta el momento en que los protestantes y hugonotes se encarnizaron contra los romances de caballeria.

Novelas italianas.—La Italia cuenta también muchas, pero ninguna indígena. Las expediciones de Atila están contadas en la Crónica Novalesa, de manera que forman la novela de Gualtero. El *Cirifo Galvaneo*, de 1303, es cosa tan oscura, que no hay que no merezca detenerse hablar de ella. Guido delle Colonne, jurisconsulto de Mesina, sacó del poema de Dictis de Creta y de la obra de Dares de Frigia sobre la guerra de Troya (23) un romance al gusto de aquel tiempo, es decir, todo lleno de combates singulares y de torneos, ingiriendo en la narracion, la historia de los Siete delante de Tebas y la de los Argonautas, haciendo hablar á los héroes griegos como los árabes ó los cristianos y mostrándoles muy versados en la astrologia, en la alquimia y en las ciencias de *trivium* y de *quadrivium*. Este libro obtuvo sin embargo grande éxito, y fué traducido á todas las lenguas de Europa. El *Siciliano aventurero* escrito por Boson de Gubbio, amigo del Dante, en 1311, no fué publi-

(22) Son cuentos ingleses impresos por Percy.

(23) Se decía que se había perdido la obra original de este sacerdote troyano, y que solo quedaba una traduccion de Cornelio Nepote. Este es en realidad el resumen de un poema *De bello trojano* de José Davonio, esto es de Exeter, poeta inglés que floreció á fines del siglo xii.

cado hasta 1832. En este romance se dice que cinco barones fugados de Sicilia después de la matanza de las famosas Vísperas, marcharon en busca de aventuras, y se refieren las que les sucedieron «para enseñanza de todos los que se vean en el mundo maltratados por la fortuna, y para animarlos á que no desesperen.» En este libro, en vez de una trama correspondiente al asunto que le da ocasión, no se encuentran más que fábulas orientales y razonamientos calcados sobre los clásicos.

A juzgar por el estilo, no fueron traducidos al italiano hasta el siglo XIII *Los reales de Francia, libro en el cual se contiene la genealogía de todos, los reyes, duques, príncipes, barones de Francia y de los paladines con las batallas que dieron desde el emperador Constantino hasta Orlando conde de Anglante*. Sobre el mismo objeto se compuso en seguida el *Buovo d'Antona*, formado de veinte y dos cantos en octavas, muy poco posteriores á Dante; después vino la *España historiada*, puesta en verso por Sostegno Zanobi, de Florencia, que celebró en cuarenta cantos la guerra de Carlomagno en la península ibérica y la *Reina Ancroya que narra maravillosos hechos de armas ejecutados por los paladines de Francia, y especialmente contra Baldo de Flor, emperador de toda la Paganía en el castillo de oro*. Este poema tiene treinta y cuatro largos cantos, y todos concluyen pidiendo limosna (24).—El *Guerino Mezquino*, de origen italiano

tal vez, pero seguramente importado á Italia desde muy antiguo, señala el tránsito del género caballeresco puro al espiritual: hallanse en él los prodigios acostumbrados, pero se cuenta para edificación de los fieles.

La novela en el mejor sentido de la palabra, es una forma enteramente nueva de la literatura que dejando á un lado los acontecimientos ruidosos de la política, descende al corazón del hombre para estudiar sus admirables arcanos, y para demostrar cómo se manifiestan esteriormente las pasiones interiores. El germen de este ramo de la literatura fueron las leyendas de los santos, que muchas veces no hacen más que describir la vida interior de una mujer piadosa ó de un ermitaño. Dante en su *Vida nueva* y el Petrarca en el *Desprecio del mundo*, rivalizaron con San Agustín y con los demás contempladores ó reveladores del sentimiento íntimo. Pero la invasión de las ideas orientales, impelió á los novelistas á buscar solo las aventuras esterioras, como en la literatura pagana; así es que en las obras de la Edad Media se ve aparecer muy débilmente el elemento moderno de la individualidad, que hace que se contemplen en cada cual los padecimientos individuales y se fije la consideración en el hombre que siente y sufre, más que en aquel que hace.

(24) Ahora tened á bien echar la mano

A vuestra bolsa para darme un tanto
Porque ya he terminado el quinto canto.

CAPÍTULO XIII

SEGUNDA CRUZADA, 1147-1149.

La caballería, los tribunales de amor, los torneos, los juramentos, las órdenes militares y los trovadores figuraran tantas veces en esta narración al hablar de las cruzadas, que no podíamos continuar la relación de estas expediciones, sin detenernos antes algún tiempo en esto. Si hemos insistido demasiado, perdónelo el lector en gracia á la naturaleza del objeto que hemos encontrado á mano. Hemos dejado en el trono de Jerusalen á Balduino del Burgo (pág. 182), hombre justo y piadoso, cuyas manos y rodillas se habian encallecido á fuerza de prosternarse para orar, no queriendo que le aventajasen en esto los mahometanos. Espiró después de doce años de reinado en el mismo sitio donde habia resucitado Jesucristo (1131). Concluyó con él el esplendor de este reino militante, y la estrella de la Persia volvió á brillar en frente de la cruz.

Fulco de Anjú, yerno de Balduino, que ya habia dirigido las riendas del Estado, fué llamado al trono; pero las discordias y las ambiciones eran demasiado violentas para que un príncipe débil y sexagenario lograrse apaciguarlas. Sin embargo, su reinado se señaló por la toma de Cesárea.

Balduino III.—A su muerte acaecida á consecuencia de una caída de caballo le sucedió Balduino III, niño de trece años, que vió desordenarse todo, multiplicarse los partidos que se disputaban el poder, como sucede siempre en un reino en que falta la fuerza.

Omadeddin Zenghi, soldan de Iconio, que habia establecido un formidable reino cuyo poder se extendia desde Mosul hasta las fronteras de Damasco (pág. 183), se aprovechó de estos desórdenes para sitiar á Edesa, baluarte del reino de Jerusalen. Joselin de Courtenay, que era su señor, sombatió á los musulmanes cuanto lo permitió su clud; después habiendo sido herido por las ruinas

de una torre, como supiera que el soldan se aproximaba y que su hijo no demostraba suficiente resolución y valor, hizo que le pusiesen en una litera y se presentó así al frente del enemigo, dándose por feliz al espirar, de verlo huir todavía una vez. Su hijo que llevaba el mismo nombre, pero que era de ánimo diverso, se dejó engañar por Zenghi que atacó la ciudad, la tomó por asalto (1144), y después de haberla entregado al saqueo y al degüello, hizo que desde lo alto de los minaretes fuese nuevamente proclamado Alá y el Profeta.

Noradino.—Produjo esta conquista tanta arrogancia entre los musulmanes como dolor entre los cristianos. El nombre de Zengui fué repetido con terror en Europa, á la vez que era proclamado por los suyos en las rogativas públicas, y cantado por los poetas. Apenas hubo cerrado los ojos cuando la ciudad mal guardada, volvió á caer de nuevo en manos de los soldados de la cruz (1145); pero su hijo Nureddin juró no entrar en su capital hasta no haber esterminado los cristianos. Reconquistó en efecto á Edesa (1146) y redujo á la esclavitud á diez y seis mil habitantes que sobrevivieron al degüello. Solo algunos mendigos habitaron después las ruinas de la ciudad reina, cuya corona formaban sesenta aldeas, y que como un edificio celeste construido sobre la tierra escedia en magnificencia á las ciudades más notables del Asia (1).

Esta expedición inauguró así bajó favorables auspicios el reinado de Nureddin, á quien los poetas é imanes saludaban ya con el título de jefe del islamismo. Los cristianos, por el contrario, desanimados por siniestros augurios, ó más bien por la

(1) Elegía en siete cantos compuesta por Narses el Hermoso, patriarca armenio de Edesa, para consolar á sus conciudadanos.

convicción real de que la toma de Edesa debía acarrear la de Jerusalén. El obispo de Gabal atravesó, pues, los mares, y habiéndose presentado en Viterbo al soberano pontífice le espuso los desastres y peligros que corría la Palestina. Empezóse á hablar desde entonces de una nueva cruzada, y mucho más cuando la proclamó Bernardo, abad de Claraval.

San Bernardo, 1091-1153.—Este religioso, uno de los personajes más eminentes de la Edad Media, fué el alma de la sociedad cristiana en el siglo XII. Nacido en el castillo de Fontaine cerca de Dijon, sacrificó el rango, las riquezas y los placeres, á la resolución de ser únicamente el hombre de Dios. Ocupado desde su juventud del gran misterio de la vida, se preguntaba muchas veces: *¿Bernardo, á qué has venido?* Se dedicó, pues, á combatir las inclinaciones de los sentidos y los extravíos de un corazón sensible (2). Con el fin de fortificarse para la lucha, se refugió en el claustro, y con algunos jóvenes nobles, compatriotas suyos, se retiró á la abadía de Cistercio, donde su ejemplo no tardó en arrastrar á otros muchos (3). Pareciendo demasiado considerable el número, Bernardo destacó una colonia, con la cual, á la edad de veinte y cinco años fué á fundar una nueva orden á Claraval, en las orillas del Aube, lugar cuya amarillez hacia que se le designara con el nombre de valle del Ajenjo (1115). Acudieron los prosélitos en tropel alrededor suyo, hasta el punto que las esposas y las madres suplicaban á sus maridos é hijos que no fuesen á oír la irresistible voz del fervoroso predicador.

Su teología se derivaba de la de San Agustín; tenía las mismas ideas sobre el amor y la gracia, era el mismo anonadamiento del hombre ante Dios; pero añadía á esto el progreso producido por el cambio de los tiempos. Así, pues, no quería que el único objeto para refugiarse en los conventos fuera el de huir del mundo, sino que se buscara en ellos la fuerza necesaria para combatirlo y guiarlo. Quería que el hombre se considerara nulo ante Dios, pero poderosísimo sobre la naturaleza y la sociedad; desterrado sí, pero activo, dirigiéndose incesantemente hácia el cielo, pero mejorando siempre el camino. *El que ha dicho* Laboravi sustinens, *no aprueba los vanos ocios de la contemplación*, repetía con frecuencia: y persuadido de que la actividad era el principio de salvación, no reducía á los monjes á una inercia solitaria, sino que los obligaba á aplicarse á las letras,

(2) Nadie leerá sus cartas ni las de sus amigos y discípulos, sin descubrir en ellas una gran disposición al amor; inclinación que no sofocan, sino que dirigen hácia la virtud y hácia las cosas del cielo.

(3) Casi al mismo tiempo se vió llegar un príncipe de Austria llamado Oton, con un séquito de nobles. Estas conversiones en masa no son uno de los fenómenos menos notables de la Edad Media.

á la agricultura, á desmontar terrenos estériles, á conservar y á multiplicar los monumentos del ingenio humano. Un contemporáneo nos describe aquel «valle profundo entre montañas elevadas y densas selvas, que se ve al bajar de las alturas, sembrado de agricultores, ocupados en las labores que cada uno tiene señaladas. En medio del día reina allí el silencio de la noche, interrumpido solamente por el golpe de las azadas ó por el canto de los piadosos obreros; silencio que sorprende al viajero hasta el extremo de que nadie se atrevería á hablar allí de cosas profanas.»

Los enemigos de San Bernardo le censuraban haberse entregado á estudios profanos, á trabajos de curiosidad y á componer canciones para recrear al pueblo; culpas que nosotros recogemos como alabanzas. Conocía tan profundamente la Biblia que en sus meditaciones se figuraba tenerla á la vista. De un rigor estremado para consigo mismo, obligaba más bien por el ejemplo que por el precepto á la práctica de una regla austera, de la predicación y de todos los demás trabajos del magisterio sacerdotal.

«Hablaba á los campesinos, dice un cronista contemporáneo, como si siempre hubiese vivido en el campo, y á las demás clases como si hubiese consumido su vida en estudiar sus hábitos: docto con los doctos, sencillo con los sencillos, pródigo de preceptos de santidad y de perfección con las personas de talento, se ponía al nivel de todos para conquistar almas á Jesucristo. Dios lo había dotado admirablemente para calmar y para persuadir; le había enseñado cuándo y cómo debía hablar, consolar ó suplicar, exhortar ó corregir: los que lean sus escritos lo conocerán en parte, pero no tan bien como los que lo oyeron; porque había tanta gracia esparcida en sus labios y tenía tanto fuego y vehemencia en su lenguaje, que su pluma, aunque maestra, no pudo conservar toda la dulzura y todo el calor de sus discursos. La miel y la leche manaban de su lengua, y sin embargo, la ley era de fuego en su boca. Así que, cuando hablaba á los alemanes, aunque no entendiesen su lengua, quedaban más conmovidos del sonido de sus palabras que si les hubiesen explicado su sentido los más hábiles intérpretes, y manifestaban su emoción dándose golpes de pecho y derramando lágrimas (4).

(4) Gibbon se expresa así hablando de San Bernardo: «Los filósofos de nuestro siglo han lanzado demasiado indistintamente el desden y el ridículo sobre estos héroes espirituales. Los más oscuros de ellos tenían alguna energía... La actividad, la elocuencia, la habilidad en el estilo, elevaron á San Bernardo sobre sus contemporáneos. Sus composiciones no carecen de ingenio ni de animación, demostrando que ha conservado de la razón y de la humanidad cuanto le permitía su carácter de santo.» Cap. LIX. Un libro muy reciente, que nada tiene de cristiano, dice: *Ningun hombre hizo en la Edad Media cosas más grandes, ni de un modo más original.* Nueva Enciclopedia. Véase

Desde el fondo de la soledad, á la cual acudia siempre como maestra, velaba sobre toda la cristiandad; y saliendo después de su retiro tan robusto de voluntad como débil de salud, tronaba contra los desórdenes de la Iglesia y los vicios del clero, protegiendo á los débiles y desgraciados, asistiendo á los concilios, dando una regla á los templarios, reprendiendo á los obispos que descuidaban su rebaño por la corte, interviniendo en las diferencias entre los monjes y los eclesiásticos, acusando los príncipes ante el papa, y censurando á éste las debilidades perjudiciales á la independencia de la Iglesia; dando consejos tanto espirituales como temporales á los prelados más eminentes y á los más elevados príncipes, que los reclamaban de todas partes, porque estaban llenos de confianza en su genio y en sus virtudes. Muchas iglesias desearon vivamente tenerle por obispo, pero él se negó. Se negó también á admitir la tiara de que dispuso dos veces á su gusto: era así más glorioso y más grande en su sencillez y en su humildad. Absorto en sus meditaciones le sucedió beber aceite por agua, sangre por cerveza, y costear el lago de Constanza sin apercibirse siquiera de sus admirables bellezas. También se le atribuyeron milagros, pero ¿qué mayor milagro que aquel poder ejercido por un monje sobre su época? Empezó muchos viajes para combatir el error y para predicar la paz. Cuando atravesó los Alpes «los pastores que conducían los rebaños y los habitantes del campo bajaban de las alturas para saludarlo á su paso. Apenas lo descubrían de lejos, cuando exclamaban pidiéndole su bendición, después, retirándose á sus grutas, se felicitaban unos á otros por haberlo visto, sintiéndose llenos de alegría al ver que había estendido sobre ellos la mano para bendecirlos.» (5) Escribió al rey de Francia, y al punto el ejército de este monarca sale de la Champaña que había sido invadida. Cuando son elegidos dos papas á la vez hace cesar el cisma, bastando una palabra suya para que el rey de Inglaterra acepte á Inocencio II. Atraviesa la Francia, la Alemania y la Italia este pontífice, y va á sentarse en el trono sin otra protección que la del simple abad. Incorruptible á las seducciones del mundo que lo veneraba, apenas le había intimado sus decretos cuando ya se callaba. «¡Cuán felices sois, les decía á sus monjes, en vuestro tranquilo reposo! Yo soy como el pájaro débil y sin plumas, siempre fuera del nido, espuesto á las tempestades, como un hombre ébrio en medio de las agitaciones y tinieblas, donde se estinguen y desvanecen todas las luces de mi razón.»

Bernardo, ¿á qué has venido al mundo? y el enérgico borgoñon conocía que su mision era reu-

sobre la elocuencia de San Bernardo la *Revista francesa*, noviembre de 1838.

(5) ARNALDO DE BONNEVAL.

nir la Europa en la Iglesia para arrojarla contra los infieles. Esta idea fué la que le hizo predicar la cruzada. El trono de Francia estaba entonces ocupado por Luis VII, llamado el Joven. Este príncipe había aumentado la prerogativa real reprimiendo á los barones, al mismo tiempo que dió una buena organizacion al reino, gracias á los consejos del abad Suger, discípulo de Bernardo. Durante la guerra contra Tibaldo, conde de Champaña, el rey había hecho incendiari en Vitry una iglesia en que se refugiaron mil trescientas personas que perecieron dentro (1144): San Bernardo le dirigió una severa censura, lo cual determinó á Luis VII á hacer el voto de ir á la guerra santa en expiacion de su falta. Eugenio III aprobó esta resolucio, diciendo: «Nos, que velamos con una paternal solicitud sobre la Iglesia y sobre vos, concedemos á los que se consagren á esta gloriosa empresa los privilegios concedidos por nuestro predecesor Urbano á los soldados de la cruz. Sus mujeres é hijos y sus bienes y posesiones estarán bajo la salvaguardia de la Iglesia, de los arzobispos, obispos, y prelados; estando libres de todo procedimiento judicial, respecto á sus bienes, hasta su vuelta, ó hasta que se haya recibido noticia cierta de su muerte. Mandamos además que los soldados de Jesucristo se abstengan de llevar vestidos preciosos, de todo lujo escesivo en su persona, y de llevar consigo perros de caza, halcones y todo cuanto pueda contribuir á enervar el alma de los soldados; advirtiéndoles que en nombre del Señor solo deben ocuparse de sus caballos de batalla, de sus armas y de todo lo que sirve para combatir á los infieles. La guerra santa reclama todos sus esfuerzos y el uso de todas sus facultades. Aquellos, pues, que emprendan el santo viaje con un corazon recto y puro, si tienen deudas no pagarán los intereses, y si se encuentran ligados por contratos de usura, les dispensamos de su cumplimiento en virtud de nuestra autoridad apostólica. Si los señores de que dependen no quieren ó no pueden prestarles el dinero necesario, pueden empeñar sus tierras y posesiones á personas eclesiásticas ú otras. Siguiendo también el ejemplo de nuestro predecesor, en virtud de la autoridad de Dios, y del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, concedemos absolucio y remision de sus pecados, y prometemos la vida eterna á todos los que hayan emprendido y terminado la santa peregrinacion, ó que hayan muerto al servicio de Jesucristo, después de haber confesado sus pecados con corazon contrito y humillado.»

En virtud de la mision recibida del papa, Bernardo empezó á predicar la empresa y las indulgencias. Aun cuando el abad Suger se opuso á una resolucio que le parecia contraria á los intereses del reino, Luis VII apareció rodeado de toda la pompa real ante el numerosísimo *parlamento* congregado en una colina á las puertas de Vezelay en Borgoña. A su lado estaba Bernardo, cuya sencillez monacal contrastaba notablemente en medio

del fausto de los señores y caballeros. Dió parte á la asamblea de las funestas noticias llegadas de Palestina, y añadió que «el Dios del cielo había empezado á perder una porcion de su tierra» (6). Exhortó, pues, á los fieles á la defensa de aquella y exclamó que habiendo dicho Cristo, el que quiera seguirme tome la cruz, ¡ay del que no tiñese en sangre su espada! Tal fué el efecto de su palabra que todos pidieron la cruz, y no bastando las que tenia preparadas Bernardo, desgarró su túnica para hacer otras. Los que no pudieron obtener de estas últimas, suplieron la falta cortando algun pedazo de su propio vestido. Luis fué el primero que la recibió arrodillado á los pies del monje: después Leonor de Guyena, su mujer, y los principales señores del reino, y por último una inmensa multitud. La afluencia impedía que se viesen los muchos milagros hechos por San Bernardo; pero el más insigne, así como el más cierto, fué aquel ardor unánime por la espedicion santa «hasta el punto de quedar desiertas las villas y aldeas, no encontrándose por todas partes más que viudas y huérfanos cuyos maridos y padres estaban vivos.»

Un dia que el santo dijo misa en Espira, se detuvo de repente, y volviéndose al auditorio se puso á predicar la cruzada. Describió el dia del juicio final en que sonará la trompeta celeste y en que apareciendo Cristo con su cruz, echará en cara al emperador de Alemania todo el bien que le ha prodigado, y le preguntará qué es lo que ha hecho por él en cambio. Conrado, profundamente afectado, exclamó: «Ya sé muy bien cuanto debo á Jesucristo, y juro ir á donde quiere que vaya;» y á pesar de las agitaciones del imperio, que parecían deberle detener, tomó tambien la cruz. Su ejemplo arrastró á un gran número de señores de Alemania é Italia (7), obispos y gentes de todas clases y profesiones: Federico de Hohenstaufen, que debía adquirir luego tanta fama en las guerras de Italia, Vladislao duque de Bohemia, Oton de Flesinga, y otros varios que dieron treguas entonces á sus guerras privadas; tambien fué mucha gente de Flandes y de Inglaterra. Se mandaba una ruca y un uso á los que tardaban en tomar la cruz. Formóse, pues, un ejército de doscientos mil hombres en el cual iban tambien bellas damas y brillantes trovadores, así como un escuadron de amazonas mandadas por una llamada *la dama de las piernas de oro* para

indicar su lujo. Roger de Sicilia había ofrecido buques y víveres, mas por desgracia fué rehusada su proposicion, porque tal vez pareció más digno del valor de los cruzados tener que vencer los mayores obstáculos.

Bernardo no obedecía, sin embargo, al impulso de un celo ciego como Pedro el Ermitaño, porque no permitió pasar á Tierra Santa á ninguno de sus monjes de Claraval. Escribió al papa para que negase su autorizacion al abad de Morimondo que queria llevar consigo muchos religiosos milaneses, manifestándole que *los ejércitos de la cruz necesitaban caballeros que combatiesen y no monjes que solo sirven para salmodiar y gemir*. Y cuando el monje Rodolfo que fué por Alemania repitiendo la palabra del santo, escitaba á las poblaciones á preludear la cruzada por el asesinato de los judíos, acudió Bernardo para oponerse á los consejos de este furioso y para salvar á estos *testigos vivos de las promesas de Jesucristo*.

En esta segunda espedicion apareció ya menos ardiente el entusiasmo y la disciplina fué mayor. El feudalismo que se habia organizado con más fuerza facilitó el medio de ordenar y contener aquella multitud, de tal modo, que atravesó la Alemania y la Francia sin causar más daños que los inevitables de todo ejército. Los perros y halcones que en la primera espedicion llevaron los cruzados fueron prohibidos en ésta, así como el lujo vano ó embarazoso que estaba en uso en las habitaciones señoriales. Se proveyeron de víveres y del material necesario para echar puentes, allanar caminos y talar bosques. De las ofrendas de los que no querian ó no podian tomar las armas se formó una caja comun, y Luis VII impuso préstamos y contribuciones á los judíos y al clero, cuya conducta fué imitada por los demás barones.

Conrado fué el que primero se puso en marcha con setenta mil caballos coraceros, sin contar la caballeria ligera, la infanteria, las mujeres y la multitud que seguia sin órden. Cuando llegó á Tracia este ejército, el emperador Manuel Comneno, vacilando en su política, y espantado de la arrogancia que habian mostrado los primeros cruzados se figuró que estos proyectaban destruir su imperio, de acuerdo con Roger de Sicilia que en aquel tiempo le habia invadido. Recurrió, pues, á la astucia para destruirlos, negándoles los víveres, haciendo que á su aproximacion se cerrasen las puertas de las ciudades, y echándoles por las murallas, en canastos las provisiones necesarias después de haberlas pagado; en cuyo comercio procuraron engañarse mutuamente, mezclando los unos cal en la harina y pagando los otros con moneda falsa. Algunos destacamentos fueron tambien estraviados por culpa de los guias falsos, y cualquiera que se apartaba de las filas era al punto asesinado por los habitantes del pais. Si la paciencia alemana sufrió en paz tales afrontas, no sucedió lo mismo con los franceses que siguieron poco después con la oriflama. El emperador les habia enviado embaja-

(6) SAN BERNARDO, epístola 322.

(7) Los historiadores de las cruzadas nombran entre los príncipes italianos á Amadeo III, duque de Turin, y Guillermo, marqués de Monferrato. Sigonio añade á Guido, conde de Biandrate; Fiamma á Martin de la Torre, de una estatura gigantesca, que cayó prisionero y fué martirizado. Mauricio cuenta los brillantes hechos de armas de Eccelino el Tartamudo, de Romano, que tenia el mando general de los lombardos, y que volvió á su patria cubierto de gloria.

E. REY.—*Las colonias francas de Siria en los siglos XII y XIII*. Paris, 1883.

dores que hablaron al rey de rodillas, y él mismo acogió luego á Luis con la mayor magnificencia; pero al mismo tiempo mantenía relaciones con el soldan de Iconio para informarle de todos los movimientos de los cruzados, con la intencion de cogellos en medio á fin de que una derrota de eterna memoria alejase á sus descendientes de las tierras del imperio (8).

A estas dificultades se unian pretensiones de etiqueta, porque Conrado, como emperador de Occidente no quiso conferencias con Manuel sino á cielo raso y á caballo: Luis no se dignó pronunciar ni una palabra porque se le habia designado un taburete al lado del trono imperial. Las renacientes controversias llegaron hasta el punto que los franceses pensaron un momento en ocupar á Constantinopla destruyendo un imperio que cometa el doble error de no saber conservar las cosas antiguas, y de oponerse á las ideas nuevas. Prevaleció sin embargo el parecer de los que decian que los culpados habian ido á Oriente para expiar los pecados propios, no para castigar los ajenos.

Entre tanto se recibió la noticia de que Conrado que les habia precedido, habia sido conducido por guias pérfidos á unos estrechos desfiladeros, de los cuales pudo salir a duras penas con siete mil hombres después de una sangrienta derrota. Se reunió con el rey de Francia en Nicea acompañado de los restos de su ejército, y habiéndole advertido los riesgos que le amenazaban, volvió á Constantinopla, creyendo indecoroso para él, como emperador, formar parte del séquito de un rey. Apenas atravesaron el Meandro los franceses, fueron atacados por los turcos que les causaron una pérdida considerable, viéndose el mismo Luis en peligro de perder la vida. Y sin embargo, no era el enemigo lo más difícil de resistir, sino la carestia, la peste y las emboscadas de los griegos, contra las cuales de nada servia el valor: así fué que indignándose muchos al ver que la divina misericordia dejaba perecer sin asistencia á tantos caballeros ilustres, renegaron, llenos de desesperacion, del Dios que los abandonaba. Habiéndose embarcado Luis en Atalia para ir á Antioquia (2 febrero de 1148), trató con el gobierno griego para poder conducir hasta allí su infanteria por tierra; pero los griegos la vendieron á los turcos, y habiendo perecido los más de hambre, poquísimos lograron salvarse.

Solo reunió Luis en Antioquia la cuarta parte del ejército que habia llevado á Oriente, mas no por eso dejó de dar en esta ciudad fiestas y espléndidos torneos, en honor principalmente de Leonor de Guyena su esposa, sobrina de Raimundo de Poitiers, príncipe de Antioquia. Esta princesa, muy instruida en las artes de su tiempo, toda galanteria, y tan aficionada á comparsas y placeres, que por satisfacer estos, queria hasta abandonar al

rey, que se vió obligado á sacarla de Alejandria á la fuerza. Llegaron juntos á Jerusalem (25 marzo), al mismo tiempo que Conrado, que habia desembarcado en Tolemaida. Los dos monarcas olvidaron sus cuestiones de etiqueta y sus duras fatigas sobre el sepulcro de Jesucristo, para confundirse en un mismo sentimiento de devocion y para pensar en la comun defensa. Reunidas sus fuerzas con las del rey Balduino, pusieron sitio á Damasco, pero consejos pérfidos, y quizá la traicion de los caballeros de Soria, hicieron fracasar la empresa, á pesar de los prodigios de valor por parte de Conrado y de otros guerreros.

Desmayaron entonces los cristianos y los infieles levantaron orgullosamente su frente. Luis fué hecho prisionero á su regreso por la flota griega que sitiaba á Corfú, que estaba en poder de los sicilianos; pero en el mismo instante, la armada de Roger de Sicilia se habia adelantado hasta los muros de Constantinopla, lanzando flechas inflamadas hasta el palacio imperial. A su vuelta se encontró con los buques griegos y rescató al rey cautivo. Roger le hizo un recibimiento régio en la Basilicata, y le proporcionó una escolta para volver á Francia (1149).

Cuando se vió que los dos reyes más poderosos de la cristiandad volvia á sus Estados sin más ventaja que la fama de valor y de paciencia que habian adquirido (9), cuando se vió que aquella empresa habia puesto en peligro á los dos reyes, desangrado á la Francia, ocasionando pérdidas en todas las ilustres familias, se aumentó inmensamente el crédito del abad de Suger, que habia desaprobado la expedicion, al mismo tiempo que se acusó á Bernardo de haber enviado doscientos mil hombres á perecer á Oriente, como si faltasen sepulcros en Europa. El santo publicó entonces su apologia, en la cual consignó que el transporte se habia hecho de la peor manera por la inesperienza de los generales, por la diferente naturaleza del pais, por la falta de disciplina de la muchedumbre, y sobre todo por la cólera de Dios, que rechazaba los instrumentos indignos de ejecutar sus decretos.

Nosotros, que consideramos esta expedicion á larga distancia y bajo el punto de vista político, podemos señalar motivos más humanos. Los cristianos establecidos en la Siria habian perdido entonces el valor y la piedad desinteresada de los primeros conquistadores, habiéndose unido á su nueva patria, adquiriendo propiedades, contrayendo matrimonios y adoptando una parte del lenguaje de los indígenas. Algunos que llegaron pobres, se habian hecho ricos propietarios; los baro-

(9) Hé aquí una muestra de veracidad numismática. Se acuñaron dos medallas en honor de Luis VII, la una con esta leyenda: TVRCIS AD RIPAS MEANDRI CÆSIS FVGATIS; y la otra con esta: REGI INVICTO AB ORIENTE REDVCI FREMENTES LÆTITIA CIVES.

(8) NICETAS, *Manuel Comneno*, I, 16.

nes, que en su patria no tenían ya más que su título de nobleza, se hallaban en posesión de fértiles dominios, y su común deseo era el de conservar por la paz lo que tenían, mas bien que exponerse á las eventualidades de nuevos combates. Los *poullains*, como se llamaban los latinos nacidos en Siria, componían una población afeminada, que gozaba de muy mala fama por su lujo, indolencia y baja envidia. ¿Qué extraño que esta gente en vez de ayudar á sus hermanos los cruzados, pusieran obstáculos á sus tentativas?

Solo las órdenes militares conservaron su espíritu guerrero; pero llenas de orgullo por sus riquezas y por un valor de que daban pruebas todos los días, tomaron celos de los señores de Occidente y hubieran visto con disgusto sus victorias.

Además, aun cuando esta segunda expedición hubiese sido conducida con más pericia militar, el

entusiasmo ofuscaba aun los consejos de la razón. Esta exigía, no que se marchase solamente sobre Jerusalem, sino que se ocupasen en fundar colonias en toda la costa, según habían proyectado los italianos. Estos establecimientos hubieran ejercido también muchísima influencia en el porvenir de Europa, porque hubieran servido de barrera contra los turcos, que nunca hubiesen podido penetrar en Europa ni amenazar la Italia y la Alemania. Mas para llegar á obtener este resultado habria sido preciso que el emperador griego entrase con franqueza y lealtad en la confederación europea, cosa de que su sórdida avaricia lo tenía tan distante, que lo hizo adversario de los cruzados. De aquí una serie de tortuosidades y de traiciones; y la paciencia con que los francos las soportaron, puede recibir el nombre de virtud religiosa, pero no de conveniencia política.

CAPÍTULO XIV

LOS JUDIOS (1).

Las persecuciones contra los judíos de que hemos hablado antes, se reprodujeron durante el curso de las cruzadas, por lo cual creemos oportuno hacer aquí algunas indicaciones sobre este pueblo interesante y desgraciado.

Después de la toma de Jerusalén (70 d. C.) por Tito se esparcieron los judíos por el mundo, viéndose espuestos á continuas tribulaciones. Domiciano los abrumó de impuestos y de oprobios, y frustradas sus desgraciadas tentativas en tiempos de Nerva, Trajano y Adriano, debieron buscar un refugio en las provincias galas y españolas. Constantino los persiguió; Juliano los protegió por espíritu de oposición, así como la familia de Teodosio que llegó hasta restablecer sus sinagogas, con grande escándalo de la cristiandad, y á pesar de las quejas de San Ambrosio y de San Agustín, porque apenas acababan de ser perseguidos cuando ellos mismos se erigieron en perseguidores. No eran, sin embargo, raras las conversiones de judíos al cristianismo, realizándose á veces en países enteros como fué la de Chipre, Candia y Menorca en el siglo v.

Luego que los godos se establecieron en Italia, Teodorico se declaró protector de los judíos, censurando al senado romano por haber dejado quemar la sinagoga en Roma, á los eclesiásticos de Milan porque querían ocupar otra, y á los nove-

ses porque atacaron sus privilegios. En reconocimiento de estos servicios, los judíos favorecieron á los godos contra los griegos y defendieron á Nápoles contra Belisario. Pero el código de Justiniano vino á privar de toda seguridad á los que no quisiesen abjurar sus creencias. Tal vez fué este el motivo que produjo las sublevaciones del falso Mesías Juliano en 530, y la de Cesarea en 555, que fueron muy pronto ahogadas en sangre. Un judío de la tribu de Benjamín se encontró bastante rico, en los tiempos de Heraclio, para suministrarle el dinero necesario al mantenimiento de su ejército y de su corte; pero este emperador concibió tanta envidia de tan grande opulencia, que no se la perdonó ni aun al precio del bautismo, arrojándolo de Jerusalén con todos sus correligionarios que habían ido á establecerse allí. La cuestión de los iconoclastas, de que se les creía instigadores, les valió en muchos sitios los más crueles tratamientos de parte de los católicos, sin que por esto lograsen escapar de las persecuciones de Leon Isáurico.

Escuelas hebraicas.—Mahoma, que al principio se había servido de ellos, les declaró la guerra enseguida por medio de maldiciones, de las armas y del asesinato, y los califas los trataron también como á los demás vencidos. Tenían en la Persia academias florecientes, donde fué compilado en el siglo v, el Talmud de Babilonia: las escuelas de Pumbedita, Sora, Ferutz Chibbur y Tiberiade conservaron las doctrinas que perecieron en el resto del mundo. Los *principes del cautiverio* estaban revestidos con el título de reyes, pero tenían poca autoridad. Una persecución violenta suscitada por los magos, que duró setenta y tres años los dispersó, cayendo después en el desprecio á consecuencia de las disensiones que hicieron nacer entre ellos las heregias, por ejemplo la de los sebureos

(1) G. B. DEGPING.—*Los judíos en la Edad Media*. Paris, 1834.

ARTURO BEUGNOT.—*Los judíos de Occidente ó investigaciones sobre el estado civil, comercial y literario de los judíos en Francia, España é Italia durante la Edad Media*. Paris, 1824.

CAPEFIGUE.—*Historia filosófica de los judíos desde los Macabeos hasta nuestros días*. Paris, 1838.

Las modernas hostilidades contra los semíticos hicieron que fueran muy estudiados en sentidos contrarios.

ó escépticos que negaban la infalibilidad del Talmud. Kobad, lo mismo que el grande Cosroes les tomó odio, y cuando el islamismo se extendió, se vieron arrojados de la Mesopotamia y de la Persia. Ecequias, que vivía en 1039, se considera como el último príncipe del cautiverio.

En España.—El Talmud estaba destinado á conservar la nacion judía para el día en que restableciese su integridad. En consecuencia puso obstáculos á la union de los israelitas con las otras naciones, recomendándoles que no adquiriesen tierras y que ejerciesen el comercio con sus hermanos dispersos por todas partes; en una palabra, que no se nacionalizasen en ningun pais. Diseminados, pues, en todos los pueblos sin confundirse con sus habitantes, los judios se dirigieron entonces hácia Enropa. Las leyes de los visigodos los trataban con grande dureza en España, de donde fueron arrojados en 672 por el rey Wamba, lo que les obligó á refugiarse en la Septimania y en la Gasconia. El décimo séptimo concilio de Toledo decretó que fuesen reducidos á la servidumbre, encerrados en las juderías, despojados de todos los privilegios, y confiscados sus bienes. Respecto á los que apostataban después de haber recibido el bautismo, se encargó á los obispos que les quitasen sus hijos para educarlos y casarlos cristianamente, (t. IV, pág. 136). Semejantes rigores fueron mucho más perjudiciales que el libertinaje de Rodrigo, porque los judios vieron llegar los árabes, sus hermanos, con un sentimiento de simpatía y de esperanza, tal vez los llamaron ellos mismos, aunque es lo cierto que les ayudaron á ocupar la Península. Israel é Ismael se reconciliaron al parecer: muchos judios vinieron á establecerse á España, y es muy difícil, por lo que refiere la historia, distinguirlos de los sectarios de Mahoma. Pero cuando en 723 se esparció la noticia de la aparición de un Mesías, marcharon muchos á la Siria, y los moros ocuparon sus bienes, sin inquietar en nada á los que habian quedado, cuyo número se aumentó con los que huían de otros paises donde eran perseguidos.

Discordaban entre sí los judios y los mahometanos respecto á creencias religiosas, y los primeros sufrieron en España alguna persecucion particular por efecto del odio del pueblo; pero la España árabe podia verdaderamente considerarse como su verdadera patria, pues en ella se hallaban en mayor número y poder que en otras partes, y estaban igualados con los cristianos en las leyes que trataban de las compensaciones por heridas mortales.

Habiendo Moisés, uno de sus más célebres rabinos, caído en poder de los corsarios, fué rescatado por los judios de Córdoba, que lo pusieron á la cabeza de su escuela como primer maestro (948). Enseñaba las ciencias, además de la Biblia, y Averroes confiesa que la medicina debe mucho á la familia judía de Aben Zoar. El judío renegado Samuel, hijo de Judas, que escribió la historia de los israelitas, era tambien español (1189). Dice que Dios los

condenó á una esclavitud perpétua por haberse rebelado contra la ley, lo cual les valió ser perseguidos por todas las naciones, y que el Señor mandó á Mahoma hacerles la guerra hasta que hubiesen abrazado el islamismo. Contribuyeron en parte á la compilacion de las *Tablas Alfonsinas*, y estaban siempre dispuestos á servir de aduaneros, exactores y tesoreros, entregándose tambien á la banca y á la usura.

Después de 1400 empezaron á ser perseguidos, lo que fué causa de que muchos abjurasen. Estos renegados fueron llamados *maranos* (2) por sus antiguos correligionarios. En fin, fueron espulsados por Fernando el Católico, y setenta mil familias llevaron su oro y su industria á Italia, al Africa y á Levante (1492). En Portugal quedaron ochenta mil, y conservaron una academia en Lisboa, pero diez años después debieron dejar todos tambien aquel asilo.

En la Galia.—En la Galia habitaron muy pocos; sin embargo, á principios del siglo vi, San Cesáreo de Arlés fué acusado por ellos de mantener inteligencias con los francos que sitiaban aquella ciudad; pero la acusacion cayó al fin sobre la cabeza de los acusadores (540). Cuando el pais se convirtió al cristianismo, se publicaron edictos contra ellos, y les fué prohibido dejarse ver en Paris desde el día de Jueves Santo hasta Pascuas: los obispos y los concilios les atribuian multitud de culpas, y el pueblo les achacaba las más absurdas. Carlomagno eligió, sin embargo, un judío para su embajador cerca de Harun-*al-Raschid*; Luis el Benigno les otorgó el privilegio de comprar y de vender esclavos, y les negó el juicio de Dios y las pruebas del hierro y del agua; pero les concedió un magistrado especial para administrarles justicia y protegerlos. Se envalentonaron de tal modo en tiempos de este monarca, que el obispo Agobardo les dirigió un opúsculo *De insolentia judæorum*. Carlos el Calvo tuvo por médico á un judío llamado Sedecias. Muchos de ellos se ocupaban del tráfico, y con efecto, desde el siglo ix al xv, fueron, así como los italianos, los negociantes más industriosos de la época. En Marsella tenian el arriendo de los derechos de entrada, y hacian un comercio de esclavos muy activo.

En el Languedoc residian muchísimos, y allí poseian terrenos y ejercian empleos civiles (3). Los obispos no omitian medio para convertirlos, empleando hasta el rigor con estos desgraciados, que en aquel pais eran maltratados con degradantes humillaciones. El Viernes Santo debian enviar uno de ellos á la puerta de la catedral de Tolosa para recibir una bofetada de cada uno de los que entraban en ella, haciéndose mencion del piadoso duque Ademano que pegó á un desgraciado judío con su guante de hierro, con tanta fuerza, que le

(2) O *marranos*, de *Maran atha*, anatema.

(3) *Historia del Languedoc*, II, 517; III, 121, 531.

abrió en dos partes la cabeza (1012). En Beziers, el Domingo de Ramos, escitaba el obispo al pueblo desde el púlpito á tirar piedras á los judíos, y esta lapidacion se prolongaba hasta la Pascua.

Esta es una débil muestra de las humillaciones á que estaban sujetos los judíos por el odio popular y clerical. Porque corrió la voz de que compraban los hijos de los que no querían ó no podían pagar la capitacion, para venderlos á los bárbaros, ó bien eran acusados de atraer los niños á sus casas para crucificarlos, comérselos é inmolarlos en sus fiestas, atraer á las doncellas y traficar con sus gracias. La historia de los siglos XII y XIII está llena de raptos y de muertes de niños cometidas por los judíos, que hacían servir los cadáveres para la confeccion de medicamentos ó para operaciones mágicas.

Además, no ocurría ninguna desgracia que no se les atribuyese. Cuando los seljúcidas destruyeron el Santo Sepulcro, se pretendió que habían sido escitados por los judíos de Orleans. Estos les habían llevado la noticia de que los cristianos se aprestaban para hacerles la guerra. El rey de Francia mandó quemar á uno llamado Roberto, por sospechas de haber servido de mensajero; los demás condenados á la execracion, fueron arrojados de la ciudad. Muchos fueron ahogados ó muertos, y algunos tambien se suicidaron. Los obispos prohibieron toda clase de relaciones con ellos, de lo cual resultó que muchos se decidieron á dejarse bautizar para obtener la tranquilidad. El día de Viernes Santo del año 1006, fué conmovida Roma por un sacudimiento de terremoto. Un judío reveló entonces al pontífice que en el momento mismo de la catástrofe, los de su nacion proferían mil blasfemias sobre un crucifijo; se formó un proceso, muchos fueron decapitados y la tierra cesó de temblar. Se decía tambien que se reunían el día de Pascua para degollar un cristiano recién nacido, y que se comían sus carnes y se bebían su sangre. Estaba tan generalizada esta opinion, que ha sobrevivido hasta nuestros días, habiendo visto nosotros procesos ruidosos sobre hechos de esta naturaleza (4), por más que repugne igualmente á las doctrinas y costumbres de la nacion judía.

Es natural que escitasen el desprecio y la execracion. Por tanto, en todas partes estaban obligados á distinguirse por trajes particulares, ó con hopalandas ó con una franja al pecho, ó como en Venecia con una tela amarilla ó con otras señales. Las más veces estaban relegados en un barrio de la ciudad custodiado con guardias de vista, como si le habitaran facinerosos y que se cerraba al anochechar. En Puy se sometían al juicio de los niños de coró las diferencias suscitadas entre dos judíos, á fin de que la estremada inocencia de los jueces

descubriese la estremada malicia de los litigantes. En la Provenza y en Borgoña estaban escludidos de los baños públicos, excepto el viernes, en cuyo día estaban abiertos para las bailarinas y prostitutas. Tampoco se les permitía criar á sus hijos con nodrizas cristianas. Obligados á aislarse, á ocultarse y á fingir pobreza para no despertar la avaricia, fácilmente infundían sospechas de crímenes extraordinarios.

Comercio.—Y sin embargo, aunque despreciados, perseguidos y diseminados, sin disponer de ejércitos ni de fortalezas, recogieron la mayor parte de las riquezas de Europa y se vengaron de las vejaciones é injurias de que eran objeto, adorando silenciosamente el becerro de oro, y siendo más ricos cuanto más aborrecidos. Sóbrios y económicos, viviendo sin lujo ni pompa tanto por su condicion como por exigirlo así su seguridad, no podían menos de acumular riquezas en un tiempo en que eran casi los únicos que ejercían el comercio y la industria. El que tenía necesidad de dinero recurría á ellos, y puede decirse que llegaron á ser los únicos banqueros del mundo.

Algunos teólogos interpretaron el consejo evangélico de *dar á préstamo sin exigir nada por ello*, como una prohibicion absoluta del préstamo con interés: no había sido esta sin embargo la disciplina de la Iglesia primitiva, pues que, el concilio de Nicea (5) y Leon Magno (6), prohibieron la usura

(5) Este concilio prohíbe la usura propiamente dicha, pues que habla del 12 y 50 por 100.

(6) Usuras.—*Ep.* III, c. 4, 5. Los intereses legales eran exorbitantes. Constantino los fijó en 1 por 100 al mes (MURATORI, *Antiq. med. ævi*, dís. XVII). Teodorico siguió la misma regla. Justiniano ordenó que los ilustres podrían percibir el 4 por 100; los comerciantes el 8, y los que prestaban trigo y otras mercancías hasta el 12; los demás el 6. Mas tarde se encuentran ejemplos estraños de usuras enormes. A principios del siglo XIII, la condesa de Flandes tomó dinero prestado para el rescate de su marido al interés de 20 por 100. A veces se hacia el préstamo por seis meses, y el tomador pagaba inmediatamente al usurero como donativo el interés convenido sobre la suma que tomaba que se agregaba al capital. Si no se hacia el reembolso en el plazo señalado, el deudor estaba obligado á pagar á título de daños y perjuicios cuatro dineros por libra al mes, que, según mis cálculos, equivale á 20 por 100. Matias Paris (*Historia de Inglaterra*) nos da la fórmula con que los de Cahors obligaban á los deudores ingleses (1235). A falta de pago en el término indicado, debían estos pagar en cada mes un dinero por cada dos, como indemnizacion por el peligro y gastos del comerciante, de su criado, caballo, etc. Jacobo Fasanini de Bolonia tomó á interés, en 1264, 20 libras y 6 dineros de Módena, incluso el donativo, esto es, interés de seis meses, y no habiéndose verificado el pago en la época prefijada, se llevó el negocio ante los jueces, que le condenaron á pagar el capital, y además 24 libras por daños y perjuicios, á razon de 4 dineros y 12 libras por los gastos, lo cual, sin contar esta última suma, produce al fin del año un interés de 20 por 100. Una ley milanese de 1196 (*ap. Flos Florum*) establece que el interés no esceda de 3 sueldos por libra para los particulares y 2 sueldos para el con-cejo.

(4) En 1840, otros en los años siguientes y en Venecia uno en el verano de 1856.

á los clérigos, seducidos por los enormes beneficios de los banqueros, á quienes llama Sidonio Apolinar los únicos dueños del imperio romano, pero no el interés que puede ser legítimamente percibido en cambio del riesgo á que se espone el prestamista, y de las ventajas que ofrece al tomador. El progreso de la razón ha hecho que se declare libre como cualquiera otro el comercio del dinero. En aquella época, sobre todo, eran mirados con oprobio los que ejercían la profesión de prestamistas, por cuya razón hacían estos negocios en secreto, y exigían intereses enormes. Sin intimidarse por los anatemas de los papas y de los concilios, los judíos obligados á vivir del tráfico, se entregaron principalmente al comercio del dinero, y mediante su fraternidad nacional, su difusión en todos los puntos del globo, y su exacta probidad entre sí, pudieron hacer las operaciones más lucrativas. Desconocemos los medios ingeniosos de que se sirvieron para girar sumas considerables de plaza á plaza y de un banco á otro, observando mutuamente una buena fe que tan necesaria les era, cuando todos les eran contrarios.

Durante el feudalismo, los vínculos de éste y de los fideicomisos, la innagenabilidad de las tierras, los derechos de reversion y de reintegro, los privilegios de toda especie inherentes á la nobleza, mataban enteramente el crédito que en los países de libre propiedad tienen los poseedores de fincas rústicas. La división, las exacciones, los peajes, las arbitrariedades dificultaban de tal modo el comercio, que no habría podido ejercerlo sino una raza extranjera, proscrita, sin bienes raíces, la cual obligada á proporcionarse el sustento con su industria, se hallaba menos expuesta á las tentaciones de la codicia de los que mandan. Los mismos señores feudales veían de buen grado el comercio en manos de esta raza que no les inspiraba temor alguno, y preferían que ella lo ejerciese á verlo ejercido por ciudadanos que, aumentando sus capitales, pudieran levantar la cabeza; fuera de que les gustaba tener á punto quien en las necesidades les prestase dinero, ó á quien pudieran sacárselo con vejaciones.

Los judíos, que no habían dejado nunca de estar en relaciones con sus hermanos dispersos por toda la tierra, y que se veían obligados á mudar de residencia á cada instante, conocían las producciones y necesidades de cada país y mantenían con él correspondencia. Disimulando sus especulaciones bajo la capa de pobreza y de oprobio, eludían la fiscalización de los peajes y las vejaciones de los castillos, sirviendo al mundo de lazo cuando todo estaba dividido.

Reducidos á un comercio oscuro y precario, con facilidad se sentían inclinados al fraude con los cristianos. Avidos de inmoderadas ganancias, les faltaba la buena fe en los contratos, y tomando con cautela muchas veces las más feroces venganzas, como lo son por lo común las del oprimido contra el opresor. La ley trató muchas veces de reprimir-

los: les fué prohibido admitir en prendas los vasos y ornamentos de las iglesias, rejas de arado, y los vestidos húmedos ó ensangrentados, en atención á que de esta manera podían ocultar las huellas de los crímenes cometidos. Los judíos no podían contar mucho sobre las otras prendas, porque la ley favorecía siempre al deudor, y á veces ponían por condición que en el caso de retardarse el pago, quedaria aquél considerado como esclavo ó tendria que dejarse cortar una libra ó más de su carne. Ricardo Corazon de Leon, mandó que todo contrato hecho por ellos en Inglaterra con cristianos, se celebrase públicamente en presencia de testigos delegados al efecto, en triple original, de los cuales se entregaria uno á los agentes del fisco, otro á un hombre de probidad reconocida, y el tercero al acreedor judío, para que de este modo no pudiese ser alterado el texto (7). Cuando se trataba de obligarlos por algun contrato, se les hacia prestar juramento no sobre el Evangelio, sino sobre el Pentateuco, que tienen tambien en grande veneracion. Pero sus casuistas les enseñan que el día de la expiacion borra Dios todas las promesas, y leen en el Talmud que para obtener la paz es permitido cambiar de opinion.

No debe causar estrañeza que fuesen tan generalmente aborrecidos, aun en los tiempos en que se reconocia la necesidad de servirse de ellos como negociantes y como médicos. Su tradicion maldice las tierras no santas y á los hijos de Belial, y mientras olvida las leyes más insignes del código de Moisés como el jubileo ordenado, al cabo de los siete y de los cincuenta años, conserva un cúmulo de ritos, solamente útiles en los climas y circunstancias en que fueron instituidos. Además el Talmud escita su celo contra los cristianos, mandando que se les maldiga tres veces al día, que se les robe siempre que se pueda por fraude ó por fuerza, que se empuje hácia el precipicio á todos cuantos se encuentren cerca de él.

Estas máximas estaban muy lejos de ser universales; y el gran Sanedrín reunido por Napoleon I en Paris, declaró abiertamente que la ley les mandaba mirar á todos como hermanos y aun amar á los extranjeros, y mucho más á aquellos en cuya patria habían sido acogidos. Sin embargo, aunque no se pusieran en práctica, estas máximas bastaban para que los cristianos les miraran con odio y desprecio. Cruelles fueron las persecuciones que tuvieron que sufrir en tiempo de las cruzadas, porque la devoción ignorante de aquellos tiempos, creía que el mejor modo de comenzar la venganza de Jesucristo era el de matar á los hijos de sus perseguidores, ú obligarles al menos á contribuir con su oro á libertar la Tierra Santa. Algunas veces se sublevaron las poblaciones para esterminar á todos los que vivían en ellas, y los reyes y feudatarios les impo-

(7) Crónica de Trivet, en el *Art de verifier les dates*, ad Ricardo.

nian con frecuencia contribuciones desmesuradas; y hasta el sabio rey San Luis hizo rebaja á los cristianos, para la salvacion de las almas, de una tercera parte de lo que debian á los judíos (8). Después de la cruzada contra los albigenses se prohibió al conde de Tolosa que les dejase ocupar ninguna magistratura. Un tribunal de Bretaña en 1239 suspendió todo procedimiento contra los que hubiesen muerto á un judío. El parlamento de Paris los condenó á una fuerte multa en 1288, por haber cantado demasiado alto en la sinagoga. El concilio de Valladolid prohibió á los judíos en 1322 ejercer la medicina, en razon, decia, á haberse observado que usaban con los cristianos de malas artes y de venenos.

Los judíos fueron perseguidos más tarde (1182) por los reyes, no ya por sentimiento religioso, sino por cálculo. Felipe Augusto, en cuyo tiempo poseian aquellos la tercera parte de las tierras de Francia, ordenó de repente que saliesen del reino en el término de tres meses: confiscó sus bienes raíces y anuló sus créditos, y concedió además la facultad de rescindir toda obligacion, con tal que se pagase al rey una quinta parte de la deuda. Solo les quedó la facultad de llevar consigo sus capitales y bienes muebles, con tal que esto lo verificasen en el plazo señalado. Salieron, pues, de Francia y con ellos todo el metálico que habia. Sin embargo, no tardaron mucho en introducirse de nuevo, atrayéndose el odio popular, sobre todo por haberse ocupado de la percepcion de impuestos, hasta el extremo de que habiendo sido consultado Santo Tomás de Aquino acerca del modo con que deberian ser tratados, no se atrevió á dar oídos á la piedad y los declaró siervos de la Iglesia. Felipe el Hermoso ordenó entonces su espulsion (1311), que fué modificada por la dificultad de poner en ejecucion este edicto. Luis X les volvió á llamar á Francia, y les restituyó sus bienes y sinagogas; pero fueron el blanco de una nueva persecucion, bajo Felipe V (1326), con motivo de la peste, por haber sido acusados de haberla hecho estender, de acuerdo con los leprosos, para la destruccion del reino. Se procedió entonces contra ellos y fueron quemados á centenares; otros muchos, presos; sesenta fueron enterrados en una sola fosa, en la cual se precipitaron otros muchos llenos de desesperacion: en Paris se hicieron matar cuarenta que habia en la cárcel por uno de sus ancianos. Finalmente, en tiempo de Carlos VI fueron expulsados del reino. El resultado de estas persecuciones fué, como después veremos, la invencion de las letras de cambio que dieron á las transacciones comerciales una rapidez que nunca hubieran tenido con la moneda.

En Inglaterra.—Guillermo el Conquistador los habia introducido en Inglaterra, pero los espulsó Juan Sin Tierra porque no saciaban su codi-

cia (1210); algunos obtuvieron, sin embargo, á precio de oro, asilo y seguridad. Enrique III de Inglaterra multiplicó contra ellos los suplicios, y á muchos les hizo arrancar los dientes. Exigiales cada vez más dinero y si se quejaban les decia: «Necesito de él; y por lo demás, yo sé que habeis crucificado á un niño para ultrajar á Jesucristo. Conde de Cornualles, haced ahorcar á cinco de ellos en memoria de las cinco llagas de Nuestro Señor.» Eduardo I los persiguió en masa como á monederos falsos, y en un dia hizo ahorcar á ciento ochenta entre dos perros (1290): los demás fueron expulsados, y no reaparecieron en Inglaterra hasta el tiempo de Cromwell.

En Alemania.—Las mismas persecuciones se reprodujeron en Alemania contra los judíos; pero en este pais tuvieron insignes maestros, como los caballistas Baruch y Eliezer de Gernersheim, Isaac de Viena y Meir de Rotemburgo. En 1349 fueron perseguidos por los flagelantes, principalmente en Francfort. En Maguncia fueron degollados hasta doce mil, las demás ciudades imperiales derribaron sus casas, en las que fueron encontrados, segun se dice, inmensos tesoros. En Ulma fueron arrojados al fuego. Los que sobrevivieron, se refugiaron en la Lituania llenos de terror, y allí los protegió Casimiro el Grande por amor á la bella Ester (1350). Cada elector, cada obispo y cada ciudad se creia con derecho á maltratarlos á porfia. Venceslao IV de Bohemia los dejó asesinar. En 1400 fueron expulsados del imperio.

En Polonia.—En Polonia tuvieron siempre grande importancia, y en el siglo XI gastó considerables sumas la reina Judit para libertar á los cristianos que tenian presos por deudas, cuyo derecho pertenecia solo en un principio á los nobles. Casimiro el Grande los asimiló á sus demás súbditos, y los sometió á la ley comun ó territorial, como la nobleza, mientras los ciudadanos estaban regidos por la ley municipal alemana, llamada de Magdeburgo. No se admitia contra un judío la declaracion de un cristiano como no estuviere apoyado por la de otro judío. El juramento de un judío bastaba para atestiguar la deuda de un cristiano: podian prestar dinero sobre hipotecas, y á falta de pago, tomaban posesion de la tierra. Así vivieron hasta 1406, pero en esta época la indignacion pública se manifestó contra ellos, tomando sangrientas represalias, sin que después pudiesen volver á recobrar sus antiguos privilegios. Sin embargo, no fueron considerados de peor condicion que los cristianos, y se les permitió explicar en las universidades hasta que la desmembracion del reino produjo su ruina, principalmente en los paises sujetos á la Rusia. No es, pues, estraño, que haya tratado de contribuir hace poco, no solo con sus deseos, sino con obras, al restablecimiento de la república polaca.

Están divididos en cuatro sectas: los *rabnicos* ó *talmudistas*, más numerosos que los demás; los *asidos* ó *cassidim* que solo existen en Polonia, y

(8) MARTENE, t. IV. *Anecd.*, I, 984.

pretenden descender de los Asideos, de que se hace mención en el primer libro de los Macabeos, como dedicados especialmente al servicio del templo: tuvieron por jefe ó por reformador en el siglo pasado al rabino Ismael Baslem, predicador de doctrinas inmorales; los *caraitas*, que solo aceptan la Sagrada Escritura como los antiguos escribas, de quien se dicen descendientes: algunos los consideran como los verdaderos restos de los hebreos primitivos: son agricultores y muy morigerados; y los *franquitas*, nacidos en el último siglo, tuvieron por primer jefe al valaco Jacob Frank, que pretendió reformar las doctrinas del Talmud y murió cristiano. Sus sectarios profesan los dogmas del cristianismo, al menos en la apariencia.

Después de la toma de Constantinopla se esparcieron los judíos en Levante, y apenas se descubrió el Nuevo Mundo cuando se difundieron allí con rapidez.

En Italia.—Mejor suerte obtuvieron en Italia, porque acostumbrados los italianos á la industria y al comercio del dinero, no temían su competencia. En Luca eran propietarios, conservándose una escritura del año 1000 relativa á unas tierras dadas en arrendamiento por Guerardo, obispo de Luca, á *Kanonimo ex genere Ebreorum, filio ad Jude, similiter ex genere Ebreorum* (9). El estatuto bolonés les obligaba á pagar todos los años ciento cuatro pesetas y media á los estudiantes de derecho, y sesenta á los de las artes liberales para los gastos de un festin en el carnaval. Si la dominación española los excluyó después del territorio napolitano y del Milanesado, permanecieron libres en todos los demás puntos, particularmente en Venecia, donde tenían un barrio privilegiado. También obtuvieron otro en Liorna, donde llegaron á hacerse muy ricos, y donde Fernando I les aseguró la libertad (10).

Los literatos los estimaban por los trabajos filosóficos y tipográficos que emprendían. Tenían imprentas en Mántua, Reggio, Bolonia, y antes que en otra parte en Soncino. Los de Cremona poseían una rica biblioteca, que fué destruida por la inquisición. El celeberrimo cabalista Menachem habitaba en Recanati.

Digna es de alabanza la conducta que observaron con ellos muchos pontífices. Ya, cuando los judíos se insurreccionaron en Antioquia en el reinado de Focas, Gregorio Magno los había tomado bajo su protección, diciendo que por lo mismo que la ley les prohibía construir nuevas sinagogas, les permitía conservar las antiguas: que no debían

ser conducidos por fuerza al rebaño de Cristo, cuyo sacrificio debía ser voluntario. Alejandro elogió á los obispos de la Galia (11), por haber protegido á los judíos que habitaban en sus diócesis, contra los soldados que hacían la guerra á los sarracenos. «Su condición, decía, es muy diferente de la de los mahometanos, contra los cuales la guerra es justa, porque persiguen á los creyentes y los arrojan de sus dominios, al paso que los judíos en todas partes se prestan dóciles á la servidumbre.» Gregorio IX, aunque muy celoso por las cruzadas, prohibió la muerte de los judíos. Clemente V los protegió contra los pastorcillos, y mandó que hubiese un profesor de hebreo en cada universidad para poderlos instruir y convertir.

El tercer concilio ecuménico de Letran, declara que los cristianos no deben ser siervos de los judíos; que las mujeres cristianas no deben servir de parteras á las judías; y que incurren en excomunión las que diesen el pecho á sus hijos. Prohíbe, sin embargo, que se les obligue á bautizarse, matarles, herirles y turbar sus fiestas (12). Un concilio de Aviñon decreta que los judíos devuelvan á los cristianos la usura que les hubiesen exigido, guarden los mismos días festivos que ellos y se abstengan públicamente de carne en las épocas prohibidas (13).

Una constitución de Inocencio III demuestra cuán bien comprendía este papa las verdaderas relaciones entre ellos y los cristianos. «Son los testigos vivos de nuestra fe, dice; el cristiano no puede esterminarlos, porque sirven para impedir que olvide el conocimiento de la ley. Como ellos pueden practicar legítimamente en las sinagogas todo lo que la ley permite, no deben ser atormentados por esto, y aun cuando prefieran perseverar en su dureza de corazón, más bien que comprender las predicciones de los profetas, los misterios de su ley, y el conocimiento de Cristo, tienen derecho no obstante, á nuestra protección. Nosotros se la concedemos, pues, por caridad cristiana, siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores. Que ningún fiel se permita obligar á un judío á bautizarse, en razón á que lo que es obligado no es por la fe; si quiere recibir el bautismo, libre y públicamente, nadie puede injuriosos. Que ningún cristiano atente á su vida sin una sentencia judicial, ni arrebatase sus bienes, ni trate de cambiar sus antiguas costumbres en los países donde habitan. Que se deje de molestarlos ya pegándoles golpes, ya tirándoles piedras en medio de sus fiestas, ú obligándoles el día del sábado á prestar servicios que pueden desempeñar en otros días. Que nadie devaste sus cementerios ni desentierre sus cadáveres, para encontrar dinero, bajo pena de excomunión.»

(9) *Documentos para la historia de Luca*, IV, part. II, p. 113.

(10) Se lee en los estatutos de Saboya. *Judæi non debent interfici, verberari aut alias offendi per quemcumque, nisi justitia mediante*. En Florencia se les permitió volver porque prestaban á un interés menor de 20 por 100, que era el límite prescrito.

(11) *Ep.* 34 del año 1065.

(12) Cap. XXVI, *contra Judæos et Saracenos*.

(13) LABBE, tom. XI, fól. 41.

Cuando corrió la voz, durante la terrible peste de 1348, de que los judíos envenenaban las aguas, de cuyas resultas fueron asesinados tantos en Alemania y en España, Clemente VI los protegió en Aviñon, y publicó dos bulas prohibiendo que se les obligase á recibir el bautismo, matarlos, golpearlos ó someterlos á nuevos tributos, presentándose así contra la opinion que los designaba como envenenadores públicos (14).

Las bulas más severas de Pablo IV en 1542, que no les permitian ejercer más profesion que la de traperos, y las de Clemente XI en 1703, no les impidieron continuar residiendo en los Estados Pontificios y en Roma mismo, donde, sin embargo, no podian poseer bienes raíces y estaban obligados á asistir al sermón todos los sábados. Cuando se celebraba la eleccion de un nuevo pontífice, estaba en uso que los judíos fuesen á ofrecerle un ejemplar de su ley. Cuando la presentaron á Juan XXIII la tomó, y tirándola detrás de él les dijo: *Es buena, pero es mejor la de los cristianos* (15).

Literatura.—Colocados las más veces los judíos en una condicion desfavorable y siempre precaria, apenas podian encontrar tiempo para dedicarse al estudio. En efecto, desde la época de la redaccion del Talmud hasta el año 1000, no se podrian contar más de seis obras compuestas por israelitas, pero en esta época los estudios se reanimaron entre ellos, y el rabino Natan, muerto en Roma en 1006, dejó el *Aroué*, diccionario esplicativo de las palabras difíciles del Talmud. Salomon Yarchi (*Raschi*), de Troyes (1040-1105), comentó la Biblia y una gran parte del Talmud: mas no pudo lograr la claridad que falta hasta en el estilo. Abraham Aben Esra (1119-74), natural de Toledo, viajó toda su vida: primero estuvo en Córdoba en compañía del célebre poeta Judas Levi, con cuya hija se casó: después recorrió la Francia, Grecia, Oriente, Alemania, Inglaterra é Italia. Estableció su familia en Luca y murió en Rodas. Hallando en todas partes personas doctas con quienes discutir, y discípulos á quienes enseñar, dió lecciones, de las cuales fueron resultado sus comentarios sobre la Sagrada Escritura y del libro *de los seres animados*. En este último prueba la existencia de Dios por las mara-

villas del universo. En los primeros con grande independencia, aplica físicamente los milagros, aun cuando siempre concluye con estas palabras: *En cuanto á nosotros, debemos someternos á la tradicion*. También escribió comentarios al Talmud, obras de astronomia y medicina, y otras sobre la lengua hebrea.

Benjamin de Tudela, 1173.—Pronto habremos de ocuparnos particularmente del escritor judío más ilustre; Moisés Maimonides, así como de otros médicos y filósofos de la misma nacion: Aquí debemos hacer mencion de Benjamin de Tudela, de Navarra, que viajó en 1160, sin ocuparse de otra cosa que de observar la condicion de los judíos; pero ciego ó crédulo, acumuló fábulas llegando hasta inventar países que nunca han existido, y sustituyendo sus deseos á la realidad, encuentra grandes hombres y proteccion en sitios donde quizá no existia ni un israelita. Encontró doscientos en Roma, *capital del imperio cristiano*, y entre ellos algunos que ocupaban una elevada posicion cerca del papa Alejandro III, como el rabino Joyël, intendente de hacienda. Considera á Narbona como la metrópoli de su nacion, que encuentra estendida por todos los ángulos de la tierra. Admira la riqueza de Constantinopla, y encuentra en Pera hasta dos mil talmudistas y quinientos caraitas: en Antioquia residia aun un patriarca: vió en Sidon á los drusos que creian en la metempsicosis, y en Cesarea y Naplusa samaritanos supersticiosos. En Jerusalem solamente sobrevivian doscientos judíos tintoreros de lanas, en medio de una confusion de jacobitas, sirios, griegos, georgianos y francos, existiendo muy pocos de ellos en el territorio que nn dia fué su patria: solo señala cincuenta en Tiberíade, que es, sin embargo, tan ensalzada por los otros escritores á causa de su universalidad. La escuela de Aljobar (*Pundebita*) hacia ciento veinte años que habia desaparecido. Cuenta siete mil judíos en Bagdad, donde residia el rabino Daniel, de la raza de David y príncipe del cautiverio; era un hombre rico y respetado aun de los musulmanes: el califa le daba, ó más bien le vendia la investidura. Después de veinte días de marcha en el desierto, por el lado del Norte, llegó á una tribu de judíos recabitas independientes bajo el rabino Huan, que entre él y su hermano gobernaban trescientos mil; relato absurdo como otros muchos en que padece groseras equivocaciones de geografia, hasta el punto de dar motivo para que se crea que hubiese escrito sus viajes valiéndose de las relaciones de otro. En Egipto no tiene conocimiento del gran Maimonides, al paso que encuentra todavía la escuela de Aristóteles en Alejandria. Elogia el amor al estudio en los judíos alemanes, su hospitalidad para con sus hermanos (16) y su confianza

(14) El muy famoso Gregoire (*Historia de las sectas religiosas*, tom. II, pág. 351) dice: «Los judíos estuvieron espuestos á innumerables calamidades, siendo su existencia una larga agonía, escepto bajo la dominacion de los papas. Este es un testimonio que el mismo Basnage, aunque protestante, se ve obligado á hacer. Cuando los judíos se veian atormentados por una política rapaz, ó por una poblacion desenfadada, se refugiaban siempre bajo las alas de los pastores, y sobre todo de los pontífices romanos...» Aquí habla de Gregorio Magno, Alejandro II, Clemente IV y San Bernardo, y prosigue: «San Hilario de Arlés era tan querido de los judíos, que en sus exequias mezclaron sus lágrimas con las de los cristianos y cantaron plegarias hebreas, etc...»

(15) MORTRELET, II, 315, en el año 1409.

(16) Esta es una virtud que nunca han olvidado, porque en el dia mantienen todavía á los jóvenes de su secta que van á estudiar á las universidades de Alemania, ilustradas por Moisés Mendelssohn, el Platon alemán (1786).

en el futuro Mesías, de cuyo mérito participan también los de París.

No merece, al parecer, mayor crédito el rabino Petachia de Ratisbona que viajaba en la misma época. Sin embargo, algunos sabios han encontrado las huellas de muchos establecimientos hebraicos. Ebn-Haukal y Massudi hacen mención de los Estados fundados en Oriente, cuyas capitales eran Bat y Amol. También existía otro Estado independiente en medio de las montañas del Saamen en la Abisinia. En el Malabar había una república también independiente, y según ellos de mucha antigüedad: además había otros Estados en los montes de Keibar, no lejos de Medina, de donde se pretende que salieron los vahabitas modernos. El misionero Wolf salió en busca de las diez tribus que, según se afirma, habían conservado sus usos en medio de los demás pueblos.

Excluidos así los judíos de los empleos, honores y representación civil (17); privados con frecuencia del derecho de poseer, rechazados del servicio militar, y extranjeros en medio de los pueblos donde habían establecido sus hogares, debieron emplear su inteligencia en los estudios físicos y en el comercio. Sacaron dos reglas generales de la estrecha alianza de la moral con un culto más relativo á los sentidos que al espíritu, la de la reproducción y la de la mútua asistencia. El celibato es entre ellos desconocido, habiendo Dios mandado crecer y multiplicar; y el matrimonio los preserva de la corrupción, haciéndoles aspirar á ver los hijos de sus hijos rodearlos en su vejez. El aislamiento y la necesidad les prescriben también unirse entre sí para que el judío no se vea nunca reducido á mendigar del extranjero el pan del dolor.

El siglo actual, más tolerante, va destruyendo las leyes injuriosas que les perseguían. Ha sido abolida la inhumana limitación de casamientos: son admitidos á poseer bienes raíces en las ciudades, y algunas veces hasta en los campos: la legislación francesa y la de Holanda y Bélgica los tratan con mucha benevolencia. En Baviera es estrictamente rigurosa, siendo nula la obligación contraída por un cristiano en beneficio de un judío, si éste no puede probar que ha desembolsado real-

La excomunión (*Hevem*) que aun hoy los judíos de Rusia lanzan desde el tribunal *Bet-Dino* contra el que viola los preceptos del Kabal, contiene otras tantas y más severas prohibiciones y castigos que la excomunión cristiana de la Edad Media; prohíbe comprarles ó venderles, darles trabajo, permite rehusarles la joven que les está prometida en matrimonio; se le excluye de las asambleas, y su mujer no se admite á la ceremonia de la ablución.

(17) Voltaire encuentra soberanamente ridícula la proposición hecha en Inglaterra para conceder á los judíos los derechos de ciudadanos y de admitirlos en las cámaras (*Ensayo sobre las costumbres*, cap. CIII). En el día hemos llegado más lejos de lo que se imaginaban los filósofos.

Las revoluciones de 1848 han emancipado completamente á los judíos.

mente la suma estipulada. En la Bohemia, Moravia, Galitzia y Austria inferior están sujetos á las *tasas de tolerancia*. En Hungría no puede el judío hacerse noble, es decir, ciudadano, ni aun tomar bienes en arrendamiento; no se le admite en los empleos, ni aun en las asociaciones de los artesanos; no puede hacer el comercio de vinos, ni poner los piés en el territorio de las ciudades de las montañas donde se encuentran las minas. En el reino de las dos Sicilias y en el Piamonte no pueden poseer bienes raíces, pero en ninguna parte de Italia tienen que pagar tasas particulares, y están allí sometidos al fuero comun con algunas restricciones poco importantes. Están escludidos en la Noruega y en Suecia, solo tienen acceso en ciertas ciudades. En el día les está abierta la España. En Inglaterra han obtenido el derecho de electores, pero no el de elegibles como en Francia para la cámara (18).

Los judíos se han conservado de este modo, más numerosos quizá en el día que cuando tenían un reino, y mientras que algunos se enriquece hasta el extremo de tener por clientes á todos los potentados de Europa (19), otros, permaneciendo en la

(18) No hace mucho tiempo que Cochelet, hecho prisionero, después de un naufragio, en los oasis de Sahara, viéndose sin ningún medio de comunicación, pudo hacer llegar á Francia por conducto de los judíos el aviso de su cautiverio y conseguir su rescate.

El doctor Fürst, nombrado profesor de la universidad de Leipzig, aunque israelita, publicó en el periódico *der Orient*, unos documentos preciosos sobre el estado moral, religioso y civil de los israelitas en las diferentes partes del mundo. La geografía de Baume en 1832, calculaba su número en 9.000.000; y el *Annual register* para el 1826 en 2.500.000. Willalpand calcula que en tiempo de Salomón había 66.000.000 y Hassel apenas cree que hubiera 4.000.000.

Adriano Balbi formó la tabla siguiente en el año 1833:

Regiones.	Poblacion total.	Judios.	Proporción de su número con el de la poblacion total.
Europa. . .	236.000.000	2.200.000	1 127
Asia. . .	390.000.000	750.000	1 520
Africa. . .	60.000.000	494.000	1 120
América. . .	39.000.000	12.000	1 3.250
Oceania. . .	20.000.000	200	1 101.500
Total. . .	745.000.000	3.500.000	1 213

Apenas se imprimió este cálculo tan prudente, Balbi se apresuró á confesar que se había engañado, porque en el imperio ruso solo había contado las mujeres, é hizo subir el número total de judíos á 4.000.000. ¡Tan incierta es la estadística sobre esta material!

(19) No hay ejemplo en la historia de una familia particular tan rica como la de los Rothschild.

Un neófito griego, rabino judío convertido en monje cristiano, publicó en 1803, en lengua moldava, la *Refutación de la religion judía y de sus ritos*, que fué traducida en muchas lenguas, y en 1883 en italiano en la parte que concierne al uso de la sangre cristiana en sus ceremonias del matrimonio, de la circuncisión, de la muerte, de la Pascua y del *purim*. De este profundísimo secreto, no sin embargo tanto que no se trasluciese, se infiere el odio á los judíos. Semejante creencia existió hasta en los tiempos cultos, aunque Inocencio IV, en 1247, los declarase inocentes

humillacion, alimentan siempre, como la primera de las virtudes, el amor por una patria que no tie-

de tal delito. Con frecuencia ocurrieron hechos más ruidosos, y en la coleccion de los Bollandistas se citan en el 21 de abril dos niños así degollados el año 1475, Andrés en Inspruck, Simon en Trento; en el 17 de abril á San Rodolfo, ritualmente degollado en Basilea el 1238, y éste está tambien citado en el martirologio de Canisio, otro en Vaucluse el 26 de marzo de 1247; y omite otros para indicar el padre Tomás, capuchino de Damasco y el jóven Forno-vaki, muerto en Alejandria de Egipto la vigilia de la Pascua por los judios en 1880.

Actualmente la Hungria está toda en conmocion por el asesinato de la niña Ester Selymosi, desangrada en Tisra-

nen, por una religion cuyo templo se ha hundido, y la esperanza de que vendrá un tiempo en que se verán sus votos realizados.

Eszlav en Hungria el 1.º de abril de 1882, vigilia de la pascua judia, como fué probado por procesos regulares, en vano turbados por sutilísimos subterfugios y por periódicos que se publicaron para impedir una condena, pedida tambien violentamente por la indignacion popular.

Se pretende que los delincuentes sean fanáticos que al Talmud, la Misna y la Guemara prefieren la Cábala, como hace la secta de los nuevos Hassidim, difundida en Galitzia y alrededor de la Hungria. Resultó de esto un exarcebamiento de odio contra los semíticos en toda la Germania, pero especialmente en los países orientales, donde están tan difundidos y poderosos cuanto son execrados.

CAPÍTULO XV

LEPROSOS, CAGOTES, RAZAS DEGRADADAS.

Lepra.—Otras razas infortunadas llaman ahora nuestra atención sobre sus miserias particulares en medio de las comunes. La Arabia, el Egipto, la Palestina y los países de Oriente son el asiento de la enfermedad horrible y repugnante llamada lepra, que después de haber dado la vuelta al mundo ha desaparecido ya casi del todo. Se manifiesta por medio de una insoportable picazon en las manos y por atroces espasmos interiores. Al mismo tiempo los tegumentos se ponian escamosos, gruesos como piel de cuadrúpedo y se llenaban de manchas lívidas, encarnadas y hasta negras: la piel se hacia insensible y áspera como la corteza de un árbol. Enseguida invadía el mal el tejido mucoso, las membranas, las glándulas, los músculos, los cartílagos y los huesos; se cubria todo el cuerpo de úlceras rojizas y de tumores cancerosos; los dedos, manos y piés se hinchaban estraordinariamente; después se caian las carnes á pedazos, en términos, que se señalaba el camino por donde habian pasado muchos de estos infortunados. El rostro descompuesto se contraía haciendo gestos repugnantes. El pelo se caía, la voz se volvía ronca y se apoderaba del enfermo una sombría melancolía, porque hallándose sano en cuanto á sus funciones internas, veía adelantarse á paso lento el último término de su repugnante enfermedad. «En tal estado, dice Areteo, ¿quién no huirá de los desgraciados, convertidos en objeto de horror y repugnancia para los que están á su lado? con tanta más razon cuanto al horror del mal se agrega el temor del contagio. Así es que muchos de estos infortunados huyen á la soledad de las montañas, llevándose unos algunas provisiones para sostener su deplorable existencia y prefiriendo otros la muerte á este terrible mal.»

La lepra conocida ya anteriormente (1) se esparció en Europa en tiempo de las cruzadas, y al momento se aplicaron los remedios rigurosos con que la ley de Moisés trataba de impedir su propagacion, haciendo salir á los enfermos de los lugares habitados y prohibiéndoles toda comunicacion con ellos. La Iglesia vino en ayuda de tantas miserias, convirtiéndolas al menos en expiacion con el auxilio de ceremonias mezcladas de tristeza y de esperanza, cuando intervenia para aislar á un leproso de la sociedad.

Celebraba en su presencia el oficio de difuntos, después de haberle exhortado á ser buen cristiano, y confiar en la caridad de sus hermanos, de quienes solo estaba separado corporalmente. Le estaba prohibido acercarse á la habitacion de los vivos, lavarse en el rio ó en la fuente, poner la mano en las cosas que compraba, andar por caminos estrechos, tocar la sogá de los pozos, ó á los niños, y beber en otros vasos que en su escudilla: se bendecian luego los enseres que debian servirle en su soledad, y después que cada asistente habia dado su limosna, el clérigo lo conducia con la cruz, acompañado de todos los fieles, á una cabaña aislada que se le destinaba por habitacion. El sacerdote ponía sobre su cama tierra del cementerio y decia: *Sis mortuus mundo, vivens iterum Deo*: después dirigía al desgraciado algunas palabras de

(1) Gregorio Magno atribuye á los lombardos la importacion de la lepra en Italia. Es necesario perdonarle esta asercion apasionada. Resulta de la ley 176 de Rotaris que los leprosos eran espulsados de las ciudades, y por una disposicion estremadamente injusta, no podian vender ni ceder sus bienes.

consuelo, y clavando una cruz de madera en la puerta de la cabaña, colgaba de ella un cepillo para recibir las limosnas de los pasajeros. «Un traje particular distinguía al desgraciado desterrado: debía tener las manos cubiertas con guantes, y en vez de hablar tocaba unas tablillas (2). Solamente por la Pascua podía salir de su tumba anticipada, y entrar durante algunos días en las ciudades y pueblos para tomar parte en la alegría general de la cristiandad.

¿Pero las mujeres podían seguirles, ó quedaban libres para contraer nuevos lazos? La Iglesia, fiel á sus doctrinas, sostuvo la indisolubilidad del matrimonio, y estos infortunados pudieron al menos recibir los consuelos del amor y de la familia. No les hacían menos falta los de la caridad. El concilio de Lavour recomienda tener un cuidado especial con estos enfermos: el tercer concilio de Letran, desaprobando el rigor con que eran tratados algunas veces, declaró que la Iglesia era la madre común de los fieles; que desde entonces los leprosos aislados del comercio de sus semejantes, en razón á su enfermedad, no debían ser considerados como indignos de entrar en el templo, porque podían merecerlo aun mejor que los que se hallaban sanos de cuerpo. En su consecuencia, mandó señalarles una iglesia y un cementerio distintos, con un sacerdote encargado del cuidado de sus almas, y que quedasen exentos del diezmo por sus huertos y animales.

Véanse multiplicar los lazaretos, llamados así en recuerdo del pobre del Evangelio, así como los leprosos se llamaban lázaros. Luis IX dejó en su testamento legados para dos mil leprosos; ¡tan numerosas eran entonces estas víctimas de los viajes á Oriente! El santo rey les manifestó con preferencia una caridad que no se limitaba solo á pagar y á alimentar, sino que él mismo iba á cuidarlos, habiendo un leproso en el lazareto de Royaumont, á quien quería particularmente porque era más repugnante que los otros. La condesa Sibila de Flandes, que hizo con su marido el viaje á la Tierra Santa, obtuvo de éste que la dejase allí para cuidar leprosos.

Este sublime sentimiento de caridad, que nuestro siglo no puede comprender, animó á la Iglesia y le hizo introducir en otras partes prácticas semejantes. El Domingo de Ramos, el obispo de Milan lavaba y vestía de nuevo á un leproso; el rey de Inglaterra les lavaba los piés el Jueves Santo y los besaba después. La órden de San Lázaro fué después instituida para especial consuelo de estos desgraciados: el gran maestre debía ser siempre un leproso, con el fin de que supiese mejor el modo de consolar unos males que él mismo había sufrido. Fué un esfuerzo sublime de la caballería cristiana el de ennoblecer en cierto modo la más repugnan-

te de las enfermedades con el fin de familiarizarse mejor con las miserias humanas (3).

Catalina de Sena, habiendo curado y sepultado una leprosa, contrajo esta enfermedad: más de pronto sus manos se volvieron blancas y suaves como las de un niño. San Francisco de Asis encontró en el valle de Espoleto un leproso que quería besarle los pies, mas él le abrazó y besó su boca gangrenosa y le curó así. Encontró á otro en la llanura de Asis, y venciendo la repugnancia natural que inspiraba se acercó para darle una limosna, y como desapareciese de repente, quedó persuadido de que era Nuestro Señor que tomaba con frecuencia este repugnante aspecto para probar la caridad. Y sin embargo, San Francisco recomendaba aquella prueba: quiso él mismo encargarse de curar á un leproso cuya impaciencia y blasfemias no podían sufrir los demás religiosos: logró calmarlo, lavó sus llagas, y «desapareciendo la lepra de los sitios que tocaban sus manos, sanaban completamente las carnes del enfermo, tan bien que al mismo tiempo que el cuerpo se purificaba de la lepra esteriormente, el alma se purificaba del pecado por medio de la contrición.» Habiendo muerto este leproso después de rigurosas penitencias, se apareció á San Francisco y le dijo: *¿Me reconoces? soy aquel leproso que curó Cristo por tus méritos. Hoy me voy á la gloria de la vida eterna, por lo que le doy gracias á Dios y á tí; por tí se salvarán muchas almas en este mundo.* Después de haber pronunciado estas palabras subió á los cielos, quedando muy consolado San Francisco (4).

Inspiraba también compasión hácia aquellos infelices una de esas leyendas, cuya escena es de todos los lugares y de todos los tiempos. Juliano era un jóven señor, que se entregaba continuamente á la caza, sin respetar los días de fiesta ni el soto del vecino ó del pobre; un día perseguía á un ciervo, y éste, herido, se volvió y le dijo: *Tú que quieres quitarme la vida, se la quitarás á tu padre y á tu madre.* Espantado Juliano, huye muy lejos sin conservar más que su espada y su caballo; pero nada más necesita para hacer fortuna y casarse con una rica castellana. Entretanto, no pudiendo sus padres vivir sin él, se ponen en camino para ir en su busca y llegan á su castillo. Estaba ausente; pero habiendo oído su mujer pronunciar su nombre, los acoge con el respeto de una nuera y los hace acostar en su propio lecho: habiendo vuelto Juliano por la mañana temprano, entra en su cuarto donde la oscuridad le impide conocer á sus padres, y fu-

(3) Véase el *Leproso de Aosta* por Javier De Maistre: las *Hermanas de la Caridad*, por Clemente Brentano; el *Pobre Enrique*, poema alemán del siglo XIII por Hartmann von der Aice. San Bernardo tiene un sermón muy bueno sobre esto para la Pascua; y Rabano Mauro unas consideraciones sobre el símbolo místico de la lepra, *contra Judeos*. c. 57 y 58.

(4) *Fioretti*, c. 24.

(2) Véanse los rituales. Es inútil advertir que varían según los países.

rioso al ver ocupado su lugar por un hombre le da muerte, con la que cree su mujer. Mas cuando ésta vuelve tranquilamente de oír misa, conoce su parricidio y se retira en union de su esposa, á hacer penitencia á orillas de un rio funesto por los frecuentes naufragios. Una noche oyen los gritos de un desgraciado que lucha contra las olas; precipitase Juliano en las olas y le salva. El naufrago estaba yerto y además cubierto de una horrible lepra; mas no por esto dejan de acostarle en su lecho y le cuidan sin separarse de su lado. De repente el cuarto se ilumina, y el enfermo se levanta resplandeciente de sobrehumana belleza: era Cristo que prometió el paraíso á los dos compasivos esposos.

En el *Cid* de Guillen de Castro, tragedia de que tomó mucho Corneille para la suya, hay una de esas escenas episódicas tan frecuentes en el teatro español, en la cual, habiéndose sentado á la mesa el héroe con sus compañeros, ante todo los exhorta á tributar homenaje al patron de España «caballero también, pero cristiano, lleva las espuelas doradas y el penacho blanco, pero con un gran rosario colgado al lado de su espada.» Aparece entonces un leproso pidiendo caridad; huyen los guerreros á su vista; solo el Cid permanece pronto, si fuera necesario, á besarle la mano. Le hace sentar sobre su manto y comer con él en el mismo plato. Acabada la comida, bendice el mendigo al Cid, y se hace conocer por Lázaro que le revela su futuro destino.

Mientras la piedad acudia al socorro de estos desgraciados, una cruel supersticion vino á perseguirlos. Recrudesciase la peste en Francia (1320), y como es de la naturaleza de los pueblos, ya sean incultos ó civilizados, atribuir á las causas más irracionales, las plagas de las cuales no ven más que sus inevitables efectos, imaginóse el vulgo que los sufrimientos comunes á los leprosos producen entre estos desgraciados una especie de union, y que en medio de sus miserias podian pensar en hacer sufrir á los demás. Circuló la voz de que el rey moro de Granada se habia propuesto esterminar á la cristiandad, habiéndose unido para éste fin con los judios, y que éstos, viéndose muy vigilados, se habian combinado con los leprosos, y que en cuatro asambleas que habia habido para ello, el diablo les habia persuadido por boca de los judios á vengarse del desprecio con que eran tratados, haciendo morir á todos los cristianos, ó volviéndolos semejantes á ellos. Habíales seducido esta idea, y pronto, prometiéndose ciudades, castillos y reinos, habian puesto manos á la obra. Y como á ningun proceso faltan testigos ni cuerpo del delito, hubo quien declaró que habia encontrado vasijas en que conservaban sangre humana, orines, ciertas yerbas y la hostia consagrada; todo lo cual arrojaban después en los pozos para envenenar el agua. Estos delirios, que costaria trabajo creer, si no los hubiéramos visto reproducirse en nuestros dias, fueron causa de que se persiguiese á los leprosos, de que muriesen muchos de ellos lo

mismo que judios, y de que fuese sospechoso todo el que tenia costras en la piel (5).

Fuego sagrado.—Las crónicas de aquel tiempo hacen tambien mencion de otro mal, designado con el nombre de fuego sagrado, que aunque variando en los accidentes, tenia siempre por efecto constante consumir las vísceras y gangrenar las extremidades de los miembros con insoportables dolores. Empieza á mencionarse en 945, y después muy comunmente en el siguiente siglo. Refiere Sigeberto que se manifestó en rogo entre las poblaciones de la Lorena, devorando poco á poco las carnes, y conduciendo á la muerte á los enfermos casi carbonizados. Este terrible mal se extendió en Francia é Italia; pero, continua Sigeberto, los habitantes de Vienne, del Delfinado, recurrieron con tanto éxito á la intercesion de San Antonio Abad, que las iglesias dedicadas á este santo se multiplicaron desde entonces, así como las imágenes en las que estaba representado con el fuego en la mano. Se construyó en Viena un hospital para los que padecian aquel mal con el título de San Antonio; y de aquí tuvieron origen los hermanos de este nombre, que se multiplicaron en Francia, Italia y otras partes, con la mision de asistir á los enfermos del fuego sagrado. Respetábanse en honor de este santo los cerdos que andaban en gran número y libremente por las calles de Florencia, donde ninguno se hubiera atrevido á maltratarlos (6).

Cagotes.—Entre los siglos x y xi, apareció en la Guyena, en la Gascuña, y sobre todo en el Bearn, una raza desgraciada, designada con el nombre de *cagotes*, cuyo origen no se puede descubrir, y que estaba escluida de la familia humana. Se ha querido reconocer en ellos restos de los visigodos, y hacer derivar su nombre de *caas-goths* (perros godos), por odio al arrianismo que estos profesaban. Un manto rojo y una pata de oca eran las señas distintivas con las cuales tenian obligacion de advertir á los que pasaban para que se libertasen de su contacto. No vivian en las ciudades, sino en refugios (*cagoteries*) separados, no se les prohibia entrar en las iglesias, pero debian hacerlo por una

(5) La lepra aun no ha desaparecido y aparecen casos en Italia, Francia y España, y más en los países septentrionales. Existe además en Turquía, y en 1887 se publicó una memoria del doctor Zambau *Sobre la lepra observada en Constantinopla*. Este cree que fué reputada como contagiosa solo porque fué confundida con otras enfermedades, especialmente con la sífilis, y no se distingue de las otras enfermedades escrofulosas accidentales.

(6) De aquí tomó su nombre el hospital de los cerdos en Milan, entre San Nazario y San Antonio, donde eran curados los atacados del fuego sagrado, y cuya renta principal consistia en los cerdos que vagaban por la ciudad. Un edicto de Milan, en el año 1272, prohibió que se dejase entrar á estos animales en el mercado Nuevo; pero no se perdió esta costumbre hasta que en 1548 el gobernador Ferran Gonzaga prohibió esta supersticiosa inmundicia.

puerta exclusivamente destinada para ellos; tomaban agua bendita de una pila distinta, y debían colocarse con la cabeza inclinada en un enverjado que los separaba del resto de los fieles. Carecían de todos los medios de mejorar su condición, no pudiendo dedicarse al comercio ni á la industria, y debían vivir cultivando el campo que se les había asignado, y cortando en los bosques leña para el consumo de la ciudad. Si se les encontraba con otras armas que con el hacha del leñador, ó si dirigían la palabra á alguno, eran entregados á la justicia que los trataba con un rigor arbitrario.

El médico bearnés Noguez, después de haber analizado la sangre de los cagotes, declaró que no estaba corrompida ni era inferior á la de los demás hombres. El jurisconsulto Hevin representó al parlamento de Bretaña que había injusticia en perseguir á los *cacosos*, nombre que se daba á los cagotes en aquella provincia, diciendo que se quería considerar en ellos por fuerza á enfermos, cuando estaban en sana salud. Mientras que él vivió, obtuvo tolerancia para con ellos; pero dió

principio de nuevo la persecucion cuando hubo muerto. Las leyes consuetudinarias (*la Coutume*) escritas del Bearn en 1560, hablan largamente de la condicion de estos infelices; y quizá porque eran mirados como infieles convertidos, fueron distinguidos con la injuriosa calificación de *cagotes*, ó hipócritas, que se aplicaba á un devoto falso que afecta apariencias religiosas en las menores acciones y carece del sentimiento íntimo de devoción. Estos desgraciados, párias de la sociedad cristiana, arrastraron por espacio de varios siglos, y hasta mediados del pasado, una vida miserable é ignominiosa, acusados de vez en cuando como los leprosos y judíos de los graves infortunios que desolaban á la sociedad (7).

(7) Véase CARL. ULR. HAHN, *Gesch. der Ketzler in Mittelalter, besonders in XI, XII, XIII Jahrhundert*. Estuttgart, 1845.

Algunos han querido hallar analogías entre los cagotes de los Pirineos y los cretinos de los Alpes.

CAPÍTULO XVI

EL PUEBLO DURANTE EL FEUDALISMO.—SIERVOS.

El odio de que es objeto el feudalismo, no sin razon, como triunfo de la fuerza individual sobre la muchedumbre, como confiscacion política de todos los bienes para la utilidad privada, no deja conocer las ventajas que, sin embargo, ha procurado á la sociedad, no por el mérito y la intencion de los mismos señores, sino por aquella gran ley providencial ó de humanidad que hace nacer los frutos segun las estaciones.

La poblacion agrícola era la que más habia tenido que sufrir por la invasion de los bárbaros. Se habia visto asesinada ó despojada, sin defensa y repartida entre los conquistadores. Dispersados ó encadenados los colonos en el territorio romano, se encontraron espuestos á la anarquía y á la violencia y aunque quizá, á lo menos en Italia, permanecieron diferentes de los esclavos, se aproximaban mucho á su condicion.

Mejora de la esclavitud.—Pero los esclavos, porcion tan numerosa y desgraciada de la poblacion romana, habian conseguido una notable mejoría. En los tiempos antiguos el hombre destinado á servir á un amo ó encadenado al terruño, no era protegido por ninguna ley contra la opresion; de nada le aprovechaban sus sudores. No podia contratar, pleitar ni testar; si huía, era reclamado como una propiedad, y como tal era vendido, cambiado, destruido: era inferior á los animales. ¿Podía subsistir este estado de cosas con el cristianismo? Si en el Evangelio no se habia dicho nada de emancipar los esclavos, sino antes bien se les exhortaba á permanecer sometidos á sus señores, la caridad les era impuesta á estos como deber, el bautismo imprimía á aquella el sello de la igualdad y la obligacion de la moral. «El esclavo, dice San Basilio, debe obedecer á su amo con ánimo resignado y para gloria de Dios, con tal que no exija nada contrario á la ley divina... Los amos están obligados,

en memoria del verdadero Señor, á prodigar á los esclavos los socorros que ellos reciben. Obrando de esta manera con benevolencia hácia ellos y temiendo á Dios, caminarán por la via del Señor.» (1) San Agustin decia: «El cristiano no debe poseer al esclavo como un caballo, aun cuando cuesta menos que éste, sino de manera que el esclavo sea impulsado por el amo á venerar al Señor recta y honestamente;» (2) y San Isidoro de Pelusa: «Debe tratarse á los esclavos como á nosotros mismos, en atencion á que son hombres como nosotros.» (3)

Proclamar la emancipacion inmediata hubiera sido trastornar lo que se llama el orden social, que aun en el peor caso y en medio de muchos desastros, presenta siempre algun bien; hubiera sido escitar una insurreccion repentina, hacer asesinar á los amos y más desgraciados á los esclavos, quienes no conociendo la dignidad personal y las ventajas de la libertad, soportaban mejor la condicion en que habian nacido y sido criados. En efecto, Libanio afirma que la suerte del esclavo era preferible á la del hombre libre, en atencion á que podía dormir tranquilamente. Recibe, en efecto, de su amo todo lo que necesita, mientras que el hombre libre pasa la noche trabajando sin llegar á conjurar el hambre (4): una ley del código Justiniano que prohíbe al esclavo rehusar la libertad, (5), prueba que tanto entonces, como en el dia en el Norte de Europa, temian estos una libertad sin recursos. Cuando la revolucion francesa proclamó la libertad de todos ante la ley, los torrentes de sangre que inun-

(1) *Disc. mor.*, regla LXXV, c. 1 y 11.

(2) *De sermone Dei in monte.*

(3) Ep. 471, lib. I.

(4) Tomo I, pág. 115, ed. Morel.

(5) Lib. VII, t. 2, l. 15.

daron sus colonias, y la desgracia general, mostraron que remedios extemporáneos no se pueden aplicar á las grandes injusticias sociales que el tiempo ha arraigado.

Entre tanto muchísimos esclavos habian perecido en las primeras invasiones; al mismo tiempo, habiéndose acabado las guerras de conquista, cesó la adquisicion de otros nuevos. Sociedades empobrecidas y menos fastuosas, no tenían necesidad de aquellos séquitos de innumerables esclavos. Disminuyó su número cuando se quitó á los padres el atroz derecho de esponer á sus hijos, o bien fueron estos acogidos desde entonces por la religion en los hospicios de huérfanos. Los que quedaban eran pobres y desgraciados, lo que les valia la predileccion de la Iglesia. Ella les habia ya dado una familia, y por consecuencia un estado, la personalidad, los derechos naturales y la responsabilidad moral. Ahora bien, aun quedando los hombres afectos al terruño ó á un amo, ¿quién no conoce cuánto no debieron mejorar? Porque mientras la filantropía se limita á recomendar el amor al prójimo como estension del amor á nosotros mismos, la religion asocia á él otro motivo mucho más eficaz, es decir, el ser todos imágenes de la divinidad y una sola familia en el seno del Ser infinito (6). También se abrieron hospicios y refugios para el esclavo (7). La prohibicion de los juegos de gladiadores suprimió una de las causas porque se educaban y sacrificaban, y los asilos abiertos cerca de los altares sagrados los protegieron al menos de las violencias repentinas.

El espíritu de asociacion propio de los pueblos germánicos, nacido del sentimiento de utilidad que puede procurarse el hombre por el socorro de los demás, y atemperado por la conciencia de los derechos personales, impulsó al hombre á servirse de los individuos como de un operario libre, mediante una retribucion.

La servidumbre doméstica, aproximando al amo y al esclavo, multiplica á éste las ocasiones de conquistar la benevolencia y los favores de aquél (8).

(6) En la memoria de EDUARDO BIOT, sobre la abolicion de la esclavitud antigua en Occidente, premiada en 1838 por la Academia de Ciencias morales de Paris, están recopilados un gran número de acontecimientos y demostrada la gran influencia que la religion ejerció sobre la trasformacion de esta tan gran parte de la poblacion.

(7) Lo deduzco del Código Justiniano, lib. VII, tit. 6, y de la Novela XXII, c. 12, donde son declarados libres los esclavos que su amo ha abandonado estando enfermos, cuando podia enviarlos *in xenonem*, sino tenia medios de curarlos.

(8) En Rusia «otra clase de lujo muy incómodo á los nobles, y que debe un dia arruinarlos si no se remedia, es el prodigioso número de siervos domésticos, sacados de la clase de campesinos, que consideran el servicio como una especie de elevacion y favor. Así es que por una estraña preocupacion (porque los esclavos tambien tienen las suyas), se creerian castigados y casi degradados si se les enviase á

Entre los libres de la última clase los habia tan miserables, que los esclavos no tenían ningun motivo para envidiarlos, de suerte que la comunidad de infortunio borraba en ellos toda distincion. Cuando la industria y el trabajo aumentaba su importancia ¿cómo aquellos que eran su origen podian permanecer en la abyeccion? Las catástrofes que sumergian á los grandes en la última desgracia, batian en brecha el preocupado orgullo de una superioridad natural; convertido el romano libre en esclavo de un germano, protestaba contra la desigualdad de la naturaleza, al mismo tiempo que el germano aprendia á respetar al esclavo que le era superior en conocimientos. Contribuyendo todo esto á propagar la conviccion de la comunidad de origen, no solo atestiguada por algunos libros, aunque pocos en número, sino proclamada desde las cátedras cristianas. Hemos visto á los códigos bárbaros proteger al esclavo contra las violencias de los señores propietarios y dar formas nuevas y más sencillas á la emancipacion (t. IV, pág. 158). Si las leyes de los francos establecieron límites á las numerosas libertades que desnaturalizaban las propiedades, proveyeron tambien á que los siervos del campo no fueran recargados con esceso. Se dejaron de hacer nuevos esclavos, cuando cesaron las guerras de conquista, que tantos suministraban, y el código longobardo y los demás que imponian la esclavitud á ciertos delitos cayeron en desuso (9).

los campos. Los hombres y mujeres de esta clase se casan en la casa, y la pueblan de tal manera, que á veces un señor tiene cuatrocientos ó quinientos criados de todas edades y sexos, que se cree obligado á conservar aun cuando no tiene en qué ocuparlos.» SEGUR, *Recuerdos y anécdotas*.

(9) Existe en el archivo diplomático de Florencia una acta autógrafa de la venta de una esclava con su hijo, con fecha del 15 de mayo de 763 y que copiamos aquí como ejemplo.

In Christi omnipotentis nomine, regnantes domini nostri Desiderio et Adelgis, præcellent, regibus, anno regni eorum septimo et quinto, quintadecima die mensis magii, ind. prima, scripsi ego Aboald notarius rogatus ab Candidus, viro honesto et venditore, ipso præsentè, michique dictante, et subter manus suas signum sanctæ crucis facientes, et testis qui subscriverent aut signa facerent ipse rogavit.

Constat me pranominatus Candidus venditor vendidisse et vindedimus vobis Audepert et Baroncello, germanis emptoribus, vindedimus vobis muliere una nomine Boniperiga qui Teudisada, una cum infantulo suo parvulo cujus adhuc dr. nomen dederit, quos infinitum vobis pro ancilla et servo vindedimus possidendum quatenus amodo in vestra suprascriptorum Audepert et Baroncello vel heredum vestrorum maneat potestate, et recipimus protium nos qui supra Candidus venditor a vobis emptoribus pro suprascripta muliere nomine Boniperiga qui Teudisada, una cum filio suo parvulo, inter bobes et auro inadpretiati sol. viginti et uno finitum pretium; et inter eis bono animo convinet in ea ratione, ut si quis amodo nos qui supra venditor vel heredes nostros aut aliquis homo contra hanc venditionem nostram quandoque ire præsumpserimus, te minime

Es verdad que la avaricia hacia un infame tráfico de esclavos. Los que Gregorio Magno vió espuestos en el Foro de Roma, engendraron en su corazon el deseo de convertir á los bretones (t. IV, pág. 142) y eran enviados de Occidente á los sarracenos; pero era un acto reprobado, y los pontífices le persiguieron con sus anatemas hasta que en tiempo de Carlomagno principian las leyes á prohibirlo y castigarlo (10).

Los dos grandes hombres, cuyos nombres acabamos de citar, forman época en la historia de la esclavitud. Proclamaba Gregorio Magno la igualdad de todos los hombres, cuando decia al dar libertad á dos siervos suyos: «Así como á nuestro Redentor le plugo revestirse de formas humanas para romper nuestros lazos y devolvernos la primitiva libertad, así es conveniente y saludable que los que creados libres por la naturaleza fueron sometidos á la servidumbre por las leyes humanas, se les devuelva la libertad por la manumision.» (11)

ab omnem homine defensare potuerimus, duplum pretium et rem melioratam, nos quoque venditor vel hæredes nostris vobis emploribus vel ad hæredes vestros reddituri prommittimus. Actum Chrisii regno, mense et indictione superscripta feliciter.

Signum † manus Candido v. h. vinditoris qui hanc cartulam fieri rogavit.

Ego Perideus, testis rogatus †. Ego Adualdus, testis rogatus †.

Signum † manus Magnefridi, actor testis.

Ego q. s. Aboald notarius postradita complevi et emisi.

(10) La venta de los esclavos era permitida en la antigua Germania, y no era desconocida de los longobardos cuando entraron en Italia; pero el venderlos á los extranjeros se consideraba como un delito tan grave que merecia la pena capital (RÖTARIS, *leg.* 222) y solo se hacia con los prisioneros de guerra. Los venecianos dedicados al comercio libre, trataban tambien con los sarracenos que ocupaban las costas de Berberia y recorrían el Mediterráneo; y uno de sus primeros tráficos era el de esclavos de ambos sexos y especialmente de jóvenes eunucos. De los países eslavos y alemanes y tambien de Italia, salían grandes convoyes de prisioneros de guerra y otros esclavos para Venecia. Los lombardos parece que robaban tambien los niños de los libres para venderlos allí. Liutprando considera este crimen como un asesinato (*Leg.* tom. V, p. 19); sin embargo, continuó el tráfico; y dícese, en elogio del papa Zacarias, que habiendo los venecianos comprado en su territorio multitud de esclavos para enviarlos á Africa; el papa los compró y dió libertad. En Rávena, el año 783, dos personas de alta jurisdiccion no solo abusaron de su posición para despojar á las viudas y huérfanos, sino que los vendían á los infieles (*In venalitate hominum ad paganas venundantes gentes.* FANTUZZI, *Monum. ravenn.*, t. V, dipl. 19). Los judíos continuaron este tráfico; y las leyendas populares en que les atribuyen la muerte de los niños, puede ser que provengan de que los robasen é hiciesen eunucos. Carlomagno combatió estos abusos; y al mismo tiempo Arigiso II, príncipe de Benevento, hizo saber que castigaria con la mayor severidad al que robase hombres y los vendiese á los infieles: Sicardo renovó la misma prohibicion, pero solo con respecto á los longobardos libres. Sin embargo, estas leyes dieron muy poco resultado.

(11) *Ep.* 12, lib. IV.

En tiempo de Carlomagno da principio una gran mejora en la condicion de los vencidos. En efecto, al paso que los bárbaros que habian salido de su patria para conquistar con la espada, atribuian á la fuerza y á la condicion militar toda la importancia social, despreciando toda clase de artes, y sosteniendo de esta manera la distincion de clases y profesiones, comprendió Carlos que las leyes, las ciencias y las costumbres adornan mejor una diadema que los laureles; y el favor que dispensó á las letras y á las artes, elevó la clase de los vencidos al nivel de la de los vencedores armados.

La misma institucion del feudalismo contribuyó á realzar la condicion de las dos clases ínfimas. La opresion de los conquistadores antiguos y aun la de los más civilizados, como la de los aqueos ó de los dorios sobre los griegos primitivos estaba fundada en la conquista, y los vencedores permanecian todos unidos y constituidos enfrente de los vencidos; en esta forma tomaban posesion del país y las divisiones generales y oficiales originaban una profunda distincion de clases, que no conseguian borrar el tiempo, las revoluciones ni la superioridad numérica de los vencidos. En el feudalismo, al contrario, las distinciones eran menos sensibles, por la misma naturaleza del régimen feudal, es decir, por estar diseminados los vencedores entre los vencidos. Aquellos no tenían más que su castillo, al paso que la vida comun, las posesiones,

En los documentos del archivo San Ambrosiano, aparece que en 1018 Godofredo, abad de San Ambrosio, cambió dos siervos, padre é hija por una tierra de veinte pértigas de extension. En 725 un niño de nacion francesa fué vendido en doce escudos de oro: en 807 otros dos niños por treinta sueldos de plata, y en 955 el negociante Valso cedió al abad de San Ambrosio Aupaldo, otro cuyo valor se calculó en quince pértigas de tierra y ocho mesas. FUMAGALLI, *De instit. diplom.*, II, 320.

Lupo (II, 665) cita la venta hecha en 1064 por Enrique, conde de Almeno, que vivía bajo ley lombarda, á un tal Signorello de Crema, de una sierva llamada *Maura, natione Italie*, por treinta sueldos de plata, último precio. *Que superscripta ancilla cum omnibus vestimenticulis ejus in integrum a presenti die in tua et cui tu dederis tuisque heredibus persistat potestate, jure proprietario nomine habendum et faciendum exinde quidquid volueris.* Y en el año 976 el preboste de San Alejandro de Bérgamo cambió un siervo por otro y más de ocho pértigas de tierra.

En 924 Adalberto, obispo de Bérgamo, dió á los canónigos de San Vicente de *pertinentibus meis famulum unum nomine Gis... qui et Ruso vocatur, cum uxore sua Gariverga et filio suo Petro, una cum vestimentola, et peculiorum eorum, in ipsam canonicam pistorem esse, et aliud servitium quot ministri ipsius canonicè jusserint, ad ipsos sacerdotes fallendum; et perveniat a die presente in jus et potestatem ipsorum fratrum, propter remedium et salutem corporis et anime nostre.* LUPO, II, 137. Este obispo en el mismo año hizo el cambio de una sierva por otra.

Lupo cita tambien varias concesiones hechas á los siervos por sus señores, especialmente obispos, para que pudiesen vender ó permutar algunos bienes de su pertenencia. Véanse II, 59, 211, 261, 267, 559, etc.

la necesidad de defensa en una sociedad continuamente agitada los aproximaba. La mayor parte de los esclavos estaban afectos á los libres alodios de los antiguos señores ó de los arimanes; ahora bien, estos decayeron considerablemente, cuando el poder real se encontró demasiado débil para defenderlos de las vejaciones de sus vecinos, resultando de ello que se pusieron bajo la dependencia de algun señor. No pudiendo tampoco á veces satisfacer al eriban ó las grandes multas en que habían incurrido por algun delito eran despojados de sus tierras, que se conferían después en feudo á un rico; ésta es la razon por la que hácia esta época desaparecen los alodios.

En tiempo de los romanos la jurisdiccion sobre los campesinos y los cultivadores libres pertenecía, no al propietario de la tierra, sino al emperador y á los magistrados ordinarios. Por el contrario, después de la invasion, la soberania se unió á la propiedad; de tal manera, que se puso á los colonos bajo la dependencia de los propietarios hasta en las cosas políticas. Cuando después prevaleció el feudalismo, no quedó á los colonos más superior que el feudatario, y desde entonces se encontraron entregados á sus orgullosos caprichos. No hubo ya entonces capital para dar impulso, ni grandes ciudades para recibirlo, sino solo conventos y castillos, separados por rios sin puentes, selvas sin caminos, pantanos sin calzadas. La justicia era la voluntad del baron, el comercio debía ocultarse á las miradas de los señores, tanto como en el día se procura atraerlas; en lugar de guerras políticas, no se hacían más que expediciones de bandidos. Los feudatarios se consideraban á sí mismos como la nacion; su sociedad era la única posible, segun su modo de ver, y fuera de ella todo les parecia despreciable: tan fácilmente olvidan los opresores, que queda á los oprimidos un poder formidable, el del número.

Estos recurrieron muchas veces á él, y las crónicas están llenas de sublevaciones, en donde aunque es verdad que desunidos y sin regularidad alguna sucumbían los infelices ante la fuerza compacta y ejercitada; sin embargo, habían hecho oír el grito de libertad y discutían sobre sus derechos, palabra de grandísima eficacia.

En la efervescencia de la union ó en la opresion de la derrota, los colonos se aproximaban á los esclavos fortaleciéndose unos á otros al verse en mayor número, aunque permaneciesen diferentes de ellos por el importante derecho de no ser vendidos segun el capricho del señor, y lo que aun es más, quedar dueños de sí mismos cuando habían pagado lo estipulado.

Sin embargo, muchos en aquellos tiempos de tirania enagenaban su libertad obligados á ello por el hambre, muchos tambien se ofrecían á la Iglesia con objeto de ser protegidos por ella; otros se convertían en siervos por la impotencia en que se hallaban de pagar lo que debían. Pero si el feudalismo convirtió en siervos á los libres, tambien

dió libertad á los esclavos. Estos, en el fraccionamiento de la soberania, se encontraron más próximos al señor, que contrajo con ellos los lazos que la domesticidad produce necesariamente, y consideró como mejoramiento propio el de la gente pegada á su tierra, desde el momento en que la guerra no le proporcionó ocasion de renovarlos. La propiedad del romano no perdía más por la muerte de los esclavos que por la de los animales de labor; pero la muerte disminuía el dominio del feudatario y comprometía la prosperidad del feudo, que se debilitaba al lado de los feudos rivales. Debía, pues, el propietario por su mismo interés, evitar á sus hombres toda ocasion de muerte ó desercion. En efecto, cuando un siervo era maltratado por su señor, no tenía más que salvar la estacada ó foso del dominio, para encontrarse en las tierras de un enemigo de su señor, que le acogía de buen grado, que tal vez le había escitado á huir con sus promesas, y que se le hacia adicto ofreciéndolo concesiones. Fué, pues, para la condicion del siervo una gran mejora cuando se convirtió en dependiente no de su señor, sino del terruño; porque desde el momento que éste fuese repartido entre el rey, los feudatarios y el clero, se aproximaría á su libertad.

Durante la servidumbre del terruño, los campos no podían prosperar en atencion á que el cultivador era obligado á dedicar á su señor cierto número de dias, por lo comun en las épocas en que tenía más necesidad de trabajar para sí mismo (12), de modo, que mientras iba á segar el grano de su amo, se perdía el suyo. Por otra parte, el propietario no podía vigilar sus vastas posesiones, y aun menos exigir que fuesen cultivadas útilmente por aquellos á quienes no proporcionaba ninguna ventaja (13). Por esta razon se subenfeudaban las tierras; después cuando todo se revistió del aspecto feudal, los mismos pequeños vasallos quisieron tener hombres bajo su dependencia; en su consecuencia, daban porciones de su haber hasta á individuos de infima condicion, obligándolos á servicios corporales y militares; estos últimos se llamaban *mesnaderos*, y reunidos componían la *mesnada*. Cedían, pues, gustosos, los señores las tierras al mismo labrador, reservándose una renta perpétua y el derecho de exigir ciertos trabajos ó

(12) En el catálogo de los bienes del obispado de Luca del VIII al IX siglo, Felipe de Spardaco *facit angarias dies tres in hebdomada*; otros *similiter*; Bappulo de Persiniano *facit angarias dies tres in hebdomada, reddit vinum medietatem, oleum mediet., pullos IV, ovas XII*; otros *similiter*; Tachiprando *facit angarias hebdomadas XII in anno*. Omilio de Quesa *reddit vinum mediet. el labore tertiam parte*. Felix de Subsilone *reddit mediet. granum et faba, et vinum anforas antiquam I et den. XXVII*.

(13) Los estadistas aseguran que en Rusia y en Polonia, las tierras que daban tres ó cuatro cosechas cultivadas por esclavos, han dado ocho ó nueve después de su libertad.

uua capitacion (14), y á veces les cedian la propiedad por necesidad de dinero. Ya en el siglo x los contratos no se referian solo á las tierras, sino á las prestaciones y trabajo de los hombres.

Aumentábase, pues, el número de los propietarios, y las condiciones estipuladas por ellos eran inalterables. El señor tenia necesidad de ellos para su servicio y para sus guerras particulares; eran otros tantos pasos dados, no solo para adquirir una existencia propia, sino tambien para llegar á pasar de la nacion dominada á la dominadora.

Al principio cuando moria un vasallo, el subfeudo pasaba al poder del nuevo investido; de modo que se consideraba como una cosa precaria la posesion, y por lo tanto no se trataba de mejorarla. Además, el vasallo emancipando á un siervo hubiera deteriorado el campo á que estaba encadenado, y no podia hacerlo sin consentimiento del señor. Pero cuando los feudos se hicieron hereditarios, cada uno trató de mejorar los bienes que debia transmitir á su propia descendencia y en lugar de cabañas se construyeron casas que se trasformaron después en aldeas al pié del castillo ó alrededor de la abadía.

Emancipacion.—El interés y la vanidad hacia que los señores se ocupasen de los medios de hacer prosperar estas aldeas, y ya por privilegios, ó aligerando el peso de la opresion, atraian á ellas gentes del campo. Estas tenian medios de ejercer allí alguna profesion, algun oficio (15) con que procurarse un peculio, y la seguridad de poder ganar su sustento trabajando en otra parte, si se encontraban mal en su nueva residencia (16).

(14) En el dia, en Rusia los libertos pagan la capitacion (*obroc*) al antiguo señor; y sin embargo, la riqueza de un ruso se calcula por el número de sus siervos. La emperatriz Catalina regalaba siervos á sus favoritos.

(15) Tambien está probado que las manufacturas no prosperan en los países en que hay esclavitud. El esclavo procura ocultar su capacidad, porque cuanto más la manifiesta, más obligado se ve á ejercerla. En Rusia los fabricantes que quieren ver prosperar sus establecimientos dan libertad á sus siervos.

(16) Se puede formar una idea de la condicion de los esclavos y de los diferentes oficios que ejercen, leyendo la siguiente carta de emancipacion y de division del año 761 en la *Mem. de Luca*, tom. IV, doc. 54:

Notitia brevis qualiter divisi ego Sunderad inter me et domino Peredeo episcopo homenis de ista parte Arnu.

In primis Asprandulo de Tramonte. Maurulo germano ipsius Aspranduli. Rodulo, Magnipertulu, Angarii filii ipsius Roduli. Corpulo filio Barinchuli maiore. Maricindula muliere Barinchuli. Corpula mulier Alaldi. Gespergula filia Marcianuli minore. Sisula mulier Magnipertuli de filio Roduli, cum filio suo Sisaldulo. Marcianulo de Cavicini. Auripertulo filii ipsius Marcianuli minore. Maurulo filio Stephani mediano. Candido caprario. Martinulo filio Marrioni de Salicano. Candida soror ipsius Martinuli. Marinulo de Cincturia. Lartula mulier ipsius Marinuli, cum tres infantes suos, uno masculo, et due femina. Sufulo de Cincturia. Due filie Furcule de Tramonte, quem habet

Rosario de Gregorio publicó diferentes *cartas de memorias ó preceptos*, es decir, contratos entre el feudatario y vasallos, que aunque onerosos, ponen sin embargo un límite á los servicios. En dos de estas actas del año de 1133, Ambrosio, abad ya del monasterio de Lípari, al cual se le habia concedido la ciudad de Patti, habia reunido muchos hombres de *lengua latina*, es decir, sicilianos lombardos y normandos, distinguiéndolos con este nombre de los árabes; y convino con ellos en que poseerian, como perteneciéndoles en propiedad, todo lo que les fuese cedido por el monasterio, y podian tambien transmitirlo á sus herederos, con tal de que fuesen habitantes de Patti; que si alguno de ellos

de muliere, filio Tendaldi. Alpergula de Lamari. Gunderadula, qui est in casa Baronaci, cum dua filia sua. Tendulo de Monacciatico. Causulo de Serbano. Cicula soror Teudaldi, qui fuit mulier quondam Radipertuli. Uno filio, et una filia Ciantuli, nomine Wslanda, Ratpertulo de Tramonte.

Item breve de homenis, quos antea inter nos divisimus. Romaldulo calicario. Gandipertulo pistrinario. Liutperulo vestorario. Mauripertulo caballario filio Randuli. Arcansulo filio Fridipertuli. Martinulo clerico. Gudaldo quocho, frater Gandipertuli. Clausula soror Ghitioli. Auria nepote Widaldi. Lucipergula nepote Marcianuli. Tachipergula de Massa. Aldula filia Magnipergula. Teuspergula filia Sunfuli. Maricula filia ipsius Sunfuli. Ansula soror Alpuli. Alipergula cornisiana. Geitrada mulier Cinctuli. Flurula filia Mugiuli. Tendipergula filia Murfuli. Cosfridulo filio Cansemanuli. Barulo porcario. Aurulo filio Roppuli similiter porcario. Ratacausulo vaccario. Teuderiscula, quem debet nobis Ciemiccio in viganio. Prandulo filio Roppuli. Auripertula filia Cianciuli. Gunderadulo filio Bonisomoli. Corpulo filio Alraldi.

Item breve de homenis, quos libertavet barbane meus. Sichi-prandulo. Waliprandulo. Duo filii, et una filia Radipertuli de Monacciatico. Mulier Pertuli de Vico, cum tres infantes suos. Wanipertulo nepote Teuduli de Lamari. Aurulu russu. Nepote Widaldi de Quosa. Bonipertulo filio Bonisomuli de Tramonte. Due consubrine Dulciari de Coloniola. Nepote Bonusuli de Roselle.

Item breve de homenis, quos líveros emiset barbane meus pro anima bonae memoriae genitori meo Sundipert, germani sui. Alpergula soror Alpuli. Cansevadula soror Aspranduli. Bonaldulo frater Guadipertuli. Cellulo frater Causuli. Bonusula soror Sanduli. Liutpergula soror Magnuli de Valeriano, cum infantes suos. Causeradula soror Guidipertuli, cum tres infantes suos. Alo filio Radaldelli. Annifridulo de Cincturia.

Isti omnes suprascripti homenis, quos barbane meus Peredeus in Dei nomine episcopos pro anima sua, et pro anima bonae memoriae genitori meo Sundipert, líveros emiset, quod sunt insimul homenis viginti et octo, in hoc ordine eos commemoravi in hunc breve, ut in ordine permanerent sicut de ipsi inter nos per cartula convenientia, et promissio facta est. Nam non dedi isti home (homenis) in divisione suprascripti barbani mei sicut alii suprascripti homenis.

Facta suprascripta notitia tempore dominorum nostrorum Desiderii et Adelchis regibus, in anno regni eorum quinto et secundo, idus mensis magii, per indictionem quattdecima. Et scripsi ego osprandus diaconus.

En las mismas *Memorias*, t. V, parte 3.^a, pág. 354, hay un documento curioso de permuta de siervos del año 975.

quería irse haría entrega de sus bienes al monasterio, conservando para sí las mejoras que hubiese hecho. Después de tres años, cada uno podía vender su herencia á cualquier otro habitante, bajo condicion, no obstante, de prevenirselo al abad, y de darle la preferencia en igualdad de precio. En caso de irrupcion del enemigo en Lipari, los hombres de Patti estaban obligados á defender los dominios del monasterio á expensas del abad. Juan, sucesor de Ambrosio, modificó algo estas condiciones. Quiso que nadie, en todas las islas de Lipari, sometidas al monasterio, pudiese poseer con derecho perpétuo y hereditario, y si solo temporalmente á condicion de servir fielmente: y que el que se marchase no pudiera empeñar ni vender ó dejar á sus hijos su parte de tierra que recaía en la iglesia. En 1117 los habitantes de la aldea de Agrilla se obligan, con respecto al baron, á labrar sus tierras, poner cada uno á su servicio un par de bueyes en la época de la siembra por espacio de doce dias, y dedicarle veinte y cuatro dias de trabajo en la recoleccion, además de pagar el diezmo de las cabras y de los cerdos, y ofrecer en Navidad y Pascua dos gallinas ó alguna caza. Estos servicios eran á veces más numerosos. Así es, que en el mismo año, el abad Ambrosio, del que hemos hablado anteriormente, fijaba solo en tres semanas cada mes el tiempo que la poblacion de Librizzi podía trabajar para sí y para los hijos; lo que á pesar de todo fué considerado como tal favor, que los campesinos se obligaron además á dedicar cuarenta dias de trabajo con bueyes en la época de la siembra, uno en la de la siega y tres en la de la vendimia (17).

El clero se dedicó á mejorar la condicion de la clase infima, para lo cual puso en práctica las doctrinas que predicaba. ¿Cuánto no debian compadecer á la pobre plebe los sacerdotes que habian comido su pan, participado de sus trabajos, y que tenían aun en ella sus hermanos? Principió por abrir sus filas á los esclavos, que haciéndose sacerdotes, se hacian iguales á su señor en clase y superiores en carácter y podian elevarse hasta el grado supremo. Tan bien acogido fué este medio de emancipacion, que recurrió á él mucha gente inepta é indigna; y los señores hicieron ordenar de sacerdotes á uno de sus siervos para gozar sus beneficios; de modo, que la prudencia hizo restringir aquella concesion.

En los paises donde llevaban la luz del Evangelio, combatian el tráfico de esclavos, como hizo San Ansgario en las poblaciones de las orillas del Elba (18). El abad Esmaragdo prohíbe hacer esclavos á los prisioneros, y recomienda á Carlomagno dar libertad á los suyos (19); Jonás, obispo de

Orleans, se admira de que el señor y el siervo no sean considerados como iguales (20). En el concilio inglés de Calcuith decretan los obispos que cada uno de ellos deberá dar libertad, á su muerte á todos sus esclavos, de cualquiera especie que sean (21).

No solo la Iglesia abria asilos al hombre perseguido por la ferocidad (22), sino que además acogia por siervos suyos á aquellos que oprimidos por sus señores, se consideraban como libres en parte, porque podian llevar cadenas de su eleccion. Veia tambien acudir á ella á los que la libertad no ofrecia alguna probabilidad, sino la de morir de hambre, y ella se congratulaba con ellos de que habian preferido la dominacion de Jesucristo á la libertad del siglo, en atencion á que servir á Dios equivalia á reinar, y á que una santa servidumbre es una verdadera independendencia.»

Estos esclavos voluntarios llamados *oblato*s, eran de tres clases: algunos colocaban su persona y bienes bajo la proteccion de una iglesia ó de un monasterio, obligándose á defender sus privilegios y propiedades contra cualquier agresor; estos eran vasallos más bien que siervos. Otros se comprometian á pagar una contribucion ó censo anual (*cen-suales*), y otros, en fin, renunciaban á su libertad, y se convertian en verdaderos esclavos (*ministeriales*) (23). No cediendo la Iglesia al impulso del in-

justissime rex, Deum tuum pro omnibus in servis tibi subactis... ex illis liberos faciendo. Via regia, c. 30.

(20) *Cur enim dominus et servus, dives et pauper natura non sunt aequales, qui unum Deum, non acceptorem personarum, habent in celis? Serm. de Instit. laic. II, 22.*

(21) Lingard nos da de esto muchas pruebas. *Historia de Inglaterra*, suplemento al tomo I.

(22) Segun la ley longobarda, el esclavo refugiado en la iglesia era inviolable, pero no lo era en las posesiones del rey. El primer concilio de Orleans dispone que el señor deberá jurar perdonar al esclavo refugiado en una iglesia, y que será escomulgado si falta á su promesa.

(23) Véase aquí un ejemplo de una acta en que uno se ofrece á una iglesia (*Mem. de Luca*, tom. IV, doc. 11):

In Dei nomine. Regnante domno nostro Carolo rege Francorum et Longobardorum, anno regni ejus nono, et filio ejus domno nostro Pipino rege, anno regni ejus nono, nono kalendas junias; Indictione sexta. Manifestam est mihi Martino filio quondam Sinchi, quia per hanc cartulam offero memetipsum Deo, et tibi Ecclesie beati sancti reguli, Christi martheri, sito ubi vocabulum est ad Waldo, ut amodo in tua vel de tuis custodibus ego permaneam potestate; et si me de ipsum sanctum locum subtrahi quisiero, vel omnem imperatione ipsius ecclesie rectoribus facere et adimplere noluero, et in omnibus non permanere sicut et alii hominis jam dictae ecclesie pertinentibus, aut in alterius casa habitare præsumpsero, spondeo me qui supra Martinus esse componiturus a parte suprascriptae basilice, vel ab custodibus ejus auri soledos numero quinquaginta. Et cartula offerisionis meae omni tempore in predicto ordine firma et stabilis permaneat, et pro confirmatione Philipipum presbyterum rogavi. Actum ad Ecclesiam sancti Georgi ad Navis.

Y otra del año 772 en que se notará que cede los bienes y su misma persona; pero conserva los hombres, es decir, los siervos (*idem*, doc. 72).

(17) *Consideraciones sobre la historia de Sicilia*, lib. I, cap. V, notas 4, 6 y 8.

(18) Véase ADAM DE BREMA.

(19) *Prohibendum ne captivitas fiat... Honorifica ergo,*

terás personal, exigía menos de sus siervos: determinaba con el constante orden que tenía en la administración de sus bienes, la justa suma del trabajo de que le eran deudores (24): lo cual aumentó la afluencia á los altares.

Aceptando también la parte de tierras y siervos que le estaban asignadas como á un orden eminente del Estado, dedicóse el clero á mejorar gradualmente la condicion de aquellos. Dió principio por sanear las tierras, desaguando los pantanos y talando los bosques. Concediéronse algunas porciones á campesinos por más ó menos tiempo, por una generacion, tres ó más, con las cuales se mantenían pagando un cánón anual (*mamsum*). Estos censos ó énfiteusis fueron el verdadero paso de la esclavitud á la propiedad, á través de la servidumbre (25). El siervo que habia reunido un peculio po-

dia rescatarse, y de esta manera renacian entre ellos la familia, la propiedad, la industria y la libertad.

Por las cartas de franquicia renunciaba el señor al derecho de vender, ceder, ó disponer de otro modo de la persona de su esclavo, y le concedía la facultad de disponer á su antojo de sus bienes ora por testamento, ora por cualquiera otro acto legal; de casarse con quien quisiera, determinando el tributo ó los servicios que aun le debían (26). Los nuevos esclavos que aquí y allá se encuentran mencionados eran gentes no bautizadas, en atención á que, segun las ideas de aquel tiempo, el que no era cristiano pertenecía á una condicion infima como sometido al demonio. Pero no parece que fueran legalmente sujetos á la esclavitud los hereges, tanto en el imperio de Oriente como en Europa.

La emancipacion eclesiástica se habia añadido con un acto religioso en las formas de la antigua manumision. El que debia ser restituido á la libertad, era conducido al pié del altar con una antorcha encendida, y deteniéndole después en un lado le leían preces y fórmulas que le declaraban libre. A veces se tomaba acta de esto por escrito en los registros del archidiacono; de modo, que estos libertos (*tabularii*) permanecían con su raza bajo la proteccion de la Iglesia, que heredaba de ellos á falta de hijos (27).

Que la emancipacion fué determinada comunemente por un sentimiento religioso, lo demuestra el ver siempre que se le asignan por motivos los méritos de la redencion, el amor de Dios, la salvacion del alma propia (28), y que es considerada

In Dei nomine. Regnante domno nostro Desiderio rege, et filio ejus domno nostro Adelchis rege, anno regni eorum quintodecimo et tertiodecimo, quinto idus mensis januarii, per indictionem decimam. Manifestum est mihi Racchulo clerico, filio quondam Baruccioli, abitatori ad ecclesiam sancti Elari, ubi dicitur ad Crucem, quia per hanc cartulam offero me ipso Deo, et tibi ecclesia beate sancte Mariae site in sexto, ubi Rachiprandus presbiter rector esse videtur, una cum omnibus rebus meis tam... casa abitationes meae, cum fundamento, eurtis vel aliis adificiis meis simul et ortis (vincis), pratis, pascuis, sylvis, virgareis, olivetis, castanatis, cultis, rebus, vel... moventibus una cum casis massariciis, vel aldionales, ubique... tibi praedictae ecclesiae offerre praevi deo, in integrum. Excepto homi... omnes, quos in mea reverso esse potestatem: nam aliis omnibus suprascriptis rebus volo, ut cunctis diebus sit in potestatem suprascriptae Dei ecclesiae, una cum omnibus rebus meis mobilibus vel immobilibus in praefinito. Et que a me, neque ab ereditibus meis aliquando praesens haec cartula offerentis meae posse dirumpi, sed omni... in praedicto ordine in ipsa Dei ecclesia firmiter permaneat. Et pro confirmatione Rachiprandum clericum scribere rovi. Actum Luca.

Véase también el documento 122, el 17 de la 2.^a parte del tomo IV, y otros muchos en el tomo V, parte 2.^a

(24) En la antigua ley de los alemanes, tit. II, se dispone que el siervo de la Iglesia trabaje tres días para ella y tres para él. Lo mismo acontece en la ley bávara. El tit. XXII de la ley de los alemanes determina además la cantidad de frutos que los siervos deben anualmente á la Iglesia. Esta disposicion está repetida en el cap. 14 de la ley bávara. Véase POLGHISSER, *De conditione servorum, de operis servorum*.

(25) El obispo de Pádua tenia en la Marca de Treviso, la jurisdiccion de un distrito (*pieve di sacco*) perteneciente al dominio (*saccus*) del rey; estaba dividido en su totalidad entre los censatarios (*hombres de saco*), que pagaban una renta al tesoro del rey, y podían hasta vender sus tierras, pero no á grandes vasallos ni á poderosos personajes, con objeto de no dañar á los derechos de regalía del obispo. GENNARI, *Anales de la ciudad de Padua*.

Quizá venga en italiano la voz *libello* (censo) del *libello* ó escritura que se consignaba al investido. En Sajonia, el censatario era llamado *mal*: en sueco, *måla*; en inglés *soka*, *sokmann*; y el censo que pagaba *landgabe*, de la palabra *gablum*, que en la Edad Media demostraba toda clase de contribucion, y es la etimologia de *gabala*.

(26) Lupo publicó el testamento del sacerdote Lupo y del clérigo Ansperto en el año 800, en que dejan sus bienes á la basílica de San Alejandro de Bérgamo. En él se lee: *In ea vera ratione, ut familias nostras ad nos pertinentes, servos et ancillas, aldiones et aldianes de personas suas omnes liberis arimannis amundis absolutis permaneant ab omni conditione servitutis et jus patronatus sint ad eos concessio, civesque romanis sint et habeant potestatem testandi, et anulo portandi, et ad nullum hominem habeat reprehensionem, et defensionem habeat at quem voluerit. Tantum est ut illis pertinentibus nostris qui resedet in massario foris domocultile, si voluerit ipsis vel eorum heredes in ipsis rebus habitare, habeat potestatem ibidem resedendo, et debeat tam ipsis vel eorum heredes per omni anno circuli dare ad suprascripta basilica de predictis rebus quinque modia grano, medietate grosso et medietate minuto, et vino medietate: et si in ipsis rebus resedere non voluerint, vadant ubi voluerint in libertatem suam; tantum unusquisque per caput ponat super arca s. Alexandri denaria quatuor tam masculis seu et feminis... Cod. dipl. I, 627.*

(27) Véase *Lex ripuaria*, c. 60. *Conc. Tolos.*, c. 70 y 71. (28) En las fórmulas angevinas: *Noveris te pro divinitatis intuitu et anima mea remedium vel aeterna retributione ad jucum servitudinis tibi absolvemus. XXII.*

Recogitans pro Dei intuitu et pro anima mea redemptione. Form. Bignon. I.

Praemium in futuro Dominum sibi tribuere confidet. Form. Lindenbrog. 91, 92, 94, 96.

como propia para obtener las gracias del cielo. Al nacimiento de un príncipe pasan los esclavos á libertos en todo el reino, *ut misericordia Dei eidem vita concedere dignetur* (29). Otros proceden del mismo modo en el lecho de muerte, cuando el alma es más accesible á los sentimientos piadosos y humanitarios (30).

Pero muchos llegaban á la libertad sin medios de subsistencia: otros eran declarados libertos por sus amos cuando ya no podían trabajar: así se hallaban reducidos á la mendicidad y tirados por los caminos. Para ellos aumentó la Iglesia las instituciones de caridad (31).

In nomine Dei patris omnipotentis, ejusque Filii unigeniti qui ad hoc incarnari voluit, ut eos qui sub peccati jugo delinébantur, in libertatem filiorum adoptaret. Quatenus et ipse nobis nostra peccata relaxare dignetur, sub nostra jugo servitutis homines depressos relaxare decernimus. Ipse enim dixit: Dimittite et dimittetur vobis; et Apostolis: Omnes enim fratres estis: Ergo si frates sumus, nullum ex fratribus, quasi ex debito, ad servitium cogere debemus; et iterum ipsa veritas testatur: Ne vocemini magistri... unde os servos et ancillas... ab omni jugo servitutis... absolvimus. Antigua carta inserta en la *Mem. para servir á la historia del Rouergue*, por Bosc, t. III, pág. 183.

(29) MARCULPH, *Form.*, I, 39.

(30) Walprando, obispo de Luca, al ir á incorporarse al ejército del rey Astolfo en 754, hace su testamento dejando á las iglesias y hospitales: *Servos autem meos vel ancillas, volo ut liberi omnes esse debeant, et á juspatronati absoluti, sicut illi homines qui ex nobile genere progredi et nati esse videntur.* *Memorias de Luca*, tom. IV, doc. 46.

En 778 Peredeo, también obispo de Luca (id., doc. LXXXVI) en su testamento da libertad á los siervos: *Post decessu meo omnes liberi et á juspatronati absoluti cunctis diebus debeant permanere, sicut illi homines qui de nobilibus romanis progredi et nati esse inveniuntur. Simili modo servos et ancillas quas domna genitrix mea Sundrada, se vivens, liberos demisit, in eo ordine liberi permanent, sicut supra institui.*

En 789 el clérigo Celso: *Homines meos omnes masculos et feminas pro anima mea liberos dimittere debeatis circa sacrum altare et per absolutionis chartulas á juspatronatu absoluti.* Id., doc. CVII.

El lector debe mirar con cuidado las fórmulas precedentes y la de la nota 26 del presente Capítulo. Algunas veces, para hacer más terminante la emancipación, se usaban las fórmulas del derecho bárbaro, del romano y del eclesiástico, como en el precioso documento de Bérnago de 1830 en que el conde Alberto emancipa algunos siervos, *sicut illis qui in quadrubio et in quarta manu traditis (fórmula romana) et amond factis (longobardo), vel sicut illis qui per manus sacerdotis circa sacro altare ad libris dimittendi deducti sunt pro anima mea mercede; et concedo á vobis gratiam libertatis vestre omne conquestum vestrum tam quod nunc abeatis, aut in antea aquistare potueritis.*

(31) Sábese que no hay mendigos en los países de esclavos, porque cada amo alimenta á sus hombres como á sus bestias. Por eso no se hallan ó son muy raras en las antiguas cartas las limosnas. En el siglo XII se mencionan *casas de trabajo* en Milan, que los colectores de las *Antigüedades lombardas milanesas* creen haber sido lugares de asilo en que se hacia trabajar á los indigentes (Disc. XX). Este es un género de establecimientos desconocido por los antiguos.

Por su parte los pontífices manifestaron siempre vivísimo interés por la suerte mísera de los esclavos. Mil veces levantaron la voz contra los que hacían el tráfico de ellos, y emplearon las rentas de la Iglesia en rescatar á algunos de los que habían caído en manos de infieles ó de mercaderes. En 1119 el concilio de Tolosa, presidido por Calisto II, decretaba que ya no debía haber esclavitud entre los fieles servidores de la cruz, y prohibía á todos, eclesiásticos ó seculares, tener esclavos que profesaran la misma ley que ellos. En el tercer concilio de Letran declaró Alejandro III emancipados de la esclavitud á todos los cristianos. Gregorio IX censura á los señores polacos por emplear sus vasallos, rescatados y ennoblecidos con la sangre de Jesucristo, en cuidar de los halcones y animales salvajes (32). Una bula de Alejandro IV, de 1258, se espresa de este modo: «En atención á que los hombres, iguales por naturaleza, son siervos por la esclavitud del pecado, parece justo que los que abusan del poder á ellos concedido por aquel de quien se deriva toda autoridad, queden privados de toda la que ejercen sobre sus servidores. A fin, pues, de que Ezelino y Alberico, á quienes hemos escomulgado, esperimenten algun daño por habernos desobedecido, declaramos, en virtud de nuestra autoridad apostólica, libres á los siervos y siervas, con sus hijos y nietos, que se sustraerán de la obediencia de estos dos señores de modo que puedan poseer en propiedad un peculio, y gozar de la libertad como si hubieran nacido cristianos libres.» Es probable que semejantes actos se multiplicaban contra los que resistían á la autoridad suprema.

Trasformacion.—Por tantos caminos llegaba el siervo á la emancipación y los campos á ser cultivados por brazos libres. Los colonos recibieron también otras mejoras de la Iglesia y del rey; pidiendo aquella privilegios y concediéndolos el rey voluntariamente, porque sin perder nada, eran signo de alguna autoridad aun fuera de sus propios dominios. Guillermo de Escocia, con objeto de secundar á Inocencio III, y de dar una muestra de respeto á la Iglesia y á la Virgen Maria, mandan que los pobres descansan de sus fatigas todos los sábados después del mediodía. En 1118 Tibaldo, abad de San Mauro de los Fosos, cerca de Paris, pedía á Luis el Gordo, y se lo concedió éste, que los colonos de aquella abadia pudieran servir de testimonio contra hombres libres ó siervos en cualquier causa, aun con el duelo, sin que se les pudiera echar en cara su condicion servil. Otras iglesias reclamaban privilegios á fin de que sus aldeanos fueran superiores á los demás, ó á lo menos no les fueran inferiores.

De la depresión del vulgo se halla testimonio en el bajo sentido que se conservó á las palabras de villano, rústico, vasallo.

(32) Regest. II, apud DIGSBY, *Mores catholici*.

Es debida en gran parte la emancipacion de la plebe al espíritu de asociacion, muy comun en la Edad Media. No bien se trata de ella en la historia cuando ya encontramos, especialmente en las comarcas meridionales, asociaciones formadas de los miembros de la misma familia, bajo el mismo techo, sobre unos mismos bienes para hacer comun el trabajo y los beneficios. Este cuerpo moral compacto no se deshacia por la muerte; tenia un jefe (*capoccio, regidore, etc.*) á quien pertenecian los actos de administracion interior, adquisiciones, ventas, préstamos, alquileres. Ponian los miembros en comun su trabajo; pero cada uno de ellos se reservaba cierto provecho, así como tenia que subvenir á ciertos gastos, por ejemplo, al dote de sus hijas. Especie de sociedad patriarcal, que se llamaba *compañia*, á causa de la participacion del pan: tambien cuando los asociados debian separarse, el jefe de la familia cogía un gran pan y lo partia en varios pedazos.

Este espíritu de familia debia servir de gran consuelo á las manos muertas. Así se libraban de la obligacion, rigurosa en los primeros tiempos del feudalismo, de abandonar al señor todo lo que poseía el difunto; y como nada adquiria el señor á la muerte de uno de sus campesinos, poco le importaba que éste dispusiera de su hacienda en favor de uno ó de otro; y el hombre de mano muerta adquiria así dos derechos preciosos, el de poseer y el de testar.

En aquel fraccionamiento de tierras cada cual debia aspirar á sacar de ellas el mayor provecho posible. Ahora bien, los siervos cultivaban de mejor gana una hacienda á la que estaban irrevocablemente adheridos. De este modo la prosperidad del dominio y del señor se hallaba enlazada con el bienestar de los campesinos. Además debia el señor entenderse con más gusto con una asociacion que con los individuos, y así evitaba complicaciones, confusion, peligros y deserciones.

Estas asociaciones no se formaban solo entre los villanos, sino tambien entre los artesanos. Cuando varios parientes habian vivido juntos un año y un día bajo el mismo techo y con la misma bolsa, se les reputaba como contratantes de una sociedad tácita de muebles y de beneficios, á menos que se tratara de sacerdotes ó de nobles, pues á estos no convenia el tráfico. La Italia suministró numerosos ejemplos de estas sociedades, al par que eran allí rarísimas las de villanos.

Así se extendia por todas partes aquel espíritu de asociacion, que ya los alemanes practicaban en sus bosques, y que el cristianismo favoreció consagrándolo. Por este espíritu reconstituía el feudatario la familia en el aislamiento de su castillo: por él tambien la familia se fortalecia en todas las clases, y cada costumbre, cada ley propendia á conservar allí de generacion en generacion el patrimonio, los sentimientos, los afectos. En él buscaron su realizacion los más vastos intereses, y por último él bastaria para distinguir la Edad Media de la mo-

derna, en que reina el espíritu de individualidad (33).

Por estos medios se progresó tanto, que los villanos llegaron á poseer tan gran número de bienes, que su riqueza inspiró recelos á los seglares; por lo cual se prohibió que adquiriesen, sin quitarles por esto lo que ya poseian.

Tambien se manifestaba una mejora general en el modo con que los señores trataban á las gentes del campo. Cuando estas acudian al mercado á llevar leche y frutos, no se les cerraban las puertas del castillo; podian trasportar durante todo el día los haces de paja ó de heno. El que robaba á un colono sus granos ó sus frutos era castigado; lo propio acontecia respecto del que soltaba en una viña cabras ó cerdos; del que á la mitad de marzo no habia cortado sus cercas ó limpiado los canales; del que cazaba en las viñas en tiempo de la vendimia ó de la recoleccion. Se instituyeron guardas de campo: se prohibió al arrendatario quitar el cercado; se facilitó el cambio de heredades á fin de evitar un gran fraccionamiento. En muchos puntos se prohibió efectuar el embargo judicial de los instrumentos de agricultura, de los animales de labranza y de los vestidos de trabajo (34).

(33) Véase una memoria leida por Troplong en el Instituto en 1843, sobre el *Contrato de asociacion civil y comercial*.

(34) En 1068 los condes de Caluseo, en Bergamo, para atraer gente á sus tierras prometen en una escritura regular *ut ammoldo in antea ipse nec eorum heredes et proheredes, nec alia persona missa ab ipsis, non debeant esse in consilium ut factum quod per dictos homines qui ad ipsam abitacionem venerint de jam dictis locis; nec ipsi nec eorum heredes ac proheredes unum vel plures, sicut cernitur fractam illam que est juxta viam que currit de Rio ad grandunem versum ipsum castrum, ut infra ipsum castrum abeant per virtutem ullam percussione nec ocisionem corporis; neque res illas que in ipso castro erunt, in ulo tempore per virtutem tollere presumat, excepto de illo omine qui in consilio ut factum fuerit de illis omnibus qui ipsum castrum custodierint, perdere aut pretensionem per vim abere, aut ad ipsum castrum assaltum facere, aut incendium committere, aut ipsum castellum disrumpere. Quod si hoc probatum fuerit, illius bona qui hos comiserit, et sua persona liceat ubique in potestate esse. Et insuper convenerunt infra predictam villam... liceat in mansionem ipsorum omnium, neque de eorum hereditibus per vim albergare, neque pro pane tollendo, neque pro vino, pro carne, neque annona, excepto propter nuptias et sponsalias, et propter receptum seniorum suorum, vel si unquam verram abuerint, et ad defensionem ipsius castelli et ville alios omnes preter eorum vassallos conduserint, et in ullo tempore neque porcum, neque porcellum, neque moltonem, neque agnum per iudicium querere nec tollere debeant: et si aliquo modo unquam in tempore tulerint, et hoc requisitum fuerit, infra mense unum explegitum caput tantum cui factum fuerit reddatur. Et iterum convenerunt... ad ipsos omnes fodrum tollere non debent, excepto si a publico adquisierint: nam si a publico adquisierint, et rex in Langobardia venerit, fodrum solito modo solvatur. Et hoc convenerunt ut, si unquam inter ipsos barbaros et nepotes (de Calusco) verram advenerit, non liceat unus alteri ambulandi vel revertendi ad ipsum*

Estas contemplaciones desconocidas en su mayor parte en las antiguas leyes denotan un notable progreso; y mientras que entre los romanos, por efecto de la esclavitud, eran sacrificados los campos á las ciudades, en el feudalismo apenas se hace mencion de las ciudades.

En estas seguía la emancipacion camino diferente. Habian permanecido en ellas muchos hombres, que habiéndose dedicado á un oficio, no se habian visto en la necesidad de hacerse siervos del rey ni de sus condes. Tambien habian sobrevivido como censualistas algunas personas de la poblacion romana, algo mejor tratadas por los vencedores; porque con la muerte ó la fuga de uno se perdía completamente la propiedad, que se mantenía de los servicios que podía prestar con su cuerpo, con las artes, con las letras ó con tributos. Algunos de estos se habian redimido del censo ó del servicio por benevolencia ó por dinero quedando libres: pero otros por indigencia ó por debilidad se habian plgado á una condicion servil. Por otra parte aumentándose en el campo el número de libres y no bastando á alimentarlos la agricultura, se dirigieron á la ciudad para dedicarse á oficios ó á servicios libres (35). Favoreciólos la estension del comercio y de la industria; y cuando se ve establecerse por esta época, las corporaciones y los gremios de aquellos oficios, ejercidos poco antes

por esclavos, se adquiere el convencimiento de que la servidumbre personal se borraba de día en día, aunque todavia no se hubiera llegado á la idea de una ciudad en que el trabajo estuviera totalmente repartido entre operarios libres.

Así al lado de las dos naciones subsistentes en el feudalismo, los propietarios de tierras y los que no las tenian, surgia otra, la de los hombres que poseian una industria propia. Una vez introducida ésta en la sociedad, tendremos el concejo. Tal es precisamente la obra que veremos consumada en la creacion de las ciudades (36).

Pero entre tanto los siervos rescatados no eran admitidos á gozar de la condicion de los vencedores y habian perdido la proteccion de un señor; se les consideraba, pues, como á gentes que no pertenecian á nadie y estaban privados de la justicia. Además en las ciudades ningun habitante tenia relaciones directas con el gobierno central, á escepcion del obispo, que de vez en cuando se dirigía como intercesor á la corte, y volvía con una concesion ó una exencion que á menudo el conde ó el exactor habia descuidado.

En circunstancias semejantes no quedaba á los proletarios más que la eleccion de dos partidos, ó unirse estrechamente en asociaciones particulares de artes y oficios, á fin de darse una organizacion interior imitando las de la época romana ó recurrir á las córtés eclesiásticas. Era más fácil de este modo á los hombres libres que moraban en las ciudades conservar su condicion bajo la jurisdiccion de los condes y del rey, con tal de que se reuniesen para la defensa; de otra manera (como sucedia fuera de las ciudades) no podian encontrar refugio más que en las inmunidades de los nobles y del clero, jurisdicciones distintas del condado.

Hallábase, de consiguiente, dividida la ciudad en nobles y en vasallos, en habitantes libres y en siervos. Nada tenemos que decir de estos últimos séres sin derechos y sin nombre; los otros formaban concejos distintos, eligiendo representantes y magistrados (*escabinos*) para tratar y dirigir los propios intereses y asistir á los juicios.

Tales eran los elementos constitutivos de la sociedad cuando recibió nueva vida de la institucion de los concejos, que se ve aparecer después del año 1000 para combatir al feudalismo que no obstante habia preparado esta regeneracion.

castellum vel villam, sicut cernitur territorium ipsius loci contradicere, neque assaltum facere, neque flagam, neque feritam, neque occisionem corporis facere per se nec per suos missos, neque ad ipsos omnes donec verram inter se abuerint ad ipsum castellum et villam: neque ab ipsos omnes non liceat assaltum facere, neque per incendium, neque per predam, neque per vastationem, neque per apprehensionem ipsorum omnium, etc., Ap. LUPO.

Aquí se ve que los señores de Calusco, en el Bergamasco, prometen á los que vayan á vivir en sus tierras no quitarles sus animales ni por juicio ni sin él; no obligarles á alojar tropas, sino en el caso de una guerra en que deban tomar parte los vasallos; no hacerles dar la vitualla, es decir, los víveres militares, sino cuando así lo imponga el pueblo; los garantizan de heridas y otras ofensas en su territorio; no les exigirán víveres y vino cuando los visite ó celebre sus bodas el señor; en caso de guerra entre la familia de los Caluscos, estos no devastarán el territorio, pero los habitantes no se decidirán por ninguno, ni impedirán el libre tránsito á ningun parcial.

(35) Granier de Cassagnac (*Historia de las clases trabajadoras y de las clases del estado llano*) cree que los proletarios traen su origen de los esclavos rescatados; asercion, en verdad, muy aventurada, pero Laboulage (*Historia de la propiedad territorial en Occidente*) dista mucho de profesar esta doctrina.

(36) C. F. Rumbor, en los *Orígenes de la manumision de los colonos en Toscana*. Hamburgo, 1830, ha publicado muchos documentos que ilustran mucho la condicion real y personal en los siglos XII y XIII.

CAPÍTULO XVII

LOS CONCEJOS.

La rebelion del pueblo bajo contra la aristocracia territorial, fué un movimiento comun á toda la Europa feudal: sin embargo, el ejemplo habia procedido de Italia, donde tuvo más vasto desarrollo, y por eso fijaremos con especialidad nuestras miradas en esta parte de Europa (1).

(1) Ningun punto histórico ha llamado más la atencion de los modernos que el origen de los concejos. Los trabajos de que ha sido objeto han cambiado completamente la idea que se tenia formada hasta ahora. Se han consultado los diversos elementos de la vida social, á fin de sacar de ellos la revelacion de esa oscura é importante transicion que dió vida al tercer estado, esto es, de la era actual, y se han publicado documentos propios para derramar luz sobre esta cuestion oscura. Pero los historiadores andan divididos en varias opiniones.

Segun Raynouard (*Hist. del derecho municipal en Francia*, 1838), las antiguas formas municipales romanas, que habian sobrevivido en medio de las ruinas de los bárbaros, renacieron cuando aflojó la opresion, y modificadas por el tiempo produjeron los concejos.

Thierry hace parecer completamente las instituciones romanas hasta el momento en que oprimidos los plebeyos se sintieron con fuerza para ganar algo con la insurreccion.

Guizot, segun su costumbre, adopta un término medio, haciendo subsistir algo del elemento romano, segun el cual los privilegios obtenidos se consignaron en las cartas de concejos. Los concejos hubieron, pues, de formarse con ayuda de la emancipacion de los esclavos, que hizo entrar en la sociedad un gran número de hombres independientes, distintos de los nobles tanto en intereses como en raza, coligándose para protegerse mutuamente.

Los alemanes hacen nacer á los concejos de la sociedad germánica, habiendo en todas las ciudades hombres libres, es decir, de la raza conquistadora, sin ser propietarios de feudos, aunque independientes de todos menos del rey: su número se aumentó por las emancipaciones y el comercio, y su concejo se hace el concejo nuevo.

Pero ante todo debemos rectificar una idea falsa que consiste, especialmente en nuestros dias, en confundir el concejo con la república, la libertad civil con la libertad política. De aquí resulta que al nombre de concejo hay quien se figura uno de

Pueden consultarse entre un gran número de obras sobre esta materia:

LEO.—*Entwicklung der Verfassung der lombardischen Städte bis zu Friedrik I.* Hamburgo, 1824.

RAUMER, *Ueber die Staats rechtlichen Verhältnisse der italienischen Städte*, inserto en su Historia de los Hohens-taufen.

BALBO.—*Opúsculos para la historia de las ciudades y los concejos de Italia*. Turin, 1838.

Estos, lo mismo que Eichhorn, Troya y el baron de Ekstein en la disertacion sobre los concejos publicada el 1837, se inclinan al sistema germánico. Sostienen la doctrina de los antiguos concejos Savigny, Romagnosi, Pagnoncelli, *Del antiguo origen y continuacion de los gobiernos municipales en Italia*. Bérgamo, 1823. Savigny ha sido refutado por el profesor Belhmann-Hollweg, *Ursprung der lombardischen Städte Freiheit, eine geschichtliche Untersuchung*, 1846.

Cárls Hegel publicó en Leipzig *Geschichte der Staatsverfassung von Italien, seit der Zeit der römischen Herrschaft, bis zum Ausgang des zwölften Jahrhunderts*, en que sostiene que el derecho antiguo pereció completamente en Italia, Francia y Germania.

Dan mucha luz tambien sobre el origen de los concejos las historias de los paises, que conservaron esta forma en su organizacion, como los Paises Bajos, Holanda, las ciudades del Rhin, etc. Por ejemplo:

KLUIT, *Gesch. der Nederl. Staatregirung*.

OUDEGHERST, *Anales de Flandes*.

ROSEBOOM, *Recueil van Keuren van Amsterdam*.

RAEPSAET, *Historia de los Estados*.

GEMEINER, *Ueber der Ursprung der Stadt Regensburg*.

BEUCHER ANDRÉE, *Disquisitio de juris municipalis frisiici origine*. Utrecht, 1840, y véase el Libro X, cap. XIV.

esos levantamientos formidables del dolor irritado, en que todo cuanto era plebeyo llegó á sublevarse contra los gobernantes, á fin de adquirir los derechos políticos de que ellos disfrutaban exclusivamente.

Nada de eso: el concejo era una asociacion compuesta de los débiles, aspirando á conquistar los derechos de la humanidad, á sacudir el yugo del feudalismo que se habia hecho insoportable, á desprender al hombre del terruño, á hacerle recuperar la libertad de su persona, de su voluntad y de sus bienes. Si las franquicias municipales así reivindicadas se ensancharon en Italia hasta el punto de constituir repúblicas gloriosas, al revés en Francia fueron el principal sosten del poder monárquico, y en Inglaterra sirvieron para que la aristocracia contrapesara la autoridad real. En suma, supieron adaptarse á todas las formas de gobierno, porque el concejo es más bien una extension de la familia que un fraccionamiento del principado.

Antes de Roma se hallaba dividida la Europa civil en municipalidades soberanas, no habiéndose constituido ningun grande imperio para someter á cada una de ellas á la unidad de la administracion y de las leyes, en que consiste la diferencia capital que existe entre nuestra sociedad y la del Asia. La misma Roma fué un municipio, que primero prevaleció sobre los demás de Italia, luego sobre todos los de Europa, y redujo á todos aquellos gobiernos parciales á la administracion civil. La *lex julia municipalis* de Julio Cesar conservaba á cada pueblo el derecho de gobernarse por sí mismo, y al conjunto de todos, á los *cives*, dejaba el hacer decretos y leyes, nombrar sus magistrados, proveer en caminos, aguas, beneficencia, edificios públicos; aquello, en suma, que hoy se invoca con el nombre de descentralizacion, y á lo que se debe quizá la admirable prosperidad y la tranquilidad de los municipios bajo el imperio antes de Constantino.

Tales los dejamos en la época del desmembramiento del imperio (Libro VII, cap. V), tales los encontraron los bárbaros. Ahora bien, nosotros hemos emitido la opinion de que estos no destruyeron todas las formas del gobierno comunal; que dejaron á la raza vencida, no por generosidad benévola, sino por ignorancia y por falta de instituciones que la reemplazaran, algunos restos de la administracion antigua, tan restricta á la sazón y tan precaria como bajo una opresion brutal debia serlo (2). Im-

ponerse á sí mismos una cantidad para la conservacion de un puente ó de un camino, elegir al que debia recaudar las contribuciones decretadas por el vencedor, reunirse para el nombramiento de los sacerdotes y de los obispos, y el ejercicio de algunos otros derechos de semejante importancia, tales eran, probablemente, las atribuciones que conservó á los vencidos la constitucion ciudadana. Es verdad que se borra todo recuerdo de ella en los siglos IX y X; pero ¿de cuántas otras cosas se halla tambien interrumpida la tradicion en medio de tanto desorden y de tan pocos escritos?

Principalmente se revela la vitalidad de las instituciones municipales romanas en que sobreviven, hasta la pérdida total del lenguaje, como acaeció en algunas ciudades del Rhin (3). Existió constantemente en Colonia un cuerpo de ciudadanos notables, semejante en todo á la curia, cuyos miembros pretendian descender de los romanos, así como un tribunal particular para la jurisdiccion voluntaria y para la cesion de bienes: tambien se halló en 1169 en los archivos de esta ciudad una carta de sus privilegios, que á causa de su antigüedad se habia hecho ilegible (4). Quizá el derecho municipal se estendió desde allí y tambien desde Tréveris á las ciudades construidas después de los romanos, ó á otras á que no habian impuesto sus instituciones, así como se propagó desde Arras y desde Tournay á los grandes concejos de Flandes y del Brabante. Los historiadores de la Provenza nos presentan en esta comarca sesenta

cripta atque subscripta tibi tradantur, et ut in archipibus (archivos) publicis memoranda servantur. Las *Formulae andegavenses* del tiempo de Thierry IV, hacen mencion de la ley romana, de las costumbres del pais, del poder real y de los curiales. En el *Diario de los Sabios* (1840) Pardessus publicó una fórmula inédita en la que se hace una demanda de *appennis*, es decir, de afijo para restablecer los títulos de propiedad, y donde se hace mencion de un *profensor*, ó sea vice-defensor. El mismo Marculfo, I, 7, da una *suggestio regi, vel seniori communis*, por la cual una ciudad pide que la permitan elegir su propio obispo. Otras fórmulas, como la I, 40, de Marculfo, ó la 39 de Lindenbrogh, enseñan el juramento que *omnes pagenses vestros tam Francos, Romanos, vel reliquas nationis degentes*, prestaban al rey. ¿Qué prueba mayor de libertad que el juramento de fidelidad?

En 764 un tal Crispin funda y dota la iglesia de San Martin de Usian, dejando su patronato á los obispos de Luca, y al describir los confines de los bienes dice: *Alia petiola de terra mea, qui est similiter tenente capite uno in via publica et in ipso Rivo Caprio, et vocitatur ad Campora comunalia.* ¿Pero el concejo de los vencidos ó el de los vencedores?

(3) EICHHORN, *Origen de la constitucion municipal de las ciudades de Germania.*

(4) *Qui (cives colonienses) inter se habito consilio, scripnum suum, in quo privilegia sua erant recondita, licet invite, aperuerunt, et quoddam privilegium, cujus scriptum vix ex nimia vetustate intueri poterant, extruxerunt, et nobis aperuerunt.* Ap. THIERRY, *Relatos de los tiempos merovingios*, cap. V, pág. 257.

(2) Véase el lib. VIII, cap. XIII. Antes de negar que todo derecho municipal sobreviviera á la conquista, habria que refutar gran número de fórmulas usadas en Francia. En Marculfo (II, 9) se halla la fórmula de la *charta obnoxiationis*, que acaba: *Præsentem donationem gestis municipalibus alligari curavimus.* En otro lugar (II, 37, 38), *gesta juxta consuetudinem Romanorum, qualiter donationes vel testamenta allegentur*, se hace continuamente mencion del defensor y de la *curia civitatis*: *Peto, optime defensor, vosque laudabiles curiales atque municipes, ut mihi codices publicos patere jubeatis...* *Dignum est ut gesta ex hoc cons-*

ciudades gozando de libertades municipales en el siglo v y conservándolas hasta el xii (5).

Canciani descubrió en los archivos de Udine un código romano del siglo ix ó del x, que atestiguaría la continuidad de los magistrados municipales, demostrando que las ciudades tenían decuriones y que nombraban, tanto para administrar justicia como para vigilar la gestión de sus bienes y de sus rentas, jueces cuya jurisdicción dependía de la autoridad pública, y limitada á los asuntos civiles de los romanos; es decir, de los vencidos, y á los delitos leves de las clases inferiores (6). Pero este documento, tal como lo tenemos impreso, es demasiado grosero é incoherente para que de él se pueda sacar la prueba de que las ciudades italianas sometidas á los pueblos teutónicos hubiesen conservado la antigua organización municipal. Tocante á las que estaban sometidas á la dominación griega, el derecho de elegir á sus magistrados, que es el privilegio más importante, les había sido arrebatado por el código de Justiniano. Se podría hallar un nuevo ejemplo de lo que pasó entonces en la manera con que procedieron los turcos que derrocaron la administración, las instituciones, las costumbres, las gerarquías del imperio de Oriente, aunque sin imponer á los tributarios sus formas administrativas y su ley civil; de donde resulta que las instituciones adoptadas por los rajás son completamente independientes del código musulmán.

Supervivencia del derecho romano.—También está probado que nunca cayó en completo olvido el derecho romano, que si no fué enseñado siempre en las escuelas, modificó á menudo las legislaciones bárbaras, y con más frecuencia fué aplicado por los tribunales y con especialidad por los eclesiásticos.

En Italia muchas ciudades no habían sido conquistadas por los bárbaros y no dependían más que ficticiamente del imperio griego. No había, pues, motivo para que la constitución municipal fuera allí destruida. En nuestro sentir esto pasó en Roma, en Gaeta, en Pisa (7), en Venecia y en las demás islas del Adriático. No existía allí magistrado supremo germánico; y según aconteció en

todas partes en que el poder soberano dejó las riendas en abandono, las curias se apoderaron de ellas á la caída del imperio, y la administración se hizo gobierno. Como los soberanos de Constantinopla no se hallaban bastante cerca, ni eran demasiado fuertes para regir aquellas provincias sueltas, se vieron en la necesidad de atender por sí mismas á su administración y á su defensa. Emplearon, pues, el impuesto por sí propias, arreglaron su policía interior, tuvieron su tesoro público, un ejército, y se dieron las leyes que les eran más necesarias. El *duque*, que los griegos les enviaba poco antes, fué elegido por los ciudadanos, cuando ya nadie se cuidó de venir de Constantinopla para ejercer una dignidad de mucho peso y poco lucrativa. Luego quedó roto todo vínculo en los tiempos de vacante ó de anarquía, pero especialmente durante la guerra que los emperadores teologastos hicieron á las sagradas imágenes, de modo que se formó un gobierno enteramente popular.

Estos ejemplos vivos y cercanos, como también reminiscencias de la ley Julia no borradas aun, pudieron nutrir ó despertar entre los italianos el deseo de la libertad, desde que la opresión cesó de obligarles á ocuparse únicamente de su existencia y seguridad.

Elemento bárbaro.—Pero los concejos no se constituyeron solo con el elemento romano; mezclóse á él, como á todo lo de la Edad Media el elemento germánico y el cristiano. La invasión de los longobardos en la Italia, como también la de los otros bárbaros en las demás naciones, había reducido á los indígenas á la condición de siervos, escluidos enteramente del manejo de los negocios públicos; al paso que los conquistadores formaban la clase de los hombres libres, los vencidos eran hombres de otros, y la ley no se ocupaba sino de los dominadores: el código longobardo da la prueba de ello (Libro VIII, cap. XIV). Carlomagno, que se había penetrado del espíritu romano, procuró la unidad en la administración, pero con la constitución del 788 confirmó las autonomías municipales; después no supo libertarse de las ideas germánicas y dividió su imperio. Habiéndole imitado en esto sus sucesores, desmoronóse de nuevo el edificio, y encontráronse las cosas en el estado en que estaban en tiempo de la primera invasión. Establécense entonces los feudos, que poco á poco penetraron hasta en las comarcas dominadas por los griegos, sobre todo después de la conquista de los normandos. Resulta de ello que en la mayor parte de la Italia se encuentra cambiada la naturaleza de la propiedad. Como ya hemos visto, cada uno en el campo se convirtió en hombre del terruño y corrió su misma suerte. Con respecto á las ciudades, la mayor parte no dependían de un feudatario, sino de un conde ó magistrado real. Haciéndose éste cada vez más independiente, quedaban aquellas protegidas solamente por un emperador débil y lejano, que cambiaba con frecuencia el centro de su poder de Germania á Ita-

(5) MARY-LAFON, *Recuerdos históricos de las municipalidades y de las repúblicas de la Provenza*. 1842.

(6) SAVIGNY, V, pár. 132. Hennell descubrió una nueva copia en la biblioteca de Sangall, cuya publicación se desea mucho.

(7) Pisa tuvo algun tiempo indudablemente un gastaldo regio, del cual se hace mención en 796. *Ant. It.* dis. LXIII, col. 311. Cito esto para hacer ver que subsistió alguna forma de gobierno con los municipios, porque el año 730 se hizo una venta á Mauricion, despensero del rey, previniendo el caso de que el público reclamase aquellos bienes (*si quolibet tempore Publicum requisierit*), donde parece que se indica un magistrado que entendía de los bienes comunes. En otra venta del 718 el clérigo Filiberto, declara que los bienes que vendía estaban libres de toda obligación pública, *libera ub omni nexu publico*. V. BRUNETTI, *Cod. dipl.* I, 333, 454.

lia; los delegados del emperador solo podian castigarlos más bien que protegerlos; por lo que se desacreditaba la autoridad real, al paso que se robustecía el poder feudal.

En aquel desmenuzado dominio de los Carlovingios, los diferentes miembros de la sociedad política quedaron sin cohesion entre sí; los ciudadanos espuestos á la opresion, á las rapiñas, no teniendo que esperar del gobierno ni socorro, ni libertad, conocian individualmente la necesidad de adoptar un protector contra enemigos que eran impotentes á rechazar con solo la ayuda de sus fuerzas. Por esta razon es por la que muchos poseedores de alodios se sometieron, sobre todo en Francia, á la dependencia feudal.

Encontrábase, pues, el cuerpo político dividido en una infinidad de miembros, puede decirse independientes, y la unidad real se encontraba enteramente destruida. Desde entonces los grandes vasallos obraban como independientes en su jurisdicción, que llegaron á considerar como un patrimonio, olvidando que su autoridad procedia del rey. Sobre todo en los interregnos se portaban como señores absolutos, y trataban de alargar el nombramiento del nuevo monarca por temor de que no se le ocurriese recobrar el dominio cedido ó usurpado. Además, habiéndose ocasionado las violencias, que hemos descrito en la época precedente, entre el Imperio y la Iglesia, todo estaba dividido en facciones y sectas, cuya suerte dependia de sus jefes ó de las circunstancias; y como tampoco habia seguridad de quién era el legítimo rey, tenian un pretexto para no obedecer á ninguno, ó poner su docilidad á precio de crecientes privilegios.

Entonces hubiera sido posible disolver enteramente la monarquia, pero las ciudades se sentian aun muy débiles, los gentiles hombres y la nobleza inferior, es decir, los descendientes de los conquistadores primitivos temian que su ruina les redujese á depender de otros nobles. Prefirióse, en su consecuencia recurrir al rey para obtener inmunidades.

Inmunidades.—Entendian por *inmunidades* el derecho de jurisdicción sobre sus tierras ó sobre las personas de su dependencia, sin que el conde real se opusiese á ello. En efecto, debe repetirse, la libertad á que se aspiraba entonces no consistia en un gobierno fundado sobre el asentimiento probado de todos los miembros del cuerpo social, reunidos para deliberar sobre la mejor forma de aquél; era la libertad en el sentido feudal, en el sentido que se comprendia en Alemania hace un siglo, en el que se comprende aun en Inglaterra, un privilegio concedido á algunos en particular (8). En efecto, en una sociedad de origen feudal no existe nin-

gun derecho que no constituya un privilegio y una concesion, segun el principio general de que todo poder emana del rey; lo afirman, lo garantizan, lo estenden, pero siempre como concesion.

Los primeros que pidieron exenciones fueron los pocos arimanes, es decir, hombres libres, que no estaban sujetos á ningun feudatario; después los monasterios, las corporaciones de oficios, las universidades y las órdenes de caballeria. Reyes y barones los emancipaban voluntariamente, en atención á que de esta manera creian adquirir nuevos vasallos para sí, y debilitaban la fuerza de los vasallos dependientes, no estando aun versados en la ciencia política para conceder protección á los individuos, con preferencia á las asociaciones morales. Los feudatarios y obispos reclamaron después inmunidades más extensas; quisieron que el conde regio no tuviese jurisdicción sobre los hombres libres que habitasen sus tierras. Entonces pudieron establecer una jurisdicción particular; entonces los descendientes libres de los conquistadores, los villanos y los censuales, que eran en la mayor parte romanos, fueron tratados bajo un pié de igualdad; este fué el principio del concejo.

Véanse, pues, varios poderes en presencia unos de otros. Los reyes, tratando de convertir la supremacia feudal en prerogativa monárquica, desean dominar directamente sobre el pueblo sin mediación de los barones. Estos por el contrario se esfuerzan en asegurar su independencia y en convertir la autoridad política en dominio real y personal, lo cual consiguieron haciendo que los fensos sean vitalicios y después hereditarios. En fin, los conquistados, no oprimidos ya por el peso desproporcionado de un poder central, se despertaban para conservar ó recobrar las posesiones antiguas, las aun no olvidadas leyes, la religión atacada, participar de los privilegios de los vencedores, y ser considerados como iguales á la raza dominante en los deberes y en la justicia (9). En Francia se agruparon alrededor del rey, que de este modo fué adquiriendo fuerza progresivamente; en Italia no pudieron hacerlo porque la autoridad real estaba asociada á la imperial, que pasó de los francos á los italianos (10) y después á los alemanes, á quienes se opusieron siempre los papas y los grandes vasallos.

Si por una parte estos últimos se aprovechaban

(9) Segun Cárlos Troya, los romanos desposeidos por Autaris no volvieron á entrar en el concejo; aunque sí los romanos justinianos y teodosianos, es decir, aquellos que habitaban en países en que subsistió en vigor el derecho justiniano y teodosiano; pero tampoco estos se sometieron nunca á los dominadores. Obtuvieron esta mutacion en tiempo de Oton quitando á los francos su superioridad; de suerte, que si no recuperaron los derechos antiguos, adquirieron los de los vencedores.

(10) Debe de todas maneras observarse que Berenguer y Adalberto no son italianos, sino sálicos.

(8) Llamábanse ciudades libres en Alemania, las que únicamente dependian del emperador y no de otro señor intermedio. Lo mismo acontece en Inglaterra con las aldeas francas y los terratenientes francos.

de ello, para engrandecerse con el alejamiento del príncipe, por otra, el acrecentamiento de los pequeños feudatarios y la preponderancia del clero eran para ellos causas debilitantes. Los eclesiásticos, como todo en aquella época había tomado el aspecto feudal, es decir, que reunían a la propiedad territorial los derechos de soberanía. De esta manera ejercían su autoridad sobre una de las clases de la ciudad y de su distrito, es decir, sobre los vecinos libres que no tenían por sí magistrados para intervenir en la constitución, pero que adquirían gran importancia en los lugares en que florecían el comercio y la industria.

Tenia la Iglesia en su constitución la forma comunal, y había conservado, hasta bajo el dominio de los bárbaros, sus asambleas, su representación y su jurisdicción propia. Vencido el pueblo y despojado de todo derecho legal en presencia del conquistador, sometía más voluntariamente sus cuestiones á los sacerdotes que á los barones, á los que juzgaban según la prudencia y la ley escrita, que á los que decidían la cuestión con el acero; de este modo la autoridad eclesiástica se engrandecía porque era popular, y también por ser la única que tenía asilos contra el poder, protestas contra la tiranía. La elevación del clero redundaba en alivio del pueblo, y esto fué lo que sucedió cuando bajo los francos llegó á ser un elemento importante de la sociedad civil (11).

Ya se ha visto cómo los obispos entraron poco á poco en las asambleas legislativas, hasta que concluyeron por dominarlas. Habiendo adquirido tan alto ascendiente sobre los acontecimientos políticos, obtuvieron del rey la inmunidad para sus dominios, y luego para las ciudades en que residían (12). Unas veces era recompensa del apoyo que

habían prestado al príncipe: otras también cuando el conde había seguido el bando opuesto, su jurisdicción pasaba al obispo. Por otra parte siempre iba en aumento el número de simples ciudadanos y más bien que permanecer sumisos al magistrado real, preferían ponerse bajo el patrocinio de señores inmunes. Tocante á los reyes perdían muy poco

unde num maxime se vorum Ungarorum incursione et ingenti comitum suorumque ministrorum oppressione tenebatur, postulantes ut turre et muri ipsius civitatis rehedificetur, studio et labore prefati episcopi suorumque concivium et ibi confugientium sub defensione ecclesie beati Alexandri in pristinum rehedificentur et deducantur in statum.» Al responder á estas súplicas, dispone que sean reconstruidos los muros: «turres quoque et muri, seu portæ urbis... sub potestate et defensione supradictæ ecclesie et prenominati episcopi, suorumque successorum perpetuis consistant temporibus; domos quoque in turribus, et supra muros ubi necesse fuerit, potestatem habeat edificandi, ut vigiliæ et propugnacula non minuantur, et sint sub potestate ejusdem ecclesie beati Alexandri. Districta vero omnia ipsius civitatis, quæ ad regis pertinent potestatem, sub ejusdem ecclesie tuitione, defensione et potestate predestinamus permanere. Eo videlicet ordine, ut pontifex jam dictæ ecclesie, qui pro tempore ipsi pre fuerit, supradicta omnia ad jus et dominium ipsius ecclesie habeat, teneat, possideat, disponat, vindicet atque judicet, prout omnes alias res quæ a pontificibus ejusdem ecclesie priscis temporibus fuerunt possessæ ac vindicatæ... Nullus comes seu vicecomes, vel publicæ partis iudex et gastaldio, vel alia quælibet persona, infra sæpe nominatam urbem nemo, superioris aut inferioris rei publicæ prescrutator ad causas, judiciario more audiendas conventum facere, vel freda exigere, aut mansionium vel paratas exquirere, parafredos aut fidejussores violenter tollere; clericos quoque nobiliores aut cujuscunque conditionis, ejusdem ecclesie diocesis, sive intra ipsam commanentes urbem, seu suffraganeos in personis vel servis, ancillis, liberis, etc. in domibus vel cunctis edificiis suis ledere, seu homines tam ingenuos, libellarios quamquam servos in possessionibus vel mansionibus aut aliis edificiis prefatæ ecclesie commanentes, potestative distringere, nec ullas publicas arbustarias vel rehdibitiones vel illicitas occasiones seu angarias superimponere audeat, aut inferre presumat. LUPO, II, 25.

(11) Muchos habitantes de Treviglio (aldea del territorio de Bérgamo) se sometieron á la abadía de San Simplicio, en Milan, y en 1081 el rey Enrique IV confirmó este hecho y que «nullam deinceps ipsi vel eorum filii aut descendentes publicam functionem vel angariam, seu ullum servitium aut ullam districtionem cuique hominum faciant, vel usque in perpetuum persolvant; sed sub potestate pre-taxati monasterii perenniter permaneant, præter nostrum regale fodrum quando in regnum istum devenerimus, et sculdassiam quam comitibus suis singulis annis debent.» LUPO II, 727.

(12) Inmunidades episcopales.—El primer ejemplo cierto en Italia es la concesión hecha por Luis el Gordo al obispo de Parma, «dándole licencia para juzgar, definir, deliberar como el conde de nuestro palacio sobre las cosas y las familias, tanto de los clérigos como de los demás habitantes de esta ciudad.» Muerto el conde de Parma, Conrado II en 1053 extendió sobre todo el condado la autoridad del obispo. AFFÓ, II, 13. Es importante el documento del año 904 en que el rey Berenguer da al obispo de Bérgamo permiso para reedificar los muros para defenderse de los húngaros, y le concede la jurisdicción sobre esta ciudad y sus distritos, independiente de todo conde ó vizconde público. Expone, pues, que el obispo acudió á él diciéndole: «eandem urbem hostili quadam impugnatione devictam,

También en un diploma dado en 1004 por el rey Enrique al obispo de Parma se manifiestan los litigios, quejas y controversias que por parte del conde se causaban á la Iglesia y se conceden al obispo el muro de aquella ciudad, «et districtum, et telonem, et omnem publicam functionem tum intra civitatem quam extra, ex omni parte civitatis infra tria miliaria.» MURATORI, *Antiq. m. avi*, VI, 47.

La inmunidad concedida al obispo de Bérgamo, está confirmada casi con las mismas palabras del antedicho diploma en otro del rey Rodolfo del año 922. Posteriormente el rey Oton II en 933 concedió de nuevo á ese obispo «omnes districtiones et publicæ functiones rillarum et castellarum que sunt in circuitu ipsius civitatis de eodem comitatu pertinentes, usque ad spacium et extentionem per omnes partes ejusdem civitatis trium miliarium,» hasta Aciano y Seriate y además el valle de Seriana hasta el de Camonica: «et de nostro jure et dominio in ejus episcopatus jus et dominium trasfondimus atque delegamus ea ratione ut episcopus ipsi loci provisor qui pro tempore fuerit, et vices, districtiones et publicas exactiones ipsorum omnium in perpetuum habeat, teneat, possideat, et incun-

en ceder á los obispos los condados que ya no dependían de ellos sino de nombre (13).

tanter procuret... absque ulla comitis aut alicujus personæ molestante potentia. LUPO, II, 315.

Por último, Enrique III en 1041 concedía y confirmaba á aquel obispo todo el condado de Bérgamo hasta la Valtellina, el Adda, Ollo y Casal Buttano, con plena autoridad para hacer y deshacer, sin que ninguna autoridad se lo impidiese. Id., 609.

(13) Entre los años 965 y 972 otorgaba Oton I á la iglesia de Luca una inmunidad cuyas disposiciones principales son las siguientes:

«In nomine sancte et individue Trinitatis, Otho gratia Dei imperator augustus etc... Quapropter agnoscat universitas nostrorum fidelium etc... qualiter nos, pro Dei omnipotentis amore, nostrarumque animarum remedio, inclinati precibus Huberti episcopi, dilecto fidelique nostro, per hoc nostrum preceptum donamus, concedimus, atque largimur omnibus sacerdotibus, levitis, universis sacris ordinibus, Luce civitatis commorantibus seu etiam suburbanis, ut deinceps in antea a nullis magnis parvisque personis ad secularia judicia pro qualicumque controversia examinentur vel distringantur, nisi ad eorum presule, et ut illis in domibus eorum aliqua invasióne audeat inferre, vel tributum seu etiam superimpositum iisdem sacerdotibus etc... a quaque persona minime imponatur vel requiratur; et ne aliquis audeat se intromittere sine legali iudicio in universis suppellectilibus eorum, sive in servis, etc. Insuper concedimus ob nostram imperialem dictionem omnibus sacerdotibus etc... ut eorum advocatus non aliter, nisi solus juret, sine ulla contradictione, sicut in sancta romana Ecclesia agitur etc... Et ita sane precipientes jubemus, ut nullus dux sive marchio etc... audeat se ultro ingerere in omnibus casis et rebus jam superius prenotatis, vel etiam eis servitia aut injurias inferre etc.» Sigue la pena «auri optimi libras centum» contra los que violaren este privilegio, pagadero, mitad «camere nostre, et medietatem predictis sacerdotibus etc... Quod ut verius credatur diligentiusque ab omnibus observetur, manibus propriis roborantes annuli nostri impressione insigniri jussimus.

«Signum domini Othonis serenissimi imperatoris» con el sello de Oton I.

Esta inmunidad es más bien personal que eclesiástica, á excepción de que se concede á la iglesia y al clero el derecho de elegir su propio abogado, facultad regia, y que dispensaba del juramento en las causas con muchos sacramentarios.

Oton II en 981 no solo confirmó estos privilegios sino que los extendió, queriendo que todas las personas que viviesen en las tierras ó castillos del obispado, estuviesen sometidas únicamente al tribunal del obispo, que podría citarlas y juzgarlas (*distringere*) como la potestad real (*Mem. de Luca*).

«In nomine sancte et individue Trinitatis. Otho divina favente clementia imperator augustus etc... Quapropter omnium fidelium sancte Dei Ecclesie, nostrorumque presentium ac futurorum comperiat, industria Petrum Tianensem episcopum nostram adiisse clementiam, et postulasse ut Vidoni sancte Lucensis ecclesie confirmationis preceptum conscribi jubemus de omnibus rebus sue ecclesie. Cuius non spernendis precibus aures nostre celsitudinis accommodantes, ab amore Dei tranquillitatemque fratrum in predicta Lucensi ecclesia famulantium, atque sub ipsius diocesis de gentium libenter concedere placuit, et hoc nostre auctoritatis preceptum immunitatis, atque tuitionis gratiam erga eandem ecclesiam fieri decrevimus, nominative de cus-

Concejo.—Véase, pues, como pasaron ciudades y aldeas de la jurisdicción del conde á la del obispo; y mientras la población en un principio estaba dividida entre los que dependían del rey ó de la Iglesia, entre la jurisdicción seglar y la eclesiástica, llegaron después á formar un solo municipi-

todibus, castellis, monasteriis, plebibus, cellulis, aldionibus et aldiabus, servis et ancillis, piscationibus, aquis aquarumque ductibus, pratis, vineis, campis, etc. Precipientes quapropter jubemus ut nullus dux, marchio, comes, vicecomes, iudex publicus, aut gastaldus, vel quilibet ex iudiciaria potestate, in cellulas, aut ecclesias, vel domus clericorum, curtes, seu villas, etc... ad causas audiendas, vel freda exigenda, aut mansiones vel paratas facendas, aut fidejussores tollendos, aut homines ipsius ecclesie tan ingenuos quam servos distringendos, aut ulla redhibitiones... illicitasve ocasiones requirendas, nostris vel futuris temporibus ingredi audeat, vel ea que supra memorata sunt penitus exigere presumat; sed liceat memorato presuli, suisque successoribus sibi subjectis vel omnibus ad se aspicientibus sub tuitiones atque immunitatis nostre defensione, remoto totius iudiciarie potestatis inquietudine possidere. Tonsos vero, quos sua parochia... et omnes homines in sua terra residentes, aut ad eisdem terre castella confugientes ad jam dicti episcopi suorumque successorum veniant iudicium, et nulla imperii nostri magna parvaque persona habeat potestate ad distringendum, sed liceat ei ad vicem regie potestatis eos distringere etc...»

Quiere además que todo el que posea injustamente bienes del obispado los restituya añadiendo otras medidas favorables al libre ejercicio de la autoridad, y á los derechos pertenecientes á la sede episcopal, bajo pena de pagar los delincuentes *auri optimi libras mille*, mitad al fisco imperial, mitad á la iglesia de Luca *ejusque vicario*.

Hé aquí la inmunidad concedida á la iglesia de Sabion por Luis II en 845.

«Sepan todos nuestros fieles presentes y futuros que el venerable Lanfredo, obispo de la iglesia del Sabion, que fué erigida en honor de San Casiano mártir, recurriendo á nuestra clemencia rogó á nuestra serenidad que tuviéramos á bien recibir bajo nuestra defensa y tutela de inmunidad, á él y á la susodicha sede, con todo cuanto le pertenece, contra las *tergiversaciones* de los malos, cuya demanda, nos, por el amor del divino rostro y por el bien de nuestra alma, hemos otorgado plenamente y confirmamos nuestra voluntad con este *precepto*. En su consecuencia queremos y mandamos que el susodicho obispo y la iglesia que por la voluntad de Dios preside, con todas las cosas y personas que le pertenecen en el día justa y legalmente, estén en totalidad bajo nuestro patrocinio. Que ningún juez público ni otra persona revestida con el poder judicial se atreva nunca á poner el pié en ningún tiempo en las iglesias, en los lugares, en las alquerías ú otras posesiones de la susodicha sede (ya goce ahora de ellas justa y razonablemente, ya quiera la bondad divina aumentar en lo sucesivo la jurisdicción de la susodicha iglesia con nuevos bienes), ni para formar causa, ni para percibir poderes, ni para hacer allí residencia, ni para sacar rehenes, ni contribuciones á los hombres de dicha iglesia, ni para arrancarles *redhibiciones* ni por ningún otro ilícito motivo. Antes bien el susodicho prelado goce, así como sus sucesores, pacíficamente y bajo la defensa de nuestra inmunidad de las cosas susodichas de la iglesia con todo lo que le pertenece, obedeciendo siempre á nuestro imperio con todo el pueblo y el clero dependiente de ellos.»

pios en que se encuentran confundidos los conquistadores y los vencidos. Entonces fueron citados ante el mismo tribunal tanto los nobles como los simples ciudadanos libres; y los escabinos de los señores y de los libres formaron un solo colegio, sometido al vicario secular del obispo, llamado el *abogado*, el *visdomino* ó el *vizconde*, precisamente porque ejercía los cargos concedidos antes al conde.

El pueblo veía con júbilo que los condados dependiesen de los obispos más que de los condes, porque así tenía la probabilidad de que en adelante serían más bien conferidos al mérito que distribuidos según la casualidad del nacimiento. También ganaba en ello la justicia, que es la inmediata necesidad de los pueblos, aunque la plebe y los siervos quedaran sin derecho ni representación ninguna.

La predilección manifestada constantemente por el clero hacia el antiguo derecho, induce á pensar que las instituciones municipales romanas, donde sobrevivieron, se consolidaron á contar desde el momento en que el obispo se halló investido del gobierno de la ciudad con una autoridad ilimitada. Pero como todo debía revestirse de las exterioridades uniformes del solo régimen que se conocía entonces, los obispos, transformados en condes de las ciudades, hubieron de dar el carácter feudal á los cargos municipales, alterando grandemente su índole, quizá sin aniquilarla.

Por tanto, el país estaba regido de modo que la ciudad y los bienes inmuebles dependían del obispo, lo demás del conde, esto es, la campiña, la cual de esto tomó el nombre de *condado*, pero aquellos bienes privilegiados se hallaban diseminados en el condado, de lo cual resultaba que los obispos y los señores se estorbaban mutuamente en el ejercicio de su mal determinada jurisdicción. Propendían los primeros á estender la suya sobre todos los campos, oponíanse á ello los señores y aspiraban á engrandecerse á costa de los pequeños vasallos. De aquí una guerra intestina que bajaba hasta á los elementos inferiores de la sociedad. Esto fué lo que determinó al rey Conrado Salico á hacer la famosa ley de los feudos (pág. 48), por la cual estableció que las pequeñas propiedades no podrían ser arrebatadas á sus poseedores, sino en virtud de sentencia de los *escabinos*, y que se transmitirían hereditariamente. Entonces se hallaban repartidas las tierras feudales entre los valvasores mayores ó capitanes, vasallos inmediatos á la corona, los simples valvasores, vasallos de los capitanes y los valvasinos que dependían de estos últimos. Una vez que los valvasores y los valvasinos se aseguraron una existencia independiente, cesaron de ser instrumentos dóciles para los obispos, lo cual impidió á estos últimos crear principados eclesiásticos como en Alemania.

En los demás países los vasallos nobles y los habitantes libres habían formado el concejo nombrándose representantes y jueces particulares que rivali-

zaban con la curia episcopal, y tomaban así, independientemente de ésta, aspecto de administración civil. También en algunas partes la población aglomerada en las tierras del feudatario, enriqueciéndose con la industria y haciéndose necesaria á aquél, le obligaba á hacerle concesiones, que si bien no daban la independencia civil, favorecían á lo menos la prosperidad del concejo y su importancia.

Las ciudades.—El movimiento que en el siglo x se encargó de desatar todo vínculo social de alguna consideración, todo poder central, para no dejar sino asociaciones limitadísimas y poderes meramente locales, ayudó á las ciudades á constituirse por sí. Hallaron un poderoso apoyo en Oton el Grande, quien, queriendo deprimir á los feudatarios no menos que á los obispos, abundó en el sistema seguido por sus predecesores concediendo la inmunidad á las ciudades. Entonces tuvieron estas su jurisdicción propia que confiaron á los escabinos, creciendo así el tercer estado, abrazando á los nobles y á los libres el mismo concejo, esto es, la misma justicia, mientras que se cercenaban las prerrogativas feudales, pues el que deseaba obtener seguridad para su persona y su hacienda no iba ya á buscarla al castillo del baron, sino á las ciudades defendidas por murallas (14).

También algunas veces en la penuria de su te-

(14) SCHUPFER. *La sociedad milanesa en la época del renacimiento del Concejo*. Bolonia, 1869.

MAX HANDLOIKE, *Die Lombardischen Städte unter der Herrschaft der Bischöfe und die Entstehung der Communes*. Berlin, 1883.

Este se vale especialmente de la carta de Cremona. Las inmunidades no nacen sino después de la época franca, los obispos de todo nuevo dominante las buscan, ó las confirma éste sobre los bienes poseídos, tal vez sin probar su legitimidad, ó con prueba supletoria—exención de los eclesiásticos del juramento en tribunal y como el duelo judicial se sustituyera por *abogados*.

Después pasaron al obispo atribuciones de derecho público; restaurar muros, instituir mercados, abrir caminos nuevos.

Buscaban después la jurisdicción en su territorio, con derechos sobre los bienes y la persona de los que tenían bienes pertenecientes á la Iglesia, luego sobre todas, hasta la de los arimanes.

Tal jurisdicción era ejercida por mediadores, *vicedomini*, *vizcondes* y *cancilleres* que acaso también hacían el oficio de jueces. Buscaban hacerse independientes por la apelación al *Missus*, de modo que quedaron como jueces supremos aun en los casos capitales.

Toda aquella población sometida resistió al poder episcopal, y de este modo se emancipó.

En 1191 los ciudadanos de Gaeta en recompensa de su antigua fidelidad obtuvieron la confirmación de las costumbres y usos establecidos hasta el tiempo del rey Roger, y de este modo la facultad de elegir sus cónsules sin licencia de la real corte, según la antigua costumbre, acuñar la moneda, no tener que presentarse al tribunal de justicia y no estar sometidos al derecho de aubana. *Repertorio de los pergaminos de Gaeta*. Nápoles, 1884.

soro ofrecian los reyes á las ciudades venderles sus derechos de regalia, aduanas, casas de monedas, mercados, peages: entonces los concejos se apresuraban á comprarlos: asimismo otras veces les eran otorgados en recompensa de su fidelidad y de los favores prestados. Tampoco era raro que los grandes vasallos de la corona se insurreccionaran contra los obispos; unos y otros armaban entonces á los ciudadanos, quienes comprendian asi la conciencia de sus fuerzas, ó reclamaban derechos en galardón de los auxilios que habian suministrado. Durante la contienda los barones y los obispos aprendian que la principal riqueza era contar con muchos hombres, y de consiguiente favorecian el número de estos, fraccionando las propiedades y contentándose con un ligero censo, siempre que se obligasen al servicio de la milicia.

En su consecuencia los hombres libres pudieron ejercer abiertamente sus derechos, y no queriendo ser peor tratados los vasallos, resultaron de aquí luchas entre la alta nobleza y la nobleza inferior, con las que la libertad tuvo que ganar mucho. Luego, mientras estaban vacantes los obispados, el tribunal de los escabinos fallaba en última instancia sin curarse del vizconde, lo cual conducia cada vez más á la independencia.

No se debe creer, sin embargo, que este movimiento fué determinado por abstracciones políticas y por proyectos estudiados de constituciones republicanas; era una reclamación de los derechos de la humanidad, de esta libertad de los actos más inofensivos, cuya necesidad siente cada uno; de la libertad material de ir, venir, vender, comprar, poseer lo que se ha adquirido y transmitirlo á sus hijos. Se trataba de disfrutar de aquella tranquilidad doméstica y personal que asegura actualmente todo buen gobierno: poner límites á los impuestos, á los servicios personales debidos al barón; no pagar más de lo que se habia convenido y tener una ley penal determinada para la represión de los delitos (15). En 1189 aprueba el rey de Francia la insurrección de Nantes *atendida la excesiva opresión del pueblo*: la de la Rochela «en virtud de los insultos y de las injusticias que recibian á menudo los habitantes.»

Derechos.—Hallamos espresadas las necesidades y los deseos de los comunistas en algun trovero del siglo XII. «Los campesinos y los habitantes de las ciudades, las gentes de los bosques y las de las llanuras, no sé porqué obstinación, ni á instigación de quién han celebrado asambleas (*parlamentos*) por veinte, por treinta, por ciento... Se

han avenido privadamente, y muchos de ellos han jurado entre sí que jamás sufririan de buena voluntad señor ni abogado. Los señores no nos hacen más que daños, y no podemos obtener de ellos razón ni justicia; todo lo tienen, todo lo toman, se lo comen todo, y nos reducen á vivir en el dolor y en la pobreza. No hay día que no venga cargado de angustias para nosotros; ni una sola hora disfrutamos de paz, tantos son los servicios personales, los impuestos, los prebostes, los bailios... ¿Porqué hemos de dejar que nos traten así? Librémonos de su tiranía. ¿No somos hombres como ellos? Tenemos los mismos miembros, la misma estatura, la misma fuerza para padecer, y somos ciento contra uno... Defendámonos de los caballeros, conservémonos estrechamente unidos y nadie ejercerá dominio sobre nosotros: entonces podremos cortar árboles, cazar en la selva, pescar en los viveros, y haremos de los bosques, de los prados, del agua, el uso que más nos agrade (16).»

De consiguiente los concejos no fueron concesiones reales, no resultado de la hábil política de los monarcas, sino una consecuencia de la insurrección popular; no una reforma administrativa, sino un movimiento vigoroso del espíritu democrático; especie de seguro mútuo para proteger á los más contra los menos. Esta revolución no fué una lucha contra el poder real, en atención á que muy pocos concejos pertenecian al rey y á que

(16) Benito de Sainte-Maure segun THIERRY, *Relatos de los tiempos merovingios*, cap I; WACE, *Roman de Rou*, V, 5979:

*Li paisan e li vilain,
Cil de boschage e cil de plain,
Né sai par kel entichement,
Ne ki les men primierement,
Par vinz, par trentaines, par cens,
Unt tenus plusurs parlemiens...
Privéement ont porparlé,
E plusurs l' ont entre els juré
Ké jamez, par lur volonté
N'arunt seigneur n' avoé.
—Seigneur ne lur font se malnun;
Ne poent veir od els raisun,
Ne lur gainz, ne lur laburs,
Chescun jur vunt agrant dolurs;
Tute jur sunt lur bestes prises
Pur eies et pur servises...
Pur hei nus laissum damagier?
Metum nus fors de leur dangier;
Nus sumes homes cum il sunt,
Tex membres avum cum il unt,
Et altresí grans cors avum,
Et altretant sofrir pòum...
Ne nus faut fors cues sulement;
Alium nus par serement,
Nos avoir a nus defendum,
E tuit ensemble nus tenäm.
E s' nis violent guerreier,
Bien avum, contre un chevalier,
Trente u quarante paisanz
Maniables e combattans.*

(15) Así resulta también de la desaprobación del abad Guiberto (*De vita sua*, Rer. Franc. Script. XII, 950): «Communio autem, novum ac pessimum nomen, sic se habet, ut capite censi omnes solitum servitutis debitum dominis semel in anno solvant; et si quid contra jura deliquerint, pensione legali emendent; ceteræ censuum exactiones quæ servis infligi solent, omnimodis vacent.

á menudo los que sacudían el yugo feudal sollicitaban el apoyo del trono. Como el feudatario, el príncipe y el obispo se encontraban á menudo en oposicion y dividían entre sí las tierras y las ciudades; era natural que los que se hallaban descontentos del uno recurrieran al otro, porque estaban seguros de lograr ayuda, no por generosidad, sino por interés personal.

No fué tampoco una sola revolucion la que cambió la forma de gobierno, puesto que no se trataba de derribar un poder único, sino que hallándose cada concejo bajo el dominio de un señor, fué necesario que cada uno hiciera su revolucion separada. Hubo, pues, una infinita variedad en los impulsos, en los medios y en los resultados; tambien la casualidad entró por mucho, y frecuentemente no condujo la victoria al objeto apetecido.

Cuando las ciudades aumentaron su fuerza dando asilo á todo el que no hallaba seguridad en otra parte, y aprovechándose del desarrollo de la industria, empezaron á hacer oír sus quejas contra las violencias que ponían trabas al comercio. Cambiáronse las quejas en amenazas; estas en rebelion abierta, espulsando á los exactores y á los hombres de armas del baron, atacándole á él mismo en su castillo y oponiéndole barricadas. Reunidos entonces en la plaza del mercado ó en la iglesia, hacían juramento de auxiliarse mutuamente contra todo el que quisiera oprimirlos.

Influencia clerical.—Nada fué más favorable á este cambio social que las querellas entre el sacerdocio y el imperio, porque entonces hallaron sometidas á exámen las competencias de ambas autoridades, y se volvió á poner en discusion todo lo que la conquista germánica habia ingertado en el tronco romano, á la legitimidad del poder nacido de la fuerza, la dominacion de la cuchilla sobre los espíritus, la introduccion de las costumbres guerreras en el órden civil, y hasta en la gerarquia eclesiástica. Con efecto, cada uno de los dos partidos se creyó obligado á demostrar sus derechos al pueblo á fin de obtener su apoyo. Luego, si se trataba de combatir, necesitaba el baron ó el obispo servirse del brazo de los plebeyos, y ¡desgraciados de los tiranos el día en que necesitan de los oprimidos!

Tan vital querella no se limitaba á luchas en los campos de batalla, penetraba en las ciudades y en las casas. A menudo una iglesia se hallaba ocupada por dos obispos, uno reconocido por el papa, el otro intruso, y se hacían recíprocamente la guerra. Algunas veces las sillas quedaban vacantes porque el papa negaba la investidura, ó los ciudadanos su obediencia al prelado nombrado por el emperador; de manera que los obispos se hallaban siempre vacilantes, ora en razon de no estar investidos por el emperador, ora á causa de no reconocerles el papa, y para adquirir partidarios y conservarlos cedían algunas partículas de sus derechos á los concejos. Las ciudades se ligaban con otras de sus mismas ideas para combatir á las que pertenecían al par-

tido contrario. Cuando posteriormente quedó la victoria por el partido pontifical, puso éste particular estudio en aminorar las reales prerogativas; pero procediendo de este modo, restringió tambien el poder temporal de los obispos fundado sobre las concesiones reales.

Entretanto los ciudadanos se sustrajían á la autoridad de los vizcondes, y habiendo aprendido á discutir sus derechos, se irritaban por cosas que hasta entonces habian soportado tranquilamente. Al primer impuesto demasiado oneroso se sublevaban, y apenas habia empezado uno cuando le seguían los otros. La torre desde la cual amenazaban el feudatario ó el conde, se convirtió á menudo en asilo de las inmunidades, y los monumentos de la antigua grandeza se trasformaban en medios de defensa para las nuevas libertades, preparándose aquellas luchas encarnizadas, en que se combate, no por capricho ó por obediencia, sino para proteger los derechos más sagrados. Si salía mal la empresa, demolia el baron las fortificaciones y daba muerte á los rebeldes: si salía bien, comprendían los insurgentes la necesidad de unirse: juraban el concejo, nombraban magistrados para organizar la resistencia contra los señores, se constituían como les parecia, y confiaban á oficiales nombrados por ellos el ejercicio de los derechos que usurpaban ó recuperaban.

Las cruzadas contribuyeron tambien á convertir las funciones señoriales en municipales y electivas, porque muchos barones empeñaron ó vendieron á la sazón sus posesiones para proporcionarse medios de pasar á Tierra Santa; ó bien cedieron mediante una renta alguna parte de jurisdiccion á los campesinos, quienes durante su ausencia consolidaron los derechos cedidos y los adquirieron nuevos; al mismo tiempo los hombres que combatían en Palestina se habituaban á la libre disciplina de los campamentos, se aproximaban unos á otros, y tambien á sus señores, y traían á su patria ideas menos serviles. Los que eran capaces de reflexionar y de comparar las instituciones civiles, debían quedar poseídos de asombro ante el espectáculo de Venecia de Pisa y de otras ciudades marítimas, que ya se gobernaban democráticamente. Luego los *Asises de Jerusalem* les ofrecían ciertamente un gobierno baronal, si bien atendiendo asimismo á la plebe, que era llamada á tomar parte en la discusion de los intereses públicos.

Gremios.—En los países donde el elemento bárbaro se habia conservado íntegramente, el impulso que llevaba á instituir los concejos, vino de otras partes. Ya hemos indicado (pág. 298) de qué manera en Francia las familias de mano muerta estaban constituidas en *compañías* hereditarias, que ponían en comun sus ganancias y eran dirigidas por uno de ellos á quien se elegía con tal fin: este era ya un núcleo de concejo. En otros países la emancipacion fué debida á los gremios: los artesanos y los traficantes habian formado asociaciones, como el

resto de la sociedad, para la seguridad recíproca de sus derechos; en las ciudades se gobernaban por sí, y tuvieron pronto oficiales, que al principio no eran más que árbitros elegidos, y después desempeñaron el ministerio de jueces; á esto siguió una milicia, un palacio y asilos. En Paris eran puntos privilegiados para ellos el Temple y los arabales de San Antonio y de San Marcelo.

Muy pronto se convirtió en opresión lo que era defensa, y los gremios ejercían un despotismo receloso. En Paris los *seis cuerpos* de mercaderes formaban una aristocracia en cuyo seno eran elegidos los magistrados consulares, y cuyos dignatarios se llamaban *maitres y gardes*. Hallábanse divididos los artesanos en corporaciones, y sus *elegidos* eran llamados jurados. La gran familia se componía de aprendices, oficiales y maestros: los hijos ó los yernos de los que formaban parte de ella, eran fácilmente admitidos; pero el que era extraño á la corporación y quería entrar en ella, debía someterse á gastos, á pruebas, á vejaciones, á servidumbres sin fin.

En parte estas asociaciones eran, á semejanza del concejo, un recuerdo de la sociedad romana; en parte fruto del desarreglo de la trastornada sociedad, en que solo existía de nombre una autoridad protectora. Crecieron en ciertos países hasta el punto de dar la ley al feudalismo, como en Florencia y en Flandes. Todavía continuaron subsistiendo en todas partes después de la centralización del poder real, en atención á que los soberanos concedían estos monopolios por dinero. Así quedó la industria con una organización distinta, hasta la época de la Revolución, aunque se hallara modificada por dos grandes hechos correlativos, el aumento de las grandes manufacturas, y la asociación de los capitales y de la inteligencia.

Llamábase *guilda* en la antigua Escandinavia á un banquete religioso en que se vaciaban á la redonda tres cuernos de cerveza, uno por los dioses, otro por los antiguos héroes, y el último por los deudos y amigos difuntos; después de lo cual todos los convidados juraban defenderse mutuamente como hermanos, y socorrerse en los peligros y desastres. Estas sociedades en la sociedad se extendían á todos los lugares y á todas las personas. Propagadas por la conquista, modificadas por el cristianismo, subsistieron hasta muy tarde bajo la protección de los reyes en Inglaterra y en Escandinavia (17). En la Galia, por el contrario, hicieron sombra al gobierno y á la Iglesia: de modo que se las ve prohibidas muchas veces por los cánones y las capitulares. El objeto que se proponían era triple: la reunión en un banquete, la asistencia mútua y relaciones políticas. Es posible formarse una idea de las reglas

que seguían, ora por las condenas pronunciadas contra ellas, ora por los estatutos de algunas, publicados más tarde en los países donde eran toleradas. De ordinario se organizaban bajo el nombre del rey, ó bajo el de un duque ó de un santo para ventaja y prosperidad comun de los convidados. Si uno de ellos era muerto por un extraño, debían vengarle los otros si podían, ó de lo contrario, obtener el precio de su sangre para sus herederos: hasta entonces debían abstenerse todos de comer, de beber ó de navegar con el asesino. Si al revés, había cometido un homicidio uno de los convidados, era obligación de los otros ayudarle en su fuga, proporcionándole un caballo ó una barca con remos, un vaso de agua, un eslabon y un hacha. Si uno de ellos era citado en justicia para asunto grave, le acompañaban todos: si era llamado ante el rey ó ante el obispo, el decano convocaba á la asamblea y escogía á doce miembros que, á expensas de la asociación, fuesen á prestar auxilio al individuo citado. Si uno de los cofrades se veía espuesto á los efectos de una venganza, doce estaban prontos día y noche á socorrerle mientras duraba el peligro. Si los bienes de uno de ellos eran confiscados, recibía de cada uno una subvención de cinco dineros: de tres cuando tenía que pagar su rescate, ó cuando había padecido á consecuencia de un incendio ó de un naufragio: sus camaradas le asistían en las enfermedades, velaban junto á su lecho de muerte y concurrían á sus funerales. El que mataba sin motivo á uno de sus camaradas, era excluido de la sociedad y declarado hombre de ningún valer. Sucedia lo mismo con el que atentaba al pudor de la esposa, de la hija, ó de la hermana de uno de los convidados, ó no les socorría en sus necesidades, ó no les vengaba cuando eran insultados de obra ó de palabra. Pasamos en silencio otras disposiciones de simple policía interior.

Otras asociaciones semejantes eran formadas por personas piadosas para reprimir las fechorías ó para hacer observar la tregua de Dios. Otras parece no haber obtenido más que un objeto de devoción, como la *guilda* de Abbotsbury, cuyos pactos eran los siguientes: «Si alguno de nuestra sociedad muere, pague cada miembro un *penny* para salvación de su alma antes de que el cuerpo sea depositado en el sepulcro, ó de lo contrario sea pasible de triple multa. Si alguno de nosotros cae enfermo á distancia de sesenta millas, nos obligamos á proporcionarle quince personas para que le lleven á su casa; y si muere en la travesía, le enviaremos treinta para trasladarle á donde hubiere deseado ser sepultado. Si espira en los alrededores, el intendente proveerá donde darle sepultura, y ordenará á tantos socios como pueda que se reúnan y acompañen al difunto de una manera decorosa, que le lleven al monasterio y oren devotamente por su alma. Procedamos así y habremos cumplido con el deber que nos marca nuestra cofradía, lo cual será honorífico para nosotros y para con Dios y los

(17) Véase KOFOD ANGER, *Om gamle Danske gilder og deres undergang*, 1770.

WILDA, *Das Gildenwesen in Mittelalter*. Mem. coronada en 1831 por la academia de Ciencias en Copenhague.

hombres, pues que ignoramos quienes deben morir los primeros, si bien pensamos que con la ayuda de Dios será útil á todos este convenio si lo observamos exactamente.»

Cuando se ve que estas asociaciones fueron prohibidas, se inclina uno á creer que adquirieron con el tiempo más gravedad é importancia, suponiendo que los oprimidos las hicieron servir para resistir á las vejaciones feudales. Sea como quiera, complace ver en estas asociaciones particulares la intervencion del pueblo, que tiene un medio fácil de reunirse. Si al principio hubo de ser débil la accion de estas reuniones cuando no tenian lugar fijo, ni número de miembros determinado, adquirieron grande importancia cuando se ligaron por un mismo juramento todos los habitantes de una ciudad con objeto de proteger los derechos civiles y los intereses públicos. Cambray suministró el más antiguo ejemplo de una asociacion de esta clase en el año 1076. Después de largos debates entre el obispo y los ciudadanos, se conjuraron estos y constituyeron el concejo (18). Y este ejemplo escitó á las ciudades vecinas, como habia acontecido en Italia y en el Mediodia de Francia por otros motivos y con otros elementos. Los concejos nacidos de la conjuracion se estendian por las provincias belgas y por las dos orillas del Rhin, á pesar de los obstáculos que les opusieron obispos y emperadores.

En cambio, en los países escandinavos, donde en lugar de ciudades turbulentas que reprimir, habia necesidad de crearlas, hasta los mismos reyes se sirvieron para ello de las guildas. Así Olao, rey de Noruega, ordenó que no se organizaran sino dentro del recinto de las ciudades, y muchas son deudas de su administracion urbana á la estension del estatuto primitivo de una guilda establecida dentro de sus muros. Este es un origen que se manifiesta en más estensa escala en la hansa alemana, en la confederacion helvética y en la union de Utrecht.

Otras asociaciones se habian formado en los Países Bajos para contener con diques las aguas de los rios y del mar, las cuales, juntamente con las corporaciones de oficios, comunicaron un poderoso impulso á la libertad, que protegieron contra sus condes, y que no fué reprimida más que por la tirania de Carlos Quinto.

Condiciones especiales de la Italia.—Particulares circunstancias favorecieron este movimiento en Italia. Cuando los húngaros pasaron los Alpes, no se trató ya de sostener una guerra á campo raso con armas regulares; y para defenderse contra aquellas hordas de salteadores, fué preciso prepa-

rarse las aldeas, las casas y los individuos. De consiguiente, las ciudades volvieron á levantar sus murallas, derrocadas por los bárbaros ó arruinadas por el tiempo (19). Las alturas se fortificaron: cada monasterio, cada caserío se rodeó de un foso y una empalizada (20), y las armas que hasta entonces solo se manejaban por los hombres del feudatario y con sujecion á sus órdenes, se afilaron para emplearlas en defensa de la seguridad individual. Nada inspira tanto valor como la conviccion de bastar á la defensa de sus hogares. Así la Irlanda supo en 1778 ponerse á cubierto de la invasion con su milicia voluntaria, pero aprendió á conocer sus fuerzas para emplearlas contra Inglaterra. Así las colonias de la América septentrional, peleando contra el Canadá, tuvieron hombres agueridos que se prepararan á lidiar por su independencia. Así los antiguos italianos que habian medido sus fuerzas contra los húngaros, no temieron ya arrostrar á los hombres de armas del obispo y del castellano.

Ademas, la aristocracia no habia echado en Italia raices tan hondas como en otros puntos. La vasta Lombardia solo tenia al marqués de Montferrato y el conde de Biandrate que fueran propietarios de grandes terrenos, villas y ciudades. Allí aspiraban á dominar los emperadores de Alemania, pero más bien por medio de la opinion que de la fuerza. La distancia y sus guerras particulares les impedian á menudo dirigirse en persona á Italia; sin embargo, este era el único medio de hacer reconocer allí su autoridad. Si iban á aquel territorio faltos de tropas y dinero, se sostenian con trabajo, y se quejaban á menudo de que, no suministrándoles los obispos lo necesario, los reducian á morir de hambre. Las vacantes del imperio se prolongaban frecuentemente en Italia, porque no bastaba que un rey fuera elegido en Alemania, se necesitaba que cruzara los Alpes para hacerse coronar en Milan y en Roma: ahora bien, no era raro que los señores italianos se negaran á rendir homenaje al elegido por los alemanes. Fué, pues, la lid menos ruda y más pronto el resultado. Añádase á esto que ya se habian formado diferentes sociedades con un objeto mercantil, y que pudieron servir no solo de modelo para un gobierno municipal, sino llegar á ser gobierno en toda forma. La lucha entre el sacerdocio

(19) Landolfo el Viejo (896) dice que los romanos habian construido en cada una de las seis puertas de Milan obras de defensa que llamaban *procestre* ó *clavicule* (rebellines). Estas obras eran de figura triangular y muy elevadas. Sin admitir una antigüedad que se remonte hasta los romanos, esto prueba á lo menos la antigüedad de tales fortificaciones, que algunos suponen inventadas en el siglo xv, y que la ciudad de Milan no habia sido completamente destruida por Uraya, como nos quieren hacer creer, pues que trescientos años después tenia murallas tan antiguas que no se recordaba la fecha de su construccion.

(20) Véase t. IV. pág. 562.

(18) «Cives Cameraci, male consulti, conspiracyonem, multo tempore susurratam et diu desideratam, juraverunt communiam, quod nisi factam concederet conjurationem, denegarent universi introitum Cameraci reversuro pontifici; quod et factum est.» Crónica de Cambray, *Coleccion de Historias de las Galias y de la Francia*, XIII, 476.

y el imperio se sintió más inmediata, y se puede decir que Gregorio VII y sus sucesores fundaron en torno de sí tantas repúblicas como había destruido la antigua Roma.

En lo interior, la costumbre de tomar partido por el emperador ó por el papa había mezclado á las diferentes clases de individuos: de suerte que no se miraba tanto si uno era capitán, noble ó plebeyo, como si estaba por el imperio ó por el papado. El *carroccio* había acostumbrado á los italianos á no considerarse como guerreros obligados de un señor, sino como defensores de una bandera ciudadana, del Cristo que extendía los brazos en la punta de aquella antena, del San Ambrosio, del San Zenon, ó del San Alejandro que los bendecía desde el gonfalon.

La comunidad de las armas y de los campamentos, así como la necesidad de emplear de concierto los brazos ó el ingenio en la refriega, ó en los parlamentos, acortaban las distancias entre los individuos de un mismo bando. Luego, el que triunfaba, obtenía sobre el otro ventajas ó privilegios, de lo que resultaba que se sustituía el concejo de los ciudadanos á las clases escrupulosamente separadas hasta entonces. Cuando los escabinos ó regidores de la ciudad habían arrancado al conde ó al obispo alguna nueva porción de autoridad, la ejercían más plenamente sobre mayor número de ciudadanos y con menos restricciones.

Este movimiento empezado hácia el año 1000 se aumentó mientras Oton II peleaba con sus rivales en Alemania y con los griegos en la Calabria, y todavía más durante los trece años que Oton III permaneció sin bajar á Italia. Entonces los concejos obligaron á los barones á establecerse en las ciudades, que fueron así pobladas no solo por artesanos y arimanes, sino tambien por personajes poderosos, creciendo así en lustre y en consideración. Algunas de ellas alcanzaron de los emperadores, de quienes no se fiaban, que no entraran más en su recinto. Otras demolieron el palacio que tenían dentro de sus muros y lo construyeron en los arrabales. La jurisdicción de los reyes quedaba, pues, débil y restringida, y cedían fácilmente por favor ó por dinero lo que no podían negar ni les produce ventaja en caso de conservarlo (21)

(21) En 1094 *in civitate Pergamo* dando audiencia pública el conde Conrado, comisionado regio *ad justitias singulorum hominum faciendas ac deliberandas* en union de muchos jueces y condes, además del obispo, se le presentaron algunos *vicini et consortes de loco Burno*, que está en Val Camonica, y le pidieron que pronunciase un edicto *super nos et super nostros vicinos vel consortes* á propósito del monte Negrino, que los de Val de Scalve les habían usurpado; y el conde Conrado accedió á su solicitud. LUPO, II, 773, inserta el documento, y de él aparecen evidentes las formas comunales con posesiones consorciales. Los querellantes, en su libelo citan una decision anterior; dicen que en tales litigios *centumquingenta librarum denarium mediolanensium veteris monetae inter iudices et advo-*

En 1024 Pavia destruía el palacio real; y cuando Enrique II quiso obligarla á que lo reedificara, le opuso un excelente ejército que contaba en sus filas á muchos señores (22).

catos dispendio in Pergamo perpessi sumus damnum; y que los escabinos se habían conducido con ellos muy tiránicamente; por lo cual reclama justicia quia dedecus est omnium nostrum. Pero ya en 1046 el emperador Enrique había confirmado á los habitantes de Val de Scalve, *omnibus hominibus in monte Scalvi habitantibus*, el derecho de negociar en hierro en todo el imperio, sin otro gravámen que el de mil libras de hierro, *secundum suorum parentum morem*; y que ningun duque, marqués, obispo, conde ni otra persona, cualquiera que fuese, *hominibus in predicto monte Scalvi habitantibus audeat aliquam molestiam aut aliquam superpositam inferre.* Si era violada la órden, el transgresor debía pagar la multa de cien libras de oro, la mitad para la Cámara, *et medietatem predictis hominibus.* Id. 621.

(22) Es importante, por sus concesiones, el siguiente diploma de Luca, relativo al año 1081 y publicado por Minutoli en el *Archivo histórico*, X, doc. I.

In nomine sancte et individue Trinitatis. Henricus divina favente clementia quartus Romanorum imperator augustus. Regie dignitatis excellentiam que pre ceteris dignitatibus in prime colitur potissimum concedet fideles devotosque cives in petitionibus eorum dignis tum pro conservate fidelitatis sinceritate tum pro studiosi famulatus devotione eos exaudire et frequenter plurimis dignitatum honoribus sublimare. Proinde omnium Kristi fidelium nostrique fidelium tam futurorum quam presentium memorie commendare volumus, qualiter nos Lucanis civibus pro bene conservata fidelitate eorum in nos et pro studioso servitio eorum, nostre regie potestatis auctoritate concedimus, concedendo statuimus, ut nulla potestas nullusque hominum murum Lucensis civitatis antiquum sive novum in circuitu dirumpere aut destruere presumat, et domos que infra murum hunc edificate sunt vel adhuc edificabuntur aut circa in suburbio, nulli mortalium aliquo ingenio aut sine legali iudicio infringere liceat. Preterea concedimus predictis civibus ut nostrum regale palatium intra civitatem vel in burgo eorum non edificent aut inibi vi vel potestate hospitia capiant. Perdonamus etiam illis ut nemo deinceps ab illis exigat aliquod fodrum et cavaturam a Papia usque Romam, ac ripaticum in civitate Pisa vel in ejus comitatu. Statuimus etiam, ut si qui homines introierint in fluvio Serculo vel in Motrone cum navi sive cum navibus causa negociandi cum Lucensibus, nullus hominum eos vel Lucenses in mari vel in suprascriptis fluminibus eundo vel redeundo vel stando molestare aut aliquam injuriam eis inferre, vel depredationem facere aut aliquo modo hoc eis interdicere presumat. Precipimus etiam, ut si qui negotiatores venient per stratum a Luna usque Lucam, nullus homo eos venire interdicat vel alio conducatur sive ad sinistram eos retorqueat, sed secure usque Lucam veniant, omnium contradictione remota. Volumus autem, ut a predicta urbe infra sex milliaria castella non edificentur; et si aliquis munie presumpserit, nostrum imperio et auxilio destruantur; et homines ejusdem civitatis vel suburbii sine legitima judicatione non judicentur, et si aliquis civium predictorum predium vel aliquam trecennalem possessionem tenuerit, si auctorem vel datorem habuerit, vel per pugnam vel per duellum non fatigerit. Precipimus etiam, ut jamdicti Lucenses licentiam habeant emendi et vendendi in mercato sancti Domini et Comparmuli, ea conditione ut Florentini predictam licentiam non habeant. Consuetudines etiam perversas a tempore Bonifacii mar-

Tornaban, pues, á recobrar la dignidad civil los que la habian perdido desde la invasion de los longobardos; y como los restos de los antiguos cives, conociendo que el ingenio prevalecia sobre la fuerza, renovaban sus antiguos recuerdos, último bien que un pueblo pierde y que sirve con frecuencia de levadura á la masa inerte para que no se corrompa. Hasta los descendientes de los conquistadores respetaban á aquellos á quienes habian subyugado en otro tiempo; por eso se vieron resucitar las denominaciones y las formas romanas, cambiando los majistrados de las ciudades su nombre aleman de *escabinos* en el de *cónsules*.

Cartas de concejos.—He querido indicar varios de los modos por los que se fundaron los concejos, esto es, como los vencedores y los vencidos llegaron á reunirse bajo la misma jurisdiccion y gobierno; porque no puede menos de errar el que sostenga que una sola via condujo á este fin, desmintiendo los hechos en Italia lo que es verdadero en Alemania y en Francia. Cuando sacudieron el yugo, no de un aleman ó de un franco, sino de un tirano; cuando habian triunfado de la oposicion del conde ó del obispo, buscaban una garantia para sus derechos, haciendo que los confirmara el rey por medio de lo que se llamaba *cartas de concejo*. Ahora bien, al otorgarlas los reyes no constituian municipios, no hacian más que reconocerlos. Así el tratado de Westfalia aceptó la libertad ya adulta de los suizos y de los holandeses, y el de Paris la independencia de los Estados Unidos, ya defendida y consolidada por los norte americanos.

Los reyes hallaban su utilidad particular en el otorgamiento de estas concesiones (23), porque así

chionis duriter eisdem impositas omnino interdiximus et ne ulterius fiant precipimus. Insuper illis concedimus ut securitates quas marchiones vel alia quelibet potestas cum illis pepigerunt, firme et rate permaneant; et ut longobardus iudex iudicium in jam dicta civitate vel in burgo aut placitum non exerceat, nisi nostra aut filii nostri presente persona vel etiam cancellarii nostri. In hac ergo concessione sive largitione nostra sancimus ut nullus episcopus, dux, marchio, comes, nullaque nostri regni persona predictos cives in iis concessis inquietare molestare disvestire presumat. Et si quis, quod non opinamur, temere presumpserit, sciat se compositurum centum libras auri optimi, medietatem camere nostre, medietatem cui injuria illata fuerit. Quod ut verius credatur et ab omnibus diligentius custodiatur, hanc cartam inde confectam manu propria, ut inferius cerni potest, corroboratam sigilli nostri impressione insigniri iussimus.

Ego Aliottus iudex ordinarius et notarius predictus privilegium et exemplum exemplavi prout inveni scriptum in registro Lucani comunis quod erat in camera predicti Lucani comunis; et quia diligenter ascultavi et exemplavi nil mutando vel addendo quod sensum mulet vel intellectum, presentibus infrascriptis Ser Tedaldino et Ser Raynerio de Luca notariis una mecum tunc ascultantibus, ideo hic me subscripsi, et meo signo et nomine publicavi.

(23) Felipe Augusto dice en el preámbulo de la carta dada á la ciudad de San Juan de Angely: *Ut tam nostra quam sua propria jura melius possint defendere, et magis integre custodire.*

humillaban á los feudatarios y dictaban por medio de ellas ciertas reglas de derecho criminal y civil. De esta manera recobran la autoridad legislativa, esta parte tan importante del poder real, instituyendo ó confirmando las costumbres locales, lo que anteriormente era de las atribuciones de los feudatarios. Los mismos señores temian que sus hombres desertasen de sus dominios, y se resignaban á concederles los que los vecinos habian obtenido. Pero al paso que el rey ganaba en fuerza, porque el número de sus súbditos aumentaba, sus feudatarios se debilitaban con la pérdida de su jurisdiccion.

Algunas cartas otorgadas por los reyes á pueblos ó aldeas, no las constituian realmente en concejos con justicia propia, pero les daban ciertos derechos ó las exceptuaban de ciertas cargas, atestiguando no tanto una existencia política, como la condicion de ésta. Así acontece con la famosa carta concedida por Luis el Joven ó Luis el Gordo á la pequeña ciudad de Lorris en Gatines, en la cual se establece que todo el que tenga una habitacion en aquella parroquia pagará seis dineros por su casa y por cada yugada de tierra; nadie pagará derecho ni contribucion por su subsistencia, ni por la medida del grano cogido á costa de su trabajo, ni por el vino de sus viñas; á nadie se forzará á tomar parte en expediciones á pie ó á caballo, á menos que no pueda volver en el mismo dia; nadie podrá ser despojado de sus bienes sino por crímenes contra el rey; nadie será inquietado, ya sea yendo á las ferias y mercados, ya al volver, excepto en el caso de haber cometido un delito en aquel dia; nadie será obligado á salir de Lorris para pleitear con el señor. Excepto el rey, ningun habitante podrá hacer pregonar su vino para venderle en su bodega. El rey tendrá quince dias de crédito con respecto á víveres para su uso y el de la reina. Si da una prenda á un vecino, éste no estará obligado á conservarla más de ocho dias. Nadie prestará servidumbre personal más que dos veces al año para acatrear el vino del rey á Orleans y la leña para su cocina; nadie será detenido en prision cuando pueda dar fianza para presentarse en justicia; todos tendrán la facultad de vender sus bienes y dejar la ciudad después de haber recibido el precio, á menos que no se les atribuya algun delito. Todo el que haya vivido en Lorris un año y un dia sin oposicion, podrá permanecer en él libre y tranquilamente siempre. En los matrimonios el pregonero no podrá pretender ningun derecho; ni tampoco el que hace de centinela. Ninguno de los que cultivan su propia tierra con el arado no tendrá que dar en la época de la cosecha más de una mina de centeno á los alguaciles de Lorris. Si algun caballero ó alguacil encuentra en los bosques un caballo ú otros animales pertenecientes á los hombres de la referida parroquia, no podrá conducirlos sino al prebostazgo de Lorris; y si algunos de sus animales espantados con el toro ó atormentados con las moscas entran en un bosque real trasponiendo los cercados, el propietario no pagará ninguna

multa si jura que no ha sido por culpa suya, en el caso contrario, pagará doce dineros por cada animal. No habrá contribucion por el horno ni por los centinelas. Los habitantes podrán cojer leña caída en la selva para su uso. Si son acusados y no pueden justificarse por testigos, podrán hacerlo por el simple juramento. Viene después la delimitacion de las diferentes contribuciones y peages; y en fin la obligacion impuesta á cada nuevo preboste de jurar la observacion de estas costumbres (24).

Parecieron entonces tan preciosas estas concesiones, que otras muchas ciudades pidieron y obtuvieron las *costumbres* de Lorrís; debiendo estas considerarse más bien que como cartas políticas, como documentos que prueban la suerte miserable del pueblo bajo el feudalismo, á la cual venia á sustraerle la institucion de los concejos. Así fué que Sens obtuvo su carta del rey de Francia *para conservar la piedad y la paz* (25); Compiègne, *para libertarse de los escosos de los eclesiásticos* (26); Abbeville, *por las injurias y malos tratos que los vecinos tenian que sufrir de los poderosos de la ciudad* (27); Nantes, *por la estremada opresion de los pobres* (28). En 1204 Felipe Augusto concede al concejo de San Juan de Angely la facultad «de casar á su gusto las hijas y viudas, dar mujeres á los mancebos, ejercer la tutela de los menores y testar á su antojo». El mismo rey, al erigir en concejo á la ciudad de Tournay, declaró que no hacia más que *restituirla á su estado primitivo* á fin de que pudiese *continuar viviendo, segun las leyes y usos de las ciudades*, aludiendo á las romanas. Reims pedia por la misma época una carta de concejo para ser *mantenida en su derecho de ciudad*. Anterior aun á la carta de Luis el Gordo debió de ser la que Gaston IV dió en el Bearne á la ciudad de Morlans en 1101 (29), y á la cual siguió otra

constituyéndola en concejo con permiso de nombrar sus magistrados, y de regularizar la naturaleza y la forma de los impuestos.

De consiguiente, la anarquía política fué lo que indujo á instituir los concejos; y todas las cartas que poseemos, si bien diversas, contienen la abolicion de las servidumbres personales y de las contribuciones arbitrarias, aseguran á los habitantes el nombramiento de los funcionarios municipales, y dan á estos autoridad de armar á aquellos cuando lo crean necesario para defender los derechos y las libertades del concejo, sea contra los vecinos, sea contra el señor. Los hombres poderosos tenian razon en calificar á estas cartas de execrables y en castigar como rebeldes á los que las pedian.

En aquellas mismas en que una jurisdiccion particular era reconocida en el concejo, no estaba establecido de un modo claro y preciso en qué relaciones estarian en lo futuro este concejo con el rey, con el feudatario, con el obispo; pero si se redactaba por escrito la constitucion social interior, todo lo que podía contribuir á la seguridad civil, y sobre todo al curso regular de la justicia, parte de la administracion en la que se hace sentir más al pueblo la servidumbre ó la libertad.

Carta de Laon.—Una de las más notables cartas es aquella que, después de largas y sangrientas luchas entre los vecinos de Laon y su obispo, fué la concedida á los primeros por Luis el Gordo (30). El despotismo del obispo convertia aquel país en teatro de delitos de todo género; se robaba á los extranjeros, y los nobles llevaban una vida de bandidos. Los habitantes se confederan, y estando ausente el obispo piden la carta de concejo. El obispo toma las armas, reúne á la nobleza, y después de un sitio obstinado fué muerto, continuando el desórden hasta que Luis el Gordo dictó la paz. Daremos un extracto sin omitir nada importante.

«Nadie podrá apoderarse de un hombre ya sea libre, ya siervo, sin la intervencion del juez; si éste no se encuentra, el arrestado podrá ser custodiado hasta su llegada ó conducido al domicilio del magistrado.

»Si alguno ha injuriado á otro que sea clérigo, caballero ó mercader, y el que ha cometido la falta

(24) *Recopilacion de las ordenanzas de los reyes de Francia*, t. XI, pág. 200.

Las historias de algunos municipios publicadas por Agustin Thierry en el *Courrier français*, á últimos del 1820, y reproducidas luego muchas veces, parecieron revelar un nuevo género de hechos, que era preciso inquirir bajo la cubierta de los que sirven de ordinario asunto á la historia, y una preparacion á narrar de otra manera la marcha de las naciones. Los escritores italianos deberian ejecutar iguales trabajos respecto de sus concejos, que se desarrollaron con mucha más amplitud que los franceses. Entre las varias historias municipales que posee aquel país ¿cuál de ellas ha comprendido su deber, que no es otro que el de exponer la vida interior y el particular incremento de los hombres y de la sociedad comunal?

(25) *Intuitu pietatis et pacis in posterum conservanda*. Año 1189.

(26) *Ob enormitatem clericorum*. Año 1153.

(27) *Propter injurias et molestias a potentibus terra burgensibus frequenter illatas*. Año 1350.

(28) *Pro nimia oppresione pauperum*. Año 1150. Se encuentran en la citada *Recopilacion de las ordenanzas de los reyes de Francia*, t. IV, p. 55, y t. X, ps. 187, 240, 262.

(29) FAGET DE BAURE, *Ensayos históricos sobre el*

Béarn, 1818. Los términos son estos: *Moi, Gaston, vicomte de Béarn, pêcheur et pensant à mon salut, j'affranchis et je déclare libre la ville de Morlaas, en l'honneur de Dieu, de saint Pierre de Cluny et de sainte Foi de Morlaas voulant que personne ne puisse prendre logement, enlever vache, porc, mouton, ou tout autre chose quelconque, mais que tout sois sauf*. El mismo autor cita una carta de 1099, donde se halla su fundacion del hospital de Micy, con estas palabras: *Je veux que ce lieu soit franc, et que ses habitants le soient aussi, etc. Fait en présence et avec le consentement des habitants de Louvic, de Sainte Colonne, d'Arros et d'Asson*. Aquí los concejos aparecen ya como cuerpos y estipulan por sí.

(30) Véase en THIERRY la historia de este concejo, que puede servir de ejemplo á los demás.

es de la ciudad, será citado á comparecer, en el término de cuatro días, delante del podestá y los jurados para justificarse ó reparar el daño hecho. En el caso contrario será echado de la ciudad con todos los de su familia, excepto los mercenarios, y no podrá volver antes de cumplir la reparacion conveniente. Si posee casas y viñas en el territorio de la ciudad, el podestá y los jurados pedirán justicia contra él á los señores en cuyo distrito estén situados sus bienes. Si después de haber sido citado por los señores ó por el obispo no ha dado reparacion en el término de quince días, los jurados podrán devastar y destruir los bienes del culpable. Si no es de la ciudad, el asunto se ventilará en el tribunal del obispo; y si en la quincena no repara su culpa, el alcalde y los jurados se vengarán según su poder.

»Si alguno por ignorancia lleva al territorio en cuya vista se ha estipulado la presente paz un malhechor espulsado de la ciudad, podrá la primera vez marchar con él libremente; pero si no prueba su ignorancia, será detenido el culpable hasta una reparacion completa.

»Si en una riña alguno da á otro una puñada, una bofetada, ó le injuria, después de estar convencido con testimonios legítimos, deberá reparar su falta según la ley bajo la cual viva, y por haber violado la paz dará satisfaccion al podestá y á los jurados. Si el ofendido no admite la reparacion, no podrá tratar de vengarse, sea en el territorio pacificado ó fuera de él; y si le acontece herir á su adversario, pagará los gastos de la cura.

»El que odia mortalmente á otro hombre no podrá perseguirle cuando salga de la ciudad, ni tenderle lazos á su vuelta. Si le da muerte ó le mutila, tendrá que justificarse de ello, en caso de acusacion, por el juicio de Dios. Si le ha golpeado ó herido fuera del territorio pacificado, y no se le puede convencer con testimonios legítimos y naturales, podrá justificarse por el juramento. Si se le encuentra culpable, devolverá cabeza por cabeza, miembro por miembro, ó pagará el rescate que estimen justo el podestá y los jurados.

»Cualquiera que quiera intentar una acusacion capital, entablará primero su queja ante el juez en cuyo distrito se encontrara el detenido; si no puede obtener justicia, se dirigirá al señor del detenido, si habita en la ciudad, ó en su ausencia á su ministerial. Si no es escuchado, irá á encontrar los jurados de paz y les espone el hecho. Estos acudirán ante el señor ó su oficial para pedir que se administre justicia inmediatamente. En el caso en que se le negase, no descuidarán nada para que el agraviado no pierda su derecho.

»Si es preso un ladrón, será conducido á las tierras de aquel en cuya tierra haya sido cogido; y si no hace justicia, se encargarán de ella los jurados.

»Los censatarios pagarán á su señor el censo en el tiempo señalado; si no lo hacen, sufrirán una multa con arreglo á la ley que les rige. Si el señor pide alguna cosa, además de lo estipulado, será li-

bre en ellos el concedérsela; pero aquel tendrá derecho de formales causa por sus culpas y de castigarlos.

»Los hombres de la paz, á escepcion de los siervos de las iglesias y de los señores que en aquella están comprendidos, podrán tomar esposa en cualquiera condicion que sea. Tocante á los siervos que están fuera de los límites de esta paz, no les será permitido casarse sin el beneplácito de sus señores.

»Si alguna persona de condicion vil ó deshonestamente insulta á un hombre ó á una mujer honrados, será lícito á todo prohombre de la paz castigarla y reprimirla por medio de uno, dos ó tres bofetones. Si esta persona fuese acusada de haberlo hecho á consecuencia de antiguos rencores, se purgará con el juramento.

»Queda abolida la mano muerta.

»Si alguno de la paz, casando á su hija, ó á su nieta, ó á una parienta, le ha dado tierras ó dinero, y muriere ella sin herederos, se devolverá al donador todo cuanto queda. Si un marido muriere sin herederos, todos sus bienes volverán á sus parientes, salvo el dote de la mujer, que lo conservará toda su vida; pero cuando muera, dicha dote volverá igualmente á los deudos del marido. Si no tienen el marido ni la mujer bienes inmuebles, y si han hecho su fortuna por medio del comercio, quedará todo al que sobreviviere á falta de herederos. Si no tienen parientes, darán las dos terceras partes de su fortuna para la salvacion de su alma, y la otra será destinada á la construccion de los muros de la ciudad.

»Todo el que sea admitido en esta paz, deberá en el término de un año edificar una casa ó comprar viñas, ó llevar á la ciudad un ajuar suficiente para poder pagar á la justicia si se suscitare contra él alguna queja.

»El que diga que no ha tenido conocimiento de un bando de la ciudad, lo probará por medio de los escabinos, ó se purificará jurando con la mano levantada.

»Jamás serán obligados los hombres de la paz á ir á pleitear fuera de la ciudad. Si el rey tuviere motivo de queja contra ellos, se decidirá el caso por el jurado. Si tuviere motivo de queja contra todos, administrará justicia el tribunal del obispo.

»Si un canónigo comete un desafuero en los límites de la paz, se entablará la querrela ante el decano; si es un simple sacerdote, se hará justicia por el obispo, el archidiacono ó sus dependientes.

»Si algun grande del país hace desman á los hombres de la paz, y siendo citado no administra justicia, todos sus hombres y bienes que se hallen dentro de los límites de la paz serán confiscados.

»En reconocimiento de estas benignas concesiones, los ciudadanos de Laon prometieron al rey que ademas de la corte real, de las expediciones y del servicio á caballo que le debian, le darian tres veces al año alojamiento si se presentaban en la ciudad, ó veinte pesetas no presentándose.

»El que viole esta paz, podrá redimir su infraccion mediante una multa, pagadera en el término de quince dias.» (31)

Los *fors* ó sea las costumbres del Bearn se publicaron veinte años antes que los Asises de Jerusalen: después, en 1173, aquellos Estados declararon por un acta pública que tenían derecho de elegir y de deponer al soberano, si éste violaba los *fors* (32). Estas asambleas, residiendo alternativamente en Orthez, en Morlaas, en Pau, y formadas del vizconde soberano, de los nobles y de los diputados de los concejos, deliberaban sobre los negocios públicos, sobre la paz y la guerra, sobre las leyes; y al mismo tiempo administraban justicia y decidían los litigios suscitados entre los ciudadanos.

En algunos concejos se permitía contraer nupcias, aun fuera de la jurisdicción señorial, pagando á lo más una ligera multa (33). La carta de Nevers, otorgada por Guido II en 1231, estatua que los habitantes serian todos de condicion libre; que estarían exentos de servir al conde en la guerra; que no podían ser citados á juicio fuera de la ciudad; que no se les prendería ni se secuestrarían sus bienes mientras tuviesen de qué pagar ó pudiesen dar caucion; que se les permitiría pescar en las aguas del Loira, del Nievre y del Moesso, pertenecientes al conde, que serían libres en retirarse de la ciudad, si tal era su gusto, llevándose sus muebles ó dejándolos, y en volver de nuevo á disfrutar de sus franquicias; que el conde no mandaría apoderarse á viva fuerza de las carretas de los vecinos, ni de los caballos, asnos ú otras acémilas, y que tendría bajo su salvaguardia á los que concurriesen al mercado y á las ferias.

Otros concejos eran establecidos propiamente por el rey ó por los grandes, abriendo un asilo á los vagabundos, constituyendo por cálculo ciudades nuevas bajo la direccion de un preboste del rey ó de los señores, con una carta, á la cual se daba toda la publicidad posible, á fin de determinar á los extranjeros á fijarse allí y á comprar tierras. Así Enrique, conde de Troyes, fundaba en 1175, cerca de Pont-sur-Seine, una *Ville-neuve*, cuyos habitantes tenían la obligacion de pagar al año doce dineros y una mina de avena, como precio de su domicilio; y si querían poseer campos ó prados, debían dar por cada fanega cuatro dineros. Las casas, viñas y prados podían enaje-

narse á voluntad del adquirente: los habitantes no iban en hueste ni en cabalgada, sin que marchase á su cabeza el mismo conde; habia en la ciudad seis escabinos encargados de administrar los negocios comunes y de ayudar al preboste del conde en los juicios; ningun caballero, señor ú otra persona podia sacar de la ciudad á cualquiera de los nuevos habitantes, bajo pretexto alguno, á menos que no perteneciese á corporacion ó le debiese una contribucion atrasada (34).

El mismo origen tienen las *poblaciones* de España: componíanse de gentes á quienes invitaban los reyes á establecerse en los países fronterizos, para cultivar allí las tierras baldías, y oponerse á las incursiones de los moros. Con este fin se les otorgaban muchos privilegios, especialmente el de quedar emancipados de la dominacion de todos los señores y el de elegir sus magistrados. Dábase el nombre de *fueros* á las cartas que contenían estas concesiones: han sobrevivido hasta nuestros dias y han sido defendidas con las armas en la mano como garantías preciosas contra la igualdad central.

En suma, las cartas de los concejos se limitaban á introducir una administracion y un procedimiento regulares, á abolir los más odiosos y á determinar los otros derechos señoriales: algunas veces ofrecían una tentativa de legislacion, estendida á todas las partes necesarias, con objeto de que cesase la anarquía (35). Dejaban á cada organiza-

(34) *Coleccion de ordenanzas*, tom. XI, pág. 185.

Véase la *Coleccion de las franquicias y leyes municipales de las principales ciudades de la antigua diócesis de Ginebra*, publicada por la Sociedad de historia y de arqueología de Ginebra (en el tomo XIII de las Memorias de esta Sociedad, 1863). El más antiguo estatuto es el de Aubonne, 1234; siguen los de Evian, 1265; Cruseilles, 1282; Seyssel, 1285; Rumilly, 1291; Chamonix y Gex, 1290; Sallanches, 1293, y de este modo hasta Bonneville, 1377.

(35) Así como hemos citado ejemplos modernos de gobierno feudal, podemos hallarlos tambien de cartas de libertad en las naciones modernas. La comision patriótica que se reunió en Polonia en 1791, para llevar á cabo la reforma de aquel país, dió una *Carta de las ciudades*, donde se establecía que todos los habitantes de las ciudades inmediatas fuesen libres; que poseyesen hereditariamente sus bienes raíces; que siempre que en una tierra inmediata (esto es, dependiente solo del rey) se fijase cierto número de personas, les fuese concedido un diploma de ciudad; que todo señor pudiese fundar ciudades libres en sus dominios, ó emancipar los que poseyeran, con tal de conceder á los habitantes la trasmision hereditaria de las tierras; ereccion que el rey debía confirmar con sus diplomas. Todos los vecinos de las ciudades estaban sujetos á las mismas leyes. El noble como el plebeyo, que quisiésen traficar al por menor, ó adquirir posesiones en las ciudades, tenían que adquirir antes el derecho de ciudadanos y someterse á sus consecuencias: cualquiera otro noble podía hacerse vecino. Se permitía á las ciudades nombrar sus funcionarios municipales, hacer reglamentos de policia, y alegar por medio de diputados sus agravios en la dieta, que debía oírlos. Todo individuo podia adquirir tierras nobles, etc. Omíto cuanto es peculiar del país.

(31) *Coleccion de ordenanzas*, tomo XI, pág. 185.

(32) FAGET DE BAURE, pág. 144.

(33) Así se establece en la Carta de Soissons, art. 5: *Homines autem communnionis hujus uxores quascumque voluerint, licentia a dominis requisita, accipient; et si domini hoc concedere noluerint, et absque consensu et concessione domini sui aliquis uxorem alterius potestatis duxerit, et si dominus suus in eum implicaverit, quinque tantum solidis illi inde emendaverit* (Coleccion de ordenanzas, t. XI, página 219). Este *tantum* fué omitido inconsideradamente por Thierry, al señalar el límite de su pretension señorial.

cion su carácter local como antes; pero un nuevo vínculo se hallaba establecido entre los hombres del concejo y el rey. El tercer estado, que en un principio se componía de buhoneros, artesanos y obreros, se formaba de esta manera, atendido que los médicos, los jurisconsultos y los literatos no entraron en él hasta más tarde: mostrábase, de consiguiente, humildes y tímidos, como personas que no poseían nada, en presencia de los que á lo menos tenían en su favor la sancion del tiempo. Sin embargo, se atrevieron á pedir mucho por la misma razon de ver que se les negaba todo, contribuyendo á aumentar su osadía la riqueza adquirida por medio de la industria y el buen éxito de sus levantamientos.

Cartas italianas.—Es de creer que se otorgasen en Italia cartas semejantes, si bien quedan muy pocos vestigios de ellas. Quizá proviene esto de que ciertos concejos que subsistian desde el tiempo de los romanos, ó se habían constituido bajo el régimen feudal, no necesitaban nuevos diplomas para regularizar la administracion interior, los derechos de sus magistrados, y las relaciones con el señor y con los vecinos.

Hemos visto á Venecia constituida hacia siglos en república: lo mismo debió suceder con las ciudades marítimas más florecientes como Pisa, Amalfi, Nápoles, Gaeta. Un diploma de Berenguer II, en 958, cita los usos y costumbres de Génova: luego, en 1056, el marqués Alberto de Este, *civis januensis effectus* jura observar aquellas costumbres, que eran las siguientes:

«En caso de disputa sobre la sinceridad de un título entre genoveses y extranjeros, si se hallaren presentes el notario y los testigos, basta que el que presente el documento jure que no lo ha alterado en nada. A falta del notario y de los testigos debe buscar el que presenta el título cuatro personas que juren al mismo tiempo. La mujer longobarda puede vender ó donar sin el consentimiento de sus deudos y sin la autorizacion del príncipe. Igualmente los siervos, los censatarios de las iglesias y los siervos del rey, podrán vender ó donar libremente lo que les pertenezca en propiedad sin exceptuar las censuales. Los colonos de los genoveses, que habitan en las tierras de sus señores, no están obligados á mantener, ni á hospedar, ni á seguir á los marqueses y vizcondes, ni á sus enviados. Los censatarios de las iglesias, que en virtud de casos graves no puedan pagar el censo anual, no perderán la hacienda arrendada, si antes del décimo año han satisfecho los atrasos vencidos. Los habitantes de Génova no serán citados en justicia fuera de la ciudad, ni obedecerán las sentencias pronunciadas en otra parte. Los rectores de San Ambrosio podrán dar bienes á censo. Los extranjeros que residan en Génova deben hacer la guardia en union de los genoveses contra los insultos de los paganos. El que haga juramento en union de cuatro testigos de haber poseído una tierra treinta años, podrá estar tranquilo contra todo po-

der eclesiástico ó seglar y no habrá lugar al duelo. Cuando los marqueses vayan á tener pleito en Génova, el pregon no durará más que quince días. Un seglar á quien un clérigo haya cedido bienes eclesiásticos, los poseerá pacíficamente durante toda la vida del obispo. Si un hombre ó una mujer han tomado á censo bienes eclesiásticos, por adquisicion ó por herencia, ningun otro podrá recibir renta por estos bienes, y si se suscita una disputa, el que está en posesion de ellos jurará en union de cuatro testigos que él y sus predecesores poseen estos bienes á renta hace diez años. Los clérigos investidos legítimamente con bienes eclesiásticos, los conservarán con seguridad mientras vivieren y ningun otro clérigo podrá adquirir derechos á ellos. Los hombres de Génova que quisieren residir en las tierras de sus señores, estarán exentos de todo servicio público.

Ragusa, ciudad mixta que por tantas razones debe comprenderse en la historia de Italia, y que bajo una constitucion aristocrática rivalizó con Venecia, fué la Atenas de la literatura eslavo-ilírica, y es más digna de historia que los vastos imperios á cuyas manos sucumbió; fué construida por los fugitivos de la antigua Epidauró, á quienes molestaban las incursiones de los eslavos, de los cuales ella se libertó mediante el pago de un tributo. Acogió en su seno los restos de una brillante civilizacion y los dálmatas é ilirios, que llegaron á establecerse en su recinto, aumentaron el número de sus edificios y construyeron allí una fortaleza para defender el golfo. Gobernándose como una república bajo los descendientes de sus primeros fundadores y de algunos nobles bosniacos, se dedicó á la industria, dando nuevo valor á las primeras materias que sacaba de la Bosnia. Atacada por los árabes, sostuvo un asedio de un año, y acabó por rechazar á los sitiadores á quienes persiguió hasta Benevento. Ragusa nos ofreció un ejemplo antiquísimo de gobierno municipal, porque en un diploma de 1044, Pedro, llamado Esclava (eslavo), prior, *cum omnibus pariter nobiles, quam etiam pueri*, restituye ciertos bienes á la abadía de Santa Maria de Lacroma en presencia del obispo Vital (36).

En 1081 Pisa obtenía del emperador Enrique IV honoríficas concesiones; entre otras la siguiente: que no enviaria á Toscana ningun marqués sin que tuviera la aprobacion de doce notables elegidos por los ciudadanos de Pisa, congregados al son de la campana (37). El documento que menciona este hecho nos enseña que esta ciudad tenía desde entonces sus estatutos marítimos parti-

(36) *Ant. ital. diss.* LII.

(37) *Nec marchionem aliquem in Tusciam mitemus sine laudatione hominum duodecim, electorum in colloquio facto sonantibus campanis.* *Antiq. ital., dissert.* XLV.

culares (38). Después en 1161, redactaba por escrito sus instituciones, que nos revelan la organización interior de la ciudad, y atestiguan la existencia de la ley romana (39). Los habitantes de Brescia habían promulgado en 1102 una ley contra los usureros (40), y al mismo siglo pertenecen los estatutos de Pistoya.

Por el rey Roger se otorgó una carta con amplios privilegios á la ciudad de Mesina en recompensa de los socorros que de ella había recibido para la espulsión de los normandos (41). Hé aquí sus prin-

(38) *Constitutiones quas habent de mari sic iis observabimus, sicut illorum est consuetudo.*

(39) *Incipit prologus constitutionum Pisane civitatis. Nobis Pisanorum consulibus, constituta facientibus, aequitas hortando suscit, omnibus ea scire atque intelligere volentibus, originem ipsorum et causam atque nomen exponere, ne, ut ita dixerimus, quasi illotis manibus, nulla præfatione facta, ex improvisu ad ipsa perveniant.*

Pisana itaque civitas, a multis retro temporibus vivendo lege romana, retentis quibusdam de lege longobarda, sub iudicio legis, propter conversationem diversarum gentium per diversas mundi partes suas consuetudines non scriptas habere meruit, super quas annuatim iudices possint, quos provisos appellavit; ut ex æquitate, pro salute justitie et honore et salvamento civitatis, tam civibus, quam advenis et peregrinis, et omnibus universaliter in consuetudinibus providerent. Qui ex diversitate scientie atque intellectus, pro diversa tempora eadem negocia atque similia, aliter alteri, et omnino e contra quam alii judicaverint; unde Pisani, qui fere præ omnibus aliis civibus justitiam et æquitatem semper observare cupierunt, consuetudines suas, quas propter conversationem, quam cum diversis gentibus habuerunt, et hucusque in memoria retinuerunt, in scriptis statuerunt redigendas pro cognitione eorum ea scire volentium. Qua de causa et nos, et ante nos quamplurimos alios sapientes civitatis elegerunt, qui hoc sub sacramento faceremus, et corrigendo corrigeremus, atque causas et questiones consuetudinum a causis et questionibus legum discernendo redigeremus in scriptis. Quorum statutis in scriptis redacta sunt appellata constituta, quasi a pluribus statuta, et etiam a civitate recepta et confirmata. Ex quibus hoc volumen compositum a nobis et confirmatum consulibus justitie, scilicet Raynerio de Parlascio et Lanfranco, pro se et suis sociis, scilicet Lamberto Crasso de Sancto Cassiano, Boccio Cocco, Henrico Friderici Bulso, olim Petri Albitonhis, et Symundo quodam Henrigui Nithonis, per publicationem obtulimus et dedimus. Anno incarnationis Domini MCLXI, indictione nona, pridie kalendas januarii, regnante domino Friderico felicissimo atque invictissimo imperatore nostro et semper augusto.

Extra quod volumen si quod aliud constitutum de usibus scriptum inveniatur, auctoritatem non habere constituimus, nisi super factis secundum sua tempora; servata et in eis constitutione hac, Sicut leges, et constitutiones, etc.; non tamen occasione hujus constitutionis in factis futuris ab inc in antea, vel ex quo illud constitutum emendatum vel sublatum fuerit, protrahatur.

(40) Breve recordationis de Ardico de Aimonibus. Tengo algunas dudas acerca de este documento.

(41) El diploma es de 15 de mayo de 1129. El original debió perecer, como tantos otros monumentos, en el famoso alzamiento de 1678. Pero todos los historiadores lo mencionan y lo reconocen por verdadero, salvo algunos puntos que son objeto de controversia.

cipales disposiciones. Fuera del caso de delitos contra el Estado, los mesineses no podían ser juzgados en lo civil ni en lo criminal, sino por jueces cuya elección les pertenecía. También los jueces elegidos por ellos debían fallar sobre las cuestiones contra el fisco. El rey no podía obrar con sus personas despóticamente, sino que debía observar las leyes; y si daba algún decreto que las infringiera, quedaba sin efecto y como no dado. No podía nombrar para los diferentes cargos públicos más que á mesineses, ciudadanos de buena fama, y hasta el rey era reputado como ciudadano coronado de Mesina. Los diputados de esta ciudad tenían derecho al primer puesto en las asambleas convocadas por el rey: todas las monedas del reino debían ser acuñadas dentro de sus muros: en su tribunal habría un consulado para deliberar sobre los asuntos marítimos, compuesto de mesineses nombrados por los patrones de los buques y por los negociantes. Los habitantes estaban exentos del derecho de aduana en todo el reino. Sin retribución ninguna podían cortar en los bosques reales toda la madera necesaria para construir y reparar sus buques. Nadie podía ser alistado por fuerza para el servicio militar, y todos eran admisibles para todos los empleos reales. Enarbolaría el estandarte real la galera de Mesina. En las asambleas del rey convocadas para tratar de los intereses de aquella ciudad, no se podía deliberar más que en presencia del *estratigo* (42), de los jueces y de otros oficiales de la ciudad: los judíos gozarían allí de los mismos derechos é inmunidades que los cristianos. Este privilegio, que fué después confirmado y aun aumentado, hacía casi soberano al concejo de Mesina.

Eran anteriores á estos los derechos de los concejos del lago de Como, porque Oton el Grande confirmaba, en 962, á los habitantes de la isla Comacina y de Menagio los privilegios que ya habían obtenido de sus predecesores, eximiéndoles de muchas cargas, y autorizándoles para no ir sino tres veces cada año á Milan á litigar (43).

Ya hemos hablado (pág. 311) del diploma que Luca, antigua residencia del marqués de Toscana, obtuvo en 1081 del emperador Enrique IV, confirmado luego en 1100, en el cual se dice que en recompensa de su fidelidad y de los servicios que le ha prestado, se prohíbe á toda autoridad eclesiástica ó seglar demoler sus murallas ó edificar castillos en el radio de seis millas. Las *perversas*

(42) Este nombre se deriva de los estrategas griegos, funcionarios enteramente militares en un principio, é investidos luego también con la autoridad superior, judicial y administrativa. Bajo la dominación española el *estratigo*, gobernador enviado por el rey, era considerado como investido con el primer cargo de la monarquía en Italia, después de los dos vireyes de Nápoles y de Sicilia, del gobernador de Milan y del embajador en Roma.

(43) Véase mi *Historia de la ciudad y diócesis de Como*, tomo I, pág. 208.

costumbres introducidas por la dureza del marqués Bonifacio, quedan abolidas. Los habitantes quedan exentos de asistir á los litigios y á las asambleas de los jueces longobardos, del derecho ribereño de Pisa, del *fodro*, de los bagajes de Pavia á Roma, y de todo alojamiento. Podrán dirigirse para comprar ó vender á los mercados de San Donnino y de Parma, de los cuales estaban escluidos los florentinos; navegarán libremente en el Serchio, ni el mismo emperador construirá ningún palacio en lo interior de la ciudad ni en los arrabales (44). Tal fué el fundamento de aquella libertad de que Luca se mostró tan celosa custodia, y que ahora no es más que una palabra muda en sus blasones.

Ya hemos podido ver á Milan agitarse durante las guerras que estallaron con motivo de las investiduras y del matrimonio de los sacerdotes. En 1118 los príncipes de Alemania y Federico, arzobispo de Colonia, escribían «á los cónsules, capitanes, caballeros y al pueblo milanés entero,» como á un concejo independiente, escitándoles á defender sus libertades contra Enrique V y confiados en la ayuda de Cristo (45). En 1117, asustados los longobardos de fenómenos extraordinarios, como lluvias de sangre, nacimientos de monstruos y truenos subterráneos, resolvieron proveer á la justicia, al orden y hacer penitencia. En su consecuencia se vieron reunidos en Milan, por una parte todos los obispos, por otra todos los cónsules de las varias ciudades y un pueblo inmenso para tratar de los medios propios para restablecer la paz. Esta fué una asamblea de hombres libres ocupados en buscar por sí mismos lo

que convenia á sus intereses, y que no aspiró probablemente más que á remediar el desorden que dejaba sin represion la jurisdiccion real demasiado decaída. Pero es de creer que no se trataba entonces más que del concejo de los conquistadores y no del de los vencidos. En la vida del bienaventurado Lanfranco se lee que el año 1030 el padre de este prelado era de los que guardaban las leyes y los derechos de la ciudad de Milan (46).

En cuanto á las tierras del Piamonte, en 1090, Oton, llamado Riso, y Benedicta su esposa, venden una casa y una alqueria *omnibus vicinis de Bugella*: esta adquisicion hecha en concejo anuncia una administracion comun de los bieleses, aunque quizá no se trate aquí tambien más que de los conquistadores. Dos años más tarde los habitantes de Saorgio, hombres y mujeres, hacen una donacion á San Honorato de Lerin. Al año siguiente ya se halla establecido un concejo en Biandorate con doce cónsules; y los condes Guido y Alberto hacen allí un tratado con los milites, es decir con los valvasinos (47). En 1098, Asti hacia alianza con Humberto, duque de Saboya: luego Amadeo III, muerto en 1148, concedia franquicias comunales á Susa; el conde Tomás á la ciudad de Aosta en 1188.

Dedicándose á algunas investigaciones se adquiriria la certidumbre de que todas las ciudades italianas estaban constituidas en concejos hácia esta época; pero seria difícil señalar el momento preciso en que empezó á ser así; pues por largo tiempo el estado del país fué semejante al que en la Irlanda actual O'Connell llamaba *agitacion constitucional*; sistema indeciso entre la paz y la guerra, entre la sumision y la rebeldia, entre la oposicion legal y la insurreccion.

A otro paso habian marchado las cosas en las ciudades de la Romaña que no habian sufrido la conquista germánica. Habian conservado la forma de los municipios bizantinos con cónsules encargados de la administracion y de la justicia, y con tribunos para mandar al vecindario, organizado en escuelas militares. Cuando se hallaron separadas del imperio de Oriente, la defensa se cometió á los vasallos; y el jefe de estos, en conformidad de las ideas del tiempo, se constituyó señor feudal hereditario y tomó sus títulos de las tierras que poseía. Después fué modificada la organizacion civil cuando los varios obispos, que aspiraban á la supremacia, se inclinaron al pontifice después del reinado de

(44) Existe bajo el pórtico de la catedral, edificio tan interesante, una inscripcion singular, mencionando con fecha de 1111 que los cambistas y mercaderes, cuyas tiendas estaban entonces en el patio de San Martin, así como las posadas para los extranjeros, se comprometieron por juramento á no cometer fraude: *Ut omnes homines possint cum fiducia cambiari et vendere et emere, juraverunt omnes cambiarii et specarii, qui ad cambium vel species stare voluerint, quod ab illa hora in antea non furtum faciant, nec treccamentum, aut falsitatem, infra curtem Sancti Martini, nec in domibus illis in quibus homines hospitantur... Sunt etiam insuper qui curtem istam custodiunt, et quicquid male factum fuerit, emendare faciunt. Anno Domini MCXI.* Véase aquí una organizacion antiquísima del comercio en consorcios, con cónsules para resolver los litigios.

(45) *Consulibus, capitaneis, omni militia, universoque mediolanensi populo. Civitas Dei inclita, conserva libertatem, ut pariter retineas nominis tui dignitatem, qui quamdiu potestatibus Ecclesia inimicis resistere niteris, verae libertatis auctore Christo Domino adiutore perfrueris.* MARTENE, *Collect. vet. scriptorum et monumentorum*, t. I, página 640. Adviértase que no se hace mencion alguna del arzobispo ni del clero.—La primera mencion que se hace de los cónsules en Milan es en el 1100.

Tambien en la Tuscia se encuentran vestigios de asambleas y propiedades comunales y de cónsules. Véase una disertacion del P. Rajua sobre una inscripcion de Nepi del 1131, en el *Archivio st. ital.*, 1886, cuaderno 6.

(46) LANDULPHI SANCTI PAULI, cap. 31.—BOLLAND, *ad 28 maji*. En un documento del 721 del archivo de San Ambrosio se nombra á Vital subdiácono, *exceptor civitatis Placentina*, esto es, notario. En un diploma del 1100 dado por Anselmo, cuarto arzobispo de Milan, el clero de Verceli lo suscribe:

*Hoc Vercellarum clerus decus ecclesiarum
Laudat cum populo laudibus egregio.*

PURICELLI, *Mon. amb.* 289.

(47) *Historia patriae monumenta*, tom. I, col. 708.

Oton I. Habiendo, pues, quedado al papa la soberanía sobre la Romaña, la jurisdicción fué atribuida á los obispos, quienes nombraron los magistrados, retribuidos segun la costumbre del tiempo con tierras feudales. De consiguiente habia allí, á la cabeza de cada condado, un vizconde que tenia á sus órdenes los capitanes episcopales, los vasallos y valvasores, y por último al concejo de los libres, que formaban el concejo municipal juntamente con los vasallos del obispo.

En algunas ciudades, especialmente en Rávena, y en las que dependian de ella, como Bolonia, subsistieron vestigios de las instituciones bizantinas. Allí estaban los ciudadanos organizados por *escuelas de artes*, que constituian al mismo tiempo divisiones militares. Tuvieron á su cabeza decuriones mientras duró la antigua constitucion romana, y además magistrados particulares para fallar acerca de sus asuntos, bajo el nombre de cónsules de los mercaderes, de los pescadores, de los zapateros, etc. Al frente de cada corporacion habia un *capitular* encargado de velar por la observancia de los *capitulos*, es decir, de los derechos especiales de cada uno, de regularizar los mercados y de resolver las cuestiones.

El campo.—Hasta más tarde no pensó en emanciparse el campo. Como ya hemos dicho, la conquista de los bárbaros habia impedido que éste quedara completamente despoblado en virtud de la afluencia de sus habitantes en las ciudades. Después el establecimiento de los feudos hizo pasar la supremacia política desde las ciudades al campo. Una poblacion laboriosa, manufacturera, comercial, llegaba á agruparse entorno del castillo del baron ó de los muros venerados de la iglesia, y no tardaba en formar una aldea. Habiéndose apercebido los señores de que solo podian ganar en este movimiento bajo el aspecto de las rentas y de la fuerza material, otorgaron á estas colonias ciertos privilegios, que no las hacian independientes, si bien contribuian á aumentar sus riquezas y el número de sus habitantes: De aquí la necesidad de nuevos privilegios, pues careciendo verdaderamente de garantías, eran víctimas á menudo de un despotismo brutal. Algunos señores los vendian en un momento de necesidad, y los súbditos hallaban siempre dinero para adquisicion semejante, aunque se tuvieran que quitar el pan de la boca. En otras partes estos privilegios no eran implorados a título de concesiones, sino reclamados como derechos, y el ejemplo de las ciudades inspiraban á los campesinos el deseo de sacudir el yugo: tambien tenian la confianza de conseguirlo. A semejanza de los negros cimarrones de las colonias americanas, se refugiaban en los bosques, en la cumbre de las montañas, detrás de una trinchera, y desde allí desafiaban la cólera de su señor hasta el momento en que se decidia á suscribir un racional acomodo.

Un documento notable nos enseña cómo se formaban los lugares entorno de las iglesias. Habiendo sido terminada en 1093 la colegial de Em-

poli, una de las más antiguas colegiatas de Toscana, el sacerdote Roldan fué nombrado su *guardian y preboste*. El 10 de diciembre de 1119 la condesa Emilia le prometió y juró mantener lo que su marido Guido Guerra, señor de Empoli, habia jurado anteriormente, á saber: que impondria á todos los hombres del distrito empolitano, ora vivieran diseminados ó reunidos en las aldeas y castillos, que se establecieran en rededor de la iglesia de San Andrés dando á cada familia una porcion de terreno para construir su habitacion, y luego otro para la ereccion del castillo. Además prometió defender las casas que se levantaran, de tal modo, que si alguna vez en virtud de la guerra ó por violencias de parte de los oficiales reales, ó por otra cualquier causa llegaban á ser derribadas, ella y su esposo las harian levantar de nuevo á su costa (48). En 1182 los florentinos obligaron á los habitantes de Empoli á jurarles obediencia y fidelidad contra quien quiera que fuese, á excepcion de los condes Guido, sus antiguos señores, á pagarles anualmente cincuenta pesetas, y á ofrecer el dia de San Juan Bautista un cirio más grueso que el que daban los hombres de Pontormo cuando eran vasallos del conde Guido Borgoñon de Capraya.

Las aldeas eran ayudadas en su emancipacion por las mismas ciudades, que hallaban ventajas en ver en rededor de ellas simpatias de hombres libres en vez de amenazas de tiranos. Agrupábanse, pues, los fugitivos en las tierras suburbanas, que antiguamente habian pertenecido al obispo, ó como se decia entonces al santo patrono, y que por esta causa se llamaban *corpi santi* en Lombardia, *appodiato* en Bolonia, *camperie* en la Toscana, y eran sometidos á las leyes y al podestá mismo de la ciudad. Si los concejos hubieran proclamado la abolicion de los feudos, todos los campesinos hubieran acudido á las ciudades; pero estas nunca se habian propuesto fundar un derecho nuevo demoliendo el antiguo, por lo cual no intentaron romper los vínculos que enlazaban al hombre á la tierra y al señor. Limitáronse, pues, á abrir con benevolencia un asilo á los fugitivos, y á sostener á los insurgentes de los campos contra los condes rurales.

Guerras emancipatorias.—Hicieron los municipios la guerra á algunos de aquellos señores, porque el derecho de venganza personal, generalmente reconocido entonces, hacia que las ciudades creyeran poder batallar legítimamente contra los barones que habian levantado fuertes hasta delante de sus murallas. Asti entró en lucha con los duques de Monferrato: Chieri con los arzobispos de Turin: los habitantes del Borgo del Santo Sepulcro intimaron á los numerosos castellanos de Val Tiberina que abandonaran sus fortalezas y emplearon la fuerza contra los recalcitrantes. Habiendo de-

(48) LAMI, *Monum. eccl. flor.*, tom. IV.

molido el castillo de Mansciano, se llevaron las piedras para emplearlas en la construcción de sus baluartes, así como una campana que pusieron en la torre de Berta (49). Los vecinos de Pavia rechazaron al conde rural, que se vió reducido á refugiarse én Lomello; pero habiéndole perseguido también en aquel punto, le obligaron á hacer dimisión de sus funciones y á hacerse súbdito ciudadano de su ciudad (50). Otras veces se entraba en tratos en vez de recurrir á la fuerza y se obtenían iguales resultados. Así los condes Guido cedieron sus castillos á Florencia mediante cinco mil florines (51). Algunos señores abrazaron espontánea-

mente la condición civil, ora para mayor seguridad, ora por gozar de la influencia que proporcionan siempre la riqueza, el ejercicio del poder y las antiguas relaciones en una comunidad de individuos. Bajando, pues, de sus amenazadores torreones *juraban el concejo*, prometían fidelidad á los magistrados ciudadanos, someter sus tierras á los impuestos, servir á la patria con su persona y con sus vasallos, y fijar su residencia en la ciudad, á lo menos por una parte del año (52). En el siglo XIII los abades de San Antimo, en Val de Orcia, condes del Sacro imperio romano, señores feudales del territorio de Montalcino con tribunal y ejército, tuvieron que plegarse delante de Florencia. Por la misma época, el abad de Agnano, en Val de Ambra, á fin de obtener seguridad y de hacerse independiente, puso su monasterio bajo la protección de esta república. Siena combatió á los Scallenghi, y compró en 1212 las dependencias de Asciano. Desde el año 1151, Paltenerio Fortiguerra le había sometido sus castillos, entre ellos San Juan de Asso. Los condes Aldobrandeschi dominaban en las marismas Grossetana y Sovanese; pero cuando la batalla de Montapertó se las abrió á los sieneses, los vasallos se aprovecharon de la ocasión para sacudir el yugo. En su consecuencia, los hombres y el concejo de Batignano, reunidos en la Plaza de San Martín, eligieron un síndico, á quien encargaron poner el país bajo la dependencia de la república de Siena, prometiendo un tributo anual (53). Sería necesario hacer la historia de cada caserío, si se quisiera decir cómo las ciudades fueron creciendo y desarrollándose con las ruinas del feudalismo de los campos.

Otros señores se mantenían todavía en sus castillos, especialmente donde las montañas les servían de defensa. Allí, rodeados de hombres de armas y de donceles, conservaban alguna sombra de su antiguo poderío; pero aunque independientes de los concejos, jamás pudieron constituir una aristocracia fuerte, contrariados como estaban por las

(49) *Breve historia del origen y fundación de la ciudad del Borgo de San Sepolcro*, por D. ALEJANDRO GORACCI, ciudadano de la misma, 1636.

Me agrada leer los historiadores de los siglos XVI y XVII, que nada entienden de ordenanzas municipales, pero que tenían á la vista documentos, que después han desaparecido, y tradiciones aun existentes, á pesar de la tranquila opresión de tantos años. Véase allí constantemente una ciudad que se emancipa del dominio de los condes, que compra privilegios á los emperadores, que triunfa de castellanos vecinos, los cuales después, yendo á establecerse en su recinto, introducen la desunión.

(50) *Et nunc iste comes, consors et conscius ante, Ille potens princeps, sub quo romana securis Italia punire reos, de more vetusto, Debuít injustitie, victrici cogitur urbi Et modicus servire cliens, nulloque relicto Jure sibi, domina metuit mandata superba.*

GUNTERO, lib. III.

(51) Véase á continuación un ejemplo de estas cesiones de derechos señoriales, el cual es relativo á Luca (*Documentos para servir á la historia etc.*, tom. I, pág. 174).

In nomine sancte et individue Trinitatis. Velfo dux Spoleti, marchio Tusciae, princeps Sardinia, dominus domus comitissa Mathildis.

Quia juxta et rationi consentaneum videtur imperatorem, sive magnos principes imperii fidelium petitionibus condescendere suorum; idcirco et ego, petitionibus fidelium et dilectissimorum meorum Lucentium condescendere volens, Lucanae civitati totoque ejus populo do, concedo atque confirmo omnem ejus actionem, jurisdictionem, et omnes res que quoquomodo mihi pertinent, vel ad jus marchia pertinere videntur, vel ad jus quondam comitissa Mathildis, vel quondam comitis Ugolini pertinuerunt, tam infra Bechariam civitatem ejusque burgos, quam extra infra quinque proxima miliaria praedictae civitati, ab omni parte ejusdem civitatis, exceptis foderis meorum vassallorum ex parte marchiae vel praedicti comitis Ugolini. Praeterea infra praefata quinque miliaria proxima Lucanae civitati ab omni parte non aedificabo aliquod castellum, nec aedificare faciam. Pro qua mea datione et concessione consules vel rectores qui pro tempore in dicta civitate fuerint, vel aliqua persona pro subscripta civitate dare debeant mihi, vel meis successoribus aut misso nostro, infra praedictam civitatem omni anno in quadragesima, infra proximos octo dies postquam a nobis vel a nostro nuntio literas sigillatas ostendendo praedictis consulibus vel rectoribus aut populo denunciatum fuerit, solidos mille lucensium denariorum expendibilium; et sic debeant facere et observare praedicti consules, vel rectores, aut aliqua persona pro civitate dehinc ad nonaginta annos. Et licet ego sciam quod haec mea concessio annualim majorem

redditum quam sit dictum, et etiam ultra duplum promittat, tamen illam plenissima auctoritate corroboratam per me et meos successores firmiter et incorrupte, sicut dictum est, permanere constituo. Siqua vero persona contra hujus nostrae concessionis et dationis paginam venire praesumpserit, statuimus ut libras centum auris componat, medietatem camerae nostrae, et medietatem praedictae civitati. Ut autem haec scriptura immutabili veritate et stabilitate permaneat, sigilli nostri impressione insigniri jussimus, et propria manu confirmantes subscripsimus.

Acta sunt haec in civitate Lucensi, anno incarnationis Domini MCLX octavo idus aprilis, praesentibus vero testibus his, etc.

(52) *Ex quo fit ut tota illa terra (Lombardia) intra civitates ferme divisa, singula ad commanendos secum diocesanos compulerint: vixque aliquis nobilis vel vir magnus tam magno ambitu inveniri queat, qui civitatis suae non sequatur imperium.* OTON DE FLESINGA, II, 3, en el tom. VI de los *Rer. Ital. Script.*

(53) El 10 de julio de 1261. *Arch. dipl. senese.*

demás clases. No les quedaba, pues, más que hacer ostentación de lujo, simular proezas guerreras atacando un corral ó una granja, esgrimiendo el acero en los torneos y perder el tiempo en jugar á la pelota, á la taba, rodeándose de bufones, enanos, cantantes y tañedores.

Luego que los concejos conquistaron la libertad, entraron en la sociedad feudal, atrayendo á ellos los derechos de que gozaban los señores, como repartir impuestos, acuñar moneda, hacer la guerra, etc. Ocuparon un puesto en la gerarquía: dependían del rey ó del emperador, y tenían bajo sus órdenes otros vasallos y corporaciones. Tales eran, especialmente, los gremios de artes, y en ciertas ciudades como en Utrecht ó en Florencia, nadie era admitido á disfrutar de los derechos de ciudadano, si no se hallaba inscrito en uno de aquellos. Estas maestranzas, que dañan á la industria por el monopolio y estinguen la emulación, eran á veces necesarias cuando el concejo tenía que proveer al objeto de su formación, es decir, á emanciparse de las vejaciones y no al bien de los individuos, lo que no se había propuesto conseguir.

El concejo aspiraba como una persona á distinciones y títulos: tenía sus escudos de armas, su sello, donde comunmente estaba grabada la efigie del santo que había elegido por patrono, con algunos versos en loor de la ciudad.

El nombre de *cónsules* designaba ya á los principales magistrados de la ciudad, que también se llamaban *jueces ó escabinos*, y que quizá entonces pasaron de las funciones judiciales á las administrativas. Convertidos en consejeros del gobierno, formaban una asamblea compuesta generalmente de diez y ocho ó veinte y un miembros, tomados sin duda en proporción igual entre los capitanes, los valvasores y los ciudadanos (54), ó entre estos últimos y los nobles, cuando los dos primeros grados no formaban más que una sola orden, ó bien entre los de una sola clase que se hubiese sobrepuerto á las demás.

La semejanza de condiciones propagó rápidamente en las demás naciones el ejemplo dado por Italia. Con la palabra concejos adoptaron también á veces la de *cónsules*, solo que se hallaron modificadas diversamente por una cantidad mayor de elementos germánicos y por una acción menos poderosa de parte de los pontífices. Si examinamos el modo como se estendieron en un principio en el Mediodía de Francia, luego en la Europa, donde habían existido municipios romanos, reconoceremos más y más la influencia que los residuos de las antiguas instituciones, ó á lo menos los recuerdos que habían dejado, ejercieron sobre las nuevas.

(54) *Cumque tres ordines, idest capitaneorum, valvasorum et plebis esse noscantur, ad reprimendam superbiam, non ae uno sed de singulis praedicti consules eliguntur.* OTON DE FLÉSSINGA, II, 13.

Condición personal.—De consiguiente, la clase de hombres libres se compone de habitantes de las ciudades municipales que habían permanecido siempre independientes; de aldeanos libres del yugo feudal; de habitantes sublevados de los concejos; de siervos emancipados del campo. Sirviéronles de ayuda la protección del rey, y en breve los oficiales reales, en vez de ser designados entre los vasallos, fueron escogidos en las filas de aquellos ciudadanos, que adquirieron de este modo la costumbre de los negocios, y ya constituyan un reino ó una república, dan magistrados para hacer frente al Imperio, jurisconsultos capaces de humillar en el parlamento á los jefes del feudalismo, doctores á las cátedras y clérigos que ascenderán á los obispos y ceñirán la tiara.

Háse convertido, pues, en una orden el vulgo: la riqueza mobiliaria se ha elevado al lado de la propiedad territorial, y el feudalismo, que poco antes era toda la sociedad, se halla desde ahora restringido solo á la nobleza. Así se encuentran constituidos los concejos, no como repúblicas, sino como asociaciones parciales, teniendo por objeto ampararse contra las vejaciones feudales y el desorden político, y llegando enseguida á obtener ó á conquistar una jurisdicción particular, el derecho de guerra, el de acuñar moneda, el de gobernarse á sí propios.

La libertad de los Estados-Unidos de América, fundada en el triple símbolo de la Iglesia, de la escuela y de la banca, no tuvo que vencer ni la oposición de una antigua aristocracia, ni la antipatía de costumbres arraigadas. Bastó sacudir el yugo de la metrópoli, y la nación se encontró libre: y adiestrada como estaba pudo hacer leyes inspiradas únicamente por el pensamiento del bien general, sin que la estorbasen sectas, castas, ni intereses privados. La inmensa extensión del país permitió á cada cual ocupar tanto terreno como quiso, y no quedaron en su seno mendigos, ni ociosos, peste de las repúblicas. Además, no teniendo vecinos poderosos se dispensó de mantener ejércitos, peligros siempre para la libertad. Hé aquí porqué las ideas democráticas adquirieron en este país una madurez única en la historia.

Al revés, todos estos obstáculos ponían trabas á los concejos italianos, nacidos de una sociedad constituida bajo los auspicios de la guerra y de una superposición de conquisistas. Dominando allí todavía el elemento germánico, no sabían desprenderse de las ideas feudales que no admitían existencia independiente. Considerábanse, de consiguiente, los concejos como vasallos de un señor, y obligados, respecto de él, á los mismos deberes que un hombre, lo cual sujetaba á dependencia, no á los ciudadanos, sino al concejo mismo. Los que no pertenecían á éste, quedaban como ilotas, no teniendo derecho á los empleos, no pudiendo llevar armas, ni gozar de las franquicias atribuidas á los demás individuos.

Diversidad de los municipios antiguos.— Sin

embargo, no se deben confundir los concejos y las ciudades de la Edad Media con los antiguos municipios. Los últimos eran formados por colonos procedentes de Roma, que sostenidos por las armas de la metrópoli, se establecían en el territorio conquistado para tener bajo su yugo á los vencidos. En la Edad Media son los mismos vecinos quienes aspiran á conquistar derechos, primero de hombres y luego de ciudadanos. En el concejo romano, el padre de familia es en su hogar magistrado y sacerdote; en el nuevo el clero constituye una clase distinta é independiente, y la autoridad paternal se halla circunscrita dentro de los límites de la piedad. En el romano, un corto número de ricos en posesión de todos los derechos conexos á la ciudadanía, está rodeado de una muchedumbre de esclavos, á cuyas manos abandonan todo género de servicios; en el nuevo, libre la industria por primera vez en el mundo, se emancipa y engendra riquezas y libertades. En aquél los hombres de mejor derecho están reunidos en lo interior de la ciudad, habitando solo en el campo los esclavos. En este, los personajes más poderosos residen fuera de las ciudades, en las que se aglomera la población industrial, que se emancipa poco á poco y á fuerza de trabajo. Allí, en una palabra, está la aristocracia; aquí la democracia. En el orden antiguo todo propende á asegurar el poder político de una clase privilegiada; en el moderno á garantizar los derechos de la población entera; en aquél aspiran los privilegiados á mantenerse con la esclusión de las clases inferiores; en este cada cual se esfuerza para mejorar la condición. De aquí resulta que el sentimiento de la personalidad se fortifica en la lucha, y que por un lado se mira con rencor á los que están elevados, por el otro con desconfianza á los que pertenecen á las clases inferiores.

Además, propiamente hablando, la comunidad romana estaba formada solo por el *ordo*, es decir, por las familias senatoriales inscritas en el *album*, y en las cuales el poder y la administración se trasmitían hereditariamente; de tal modo que si se extinguía una de ellas, la misma orden escogía entre los más notables de la ciudad al que debía llenar la vacante. En la mayor parte de los concejos de la Edad Media, especialmente al principio, todo el que tenía pan y vino suyos, ejercía un oficio de alguna importancia, ó disfrutaba de cierta holgura, y tenía parte en la autoridad municipal, á lo menos indirectamente. Los magistrados eran elegidos por la reunión general de los habitantes; porque no siendo conocido el derecho de representación por los antiguos, intervenían en persona en los juicios y en las asambleas. Ahora bien, esta fué la llaga de las antiguas constituciones que acabó por causar su ruina á pesar de las combinaciones, estrechamente complicadas á veces, con cuya ayuda se trató de poner remedio.

Engrandeciéronse los concejos en Italia más que en ninguna parte. Allí no existían aquellos duques

ó condes cuyo poder é independencia les igualaba casi á los reyes: el poder real se hallaba reunido á la autoridad imperial; por lo mismo no se ejercía sino de lejos y con trabajo, al paso que las ciudades adquirían inmensas riquezas y tenían á la vista el ejemplo de las ciudades marítimas. Así cuando la casa Sálica ha caído, los concejos de la Lombardia hacen la guerra á los capitanes, quitándoles las rentas y todos los derechos de los condes, para ejercerlos en su puesto, con lo que se convirtieron en verdaderas repúblicas. Pero descomponiendo sin volver á reunir enseguida, se debilitaron y no pudieron resistir á las funestas amistades de los extranjeros que sofocaron su nacionalidad.

Concejos en Francia.—También en Francia las formas romanas que habían sobrevivido en el Mediodía, y las riquezas producidas por el comercio, hicieron que los concejos se formaran allí desde muy temprano. Algunas ciudades eran libres en virtud del antiguo derecho municipal más ó menos conservado, otras obtuvieron entonces las libertades comunales, otras se rescataron ó fueron emancipadas. Entre las primeras se cuentan Arlés, Auch, Bourges, Clermont, Marsella, Narbona, Nîmes, Poitiers, Perigueux, Tours, Tolosa, Vienne, cada una de las cuales vivía de su existencia propia. Perigueux sostuvo una larga lucha contra los condes de Perigord; Tolosa triunfó de los Raimundos, y sometió á las poblaciones vecinas: Narbona tenía sus asambleas de ciudadanos y trataba con Génova (55); Bourges manifestaba orgullo por los privilegios de su curia, que le habían sido dados por los romanos y confirmados por Luis el Joven; Arlés, acordándose de haber sido residencia de emperadores, luego de reyes, moderó siempre el ejercicio del poder feudal con el concurso de sus magistrados (56); y hacia el año 1150 se ve al arzobispo Raimundo instalar allí el consulado «después de haber consultado muchos caballeros y varones probos.» (57) Los cónsules se obligaban á mantener las costumbres adoptadas y juradas, á castigar todo delito cometido por un caballero ó un ciudadano dentro de los límites de su jurisdicción, y á administrar gratuitamente. El consulado de Arlés estaba compuesto de cuatro

(55) En 1080. *Cuncti affuere Narbonenses cives, scilicet Raymundus Arnaldi cum filiis suis etc. Pruebas de la historia general del Languedoc*, tom. II, pág. 308. Véase RAYNOUARD, *Historia del derecho municipal*.

(56) *Fam prædicto consule et comite excellentissimo hanc notitiam definitionis, consentiente ejus filio Rothbaldo, atque consiliantibus Arelatensium principibus, in conspectu Bosonis atque in præsentia omnium virorum Arelatensium*. GUESNAY, *Provincia Massiliensis*, pág. 227.

(57) *In nomine D. J. C. ego Raimundus, arelatensis archiepiscopus, cum consilio quorundam militum et proborum virorum, quos nobiscum habere volumus, et voluntate et sensu aliorum, facimus in civitate Arelatensi et burgo consulatum bonum, legalem et communem etc.* Gallia Christiana, I, 98.

caballeros, cuatro hombres del estado llano, dos mercaderes y dos campesinos; y el citado arzobispo obtuvo luego de Federico Barbaroja el derecho de soberanía y el de elegir los cónsules. También los eclesiásticos habían cooperado á la formación de los concejos, acostumbrando al manejo de las armas á sus parroquianos á quienes conducían á la guerra en defensa del rey. En Francia nunca adquirieron los concejos una existencia brillante, si bien sobrevivieron en el tercer estado, que ayudó á los reyes á triunfar del feudalismo, á fin de concentrar en un monarca el poder dividido entre los vasallos. Logrado esto, y habiendo establecido de este modo la unidad nacional, costó después mucho á ese mismo tercer estado para poner límites á la real prerogativa; obra que coronó, primero con producir la libertad bajo la monarquía en la revolución de 1830, y luego con destruir esta monarquía.

En Alemania.—En Alemania surgieron los concejos algo más tarde, porque allí había menos seguridad; y pocos ó ningunos se formaron en la frontera oriental, en las marcas de Brandeburgo, Bohemia, y Austria, amenazadas por la proximidad de eslavos, polacos y húngaros, y por esto obligados á ejercer continua vigilancia militar. Las ciudades situadas junto al Rhin y en el centro de la Alemania, vinieron á ser ciudades libres no dependientes más que del emperador; pero el feudalismo se mantuvo bastante vigoroso para triunfar de la autoridad real y asegurarse la supremacía territorial. Hasta 1848 subsistieron las jurisdicciones baroniales en muchos Estados alemanes, con tribunales de escepcion para los nobles, en los cuales un solo magistrado se halla revestido con la autoridad civil, criminal y administrativa; pero estaban exentas de esta jurisdicción las ciudades llamadas así, no á causa de las murallas que las ceñían, ni porque fuesen populosas ó ricas, sino cuando tenían el derecho de alta legislación, esto es, cuando se consideraba á sus habitantes en masa como un noble, sin depender de los jueces señoriales, con facultad de elegir á sus magistrados y de nombrar quien los representase en los concejos generales y provinciales del Estado.

En los Países Bajos, á los cuales dió existencia el comercio, los concejos fueron el móvil de todas las revoluciones, y especialmente de las que les atrancó de la dominación española; y sirvieron de base á las instituciones políticas.

En Inglaterra los concejos se ligaron con la aristocracia para limitar la autoridad real, y formaron la Cámara preponderante.

En España, embarazados en su desarrollo por la dominación musulmana, sobrevivieron á la opresión tranquila de la casa de Austria, y si bien degradados por la libertad revolucionaria, hoy todavía mantienen en el país esas guerras intestinas, en las que gentes cortas de vista no ven más que una cuestión de personas ó de dinastía.

Ventajas y defectos.—Los concejos produjeron

inmensas ventajas, ya se les considere menos como revolución política que como social. Entonces las razas esclavas pudieron emanciparse de los nobles, para establecer una administración propia é independiente, pues los pecheros formaron una escala que desde el siervo de la gleba ascendía hasta el individuo simplemente libre, al paso que los nobles constituían otra que desde el propietario libre descendía hasta el arrendatario. En esta comunidad de oficios y servicios se rebautizaban con el nombre de ciudadanos; perdían la costumbre de considerar como único derecho la conquista y la fuerza; y obligados á salir del estrecho círculo de los intereses personales para atender á los públicos recobraron el sentimiento de las grandes cosas.

Los padecimientos pasados habían regenerado á los aldeanos y fortalecido su carácter hasta el punto de inspirarles horror todo lo que era servidumbre. ¿Pero podían haber adquirido inmediatamente la experiencia política? Viéronse, pues, obligados á caminar en un principio titubeando, ya siguiendo el espíritu de las antiguas instituciones municipales, ya imitando la gerarquía eclesiástica, ya innovando á medida que se hacia sentir la necesidad. Si no consiguieron poner la última piedra al edificio de la libertad, no debemos apresurarnos á inculparlos antes de reflexionar que no eran más que un puñado de mercaderes, sin armas ni organización, ignorantes de la guerra como de la administración; que estaban rodeados de campesinos todavía demasiado toscos y avezados á la esclavitud, y que tenían que defenderse á la vez contra la autoridad real, contra el poder de los señores y contra el del clero. De modo que debería más bien experimentar hácia ellos un sentimiento de gratitud y maravillarse de que pudieran hacer tanto, atreviéndose á repudiar la servidumbre y á abrir la nueva era del pueblo.

Debieron contribuir á la ruina de los concejos los mismos elementos de que estaban formados. El carácter del concejo era la confusión y la mezcla de derechos, pues ora por tradición, ora por usurpación, ora por cesión, ora por sentimiento religioso, quien se apoderaba de un derecho, quien de otro. El señor feudal ó el obispo, á cuya obediencia se habían sustraído los aldeanos, conservaba derecho á ciertos impuestos ó á ciertos privilegios, ó bien el de nombrar el magistrado con la asistencia de los diputados comunales. De aquí resultaba á veces que en el mismo concejo tenía el conde jurisdicción sobre ciertos delitos, el obispo sobre otros; que se pagaba á éste una contribución, y un derecho de aduana á aquel; un cánón especial á tal iglesia, otro al concejo, otro al emperador, otro quizá á un particular ó al concejo vecino. En París los abades de San German, Santa Genoveva y San Víctor contaban por censatarios cada uno á un barrio de la ciudad: el obispo de Auch dividía el señorío de ésta ciudad con el conde de Armagnac; al de Narbona pertenecía media ciudad, y la supremacía respecto del vizconde que

administraba la otra mitad (58). Marsella tenía tres señores: la ciudad alta era del obispo; la ciudad media de la abadía de San Víctor, la ciudad baja, á orillas del mar, desde los Presentines y la calle de Barbe, hasta la calle de los Herreros y el Petit-Mazeau, pertenecía á los ciudadanos, dirigidos por cónsules cuya eleccion se hacia públicamente al son de la campana colocada en la plaza de Santa Maria des-Accoules. Antes de que concluyese el siglo XI ya los ciudadanos habian adquirido esta libertad pretendiendo recuperar lo que se habia arrebatado á sus padres, esto es, á la antigua república fucidense. Las cruzadas contribuyeron á su engrandecimiento, y los reyes de Jerusalem le concedieron privilegios, exenciones y hasta un tributo (59). Anteriormente habia dominado en la ciudad libre el vizconde, y algunos de sus derechos quedaban todavia á la casa de Baux, hasta que los marseleses se los compraron, y entonces, gozando ya de completa libertad, establecieron leyes que los gobernasen.

Además en todas partes las personas eran libres en diferente grado. Todavía quedaban algunos antiguos arimanes. En algunos concejos, aunque ya emancipados, existian aldeanos del rey y aldeanos de los señores: los primeros más altaneros y más ricos, emancipados los segundos en verdad, aunque viviendo en medio de deudos y de amigos situados en una condicion servil; luego venian los nobles, los hombres libres del concejo, del baron, de los particulares, eclesiásticos privilegiados, guerreros mercenarios regidos por la ley de su pais; y acá y allá se encontraban vestigios de la ley longobarda, franca y romana, á lo menos en los contratos. Los gremios de artesanos ponian trabas al comercio, estando prohibida la compra y venta de varios objetos, si no tenian el sello de los abades ó no los habia pesado el oficial del concejo. Otros reglamentos determinaban la hora de cenar, el modo de vestirse, el número de caballos y de servidores y el toque en que estaban obligados todos á apagar la luz y la lumbre, ó á acostarse. Algunos municipios se reservaban ciertas fun-

ciones; así el de Arras tenia el ejercicio del notariado para los contratos y las obligaciones entre particulares. En Burdeos el padre emancipado podia matar ó vender á sus hijos, á sus criados, al populacho insolente (60).

Nacidos de la necesidad de sustraerse á intolerables gravámenes, menos determinados por una confianza mútua que por un temor recíproco aquellas asociaciones, cuyos poderes no estaban definidos en ninguna parte, así como en un principio se habian conjurado para la defensa, se conjuraron más tarde, ora para sostener una faccion, ora por un simple capricho; y los gremios y las universidades hicieron otro tanto para emanciparse de las cargas y de los abusos; de suerte que, faltando un vínculo general en medio de tantos parciales, se perpetuaba la lucha de los vasallos con las corporaciones, de éstas entre sí, de las subdivisiones de cada concejo, y de los cófrades de cada cuerpo. Faltando un poder central, capaz de contenerlos ó de dirigirlos, se lanzaban á la pelea, se mantenian armados durante la paz, edificaban las casas en forma de torres, y la administracion, ejerciéndose en medio de un estado de guerra incesante, tomaba un aspecto violento.

Hay más, al par que los tiranos oprimian al hombre, estas repúblicas escluian á veces de la vida civil á clases enteras. Un estatuto milanés del concejo aristocrático, no imponia al noble más que una leve multa por el homicidio de un plebeyo. Al revés, en Florencia todo era dirigido contra los grandes; la ley castigaba, inscribiendo al culpable entre los nobles, y prescribia que podia uno ser declarado noble *pro infrascriptis maleficiis et causis tantum, pro homicidio, pro veneno, pro rapina seu robaria, pro furto, pro incestu*. Regidos por un pequeño número de hombres del estado llano, parecia como si todos mirasen más bien á destruir la ley de su ciudad, que á consolidarla; los magistrados municipales procedian con la misma tirania que los feudales; los que dominaban, querian oprimir á los demás; éstos se desquitaban cometiendo tropelias con los que no tenian los derechos de vecindad; la oligarquía renovaba las escenas de la antigua aristocracia: todo lo cual producía una desconfianza recíproca, un egoismo desenfrenado, una rivalidad que, á falta de vínculo moral, inducía á recurrir á asociaciones particulares de artes, de clase ó de secta, las cuales engendraban luego el sentimiento de cuerpo, tan fatal al sentimiento de patria; resultando de aquí choqué de intereses y opresiones parciales.

Es ocioso preguntar si habia hostilidad entre los concejos. En un estado de cosas fundado, no en libertades generales sino en privilegios exclusivos, desiguales, en rivalidades recíprocas, el uno buscaba prerrogativas con detrimento del otro; los con-

(58) El arzobispo de Génova tenia parte en el gobierno con los cónsules. En 1157: *Nos Sirus archiepiscopus et consules Januæ, precipimus tibi, Philippo Lamberti, ut ab hac die in antea non sis consul Januæ, nec guida oste Januæ, nec conciliator Januæ, nec legatus Januæ, et precipimus tibi ut, per sacramenta quæ homines Rasse adversus te fecerunt, non reddas eis vel alicui eorum illum malum meritum*. Al arzobispo de Milan estaba sometida la parte que se llamaba Broglio, correspondiéndole además sus derechos de puertas ó la casa de moneda. En Limoges eran diferentes la ciudad y el castillo; lo mismo sucedía en Périgueux y Carcasona; cada parte tenia muros propios y á veces estaban en guerra entre sí. Coira conserva aun bien distinta la separacion entre la ciudad episcopal y la popular; aquella se cerraba por la noche.

(59) Véase un acta de Fulco en 1136. *Hist. de Provença* por PAPON, *Pruebas*, t. II, pág. 14.

(60) *Historia del establecimiento del concejo de Laon, y Crónica bordelesa.*

cejos hacian entonces lo que los feudatarios habian practicado antes de ellos, imponiendo peajes, tributos arbitrarios, servicios gravísimos y humillantes. Así Dordrecht y Brujas se atribuian el derecho de *étaple*, en virtud del cual todas las mercaderías que subian ó bajaban el río, debian esponerse á la venta al pasar delante de la ciudad y pagar el derecho de aduana.

¿Cómo hubiera podido formarse un espíritu nacional cuando cada concejo no pensaba más que en sí propio, y formando un pequeño Estado independiente no se cuidaba del bien general para nada? Hasta cuando en un peligro comun se aliaban entre sí las ciudades, como en tiempo de la Liga lombarda ó toscana, el vínculo era demasiado flojo y demasiada escasa la experiencia civil para que pudieran organizar una confederacion regular. Teniendo bastante energía y voluntad para romper un yugo odioso vencian fácilmente al baron y al obispo; pero cuando se reunian aquellos señores, ó cuando tenian que habérselas con el rey ó con el emperador, el éxito era demasiado incierto entre aldeanos y mercaderes armados, á pesar de su ímpetu voluntario, y la fuerza de ejércitos aguerridos.

A fin de sustraerse á las turbulencias del pueblo los propietarios aspiraban á establecer algun orden, algunas garantías de paz, y con este objeto se entendian ora con el rey, ora con el antiguo feudatario; y de aquí provenian los partidos interiores que engendraban nuevas discordias. Otras veces pedian socorro á aquellos mismos pequeños señores, cuyo yugo habian sacudido; y éstos, uniendo la fuerza á la habilidad, conseguian constituirse en tiranos de la ciudad, como aconteció á tantas pequeñas repúblicas italianas. Otros municipios, como en Francia, fueron violentamente despojados de sus privilegios por los reyes, ó renunciaron á ellos espontáneamente, más deseosos de tranquilidad que de franquicias. Los que no gozaban de independencia, sino solo de ciertos privilegios, los hacian valer ante el parlamento hasta contra el rey: allí obtenian justicia; pero de este modo confesaban su dependencia.

Así, en las comarcas donde los concejos tuvieron que triunfar de pocos obstáculos, adquirieron al principio grande importancia; después estallaron entre ellos guerras que les impidieron llegar á constituir una nacionalidad: por el contrario, en los países en que se estrecharon en rededor del monarca, tuvieron menos brillo, pero consiguieron fundar la unidad nacional.

Fin de la esclavitud.—Además, en medio de tantos hechos aislados, se consumaba uno de grandísima importancia, la emancipacion del siervo. El piadoso celo que manifestaba el clero bajo el feudalismo para obtener esta emancipacion (véase el capitulo precedente), fué secundado y hecho eficaz para la libertad. En efecto, apenas constituidos los municipios, abrian un asilo á los siervos para quienes el yugo de su amo se habia hecho

insuportable, ó los compraban, y cuando marchaban armados contra los barones sus vecinos, llamaban á la poblacion agrícola á la venganza y á la libertad, de suerte que con su fuga debilitaban el poder de los señores, mientras que robustecian á las ciudades. Entonces se multiplicaron las manumisiones, y además de las que se hacian por los particulares, habia algunas que comprendian á todos los habitantes de una aldea, ó á ciertas profesiones. Así en la carta dada en 1147 por Luis VII en Orleans, se emancipaba á todos los *homines de corpore*: la concedida por el mismo rey á los habitantes de Seans en Gatinés, abre un asilo á los extranjeros que se refugian allí (61). El emperador Enrique V dió libertad á los artesanos de las ciudades; Bolonia da libertad á todos sus labradores; el cabildo de Orleans á todos los esclavos, mandando que todo ciudadano que los tuviese, los presentase al magistrado, para que pudiesen ser rescatados por una cantidad determinada (62). Enrique II de Brabante abolió en 1248, por su testamento, el derecho de mano muerta en favor de sus campesinos. La costumbre de Carcasona emancipaba inmediatamente á todo hombre que se estableciese allí (63); lo mismo acontecia en Tolosa (64).

(61) *Coleccion de las ordenanzas*, t. XI, pág. 199.

(62) Una crónica de Bolonia se espresa de esta manera: «El año 1256 fueron emancipados los campesinos del condado de Bolonia, que eran *fieles* de cien hombres de la ciudad de Bolonia; fueron comprados por el pueblo, y se prohibió bajo pena capital reputarse como *fiel*. Así, el concejo de Bolonia rescató toda sierva y siervo, mediante diez pesetas si tenian más de catorce años, y al precio de ocho si tenian menos». Y en 1283: *Comune Bononia fecit, fumantes comitatus, et enim omnes servos, et ancillas ab omnibus civitatis Bononiae pro pretio unius stari frumenti pro quolibet qui habebat boves et unius quartarolæ pro quolibet de sappa*.—C. F. RUMHOR *Ursprung Besitzosigkeit der Colonnen innuern Toscana*. Hamburgo, 1830.

Un acta solemne del 6 de agosto de 1289 (*Observ. Flor.*, tomo IV) contiene el siguiente estatuto del concejo de Florencia: *Cum libertas, qua cujusque voluntas non ex alieno sed ex proprio dependit arbitrio, jure naturali multipliciter corectur, qua etiam civitates et populi ab oppressionibus defenduntur, et ipsorum jura tuentur et augentur in melius, volentes ipsam et ejus species non solum manuteneri sed etiam augmentare, per dominos priores artium civitatis Florentia etc. et alios sapientes et bonos viros ad hoc habitos... provisum ordinatum et stitit salubriter et firmatum quod nullus, undecumque sit et cujusque conditionis, dignitatis vel status existat, possit, audeat vel presumat per se vel per alium, tacite vel expresse emere vel aliquo alio titulo, jure, modo vel causa acquirere in perpetuum vel ad tempus aliquos fideles, colonos perpetuos vel condicionales, adscriptitios vel censitas, vel aliquos alios cujuscumque conditionis existant, vel aliqua alia jura, scilicet angharia vel pro angharia, vel quævis alia contra libertatem personæ et conditionem personæ alicujus in civitate vel comitatu vel districtu Florentia etc.*

(63) VAISSETTE, *Hist. del Languedoc*, III, 69.

(64) Id., V. 8. *Civitas Tholosana fuit et erit sine fine libera, adeo ut servi et ancilla, sclavi et sclavae, dominos*

Encontraban los reyes ventajas en dar libertad á los esclavos, porque en lugar de pertenecer á los señores, se convertían en hombres suyos, procurándoles un aumento de fuerzas y rentas. Después Luis X el 3 de julio de 1315, espidió sobre la emancipación de los esclavos la siguiente ordenanza:

«A nuestros amados y leales maestro Sancho de Chaumont y maestro Nicolás de Braga, salud y dilección.

»En atención á que, según el derecho natural, todos deben nacer libres; á que, por ciertos usos y costumbres, introducidas desde muy antiguo, y conservadas hasta el día en nuestros reinos; tal vez por falta de sus antepasados, muchos de nuestro comun pueblo han caído en los lazos de la servidumbre, y bajo diferentes condiciones, lo que nos aflige mucho: considerando que nuestro reino es dicho y llamado *reino de los francos*; queriendo que la cosa concuerde con el nombre, y que la condición de las personas gane á nuestro advenimiento al trono; consultado el parecer de nuestro gran consejo, hemos ordenado y ordenamos que, en todo el reino generalmente, en todo lo que pueda pertenecer á nos y nuestros sucesores, tales servidumbres sean reducidas á franquicia; y á todos aquellos que por origen, ó antigüedad, ó recientemente por matrimonio ó residencia en lugares de condición servil, han caído ó puedan caer en vínculo de servidumbre, se les den franquicias mediante condiciones justas y arregladas; y esto especialmente en lo que concierne á nuestro comun pueblo, con el objeto de que no sea más molestado ni perjudicado por los colectores, alguaciles y otros oficiales, que en lo pasado fueron delegados sobre el hecho de las manos muertas y de los casamientos desiguales como ha acontecido hasta aquí, con disgusto nuestro; y á fin de que los demás señores que tienen siervos tomen ejemplo de nosotros para concederles libertad. Nos fiándonos enteramente en vuestra lealtad, os encargamos y ordenamos por el tenor de estas letras, que vayais á la bailía de Senlis y á sus dependencias, para entenderos con quien sea menester, sobre las composiciones necesarias á indemnizarnos de los emolumentos que nos y nuestros sucesores pudiéremos sacar de dichas servidumbres; y para dar á los siervos, con relación á nos y á nuestros sucesores, franquicia general y perpétua de la manera referida, y según más cumplidamente os hemos dicho, declarado y encargado verbalmente. Y nos prometemos de buena fe, tanto por nos como por nuestros sucesores, ratificar, aprobar, sostener y hacer sostener y observar todo lo que hagais y acordeis sobre las referidas cosas, y las cartas que diéreis sobre nuestras posesiones, composiciones y concesiones de

franquicias á ciudades, concejos, bienes ó personas particulares, las aprobaremos desde luego siempre que seamos requeridos al efecto. Y damos orden á nuestras justicias y súbditos de que os obedezcan solícitamente en todas estas cosas.»

El rey como se ve, no hace don de la libertad, pero quiere que se compre: es por su parte una especulación más bien que un acto de generosidad. De todos modos, comienza proclamando la franquicia originaria, y la capacidad de todos en recobrarla. Pocas personas comprendieron lo que valía, y no queriendo nadie comprarla, fué preciso forzarlos á ello; pero, en la ocasión, todos recordaron que un rey les había declarado libres por naturaleza. No por esto dejó de conservar la Francia hasta el reinado de Luis XVI, deplorables vestigios de la servidumbre del terruño; y no sin esfuerzos fueron emancipados bajo el ministerio Turgot algunos campesinos dependientes de la abadía de San Claudio.

Verifícase en Alemania la emancipación en el siglo XIII; y los campesinos rescatados de la servidumbre, se obligaron á un censo anual con respecto á sus antiguos señores.

Estas eran tentativas aisladas, como todas las demás cosas de la misma época; nunca hubo medidas generales tomadas para la abolición de la servidumbre. Sin embargo, se ve disminuir en el siglo XII y XIII el número de los esclavos personales, siendo reemplazados por los criados ó domésticos modernos, que pueden dejar á sus amos cuando gusten. Las iglesias, que en los tiempos antiguos habían contribuido activamente á aliviar la suerte de los siervos, se quedaron atrás cuando se trató de extirpar enteramente la esclavitud. Fué la causa que el clero no se creía en el derecho de enajenar las propiedades de que no se consideraba el actual poseedor, sino usufructuario. Además, la misma latitud que las iglesias concedían á los siervos, hacia que semejante esclavitud no tuviera nada á sus ojos que repugnase á la humanidad y á la religión. Esta es la razón por la que aun se encuentran siervos del terruño en Italia en el siglo XIV.

En los capítulos del 1296 de Federico I de Aragón para el reino de Sicilia, se mencionan á menudo esclavos también cristianos; cartas de los papas y contratos hablan de ellos en aquel tiempo. Los italianos hallándose en contacto con países no cristianos, pudieron sacarlos de allí ó aprender á tenerlos por lujo, de modo que la esclavitud se prolongó bajo la forma doméstica: entre los venecianos también los hallamos en el siglo siguiente como también en el Friul, sometido entonces al patriarca de Aquilea (65). Hasta poseemos un contrato de 1365, por el cual un esclavo consiente en pasar de un amo á otro (66); luego vemos que en-

sive dominas habentes, cum rebus vel sine rebus suis, ad Tholosam vel infra terminos extra urbem terminatos accedentes, acquirant libertatem.

(65) DARU, lib. XIX, § 7.

(66) «En nombre de Dios amen, en mil trescientos

tré los medios adoptados por los venecianos para sostener la guerra de Chioggia, fué uno el de imponer tres libras de plata todos los meses por cada cabeza de esclavos; y en 1463 los triestinos se obligaban á restituirles sus esclavos desertores (67).

Los estatutos de Luca del 1537, declaran que el

sesenta y cinco á XVII del mes de febrero, en el despacho de la casa del infrascrito notario Symon de Imola, en presencia del sabio y discreto m. Jacomo de los Bruni de Imola y de Márcos Bon de Viniexia y de Zorzi Fustagner de Coron y de mí Symon infrascrito, el sabio y discreto señor Andriolo Bragadin, hijo de m. Jacomo Bragadin de Viniexia de la comarca de San Yumignan, se ha convenido aquí juntamente con m. Tantardido de Mezo de Viniexia, respetable consejero de Coron y le ha vendido un su esclavo, el cual habia comprado en la Tana de un Sarayni por ciento cincuenta aspros de plata con satisfaccion, segun la confesion de dicho esclavo, y ha dado el infrascrito m. Tantardido al suprascrito señor Andriolo en pago del referido esclavo veintiun ducados de oro en moneda con satisfaccion, el cual esclavo, tiene por nombre Padro Rosso, y en presencia de los suprascritos testigos y del dicho esclavo se hizo el pago, y estando pagado y contento el dicho señor Andriolo del dicho m. Tantardido, el dicho señor Andriolo tomó de la mano al dicho Pedro Rosso, su esclavo, y lo entregó al suprascrito m. Tantardido; y de todo esto se mostró satisfecho el dicho esclavo Pedro Rosso é inclinado hácia su señor el dicho m. Tantardido; obligándose el dicho esclavo á tenerle por su señor, como habia tenido hasta entonces al dicho señor Andriolo; y el dicho señor Andriolo se obligó á protegerle en su posesion en todas partes del mundo y en todos los juicios; y si al dicho m. Tantardido se le siguiera algun daño en sus intereses ó se probare que el dicho esclavo no era verdaderamente del señor Andriolo, éste se obliga á restituirle el dicho pago en XXI ducados de oro de buen peso.

«Y yo Symon, hijo de m. Jacomo de los Bruni de Imola, por la imperial autoridad not. público y juez ordinario, estuve presente á todo. Juntamente con los suprascritos ms. ms.»

El notario no señala el punto donde otorgó el instrumento; pero puede inferirse que fué en Corone ó en sus cercanias (*Série de los escritos en dialecto veneciano*, de BARTOLOMÉ GAMBA, pág. 35).

En 1367 Beatriz de Arborea, vizecondesa de Narbona, emancipó una esclava: *Volumus quod quedam mulier serva sive sclava nostra, vocata Marcha, sit et libera et quittia atque franca post mortem nostram*. DUCANGÉ ad. v. *Quittus*. En la voz *Manumissio* cita cinco cartas de emancipacion entre 1207 y 1270. En la voz *Sclavus* copia un diploma sacado de los archivos de Marsella y perteneciente al año 1358, por el cual se vende una esclava de veintiocho años en sesenta florines de oro: quizá era una berberisca.

(67) FONTANINI, *Diss. de masnadis* — En el testamento del famoso Felipe Strozzi, hecho en 14 de mayo de 1531, se lee: «Item, al negro Juan Grande, mi esclavo, lego y dejo la libertad, y quiero que quede exento de toda servidumbre después de mi muerte, y á tal fin y para cuando llegue ese tiempo, desde ahora le liberto y absuelvo de mi potestad y de toda servidumbre que me deba; y si lo estima necesario, por efecto de su emancipacion ó por cautela en este particular, quiero que mis herederos le den la cautela que desee, para que pueda siempre mostrar y acreditar dicha emancipacion.»

amo de una esclava puede obligar al que le ha violado á comprarla al doble de su precio, y á pagar una multa de cien pesetas. Las leyes genovesas prohibian trasladar esclavos al territorio de Egipto (68), pero se eludia la prohibicion enviándolos á Caffa, á donde el soldán despachaba buques para comprárselos, aprovechándose de la franquicia de aquel puerto. El estatuto criminal de Génova de 1556 (69), pronuncia penas contra los que roben esclavos y los considera como propiedad del amo (70). El de 1588 declara que el esclavo puede ser vendido como mercaderia, queriendo que cuando ocurra echar ciertos objetos á la mar, sea repartido el daño por *æs et libram*, segun el antiguo uso, *comprehensis pecuniis, auro, argento, jocalibus, servis masculis et feminis equis et aliis animalibus* (71). Es probable que estos esclavos tardios fueran de la raza infiel, prisioneros de guerra principalmente, ó arrancados del territorio musulman en una época en que la tolerancia religiosa no era siquiera conocida de nombre (72), ó si se quieren entender más bien como

(68) *Quod sclavi super navigiis non leventur: quod aliqua persona januensis non possit deferre mamaluchos mares et feminas in Alexandriam ultra mare, vel ad aliquem locum subditum soldano Babiloniae*, es decir, del Cairo.

(69) Lib. II, cap. 20.

(70) Caps. 55 y 93.

(71) Cibrario inserta algunas escrituras genovesas de ventas de esclavos. En 1378 Benvegnuda vendió *quandam servam suam sclavam de progenie tartarorum* en veinte y dos libras de Barcelona, *sanam ab omnibus magagnis occultis*. Una tambien de *progenie Tartarorum* fué vendida en 1389 por Antonio de San Pedro de Arena; otra en 1391; otra de veinte y cinco años en 1484, por sesenta libras genovesas, que serian actualmente 1,033 pesetas.

(72) Melchior Gioya afirma (*Nuevo prospecto*, parte III) que «no fué la religion la que hizo desaparecer la esclavitud en la mayor parte de Europa, sino el progreso lento de las artes y del lujo.» Guillermo Libri (*Historia de las ciencias matemáticas en Italia*) se esfuerza en probar que nada ha hecho la Iglesia por la emancipacion de los siervos, sino que al contrario se opuso á ella. Su argumento contra la Iglesia equivale precisamente á este otro: «No es verdad que el código Albertino prohiba el hurto, pues que hay ladrones donde está en vigor.» Entre las obras que debió consultar para su historia se hallan sin duda las de Gerónimo Cardan, de quien hablaremos más adelante. En el tomo décimo de la edición de Lion se halla el tratado *De arcanis aternitatis*, en el cual quiere sostener, pág. 31, la legitimidad de los esclavos naturales, refutando á la Iglesia que proclama iguales á los hombres. «Este género de esclavos, á fin de que nadie pudiera considerarlo propagado por la naturaleza, y de consiguiente legitimo, fué suprimido enteramente por nuestra religion, ó por los que publicaron constituciones, interpretando aquella frase de que, *á los ojos de Dios no hay libre ni esclavo*. Es lo mismo que si se interpretara esta otra de Cristo. *En aquel dia no se casarán ni serán casados*, para decir que es inútil el matrimonio. Tan cierto es que una servidumbre moderada y justa, es útil al Estado, que es más útil conservar una servidumbre injusta y moderada que no tenerla, porque los países de los gentiles han sido más venturosos, y actualmente lo son

dependientes; pues que Bartolo decia en su tiempo que no existian ya esclavos propiamente tales.

De consiguiente, si recapitulamos la historia del pueblo, hallamos después de Carlomagno anarquía y disolucion general; divididas las ciudades y las familias; cada baron, cada guerrero, animado de intereses diversos, sin un pensamiento en favor de la pobre plebe. Veremos al feudalismo empezar á reunir á los duques y condes con un objeto de proteccion y de servicios recíprocos: los poseedores de alodios, exentos de todo cargo público, independientes entre sí, y por lo tanto antisociales, tan pronto consentian como se encontraban forzados á convertirse en vasallos, esto es, á prometer fidelidad á un señor, en cuya proteccion hallaban una compensacion de sus servicios, de su homenaje, de sus obligaciones. El hombre prefiere siempre el estado social al aislamiento, y el gobierno feudal ofrecia la mejor combinacion para aquella época de esfuerzos materiales para organizar la paz y dirigir la guerra.

Todavía permanecia la muchedumbre fuera de

más los de los mahometanos que los de los cristianos.» Este pasaje manifiesta elocuentemente, y de una manera decisiva, las dos influencias siempre en lucha del paganismo con Aristóteles y de la religion con el Evangelio.

la sociedad, y los concejos trabajaron para introducirla en ella. Estos no pedian libertad, sino igualdad bajo un señor, que se pusiese freno á la gerarquía feudal, ó que se les permitiera ocupar un lugar en ella.

No se obtuvieron, pues, con los concejos las ventajas rápidas de una revolucion repentina y radical, pero tampoco se les pueden achacar las responsabilidades terribles de una insurreccion abortada. Reunidos para la resistencia, haciendo de esta resistencia el primer deber y á la vez el medio y el objeto, en vez de organizar debian destruir, en vez de fundir, desunian. En la lucha se vence; pero sobrevive el odio y se convierte en causa de discordia. Los nobles mal reprimidos se alzan para subyugar los concejos, los reyes se engrandecen favoreciendo á éstos, y la espada prolonga la guerra contra la capacidad y la industria. Pasaron estos males, pero quedan los efectos; queda la revolucion por ellos operada, perpétua y legítima como las que mejoran la suerte de las clases numerosas; el esclavo no es ya una cosa, es un hombre, elevado desde la impersonalidad hasta tener un nombre propio, los esfuerzos, la sangre y las ruinas nada parece mucho á trueque de obtener este fin sacrosanto. Que sí á los italianos no dejaron los concejos una patria, al menos les dejaron la dignidad de hombres.

CAPÍTULO XVIII

EL IMPERIO.—ENRIQUE V.—LAS INVESTIDURAS.

Al frente del sistema feudal, con una superioridad más ideal que efectiva, se hallaban el Imperio y la Iglesia: y ya hemos visto como ésta fué elevada á su colmo por Gregorio VII, quien se aplicó á sustraer el poder eclesiástico de la dependencia de los príncipes, y á reunir en la mano de los pontífices la autoridad diseminada entre los individuos del alto clero. Hemos visto también las guerras que engendró la ejecución del primero de estos pensamientos. De aquí resultó que el emperador se halló combatido por el papa, que quería conservar y extender sus privilegios, y por los grandes vasallos que aspiraban á restringir las prerogativas imperiales y hacerse independientes. Bajo los Otones y los emperadores Sálícos, en lo interior consistía la política en combatir las pretensiones de los barones, tanto alemanes como italianos: en lo exterior, en asegurar las fronteras de la Germania, sometiendo y convirtiendo á los eslavos y á los húngaros; en robustecer el poder imperial en Roma y en conquistar las provincias griegas de Italia. Habiendo zozobrado las expediciones intentadas con este último objeto (1056), resultó de aquí un notable debilitamiento para el poder germánico más allá de los Alpes. Luego la muerte prematura de Enrique III, la larga regencia y el medio siglo de borrascas sucesivas, restituyeron su audacia á los barones, que hicieron sus feudos hereditarios, usurparon las regalías, consolidaron la superioridad territorial, poco diferente de la soberanía, y añadieron á su nombre el del castillo ó del país en que dominaban. Así se organizó la Alemania. La corona imperial continuó electiva, aunque despojada de sus más ricas joyas. Los arzobispos de Maguncia, Tréveris, y Colonia, se levantaron al nivel de los duques de Sajonia, Baviera, Franconia, y Suabia, así como el conde palatino. Los altos prelados se emanciparon de los abogados; los du-

ques de los condes palatinos; y en vez de luchar entre sí, como Oton se lo había imaginado, se dieron las manos para despojar al rey.

El reino de Borgoña se extendía desde Basilea, por el territorio helvético y á lo largo del Ródano, á partir desde las montañas donde este rio tiene su nacimiento hasta su desembocadura: por el lado de Italia se internaba en el valle de Aosta hasta más arriba de Carema, y en lo demás tenía por límites las cumbres de los Alpes: su capital era Vienne. Este Estado formado por pueblos de origen y de idiomas diversos, con obispos y barones muy poderosos, no podía llegar á una unidad robusta. Aunque reunidos á la corona de Alemania en 1033, los pueblos que lo habitaban se habían acostumbrado ya á la independencia, y se crearon condes soberanos en Provenza, en el Vienés, en Saboya, en Lion, en Borgoña y en otros puntos, que después se consolidaron al pasar á la soberanía de extranjeros.

Mientras las guerras con los pueblos eslavos dieron importancia á la caballería, prevalecieron en los ejércitos los nobles, porque solo ellos podían servir á caballo; en su consecuencia, exigían de los demás hombres libres de su distrito una retribución, que luego se trasformó en impuesto permanente para todo el que no empuñaba las armas.

Pero al mismo tiempo que se debilitaba el poder real, el tercer estado se elevó también en Alemania, y Enrique IV por reconocimiento á las ciudades que le habían sido favorables en su cuestion con el papa, les concedió algunos privilegios, declarando libres á los artesanos y negociantes, y confiriendo á éstos la plenitud de los derechos de ciudadanía. De esta manera, se formaba un contrapeso á los vasallos, sin que los obispos se engrandeciesen por esto, llenos de trabas como estaban por los privilegios de las ciudades: después

éstas, bajo el título de imperiales, es decir, dependientes inmediatamente del jefe del imperio, se constituyeron en repúblicas.

No eran convocadas á las dietas, en atención á que no se conocía fuera de Italia, la costumbre de hacerse representar por diputados; y aunque todo ciudadano tenia derecho de intervenir en ellas, el gasto considerable de una traslacion quitaba la idea del viaje. No se componia, pues, casi la asamblea, sino de príncipes y grandes; por cuya razon se le daba el nombre de corte (*Hoftag*).

Enrique V, que bajo el pretexto de excomunion, se habia rebelado contra su padre (1106), y habia sido un terrible instrumento del castigo impuesto á las faltas de aquel príncipe, debió cuando se encontró rey, continuar la guerra contra los feudatarios; pero el éxito de las armas no le fué más favorable en Alemania que en Polonia y en Hungría, donde quiso sostener las pretensiones imperiales. Enseguida, después de haber fingido por ambicion una estremada docilidad con respecto á la Santa Sede, dió principio de nuevo á la lucha con ésta, pretendiendo que le correspondia dar la investidura á los prelados, y exigir de ellos el homenaje ligo.

Deseando Pascual II terminar amigablemente esta escandalosa disputa, se disponia á acudir él mismo á Alemania, pero informado de la obstinacion de Enrique, se dirigió hácia la Francia (1107), y convocó en Troyes un concilio, en el cual las investiduras seculares fueron puestas en entredicho de nuevo. Los embajadores de Enrique declararon que su soberano no consentiria jamás que una cuestion de tal importancia fuera tratada en un territorio extranjero, y que el emperador se dirigiria á Roma. En efecto, pasó los Alpes acompañado de treinta mil hombres (abril de 1110), y fué acogido con honor por todas las ciudades de Lombardia, escepto Milan y Novara. Esta última fué destruida, y el emperador, después de haber recibido de las demás donativos y refuerzos de tropas, se adelantó hasta Sutri. Allí declaró su negativa á desistir de ninguno de los derechos ejercidos por sus predecesores, mientras que Pascual deseando la paz á toda costa, llegó á proponer la cesion por los eclesiásticos de todos los dominios temporales, con los vasallos y castillos que habian recibido de los emperadores, contentándose para las iglesias, con los diezmos y tierras procedentes de los particulares, siempre que el emperador renunciase al derecho inmoral de las investiduras.

Los pontífices en aquel litigio, se mostraban ajenos á la ambicion, pues renunciaban á todos los bienes temporales para obtener la libertad de elecciones; pero en su celo para estirpar la cizaña, y lleno del recuerdo de la pobreza apostólica, no pensaba Pascual en la imposibilidad de despojar de sus dominios tan gran número de señores eclesiásticos, ni la oposicion que esta medida encontraria de parte de la nobleza, al ver que les faltaba aquel medio de colocar á sus hijos segundos. En-

rique creyó estar soñando al ver que se le presentaba tan buena ocasion de restituir á la corona los muchos feudos que los reyes habian concedido á los eclesiásticos (1111), cuando importaba que éstos sirviesen de contrapeso á los señores del estado seglar; de consiguiente se firmó el contrato, salvo la aprobacion de la Iglesia y de los príncipes del Imperio.

Privilegio de Sutri.—Apenas se divulga la cosa, murmuran los nobles, y manifiestan su oposicion. Los obispos reclaman las regalías que poseian, intima el papa á Enrique renunciar á las investiduras; el emperador se niega á ello antes de que se llene la condicion estipulada. De aquí irritacion y tumultos: propagándose éstos al pueblo que descontento de los alemanes, groseros y borrachos, empieza á degollarlos; la sangre corre en Roma. Entonces Enrique se apodera del papa y de los cardenales, que retiene en clase de rehenes y aunque herido y derribado del caballo, salió de la ciudad, llevándose los consigo, despojados de sus ornamentos y atados; después pone sitio á Roma.

El papa asustado con tales medidas, después de haber permanecido setenta dias prisionero, firma en Sutri un *privilegio* por el cual se convino en que los obispos y los abades serian elegidos libremente y sin simonia, pero con consentimiento del rey, que les daria la investidura con el anillo y el báculo: después de lo cual serian consagrados. Recíprocamente Enrique promete restituir y conservar todos los bienes de la Iglesia romana. Entonces entra Pascual en Roma, donde Enrique es consagrado por él á puertas cerradas; pero apenas hubo marchado el emperador, cuando los cardenales que no se habian adherido al acomodo, trataron de hacérselo revocar al papa; y como no quiso declarar que le habia sido arrancado por la violencia, se reunieron en el palacio de Letran, y anularon aquel documento llamándolo *pravilegium* y el arzobispo de Viena (2 abril de 1112), pronunció la sentencia de excomunion contra el emperador.

Encuétrase, pues, Enrique, envuelto en las mismas dificultades que su padre, porque los arzobispos de Maguncia y Colonia, á la cabeza de muchos prelados descontentos de su orgullo, amenazaban renovar las escenas pasadas, escitaban á los príncipes de Sajonia, y hacian incursiones en las tierras imperiales para vengarse de las desolaciones ejercidas por Enrique en las de los confederados.

Herencia de la condesa Matilde.—La muerte de la condesa Matilde llegó aun á complicar más la situacion (1116). Esta riquísima señora, que hemos visto representar un papel importante en la querrela de Gregorio VII con Enrique IV, poseia además del marquesado de Toscana, del ducado de Luca y de inmensas propiedades, á Parma, Módena, Reggio, Ferrara, Cremona, Espoleto y otras varias ciudades; y el año precedente, habia colocado tambien á Mántua bajo su dependencia. Dejó

por su testamento (1) esta espléndida herencia á la Santa Sede; pero Enrique V pretendia los feudos, como debiendo volver al imperio, y los bienes alodiales, en calidad de próximo pariente de la difunta condesa.

No era fácil ilustrar la verdadera naturaleza de las posesiones que, durante varias generaciones, se habian reunido en las mismas manos, cuando los decretos imperiales habian unido á veces los feudos á los alodios, ó cuando las propiedades alodiales se habian añadido á los feudos, pero zanjando Enrique la cuestion como rey, descendiendo á Italia, y se apodera de la herencia, amenazando ir á hacer prisionero otra vez al pontífice que protestaba. Este en un nuevo concilio de Letran (1116) anula el privilegio de Sutri, confirma todo lo que se habia hecho anteriormente por sus legados, y al acercarse el emperador, huyó al Monte-Casino, bajo la proteccion de los normandos. Habiendo hecho su entrada Enrique en Roma, pide ser coronado de nuevo, lo cual se verificó; y como el papa habia hecho muchos descontentos en Roma, nombrando para prefecto de la ciudad á Pedro Leon, descendiente de judíos, la faccion imperial aplaude la conducta de Enrique y rechaza á Pascual cuando trató de volver; de modo que este murió fuera de su sede (21 enero de 1118).

Gelasio II.—Tuvo por sucesor á Gelasio II, á quien propuso Enrique renovar el privilegio del año 1111. Como remitió el negocio á la decision de un concilio, el emperador volvió á Roma, y Cencio Frangipani, jefe de la faccion imperial, renovó la escena del otro Cencio, arrastrando al pontífice por los cabellos desde la iglesia hasta su palacio. Guiado el pueblo por Pedro Leon, se le arrancó de las manos. Pero habiendo hecho Enrique que se declarara ilegal por jurisconsultos la eleccion de Gelasio II, hizo proclamar papa á Mauricio Burdin arzobispo de Braga, bajo el nombre de Gregorio VIII.

Calisto II.—Gelasio huyó á Francia (1119), donde le sorprendió la muerte, y los cardenales nombraron en su lugar á Calisto II de los condes de

Borgoña, quien celoso por la defensa de los derechos eclesiásticos, si bien más diestro que sus predecesores, negoció un acomodo con Enrique. Sin embargo, no consiguiendo concluirlo, y habiendo intentado el emperador apoderarse de su persona, le escomulgó con el antipapa, que fugitivo de Roma al aproximarse Calisto, fué preso, vuelto á la ciudad en medio de la mofa del pueblo y encerrado en una cárcel.

Calisto hizo su entrada en Roma con un fausto propio del acrecentamiento de las riquezas de la Santa Sede. Rivalizaron en lujo las diversas naciones que ocupaban diferentes barrios de la ciudad eterna, si bien aventajaron á todos los amalitanos, adornando las plazas y las calles con telas y paños de seda, y perfumando el aire con braseros de plata y oro. Guillermo, duque de Pulla, y Jordan, príncipe de Cápua, llegaron á prometer al papa homenaje y fidelidad contra *todo hombre*, y él les invistió con el estandarte de la Iglesia. De este modo se halló rodeado de fuerzas normandas para sostener las guerras de la libertad.

Estas no asustaron tanto á Enrique como la escomunion del papa, que le hacia sufrir todos los infortunios experimentados por su padre. Negoció, pues, un convenio con los barones confederados; y se concluyó en Wurtzburgo una paz pública; á que siguió en breve otra con el papa.

Concordata de Worms, 1122.—La dieta germánica de Worms confirmó el concordato, por el cual absuelto el emperador de la escomunion, renunció á investir con el anillo y el báculo, dejó á las iglesias la libertad de eleccion, y se comprometió á restituir las regalías usurpadas al estallar la guerra. Por su parte el papa consintió que fueran elegidos en presencia del emperador los preladados de Alemania, sin violencias, ni simonia; que después de su eleccion recibieran del emperador las regalías, ó como se diria ahora, las temporalidades que les conferia con el cetro, y que cumpliesen respecto de su persona los servicios que le eran debidos, á diferencia de Italia donde venia después de la consagracion la investidura. Al mismo tiempo el primer concilio ecuménico de Letran era confirmado plenamente.

Aquí termina el primer acto de la guerra de las investiduras; la cual habia durado, cuarenta años entre sangre é intrigas. De Calisto II fué toda la gloria de este acomodo, á causa del amor á la paz que acreditó de continuo; pero toda la ventaja fué del poder seglar, atendido que el emperador no cedió en ninguna de sus pretensiones, y que su presencia en las elecciones le permitia ejercer en Alemania una especie de supremacia, y dirigir los sufragios á su antojo. Pero la Iglesia no aspiraba á adquirir, solo queria quedar libre en las cosas espirituales, y en esta parte se encontraba satisfecha. Poco después Lotario II se dejó persuadir acerca de renunciar el derecho de asistir á las elecciones, y el de decidir sobre las disputas que pudieran originarse en ellas fué trasferido al papa. Solo las

(1) «Pro remedio animæ meæ et parentum ueorum, dedi et obtuli Ecclesiæ sancti Petri, per interventum domini Gregorii papæ VII, omnia bona mea jure proprietario, tam quæ tum habueram, quam ea quæ in antea acquisitura eram, sive jure successionis, sive alio quocumque jure, ad me pertinent, et tam ea quæ ex hac parte montium habebam, quam illa quæ in ultramontanis partibus ad me pertinere videbantur. Parece que la condesa habia hecho ya donacion en tiempo de Gregorio VII; pero habiéndose perdido el documento, lo renovó en 1102, á favor de Pascual II. Este documento se encuentra al fin del poema de Donizone, *Script. Rev. Ital.*, tom. V, pág. 384; puede muy bien ser falso; pero no así la donacion, pues que se presentó inmediatamente después de la muerte de Matilde, y si bien es cierto que se cuestionó acerca de la extension que debia dársele, jamás se puso en duda su veracidad. Véase á TRABOSCHI, *Mem. modenese*, I, 140.

rentas de las abadias y de los obispados vacantes eran reservadas á los príncipes, así como los espolios de los obispos y de los abades; pero tambien fueron privados de esto poco á poco los monarcas.

Investiduras.—No se esforzaron únicamente los papas en Alemania á fin de sustraer las elecciones de la influencia directa de los soberanos. Urbano II prohibió en el famoso concilio de Clermont (1095) todo juramento de homenaje ligado prestado á un príncipe por un eclesiástico (2). En su consecuencia San Anselmo, arzobispo de Cantorbery, se lo negó á Enrique I, usurpador del trono de Inglaterra. De aquí resultó que su silla fué secuestrada y él desterrado, hasta el momento en que Pascual II puso término á la disputa, conviniendo con el rey en que los obispos y abades le prestaran juramento antes de su consagracion, aunque sin que pudiera darles la investidura con el báculo y el anillo.

Esta ceremonia jamás habia sido usada en Francia, y hasta cayó en el olvido en tiempo de los primeros Capetos; pero cuando fué promulgado el cánón del concilio de Clermont, los obispos normandos lo estendieron, estableciendo que «ningun sacerdote fuese hombre de un seglar,» cual si hubieran hallado indecoroso en que manos consagradas á Dios y santificadas por la unción, llegaran á colocarse en manos profanas, y quizá en las de un homicida ó de un adúltero. Sin embargo, los reyes se opusieron á que las prescripciones eclesiásticas tuvieran efecto, y hasta en esto fueron arregladas las cosas amigablemente.

Cuando luego triunfó el poder real del de los barones en Francia é Inglaterra, el clero ayudó á este cambio en el derecho público, aproximándose al trono: no fué lo mismo en Alemania, donde los obispos se mantuvieron al nivel de los vasallos, que se puede decir habian llegado á verdaderos soberanos, hasta que Rodolfo de Habsburgo aseguró para siempre el trono á su familia. En los reinos de Hungría y de Polonia, así como en los tres de la Escandinavia, tomaron los reyes poca parte en los negocios eclesiásticos, y el húngaro Coloman renunció libremente á las investiduras (1100).

Aunque los normandos se hicieron defensores

(2) «Ne episcopus vel sacerdos regi vel alicui laico in manibus ligiam fidelitatem faciat.» Can. 17.

del pontífice contra sus enemigos, se sentian poco dispuestos á condescender con él en lo interior de sus posesiones, y á recibir legados en los países que sus armas habian arrancado á los infieles ó á los griegos, y devuelto á la Iglesia. En su consecuencia Urbano II, para aplacar á Roger, le concedió (1058) lo que se llamó después el *tribunal de la monarquia de Sicilia*, es decir, que este príncipe y sus sucesores fueron investidos con el título de legados perpétuos y hereditarios de la Santa Sede: en calidad de tales llevaban en las funciones solemnes las sandalias, el anillo, el báculo, la mitra y la dalmática (3). Los condes de Aversa llevaron tambien el título de príncipes de Cápua, *por la gracia de Dios*, que les habia conferido Nicolás II, hasta que el antipapa Anacleto II concedió á Roger II (1130) el título de rey de Sicilia, la investidura de la Pulla, de la Calabria, de Salerno, con la soberania del ducado de Nápoles y el principado de Cápua: en Palermo se celebró la pomposa coronacion, y quedó constituido el reino de las Dos Sicilias (4). El papa Inocencio II declaró la guerra á Roger (1139), si bien tuvo la misma suerte que su predecesor Leon IX, y supo como él sacar provecho de su situacion; pues habiendo caído prisionero con muchos cardenales, celebró la paz con Roger, renovándole la investidura, bajo la condicion de que prestaría homenaje al pontífice y le entregaría seiscientos *schifati* de oro cada año. Así quedó confirmada en aquel reino la soberania de la Santa Sede, que ésta habia adquirido ya medio siglo antes.

Enrique V, príncipe ambicioso y avariento, aunque activo, astuto y despreciador de la opinión pública, sobrevivió poco al acomodo hecho con el papa. Con él se estinguió la casa de Franconia, que durante un siglo habia dominado en Alemania (1125).

(3) El rey Roger está representado en la iglesia de Montreal, Guillermo en la Martorana en Palermo, con estas insignias: y el cadáver de Federico II fué hallado con las vestiduras pontificales; y hasta Felipe II las súplicas por negocios eclesiásticos se dirigian al rey con el título de *beatísimo padre*.

FORCELLA V., *Catálogo de los manuscritos relativos á la historia de Roma* que se conservan en la biblioteca Vaticana, Roma, 1879, 3 tomos en 8.º, L. 45.

(4) Que desde entonces llamaron los italianos por antonomasia el *reino*.

CAPÍTULO XIX

LOTARIO II.—CONRADO III.—ITALIA.

Eleccion.—Los bávaros, los sajones, los francos y los suabos, con los cuales se hallaban quizá mezclados y confundidos los frisonos, los loreneses y los turingios, se reunieron para nombrar un sucesor á Enrique. Congregáronse los nobles en Maguncia, á las dos orillas del Rhin, en número de sesenta mil hombres, inclusa su comitiva. Luego que la eleccion fué discutida separadamente por los príncipes, se remitió á diez personas, cuyos sufragios recayeron en Lotario, duque de Sajonia, de la casa Supplinburg. El legado pontificio intervino en la eleccion, enseguida se pidió al papa que la confirmase, y el príncipe elegido prometió no causar con su presencia ó la de sus comisionados ningun obstáculo á la libre eleccion de los prelados.

Lotario resignó el ducado de Sajonia y muchas otras de sus posesiones en su yerno Enrique el Soberbio, duque de Baviera, de la casa de Güelfa, que llegó á ser la más rica de Europa y la más poderosa de Alemania. Estos dominios le fueron disputados por Federico el Tuerto de Hohenstaufen, duque de Suabia, uno de los aspirantes al trono. Este fué el principio de la enemistad entre las dos casas, que después de mudar de índole y de objeto, perturbó la Alemania y la Italia, bajo el nombre de Güelfos y Gibelinos, llamados así los primeros por la familia á que pertenecía Enrique, y los segundos por el castillo de Waiblingen de los Hohenstaufen.

Conrado, duque de Franconia, hermano de Federico el Tuerto y heredero de los bienes alodiales de la casa Sálica, tomó el título de rey de Italia (1128), y se hizo coronar en Monza y en Milan por el arzobispo; pero Honorio III rehusó reconocerle; lo cual hicieron también las ciudades de Novara, Pavia, Cremona, Plasencia, Brescia, contrarias á Milan siempre; de lo cual resultó que Con-

rado se vió obligado á repasar los montes con las manos vacías.

Tampoco gozó Lotario más tranquilamente del reino de Italia. Al mismo tiempo que una parte de los cardenales reconocia por papa á Inocencio II (1130), otros habian proclamado á Anacleto II, hijo de Pedro Leon (1). Habiendo pasado el primero los Alpes, se hizo reconocer, ayudado por la elocuencia de San Bernardo, por los reyes de Francia é Inglaterra y por el emperador, que habiéndose abocado con él en Lieja, bajó á Italia para prestarle ayuda contra el antipapa (1131), sin ser acompañado de ningun caballero de Suabia ni de Franconia; pero habiéndole cerrado Milan sus puertas, no pudo hacerse coronar rey de Italia. En Roma Anacleto II rechazó con sus armas las de su adversario, fortificándose en San Pedro y en el castillo de Santo Angelo (1135). Inocencio se estableció en el palacio de Letran, donde coronó á Lotario, y donde después (20 abril de 1139) celebró el x concilio general con dos mil prelados á los cuales dijo: *Ya sabéis que Roma es la capital del mundo; que las dignidades eclesiásticas son recibidas como feudos con permiso del sumo pontífice y que sin tal requisito no seria posible poseerlas legítimamente.*

Entonces se trató la cuestion de la herencia de la condesa Matilde. Inocencio invistió con ella á Lotario durante su vida, y después de él al duque de Baviera, para tenerlo todo como feudo de la Iglesia, á la cual debian pagar cien marcos de plata al año, y se acordó que después de la muerte

(1) Puede calcularse el partido que sacaria Voltaire de un papa judío. Su filosofía no le permitia ver que Anacleto ni era judío ni fué papa.

del último volvería la herencia á la Santa Sede. El emperador se habia convertido de este modo en vasallo del pontífice (2).

El partido de Anacleto tornó á levantar pronto la cabeza, por lo que reclamó Inocencio el socorro de Lotario (1136), que, reconciliado con la casa de Hohenstaufen, volvió con fuerzas más considerables; pero el resultado no fué más feliz que la primera vez. Como Milan se declaró por él, tuvo por adversarios á Cremona, Parma, Plasencia, que redujo, por fuerza, á la obediencia. Habiéndose después adelantado hácia el Mediodía para batir á los normandos, forzó á Roger á huir á Sicilia. Tal vez hubiera conseguido entonces anonadar la dominación normanda, sino se hubiese empeñado en una disputa con el pontífice, concerniente á la supremacía sobre los ducados de Pulla y Calabria. Después de largos debates, se convino en que el nuevo duque Rainulfo, conde de Avelino, recibiría la investidura á la vez del papa y del emperador, que ambos tendrían el gonfalon de la Iglesia al ponerlo en sus manos.

Los derechos de Inocencio y de su competidor Anacleto habian sido sometidos al exámen de San Bernardo, que en aquella época se presentaba como el regulador de los negocios italianos. Dió la razon á Inocencio II, é hizo negar la obediencia al antipapa. Lotario se volvía á sus Estados con poca gloria y menos provecho, cuando murió cerca de Trento (3 diciembre de 1137). Valiente y hombre de honor amaba la justicia, pero no tenia todo el vigor necesario que requería la época.

Conrado III.—El güelfo Enrique de Baviera, su yerno, que recogió y llevó las insignias imperiales, hubiera sido elegido su sucesor, si sus riquezas no hubieran infundido recelos en los barones, los cuales prefirieron nombrar á Conrado de Franconia (29 febrero de 1138), con el cual ascendió al trono la familia de Hohenstaufen, que lo ocupó hasta el año 1254. Elegido sin haber obtenido el sufragio de la facción contraria, juzgó á propósito debilitar el poder de Enrique; le ordenó, pues, resignar uno de sus ducados, y destinó la Sajonia á Alberto el Oso, de la casa de Anhalt. A la negativa de Enrique lo desterró del imperio, y asignó el ducado de Baviera á Leopoldo IV de Austria, su hermano uterino (1139). Resultó de ello una guerra que duró hasta la partida de Conrado para la cruzada, porque de querrela de familia, la cuestion de los Güelfos y Gibelinos se habia convertido en un asunto de partido (3).

(2) Este acontecimiento está representado en el palacio de Letran, en un cuadro en que Lotario recibe la corona de las manos del papa, y donde se leen estos versos:

*Rex venit ante fores, juvenis prius urbis honores.
Post homo fit papa, recipit quo dante coronam.*

(3) Habiendo sitiado Conrado en el curso de aquella guerra el castillo de Weinsberg, próximo á Heilborn, lo obligó á capitular; pero por un sentimiento caballeresco,

Habiéndose publicado entonces la cruzada, concedió Conrado á los judíos perseguidos en todas partes un refugio en las ciudades imperiales (1146). Después él mismo tomó la cruz, á la cabeza de setenta mil caballeros y una innumerable infantería; pero después de horribles sufrimientos, pocos acompañaron al emperador á su vuelta. Disponíase á hacer la guerra á Roger de Sicilia, que habia recobrado sus Estados de tierra firme, y que á pesar de los esfuerzos de San Bernardo sostenía el cisma, cuando murió en Bamberg (1152).

Concejos lombardos.—No habia ido Conrado á ceñirse la corona imperial en Italia, lo que permitió á la comenzada revolucion de los concejos llegar á su madurez durante su reinado. Hemos visto como los vencidos y conquistadores, como los hombres que dependian del rey, del obispo y de los señores se fundieron en las ciudades bajo la direccion de los obispos, después emancipándose tambien de ellos; de suerte que la Italia libre de la servidumbre del terruño, reunidos en un concejo los tres órdenes reducidos á ciudadanos, eligiendo de la totalidad sus cónsules, y con la especie de unidad que le daba la soberanía del Pontífice, merecia el nombre de nacion más que la Francia ó la Alemania. No estaba condensada, es cierto, alrededor del palacio de un rey; pero se hallaba dividida vigorosamente entorno de estos tres grandes centros de toda autoridad, el castillo, la iglesia y el palacio comunal; y habria caminado de esta manera á altísimos destinos, si los emperadores no hubiesen introducido en ella el desorden creándose un partido. Sin embargo, la Lombardia es el primer país entre los modernos que nos ofrece esas páginas que en la historia atraen especialmente los ánimos, porque se ve en ellas á un pueblo que lucha con sus opresores, que se engrandece á fuerza de valor, y que consolida su triunfo por medio de sabias instituciones.

Entre las ciudades de Lombardia que habian reconquistado su libertad, las dos principales eran Milan y Pavia, rivales entre sí; la primera inclinándose hácia el poder pontifical, y la otra hácia la autoridad imperial. Durante la cuestion de las investiduras, se unieron á Milan Lodi, Cremona, Plasencia, y habian jurado, á instigacion de la condesa Matilde, combatir por espacio de veinte años contra el rey Enrique y sostener á Conrado cuando se rebeló contra su padre. Pero siendo en fuerzas casi iguales ambos partidos, tan pronto estaba uno victorioso como el otro, y del verano al invierno cambiaban las ciudades de bandera, segun la facción que triunfaba en su seno. En efecto, en el espacio de pocos años vemos á Crema, Tortona,

estipuló que los hombres quedasen como prisioneros de guerra, y que las mujeres se retiraran con cuanto se pudiesen llevar. Entonces cada una salió, llevando á cuestas á su marido; espectáculo que excitó la generosidad de Conrado y fué celebrado por los poetas.

Parma, Módena, Brescia, unidas á Milan (1117), al paso que Cremona, Lodi, Novara, Asti, Plasencia y Reggio estaban con Pavia.

No reprimida, se desbordó la deplorable rabia de vecinos á vecinos, que parece ser perpétua herencia de los italianos. No habian acabado aun de abatir las ciudades á los condes cuando ya se hacian la guerra entre sí, Cremona á Crema, Pavia á Tortona, Milan á Novara y Lodi; la ambicion y la fuerza inspiraban á los poderosos el deseo y atrevimiento de oprimir á los débiles.

Lodi tuvo que sostener un sitio que duró cuatro años. Consistia en que el modo con que se hacia entonces la guerra, estaba lejos de producir los rápidos resultados á que conducen las expediciones dirigidas por una sola y fuerte voluntad. Si á una república se hacia una sinrazon y se resolvia la guerra en consejo, se tocaba por espacio de muchos dias la campana, con objeto de que los hombres en estado de llevar las armas se equipasen. En la buena estacion se hacia salir el *carroccio*, que hemos visto inventado por el arzobispo Ariberto para sostener en buen orden las milicias sin esperiencia. Detrás y alrededor de aquel marchaban los vecinos contra el territorio enemigo, asolando el pais, derribando las habitaciones, llevándose los rebaños que no se habia tenido tiempo de encerrar dentro de la ciudad. Después sitiaban la ciudad, tratando con frecuencia de apoderarse de ella por hambre. Pero como los sitiadores eran gentes que tenian campos que cultivar, oficios que ejercer y una familia é intereses sobre que velar, soportaban con dificultad una larga campaña, y en la cosecha ó al acercarse el invierno se iban á sus casas, á sus negocios, para dar principio de nuevo en la primavera.

De esta manera fué como los milaneses sitiaron á Lodi habiendo por fin reducido la plaza por hambre despues de cuatro años de esfuerzos (1111), la desmantelaron, dispersaron los habitantes por las aldeas de las cercanias, y prohibieron el rico mercado que habia allí; objeto principal de su envidia.

Guerra de Como.—Guerra más memorable aun es la de Milan contra Como, comparada por un toscano poeta que la ha cantado al sitio de Troya por su duracion, pero que tambien la hubiera podido comparar por la coalicion de las fuerzas lombardas contra una sola ciudad. Fué la causa de ella la cuestion habitual, con motivo de la eleccion de los obispos: los habitantes de Como elijieron canónicamente á Guido de Cavallasca, al par que el emperador habia designado al milanés Landulfo de Carcano, y cada uno de los preladados se presentaba como legítimo. Para terminar el cisma, los cónsules de Como, en union de los vasallos de Guido, van á asaltar á Landulfo al castillo de Maliaso (1116) y le hacen prisionero; pero un capitán milanés, llamado Oton, es muerto en la refriega, y Jordan de Clivio, arzobispo de Milan, hace llevar sus vestiduras ensangrentadas y comparecer en la basilica Ambrosiana á las viudas de los que

habian perecido, pidiendo venganza á voces. Además manda cerrar las puertas de la iglesia, y declara que no volverá á abrirlas y quedarán suspendidos los sacramentos hasta que la sangre vertida haya sido vengada.

Todos corren á las armas: el carroccio es sacado de su santo asilo: suena la martinela por espacio de muchos dias: por último los milaneses van á asaltar á Como y empiezan una guerra que durante diez años ejercita el valor y enciende la ira de toda la Lombardia. El mayor número adopta la causa de Milan, que ve unidas en su favor á Cremona, Pavia, Brescia, Bérgamo, la Liguria, Vercelli, la mercantil Asti, la condesa de Biandrate con su hijo en los brazos. Novara se agregó á esta liga espontáneamente; la fuerte Verona cedió á la invitacion que se le hizo con tal fin, lo mismo que Bolonia, docta en las leyes, Ferrara, no menos famosa que Mantua por sus arqueros, Guastalla; y Parma con los caballeros de Garfagnana, aunque en guerra con Plasencia: Pisa y Génova suministraron hábiles ingenieros (4). Los habitantes de Como hicieron una resistencia vigorosa, aunque por último tuvieron que evacuar la ciudad, que fué entregada á las llamas, y se convirtió en un municipio dependiente de Milan (1127).

Poco después llegaba á Lombardia Conrado de Hohenstaufen para reclamar sus derechos á la corona de Italia, como heredero de la casa Sálica, y ayuda contra Lotario de Sajonia ya elegido. Un príncipe, cuyas fuerzas consistian en las que el pais podia suministrarle, nada tenia de amenazador para la libertad: de consiguiente fué bien recibido. A instigacion del pueblo, el arzobispo Anselmo le coronó en Monza y en Milan (1128), y todas las ciudades le prestaron homenaje, agregando á esto regalos, á escepcion de Pavia, Novara, Plasencia, Brescia y Cremona. Habiéndose declarado en contra suya la Toscana, intentó vanamente ocupar á Roma; y habiéndole escomulgado el papa Honorio II, los mismos que se habian mostrado sus parciales, con la intencion de buscar un apoyo, y no un motivo de guerra, le abandonaron. Partió, pues, llevando contra los concejos de Lombardia un odio que trasmitió á su sobrino Federico, cuya enemistad debia serle tan terrible.

(4) *Mittunt ad cunctas legatos agmina partes
Ducere; Cremonæ, Papiæque militere curant;
Cum quibus et veniunt cum Brixia Pergama; totas
Ducere jussa suas simul et Liguria gentes;
Nec non adveniunt Vercelle, cum quibus Astum
Et comitissa suam gestando brachia natum;
Sponte sua tota cum gente Novaria venit;
Aspera cum multis venit et Verona vocata;
Docta suas secum duxit Bononia leges,
Attulit inde suas Ferraria nempe sagittas;
Mantua cum rigidis nimium studiosa sagittis;
Venit et ipsa simul quæ Guardastalla vocatur;
Parma suos equites conduxit Carfanienses.*

Anon. Cumanus, en los *Rer. It. Script.*, t. V.

Apenas se hubo alejado cuando la facción que le era hostil, escomulgó á Anselmo y declaró la guerra á Crema.

San Bernardo.—Víctima era el país de grande confusión cuando Inocencio II envió á San Bernardo para aplacar los ánimos (1133). Bajó, pues, á Lombardia, á donde acudían las poblaciones en pos de su huella para contemplar sus nobles facciones, enflaquecidas por el padecimiento, sus ojos de una pureza y de una vivacidad inefable, para oír su voz sonora llena de unción y de energía. Era recibido de rodillas ¡y felices aquellos que podían poseer una hilacha de su vestido! Consiguieron restablecer la paz y hacer reconocer á Lotario en todas partes. Querían tenerlo por arzobispo los milaneses, pero él para quien eran un suplicio la representación y las grandezas, no bien eludió sus instancias, volvió á su querido Claraval, reconstruyó su choza de follage, y se puso á explicar los cánticos sagrados, abandonándose con delicia á los deleites varoniles de la soledad penitente.

Aun no estaba de vuelta en su retiro, cuando detrás de él se tornaban á inflamar los odios. Cremona y Pavia empuñaron las armas contra Milan (1135), y se encarnizaron más cuando el rey Lotario pasó los Alpes y vieron reconciliado con él y peleando entre los suyos á aquel mismo Conrado que había llegado á tomar la corona de Italia. El partido real prevaleció por un momento (página 334). De esta suerte vencía alternativamente una de las dos facciones, sin que el sentimiento nacional pudiera madurar en el país, dividido entre los tres elementos republicano, feudal y antiguo.

Estado de Italia.—Los griegos sucumbían en la Italia Meridional, y las ciudades que lograban sacudir el yugo de sus catapanes, se constituían en repúblicas, peleaban unas contra otras ó empuñaban las armas contra los normandos, pidiendo auxilio ya los mismos griegos, ya los sarracenos que se habían mantenido hasta entonces en el monte Gárgano. Los normandos adquirían vigor, y pronto se hicieron dueños de todo aquel territorio, excepto de Benavento que permaneció en poder de los papas, y de Nápoles que pertenecía por lo menos en el nombre á los griegos.

El Pontífice, colocado en el centro, dominaba el antiguo ducado de Roma, el Exarcado y la Pentápolis; pero le rodeaban poderosos señores, como el duque de Espoleto en la Umbria Meridional, en el Piceno y una parte del Samnio: á mediodía el marqués de Guarnerio entre los Apeninos y el Adriático desde Pésaro á Osimo, desde Osimo á Pescara el de Camerino y Termó; el de Teate desde Pescara á Trivento, príncipes independientes apenas el emperador ponía el pié fuera de Italia. Además las ciudades situadas al Este del Lacio, y al Noroeste de la Toscana, formaban otros tantos ducados, gobernados por obispos y señores.

El titulado reino de Italia se hallaba dividido entre muchos feudatarios como el marqués de Monferrato, entre los Apeninos, el Pó y el Tánaro,

el del Vasto que fué llamado después de Saluzzo entre el Po y los Alpes Marítimos, el conde de Asti entre ambos y al lado el de Biandrate, que dominaba el Canavés entre las dos Doras, Riparia y Baltea.

Para asegurarse los emperadores la soberanía de Italia, habían avasallado las dos vertientes de los Alpes á duques alemanes. La Baviera se extendía hasta Bolzano, los Güelfos y el ducado de Alemania hasta Bellinzona; el ducado de Friul el condado de Trento con las Marcas de Verona, de Aquilea y de Istria, fué incorporado al ducado de Carintia, para tener á raya por un lado la Lombardia, por otro á los húngaros, y asegurar al mismo tiempo el país á los alemanes cuando les convenía penetrar en la península.

Pero queriendo posteriormente los monarcas alemanes debilitar á la Carintia (5), se mostraron pródigos en concesiones en favor del Veronés, que fué separado completamente de aquella cuando los patriarcas de Aquilea llegaron á ser soberanos del Friul y después de toda la Istria. Entonces convertida Verona en italiana, se constituyó también en república bajo un obispo, que teniendo en sus manos las llaves de Italia por el lado de Alemania, debía á esta posición cierta importancia.

Al Occidente la casa saboyana Moriana esten-

(5) Merece particular mención la ceremonia en que los condes de la Carintia eslava recibían la investidura. Se descubren cerca de Saint-Veit, y en un hermoso valle, las ruinas de una ciudad antigua, cuyo nombre ha perecido. Allí hay un pedazo de mármol sobre el cual se coloca un miembro de la familia que tiene el derecho hereditario: á su derecha hay un buey flaco; á su izquierda una ternera igualmente flaca: entorno se agrupa una multitud de campesinos y de otras personas. Rodeado el nuevo príncipe de sus oficiales, se adelanta disfrazado de pastor con los estandartes y las banderas. Le precede el conde de Goritz, que es mariscal de la corte, con doce pendoncillos, y seguido por todos los magistrados en traje de ceremonia. Tan luego como el aldeano le descubre desde su estrado de mármol, pregunta: «¿Quién viene con tan magnífico cortejo?» Se le responde: «El príncipe del país.» Entonces pregunta: «¿Es buen justiciero, celoso por el bien del país, dispuesto á hacer liberalidades? ¿Merece ser honrado? ¿Observa y sabrá defender la religión católica?» Luego que se le ha contestado afirmativamente, replica: «Desearía saber con qué derecho viene á ocupar este puesto.» A lo cual el conde de Goritz responde: «Te se pagarán sesenta dineros por este favor: estos animales serán tuyos; tendrás los vestidos que lleva el príncipe en este instante, y tu casa quedará exenta de tributos.»

Entonces se adelanta el príncipe y recibe en la megilla un golpe del aldeano, quien le exorta á ser bueno y justiciero, luego le cede su puesto y se retira con el buey y con la ternera. El príncipe sube á la piedra, y desvainando su espada que esgrime en el aire, promete justicia á todos, luego va á oír misa, después de haberse quitado el traje de pastor para vestir otro más conveniente; vuelve enseguida al peñasco de mármol para oír litigar algunas causas y recibir el homenaje de los feudos vacantes. ENEAS SILVIO, *De statu Europæ*.

dia cada vez más sus posesiones al otro lado de los Alpes, ocupando los marquesados de Ivrea y de Susa y varias comarcas de los Alpes Cotios hasta la ribera de Génova, y desde Monvodi hasta Asti; pero subdividida con demasiada frecuencia, distaba mucho de tener la importancia que posteriormente le dió su posición.

Quedaban en el Apenino toscano condes y marqueses, así como tierras privilegiadas pertenecientes á nobles, ó bien monasterios, abadías, bienes episcopales aislados, á los cuales no alcanzaba el movimiento republicano. En Toscana el poder de los marqueses y el de la condesa Matilde había contenido á las facciones, y muy rara vez ó nunca se había visto un obispado dividido entre dos prelados; así tardaron más en desarrollarse los gobiernos libres, pero cuando la donación hecha á la Santa Sede suscitó la querrela con el emperador, la incertidumbre en que se hallaban las poblaciones en medio de aquellos derechos cuestionados, relativamente á la autoridad que debían obedecer, alojó los vínculos de sumisión respecto de ambos competidores, y se aprovecharon de su descuido para organizarse por sí propias.

Pisa, Génova, Amalfi, Venecia, habían tomado parte en las cruzadas, no tanto por entusiasmo religioso como por cálculo y espíritu de lucro; y dejándose arrastrar demasiado por sus rivalidades fraternales, ensangrentaron los mares de Siria y Egipto.

Amalfi en 1038 había sido tomada por Guaimaro IV de Salerno; y bajo el poder de príncipes extranjeros, vió perecer su comercio. No se ocuparon los Guiscardos más que en restringir sus franquicias, y cuando Roger fué coronado rey, le intimó que renunciase á sus privilegios, como obstáculo que eran del poder monárquico; á su negativa recurrió á las armas, y se vió bloqueada por veinte mil hombres, tanto normandos como sarracenos. El ducado que comprendía el territorio de los alrededores, con las islas de Galli y Capri, sufrió la ley de Roger; y Amalfi se vió obligada á unir su flota á la del rey para reducir las demás plazas al dominio del feliz príncipe normando. Aconteció aun peor; porque los pisanos que hacía esta época, á fin de hacerse agradables á Lotario y á Inocencio II, habían mandado una flota de cien velas para sostener á Nápoles, única ciudad que aparentando prestar homenaje á los griegos se conservó independiente desde que Roger había sujetado á los barones, aprovecharon la ocasión para deshacerse de una rival (1135). Atacaron y saquearon á Amalfi, que desde entonces quedó sin ninguna importancia. Las formas republicanas que había conservado en lo interior, fueron también abolidas por los reyes de Nápoles en 1350, y sus factorías se vieron enteramente abandonadas. Desde este punto Amalfi no tuvo más que la muchedumbre de devotos que iban allí á visitar el cuerpo de San Andrés, quitado en 1207 á la iglesia de Constantinopla por el cardenal Capuano, y que destilaba maná.

Los que impulsados hoy del deseo de averiguar los muchos problemas de la historia nacional, visitan la patria de Flavio Gioja y de Masaniello, en la deliciosa orilla donde se estrella el mar entre Nápoles y Palermo, sienten el corazón oprimido al ver las escasas y miserables habitaciones que cubren el recinto de la antigua legisladora de los mares; y sentándose pensativos en alguna barca de pescar, allí donde aflúan las riquezas del Oriente, en vez de la actividad tumultuosa de ochenta mil habitantes, no ven más que la triste indolencia de un corto número de pescadores, entre los cuales se eleva á menudo una voz lastimera, implorando la caridad en el nombre de Dios.

Pisa se aprovecha del decaimiento de sus rivales, aunque la insalubre marisma no le suministrase hombres robustos ni hábiles marineros, como la ribera de Génova, y aunque tuviera al lado á su rival Luca. Acudían á ella los Gibelinos huyendo de los condes de Toscana; grandes señores tenían palacios en su recinto y castillos en sus alrededores, y la nobleza ejercía su inteligencia gobernando la patria ó los países conquistados. Pisa poseía la costa desde Lerici á Piombino; había comprado la Córcega y conquistado la Cerdeña. Esta isla, en el tiempo que la gobernaron los romanos, se había enriquecido con ciudades y monumentos, construyendo acueductos, teatros, circos; su fertilidad era tal, que se la consideraba, en unión de la Sicilia, como el granero de Roma. Al verificarse la invasión de los bárbaros, fué, lo mismo que la Córcega, invadida alternativamente por los vándalos, los godos y los griegos, que desterraron á África á algunos obispos. Después la poseyeron los sarracenos, en tanto que los montañeses conservaban en medio de las rocas sus creencias y sus antiguas costumbres, que todavía subsisten. Cuando Pisa la arrancó de manos de los musulmanes (1150), distribuyó su gobierno entre cinco jueces que se portaban allí como príncipes y favorecían los intereses de la metrópoli (6).

En Génova el comercio al por mayor era ejercido por los nobles, hijos segundos probablemente de familias feudales establecidas en la ribera, á los cuales no quedaban más recurso que el tráfico. Como los genoveses estaban continuamente en guerra con los sarracenos, y habían tenido que adquirir á viva fuerza las escalas de Levante, ejercitaban simultáneamente las dos profesiones de las armas y del tráfico. Mirándose con consideración á aquellos que podían despilfarrar en todo caso inmensos capitales, toda distinción de origen noble ó plebeyo se borraba entre ellos, y los ciudadanos se dividían en compañías, en tribus, en gremios, y no era admitido nadie sin prestar juramento: no podían aspirar á los empleos públicos los que no formaban parte de aquellas corporaciones, cuya provision estaba reservada á ellos.

(6) Véase tomo IV, pág. 508 y 42 de este.

De consiguiente, en Génova la nobleza no tenía por base la propiedad territorial, sino la navegación y las factorías, y los que pretendían dominar á los demás veían demolidas sus casas y sus torres ó pagaban multas. Las riquezas acumuladas, el crédito, una sucesión de magistraturas, acabaron por constituir otra nobleza, de origen mercantil y caballeresco, sin mezcla de feudalismo, que produjo la aristocracia genovesa, que debió su prosperidad á los gobiernos de las islas y de Levante, así como al mando de las fuerzas navales y de las plazas situadas en la costa.

Córcega.—Entre dos ciudades que se hallaban en el mismo mar como Génova y Pisa, era inevitable un conflicto, y sus largas enemistades estallaron con motivo de la posesión de la Córcega. Esta isla, importantísima por sus productos, tales como maderas de construcción, pez y alquitran, aseguraba el comercio del mar occidental á los que eran dueños de ella. Había sufrido la dominación de los vándalos, después la de los godos; y Teodorico había dictado en su favor muchas disposiciones, creando además para su gobierno un conde, con lo que no necesitó llevar sus reclamaciones hasta el continente. Los longobardos, desprovistos de escuadras, no pensaron en someterla; y los emperadores griegos la gobernaron pésimamente, creciendo con las persecuciones religiosas los males producidos por aquella lejana dominación. Luego la invadieron los árabes; repartiéndose en seguida entre varios señores, á quienes aspiraban á dominar los pisanos para reforzar su partido. Tal era también el deseo de los genoveses, que querían poseer un punto que oponer á la Cerdeña; pero repugnando á aquellos pequeños señores depender de las ciudades comerciales, preferían ser dependientes del papa, que en efecto, fué proclamado soberano de la isla, y mandó á ella marqueses (1077). Sin embargo, fastidiado pronto Urbano con las continuas turbulencias del país, la cedió á los pisanos para obtener su amistad y procurarse dinero (1091); declaró además á todos sus obispos sufragáneos del de Pisa.

En la Pascua de 1113, en el momento en que los fieles habían acudido en tropel á Pisa para recibir allí la bendición, el arzobispo Pedro hizo llevar una cruz, y en un discurso lleno de energía, bosquejó las atrocidades cometidas por los corsarios berberiscos, sobre todo por Nazaradeh, rey de Mallorca, que según se decía, tenía en sus presidios veinte mil cristianos forzados á los más duros trabajos. Apelando al valor de los ciudadanos, los exhortaba á sublevarse para devolver á sus desgraciados hermanos la religión y la libertad. Los ancianos que recordaban sus antiguos triunfos contra los sarracenos, fueron los primeros en conmovirse; los jóvenes siguieron su ejemplo, y se dispuso una escuadra bajo el mando de doce ciudadanos escogidos, llevando los socorros proporcionados por Roma y por Luca con un legado del pontífice; separólos una tempestad de su dirección,

y creyendo haber llegado á las costas de las islas Baleares, comenzaron á asolar el país; pero conociendo pronto que se encontraban en Cataluña se calmaron, y pidieron que se les uniesen Raimundo, conde de Barcelona, Guillermo de Montpeller, Emerico de Narbona, con los cuales se apoderaron de Ibiza y Mallorca, de donde se llevaron un considerable botín (1114) y al rey y la reina que bautizaron. Concibieron celos los genoveses y declararon la guerra á los pisanos; pero Inocencio II los reconcilió, haciendo al arzobispo de Génova independiente del de Milan, y subordinándole los obispos de las riberas, más tres obispos de la Córcega, mientras que los de la Cerdeña eran sufragáneos del de Pisa. Desde entonces se declaró Génova por el papa, en atención á que Pisa se había colocado del partido de los emperadores.

Venecia.—Venecia disfrutaba de más brillantes destinos. Después de haber sufrido en el interior terribles incendios, atestiguó el acrecentamiento de sus riquezas con los sólidos y hermosos edificios que entonces llevó á cabo. Nada demostró tanto cuán floreciente estaba su comercio, que tales trabajos, ejecutados cuando ella no tenía ni canteras, ni ganado, ni vino, ni otros productos. Permaneció estraña á la lucha de las investiduras, en atención á que el dux no las confería. Continuaron el pueblo y el clero eligiendo obispos, y el jefe de la república nombraba el primiciero y los capellanes de San Marcos. Además, recibiendo el patriarca su sueldo de la ciudad, se encontraba ser un funcionario asalariado, sin tener ninguna de las pretensiones feudales de los obispos del continente. No podía tampoco haber nobleza feudal, donde no había tierras. El dux era elegido por la generalidad del pueblo y con plenos poderes, de lo que resultó que los que aspiraban á este puesto ocasionaban frecuentes sediciones.

La ambición de llevarse la palma entre los levantinos y la avaricia de la ganancia, hicieron á Venecia enemiga de Génova; que si le era inferior en fuerza, no tenía, como la reina del Adriático, que temer las amenazas de los musulmanes y del rey de Hungría. Habiendo insultado los venecianos la bandera griega (1123), Juan Comneno hizo secuestrar todos los navios que les pertenecían y se encontraban en sus puertos, hasta que la república le hubo dado satisfacción. Pero la satisfacción fué que el dux Domingo Michiel condujo á Rodas la flota que antes había triunfado en Tiro (1125), se apoderó de esta isla que saqueó, como también á Chio, Samos, Mitilene y Andros; después, á su vuelta, arrebató á los húngaros Spalatro y Trau. Lejos de sostener el emperador griego sus pretensiones á la soberanía y á una reparación del ultraje recibido, reclamó la asistencia de los venecianos contra Roger de Sicilia; y llevaron la asolación á Sicilia, menos por ser agradables á Juan Comneno, que por su propio interés, en atención á que Roger hubiera podido rivalizar con ellos en el mar. Obtuvieron después de él buenas

condiciones y ventajas comerciales. Por su parte el emperador les cedió las ciudades de la Dalmacia y de la Istria, lo cual hizo legítima la dominación que ya ejercían.

Poco tardó Venecia en comprometerse en una nueva guerra con el emperador de Oriente (1171); pero la derrota y la peste destruyeron la flota que habían armado, tanto que de cien bajeles solo diez y siete volvieron, lograron dura paz, llevando á su patria el destructor azote. Estos desastres exasperaron al pueblo, que asesinó al dux Vital Michiel II, el décimo noveno de cincuenta que perecieron de muerte violenta.

La situación de los papas era aun más particular, porque después de haber asegurado su dominación sobre todo el mundo, no ejercían ninguna en la ciudad de su residencia. Además de los dominadores de las cercanías antes mencionados, la campaña misma de Roma estaba sembrada de pequeños señores que desde Palestrina, Túscolo, Bracciano y otros lugares le hacían sufrir mil vejaciones hasta el punto de quedar las tierras eriales. Fortificándose hasta en el sepulcro de Cecilia Metella y de Neron, ó en las termas de Caracalla, tenían en servidumbre y entregada á sus caprichos la antigua capital del mundo. ¿Qué más? en su mismo seno se provocaban diferentes facciones al combate: la del Coliseo, la de la torre de Cre-scencia, la de Monte Pincio (7).

Arnaldo de Brescia.—Pero fué introducido un nuevo género de guerra por Arnaldo de Brescia. De vuelta á Italia, después de haber estudiado en Francia en la libre escuela de Abelardo, tomó el hábito religioso, y comenzó á popularizar las ideas de su maestro atacando las costumbres del clero, que proporcionaban suficiente motivo de censura. Escelente en el discurso, escuchado con avidez, como acontece siempre al que habla mal del prógimo, se dedicó, siguiendo la costumbre de los innovadores en Italia, á batir en brecha el poder eclesiástico, diciendo que repugnaba al derecho que el clero poseyese bienes y que los obispos gozasen de regalías, mientras debieran vivir á la manera de los apóstoles, del diezmo y de las ofrendas, restituyendo las propiedades territoriales al príncipe á quien pertenecían (8).

Movido por una profunda convicción y por un ilustrado entusiasmo, que le hacían superior á los innovadores que posteriormente vinieron, siguiendo el camino trazado por él, á conmovir el catolicismo con el trazamiento, y á derrocar el gobierno cristiano del Estado y de la Iglesia era escuchado con gusto por los seglares, que poseyendo feudalmente privilegios de los obispos, deseaban hacerse independientes; pero comparaba los gobiernos de entonces con las antiguas repúblicas, sueño ó perpétuo delirio de los italianos, alimentado en aquella época por los renovados estudios clásicos de los jurisconsultos. En consecuencia, aumentándose continuamente el número de los *politicos*, como se llamaba á los partidarios de Arnaldo, negaron obediencia al papa, se trasladaron en tumulto al Capitolio (1141), y como prenda del restablecimiento de la república, crearon un senado de cincuenta y seis miembros bajo la presidencia de un prefecto y no de un patricio, y Jordano, hermano del antipapa Anacleto, fué revestido de esta dignidad; después se declaró la guerra á los vecinos en nombre del senado y del pueblo romano. Inocencio II murió sin haber podido someterlos (1143); pero Calisto II, que le sucedió, aunque habia sido amigo de Arnaldo de Brescia, se declaró enérgicamente contra él y le obligó á huir á Zurich, de donde pasó á Francia, después á Alemania, seguido á todas partes por la voz y mirada de San Bernardo.

Entonces las dos grandes familias de los Pierloni y de los Frangipani, renunciando á sus enemistades, se aunan para humillar la facción popular y destruir el gobierno republicano; pero los aldeanos, guiados por la pequeña nobleza, invocan la soberanía inmediata del emperador, tal como existía en los tiempos de la antigua Roma (1144). El papa Lucio II de Bolonia, que se adelantaba hácia la capital en procesion armada para espulsar de allí á los nuevos magistrados, es repelido á pedradas y muere de las heridas (27 febrero de 1145). Eugenio III de Montemagno, su sucesor se, aprestaba á reconocer la autoridad del senado, cuando Arnaldo vuelve seguido de dos mil suizos (9), con la intencion de consolidar la magistratura republicana del Capitolio, de instituir una órden ecuestre, intermedia entre el pueblo y el senado, de restablecer los cónsules y los tribunales, de

(7) Hildeberto, obispo de Reims en el siglo XI cantaba:
Par tibi, Roma, nihil, cum sis prope tota ruina;
Quam magni fueris integra, fracta doces.
Urbs cecidit, de qua si quicquam dicere dignum
Moliar, hoc potero dicere, Roma fuit.
Non tamen annorum series, non flamma, nec ensis
Ad plenum potuit hoc abolere decus.
Tantum restat adhuc, tantum ruit, ut neque pars stans
Equari possit, diruta nec refici...

(8) ...*Arnoldus quem Brixia protulit ortu*
Pestifero, tenui nutritiv Gallia sumtu...
...assumpta sapientis fronte, disertio
Fallebat sermone rudes; clerumque procaci
Insectans odio, monachorum acerrimus hostis,

Plebis adulator, gaudens popularibus auris,
Pontifices, ipsumque gravi corrode e lingua
Audebat papam...
Articulos etiam fidei, certumque tenorem
Non satis exacta stolidus pietate fovebat,
Impia mellifluis admiscens toxica verbis.

GUNTHERI LIGUR., *Carmina*, lib. III.

Arnaldo fué uno de los hombres de moda en las pobres disputas jansenísticas de fines del último siglo. Sin hablar de Tamburini ni otras miserias, véase H. FRANKE, *Arnold von Brescia und seine Zeit*. Zurich, 1825.

(9) MUELLER, *Hist. de Suiza*, I, 14.

no dejar al papa más que los juicios eclesiásticos y de engrandecer la autoridad imperial.

A este llamamiento se derriban las torres de los nobles de la facción contraria, se ve obligado Eugenio á huir á Francia, y los republicanos proclaman á Conrado, vanagloriándose de no haber procedido nunca más que con el objeto de restituir al imperio la grandeza que habia alcanzado bajo Justiniano y Carlomagno, y de haber demolido con este fin las fortalezas de los grandes. Por consiguiente, le invitaban á que llegara á completar su obra y á fijar en Roma su residencia (10). No quiso fiarse el emperador de un pueblo ligero, antes bien envió tropas al papa, quien se apostó con ellas y con otros socorros procedentes de Francia, en Túsculo, donde sostenido por los habitantes de esta ciudad y por los normandos, pudo entablar negociaciones con el pueblo. Se convino en dejar á Roma su senado, y al papa el nombramiento del prefecto conforme al antiguo uso.

Al mismo tiempo que el pueblo queria reformar la constitucion del Estado segun los planes de Arnaldo y los ejemplos de la historia, sin asustarse de las ideas romanas sobre la autoridad del príncipe, la alta nobleza deseaba conservar el régimen feudal, impidiendo á la vez que el papa dominara y que se emancipara el pueblo. La república continuó durante los pontificados del romano Anastasio IV (1153) y Adriano IV (Breakepeare de Langley), el único inglés que ha ocupado la silla de San Pedro, y que aprovechando la ocasion del asesinato del cardenal de Santa Pudenciana cometido por el pueblo, dió el extraordinario ejemplo de poner en entredicho á la capital del orbe cristiano, mientras que no fuese expulsado Arnaldo. Aterrado el pueblo, sobre todo viendo acercarse la Pascua, arrojó de su seno á Arnaldo, que

se refugió en la corte de un conde de Campaña (1154).

Así aparecía en Italia en todas partes la libertad, aunque bajo diferentes aspectos; manifestábase en las guerras de Venecia con Rávena, de Pisa y Florencia con Luca, de Milan con Pavia y Cremona, de Verona y Vicenza con Padua y Treviso, de Tano con Pésaro, Fossombrone y Sinigaglia. Tantas divisiones contribuian extraordinariamente á desarrollar los talentos, porque la multitud es fácil de conducir, como quiera que la inteligencia y la fuerza pertenecen á un pequeño número; pero cuando las facultades morales é intelectuales tienen tantos medios de ejercerse como les procuran las facciones, debe resultar una nacion activa, previsora, buscando y encontrando mil ocasiones de señalarse. Entonces arrancándose el hombre al estrecho círculo de sus intereses domésticos para tratar los negocios públicos, se ennoblecen sus pasiones, se estien de su perspicacia y aprende á discutir sus derechos.

A pesar de la invitacion de los romanos y el deseo que tenia Conrado III de derribar á Róger II, segun él reconocido injustamente rey de las Dos Sicilias por Inocencio II, no vino aquél á Italia, lo que permitió á los concejos consolidar su libertad con ayuda del tiempo y la esperiencia. Además, las injurias que reciprocamente se dirigan los competidores á la corona imperial, tambien habian contribuido á hacer perder la consideracion á un poder fundado únicamente sobre la opinion, pues que le faltaban la fuerza y las victorias.

No estando sostenidos por el emperador, succumbian los barones á los esfuerzos de los concejos, que procuraban estender el partido popular. Este prevaleció tambien en Toscana; y Florencia, Siena, Pistoya y Arezzo, dominaban sobre los concejos y sobre los dinastas del vecindario. Milan, que ya no se contentaba con su libertad, queria ejercer su supremacia sobre las ciudades comarcanas. Los príncipes normandos impedian en el Mediodia el movimiento republicano; pero no por eso favorecian á los emperadores, antes al contrario, los miraban con envidia, pues hubieran podido resucitar antiguas pretensiones contra su reciente dominacion.

(10) Las proposiciones de los romanos á Conrado fueron comprendidas en estos versos:

*Rex valeat, quidquid cupit obtineat; super hostes
Imperium teneat; Romæ sedeat; regat orbem
Princeps terrarum, ceu fecit Justinianus;
Caesaris accipiat Casur, qua sunt sua prasul,
Ut Christus jussit Petro solvete tributum.*

CAPÍTULO XX

FEDERICO BARBAROJA.

Todo contribuía á hacer declinar el poder imperial en Italia, cuando apareció para vigorizarlo Federico Barbaroja de Suabia (n. 1121). Federico de Staufen, segundogénito de Federico de Berren, construyó á pocas millas de Göppingen un caserío sobre una altura, á lo que se atribuye el origen de la familia de los Hohenstaufen (1). Federico, excedido por los italianos, contado por los alemanes entre los príncipes más ilustres, fué ciertamente uno de los más vigorosos caracteres de la Edad Media. Gallardo en su persona, fuerte de alma y cuerpo, de palabra resuelta, señal de orgullo; ojos vivaces, nariz puntiaguda, labios sutiles, cabellos cortos, pronto de ingenio, de memoria prodigiosa, dulce en el hablar, sencillo en sus costumbres, modelo de castidad, prudente en los consejos, de estimado valor en la pelea, fiel á las prácticas religiosas y piadosas, aficionado á la caza y á educar sabuesos y halcones, protegía á los poetas y componía él tambien versos, sabia latin é historia y quiso que Oton, obispo de Flesinga, escribiera los sucesos de su reinado: pero ofuscaba tantas dotes con su ambicion y su avaricia. El mismo Conrado le habia designado á los sufragios de los electores (1152), con exclusion de su hijo, demasiado joven todavia; y aspiró al punto á reconciliar á los Güelfos y Gibelinos, como deudos de unos y otros.

Parece que habia concebido una idea profunda del deber y se creia obligado á sacrificárselo todo:

(1) Véase KORTUMS, *Kaiser Friedrich I mit seinen Freunden und Feinden*.

VOIGT.—*Gesch. des Lombardenbundes, und seines Kampfes mit Kaiser Friederich I.* Konisberg, 1818. RAUMER.—*Gesch. des Hohenstaufen.* Leipzig, 1840. 2.^a edicion.

GIESEBRECHT.—*Geschichte der deutschen Kaiserzeit*, t. V, Berlin, 1880.

intereses, sentimientos, piedad. El dia de su coronacion (2), uno de sus fieles, á quien habia condenado, se echó á sus plantas, y los asistentes secundaron sus súplicas para implorar el perdon; pero Federico respondió de este modo: «No la ira, sino la justicia, es la que ha dictado esta sentencia;» y persistió en su negativa de hacer gracia. Considerábase como el ochenta y seis sucesor de Augusto y se dejaba titular *divus augustus*, databa sus actos *ab urbe condita*, y tomó por enseña el águila romana. Una idea exagerada del poder imperial le habia hecho adoptar por modelos á Constantino y á Justiniano, tales como los representaba la jurisprudencia romana á su renacimiento, y se adhería á las ideas sistemáticas y á las abstracciones con la constancia propia de su nacion. Consideraba como embustero y contrario á las doctrinas de San Pablo al que creyese que la corona no viene directamente de Dios, y ser dada por el pontífice. Aspiraba á la posesion de Roma, sin la cual no tenia más que la apariencia de escribano, mientras aquella ciudad le aseguraba la posesion del mundo entero. Pero como cabalmente entonces habian adquirido fuerza las ciudades italianas, se mostraban menos dóciles, y como por su parte habia demostrado la Iglesia su independencia, á lo menos en derecho, y los barones se armaban para conservársela, él se propuso abolir los concejos y reformar el sistema eclesiástico y el feudal.

Apenas fué coronado en Aquisgram (1152), cuando los enviados del pontífice llegaron á reclamar sus socorros contra los romanos en rebeldia. Roberto de Capua imploró de él que le reintegrase en

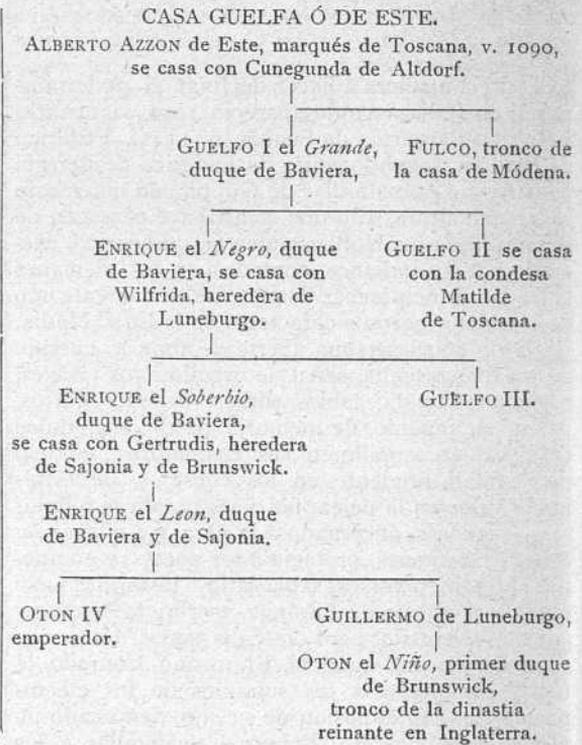
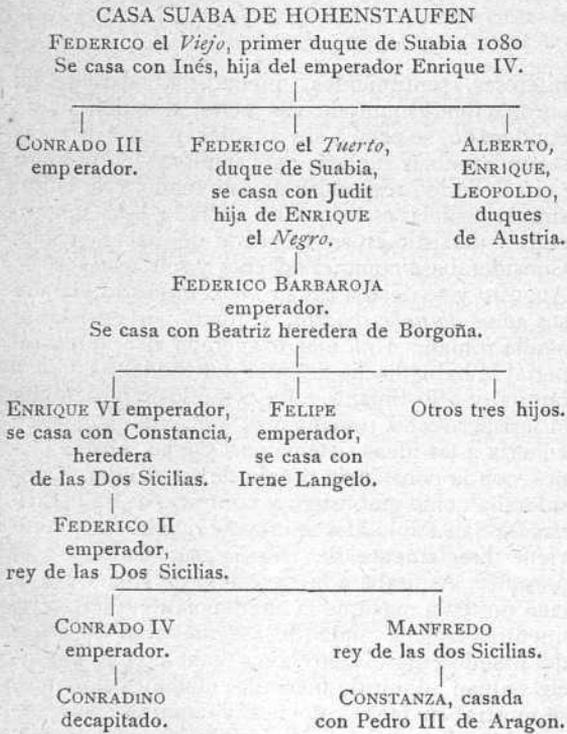
(2) Aquí aparece por primera vez el derecho de preferencia sobre los siete grandes dignatarios del imperio.

el ducado que le habia arrebatado el rey de Sicilia. Algunos ciudadanos de Lodi y de Como llegaron, sin mandato de sus compatriotas, á prosternarse á sus piés con cruces en las manos, pidiéndole para su respectiva patria reparacion y venganza contra los milaneses, que la habian anonadado.

Federico en Italia.—Federico quedó encantado al ver las ocasiones que se le ofrecian de erigirse en vengador de los débiles, cierto de poderlos abatir cuando lo juzgase oportuno, á la par que uniéndose con los fuertes, solo hubiera conseguido aumentar su osadia. Habiendo publicado, de consiguiente, el eriban, se puso en marcha con direccion á Italia. Tales eran efectivamente la autoridad y supremacia de aquellos emperadores que no tenian valor ninguno sino cuando iban á ejercerlas en persona (3). Se adelantó con el ejército que

habia reunido en Alemania, recogiendo en el camino los donativos de los feudatarios inmediatos, los víveres y los contingentes de tropas. Enviaba sus agentes á las ciudades para exigir de ellas las regalías de que le eran deudoras: y como reprimia con las armas á los contumaces, su tránsito quedaba señalado por devastaciones. A la llegada del rey quedaba en suspenso la jurisdiccion de los magistrados feudales; él mismo administraba justicia, y recibia la apelacion de todo el que se creia agraviado. Lo mismo acontecia en las ciudades; pero estas, por lo tanto, atribuian gran precio al privilegio que cerraba á los reyes la entrada en sus muros, atendido que todo el tiempo que duraba allí su permanencia, no conocia freno su despotismo, aunque después de su partida cada cual volvía á obrar á su antojo (4).

(3) Es necesario tener á la vista la genealogía de ambas familias para los hechos á cuya narracion damos principio:



(4)

*Ductus ab antiquo priscorum tempore regum,
 Mos habet, ut quoties regnator teutonius Alpem
 Transit, et italicas invisere destinat oras,
 Qui repetant fisco fiscalia jura fideles
 Per quascumque suos præmittere debeat urbes:
 At quæcumque ream se perdita fecerit ausu
 Sacrilego, regique suo sua jura negarit.
 Strata luat meritas fraudato principe panas:
 Inde fit ut fractis deformiter horrida muris
 Nunc quoque per totam videas loca plurima terram.
 Hoc quoque per cunctas regnator teutonius urbes,
 Non modo teutonicas, sed et hic et ubique jacentes
 Jus habet, ut præsens quasi maximus omnia judex
 Claudere jura manu, cunctasque recidere lites*

Habiéndose adelantado Barbaroja de este modo y recibido subsidios de Guillermo IV, marqués de Monferrato (1154), su primo, uno de los pocos señores que habían conservado su poder feudal á despecho de las ciudades, y que se hallaba entonces en guerra con Asti y Chieri (5), atacó á aquellas dos ciudades y las asoló: hizo otro tanto con Tortona, que acreditó en su defensa estremada bravura, y también con los castillos de Rosate, Trecate, Galiate y otros (6). Después de haberse ceñido la diadema real en Pavia, siempre fiel á los emperadores, taló el territorio de Milan, y habiendo obligado luego por el terror á los republicanos á deponer las armas marchó, sobre Roma.

Muerte de Arnaldo.—Allí subsistía aun la república proclamada por Arnaldo de Brescia (1155), y no contentos los innovadores con haber reducido al papa á la ciudad Leonina, exigían de él que renunciara á todo poder temporal, contentándose con el reino que no es de este mundo. Pero Adriano IV se negaba á ceder en esta exigencia. De consiguiente, todos los partidos estaban á la expectativa para saber á cuál de los dos aseguraría el triunfo el favor de Federico. Inmediatamente desvaneció todas las dudas, porque habiendo entregado la persona de Arnaldo de Brescia al emperador el conde de Campania, en cuya mansión se había refugiado, aquél le puso en manos del prefecto de la ciudad, y los romanos pudieron ver desde las tres largas calles que desembocan en la plaza del Popolo la hoguera, cuyas llamas devoraron al que era á un tiempo hereje y rebelde (7).

*Debeat, atque omnis iudex, omnisque potestas
Atque magistratus, ipso presente, quiescant.
Hunc etiam regi priscarum sanctorum legum
Longævique vigor maris profiletur honorem,
Ut cunctos fatus, quos educat itala tellus
(His modo que possit terre cultura, retentis)
Principis ad nutum fisco prestare colonus
Debeat in regni sumptus et militis usum.*

GUNT. LIGUR., *Carmina*, lib. II.

(5) *Guilhelmus marchio de Monteferrato, vir nobilis et magnus, qui pene solus ex Italia baronibus civitatum effugere potuit imperium.* OTON DE FLES., II, 13.

(6) Aun entre la salvaje fiera renovada en las guerras modernas, causa escalofríos la complacencia con que Federico escribe al obispo de Flesinga la reciente devastación. «Cheram, maximam et munitam villam, destruximus; civitatem Astam incendio vastavimus. Destructa Tortona, Papienses nos invitarunt ut gloriosum triumphum nobis facerent: Spoletum munitissimam civitatem, quæ pene centum turres habebat, vi cepimus, igne videlicet et gladio, et infinitis spoliis acceptis, pluribus igne consumtis, fundatus eam destruximus.»

(7) «Fue ahorcado y quemado y sus cenizas esparcidas en el Tiber, á fin de que la estúpida plebe no venerase el cuerpo de este infame,» dice el buen Muratori.

De Arnaldo han hablado todos los historiadores de Brescia y Roma, todas las historias de los herejes y todas las historias eclesiásticas; y además estos últimos años ha sido tratado, como objeto de polémica, por tantos y tantos, que

Terrible lección para los ciudadanos que no les impidió negarse á recibir á Federico si no pagaba cinco mil marcos de plata y reconocía además la república. Los senadores procedentes del Capitolio, para prestarle juramento, le dirigieron un discurso sobre las antiguas glorias de Roma y sobre el honor que le hacían recibiendo como ciudadano, á pesar de ser extranjero. Pero les cortó la palabra echándoles en cara su humillación presente, declarándoles que era rey porque Carlomagno y Oton les habían avasallado con las armas, y añadiéndoles que en su calidad de súbditos no les competía imponer leyes á sus soberanos. Un millar de ginetes que envió detrás de ellos ocuparon el castillo de Santo Angelo y la ciudad Leonina, donde fué coronado por el papa (18 de junio), no sin haberle costado mucho trabajo decidirse á tenerle el estribo. Viéndose escludos los romanos de esta ceremonia, y obligados á permanecer á la otra orilla del Tiber, se sublevaron tumul-

ocurre preguntar por qué alguno se ocupó en rehacer el hecho, cuando tantos otros asuntos aun intentados ofrece la historia patria.

En el deplorable epistolario de José La Farina existe una larga carta n.º 83, á José Niccolini, en donde se quieren refutar las acusaciones hechas á Arnaldo por César Balbo; y eran: el haber insurreccionado al pueblo romano contra el papa en la época en que el pueblo y el papa hubieran debido unirse á los lombardos para defender su independencia; por el contrario, Arnaldo ofreció pretesto al papa para unirse con el emperador, y de este modo retardó la liga de Póntida y la victoria de Legnano. Además el poeta censuraba Balbo de haber hecho á su protagonista también hereje, después de haberlo disculpado en el prefacio, mientras hubiera escitado más interés como víctima del acuerdo entre el príncipe extranjero y el italiano; de haber aducido documentos, y no haber sabido interpretarlos; de haber seguido la moda extranjera y ya vieja de un siglo de declamar contra los sacerdotes, al paso que la nueva había sido hecha italiana por Manzoni, Rosmini, Cantú, Gioberti y Pellico.

No nos parece que la refutación de La Farina tenga gran valor.

A veces quieren presentarlo bajo el fúlgido aspecto de iniciador de la crítica religiosa y de la libertad municipal.

En la *Historia pontificalis* de los *Monumenta Germanica*, de Pertz, la crónica de Juan de Salisbury aparecida en 1868 presentó bajo nuevo aspecto á Arnaldo y como haciendo antiguos á los precedentes. Con motivo de la apoteosis que se le hizo en Brescia, publicó una docta historia Jacinto Gaggin. Brescia, 1882.

Una bella monografía inserta en las *Cuestiones históricas*, enero 1884, quiere demostrar que la obra de aquellos revoltosos era anti-eclesiástica, anti-social y anti-patriótica. Querían el gobierno seglar, con emperador germánico. Por república no entendían lo que nosotros hoy. Querían una república universal; la *res publica* con un emperador y un senado. Y el senado lo querían como bajo Augusto y Justiniano. Pero en tiempo de Augusto su autoridad estaba ya atenuada. Además, en la época de Justiniano no era más que un cuerpo municipal, sin participar del gobierno del Estado y sin tener tampoco jurisdicción fuera de las murallas.

tuosamente, y resultó una refriega en que murieron muchos alemanes y mayor número de ciudadanos.

Tales eran las solemnidades de la coronación alemana. Sin embargo, las calenturas romanas, que á menudo hicieron justicia de las bandas armadas con que Alemania inundaba á Italia (8) consumieron su ejército: además, espirando el término prefijado á los vasallos para militar, tuvo que decirse al retorno. Volvió, pues, á Alemania sin haber abolido la república romana, ni sostenido sus pretensiones á la Pulla, hostigado por los lombardos, y especialmente por los veroneses que rompieron el puente de barcas sobre el Adigio, por el cual pasaba el ejército, abandonando á la corriente enormes piezas de madera (9).

Como un resorte cuando cesa la compresión, los milaneses levantaron de nuevo la cabeza, ya fuese movidos de lástima hácia tantos infelices á quienes el emperador había privado de patria, ya que hubiesen decidido en su desesperación deshacer cuanto él había hecho. Los ginetes é infantes de dos barrios de la ciudad, fueron á reedificar á Tortona; arrojándose después sobre los que obedecían á Federico, obligaron á Pavia á someterse á humillantes condiciones y vencieron á Novara, á Cremona y á los marqueses de Monferrato.

Las quejas de estos resonaron al otro lado de los Alpes (1157), y Federico se consumía por reparar la vergüenza y el estrago de sus parciales. A este tiempo se había atraído la enemistad del papa Adriano IV. Habiendo prohibido Federico á todos los eclesiásticos de sus Estados dirigirse á Roma para la colación de los beneficios ó con cualquier otro motivo, el papa le escribió una carta en que le decía entre otras cosas: «Te hemos concedido la corona imperial y no hubiéramos vacilado en concederte beneficios mayores si los hubiera sobre éste». Con una sofisteria, que revelaba el deseo de promover disputas, Federico pre-

tendió que el papa había querido indicar con esto que el imperio era un *beneficio*, es decir, un feudo y una dependencia de la Iglesia. El cardenal legado Rolando Bandinelli de Lierna envenenó la querrela, exclamando en la dieta de Besanzon: *Y si el emperador no tiene el imperio del papa, ¿de quién le tiene?*

Semejante pretensión no era nueva en el derecho público de entonces; pero Oton de Wittelsbach, que llevaba la espada del imperio, quiso atravesar con ella al legado, quien se libró difícilmente, y recibió orden de partir sin visitar en su camino ni á un obispo, ni un convento. El emperador dió gran publicidad á este negocio, á fin de escitar la indignación alemana contra las pretensiones papales; pero Adriano le cerró la boca, declarando que había empleado la palabra *beneficio*, no para indicar un feudo, sino en el sentido de la Escritura, lo cual, nadie que estuviera dotado de alguna inteligencia, podía entenderla de otro modo (10).

Importaba á Federico bajar pronto á Italia para acabar con aquellos concejos que entonces se convertían en repúblicas. Por esto la caballería (que tal era principalmente la tropa feudal) del Austria, de la Carintia, de la Suabia, de la Borgoña y de la Sajonia, baja en tres cuerpos por el Friul, por Chiavenna y por el San Gotardo: el emperador dirige en persona, por el valle del Adigio á la flor y nata de los hombres de armas romanos, francos y bávaros, con Ladislao II rey de Bohemia, y multitud de duques, condes y obispos, y hace proclamar en el territorio de Milan *la paz del príncipe*. Eran reglamentos de disciplina militar, que con objeto de poner coto á los combates privados, establecían penas proporcionadas á los insultos. Consistían los castigos, según los casos, en la confiscación del equipaje, en azotes, rapar la cabeza, la marca en la mejilla con un hierro hecho ascua, y la muerte en caso de homicidio. A falta de dos testigos se ordenaba el duelo, ó la prueba del hierro encendido, si se trataba de dos siervos. El soldado que despojaba á un mercader, estaba obligado á restituir el duplo, ó á jurar que no había conocido la condición de la persona despojada. El que prendía fuego á una casa era apaleado, rapado y marcado. Se permitía á los que encontraban vino tomarlo, sin romper las cubas, ni quitarles los aros. También se consentía saquear un castillo después de apoderarse de él, aunque se prohibía prenderle fuego sin orden expresa. Si un alemán hería á un italiano, que pu-

(8) «La Germania, desde el seno de sus nubes, arrojaba una lluvia de hierro sobre Italia.» CORN. ZANFLIET, *Bibl. de las cruzadas*, VI, 201.

*Roma ferax febrium necis et uberrima frugum,
Romanae febres stabili sunt jure fideles.*

PEDRO DAMIAN.

(9) Federico dirigió en una carta, que se conserva, los detalles de esta expedición al historiador Oton de Flesinga, su primo. Bastante culto, á veces retórico, tranquilo en la lucha entre el Imperio y la Iglesia, bien informado y á veces testigo de los hechos, Oton descuidó á veces los detalles para abrazar el conjunto y argumentar la causa; exalta á los suyos y en la insurrección de los romanos contra los alemanes, da á los sublevados 1,000 muertos, 200 prisioneros é innumerables heridos, y á los alemanes solo un muerto. Ligurino nos da un compendio. Monaci encontró en la biblioteca del Vaticano un poema, probablemente de un habitante de Bérgamo. Describe con elogios el fin de Arnaldo. Recientemente fué publicado por solicitud del Instituto histórico y con el título: *Hechos de Federico en Italia, descritos en versos latinos por un contemporáneo anónimo*. Roma, 1867.

(10) Algunos escritores, entre los cuales se cuenta Sismondi, han desnaturalizado este hecho que cuentan cómo si la razón hubiera estado de parte de Federico, á quien Adriano hubiera alegado humildes excusas. Pero la culpa del primero era tanto mayor, cuanto que decía en la carta en plural *majora beneficia*, y no hubiera podido aludir á feudos superiores al imperio. El papa después se retractó; pero decía: *Quod utique nedum tanti viri, sed ne cujuslibet minoris animum merito commovisset.*

diera probar con dos testigos que había jurado la paz, debía ser castigado (11). Este era sin duda un derecho de guerra violento; pero entonces podía ofrecer alguna ventaja, dando hasta cierto punto seguridad á las personas.

Entonces Federico da principio á las hostilidades: toma á Brescia, reconstruye á Lodio y cae sobre Milan con cerca de cien mil hombres (agosto). Reducida al hambre por el gran número de habitantes del campo que se habían refugiado allí, fué obligada á aceptar la mediación del conde de Biantate (7 de setiembre), y condiciones tales como podían estipularse entre potencias iguales. Obligóse á ella á restituir la libertad á Como y á Lodi; á construir un palacio para el emperador; á pagarle nueve mil marcos de plata (490,000 pesetas), á renunciar á las regalías usurpadas como la ceca y las gabelas: sus cónsules, cuya elección les fué dejada, tuvieron que jurar fidelidad al emperador, quien no entraría en la ciudad con su ejército. Acordadas estas estipulaciones, los nobles con los pies descalzos y las espadas desnudas, el clero con las reliquias de los santos y el pueblo con cuerdas al cuello, juraron obediencia y dieron cien rehenes por cada una de las tres órdenes, de capitanes, de valsores y de plebeyos, y la bandera imperial flotó sobre la torre de la metropolitana de Milan.

Dieta de Roncaglia.—Viendo Federico aterrada la Lombardia por la humillación de su principal ciudad, convocó una dieta en Roncaglia para definir las prerogativas reales, que, diversamente apreciadas en Alemania y en Italia, eran un manantial de debates sin término. Deduciendo los alemanes su constitución de los usos germánicos y feudales, no veían en el rey más que al elegido de los jefes del pueblo, al primero entre sus iguales. En Italia, donde se había renovado el estudio de la historia y de la jurisprudencia romana, era considerado el emperador como sucesor de aquellos césares, cuya voluntad era la única ley de la antigua Roma.

En su consecuencia, los cuatro jurisconsultos más célebres de entonces, Búlgaro, Martín, Gossia, Santiago y Hugo de Porta Ravegnana, fueron invitados con dos diputados de cada una de las catorce repúblicas á determinar en qué consistían las regalías. Pero los cónsules y los escabinos no habían sido nombrados más por los emperadores desde que la jurisdicción de los condes se había hecho hereditaria, y cada emperador que había ido á Italia había tenido ideas diferentes acerca de sus derechos, que media comunmente por su fuerza. Se recurrió, pues, al derecho romano; y según el espíritu de éste se decidió que todos los derechos reales competían al emperador, incluso los marquesados, ducados, condados, la acuñación de la moneda, el *foδρο*, ó derecho de ser alimentado y alojado por los vasallos y las ciudades durante su permanencia en Italia, y además los puentes,

los molinos, el uso de los ríos, la capitación, el derecho de hacer la paz y la guerra, el nombramiento de los cónsules y de los jueces con el asentimiento del pueblo. Queríase en suma concentrar toda la actividad social en el Estado, como los modernos monárquicos, mientras los concejos reclamaban la antigua ley municipal. Despojados los condes y los obispos de su poder al constituirse los concejos, aplaudían estas pretensiones exorbitantes (12), esperando que les tocarían algunas partículas de ellas; pero los pueblos se estremecían al ver al emperador próximo á hacerse de señor feudatario, verdadero soberano de Italia, porque las ciudades no tenían ningún privilegio que oponerle sobre un hecho que nunca había existido, y sobre derechos apoyados por un ejército poderoso.

Génova, que había enviado diputados á la dieta, no para someterla agravios, sino para ostentar los productos del Oriente y para ofrecer su escuadra á Federico contra la Sicilia, fué la primera en protestar contra aquella decisión: fortificó sus muros, en lo cual trabajaron hombres y mujeres, y (cosa nueva), tomó tropas á sueldo para defenderse. Quien quiere paz prepara la guerra; y en efecto, Federico trató con ella, y no solo la autorizó para elegir sus cónsules, los cuales pudieron llamar á las armas á todos los habitantes de la ribera desde Monaco á Portovenore, sino que le dió el privilegio del comercio sobre todas las costas, sin exceptuar tampoco Venecia; y la eximió de impuestos, de servicios militares y de regalías, mediante el pago de mil doscientos marcos solamente. Así Génova, encargada de defender contra los infieles las costas de la Italia occidental y las de la Borgoña meridional, siguió otra línea de conducta que las ciudades de Lombardia.

También quiso Federico someter á examen los derechos pontificales, y hacer que volvieran los papas á la humildad apostólica. Como la cancillería romana empleaba, respecto de su persona, el *tú* solemne, ordenó á la suya que hiciera otro tanto con el papa, y que en las firmas el nombre del papa se colocara después del suyo. Declaró además, que las posesiones pontificales dependían del imperio.

En esto envía á todas las ciudades delegados llamados *podestás*, porque ejercían los poderes reales y jurisdicción en muchas causas, con grave peligro para la libertad (1159). Los milaneses, á quienes su capitulación primitiva aseguraba sus propios magistrados, lejos de tomar la cosa tranquilamente, rechazan á pedradas á los delegados reales llegados para ejecutar los decretos de Roncaglia y se preparan a la defensa. Federico les

(12) El arzobispo de Milan decía á Barbaroja: *Scias omne jus populi in condendis legibus tibi concessum; tua voluntas jus est, sicuti dicitur: «Quod principi placuit, legis habet vigorem, cum populus ei et in eum omne suum imperium et potestatem concesserit»*. RADEVICO, II, 4, ó más bien Ravevico.

(11) RADEVICA DE FLESINGA, I, 26.

pone entonces fuera de las leyes del imperio y jura no ceñir más la corona hasta avasallarlos. Al punto desde el Friul al San Bernardo desembozan los alemanes por todos los valles en la llanura lombarda, y da principio una guerra de bárbaros. Es devastado el país; se mata y se ahorca á todos los que caen prisioneros: una vez manda el emperador sacar los ojos á toda una cuadrilla de forrageadores, dejando solo un ojo á uno de ellos para que guiase á los demás. Habiendo asediado á Crema, espone los hijos que tenia en rehenes á los golpes paternos, á fin de proteger las máquinas de guerra (13); y habiéndose hecho dueño de la ciudad después de seis meses de obstinados asaltos, por la traición del ingeniero, la destruye (26 enero de 1160).

Destrucción de Milan.— Después con nuevas fuerzas ataca á Milan, ya espantada por aquella desusada crueldad y reducida al último apuro, tanto por la devastación frecuente de sus campos, como por el abandono de todos sus vecinos. Sin embargo, todavía opone una resistencia vigorosa. Pero la obligaron á rendirse á discreción (1.º marzo de 1162) las traiciones, el hambre, la superioridad de las tropas feudales, á las que se habían asociado un número harto grande de italianos. El pueblo, con vestiduras de penitentes, llevando cruces en las manos, se dirigió á Lodi, donde estaba acampado Federico, precedido del carroccio, que acostumbrado á desplegar en otro tiempo las banderas victoriosas, inclinó entonces la entena y el gonfalon de San Ambrosio en presencia del emperador, al triste son de las trompetas. El sagrado carro y noventa y cuatro estandartes fueron entregados á los alemanes, é hicieron acto de sumisión ocho cónsules y trescientos caballeros, teniendo en la mano las espadas desnudas. No solamente los italianos y el conde de Biandrate, sino hasta los barones alemanes y la corte suplicaban á Federico, el cual, cerrando los oídos á la compasión en medio del orgullo de la victoria, y estimulado también por las envidias de las ciudades, mandó á los milaneses que volvieran á sus casas y le aguardasen allí. Llegó, en efecto, al cabo de diez días de una ansiedad terrible, y después de haber hecho que evacuaran la ciudad sus habitantes, ordenó que fuese destruida. A cada una de las ciudades aliadas señaló un barrio para que lo demolicen, como si quisiera que todas se contaminaran con el fratricidio y los rencores, alejando de este modo la posibilidad de nuevos acuerdos.

(13) Radevico ve una horrible iniquidad, no en el hecho del príncipe alemán, que esponía los rehenes, sino en la conducta de los sitiados que los herían: *Seditiosi, quod etiam Barbaris incognitum et dictu quidem horrendum, auditu vero incredibile, non minus crebris ictibus turres impellebant, neque eos sanguinis et naturalis vinculi communitio, neque atatis movebat miseratio. Sicque aliquot ex pueris, lapidibus icti, miserabiliter interierunt: alii, miserabilius adhuc vivi superstites, crudelissimam necem et divinæ calamitatis horrorem penduli expectabant; oh facinus!*

Alegráronse los lombardos de la humillación de aquella rival poderosa; pero no tardaron en apercibirse de cuán peligroso era aliarse con quien era más poderoso que ellas (14). Una vez libre de la única ciudad que podía oponerle resistencia, Federico prescindió de toda contemplación respecto de las otras, apremiolas sin piedad, pretendió exigirles nuevas cargas y desmantelarlas. Permitted elegir sus cónsules á los habitantes de Cremona, Pavia y Lodi, súbditos fidelísimos, pero envió á Bologna, Ferrara, Faenza, Imola, Parma, Como y Novara, aunque habían seguido su partido, podestás imperiales ora alemanes, ora sacados de aquellos viles que, vendidos á los enemigos de su patria, aspiran á hacer que se les perdone con servicios el delito de haber nacido italianos.

Proyectaba hacer otro tanto en el dominio de San Pedro. Como á la muerte de Adriano (1159) no había conseguido que se le diera por sucesor una persona adicta á él, sino que, por el contrario, vió electo, bajo el nombre de Alejandro III, al cardenal Bandinelli, á quien había ultrajado mortalmente, le opuso hasta cuatro antipapas (Victor IV, Pascual III, Calisto III é Inocencio III), comprometiendo así la unidad católica.

Liga lombarda.— Estas exorbitancias y los abusos cometidos por los comisarios imperiales hicieron resonar aun más los lamentos de los milaneses, que privados de patria, andaban errantes de ciudad en ciudad, implorando socorros y venganza. Aquellos que en la prosperidad no se habían encontrado sino con la injuria en la boca y el puñal en la mano, se hicieron hermanos en el infortunio. Olvidando entonces sus odios y sus rivalidades, celebraron una liga en el convento de Póntida, territorio situado en el confin del Milanésado y del Bergamasco (abril de 1167). Veroneses, vicentinos, paduanos, trevisanos, que con ayuda de los venecianos habían espulsado á los podestás de Federico (1165), y le habían puesto á él mismo en fuga (1.º diciembre), se comprometieron por juramento con los pueblos de la Lombardia y de la Romaña á prestarse recíprocos socorros, á indemnizarse mutuamente de los daños espermentados en defensa de la libertad, á no sufrir que un ejército alemán bajara á Lombardia, y á recuperar los derechos que poseían en tiempo de Enrique III. Así, empuñando con una mano la espada y tendiendo la otra á sus hermanos, pudieron conocer el poder de la union (15).

(14) *Sicque factum est, quod Lombardi, qui inter alias nationes libertatis singularitate gaudebant, pro Mediolani invidia, cum Mediolano poriter corruerent, et se Teutonorum servituti misere subdiderunt.* Crónica Salern. ap. *Rer. Ital. Script.* t. VII.

(15) El juramento fué renovado en 1170 en los términos siguientes: *In nomine Domini, amen. Ego juro ad sancta Dei Evangelia quod non faciam neque treguam, neque guerram recedutam, nec aliquam concordiam cum Fre-*

El primer acto de la liga lombarda fué reconstruir á Milan, con la concurrencia de todos, así como en un odio ciego habia sido derribada de comun acuerdo. Enseguida marcharon los confederados contra las ciudades que por gratitud ó por miedo, permanecian fieles á Federico, á fin de obligarlas á entrar en la confederacion.

No habiendo querido remitirse Alejandro III al fallo del concilio, reunido en Pisa por Federico para que eligiera entre su persona y el antipapa Víctor, se habia refugiado á Francia, cuyo rey habia ido al lado de su caballo sosteniendo el estribo, mientras el rey de Inglaterra hacia lo mismo al otro. Desde allí alentaba á la Liga, infundiéndole esperanza ó enviándole bendiciones, al par que fulminaba la excomunion contra Federico, en que como «vicario de San Pedro, constituido por Dios sobre las naciones y sobre los reinos, absolvía á los italianos y á todos los demás del juramento de fidelidad que les ligaba á Federico, ora por el imperio, ora por el reino; prohibiendo con la autoridad de Dios que el emperador tuviera desde entonces fuerza alguna en los combates, que alcanzara la victoria sobre los cristianos, y que en ningun lugar gozase de paz y reposo, mientras no hubiera hecho una conveniente penitencia.» (16)

Los confederados eran tambien favorecidos por Guillermo II de Sicilia, cuyo deseo era que Federico se encontrara ocupado en Lombardia para que no pudiese amenazar la Pulla. Enrique II de Inglaterra ofrecia á los milaneses, con el objeto de obtener por su mediacion que el papa declarase indigno al arzobispo de Cantorbery, trescientos marcos de plata, y se comprometia á hacer levantar las murallas; igual suma prometió á los de Cremona, y mil marcos á los parmesanos y á los de Bolonia. Hasta pensando Manuel Comneno, emperador de Constantinopla, en revindicar sus de-

rechos sobre la Italia, envió embajadores al papa para tratar con él de la reunion de las dos iglesias griega y romana, y de los dos imperios de Oriente y Occidente, prometiéndole tanto oro como se necesitase para arrojar á los alemanes de Italia. No habiéndose manifestado Alejandro distante de acceder á estas proposiciones, el emperador griego dió la mano de una de sus hijas á Oton Frangipani, uno de los más grandes personajes de Roma: buscó la amistad de los genoveses; proporcionó oro á los confederados de Lombardia, lo que les permitió tener á sueldo tropas mercenarias, que se ven aparecer entonces por primera vez en las guerras de Italia. Sin embargo, el papa, fiel á la idea de sus antecesores, pretendia que la sede del imperio reintegrado estuviese en Roma, y como el monarca griego insistia tenazmente por Constantinopla, la negociacion no tuvo consecuencia.

Deseoso Federico de sofocar aquel incendio, baja de nuevo á Italia por el valle Camonica, y adoptando un lenguaje más dulce enfrente de los pueblos acordes, promete hacer justicia á las quejas; pero entretanto suscita otras nuevas obrando como enemigo. Devasta el territorio de Bolonia para vengar á Boso, su ministro, muerto en aquel país; reparte contribuciones, y se hace entregar rehenes. Marchando después sobre Roma la ocupa á viva fuerza, incendia la iglesia de San Pedro para hacerse dueño de ella, y establece allí al antipapa Pascual, por cuyas manos se hace coronar de nuevo. Pero el aire mal sano habia diezmado su ejército; habian sucumbido el arzobispo de Colonia, siete obispos y otros grandes personajes: entonces se decide á retirarse. Llegado á Pavia, su fiel ciudad, pone fuera de las leyes del imperio las ciudades confederadas; pero no se atreve á atacarlas, por temor de que el amor de la patria prevalezca entre los italianos que sirven en su ejército sobre la lealtad feudal. En fin, vuelve á emprender, con un puñado de hombres, el camino de Saboya, dejando ahorcados en diferentes partes los rehenes milaneses, y después de haber ganado penosamente á Susa, vuelve á Germania (1168), abandonando tras sí el partido imperial.

Durante los seis años que Federico permaneció fuera, las repúblicas italianas se aumentaron en número y vigor. Envio contra ellas un cuerpo de tropas mandado por Cristiano, arzobispo de Maguncia y canciller del imperio, guerrero terrible, que una vez con la maza aplastó treinta enemigos, y al mismo tiempo muy voluptuoso, pues llevaba consigo tal séquito de mujeres y mulos, que costaba más que la comitiva imperial. Después de haber desolado la Lombardia sitió á Ancona, que se habia arrojado en brazos de los griegos. Reducidos sus habitantes á alimentarse con ratas y cueros secos, no por eso dejaron de resistir con un valor digno de los tiempos heróicos, hasta el instante en que fueron libertados por los de Ferrara. Se refiere, que viendo una viuda, llamada Estamura, á sus conciudadanos emprender la retirada en

derico imperatore, neque cum filiis ejus, neque cum uxore ejus, neque cum alia quacunque persona ejus nomine, nec per me, nec per aliam quancunque personam; et ab alio homine acta, non habebó ratam. Et bona fide pro meo posse operam dabo viribus quibuscumque potero, ne aliquis exercitus modicus vel magnus de Alemania, vel de alia terra imperatoris quæ sit ultra montes, intret Italiam. Et si prædictus exercitus intraverit, ego vivam guerram faciam imperatori et omnibus illis personis quæ modo sunt ex parte imperatoris vel pro tempore fuerint, per quas prædictus exercitus debeat exire de Italia, donec prædictus exercitus de Italia exeat. Ego bona fide, per me et per omnes personas, totius meæ virtutis salvabo et guardabo personas et res omnium hominum societatis Lombardie, Marchie et Romanie, et nominatim dominum marchionem Malaspinam, et omnes personas quæ modo sunt in societate vel extra. Et ego nullam concordiam feci vel faciam cum imperatore constantinopolitano... sine consilio credentia cujusque civitatis... Et filios meos qui sunt in atate qualuordecim annorum, infra duos menses... faciam jurare omnia prædicta et attendere.

(16) Juan de Sarisbury, *ep.* 210, segun LABBE, *Concil.*, t. X, 1450.

una salida que habían hecho para incendiar las máquinas del enemigo, cogió un tizon, y lanzándose hácia ellas, á pesar de las flechas que le disparaban, consiguió prenderlas fuego. Otra, viendo á uno de los combatientes estenuado por falta de alimento, después de un absoluto ayuno de varios dias, le ofreció la poca leche que contenian sus pechos, de la que privó á su hijo.

Con objeto de levantar una barrera entre Pavia y el duque de Montferrato, enemigos de su causa, los confederados construyeron en la confluencia del Bormida y del Tánaro una ciudad que llamaron Alejandria, en memoria del pontífice su protector; y los enemigos añadieron á este nombre el de *la Paja*, porque las casas construidas de prisa se cubrieron con ésta y fueron defendidas con una simple empalizada con un terraplen. Cuando Federico bajó en persona á Italia por la quinta vez (1174), aunque reforzado con nuevos contingentes de tropas proporcionadas por toda la Alemania y por una mitad de Italia, se vió precisado á levantar el sitio de Alejandria, que no podia oponerle otra defensa que troncos de árboles clavados en tierra y el pecho de hombres libres (17).

Batalla de Legnano.—Cuando vió este ejército tambien destruido, pide otro nuevo á la Alemania, que le conduce su mujer al través de los Alpes Retios (1176). Se adelanta á su encuentro con

los hombres de Lodi, y volvia acompañado de los habitantes de Como para unirse á los de Pavia y Monferrino, cuando el ejército de los confederados se arroja á su paso en las llanuras de Legnano (29 mayo). Al principio él consiguió ventaja y vió huir á los italianos; pero la compañía de la Muerte, compuesta de jóvenes resueltos á perecer antes que rendirse, se agrupa entorno del carroccio, descomponen las filas enemigas y los derrotó completamente. El mismo Federico no logró salvarse sino ocultándose entre los cadáveres, y su esposa, que había dejado en el castillo Baradello de Como, le lloró como muerto, hasta que le vió presentarse humillado y ardiendo en ira.

Algunas repúblicas marítimas habían tomado las armas en favor del monarca alemán para que favoreciese su ambicion. Aspirando Barison de Arborea, uno de los cinco jueces ó reyes de la Cerdeña, á dominar en toda la isla, había pedido la investidura de Federico (1163) mediante cuatro mil marcos de plata. Esta suma había sido adelantada por Génova, deseosa de debilitar á Pisa, su rival. No obstante, viéndose Barison en la imposibilidad de restituir esta suma y de resistir, se reconcilió con los pisanos, y los genoveses perdieron su dinero. Resultó de ello una guerra, en la cual la ventaja fué para estos últimos; pero los pisanos obtuvieron la investidura de Federico, siempre pronto á darla á quien la pagase. De esta manera era como unos y otros acariciaban al emperador, y le proporcionaban subsidios para sus expediciones.

Era suficiente para que Venecia se le declarase enemiga, pues si antes le había favorecido con la esperanza de ver las repúblicas de tierra firme humillarse, tuvo celos de él cuando manifestó pretensiones tan orgullosas. Animaba, pues, á la liga lombarda, y dió asilo dentro de sus muros al papa Alejandro. Después, cuando la amenazó Federico con ir á enarbolar sus victoriosas banderas enfrente de San Marcos, los venecianos contestaron á la bravata imperial armando setenta y cinco galeras, de las que el dux, á quien el papa ciñó la espada de oro, tomó el mando y derrotó la flota proporcionada á Federico por los genoveses y pisanos. El hijo del emperador fué hecho prisionero en este combate naval, y tratado honrosamente por los venecianos, que le devolvieron á su padre con proposiciones de paz.

Debía desear Federico un arreglo, después de haber consumido veinte y dos años y siete ejércitos (18) en lucha contra el clima y las libertades

(17) Julio Ficker, profesor de Innsbruck, debe ser conocido de toda persona estudiosa por su importante trabajo *Forschungen zur Reichs- und Rechtsgeschichte Italiens*, por el *Urkunden zur Geschichte des Römer zum Kaiser Ludwigs des Bayern und der italienischen Verhältnisse seiner Zeit*, colección de documentos italianos de los años 1327-51. Además insertó en los *Sitzungsberichte der K. Akademie der Wissenschaften*, de Viena, fasc. de noviembre de 1868, una memoria sobre la liga lombarda, en que prueba que aquella que los historiadores de aquel hecho dieron como *Petitio domini imperatoris facta a rectoribus Lombardiae* en 1185 antes de la paz de Venecia, es por el contrario un acto del 1175 después del compromiso de Montebello, y de este modo aquella que Pertz consideró como *petitio prævia*, y espresan las condiciones que los milaneses pedían y las que los cremoneses, electos como árbitros, habían fijado para la reconciliación de aquellos con el emperador. Los milaneses no quisieron cumplirlas, aunque hubiesen aceptado aquel arbitraje, quizás porque *magis volumus guerram illius cum Ecclesie unitate incurere, quam pacem ejus cum Ecclesie divisione servare*. De esto resulta una distribución más justa de los actos de aquella Liga, referidos por Muratori que los coloca en el 1183, y por Carlini, Julini, Rovelli, Hefeje, Reuter, en los *Monumenta Germaniæ* entre los *Acta prævia* al tratado de Costanza por Vignati; luego un nuevo modo de ver sobre las relaciones del emperador con los lombardos, y la firmeza de éstos en el querer la paz con la Iglesia y la conservación de la ciudad de Alejandria. Concluye Ficker diciendo que los dos documentos, hasta aquí descuidados porque fueron colocados fuera de su sitio, presentan suprema importancia para conocer y juzgar rectamente el notable conflicto entre el emperador y la ciudadanía, mediante la certidumbre de su verdadera significación.

(18) El primero le había llevado á Italia en 1154; el segundo en el verano de 1158; el tercero fué llevado á Italia al año siguiente por la emperatriz; el cuarto por los príncipes alemanes, que destruyeron á Milan; con el quinto Federico hostilizó á Roma, pero lo perdió á consecuencia de terribles calenturas; el sexto se quedó muy mal parado en Alejandria de Italia, y el sétimo fué derrotado en Legnano.

de Italia. Doblegando, pues, la soberbia cerviz, pidió una entrevista con el papa Alejandro, y concluyó un acuerdo en Venecia (1177), por el cual se comprometió á reconocer al pontífice, á observar una tregua de quince años con el rey de Sicilia, y de seis con las ciudades de Lombardia. También debía gozar por espacio de quince años los bienes alodiales de la condesa Matilde, que después cedería á la Iglesia romana, con cuyas condiciones le fué levantada la excomunion.

A este propósito, es costumbre declamar contra Alejandro III, acusándole de desleal por haber abandonado á sus aliados para convenirse separadamente, ya de inepto por no haber llevado las cosas al extremo destruyendo el poder imperial, y asegurando para siempre la independencia de Italia. Pero todo el que no confunda las ideas y los deseos de nuestros tiempos con los de aquella época, comprenderá que los lombardos no habían tratado nunca de anadar al emperador; y que aun en los momentos más prósperos no pidieron otra cosa sino ver asegurados sus privilegios, bajo la supremacía de aquel (19). Precisamente á este objeto los encaminaba la tregua, durante la cual se estipuló una sólida paz. Con respecto al papa, derribar á Federico, hubiera equivalido á destruir la obra de sus predecesores, que habían entregado al emperador la soberanía temporal de la cristiandad; y aun cuando los reyes de la Germania fueron rebeldes y contumaces, no pensaron nunca en destruirlos, sino á lo más en sustituirles un príncipe más docil y religioso. Los enviados de Federico dijeron, pues, al papa: «Es claro é ineludible que Dios ha querido que haya dos jefes para gobernar el mundo, la dignidad sacerdotal y el poder real, que, si no estaban apoyados en una mútua concordia, dejarían el mundo entregado á guerras y discordias. Cese, pues, el escándalo, y sea devuelta la paz á la cristiandad por vosotros que sois los príncipes del mundo.» (20)

(19) Romualdo de Salerno suministra un brillante testimonio de ello, al exponer la declaracion que los jefes de la Liga hicieron ante el papa en la iglesia de Ferrara en 1177, *Rev. It. Script.* VII, p. 220: «Sea notorio á los S. V. y al poder imperial, que recibiremos con reconocimiento la paz que conceda el emperador, salvo el honor de la Italia; y que deseamos volver á su gracia, con tal de que conserve nuestras libertades. Estamos prontos á satisfacer todas las obligaciones que la Italia le debe, conforme á las costumbres de otros tiempos; no nos oponemos á las antiguas justicias; pero jamás consentiremos en despojarlos de nuestra libertad, que hemos heredado de nuestros padres y abuelos, y no la perderemos sino con la vida, prefiriendo morir libres á vivir en la servidumbre.»

En las conferencias habidas en San Jorge de Ferrara, Alejandro III llamaba á la Liga «muro y propugnáculo de la Iglesia y de la libertad italiana;» y un lombardo respondia: *imperatoris pacem recipimus, salvo Italia honore, libertatem autem nostram, quam a patribus nostris, hereditario jure contraximus, nequaquam relinquemus, quam amittere nisi cum vita timemus.*

(20) CARD. ARACON. ap. *Rev. Ital. Script.*, III, 468.

Congreso de Venecia.—Federico desempeñó en Venecia las funciones de macero respecto del papa, separando á la muchedumbre con la varita; el discurso pronunciado por Alejandro en latin, fué explicado en aleman por el patriarca de Aquilea, para satisfacer la devocion del emperador (21), que, habiendo recibido la absolucion, fué, después del *Credo* á besar el pie del pontífice y á hacer la ofrenda: después recibió la comunión; y cuando se concluyó la misa, le acompañó, dándole la mano, hasta la puerta de la iglesia; le tuvo el estribo, después le condujo por la brida hasta el palacio (22). Enrique de Diesa juró en su nombre, sobre los Evangelios, sobre las reliquias y sobre el alma del emperador, que Federico mantendria la paz; otro tanto hicieron doce príncipes del imperio, los embajadores de Sicilia y los cónsules de Milan, Placencia, Brescia, Bérgamo, Verona, Parma, Reggio, Bolonia, Novara, Alejandria, Padua y Venecia.

Paz de Constanza, 25 junio 1183.—No habia aun espirado la tregua con estas ciudades, cuando fué concluida en Constanza, entre ellas y el imperio, la paz, que coronando magnánimos esfuerzos, consolidó la existencia de las repúblicas italianas, no ya como un hecho, sino como un derecho (23). Segun los términos del tratado, las ciudades de Lombardia, de la Marca y de la Romaña, debieron gozar, en el recinto de sus murallas, de los derechos de regalia que poseian desde tiempo inmemorial, y fuera sólo de los que les hubieran concedido los emperadores. Fué designado el obispo para examinar, asistido de algunos delegados imperiales, en qué consistian aquellos derechos, excepto los de las ciudades que quisieran declinar esta indagacion, mediante dos mil marcos de plata por año, ó menos á voluntad del emperador. Con-

(21) Los alemanes consideraban el Congreso de Venecia más importante que la escena de Canosa.

RANKE, *Deutsche Gesch.*, I, 13. En Canosa se rompió la lucha, en Venecia se reconoció la supremacía eclesiástica.

(22) *Cron.* GAUFR. VOSSIEN. Que el pontífice Alejandro le pusiera el pié sobre la cabeza, profiriendo el versículo del salmo, *Super aspidem et basilicum ambulabis, et concubabis leonem et draconem*, y que Federico respondiera que hacia aquel homenaje no á él sino á San Pedro, es un hecho controverso, pero en conformidad con la época. Porque si los escritores del siglo pasado, arrastrándose á los piés de los tronos lo negaron con horror, la libre Venecia no dudó de hacerlo pintar entre los fastos nacionales.

(23) Las ciudades comprendidas en el tratado fueron: Milan, Verceli, Novara, Lodi, Bérgamo, Brescia, Mantua, Verona, Vicenza, Padua, Treviso, Bolonia, Faenza, Módena, Reggio, Parma, Placencia. Figuraron como aliados del emperador Pavia, Cremona, Como, Génova, Alba, Tortona, Asti y Alejandria, que anticipando la paz, habia concluido una particular, y cambiado su nombre en el de Cesarea. A Ferrara se le señaló el plazo de dos meses para que se decidiera á entrar ó no en el convenio. Se excluyó nominalmente á Imola, Castro, San Casiano, Bolio, Gravedona, Feltre, Belluno, Ceneda; y no se mencionó á Venecia, porque siendo enteramente independiente del imperio, no queria por este tratado reconocerle ningun derecho.

firmó éste, salva su supremacía, los derechos é inmunidades concedidas antes de la guerra, tanto por él mismo como por sus predecesores, con tal de que no fuesen con perjuicio de tercero. A los obispos que habian obtenido anteriormente, por concesion imperial, el derecho de confirmar los cónsules, se les autorizó para usar de este derecho. Con respecto á las demás ciudades, estos magistrados debieron ser confirmados en los cinco primeros años por los comisarios imperiales, y recibir después la investidura del emperador. En cada ciudad, un juez, de nombramiento del monarca, debía conocer en la apelacion de las causas civiles que escudieran del valor de veinte y cinco libras imperiales (1,575 pesetas), y fallar en el término de dos meses conforme á las leyes de la ciudad. Los ciudadanos desde diez y seis hasta setenta años estaban obligados á jurar fidelidad al emperador cada diez años. Las ciudades se obligaron á darle el *fodro*, es decir, á darle víveres y á hospedarle cuando viniese á Italia, á reparar los caminos, á abrir mercados para su abastecimiento, y él por su parte se comprometió á no permanecer sino poco tiempo en cada ciudad ó diócesis. Las ciudades quedaron además dueñas de fortificarse y confederarse, y todos los feudos concedidos á sus espensas desde la guerra se consideraron como no existentes (24).

Al año siguiente (1184), el emperador tuvo mesa franca en Maguncia. Fué tan grande el concurso, que se construyó en la llanura comarcana una segunda ciudad de tiendas y barracas; sólo el arzobispo de Colonia llevó cuatro mil personas. Durante tres dias, el emperador agasajó á todo el que se presentó, y en medio de magníficos torneos, confirió á sus hijos la orden de la caballería, como también á otros muchos caballeros; después se puso en marcha para su sexta expedición á Italia.

Como no volvía en calidad de enemigo, las ciudades italianas rivalizaron entre ellas sobre manifestarle que sabian honrarle y acogerle como huésped pacífico tanto como resistirle en el campo de batalla. Permaneció tres meses en Verona en parlamentos con el papa Lucio III, que habia sucedido á Alejandro (1181), con el objeto de componerse respecto de los bienes de la condesa Matilde, sin poder conseguir un resultado definitivo. Entretanto los romanos se obstinaban en conservar su república, y habiendo marchado contra Túsculo, donde se habian fortificado los condes, sus adversarios, hicieron prisioneros á varios eclesiásticos, á los cuales sacaron los ojos, escepto á uno que debía conducir á la ciudad á los demás montados en asnos y con mitras de carton en la cabeza. Por lo tanto el papa los escomulgó, pero esta-

(24) Véase CARLINI: *De pace Constantia disquisitio*. Verona, 1763; y JACOBO DURANDO, *Ensayo sobre la liga lombarda y sobre la paz de Costanza*, en el tomo XL de las Memorias de la Academia de Turin.

ba reservado á Clemente III (1188) poner término á este conflicto después de cuarenta y cinco años, sometiendo á su autoridad al senado, á la ciudad, á la basílica de San Pedro con las demás iglesias, y recobrando los derechos de regalia, escepto algunos que le quedaron á la ciudad.

Sicilia.—Federico habia hecho dar á su hijo Enrique la corona de plata, pero no queriendo que el título de rey de Italia fuese un nombre vano, procuró unir á la soberanía sobre los lombardos, el dominio del reino meridional. El rey Roger, apenas partió el emperador Lotario II, que lo habia obligado á huir á Sicilia (pág. 334), cuando volvió á pasar el estrecho, recobró el reino, destruyó á Capua, sometió á Nocera y Salerno, en fin, después á Nápoles; no temiendo recurrir á la crueldad para asegurar su dominacion, adoptó la pomposa divisa: *Appulus et Calaber, Siculus mihi servit et Afer*. Palermo, elegida por capital, se embelleció entonces con edificios que manifiestan la riqueza y magnificencia de los príncipes normandos. Hizo disponer un vasto parque lleno de caza, y amenizado con aguas que traian conductos subterráneos (25). Después procuró un gran bienestar al pais acogiendo en él á los judios ó introduciendo la cria de gusanos de seda.

La morera, el árbol del pan, el alfénsigo, la caña de azúcar, producian nuevas riquezas á aquella comarca: en Palermo, junto al espléndido palacio, trabajaban telares de seda y de brocado, y se convertía en paños la lana francesa, los venecianos tenian allí una sociedad mercantil con magistrados propios, cajeros y un presidente; los genoveses un banco en Siracusa y una casa fuerte en Mesina; los amalitanos ocupaban una calle de Nápoles con sus tiendas, especialmente de lana y seda, y tenian un barrio en Siracusa y una asociacion mercantil en Mesina. Los artesanos se establecian con gusto en aquel pais, hallándose protegidos por las leyes, que no hacian ninguna diferencia entre el cristiano, el sarraceno y el judío. Los pisanos, venecianos y genoveses, á su retorno de Oriente, se provejan de víveres en Palermo; y los caballeros Hospitalarios y Templarios construyeron conventos en Trápani, donde hacian alto los Cruzados (26).

(25) *Quosdam montes et nemora quæ sunt circa Panormum, muro fecit lapideo circumcludi, et parvum deliciasum satis et amenum diversis arboribus insitum et plantatum construi jussit, et in eo damas, capreolos, porcos sylvestres jussit includi: fecit et in hoc parco palatium, ad quod aquam de fonte lucidissimo per conductus subterraneos jussit adduci.* Chron. Salern.

La campaña de Palermo está aun sembrada de obeliscos (allí los llaman, al estilo árabe, *giarre*) que vienen á ser respiraderos de los acueductos subterráneos fabricados en tiempo de los emires, por cuyo medio la ciudad está adornada de fuentes que elevan el agua hasta los pisos más altos de las caaas.

(26) LOS ROSARIO DE GREGORIO, *Discurso sobre la Sicilia*. Palermo, 1826.

Los musulmanes conservaban todavía algunos campos y elaboraban las telas; y es digno de admiración el manto imperial que existe actualmente en Nuremberg, y cuya inscripción dice que fué fabricado el año 528 de la égría (1133) en Palermo para Roger (27). Mohamed ebn-Giobair, de Valencia, que visitaba la Sicilia en 1184, encontró allí por todas partes musulmanes, si bien deplora que hubiesen descendido de señores á súbditos: abundaban, particularmente en la capital, y dice que Roger los empleaba como médicos y astrólogos; que su serrallo se componía de musulmanes, y que se volvían también musulmanas las mujeres francas que se introducían en él: añade que oyendo á sus mujeres invocar en un terremoto á Alá y al Profeta, dijo: «Cada cual ruegue al Dios que adora; el que tenga fe en su Dios vivirá tranquilo» (28). Continúa refiriendo que los musulmanes tenían en Palermo mezquitas, que rezaban al grito del muezin, que el cadí sentenciaba sus litigios, que residían en barrios separados, y que llenaban los mercados por sí solos. En esta última frase hay exageración; pero es cierto que los musulmanes prevalecían en la Sicilia occidental.

Gobierno de los normandos.—Estraño aspecto debía, pues, presentar entonces aquel país poblado como estaba por indígenas abatidos por larga servidumbre, por señores normandos con coraza y morrión y por musulmanes con turbantes. Allí se encontraban santones y monges, carreras del *yerid* y torneos, hombres del Norte ignorantes y meridionales corrompidos, fastuosos asiáticos y severos escandinavos. Hablábale allí el griego, el latín vulgarizado, el árabe y el normando: publicábanse los edictos en cada uno de estos idiomas, y debían estar en armonía con el código de Justiniano para los griegos, con el *Coñtunier* para los normandos, con el Corán para los sarracenos y con el código longobardo para los precedentes señores.

Los normandos, que habían derrocado en Inglaterra todas las antiguas instituciones, habían llegado poco numerosos y débiles á Italia, y tuvieron que rodearse de política y de astucia, y no recurrir á la fuerza abierta. De consiguiente el gobierno que establecieron fué más hábil que enérgico, y no hubo aquella vigorosa unidad que se necesita para tiranizar á un pueblo y para dirigir sus esfuerzos hácia un solo objeto, especialmente en un país tan fraccionado como el reino de Nápoles, y donde los orígenes son tan diferentes. Así cambiaron en muy poco las instituciones de los griegos y de los lombardos, y sólo introdujeron en el país un feudalismo parecido al que existía en Francia.

Los magistrados y los condes lombardos, haciéndose hereditarios, habían formado la clase de

los barones que conservó su nobleza, aun después de haber perdido sus jurisdicciones, á consecuencia de la conquista normanda. Los normandos subenfeudaban á caballeros, esto es, á vasallos nobles y grandes dignidades eclesiásticas, los feudos que habían recibido. Roger organizó los feudos, distinguiendo los de derecho longobardo y de derecho franco; é imitando lo ejecutado por su compatriota en Inglaterra, conservó á la corte un poder central, disponiendo entorno de ella siete grandes empleos, y colocando en grado inferior á los demás señores. Al frente de cada distrito estaban los barones y condestables; al frente de toda la nobleza, el gran condestable; al frente de la marina, el grande almirante; y el gran canciller servía de núcleo entre los funcionarios y el príncipe. Los gastaldos y los esculdascos, que juzgaban según el sistema longobardo, habían cedido el puesto á los bailios, justicieros y castellanos, los cuales, teniendo al rey por jefe, y disfrutando de privilegios distintos, formaban una gerarquía administrativa, la primera amoldada al estilo moderno, después de los Carlovingios, y compuesto, no de vasallos unidos al señor por vínculos feudales, sino de oficiales que ejercían de acuerdo la porción de autoridad que les estaba confiada; Así, mientras que la antigua nobleza se declaraba en oposición con el gobierno, nacía otra nueva de los individuos admitidos á los empleos, sin distinción de indígenas extranjeros; en lo que también difería el derecho siciliano de los demás derechos (29).

El rey Roger.—A las leyes longobardas, con alguna mezcla de las romanas y de las costumbres escandinavas, Roger sustituyó las *Constituciones* promulgadas en las asambleas públicas de barones, oficiales y obispos, en las cuales la pena de muerte se ve aplicada hasta al que corta ó altera la moneda, al que da medicamentos para inspirar aversión, ó hiera de muerte á alguno, al tiempo de arrojar una piedra ó un madero sin avistarlo antes. Instituyó la dignidad de archimandrita ó abad general, reservando al rey la facultad de confirmar la elección que se hiciera por los monges, y tomó bajo su patronato las iglesias del reino, especialmente las vacantes. Sin embargo, los obispos de Sicilia que debían dirigirse á Roma para recibir allí la consagración del papa, continuaron haciéndolo durante toda la dominación de los normandos.

Roger amó y protegió las ciencias: hizo redactar por el musulmán Abn-Abdalah el-Edrisi una geografía. *Peregrinaciones de un curioso al explorar las maravillas del mundo*, y construir una esfera de plata de peso de ochocientos marcos, sobre

(27) Resulta, pues, que no llevó de Morea los primeros trabajadores.

(28) AMARI, *Frag. de textos árabes*,

(29) *Quoscumque viros aut consiliis utiles, aut bello claros compererat, cumulatim eos ad virtutem beneficii invitabat, transalpinos maxime.* HUGO FALCANDO, *Rer. Ital. Script.*, VII, 260.

la cual estaban delineados todos los países entonces conocidos. El palacio y la suntuosa capilla de Palermo, donde todavía se le una inscripción en tres lenguas por orden suya sobre el primer reloj que hizo colocar en aquel punto, así como la catedral de Salerno, enriquecida con los despojos de Pesto, dan testimonio de su magnificencia.

Tuvo por sucesor á su tercer hijo Guillermo, príncipe pusilánime é inepto (1154). Alentados por su nulidad los emperadores de Oriente y Occidente, alegaron pretensiones opuestas sobre el reino, hicieron que se adelantaran sus fuerzas, y favorecieron á los barones, inquietos siempre. Halláronse ocupados en otra parte los alemanes; pero los griegos, anhelantes de continuo por vengarse de las expediciones de los dos Rogeres, y ya dueños de Ancona, así como de otras plazas sobre el Adriático, ocuparon á Brindis, en donde fijaron su residencia muchos barones rebeldes. Hallábanse los demás en extremo descontentos de Mayon, mercader de aceite de Bari, que había ascendido á canciller y grande almirante del reino, dirigiendo á su albedrío los actos y los consejos de Guillermo. Este recuperó á Brindis, y mandó matar ó sacar los ojos á todos los nobles que allí se habían refugiado. Roberto, príncipe desposeído de Capúa, entró á mano armada en la Campania, donde produjo un levantamiento: también se amotinó la Pulla, y fueron urdidas muchas conjuraciones contra el soberbio almirante, quien supo desbaratarlas todas hasta el momento en que el conde Mateo Bonello consiguió asesinarle (1161) y apoderarse de Guillermo, al cual retuvo prisionero. El abuso de la victoria hizo odiosos á los conjurados, concluyéndose por prender á Bonello y sacarle los ojos. Guillermo restableció el orden á fuerza de suplicios, y la historia le ha conservado el título de *Malo*.

El de *Bueno* fué dado á su hijo Guillermo II, que le sucedió bajo la tutela de Margarita de Navarra: bello y jóven, aspiró á captarse los corazones, restituyendo la libertad á los presos de Estado; pero las facciones se disputaron encarnizadamente la tutela, y las heterogéneas partes de que se había compaginado pero no formado aquel reino, propendían á separarse. Buscando apoyo en lo exterior, Margarita llenó la corte de francos, y entre su número se contaba Hugo Falcando, historiador de aquellos disturbios, que fué sobrenombrado el Tácito de la Sicilia por el modo oscuro y enérgico con que los describió.

Guillermo, después de la muerte de su madre, habiendo llegado á la mayor edad, aprestó una flota para restablecer al emperador Alejo II Comneno en el trono de Oriente (1183). Habiéndose apoderado de Durazzo, de Tesalónica y de otras muchas plazas, marchó sobre Constantinopla (1189), pero esperimentó una derrota, y murió al poco tiempo. La magnífica abadía de Montreal, que mandó edificar, y donde fué enterrado, es un monumento notable del progreso de las artes en Sicilia en aquel siglo.

Fin de los normandos.—Como no dejaba hijos, correspondía el trono á Constanza, hija póstuma de Roger y por tanto su tia; por lo cual, aunque tenía más de treinta años, Federico Barbaroja se había apresurado á contratar el casamiento de ésta con su hijo Enrique. Celebróse el matrimonio en Milan con extremada magnificencia (1186), á pesar de los esfuerzos hechos por el papa Urbano III para estorbar un enlace que privaba á los pontífices del apoyo que habían tenido hasta entonces contra las exorbitancias imperiales, y dejaba prever la servidumbre de toda Italia, en el mero hecho de unir aquella corona al Imperio. Pero aquel matrimonio que parecía acrecentar de un modo excesivo el poder de los Hohenstaufen, debía causar su ruina.

Barbaroja en Alemania.—Federico dejó á su hijo el cuidado de los asuntos de Italia y regresó á Alemania. Allí, los progresos del feudalismo, la seguridad que adquirió el derecho de elección, la prodigalidad en conceder tierras pertenecientes al Imperio, las desgracias de muchos reyes y la lucha con los papas, habían fortalecido el poder de los barones. Cuando el emperador sujetaba á los príncipes extranjeros, especialmente á los de los Venedos, acostumbrados á dominar como déspotas, no podía reducirlos á ser oficiales del Imperio, sino que tenía que otorgarles con profusion derechos que después eran pretendidos también por los señores alemanes. Estos lograron así robustecerse; el dominio territorial se consolidó, y cada pequeño príncipe pretendía rivalizar con el emperador, tanto más cuanto que por medio de la elección todos podían aspirar á aquel grado supremo.

De consiguiente, cuando Federico hizo en Roncaglia que los jurisconsultos probasen en latin á sus alemanes que poseía el poder imperial en toda su plenitud, y que el mundo era suyo, aquellos barones estaban menos dispuestos aun que los italianos á dejarle poner en planta tales pretensiones, y ¡desgraciado del que lo hubiera intentado! También eran los municipios un obstáculo á este poder inmenso; y Federico, que había visto en Italia lo mucho que podían, aspiró á reprimir en Alemania su excesivo acrecentamiento, que los reyes sálicos habían favorecido. Auxiliando, pues, á los obispos, que se lamentaban de que su jurisdicción iba declinando, prohibió las uniones que tenían por costumbre de hacer los aldeanos para transferir el ejercicio del poder público de los magistrados á los consejos comunales (30).

(30) En la segunda paz pública de Federico I (*R. A.* tomo I, pág. 10) *Conventicula quoque, omnesque conjurationes in civitatibus et extra, etiam occasione parentela, fieri prohibemus.* Y en Tréveris especialmente: *Communio civium Treverensium, qua et conjuratio dicitur, quam nos in civitate destruximus dum presentes fuimus, que et postea reiterata est... cassetur... statuentes, ne deinceps studio archiepiscopi vel industria comitis palatini reiteretur, sed uterque*

Ducado de Austria.—En lo interior Federico, apenas se hubo ceñido la corona (1152), indujo á Enrique II Jasomirgott, marqués de Austria, á restituir á Enrique el Leon de la casa Güelfa el ducado de Baviera, que á su padre, como desleal, se le habia quitado. Pero se segregó el pais situado más arriba del Ems, que con el nombre de Alta Austria fué incorporado á la Marca de Austria, otorgada á Enrique Jasomirgott (1156), con el título de ducado, y con privilegios no concedidos á ningún otro príncipe; hasta el de disponer de aquel feudo siempre que faltasen herederos de ambos sexos. El nuevo duque, provisto de derechos soberanos, ocupaba el primer puesto después de los electores, estaba dispensado de todo deber para con el Imperio, excepto el de prestarle fe y homenaje en su pais, y el de contribuir con un escaso contingente de guerra contra los húngaros, como príncipe del Imperio. Podía tambien someter á su jurisdicción á todos los nobles de él dependientes, privilegio en extremo importante, que dió á los duques de Austria Estados homogéneos, en que su autoridad no se halló embarazada por pretensiones de independencia, que manifestaban los señores inmediatos. Este orden de cosas pudo establecerse en aquella comarca, porque el feudalismo era allí menos fuerte que en otros lugares, teniendo el pais más eslavos que alemanes, y necesitando allí la autoridad estar más unida para poder resistir á vecinos amenazadores. Pero estos privilegios concedidos al Austria perjudicaban al Imperio, oponiéndose á la unidad, y suscitaban la envidia de los demás señores.

Enrique de Baviera, caudillo de los Güelfos, se hizo terror del Norte, extendiendo sus conquistas sobre los venedos. Después de haber avasallado gran parte del Meklemburgo y del Holstein, trasladó allí campesinos flamencos, brabantinos y alemanes, que desmontaron el terreno. Aumentó el poder de Lubeck, restauró á Hamburgo, destruida por los venedos, fundó á Munich (1157), y ensanchó sus posesiones del Báltico y del Norte hasta el Danubio. Hubiera querido darlas una unidad vigorosa; pero temerosos los demás príncipes alemanes de verse absorbidos, formaron contra él una confederación que él dispuso. Se cruzó (1172), y á su vuelta de Tierra Santa dió nuevos combates.

Federico tenia empeño de llevar consigo á Italia á un campeón tan poderoso: invítóle, pues, á que se avistara con él en Chiavenna; pero ni razones ni ruegos pudieron decidirle á que le acompañara, aunque Federico, á pesar de todo su orgullo, llegó á pedirselo de rodillas: quizá esta defección entró por mucho en la derrota de Legnano. El em-

perador experimentaba un vivo deseo de vengarse de él. Habiendo, pues, arreglado sus negocios, le citó (1180), y no habiendo obedecido, declaró confiscados sus bienes desterrándole además del imperio. Entonces cobraron bríos los numerosos enemigos que Enrique el Leon se habia hecho, se armaron en contra suya, y se vió obligado á echarse á los pies de Federico, quien le perdonó. Sin embargo, no le dejó más que Brunswick y el Luneburgo, y le tuvo confinado tres años en aquella Inglaterra, cuya corona debian ceñirse algun día sus descendientes. A su muerte (1195) decayó la gran casa Güelfa, sustituyéndole la de Wittelsbach en Baviera y de Ascania en Sajonia, subdivididas ambas en muchos Estados, vasallos inmediatos del Imperio.

Otra familia de glorioso porvenir habia aparecido tambien en Alemania; á saber, la de Alberto el Oso de Anhalt (1138), quien habiendo obtenido en feudo la antigua Marca, conquistó á los venedos la marca de Brandeburgo (1142). Puede, pues, considerársele como fundador de la monarquía brandeburguesa, cuya capital, Berlin, es mencionada por la primera vez en el momento en que Enrique Jasomirgott fundaba á Viena, su rival futura.

Federico propendia activamente á hacer desaparecer los grandes ducados, con la intencion de consolidar el poder real; pero preparaba de esta manera la anarquía para un tiempo más remoto. A menudo tuvo que combatir él mismo á los indóciles barones que infestaban los caminos; abolió muchos peajes que establecidos por ellos en el Rhin, interceptaban las comunicaciones; se hizo coronar rey de Arlés, ceremonia descuidada por sus predecesores. Habiendo invadido la Polonia, la volvió á la sujecion feudal, y separó de ella el ducado de Silesia. Confió la dignidad real á Ladislao II de Bohemia, como la habia concedido á Barison por la Cerdeña; dió tambien un rey á la Hungría; de la Baviera separó el Tirolo; erigió la la Estiria en ducado; reprimió al conde palatino y al arzobispo de Maguncia. En suma, desde Carlomagno, ningún emperador habia ejercido una autoridad tan estensa. Si no se hubiese ocupado más que de la Alemania, se le podría contar entre los príncipes, cuya influencia fué inmensa en el porvenir; pero la ambicion de elevar el imperio á un grado de poder que el tiempo no admitia, le hizo obrar como tirano, y le valió la execración de los italianos. Fuera de esto, amó la justicia segun el uso de los déspotas; y para que se administrase mejor, no nombraba á nadie juez en su pais natal.

Aumentó los dominios de su casa con varios feudos comprados ó que habian vuelto á la corona, y principalmente con los que le provinieron de las sucesiones de Güelfo VII y de la condesa Matilde. Pero ya hemos visto á cuán grandes disputas le comprometió esta última adquisicion con la corte de Roma, hasta el punto de que Urbano III se disponia á escomulgarle de nuevo cuando murió en Ferrara (1187).

debitam justitiam in civitate habeat et consuetam (Dipl. de 1161, segun HONKEIM, *Hist. trevir.*, t. I, p. 594). Federico II en 1231, mandaba *quod nulla civitas, nullum oppidum, communiones, constitutiones, colligationes, confederationes vel conjurationes aliquas, quorumque nomine censeantur, facere, etc.*

Civilización alemana.—Tampoco descuidó la civilización de sus alemanes, que los escritores italianos nos presentan como un pueblo tosco y entregado á la embriaguez, vicio que por lo común les fue funesto. Cuando era elegido el emperador, le preguntaban entre otras cosas, si prometía vivir sóbriamente con ayuda de Dios. También se les pinta violentos, y las crónicas mencionan comúnmente la impetuosidad y el furor de los tudescos. Así es que Godofredo de Bouillon, aunque tenía en grande estima á los caballeros alemanes por su valor, les exhortaba á imitar á los franceses, para perder algo de su natural tosquedad (*feritatem*). El abad de Usperg que refiere este hecho, nos presenta á los alemanes como belicosos y crueles, pródigos en sus gastos, sin idea de justicia, siendo su voluntad el único derecho que reconocían, y empleando sus invencibles espadas por última razón. No se confían, dice, sino á los hombres de su raza, y son por lo demás muy leales á sus capitanes, porque primero se les arrancaría la vida que hicieran traición á su fe.

Siempre en aumento el comercio, contribuyó también á civilizarlos; porque los negociantes de todos los países acudían á Brema: seiscientos ricos mercaderes abandonaban á Colonia en una sedición; las manufacturas tenían gran actividad en las provincias renanas, y se cambiaban sus productos

por las peleterías del Norte. Los margraves de Misnia se enriquecían con la explotación de las minas de Erzgebirge, de tal manera, que en un torneo habido en 1236 en Nordhausen, se vió espuesto un árbol de plata maciza con las frutas de oro. Ellos fueron los que instituyeron la feria de Leipzig, donde se vendían paños, vinos de Francia, que se mandaban al Norte, armas, y hierro de las minas de Bohemia.

Los monasterios ayudaron también á propagar la cultura intelectual, y había florecientes escuelas en Paderborn, Lieja, Bamberg, Corbia y Wurtzburgo. Las expediciones á Italia ponían á sus ojos de manifiesto modelos de artes, de cultura, de instituciones civiles que debían escitar su emulación. Federico Barbarroja embellecía su corte con todo lo mejor que podía desearse; así era que los poetas decían que semejante al buen vino, se mejoraba envejeciendo.

Después de una vida tan activa, resolvió aquel monarca, según la costumbre de entonces (1188), acabar santamente sus días. Tomó, pues, la cruz en la dieta de Maguncia, con su hijo Federico y sesenta y ocho señores tanto seculares como eclesiásticos; pero habiendo pretendido atravesar el río Cidno, en Cilicia, se ahogó (10 junio de 1190). Sus carnes fueron enterradas en Tarso y sus huesos en Tiro.

CAPÍTULO XXI

FRANCIA.

TERCERA DINASTIA.

Ya hemos visto (pag. 568) cuán débilmente se inauguró la tercera dinastía franca, rodeada de barones iguales y hasta superiores en poder al monarca, quien no tenía más riquezas que sus propiedades, ni más fuerzas que los súbditos de su ducado.

Estension.—Esta comprendía el Maine, el Anjú, la Turena, el Orleans, casi toda la isla de Francia, y el sudeste de la Picardía hasta el Somma. Pero el engrandecimiento de los condes de Anjú, de Blois, de Chartres, redujo los dominios reales á los únicos condados de Paris, Melun, Etampes, Orleans y Sens. Hasta se hallaba interceptada la comunicacion de una á otra de estas ciudades: encontrándose entre Paris y Etampes el castillo del señor de Montlhery, entre Paris y Melun el señorío de Corbeil; entre Paris y Orleans el castillo de Puiset; alrededor de la capital los señores de Montmorency y de Dammartin; al Occidente los condes de Montfort, Meulan y Mantes, todos independientes y que molestaban á los viajeros.

Además, el duque de Francia tenía poderosos vasallos en los condes de Ponthieu, de Amiens, de Vermandois y de Valois, de Soissons y de Clermont. También ocupaba la Iglesia una categoría imponente en la gerarquía feudal. El arzobispo de Reims era conde de su ciudad, y señor supremo de los condes de Retel y de los señores de Sedan. El obispo de Auch repartía con el conde de Armagnac el señorío de esta ciudad, y recibía el homenaje de este señor y de los barones de más nota de Gascuña. Dependía de su prelado la mitad de la ciudad de Narbona; otros muchos obispos eran señores de la ciudad donde residían y de su contorno. El de Langres ejercía su soberanía sobre toda la diócesis y recibía el homenaje de muchos condes. El de Troyes contaba entre sus vasallos seis barones; el de Nevers, cuatro; el

de Orleans, cinco; el de Angers, tres. El obispo de Auxerre fué por largo tiempo señor temporal de su diócesis; luego le quedaron por vasallos todos sus beneficiados. Del obispo de Lodeve dependían ochocientos pequeños feudos: otros muchos obispos poseían diferentes ciudades. También ejercían su jurisdicción en muchas los abades, sin hablar de los señores temporales, y los abades de San German, de Santa Genoveva y de San Victor tenían en Paris un barrio cada uno, en clase de censatario suyo.

Entorno de aquel pequeño reino de Francia se engrandecían los poderosos principados de Normandía, Bretaña, Anjú, Champaña y Borgoña; además la Aquitania era erigida en reino y se hallaba subdividida en feudos, soberanos *por la gracia de Dios*.

Sin embargo, es de la índole de un poder central y permanente y de una sucesion no disputada ni repartida, atraer á sí los Estados menores, pues en él buscan de buen grado los débiles su apoyo; aquellos que no se sienten con fuerza para resistir á los pueblos vecinos, se someten al rey; á él van á parar los feudos confiscados ó vacantes; adquiere otros por medio de la conquista; él es quien celebra los tratados, quien contrae ilustres y ventajosos parentescos, quien se capta la opinion impidiendo los fraudes, y el afecto de las personas que reciben ó esperan recibir de él feudos y beneficios.

Hugo Capeto.—Hugo Capeto, encumbrándose con débiles medios, empezó á dar algun lustre á la despojada corona de Francia, incorporando á ella sus vastos dominios. Dejando después que los demás señores combatesen unos con otros, los veía gustosamente irse debilitando en su provecho. Tocante al clero, que era quizá el único que podía sostener la legitimidad de los Carlovingios, supo Hugo ganárselo haciéndose coronar en Reims, pro-

digándole mercedes, donándole ó restituyéndole privilegios, no interviniendo en las elecciones eclesiásticas, llámándole á veces á corregir los abusos de la fuerza, con lo que adquiría para sí popularidad, al mismo tiempo que introduciendo á los grandes funcionarios eclesiásticos en su consejo, disminuía la audacia de los barones para resistir las decisiones de éste. La Iglesia se adhirió á él de buen grado, pues necesitaba de un apoyo contra los barones; y como las tierras que dependían de ella eran las únicas administradas con cierto orden, el pueblo se inclinaba hácia el que las protegía.

Esta es la razón porque Hugo, aunque elegido por los nobles, dió á su reinado cierto carácter religioso, en lo cual fué imitado por sus primeros sucesores. Jamás se presentaba en público revestido con las insignias reales, sino solo con la capa de abad de San Martín; decía que, habiéndole revelado un sueño que los suyos se ceñirían la corona durante siete generaciones, no quería ceñírsela á fin de que la duración se prolongara.

Roberto II.—Su hijo Roberto (996) acreditó una piedad excesiva. La educación que le dió el famoso Gerberto le hizo adquirir las virtudes monásticas. Caritativo hasta quedarse desnudo y dejar que le robaran, dormía sobre el duro suelo desde la Septuagésima hasta Pascua: pasaba la Cuaresma en peregrinaciones y daba alimento todos los días á trescientos pobres, y á mil en ciertas solemnidades. El Jueves Santo servía de rodillas á trescientos y á cien clérigos: luego lavaba los pies á ciento sesenta personas, y daba dinero á todas. Cuando iba de viaje llevaba siempre en su comitiva á doce pobres que, montados en asnos, iban así alabando al Señor. Componía himnos y secuencias, cantaba y salmodiaba en el coro las horas canónicas. A fin de no cargar las almas con un perjurio, tenía una caja sin reliquias, sobre la cual hacía prestar el juramento, como si el acto mismo y no la intención, constituyera el pecado. Habiendo conspirado muchos señores en contra de su persona, les admitió á comulgar en su compañía, y no quiso que fueran citados á juicio después que Cristo les había recibido á su mesa.

Se casó con Berta, heredera del reino de Borgoña; pero habiéndose descubierto el parentesco que los unía, el papa le obligó á dejarla, y como el amor le hiciese retardar la obediencia, vió sus Estados puestos en entredicho, lo cual fué un terrible golpe para el piadoso monarca. Se dijo que la reina había dado á luz un monstruo con pies de ganso. Nadie comía con él, nadie le servía, á escepcion de dos criados, que echaban á los perros las sobras de su mesa. Roberto no pudo resistir á esta prueba: se encaminó á Roma en peregrinación acompañado de Berta é hizo penitencia por espacio de siete años. Entonces se casó con Constanza, hija del conde de Tolosa, linda y caprichosa, aficionada al fausto, á los bailes y á los torneos, á semejanza de sus compatriotas, é insaciable en sus venganzas. Cuando Roberto concedía alguna gra-

cia á un hombre de mérito, le decía: *Haz de modo que Constanza no lo sepa*. Ella trastornó la corte con su carácter imperioso y con su pretension de alterar el orden de sucesion en ventaja de sus muy amados hijos. De aquí resultaron rebelion y guerra, prueba que Roberto soportó como un castigo de su insubordinacion respecto de su padre. Las persecuciones que dirigió contra los herejes fueron un mérito á los ojos de sus contemporáneos, y Constanza sacó con sus propias manos los ojos á un sacerdote, acusado de herejía, que habia sido su confesor antes.

Enrique.—Cuando murió Roberto (1031), Constanza hizo que se rebelaran los barones contra Enrique, el cual, á fin de proporcionarse ayuda, cedió la Borgoña á Roberto, su hermano menor, tronco de los reyes de Portugal. Para evitar los trastornos ocasionados por vínculos de parentesco ignorados, que se descubrian posteriormente, se casó Enrique con Ana, hija de Yaroslaw, gran príncipe de Rusia, é hizo coronar á Felipe, hijo que tuvo de ella (1059). El acta de esta ceremonia es la más antigua que ha llegado hasta nosotros. Comenzada la misa y antes de la epístola, el arzobispo Gervasio se volvió hácia el jóven príncipe para esponerle los principios de la fe católica: le preguntó enseguida si era tal su creencia, y si se hallaba dispuesto á defenderla. Luego le presentaron la profesion de fe, que leyó y estaba concebida en la forma siguiente: «Yo, Felipe, que, Dios mediante, estoy destinado á ser rey de los franceses, en el día de mi consagracion prometo, á la faz de Dios y de los santos, conservar á cada uno de vosotros, mis súbditos, el privilegio canónico, la ley y la justicia debida; y con la ayuda de Dios me emplearé en cuanto me sea posible en defenderos con el celo que un rey debé manifestar en sus Estados en favor de cada obispo y de la Iglesia que le está confiada. Tambien otorgaremos por nuestra autoridad al pueblo, sometido á nuestros cuidados, una dispensa de leyes en conformidad con sus derechos.»

Hablábase de leyes y del poder de hacerlas ejecutar, como si todavia existiesen. Sin embargo, habia utilidad en que la Iglesia conservara á lo menos la tradicion de una autoridad suprema en esta declaracion, que fué entregada á Felipe por el arzobispo. Habiendo cogido éste en la mano el báculo pastoral de San Remigio, esplicó como era de su principal incumbencia elegir y consagrar al rey, en atencion á que Clodoveo habia recibido el bautismo y la unción de manos de uno de sus predecesores, y á que el papa habia concedido á él y á su iglesia este derecho. Enseguida dió la consagracion al jóven príncipe. Aun cuando se admitió que la aprobacion del papa era supérflua, los legados de la Santa Sede asistieron por honor á la ceremonia, así como los magnates, eclesiásticos y seglares, los caballeros y el pueblo, quienes en voz unánime manifestaron su asentimiento exclamando: *Aprobamos y queremos que así sea*.

A ejemplo de sus predecesores Felipe dió algu-

nos decretos relativos á los bienes eclesiásticos: luego el arzobispo Gervasio acogió con benevolencia á todos los asistentes, y les tuvo mesa á su costa, aunque sólo tenia obligacion de dar de comer al rey (1).

Felipe I.—Apenas habia trascurrido un año desde esta solemnidad, cuando Felipe sucedió á su padre á la edad de ocho años (1060), bajo la tutela de Balduino, conde de Flandes. Reinó durante cuarenta y ocho años, sin moralidad ni recato, y degradándose hasta el extremo de despojar á los mercaderes en los caminos. Casado con Berta, hija del conde de Holanda, se cansó de ella, y se divorció bajó pretexto de parentesco, para contraer matrimonio con Bertrada, hija de un conde de Monforte, que arrebato á Folco, conde de Anjú, su esposo (1092), si bien es verdad que éste se habia casado con otra mujer. En su consecuencia le escomulgó el papa en el concilio de Clermont. Entonces tuvo que humillarse Felipe, y fué absuelto; pero luego que murieron el pontífice y el conde de Anjú, volvió á unirse á Bertrada y la hizo coronar reina (1100). Pascual II trató de renovar la escomunion; pero el duque de Aquitania, reo del mismo delito se opuso á ello, y los prelados no se aventuraron á asistir á aquel acto. No obstante, Felipe prometió someterse á la penitencia, y fué absuelto con su esposa, á condicion de que vivieran separados.

Bajo este reinado se enaltecieron los franceses en Sicilia, Portugal, Inglaterra y en la cruzada en que el rey no tomó parte alguna, aunque se aprovechó de ella para comprar á Eudes Harpin el vizcondado de Bourges, al precio de sesenta mil sueldos de oro. También se ocupó en realzar por otros medios la dignidad real, tarea en que fué ayudado por lo largo de su reinado. Bajo el aspecto civil iba todo pésimamente: no habia ninguna seguridad personal entonces: durante la guerra entre la Normandía y la Francia, Amaury de Montforte se apodera de cien enemigos, y después de haber mandado que les cortaran la mano derecha, les obliga á llevarla con la izquierda. Hállanse los caminos infestados de ladrones, y en el mismo Paris tienen señalados barrios. Cuando el rey llegaba á esta ciudad, sus alguaciles iban por las casas cogiendo las camas y los colchones de que necesitaba la corte. En el espacio de setenta y tres años tuvo que sufrir la Francia cuarenta y ocho veces el hambre, á la cual se agregó la peste, llamada *mal de los ardientes*: además, las guerras privadas continuaban sin tregua entre los barones, quienes con la imágen de un santo en su bandera, ó haciéndose proceder de reliquias, se mataban á porfia unos á otros.

Luis VI.—El primero que conoció que ya no se debía aspirar á la graudeza de Carlomagno, sino

que convenia hacerse rey feudal para reprimir á los barones que se alzaban contra la real prerogativa, fué Luis el Gordo (1102). Ya en vida de su padre habia empleado el insigne valor de que estaba dotado, en proteger la justicia, y en refrenar á los prepotentes señores, que no reconocian más derecho que la fuerza. «Es deber de los reyes, dice Suger, reprimir con robusta mano y por el derecho originario de su oficio, la audacia de los tiranos que destrozán el Estado con guerras sin término, se complacen en saquear, en desolar á los pobres, en destruir las iglesias, desencadenándose con una licencia que si no fuera sofocada, los inflamaria con un furor siempre en aumento.»

De esta suerte trazaba Suger los deberes del nuevo trono, fundado, no en la majestad del título, ni en el poder absoluto de administrar solo y en todas partes, sino que estaba obligado á respetar las jurisdicciones de los feudatarios, no haciéndose superior á ellos sino en cuanto lo exigia el restablecimiento del orden y de la justicia, la proteccion de los débiles é inermes, y sin proponerse marchar via recta á un grande objeto, sino orzando segun el viento.

Institucion de los concejos.—Solo del antiguo estado de cosassobrevivia la clientela militar, de modo que la primera necesidad consistia en determinar con exactitud el orden gerárquico y consolidar el predominio del rey. Para llegar á este resultado recurrió Luis á dos medios: el establecimiento de los concejos y la emancipacion de los siervos. Ya anteriormente los obispos, á fin de defender á la isla de Francia contra los normandos, habian comenzado á instituir concejos con milicia campesina. Enarbolando los sacerdotes la bandera de su parroquia, arrastraban en pos á toda la plebe, para acompañar al rey á los combates (2). De consiguiente, en vez de decir que los concejos fueron fundados por los reyes, seria más conforme á la verdad asegurar que aquellos crearon al rey, impidiendo que los normandos hicieran en Francia lo que habian hecho en Sicilia é Inglaterra.

Durante todo el tiempo en que, asociado al trono, gobernó con su padre Luis VI, estimuló á los obispos á llamar á las armas á los habitantes de las parroquias para resistir á la tirania de los vasallos. En estas luchas en que la milicia campesina era opuesta á la caballeria feudal, viendo huir delante de ellos á los hombres de armas del baron y á las bandas temidas hasta entonces, adquirieron los villanos la conciencia de sus fuerzas; de modo que después que estaban de vuelta en sus moradas, reclamaba algunos derechos, pretendian ser iguales á los hombres de quienes se rodeaba el señor en su castillo; y volviendo las armas contra los condes y

(2) *Tunc ergo communitas in Francia popularis statuta est a presulibus, ut presbyteri comitarentur regi ad obsidionem vel pugnam, cum vexillis et parochianis omnibus.* Orderico Vital, II, segun BOUQUET, XII, 705-723.

(1) *Memorias relativas á la historia de Francia*, VII, 89.

los obispos, formaron confederaciones para su común defensa, y obtuvieron por la fuerza ó por dinero la confirmación de su concejo.

Luis otorgó muchas de estas confirmaciones; pero se equivocaría quien viese en este hecho un pensamiento profundo de su política ó de su magnanimidad (3), cuando no era más que una especulación aislada con el único interés de su tesoro. Por otra parte su autoridad no se extendía más que á una pequeña porción de Francia: el resto era independiente ó vasalla del imperio, ó enlazada solo por el vínculo feudal á la corona. No hubiera podido de consiguiente dar cartas de emancipación más que á un número de concejos muy reducido, mientras que, por el contrario, en aquella época hallamos en todos la libertad adquirida de seguro anteriormente, y que entonces se quería revestir con la sanción regia. No introdujo, pues, el rey esta organización nueva: por decirlo así, no hizo más que extender el acta legal y estampar en ella su sello, mientras los verdaderos legisladores, los verdaderos conquistadores de las libertades municipales, fueron los artesanos y los mercaderes. Allí no vieron los señores más que un modo de proporcionarse dinero, y tuvieron á dicha emplearlo á menudo.

Aunque es probable que otros les precediesen, sin embargo los primeros concejos de cuya constitución se tiene noticia, son Beauvais (1099), Noyon (1128), Laon (1112): nos ha quedado la carta que dió á esta última ciudad el rey Luis (4). Encontramos enseguida á Amiens, Reims, Soissons, y las ciudades de Picardía en 1136; á Crespy del Laonés en 1184, á Tournay en 1187; á Sens dos años más tarde, y así sucesivamente. Mostrábase los reyes económicos de franquicias con las ciudades que dependían de ellos, y generosos con las que dependían de sus vasallos.

En estas cartas, en lugar de las prestaciones y de los servicios corporales, se estipulaba un cánón anual, mediante el cual los concejos cesaban de depender de sus antiguos señores, para depender del rey inmediatamente. La jurisdicción civil y correccional, convertidas en jurisdicciones municipales, seguían confiadas á los regidores, en número de doce á lo más bajo la presidencia de un podestá (*maire*): la jurisdicción criminal á un juez (*prévost*); los intereses comunes á consejeros ó jurados. Estos formaban en unión de los regidores

(3) Se lee lo que sigue en el preámbulo de la carta otorgada á los franceses en 1815: «Hemos considerado, que aunque toda la autoridad residiera en Francia en la persona del rey, nuestros predecesores no vacilaron en modificar el ejercicio de ella, según la diferencia de los tiempos; así fué como los concejos debieron su emancipación á Luis el Gordo, la confirmación y la extensión de sus derechos á San Luis y á Felipe el Hermoso.» ¡Qué cúmulo de falsedades!

(4) Ya hemos copiado las cartas de Laon y de Loris en el capítulo XVII.

el consejo municipal ó de los pares. A veces había además un gran consejo de setenta y cinco miembros ó más, que elegía en su seno un pequeño consejo, y presentaba el rey tres subditos, entre los cuales tenía que designar el podestá. Cada municipio tenía su sello particular, su cárcel, una torre con la campana para convocar al parlamento ó llamar á las armas. Algunas ciudades no eran ni municipios ni concejos, y sin embargo gozaban de privilegios obtenidos en tiempo de las cruzadas, ó en otras situaciones apuradas de sus señores. Entre este número se contaban ciudades importantes como Orleans y hasta el mismo Paris, que no había conservado la antigua curia ni constituido otra nueva.

El tercer estado ó clase media, que se formaba así con los despojos del feudalismo, se inclinaba naturalmente á hacer causa común con el rey contra los barones, suministrándole dinero y tropas: al revés, los socorros que podían sacar los nobles de la población servil, fueron perdidos desde el momento en que se reconoció libre á ésta.

Emancipación de los siervos.—La emancipación de los siervos fué el segundo recurso empleado por Luis VI, del cual ya hemos tratado anteriormente (Cap. XVI). De esta suerte privaba á los propietarios de su mayor fuerza, pues no sólo no podían disponer desde entonces de los hombres como de una cosa que les pertenecía, sino que aquellos hombres, tan luego como vibraba en sus oídos la palabra derecho, ofrecían espontáneamente subsidios y sus brazos á aquel, que arrancándoles de una dependencia absoluta, les allanaba el camino para llegar á ser ciudadanos.

Bailios.—Fuerte con estos apoyos pudo el rey atacar abiertamente el poder de los feudatarios, lo cual logró con las armas y ciertas instituciones. Entre estas últimas tuvo mucha eficacia la de los bailios reales. Había en un principio cuatro para los dominios de la corona, á quienes estaba reservado conocer en ciertas causas, llamadas casos reales. Luis empezó por obligar á los señores á abstenerse de juzgar en persona los procesos de los vasallos, y á encargar este cuidado á hombres versados en el conocimiento de las leyes. Más tarde se introdujo el uso de entablar apelación ante los jueces reales de las sentencias emanadas de la justicia feudal: este fué el mayor paso en el sentido de la autoridad monárquica, que se acostumbraban á considerar de este modo como superior á todas.

De consiguiente los pequeños movimientos de los municipios y las pequeñas guerras con los barones, son importantes, porque merced á ellos se funda el poder real sin ruido, sin precipitación, y por consiguiente de una manera durable. En el espacio de catorce años, con un corto número de hombres de armas y con las milicias de las parroquias, Luis el Gordo empezó por someter á los barones del ducado de Francia; y emancipando en él la jurisdicción, la extendió á todo el reino, acogiendo á todo el que invocaba la regla feudal con-

tra la fuerza, y llamando á los vasallos del reino para que viniesen á agitar sus contraversias ante la justicia real. Así quedaban determinadas las relaciones, desde el rey hasta el castellano; el servicio militar, los tributos, los tribunales, los procedimientos, la tutela, el consentimiento en los matrimonios.

Sin embargo, todavía no se debe reputar á Luis el Gordo como un verdadero rey de Francia. Si salía de su París hácia el Norte, encontraba á doce millas los dominios del señor de Montmorency, primer baron de Francia; junto al Sena, el turbulento señor de Corbeil pensaba en formar un reino que oponer al suyo. Desde su fortaleza los formidables señores de Coucy sembraban el espanto en el contorno; al Mediodía, las torres de Montlhery protegían á sus enemigos, é interceptaban el camino de Orleans á los que no iban bien armados. Baste decir que Luis tuvo que batallar toda su vida para adquirir el referido castillo de Montlhery; y por último el conde se lo dió en dote al hijo de dicho rey, quien después le recomendaba: «Conserva bien ese castillo, cuyas vejaciones me han hecho envejecer, sin que haya podido disfrutar nunca bien ni reposo» (5). Cuando después Luis se presentó en el concilio de Reims para pedir socorros contra Enrique de Inglaterra, contó que los obispos le habían mandado ir contra Tomás de Marne que infestaba los caminos. «Los barones leales, añadia, se unieron á mí, y por el amor de Dios, combatieron contra el perturbador de la paz; pero al volverse el conde de Nevers, después de haberse despedido de mí, fué cogido por el conde normando Tibaldo, y todas las súplicas no bastaron á que le soltara.»

Tal era en aquel tiempo el rey de Francia; pero mientras que los vasallos gozaban de la gloria y de la fuerza, á él le quedaba la plebe, á él la razon, como abad de San Martin, canónigo de San Quintin y vasallo de San Dionisio. Estos elementos inapreciados daban al trono grandes ventajas para llegar á obtener un poder efectivo, y Luis, que lo conocía, acariciaba al clero con sus libertades (6). Decía que el rey no debía tener otros favoritos que el pueblo. Al par que los normandos estaban ocupados en Inglaterra y los barones en Tierra Santa, él se quedaba en su reino, aprovechándose de la paz para establecer un poco de orden y adquirir importancia.

Oriflama.—El comun peligro reunió en su rededor á todos los barones, cuando el emperador En-

(5) *Age, filii: serva excubans turrim, cujus devexatione pene consenui, cujus dolo et fraudulenta nequitia nunquam pacem bonam et quietem habere potui.* SUGER, *Vita Ludovici*, VI, c. 8.

(6) Cuéntase que hizo donacion á la abadia de San Dionisio de un crucifijo de oro macizo, de peso de ochenta marcos, de una mesa tambien de oro, enriquecida con piedras preciosas, de otra de plata sobredorada, de un facistol incrustado de marfil, de un cáliz de oro de peso de ciento cuarenta onzas, adornado con topacios.

rique V le atacó al frente de los alemanes. Luis mandó desplegar entonces por la vez primera el oriflama ó bandera de San Dionisio, como protector de aquella abadia. Como á los campos de Mayo, acudieron al llamamiento real doscientos mil hombres, gritando *Montjoie et Saint Denis*, con lo que dieron á conocer que la Francia vivía. El extranjero se vió obligado á emprender la retirada (7), pero cuando Luis quiso perseguirle, se desbandaron los barones, habiendo cesado el peligro nacional.

El abate Suger.—Luis habia tenido por consejero á Suger, nacido en Saint-Omer en 1082. Amigo suyo después de haber sido su condiscípulo, educó á su hijo Luis el Joven, bajo cuyo reinado fué su influjo omnipotente.

Luis el Joven.—Suger introdujo en la abadia de San Dionisio, que llamaba el abad de Claraval el foco de las intrigas del ejército y de la corte, el orden y la disciplina: luego, á ejemplo de san Bernardo que habia rehusado el papado, declinó la regencia del reino, cuando Luis el Joven, que habia sucedido á su padre (1137), partió para la cruzada (8); pero el pontífice le obligó á admitirla. Este hombre insigne continuó con vigor el sistema de Luis el Gordo; se dedicó á constituir el Estado y el gobierno nacional, libertando al principado de los vínculos feudales; sostuvo los intereses del trono aun contra los de la Iglesia y por sugestion suya impuso el rey contribuciones á los monasterios para subvenir á los gastos de la cruzada, y escluyó á los asesinos del derecho de asilo en los Santos Lugares. Si no pudo impedir la cruzada, hizo de manera que los sucesores de Luis VII recogieran los frutos de ella: por espacio de treinta años no cesó de recorrer los castillos, atacándolos é incendiándolos; y si bien no logró demolerlos todos, levantó otros en los dominios reales para seguridad del pueblo, de los concejos y de los monjes, que atestiguaban la importancia del rey en el mero hecho de invocarlo. Prohibió el duelo judicial en los castillos reales, y reprimió los actos arbitrarios; así, en vez de perder la dignidad real con la ausencia del monarca, ganó por el contrario, pues las ambiciones fueron refrenadas en nombre de la religion, percibidas las contribuciones en Francia, y habituados los vasallos á considerar como su jefe

(7) Esclamaban en el lenguaje del tiempo: «Cabalgemos atrevidamente contra ellos y que no puedan retirarse sin comprar á muy caro precio lo que han osado emprender orgullosamente contra Francia, la señora de las tierras.»

(8) Sismondi se muestra poco edificado de las alabanzas que todos los historiadores tributan á este religioso. Así como se hace defensor de las virtudes de Leonor, censura á Suger por no haberse dirigido á las asambleas más que para prestar amparo á los huérfanos, á las viudas, á los menesterosos, á los que habian recibido alguna injuria. Aun siendo esto cierto, lo que no concedemos, era mucho alcanzar justicia de los que poseían la fuerza en aquel tiempo.

á aquel á quien seguian al otro lado de todos los mares.

Suger, en la vida que escribió de Luis el Joven, descubre á cada instante su pensamiento eminentemente monárquico, y segun las ideas clásicas, rechazaba el feudalismo. Conservó en la corte y en el colmo del poder la austera sencillez del claustro y supo hacerse amar y respetar de los monges, á quienes reformó; de los pueblos, á quienes gobernó, y del rey, de quien fué director y guía. Poco lisongeadó de ejercer la autoridad suprema, instaba sin descanso porque Luis acelerara su vuelta (9). Pero si supo aplicar remedio á muchos de los males causados por aquella larga ausencia, no pudo conjurar el mayor de todos, el divorcio del rey y de Leonor de Guyena.

En todos tiempos se habia considerado la Aquitania como estraña á los francos; y la raza galo-romana que se encontraba allí aglomerada y compacta, pudo resistir á la raza germánica, diseminada entorno. Bajo la primera dinastía habia llegado á tener sus condes particulares. Carlomagno la segregó para dársela á su hijo Luis: después, bajo Eudes, se volvió á poner bajo el gobierno de un duque nacional, so pretexto de defender la causa de los últimos Carlovingios. No tomó parte en la elección de Hugo Capeto, que aun obteniendo allí la supremacia, no pudo establecerla sólidamente. En su consecuencia, la distancia entre conquistadores y vencidos no fué tan sensible en esta provincia; y como el duque de Aquitania se encontraba con más poderio que los reyes de Francia, éstos aspiraban á hacerse aliado, ó á lo menos á no tenerle por enemigo.

Por lo mismo se concibe fácilmente la importancia del matrimonio de Luis VII con Leonor (1137)

(9) Suger á Luis VII en 1149 «... Los perturbadores de la paz pública regresan, al paso que vos, obligado á defender á vuestros súbditos, todavía estais como preso en tierra estraña. No, no os es lícito permanecer ausente. Suplicamos á vuestra alteza, exhortamos á vuestra piedad, apelamos á la bondad de vuestro corazón; en fin, os conjuramos por la fe que liga al rey con sus súbditos, á que no prolonguéis vuestra permanencia en Sicilia más allá de las fiestas de Pascua. Espero que tendreis motivo para quedar satisfecho de nuestra conducta. Hemos entregado á los Templarios el dinero que nos prometíamos enviaros: hemos restituido al conde de Vermandois las tres mil libras que habia puesto á vuestra disposición: vuestra tierra y vuestros pueblos disfrutaron en este instante de una paz venturosa. Conservamos para vuestra vuelta los reconocimientos de los feudos que dependen de vos, los impuestos y las provisiones de boca que percibimos en vuestros dominios. Hallareis vuestras casas y vuestros palacios en buen estado, por el esmero que en su reparacion empleamos. Soy ya viejo, pero las ocupaciones á que me he sometido por amor de Dios y por cariño á vuestra persona, adelantaron mi vejez en gran manera. Tocante á vuestra esposa, seria yo de parecer que disimularais el disgusto que os causa, hasta que, vuelto á vuestros Estados, pudiérais deliberar tranquilamente sobre este objeto y otros más.»

que le habia llevado en dote los dominios del último duque de Aquitania Guillermo X, es decir, la Guyena y la Gascuña. Sin embargo, la conducta escandalosa de esta princesa durante la cruzada (pág. 275), irritó de tal manera á su marido que la repudió bajo pretexto de un parentesco lejano, tan luego como dejó de vivir Suger (1152). Habiendo sido declarado nulo el matrimonio, Leonor dió su mano y sus dominios desde Nantes hasta los Pirineos, á Enrique, sobrino de Fulques, rey de Jerusalem, que encumbrado al trono de Inglaterra (1154), se halló poseedor en el continente del ducado de Normandía, de los condados de Anjú, de Turena, del Maine y del señorío de la Bretaña. Así el reino de Francia se vió reducido á sus primeros y estrechos limites, al mismo tiempo que veia engrandecerse á sus puertas á un rival, al que tomaban por jefe todos sus enemigos, preludio de la lucha larga y sangrienta con Inglaterra.

Felipe Augusto.—Felipe Augusto supo reparar en parte los deplorables errores de su padre (1188), y ensanchó la prerogativa real más que ninguno de sus predecesores, tanto contra los enemigos exteriores como respecto de sus vasallos. Joven todavía, decia al ver la índole inquieta de la nobleza: «Hagan lo que quieran, envejecerán; mientras yo creceré en fuerza y en poder, y Dios mediante, llegará la hora en que pueda yo tomar venganza segun mi deseo.» Así espresaba tanto su debilidad presente como el deseo de adquirir fuerza y el modo de alcanzarla, que era la paciencia. En efecto, su reino se hallaba reducido entonces á los estrechos limites de cinco departamentos de los del día (10), y aun en este pequeño territorio tenia por enemigos á los señores que hemos citado anteriormente; además eran vecinos suyos el condado de Flandes, tan estenso como su isla, con más poblacion y riqueza; las casas de Champaña y de Borgoña, tan poderosas como la suya: por último, el rey de Inglaterra, señor territorial de la Francia occidental. Pero Felipe, lento en madurar sus proyectos, firme en su ejecucion, ambicioso sin ímpetus ni arranques caballerescos, dió al trono una sólida base, sobre la cual sus sucesores pudiesen sólidamente edificar.

Durante su expedicion á Tierra Santa (1189), habia acostumbrado á su ejército á permanecer en campaña más tiempo del que tenian de costumbre las tropas feudales. Habiendo reconocido la ventaja de semejante medida, sustituyó á estos últimos una milicia estable, pagada con las considerables sumas que produjeron las concesiones de retorno hechas á los hebreos, á quienes habia expulsado al principio con menos provecho para el reino que aplauso por parte del pueblo. Hallábase infestado el pais por diferentes bandas, como los *coltereaux*

(10) Sena, Sena y Loira, Sena y Marne, Oise, Loiret, noventa millas del Este al Oeste, y ciento veinte del Mediodia al Norte. El condado de Flandes se estendia otro tanto.

y los *rouiers*, procedentes en su mayor parte del Brabante y de la Aquitania, gentes sin patria, fe, ni ley, que hallaban su diversion en la impiedad, rompiendo los crucifijos y poniendo á sus mujeres las vestiduras sacerdotales, de modo que contra ellos no valía ni el asilo de las iglesias. En tiempo de guerra vendian sus servicios, que pagaban de buen grado los reyes, en atencion á que semejantes soldados no se espantaban de las censuras eclesiásticas. Más temibles durante la paz, recorrían el pais por su cuenta, saqueando, exigiendo contribuciones y degollando sin distincion de amigos ó enemigos. Especialmente tuvieron que sufrir sus estragos la Auvernia, la Marca y el Lemosin, hasta el momento en que Durando *Brisebois* concibió la idea de formar una asociacion contra ellos. Desplegando una bandera, sobre la cual estaba representado el cordero de Dios, arrastró en su séquito á sacerdotes y caballeros, cubiertos con una cota blanca por encima de sus armas: predicaba la paz, si bien obligando á ella por la fuerza á los que pretendian seguir alterándola. Otros campesinos, reunidos en fuertes bandas con el título de *pastorcillos*, para oponerse á la tirania de los señores, se convirtieron en bandidos, y para esterminarlos se formó la *Liga pacífica* de los señores, que llevaban una capucha de lienzo, y en el pecho una imágen de Maria. Felipe Augusto contribuyó eficazmente á la destruccion de estos bandidos ó de otros semejantes, matando hasta siete mil.

A su vuelta de la cruzada (1192), no haciendo más caso de la tregua de Dios que de los juramentos empeñados á Ricardo Corazon de Leon, pensó, mientras el rey de Inglaterra adquiria gloria en Palestina, en sacar partido de su ausencia, y entró en negociaciones con su hermano Juan Sin Tierra. Así cuando Ricardo salió de su prision, declaró una guerra á Felipe, en que se cometieron las más atroces crueldades, llegando hasta mandar sacar los ojos á cuantos prisioneros caian en sus manos.

Adquisicion de la Normandia.—Continuó esta guerra en tiempo de Juan Sin Tierra (1199), príncipe cobarde y cruel, que le suministró un pretexto jurídico para lograr el objeto á que debía propender ante todo el rey de Francia, la recuperacion de la Normandia. Arturo, duque de Bretaña, sobrino y competidor de Juan á la corona de Inglaterra, cayó prisionero y fué llevado á Ruan; luego nadie volvió á saber su paradero; mas la voz pública designó á Juan Sin Tierra como su asesino. En su consecuencia, los Estados de Bretaña pidieron venganza á Felipe (1202), quien como señor supremo, citó á Juan Sin Tierra á comparecer á disculparse delante de sus pares. Negándose á comparecer, hizo que se le condenara por parricidio, y declaró incorporadas á su corona todas las tierras que poseia en Francia.

Inocencio III intimó (1203) á ambos que sometieran la decision de este asunto á un concilio de obispos y de señores; pero Felipe ocupó con sus tropas la Normandia, que hacia tres siglos se ha-

llaba separada de la corona francesa. Entonces aquella provincia, que habia dado soberanos á Inglaterra, sufrió el yugo de Francia, á la cual la enlazaban su idioma, sus intereses y sus vínculos de parentesco. Felipe se guardó muy bien de ofender á los normandos, y les dejó todos sus derechos: hasta les convocó para proveer á los medios de remediar los abusos y las usurpaciones. Entonces se decidió que ninguna causa, ya fuera feudal ó relativa á la propiedad civil, no se entablara ante los tribunales eclesiásticos; que la Iglesia cesaria de atraer á sí la herencia mueble de los suicidas, de los usureros y de los que morian ab intestato; como tambien de citar á su tribunal por violacion de la tregua de Dios, é imponer penitencias que pasaran de nueve libras (195 pesetas). En su consecuencia la jurisdiccion de la Iglesia quedó limitada á las causas concernientes á los juramentos, á los matrimonios, á los testamentos, á los bienes de un cruzado, ó á los delitos de un miembro del clero: de manera, no obstante, que el eclesiástico, convicto de un delito, fuera degradado y desterrado: si rompía su destierro, el rey debia tratarle como á un seglar. Felipe hizo estensivas despues estas disposiciones á todo el reino (1218), quebrantando así el primer obstáculo que se oponia á la autoridad real. Tampoco tuvo escrúpulo de privar de sus bienes temporales á los obispos de Orleans y de Auxerre, que se habian sustraído á las obligaciones feudales.

La Bretaña, que dependia del ducado de Normandia, quedó entonces como feudo de Francia, y la ayudó á arrebatar á los ingleses lo que poseian al Norte del Loira; respetando, sin embargo, ciertos derechos cuya memoria aun no se ha borrado actualmente. Cuando despues se atrajo Juan Sin Tierra la indignacion del papa, trasladó éste la corona de Inglaterra á Felipe Augusto, si bien, habiéndose reconciliado el papa con el soberano inglés, la concesion fué revocada. Felipe que habia gastado grandes sumas en equipar una escuadra para conquistar tan hermoso reino, se quejó altamente, y queria llevar adelante la empresa; pero sus vecinos, envidiosos de su engrandecimiento, se aliaron contra él; y ya los duques, el monarca inglés y el emperador Oton IV se repartian mentalmente sus Estados, que invadieron con fuerzas considerables.

Batalla de Bovines.—No por esto se desanimó Felipe, y secundado por las tropas de los concejos, que acreditaron entonces cuán útiles eran á la defensa de la patria, se determinó á presentar batalla cerca de Bovines (27 de julio de 1214). Arengó á los vasallos asegurándoles que Dios seria con ellos contra los escomulgados de la Iglesia, mojó en vino algunos pedazos de pan, y habiendo cogido uno se lo comió diciendo: *Hagan otro tanto los que quieran vivir y morir conmigo* (11).

(11) Este hecho se pone en duda por muchos escrito-

Todos se arrojaron á porfía sobre el pan, y animados de un nuevo valor, atacaron vigorosamente, aunque inferiores en número, á enemigos que no les cedían en denuedo. El mismo rey peleó como un héroe bajo la bandera de flores de lis, y se halló en gran peligro, como también el emperador; pero quedando al fin la victoria por los franceses, dejaron los invasores treinta mil muertos sobre el campo de batalla. Felipe prosiguió sus ventajosas, y estrechó vivamente al rey de Inglaterra; pero al cabo, dejándose desarmar por las amenazas del papa y por una suma de sesenta mil libras esterlinas, consintió en una tregua. Descontentos en breve los ingleses de un rey sin capacidad ni energía, adjudicaron la corona á Luis, hijo de Felipe Augusto, casado con Blanca de Castilla, heredera de aquel trono.

res, y hasta por Thierry en la primera de las *Cartas sobre la historia de Francia*, como una invención del monje que la cuenta, y que, aunque contemporáneo, vivía en los Vosgos. Sin embargo, la *Crónica de Reims*, publicada en 1839 en París, escrita por un contemporáneo que vivía entre los personajes de más nota de aquel tiempo, lo confirma con estas palabras (cap. 20): «El domingo por la mañana se levantó el rey é hizo salir de Tournay su gente con las banderas desplegadas y al son de las trompetas, y en buen orden los batallones. Adelantóse el ejército hasta un puentecillo, llamado puente de Bovines: allí había una capilla donde se dirigió el rey para oír misa, en atención á que todavía era de mañana, y fué cantada por el obispo de Tournay. Oyó el rey misa armado de punta en blanco: luego que concluyó, mandó que le llevaran vino y pan, del cual mandó cortar algunas sopas, y se comió una. En seguida dijo á todos los que le rodeaban: *Ruego á todos mis buenos amigos que coman conmigo, en memoria de los doce Apóstoles, que comieron y bebieron con nuestro Señor. Y si hay alguno que piense en iniquidades y felonías no se acerque.* Entonces se adelantaron todos los señores uno en pos de otro. Enguerrando de Coucy tomó la primera sopa. Gualtero de Saint-Pol la segunda, y dijo al rey: *Señor, hoy se verá quien es traidor.* Dijo estas palabras porque sabía que el rey sospechaba de su lealtad en virtud de malos informes. El conde de Sacerre tomó la tercera, y todos los demás barones después de él y con tanta prisa que no pudieron todos llegar á la escudilla. El rey quedó muy complacido y les dijo: *Señores: todos sois mis hombres y yo soy vuestro señor. Sea yo como quiera siempre os he amado y honrado mucho, y os he dado pródigamente de lo mio, sin haber cometido nunca desmán ó injusticia, antes bien, siempre os he gobernado rectamente. Por eso os suplico á todos que guardéis mi persona, mi honor y el vuestro; y si creéis que mi corona esté mejor colocada en las sienes de uno de vosotros que en las mías, la cedo de buen corazón y de buena voluntad.* Cuando los barones le oyeron hablar de esta manera, lloraron sumamente conmovidos y dijeron: *Señor, por la gracia de Dios, no queremos otro rey que vos; cabalgad, pues, atrevidamente contra vuestros enemigos; hénos aquí prontos á morir con vos.*»

I. ZELER, en una Memoria al Instituto de Francia en 1883 demuestra que la batalla de Bovines es, después de las divisiones europeas del siglo X y la caída del imperio carlovingio, un acontecimiento de primer orden, uno de los primeros que anunciaron para el porvenir la solidaridad de los grandes Estados de Europa entre sí.

Felipe incorporó igualmente á la corona el condado de Anjú, la Turena, el Maine, gran parte del Poitou, los condados de Artois, de Vermandois, de Alençon y de Valois, que fueron regidos por prebostes particulares; de suerte que en 1217 se contaban sesenta y siete prebostías, de las cuales se habían adquirido treinta y dos bajo su reinado y que le rendían cuarenta y tres mil libras. Prefiriendo la Aquitania un soberano distante á un rey poderoso y vecino, permaneció fiel á Inglaterra; pero la dominación adquirida por Francia sobre tantos países, que poco antes sólo dependían de ella de nombre, hacia augurar que toda la Galia se le sometería irremisiblemente en algun tiempo.

Capital.—Engrandecido así el reino, Felipe pensó ensanchar también el recinto de la capital, que fué entonces empedrada por primera vez (1184), y desembarazada del lodo que le había valido su nombre (*Lutetia*): fueron encerrados nuevos barrios dentro de sus murallas, y los intersticios se cubrieron en breve de construcciones.

Parlamento.—Todavía faltaban la unidad y la acción de un poder central; mas ¿cómo conciliar esto con el feudalismo? A fin de conseguirlo pensó Felipe reunir en su rededor á todos los grandes vasallos á modo de parlamento, y hacer que fuesen más frecuentes los tribunales feudales en los que el rey predominaba, y en que siendo las leyes promulgadas en su nombre y en el de sus barones, tenían fuerza en todo el reino. Tomó de las reminiscencias de Carlomagno, que aunque novelescas eran creídas, la idea de doce pares, instituidos como cuerpo particular de una categoría superior á los grandes vasallos, y primer consejo del rey, bajo cuya presidencia juzgaban los magnates. Escogió al efecto seis vasallos de los principales y seis obispos, á quienes el ejercicio de su dignidad, en las coronaciones, en las comitivas y en los juicios, aseguraba de hecho la preponderancia sobre los otros; mayormente cuando los demás señores rara vez intervenían en las asambleas, que se convirtieron así en parlamento del rey.

Es un error, pues, suponer que se deriva el parlamento de la tribu germánica, de los procesos ó de los campos de Mayo (12). Ninguna de estas instituciones pudo sobrevivir al fraccionamiento del feudalismo; y si bajo la primera raza se consideró el derecho de administrar justicia como parte integrante de la soberanía, y ésta como perteneciente al rey, después ambas cosas se reputaron propiedad de cada uno de los grandes vasallos. No hay, pues, que buscar el origen del parlamento más allá de la tercera raza. Había llegado á ser el rey jefe supremo de los vasallos de la corona, y además señor inmediato de los feudatarios del ducado de Francia, dos caracteres distintos, por los

(12) Véase el discurso que Beugnot ha puesto al frente de la edición de los *Olim*.

cuales debía justicia á unos y á otros, si bien no podia ejercerla en un mismo tribunal, atendido que en el órden feudal separaba una enorme distancia á los grandes vasallos de la corona de los simples vasallos del ducado de Francia, y que era indispensable que los miembros de un mismo tribunal fuesen juzgados unos por otros.

En su consecuencia, el rey hubiera debido tener á su lado un consejo de los grandes vasallos para regir los negocios generales, y otro de los vasallos directos de su ducado para la administracion de este: al mismo tiempo que un tribunal judicial para los primeros, y otros para los segundos. Pero el gobierno feudal no se formó de una vez ni por medio de una constitucion establecida: se organizó poco á poco, y los señores no pensaron más que en aislarse para hacerse menos dependientes. Aquel duque de la Isla de Francia, que habia tomado ó recibido el título de rey de los francos, hallaba como tal la tradicion de prácticas en uso cuando aun subsistia la monarquia, y entre éstas se contaba la de un consejo de personas elegidas á su gusto, con las cuales procuraba administrar el ducado y todo el reino. Ocupados los grandes vasallos en sus pequeños principados, no se curaron de acudir al lado de su jefe, tanto más cuanto que rara vez tenia que deliberar sobre negocios de general importancia. De aquí resultó que los reyes consultaron sobre los intereses públicos á los mismos consejeros cuyo dictámen oian para los intereses particulares.

Lo que acontecia en el órden político se reprodujo en el órden judicial. Asistido el rey por un consejo de su eleccion, juzgaba las querellas suscitadas entre los grandes ó contra ellos, así como las de los vasallos del duque de Francia.

Con efecto, siempre faltó en la gerarquia feudal un tribunal supremo: lo estorbaban las ideas de independencia engendradas y consagradas por el feudalismo, y aquellos barones no podian adaptarse á un juicio central con fuerza ejecutiva. Compuesto el primer tribunal en Francia sólo de los grandes feudatarios, tuvo que fallar sobre el citado proceso de Juan Sin Tierra; el cual no debía considerar una degradacion presentarse ante sus pares, independientes como él, así no alegó la excepcion de incompetencia; pero las razones que habian inducido á Felipe Augusto á constituir en tribunal superior los seis pares seculares, le determinó á añadir igual número de pares eclesiásticos, en conformidad al espíritu de la época. Igualmente hubiera debido tomarlos entre los vasallos inmediatos de la corona, pero como no existian, suplió esto con una ficcion, designando á seis prelados que habian recibido sus feudos del rey personalmente. El poder de Felipe y la dignidad episcopal velaron la irregularidad de semejante decision, y quedó constituido el tribunal de los pares.

A consecuencia de las modificaciones del poder real y del estado de la sociedad, se juzgó necesario dividir en dos este consejo del rey: uno debía

deliberar sobre los negocios públicos; otro debía fallar en nombre del rey sobre los procesos. Entonces la *cámara de los litigios*, que después fué llamada *parlamento*, dejó de tener atribuciones políticas.

Felipe fijó su atencion en la prosperidad material del país y en la educacion. Colocó en sitios fijo los archivos reales, que hasta entonces habian viajado con el príncipe. Sus leyes no son solo concernientes á las relaciones feudales, sino tambien á las relaciones sociales, y propenden á hacer del rey algo más que el jefe de los feudatarios. Se ve cuánto se habia aumentado la autoridad real en su tiempo; y que se habia introducido, ó á lo menos preparado, un gobierno regular, é ideas de órden y de libertad, por el testamento que hizo al partir para la cruzada. Lo extractaremos como un monumento curioso:

«Correspondiendo al rey atender al bien de sus súbditos, y preferir el interés público al propio; y queriendo cumplir el voto de pasar la Tierra Santa, hemos resuelto arreglar el modo cómo deberá ser gobernado el reino en nuestra ausencia, y para el caso en que nos sucediere alguna desgracia.

»Los bailios elegirán en cada prebostia cuatro hombres doctos, para tratar con su consejo acerca de los asuntos de la ciudad.

»Dichos nuestros bailios reunirán una vez al mes en su bailia la asisia para administrar justicia y dar satisfaccion á quien la pida, ó al rey por las ofensas hechas á la parte pública.

»Nuestra madre y nuestro tío el arzobispo de Reims, fijarán cada cuatro meses en Paris un día para oír las reclamaciones de nuestros súbditos y resolver en derecho. Este día deberán acudir ante ellos hombres de cada una de nuestras ciudades, así como nuestros bailios, para esponer los asuntos de nuestras tierras.

»Tres veces al año se nos enviarán cartas para informarnos de si algun bailio ha faltado á su deber, si se ha dejado corromper por dinero ó ha sacrificado el derecho de nuestros súbditos ó el nuestro. Nuestros bailios nos harán las mismas relaciones sobre nuestros prebostes.

»La reina y el arzobispo no depondrán á nuestros bailios sino por asesinato, rapto y traicion. Lo mismo se impone á los bailios respecto de los prebostes; en cuanto á lo demás, incumbe á nos el tomar tal venganza que sirva á los demás de escarmiento.

»En caso de vacante de una abadía ó de un obispado, los canónigos ó los monges acudirán ante la reina y el arzobispo de Reims, como hubieran acudido ante nosotros, para pedirles la libre eleccion, que les será otorgado sin inconveniente. La reina y el arzobispo guardaran en sus manos el beneficio vacante para entregarlo sin oposicion al nuevamente elegido. En cuanto á los otros beneficios y prebendas eclesiásticas, cuya vacante nos está confiada, la reina y el arzobispo cuidarán de confiarlos á personas de mérito y honradas.

»Los bailios y prebostes no dictarán auto de prision contra hombre alguno, ni de embargo contra sus bienes, siempre que pueda dar fianza, excepto en los casos de homicidio, de rapto y de traicion.

»Queremos que nuestras rentas é ingresos se lleven tres veces al año á Paris, y que después

de registrados se depositen en las arcas del Templo.»

No es este un señor feudal, sino un rey. En el libro siguiente trataremos de la guerra de Felipe Augusto con los albigenses, y de sus disensiones con Inocencio III, á causa del repudio de Ingelberga, princesa de Dinamarca.

CAPÍTULO XXII

INGLATERRA.

LOS PLANTAGENETOS.

Cuando Guillermo el Bastardo partió de Normandía para la conquista, prometió transmitir su ducado á Roberto, su primogénito, tan luego cómo se posesionara de Inglaterra; mas cuando su hijo le requirió á fin de que cumpliera su palabra, le respondió: *No tengo por costumbre desnudarme antes de meterme en la cama.* Impaciente Roberto empuñó las armas, vinieron á las manos padre é hijo, y sin conocerse se atacaron cuerpo á cuerpo en una batalla. Ya, habiendo sacado del arzon el más jóven á su adversario, alzaba el puñal para rematarle cuando le reconoció en la voz. Arrojándose entonces á sus plantas imploró su perdon. Su padre le maldijo al pronto; pero se reconcilió con él antes de su muerte, y le dejó la Normandía, designando á Guillermo el Rojo para que le sucediera en Inglaterra. Aun no se habian enfriado sus despojos, cuando Guillermo se apresuró á trasladarse á la isla conquistada, donde el arzobispo le ciñó la corona (27 setiembre de 1087). Pero algunos barones se declararon en favor de Roberto, y los vencidos pudieron gozar nuevamente el espectáculo de una guerra fratricida entre los conquistadores. Fué larga y encarnizada en el continente; pero al fin Roberto se decidió á partir para la cruzada, dejando empeñado su ducado á su hermano por diez mil marcos de plata.

¿Cómo podian los dominadores gobernar bien á cuatro pueblos, cuyo idioma ignoraban? Hallándose fuertes los reyes por los motivos espresados en otro lugar, gobernaban con vara de hierro. Percibíanse los tributos con estremada tiranía. El derecho de tutela era ejercido con tal descaro, que la heredera se veía vendida al mejor postor, y aun sucedía peor cuando se trataba del derecho de matrimonio. Las ciudades debían pagar para obtener nuevos privilegios ó la confirmacion de los antiguos: los judios no podían gozar sino á fuerza de

dinero de los derechos de hombre: favores, justicia, mediacion, no se obtenían sino pagando; y en los antiguos registros se hallan ciertas cantidades exigidas para intentar un proceso á un particular ó á la córte, para ser favorecido por el rey contra un adversario: ¿qué más? hasta se hace mencion de cuatro marcos pagados para obtener licencia de comer (*pro licentia comedendi*).

Entregado Guillermo II á las prostitutas, codicioso y violento, dejó completa libertad á los soldados y á las gentes de su comitiva, verdadero azote en todas partes por donde pasaban. Sin embargo, hizo algunas concesiones á los sajones para determinarlos á que se armaran por su causa. Murió atravesado de una flecha en una cacería. Contuvo algo sus escesos san Anselmo de Aosta, arzobispo de Cantorbéry, el filósofo más insigne de su época, protegiendo las inmunidades eclesiásticas, la castidad conyugal, y sufriendo por ello calumnias y destierros.

Guillermo el Conquistador tenia un tercer hijo, Enrique, sobrenombrado *Beauclerc*, es decir, el astuto. Como se quejara á su padre de que no le dejaba en su testamento más que cinco mil libras de oro, le respondió: *Paciencia, hijo mio, tarde ó temprano todo será tuyo.* Apenas supo este principio de la muerte de Guillermo, se apoderó de sus tesoros, y reuniendo á los principales vasallos, empleó con ellos el oro y las acostumbradas promesas, de los usurpadores. Vituperó la conducta de Roberto, llamó al arzobispo Anselmo, querido de los ingleses, y en sus manos, como representante del pueblo y de la nobleza, juró gobernar con justicia, respetar los privilegios, oír los consejos, mantener las leyes del rey Eduardo III; y obtuvo el trono de Inglaterra (1100) en perjuicio de Roberto, quien, indolente y devoto, perdía el tiempo en la cruzada y en los amores.

Enrique, disoluto hasta el punto de dejar quince bastardos, buscó algún apoyo á su poder en los indígenas. Les otorgó una carta real por la cual prometía gobernar con moderacion, respetar las antiguas franquicias, restituir á las iglesias sus inmundidades, dejar que se transmitieran por sucesion todos los feudos, salvo un derecho de laudemio que debia pagar el heredero, renunciar á la tutela de los huérfanos, y al derecho de casar á su antojo á las herederas, y no exigir contribuciones más altas que las pagadas en tiempo de los sajones. También limitó la obligacion de suministrar al rey provisiones durante sus viajes. Con el mismo objeto de atraerse el afecto de los vencidos, se casó con Matilde, princesa de estirpe anglo sajona, que á menudo moderó sus arranques de soberbia. Pero tampoco tardó en hallar escesivas las concesiones que habia inscrito en su carta, y mandó retirar todas las copias de ella; mas los pueblos tienen archivos de que es difícil despojarlos, y son la memoria.

En esto, vuelto Roberto de Tierra Santa, invadió la Inglaterra al frente de un gran número de barones, unos descontentos, atraídos otros por el renombre de sus proezas (1104). Pero Anselmo, conservándose fiel á Enrique, acabó por arreglar un acomodo, en virtud del cual renunciaba Roberto á todos los derechos sobre Inglaterra, á condicion de que su hermano le diera tres mil marcos y le entregara todos los castillos que tenia en Normandía. Habíase comprometido Enrique á no castigar á los rebeldes; pero no apartó sus ojos de los jefes, y los castigó buscando pretextos que nunca faltan. Aprovechándose después del carácter indolente de su hermano, fingió tomar partido por el pueblo normando contra los barones, y desembarcado en el continente, venció en Tinchebray y quitó aquella provincia á su hermano, que encerrado en un castillo (1106), pasó los veinte y seis últimos años de una vida tan aventurera, consolándose con los historias, las cortesanas y los placeres de la mesa.

Roberto dejó un hijo de cinco años, llamado Guillermo Cliton, que fué adoptado por Luis VI, rey de Francia, no por humanidad, sino por tener un pretexto de guerra contra Enrique. Estalló ésta efectivamente, y no cesó mientras vivió aquel niño (1116-28), encontrando las conquistas su castigo en las disensiones de los vencedores. Si los vencidos se complacian en ver los descabros de sus señores, pudieron regocijarse cuando se ahogó el único hijo legítimo de Enrique, con dos de sus hermanos bastardos y más de ciento sesenta magnates. Entonces no quedaba al rey más hijo que Matilde, casada con el emperador Enrique V. Como quedó viuda y sin hijos, la llamó á su lado, la hizo reconocer por su heredera y casarse (1127), á pesar suyo, con Godofredo, hijo de Fulques V, rey de Jerusalem y duque de Anjú, á fin de asegurarse en Francia un aliado poderoso. Como este señor tenia costumbre de adornar su gorro con una rama de *genet* (retama) le llamaron *Plantagenet*: y este nom-

bre pasó á su hijo Enrique, cuyo nacimiento consolidó al anciano rey, quien murió con la esperanza de dejar á su descendencia asegurada en el trono (1135).

Sin embargo, se alzó como pretendiente Estéban de Blois, su sobrino, y este fué proclamado rey por los barones, que no sobrellebaban con paciencia el ver el reino en manos de una muger. De consiguiente, fué coronado, y á fin de captarse los ánimos, dió otra carta por la cual aseguraba la independencia de las iglesias, limitaba el número de bosques reservados á las cacerías reales, permitía al clero y á los barones fortificar sus castillos, y abolía la contribucion llamada de los daneses (*danegeld*). Estas concesiones, unidas á su valor y á su genio afable, le valieron tanta estima, que pudo inducir á Godofredo de Anjú á que desistiera de sus pretensiones. Entonces se cubrió el pais de castillejos fuertes, en que haciéndose cada baron independiente ponía guarnicion suya, y con el apoyo de ésta, robaba y tiranizaba. Donde quiera era víctima el pueblo de rapiñas, de vejaciones de todas clases, y entre los señores todo se volvía lides y venganzas.

Sólo Escocia seguia mostrándose propicia á los anglo-sajones, desde que habian caído en la condicion de vencidos, y al mismo tiempo concedia un refugio á los normandos descontentos. Allí estaban reunidos los emigrados en tierras concedidas á modo de feudos, y formando una aldea donde vivian en comun á las órdenes de un jefe (*lord*) que llegaba á tal, no por derecho de conquista, sino por eleccion. En caso de guerra, estos jefes formaban la caballeria, mientras que la infanteria se componia de hombres buenos (*goodman*). A su cabeza estaba un *rey del continente*, como á la de las Hébridas, un *rey de las islas*. Todos se sentian animados de igual odio contra los normandos: así cuando los descontentos se conjuraron contra Estéban de Blois (1137), David, rey de Escocia, les secundó con la esperanza de restituir á los naturales su independencia. Entonces se volvieron á sacar á la luz los estandartes con la efigie de los antiguos santos nacionales, pero fueron derrotados los insurgentes (22 agosto de 1138). Sin embargo, el rey de Escocia obtuvo por el tratado de paz el condado de Northumberland. Entonces tambien fueron sometidos los galeses que hasta allí habian vivido libres de invasores, conservando sus antiguas costumbres, recreándose con sus arpas y ejerciendo la hospitalidad.

Matilde.—En medio de estas vicisitudes otro partido de señores normandos se declaraba en favor de Matilde (1141), peleando con tal fortuna, que hizo prisionero á Estéban, el cual fué depuesto en un concilio, y Matilde se vió proclamada reina de Inglaterra. Arrogante, desdeñosa, sorda á los consejos de sus amigos y de los obispos, jamás quiso consentir en restituir la libertad á su real prisionero, pero sus enemigos sublevados consiguieron libertar á Estéban y se pronunció escomunion con-

tra los partidarios de Matilde, que odiosa para sus súbditos y para su esposo, abandonó la Inglaterra. Pero su hijo Enrique, que por su matrimonio con Leonor, repudiada por Luis VII (pág. 000), había reunido á los títulos de duque de Normandía, de conde de Anjú y del Maine, los de duque de Guyena y de Poitou, pasó á la isla, donde prolongó la guerra, hasta que se celebró un acomodo por el cual se acordó que Estéban permanecería en el trono, á condicion de adoptar á Enrique y de declararle por sucesor en conformidad del voto de los barones.

Mucho había aumentado el poder bajo Estéban, hombre de excelentes prendas pero débil príncipe. «Nobles y obispos edificaban castillos, ponían allí guariciones diabólicas, oprimían al vulgo, y hacían exacciones de dinero á fuerza de tormentos. Imponían contribuciones á las ciudades y les prendían fuego después de haberlas saqueado. Se podía caminar á la redonda un día entero sin encontrar un caserío habitado ó una tierra cultivada, y nunca el país había sufrido tantos males. Cuando se veía acercarse á una ciudad á dos ó tres caballeros, huían los habitantes temiéndolo que fuesen bandidos, y el pueblo se quejaba de que Jesús y los Santos durmiesen.» (1)

Enrique II.—Enrique II Plantageneto, sobrenombrado *Manto corto*, acometió la empresa de humillar el orgullo de aquellos tiranuelos (1154). Ya era en Francia mucho más poderoso que el rey, su soberano; había reprimido á los aquitanos insurrectos, y despojado de su existencia como nación á la Bretaña continental. Aunque había jurado sobre el cadáver de su padre ceder el Anjú si adquiría la Inglaterra, no se curó de cumplir su palabra cuando llegó el caso. Declaró á Estéban usurpador, é intruso á todos los que habían ido en su compañía: en su consecuencia, les despojó de cuanto poseían y les espulsó del territorio. Aplicándose en seguida á consolidar la autoridad real, hizo que volvieran á la corona los bienes dilapidados bajo Estéban, demolió muchos castillos y espulsó á los mercenarios del Brabante, restos de las cruzadas, que hacían el oficio de soldados durante la guerra, y durante la paz el de bandoleros. Comunicó grande energía á su prerogativa real, cuando por medio de un tributo que se hizo pagar en dinero por los vasallos, puso en pie veinte mil hombres de tropas asalariadas para reemplazar á las milicias feudales. Empezando los naturales á acostumbrarse á la dominación extranjera, se habían mezclado á los normandos por medio de matrimonios, y aunque no habían adquirido ningun derecho civil, su ódio contra los conquistadores perdió poco á poco en violencia. Por otra parte, Enrique, vástago de una madre sajona y nacido en la isla, era príncipe nacional para ellos.

Los ingleses cuentan á Enrique II entre sus más

insignes reyes (2); pero ahora tenemos que presentarle bajo otro aspecto, en que dejaremos á otros el cuidado de admirarle ó de justificarle.

Gilberto Becket.—Gilberto Becket, anglo-sajon al servicio de Enrique I, al cual había acompañado en la cruzada, cayó prisionero; pero como se enamorase de él la hija de un sarraceno, le proporcionó los medios de evadirse. De consiguiente, regresó á su patria; mas no pudiendo vivir sin él la joven resolvió ir en su busca y partió de Asia, sola, sin conocer de las lenguas europeas otras palabras que *Lóndres y Gilberto*. A fuerza de repetir las llegó á encontrar la ciudad y á aquel á quien amaba; esposa suya después de haber recibido el bautismo, dió á luz un hijo que fué llamado Tomás, y recibió la educacion más esmerada. Enrique II, cuyo favor supo ganarse, le elevó al puesto de canciller del reino, y fué el primer anglo-sajon revestido con una dignidad en el Estado. Las espléndidas rentas de que gozaba, le permitían desplegar un gran lujo; y los señores tenían á singular honor enviar sus hijos al servicio del alto funcionario, quien los armaba después caballeros á su costa. Cuando fué á la conquista de Tolosa, á la cual tenia Leonor pretensiones, Tomás Becket llevó allí mil doscientos ginetes y cuatro mil peones, en calidad de canciller del reino, pero en su propio nombre, además de una numerosa comitiva. Cuando hacia su entrada en alguna gran ciudad, doscientos cincuenta jóvenes abrían la marcha cantando; seguía después una numerosa trailla de perros emparejados; luego ocho carros, tirado cada uno de ellos por cinco caballos, con otros tantos palafreneros, cubierto de pieles y defendido por dos guardias y un mastin. Dos carros llevaban dos cubas de cerveza para distribuir al pueblo. Había otro para los ornamentos de la capilla del canciller, otro para los muebles de su alcoba, otro para los útiles de cocina, otro para la vajilla de plata y para la ropa blanca, y por último, dos para comodidad de las gentes de su comitiva. Detrás se adelantaban doce acémilas, cada una con un criado y un mono; después escuderos, que llevaban los escudos y conducían los caballos de batalla: luego otros escuderos, hijos de nobles halconeros, oficiales de la casa, caballeros, eclesiásticos, todos de dos en dos, y por último el canciller, que iba platicando con algun amigo. Al ver todo aquel fausto, exclamaba la muchedumbre: *Si así viaja el canciller, ¿cómo viajará el rey de Inglaterra?*

Las numerosas posesiones del clero y el decreto promulgado por Guillermo habían hecho poderosísimo á este cuerpo y propendía á sustraerse, como en toda Europa, á toda dependencia del trono. Sus inmunidades y riquezas contribuían frecuentemente sin duda á corromper sus costumbres; pero hasta las ventajas que le habían sido concedidas aca-

(1) *Cron. sajona*, segun THIERRY.

(2) Hallam, cap. VIII, le llama el mejor de los reyes normandos.

baban por redundar en alivio de los indígenas oprimidos, quienes se aprovechaban de las limosnas de los conventos. En las tierras eclesiásticas era menos dura su servidumbre, y podían llegar á ser libres haciéndose ordenar sacerdotes.

Tomás Becket.—Con intencion de reconcentrar la autoridad en manos del rey, quiso Enrique quitar al clero derechos que le parecían muy latos. El arzobispo de Cantorbery, verdadero patriarca inglés, tenía grande ascendiente político, como protector de las libertades del país de Kent; y los que habían ocupado aquella silla supieron conservar sus franquicias bajo las diferentes dominaciones, permaneciendo fieles á la Iglesia. Importaba, pues, á Enrique, colocar allí á un hombre que le fuera adicto, y le pareció que nadie convenía mejor para aquel puesto que Tomás Becket, quien hasta entonces se había mostrado muy celoso por los intereses de la monarquía. Ante la proposición que le fué hecha, le declaró Tomás que, si le elevaba á aquella silla, no esperase hacerle doblegar ante sus voluntades. Insistió Enrique (1162): entonces tomó el anillo episcopal, y cambiando súbito de método de vida, renunció á toda suntuosidad, tanto en sus vestiduras como en sus muebles, abdicó las funciones de canciller para consagrarse de lleno al estudio, á las mortificaciones, á la oración, al consuelo de los pobres y de los oprimidos, de cuyo seno había salido.

Fallidas las esperanzas de Enrique, tachó de ingratitud y de fraude lo que era lealtad y franqueza. Empezó á mirarle de reojo, á quitarle los beneficios, á suscitarle dificultades. Habiendo sido acusado un sacerdote de haber matado á un hombre á cuya hija había violado, quiso Enrique hacerle comparecer ante el tribunal seglar, no obstante el privilegio de clerecía. Como Tomás se opusiera á ello, convocó Enrique una asamblea legislativa, en la que se espusieron y quizás exageraron los excesos del clero, manifestándose que en menos de doce años se habían cometido por los sacerdotes cien homicidios. Apoyado Enrique por los prelados de origen normando, propuso establecer las leyes anteriores á Guillermo el Conquistador, es decir, las de un tiempo en que la jurisdicción eclesiástica acababa apenas de nacer. Tomás impugnó esta proposición sin rebozo; y si se le hubiese oído, los efectos de la conquista hubieran quedado anulados; pero los prelados se acordaban más de su calidad de barones que de su cargo de obispos: de consiguiente, sostuvieron al rey, que exageró sus pretensiones, y las consignó en diez y seis artículos, llamados *Constituciones de Clarendon*. Con arreglo á éstas la autoridad eclesiástica quedó limitada. Las prelaturas vacantes hubieron de quedar bajo la inspección del rey, quien en el intervalo percibía las rentas de ellas: debían hacerse con su beneplácito las elecciones, jurándole fidelidad el elegido: los eclesiásticos acusados de crímenes serían juzgados por los tribunales ordinarios, y como barones quedarían sujetos á las cargas pu-

blicas los obispos: las apelaciones en materia eclesiástica pasarían del obispo al arzobispo, y de éste al monarca. Se hizo necesario el consentimiento de los señores para la admisión á recibir las órdenes de los hijos de los habitantes: todo el que había sido escomulgado por negarse á comparecer ante el tribunal episcopal, era autorizado para poner la mano tanto sobre el obispo como sobre los clérigos.

Estas leyes obligatorias para la isla y para las provincias del continente, sometidas al rey Enrique, quitaban á gran número de personas la seguridad que les proporcionaban los tribunales eclesiásticos. Se podía prever que á medida que fueran vacando las sedes, serían dadas en recompensa á jueces complacientes; que la Iglesia sería feudal en un todo, y que las fundaciones piadosas servirían para asalariar á mercenarios. Becket continuó en su consecuencia oponiéndose á las medidas de Enrique con más energía de lo que éste esperaba; y el papa, que en un principio le había sido poco favorable, le sostuvo entonces, negándose á sancionar semejante arreglo. Montó el rey en cólera y fulminó amenazas; luego, á fin de vengarse de Becket, le pidió severa cuenta de las sumas percibidas por las vacantes de los beneficios mientras era canciller del reino. Como no estaban en su poder los medios de justificar su destino, el prelado fué condenado á pagar una cantidad que escedía en mucho á las rentas del primado, é imposibilitado por enfermedad de comparecer ante sus jueces, ofreció dinero para calmar sus pretensiones, descendió á ruegos, se presentó luego con la cruz y las vestiduras pontificales en las asambleas de los barones normandos, quienes, tan soberbios como ignorantes, le acusaban de haber hechizado al rey (1165). Viendo por último que eran infructuosas todas sus tentativas, apela al papa, y se refugia en el continente cerca del rey de Francia, el cual consideraba uno de los más hermosos ornamentos de su corona defender á los desterrados de los ultrajes de sus perseguidores (3). El papa Alejandro III, refugiado entonces en Sens, no vió primeramente en Tomás más que á un hombre turbulento, que se complacía en tomar parte en las intrigas mundanas, y le decía: *Id á aprender en la pobreza á ser padre de los pobres*. Pero, mejor informado luego, escomulgó á los que sostenían los artículos de Clarendon, á escepción del rey. Furioso entonces Enrique, manda que Tomás sea depuesto como delincuente de felonía, proscriba á sus amigos, á sus ascendientes y descendientes, ancianos, niños y mujeres en cinta; y habiéndoles despojado enseguida de sus bienes, les hace jurar que se presentarán en Pontigny, en la celda donde Tomás había buscado la tranquilidad del claustro, á fin de afligirle con el espectáculo de su miseria.

(3) *Hoc prisca dignitate diadematis Francorum esse, ut exules a persecutorum injuria defendantur*. Script. Rer. Fr., tomo XIV, pág. 456.

Entonces se dividió todo el país en bandos: el alto clero maldecía á Becket, el clero inferior y el pueblo le consideraban como mártir. La reina Matilde, á quien recurrió el primado, se contentó con lamentarse de que se hubiera querido redactar aquellos artículos por escrito, en vez de ponerlos meramente en práctica. Entre tanto los jurisperitos escondían sus opiniones en diverso sentido, pero con una sagacidad que no se esperaría encontrar en siglos de pasión y de imaginación, equilibrando los derechos del sacerdocio y del imperio. Becket pronunció la excomunión al son de campanas y apagando los cirios, contra todo el que sostuviera los artículos de Clarendon, ó invadiese los bienes y las personas eclesiásticas. Enrique blasfemaba, rasgaba sus vestiduras, y olvidando el objeto primitivo de la querrela, es decir, la extensión de la real prerogativa, para no pensar más que en su venganza contra Tomás, trataba á los que le rodeaban de traidores, porque no le libraban de tal enemigo. Intimó á los monges del Cister que le escluyeran de sus conventos si estimaban en algo sus bienes, y el arzobispo se vió reducido á buscar un asilo en otra parte. El rey de Francia le sostenía unas veces y le abandonaba otras, como acontece comunmente á los desterrados, según se lo sugería la política. El mismo papa por amor á la paz, ó porque, ya perseguido por Barbaroja, deseaba no crearse otro nuevo enemigo, no prestaba á Tomás aquel decidido apoyo que Gregorio VII le hubiera ofrecido.

El arzobispo salió, pues, del convento donde se había retirado, diciendo: «El que alimenta á los pajarillos del aire, cuidará de mí y de mis compañeros de destierro.» Se quejaba del desamparo en que le dejaba Roma, de que Barrabás era preferido á Cristo, y escribía á los cardenales: «No os fieis en los favores de los príncipes, ni en frágiles riquezas, sino allegad un tesoro en el cielo socorriendo á los oprimidos. ¡Buen Dios! ¿Qué vigor hay que esperar en los miembros cuando falta la cabeza? Ya se dice abiertamente que en Roma no hay justicia que haga frente á los poderosos. Si disimulais, quedarán inficionados todos los reyes. Ya el nuestro sigue las huellas de los sicilianos, y hasta se les adelanta, el clero inglés se agrupa por todas partes á su corte, y los sacerdotes se convierten en cortesanos. A vosotros incumbe remediar esto. Cobrad fuerzas, servios de la espada de San Pedro, vengad las injurias de Cristo sin mirar á quien teneis al frente. No debe ser gobernada la Iglesia por ficciones y artificios, sino con verdad y justicia (4).» Respondía á los obispos sufragáneos que le censuraban, dirigiéndoles estas tímidas reflexiones á que se da el nombre de prudencia: «Decís que el rey me ha elevado desde una fortuna mediana y estais en lo cierto. Yo no traigo mi origen de real alcurnia, pero tengo en mucho no anular mi no-

bleza. Hízome nacer la suerte en una pobre cabaña; pero sabéis que aun antes de entrar al servicio del rey, vivía yo holgadamente. Por otra parte, san Pedro fué escogido siendo pescador, y nosotros somos sus sucesores, y no de Augusto. Me acusan de ingrato, pero la intención es la que constituye la culpa. Ahora bien, creo prestar servicio al rey, hasta en su alta categoría, apartándole del pecado por la severidad de las censuras, si no presta oídos á nuestras advertencias paternales. Me es mucho más penoso aparecer ingrato respecto de Jesucristo, mi señor y maestro, que me amenaza con su indignación, si no empleo el poder que me está confiado en la enmienda de los pecadores. Además la Iglesia se consolida con las persecuciones.»

Sin embargo, debía vacilar su valor por no tener la aprobación del jefe de aquel clero en cuyo favor combatía; de suerte que además de las luchas exteriores, tenía que sostener la de sus propios escrúpulos. Por este tiempo los dos reyes de Francia é Inglaterra tuvieron una conferencia en Montmirail, donde el último prestó homenaje al primero, diciéndole: *En este día, señor, en que tres reyes ofrecieron dones al Señor de los señores, pongo bajo vuestra protección mi persona, mis hijos y mis Estados.* Y como Enrique manifestase gran deseo de reconciliarse con la Iglesia, haciendo cundir la noticia de que se cruzaría si lograba ser perdonado, Tomás se resignó á echarse á sus plantas en presencia del rey de Francia y de otros señores, diciendo: *Remito á vuestra discreción todo motivo de discordia, SALVO EL HONOR DE DIOS.*

Al oír Enrique esta última cláusula se enfureció y prorumpió en insultos, y el prelado tuvo que irse mendigando. Enrique movió toda clase de resortes para inducir á Alejandro á que depusiera al arzobispo, ofreciendo dinero á las ciudades lombardas para poder lograr el objeto de sus deseos; prohibió á los habitantes del país de Gales que permanecieran fieles á Becket, poner el pié en Inglaterra, ya fueran sacerdotes ó seglares, á menos de estar autorizados por patentes reales; y los escluyó de las escuelas. Pero las excomuniones producían su efecto, hasta el punto de que nadie se atrevía á besar en la real capilla al monarca en el augurio de paz. La corte romana envió y volvió á enviar legados para reconciliar los ánimos; y por último, se celebró un convenio en Freteval, entre los reyes de Francia y de Inglaterra, y entre este y Becket, á quien se permitió regresar á Inglaterra con sus infortunados parientes.

Enrique había empeñado su palabra de salirle al encuentro hasta Ruan y de pagar todas sus deudas; pero llegaban á los oídos del ilustre desterrado voces siniestras, que hacían demasiado vero, símiles el genio impetuoso del rey, y su desprecio á la autoridad eclesiástica. Había dicho á los prelados que envió al concilio de Reims: *Saludad en mi nombre al señor papa, oídle con humildad; pero no me deis cuenta de sus decretos.* Una vez en un

(4) Lib. II, ep. 46.

rapto de cólera, mordió á un page suyo en el hombro. Otra vez, habiéndole contradicho Humet, su favorito, le había perseguido hasta la escalera para ultrajarle: luego, furioso de no haber podido darle alcance, se puso á mascar con los dientes la paja con que se acostumbraba cubrir el pavimento.

Todas estas relaciones no asustaban á Tomás Becket, quien respondía: *Aunque estuviese seguro de ser hecho pedazos en la opuesta orilla, no por eso prolongaría mi ausencia de una grey, por la cual ha gemido siete años.* El pueblo le hizo á su llegada uno de aquellos recibimientos que la agradecida muchedumbre suele hacer á la virtud oprimida (1172). Las armas ocultas y cubiertas de moho fueron sacadas para defenderle contra los señores normandos, que desahogaban su mal humor prorumpiendo amenazas tan violentas que Tomás escribió al pontífice: *Mandad que se recite por mí la oración de los agonizantes.*

Con efecto, el rey se exasperaba cada vez más al ver que la persecucion no había quebrantado á su enemigo. ¡Cómo! exclamaba, *¡un pordiosero que vino á mi corte en un rocín derrengado, trayendo á la grupa toda su fortuna, osa insultar á su rey y á todo el reino! ¡Y ninguno de estos cobardes caballeros que engordan á mi mesa me librará de un sacerdote que se está riendo de mí!*

Muerte de S. Tomás.—Cuatro de aquellos *cobardes* pensaron en hacerse bien quistos á los ojos del rey, y habiendo atacado á Becket junto al altar, le asesinaron, gritando: *Así perece el traidor que ha perturbado el reino, faltado á su rey, y sublevado contra él á los ingleses* (20 de diciembre).

Los prelados adictos á la corte, anunciaron al pueblo este asesinato como una venganza del cielo. El rey prohibió que se diera al prelado el título de mártir, y quiso impedir que se le concediera sepultura. Todos los ricos se mantuvieron dentro de sus casas por miedo; pero el pueblo, que comprendía que la libertad de la Iglesia era la libertad del mundo, le tituló santo y le atribuyó una infinidad de milagros. Cien mil peregrinos visitaban anualmente su sepulcro, y sus ofrendas se elevaban hasta 950 libras esterlinas: esta veneracion duró hasta siglos más dóciles, en que otros decretos reales obligaron á cambiar de religion á aquel pueblo (5).

Convenio de Avranches.—Enrique previó las consecuencias de su delito y aspiró á conjurarlas, sometiéndose al juicio de la Iglesia, tanto más cuanto que el papa contemplativo siempre, se contentó con fulminar una excomunion general contra los asesinos de Tomás Becket y contra los que les hubieran aconsejado ó asistido. Como el rey pro-

testó que era inocente del asesinato del arzobispo, se concluyó en Avranches un acomodo con los legados pontificios (1174), por el cual quedaron arregladas las diferencias entre el poder secular y el eclesiástico. El rey, después de declarar que no había ordenado ni querido la muerte de Tomás, sino que, al contrario, la había sentido mucho, prometió que no se separaría de los papas mientras estos le reconociesen por rey católico; que no impediría las apelaciones á Roma en los asuntos eclesiásticos; que tomaría la cruz, tan pronto como le fuera posible, para dirigirse á Tierra Santa ó á España, facilitando entre tanto á los Templarios una cantidad suficiente para asalar á doscientos hombres al año; que restituiría á su patria á aquellos que había desterrado por ser amigos de Becket; que devolvería á la iglesia de Cantorbery sus posesiones, que aboliría cuanto se había introducido perjudicial á las iglesias durante su reinado, que ningun eclesiástico volvería á ser conducido personalmente ante el juez secular; que ningun obispado ni abadía estaría más de un año bajo la administracion del rey; que los eclesiásticos no se verían obligados jamás á dar prendas de batalla, y que el que matase á un clérigo, además de la pena ordinaria, sufriría la de confiscacion de bienes. El convenio más importante fué uno que se celebró en secreto, por el cual Enrique, su hijo y sus sucesores, reconocieron tener de los papas la corona de Inglaterra, no mirándose como reyes sino después que el pontífice los hubiese confirmado (6). Así, Enrique, por vengarse de Becket, renunció á conseguir el objeto de sus primeros afa-nes, la independencia del reino.

A los asesinos del arzobispo no se les impuso más penitencia que ir en peregrinacion á Jerusalem. El rey recibió de rodillas la absolucion de los legados, quienes lo dispensaron de la flagelacion ritual. La paz concluida con el rey de Francia, las victorias alcanzadas sobre los escoceses, y la conquista definitiva de Irlanda, fueron consideradas como resultados de esta sumision.

Irlanda.—El pueblo irlandés, adornado de extraordinarias dotes físicas y morales, y blanco de las calumnias de los que querian avasallar, estaba dividido en veinte y un pequeños Estados, que siempre en guerra unos con otros, no se ponian de acuerdo para la defensa. Uno de aquellos reyes tenía la supremacia, si bien solo de nombre; y á la muerte de cada uno de ellos, estallaban violentas querellas para suceder á la vacante (7). Cada provincia comprendía además otros príncipes secundarios, luego los *clans*, aislados entre sí y casi independientes; soberanías equívocas y envidiosas que se hostilizaban de continuo. La Irlanda había

(5) J. A. GILES, *Life and letters of Thomas a Becket, now first gathered from, the contemporary historians*, 1847.

ROBERTSON.—*Becket a Biography*. Londres, 1851. *Materials of the history of T. Becket*, 5 tomos, 1881.

THIERRY contradice todo su sistema, y afirma que Becket era normando y no sajón.

(6) BARONIO, *An.*: MURATORI, *Rer. It. Script.* III, 465.

(7) Cuéntase que ciento diez y ocho reyes irlandeses fueron muertos por sus súbditos; veinte y cuatro en el campo de batalla y los demás asesinados.

sido invadida por los daneses, que no pudiendo reinar en el centro, se establecieron en los extremos á principios del siglo XII, y formaron allí cinco principados, los de Ulster, Munster, Connaught, Leinster y Meath.

En medio de aquellos poderes flotantes, no habia más que una regla fija, la religion: una sola autoridad no disputada y comun, la del sacerdote. En un principio habia sido denominada Irlanda isla de los Santos, á causa de los hombres de gran doctrina y de apostólico celo que habia producido; después privada de toda comunicacion con el centro de la cristiandad, se habia extraviado, y se la consideraba como cismática porque no tenia arzobispos, y los obispos se contentaban con recibir la bendicion de sus colegas. Los prelados de Inglaterra y los legados pontificios se esforzaron en introducir allí la organizacion eclesiástica adoptada en el resto de Europa, y al fin consiguieron someter al clero. En su consecuencia, el papa Eugenio III envió allí un legado (1152), que en un concilio de obispos, de abades y de jefes seculares, instituyó cuatro arzobispados en Armagh, Dublin, Cashel y Tuam. Sin embargo, los prelados irlandeses poco dóciles disgustaban á la corte de Roma, ejercian la piratería y reducian á la esclavitud á los habitantes. Apenas ascendió al trono Enrique II, envió á Juan de Salisbury al papa para obtener de él la autorizacion para conquistar aquella isla, de que se consideraba como soberano. Adriano IV, inglés de nacion, le concedió su demanda (1155); «por honor de Dios y salvacion de las almas, á fin de que atrajera al pueblo á buenas costumbres.» En cambio, exigió un tributo anual de un dinero por familia.

Otros negocios impidieron á Enrique poner en ejecucion su proyecto; pero entre tanto algunos de los normandos que, como hemos dicho, habian conquistado la parte occidental del pais de Gales, fueron conocidos por los irlandeses que iban á traficar á aquel punto, y escitaron su admiracion por sus armaduras y su apostura belicosa. En su consecuencia habiéndose hecho los O'Connor señores de toda la isla, Dermot, rey de Leinster, despojado por ellos, buscó á aquellos normandos, y les propuso que le restablecieran en su trono, combatiendo á su sueldo (1160). Vinieron, pues, armados de hierro, contra gentes cuyos únicos medios de defensa consistian en escudos de madera y en largas trenzas que cubrian sus sienas, y armadas solo de pequeñas hachas, de largas javelinas y de agudas flechas. Les fué muy fácil el triunfo. Dermot no tardó en apercibirse del error que habia cometido, y trató de despedirlos, pero Fitz Stephen le respondió: «¿Qué pretendes? No hemos abandonado á nuestros caros amigos, á nuestra amada patria, ni quemado nuestras navés para emprender la fuga; hemos combatido con peligro de nuestras vidas; ahora suceda lo que quiera, estamos destinados á vivir, y morir aquí con vos.» Dermot, que habia hecho intervenir á los extranjeros en las luchas interiores de la isla,

fué execrado por los demás reyes: los normandos apelaron á nuevos compatriotas para sostenerse, y la isla fué conquistada.

Celoso Enrique de esa victoria, ordenó que salieran inmediatamente todos sus hombres ligios que hubiese en Irlanda (1172). Tuvieron que someterse á este mandato, y el rey pasó á Irlanda personalmente. Allí hizo valer la única autoridad que ejercia general influjo, el poder eclesiástico, proclamándose protector de la religion y ejecutor de las órdenes del pontífice. De consiguiente fué favorecido por el clero, á quien dispensó de alimentar á los grandes en sus viajes. Alejandro III confirmó la donacion de Adriano, fulminando escomunion contra todo el que impugnara los derechos de Enrique y de sus sucesores respecto de Irlanda. Así, á escepcion de los que se refugiaron en las montañas para defender allí su independencia, quedaron los irlandeses sometidos á los conquistadores, pagando cuantas tentativas hicieron para emanciparse. Pero no se estingue una nacion tan fácilmente.

Aunque celosísimo de su autoridad, no pudo Enrique imponerla á los barones en Irlanda, porque necesitaba de ellos para la defensa del pais. A menudo los normandos, imitaban los usos de los irlandeses, abandonando las justas y los torneos por el agradable entretenimiento del arpa, y casándose con mujeres, hijas de aquel suelo. Temeroso Enrique de que se estableciesen allí señoríos independientes, envió á la isla á Juan, su hijo menor, con el título de rey. Siguiéron á este príncipe una multitud de jóvenes, en compañía de los cuales se mofaba de los usos de los irlandeses, pueblo sencillo y que nada tenia de caballeresco. Tal conducta produjo una insurreccion; y aunque el imprudente príncipe huyó, los ánimos quedaron irritados, perpetuándose la lucha entre los naturales y los ingleses, estos mirados con desconfianza y mantenidos en sumision por el rey, aquellos espuestos á las violencias brutales de los barones, que creian necesaria la opresion para conservarse. Jamás fué Irlanda una patria adoptiva para sus conquistadores, que siempre se consideraban como hijos de aquella que habian abandonado; por lo que no sentian deseo ardiente de vencer, ni adoptaban respecto de los vencidos las ideas de prudencia, de justicia y de humanidad, tan naturales entre los pueblos que habitan un mismo territorio. Era peligroso para el rey de Inglaterra que los normandos se fundieran con los irlandeses, porque hubieran podido resultar de esta mezcla un pueblo rival del suyo: así, valiéndose de prohibiciones y de concesiones, fomentaba cada vez más su enemistad. El estatuto de Kilkenny, dado por Eduardo III, vedó bajo rigurosas penas unirse por matrimonios ó por otros vínculos con los irlandeses, y vivir segun sus leyes; adoptar su modo de vestir; llevar como ellos bigotes, ó sobrevesta de distintos colores; hacer uso de su lengua ó sus nombres; permitirles apacentar sus ganados en el campo de un inglés.

De manera que al paso que los señores normandos, que habían conquistado la Inglaterra, desechando toda idea de retorno, echaron raíces en aquel suelo, y empezaron á contener al rey, estrechándose uno con otro y mezclándose con la población vencida; en Irlanda, por el contrario, se dividieron, lucharon entre sí, dotados de una jurisdicción independiente, animados de recíproca envidia, y lejos del único poder capaz de tenerlos á raya, y á las violencias de la conquista sucedieron las miserias de la anarquía feudal. La ira alimentó en los irlandeses aquel deseo de independencia, que al cabo de siete siglos no se halla todavía amortiguado ni satisfecho. En otros países el tiempo ha producido la fusión de vencedores y vencidos, quedando una nobleza y una plebe, pero un solo pueblo. Allí hace siete siglos que el pueblo fué desposeído de sus derechos, y de vez en cuando se han levantado para protestar y reclamar su independencia, renaciendo bajo los golpes de sus enemigos, sin haber conservado otro bien que el amor de la patria, y sirviéndose de leyes que le da la libertad inglesa contra los mismos ingleses, á quienes contamina con su miseria.

La vida de Enrique estaba perturbada por dimensiones domésticas. Sólo cálculos políticos le habían determinado á casarse con Leonor de Guyena, de más edad que la suya; no obstante tuvo de ella ocho hijos en doce años. Por último, cansado de esta y no creyéndola ya necesaria para reinar, se entregó á amores pasajeros, fijándose luego en Rosamunda, hija del conde de Clifford, dama celebrada en baladas y romances. Celosa Leonor, para vengarse de su esposo, sembró la zizaña entre la real familia. Según costumbre de los despotas, manifestaba Enrique gran ternura á sus hijos mientras se hallaban en la primera edad, guardándose de contrariar su mínimo deseo, colmándoles de títulos y de ricos principados; pero apenas aparecían las funestas resultas de esta condescendencia con los años, se volvía severo, riguroso, y se irritaba de la oposición más leve, cambiaba caprichosamente sus patrimonios, y aun se dice que hasta llegó á atentar contra la virtud de sus mujeres. Leonor escitaba su ambición y sus celos, y al cabo resultaron de aquí serias calamidades. Durante su lucha con Tomás Becket, Enrique, á quien su venganza hacia olvidar todo lo demás, trató de humillar al primado de Cantorbery, que contaba entre sus privilegios el de ungir á los reyes de Inglaterra, y dispuso que su hijo Enrique fuese coronado por el arzobispo de York (1164), para dar más solemnidad al acto, sirvió al príncipe á la mesa con su mano, repitiendo que desde aquel día no se consideraba ya rey.

Aunque decía esto como un donaire, Enrique lo tomó por lo serio, y quiso ser rey efectivo, pretendiendo que la circunstancia de haber nacido de un príncipe reinante debía hacerle preferir á aquel cuyo padre no había sido más que conde; y así, un paso dado por el *rey viejo* para debilitar la au-

toridad eclesiástica, redundó completamente en su daño. Los cortesanos y Leonor indujeron al *rey joven* á exigir tierras y un tesoro: pidió la Inglaterra ó la Normandía, y al oír la negativa de su padre, buscó un refugio en la corte del rey de Francia (1172), su suegro, quien le trató como rey de la isla y duque de Normandía y de Aquitania, con tales muestras de amistad, que «todos los días comían á la misma mesa, y en el mismo plato, y por la noche dormían en el mismo lecho.» Ricardo Corazón de Leon y Godofredo, sus hermanos, llegaron á unirse al rey joven; y gran número de barones, entre ellos hasta los más amigos del rey viejo, tomaron partido por su hijo, que declaraba querer vengar á Tomás Becket y devolver su jurisdicción al clero: al lado del padre quedaron únicamente el bastardo Guillermo Larga Espada, y Juan Sin Tierra, niño todavía, llamado así porque no se le había señalado patrimonio (8). Prodigando el monarca inglés sus tesoros para conservar los pocos servidores que le permanecían fieles, tomó á su sueldo veinte mil hombres del Brabante, y se declaró vasallo de la Santa Sede. Jamás había querido la corte de Roma pronunciar su destitución, á pesar de las numerosas injurias que tenía recibidas de él, y de las grandes promesas que hacia el rey joven: antes bien escomulgó á los factores del hijo rebelde, y envió legados para restablecer la paz. Entre tanto Enrique II derrotaba las tropas de Francia y á los revoltosos de la isla. Habiendo caído prisionero el rey de Escocia (1173), fué atado á la barriga de un caballo y conducido ante Enrique, de quien se tuvo que reconocer vasallo. Aproximóse luego el rey con su ejército á Cantorbery; á la distancia de tres millas se apeó, y con los piés descalzos, después de quitarse todas sus insignias, fué y se prosternó sobre el sepulcro de Tomás Becket. Además, queriendo reparar su culpa, para el caso en que alguna de sus palabras pudiese haber dado motivo al asesinato del prelado, se quitó los vestidos y se tendió boca abajo, mientras que cada uno de los obispos le dieron tres ó cuatro golpes, diciendo: *Como Jesús fué azotado por los pecados de los hombres, lo eres tú por los tuyos.*

Este acto le reconcilió con el pueblo y aumentó el número de sus parciales. Luego se celebró la paz en Tours (1174), y recibieron los hijos en la gracia de su padre, abandonaron á su venganza las ciudades que les habían secundado. Poco duró la concordia entre los hermanos, pero durante las nuevas guerras que estallaron, el rey joven murió después de haber hecho que le acostaran sobre la ceniza y de haber implorado el perdón de su padre (1186). Muy poco tardó Godofredo en seguirle al sepulcro. Ricardo, heredero presunto de la co-

(8) Era costumbre llamar *Lackland* ó Sin Tierra al último hijo del rey. Solo Juan ha conservado este sobrenombre en la historia.

rona, se había casado con Alicia de Francia, de quien se había prendado su padre, y con quien quería contraer matrimonio, si obtenía el divorcio con Leonor, á la cual tenía encerrada en un convento. Este fué el motivo de una nueva guerra con Felipe Augusto, terminada por el tratado de la Colombière (1189), todo en desventaja del príncipe inglés, que se obligó á perdonar á sus vasallos infieles. ¡Cuál fué la sorpresa del anciano rey al encontrar entre estos al mismo Juan Sin Tierra, el único de sus hijos en cuya lealtad había confiado! Parecía estar destinado, como el emperador Enrique de Alemania, á sufrir en aflicciones domésticas el castigo de su hostilidad respecto de la Iglesia. El dolor le hizo caer enfermo, y al borde de la muerte, cuando Ricardo le pidió el beso de paz, se lo concedió; pero en voz baja dijo: *¡Deme Dios el consuelo de no morir antes de haberme vengado!* y en los últimos instantes de su agonía maldecía la hora de su nacimiento y á los hijos que dejaba en el mundo.

Enrique II había sido el más poderoso de los reyes ingleses, y uno de los príncipes más insignes de su tiempo. Sumamente activo á pesar de su enorme corpulencia, muy instruido, elocuente, denodado en la guerra aunque sin amarla, previsor de las consecuencias más remotas, abolió el impio derecho que adjudicaba los bienes de los naufragos al fisco; pero iracundo, inexorable, despótico, cuando le convenía faltaba á su palabra, y no se ganaba los corazones por su afabilidad, en razon á que era fingida.

Ricardo Corazon de Leon.—Ricardo, que heredaba el trono de Inglaterra, manifestó al principio buen corazon, restituyendo la libertad á su madre, alejando á los malos consejeros de su juventud, y concediendo á su hermano posesiones tan vastas que le colocaba casi á su nivel; benevolencia, á la sazón rara en las casas reinantes, y especialmente en la suya, de la cual decía él mismo. *Es costumbre en nuestra familia que los hijos aborrezcan á su padre: procedemos del diablo y al diablo volvemos.* Pero había sido echado á perder su carácter por la condescendencia y el rigor, igualmente inoportunos, de su padre. A semejanza de un hijo de familia que entra en posesion de la herencia de un padre avaro, Ricardo empezó por reducirlo todo á dinero, vendiendo tierras, ciudades, castillos, lo suyo y lo ajeno: vende al obispo de Durham el condado de Northumberland y el empleo de gran juez: vende al rey de Escocia la soberanía de aquel reino, y decía: *Si encontrara comprador le vendería Londres.* Aquí tuvieron los normandos una excelente coyuntura para engrandecerse, y los sajones para recuperar los lugares donde habitaban, organizandose las ciudades en concejos con síndicos que salían fiadores al rey de la recaudacion de los impuestos.

Esta avaricia, tan contraria al renombre caballeresco de Ricardo, parecía tener por excusa el deseo de proporcionarse dinero para la cruzada, ó la osa-

dia de un hombre poco cuidadoso de su patrimonio, cuando veía ante sí y esperaba poseer los vastos dominios del Asia. Al partir para la cruzada (1190), cuyos sucesos narraremos muy en breve, dejó como gran canciller del reino á Guillermo de Longchamp, obispo de Ely y legado del papa, que pensó en emplearse y en emplear á los suyos; disipador y violento, no mostraba respeto á los decretos del rey ni á los derechos de los súbditos. Numerosos descontentos se aliaron á Juan Sin Tierra (1191) y espulsaron al gran canciller, sustituyéndole con Gualtieri, arzobispo de Ruan. El papa ordenó á los obispos que pusieran en entredicho el reino, en razon del insulto hecho á su legado; pero estos no se cuidaron de obedecer este mandato.

Entre tanto Felipe Augusto de Francia, prestando agravios recibidos en Palestina del rey Ricardo, se disponía para el combate; y Corazon de Leon tuvo que dejar la Tierra Santa y acudir á defender sus Estados. Detenido en la travesía por el duque de Austria, el emperador Enrique VI le reclamó, alegando que en razon de su dignidad, le tendria prisionero más decorosamente. Felipe Augusto felicitó á Enrique por aquella captura, exhortándole á guardarle bien, pues de otro modo jamás habria paz, y ofreció pagarle en todo caso, mayor cantidad de la que al rey le prometieron por su rescate, siempre que quisiese entregárselo. Conducido Ricardo por el emperador ante la dieta germánica congregada en Worms, fué absuelto de los asesinatos que se le imputaban; pero tuvo que prestar homenaje al emperador por su reino, obligándose al tributo de cincó mil libras esterlinas.

Mientras que los extranjeros abusaban vilmente del infortunio de Ricardo, tambien su hermano Juan trató de aprovecharse de ella (1194). Dirigióse á París é hizo alianza con Felipe Augusto, cediéndole parte de la Normandía y otras posesiones, y recibiendo por esposa á la desacreditada Alicia, con la promesa de que el rey de Francia le ayudaria á suplantar á su hermano. Pero Juan fué repelido de la Normandía al querer invadir su territorio, y no salió mejor librado en Inglaterra.

Allí se había reunido el dinero necesario para pagar el rescate que el duque de Austria y Enrique VI exigían por Ricardo. A pesar de las enormes sumas que el rey de Francia y Juan Sin Tierra ofrecían al emperador para que le mantuviera cautivo, le restituyó la libertad, dándole la investidura para cinco arzobispados y treinta y tres obispados, sobre los cuales no tenia la autoridad más mínima. Vuelto Ricardo á su patria, no tardó en desalojar á las zorras que se habían instalado en la madriguera del leon: hace declarar á su hermano enemigo público, y como no obedece á la citacion, manda que se confisquen todos sus bienes. Enseguida se hace coronar de nuevo, anula las donaciones y las ventas de tierras hechas antes de su partida, no considerándolas más que como simples préstamos, y desembarca en el continente con la intencion de devolver guerra por guerra al rey de Francia. En-

tonces Juan Sin Tierra hizo traicion á sus aliados, y despues de haber dado orden de degollar á la guarnicion de Evreux durante una comida, llega á entregarse á Ricardo, quien dice: *Le perdono y espero olvidar sus desmanes con la misma prontitud que él se olvidará de mi perdon.*

Los legados pontificios consiguieron que se celebrara una tregua entre los reyes de Francia y de Inglaterra «que no querian ya, segun dice una relacion provenzal, ocuparse en guerras, sino solamente en cacerías, en juegos, y en hacer agravios á sus barones.»

Sin embargo, Ricardo tambien se aplicó á hacer alguu bien á los pueblos; introdujo la unidad de pesos y medidas, y procuró poner freno á los bandidos de que estaba infestada hasta la misma ciudad de Lóndres. Habiendo descubierto el vizconde de Limoges en un castillo un bajo-relieve antiguo, Ricardo pretendió que le pertenecia como

señor y soberano, y al saber la negativa del vizconde le sitió en su fortaleza. Entonces ofreció capitular el baron; pero Ricardo le dió por respuesta: *Ya que me he tomado la molestia de atacar, quiero tener el honor de la expedicion y el placer de hacerlos ahorcar á todos.* Pagó muy cara su obstinacion, pues en el asalto fué herido con una ballesta (6 abril de 1199), mientras sus gentes se apoderaban del castillo y ahorcaban á cuantos se hallaban dentro, á escepcion de Beltran de Gordon, que habia disparado el golpe mortal al monarca. Ricardo, ante quien se le condujo, le preguntó: *¿Qué te he hecho yo para que me mates?*—*¿Qué me has hecho?* respondió Gordon, *mataste con tu mano á mi padre y á mis hermanos: yo les he vengado, y ahora sufriré con júbilo los suplicios que me prepares.* Ricardo le otorgó su perdon y regalos; pero apenas exhaló el rey el último aliento, fué Beltran desollado vivo.

CAPÍTULO XXIII

TERCERA CRUZADA, 1189-1193.

En medio de los intereses parciales que agitaban la Europa y conducían á la conquista de las franquicias, de la nacionalidad y de la ciencia, había un interés general que atraía siempre las miradas y los ánimos hacia Palestina: donde todos tenían religiosos cuidados y conciudadanos que peleaban y que padecían. Apenas Conrado III y Luis VII abandonaron la Tierra Santa, cuando los musulmanes sintieron renacer su ardimiento, y muchos príncipes cristianos sucumbieron, ya en el campo de batalla, ya víctimas del puñal de los asesinos. Un ejército de ortocidas, acampado en el monte Olivete para recuperar á Jerusalem, fué rechazado con trabajo por los caballeros; Noradino, atabek de Alepo, ocupaba una á una las ciudades de Mesopotamia, hasta llegar á la orilla del mar, donde hizo las debidas abluciones.

Los cristianos que, reuniendo sus fuerzas, hubieran podido redimir toda el Asia anterior, se consumían en expediciones particulares, donde acreditaban un valor impetuoso, si bien inútil. Acostumbrados los musulmanes á considerar el resultado de una empresa como el juicio de Dios sobre su santidad, del mismo modo que se habían desanimado al experimentar las primeras derrotas, cobraban valor con las nuevas victorias. El califa, reducido en Bagdad al papel de representante inactivo del islamismo, inspiraba pocos temores; pero los restos del poder que se les escapaba de las manos, eran recogidos por una multitud de emires, que iban enseguida á pedirle confirmara su posesion, lo cual él no podía negarles.

Noradino.—Entre éstos se había engrandecido Noradino Mahmud, hijo de Omadeddin Zenghi que al dominio de Edesa añadía de continuo nuevas adquisiciones. A semejanza de los antiguos héroes mahometanos, juntaba al valor la abnegacion personal y un estremado fervor en la oracion.

Favorecía las letras en su corte, y mantenía una disciplina severa entre sus soldados, hacía quienes acreditaba particular esmero, como tambien respecto de sus familias; pero no permitía que adquirieran tierras, debiendo ser su campo la patria.

Su palacio no resplandecía con seda y oro: no tenía en el país vino, y no señalaba para el sostenimiento de la mesa más que la porcion legal del botín hecho al enemigo. Habiéndole pedido la sultana favorita cierto día una joya, le respondió: «Temo á Dios, y no soy más que tesoro de los musulmanes. Sin embargo, me quedan en Hems tres tiendas, haz de ellas lo que gustes; no puedo darte otra cosa.» Hizo con sus propias manos un púlpito que se proponía colocar en Jerusalem. Por lo demás, su celo religioso le hacía perseguir á los disidentes, ya se tratara de alidas, de asesinos ó de sofistas (1): no hay, pues, porqué estrañar que hiciera tambien milagros.

Hábil legista, discutía personalmente en los actos judiciales, y fué el primero que introdujo un tribunal de justicia, donde reemplazó al tormento la prueba por testigos. Algunos años después de su muerte, un musulman, á quien se le negaba justicia, se puso á gritar por las calles: «Noradino, Noradino, ¿dónde estás? ¿por qué no vienes en ayuda de tu pueblo?» E inmediatamente se le dió oído, por temor de que produjera un levantamiento el solo nombre del emir difunto.

Balduino III.—Balduino III se opuso valerosamente á los musulmanes, hasta lograr arrojarlos de Ascalon, donde se habían mantenido siempre (1153). Achacándolo Noradino á la negligencia del príncipe de Damasco, invadió sus Estados, que hasta entonces habían pagado tributo á Jeru-

(1) El texto dice *philassefe*, es decir, filósofos.

salen, y le servían de barrera, y estableció en Damasco su residencia. De aquí resultaron sangrientos combates, y habiendo muerto envenenado el rey de los cristianos en el curso de la guerra, Noradino respondió á los que le exhortaban á que se aprovecharan de aquella circunstancia para atacar á los francos: «Nunca se dirá que he perturbado el dolor de un pueblo que llora con razon á tan buen rey, ni que he atacado á un reino, del cual ya no tengo que temer nada.»

Amalrico.—A Balduino sucedió su hermano Amalrico, conde de Jafa y de Ascalon (1162), á quien odiaba el pueblo por su avaricia, y que no se mostraba más hábil en administrar el reino que en hacer justicia. No difirió un solo momento su marcha sobre Egipto, para obligarle á pagar el tributo estipulado de treinta mil monedas de oro, y para aprovecharse de las disensiones.

Poco más ó menos el califa del Cairo se hallaba reducido como el de Bagdad á los ejercicios del culto, abandonando el poder verdadero á sus visires ó soldanes. Entonces se disputaban la supremacía dos de ellos: Schaver, uno de los competidores, invocó la ayuda de Noradino, quien le volvió á colocar en su puesto (1157). Pero como se negara á darle, segun las estipulaciones, la tercera parte de las rentas, le declaró la guerra, y conociendo la riqueza del Egipto, pensó en convertirla en provecho suyo; en su consecuencia pidió al califa sunnita de Bagdad que aprobase su expedición contra el exécrado Fatimita. Inmediatamente se mandó á los imanes que proclamaran en todo el islam la guerra santa contra los egipcios; y un numeroso ejército fué enviado á sostener las maldiciones fulminadas contra ellos.

Amalrico de Jerusalem, á quien el califa del Cairo acudió para que le ayudase, envió embajadores latinos, quienes fueron introducidos en el palacio donde el califa ocultaba su esclavitud entre pompas. Atravesaron una larga série de corredores oscuros y de pórticos resplandecientes, amenizados por el gorgojo de las aves, por el murmullo de las fuentes, por el espectáculo de animales raros y de indecibles tesoros, con perlas gruesas como un huevo de paloma, un rubí de peso de diez y siete dracmas, una esmeralda de palmo y medio de largo, cristales y porcelanas sin cuento. Después de haber cruzado varias puertas, guardadas por moros y por eunuocos, llegaron al salon del trono, y allí el visir se postró hasta el suelo delante de la cortina que ocultaba al señor, de quien había hecho un esclavo: luego se descorrió el velo y apareció entonces aquella divinidad sujeta á servidumbre, que ratificó las estipulaciones con el visir acordadas.

En su consecuencia, habiendo llegado Amalrico á invadir el Egipto (1163), derrotó á Schirkú emir de Noradino, y apoderándose de Alejandria, aceptó cincuenta mil monedas de oro por salir del país, después de cangear los prisioneros. Los tesoros que trajó escitaron el asombro de los francos, y á él le hicieron concebir la idea de conquis-

tar aquel territorio. Entendiéndose, pues, con Manuel Comneno, su suegro, y con Gelberto de Assaly, gran maestre de los Hospitalarios, pasó el istmo, no ya como aliado, sino como enemigo. Entonces el califa Adhed Ledinillah envió á Noradino los caballos de las mujeres de su serrallo (1168), en señal de una angustia estremada, por lo que Schirkú habiéndose trocado los papeles, acudió á toda prisa, mientras que el retardo de la escuadra griega obligaba á Amalrico á emprender la retirada. Schirkú obligó al califa á nombrarle su visir y no tardó después en destituirle (1171), de modo que el color verde de los hijos del Profeta desapareció de Egipto, lo cual puso término al cisma de los Fatimitas.

Saladino.—Saladino había hecho sus primeras armas con Schirkú, á quien sucedió en el puesto de visir, llegando á ser uno de los héroes más afamados del islamismo. Liberal con los soldados, riguroso con los emires, querido de los devotos por haber contribuido á extirpar el cisma, cantado por los poetas, apenas se hubo asegurado el nuevo José la dominación de Egipto, llamó del Curdistán á su padre y á todos sus deudos, cuyo apoyo le ayudó á tener á raya á los indomables emires. Aunque protestara de su adhesión á Noradino, éste concibió recelos, y mandó que se le uniera, acompañado de todas sus fuerzas para hacer la guerra á los cristianos. El dócil curdo rehusó, y estaban próximas á estallar las hostilidades cuando Noradino exhaló el postrer suspiro (1174). Viendo Amalrico gravemente amenazado su reino por la unión de aquellos poderosos jefes, había pedido socorros á Europa; pero murió antes de haber recibido una respuesta decisiva, dejando un trono vacilante á un niño de trece años, atacado de lepra. Tampoco había dejado Noradino más que un hijo de diez años; y estaba próximo á desmoronarse su poder, cuando llega Saladino y lo empuña con su robusta mano. Se casa con la viuda, toma la tutela del huérfano, se hace atabek de Alepo, y enseguida se propone ejecutar los proyectos de su antecesor.

Un jefe tan resuelto hacia falta á los cristianos, quienes, por el contrario, se disputaban la regencia de Balduino IV, dada en un principio á Raimundo II conde de Tripoli y luego á Reinaldo de Chatillon. Entonces hubiera sido útil atacar á los emires de Siria, divididos y descontentos; pero se prefirió emprender de nuevo la anhelada expedición á Egipto, dando tiempo á Saladino para que robusteciese su poder, el cual á la muerte del hijo de Noradino, ocupó á Alepo, Edesa, Nisibe y gran parte de la Mesopotamia. Sin embargo, cuando Balduino se determinó á salir de los baluartes de Ascalon, no fué inferior el valor de los cristianos al que habían acreditado en sus tiempos gloriosos, y vencido Saladino en Ramla, huyó montado en un camello á través del desierto, llegando así solo á Egipto (9 noviembre de 1178). Allí levantó tropas, y aprovechándose de la temeridad de los cristianos, les hizo caer frecuentemente en emboscadas. Con-

tinuaba entretanto devorando la lepra á Balduino, de modo que se confió la regencia á Guido de Lusian. Aunque este fuera marido de Sibila, hermana del rey y viuda de Guillermo V de Monferrato, la envidia de los grandes logró indisponerle con el rey, quien le destituyó, y designó por su heredero á Balduino V (1185), nacido del primer matrimonio de Sibila, dando la regencia á Raimundo II, conde de Trípoli.

Desde entonces cada cual se gobernaba en el reino de Jerusalem á su capricho: rehusaban obedecer los súbditos, y el rey no tenía fuerza para mandar. También se combatió allí á menudo por las querellas de Occidente: los de Milan contra los de Pavia, ó los venecianos contra los genoveses, porque sus compatriotas se hacían la guerra en Europa. Otros valientes recorrían por sí la campiña, atacando incesantemente á los musulmanes, á pesar de los tratados de paz; de suerte que Saladino á cada momento se arrojaba sobre ellos para castigarlos, y era llamado el azote de los cristianos.

Cuando murió Balduino V, después de siete meses de reinado (1186), Raimundo reunió los Estados para tomar algún partido. Reinaldo de Chatillon, príncipe de Antioquia, afamado por su valor y por sus aventuras romancescas, se declaró plenamente por Sibila, que apoyada por el patriarca y por los Templarios, fué proclamada reina. Al punto coronó á su vez á Guido de Lusian, quien ascendió de este modo, sin el asentimiento de los grandes, á un trono donde no era capaz de sostenerse.

Ya había atacado muchas veces Reinaldo de Chatillon las caravanas que se dirigían á la Meca, y violado el territorio musulman en plena paz; por cuya razón Saladino había jurado matarle con su propia mano. El caballero se reía de sus amenazas, y saliendo nuevamente de su castillo para caer sobre un convoy, sintió estremado alborozo al encontrar en él á la madre de Saladino. El príncipe musulman pidió la restitucion de los prisioneros, y no pudiendo conseguirlo, reunió un ejército de noventa mil hombres, tanto árabes como turcos, egipcios y curdos. Pasando entonces el Jordan en Tiberiade (3 julio de 1187), puso á los cristianos en completa derrota, é hizo prisioneros al rey Guido, á Bonifacio III de Monferrato, á Reinaldo de Chatillon, á Unfredo, gran maestre de los Templarios y á otros muchos jefes. También se apoderó del madero de la verdadera cruz, que habían llevado consigo, como era costumbre en las circunstancias graves para alentar el valor de los piadosos guerreros, y en cuya defensa habían acreditado los templarios un heroísmo digno de mejor éxito. Tanto era el número de prisioneros, que las cuerdas de las tiendas no bastaban para atarlos, y hubo caballero que fué canjeado por un par de zapatos. Saladino recibió generosamente al rey y á los principales jefes, á quienes ofreció la copa hospitalaria en señal de gracia; pero degolló á Reinaldo por su propia mano, mandó matar á todos los hospitalarios

y templarios, y dió á cada uno de sus emires permiso para matar á un caballero cristiano.

Resonaron las demostraciones de agradecimiento tributadas á Alá; y Tiberiade, Sidon, Biblos, Nazaret, Ramla, Hebron, Belen, Lidda, Jafa, Napoli (*Siquem*), Berito, Carac, San Juan de Acre, capitularon ó se rindieron á discrecion. Hasta la misma Ascalon abrió sus puertas á Saladino, como rescate de Lusian y de otros señores, jurando todos no volver á esgrimir sus armas contra Saladino.

Pérdida de Jerusalem.—Envanecido con sus victorias, llegó á poner asedio á Jerusalem (2 de octubre de 1187), y en breves horas la redujo á capitular. Tuvieron los habitantes la facultad de retirarse á las tierras de los cristianos, con promesa para los que prefirieran quedarse, de no ser inquietados, bajo la única condicion de pagar diez besantes por cada hombre, cinco por cada mujer, uno por cada niño, y treinta mil por siete mil pobres. Además, el vencedor se comprometió á respetar el sepulcro de Cristo, y á permitir á los cristianos que lo visitaran mediante el tributo de un besante. La latitud de estas condiciones no disminuían el dolor de aquellos infortunados, reducidos á ver á los infieles entrar á saco una ciudad que, amada por ellos como una patria, era además como una ciudad santa, objeto de su veneracion, y la habían defendido en vano valerosamente. Después de haber visto arrastrar por el lodo la cruz de oro que resplandecía en la iglesia del Santo Sepulcro, salieron por la puerta de David, llevando los sacerdotes los vasos sagrados, las mujeres á sus hijos, muchos á sus ancianos padres ó á sus hermanos enfermos. Enternecido Saladino de aquel espectáculo, distribuyó generosamente limosnas, y permitió á los hospitalarios que se quedaran para cuidar de los enfermos. De los cien mil habitantes de Jerusalem, sólo catorce mil no se hallaron en disposicion de satisfacer su rescate, y entre este número se contaban cinco mil niños. Nuevamente resonaron las colinas de Sion con los gritos de Alá: convirtiéronse las santas iglesias en mezquitas, y en la de Omar, purificada con agua de rosas de Damasco, se colocó el púlpito hecho por mano de Noradino. El primer iman subió á él para dar gracias á Dios por haber libertado la ciudad, «morada de Dios, mansion de los santos y de los profetas,» y exhortó á los creyentes á no cesar en la guerra santa mientras quedara un vestigio de impiedad.

Entretanto los infelices cristianos que habían salido de Jerusalem, andaban errantes, rechazados por sus hermanos que les acusaban de cobardía por haber provocado la cólera divina. Se les negaba hasta el pan, y así muchos murieron de inanición: una mujer arrojó al mar á su niño de pecho, maldiciendo á los cristianos. Algunos llegaron á Europa, y esparcieron la funesta noticia de la pérdida de la ciudad santa. Urbano III murió de pesadumbre: toda la cristiandad se conmovió como

de un personal desastre. Recorrian los sacerdotes las ciudades enseñando pinturas en que se veía á Cristo hollado por la planta de Mahoma, y á un ginete árabe haciendo que su caballo ensuciara el Santo Sepulcro. Ante este espectáculo se daba la muchedumbre golpes de pecho, y clamaba: *¡Desgraciados de nosotros!* Además resonaban en las iglesias y en las casas las lamentaciones de Jeremias sobre la reina de las naciones sometida á servidumbre: todos veían en este golpe inesperado un castigo ó un aviso del cielo: se suspendían los odios, se renunciaba á las costumbres viciosas, se reparaban las injusticias cometidas, y se multiplicaban las mortificaciones de la penitencia.

Animado Gregorio VIII del deseo de hacer que se emprendiera una nueva cruzada (2), se dirigió á Pisa á fin de reconciliar á esta república con la de Génova, y obtener de ambas los buques necesarios para la travesía. Efectivamente, los pisanos corrieron al socorro de Tolemaida, adonde su arzobispo y el de Rávena condujeron tropas, y más de una vez derrotó su escuadra la de los musulmanes, mientras que los genoveses enviaron embajadores á todos los soberanos de Europa. Gregorio murió después de haber ocupado dos meses apenas la cátedra de san Pedro; pero Clemente III que heredó su celo, envió embajadores á toda la cristiandad, y ordenó que se hicieran oraciones por la paz de Occidente y por la libertad de la Tierra Santa. Al mismo tiempo Guillermo, arzobispo de Tiro, andaba predicando la cruzada; y los clérigos en latin y los trovadores en idioma vulgar escitaban á todo el mundo á tomar la cruz.

Federico Barbaroja, aunque de edad septuagenaria, se cruzó con los principales señores; y como

cuarenta años antes habia seguido á Conrado, su tío, á Palestina, y visto de cerca las causas del mal resultado de aquella expedicion, ordenó que no se admitieran más que hombres adiestrados en el oficio de las armas, y que pudieran sostenerse durante dos campañas, pagando el diezmo los que se quedasen. Enseguida envió embajadores al rey de Hungría, al emperador de Constantinopla y al sultan de Iconio para obtener víveres y libre paso.

Así dispuestas las cosas, partió de Ratisbona con veinte mil hombres (1188); pero Isaac Angelo, que ocupaba entonces el trono de Constantinopla, concibió recelos de que fuesen á arrojarle de él, porque habia hecho alianza con Saladino y porque se sabia que en su orgullo, afectaba ignorar los nombres más insignes de Europa, y habia fundado en la capital una mezquita para los musulmanes. De consiguiente, dejó que faltaran víveres á los cruzados, que se vieron en la precision de proporcionárselos con las armas, y amenazaron con declarar guerra á muerte á un pueblo, al cual se le predicaba desde los púlpitos el asesinato de los latinos. Al fin obtuvieron buques para el tránsito; pero apenas entraron en el territorio de los Seljúcidas, se vieron hostigados por los turcos, y reducidos á degollar los caballos para beber su sangre y comer su carne: tan falsas habian sido las promesas del sultan de Iconio. El mismo Kilige Arslan II fué después personalmente á atacar con fuerzas considerables el ejército de los cruzados, y estos, aunque vencedores (1190), carecieron de víveres y de sosiego hasta que se apoderaron de Iconio y llegaron á la Cilicia.

Este pais se hallaba gobernado por una familia cristiana, oriunda de Armenia, que se habia hecho independiente del emperador de Constantinopla, y cuyo jefe tomaba el título de rey de Armenia. Allí encontraron los cruzados una cordial acogida: luego atravesaron el rio Cidno ó Calicadno (*Salef*), pero Federico quiso entrar en él á caballo y se ahogó (10 junio); revés más sensible que una derrota: tan grande era la confianza que inspiraba y la disciplina que mantenía en el ejército. Federico, duque de Suabia, tomó entonces el mando; pero reducidas al hambre sus gentes, no guardaron ya orden ninguno, se multiplicaron las enfermedades, gran número de cruzados regresaron á su patria; y por último, el mismo Federico murió en San Juan de Acre, prefiriendo perder la vida á manchar una santa peregrinacion con la incontinenencia que se le prescribió como remedio (3).

Tambien en otros paises habia hallado eco el grito de la cruzada. Enrique II de Inglaterra se reconcilió con Felipe Augusto de Francia, adornándose, como hermanos, el francés con la cruz

(2) «A todos los que con corazon contrito y espíritu humillado no temen emprender la peligrosa travesía, movidos por una fe sincera, con la esperanza de obtener la remision de sus pecados, les prometemos indulgencia plenaria de estos y después la vida eterna.

»Perezcan ó regresen, les anunciamos que por la misericordia de Dios omnipotente y por la autoridad de los apóstoles san Pedro y san Pablo y por la nuestra, se hallan dispensados de toda otra penitencia que se les haya podido imponer, con tal de que hayan hecho confesion general de sus pecados.

»Los bienes de los cristianos y de sus familias, quedarán bajo la proteccion especial de los obispos, arzobispos y demás prelados de la Iglesia de Dios.

»No se hará indagacion sobre la validez de los derechos de propiedad de un cruzado, hasta que se haya adquirido la certidumbre de su regreso ó de su muerte, y sus bienes serán protegidos y respetados.

»A ningun cruzado se le forzará á pagar los intereses á que esté obligado.

»Los cruzados no se engalanarán con preciosas vestiduras, ni llevarán consigo perros, aves ó cosa semejante, nada de superfluidades; sino que irán vestidos sencillamente, de modo que se parezcan más bien á hombres penitentes que á gentes que van en pos de una gloria mundana.»

(3) *Cum a physicis esset suggestum posse curari eum si rebus veneris uti vellet, respondit malle se mori, quam in peregrinatione divina corpus suum per libidinem maculare.* Godof. Monac., segun RAUMER, *Gesch. der Hohenstaufen.*

roja y el inglés con la blanca, cuya señal se hicieron en la boca, en la frente y en el pecho, jurando no deponerla en mar, ni en tierra, en el campo ni en la ciudad hasta su vuelta de Palestina. Muchos de los barones de ambos reinos repitieron el mismo voto, y se decretó que los que no se cruzaran, pagarían el diezmo de sus rentas y de sus bienes muebles, á escepcion de las armas, caballos, armadura del caballero, libros, vestiduras, ornamentos sacerdotales y joyas. Un templario, un hospitalario, un oficial real, y un clérigo de la capilla del rey con un oficial y un capellan del señor del lugar, recogían este *diezmo saladino*, al cual estaban sometidos hasta los monges, y también los que se cruzaban sin el consentimiento del señor.

Poco tiempo duró la paz entre ambos reyes, y el diezmo saladino fué empleado en pagar los gastos de sus guerras (1189); pero cuando cesó de vivir Enrique, Ricardo su hijo, que se le habia rebelado, hizo por arrepentimiento el voto de cruzarse, y en toda Inglaterra resonó el grito de ¡*Dios lo quiere!* El primer acto de aquella piedad desordenada, fué dar muerte á los judíos de York y de Lóndres; pero como ni el dinero arrancado á aquellos infelices, ni el diezmo saladino, recaudado con rigor sumo, bastaban para la expedición, empeñó el rey los bienes de la corona, y puso en venta las dignidades del Estado; amen de que contribuyó generosamente la Normandía.

Entendiéronse los dos reyes de Francia é Inglaterra á fin de dirigir la expedición de comun acuerdo, y tomaron medidas severas para reprimir los excesos de la muchedumbre que los seguía. A los ladrones se les debía rapar la cabeza, y después de verterles en ella pez hirviendo, cubrírsela de plumas; el que diese un bofeton, se le sumergiera tres veces en el mar; el que hiriese con la espada, perdería la mano. Cada injuria estaba tasada en una onza de plata; el asesino sería arrojado al agua, atado al cadáver de su víctima; se prohibió ir á las mujeres; los hombres no podían desplegar lujo en los alimentos ni en los vestidos, ni entregarse á los juegos de azar, á excepcion de los reyes, que gozaban de plena libertad, y de los caballeros y los clérigos, á quienes se permitía arriesgar hasta veinte sueldos entre el día y la noche. También era lícito á los jefes de las mesnadas de los reyes jugar con su licencia y en su compañía, ó á bordo de su buque igual suma; extendiéndose la gracia á los mesnaderos de los obispos, de los condes y de los barones, con tal de que estuviesen en compañía de estos.

Tercera cruzada.—Después de haber recibido Felipe Augusto en San Dionisio el oriflama, el bordon y la esclavina de peregrino, y de haberse hecho bendecir con la corona de las santas espinas, se embarcó en Génova: Ricardo partió de Marsella, y se reunieron en Mesina: jóvenes ambos, y habiéndose cruzado más bien por amor á la gloria que por devoción, no tardaron en indispo-

nerse y separarse. Ricardo, muy fuerte en los ejercicios de caballería, aunque poco hábil en el arte de la guerra, ofrecía el tipo de las costumbres y de las pasiones de su tiempo; más pródigo que generoso, altanero, obstinado á la vez é inconstante, era para él una necesidad imponer en todas partes su voluntad y á todo trance: de una actividad turbulenta, pero no perseverante, era osado, brutal é inconsiderado: se sintió tentar por el aspecto de aquella hermosa Sicilia, codiciada por los árabes y los normandos. Su hermana Juana, viuda del rey precedente, Guillermo II, estaba retenida prisionera por Tancredo, que reinaba entonces; y Ricardo le obligó á restituir la libertad á esta princesa y á devolverle su dote de 20,000 onzas de oro.

Sin embargo, pronto experimentó en aquella isla cuán distinto humor gastaban los italianos y los ingleses. Entre estos últimos, la caza estaba reservada rigurosamente al rey y á unos cuantos nobles, cabiendo mala suerte al villano que violase la prohibición. No sucedía lo mismo en Sicilia; y Ricardo, en una de sus cacerías, habiendo oído un halcón en la casa de un campesino, quiso llevárselo; pero el labriego se opuso á ello y le ahuyentó á pedradas y á palos (4). Creyéndose poco seguro, expulsó á los monges de un convento que dominaba á Mesina, y acampó en él sus tropas; pero los mesineses cerraron las puertas de la ciudad y se negaron á recibir á las gentes del rey de Inglaterra; por cuya razón Ricardo acudió á Tancredo, requiriéndole á fin de que castigase á sus obstinados súbditos. Parte de ellos obedecieron, y parte se retiraron á las alturas, y cayeron sobre los ingleses que iban en su seguimiento; mientras que una nube de piedras lanzadas desde los baluartes de Mesina impidieron la entrada en la ciudad á Ricardo. Este, merced á los refuerzos que le llegaron, logró al fin apoderarse de ella, y entonces plantó allí la bandera inglesa, é hizo jurar á los ciudadanos que jamás alterarían su paz con Inglaterra. Por último, habiéndose entonces abandonado la isla la escuadra inglesa, fué arrojada por la tempestad á las costas de Chipre, donde halló mala acogida; y esto obligó á Ricardo á declarar la guerra á Isaac Angelo, señor de aquella isla, al cual hizo prisionero (1191), y enseguida convirtió á Chipre en reino.

Durante este tiempo continuaba Saladino alcanzando triunfos en Palestina, donde no quedaban á los cristianos más que Trípoli, Antioquia y Tiro. Puso asedio á esta última ciudad; pero Conrado de Boniferrato, cuñado de la reina Sibila é hijo de Bonifacio, prisionero á la sazón de Saladino, sostuvo con su valor y su habilidad el denuedo de los ciudadanos. Saladino le hizo prometer la libertad de su padre si le rendía la plaza, ó de lo contrario juraba esponerle á los tiros de los sitiados; pero el príncipe respondió: *Preferio el interés de los cris-*

(4) ROGER DE HOVED., pág. 672.

tianos á la vida de mi padre, y me glorificaría de tener un mártir en mi familia.

Esta constancia hizo que acudieran caballeros de todas partes; de modo, que fué una campaña de héroes, y Saladino, obligado á renunciar á la toma de la ciudad, fué á sitiar á Tripoli; pero los sicilianos le hicieron zozobrar igualmente en esta empresa. Entonces dirigió sus armas contra Antioquia, se apoderó de Tortosa, y redujo á Carac por hambre. Sólo en este momento restituyó á Lusiñan la libertad que le habia prometido, el cual se hizo llevar en breve del juramento que habia hecho de no esgrimir más las armas, y con ayuda de la flota pisana fué á sitiar á Tolemaida (San Juan de Acre) (1189). Entonces Saladino hizo proclamar la guerra santa por el califa de Bagdad; porque no se trataba solo de la defensa de San Juan de Acre, sino más bien de hacer el contrapeso de las cruzadas, invadiendo la Europa para combatir allí á los francos, invasion tan terrible al tiempo en que trescientos mil almohades habian desembarcado de Africa en las costas de España. Quizá presentia Europa, más bien por instinto que por raciocinio, el peligro de que estaba amenazada; y así un gran número de caballeros franceses y alemanes acudieron en tropel, anticipándose á sus lentos compañeros, y diez mil daneses y frisonos: sin embargo, la guarnición siguió oponiendo resistencia. La llegada de Felipe Augusto hubiera obligado á Tolemaida á rendirse, si por una delicadeza caballeresca no hubiera querido aguardar á Ricardo, á fin de que este príncipe pudiera tener su parte de gloria. Este que entre tanto conquistaba á Chipre, no tardó en llegar á su vez; pero los gérmenes de discordia mal estirpados volvieron á reanimarse entre los dos monarcas.

Habiendo muerto Sibila y sus cuatro hijas, pretendió Conrado de Monferrato, hecho marqués de Tiro, que Guido de Lusiñan debia dejar el trono á Isabel, hermana de Sibila, con quien él se habia casado, despues de quitársela á Unfredo, señor de Toran. Entonces fué un espectáculo singular ver á Conrado, á Guido y á Unfredo sostener con encarnizamiento sus pretensiones sobre un reino sin territorio, y á los cruzados olvidar la causa comun por sostener la de uno ú otro de los competidores. El rey de Francia fomentaba estas divisiones, reclamando parte del reino de Chipre conquistado por Ricardo. Este por su parte queria la mitad de los tesoros del conde de Flandes, muerto sin herederos durante el sitio: todo era disensiones y confusion. Los franceses, los alemanes y los templarios contrariaban á los ingleses, á los pisanos y á los hospitalarios; y en vez de unirse contra los infieles, mientras que unos subian al asalto, los otros permanecian como simples espectadores. La insalubridad de la atmósfera hizo caer enfermos á los dos reyes; y como Saladino les envió médicos y refrigerantes, bastó esto para que se les acusara de sacríflega correspondencia con los musulmanes.

Personas sensatas supieron restablecer la paz, ó

suspender los odios hasta que se hubiera tomado á Tolemaida. Entonces se emprendió con nuevo vigor el ataque: cotidianamente habia asaltos y escaramuzas, llenando los fosos con los cadáveres de hombres y de caballos, muertos por el hierro y las enfermedades. Ya habian perecido allí más soldados de los que hubieran sido menester para avasallar á toda el Asia, y empujaba á los más bárbaros excesos el furor escitado por el fanatismo religioso. Especialmente Ricardo era el terror de los mahometanos, hasta tal punto, que mucho tiempo despues de la cruzada decian las madres á sus hijos para asustarlos: *Mira que viene Ricardo* (5). Sin embargo, se veian brillar en medio de aquella saña ejemplos de caridad y de desinterés, tanto entre los musulmanes como entre los cristianos. Se celebraban treguas en las batallas para dar torneos, á que eran convidados los mahometanos; ó bien algun campeon de Cristo desafiaba á singular combate á los del islamismo con todas las cortesias caballerescas. Se ostentaba una relajacion suntuosa, y trescientas mujeres llegaron de Chipre para hacer alarde y tráfico de sus encantos, como en el tiempo en que su isla rendia culto á la diosa del amor. Habiendo huído un halcon de Felipe Augusto, fué á posarse sobre las almenas de Tolemaida, y todo el ejército cristiano se puso en movimiento para recobrarlo; pero los sarracenos lo cogieron y llevaron á Saladino, á quien Felipe pagó su rescate más caro de lo que le hubiera costado el de muchos cristianos.

Sitio de Tolemaida.—En medio de estos episodios continuaban los musulmanes defendiéndose en Tolemaida, «como el leon defiende su ensangrentada madriguera,» haciendo uso del fuego griego, y ejecutando vigorosas salidas contra los cristianos, que desplegando por su parte esfuerzos sobrehumanos, especialmente los caballeros de San Juan y del Temple, empujaban hácia la ciudad una colina de tierra. Por último, despues de tres años de asedio, de nueve batallas y de más de cien encuentros, capituló Tolemaida con promesa de que el madero de la verdadera cruz se restituiria á los cristianos, así como mil seiscientos prisioneros, y que se les entregarían doscientas monedas de oro. Habiendo diferido Saladino ratificar la capitulacion, Ricardo hizo asesinar á cinco mil infelices indefensos. La ciudad fué repartida entre las diferentes naciones que habian combatido; Ricardo ejerció en ella un poder despótico, y habiendo Leopoldo V de Austria enarbolado en una torre su bandera, él la hizo arrojar en el lodo;

(5) *Le roy Richart fit tant d'armes outremer à cette fois que il y fu, que quant le chevaus aus Sarrasins avoient pouour d'œucui bisson, leurs mestres leur disient: Cuides tu? fesoient à leur chevaus, que ce soit le roy Richart d'Angleterre? Et quant les enfans aux sarrasines breoient, elles leur disoient: Tai-toy, tai-toy, ou je irai querre le roy Richart, qui te tuera. JOINVILLE.*

irritados los alemanes de esta conducta, salieron de la ciudad y acamparon extramuros, aguardando el duque para tomar venganza, lugar y tiempo favorables. Felipe Augusto, que veía su autoridad comprometida, abandonó la Tierra Santa, dejando allí diez mil infantes y quinientos caballos, con el dinero necesario para su manutención durante tres años. Antes de su partida juró no inquietar los Estados de Ricardo durante su ausencia, y fué saludado por Saladino como el rey más poderoso de Europa. El patriarca le dió bendiciones y palmas, y los franceses se regocijaron cuando le vieron volver el oriflama á san Dionisio, dando gracias al santo patrono por la conservación de su vida y por la gloria que habia obtenido.

Ricardo se quedó con cien mil hombres, y después de haber vuelto á poner á Tolemaida en estado de defensa, y hecho reconocer por rey á Guido de Lusignan, dejando á Conrado la expectativa del trono, empezó una série de hazañas, que tienen mucho de romancesco, y que le valieron el sobrenombre de *Corazon de León*. Saladino y Malek Adel, su hermano, aunque derrotados repetidas veces, destruyeron á Ascalon y fortificaron á Jerusalem, mientras los cristianos se ocupaban en reedificar las desmanteladas ciudades. Después de haber ejercitado por largo tiempo su valor sin reflexion y sin resultados, pronunció Ricardo palabras de paz; pero en vano insistió por la libertad de Jerusalem, que no pudo conseguir ni aun ofreciendo á Malek Adel la mano de su hermana Juana de Sicilia y el título de rey de Palestina. Conrado de Tiro habia caido bajo el puñal de dos enviados del Viejo de la Montaña, y hasta se pretendió que este crimen fué cometido á petición formal de Ricardo. Enrique de Champaña se casó con la viuda de Conrado, y fué proclamado rey de Jerusalem en lugar de Lusignan, que obtuvo de Ricardo el reino de Chipre. El monarca inglés se proponia instalar en Jerusalem á Enrique; pero las dificultades del viaje, la guerra que se habia encendido en Tolemaida entre los pisanos y los genoveses, la vengativa inaccion de Leopoldo de Austria, y más todavia, las noticias de Inglaterra, donde habia estallado la rebelion, le determinaron á disponer su partida.

En su consecuencia reunió á cinco señores francos, á cinco templarios, á cinco hospitalarios y á cinco de sus compatriotas, á fin de que decidieran si convenia asaltar á Jerusalem, sitiar á Damasco ó Berito, ó marchar sobre Egipto. Prevalció la última proposicion; pero resultó de aquí tal disentiimiento entre ingleses y franceses, que se retiraron desunidos. Ricardo habia perdido la estima y el afecto de los cruzados, á pesar de las maravillosas proezas á que daba cima en los dias de batalla. Hubo, pues, de contentarse con concluir con Saladino un armisticio de tres años, tres meses, tres semanas y tres dias, durante cuyo tiempo permanecerian los cristianos en posesion de la estrecha playa que se estiende desde Tiro hasta Joppe: As-

calon, Gaza, Toran debian ser demolidas. No se trató de la restitution de la Santa Cruz ni de los prisioneros. Los jefes de ambos ejércitos juraron el tratado unos sobre el Evangelio y otros sobre el Coran. Ricardo y Saladino tocaron la mano de los embajadores; y los caballeros cristianos, después de haber festejado con torneos una paz más deseada que decorosa, fueron á visitar el Santo Sepulcro que no habian podido librar, y se prepararon á tomar la vuelta de Europa. Como alguno mostrase Jerusalem desde lejos al rey Ricardo, éste se cubrió los ojos con la cota de armas, exclamando: *Señor Dios, no vea yo tu ciudad santa, puesto que no me es dado libertarla de infieles*.

Ricardo se embarcó indispuerto. Como las promesas que habia recibido del rey de Francia no le daban una seguridad completa, resolvió dar la vuelta por Italia y Alemania. Lanzado por una tempestad cerca de Aquilea, se vistió de peregrino para cruzar los Estados del duque de Austria; pero habiéndole este descubierto, deseoso de vengar el ultraje recibido, violó la tregua de Dios, le encerró villanamente en el castillo de Tierenstein, y le vendió enseguida por sesenta mil marcos al emperador Enrique VI, quien se proponia sacar gran partido de semejante adquisicion. Nadie sabia que era del rey Ricardo, hasta que él descubrió desde lo alto del castillo al trovador Blondel de Nesle, de quien se hizo reconocer entonando una cancion que habian compuesto juntos. De este modo llegó á Inglaterra la noticia del infortunio del rey y de la vileza del austriaco; é inmediatamente los vasallos, los caballeros y los obispos ingleses, aprontaron el precio del rescate segun la obligacion feudal, llevándolo en persona la reina Leonor al avaro Enrique (6).

Así terminó la tercera cruzada que costó torrentes de sangre, toda de gente escogida, atendido que habiendo sido escluidos de ella los delincuentes y los vagabundos, sólo tomaron parte en ella personas armadas de ballestas, cotas de malla y escudos de cuero. Ya no era, pues, una devocion ciega la que impulsaba á estas espediciones, sino los sentimientos caballerescos: así se veia al día siguiente de una encarnizada batalla al inglés y al curdo sentados á una misma mesa, y al uno prodigar al otro, que habia caido su prisionero, tantos miramientos como golpes le habia asestado para sacarle de la silla. Tambien á veces el caballero cruzado obligaba al musulman á confesar que la dama de sus pensamientos superaba en hermosura á todas las del mundo. Rodolfo, castellano de Coucy, ha-

(6) La libertad de Ricardo ha sido mirada hasta hace poco, más bien como novelesca que como verdadera, apoyándose solo en una crónica del año de 1455, citada por Fauchet en sus *Anciens poëtes français*. Pero en 1839 se publicó en Paris la *Cronique de Rains (Reims)*, casi contemporánea, donde se refiere el hecho del trovador Blondel.

bia llegado á Palestina para merecer la gloria, el amor de su dama y el paraíso, y al sentirse herido de muerte bajo los funestos muros de San Juan de Acre, recomendó que su corazón fuera llevado á Gabriela de Vergy, señora de Fayel. El marido fué quien recibió el mensaje, y en su celosa furia hizo comer á la infortunada el corazón de su amante. Murió ella de pesadumbre, y su asesino, para aplacar los remordimientos de su conciencia, hizo la peregrinación de Tierra Santa.

La caballería llegó entonces á su apogeo, alcanzando tal fama, que el mismo Saladino quiso adornarse con ella. A la verdad, el caudillo árabe rivalizaba en valor y cortesía con los mejores adalides cristianos. Hombre de acción no menos que hábil político, y casto para musulmán, sabía sobreponerse á sus pasiones cuando le convenia para avasallar las de los demás. Aligeró los tributos que pesaban sobre sus súbditos, y sin embargo edificó mezquitas, hospitales y la ciudadela del Cairo, con pozos maravillosos. Habiendo caído prisionero Hugo de Tibertade le pidió por su rescate cien mil besantes: al contestar que todo su haber y el país entero no bastaban ni con mucho para cubrir esta suma, le replicó: *Te concedo un año, y ciertamente no habrá en tu religion un solo hombre valeroso que no se apresure á ayudarte. Señor, repuso el prisionero, no conozco entre los cristianos ninguno mas valeroso que vos; por tanto, permitid que empiece por vos á pedir un donativo.* Inmediatamente le regaló Saladino la mitad de la suma; los demás emires completaron el resto, sobrando diez mil besantes, que fueron donados al caballero al restituirle la libertad.

Vestia Saladino sencillamente, no bebia mas que agua, oraba con exactitud á las horas señaladas, y sentia no poder cumplir la peregrinación á la Meca. A fin de asemejarse más á los sarabones del Profeta, menospreciaba á los poetas, y aborrecia las ciencias, y habiendo publicado un filósofo ciertas especulaciones nuevas, en oposicion á la secta de los safeos, á que era adicto, le mandó dar garrote. Su única lectura consistia en el Corán, que leia hasta á caballo mientras guiaba sus tropas al ataque. Se manifestaba sumamente celoso por la justicia, y cuando no se trataba de adquirir un reino, ni de proteger la religion, era dulce y humano. Decia á su hijo El-Daher, al confiarle una provincia: «Ama y honra á Dios, origen de todo bien; cumple su ley, porque de ella depende tu salvacion. Teme que caiga sobre tí el homicidio, porque la sangre vertida nunca duerme. Procura

grangearte la estimacion y el cariño de tus súbditos; házles justicia, y cuida de sus negocios como de los tuyos. Tendrás que dar cuenta á Dios del depósito que te confió en su nombre. Usa de miramientos con los emires, los imanes, los califas, y con todo el que se halle en elevado puesto, no olvidando que yo no me he encumbrado á tanta altura, sino por la clemencia. No abrigues odios ni ofensas á nadie, porque los hombres no olvidan los desmanes sino despues de la venganza solo; y Dios perdona el arrepentimiento, porque es bienhechor y misericordioso.»

Cinco meses después de que Ricardo abandonara la Palestina, murió Saladino á la edad de 57 años (4 de marzo de 1193) sin dejar palacio, jardín ni otra propiedad inmueble. Por todo tesoro no se le hallaron más que cuarenta y siete monedas de plata y una de oro. En el momento de espirar dijo á uno de sus oficiales: *Toma ese vestido, enséñaselo á los creyentes, y decláralos que esto es lo único que podrá llevar consigo el soberano de Oriente.*

Sus Estados fueron repartidos. El-Afdahl, su primogénito, ocupó á Jerusalem y á Damasco; El-Aziz, á Egipto; otro hijo, á Alepo; otro, á Amath; su hermano Malek Adel, la Mesopotamia. Otros príncipes recibieron algunas ciudades ó alguna provincia; y los generales de Saladino no se resignaron á sufrir á los nuevos soberanos, sino á condicion de obtener de ellos privilegios y feudos. Estos diferentes Estados de los Ayubitas empezaron á hacerse la guerra unos á otros: y Malek Adel, que ya habia sobresalido por su denuedo durante las cruzadas, atraia las miradas de todos, y pensaba en aprovecharse de las disensiones generales. Faltaba fuerza al califa de Bagdad para reprimir aquellas agitaciones; y se contentaba con responder á los que acudian á él, *Dios pedirá cuenta á vuestros enemigos del mal que os han hecho.* Tampoco los príncipes de Europa eran bastante cuerdos ni tenían la union necesaria para aprovecharse de tan buena coyuntura; sin embargo, enviaron á Palestina algun dinero y tropas que sirvieron para violar la tregua estipulada por Ricardo, sin que de ello resultara nada importante. Por el contrario, entre ellos mismos volvió á ser de nuevo causa de ardientes enemistades la sucesion al trono de Jerusalem, que por último se dió á Amalrico II de Lusignan, rey de Chipre (1194), el cual se casó con Isabel, hija de Amalrico I (1197), que habia llevado ya en dote aquella corona á Unfredo de Toran, á Conrado de Monferrato y á Enrique de Champaña.

CAPÍTULO XXIV

LAS UNIVERSIDADES.

El movimiento que hemos visto acelerarse en la vida política durante este siglo y renovar casi la faz de la sociedad, también se hacía sentir en la vida intelectual, siendo focos de él las universidades. A imitación de la sociedad civil se constituían como los concejos, con honores y franquicias para los profesores y los escolares; y animadas por el interés que inspira la comunicación verbal entre maestros y discípulos, crecían en dignidad y fuerza con los estudios independientes. En tanta escasez de libros y de instrucción particular, había necesidad de aprender de viva voz; por lo cual no concurrían á ellas niños, sino hombres ya formados y de nota, que reunidos en corporaciones, según la costumbre de la época, tenían parte en la administración pública. Si empezaba á enseñar un profesor de fama, acudía á su clase una multitud de oyentes: aprovechándose otros doctores de esta concurrencia, iban al mismo lugar á propagar su doctrina, y de esta suerte se formaba una universidad, sin decretos de príncipes ni de repúblicas, y hasta sin que se pensara en la utilidad pública. Los profesores, á quienes servía de grande estímulo el hallarse expuestos á las miradas de toda la Europa literaria, eran remunerados por los escolares; y la universidad se sostenía sólo por el crédito de aquellos. Las ciudades, cuya prosperidad se había aumentado con la concurrencia de los estudiantes, procuraban mantener tales establecimientos, y después rivalizaron en ofrecer grandes estipendios.

De consiguiente, los maestros, y sobre todo las universidades, se diferenciaban mucho de las modernas, foco inútil de corrupción para una juventud que corre á disipar en medio de los desórdenes y del mal ejemplo, la flor de su edad, la frescura de los sentimientos y los preceptos de moral aspirados en el hogar paterno, y á hacer los pri-

meros ensayos del vicio, á veces bajo la dirección de profesores que no disfrutaban de su estimación ni de su confianza, siguiendo un curso de lecciones mandadas y oficiales, cuando en todas partes pudiera hallar doctrina, libros y maestros mejores. Entonces, por el contrario, los que no acudían á las universidades, carecían de libros, de colecciones, de maestros; y así no debe causar extrañeza que afluyera á ellas tanta gente como en otro tiempo á los juegos olímpicos, que las historias les habían dado tanta importancia, y que, á pesar de la crítica, se haya tenido la vanidad de referir su origen á siglos remotos y á nombres célebres.

Escuela de Salerno.—Habiéndose dirigido Constantino el Africano al monte Casino para recuperar la salud bajo aquel benigno clima (1060), dió nacimiento, con la reputación de que gozaba, á la escuela de Salerno (1), que dictó á la Edad Media las reglas de la medicina, si bien ignoramos su organización. Por la misma época se fundaron las de París y de Bolonia. Merced al mérito de Irnerio se hizo ésta metrópoli del derecho: fué la otra centro de la filosofía y de la teología escolástica, desde que Abelardo se instaló allí. Otros profesores fueron á incorporarse á estos en los diferentes ramos de enseñanza; y habiéndose reunido en corporaciones, con el tiempo reclamaron la autorización del papa ó de un soberano para constituirse en universidad, apareciendo distintas desde su principio: la de Bolonia se componía de estudiantes que elegían jefes, á quienes estaban sometidos hasta los profesores, al paso que á la de París no pertenecían más que los profesores á quienes estaban subordinados los estudiantes. Estos dos siste-

(1) Lo sostiene Pucinotti y lo niega De Renzi.

mas se armonizan con la forma del gobierno de las dos ciudades y con la naturaleza de la enseñanza: Bolonia, república, se complacia en cultivar el estudio de las leyes; Paris, ciudad monárquica, prefería el de la teología. El sistema boloñés se propagó en Italia, Francia y España: el de Paris en Inglaterra y Alemania con los cambios introducidos por las diversas naciones.

Universidad de Bolonia.—Bolonia ha querido atribuir el mérito de la fundación de su universidad á Teodosio II en 443; pero sostienen que floreció entre el 1075 y el 1091, anterior de un siglo á la de Sorbona. Documento sincero es la auténtica *Habita* (1184), copiada de la que Justiniano concedió á Berito, y que fué dada en Roncaglia por Federico Barbaroja, á fin de proteger contra todo género de vejaciones á los extranjeros que fuesen á estudiar á aquella universidad, eximiéndoles de procesos por delitos ó por deudas, y permitiéndoles que pudiesen escoger la jurisdicción particular de los profesores; y para ejercer esta la universidad, elegía al rector (2).

En un principio no se estudió allí más que derecho; despues se añadieron las artes liberales y la medicina: por último, Inocencio IV fundó una escuela de teología, segun el modelo de la de Paris, lo cual formaba muchas universidades distintas. Dividiase en dos aquella en que se enseñaba derecho: una de los ultramontanos, que comprendía diez y ocho naciones: otra de los citramontanos, que contaba diez y siete (3).

Los estudiantes extranjeros de derecho (*advena forenses*) gozaban en toda su plenitud de las prerogativas civiles. Eran convocados por el rector, á quien juraban todos los años obediencia, y constituían la universidad propiamente dicha, con voz en las asambleas. Los profesores, en el momento de su promoción y después una vez cada año, debían jurar obediencia al rector y á los estatutos. Podían ser suspendidos y multados, sin tener voto en las asambleas, ni desempeñar los cargos públicos; sucediendo lo mismo á los escolares, hijos de

Bolonia, que quedaban bajo la dependencia de la autoridad municipal.

Por tanto, existían en Bolonia cuatro jurisdicciones distintas: los magistrados ordinarios, la curia episcopal, los profesores y el rector. Las frecuentes colisiones entre estos, la inquietud de los estudiantes y sus motines agitaron á menudo la república. Unas veces todos los escolares se retiraban á otra ciudad, hasta que se asentía á sus exorbitantes pretensiones; otras veces, excomulgada Bolonia por los papas ó proscrita por el emperador, veía emigrar la docta multitud, á quien debía su vida y sus riquezas.

Rector magnífico.—La universidad tomaba bajo su protección á los que trabajaban para ella, como amanuenses, pintores en miniatura, encuadernadores, criados de los estudiantes y algunos banqueros que tenían el privilegio de prestar dinero á los escolares. El rector debía ser letrado, célibe, de veinte y cinco años por lo menos, gozar de una decente posición, haber estudiado derecho á su costa durante cinco años por lo menos, y no pertenecer á ninguna orden religiosa. Renovábase cada año por el voto del rector precedente, de los consejeros y de algunos electores, á quienes elegían las universidades. Precedía en las ceremonias á los obispos y arzobispos, á escepcion del de Bolonia, y hasta á los cardenales seculares. Le fué atribuido el título de *magnífico* en el siglo xv (4).

Cada nacion se hacia representar por uno, ó dos consejeros que, unidos al rector, constituían el senado para la discusión de los negocios. Un síndico anual representaba en justicia á las dos universidades, redactaba las actas un notario, también de elección anual, como el macero y los dos bedeles. Elegíanse asimismo todos los años dos tasadores encargados de fijar el precio de los alojamientos, uno por la ciudad, y otro por los estudiantes. El escolar tenía derecho para permanecer tres años en la casa que habia elegido, y el dueño que exigía más del precio convenido, que se quejaba indebidamente de su inquilino ó le maltrataba, ya no podía dar hospedaje á otros.

Con estos privilegios y otros semejantes atraía la ciudad á las personas estudiosas. Estaban libres los profesores del servicio militar y además de toda clase de impuestos. Atribuía á los extranjeros, maestros ó discípulos, los mismos derechos que á sus ciudadanos; les indemnizaba de los hurtos de que eran objeto, si el culpable no se hallaba en disposición de hacerlo. Una ley estrambótica imponía á los judíos la carga de pagar ciento cuatro libras y media á los estudiantes de derecho, y senta á los que se dedicaban á las artes para celebrar un festin en el carnaval. Cuando caía la primera nieve, la recogían los estudiantes y hacían las estátuas y los retratos de los más célebres profesores.

(2) Sobre el origen de la Universidad de Bolonia, é incidentalmente sobre las de Pavia, Rávena y otras, publicó una Nota histórica documentada CONRADO RICCI en el *Anuario de la R. Universidad de Bolonia del 1887*. La hace remontar al siglo xi, y apoya su opinion en que á la irrupcion longobarda sobrevivieron, no solo la práctica de algunas leyes romanas, sino también la jurisprudencia y la enseñanza.

(3) Los ultramontanos eran: Galia, Portugal, Provenza, Inglaterra, Borgoña, Saboya, Gascuña, Auvernia, Bituria, Turena, Castilla, Aragon, Cataluña, Navarra, Alemania, Hungria, Polonia, Bohemia, Flandes: los citramontanos, la Romaña, el Abruzzo y Tierra de Labor, la Pulla y la Calabria, la Marca de Ancona superior, la inferior, Sicilia, Florencia, Pisa y Luca, Siena, Espoleto, Rávena, Venecia, Génova, Milán; los normandos, los tesalónicos (?) y los celestinos (?). Seguimos á SAVIGNY, *Historia del derecho romano*, cap. XXI.

(4) Pio IV en 1563 extendió la jurisdicción del rector á toda causa civil en que tuviese parte un estudiante.

res. Los que obtenían el grado de doctor debían jurar no enseñar en otra parte que en Bolonia: se imponía pena de muerte y de confiscación á todo ciudadano convicto de haber apartado de aquella universidad á algun alumno: lo mismo acontecía respecto de los profesores boloñeses de más de cincuenta años, y de los extranjeros que recibían un salario, cuando pasaban á otra escuela antes de espirar el término de su compromiso.

El doctorado era conferido como grado por el colegio de legistas: daba derecho á ser profesor y á la promoción de los empleos, aunque estuviese establecido que los primeros puestos no se concediesen sino á los boloñeses. Se necesitaban seis años de estudio para hacerse doctor en derecho canónico, y ocho para el derecho civil: después de jurar que había consagrado á estos estudios el tiempo determinado, sufría el aspirante el exámen público y privado señalándosele dos testos sobre los cuales había que discutir delante del archidiácono y del doctor que le presentaba, con libertad para los demás doctores de argumentar contradictoriamente: enseguida era recibido entre los licenciados. El exámen público se hacía en la catedral con solemne pompa; el licenciado recitaba el discurso que había preparado, y esponía una tesis de derecho contra la cual podían presentar objeciones los estudiantes: en seguida el archidiácono ó un doctor pronunciaba su elogio, y le proclamaba doctor, dándole el libro, el anillo y el birrete. No tenía que prestar juramento de desempeñar dignamente las obligaciones del doctorado, si bien se prestaban otros juramentos particulares (5).

Desde que uno era doctor adquiría el derecho de enseñar no sólo en Bolonia, sino en toda universidad constituida por decreto del papa. Todo escolar, después de cinco años de estudio, podía enseñar un solo título; después de seis, un tratado entero, con tal de que hubiera obtenido el beneplácito del rector; estos estudiantes eran llamados bachilleres. El curso duraba un año, desde el 19 ó 28 de octubre hasta el 7 de setiembre: en este tiempo había cerca de ochenta días de vacaciones, además de los jueves cuando no caía ninguna fiesta en la semana. Se daban las lecciones parte por la madrugada al toque del Ave Maria, parte después de las siete de la tarde; y todas debían dedicarse á la enseñanza oral. Se distinguían los cursos en ordinarios y extraordinarios, según los libros. Los testos ordinarios eran el antiguo Digesto y el Código para el derecho romano: para el derecho

canónico el Decreto y las Decretales. Todos los demás libros eran extraordinarios, y los profesores autorizados para explicarlos no podían enseñar por los ordinarios.

Nos es imposible determinar la retribución pagada por los estudiantes; si bien no cabe duda de que variaba; pero su número la hacía en extremo fructuosa para los maestros. Más tarde se señalaron sueldos públicos á los profesores: en 1384 hallamos en Bolonia diez y nueve para el derecho y veinte y tres para las ciencias. Los que enseñaban el derecho civil recibían de cincuenta y tres á cien florines de treinta y tres sueldos. Cuando todos cobraron sueldo del Estado, se consideró el profesorado como un empleo público (6).

La universidad de Bolonia fué la primera donde se añadió el estudio de la gramática al de las demás ciencias: y el florentino Buoncompagno, que fué coronado de laurel, leyó allí su *Forma litterarum scholasticarum*, método para escribir cartas á los príncipes y á los magistrados. Era costumbre que el que deseaba enseñar la gramática, se anunciara por medio de una epístola escrita con una

(6) Estipendios.—Hemos examinado el sueldo de algunos profesores. Guido de Suzarra se comprometió á interpretar el Digesto en Bolonia, mediante la cantidad de trescientas libras boloñesas que le prometieron los estudiantes. Dino de Mugello enseñó en Pistoya por 200 libras pisanas al año: luego en Bolonia por diez libras boloñesas, agregadas quizás á la retribución de los alumnos. Nápoles le ofreció 100 onzas de oro. Los monges del Sacco llevaron en 1270 á Lapo de Florencia á su convento para enseñar allí la física y la lógica por 30 libras boloñesas, además de la comida. En 1261 los vicentinos llamaron á Arnoldo para que explicase derecho canónico, por el estipendio de 500 libras, con la condición de que tendría á lo menos veinte discípulos; á Aldrovando de los Ulciorzi, natural de Bérnago, para interpretar el *Inferciato* por 120 libras, y á Raulo para que enseñase medicina por 150. Pillio fué á enseñar derecho civil á Módena por 100 marcos de plata. Santo Tomás de Aquino recibía de Carlos I, rey de Nápoles, una onza de oro mensual. En 1399 cobraba Baldo en Plasencia 164 libras mensuales por comentar el Código, y en 1397 recibía 1200 libras al año: Marsiglio de Santa Sofía 170 libras al mes, incluso el alquiler de su casa: los demás de 4 hasta 66 libras mensuales. Algunas veces los estudiantes servían casi de pajes á sus maestros, trinchándoles las viandas, echándoles de beber, etc. Odofredo, además de sus lecciones en la universidad, las daba extraordinarias á los que querían pagárselas; pero sacando poco provecho de ellas, acabó un día la explicación del Digesto con la alocución siguiente: «Ahora os digo que el año que viene trato de enseñar ordinaria, bien y legalmente, cual nunca lo he hecho, pero no pienso leer extraordinariamente, porque los escolares no son buenos pagadores; quieren oír y no gastar, según aquel proverbio: *Todos quieren saber; pagar ninguno*. Es lo único que tengo que decir. Marchad con la bendición del Señor.» (Al final del *Comment. in Dig. vet.*). El español Garcia fué el primero á quien se señaló en 1280, no un sueldo anual, sino el capital de 150 libras: luego en 1289, el profesor de derecho civil recibió anualmente 100 libras, y el de derecho canónico 150.

(5) El exámen privado costaba sesenta pesetas, y ochenta el público. De éstas, tocaban veinticuatro al doctor que presentaba, y dos ó solo una á cada doctor de los que asistían, según el exámen era privado ó público; doce y media al archidiácono por cada exámen, y tres por cada discurso. Se gastaba más en el aparato; de suerte que en 1311 el papa mandó que ninguno emplease para esta clase de lujo más de quinientas pesetas.

elegancia esquisita y mucha erudición, *picturata verborum fastu el auctoritate philosophorum*. Ahora bien, Buoncompagno, orgulloso y burlón, despachó una carta de esta especie, como emanada de un nuevo profesor que se presentaba provocándole á reto. Sus rivales se alegraron y pusieron en las nubes el mérito de la fingida carta: luego en el día señalado acudieron en tropel á la metropolitana; pero Buoncompagno reveló el artificio, y sus rivales se retiraron corridos de vergüenza, mientras sus amigos le llevaban en triunfo á su casa.

Universidad de Padua.—Algunos escolares molestados por los disturbios civiles de Bolonia, formaron en Padua la escuela de derecho, que vino á ser el núcleo de la universidad de esta ciudad. Sus estatutos fueron redactados según el modelo de Bolonia, salvo que entraban en la comunidad los estudiantes, los profesores y los empleados. Allí eran elegidos los maestros por los escolares. Ningun súbdito veneciano obtenía magistraturas sin haber estudiado en esta universidad, que estaba bajo la inspección de tres senadores delegados.

Con motivo de otro disgusto de los estudiantes de Bolonia invitaron los sieneses á los que se habían salido de ella á dirigirse á su ciudad, ofreciéndoles seis mil florines para recuperar sus libros que habían dejado empeñados. Esta universidad que existía ya desde el siglo XIII, fué reconstituida por el emperador Carlos IV en 1357; la de Perusa nació en 1276. Se hace mención de la universidad de Parma en Donizone (7). El concejo de Verceli abrió en 1220 una escuela para la teología, el derecho civil y canónico, las ciencias médicas, la dialéctica y la gramática: fué dividida en cuatro naciones: una de Francia, Normandía é Inglaterra; otra italiana, otra teutónica: la última para los provenzales, los españoles y los catalanes. Obligáronse los rectores á llevar allí á muchos escolares, y especialmente á hacerlos acudir de Padua, y á no adherirse á las facciones del país. Por su parte el concejo se obligó á proporcionar quinientos aposentos á los estudiantes, viveres muy baratos, á mantener la tranquilidad pública, á no permitir que les prendieran ni inquietaran por deudas ó por represalias. Los rectores debían elegir á los maestros, y el concejo tenía que pagar su salario según la decisión de dos escolares y de dos ciudadanos.

Universidad de Pisa.—Desde el siglo XII había profesores de derecho en Pisa; pero la enseñanza general no se estableció allí hasta el año 1344, época en que fué trasferida de Florencia. La escuela de Ferrara es anterior á Federico II, y Bonifacio IX la confirmó el privilegio de la enseñanza general en 1391. Inocencio IV fundó una en Roma, que fué trasladada á la ciudad de Aviñon con la Santa

Sede, y Juan XXII la autorizó para conferir grados. Federico II instituyó las escuelas de Nápoles, á fin de que sus súbditos no estuvieran obligados á salir del reino; y aunque no permitió que la universidad se formara de escolares y de profesores, otorgó muchos privilegios á los estudiantes; los estudiantes de Nápoles tenían un *justitarius* propio, al cual podían heredar, así como al obispo ó al maestro: la alta tutela y el derecho de promoción pertenecían al gran canciller del rey: por lo que aquella Universidad no tuvo la autonomía de que estaban tan celosas Bolonia, Padua, Florencia, de modo que éstas no reconocían los doctores de aquella. Por esto jamás pudo elevarlas al grado de prosperidad á que llegaban las escuelas fundadas libremente y por la confianza de las personas estudiosas (8).

Tuvo la Italia otras escuelas en el curso de los tres siglos siguientes, especialmente de derecho, como en Plasencia, en Módena y en Reggio. Carlos IV concedió en 1361 un privilegio á la de Pavia: Galeazo Visconti prohibió á sus súbditos estudiar en otro parte, y retribuyó generosamente á los profesores (9). La de Turin no obtuvo hasta 1405 el privilegio del papa, y el del emperador seis años más tarde: era su canciller el obispo.

Universidad de Paris.—No consta que Paris tuviera una escuela en tiempo de los Carlovingios, si bien parece que se iba allí á estudiar en los dos siglos que siguieron á su caída: después fueron ilustradas por célebres escolásticos en el siglo XII las escuelas de la calle de *Fouare*, cerca de San Guillermo el Pobre, en el Petit-Pont, y las de la montaña de Santa Genoveva. Poco á poco se reunieron en un solo cuerpo, al cual concedió los privilegios de universidad Felipe Augusto en 1200, con exención de la jurisdicción real para su jefe. Habiéndose suscitado disputas entre esta corporación y el canciller de la iglesia de Paris, el legado pontificio Roberto de Curzon, inglés, procuró prevenir nuevos escándalos, dándola sus primeros reglamentos (1215).

La universidad de Paris no comprendía más que á los profesores: estaba dividida en siete cuerpos,

(8) Documentos descubiertos después que Spotorno había escrito la Historia de la Universidad de Génova, atestiguan que existía antes del siglo XIII. En 1243 el célebre Albertano de Brescia, llegado á Génova con Manuel Muzzi, electo podestá, recitó un discurso sobre la filosofía moral, delante del colegio de los jurisperitos y notarios.

MERKEL (*Historia del derecho lombardo*, Berlin, 1850) deja casi probado que en Pavia existía una escuela de derecho, anterior de un siglo y medio á la de Bolonia. Se perdió después todo indicio.

GLORIA, *Monumentos de la Universidad de Padua*, 1222-1318, 1885.

(9) Mil doscientos florines á Baldo en 1397: 2250, en 1492, á Jason de Maino: 1000 escudos á Alciato, de 1536 á 1540: luego 7,500 libras desde 1544 á 1550: 6,000 libras á Menochio en 1589, etc.

(7) Le llama *Crisopoli*:
quia grammatica manet alta,
Artes et septem studiose sunt ibi lectæ.
Rer. Ital. Script. V., pág. 454.

á saber: tres facultades de teología, de derecho y de medicina, y cuatro naciones, francesa, picarda, normanda é inglesa, esta reemplazada posteriormente por la nacion alemana (1456); y que constituían la facultad filosófica, ó de las artes, como se decia entonces. A fines del siglo XII podia glorificarse de abarcar el conjunto de todos los conocimientos. La medicina citaba con orgullo á Egidio de Corbeil, cuyos trabajos no han perdido su valor todavía. A fin de rivalizar con Bolonia, se fundaron en la escuela de Paris cátedras de derecho canónico, si bien tenia especial reputacion para la teología. Se consultaban sus decisiones para los mas graves casos de conciencia; se le sometian las disputas eclesiásticas, y cuando se queria elogiar á un teologo, se decia: «Parece que ha pasado su vida en la universidad de Paris.» A veces el número de estudiantes que acudían á esta *fuerza del saber*, á este *árbol de vida*, á este *candelabro de la casa del Señor*, era igual al de los ciudadanos. «En la universidad de Paris, decían los contemporáneos, se halla cuanto bueno algun pais produjo, cuanto distinguido algun pueblo, cuanto noble é ingenioso algun tiempo, y los tesoros de las ciencias, las riquezas de la tierra, todo lo que proporciona goces al espíritu y al cuerpo, doctrinas de sabiduria, ornamento de artes liberales, elevacion de sentimientos, dulzura de costumbres. Egipto, Atenas y cuantas ciudades han florecido en todos tiempos por las ciencias, ceden la supremacia á esta, comparando los que iban á buscar en su seno la ciencia terrestre á los que piden en Paris la celeste. Atenas sólo puede serle comprada bajo el aspecto de que los doctos tambien ocupan allí el primer puesto (10).» La residencia en Paris era agradable por la abundancia que habia allí de todas las cosas: se honraba al clero, los habitantes se distinguían por su carácter festivo, se disfrutaba de completa seguridad, se dispensaba benévola proteccion á los extranjeros, en cuyo beneficio se habian otorgado muchos privilegios reales; sobre todo, era el punto de reunion de las personas mas insignes de la cristiandad; y hasta los dignatarios de la Iglesia tenían á gloria el dedicarse allí á la enseñanza. Príncipes destinados al trono acudían á Paris para adquirir allí conocimientos que no podían proporcionarse en otra parte: lo mismo sucedía con los grandes señores de todos los paises, con los eclesiásticos que aspiraban á las más altas dignidades y hasta á la categoría suprema, lo cual contribuía á comunicar á las costumbres esa cultura y esa elegancia en que Paris no tiene rival.

El papa Alejandro III envió allí á muchos jóvenes eclesiásticos italianos: Venecia hacia que allí estudiaran los que debían ocupar los primeros empleos de la república. Los ingleses dejaban de-

sierta su universidad de Oxford para asistir á la de Paris: atraía discípulos de Alemania y hasta de Noruega: no detenía á los suecos y polacos lo largo del viaje: tuvo allí la Hungria muchos de sus príncipes y un hijo del monarca (11). Una calle entera, que todavía conserva su nombre, estaba ocupada por los libreros. Los banqueros y los judíos facilitaban dinero á los estudiantes que tenían alguna fortuna: los reyes y los príncipes subvenían al sostenimiento de los que eran pobres. Contribuían en comun á ciertas fiestas religiosas y á los funerales de sus condiscípulos. Se les prescribía que se vistieran decentemente, y estaban fijadas las horas y la clase de ejercicios. Por la mañana muy temprano se llenaban las aulas y daba la leccion el maestro; por la tarde venían las disputas y las discusiones, luego otras lecciones y conferencias: por último, los repasos.

Eran muy grandes y estraños los privilegios de los estudiantes (12). Cuando llegaba uno, se ponía á buscar habitacion por lo regular en el barrio Latino, y hasta podia desalojar al inquilino que la ocupaba. Por hospitalidad debe prestarle el propietario un caballo. Si el alquiler es excesivo el rector lo reduce. El estudiante no puede ser desalojado por ningun motivo: si le molesta la vecindad de un tornero, de un calderero, de un herrero, ó de tiendas que exhalan olores penetrantes, es necesario alejarlas de aquel punto, y aquel á quien se despiden no puede diferir su partida interponiendo apelacion. A la muerte del padre de un estudiante, los libros comprados por éste no se le cuentan á título de legitima, como tampoco el pago de las deudas que haya contraído en interés de la ciencia. No puede ser distraído de sus estudios por ningun servicio al Estado. Puede recusar por examinador á un doctor que le sea sospecho. Sus libros, como las armas del soldado, no pueden ser embargados, ni recibidos en prenda hasta que haya terminado el curso. Disfruta de todos los derechos civiles de la ciudad, por más que no esté allí domiciliado. No pueden ser escomulgados los maestros ni los alumnos. Es lícito estudiar y dar lecciones los días de fiesta, siendo considerada esta ocupacion como una de aquellas sin las cuales no podría subsistir el mundo.

Felipe Augusto arrancó á los estudiantes ó escolares de la jurisdiccion ordinaria: en su consecuencia, en caso de delito, eran presos por el preboste, aunque consignados inmediatamente al fuero eclesiástico. La jurisdiccion de la universidad no se extendía mas que á los negocios en relacion directa con la escuela, y á menudo se aplicaba la

(11) Las autoridades están tomadas de HURTER, *Vida de Inocencio III*, lib. I.

(12) Han sido descritos más tarde en PETRI, REBUFFI, *Monspensulani jc. in privilegia et immunitates universitatum doctorum, magistrorum et studiosorum commentationes enucleatissima*. Amberes, 1583.

(10) Véase GUILL. BRIT. *Filipp.*, lib. I; el poeta Arquitrémio segun BULÆUS, II, 484; RIGORD, cap. 50; ALBERICUS, pág. 451.

fustigacion á los estudiantes en presencia del rector y de los procuradores, costumbre que era reprobada en Italia. Entre los privilegios concedidos por Felipe el Hermoso se cuenta la exencion de todos los peajes en favor de la universidad y de sus *mensajeros*, que son mencionados aquí por la vez primera. Se prohíbe á los vecinos exigir fianzas á los escolares para el pago de su hospedaje. El preboste de Paris y el capitán de la guardia debían prestar juramento al tomar posesion de su destino, en manos de los profesores. De esta época data la tesis llamada de la *Sorbona*, cuyo uso no cesó hasta poco antes de la revolucion. El candidato encargado de sostenerla, debia argumentar sólo contra todos los que se presentaran, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, sin tomar otro descanso que el tiempo de una ligera comida al medio día.

Esta numerosa reunion de jóvenes traia consigo los inconvenientes habituales. Mujeres de mala vida hacían caer á los novicios en sus redes; y tal era la importunidad de sus instancias, que habia necesidad de reunirse muchos estudiantes para echarlas de su barrio. El lujo estimulaba á la disolucion; los banquetes degeneraban en orgias: además el estudiante, menospreciando en su orgullo al humilde vecino, daba márgen á contiñas reyertas, que no siempre concluían sin efusion de sangre. Todo recién llegado debia desembolsar una cantidad (*béjaune*), á veces no pequeña, que empleaban los estudiantes antiguos en celebrar su bienvenida; y mientras ellos bebían á la salud del novicio, éste era el blanco de chistes y burlas de todas las clases. Un decreto de la universidad abolió este derecho en 1342, á menos que los escolares consintieran en pagarlo espontáneamente.

El papa Urbano V comisionó para la reforma de esta universidad (1366): sin innovar nada en lo concerniente al derecho canónico y á la medicina, se estableció respecto de la teología que los bachilleres, tan luego como hubieran empezado á explicar el Maestro de las sentencias, estarían obligados á vestir decentemente con capas ó manteos sobre su traje; que ninguno podría enseñar antes de haber cumplido veinte y cinco años; que los escolares llevarían á los cursos en los cuatro primeros años la Biblia, ó el libro de las sentencias, segun el objeto de la leccion; que al explicar este último se leería el texto de seguida, sin que lo interrumpiera el profesor con las explicaciones de los cuadernos. y que éstos no se entregasen á los libreros antes de ser examinados por el canciller y por los doctores de la facultad. Por lo que respecta á las artes, se mandó que los estudiantes, mientras duraba la leccion, estuviesen sentados en el suelo y no en bancos; que antes de ser admitidos supiesen gramática y lógica, y á lo menos en parte el libro del año. Para ser licenciado se necesitaba haber estudiado toda la física y algo de matemáticas: para pasar á maestro, la *Moral* de Aristóteles, y por lo menos los tres primeros libros de los *Meteoros*.

Siendo considerados los profesores como eclesiásticos, debían ser célibes. Se exceptuó á los médicos de esta regla solo en el año 1452: y luego á los profesores de derecho canónico en 1600. Esto hizo tambien que el derecho canónico fuera el estudio más favorecido. Honorio III hasta prohibió enseñar el derecho romano, y esta prohibicion subsistió hasta el año 1568.

Aquella universidad adquirió grande influjo sobre el Estado y sobre la Iglesia: siempre manifestó alguna aversion contra las pretensiones de la corte de Roma, y se hizo auxiliar poderosa, y á veces hasta protectora de los reyes. Celosísima de sus derechos, los defendía enérgicamente, tanto contra los magistrados como contra los particulares. Habiendo sembrado un vecino del arrabal de San German parte del prado de los Clérigos, el rector, después de celebrar una asamblea, se dirigió á aquel sitio seguido de una multitud de maestros y de escolares, y en un momento arrancaron todas las mieses. Si en sus frecuentes querellas con el rey creía la universidad vulnerado su decoro, suspendía sus lecciones y las predicaciones de sus miembros: entonces se sublevaba el pueblo, y el poder tenia que ceder á la opinion. Este cuerpo tan poderoso era deudor á su pobreza de su independencia, porque ni siquiera poseía una casa, y se reunía, por lo regular, en algun claustro. Cuando se hicieron absolutos los reyes después de Luis XI, se dedicaron á disminuir poco á poco el poder temporal que la universidad habia adquirido por la autoridad de la ciencia. Ella misma cesó de marchar al frente del progreso intelectual: las ciencias adquirieron un extraordinario desarrollo fuera de las escuelas: la imprenta las difundió, y acabó por hacerse impopular este cuerpo ilustre.

Desde el año 1180 se hace mencion de la universidad de Montpellier, que comprendió enseguida todas las facultades, y fué organizada segun el modelo de la de Bolonia. Tambien adquirió reputacion la de Orleans (1305), especialmente para los derechos romano y canónico. Se estableció una en Tolosa en 1229 con la intencion de traer al buen camino á los herejes, que ascendían á gran número en aquel contorno. Húbolas tambien en Valence, en Bourges, y quizá tambien en Lion y en Vienne.

Las alemanas fueron fundadas más tarde, haciéndose después tan célebres como importantes (13).

(13) Fundacion de las diversas Universidades de Germania:

1	Praga	1348
2	Viena	1365
3	Heidelberg	1386
4	Colonia	1388
5	Erfurt	1392
6	Leipzig	1409
7	Rostock	1419
8	Greifswald	1456
9	Freiburg	1457

En la península Ibérica, la de Salamanca existía desde el 1239. Más tarde se fundaron otras en Alcalá y en Coimbra. En Inglaterra la de Oxford,

cuyo origen es incierto, fué la más famosa: todas fueron modeladas con arreglo á la de Paris, si bien eran menos independientes de la autoridad real.

10	Ingolstad..	1472
11	Tubinga..	1477
12	Maguncia..	1477
13	Wittemberg..	1502
14	Francfort..	1506
15	Marburg..	1527
16	Kcenigsberg..	1544
17	Dillingen..	1549
18	Jena..	1558
19	Helmstadt..	1576
20	Altorf..	1578
21	Olmütz..	1581
22	Wurzburgo..	1582
23	Gratz..	1586
24	Giessen..	1607
25	Panderborn..	1615
26	Rinteln..	1621

27	Salzburgo..	1623
28	Osnabrück..	1630
29	Linz..	1630
30	Bamberg..	1648
31	Herborn..	1634
32	Duisburg..	1655
33	Kiel..	1655
34	Innsbruck..	1672
35	Halle..	1684
36	Breslau..	1702
37	Göttinga..	1737
38	Erlangen..	1743
39	Berlin..	1809
40	Bonna..	1818
41	Munich..	1826

En la actualidad imprime en Berlin el P. Denifle una historia de las Universidades de la Edad Media.

CAPÍTULO XXV

JURISPRUDENCIA.

Esta enumeracion nos ha dado á conocer cuánta importancia tenia entonces el estudio de las leyes. El derecho romano, que nunca habia perecido del todo, en algunos países habia subsistido, ora como legislacion positiva de los vencidos, ora como aplicacion práctica en los negocios y en la vida civil. Existieron siempre escuelas de derecho romano, al menos en Roma y Rávena, y eran estudiadas allí las fuentes con la gramática y la diálectica. Pablo Diácono conocia las colecciones de Justiniano y los autores de que estaban tomadas. Una escuela de leyes parece ser cierto que existia en Pavia, y san Lanfranc era erudito en las letras y en las leyes, «segun el uso de su país.»

Pero una enseñanza regular no se encuentra hasta cuando en el siglo xii invade las escuelas, se convierte en teoria, y se eleva á la misma altura que la escolástica y la teologia. Hecho maravilloso y único, la legislacion muerta de un pueblo destruido, se transforma en ciencia política y social para toda la Europa; y aun actualmenté nuestros códigos tienen apoyo, comentario ó suplemento en las decisiones de Papiniano y en la opinion de los glosadores.

Aunque no se hubieran perdido las fuentes del derecho romano, esta legislacion era demasiado complicada y docta para pueblos incultos, demasiado difícil ponerla en armonia con el feudalismo. Pero cuando las riquezas, el comercio, el poder de las ciudades italianas se aumentaron, los derechos germánicos parecieron insuficientes para regular las nuevas complicaciones; y como los casos no provistos en ellas estaban resueltos en el derecho romano, los ingenios se dedicaron á estudiar este último, formándose una nueva clase de ciudadanos, la de los jurisconsultos.

Hallazgo de las Pandectas.—Cuéntase que en el saqueo de Amalfi en 1135, se descubrió allí el

único ejemplar de las *Pandectas*, y que Lotario II en muestra de agradecimiento lo regaló á los pisanos, decretando que en la práctica se sustituyese el derecho romano al germánico, y creando cátedras para enseñarlo. El hecho ofrece poca verosimilitud, porque está demostrado que en ningun tiempo cayeron en olvido las Pandectas; además de que nadie ha visto el diploma de Lotario. Este códice, que por largo tiempo fué una reliquia que difícilmente se permitia ver, está ahora visible sin dificultad para todos en el tesoro de manuscritos que encierra la biblioteca Laurenciana de Florencia. Parece contemporáneo de Justiniano; y para demostrar que es el único original, se hace observar, que habiendo traspuesto el encuadernador una hoja, todos los ejemplares conocidos reproducen el mismo error, como transcritos materialmente. Sin embargo, parece que los glosadores poseian otros textos, y que reuniéndolos formaron uno boloñés, llamado la *Vulgata*. Sin embargo, lo que prueba que estos manuscritos eran estrechamente raros, es la importancia atribuida á la posesion del de Amalfi. Su descubrimiento y el ruido que se metió de resultas, llamaron la atencion de muchas personas, ya preparadas por los progresos de la civilizacion á una legislacion más culta.

Irnerio, 1110-1120?—Irnerio fué el primero que enseñó el derecho en Bolonia, su patria, y esta ciencia nueva atrajo allí una porcion de jóvenes, que de vuelta á su patria, aplicaron á ciertos casos particulares las reglas de la legislacion romana, ó á lo menos se ayudaron de ellas en el silencio de la ley nacional. Nos queda una gran parte de las glosas de este ilustre boloñés y la memoria de otras obras que compuso la escuela de la que se separó para entrar al servicio del emperador. Pensador rígido, todo lo sacó de su mente, porque ig-

noraba los trabajos hechos ó intentados en los siglos precedentes sobre el derecho. Se le han atribuido también las *Auténticas*, esto es, los extractos de las *Novelas*, derogatorias de las constituciones imperiales, que se hallan en los manuscritos del *Código*, y que fueron citadas y seguidas como ley. Con efecto, parece que la mayor parte son tuyas, y que su número fué aumentado por sus sucesores hasta Accursio, que terminó la serie.

En él empieza la serie de los glosadores, ó ilustradores é intérpretes de los pasajes más difíciles. Se designa como sus discípulos á Búlgaro, Martin Gossia y Jacobo, boloñeses, y á Hugo, natural de Porta Ravegnana. Búlgaro, apellidado *os aureum*, cayó en la imbecilidad al fin de su vida. Martin Gossia, llamado *Copia legum*, fué jefe de un partido opuesto al de Búlgaro, de quien fué la superioridad tan luego como contó entre sus adictos á Juan de Azzon y Francisco de Accursio (1).

Búlgaro.—Ya hemos dicho que estos cuatro doctores fueron invitados por Federico Barbaroja á fallar sobre la cuestion de regalías. No podían hallar en el derecho romano la solucion de los derechos fundados en la costumbre y en las instituciones feudales. No queriendo aventurarse á fallar por sí solos, pidieron ser asistidos por un consejo de veinte y ocho jueces, dos por cada ciudad, y la decision fué completamente favorable á Federico. Este príncipe platicaba á menudo con ellos, y un día les preguntó si el emperador era soberano del mundo. A esta pregunta respondió afirmativamente Martin, fiel al espíritu de las instituciones romanas; pero Búlgaro fué de dictámen que su dominacion no se extendía más que sobre sus propiedades. Barbaroja dió al primero el caballo que montaba, de cuyas resultas exclamó el segundo: *Amisi equum, quia dixi æquum quod non fuit æquum*: historieta inventada por sus discípulos, si bien indica la tendencia diferente de ambos doctores.

En la escuela de Búlgaro se instruyó Roger, que en la *Suma del Código* hizo el primer ensayo sistemático concerniente á la ciencia del derecho. Oton de Plasencia fué profesor en Mántua; pero atacado de noche por Enrique de Baila, una de cuyas opiniones habia refutado, sólo se pudo escapar penosamente, refugiándose en Mompeller, donde abrió la primera escuela de derecho (1192). Aunque decide con tono absoluto y manifiesta una vanidad escesiva, no carece de espíritu científico ni de conocimiento de las fuentes.

Juan Bassiano, de Cremona, tiene el mérito de una esposicion precisa, y supo hallar formas ingeniosas, aunque á veces oscuras.

Pillio de Medicina, profesaba desde muy joven en Bolonia, cuando habiéndole ofrecido los modenese una suma de 100 marcos de plata para pasar á su pais, los magistrados boloñeses le obligaron á prestar juramento de no enseñar en otra parte en el término de dos años. Los modenese, que tal vez daban más importancia á quitársele á sus rivales que á poseerle ellos, le ofrecieron esta suma sólo porque fuera sin dedicarse á la enseñanza, lo cual hizo. Sus escritos son frecuentemente dialogos entre el autor y la jurisprudencia, llenos de vanidad, y con mucha afectacion de argumentos lógicos (2).

También se cita con elogio á Alberico de Porta Ravegnana, á quien la grande afluencia de discípulos le obligaba á esplicar sus lecciones en el salon del Consejo: á Guillermo de Cavriano, natural de Brescia, y á otros de quienes por abreviar omitimos los nombres. De esta época son también los *Petri exceptiones legum romanarum*, de cuyo autor sólo sabemos que era francés. Es una esposicion sistemática en cuatro libros del derecho, que generalmente es el romano, cuyas fuentes muestra conocer, y en las que sabia beber con utilidad, aunque no siempre con discernimiento. Habiendo Teodebaldo, arzobispo de Cantorbery, ido á Milan en 1143 para apelar allí al papa Celestino, resultó de esto una discusion que hizo conocer en Inglaterra los libros del derecho. Roger Voccard fué á enseñarlos á Oxford, pero tuvo que suspender sus lecciones a causa de la oposicion de los estudiantes en escolástica. Compuso el *Liber ex universo enucleato jure excerptus, et pauperibus præsertim destinatus*, con la intencion de ahorrar tiempo y gastos á los estudiantes, á quienes era más difícil proporcionarse en su pais los testos originales. Juan de Salisbury debió á la escuela de Oxford haber adquirido el conocimiento poco comun del derecho romano que acredita en sus obras.

Derecho en Francia.—En los primeros tiempos de la Edad Media la Iglesia habia amado y cultivado el derecho romano; pero cuando en el siglo XII rivalizó con el canónico, y le quitó tantos apasionados parciales, aquella impidió su aplicacion ó la desaprobó. San Bernardo se lamentó de que se siguieran en el palacio de los papas las leyes de Justiniano con preferencia á las del Señor. Un concilio de Roma prohibió á los monjes el estudio del derecho romano como el de la medicina;

(2) Se cuenta de él que hallándose en su trabajo unos albañiles, gritaban á los transeúntes que se apartaran, y que no queriendo hacer caso de la advertencia, uno recibió una pedrada. Entabló demanda ante el magistrado; pero Pillio aconsejó á los albañiles que no contestaran á las preguntas que les fueran dirigidas. En su consecuencia los jueces les despidieron como mudos, cuando el demandante exclamó: ¡Cómo mudos, ellos que me dieron voces para que me apartara! Y este testimonio les valió ser absueltos de la demanda. Otra historieta de escolares, semejante á tantas que se suelen inventar aun en nuestros días.

(1) Entre los muchos libros que el rey Roberto se procuraba para su biblioteca, el 13 de octubre de 1335 hizo pagar á éste Alibrandino por la Compañía Bonaccorsi de Florencia 60 onzas ó 300 florines por una copia del *Corpus juris*.

prohibición repetida muchas veces, y que el papa Honorio extendió á todos los sacerdotes y particularmente en Paris, sede de la teología. Con efecto, el estudio del derecho no penetró allí hasta 1568, durante los disturbios civiles: ocho años más tarde fué autorizado Cuyaccio para profesarle públicamente; pero ya las universidades de Mompeller, de Orleans, de Tolosa, de Valence, de Bourges, se habian conquistado un nombre en esta enseñanza. Se introdujo en Salamanca en el siglo xii, y en el siglo xvi en Alcalá de Henares. Adquirió gran crédito en Inglaterra en tiempo de Enrique III y de Eduardo I; pero como la jurisprudencia romana se acomodaba poco á los tribunales de justicia de aquel reino, fué patrimonio de los canónistas, y se recibía el grado de doctor en ambos derechos.

De consiguiente, el triunfo de esta ciencia siempre tuvo lugar en Italia, nó de orden ó por favor de los soberanos, sino por la necesidad del tiempo. No bastaban ya á las ciudades lombardas, libres, comerciales, ricas y populosas, las transacciones reducidas de los códigos germánicos, y una ligera tintura del derecho romano. Habíase borrado el derecho personal, introducido después de Carlomagno; y de ahí nació la costumbre de considerar á gran parte de los pueblos de Europa como íntimamente unidos bajo el Imperio, y á reconocer entre las variedades nacionales alguna cosa común, el Imperio, la Iglesia, la lengua latina. Ahora bien, apenas se formó la escuela de Bolonia, y que se divulgaron los conocimientos con las consultas, los escritos y las nuevas escuelas, se consideró también común á toda la cristiandad el derecho romano, lo cual lo engrandeció en la mente de los pueblos. No fué, pues, la protección de los emperadores de la casa de Suabia, ni una rivalidad de ciudades, las que dieron realce á la escuela de Bolonia. El privilegio de Federico II no era más que el reconocimiento honorífico de lo que existía antes. Verdaderamente en las ciudades libres, los legistas formaban un cuerpo, con empleos honoríficos, altas dignidades y gran consideración; y los más nobles se aplicaban á la jurisprudencia con sentido práctico y dignidad efectiva. Juan Azzon, de Bolonia, que contaba hasta mil oyentes, y cuyas obras son todavía muy estimadas, obtuvo gran reputación por este camino.

Accursio, 1151-1229.—Francisco Accursio de Bañolo, cerca de Florencia, educado en sus lecciones, le aventajó muy en breve, si no por sus obras propias, por su *Glosa continua*, en la que abarca las anteriores, añadiendo á ella los tratados y las sumas de los glosadores. Fáltóle el arte de escoger, y no derrama bastante luz sobre las controversias de los jurisconsultos, ni sobre su solución; pero nos ha conservado las opiniones de muchos de ellos, cuyas obras se han perdido. Tuvo tanto crédito en su tiempo que, cual si fuera un texto de ley, se le citaba en los tribunales, y en vez de estudiar los textos se adherían á su glosa los juris-

consultos posteriores, de modo que á contar de aquella época, empieza una nueva era para esta ciencia. Los maestros se hacen prolijos, minuciosos, anegan el texto en los comentarios, sin dejar nada á la inteligencia de los discípulos, haciendo uso de un estilo bárbaro, que supo repudiar, no obstante, Dino de Mugello (1313). Tomó éste parte en la compilación del libro VI de las *Decretales*, y adquirió tal fama, que en vida suya decretaron los obispos atenerse en justicia á las leyes y estatutos, y en caso de silencio de las leyes romanas ó de las glosas de Accursio, ó de contradicciones entre ellas, se fallara con sujeción á Dino.

Jacobo de Ravanis, cerca de Langres, profesor en Tolosa y luego obispo de Verdun (1296), hizo el primer diccionario de derecho, introduciendo en la jurisprudencia la dialéctica, de que se abusó estrañamente, y más aun desde que Raimundo Lulio aplicó á ella su *Ars magna*, y así fué declinando la ciencia hasta que se renovó en el siglo xv.

Para glosar las Pandectas se hubiera necesitado mucha crítica, gran conocimiento de la lengua y de las antigüedades latinas, y como de todo esto se carecía, en vez de rectificar los textos, fijar bien las épocas y penetrar el espíritu de las leyes, se detuvieron los glosadores á explicar que *etsi* equivale á *quamvis*, y *admodum* á *valde*. Hacen derivar el nombre de Tíber del emperador Tiberio; suponen que Ulpiano y Justiniano vivieron antes de Jesucristo, que Papiniano fué muerto por Marco Antonio; interpretan *pontifex* por *papa* ó *episcopos*. Mas no carecen, y especialmente Accursio, de penetración é ingenio, cuando se trata de armonizar pasajes lejanos, conciliar divergencias aparentes, recurrir para la interpretación á las fuentes cuando se debía en la ignorancia de la historia, que aun hoy duraría si la suerte no nos hubiese deparado un Ulpiano y otros antiguos jurisconsultos.

Además de las Pandectas tenían aquellos solamente el Código, las Institutas, las Auténticas, el Epítome de Juliano, la *Ley lombarda*, colección del derecho feudal en Lombardia, las nuevas leyes imperiales, los libros canónicos, y los estatutos de las ciudades. Los glosadores escribían y enseñaban á un tiempo. Versaban las lecciones sobre las cinco partes del *Corpus juris*, y aun tenemos las de Odofredo sobre las tres partes del Digesto y los nueve primeros libros del Código. El mismo maestro podía explicar muchos cursos durante un año, siendo cada sesión de una hora. La distribución de las lecciones cambió en el siglo xiv: las tres partes del Digesto y del Código fueron enseñadas simultáneamente por dos doctores, y por otro el *Volúmen*, que contenía las Institutas, las Auténticas, el derecho feudal, las leyes imperiales y los tres últimos libros del Código. Más tarde se introdujeron cursos especiales sobre una sola materia, y especialmente en Bolonia los notarios tenían uno

relativo á su profesion, con el derecho de conferir el doctorado (3).

Como testimonio de una gran vida intelectual ha quedado la viva discusion de los glosadores en los siglos XII y XIII, mezclada de teoria y de práctica, tanto más admirable cuanto que no contaba con el auxilio de otros estudios, y en medio de cuyo choque se ve ya asomar la futura jurisprudencia europea. Pero los primeros glosadores, libres, independientes, llenos de sagacidad, cedieron en breve el puesto á otros tan hábiles en la dialéctica como desprovistos de inteligencia científica. Las repúblicas no tardaron en desmoronarse, y todo fué abandonado á las facciones y al capricho de los tiranos, sin aquella libertad que es necesaria á la discusion profunda de las leyes. Bolonia perdió entonces su supremacia: sucediéronla Pisa, Perusa, Padua, Pavia. Introdujéronse cada vez más en el método las formas de la dialéctica, con divisiones, distinciones y restricciones innumerables. Ya no versó la argumentacion sobre la glosa que, habiéndose aumentado después con los escritos de Cino de Pistoya, de Bartolo y de Baldo, vino á ser un obstáculo insuperable para llegar al testo, y cesó toda originalidad desde el punto en que los unos comenzaron á caminar sobre las huellas de los otros.

En las escuelas estaban determinados los libros de estudio, y generalmente no se esplicaba cada año más que cierto número de textos, lo cual dañaba á la profundidad y á la independencia. Por fortuna, habiendo sido introducido en la práctica el derecho romano, la realidad de la aplicacion impidió el extravío, y corrigió los abusos de la dialéctica. Los jurisperitos se formaban, no tanto en el ejercicio de la magistratura, como en otro tiempo

(3) Hé aquí cuál era el método ordinario del curso: después de una esposicion general (*summa*) leía el maestro el testo sobre el cual se podía ejercer la crítica: luego se aclaraban las dificultades, las contradicciones, los casos especiales (*casus*): se resumían las reglas generales (*brocarda*), y se discutían los puntos dudosos (*questiones*). Este orden general no impedía á cada profesor quedar libre respecto de su método particular y de la enseñanza. Escribían luego los escolares lo que les dictaba, con la facultad de interrumpir y de hacer preguntas, especialmente en las lecciones extraordinarias que se daban después de la comida. Más adelante se introdujeron los cuadernillos ó *glosas*. En un principio eran notas que cada uno hacia al margen de su testo, y que, perfeccionadas con el tiempo, eran buscadas anhelosamente á la muerte del maestro, en atencion á que ellas contenían la parte sustancial de la ciencia del autor: mayor estension adquirieron posteriormente, y simples aclaraciones sobre una palabra se transformaron en comentarios. Vinieron enseguida las sumas, las especies, las zumbas: es decir, las reglas formuladas por los glosadores, las cuestiones, los libros sobre el orden judicial, los tratados sobre las acciones, las distinciones, las colecciones de controversias, que no eran ya lecciones, pero que como éstas tenían forma de cuadernillos, copiándoles todos á porfia.

HIST. UNIV.

los glosadores, cuanto en los dictámenes, consiguiendo de este modo fama y riquezas. Sus dictámenes son de algun provecho para el estudio inmediato de la jurisprudencia, pero no así sus lecciones; aunque por otra parte ofrecen buenas noticias para la historia política y literaria, y sobre el origen de muchos principios modernos.

Cino de Pistoya, -1336.—Hemos citado á Cino de Pistoya, discípulo de Dino, que obligado por las facciones á huir á las montañas, volvió cuando estuvo la ventaja de parte de los Gibelinos. Admirador de los dialécticos, sabia no obstante emanciparse de las costumbres rutinarias de la escuela, y pensar por sí propio, apoyándose además en los estatutos de los diferentes pueblos y en la práctica de los tribunales.

Bartolo de Sassoferrato (-1357), su discípulo, enseñó en Pisa y en Perusa, donde murió en la fuerza de su edad. Sobrepujó en renombre á todos los jurisconsultos de la Edad Media; sus obras fueron esplicadas en las cátedras de derecho, y tuvieron fuerza de ley en España. Con todo, en la crítica y en el método se queda muy inferior á los antiguos glosadores, á causa de hallarse grandemente embarazado por la infinidad de comentarios, que se interponían entre él y los textos originales.

Baldo, 1400.—Más adelante fué célebre Baldo de Perusa, profesor durante cincuenta y seis años en muchas universidades (1327), y versado en los negocios públicos. «En su manía de distincion (dice Gravina) no divide, sino que fracciona el asunto, de tal modo que los trozos se los lleva el viento; pero aunque esto dañe á la interpretacion de la ley romana como código positivo, fué estremadamente útil al jurisconsulto práctico por la multiplicidad de los casos, si bien de inverosímil eventualidad, que halló su ingenio fecundo, así es raro consultarle sin que dé una solucion cualquiera.»

Lucas de Penna en los Abruzzos que dejó el importantísimo comentario sobre los *Tres libros*, aventaja á todos sus contemporáneos en el método y en el estilo: recurre directamente á los textos, con la independencia de un espíritu que no ha sido formado en las escuelas, sino en medio de los negocios.

Pasamos en silencio los nombres de los autores de aquellos comentarios, *multorum camelorum onus*, como se decía entonces.

Derecho canónico.—Por la misma época se completaba el derecho canónico. En 883, Focio, patriarca de Constantinopla, habia hecho una coleccion auténtica de las leyes etlesiásticas emanadas de los concilios y de los emperadores (4), disponiéndolas sistemáticamente. Esta coleccion vino á ser el cuerpo del derecho canónico de la iglesia de Oriente; pero no fué admitido por la de Occidente.

(4) Véase pág. 133.—Habíase hecho á mitad del siglo VI una primera coleccion por el patriarca Juan Escolástico.

Teodoro Balsamon (1290) hizo más tarde el comentario sobre los cánones, indicando los que permanecían vigentes y los que abolía el *Nomocanon* de Focio: también abarcaba las demás partes del derecho canónico griego, es decir, los cánones de los apóstoles, los de los siete concilios generales, del concilio de Cartago, de los cinco concilios particulares y de las epístolas canónicas de los Padres.

En Occidente después de las colecciones que hemos mencionado (pág. 62) de Dionisio el Pequeño y de Isidoro Mercator, Regino abad de Prüm (915), á fines del siglo IX, había hecho también por orden de Ratbod, arzobispo de Tréveris, una colección metódica de las leyes eclesiásticas. Después hacía el 1020 Burkardo, obispo de Worms (-1023), hizo el *Magnum decretorum volumen*, llamado vulgarmente *Bracardo*, por corrupción del nombre del autor, y se ocupó en indicar cuestiones escabrosas y de una solución incierta. Ivon, obispo de Chartres (-1115), había ya publicado su *Panormia* en ocho libros, cuando tuvo conocimiento de una colección anterior: la fundió entonces con la suya, y lo dispuso todo metódicamente, lo que dió por resultado el *Decreto* en diez y siete libros (5).

Graciano, -1151.—Decreto.—Estos dos compiladores fueron destronados por Graciano de Chiusi, benedictino, quien dió un sistema completo de jurisprudencia canónica, titulado *Concordantia discordantium canonum*, ó más comunmente el *Decretum*. Dicese que fué aprobado por Eugenio III, y el autor fué el primero que profesó en union de Ranieri Bellapeccora esta materia en Bolonia. Aplicó á su obra una disposición excelente, y la enumeración de las fuentes en que bebió, prueba que fué uno de los hombres más sábios de su tiempo. La colección de Graciano comprende los cánones de los Apóstoles, los de ciento cinco concilios, las decretales de los papas, sin escluir las del falso Isidoro, y numerosos pasajes sacados de los santos Padres, de los libros pontificales, del código Teodosiano y otros varios. Haciendo autoridad en el derecho canónico como el código Justiniano en el derecho civil; también encontró el *Decreto* muchos comentadores, cuyas glosas fueron reunidas después por Juan Semeca, prelado de Halberstadt, y revisadas por Bartolomé de Brixen. Reservado estaba á siglos más ilustrados segregar de él la inmundicia (6).

(5) Así lo dice Savigny; pero Augusto Theiner (*Ueber vermeintliche Decret: ein Beitrag zur Gesch. des Kirchenraths, und insbesondere zur Kritik der Quellen des Gratians*, Maguncia, 1832, no cree que el *Decretum* fué obra de Ivon, ni que la *Panormia* fué compilada segun la Colección en tres partes.

Véase también HERMANN HUEFFER.—*Beiträge zur Geschichte der Quellen des Kirchenrechts und des römischen Rechts in Mittelalter*. Munster, 1862.

(6) Después de muchas tentativas hechas también por orden y obra de los papas, se publicó en Venecia en 1777

Las consultas sucesivamente pedidas á Roma, dieron lugar á nuevas decretales, cuyas principales colecciones son las siguientes: una de Bernardo Circa, que fué obispo de Faenza y después de Pavia, otra de Juan de Galles, otra encargada á Pedro de Benevento por Inocencio III, que fué aprobada por autoridad pública, otra anónima y posterior á 1215: la última fué la de Honorio IV. Pero como ninguna de estas colecciones era completa, y por otra parte se hallaban decretos inciertos, Gregorio IX encargó á Raimundo de Peñafort, barcelonés, reunir las decretales posteriores á 1150, época en donde concluye la colección de Graciano. De aquí resultó el segundo y principal cuerpo (1175-1275) del derecho canónico (7). Se censura á Raimundo por haber suprimido cosas necesarias y separado en dos algunas decretales, cuyo sentido ha cambiado ó oscurecido, por haber, en fin, alterado otras, añadiéndoles palabras de su cosecha.

Guillermo Ebredunense, Berenguer Biterense y Ricardo de Siena, formaron hacia el año 1297, el libro *sesto* con las decretales de Bonifacio VIII. Vinieron en seguida las *Clementinas*, es decir, las decretales dadas ó coleccionadas por Clemente V, y publicadas después de su muerte por Juan XXII, hacia el año 1317. Este último pontífice promulgó veinte constituciones, que bajo el título de *Estravagantes*, constituyen la quinta parte de las Decretales, completadas luego por las *Estravagantes comunes* de diferentes pontífices.

Mérito del derecho canónico.—El derecho canónico fué una gran mejora para la legislación, y aun más para la condición de las clases ínfimas de la sociedad. No había motivo para que se hiciera en los concilios ninguna ley ícua conciente al orden de las sucesiones, á los matrimonios ú otros artículos de derecho. Compuestos de prelados de todos los países, libres de toda clase de preocupaciones, de los odios feudales, formando una especie de areópago, tenían la ventaja de ser como extranjeros á los pueblos para quienes hacían leyes. Como se tomaba más bien por base la moral que la política, sus ordenanzas tenían el fondo de rectitud universal; y rarísima vez eran circunscritos los cánones á un país solo. La caridad y el perdón de las injurias, que constituyen la esencia de la moral cristiana, eran allí especialmente recomendados, en un tiempo que tenía por primer pacto social la guerra de todos contra todos. El derecho de asilo era la prueba de la tolerancia introducida en la justicia criminal por el espíritu religioso; siendo el sacerdote el único que tenía conocimientos, de-

la obra de Sebastian Berardi de Turin: *Gratiani canones genuini ab apocryphis disueti: corrupti ad emendationum codicum fidem exacti; difficiliores commoda interpretatione illustrati*.

(7) El asunto de sus cinco libros está indicado en este verso:

Judex, judicium, clerus, sponsalia, crimen.

bió comunicar á los códigos las luces de que carecían los señores ocupados solo en la guerra.

Las leyes de la Iglesia para proteger los bienes del clero enseñaban que existía otra propiedad cuyo origen no era la espada, y que se hallaba asegurada por medios ajenos á la violencia, permaneciendo inviolable en manos débiles bajo la salvaguardia del derecho; garantías eran éstas que debían luego generalizarse. Se conocían otras inviolabilidades de las personas que asignaban al eclesiástico un puesto preferente; sus parientes no podían ser desafiados, y el ofensor se encontraba en lucha con toda una sociedad poderosa. El asilo salvaba al culpable de la venganza inmediata, pero no de la justicia, á la cual era devuelto en cuanto se le reconocía como reo; sustrayéndole del duelo, le obligaba á aceptar la mediación de los tribunales. Así la Iglesia, mientras parecía no atender más que á su interés, trabajaba en provecho de las naciones, las cuales debían asegurar para sí algún día como derechos los que ella introducía como privilegios.

Las jurisdicciones señoriales, constituidas feudalmente, vinieron á ser menos vejatorias en manos de abades y obispos que en la de los condes y barones, porque el sacerdote estaba obligado á algunas virtudes de que se consideraban como exentos los seculares. Son más suaves las penas del derecho canónico: el suplicio de la cruz está abolido en los tribunales eclesiásticos; así como la marca en la frente, porque la Iglesia no quiere desfigurar la imagen de Dios: jamás condena á muerte, y á menudo envía al criminal á hacer penitencia y á enmendarse en los claustros.

Aprobado el tormento por el divino Augusto (8), y conservado largo tiempo hasta entre los ingleses, tan adelantados en la práctica de la libertad, era ya rechazado por el derecho canónico. Nicolas I reprueba su uso en una carta á los búlgaros recién convertidos, como hubiera podido hacerlo Beccaria seis siglos más tarde: «Sé que si un ladrón es preso, le entregais á los tormentos hasta que confiesa su delito; pero no autoriza esto ninguna ley divina ni humana, porque la confesion debe venir espontáneamente y no ser arrancada por violencia, sino proferida de buen grado. ¿No os sonrojais si una vez aplicadas estas penas, descubris la inocencia del acusado? No reconocéis la iniquidad de vuestra sentencia? Y si no pudiendo resistir alguno á los tormentos se confiesa delincuente sin serlo, ¿sobre quién recae la impiedad, sino sobre el que le obliga á confesar la mentira? Repudiad, pues, y execrad tales usos.» (9) ¡Cuántos siglos debían pasar antes de que la filosofía pregonara esta enseñanza!

(8) Lib. I, pr. D. de quæst.: *Cum capitalia et atrociora maleficia non aliter explorari possunt quam per servorum quæstiones, efficacissimas eas esse ad requirendam veritatem existimo, et habendas censeo.*

(9) *Nicolai I papæ Resp. ad Cons. Bulgar.*

Mientras que el derecho civil prohibía á las mujeres comparecer en juicio sin el consentimiento del marido, lo que impedía reclamar contra éste, el canónico exceptuaba los tribunales eclesiásticos, ante los cuales se contraía la union, se estipulaba el dote, se discutía acerca de la infidelidad, de las separaciones, del divorcio: los casos de Teutberga y de Ingelburga demostraron que la mujer no podía ser separada del lecho conyugal sino en virtud de culpa cometida por ella: de modo que en este punto se niveló con el marido. ¡Hermoso espectáculo, el de ver á la mujer protegida por el sacerdote célibel!

Ajeno el clero á las armas, repudiaba las pruebas entonces generales del desafio, é introducía en todas partes el juramento, como prueba subsidiaria á falta de otras, y el exámen de testigos. Hacia luego más regular la administracion de justicia, dictando resoluciones sobre las ventas, los contratos, los préstamos, las hipotecas, en atención á que atraía á la jurisdiccion eclesiástica toda obligacion contraída bajo la fe del juramento. Inocencio II y el cuarto concilio de Letran instituyeron el procedimiento escrito, ordenando que en los juicios, tanto ordinarios como extraordinarios, estuviera asistido el juez por un notario público, si era posible, ó por dos personas capaces, á fin de que escribieran con exactitud las actas, á saber, las citaciones, las prórogas, las escepciones, peticiones, testimonios, respuestas, etc., todo con indicacion de los lugares, de los tiempos, de las personas. De todo esto se debió trasladar copia á las partes, conservando el original para recurrir á ella en caso de duda (10). El mismo derecho determinó la forma de las citaciones y la sustancia del procedimiento, facilitó las vías reconconvencionales y los medios conciliatorios: en las apelaciones el derecho devolutivo fué distinguido del efecto suspensivo (11); los recursos posesorios adquirieron estension y vigor. En muchos pueblos el derecho canónico se fundió con el derecho comun, como aconteció en el *Fuero juzgo* (12), que adoptado por el concilio de Toledo, rigió mucho tiempo en Castilla, y cuyo preámbulo establece axiomas generales, á semejanza de las leyes de Zaleuco.

Así se mejoraba el poder legislativo trasferido de los fuertes á los sabios, y la opinion se mejoraba más todavia. Por eso Montesquieu (13) dice que

(10) Cap. II, *De probat.* en las decretales de Gregorio IX.

(11) Véanse los títulos *de iudiciis et de libellis oblati, de off. et pot. jud. deleg.: de foro comp.*

Rocco.—*Jus canonicum ad civilem jurisprudentiam perficiendam quid attulerit.* Palermo, 1839.

(12) La Academia de historia de Madrid hizo en 1815 una edicion en latin y castellano del *Fuero juzgo*, muy superior á las precedentes por el cotejo de gran número de manuscritos.

(13) *Espíritu de las leyes*, XXIV, 3.

«somos deudores al cristianismo de cierto derecho de gentes en la guerra; beneficio de que la humanidad nunca se mostrará sobradamente agradecida, porque á lo menos este derecho hace que entre nosotros la victoria deje á los vencidos la vida, la libertad, las leyes, las propiedades, la religion.»

Esto contribuye en gran manera á hacernos indulgentes respecto de los compiladores de las Decretales, y hace que les perdonemos de buen grado no haber empleado la suficiente crítica para discernir las que eran falsas, haber creído que el papa era verdaderamente superior á todos los obispos y que podía intimar á los reyes que se mostraran justos y no sobrecargarán á los pueblos.

Por lo que hace al derecho romano independientemente de la doctrina, aprovechó á la legislacion, contribuyendo á que reviviera en ventaja de los modernos la esperiencia de los antiguos, depositada en un sistema de leyes en el que todo lo que importa esencialmente á la sociedad civil, se hallaba determinado con una sagacidad, con una equidad y una exactitud infinitamente superior á lo que en los códigos bárbaros se habia intentado. A las ordalias y al duelo se sustituyó la prueba testimonial; el entendimiento humano se adiestró en la indagacion de las verdades y en su aplicacion; fué atraído á los estudios clásicos por la necesidad de aclarar el sentido de los testos, sin contar que el hábito de razonar sólidamente y sobre hechos, contribuyó mucho á corregir la tendencia sofística de las escuelas.

No tenian los barones el saber ni la paciencia que se necesitaban para engolfarse en los rodeos de las nuevas leyes, de lo cual resultó que los le-gistas tomaron en los oficios de judicatura el lugar

de los feudatarios, y la jurisdiccion se halló trasfe-rida de la fuerza á la inteligencia (14). Seducidos los jurisconsultos por la antigua constitucion romana, establecieron una escuela teórica y práctica del go-bierno, cuya primera regla era la unidad é indivi-sibilidad del poder soberano, de modo que juz-gaba como una usurpacion el poder de los seño-res feudales, y propendia á destruirlo, considerando la ocupacion de los bárbaros por no acontecida, é indignas del nombre de leyes las emanadas de los dominadores, y que llamaban *derecho odioso*, en oposicion con el derecho comun. Así contribuye-ron sobremanera al acrecentamiento de la autori-dad real.

Sorprende y aflige observar que las naciones modernas no hayan pensado en no tomar á Justi-niano más que lo que podía convenirles, en vez de adoptar aquel monton de leyes tan ajenas á sus usos y al orden social nuevo, aquellos principios absolutos, aquellas fórmulas artificiales, aquellas consecuencias rigurosas, que no estaban en rela-cion con la sociedad nueva, ni con las costum-bres germánicas, ni con el cristianismo. Esto pro-vino de la dificultad de hacer una eleccion y del interés que tenia el partido gibelino en considerar á los Federicos como sucesores de Teodosio. De aquí una legislacion incierta, complicada, todavia oscura, á pesar de una multitud de comentarios, y quizá gracias á ellos.

(14) A duras penas Hungría declaró solemnemente en 1845 que en la eleccion de jueces, se tendria en conside-racion el mérito y no la nobleza.

CAPÍTULO XXVI

LA ESCOLÁSTICA Y LA TEOLOGIA.

Filosofía de los Santos Padres.—La filosofía había dejado, al través de los siglos anteriores, huellas demasiado fugitivas y progresos demasiado aislados; por lo que hemos aguardado á que tomara mayor incremento para examinarla. Los primeros Padres del cristianismo habian tomado por único fundamento de su ciencia la Biblia, comentándola y explicándola segun su propio sentimiento y el de la Iglesia. Así combatieron el dualismo de Simon el Mago, de Bardesanes, de Manes, oponiéndole la unidad de las leyes y la armonia de las causas y de las tendencias. Igualmente combatieron el panteísmo trascendental de Valentin, oponiéndole el concepto puro de lo ideal y de la impenetrabilidad de la naturaleza divina; y por último, en las cuestiones de los pelagianos y de la Gracia combatieron las nuevas dudas que se suscitaron sobre las relaciones entre el Criador y la criatura. Acabada la edad de oro de la literatura cristiana, vino la época de estudiar á los mismos Padres, de hacer extractos de ellos y colecciones para apoyarse en sus asertos si la necesidad lo requería. Pero á más de tener esa teología positiva fundada en la autoridad, otros aspiraban á armonizar la fe con la razon, la ortodoxia con la dialéctica, y á la vez determinar los fenómenos del entendimiento y las operaciones de la lógica, la fuente y el valor de las ideas, las bases del conocimiento: en suma, faltaba fundar lo que se llama metafísica.

Boecio.—Boecio, eslabon entre el pasado y los nuevos tiempos de la filosofía, sacó de la griega y pagana todo lo que podia perfeccionar la ciencia cristiana, desenvolviendo en su *Organon* el raciocinio sin poner la fe en peligro. Por eso fué autor universal y contribuyó á dar penetracion á los espíritus, flexibilidad y vigor, acostumbrándolos á una argumentacion rigurosa y precisa. Pero como se atenia á la argumentacion solamente, dió origen

á una dialéctica toda formas, que fué llamada *escolástica*, de las escuelas de Carlomagno, centros del saber de entonces. Era una filosofía toda de método, de categorías, verdadera álgebra de la razon, empleada al uso de la teología, para establecer la alianza entre la fe y la realidad objetiva de las verdades reveladas. Pero habiendo tomado así el entendimiento su vuelo hácia el conocimiento de Dios, el más sublime á que puede dirigirse el hombre, antes de haberse preparado para ello con una instruccion conveniente, no sometia al exámen todo el sistema de las creencias, ni alegaba dudas acerca de la revelacion; sino que partiendo de ciertos puntos indubitables, porque eran revelados, se limitaba á defender y aclarar ciertos dogmas parciales, á explicar como convenia aceptar la revelacion y comprender el sentido comun, pronto á renunciar á la discusion tan luego como habia fallado la Iglesia. Si en su origen la filosofía escolástica permaneció complétamente subordinada á la teología, después marchó en union de ella, y por último se separó del todo.

A la primera de estas tres fases van unidos San Agustin, y más tarde Boecio y Casiodoro, luego Alcuino, amigo de Carlomagno, y su discípulo Rabano Mauro (856), quien combatió á Goteskalk, campeón de la eficiencia necesaria de la gracia, y quiso probar que la aspiracion natural al bien le ha quedado al hombre, el cual no está obligado por los dones de Dios, sino solamente escitado, con la facultad de oponer resistencia.

Juan Escoto, 886.—Estos escolásticos crearon escuelas, no sistemas: al revés, un sistema y no una escuela, fué lo que fundó Juan Escoto Erígena, es decir, irlandés (1). Razonador solitario, sábio en

(1) PEDRO HUORT, *Juan Erigena Escoto, von der Urs-*

las lenguas griega, latina y árabe, versado en el conocimiento de Aristóteles y Platon, aproximándose á lo mejor que poseen los griegos, consideró en su libro *De divisione naturæ* á la filosofía como la ciencia de los principios y como inseparable de la teología, en atencion á que siendo Dios la sustancia de las cosas, éstas provienen de él y á él vuelven. Estas opiniones, que manifestó en su traduccion del falso Dionisio el Areopagita, le hubieran arrastrado al puro panteísmo (2), á no ser por la fe cristiana. Después de haber sentado la primitiva unidad, investiga como la pluralidad pudo salir de ella, y bajo los contingentes no descubre real más que á Dios, inteligencia de todas las cosas que, difundiendo sobre todas, las produce y hace subsistir, hasta que todas vuelven á confundirse en la unidad. Entonces la sustancia increada tornará á entrar en el reposo, y la naturaleza tomará esa forma que no es creada ni creadora.

Se le sometió la cuestion suscitada entre Goteschalk y Rabano Mauro con motivo de la Gracia; pero como panteísta tuvo que negar la realidad del mal y reducirlo á una negacion (3). No hay, pues, en la mente de Dios ninguna predestinacion al dolor; el bien existe, puesto que lo es Dios mismo, y así podría ser que existiera en Dios la voluntad de predestinar á los elegidos para la beatificacion final. La libertad del pensamiento le habia conducido á esta hipótesis trascendental, pues habia trazado estas palabras al frente de su libro: «La autoridad se deriva de la razon, y no ésta de aquélla: toda autoridad no sostenida por la razon, no tiene valor ninguno.»

Berenguer.—Gerberto, que fué después el papa Silvestre II, el verdadero restaurador de los estudios en Europa, enseñó á Fulberto de Chartres, y éste educó á Berenguer de Tours, quien llevó la libertad hasta el punto de combatir el dogma de la Eucaristia (pág. 141.). Por este motivo le cuentan los apologistas de la reforma en el número de sus primeros propagadores, lo mismo que á Juan Escoto.

prung einer christlichen Philosophie. Véase á mas la página 412 y siguientes.

(2) Colebrooke ha señalado una analogia de las más estrañas. Se lee en la antigua *Karika*, monumento de la filosofía india *sankia*. «La naturaleza, raiz de todo, no es producida. Siete principios son á un mismo tiempo producidos y productivos: solo diez y seis son producidos. El alma no es producida ni productiva.» Ahora bien, Erigena empieza con estas precisas palabras: *Videtur mihi divisio naturæ per quatuor differentias, quatuor species recipere, quarum prima est quæ creat et non creatur, secunda quæ creatur et creat, tertia quæ creatur nec creat, quarta denique quæ neque creatur neque creat...* ¿Cómo se halla colocado en calidad de epigrafe en el libro de Juan Escoto el pasaje del filósofo indio, pasaje original y que no se halla en ninguna otra parte?

(3) *Peccatum, mors, pœna, justitia, vita, beatitudinis defectus sunt: ac per hoc, si ab eo non sunt, quis audeat dicere in eis aliquid esse?*

Lanfranc.—San Pedro Damian y el arzobispo Lanfranc perfeccionaron, refutando, la aplicacion de la dialéctica á la teología. Se puede decir que el último resucitó la crítica, porque examinó, confrontó y corrigió los textos, falsificados por Berenguer. Hizo uso del método oratorio, emancipándose de las estrechas cadenas de las categorías. Llama sabio al que conoce y glorifica á Dios, y reprobando la sutileza de los tropos y de los silogismos, la *vanidad falaz* de la dialéctica de Aristóteles, sienta que entender el misterio y la sabiduria de Dios, es el colmo de la ciencia.

Anselmo.—Lanfranc tuvo por discípulo á Anselmo de Aosta (1033-1109), prior de Bec, luego arzobispo de Cantorbery, que por su sagacidad y devocion fué llamado otro san Agustin; y sobre las huellas de éste discurrió sobre la esencia divina, la Trinidad, la encarnacion, la creacion, la armonia del libre albedrio con la Gracia, demostraciones veneradas todavia. En el *Monologium sive exemplum meditandi de ratione fidei* aspira á referir todas las verdades religiosas á una misma serie de raciocinios, y á esplicar la ciencia de las cosas sobrenaturales por los principios racionales: así fundó la metafísica escolástica y la teología natural. Admitiendo la infalibilidad de la fe, atribuye al espíritu humano la tarea de desenvolverse por medio de la ciencia, reservando al estudio de la metafísica la palabra revelada, y á la física el de la naturaleza manifestada por los sentidos. A fin de constituir la unidad, buscó la idea universal que no podia subsistir como percepcion del espíritu más que implicando la realidad del objeto: creyó que ésta era la de la perfeccion infinita del bien supremo, en suma, de Dios, que en el orden lógico está al frente de todas las ideas, como en el orden real, de todos los seres.

El que considera la Edad Media con las preocupaciones académicas, debe quedar asombrado cuando estudia de buena fe á estos filósofos; cuando vea como en la *indolente ignorancia* de los cláustros la necesidad de pensar agitaba á aquellos vilipendiados monjes, y como se entregaban sin aprension ni escrúpulo al libre uso de su razon, ó intentaban la solucion de los problemas fundamentales de la filosofía. «Consultando más bien á su deseo que la facilidad de la ejecucion ó mis propias fuerzas, algunos de mis hermanos me pidieron que no demostrase nada con ayuda de las Sagradas Escrituras; sino que en todo lo que sentase, bajo una forma fácil de seguir, con argumentos al alcance de todos y por una discusion sencilla, nada probase más que con ayuda de la razon rigurosa y necesaria y por la evidencia de la verdad.» (4)

(4) «No busco entender las verdades para creerlas, sino que creo para comprenderlas, sabiendo que si no creo, no comprendo nada.» Es el *credimus ut cognoscamus* de San Agustin.

Así se espresaba el prior de Bec; y no para combatir el ateísmo, de que distaban mucho aquellas almas piadosas, sino para dar cuenta á sí propio y á los suyos de sus creencias; y por necesidad de contemplacion intelectual buscó las pruebas de la existencia de Dios.

Poniendo en escena á un ignorante que busca la verdad con auxilio del intelecto puro, se podría creer que Anselmo habia previsto la temeridad de Fichte al emancipar la razon; pues á cada paso protesta de que la fe no pretende comprender, sino creer (5); que es temeridad disputar contra la fe: y solo se pide á sí propio que la razon, no impugne las verdades reveladas, sino que las demuestre; y quiere probarlas.

Anselmo determina los límites de la filosofia y de la teología, y con argumentos sutilísimos y aguda induccion aborda los problemas más áridos. La teología le enseña que Dios existe en tres personas, y no lo duda, pero se propone llegar con ayuda de la reflexion al mismo dogma. «La inmensa variedad de los bienes, dice, no puede subsistir más que en virtud de un principio de bondad único y universal, de cuya esencia todos participan más ó menos. Aunque esta cualidad general de ser bueno pueda presentarse bajo la forma de virtudes secundarias, todas se resuelven en lo bello y en lo útil, dos aspectos generales del principio absoluto de lo bueno. Este es necesariamente tal por sí mismo, y como él no lo es tanto otro alguno, siendo así soberanamente bueno, y por consecuencia soberanamente perfecto (6).

»Argumentando del mismo modo de la grandeza inherente á cada ser, se llega por necesidad al principio de la grandeza, y de consiguiente á la bondad absoluta. Así la cualidad de ser, que pertenece á todas las individualidades, se resuelve incontestablemente en un principio absoluto de ser, por el cual todos existen indispensablemente. La gradacion de dignidad entre los seres no puede crear una gerarquía sin término; y exige necesariamente una superior en dignidad á todas las demás. Porque, hasta supeniendo muchas naturalezas perfectamente iguales en dignidad, la condicion á que deberian esa igualdad, sería precisamente esa unidad superior, y más digna, que, no pudiendo existir más que por sí propia, es necesariamente idéntica al principio absoluto del ser, de lo bueno, de lo grande (7).

»Este poder supremo, causa de su existencia propia, no puede haber venido después de sí mismo, ni ser inferior á sí propio. ¿Direis acaso que fué hecho de nada y de la nada? Aun pasando por el absurdo de esta conclusion, sería forzoso decir que la misma nada es causa, y que siendo superior á ese poder supremo, es incontestablemente el

poder supremo ella, el ser por excelencia; lo cual implica contradiccion. Fuerza es, pues, concluir que este poder supremo existe de sí mismo, por sí propio, es decir, que es el agente que le creó y la materia de que fué creado.» (8)

Prosigue su argumentacion diciendo, que un sér inteligente no hace nada si la forma que ha de crear no preexiste en el sugeto creante de una manera inteligible: de donde resulta que los seres subsisten ya realmente, con respecto al sér creador, antes de pasar á la condicion de criaturas (9). La forma de las cosas en la inteligencia divina es la manera con que esta inteligencia se *habla* á sí misma, es decir, su pensamiento. De consiguiente, la esencia divina ha *hablado* todas las cosas antes de que existiesen, á fin de que existieran por ella. Esta operacion se reproduce en nosotros cada vez que queremos hacer una obra que exige un diseño; pero entre el creador y el operario hay la diferencia de que el primero crea por sí propio y sin el socorro de objetos preexistentes. Respecto de esa *palabra* del poder divino, no es otra cosa que el poder divino mismo, puesto que no pudo hacer las cosas sino con ayuda de la palabra, y no pudo hacerlas más que de sí mismo (10).

Identificado de esta suerte el poder divino con su verbo, sienta que existiendo sólo por sí propio, como la vida no es más que el sér continuado á cada instante, nada podría vivir sino de la vida. ó más bien del sér que se deriva continuamente del poder supremo (11). De lo cual deduce que la naturaleza suprema no tuvo principio, puesto que no ha podido deber el sér más que á sí misma: que no tendrá fin, porque sería imposible que quisiera su propia destruccion, que sería la destruccion del bien, y que si pudiera ser estinguida por otra no sería suprema.

El *Proslogium*, ó la fe en pos de la inteligencia, es una súplica á la causa primera, en que san Anselmo se propone hallar á la fe una prueba sencilla y decisiva, sin recurrir á los argumentos complicados del *Monologium*. El insensato que dice *no hay Dios*, concibe, sin embargo, un sér que sería superior á todos, salvo que afirma que no existe. Se contradice á sí propio con afirmacion semejante, en atencion á que el sér á quien otorga todas las perfecciones, aunque negando su existencia, sería inferior á otro que uniera la existencia á todas estas perfecciones. De consiguiente, por la misma idea que de él se forma, está obligado á admitir que este sér subsiste, puesto que la existencia es una parte necesaria de la perfeccion.

Así, después de haber probado en el *Monologium* que Dios existe como causa primera, deduce aquí esta creencia de la constitucion necesaria del pen-

(5) S. ANSELMO, *Præf. ad Monologium*.

(6) *Monol.*, c. I.

(7) *Idem*, c. IV.

(8) *Monol.*, c. 5 y 6.

(9) *Idem*, c. 9.

(10) *Idem*, cap. 10, 11 y 12.

(11) *Idem*, cap. 13 y 14.

samiento y de sus leyes inevitables; prueba deducida igualmente de la noción de la razón, suponiendo una relación de coexistencia y de dependencia permanente entre la idea que concebimos y el ser á quien representa.

¿No reconocemos aquí los dos argumentos des-
envueltos posteriormente por Descartes? ¿Y no es maravilloso que un monje del siglo XI hallara y espusiera con tanta precisión la única prueba completa y satisfactoria de la existencia de Dios (12); esto es, la que se deriva de la noción de la razón; que elevara la conciencia hasta la noción del ser, y que se propusiera nada menos que formar una teología doctrinal sobre una concepción de la razón? Todas las objeciones que se hicieron á Descartes, se encuentran en las que se opusieron á Anselmo por el monje Gaunillon.

Igual habilidad en la dialéctica con más claridad y erudición se manifestó en Hidelberto de Lovardin, arzobispo de Tours, quien en el *Tractatus philosophicus* y en la *Moralis philosophia*, ofrece el primer ensayo de sistema popular.

Realistas, nominalistas.—En el *Isagoge* de Porfirio, comentado por Boecio, y que era considerado como introducción al estudio de Aristóteles, se hallaba esta frase: «No investigaré si los géneros y las especies existen por sí propios ó solamente en la inteligencia; ni en el caso en que existieran por sí propios, si son corporales ó incorpóreos, si son distintos de los objetos sensibles ó comprendidos en ellos como parte.» Lo que él no había investigado quisieron explorarlo sus sucesores, libres de escoger entre Aristóteles y Platon, entre Boecio y Porfirio; y como se podía llegar á dos soluciones diferentes, los espíritus estudiosos se dividieron en dos campos opuestos. Esta cuestión de los universales, ya abordada por los más profundos pensadores de la antigüedad, fué después debatida por los filósofos alejandrinos, y luego por los de la Edad Media. Algunos modernos se han burlado de ella con ligereza, sin comprender su extensión, sin ver que constituye el problema fundamental de la filosofía; problema que varía según los tiempos, si bien es inevitable, porque la primera pregunta que hay que hacerse es esta: ¿Tiene todo su fundamento en la naturaleza de las cosas, ó no es más que una simple combinación de nuestro espíritu, por nosotros hecha para nuestro uso?

El problema de la realidad objetiva de los conocimientos humanos se resuelve en dos cuestiones: ¿Existen las ideas individuales fuera de nosotros? ¿Existen las ideas generales? Como una y otra suscitan una porción de dudas particulares, la solución de cada una de las dos cuestiones sirve de base á un sistema diferente. ¿Admitis que las ideas generales están desnudas de toda realidad objetiva? No habrá en el mundo más que individuos: serán

quimeras de la mente los géneros y las especies, las leyes y los principios de todas clases, el orden del universo y Dios, los derechos y los deberes: ahora bien, como las verdades metafísicas engendran las verdades prácticas, sería locura sacrificar sus gustos al bien de todos, y reinarian con la frente erguida el egoísmo, la tiranía y la anarquía. Al revés, el que sostiene que las ideas generales existen independientemente del espíritu que las concibe, puede creer que las ideas existen únicamente en su principio, que es Dios. El primero es el sistema empírico; el otro es el sistema ideal; y de aquí el realismo y el misticismo ambos dotados de cierta porción de verdad. El cristianismo es eminentemente ideal, pues impulsa al alma y al espíritu á creer y á adorar lo invisible. Así la filosofía cristiana quedaba en el fondo platónico, aun cuando aparecía peripatética en la forma.

La cuestión de los universales, agitada en toda la Edad Media, versaba sobre lo que constituye la base de la filosofía moderna y de todas las demás. Con efecto, algunos partiendo del Comentario de Boecio, suponían que los géneros, las especies y todos los universales no eran más que nombres; mientras otros creían que existían en realidad fuera del sujeto. Inclínabase la Iglesia á los realistas; pero en un principio á lo menos, no reprobaba explícitamente á los nominales.

La cuestión fué planteada claramente por Juan Roscelin (v. 1085), breton, canónigo de Compiègne. Con efecto, hasta entonces no se había tratado á los universales mas que de abstracciones; pero él afirmó que no eran otra cosa que nombres, nada más que los sonidos de la voz (*flatus vocis*), con ayuda de los cuales indicamos las cualidades comunes observadas en los objetos individuales. Después de haber reducido así el nominalismo al estado de ciencia, lo llevó hasta á proposiciones heréticas relativamente á la Trinidad. Lanfranc y Anselmo argumentaron en contra suya, cual lo habían hecho contra Berenguer, sosteniendo que el universal preexiste á los individuos, la idea á las cosas. Los realistas reducían el individuo á un simple accidente, al cual no llegaban más que prescindiendo de los géneros y de las especies. Así, por ejemplo, Sócrates era un hombre, un animal, un ente á un mismo tiempo; ó en otros términos, la existencia, la animalidad, la racionalidad, formaban juntamente con la socialidad, un todo llamado Sócrates, en quien estas cualidades se hallaban distintas y reunidas. Para ellos todas las ideas corresponden á otras tantas sustancias, y á falta de un objetivo fenomenal, crean un objetivo suprasensible. Berenguer había negado esta creación arbitraria, aplicándola al misterio de la Eucaristía; así se le puede considerar como primer adversario del realismo. Siguiendo sus huellas, los nominalistas no reconocían la existencia real de los géneros y de las especies, y tenían por vanos nombres sin sugeto las generalidades de ente, género humano y otras abstracciones semejantes, soste-

(12) BOUCHITTÉ.—*Historia de las pruebas de la existencia de Dios*. Paris, 1841.

niendo que nada habrá real más que los individuos, entre los cuales no existe relación ninguna. Este nominalismo se halla á una gran distancia del de Hobbes, que reduce la verdad á las palabras y las palabras á un convenio, haciendo así la ciencia, no sólo subjetiva y verbal, sino hasta arbitraria, puesto que ya no hay más ciencia que la que place al hombre depositar en las expresiones escogidas á su antojo.

Esta es la razón de que el realismo se mostrase más favorable á la ortodoxia. San Anselmo había hecho dar un paso hácia adelante á la cuestión y fijado la fórmula científica del realismo, diciendo que «la idea de la unidad lógica es también la idea de la unidad real,» y que «esta perfección y esta verdad que se buscan, es Dios.» Contribuyó mucho á que se reprobase el sistema opuesto la aplicación que de él hizo Roscelin para negar la realidad de las divinas Personas diciendo: «La casa como casa, no es otra cosa que una casa, y no tiene partes, porque sólo es real la unidad. Del mismo modo Dios como Dios, no es más que Dios; no es Padre, Hijo y Espíritu Santo.» En su consecuencia, argumentaba en la forma siguiente: «O la Iglesia debe admitir en la Trinidad tres dioses distintos, tres individuos, ó no podrá atribuir la realidad más que á un solo Dios, designado por tres nombres, aunque sin distinción de personas.» Habiendo sido condenadas estas proposiciones por el concilio de Soissons (1092), se retractó, si bien no desistió, empero, de atacar al poder eclesiástico.

Así los realistas ortodoxos se separaron de los libres nominalistas. Había una gran parte de verdad por ambos partidos. Las nociones generales que adquirimos de las cosas, no tienen un modelo sustancial en la naturaleza; y de consiguiente, en esto fuerza es dar la razón á los nominalistas. Pero Dios para crear el mundo hubo de tener la idea general y particular de él anteriormente: esta idea tuvo y tendrá una existencia absoluta, una realidad indeleble antes de la formación, y después de la destrucción de los seres en los cuales ha sido producida. Por consiguiente, las ideas generales que son pasajeras y contingentes en el espíritu humano, son en la inteligencia suprema necesarias, absolutas, indestructibles; son los tipos *á priori* de toda la naturaleza, que nace y muere sin alterar la realidad de ellos. Así los dos sistemas podían conciliarse en la diversidad de sus puntos de partida, que nada tenían de contradictorio, y el que hubiera hecho observar que en la mente divina subsisten, no sólo los tipos de los universales, sino también los de los individuos, hubiera puesto término á la disputa.

Pero en la rigurosa lógica de entonces podían deducirse consecuencias funestas reduciendo á quimeras las ideas de entidad, de fraternidad y de sociedad, todas las que sirven de base al Evangelio, y precipitar en el materialismo no distinguiendo de las cosas sensibles las que no aparecen más que á los ojos de la inteligencia. Todavía corrían

mayor peligro las verdades teológicas, porque según observa San Anselmo impugnando á Roscelin: *si no se puede concebir que en muchos hombres haya una sola y misma autoridad, ¿cómo se podría comprender que tres personas, de las cuales cada una es Dios perfecto, formen un solo Dios?*

Por tanto, admitido que las verdades de la razón sean distintas de las de la fe, se pregunta uno cuál de las dos prevalece sobre la inteligencia. Declarábanse los nominalistas por la razón, sus adversarios invocaban las pruebas de la fe para refutarles. Ahora bien, el nominalismo, á que hicieron caer en el esceso sus triunfos, fué reprobado por el concilio de Soissons, y el realismo cobró más libre vuelo, sostenido por Odon de Cambrai, por Anselmo de Laon, y en primera línea por Guillermo de Champeaux, quien al revés de Roscelin, no atribuía la realidad más que á lo universal y á la sustancia colectiva.

Abelardo, 1079-1142.—Pero el campeón más vigoroso entre los escolásticos fué, no un grave eclesiástico, sino un gallardo y elegante joven; vástago de una familia noble, que componía versos en lengua vulgar, y los cantaba con gracia maravillosa (13). Esto no le impedía conocer el derecho, el griego y hasta el hebreo, y dividía sus ocupaciones rompiendo lanzas en los torneos y argumentando en las escuelas. Era Pedro Abelardo, nacido en Palais, cerca de Nantes, autor é historiador de sus propios infortunios. Después de haberse perfeccionado en las escuelas de París (14), ávido de novedades y disputas empezó á envolver con su finísima dialéctica á Guillermo de Champeaux, su maestro, y á Anselmo de Laon, discípulo de San Anselmo, que entonces enseñaban en las cátedras de Nuestra Señora y en la abadía de San Víctor, en París. En seguida abrió una escuela en Melun, luego en Corbeil, donde fué tanta la afluencia de oyentes, que las posadas no bastaban á darles cabida, ni el país á alimentarlos; y á todos los lugares adonde se encaminaba, era tan grande la muchedumbre, que hubiera podido poblar los desiertos (15). Cuando algo

(13) Abelardo en el *Liber calamitatum mearum*, página 12. «Si en un tiempo hice versos, eran versos de amor, no arcanos de filosofía, y muchas de mis composiciones se cantan todavía, como sabes.» Eloisa, dice también, Epístola 1.^a: «Confieso que había en tí dos cosas hechas para cautivar las almas de todas las mujeres; aludo á la gracia en la manera de escribir y de cantar, que no se lee haya sido poseída por otros filósofos. Como para recrear con una distracción los trabajos filosóficos, has compuesto muchas poesías, amorosas en su mayor parte, que por la novedad de la letra y del canto corren de boca en boca, tu nombre era conocido hasta por las gentes literatas. De aquí resultaba que las mujeres aspiraban á tu amor con estremo. Y como la mayor parte de aquellos versos celebraban nuestros amores, fuí conocida en muchos países y escité la envidia de muchas mujeres.»

(14) Las otras escuelas más célebres de aquel tiempo eran las de Poitiers, Tours, Bec, Mans, Angers y Chartres.

(15) *Ut nec locus hospitii, nec terra alimentis sufficeret;*

más tarde se estableció en París, fué universal la concurrencia. De su escuela salieron veinte cardenales y cincuenta obispos. Sus libros cruzaban los Alpes y el mar, creyendo cada cual entenderlo todo; de suerte que damas y caballeros discurrían sobre los misterios más oscuros, y discutían intrépidamente sobre las doctrinas más abstractas. Tanta ventaja le resultaba de no aparecer en la cátedra doctoral con un aspecto grave y modales dogmáticos, sino como hombre perfectamente versado en la lectura de los clásicos y decididamente agradable, que lo simplificaba y embellecía todo, que seducía por la novedad de los argumentos y por el atrevimiento con que penetraba en los misterios, derramando ó pareciendo derramar luz sobre todos los asuntos que tocaba. Efectivamente, mientras Anselmo esponía verdades sin explicarlas, Abelardo pretendía dar razón de todo: en su consecuencia, asoció la dialéctica á la teología de un modo más sistemático y más completo que lo que se había hecho hasta entonces. No considerando ya la ciencia como un desarrollo de la fe, enseñó que debe precederla, y que la fe no es más que una simple opinión hasta que se puede apoyar en la razón (16). Apoyándose en este pasaje de la Escritura, *Es ligero de corazón el que cree prontamente*, hizo depender la fe del juicio individual, sosteniendo, á semejanza de los académicos, que se adquiere por el exámen y por la duda. Era admirador de los filósofos antiguos y de sus virtudes, y hallaba que Platon había tenido sobre la bondad divina ideas más elevadas que Moisés (17).

En oposición con Guillermo de Champeaux, que atribuía la esencia de las cosas á los universales y á los géneros, reduciendo al individuo á no ser más que un simple accidente, Abelardo adoptó el nominalismo, modificando no obstante el de Roscelin, de modo que lo hizo penetrar en las escuelas de donde estaba desterrado. Niega que existan sólo individuos, si bien no admite que sean meras palabras. Ahora bien, si los universales y los géneros no son uno ni otro, ¿qué serán? Concepciones ó formas del espíritu, responde Abelardo, sin consecuencia real; el entendimiento, teniendo

ante sí los objetos, percibe en ellos analogías que considera, reúne, y con las cuales forma clases más ó menos extensas, que vienen á ser los géneros y las especies: la especie no es una esencia única, sino una colección de semejanzas.

Discurriendo de esta manera, no hacía más que esquivar la cuestión; pues los nominalistas y los realistas no negaban que los universales fuesen concepciones del espíritu: la dificultad consistía en averiguar si más allá del entendimiento que concibe las ideas generales, si más allá de los objetos individuales en que se encuentran las semejanzas, existe otra cosa, leyes, principios, un designio de donde proceden tales semejanzas. De consiguiente, su sistema era un nominalismo, sin la conclusión; y el mérito del conceptualismo de Abelardo no consiste más que en saber detenerse (18).

Usaba de igual reserva en las cuestiones teológicas, limitándose á argumentos negativos y procediendo por lo demás con tal libertad, que la religión se desvanecía, y en apoyo de la verdad no quedaban más que sus argumentos.

Introdujo en la teodicea un optimismo á su modo, diciendo que Dios no puede hacer sino lo que hace, y que no podría hacerlo mejor, de lo cual concluía que no había podido crear el mundo en otra época, ni impedir el mal, por ser éste causa de muchos bienes que de otra manera no se habrían efectuado. En la moral lo hacía depender todo de la intención, debiendo valuarse el carácter de ésta por su conformidad con la conciencia. «El pecado, decía, no consiste en el acto, sino en la intención, que es el árbol de donde nacen el bien y el mal: la concupiscencia, el deleite, la ignorancia no son faltas, sino disposiciones naturales; y el pecado original no es una falta tanto como un castigo.» Aunque Abelardo no deduce las últimas consecuencias é induce más bien á quedar en duda, como hizo en el tratado de *Sic et Non*, donde sostiene que en toda controversia se puede argumentar en pro y en contra (19), no por ello deja

(18) Hé aquí como caracteriza las diferentes escuelas: «*Diversi diversa sentiunt. Alii namque voces solas, genera et species universales et singulares esse affirmant: in rebus vero nihil horum assignant (Roscelino): alii vero res generales et speciales, universales et singulares esse dicunt (Guilberto de la Porea): Sed et ipsi inter se diversa sentiunt: quidam enim dicunt singularia individua esse species et genera subalterna et generalissima, alio et alio modo attenda (Gualtero de Montaña): alii vera quasdam essentias universales fingunt, quas in singulis individuis totas essentialiter esse credunt.* (Guillermo de Champeaux), *De genere et speciebus*, pág. 513.

(19) En esta obra que los Padres benedictinos habían juzgado digna de olvido, y que M. Cousin ha publicado recientemente, Abelardo empieza por afirmar que hay libros apócrifos entre los verdaderos, y que aun en estos hormigean los errores. Dice además que la fe debe apoyarse en argumentos humanos (*quod fides humanis rationibus sit adstruenda*). Pero ¿á qué conducen estos argumentos? A sostener lo verdadero y lo falso: «que Dios se divide en

ABELARDI, Lib. calam.—*Roma suos tibi docendos transmittat alumnos. Nulla terrarum spatia, nulla montium cacumina, nulla concave vallium, nulla via difficilis, licet obsita periculo et latrone, quominus ad te properarent retinebat. Anglorum turbam juvenum mare interjacens et undarum terribilis procella non terrebatur... Remota Britannia... Andegavenses... Pictavi, Vascones et Hiberi, Normania, Flandria, Teutonicus et Suevus... praterea cuncti Parisiorum civitatem habitantes; Ep. de Fulques á Abelardo en las Obras, ed. Amb. 218.*

(16) *In omnibus his, que rationi discuti possunt, non esse necessarium auctoritatis judicium.* Ap. MARTENE, *Theol. Anecd. theol. christ.*

(17) *Dixit et Moises omnia a Deo valde bona esse facta: sed plus aliquantum laudis divinæ bonitati Plato assignare videtur.* *Theol.* p. X, 1207.

de suprimir los pecados de costumbre y de ignorancia. Dios es declarado injusto, porque castiga á los que no están bautizados: la redención viene á ser supérflua; los que han crucificado á Cristo son disculpados, en atención á que pecaron por ignorancia. Afirmaba además que Dios quiso padecer, no para emanciparnos de la esclavitud del demonio, sino por acto de puro amor, á fin de sustituir la ley de la caridad á la de temor, y que podemos querer y hacer el bien por nuestras propias fuerzas sin el auxilio de la Gracia, la cual se limita á instruirnos con las palabras y á movernos con el ejemplo.

Después de haber minado así las sólidas bases del cristianismo, las sustituía con otras que eran débiles en extremo; y con un Dios tan cómodo, venía á ser supérflua la expiación de toda la vida.

Estas doctrinas formaban la regla de su conducta. Buscaba los recreos de la vida y el amor de las mujeres (20). Pero su amor á Eloisa, sobrina del canónigo Fulbert, ó más bien la seducción de que usó respecto de ella, le atrajo un infortunio más célebre que sus doctrinas. Obligado á la edad de treinta y nueve años á renunciar á los deleites, se hizo benedictino; pero en el claustro le aguardaban nuevos sinsabores. San Bernardo, árbitro de Europa, celoso partidario de la ortodoxia, genio positivo, ajeno á todas las sutilezas, y enemigo de aplicar á la teología los ratiocinios de una dialéctica insidiosa, no podía ver con paciencia que la cuestión gramatical y filosófica se dirigiese á hostilizar la fe; por cuya razón volvió contra Abelardo cuanto ardor le habían dejado la cruzada de que había sido promovedor y las herejías que había combatido. Le atacó en el concilio de Soissons (1121) con tanta energía, que faltó muy poco para que Abelardo fuese apedreado por el pueblo. Intimidado hasta el punto de verter lágrimas, éste se retractó de sus errores y quemó la *Summa de la ciencia santa*, que había compuesto á petición de los escolares, para explicar la Trinidad filosóficamente. No dejó, empero, de ser condenado y encerrado primero en San Medardo, y luego en San Dionisio. No obstante, movido de nuevo por la costumbre de las indagaciones, puso en duda la leyenda que no hacía más que una sola persona de Dionisio el Areopagita y del apóstol de Francia. No se necesitó más para suscitar en contra suya nuevas tempestades. Huyó á Champaña, donde se ocultó en los bosques y fundó un oratorio en ho-

nor de la Trinidad, que se le acusaba de negar. Dióle en seguida el nombre de Paracletos, á causa de los consuelos que encontró allí á sus dolores.

Apenas descubrieron sus discípulos el lugar de su retiro, fueron en tropel á buscarle, y de caballos de ramaje formaron una ciudad en torno de su retiro. Sin embargo, él, que se complacía en figurarse al mundo lleno de su nombre y conmovido por sus doctrinas, abandonó la ermita y empezó de nuevo á predicar sobre la Trinidad, la predestinación y el libre albedrío (21). También escribió libros sobre estos asuntos, volvió á dedicarse á la enseñanza, y publicó la *Teología cristiana*. Pero san Bernardo se levantó, como él decía, para combatir al dragón, después de haber vencido al león, á la herejía después del cisma, es decir, á Abelardo después de Pedro Leon, y le declaró de nuevo la guerra, como á un espíritu mundano, según aparecía en sus cartas. «Abelardo, escribía al pontífice, de profesor de filosofía se ha hecho teólogo, y después de haber esgrimido la dialéctica en sus mocedades, delira ahora interpretando la Escritura, y quiere resucitar doctrinas condenadas hace mucho tiempo y reducidas al silencio... Tal es esa doctrina de géneros y de especies, por la cual, según la opinión de Abelardo, el Hijo sería al Padre como la especie al género, como el hombre al animal, como la marca del bronce al bronce: ahora bien, siendo la especie inferior al género, resultaría de aquí que el Hijo sería menos que el Padre, lo cual establece una escala en la Trinidad... Este hombre se halla siempre mezclado en sociedades de mujeres; no tiene de monje más que el hábito y el nombre: grande á sus propios ojos, imagina poder comprender la inmensidad de Dios por las solas fuerzas de la razón humana; quiere profundizar la magnitud infinita y no engendrará más que herejías. A fuerza de ingeniarse en probar que Platon es cristiano, podría muy bien transformarse en pagano. Si habla de la Trinidad, es Arrio; si de la Gracia, es Pelagio; si de la persona de Cristo, es Nestorio» (22).

Confiado en sí mismo Abelardo, en sus numerosos alumnos y en Arnaldo de Brescia, que había acudido en su ayuda, provocó un coloquio. San Bernardo lo rehusó largo tiempo; por último, habiendo consentido en tenerlo en Sens (1140), confundió allí á su rival y le obligó al silencio. Habiéndose confesado vencido y enmendado (23), fué enviado como prior á Saint-Gildas de Ruys, en Bretaña; pero como quería obligar á una vida más regular á sus monjes, éstos intentaron envenenarlo. Entonces se refugió en el monasterio de Cluny, donde acabó sus días.

tres partes y á la inversa.—Que en la Trinidad no se debe decir que hay tres personas eternas, y lo contrario.—Que las personas divinas se diferencian una de otra, y al revés.—Que el hombre pierde el libre albedrío por la culpa, y lo contrario.»

(20) «Disfrutaba entonces de tal renombre y brillaba de tal manera sobre todos por la juventud y por la gallardía, que no tenía que temer desdenes de ninguna mujer á quien dirigiera mi cariño.» *Lib. calam.* pág. 10.

(21) SAN BERNARDO, *epist.* 432, 337.

(22) *Epist.* 187, 191.

(23) La carta del papa, que aprueba las actas de este concilio, existe para responder á los filósofos que niegan la victoria de san Bernardo (Véanse *epist.* 189, 194, 337), así como las cartas de Abelardo á Pedro el Venerable.

El sepulcro en que fué reunido á su Eloisa es visitado en París con igual interés que en Italia el que abraza los restos de Romeo y Julieta. Eloisa, tierna doncella, en quien la veneracion engendró el amor, que respondia con una dulce sumision á las esperanzas de su pedantesco amante, el cual se propasaba hasta darle golpes, y valiéndose de todas las artes de la seduccion y abusando de la entera confianza del tio de la jóven, la deshonoró quizá sin amarla (24). El infortunio afirmó y purificó el afecto de Eloisa, que tomó el velo, llegó á ser abadesa del Paracleto, y enseñó allí teología, el griego y el hebreo. San Bernardo le dispensó su benevolencia, y el papa la declaró cabeza de la órden que se habia formado en su rededor.

Del conceptualismo de Abelardo nacieron los cornificianos que, participando de los realistas y de los nominalistas, reducian las doctrinas y todas las ideas á simples fórmulas, y comparándolas entre sí, luego hacian resaltar las contradicciones. Esto les conducia á un escepticismo que determinó á muchos de ellos á renunciar de hastio á la filosofía para encerrarse en los claustros ó dedicarse á los estudios físicos.

Pedro Lombardo, 1110-64.—Este ejemplo y las consecuencias extremas del nominalismo, hicieron que inspirara cierto temor esta escuela y en general la curiosidad de los dialécticos. Un pobre jóven de Novara, mantenido de caridad mientras seguia sus estudios, Pedro Lombardo, que llegó á ser arzobispo de París posteriormente, intentó volver las cuestiones escolásticas al punto en que las habian dejado los Padres. Adoptando un órden bastante arbitrario, reunió en el *Liber sententiarum* (25) diversas

proposiciones de los santos Padres, concernientes á los dogmas, para formar un sistema completo de teología, sentar los principios generales de que no habia más que sacar las consecuencias, aducir á cada cuestion la autoridad de la Escritura y de los Padres, apelando al mismo tiempo á la razon para demostrar la exactitud y la coherencia de estos principios. Pero como no acompañaba la solucion de las dificultades que esponia, abria un vasto campo á la discusion y á las sutilezas de la dialéctica, aun cuando llamara de continuo la atencion hácia los estudios positivos y hácia los monumentos de la antigua filosofía cristiana. Por otra parte empleaba argumentos especulativos (26), aceptaba autoridades apócrifas, y cuando le parecía que la lógica arrastraba á consecuencias opuestas á la fe, decia: «Sobre éste punto prefiero escuchar á los demás que hablar yo mismo.» Sin embargo, su libro, que le valió el nombre de *maestro de las sentencias*, se admitió como testo en las escuelas: se hicieron de él muchos comentarios (27) y numerosas ediciones en los primeros tiempos de la imprenta. Hasta mediados del siglo pasado hacia celebrar la Universidad de París el aniversario de su muerte con un funeral á que tenían obligacion de asistir todos los bachilleres y licenciados.

Arabes.—Suministraron nuevas alas las cruzadas á la filosofía escolástica, haciéndola conocer mejor los escritos de Aristóteles, así como la lengua griega, estableciendo relaciones más inmediatas con los árabes. Cuando se calmó el primer ímpetu ignorante de su fanatismo, recibieron los musulmanes la cultura filosófica de algunos cristianos, tales como Juan Filopon, Mesua de Damasco, Honam y otros, y las obras de Aristóteles comentadas por los neoplatónicos. Los califas Al-Raschid y Al-Mamun pidieron obras filosóficas á los emperadores griegos, y algunos añaden que, después de haberlas hecho traducir, quemaron los originales. Sin embargo, estos filósofos orientales, á quienes se han prodigado encomios, no hicieron adelantar un paso á la filosofía. Se limitaron á disputar y á interpretar sin tomar un libre vuelo, encadenados como estaban por una religion que, preceptuando una fe ciega, no permitia más que ejercicios lógicos.

Se citan con grande elogio sin conocerlos mucho y examinándolos menos á Al-Kindi de Basora (-860?) autor de una *Exhortacion á la filosofía*, y de diferentes tratados sobre las categorías, las pre-

(24) Eloisa le escribe: «Te ha unido á mí más que la amistad, la concupiscencia; mas que el amor, el ardor de las pasiones.» La frialdad de Abelardo contrasta singularmente con el cariño desinteresado que le habia consagrado ella. El declara que Fulbert le habia autorizado para obligarla á estudiar hasta por la violencia, por lo que si la hallaba rebelde á sus caricias, recurria á los golpes: *Ut, quam blanditiis non possem, minis et verberibus facilius flecterem.* Al revés, ella le escribia: «Dios sabe que en tí, solo á tí buscaba. Nada tuyo mas que tú mismo era objeto de mi deseo; no deseaba ninguna ventaja, ni aun la del matrimonio. Tú sabes que yo no pensaba en mis caprichos, ni aun en mis deleites, sino en los tuyos únicamente. Si el nombre de esposa es más santo, yo encontraba más dulce el de tu amante, de tu querida. Cuanto más me humillaba por tí, más esperaba ganar en tu corazon. ¡Oh! si el mismo emperador, señor del mundo, hubiera querido honrarme con el nombre de esposa, mejor me hubiera sonado que me llamara tu prostituta que su emperatriz.» Epist. 1.^a «En cualquiera situacion de mi vida temo mas hacerte ofensa que ofender á Dios, deseo agradarte más que á él: tu voluntad, no la voluntad divina, me hizo religiosa.» Epist. 2.^a

(25) Tulion, obispo de Zaragoza, se habia anticipado á Pedro Lombardo escribiendo (en el siglo VII) cuatro *Libri sententiarum*, en los cuales trata con sujecion al mismo método de la teología: sin embargo no hace mas que esponer bajo lugares comunes diferentes pasajes de Gregorio Magno y algunos de san Agustín.

(26) ¿Dios Padre al engendrar á su hijo, se engendró á sí mismo ó á otro Dios? ¿Engendró por necesidad ó voluntariamente? ¿El mismo es Dios espontáneamente ó por necesidad? ¿Podia nacer Jesucristo de una especie de hombres diferente de la estirpe de Adán? ¿Podia tomar el sexo femenino?

(27) Racine en su *Compendio de historia eclesiástica*, le da doscientos veinte y cuatro comentadores, número que segun el aserto del conde de San Rafael (*Piamonteses illustres*) podria duplicarse fácilmente.

dicaciones y la sofística; y á Alejandro de Afrodisia, que comentó en el siglo IV á Aristóteles y sirvió de texto á una paráfrasis de Al-Farabi de Farab, en la Transoxiana (-950), el cual pretendió reconocer la armonía entre Platon y Aristóteles. Su *Lógica* y el *Tratado sobre la división de las ciencias*, gozaron de gran crédito entre los escolásticos.

En la esplicacion de los problemas del mundo físico y del mundo moral se dividieron los árabes en dos escuelas, la una racionalista, la otra intuitiva. A la primera pertenecen las diferentes sectas de que en otro lugar hemos hablado, y que en sus esfuerzos para conciliar el mal moral con la existencia de un Dios bueno, flotan entre el ateísmo y el panteísmo. La mayor parte sostenían la eternidad de la materia, debiendo considerar á la causa como inseparable del efecto; y ni Dios hubiera sido perfecto antes de que su voluntad se viese cumplida. El conocimiento de Dios, ó sea su providencia, se extiende á las cosas generales, no á las particulares; pues en este último caso habria un cambio temporal en la inteligencia divina. El alma humana no es más que la *facultad* de recibir toda especie de perfeccion. Sin embargo, este entendimiento pasivo adquiere, mediante el estudio y las costumbres, la capacidad de experimentar la accion del entendimiento activo, que emana de Dios. En logrando identificarse con éste, el alma obtiene la dicha suprema, cualquiera que sea la religion ó el culto que se tribute á la divinidad: el paraíso y el infierno no son otra cosa que imágenes de las recompensas y de las penas espirituales.

Se comprende, pues, que aquellos filósofos despertasen el recelo de las personas piadosas; y en atencion á que sus doctrinas penetraban hasta en las escuelas teológicas, éstas les opusieron una teología racional ó *kalam*, lo que dió origen á los montakalim (pág. 124).

Avicena, -1037.—Avicena (IbnSina) de Chiraz en Persia, llamado el príncipe de los médicos, comentó de una manera original la metafísica, la primera ciencia, porque quita al objeto el sér, negando no obstante, que pueda definirse, como tampoco lo necesario, lo posible, lo real. Asocia á las abstracciones metafísicas los fenómenos de la naturaleza, con un orden conforme á las categorías lógicas, suponiendo correlacion íntima entre las operaciones de la naturaleza y las del espíritu, y propendiendo al punto en que las varias realidades y categorías irían á confundirse en una abstraccion primitiva, de donde salían las fórmulas y los hechos.

Otros de aquellos filósofos se atuvieron á la duda científica absoluta. Uno de los primeros fué Al-Gazel de Tus en el Corasan (1111), que recusa la autoridad como medio de certidumbre, no aceptando como sólidamente establecidas más que las ciencias dirigidas hácia las cosas sensibles. Pero como acontece á menudo, que nos engañan los sentidos, se halla obligado á recurrir de nuevo al entendimien-

to; y no hallando seguridad tampoco en éste, caería en un escepticismo absoluto, si no se refugiara en la revelacion, en los dogmas del Coran, en los milagros de la Sunna, y en el extasis, pues que pertenecía á la secta de los safeitas.

Hallando ciertos teólogos que Aristóteles alteraba el Coran, tomaron otro camino y buscaron en el aislamiento la suprema iluminacion del espíritu. Tofail Abu-Giafer de Córdoba (-1190) en la novela ó epopeya moral titulada el *Hombre de la naturaleza, ó el filósofo instruido por sí mismo*, supone á un niño abandonado y alimentado por una cierva, el cual por la fuerza de la contemplacion llega hasta la union intuitiva con la divinidad. Los meddaberim ó habladores procedían con más franqueza, opinando que la verdad no es una cosa real, sino una palabra (28).

Averroés, -1198.—El sensualismo y la inspiracion, las doctrinas de la materia y las del espíritu producian en su choque tal confusion, que se hacia indispensable una reforma. Esta fué la tarea que emprendió Averroés (Ibn-Roshd), de Córdoba, llamado por excelencia el Comentador, á causa de sus numerosos trabajos sobre Aristóteles, á quien no sólo interpretó con una rara sutileza, sino que le atribuyó ideas nuevas, y cuya doctrina hermanó con la doctrina neoplatónica de las emanaciones. Con ayuda de este eclecticismo, cuyo fondo era peripatético, establece que nada nace de nada, sino que el ser primero produce todas las formas reales, separándolas de la materia en que se hallan envueltas. Las condiciones necesarias del pensamiento son una razon sustancial que recibe, y otra que es recibida, es decir, la inteligible, y una razon eficaz, universal, en que toman parte todos los hombres. Viene después á distinguir los conocimientos segun la via de formacion y segun la via de verificacion. Mezcla á esto muchos errores, especialmente para no ofender al Coran, y bien mirado, no hace más que argumentar y aproximar los textos para explicarlos sin emitir ninguna idea original, ninguna observacion ingeniosa, ninguna duda sagaz. Así, aunque en la Edad Media no fué menos reputado en la filosofia que santo Tomas en la teología, se hizo inútil tan luego como traducciones mejores del griego ahorraron de acudir á sus interpretaciones. Hasta los mismos árabes le agradecieron poco sus trabajos: hay más, como pareció que habia manifestado opiniones heterodoxas, el sultan de Marruecos le condenó á retractarse públicamente en el umbral de la gran mezquita, y á verse escupido en el rostro por todos los que en-

(28) SCHMÖLDERS, *Ensayo sobre las escuelas filosóficas entre los árabes*.

A. F. MEHRENS, *Las relaciones de la filosofia de Avicena con el islam* (Lovaina, 1883), quiere demostrar que Avicena pensó en fundar una filosofia especulativa del islam, conociendo ciertamente á Aristóteles, pero sin traducirlo ó parafrasearlo.

traban en ella. Nuevo argumento en favor de la tolerancia musulmana.

Los teólogos tenían siempre miedo á los filósofos; y Al Jobba procuró alejarse del ateísmo y del panteísmo sosteniendo que cuanto al hombre cae ce es un bien. Al-Asshari refutó este optimismo, considerando las acciones humanas como resultantes del concurso de las voluntades divina y humana, y su secta se propagó mucho entre los árabes. En consecuencia decayó la filosofía, predicóse contra Aristóteles, al-Farabi, Avicena, y hasta se quemaron sus obras; las cuales, en efecto, escasean muchísimo, siempre que no hayan sido conservadas en tradiciones hebraicas.

Judios.—Los judíos habían aplicado el peripatismo musulmán á la Cábala (29) y á los libros cabalísticos, que aun cuando no se quieren considerar como revelados ni revestidos de una remotísima antigüedad, tampoco se les puede mirar como una frívola impostura, sino como un trabajo de muchas generaciones, que atestigua los incansables esfuerzos de la libertad intelectual en un pueblo desgraciado. Estos libros contienen un sistema completo sobre las cosas del orden espiritual y moral, pero no constituyen una filosofía ni una religión, es decir, que no se apoya estrictamente ni en la razón, ni en la inspiración ó la autoridad, ni tampoco, á semejanza de los demás sistemas de la Edad Media, en el resultado de una alianza entre estos poderes intelectuales. La unidad y el desarrollo del universo son explicados por ellos con ayuda de una circulación de la sustancia incomprensible (*Or Hensophi*), haciendo intervenir en caso de necesidad, mundos, sefirots, poderes, personas, luces, rayos, puertas, vasos, canales, envolturas y otras cosas por el estilo.

Moisés Maimónides, 1139-1209.—El más célebre de los cabalistas fué Moisés Maimónides de Córdoba, discípulo de Tofail y de Averroés. Se consagró al estudio de Aristóteles con tan fervoroso celo, que sus correligionarios le acusaron de impiedad: obligado á abandonar la España, fué á establecerse en el Cairo, donde ejerció la medicina bajo la protección del cadí. En el libro de los *Preceptos* explica los seiscientos trece mandamientos positivos y negativos de la ley judaica. En la *Mano fuerte* compendia y esclarece la doctrina del Talmud, es decir, la jurisprudencia civil y canónica. En la *Guía de los vacilantes* (*More Nebokim*), explica de una manera juiciosa é independiente los dogmas y los pasajes difíciles de las Escrituras, distinguiendo el sentido literal, el metafórico, el anagógico y el alegórico. No teme contradecir las doctrinas aristotélicas de los árabes, por ejemplo relativamente á la hipótesis de la inteligencia de las esferas y de la influencia universal, y reprueba á los que se figuraban á Dios como corpóreo.

Deleita ver á este varón insigne en una época en que sus hermanos eran degollados por los cruzados, que pensaban hacer así rendir homenaje á Dios, proclamar la sociabilidad natural del hombre, y deducir de ella la sancion de las leyes de un modo muy superior al filósofo de Ginebra. «El hombre es por su naturaleza un animal sociable y civil: precisamente esto es lo que le distingue de los demás animales. Solo nada puede; con la asociación lo puede todo. La variedad infinita de su organización trae una diferencia correspondiente entre los individuos hasta tal punto, que se les tomaría por seres de otra naturaleza. Uno arrojará á su hijo á las llamas sin estremecerse; otro se desmayará aplastando un gusano. Por este motivo es necesario que haya en la sociedad leyes para encaminar al estado normal lo que es excesivo ó insuficiente. Las palabras *justo* y *justicia* no significan frecuentemente otra cosa que equilibrio.» (30)

La *Guía* fué traducida á su presencia del árabe al hebreo, lo cual hizo que fuera conocida por todos los israelitas de Europa, pero vieron con disgusto que explicaba la religión con ayuda de la filosofía de Aristóteles. De aquí resultaron graves discusiones durante cuarenta años, pero al fin los parciales de Maimónides llevaron la ventaja, y fué proclamado como el hombre más insigne que han tenido los hebreos después de Moisés.

Escolástica.—Todos éstos eran los elementos que concurrían á desenvolver ó á alterar la escolástica cristiana, la cual era modificada también por el carácter particular de las diferentes naciones. Revélanse en ella los franceses y los ingleses como pensadores, si bien se muestran á menudo pirronianos y sofistas; se hacen notar los italianos al decir de Schlegel, «por una adhesión particular á las verdades de la fe, propendiendo, como los alemanes, hácia una filosofía elevada, espiritual, hasta fanática á veces, y que aun trasciende en las ideas platónicas de sus poetas.» No hay cosa más fácil que abusar de la lógica.

Los defectos atribuidos á la escolástica son las especulaciones minuciosas llevadas hasta la pueri-

(30) *Sufficientissimum demonstratum est hactenus, hominem naturam esse animatum politicum et civile et natura societatem amare et quærere, non sicut alia animantia que tali societate non egent. Propter autem variam compositionem istius speciei maxima quoque inter individua ejus est differentia, ita ut nequeant vel duo inveniri homines qui eisdem moribus sint præditi sicut nec duo forma externa convenientes et æquales reperiri possunt... Talis autem et tanta et individuis differentia, in nulla alla animantium specie reperitur... in hominum specie duo individua tam discrepantia sæpe inveniuntur, ac si penitus e duobus essent speciebus... Idcirco hæc conjunctio et societas sine rectore et gubernatore perfecta esse nequit, qui actiones ipsorum ad regulam æquet, defectus suppleat, excessus corrigat, omniaque opera ad certam normam, certumque modum exigat... Inde lex juxta; nostri enim justum sæpe idem valere quod æquale, proportionatum. More Nebokim, p. II, cap. 11 y 39.*

(29) Véase tom. III, pág. 290.

lidad, y separadas de la aplicación práctica y social, de la experiencia, de la erudición, de la filosofía, desdenando toda belleza literaria de los clásicos sagrados y profanos, las distinciones frívolas; la manía de reducir todo racionio á la dialéctica pura, no pensando, en vez de buscar la verdad, más que en discutir con sujeción á ciertas reglas y en envolver á los adversarios en el sofisma; sus disputas sin fin hasta sobre la distinción de las sílabas, de las conjunciones, de las preposiciones; el cuidado atento con que introducía en la lógica todas las sutilezas de la gramática y de la geometría, para demostrar todas las cosas, hasta las contrarias, y para sostener el *si* y el *no* alternativamente.

Aristóteles era su dios, é indudablemente no podía escoger mejor maestro, porque se hallan en los escritos de este filósofo, al lado de su propio sistema, la crítica de los sistemas de los demás y la manera de refutarlos, á la par que Platon no da más que su dogma solo. Pero el Estagirita, que erige la naturaleza en principio supremo, ¿podía ser el autor de una ciencia que era totalmente religiosa? Por otra parte aquel Aristóteles, á quien la escuela, los árabes, los judíos veneraban de comun acuerdo como al árbitro de la filosofía, había llegado á Europa alterado por las traducciones y por los comentarios de los musulmanes y de los israelitas, que le habían atribuido sutilezas sofisticas y sentimientos absurdos. Poco versados los traductores latinos en el conocimiento del árabe y del hebreo, añadieron nuevos errores á los primeros, y mientras que la filología y la crítica no sabían reconocer aquellas alteraciones, la idolatría profesada al maestro impedía suponerle error alguno. De consiguiente, en vez de producir la luz, no engendró más que un monton de errores y estrañas ideas, imponiendo una árdua tarea á los que quisieran compararlas con la teología dogmática. Más tarde obtuvo Federico II una traducción de Aristóteles hecha del texto griego, y la mandó depositar en la universidad de Bolonia. Manfredo, su hijo, envió luego aquella version á Paris; pero como nada ha llegado á nosotros, es imposible saber hasta qué punto pudo conducir aquella version á la sana inteligencia de aquél á quien se llamaba el Autor por antonomasia.

Pero aun siendo exactas las versiones, se necesitaba una verdadera ciencia para penetrar la intención filosófica de Aristóteles. Tocante á los libros morales y políticos, era preciso tener sumo conocimiento práctico de las costumbres y de las constituciones griegas para comprender su oportunidad; y por lo que hace á los que tratan de la lógica y de la retórica, no se refieren más que á la manía particular de los griegos en discurrir y argumentar sobre todo.

Por consecuencia esta predilección esclusiva ponía trabas al desenvolvimiento católico de las ciencias, que por su propia índole repugna toda especie de yugo. Tampoco conviene perfectamente el

método lógico á las ciencias de hecho, atendido á que no existe entre los hechos considerados en sí mismos un vínculo necesario y absoluto, sino que es forzoso recurrir á la inducción. Hé aquí por qué las ciencias físicas vagaron á la ventura hasta que volvieron á enderezarse á la experiencia. En lo concerniente á las ciencias espirituales, no puede hacer la lógica más que comprobar las investigaciones y los descubrimientos, ó cae en abstracciones, de las cuales luego nació el orgulloso racionalismo.

Lanzándose al campo de las especulaciones lógicas, se hallaban los espíritus apartados de las investigaciones históricas. En especial los mendicantes y los dominicos, órdenes que veremos surgir en el siglo siguiente, no hallándose acostumbrados como los benedictinos á copiar manuscritos, ni muy familiarizados con la filosofía, se adhirieron al racionio, y suplieron la erudición con la delicadeza de ingenio y con la inteligencia. Pero al par que su estilo, áridamente técnico y geométrico, les daba un aire de concisión, se hacían prolijos por la enojosa formalidad de las objeciones y de las respuestas, el estilo se hacia cada vez más bárbaro, especialmente en Alano Escoto y en sus sectarios.

Apartándose después completamente de los Padres, que habían buscado la solución de los más importantes problemas en los textos de la Escritura, dedicaron su ingenio á las cuestiones más frívolas. ¿Qué hacia Dios y dónde residía antes de criar el mundo? ¿En qué consistiría su prescencia si nada hubiera creado? ¿Hubiera podido hacer cualquiera cosa de distinto modo que la ha hecho? ¿Hay un tiempo en que conozca más cosas que en otro? ¿Puede hacer que lo que es no sea, por ejemplo, que una prostituta sea virgen? Al encarnarse Dios ¿se unió al individuo ó á la especie? ¿Es posible esta proposición, *Dios Padre aborrece á su Hijo*? ¿Y ésta, *Dios es un escarabajo*, es tan posible como la de *Dios es un hombre*? ¿La palabra *querubin* es masculina ó neutra? ¿Debe pronunciarse el nombre de Jesús con acento ó sin acento? ¿De qué modo está colocado el cuerpo de Jesús á la derecha del Padre? ¿Está sentado ó en pié? Las vestiduras con que se apareció á los Apóstoles después de la resurrección ¿eran reales ó aparentes? ¿Se las llevó al cielo? ¿Las conserva todavía? ¿Está vestido en la Eucaristía ó desnudo? ¿Qué se hacen las especies eucarísticas luego que se han comido? ¿De qué manera se verificó la encarnación en el seno de Maria? ¿Fué arrebatado san Pablo al tercer cielo con cuerpo ó sin cuerpo? ¿Podría anular el pontífice los decretos de los Apóstoles y formar un artículo de fe? ¿Podría abolir el purgatorio? ¿Es un simple mortal ó una especie de divinidad?

Sutilezas.—Alberto el Grande suscita doscientas treinta y tres cuestiones sobre la lección del Evangelio *Misus est angelus Gabriel*, y prueba con ocho razones que no era necesario que fuera enviado un ángel á Maria, pudiendo la Divinidad

comunicar el anuncio directamente; luego con ayuda de razones mas numerosas y fuertes replica que era más conveniente enviar un ángel. Se pregunta en seguida si la anunciacion hubiera sido mejor hecha por un hombre, por un arcángel, por el Espíritu Santo, por el Hijo de Dios, ó por Dios Padre; si el mensajero debió tomar la figura de una serpiente, de una paloma ó de un hombre; y decidido por esta última, si fué la de un hombre maduro, de un adolescente ó de un niño. Se pregunta además, si Gabriel se apareció por la mañana ó por la tarde; si halló á Maria ocupaba en el trabajo ó en la contemplacion; si le convenia mejor el nombre de Maria ó el de Eva; si era hermosa; qué color tenia; cómo tenia los ojos, los cabellos; cómo estaba vestida; si su matrimonio fué regular á pesar de su voto de castidad; si recibió después todos los sacramentos; si se confesó con san Pedro ó con san Juan; si era instruida y si sabia gramática, retórica, lógica, física, medicina, la Biblia y las sentencias de Pedro Lombardo.

Interpretada de este modo la Biblia, no podia menos de ofrecer un campo de discusiones, segun seguian los unos el sentido alegórico, ó adoptaban el sentido místico los otros. Al último se atuvo especialmente san Bernardo, mientras que Roberto de Duits, en la *Trinidad y sus obras*, pretende revelar lo que Moises ocultara. Hugo, obispo de Ruan, y algunos otros, trataron de explicar en sentido histórico la Biblia.

Los primeros ensayos del atrevimiento de la exégesis alemana, actualmente tan formidable, se encuentran en algunos escolásticos, que consideran la Biblia como una grande alegoria; sólo que además de la parte simbólica, no negaban la existencia y carácter histórico en los personajes y en los hechos; así como la Beatriz de la *Divina Comedia* es á la vez la amiga del Dante y la teologia, y Virgilio es el poeta latino y la filosofia.

Forzosamente era necesario que las novedades se ofrecieran en tropel en medio de la ardorosa actividad de aquel tiempo. Un profesor disertó sobre Dios y la Trinidad segun la simple razon: Hildeberto, obispo de Mons, compuso un tratado de moral segun Ciceron, Horacio, Séneca y Juvenal: la hacia consirtir en lo honesto, en lo útil y en la lucha de estos dos principios sin hablar nada de la voluntad de Dios. Despues otros emplearon la dialéctica para combatir la verdad abiertamente como los albigenses, que sostuvieron la dualidad del principio creador: el panteismo de los nominalistas no era más que un resultado de la lógica, pero el panteismo ideal de los realistas fué espuesto francamente por Amalrico de Chartres, que decia: «Dios es todo, y todo es Dios. La criatura y el criador son un mismo sér: las ideas son creadoras y creadas.» David de Dinant adopta un panteismo materialista, afirmando que Dios es la materia universal, y que las formas son accidentes imaginarios; Esteban II, obispo de Paris (1277),

condenó ciento veinte y dos artículos sacados de Aristóteles, y enseñados en las escuelas, donde no era raro sostener que tal proposicion era verdadera segun el Evangelio y falsa segun Aristóteles.

Esteban, obispo de Tournay, escribia al papa Celestino III: «Hay actualmente tantos escándalos como escritos, tantas blasfemias como discusiones públicas; y en medio de la confusion de las escuelas, parece que no se piensa más que en proponer cuestiones extravagantes y prodigiosas, á riesgo de no saber cómo resolverlas.» Gualtero de San Victor añadia: «Seguid á esos hombres en las prolijas disputas en que pasan los días y las noches, y vereis que vuelven la misma cosa de cien distintos modos, no sabiendo qué admitir ó qué rechazar. Convierten en un juego lo verdadero y lo falso con tal sutileza, que no es posible cogellos ni discernirlos. Prestad atencion á sus palabras, y en breve ignorareis si hay Dios ó no le hay; si Cristo se hizo hombre ó tomó un cuerpo fantástico; si hay algo de real en el mundo ó si todo es ilusorio... Tornen á las ciencias sagradas los que se ponen en espectáculo, aunque sean doctores de la Iglesia, y dejen el estudio de las artes liberales; imiten á los apóstoles y no á los filósofos. ¿Qué es lo que somos? ¿Qué son las cosas de que nos hallamos rodeados, alimentados, sostenidos? ¿Es una sombra vana y engañosa la naturaleza de todas las cosas? No sé si me causan más indignacion los que niegan que podamos saber nada, ó los que pretenden que nada ignoramos.»

Si convenia, pues, dejar que el espíritu se ejercitase en el vasto campo que le concedia la fe, con razon dirigió Gregorio IX (1236) á la universidad de Paris una bula para que, renunciando á aquellas novedades profanas, se dedicase al estudio de los Padres, y á fin de que sus profesores fuesen teólogos, no teosofistas. Porque la Iglesia, colocada en medio de aquel gran movimiento de las inteligencias, aunque no quiso sofocarlo, cuidó de proteger los dogmas; y muy pronto se vió que obrando así, protegía la verdad y la razon. Al proscribir el insensato nominalismo de Roscelin, condenaba á los materialistas, y al proscribir el realismo de Amalrico, condenaba á los panteistas; y entre tanto se mantenía en aquel término medio, que constituyó siempre su fuerza.

En ningun tiempo faltaron espíritus juiciosos, ora para imprimir á la ciencia una buena direccion, ora para impedir sus extravios. Hugo de San Victor (1140) hizo más científicamente esta objecion fundamental á la lógica. «No sucede con los raciocinios lo mismo que con los cálculos de aritmética. En éstos, si el resultado es exacto, necesariamente debe referirse á la realidad. Pero en las discusiones silogísticas, de ninguna manera está probado que los objetos naturales sean conformes á las conclusiones arbitrarias á que la disputa conduce. El raciocinio no puede guiar á la verdad incorruptible.» Por este camino llegaba al misticismo. Por el contrario, otros filósofos deducian del

realismo las consecuencias extremas que conducían al panteísmo puro.

Esta última doctrina era reprobada por la Iglesia: el escepticismo de los cornificianos disgustaba del estudio y convidaba á la ignorancia. Pero llegó la hora en que fué introducido un escepticismo docto por Juan de Salisbury (1110-1180), amigo y compañero de destierro de Tomás Becket, y después obispo de Chartres (1176): conoció cuán fútil venía á ser la dialéctica cuando no tenía en otras ciencias su base y aplicación: y de aquí resultó á sus ojos la necesidad de un gusto más depurado, de una doctrina más estensa y de conocer á los antiguos, que sabían dudar y respetar los límites de las facultades humanas. «Hay cuestiones, dice, de que debe abstenerse el hombre sensato, como las de la sustancia, de la cantidad, de las fuerzas, de los efectos y del origen del alma. Lo mismo sucede con el destino, el acaso, el libre albedrío, la materia, el movimiento, el tiempo, el espacio, los números, lo semejante y lo desemejante, lo divisible y lo indivisible, la sustancia y la forma de la voz, el estado de los universales. Lo propio se observa en la cuestión de averiguar si posee todas las virtudes el que posee una de ellas; si todos los pecados son iguales y castigados del mismo modo...»

Ya era mucho señalar los senderos que conducían á estraviarse. Sus pensamientos sobre los curiales (31), donde ataca la moral, abundan en ingenio y en sabiduría. En el *Metológico* defiende la elocuencia, la gramática, la lógica, sin disimular los errores de ésta. «Encomian la lógica en las plazas públicas, la enseñan en las encrucijadas, y no conocen otra cosa: consumen en estudiarla, no diez años, sino veinte, y aun toda la vida: llegados á la vejez, que enerva las fuerzas físicas, embota los sentidos, y enfria las pasiones, siguen conservándole fe, y viejos académicos indagaban el valor de las palabras y de las sílabas, dudando siempre, inquiriendo á todas horas sin aprender jamás nada, disertando de continuo sin saber lo que dicen; y perdiendo luego de vista el objeto de la disertación, incurrían en nuevos errores y desdeñan la ciencia de los antiguos. Eternos compiladores, la esterilidad de su espíritu les obliga á copiar lo que fué dicho y repetido mil veces. Incapaces de discernir lo bueno de lo malo, lo creen todo excelente, y dicen que la variedad y la oposición de las opiniones es tan grande, que apenas puede discernir cada autor las suyas propias.»

Después de haber combatido á los realistas y á los nominalistas, se atiende á la duda de los académicos (32), y la lleva hasta el punto donde Hume llegó más tarde, minando la idea de la causalidad (33), la certidumbre de las ciencias experimen-

tales y hasta de la razón pura. Sin embargo combate el escepticismo absoluto, exalta el criticismo de la evidencia, y declara duda ilegítima la que no respeta asentido común.

La Iglesia vió el peligro de los errores que brotaban de la doctrina de Aristóteles y prohibió su enseñanza; luego la permitió y la vedó alternativamente. Por lo tanto se aplicaron los filósofos á distinguir dos órdenes de verdades, la una filosófica, la otra religiosa, dejando á los santos Padres árbitros de la segunda, y discutiendo con sujeción á Aristóteles la primera. De esto resultó la segunda escolástica, á la cual se asociaron la filosofía y la teología. Alejandro de Hales, en el *Glocester* (-1245), sobrenombrado el *doctor irrefragable* (34), es reputado como fundador de ella: fué el primero que utilizó los trabajos de los escritores árabes. Es realista, si bien admite con los nominalistas que la extensión del conocimiento es más relativa á la facultad del sujeto que á la naturaleza del objeto. Con él marchan Vicente de Beauvis (-1264), cuyos *Espejos* son cuadros de cuanto sabía su siglo; Miguel Escoto (-1291), que puso en latín la Historia natural, los libros del Alma y los del Cielo y del Mundo de Aristóteles.

Alberto Magno, 1193?-1280.—Superó á todos Alberto Magno de Bollstaedt, de Lavingen que vivió principalmente en Colonia y París; luego dejó la sede de Ratisbona, á que había sido elevado, para dedicarse á sus estudios favoritos. Eruditísimo compilador y argumentador sumamente hábil, más bien que pensador original, aunque sus meditaciones asiduas le llevaron á nuevos resultados, comentó casi todas las obras de Aristóteles, sacando partido de los trabajos de los árabes y de los neoplatónicos. Ensanchó, si no profundizó, las investigaciones de la lógica, de la metafísica, de la moral y de la teología, aunque estraviándose á menudo por ignorancia del griego y del árabe, como también por escasez de conocimientos históricos y literarios.

Había estudiado el Estagirita al hombre físico y moral; Galeno estudió sus órganos y funciones, ya en el estado de salud, ya en el de enfermedad; Al-

lapidem et sagittam quam in nubibus jaculatus sum, exigente natura, recessuram in terram: nec tamen simpliciter recidere in terram, et quia novi necesse est. Potest enim recidere et non recidere. Alterum tamen, et si non necessarium, verum tamen est, illudque utique quod scio futurum. Si enim futurum non est, et si forte putetur, non scitur tamen, quoniam illius quod non est, non scientia, sed opinio est.

(34) Complaciase la escuela en señalar á varios de los doctores con epítetos característicos. Así santo Tomás de Aquino fué sobrenombrado el *Ángel de la escuela*; San Buenaventura, el *Doctor Seráfico*; Duncan Escoto, el *Sutil*; Ockam, el *Singular*; Enrique de Gante, el *Solemne*; Egidio de Roma, el *bien fundado*; Alano de la Isla, el *universal*; Roger Bacon, el *admirable*; Guillermo Durand, el *resolutísimo*; Middleton, el *sólido* ó el *auténtico*; Pedro Lombardo, el *maestro de las sentencias*, etc.

(31) *De nugis curialium et vestigiis philosophorum.*

(32) *Non juro verum esse quod loquor, sed seu verum, seu falsum, sola probabilitate contentus sum.* Metal.

(33) Hé aquí testualmente el raciocinio de Hume: *Scio*

berto el Grande completó el conocimiento estudiando juntamente á Dios, reconocido por *sus obras* no menos que por su palabra, uniendo las verdades reveladas á las que eran el fruto de la experiencia científica. En su concepto la ley de la causalidad lo rige todo, y Dios comunica la existencia, no la esencia; pero animados los individuos por el mismo principio, se diferencian entre sí tan solo por el accidente; de modo que el individuo existe en el tiempo, al par que en la eternidad no tendrán más que una sola voz los elegidos para alabar á Dios.

Aunque sostiene la preeminencia de la teología, reconoce á la razón el poder de elevarse por sí á la verdad. La filosofía es el conjunto de los conocimientos debidos al libre trabajo del pensamiento. La lógica es el estudio de la marcha del entendimiento, yendo de lo desconocido á lo conocido, y tiene por objeto la demostración, é indirectamente el lenguaje, instrumento de la definición. La psicología modera los abusos de la dialéctica con el conocimiento de los hechos; no separa el estudio del alma del de la naturaleza en general, considerándola como la forma del cuerpo y una sustancia distinta de los órganos, que puede obrar independientemente de éstos, según se ve en las operaciones mágicas (36). Revelábase ahí el hombre de su época.

Ya hemos visto sus sutilezas sobre la Biblia: en sus obras de física podemos ver otras, y sin embargo se encuentran en ellas verdades maravillosas, atendido el tiempo. Mientras Edrisi no daba por habitable más que la zona templada septentrional. Alberto no dudaba que fuera habitada hasta los 50 grados de latitud austral. «Es, dice, una *vulgar impericia* creer que se deben caer los que andan con los pies vueltos hácia nosotros. Los mismos climas se repiten en el hemisferio inferior, y existen dos razas de etíopes en el trópico boreal y en el austral... Los pueblos de la zona tórrida, lejos de tener debilitada la inteligencia por el calor del clima, son instruidísimos, como lo prueban los libros de la filosofía y de astronomía que nos han venido de la India (37).» No son menos juiciosos sus raciocinios sobre el calor más ó menos intenso, producido por las montañas y por el ángulo de incidencia de los rayos solares, que varía con las latitudes y las estaciones.

Explicaba un día su lección, cuando se detuvo de repente, como buscando trabajosamente su pensamiento y la manera de espesarlo. Después de vanos esfuerzos se puso á decir: «Cuando yo era mozo me costaba tanto trabajo aprender, que

desesperaba de instruirme nunca. Resolví, pues, abandonar á los dominicos para sustraerme á la vergüenza de tenerme que comparar siempre con los doctos. Mientras pensaba en esto día y noche creí ver á la madre de Dios en sueños, preguntándome en qué ciencia quería llegar á sobresalir, si en el conocimiento de Dios ó en el de la naturaleza. En este último, respondí, y replicó ella: *Tú serás lo que desees; el más insigne de los filósofos; pero ya que no has preferido la ciencia de mi hijo, llegará un día en que, perdiendo hasta la de la naturaleza, te hallarás como ahora.* El día predicho ha llegado, hijos míos, y en adelante no os enseñaré nada más. Pero por última vez profeso ante vosotros que creo todos los artículos del símbolo, y suplico que se me administren todos los sacramentos de la Iglesia cuando suene mi hora. Si he proferido algún error, me retracto y someto mi doctrina á la santa madre Iglesia.»

Santo Tomás, 1227-1274.—Tomás, vástago de los condes de Aquino, es el hombre más ilustre de la escuela, y uno de los más insignes en la filosofía. Resobrina de Federico Barbaroja, primo de Enrique VI y de Federico II, descendiente por parte de madre de los príncipes normandos, abandonó los goces de su gerarquía y las esperanzas que le brindaba, para hacerse dominico á despecho de su padre. De complexión endeble, taciturno y absorto en sus meditaciones, era objeto de burla entre sus discípulos por su ademán sencillo, su mirar espantado, su silencio continuo; y como en venganza de los brillantes títulos que debía á su cuna, le llamaban el *buey mudo* de Sicilia. Pero Alberto el Grande, cuyas lecciones seguía, obtuvo de sus labios tan sagaces respuestas y tan perfectamente encadenadas sobre cuestiones árduas, que dijo: «Llamamos á Tomás el buey mudo; pero puedo anunciaros que algún día serán oídos por todo el mundo los mugidos de su doctrina.»

Dotado de una verdadera inteligencia filosófica, de una erudición muy vasta y de esa pasión por el estudio, única que conduce á grandes resultados, se propuso reunir á los cuarenta y un años todos los materiales sueltos sobre la teología. Pero en vez de una compilación, salió de este trabajo una obra maestra, la *Summa Teologie*, primer ensayo de un sistema teológico completo, que comprende también la moral general y particular, y cuantos conocimientos existían á la sazón entre los cristianos y los árabes. Se cita allí á Maimónides y Averroés, á Platon y Aristóteles, tan á menudo como á los santos Padres; enciclopedia prodigiosa, en la que la ciencia, la fé, toda la erudición de su tiempo se hallan desmenuadas bajo la forma del silogismo; síntesis majestuosa que propende á reproducir el orden absoluto de las cosas, Dios uno, la Trinidad, la creación, las leyes del mundo, el hombre y la Gracia.

Escluyendo de la filosofía lo falso, creó la psicología, la ontología, la moral, la política, según la fe. Se aplicó á ordenar más dignamente el idealis-

(35) Véase *Comm. societatis Golligensi*, tom. XII, página 94-115; *Comtes rendus de l'Académie des sciences* IV, página 625, año 1837, donde se halla el extracto de lo mejor que contienen los escritos de Alberto.

(36) *Cujus veritatem nos ipsi experti sumus in magicis*. Opp. t. III, pág. 23.

(37) *Liber cosmographicus de nat., locorum*.

mo, y á consolidar la teoría del pensamiento es-
puesto por Aristóteles, mezclando allí las ideas
platónicas, desarrollando al propio tiempo las no-
ciones de la materia y de la forma, como partes
constitutivas de la individualidad. Sería locura
pretender que se hubiera ocupado en las ciencias
que no existían en su tiempo, ó que hubiera hecho
uso de una lengua que no le suministraba su siglo;
pero es fuerza admirarle por su claridad, su preci-
sion, su enérgico laconismo, por su investigación
franca de la verdad, que hace consistir, segun una
definición tan bella como profunda, en una ecuación
entre la afirmación y su objeto (38).

Tocante al método, sienta un teorema, luego
silogiza todas las opiniones filosóficas, de modo
que todos los que tuvieron la mala fe de suprimir
las respuestas sacaron de allí herejías y objecio-
nes. En contradicción (*sed contra*), cita algunos
pasajes de Aristóteles, de la Biblia, de los Padres,
especialmente de san Agustín, y al final (*conclusio*)
pone su respuesta en términos concisos, desenvol-
viéndola enseguida dialécticamente, acontecién-
dole á menudo zanjar en pocas palabras, de una
indecisible precisión, los problemas mas compli-
cados. Así asocia la prueba del silogismo con el
axioma de los Padres; y aunque este método no
conduce á descubrimientos, estando previamente
fijada la pregunta, es fuerza reflexionar que, si para
los antiguos la filosofía debía ser investigadora,
obligada como estaba á buscar por sí misma los
puntos cardinales del conocimiento, éstos la fe los
dá á los cristianos; de donde resulta que su filo-
sofía se limita á ser demostrativa. Es verdad que
con ayuda de este método pudo santo Tomás hacer
ver cosas que no hallamos en el Evangelio, como
una razón, una ley, un derecho naturales (39); pero
es admirable su buen sentido siempre sereno, impar-
cial, ageno á toda esclusion sistemática, dis-
puesto á admitir todo lo verdadero, y aprobar todo
lo bueno.

En cuanto al fondo, sostiene que la ciencia se
deriva de Dios y á Dios se refiere, atendido á que
en la investigación del primer ser y del origen de
las cosas, el filósofo está obligado á elevarse á la
causa y á la razón primera. Siendo el único objeto
de las ciencias el perfeccionamiento del hombre,
su acción debe arreglarse á un principio único.
Ahora bien, como en la sociedad humana dirige el
que posee mayor inteligencia, acontece lo propio
en las ciencias dirigidas por la que se ocupa en
cosas más inteligentes, es decir, por la metafísica,
ciencia del ser en general y de sus propiedades,
que considera las causas primeras en su pureza y
en su mayor comprensibilidad.

No es él quien ha dicho, como se pretende vul-

(38) *Veritas intellectus est adaequatio intellectus et rei, secundum quod intellectus dicit esse quod est, vel non esse quod non est.* Adv. gentes, I, 49, 1.

(39) *Quaest.* 14, 95...

garmente, que nuestros conocimientos se derivan
tan sólo de los sentidos: distingue la causa mate-
rial y la causa formal de las ideas, y si el sentido
es la materia de la causa, la inteligencia es su cau-
sa formal. Enseguida establece exactamente una
diferencia entre la idea y el juicio, notando que la
esperiencia suministra los términos de un racioci-
nio, aunque no su relación; de donde se sigue que
no se adquiere una ciencia sino en tanto que los
gérmenes de las concepciones racionales preexis-
ten en nuestro entendimiento, apoyándose toda
demostración en dos elementos, el uno empírico,
y racional el otro. Aquí se le presenta la cuestión
de los universales: la resuelve diciendo que su ma-
teria existe sólo en los individuos, y que la forma,
es decir, el carácter de la universalidad, se obtiene
sólo haciendo abstracción de lo individual para no
considerar más que lo que es común.

La teología, ciencia de Dios, del hombre, de la
naturaleza, se eleva hasta Dios para contemplarle,
y con el rayo que de él toma, baja por la escala
de la creación iluminando las esferas inferiores.
Primero encuentra el mundo de las inteligencias
puras, el cual, en cuanto lo permiten los límites de
la criatura, refleja la vida y las perfecciones de
Dios. En el fondo ve los cuerpos, regulados por
leyes materiales. Entre éstos y aquellos está la hu-
manidad, que participa de los unos y de los otros.
Los tres mundos se hallan unidos por infinitos
vínculos, de los cuales resultan el orden natural
y el sobrenatural; y en el seno de la obra de Dios
nace la obra del hombre, mediante la libertad crea-
da. De aquí la mezcla de bien y de mal, de ver-
dad y de error que constituye la historia humana.

Tal es el espectáculo que Tomás contempla en
su enciclopedia. Entre las criaturas algunas son
absolutamente inmateriales, otras materiales, otras
mixtas: al formarlas se propuso Dios el bien, es
decir, assimilarlas á sí propio. Los cuerpos partici-
pan igualmente de este bien en tanto que poseen
el ser, y son un efecto de la bondad divina: con-
currieron á la perfección del universo, que debe
contener una gradación de seres, unos subordina-
dos á los otros, segun el grado de su perfección. El
que los considera aislados no ve más que su inuti-
lidad; pero acontece de muy distinto modo cuan-
do se les considera como instrumento de los espí-
ritus, atendido á que todo lo que se refiere al ór-
den espiritual, aparece más grande á medida que
mejor se concibe.

El punto supremo de la creación es el hombre,
cuyo espíritu vive de una triple vida, sensitiva, ve-
jetativa y racional, subdividiéndose ésta, además,
en inteligente y volitiva. Las reglas que señaló á
esta última no podían menos de ser rectísimas,
pues que estaban fundadas en las enseñanzas de
la Iglesia; pero como nuestro trabajo versa princi-
palmente sobre la ciencia de los Estados, nosotros
dejaremos lo restante para detenernos algo sobre
su derecho y su política, que en suma son los pro-
fesados por el clero, aun cuando no aplicados.

La ley es una medida impuesta á nuestros actos, un motivo que nos impulsa ó nos aparta de obrar, una dependencia de la razon. Por consiguiente, la ley debe propender á realizar las condiciones de la felicidad comun. A la muchedumbre ó á los que la representan, toca asegurar este destino; serán, pues, las leyes obra de todo el pueblo ó de los que están encargados de obrar el bien suyo; atendido á que al que tiene un interés inmediato, pertenece determinar los medios de llegar al fin. Así la ley puede definirse, «un mandamiento razonable que tiene por objeto el bien comun, y promulgado por el que vela por el interés público.»

Política de santo Tomás.—Las leyes humanas, necesarias para mantener la paz y para propagar la virtud entre los hombres, son justas cuando llenan las condiciones de la justicia relativamente al fin que se propusieron, al autor de quien se derivan, á las formas que observan; es decir, cuando propenden al bien general, no esceden el poder del legislador, y distribuyen en una proporcion equitativa las cargas que cada uno debe soportar para la ventaja comun. Son injustas cuando se oponen al bien relativo del hombre, ó al bien absoluto que es Dios. En el primer caso pecan por el fin, por el autor ó por la forma. Por el fin, si el príncipe ha atendido á su soberbia ó á su codicia con preferencia al bien público: por el autor, si éste ha traspasado los límites del poder que le está confiado; por la forma, si las cargas están repartidas desigualmente. Semejantes leyes, que mejor deberían llamarse violencias, solo obligan al fuero interno, por los escándalos que produciría su trasgresion. Los cambios en la legislacion están justificados, primero por la movilidad de la razon, segundo por la mutabilidad de las circunstancias, queriendo la naturaleza y la razon que se proceda por grados de lo que es menos á lo que es más perfecto. Si el pueblo es pacífico, grave, atento á sus propias ventajas, se le deberá dejar el derecho de elegir sus magistrados, y se le quitará, en el caso de que se corrompa.

Para que la ciudad y la nacion puedan durar, es necesario que todos tengan parte en el gobierno general, á fin de que estén interesados todos en mantener la paz pública, y que se elija una forma política en que las autoridades estén equilibradas de una manera conveniente. La mejor combinacion seria la de un príncipe virtuoso que instituyera dependientes de él cierto número de altos cargos, para gobernar segun la equidad, sacando á los que deberían ejercerlos de todas las clases de la sociedad, y sometiéndolos á los sufragios de la muchedumbre, con lo que asociaria al gobierno la sociedad entera.

Los príncipes que sobrecargan á sus súbditos con impuestos, se hacen culpables de infidelidad respecto de los hombres, de ingratitud respecto de Dios, de menosprecio respecto de los ángeles. El soberano debe al súbdito la misma fidelidad que exige de él; y el vínculo de fe con que antes de

cibir el homenaje estaba enlazado á él como hermano en religion, se estrecha más con el juramento prestado. Por otra parte, Dios ha honrado al poderoso al elevarle: si, pues, este envilece á Dios en los pobres, imita á los soldados que herian á Cristo con la misma caña puesta en sus manos: además, todos los hombres, así el débil como el fuerte, están confiados á la custodia de un ángel, sobre el cual recaen las ofensas hechas á los humildes.

La sedicion contra la justicia y la utilidad de todos, seria un crimen digno de muerte; pero el hecho de resistir y de combatir por el bien público, no merece este nombre. Un gobierno tiránico, es decir, el que se propone la satisfaccion personal del príncipe en vez de la felicidad comun de los súbditos, cesa de ser legítimo, y no es sedicion derribarlo, con tal de que no sea con un desorden tal, que tenga que ocasionar males peores que la misma tirania. En el sentido más estricto de la palabra, el tirano merece el nombre de sedicioso, alimentando las disensiones entre el pueblo para abusar del poder más fácilmente. Si éste se contiene dentro de ciertos límites, es fuerza tolerarle para evitar el peligro de empeorar el estado de las cosas; si traspasa todo límite, puede ser destituido y hasta juzgado por un poder regularmente constituido; pero el atentar contra su persona por fanatismo ó por venganza personal, es un delito inexcusable.

De estos principios latos emanaba un sistema liberal, profesado por la escuela y llevado á veces más lejos. Santo Tomás asentó las bases del moderno derecho de gentes que habia indicado Alberto Magno, y que lo distinguen del homicida de los antiguos. Algunas doctrinas que se celebran como la consumacion de los progresos modernos, como el fruto de un nuevo cristianismo que ha de romper las barreras del antiguo, se encuentran ya bellas y claras en los escolásticos, y santo Tomás decia: «Muchos incurren en error llamándose nobles, porque son de noble estirpe; este error se puede refutar de muchos modos. En primer lugar si se considera la causa criadora, Dios haciéndose criador de nuestra raza, la ennoblece toda entera: si la causa segunda es creada, los primeros padres, de quienes descendemos, son unos mismos para todos, todos recibieron igual nobleza y una naturaleza semejante. La misma espiga da la flor de harina y el salvado: éste se echa á los cerdos, la otra se sirve á la mesa de los reyes. Así del mismo tronco podrán nacer dos hombres, el uno vil y noble el otro. Si lo que proviene de un noble, hereda la nobleza, los insectos de su cabeza y las superfluidades naturales engendradas en él, se harian nobles igualmente. Bueno es no desviarse de los ejemplos de nobles antepasados; pero lo es más haber ilustrado un humilde nacimiento con acciones insignes. Repito, pues, con san Gerónimo, que en esa pretendida nobleza hereditaria, lo único digno de envidia es el estar los nobles obligados á la virtud por vergüenza de degenerar de

sus mayores. La verdadera nobleza es sólo la del alma.

Este grande hombre acreditó constantemente la misma humildad hasta el extremo de no admitir en su órden ninguna otra dignidad que la de definidor. Siempre absorto en la contemplacion, le aconteció un día que estaba á bordo de un barco no apercibirse de una tempestad horrible; y otra vez no sintió la llama de una bugía que le quemaba la mano. Sentado á un banquete con el rey de Francia, exclamó de súbito, dando un golpe en la mesa: *Hé aquí un argumento invencible contra los maquiaveos*. Cuando se trató de canonizarle al poco tiempo de su muerte, como hicieran observar los opositores que no habia operado milagros, el papa Juan XXII exclamó: *Ha hecho tantos como artículos ha escrito, y añadió: Tomás ha ilustrado más á la Iglesia que todos los doctores juntos, y se saca más provecho de estudiar sus escritos en un año, que de leer los de los demás toda la vida*.

Duncan Escoto, 1275?-1308.—Las doctrinas de santo Tomás tuvieron por abversario á Juan Duns (Duncan), escotó del Northumberland, quien empleando una dialéctica sutil en el descubrimiento de la verdad, estableció como principio de certidumbre la revelacion, demostrada necesaria y verdadera. Admitió con santo Tomás que el conocimiento emana de la sensacion y de la reflexion; pero á fin de no ser acusado de sensualista, estableció que las ideas abstractas, las concepciones necesarias son creadas *por virtud propia del entendimiento*; y mientras santo Tomás enseñaba que lo universal no estaba contenido en los individuos más que en potencia, él afirmaba que se hallaba en acto, y que en vez de ser creado por la inteligencia, le era dado como realidad. De aquí la gran division de las escuelas de la Edad Media en tomistas y escotistas. Ahora bien, los últimos introdujeron en la filosofia tanta más aridez, más ostentosa lógica, una discusion de los argumentos más llena de pretenciones, un abuso tanto más fatigante del silogismo, cuanto menos poder científico tenían en la distribucion y en el manejo del asunto.

Aplicando después los discípulos de Escoto como realistas sus opiniones filosóficas á la teología, sostuvieron la immaculada Concepcion de Maria. Los de santo Tomás, más inclinados á los nominalistas para todo, lo que no envolvia atentado contra los dogmas, participaban de los sentimientos de san Agustín sobre la Gracia y el libre albedrío.

Guillermo Durand de San Porciano (1333), fraile franciscano, que de ardoroso parcial de los tomistas se hizo su intrépido contrario, y socavó la autoridad de estos. Luego Guillermo Ockam (1347) envuelto en la cuestion de los mendicantes, modificó el nominalismo, sosteniendo que las verdades son reconocidas por medio de los sentidos; que todo lo demás no es sino nombres y ficciones, salvo los casos en que impere la fé. Así, atendiéndose á ésta, daba por base única de la moral la voluntad divina, diciendo que si

Dios mandara aborrecerle, el odiar á Dios seria una virtud. Los realistas se opusieron á éste escepticismo, y no sólo con palabras y racionios; mas su escuela decayó, sin que pudieran levantarla de nuevo las violencias ni un edicto de Luis XI.

Buridan, -1360.—Juan Buridan, de Bethune, discípulo de Ockam, fué espulsado de Paris, en ejecucion de este edicto. Se refugió en Viena, donde determinó su presencia la fundacion de la universidad: de esta suerte fué trasplantado el nominalismo á Alemania, donde tuvo crédito hasta el tiempo de la reforma. Se ha hecho proverbial su argumento ó sofisma sobre el libre albedrío. ¿Qué hará un asno, presa de la sed y del hambre, si se encuentra entre un caño de agua y una medida de avena? Si permanece inmóvil entre aquellos dos cebos, morirá de sed y de inanicion; si no es tan tonto, se volverá á un lado con preferencia al otro, lo cual demuestra su libre albedrío. Gualtero Burleigh, otro ockamista, que fué el primero que escribió una historia de la filosofia desde Tales hasta Séneca, llevó el nominalismo á Inglaterra, donde fué posteriormente resucitado en nuestros días por Stewart de una manera menos sutil.

Esta degeneracion de la ciencia en puro formalismo disgustaba á los espíritus profundos y ardientes, que ansiosos de verdad filosófica y religiosa, trataron de obtenerla siguiendo otro camino.

Aun en la época de los mayores triunfos de la escolástica, habia existido una escuela mística que buscaba pasto para el corazon, al par que el método dialéctico lo proporcionaba unicamente al espíritu: todo lo referia al sentimiento y á la intuicion, determinando los grados por los cuales se elevaba con ayuda de ésta á la verdad primera. Los contemplativos, en vez del procedimiento lógico y de la esposicion árida, empleaban el lenguaje de la imaginacion, interpretando simbólicamente la naturaleza. Dionisio el Areopagita era su Aristóteles. El belga Hugo, de quien ya hemos hablado, y el escocés Ricardo, ambos monges de san Victor en Paris, fueron los gefes de esta escuela.

Reduciendo el último todo el trabajo intelectual á la contemplacion, en vez de probar la pluralidad de las personas divinas por las categorias, argumentó que siendo infinita la caridad de Dios, no podria ser ejercitada si no existia en él otra persona infinita. Cree que la lógica es útil, y á veces hasta necesaria, como introduccion al estudio de la filosofia, cuyos términos esplica, y cuyas discusiones regula, pero quiere que se la considere como un instrumento, y no le da cabida en su triple reparticion de las ciencias positivas en teóricas, prácticas y mecánicas. Combatió el aparato lógico de su tiempo, *mecánica adulterina*, que queria hacer admitir como realmente existente en la naturaleza lo que se habia hallado por medio de racionio. Si ciertos juicios proceden de la razon y traen en sí mismos la evidencia demostrativa, hay otros segun la razon que son simplemente probables: los hay tambien superiores á la razon y otros le son

contrarios. La fe eleva lo probable y aun lo verosímil hasta la verdad, de suerte que hay dos clases de certidumbre, la *inteligencia*, que inicia en las cosas divinas por medio de la intuición, y la *ciencia*, que mira las cosas humanas.

Puleyn estableció con claridad la relación existente entre los dogmas y las ideas racionales que se enlazan á ellos. Alano de Ryssel (de la Isla) aplicó científicamente el misticismo, aseguró que la inteligencia es una facultad del sugeto susceptible de concebir el objeto, mas solo mediante la forma. y como la causa suprema no tiene forma, es ininteligible; sin embargo, es necesaria. Pero mientras que toda sustancia es la unión de la forma y de la materia, no sucede así con Dios, lo cual constituye la diferencia entre el Criador y la criatura.

Místicos.—Los doctores más afamados se inclinaban más ó menos al misticismo, y se afanaban por hallar símbolos en la naturaleza; el mismo Tomás reconoce vestigios de la Trinidad en la triple relación de medida, peso y número de los cuerpos; y algunas veces, en medio de las más áridas espinas de la escolástica, brotan flores delicadísimas de sentimiento y de una tierna piedad. Los contemplativos no se detenían en lo verdadero, considerado en la forma abstracta, que rompe los vínculos entre la verdad y el amor, sino que sustituían realidades vivas; de la verdad se lanzaban á la plena vida del alma; figurándose la ciencia como luz de la razón alboreando con el humano saber, é iluminada por la revelación con los resplandores del Mediodía. Y en atención á que (siguiendo su alegoría) el alma en este camino ha debido cruzar regiones inundadas por un esplendor ardiente, gusta de descansar en la meditación del amor y en las verdades morales, vespertino frescor de la ciencia, hasta que despunte el gran día de la eternidad.

San Buenaventura, 1221-74.—Juan Fidanza, natural de Bagnorea en Toscana, fué salvado de una enfermedad infantil por intercesión de san Francisco, el cual dijo á su madre: «Es una buena ventura;» por lo que al tomar el hábito franciscano, fué conocido con el nombre claustral de Buenaventura. Menos erudito que Alberto Magno, con quien vivió, pero dotado de más ingenio, prefirió al método dialéctico el de la intuición. Tomó por punto de partida el pecado original, que quitó al hombre la perfecta contemplación de Dios, para la cual había sido creado, y le indujo á la ignorancia: ésta, pues, no se vence con la cultura intelectual, sino con restablecer la pureza del corazón. Reflexionando sobre el Serafín de seis alas que se apareció á san Francisco, dedujo que el hombre se eleva por seis caminos á Dios y á la paz, mediante el éxtasis de la sabiduría cristiana. La felicidad es el goce del bien supremo, y para alcanzar éste, necesita uno remontarse más allá de su esfera; lo que no se consigue sino empleando una fuerza superior que se invoca con la oración. A su primer paso por el mundo, el alma debe considerar á Dios

por intermedio de las cosas materiales; estas tienen que servirle luego de escala para llegar á su Hacedor; al tercer paso, ha de considerarle en su imagen, adornada sólo de las facultades naturales, esto es, en el alma sin la Gracia. Pero el alma, después de redimida, no debe ya pensar ó apoyarse en la memoria y en la inteligencia, sino creer, esperar, amar. En llegando á este cuarto grado, el alma ve y oye á su esposo, le adora, le goza, es toda suya, se funde en él; y al dar otro paso y ver la luz del Ser Supremo, cree no ver nada, porque le contempla en su pura sencillez. En el último paso, el alma no ve ya á Dios en su unidad; ve la Trinidad divina, que deja de llamarse ente, para tomar el nombre de bien. Lo único que le resta entonces es invocar la muerte.

Por esta escala se ve que á su misticismo iba unida la filosofía racional. Instruido en todos los conocimientos de su época, el elevado punto de donde partió, le libró de las sutilezas que formaban la gloria y el estorbo de la escuela; y con sumisión é independencia, cauta valuación de las fuerzas relativas de la creencia y del entendimiento, trató de conciliar á Aristóteles con los alejandrinos, y de dirigir á éstos, á aquel y á los árabes, no á argucias curiosas, sino á cuestiones relevantes, y á armonizar las opiniones divergentes. Mientras que los contemplativos empiezan generalmente á negar toda certidumbre á la experiencia y toda fuerza á la inteligencia, Buenaventura se aplica á restablecer la infalibilidad de la razón, y sostiene que Dios ha puesto las premisas en la inteligencia, conformándola de tal modo que no pueda negar las consecuencias.

El *ser* es lo primero que se ofrece al espíritu y éste se halla obligado á aceptar la verdad, no como si descubriera una cosa nueva, sino cual si reconociera una cosa en él innata. Con efecto, se llega á la verdad mediante el conocimiento que es la inteligencia de la realidad, y el espíritu no puede elevarse á ésta más que por la noción generalísima del sér. Tratando de la autoridad del silogismo, enseña que la necesidad lógica no depende de la esencia real de las cosas, ni tampoco de la imaginaria que reside en el pensamiento, sino que se requiere su existencia ideal en los tipos eternos sobre los cuales opera el artífice divino y que se reflejan en sus obras. Véase, pues, como él se había anticipado á Descartes y á Malebranche, y cuán perfectamente combina el raciocinio con la intuición.

Todo don perfecto, según la doctrina de Buenaventura, desciende del Padre de las luces; y por cuatro caminos: el exterior que ilustra las artes mecánicas; el inferior que produce las nociones sensitivas; el interior ó sea el conocimiento filosófico, y el de la Sagrada Escritura. El primero se propone satisfacer las necesidades corporales, y está dividido en siete artes, que son el tejido, la fabricación de armas, la caza, la agricultura, la navegación, el arte dramático y la medicina. El segundo ilumina las formas

exteriores, y el espíritu, luminoso por su naturaleza, reside en los nervios, cuya esencia se multiplica en los cinco sentidos. El conocimiento filosófico, con ayuda de los principios de verdad encerrados en la naturaleza del hombre, busca las causas secretas que se refieren, ora á las palabras, ora á las cosas, ora á las costumbres; y así la filosofía es racional, ó natural, ó moral: la racional es la gramática, la lógica ó la retórica: la natural comprende la física, las matemáticas y la metafísica. La moral es individual (*monástica*), económica ó política, según concierne al hombre, á la familia ó al Estado. Las cosas superiores á la razón son manifestadas al hombre por la luz celeste de la Gracia y de la revelación; y como todos los conocimientos emanan de la misma luz, por lo mismo están arreglados según las ciencias de las verdades santas, y perfeccionados por ellas. Este ensayo de disposición enciclopédica, que también hicieron otros escolásticos, prueba que sabían considerar la ciencia bajo un punto de vista elevado esos hombres á quienes se tacha de limitados y mezquinos.

Buenaventura fué contado entre los hombres más insignes de su tiempo. Cuando su amigo santo Tomás le preguntaba de qué libros sacó tanta ciencia, le mostró el crucifijo; y todas son devoción su *Vida de san Francisco*, el *Espejo de la Virgen* y el *Itinerario del alma al cielo*. A su funeral asistieron Gregorio X, el rey de Aragón, cincuenta obispos, sesenta abades y más de mil sacerdotes. A los ochenta años después de su muerte fué canonizado ó inscrito como el sexto entre los doctores de la Iglesia, en seguida de Ambrosio, Agustín, Jerónimo, Gregorio Magno y Tomás.

Los frailes mendicantes trataban de introducir el ascetismo y la aspiración donde había reinado primeramente el raciocinio riguroso; de aquí resultaron ardientes disputas entre ellos y las universidades, que aspiraban á escluirlos de la enseñanza. La envidia fomentaba la disputa, porque cuando los profesores de la universidad de París (1230) se retiraron á Orleans y á Angers, los mendicantes conservaron las cátedras que habían obtenido y desde las cuales siguieron combatiendo á santo Tomás y á Alberto Magno.

Entre los místicos de una época más avanzada nombraremos á Juan Rusbrok (1294-1381), quien compuso varios libros espirituales muy estimados. Ya viejo se retiró á Valverde cerca de Bruselas, entre aquellos canónigos regulares, donde escribió lo que le dictaba el Espíritu Santo; y así, después de haber estado muchos días sin tocar la pluma, cuando volvía á cogerla continuaba cual si no hubiera interrumpido su trabajo. Aunque escribía en mal flamenco era admirado, y de todas partes acudían á oírle, si bien las personas más doctas hallaban errores y escándalo en su doctrina. Su principal discípulo fué el predicador alsaciano Juan Tauler (1361), de más mérito que él como teólogo, si bien inferior en la contemplación.

Gerson, 1363-1420.— Al misticismo vigoroso y

rudo que buscaban las almas más fuertes é iluminadas, faltaba una regularidad y una fuerza precisa; y se las dió posteriormente el famoso Juan Charlier de Gerson, canciller de la universidad de París, expulsado después, y que murió pobre en Lion. Asoció al nominalismo el estudio de los antiguos; pero se inclinaba á las escuelas intuitiva y mística, y el método lógico no era á sus ojos más que una preparación para un género de conocimientos superiores; por lo cual elevó la mística á una ciencia completa y tan regular como cualquiera de las otras.

Encerró la fórmula entera del misticismo en doce *industrias*, declarando, sin embargo, que no vale la habilidad humana, y que es preciso aguardar de Jesucristo el verdadero socorro. La práctica mística es el antecedente necesario de la especulación. El que aspira á ella, debe examinar antes su vocación, su cuerpo, su temperamento, sus facultades intelectuales y sus circunstancias exteriores. Hay que prestar grande atención á la salud; si ésta basta, se pregunta si el hombre puede conceder á la contemplación todo el tiempo que le dejan sus deberes. Existen algunos de éstos que ocupan mucho el cuerpo y el espíritu, y así convalida escoger á los futuros místicos entre los eclesiásticos que no sean demasiado jóvenes. El contemplativo obedece á Dios con el corazón y con los ojos, mientras que los demás le sirven con los pies y las manos; de consiguiente, debe evitar toda ocupación que le distraiga, entre ellas las interiores de la curiosidad y la impaciencia, esperar la Gracia con una longanimidad inagotable, y sobre todo abstenerse de lo que despierta en el alma las pasiones y los afectos. Con este motivo discurre acerca de los lugares, de la hora, de la posición más oportuna; y á pesar de los ejemplos contrarios, prefiere la soledad, de modo que nadie observe «el lúgubre gemido, los suspiros que se arrancan del fondo del corazón, los rugidos llenos de amargura, los sollozos, las prosternaciones, los ojos lagrimosos, el rostro pálido ó encendido, las manos extendidas hácia el cielo en el cual se clavan los ojos, los golpes repetidos en el pecho, los besos en la tierra ó en los altares, y las señales que se imprimen en los labios.»

El sueño y la comida han de ser escasos, pero ésta bastante para sostener la fatigosa contemplación. Se necesita principalmente emplear con insistencia cuidados espirituales, meditaciones en pie, y permanecer tranquilo y solitario, sin recurrir demasiado pronto á la santa lectura. Sólo por medio de la contemplación puede la amante unirse al amado. Debe empezarse por el temor de Dios, no el temor mercenario que aguarda la recompensa y teme no alcanzarla, sino el temor filial en que van unidos la ternura y el respeto. Pero si el temor es el ala izquierda de la paloma del alma, la derecha es la esperanza; y con ayuda de ambas se eleva á Dios. «Entonces tu vuelo ¡oh alma feliz! te lleva á recibir el abrazo del esposo;

aplica, pues, con ardor tus castos besos, los besos de una paz que supera á todos los deleites de los sentidos; en adelante puedes decir en tu embriaguez y religioso afecto: *El es mi amado, y yo su amada.*»

Era preciso que expusiéramos esta filosofía, que tantos practicaron ó hicieron objeto de sus investigaciones en la Edad Media. Resulta de todo lo dicho, que la mística no se apoya en los sentidos, en la razon ni en el entendimiento, sino en la parte sensible de nuestro ser, en la misteriosa inclinación que tenemos hácia el bien absoluto (*conciencia*) y en la dilección estática. Si el místico no llegó á descubrir en nuestra alma una facultad bastante iluminada para contemplar al Ser Supremo, ni suficientemente vasta para abarcarlo, contribuyó, sí, á evidenciar dos hechos importantísimos de la naturaleza humana, la idea de lo infinito que constituye el fondo de nuestra razon, y el amor de lo infinito que constituye el fondo de nuestra sensibilidad; además, dirigió la escolástica al estudio del entendimiento humano, y allanó el camino á la sana filosofía, fundada en el conocimiento de nosotros mismos.

Gerson declara que queria conciliar la teología mística con la escolástica: ésta apoyada en la razon y procediendo por análisis y argumentaciones; aquélla fundada en la omnipotencia del amor. Pretendió llegar al conocimiento de la verdad mediante la union del alma con el Sér infinito; y es admirable que hallándose atareadísimo, y siendo tan hábil en los negocios como veremos luego, no le distrajese de ellos el ascetismo, al cual volvía tan pronto como se lo permitian sus ocupaciones. Se le cree autor de la *Imitacion de Cristo* (40), que es la produccion mas notable de la escuela contemplativa; obra en que se dejan á un lado las cuestiones teóricas para atenerse á la práctica; libro que se aparta enteramente de la simetria escolástica; eco misterioso de las almas ingenuas y fervientes.

Raimundo Lulio, 1235-1315.—Mientras que los místicos atacaban la escolástica, esta se desacreditaba por sus excesos. A uno de sus mayores extravíos la impelió Raimundo Lulio, natural de Palma de Mallorca, quien, así como Alberto Magno habia construido una máquina que hablaba, pareció querer hacer una que pensase, pues con su *Ars magna* redujo la inteligencia á una especie de mecanismo, consistente en saber aplicar á cualquier asunto algunos predicados. Con tal objeto, reunió éstos por clases, cada una marcada con una letra del alfabeto, y dispuso en círculos concéntricos, de modo que cada letra significaba un atributo. La primera se componia de nueve predicados absolutos: «bondad, grandeza, duracion, poder, sabiduria, voluntad, virtud, verdad, gloria:» la segunda de predicados relativos: «diferencia, con-

cordia, oposicion, principio, medio, fin, aumento, coecuacion, disminucion:» su tercera contenia nueve preguntas: «¿sí? ¿qué? ¿de qué? ¿por qué? ¿de qué tamaño? ¿de qué cualidad? ¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo y con qué?» En la cuarta se hallaban los nueve sugetos más universales: «Dios, ángel, cielo, hombre, imaginativo, sensitivo, vegetativo, elementativo, instrumentativo.» Venian después los nueve predicados: «cantidad, calidad, relacion, accion, pasion, costumbre, situacion, tiempo, lugar:» las nueve moralidades: «justicia, prudencia, valor, sobriedad, fe, esperanza, caridad, paciencia, piedad;» y juntamente con ellas, «la envidia, la cólera, la inconstancia, la mentira, la avaricia, la gula, la lujuria, la soberbia y la pereza.»

Puede decirse que en la enumeracion anterior están clasificadas todas las ideas, éstas, después por medio de cuatro círculos y de los triángulos inscritos, producian ciertas combinaciones de predicados; por ejemplo: «la bondad es grande, duradera, poderosa, concorde, mediadora, terminadora, creciente, decreciente.» Así de cada uno de los treinta y seis espacios salian doce proposiciones, doce medios y veinte y cuatro cuestiones con las especies de la correspondiente.

¿Qué prodigio no debia parecer á gentes para quienes la lógica era el arte supremo aquel instrumento universal de la ciencia que resolvía todas las cuestiones imaginables ó suministraba á lo menos palabras para discurrir sobre todas? Raimundo Lulio la empleó en vanas investigaciones: así anunciaba esta cuestion: «¿Ha podido ser bautizado el hombre por el diablo?» O bien esta otra: «Un barco es amarrado á la playa, entra en él un asno, roe la cuerda y perece con la barca, ¿sobre quién recaerá el daño?» Respuesta. En cuatro quintas partes al dueño del asno, y en el resto al de la barca, atendido que ésta no ha dañado á su propietario más que por la parte elementativa á que pertenece; á la par que el asno, además de esta, ha perjudicado por otras tres causas: la vegetativa, la sensitiva, la imaginativa.

Pero ya las ciencias del espíritu cedían el puesto á las de la materia: la alquimia, la astrología y la cábala, su hermana, en las que Raimundo Lulio adquirió tambien un nombre. Sin embargo, dejó bastante mala reputacion, aunque fuera realmente un sábio y un hombre religioso (41). Hasta los treinta y dos años habia llevado una vida disipada, alternando á cada instante en sus amores; pero las

(41) Raimundo Lulio ha dejado 60 tratados sobre el arte de demostrar la verdad, 7 de gramática y retórica, 7 sobre la inteligencia, 22 de lógica, 4 sobre la memoria, 8 sobre la voluntad, 12 sobre la moral y la política, 8 sobre el derecho, 32 de filosofía y química, 26 de metafísica, 19 de matemáticas, 20 de medicina y astronomía, 49 de química, 212 de teología; total 486 tratados. El catálogo puede verse en FERROQUET, *Analogía de la vida y de las obras del bienaventurado Raimundo Lulio*. Vendome, 1667.

(40) Véase nuestro Libro XIII, cap. XXX.

palabras de una bella le convirtieron; y dejando entonces esposa, hijos, riquezas, toma el hábito de fraile menor, se entrega á austeras penitencias, y con intencion de ir á convertir infieles, se dedica al estudio del árabe y de las ciencias espuestas en este idioma. Se esfuerza por persuadir á los papas á que funden escuelas de lenguas orientales, plantales de apóstoles de donde saldría una cruzada bajo diferente forma que las anteriores. Poco escuchado por los pontífices, se traslada á Tunez, donde con trabajo se libra de la muerte. Es desterrado, y torna á Genova, centro de su actividad: en Nápoles conoció á Arnaldo de Brescia, de quien tomó la pasión á la alquimia. Poseído de ardor hacía el apostolado; no veía los obstáculos, ni sabia elegir los medios: recorrió el mundo exhortando á los príncipes á fundar escuelas, siempre con poco éxito; y vuelve al Africa á la edad de setenta y un años, escribe, predica, sostiene disputas, sufre prisiones, y los papas le tratan de loco. Sin embargo, Clemente V, Felipe el Hermoso y Jaime II de Aragón, instituyeron cátedras para las lenguas orientales: la universidad de París adoptó su *Ars magna*, lo cual equivalía á sancionarle á la faz de toda Europa. Al fin Raimundo es solicitado por los príncipes; Roberto Bruce y Eduardo II le llaman á Inglaterra. Este último le emplea en hacer oró y él mismo cuenta haber trasformado una vez en oro cincuenta mil libras de azogue, de plomo y de estaño; hecho afirmado por dos contemporáneos, Juan Cremer, abad de Westminster, y Campden. Al darle á entender Eduardo que queria llevar la guerra á los turcos, le tenia encerrado, como para honrarle, en la Torre de Lóndres, pero con el fin de que no revelara el gran secreto. No obstante, logra evadirse y se dirige á Mesina; luego á la edad de setenta y nueve años vuelve á Tierra Santa y al Africa (1314), donde sus temeridades apostólicas le atraen persecuciones y le ocasionan la muerte. Hombre bajo todos conceptos prodigioso, que contó solamente con sus fuerzas en un mundo en que unos trataron de quemarle por mago y otros de canonizarle como santo, se levantó francamente contra el Maestro universal, é intentó formar una enciclopedia concibiendo la ciencia, no dividida en partes, sino como un todo indivisible (*non est pars scientiæ sed totum*).

Con el arte combinatorio de Raimundo Lulio, cayó en descrédito el método de dialéctica á él correspondiente. También se extravió la escuela contemplativa, y Juan de Parma publicó una *Introducción al Evangelio eterno*, donde anunciaba que así como el Antiguo Testamento habia cedido el puesto al Nuevo, así éste no bastaba ya á la perfeccion, y vendría en breve otro, todo de inteligencia y de espíritu. Muchos franciscanos y dominicos sostuvieron esta doctrina; pero se opuso á ella la universidad, á cuya cabeza Guillermo de Saint-Amour, en una série de ingeniosos opúsculos, se empeñó en desacreditar á los mendicantes y en hacerles confundir con los begardos y otros here-

jes que andaban predicando y pidiendo limosnas de un lado á otro. Otros místicos cayeron en el panteísmo y en la negacion del propio ser; y habiéndose dedicado á las ciencias, se abismaron en las tinieblas de la astrología y de la alquimia.

Roger Bacon.—Entretanto comenzaba á sentirse la necesidad de los estudios experimentales, y el fraile Roger Bacon se apercebíó de que las categorías lógicas distaban mucho de ofrecer la esplicacion real de los fenómenos físicos, y reconoció que para hallarla era preciso consultar á la simple observacion y á la experiencia.

Entonces se suscitó la duda respecto de la autoridad del maestro, el genio literario se dirigió al estudio de la literatura antigua, y el genio científico hácia el de la naturaleza y de sus efectos; y habiendo tenido ya la razon, la autoridad, la intuicion, la experiencia de los sentidos, cada una un gran doctor en Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura y Roger Bacon, las sutilezas escolásticas tuvieron que ceder á la necesidad de ponerse de acuerdo y de reunir estos cuatro grandes caminos de la verdad. Se levantaron, pues, algunos á criticar osadamente las opiniones de Aristóteles, como Goethals de Gante (*Henricus Gandavensis*) (1220-95), quien negó en el *Quodlibet* el valor del argumento *à posteriori*, y volvió á la hipótesis platónica de las ideas arquetipas. Otros filosofaron abriéndose por sí mismos el camino, como el romano Egidio Colonna (1247-1316), *doctor profundísimo*, discípulo de santo Tomás y maestro de Felipe el Hermoso, luego arzobispo de Bourges. Su libro *De regimine principum*, en el cual agitó gravísimas cuestiones, sirvió de modelo á la *Repubblica* de Juan Bodin, que fué á su vez el tipo de Montesquieu.

La importancia de los estudios filosóficos acabó desde el momento en que la sociedad cesó de apoyarse en la religion. Pero al ver el culto tributado á Aristóteles, no puede uno prescindir de reflexionar en el privilegio de eternidad que parece otorgado á los sistemas de lógica. Hace por lo menos veinte siglos que el *Nyaya* dura en la India, como Aristóteles entre nosotros; é igualmente se aplica á todas las sectas, porque á semejanza de las matemáticas, no es más que un instrumento.

En efecto, el raciocinio es el vehículo del error y de la verdad, pero no la causa; así lejos de imputar al cristianismo las ideas vacías de sentido, las vanas abstracciones, las fórmulas ininteligibles de la escolástica diremos, por el contrario, que estas faltas proceden de que no se conservó la ciencia bastante cristiana, y de que se siguió con demasiado respeto la huella de los paganos. Ya hemos deplorado locuras semejantes en Grecia, luego entre los neoplatónicos, ¿podemos decir que nuestra época y los países que se jactan de disfrutar mayor libertad de espíritu están completamente exentos de ellas? Es patrimonio de la razon delirar de esta suerte, cuando le acontece apartarse de su sendero y pagarse de palabras. La discusion

en las universidades á presencia de todo el mundo docto de la época y en medio de una juventud, que tomaba calurosamente partido en pró y en contra, hacia recurrir á sutilezas; porque el mayor infortunio para un doctor hubiera sido quedar envuelto en un argumento del cual no supiese desenredarse; y de consiguiente, las disputas eran, no una tarea fatigosa á fin de alcanzar la verdad, sino una palestra en que se obtenían triunfos; y la filosofía, como antes la teología, tuvo mártires obstinados que sucumbieron por enigmas indescifrables.

En el campo intelectual corresponde la escolástica al feudalismo en el campo político; es un aislamiento en el cual el hombre fortifica su cabeza por la contemplación racional de lo infinito, y tal es la causa de la alta confianza que todos los escolásticos muestran en las fuerzas del pensamiento humano. Sólo la escuela del odio pudo prevalerse de los estravios de la escolástica para negarle el mérito de haber dado destreza y ejercicio al entendimiento, de haber ensanchado el campo de la metafísica dogmática, suministrado explicaciones ontológicas sumamente sagaces, y anticipándose á Bacon de Verulamio, Descartes, Malebranche, Hume y Montesquieu. Puede decirse con seguridad que dió á las doctrinas de Aristóteles el único desarrollo de que eran capaces: solo que ella buscaba la explicación en las concepciones lógicas, y siendo así no pueden proporcionar más que medios de clasificación científica, reclamando lo demás el concurso de la experiencia y de la historia. Pero en nuestro sentir fué una gran felicidad para Europa haber tenido teólogos antes que físicos, y antes que académicos misioneros. Corregida así por los hábitos severos del raciocinio, vió á la lógica dominar los entendimientos de sus habitantes, como la intuición los había dominado entre los orientales.

Establecidas sólidamente por el cristianismo sobre las ruinas del ateísmo y del panteísmo las dos

nociones fundamentales del Criador y de la criatura, fueron el estudio constante de los escolásticos, que propendían á hallar y á esclarecer sus relaciones, fuente de toda moral, ó conciliar el dogma de la fe revelada, la pura razón y los fenómenos de la vida exterior, á fin de que sobre esta alianza de la fe, de la evidencia y de la certidumbre, se fundara una ciencia infinita. Esta unidad contribuyó á amoldar las inteligencias modernas al estricto raciocinio, al orden y á la economía de las ideas, al método constante; y así pudieron desenvolver los pensamientos morales y metafísicos, cuyos gérmenes había sembrado la escolástica, cambiando la forma y conservando el fondo. A la escolástica pertenece también el mérito de la marcha de las lenguas modernas (42), que por la íntima relación de las palabras con las cosas, revelan el procedimiento lógico que nos ofrece hoy día la razón, debida á esta educación, á pesar de los defectos que pueden achacársele.

(42) Barthélemy Saint-Hilaire, en 1840, trató de demostrar á la Academia de Paris que la forma perfectamente regular de la lengua francesa es debida á los largos ejercicios lógicos de la escolástica.

ADOLFO FRANK, en los *Ensayos de crítica filosófica* (1887), trata estensamente de la escolástica: «por lo que hace á la gran lucha entre el realismo y el nominalismo, que ocupa toda la Edad Media, aun no ha cesado, y todavía la reconocemos hoy bajo otros nombres y formas. Dura en la historia natural entre el evolucionismo y la creencia de la perpetuidad de la especie; entre el socialismo y las ideas liberales en la política; en la moral, entre el principio del deber y el del interés ó de la utilidad general; en el dominio del arte y de la literatura, entre el así llamado realismo ó naturalismo y el culto de lo ideal; entre el positivismo y el espiritualismo en la filosofía; en la religión ó si se quiere en la teología, entre el tradicionalismo y el libre examen.»

De este modo la historia de la filosofía de la Edad Media representa también parte de la historia de la filosofía de nuestro siglo; y sirve á Frank para hacer las reflexiones críticas oportunas sobre la filosofía contemporánea.

CAPÍTULO XXVII

CIENCIAS NATURALES Y OCULTAS.

Seguía acreditada la medicina entre los árabes; y la escuela que florecía en Damasco, fué dotada ricamente por Malek Adel, que asistía con frecuencia á sus lecciones; pero ya hemos indicado el hábito mefítico que impedía á aquel país toda investigación libre, todo pensamiento profundo (página 122).

Escuela médica salernitana.—Entre los cristianos la medicina, como los demás ramos del saber, era ejercida por monjes y hasta por eclesiásticos, si bien los cánones prohibían á estos practicarla; especialmente tratándose de operaciones hechas por medio del fuego y de instrumentos cortantes. San Benito agregó á sus estatutos de Monte Casino y de Salerno el cuidado de los enfermos; san Bertario, abad, escribió un tratado de medicina, y de todas partes acudieron allí monjes á aprenderla y enfermos á invocar su auxilio. El filósofo Constantino Africano, después de haber visitado durante cuarenta años las escuelas árabes de Bagdad, del Egipto y de la India, á su vuelta corrió peligro de ser muerto por mago; para evitarlo se refugió en Salerno, y llegó á ser secretario de Roberto Guiscardo (1070?); después, fastidiado del estruendo de la corte, se retiró al Monte Casino, traduciendo varias obras de médicos orientales. Creció con esto la reputación de la escuela salernitana y el concurso de peregrinos, á cuya cura contribuía la saludable situación y las reliquias de san Mateo, santa Tecla y santa Susana. Habiendo ido allí Enrique II á hacerse extraer la piedra, san Benito ejecutó la operación durante el sueño del emperador, le puso la piedra en la mano y cicatrizó la herida (1).

A principios del siguiente siglo se escribieron allí, bajo la dirección de Juan de Milan, ciertos

preceptos de higiene en versos leoninos, adoptados como cánones (2) y traducidos en todas las lenguas. Poco después Guarimpoto, médico de Salerno, publicó en el *Passionarius Galeni*, remedios contra toda clase de enfermedades, sacados principalmente de los escritos de Teodoro Prisciano; y no valió más Cofone, que publicó una terapéutica general (*Ars medendi*) según Hipócrates, Galeno y los árabes, donde deben buscarse las primeras huellas del sistema linfático. Romualdo, obispo de Salerno, fué consultado por los dos Guillemos de Sicilia y por el papa; Egidio de Corbeil, que salió de esta escuela para ejercer el cargo de médico de Felipe Augusto, escribió acerca del pulso y de la orina, y comentó el absurdo *antidotario* de Nicolás Prepósito. El *Herbario* de la escuela salernitana, compilado indudablemente antes del siglo XII, se esparció por toda Europa.

Aquella escuela fué la primera que introdujo en las comarcas de Occidente los distintos grados académicos, á imitación de los árabes. Después Federico II ordenó que nadie ejerciera la medicina sin haber obtenido antes licencia para ello, probando que era legítimo médico, que había cumplido veinte y un años, cursado siete, y explicado el *Arte* de Galeno, el primer libro de Avicena ó un pasaje de los *Aforismos* de Hipócrates. Para ser médico se requería haber estudiado lógica tres años, cinco el arte, y la cirugía, *que constituye una pequeña parte de esta*: enseguida debía practicar con un profesor de nota. El candidato juraba seguir el método de curar acostumbrado, denunciar

(1) *Vita sancti Meinwerchi.*

(2) *Ova recentia, vina rubentia, pinguis jura
Cum similia pura nature sunt valitura.
Cena brevis, vel caena levis fit raro molesta,
Magna nocet: medicina docet; res est manifesta, etc.*

al farmacéutico que adulterase los medicamentos, y tratar á los pobres sin exigir ningún honorario. Para ser cirujano se necesitaba haber estudiado un año en Salerno ó en Nápoles, y sufrir luego un exámen. La manía de someterlo todo á reglas hizo prescribir posteriormente cien ineptias; por ejemplo, que el médico visitase dos veces al día á los alojados en la ciudad, que se le pudiese también llamar una vez por la noche; que el honorario fuese medio tari durante el día, y hasta tres si el enfermo habitaba fuera de la población. Las boticas tenían asimismo su tarifa, y estaba determinado donde había de situarse, con otras cien precauciones.

Hubieran podido los cristianos aprovecharse en las cruzadas de los conocimientos de los árabes; pero Saladino enviaba sus médicos á Federico II (3), y el ejército de San Luis era destruido por el escorbuto, sin que se supiese qué remedio aplicar á esta enfermedad. Sin embargo, en aquel tiempo se conocieron la cañafistula y el sen; y la triaca, medicamento capital en la Edad Media, fué llevada de Antioquia á Venecia, que la tuvo secreta por espacio de muchos años.

Gozaban de gran renombre las universidades de Nápoles y Mompeller. Atraían á los médicos con el estímulo de ciertos privilegios, como la exención de contribuciones, y la manutención de uno ó dos caballos; y existe el contrato que celebraron los boloñeses con Hugo de Luca, el cual se obligó á asistir gratuitamente á los habitantes del territorio en las enfermedades ordinarias; pero en el caso de alguna herida grave, de algun hueso roto ó dislocado, estipuló que podría exigir de las gentes de mediana condicion un carro de leña, de los ricos veinte sueldos y un carro de heno, y nada de los pobres. Debía acompañar al ejército á campaña, y en recompensa de sus servicios se le asignaron seiscientas libras boloñesas. Hugo fué uno de los primeros que curaron las heridas solo con vino (4), y siguió á sus conciudadanos á Tierra Santa en 1218.

Enfermedades.—El hacinamiento de gente en las habitaciones, los vestidos de lana, las peregrinaciones, la falta de precauciones sanitarias, contribuían á la propagación de las enfermedades; y las pestes que se recuerdan, son en tan gran número, que pudieran calificarse de permanentes, si bien solían aplacarse y mantenerse ocultas, aunque revelándose siempre por algun chispazo. Desde 1060 hasta 1480, se cuentan treinta y dos en

Europa, es decir, una cada trece años; en el siglo xiv hubo catorce por lo menos, que equivale á una cada siete años; y Escalígero, *contra Cardan*, dice que la peste se reproducía tan á menudo en Paris, Colonia, Famagusta, Venecia y Ancona, que pudiera considerarse como perpetua en aquellos países. En las épocas de mayor peligro, se veía á los peregrinos acudir en tropel á los jubileos y en demanda de perdon, pensándose con mucha posterioridad en las cuarentenas y otras medidas contra el contagio, en lo cual dió quizás el primer ejemplo el municipio de Milan.

De Levante vinieron á Europa nuevos males, siendo el más funesto y duradero la viruela, que parece llegó con los árabes en su primera salida de la Arabia (5). Con la vuelta de los cruzados se cree también que nos vinieron el fuego de San Anton y la lepra. Háblase también mucho de enfermedades impuras; y los Lolardos, los Alexinos, los Cellitas, las Beguinias, las Hermanas negras, y los frailes de San Antonio en Vienne, que se instituyeron para curarlas, eran más bien enfermeros piadosos que médicos. Abelardo indujo á las religiosas del Paracleto á dedicarse á la medicina. Santa Hildegarda, abadesa de Rupertsberg, era consultada frecuentemente, y dejó una especie de materia médica, llena de remedios supersticiosos, como el helecho contra los sortilegios, el arenque para la sarna, la ceniza de moscas para las afecciones cutáneas, la algarroba contra las verrugas, la menta acuática contra el asma (6). Algunos versículos de la Biblia curaban el baile de san Vito, bastante comun en Alemania.

Gilberto de Inglaterra, uno de los hombres más sabios en el arte de curar y el que mejor describió la lepra, pero que estaba dominado por la escolástica, y lleno de distinciones, antítesis y soluciones sofisticas, curaba el letargo atando una puerca á la cama del enfermo; en la apoplejia provocaba la fiebre con una mezcla de huevos de hormiga, aceite de alacranes y carne de leon; libertaba de los cálculos de la vejiga dando á beber sangre de cabrito, alimentado con yerbas diuréticas; curaba la impotencia atando al cuello un pergamino en que estaban trazadas las palabras siguientes con el jugo de la consuelda: † *Dixit Dominus, crescite † Ulihoth † et multiplicamini † Tabechai † et replete terram † Otamalla*. Pedro de España, que fué luego Juan XXI, más prudente como médico que como papa, escribió una colección de fórmulas para todas las enfermedades, excluyendo, al menos en teoría, los remedios supersticiosos. Juan de Saint-Amand, canónigo de Tournay, dió una terapéutica general, obra superior á todas las de aquella época, en que estableció con mucha sagacidad reglas para la diagnosis.

Hallaba todo progreso un obstáculo en el cie-

(3) Federico demostró tener estudios y mucha experiencia de historia natural en su *Tratado de las Aves*. Observó que casi todas las aves pueden mover igualmente la parte superior del pico; que las grullas pasan el invierno adormecidas en el légamo de los rios; que los huesos de las aves están vacíos; é hizo otras varias observaciones, que se habían escapado hasta entonces.

(4) SARTI, *De los prof. volen.*, t. I, pág. 144.

(5) Véase t. IV, pág. 56.

(6) HILDEGARDIS.—*Physica.*, Argentorati, 1514.

go respeto á la autoridad, y en la mania de sustituir la dialéctica á la experiencia, extraviándose en argumentaciones interminables sobre las investigaciones más inútiles. Preguntábase, por ejemplo, si tal bebida podía curar la fiebre, y se respondía que no, en atención á que aquella es una sustancia y éste un accidente, no existiendo por lo mismo accion recíproca entre ambos. En el empirismo supersticioso no estudiaban anatomía, ni ejecutaban ninguna operación sin consultar antes las estrellas; pues se suponía la existencia de un estrecho vínculo entre el cuerpo humano y el universo, principalmente los planetas.

Pedro de Abano y otros.—Había dicho Galeno en cierto pasaje que la humedad y el relajamiento son mas naturales que la sequedad; en otro, que la sequedad se aproxima más al estado natural que la humedad. En consecuencia, los unos lo curaban todo con cataplasmas, los otros procedían en sentido opuesto; é invocando una misma autoridad, formaban dos escuelas enemigas. Pedro de Abano trató de avenirlas en su *Conciliator medicorum*; buen libro, aunque en él enseña que la sangría nunca es tan conveniente como en el primer cuarto de la luna; que para curar los dolores nefríticos es preciso, en el momento en que el sol pasa por el meridiano, dibujar con un corazón de león en una plancha de oro la figura de este animal, y colgarle del cuello del enfermo, que para cauterizar son mejores los instrumentos de oro que los de hierro, á causa de la grande influencia de Marte sobre la cirugía. Siguió en la práctica á los árabes, y en los principios á los aristotélicos.

Maese Gerardo de Cremona se dirigió á Toledo á fin de conocer el *Almagesto*, y en aquella ciudad estudió otras obras árabes, que después tradujo al latín: se le cree inventor del espéculo. Rogerio de Parma recomendó la esponja de mar para las escrófulas, y excelentes prácticas quirúrgicas. Roldan de Parma escribió un tratado de cirugía, comentado luego por cuatro salernitanos. Guillermo de Saliceto, monje de Placencia, uno de los mejores cirujanos de aquel tiempo, supo hacerse independiente de los que le habían precedido, é introdujo prácticas suyas: describió con bastante exactitud los partos en una anatomía compendiosa; se anticipó á Willis en distinguir los nervios obedientes y no obedientes á la voluntad, y describió desde entonces la sífilis (7).

Cirujanos.—Habiendo salido de su patria Lanfranco de Milan cuando no pudo ya oponerse á Mateo Visconti, estableció una cátedra en París (1295), y atrajo tantos oyentes, que al poco tiempo adquirió gran celebridad la escuela de los cirujanos seculares. En efecto, algunos médicos empezaban á dedicarse también á la cirugía; Lanfranco, con objeto de probar que los cirujanos son teóricos, empleaba este silogismo en *bárbara*: todo

práctico es teórico; todo cirujano es práctico; luego, todo cirujano es teórico. Sería preciso probar la mayor. Esta separación entre los cirujanos y los médicos hacia que hasta las enfermedades quirúrgicas se curasen más bien con medicamentos que con operaciones, para no depender de personas cuya profesión se consideraba como simplemente manual: sin embargo, el mismo Lanfranco operó muchas veces, y merece alabanza su método de dar la anatomía del órgano cuyas lesiones describe.

Teodorico, obispo de Bitonto, observó por sí mismo, y sustituyó las ligaduras con vendas de lienzo á los grandes aparatos de madera, en las fracturas de los huesos. Algunos equivocadamente han atribuido á Alberto Magno un libro sobre los partos (*De natura rerum*), hecho con tanta habilidad, que no sería posible poseer sin un largo ejercicio del arte: de todos modos su autor es un fraile el cual se excusa de tratar semejante materia, en atención al gran número de personas que perecen por la ignorancia de las comadronas.

Tadeo de Alderotto, florentino, ilustró á Hipócrates y Galeno, y fué el primero en asociar la medicina y la filosofía; por cuya razón adquirió en su ciencia tanto renombre como Accursio en la del derecho; sin embargo, delira siempre que pretende revelar los secretos de las artes, ocultos bajo las palabras de los autores. Llamado para asistir al noble Gerardo Rangone (1285), quiso que por acta en forma, los tres procuradores de este caballero le salieran garantes de cualquier accidente que pudiera acontecerle durante el viaje, y que se comprometieran á volverle á conducir á Bolonia indemne tanto respecto de su persona como de su bolsa, sin que le molestasen los ladrones ni los enemigos, ni se le detuviese en Módena contra su gusto; y en caso de contravención, se obligaron á pagar mil libras imperiales por cada uno de los artículos violados: ofreciendo además restituirle tres mil libras boloñesas, que reconocieron haber recibido de él en depósito. Esta última cláusula era una ficción destinada á encubrir una retribución exorbitante (8). Llamado por el papa, le pidió cien ducados de oro al día, atendido á que era más rico que los demás, los cuales le daban cincuenta; y una vez determinada la cura, recibió diez mil ducados. Se concibe con facilidad que no tardaría en enriquecerse Bartolomé de Verignana, que asistió á muchos señores, percibió del marqués de Este por una cura doscientos sesenta florines de oro.

Simon de Cordo, genovés, médico de Nicolás IV, en la *Clavis sanationis*, diccionario de los medicamentos simples, trató de hacer desaparecer la confusión producida por la variedad de nomenclatura. Viajó primero durante treinta años con un objeto científico por Grecia y el Oriente; pero en vez de determinar los cuerpos según su naturaleza,

(7) RENZI, *Hist. de la medicina*, II, 182.

(8) SARTI, *Op. cit.*, tom. II, pág. 153.

se atuvo á sus cualidades medicinales, y éstas no tomadas de la experiencia, sino de supuestas dotes elementales.

Médicos hebreos.—Los judíos alcanzaron siempre fama como médicos y cirujanos, y en los libros talmúdicos se encuentran ideas muy avanzadas sobre anatomía. En el *Zohar*, anterior por lo menos al siglo XIV, en el tratado *Ibra Raba*, se lee lo siguiente: «En lo interior del cráneo, el cerebro se divide en tres partes, situada cada una en un lugar distinto y cubierta primero con un velo sutilísimo, y luego con otro más sólido. Estas tres partes del cerebro se derraman por medio de treinta y dos canales en todo el cuerpo, dirigiéndose por ambos lados; de suerte que abrazan en el cuerpo todos sus puntos y se esparcen por todas sus partes.» La observación á que los obligaban las minuciosas prescripciones de su culto, pudo hacerles descubrir los tres órganos de que se compone el encéfalo y sus principales tegumentos, y los treinta y dos pares de nervios que van extendiéndose simétricamente, para dar vida y movimiento á la máquina.

Abenzoar, judío de Peñaflores, cerca de Sevilla (1201), no se dedicó solamente á la práctica de la medicina, sino también á las preparaciones farmacéuticas y á las operaciones quirúrgicas, de lo cual se excusa ante las preocupaciones de su época. Ejercía su arte en la corte de los Almorávides. Tenemos de él un tratado de higiene y de medicina (*Theisir dahalmodana vahaltabir*), en el cual sigue las huellas de Galeno, sin mencionar jamás á los autores árabes. Indica contra la disenteria los polvos de esmeralda hasta la dosis de seis granos, porque una vez se curó él mismo llevando esta piedra sobre el vientre. Sin embargo, es el primero que ha aconsejado los clísteres nutritivos cuando la deglución sea imposible: indica la incisión de la traquearteria en los casos desesperados de ahogo, y ha hablado antes que ninguno de la inflamación del pericardio, manifestando haberla examinado en los cadáveres.

Ciencias ocultas.—Las doctrinas que tocan de más cerca á la salud, se extraviaban yendo en pos de sueños eficaces, y cedían el primer puesto á las ciencias ocultas. Estas tenían por objeto conocer lo porvenir, descubrir tesoros, transmutar los metales y obtener el remedio universal y el elixir de la inmortalidad. ¿Qué fatiga había de parecer excesiva, tratándose de fines tan elevados? Bien merecían éstos tener á su servicio las antiguas ciencias, y que se inventasen otras nuevas.

Astrología.—Reina de estas últimas era la astrología, hija loca de madre cuerda, como la llama Kepler, y el error más universal, pues que se la encuentra en la cuna del género humano lo mismo que en el seno de las sociedades decrepitas, entre los doctos romanos como entre los sencillos habitantes de la Oceanía; tan arraigada está en el hombre la inquieta necesidad de conocer lo que desea y teme saber. El hombre es el centro y el objeto de la creación; por consiguiente, á él se refiere

todo; y pues que no cabe dudar del influjo del sol y de las demás estrellas sobre las estaciones, la vegetación y los animales, ¡con cuánta mayor razón deben ejercerlo sobre el hombre, que es la criatura preferida entre todos! Las historias (dicen los astrólogos) y la opinión de filósofos antiguos concuerdan en reconocer cierta analogía entre los años de la vida y los grados recorridos en la eclíptica por cada signo. Para llegar á descubrirla, conviene estar seguro del efecto de los astros sobre las diversas cosas naturales, conocer los cómputos de los movimientos y ciertas fórmulas secretas, mediante las cuales se llega, ora á aumentar las fuerzas de la naturaleza, ora á determinar el influjo de los planetas, ora á obligar á la obediencia á los espíritus y á los difuntos. La astrología no considera sino los siete planetas y las doce constelaciones del zodiaco; y el mundo, los imperios, cada miembro del cuerpo se halla sometido á su influencia. Saturno preside á la vida, á los edificios, á las ciencias; Júpiter al honor, á las riquezas, á la ambición; Marte á las guerras, á las cárceles, á los odios, á los matrimonios; el Sol sonríe á las esperanzas, á las prosperidades, á las ganancias, como Venus á los amores y á las amistades; de Mercurio emanan las enfermedades y las deudas, las eventualidades del comercio y los temores; la Luna envía los sueños, las plagas, los hurtos. La naturaleza de ésta es melancólica, la de Saturno mal intencionada y fría, la de Júpiter templada y benigna, la de Mercurio inconstante, la de Venus fecunda y benéfica, la del Sol alegre.

Para calcular el influjo de estos planetas dividieron el día en cuatro puntos angulares: el ascendente del sol, la mitad del cielo, el Occidente y el cielo inferior; luego subdividieron estos cuatro puntos en doce casas. Y como el punto decisivo de la vida es aquel en que el hombre viene al mundo, se dedicó una singular atención al astro que tenía el ascendente en aquel momento. Las cualidades de los planetas estaban expresadas por sus nombres: la persona que nacía bajo el ascendente de Venus debía ser voluptuosa; la que nacía bajo el de Marte sanguinaria; melancólica si presidía Saturno, dichosa si la influencia era de Júpiter, y así sucesivamente. Además, de cada uno de estos planetas dependían ciertas yerbas y minerales, que contribuían á acelerar sus efectos. En las vidas de los trovadores se menciona á Pedro de los Bonifacios, señor provenzal, que después de haber ensayado en vano todos los procedimientos mágicos para ganar el corazón de una dama de Mompeller, «dejó el amor y se dedicó á la alquimia,» trabajando con tal constancia, que al fin halló una piedra, la cual poseía la virtud de convertir los metales en oro. Fué curiosísimo investigador de las virtudes de las piedras preciosas y de las perlas orientales; y compuso sobre esta materia un canto, en el que coloca en primer lugar al diamante, asegurando que hace al hombre invencible; añade que el ágata de la India, ó bien de Creta, le hace de-

cidor, prudente, amable y ameno; que la amatista impide la embriaguez; que la cornalina apacigua la cólera y las disputas judiciales; que el jacinto provoca el sueño; que la perla da alegría al corazón; que el camafeo es eficaz contra la hidropesía, cuando está tallado; que el lapislázuli, atado al cuello de los niños, los hace atrevidos; que el ónice de Arabia y de la India modera la cólera; que el rubí, colgado del cuello mientras se duerme, ahuyenta los pensamientos fantásticos y penosos. Según él, la persona que quiera experimentar la virtud del zafiro, será casta; igual virtud tiene la sardónica; la esmeralda es buena para la memoria é inspira alegría; el topacio reprime la ira y la lujuria; la turquesa nos preserva de las caídas; y el heliotropo nos hace invencibles; la piedra verdemar nos guarda de los peligros; el coral se opone á los rayos, y el asbesto al fuego; el berillo inspira amor; el cristal apaga la sed de los calenturientos; la calamita atrae al hierro; por último, el granate proporciona contento y alegría. El sabio, que por tales medios llega á conocer las propiedades ocultas de las cosas, no solo adivinará lo porvenir, sino que influirá en él, excitando el amor ó el odio, descubriendo los designios secretos, los tesoros escondidos, los remedios para las enfermedades, y el *non plus ultra* de la ciencia, el arte de hacer oro.

Adquieren por los números mayor energía los fenómenos de la naturaleza, porque el universo está dispuesto según su combinación, y poseen una eficacia misteriosa que forma la dicha del que la conoce. La escala de los números es en el mundo arquetipo la esencia divina; en el mundo intelectual, la inteligencia suprema; en el celeste, el sol; en el elemental, la piedra filosofal; en el hombre, el corazón.

Consideremos como se enlazaban entre sí los errores trasmitidos por la superstición pagana, al través de las escuelas neoplatónicas y del gnosticismo. Hemos visto á las hechiceras de Tesalia inspirar temor y respeto; á Circe, Medea y Canidia adquirir celebridad; á Roma creyendo en fantasmas, en duendes, en monstruos marinos, en vampiros, en las transformaciones inmortalizadas por Apuleyo (9). Plinio refiere que los pueblos celtas

(9) Muchas supersticiones modernas, que se suelen atribuir á la ignorancia de la Edad Media, nos han venido de los antiguos: como la opinion de que el ruido de los oídos es señal de que alguien está hablando de nosotros; la de que después de comido el huevo, debe romperse la cáscara (OVIDIO, *Fastos*). Así tambien, el uso de comer garbanzos el día de difuntos existía entre los romanos durante las fiestas Lemurales, que se celebraban en mayo, en cuyo tiempo se abstenerían de contraer matrimonio (*Fastos*, V); igualmente el de desear felicidades el día de año nuevo; el de decir *Dios te ayude*, cuando uno estornuda (PLINIO, libro II, c. 2, § 11); el de clavar en las puertas buhos y lechuzas: *Quid quod istas nocturnas aves, cum penetraverint larem quempiam, sollicitè prehensas, foribus videmus affigi?* APULEYO, *Metam.* lib. III, etc. Si se necesitan otras pruebas

atribuían á la luna un gran poder sobre todas las partes de la tierra; al sexto día de su primer cuarto pasaban toda la noche fuera de sus casas, cantando y tocando, y celebraban asambleas religiosas junto á un árbol iluminado. Este uso se mantuvo á pesar del cristianismo, por cuya razón Carlomagno prohibió semejantes paseos nocturnos, declarando sacrilego al párroco que no se opusiera á ellos. Entonces se ocultaron, y eligieron para sus ceremonias lugares desiertos, lo que dió origen á que el vulgo creyese que se consumaban allí misterios horribles.

La astrología se remonta al caldeo Beroso y al egipcio Trismegisto (10). De estas dos fuentes se habían derivado dos modos diversos de observar los astros y de interpretar su lenguaje: se introdujeron en las escuelas neoplatónicas, á las cuales hemos visto excitadas por la manía de abolir el cristianismo, precipitarse en la superstición, y buscar la verdad en el misticismo y en las relaciones misteriosas entre el mundo visible y el invisible. Estas doctrinas agradaron á los árabes, que en breve llegaron á ser grandes maestros en ellas, y convirtieron el *Almagesto* de Tolomeo en un tejido de sueños y vanidades.

En tiempo de Harun Al-Raschid, el celebre Abul-Nasar, calculando los periodos de Saturno, habia anunciado que el cristianismo no duraria más de mil cuatrocientos sesenta años, y dijo que quien rogase á Dios en el momento de la conjunción de la luna con Júpiter en la cabeza del dragón, conseguiria infaliblemente su demanda. Fué imitado por otros compatriotas suyos como Al-Cabicio, que vivia en tiempo de los príncipes Amadanitas, á mediados del siglo X, y cuyo *Tratado de astrología judiciaria* tradujo Juan de Sevilla; Al-Kindo, hábil médico, que vivia hácia el año de mil, el cual compuso una teoría de las artes mági-

del origen clásico de los delirios atribuidos á la Edad Media, se las encontrará en los *Cestos* de Julio Africano, que vivia en tiempo de Alejandro Severo, y entre otras locuras trae el modo de desembarazarse de los enemigos: «Preparad panes como sigue. Tomad al espirar el día estos animales: una rana del campo ó sapo y una víbora, según se les ha dibujado en el pentágono perfecto, en el sitio de la figura donde están los signos de la proslambanomene del tropo lidio, á saber: una ζητα sin rabo ó una ταυ tendida v (es nota música que equivaldría para nosotros al *fa sostenido*): encerrad estos dos animales dentro de una vasija de barro, tapándola herméticamente con arcilla, á fin de que no reciban aire ni luz. Hecho esto, romped, cuando haya pasado algun tiempo, la vasija, y desleid los restos que allí encontrareis en agua, con la cual amasaréis el pan; además, untad las tarteras donde cozaís el pan con esta composición, peligrosa hasta para el que la emplea. Preparado así este alimento, dádselo á vuestros enemigos como podáis.»

(10) Champollion halló en el sepulcro de Ramsés V tablas astrológicas de la correspondencia entre la salida de las constelaciones á cada hora del mes, y las diversas partes del cuerpo. Los numismáticos modernos muestran el horóscopo en las medallas de los emperadores romanos.

cas; más adelante, después de Abul-Farag, la astrología se combinó con la cábala y con la alquimia, formando un conjunto extremadamente absurdo.

Fué la astrología honrada con cátedras públicas, y la universidad de Bolonia decretó, que habria un profesor para enseñarla, *quem tamquam necessarissimum haberi omnino volumus*. En 1179 los más célebres astrólogos orientales, cristianos, árabes y judíos, celebraron un congreso, donde convinieron en que en el mes de setiembre de 1186, una conjunción extraordinaria de los planetas superiores é inferiores aniquilaria todo lo creado, en medio de horribles tempestades; pero el temido mes de setiembre llegó y nada fué destruido, ni aun el crédito de la astrología.

No debia, pues, el astrólogo limitarse á consultar las estrellas, sino que necesitaba conocer su influjo sobre todas las cosas, es decir, las virtudes secretas, por cuyo medio se creia poder explicar los admirables resultados obtenidos por las investigaciones de los grandes maestros que estudiaban en la soledad la química y las matemáticas. Quizá estos mismos contraian en el retiro y en medio de sus vigiliias las supersticiones que produce el aislamiento, y las emociones que arrebatan fuera de la naturaleza, ó hacen temblar ante sus misterios.

Guido Bonatto, 1300.—En tales absurdos adquirió gran renombre Guido Bonatto de Forli, el cual reunió en sus viajes cuanto los árabes habian escrito sobre la materia, y dió la quinta esencia de ella en tratados que se han conservado (11); donde con ayuda de Dios y de san Valeriano, patrono de su ciudad natal, expone la utilidad de la ciencia, la naturaleza de los planetas, sus conjunciones é influjos, los juicios que se deducen de ellos y las diferentes cuestiones que se pueden resolver con el auxilio de esta ciencia. Establece como axioma, que los principios no se deben probar sino suponerse; ahora bien, nadie duda que el movimiento del cielo influye en el mundo, ni que con tal doctrina se pueden conocer los pensamientos de los individuos presentes, pasados y venideros: una vez concedido esto, las consecuencias nacen por si mismas.

Guido, admirablemente práctico en esta impostura, descubrió á Federico II una conjuración urdida en Grosseto; fabricó una estatua que pronunciaba oráculos; dirigió las operaciones de Guido de Montefeltro; y cuando éste salia á campaña, Bonatto subia al campanario de San Mercurial, y con una campanada le indicaba el momento de vestirse la armadura, con otra el de montar á caballo, y con una tercera campanada el instante de emprender la marcha. Pretendia que el mismo Jesucristo se habia valido de la astrología, y se

irritaba contra los que *llevaban túnica*, porque se oponian á sus predicciones (12).

Pedro de Abano-1250-1316.—Pedro de Abano y Cecco de Ascoli, adquirieron renombre por las suyas. El primero, educado en Constantinopla, tuvo la dicha de sorprender el momento en que los astros se hallaban en la situación en que, según Abul-Nasar, Dios no podia negar ninguna petición que se le dirigiese; y se aprovechó para solicitar la sabiduría, siendo iluminado repentinamente con el conocimiento de lo porvenir. Enseñó en Padua y Paris, donde fué acusado de magia, á causa de las diferentes curaciones médicas en que obtuvo feliz éxito; y luego de herejía en Roma: pero fué absuelto por disposición del pontífice. Refirió al curso de los astros los periodos de las calenturas; hizo pintar las figuras de los planetas en el palacio público de Padua; y estaba tan persuadido de la verdad de la astrología, que trató de persuadir á los paduanos á que arrasaran su ciudad para reedificarla bajo una conjunción de planetas que acababa de efectuarse, la más favorable que se habia observado hasta entonces. Quizá éstas no sean más que burlas de Pedro de Reggio, que vencido en doctrina por Pedro de Abano, aspiró á perderle en la opinión; de aquí las acusaciones contradictorias dirigidas contra este último, impuntándole por una parte no creer en el diablo, y por otra, tener siete encerrados en una redoma, dóciles á su menor indicación. Estas acusaciones y otras más serias, dieron motivo á que los inquisidores le condenasen. Estando para morir, dijo á sus amigos: «Me he dedicado á tres nobles ciencias, de las cuales una me ha hecho sutil, otra rico, la tercera embustero: la filosofía, la medicina y la astrología.» En su testamento se proclama buen católico, y rogó que se le sepultase en los Dominicos; pero la Inquisición continuó su proceso, y no dejó reposar sus cenizas. El ilustre médico Gentile de Foligno, se arrodilló al entrar en la escuela donde Pedro de Abano habia enseñado, y exclamó levantando las manos: ¡*Salve, templo santo!* Enseguida,

(12) La Iglesia se opuso constantemente á la astrología: el concilio de Agde, en 506, can. 42, negó la comunión á los astrólogos; el primer concilio de Orleans, en 511, cánón 30, excomulgó á los que creian en las suertes y en los agüeros, y así los demás; Federico II creyó poder recurrir á la astrología, entre otros espantajos que opuso á la Corte romana, é hizo circular estos versos:

*Fata movent, stellaque docent, aviumque volatus,
Quod Federicus ego malleus orbis ero.
Roma diu titubans, variis erroribus acta,
Concidet, et mundi desinet esse caput.*

Pero se le respondió en honor de la razón:

*Fata silent, stellaque tacent, nil prædicat ales,
Soliis est proprium scire futura Dei.
Niteris incassum navem submergere Petri;
Fluctuat, et numquam mergitur ista ratis.
Quid divina manus possit, sensit Julianus:
Tu succedis ei; te tenet ira Dei.*

JORDANI, *Chron.*, c. 221.

(11) GUIDO BONATUS de Forlivio, *decem continens tractatus astronomie*. Venecia, 1506.

habiendo visto algunos escritos de su puño, los colocó sobre su pecho y los besó respetuosamente (13).

Cecco de Ascoli, 1257-1327.—Cecco Stabili de Ascoli, profesó, siendo todavía joven, la astrología en Bolonia, y en un comentario sobre la esfera de Juan de Sacrobosco, estableció que en las esferas superiores existen generaciones de espíritus malignos, los cuales por medio de encantamientos, pueden ser obligados á ejecutar cosas prodigiosas. Estas locuras y otras semejantes, le hicieron aparecer como sospechoso á la Inquisición que le condenó á la hoguera.

Citaremos á más al genovés Andalon del Nero (1114-1187), quien habiendo acumulado conocimientos en sus viajes, nos ha dejado un tratado en latin acerca de la composición del astrolabio. El cremonés Gerardo de Sabionetta tradujo el *Almagesto* de Tolomeo y el *Tratado de los crepúsculos* de Al-Hazen; su *Theoria planetarum* se leía en las universidades; y aun se conservan en la biblioteca del Vaticano las respuestas que daba á las consultas de Ezzelino, de Buoso de Dovara, y de Huberto Pelavicino, tiranos formidables y que temblaban sin embargo ante las potestades desconocidas, apresurándose á someter los cálculos de la prudencia y de la ambición á la decisión de los astros y de sus intérpretes.

También Federico II tenía siempre al rededor de sí los astrólogos más famosos, y mudaba de designio en virtud de sus consejos (14). En 1239 cuando supo la rebelión de Treviso, hizo que el maestro Teodoro observase el ascendente, desde lo alto de la torre de Padua; pero no advirtió (dice Rolandino), que se hallaba entonces en la tercera casilla el escorpión, que teniendo veneno en la cola, indicaba que al fin de la expedición sufriría mucho el ejército. Estando Federico en Vicenza, quiso que un astrólogo adivinase por qué puerta saldría al día siguiente; escribió el astrólogo la respuesta en una esquila que entregó sellada á Federico, encargándole que no la abriese hasta verse fuera de la ciudad. El emperador mandó hacer una brecha en la muralla, y salió por ella: enseguida abrió la esquila, y leyó estas palabras: *Por la puerta nueva.*

El astrólogo era objeto indispensable en las cortes y en el palacio de los municipios; y ni aun los obispos y prelados lograron preservarse siempre de estas locuras, Petrarca estaba recitando en la catedral de Milán la oración inaugural de los sobrinos de Juan Visconte, cuando el astrólogo le interrumpe, porque habia descubierto que aquél era el momento en que se verificaba la más favorable conjunción de las planetas. Los castillos se construían después de observar los astros, como en 1470 el de Pésaro, en 1492

los bastiones de Ferrara, en 1499 la fortaleza de la Mirandola; los florentinos confirieron en 1494 el baston de capitán general á Pablo Vitelli en la hora designada, como la más propicia, por las estrellas. El cardenal Pedro de Ailly, que habia propuesto la reforma del calendario, sostuvo ante el concilio de Constanza, que los signos astrológicos indicaban la lucha del Imperio con la Iglesia; y empleó su mucha erudición en defender la astrología, y combinarla con la teología, la cronología y la historia. En el gran siglo de Leon X y de Lutero, Stoffel, astrólogo alemán, predijo un diluvio que debia acontecer en 1524, lo cual tuvo en grande ansiedad á los príncipes y á los pueblos. Multitud de gente huyó á los montes; Auriel, médico de Tolosa, vendió toda su hacienda para construir un arca, y el duque de Urbino se vió precisado á mandar, que el filósofo Pablo de Middleburgo publicase un libro, probando lo absurdo de semejante temor. Cuando en 1572 apareció un nuevo astro en la constelación de Casiopea, los astrónomos reconocieron en él, á porfía, una señal de grandes alteraciones; y el filósofo italiano Guilandini fué la única persona que osó reirse de sus miedos. Hasta el tiempo de Luis XIV, los príncipes y señores tenían á su lado astrólogos, de quienes tomaban los temas y los horóscopos; y se propuso instituir una cátedra de astrología para el famoso Morin. ¿Quién no recuerda á Wallenstein? Pero lo más sorprendente es, que Tycho-Brahe, astrónomo cuyo mérito es notorio á todo el mundo, pronunciase también en 1574, en la universidad de Copenhague, un discurso para demostrar que la astrología está de acuerdo con la razón y con la religión, y compadecer á los filósofos que se negaban á creer en ella por ignorancia del arte.

Con todo, Pedro de Blois (15), arzobispo de Bath, cerca de Londres, en sus *Ilusiones de la fortuna*, combatió estos errores, á los magos y la astrología. «Lo que se llama Fortuna ó Destino no existe; y es necesario rechazar la opinión de los doctos que atribuyen los acontecimientos del mundo á sus caprichos ó á la fatalidad, en vez de reconocer una voluntad suprema, que regula de un modo inalterable las vicisitudes humanas... Por eso llamo á mi libro *Ilusiones de la fortuna*; no porque ésta sea algo en sí misma, sino para demostrar que tanto en la prosperidad como en la desgracia proviene, no del acaso, sino de la divina providencia.»

Magia natural.—Consecuencia de tales falsedades fué el difundirse las clásicas creencias en los duendes, espectros, fantasmas y vampiros; creen-

(15) Uno de los hombres más insignes de su tiempo (1200). Fué poderoso en Sicilia en la corte normanda, y luego en Inglaterra, durante el gobierno de Enrique II y de Enrique III, en nombre de los cuales y en el suyo propio escribió muchas cartas en un estilo fácil y que son muy importantes para la historia. También tenemos de él diferentes tratados y discursos.

(13) SAVONAROLA, *De laud. Patav.*, pág. 1155.

(14) SABA MALESPINA, *Hist.*, c. 2.

cias enérgicas, como lo era aquella época; que imprimieron un carácter grandioso á las supersticiones más deplorables, y que se arraigaron con mayor fuerza, y hallaron quien los proclamase en alta voz, cuando se declaró contra ellas la persecucion judicial regularizada. Tal fué el motivo de que la imaginacion alcanzase un vigor prodigioso para fingir sucesos que ella misma acababa por calificar de verdaderos; y hubo hombres de ardiente fantasia que se aislaron, prefiriendo al mundo real uno fantástico, y mezclando la impostura, la alucinacion y el fanatismo. La legislacion creyó deber apresurarse á reprimir á gentes que suscitaban tempestades, que cambiaban las formas de los cuerpos y de los hombres, que producian enfermedades; y los procesos absurdos extraviaron por largo tiempo la justicia, como tendremos que deplorarlo en el siglo que se ha denominado de oro.

Los sabios, ansiosos de novedades en una época en que era preciso crearlo todo, aplicaron las ciencias ocultas á las diversas ramas del árbol científico. La medicina, no sólo se valia de ellas para destilar medicamentos y reconocer la eficacia de los cuerpos, sino que hacia encantamientos para á los males, preparaba amuletos, y se dedicaba á continuas investigaciones con objeto de hallar el elixir de larga vida; llegando hasta evocar los espíritus con el objeto que se proponen los médicos modernos al disecar los cadáveres. Las matemáticas se extraviaron yendo en pos de la cábala. El hombre se sorprende naturalmente ante la contemplacion de los números, barrera que nos separa de los irracionales, espejo de la inteligencia, la cual se complace en todo lo que le sirve de demostracion. Tal es la causa del antiguo respeto hácia los números profesado en las escuelas pitagóricas, y que se despertó en las neoplatónicas y en los comentaristas hebreos, tomando de estos últimos el nombre de cábala, ciencia que creia poder adivinar las cosas ocultas combinando los números, y adquirir por este medio autoridad sobre las potestades infernales (16).

De tales elementos se componia la magia, cuyo origen fué el deseo de saber y de aumentar los conocimientos, aliándose á los poderes superiores con el auxilio de los cuales se esperaba recibir la influencia divina. El que examine las opiniones en que se fundaba el género de vida y las creencias de aquel tiempo, hallará que la magia era una deducción lógica de tales premisas. Se dividia en cuatro clases: la magia *natural*, que conociendo mejor que el vulgo las fuerzas de la naturaleza y las simpatias y antipatias, alcanzaba efectos prodigiosos, como las fantasmagorias, y los ventrilocuos; la magia *matemática*, que estando instruida en las leyes de la mecánica, podia construir admirables máquinas y autómatas, ú obtener soluciones inaccesibles á las inteligencias de la generalidad;

la magia *envenenadora*, que componia brevajes maravillosos y filtros, como aquellos con que Circe cambiaba á los hombres en cerdos y Armida en peces; y la magia *ceremonial*, más augusta y poderosa que las otras, la cual se subdividia en *goecia*, que ponía en comunicacion con los espíritus maléficis, y en *teurgia*, que ejecutaba lo propio con los genios puros. La magia *blanca* fué introducida por los juglares en época más reciente.

Debe asombrarnos tanto menos que en tiempos de credulidad y de ignorancia se reputara como milagro todo lo que salia del orden comun, cuanto que nosotros mismos, en medio de tantas luces diseminadas por la ciencia, quedamos atónitos al presenciar los fenómenos, aun no explicados, de la catalépsis, de la electricidad, del magnetismo, de la rdomancia, de la gálvano-plástica, de la fotografía. La razon, ya adulta, nos ha enseñado á comprobar los hechos y á aguardar su esplicacion del tiempo y de la ciencia: entonces se querian descubrir las causas, y se recurria para ello á potestades superiores. Figurábase que le era dable al hombre hacer pactos con el genio del mal, y con su auxilio dominar la naturaleza, ó evocar á los difuntos para que revelasen las cosas secretas: en Sevilla y Toledo habia profesores públicos de nigromancia. Estos delirios se convertian á veces en crímenes, llegando hasta el punto de degollar á los niños para con su sangre saciar á las sombras evocadas por medio de los misteriosos talismanes.

Todo astrólogo ó alquimista se jactaba de tener algun espíritu familiar, sumiso á sus mandatos. Miguel Escoto convidaba á sus amigos á comer, sin haber preparado cosa alguna; luego se veian aparecer de repente exquisitos manjares, y él decia: «Este delicioso bocado procede de la cocina del rey de Inglaterra: este licor es de la bodega del rey de Francia.» (17)

Presagios para lo venidero se sacaban de signos fortuitos, de las líneas de la mano, de los astros, de los sueños, cuya interpretacion constituia una parte principal de las doctrinas ocultas, no atreviéndose nadie á ponerla en duda en atencion á que Hipócrates habia admitido la adivinacion por medio de los sueños. A veces los sucesos anunciados se realizaban, pues es difícil no acertar cuando se habla un poco de todo y en términos vagos. ¿No aciertan tambien á menudo nuestros charlatanes?

Alquimia.—Las ciencias ocultas ofrecian dos medios para enriquecerse; hallar tesoros y transmutar los metales. Tocante á los tesoros, las crónicas cuentan cosas estupendas. En la Pulla habia una estatua de mármol con una corona de oro y la siguiente inscripcion: *En las calendas de Mayo, al salir el Sol, tengo la cabeza de oro.* Nadie com-

(16) Véase tom. III pág. 290 y 291.

(17) ENNEMOSER, *Gesch. der Magie*. Leipzig, 1844.

prendió el sentido de estas palabras hasta que Roberto Guiscardo arrancó el secreto á un prisionero sarraceno; y habiendo determinado bien el sitio en que caía la sombra de la cabeza el día primero de mayo, encontró allí un tesoro (18). El monje Gerberto vió una estatua con el dedo índice extendido, y esta inscripción en la cabeza: *Hiere aquí*. Varias personas habían dado golpes en aquella cabeza muchas veces sin lograr ningun resultado; pero más astuto el monje, determinó con exactitud el punto donde la sombra proyectada por el dedo caía al mediodía, y cuando fué de noche, se dirigió con un solo compañero á aquel sitio, cavó, y halló un palacio espacioso, todo de oro; los soldados jugaban á los dados, el rey y la reina estaban sentados á la mesa; cerca de ellos un doncel tenia tendido el arco; y todo esto era de oro, y lo alumbraba un tizon que ardía en el centro. Cuando se quería tocar al arquero, se ponían á bailar hermosas doncellas. Gerberto, no fiándose mucho en su camarada, cogió de la mesa tan solo un cuchillo admirablemente trabajado, y en el mismo instante las bailarinas huyeron asustadas, el arquero disparó á la luz, y el palacio quedó en tinieblas, viéndose obligado Gerberto á dejarlo todo intacto sin recoger más que vaticinios verificados con posterioridad (19).

Sin decir nada de la dobla volante que, después de gastada, volvía constantemente al bolsillo de donde acababa de salir, pasaremos á tratar del modo de hacer oro, objeto supremo de un arte distinto. Algunos quieren atribuir el origen de la química á Pitágoras, el cual supuso una armonía perfecta en el mundo, que por lo mismo llamaba bello (*κόσμος*); y expresó con sus números las varias composiciones de los elementos. Vino enseñada una escuela que produjo la doctrina de las cualidades elementales, resultantes, según Ocelo, de las formas materiales de las moléculas; lo cual dió origen al sistema atomístico. Timeo de Locres reconoció allí una multitud de cualidades diferentes, que Empedocles redujo á cuatro: el elemento del agua, el de la tierra, el del fuego, y el del aire; enseñando que no son los cuerpos los que caen bajo la inspección de nuestros sentidos, sino su esencia; además, estudiando el modo como las moléculas se unen y se separan, dedujo una semejanza con las simpatías y las repulsiones humanas, primer fulgor de las soluciones más modernas. Pero su teoría no fué adoptada, y se prefirió la de Aristóteles, quien admitió un quinto elemento sideral, cuya presencia unia, y cuya ausencia descomponía.

Así pues, tenía la química de los antiguos por cosa cierta que los cuerpos resultan de la combinación de los elementos, y que la armonía de éstos produce la salud en los cuerpos humanos. Se

creía por tanto que el que lograrse descubrir tales combinaciones, no sólo restituiría la salud y prolongaría indefinidamente la vida, si no que sabría también trasformar los cuerpos y los metales. Sentimiento sublime, aunque descarriado, del poder del hombre y de la perfectibilidad de la creación entera, y que en la suposición de que algunos cuerpos son menos completos, aspiraba á descubrir el elemento que les faltaba, y se elevaba hasta la divinidad, esperando, sino crear como ella la materia, al menos darle forma y organización. Y como el hombre ve en el oro al representante universal de los goces, la ciencia puso el mayor empeño en encontrar la *piedra filosofal*, que debía servir para hacer oro del estaño ó del mercurio.

Rogerio Bacon, en el *Speculum alchimie*, más exacto y menos enigmático que los alquimistas que le sucedieron, indica claramente el objeto y los medios de este arte. El fuego lanzándose del centro de la tierra (20), encuentra los otros dos elementos, la tierra y el agua; seca y coagula las moléculas del agua, lo cual produce el mercurio; y refinando la tierra, resulta el azufre. Todos los metales y minerales están compuestos de azufre y mercurio, combinados en grados diversos. Admitidos tales antecedentes, era natural creer que se podría llegar á modificar estas combinaciones, de modo que un metal imperfecto se transmutese en el más perfecto, es decir, en oro. Para conseguirlo, debieran haber refinado aquellos dos ingredientes por medio de reactivos, y luego tratarlos directamente; operación que les hubiera hecho conocer pronto la imposibilidad de salir airosos. Pero como si se necesitase que el entendimiento humano adquiriese fuerza en un largo é infructuoso ejercicio, en vez de recurrir al análisis, pensaron en buscar un cuerpo que, combinado con los metales, los trasformara en oro. Bacon creía que para esto serviría únicamente un metal, y que no había otro procedimiento que el del fuego; excluía por tanto, toda intervención supersticiosa; pero el individuo que había emprendido aquella tarea con una ardiente esperanza, viendo que por el método sencillito nada obtenía, apelaba á cuantos recursos le sugería su imaginación, á fin de apoderarse de la fuerza creadora, llamada espíritu universal, del alma general del mundo; tal fué el origen de aquella ciencia secreta y tenebrosa que ocupó á tantos entendimientos. Imaginóse, pues, que las cualidades ocultas de la materia y la influencia de las estrellas eran necesarias para ejecutar la *grande obra*, esto es, para obtener el *polvo de proyección*, cuya mezcla perfeccionaría los metales.

Para hacer oro conviene imitar el arte divino, y de consiguiente estudiar lo que Dios hace. Ahora bien, los tres *espritus* ó principios, el azufre, el

(18) JORDANI, *Chron.*, c. 222.

(19) JORDANI, cap. 222.

(20) Realmente dice del fondo de las minas; pero véase cuánto se aproxima á las teorías modernas acerca del calor central.

azogue y el arsénico ó la sal, mediante el calor subterráneo, forman los metales perfectos: hay, pues, que imitar en el hornillo la operacion de la naturaleza, eliminando los principios corruptibles unidos á los puros. Por medio de la sublimacion, de la descension contrario á ella, de la destilacion y de la calcinacion, se les liberta del principio sulfuroso; con la solucion, la fusion, la coagulacion y la ceracion se les pone en aptitud de trasformarse; y de éste se llega á obtener el mercurio filosofal para *mercuriar el oro*. Las recetas indicadas eran positivas; sólo que se explicaba el arcano con terminos no menos ocultos. ¿Quereis, decian, hacer el elixir de los sabios? Tomad el mercurio de los filósofos, trasformadlo sucesivamente por la calcinacion en leon verde y leon rojo; hacedlo cocer en un baño de arena con espíritu acre de vid y destilad el producto; pero cuidad de que el alambique esté cubierto de las sombras cimerias, y se hallará en el fondo un dragon negro que se come su misma cola. Conozco algunas ciencias de nuestros días que hablan un lenguaje tan oscuro como éste, y que sin embargo tienen una aplicacion tan inmediata como el arte de hacer el oro y el breva-je de la inmortalidad.

La *Tabula smaragdina* de Hermes, que tuvo tomos y más tomos de comentarios, apenas ocupa media página; y se creyó siempre que el comprenderla equivalía á saber el secreto de hacer oro. Vea el lector si lo consigue: «Lo verdadero sin mentira es cierto, ciertísimo. Lo que está abajo es como lo que está arriba, y lo que está arriba como lo que está abajo, para hacer los milagros de la cosa única. Así como todas las cosas fueron creadas de una sola, por la meditacion de uno solo; del mismo modo todas las cosas nacieron de ésta cosa única por apropiacion. Su padre es el sol, su madre la luna; el viento la llevó en su seno; la tierra la alimenta. Es el padre de toda la armonia del mundo; su virtud es entera cuando se deposita en la tierra. Separarás con cuidado é inteligencia la tierra del fuego, lo sutil de lo denso; él sube de la tierra á los cielos, vuelve á bajar á la tierra, y adquiere su fuerza en lo superior como en lo inferior. Así poseerás la gloria del mundo entero: toda oscuridad se alejará de tí. Esta es la más fuerte de las virtudes, porque somete todo lo sutil y penetra todo lo sólido. Así fue creado el mundo; así se producirán las apropiaciones admirables, siendo esta la manera; y por esto me llamaron Hermes, tres veces grandísimo, poseyendo las tres partes la filosofia del mundo. Lo que he dicho acerca de la operacion del sol, es cosa decidida.» Aunque se quiera ver indicado en este Apocalipsis el poder del espíritu y la unidad de lo creado, en cuanto ocurra la idea de descender á los pormenores, será fácil apoyar en él todos los sistemas imaginables.

A su servicio los alquimistas tenían libros antiquísimos de Moisés, de su hermana Maria, de Mercurio Trismegisto, de Job, de Enoc, el *Sefer* de

Adam, y principalmente la *Clavicula* de Salomon: otros creían ver bosquejada la *gran ciencia* en el Coran, en el Evangelio, en el Apocalipsis. Se escribieron ininidad de obras con los títulos más estrambóticos (21), y en un lenguaje especial lleno de geroglíficos, cuya invencion se atribuye á Alfonso X, y que hacen dificultísima su lectura al que quiera buscar allí alguna partícula de verdad. Las explicaciones secretas se confiaban únicamente á los adeptos, en cuyo número no se contaba á nadie hasta después de largos estudios, exigiéndose que reuniera la cábala, la astrologia y la nigromancia. La ciencia hermética se servía tambien de la vara de Moisés, de la piedra de Sísifo, del vello-cino de Jason, de la caja de Pandora, del fémur áureo de Pitágoras; si no se lograba nada, se recurría al diablo barbudo, encargado especialmente de estos oficios.

Algunos se presentaban de buena fe á aquel delirio de origen clásico (22) que continuó durante siglos; y el testimonio ajeno á ciertas apariencias ilusorias, les persuadieron de que era posible hallar aquel polvo de proyeccion (23): aplicáronse á ello con pasion, emprendiendo largos viajes, especialmente al Sinaí, al Horeb, al Atos, cuyos monjes se creían poseedores del gran secreto. Pero la mayor parte de las veces se reducía á un cebo echado á las personas crédulas, á fin de sacarles el oro necesario para hacer oro; y desde que los alquimistas, por medio de algun diestro artificio, mostraban algunos granos de oro en el fondo de la retorta, no les faltaba quien suministrase dinero para obtener mayores resultados. Consumiéronse en este empeño inmensos caudales; tanto que Harry definía la alquimia, diciendo que era *ars sine arte, cujus principium est mentiri, medium laborare, finis mendicare* (24).

(21) Por ejemplo *Los símbolos de la tabla de oro de las doce naciones*, de Mayer.

(22) Se sabe que Calígula invirtió considerables sumas para hallar el secreto de hacer oro; y en tiempo de Diocleciano hubo una especie de persecucion contra los alquimistas.

(23) Quizá alguno, habiendo disuelto en el curso de sus ensayos bórax y crémor de tártaro con mercurio sublimado, y hecho evaporar esta mezcla bajo la superficie de un vaso de plata, halló este dorado, y enseguida creyó haber descubierto la piedra filosofal; lo que le decidiera á intentar una vez y otra aquellas combinaciones, en las cuales, aunque encubiertos con los nombres extraños de la época, vemos siempre aparecer el bórax, el tártaro, el mercurio, la sal marina, sustancias que se sabe dan á la planta un tinte amarillo, el cual se desvanece con un simple baño de ácido nítrico diluido. Por lo demás, los procedimientos eran secretos, pues era harto importante el tener oculto el arte de enriquecerse.

(24) En el tomo I de la *Historia de la química desde los tiempos más remotos hasta nuestra época*, de HOEFER, se encuentra el análisis de los manuscritos alquímicos de la biblioteca real de Paris, una exposicion de las doctrinas cabalísticas sobre la piedra filosofal, la historia de la far-

A su paso por Sedan un alquimista regaló á Enrique II de Bouillon el secreto de hacer oro, y hasta lo hizo en su presencia, no pidiendo en recompensa sino veinte mil escudos para llegar á Venecia y asistir al congreso general de los adeptos. El príncipe, seguro de tener en su bolsillo trescientas mil onzas de oro en otros tantos granos de polvo de proyeccion que habia recibido, le regaló una cantidad doble de la pedida; y cuando se descubrió el embuste, ya el engañador estaba lejos. Carlos IX dió ciento veinte mil francos á Jacobo Gauthier, baron de Plumerolles, para que preparase la transmutacion, y en cuanto éste los vió en su mano, apeló á la fuga. Enrique IV de Inglaterra, hallándose muy escaso de dinero, prometió recompensar al que descubriese el secreto de la transmutacion: por último, anunció este descubrimiento, y que habia llegado la hora de extinguir las deudas del Estado; pero como tantos otros edictos régios, no pasó de una simple promesa. Jacobo Coeur adquirió grandes riquezas en la corte de Carlos VII por medio de la alquimia, y llegó á ser su ministro. En el siglo XVI, cuando Juan Augurello presentó á Leon X un poema sobre el arte de hacer oro (*Crisopeya*), el pontífice le dió por único regalo una bolsa vacía, donde pudiera guardarlo; pero el emperador Rodolfo II gastó tesoros en tales experimentos, y á su muerte se encontraron en su laboratorio diez y siete barriles de oro purísimo, destinado á consumirse en ensayos. Vióse á uno de sus sucesores desperdiciar muchos diamantes en la persuasion de que fundiéndolos podria formar uno de gran tamaño: cosa que parecerá menos fuera de razon hoy que á las antiguas investigaciones de los alquimistas ha sucedido la de hallar el modo de solidificar el carbono puro en diamante.

Valentin.—A Basilio Valentin se han atribuido acciones y escritos de personajes diferentes (25), y es de época incierta entre los siglos XII y XIV. Arnaldo de Villanueva, que se apartaba del espíritu religioso de sus contemporáneos, hasta al punto de decir que las obras de caridad y los beneficios de la medicina son más gratas á Dios que el sacrificio del altar, hizo progresar el arte de la destilacion y demostró su importancia. Se le debe el descubrimiento de la esencia de trementina, y quizá se hallasen otras cosas en sus libros si fuese más inteligible su jerga.

Inspiró el amor de su ciencia al renombrado Raimundo Lulio (ó Lull), que multiplicó experi-

mentos en los cuales, si bien es difícil comprender hoy su sentido, se puede vislumbrar alguna idea general. La quinta esencia, especie de principio sutil sin mezcla, como arquetipo del cuerpo que representa, y cuyas *virtudes* contiene en su intensidad absoluta, era el blanco de todas las investigaciones científicas. Raimundo se esforzó, pues, por hallar la quinta esencia ontológica, no sólo de los minerales, sino tambien de los vegetales: trabajo que hasta cierto punto se parece al que emplea la química terapéutica actual, cuando busca las esencias, las sales de la quina, del opio, como arquetipos que encierran las propiedades más eficaces. Enseña, además, que la forma es la cualidad más esencial de la materia, y que influye en la composicion química, así como los fisiólogos modernos nos informan de que tal elemento tiene más importancia que el de la composicion.

Hablaremos más adelante de estos extravíos de la razon, trasmitidos por la antigüedad, á que se puso una barrera en los siglos más bellos del cristianismo, y que se renovaron en la época llamada de la emancipacion del pensamiento y de la libertad del juicio, en el siglo de la Reforma; no contentándose entonces con permanecer en las escuelas, sino invadiendo la sociedad de una manera deplorable. Pero ¿no posee tambien nuestro siglo sus ciencias ocultas? ¿Estas no producen todos los dias libros y sistemas? Es verdad que la filosofía nos ha enseñado á comprobar los hechos antes de escudriñar las causas, á multiplicar y variar los experimentos, y á creer que en el reino intelectual, lo mismo que en el físico, existen misterios que el hombre se obstina inútilmente en negar ó presume explicar; pero nunca es superfluo demostrar á la razon sus extravíos, á fin de que no se aparte de la humildad, única virtud capaz de mantenerla en el buen camino.

El deplorar que la inteligencia humana se abandonase á tales delirios (26), no impide conocer que era preciso tuviesen tambien las ciencias ocultas su momento, su edad de la imaginacion; impeliendo hácia ella á los entendimientos hasta comunicarle una actividad de que no hubiera sido capaz la simple razon. ¡Qué largas vigiliass consagrarian al estudio aquellos talentos enérgicos cuando se creian á punto de descubrir el remedio universal, ó la piedra del oro! La reputacion de adivinos y de mágicos que rodea á los alquimistas, impide actualmente apreciar su mérito; y se dejan para los almanaques ciertos nombres dignos quizá

macología, de la metalurgia, y de las demás ciencias y artes que se enlazan con la química.

(25) *De microcosmo, deque magno mundi mysterio et medicina hominis.*—Manifestacion de los artificios de los tintes esenciales de los siete metales y de sus virtudes medicinales.—Tratado químico-filosófico de las propiedades naturales de los metales y de los minerales.—*Haliographia*, de la preparacion, usos y virtudes de todas las sales animales, minerales y vegetales.—Práctica con doce claves de la filosofía, etc.

(26) Los que deseen amplias noticias en esta materia, pueden consultar una coleccion periódica alemana, consagrada únicamente á la magia, y dirigida por el consejero eclesiástico del duque de Hesse, Conrado Horst, *Zauber-Bibliothek, oder von Zauberei, Theurgie, und Mantik, Zaubereyen, Hexen und Hexen-processen, Dämonem, Gespenstern und Geistererscheinungen.* Munich, 1829.—Veremos á este asunto en el libro XV.

de figurar al frente de enciclopedias, pues que de sus ensayos ha nacido la química, ciencia destinada tal vez á servir de punto de partida, de centro y vínculo á todas las demás (27). Solo después de Raimundo Lulio se convirtió la alquimia en un instrumento de supercherias; lo que fué causa de que los grandes la abandonasen, y de que desde Lulio hasta Bernardo de Palissy no adelantara un paso.

Sabios.—En su *Ars magna* depositó Raimundo Lulio los gérmenes de una coordinacion enciclopédica. Arnaldo de Villanueva halló, ocupándose en la alquimia, los ácidos sulfúrico, muriático y nítrico, é hizo los primeros ensayos de destilacion, que nos dieron el alcohol posteriormente. Alberto Magno recibió al emperador en medio de árboles cubiertos con sus frutos, en el rigor del invierno, lo cual indica procedimientos útiles á la agricultura: debió meditar mucho sobre las leyes mecánicas para construir su *Androide* (28), aunque lo aplicase á un fin imaginario. Paracelso dió un nuevo impulso á la medicina, aun delirando, é introdujo el uso de las preparaciones antimonioales, salinas, feruginosas. Brandt, entregándose á investigaciones de igual género, halló el fósforo, Rodulfo Glauber el sulfato de sosa, que llevó su nombre. Miguel Escoto trazó las primeras líneas de la frenología (29), ciencia á que nuestra época no ha sabido todavía señalar un puesto entre la adoracion de sus prosélitos y el desprecio de sus detractores, que á menudo blasfeman para no tener que examinar. Quizá la casualidad revelase á un fraile, ocupado en estas inútiles indagaciones, la pólvora fulminante. En las obras de Basilio Valentin están indicadas muchas preparaciones de antimonio, el alcali volátil de sal amoniaco, nuevos procedimientos para obtener el bismuto, el hígado de azufre, el azúcar de Saturno, para sacar el ácido nítrico y marino del azufre, el ácido sulfúrico del vitriolo de hierro, el agua regia, el tártaro vitriolado. El mismo Cardan,

en medio de los extravíos de la cábala, encontró la formula que ha conservado su nombre, ó al menos vió nuevos accidentes, como el caso irreducible; indicó la multiplicidad de las emanaciones de grado superior, y la existencia de las raíces negativas; y trató de aplicar la geometria á la física. Los astrólogos introdujeron tambien la preciosa comodidad de los almanaques, los cuales no se han eliminado aun de ciertas intrusiones, que se revelan su origen impuro, como las predicciones sobre el tiempo ó los números de la loteria (30).

Roger ó Rogerio Bacon, 1214-94.—El sabio de aquella época que merece más renombre, por haber proclamado la necesidad de la experiencia, es Rogerio Bacon, á quien hemos citado anteriormente. Este fraile, natural del condado de Sommerset, conoció que era preciso pedir á la simple observacion y á los experimentos, la explicacion de los fenómenos, y colocar las matemáticas y el estudio de las lenguas como base de la filosofía. Auxilió esta reforma con la práctica; mediante la cual adquirió tantos conocimientos que le hicieron mirar como mago. Sus libros le ocasionaron inevitables persecuciones; pero no tardaron en conquistarle una gran fama; y Clemente IV, apenas se ciñó la tiara, le pidió una copia; coleccion que se ha conservado con el título de *Opus majus*. Establece en esta obra, como causa primera de la ignorancia humana, la autoridad, ó si se quiere, la preocupacion de la autoridad, que induce á creer todo lo que los antiguos han dicho. Enseguida pasa á demostrar que todas las ciencias están enlazadas, y que ninguna es perfecta; aspirando de este modo á reunir la teologia con las demás ciencias, de las cuales muchos la separaban.

Clemente murió pronto, y creyendo los frailes y los prelados ver en las doctrinas de Bacon novedades sospechosas, le hicieron sufrir larga prision. Nuestra época debe considerarle como el verdadero fundador del método experimental sobre cuya necesidad no cesa de insistir (31). Aplicándolo á

(27) Las obras de aquellos primeros químicos se encuentran en la *Biblioteca química curiosa* de MAGNET.

(28) Era un autómatas que se movía y pronunciaba algunas palabras. Los contemporáneos, exagerando un hecho posible, dijeron que había fabricado, á fuerza de observaciones de estrellas é influencias, un hombre de carne y hueso, el cual respondía oráculos y charlaba tanto, que santo Tomás lo rompió para librarse de semejante molestia.

(29) *Cujus caput est magnum et bene rotundum ex omni parte, significat hominem secretum, sagacem in agendis, ingeniosum, magne imaginationis, laboriosum, stabilem et legalem. Cujus caput est longum, significat hominem fatuum, malitosum, vel valde simplicem, vanum, cito credentem, nucigerulum, ac etiam invidum. Cujus caput est grossum, habens latam faciem, significat hominem suspiciosum, valde animosum, cupidum pulcherrum, grossi nutrimenti, et non bene verecundum. Cujus caput est parvum, significat hominem valde debilem, insipientem, pauci cibi, doctrinalem, et non bene fortunatum.* M. SCOTI, *Libellus de secretis natura*. Amsterdam, 1665.

(30) Dice alguno que desde el siglo III un breton publicaba todos los años un librito del curso del sol y de la luna, que en la lengua del país se titulaba *Dragonon al Monach Guinclin*; y por abreviatura *Al monach*, como decimos *el Calepino*. Más razonable es derivar este nombre del árabe; pero no quizá de *al-mienach*, el cómputo, sino más bien de *almenah* regalo, presente, porque se daba á principios de año. Por lo demás, los árabes lo llamaban *takuin*.

Los primeros almanaques europeos que se conocen, son los que Samuel Archus publicaba á mediados del siglo XII; luego los de Peurbach, desde 1450. Posteriormente se multiplicaron, desde que Regiomontano imprimió el primero (*Kalendarium novum*) en 1476, y estos que no contenian más que los eclipses y las posiciones de los planetas, se vendian en diez coronas de oro. En 1579 Enrique III de Francia prohibió hacer en los almanaques predicciones directas ó indirectas sobre los negocios del Estado ó de los particulares.

(31) *Scientia experimentalis a vulgo studentium peni-*

la óptica, señaló fenómenos no observados hasta entonces: sobre la estructura del ojo; sobre la causa de que centelleen las estrellas y no los planetas; sobre el aumento producido por los lentes, lo cual le hizo adivinar que podrían construirse anteojos capaces de dar á un niño el aspecto de un gigante y de aproximar las estrellas (32); sobre los fenómenos del arco iris, de los halos, de las zonas de colores que circuyen al sol, de los varios matices de las nubes, del paso de los rayos solares al través del cristal, del orden de los colores producidos en las superficies estriadas (33). Tampoco ignoró la detonacion causada por una mezcla en que entra el nitrato de potasa: conoció, pues, la pólvora, ciento cincuenta años antes de la supuesta invencion de Schwartz; pero no pretendió atribuirse su descubrimiento; quizá tuvo noticia del fenómeno por conducto de los árabes. Da la receta á modo de enigma (34); pero dice que «si tomando una pulgada, se produce más claridad y estruendo que el rayo ¿qué sería si se supiera emplear en la debida cantidad y materia?» (35)

Bacon se somete á la costumbre de su época cuando en su *Opus majus*, se jacta ante Clemente IV de poder enseñar en seis meses á un hombre de buena voluntad y de aptitud suficiente, lo que él habia aprendido en cuarenta años: el árabe en tres dias; el griego en el mismo espacio de tiempo; la geometria en una semana y en dos la aritmética. Pero cuando indaga el poder de la naturaleza y la nulidad de la mágica, señala los progresos posibles

tus neglecta; duo tamen sunt modi cognoscendi, scilicet per argumentum, et experientiam. Sine experientia nihil sufficienter sciri potest; argumentum concludit, sed non certificat neque remouet dubitationem, ut quiescat animus in intuitu veritatis, nisi eam inueniat via experientia. Opus majus, página VI, cap. I.

Mathematica est prior aliis scientiis.... In mathematica possunt devenire ad plenam veritatem sine errore, quoniam in ea convenit habere demonstrationem per causam propriam et necessariam. Opus majus.

(32) *De visione fracta majora sunt: nam de facili patet, per canones supradictos, quod maxima possunt apparere minima, et e contra; et longe distantia videbuntur propinquissima, et e converso. Nam potsumus sic figurare perspicua, et taliter ea ordinare respectu nostri visus et rerum, quod frangentur radii, et flectentur quorsuscumque voluerimus, et ut, sub quoquam angulo voluerimus, videbimus rem prope vel longe: et sic ex incredibili distantia legeremus litteras minutissimas, et pulveres ac arenas numeraveremus.*

(33) Pág. 389-346.

(34) *Sed tamen salispetrae LURU VOPO VIR CAN UTRIET sulphuris, et sic facies tonitruum et corruscationem si scias artificium.* Las palabras escritas en letras mayúsculas significan CARBONIUM PULVERE.

(35) *Soni velut tonitrus et corruscationes possunt fieri in aëre, imo majore horrore quam illa quæ fiunt per naturam; nam modica materia adaptata, scilicet ad quantitatem unius pollicis, sonum facit horribilem et corruscationem ostendit vehementem. Mira sunt hæc, si quis sciret uti ad plenum in debita quantitate et materia.*

de la industria de tal modo, que se anticipa á los descubrimientos modernos. «Indicaré, dice, algunas maravillas de la naturaleza ó del arte, para que se vea cuánto superan á las invenciones mágicas. Se pueden construir para la navegacion máquinas tales que hagan que gruesos navios, dirigidos por un solo hombre, recorran los rios y los mares con más velocidad que si fuesen llenos de remeros; carros que sin bestias de tiro corran con un ímpetu incalculable. Puede inventarse un aparato, por medio del cual un hombre sentado, moviendo con una palanca ciertas alas artificiales, viaje como un pájaro en el aire. Un instrumento de tres dedos de longitud y otros tres de ancho, basta para levantar enormes pesos, y para subir cuando quiera á las mayores alturas. Por medio de otro una sola mano puede atraer pesos considerables, aunque se oponga la resistencia de mil brazos. Se imaginan tambien instrumentos para atravesar por el fondo del mar y de los rios sin peligro corporal...»

Todas estas cosas han sido vistas por los antiguos ó en nuestros dias, excepto el volar, imaginado por un sabio á quien conozco muy bien; y pueden inventarse tambien otras muchas cosas llenas de ingenio y de artificio, como puentes que atraviesen los rios más anchos sin pilares ni apoyo alguno intermedio. Pero entre todas estas maravillas merecen una atencion especial los juegos de luz. «Es posible combinar vidrios transparentes y espejos de tal modo que un objeto parezca multiplicarse, y un hombre solo parezca un ejército; que se vean tantos soles y tantas lunas cuantos se quiera; además de que los vapores que existen en el aire se disponen algunas veces de manera que duplican y triplican con caprichosos reflejos el disco de aquellos astros. Se podria asustar á una ciudad ó á un ejército con repentinias apariciones; artificio que parecerá más fácil, considerando que puede construirse un sistema de vidrios transparentes que aproximen al ojo los objetos lejanos, ó pongan en movimiento los próximos ó los presenten por el lado que se quiera. Así desde gran distancia se leerán caracteres finísimos, y se enumerarán cosas imperceptibles; como dicen que César vió con ayuda de inmensos espejos desde las elevadas costas de la Galia muchas ciudades de la Gran Bretaña. Por medios semejantes se podria aumentar, disminuir, invertir las de los cuerpos y engañar á la vista con infinitas ilusiones. Los rayos solares dirigidos convenientemente y reunidos en haces por efecto de la refraccion pueden inflamar á cierta distancia los objetos sometidos á su accion.» (36)

Estos apenas son vislumbres; pero demuestran que ya entonces se observaba, se reflexionaba, se hacian experimentos; y es muy notable que un fraile del siglo XIII meditase sobre aquellos descu-

(36) *De secretis operibus artis et natura, et nullitate magie; I, 8.*

brimientos de que se burlaron la Ninon (ó Ana de Senclos), Tartarotti y Napoleon y que hoy están cambiando el aspecto del comercio y de los reinos. Hasta los fenómenos de la afinidad que hoy atraen toda la atención de los químicos brillaron á los ojos de Bacon, que advirtió la atracción del iman y el hierro en otros metales, después en los ácidos y las bases, y en las plantas entre sí; tanto que exclama que quien vea tales cosas no debe encontrar nada increíble en las obras de la naturaleza y del hombre (37). ¡Y quien sabe cuántas otras cosas hubiéramos podido descubrir, si en tiempo de la reforma religiosa, no se hubiese creído un acto de progreso liberal el destruir sus cartas, porque habia sido fraile! Pero aun más debe maravillarnos que este Bacon predijese con tanto tiempo la opinión de Verulamio, impugnando la autoridad y el *ipse dixit*, y apelando constantemente al exámen, á la observación y á la experiencia (38).

En un punto fué superior á Veruliano, á saber, en la creencia en, el progreso continuo de la especie humana, reconociendo que «Aristóteles y sus contemporáneos debían ignorar una multitud de

(37) *De alio vero genere sunt multa miranda, que licet in mundo sensibilem utilitatem non habeant, habent tamen spectaculum ineffabile sapientie, et possunt applicari ad probationem omnium occulorum, quibus vulgus inexperum contradicit; et sut similit attractioni fieri per magnetem. Nam quis crederet hujusmodi attractioni, nisi videret? Et multa miracula natura sunt in hac ferri attractione, que non sciuntur a vulgo, sicut experientia docet sollicitum. Sed plura sunt hec et majora. Nam similiter per lapidem fit auri attractio, et argenti, et omniam metallorum. Item lapis currit ad acetum, et planta adinvicem, et partes animalium, divisa localiter, naturaliter concurrunt. Et posteaquam hujusmodi perspexi, nihil mihi difficile est ad credendum, quando bene considero, nec in divinis, sicut nec in humanis.*

(38) En el Examen critico de la historia de la geografia del Nuevo continente, de Alejandro Humboldt se encuentra en el segundo tomo una disertacion sobre Roger Bacon, manifestando su mérito, principalmente con respecto á la óptica; y que no es deudor de sus opiniones á Tolomeo ni á Al-Hazen, sino á su propia observacion. Voltaire en el *Diction. philosophique* dice: «Roger Bacon fué perseguido y condenado en Roma á prision por ignorantes. Esta es una gran prevencion en su favor, lo confieso, pero ¿no vemos todos los dias que los charlatanes son condenados por otros charlatanes, y no hay locos que hacen pagar la pena á otros locos?... Entre las varias cosas que hacen notable el nombre de Bacon, es preciso poner en primer lugar su prision, después el noble entusiasmo con que dijo que todos los libros de Aristóteles no eran buenos sino para quemarlos, en un tiempo en que los escolásticos respetaban á Aristóteles más que los jansenistas á san Agustin... Bacon no habla en manera alguna de la pólvora... Sus libros son un tejido de absurdos y quimeras... Sin embargo, se dice que Bacon era un hombre superior á su siglo... ¿A qué siglo? me preguntareis; al del gobierno feudal y del escolasticismo. Figúraos á los samoyedos y ostiacos que hubiesen leído á Aristóteles y Avicena, y comprenderéis lo que éramos... Trasportad á Bacon á nuestros tiempos, y será sin duda un grande hombre,» etc.

verdades físicas y de propiedades de la naturaleza; y hoy mismo los sabios ignoran muchas cosas, que los más infimos escolares sabrán un dia (39). Los hombres siempre han añadido algo á la obra de sus antecesores y han corregido muchas cosas; no conviene, pues, fiarnos de todo lo que veamos y leamos, sino que se deben examinar las máximas de los antiguos para añadir lo que les falta, corregir lo que equivocaron, siempre con modestia y compasion.» (40) Acusa á Aristóteles imputándole las malas traducciones; rechaza á Alberto Magno porque ignoraba las cosas naturales. Inventó muchos instrumentos.

Matemáticas.—Bacon decia que las matemáticas eran el instrumento más poderoso para penetrar en las ciencias, siendo la que precede á las demás y nos dispone á comprenderlas. No faltaron en este siglo hombres que cultivaran las matemáticas. Santo Tomás las habia profundizado, y escribio sobre los acueductos y las máquinas hidráulicas: Campano de Novara, después del año 1200, comentó á Euclides (41); trabajó sobre la cuadratura del círculo y la teoria de los planetas; y el célebre Hildeberto de Mans, en su *Matemático*, poema de quince cantos, se burla de los astrónomos y de la astronomia.

Filbonacci.—Se ensalza á Leonardo Filbonacci de Pisa, por haber, en 1202, enseñado, ó más bien difundido el uso de las cifras arábigas, que él llama números indios dándoles el valor de posicion. Estando empleado en las aduanas de Bugia en Berberia, reunió cuanto se sabia de aritmética en Egipto, Grecia, Siria y Sicilia, y escribio sobre esto una obra (42). Cero, segun él, se deriva de

(39) *De secretis op.*, etc. I, 17.

(40) *Semper posteriores addiderunt ad opera priorum, et multa correxerunt.* Despues concluye con esta regla: *Quoniam igitur hæc ita se habent, non oportet nos adhaerere omnibus que audimus et legimus, sed examinare debemus distinctissime sententias majorum, ut addamus que eis defuerunt, et corrigamus que errata sunt, cum omni tamen modestia est excusatione.* Opus majus.

En 1861 se imprimieron en Paris, bajo el cuidado de CHARLES, *Roger Bacon, su vida, sus obras, sus doctrinas.*

Insertó en la *Revista de las cuestiones históricas* (enero de 1884) una preciosa memoria sobre Roger Bacon el padre Narvey.

(41) Equivocadamente se le atribuye tambien la traducción hecha por Abelardo el Godo de Bath.

(42) «Incipit liber Abbaci, compositus a Leonardo filio Bonacci pisano, in anno 1202.

«Cum genitor meus a patria publicus scriba in duana Bugea, pre pisanis mercatoribus ad eam confluentibus constitutus presset, me in pueritia mea ad se venire faciens, inspecta utilitate et commoditate futura, ibi me studio abbaci per aliquod dies ita esse voluit et doceri. Ibi ex mirabili magisterio in arte, per novem figuras Indorum introductus, scientia artis in tantum mihi pre cæsteris placuit, et intellexi ad illam, quod quidquid stadebatur ex ea apud Ægyptum, Syriam, Græciam, Siciliam et Provintiam, cum suis variis modis, ad que loca negotiationis causa prius ea peragravi, per multum studium et disputationis didici conflic-

zephyrum, voz árabe. Pero su mayor mérito consiste en haber sido el primero, entre los cristianos, que trató del álgebra; y de tal manera, que tres siglos de continuos trabajos no añadieron nada á lo que él enseñó. La aplicó á los problemas mercantiles, sin auxilio de las operaciones mágicas, en las

tum. Sed hoc totum etiam et algorismum atque Pictagoræ, quasi errorem computavi, respectu modi Indorum. Quare amplectens strictius idum modum indorum, et attentius studens in eo, ex proprio sensu quædam addens, et quædam etiam ex subtilitatibus Euclidis geometriæ artis apponens, summam hujus libri, quam intelligibilius potui, in quindecim capitulis distinctam componeri laboravi, fere omnia quæ inserui certa probatione ostendens, ut ex causa perfecta præ cæteris modo hanc scientiam appetentes instruantur, et gens latina de cætero, sicut hactenus, absque illa minime inveniatur. Si quit forte minus, aut plus justo vel necessario intermisi, mihi deprecor indulgeatur, cum nemo sit qui vitio careat, et in omnibus undique sit circumspectus.

»Scripsistis mihi domine mi et magister Michael Scotte summe philosophe, ut librum de numero, quem dudum composui, vobis transcriberem; unde vestræ obsecundans postulationi, ipsum subtiliori perscrutans indagine, ad vestrum honorem et aliorum multorum utilitatem correxistis. In cujus correctione quædam necessaria addidi, et quædam superflua resecaui, in quo plenam numerorum doctrinam edidi, juxta modum Indorum, quem modum in ipsa scientia præstantiorem elegi. Et quia arithmetice et geometriæ scientia sunt connexæ et suffragatoriæ sibi ad in vicem, non potest de numero plena tradi doctrina, nisi interserantur geometrica quædam vel ad geometriam spectantia, quæ hic tamen juxta modum numeri operantur, qui modus et sumptus ex multis probationibus et demonstrationibus quæ figuris geometricis fiunt. Verum in alio libro quem de practica geometriæ composui, ea quæ ad geometriam pertinet et alia plura, explicavi copiosius singula figuris et probationibus geometricis demonstrando. Sane hic liber, magis quam ad theoreticam, spectat ad practicam. Unde qui per eum hujus scientiæ practicam bene scire voluerint, oportet eos continuo usu et exercitio diuturno in ejus practicis perstudere, quod scientia per practicam versa in habitum, memoria et intellectus adeo concordent cum manibus et signis, quod quasi uno impulsu et anhelitu in uno et eodem stanti, circa idem per omnia naturaliter consonent, et tunc cum fuerit discipulus latitudinem consecutus, gradatim poterit ad perfectionem hujus facile pervenire. Et ut facilius poteret doctrina, hunc librum per quindecim distincti capitula. Unde quidquid de his lector voluerit possit levius invenire. Porro si in hoc opere reperitur insufflcientia vel defectus, illud emmendationi vestræ subijcio.

Sigue la numeracion de los capítulos.

1. De cognitione novem figurarum Indorum, et qualiter cum eis omnis numerus scribatur, et qui numeri et qualiter retineri debeant in manibus, et de introductione abacci.

2. De multiplicatione integrorum numerorum.

3. De additione ipsorum ad invicem.

4. De extractione minorum numerorum ex majoribus.

5. De divisione integrorum numerorum per integros.

6. De multiplicatione integrorum numerorum cum ruptis, atque ruptorum sine sanis.

7. De additione et extractione et divisione numerorum integrorum cum ruptis, atque partium numerorum in singulis partibus reductione.

quales creian aun los más atrevidos. Tambien un negociante florentino trajo á Europa el cálculo de los valores y el de las funciones.

Pablo de Prato, llamado el Abaco, por su pericia en la aritmética y geometria, representaba con máquinas todos los movimientos de los astros. Federico Barbaroja, enseñando al abad de San Gall lo más precioso que tenia en el mundo, le señaló á su hijo Conrado y un magnífico globo celeste, con el cielo de oro, estrellado de piedras preciosas. Alfonso el Sabio, rey de Castilla, reunió a los astrónomos más esclarecidos, y con ellos corrigió las tablas de Tolomeo, sustituyéndolas con las *alfonsinas*, fundadas en el mismo sistema, pero diferentes en el movimiento medio de los planetas; y se sostiene en ellas la doctrina de la trepidacion de las estrellas en longitud, mezclando con todos los cálculos las preocupaciones de la cábala. Sin embargo, veia tanta confusion en el sistema del mundo, segun Tolomeo, que exclamó: *Si hubiese yo estado al lado de Dios cuando creó el mundo, le hubiera aconsejado mejor en el órden de las esferas*. Así la ignorancia culpa á la divinidad en aquello mismo que la sabiduria respeta y admira.

Geografia.—La geografia no podia dejar de perfeccionarse con los muchos viajes que se emprendian por devocion, y que dieron origen á que se escribieran muchos itinerarios. Pero como ciencia progresó muy poco entre los cristianos: á pesar de la autoridad de Alberto de Lila, se creia que la tierra era cuadrada; el monje Alberico recordaba los saltos que dió el sol el año de la batalla de Muradal (1212); un tratado provenzal aseguraba que aquel astro por la noche alumbraba el purgatorio ó la mar, que la tierra está sostenida por el agua, el agua por las piedras, las piedras por los cuatro evangelistas, y éstos por el fuego espiritual, emblema de los ángeles y serafines. El árabe Edrisi, por encargo de Roger, rey de Sicilia, escribió las *Pereginationes de un curioso con objeto de explorar las maravillas del mundo*, en las cuales dispone en un órden sistemático, nuevo y especial, los conocimientos de su pueblo, primer agente del comercio de aquella época (43).

8. De emptione et venditione rerum venalium et similitum.

9. De barattis rerum venalium, et de emptione bolsolaliæ, et quibusdam regulis similibus.

10. De societatis factis inter consocios.

11. De consolamine monetarum, atque eorum regulis quæ ad consolamen pertinent.

12. De solutionibus multarum positarum quæstionum, quas erraticas appellamus.

13. De regula eleatayin, qualiter per ipsam fere omnes erraticæ quæstiones solvantur.

14. De reperiendis radicibus quadratis ac cubis, et multiplicatione et divisione, sua extractione earum in se, et de tractatu binomiorum et recisorum et eorum radicium.

15. De regulis et proportionibus geometriæ pertinentibus, de quæstionibus algebrae et almachabala.

(43) Véase el libro XIV, cap. I.

CAPÍTULO XXVIII

LENGUA.

Con muy pocas escepciones la lengua empleada por los autores anteriormente citados y en las cartas de aquella época era la latina. ¡Pero qué latin! Una lengua sintética como ésta no procede por medios simples segun la necesidad rigurosa de las ideas, sino con tantos casos, desinencias de nombres, inflexiones de verbos, inversiones y sintaxis artificiosa, que debia alterarse fácilmente, como instrumento delicado en manos inespertas. De consiguiente, si nos quedan de los últimos tiempos del imperio cartas ya muy incorrectas (1), ¿cuánto

más corrompida debió hallarse la lengua después de seis siglos de confusion y de escasa cultura? Si esceptuamos algunos escritores, que á fuerza de estudio llegaron en el siglo xi á escribir mejor que se escribia en el v, la mayor parte debian experimentar una gran dificultad, aunque hubieran aprendido el latin en las escuelas, en escribir en este idioma, cuando ya pensaban y se espresaban en otro. Cada cual introducía en él los idiotismos de su pais, y como acontece con todo idioma que no se hace familiar, se vacilaba en la ortografía, en el régimen y en las construcciones.

El mosaico que el papa Leon III hizo colocar en 798 en San Juan de Letran, es decir, en la ciudad más culta del mundo y en tiempo de este restaurador de los estudios, tiene la inscripcion siguiente: *Beate Petrus dona vita Leoni pp. e victoria Carulo regi dona*. Ya se abandonan las terminaciones, y se acortan las conjunciones. Y en el testamento de Andrés, arzobispo de Milan en 903: *Xenodochium istum sit rectum et gubernatum per Warimbertus humilis diaconus de ordine sancte mediolanensi ecclesie nepoto meo et filius b m. Ariberti de befana, diebus vite sue*. Y cuatro años después en otro: *Pro me et parentorum meorum seu domni Landulphi archiepiscopi, seniori meo, animas salutem*. Y en otra parte: *Foris porta qui Ticinensis vocatur.—Ego Radaperto presbitero edificatus est hanc civorio sub tempore domno nostro...*

Semejantes errores y entre personas instruidas, como lo eran los prelados rogantes y los notarios rogados, atestiguan que el latin no se hablaba ya ni entre las clases elevadas; porque el que escribe en su propia lengua, hace concordar los nombres y los verbos sin equivocarse, al par que los que se quieren servir de un idioma diferente, incurrer en estrambóticas discordancias. Una prueba de ello es la misma variedad de estos solecismos, pues se

(1) Hallamos esta fórmula del año 422 en BALUCIO, *Miscell.*, lib., VI, 546. «Ob hoc igitur ego ille, et conjux mea illa, commanens orbe Arvenis, in pago illo in villa illa. Dum non est incognitum, qualiter cartolas nostras per hostilitatem Francorum, in ipsa villa illa manso nostro, ubi visi sumanere ibidem perdimus; et petimus, vel cognitum faciemus, ut qui per ipsas stromentas et tempora habere noscuntur possessio nostra, per hanc occasionem nostrorum pater inter epistolas illas de mansos in ipsa villa illa, de qua ipso atraximus in integrum, ut et vindedit ista omnia superius conscripta, vel quod memorare minime posimus fudicibus brevis nostras spondiis incolacionibus, vel alias stromentas tam nostris, quam et qui nobis commendatas fuerunt, hoc inter ipsas villas suprascriptas, vel de ipsas turbas ibidem perdimus. Et petimus, ut hanc contestaciuncula, seu plancturia per hanc cartolas in nostro nomine collegere vel adfirmare deberemus. Quo ita et fecimus ista, principium Honorio et Theodosio consilibus eorum ab hostio sancto illo castro Claremunte per triduum habendi, vel custodivimus, seu in mercato publico, in quo ordo curiæ duxerunt, aut regalis, vel manuensis vester, aut personarum ipsius castri, ut cum hanc contestaciuncula seu plancturia, juxta legum consuetudinem, in presentia vestra relata fuerit, nostris subscriptionibus signaculis subrobore faciatís; ut quocumque perdicionis nostras de suprascripta per vestra adfirmatione justa auctoritas remedia consequatur, ut nostra firmitas legum auctoritas revocem in propinquetas.—Véase libro VIII, cap. 13.

ve que no provenian de un modo de hablar comun, sino del caprichoso esfuerzo que cada cual hacia para latinizar su lenguaje (2).

Sin embargo, prevaleció el latin en las antiguas poblaciones, y como todos los vencidos eran denominados romanos por los conquistadores, el nuevo idioma fué llamado romano ó romance. El monumento más antiguo que de él se ha conservado es el juramento de Cárlos el Calvo (3): de donde es fuerza deducir que esta era la lengua vulgar en la Francia meridional, puesto que se creyó necesario que se espresasen en él los soldados. A pesar de todo, no se debe admitir, segun las cartas, que el romance fuera un idioma que procediera al acaso y sin reglas: al revés, tenia como todas las lenguas sus principios fijos, y hasta se perfeccionó (4).

Debia ser comun ó á lo menos inteligible en todas las provincias que habian sido romanas; porque habiéndose dirigido en tiempo de Carlomagno á Fulda un español enfermo para curarse, é interrogado por un sacerdote, le comprende, en atencion á que este sacerdote era italiano (5). Y en

(2) GIULINI tomo II, 110. En 730, dos notarios de la misma ciudad de Pisa firmaban el uno: *Ego Ansof notarius rogatum et petitum subscripsit et delevit*; el otro: *Ego Rodualt notarius scripsit et explivi*. En 750: *Ego Teofrid notario rogito ad Racolo hanc cartula inscripsit*. En 757: *Ego Alpertu notarius hac cartula scripsit*. En 765, en un documento de Luca: *Ego Rixolfu presbytero. Ego Martinus presbyter*. Y en otro del 713: *Ego fortunato religiosu presbyter*. En 722, en una carta de la misma ciudad se hallan las firmas siguientes: *Ego Talesperianus eximius episcopus rogatus ad filio meo Ursoné, testi subscripsi*.—*Ego rogatus ad Orsum, testi subscripsi*.—Véase MAZZONI TOSELLI. *Orígenes de la lengua Italiana*, Bologna, 1831, pág. 50.

Respecto al francés, en un panegirista del siglo III se halla este galicismo: *hac spes me relevat*, esta esperanza me alienta. Sulpicio Severo (Dial. II, 1) nos enseña que la voz *tripodas* era alterada por los galo-romanos en la de *tripetias*, que se acerca mas á tripode. En San Hilario de Poitiers se halla *despoliare*, se reservare (Opera, p. 1212). En Casiano, *faceretque sentire*, en Pomerio, *sententiarum vivacitas*, en Sidonio Apolinar, *popularitas, depretiare, pressari*, por ser estrechado. Si acontece así en escritores que castigan sus obras, con mucha más razon sucede en Gregorio de Tours, que emplea *nimis* por mucho, como en el francés antiguo: *mala hora por en malhora; reclusus por recluso; refutare por rehusar* (Op. ed. Ruinart, p. 211, 214, 215, 223). San Ovano dice en la vida de San Eloy (D'ACHERY. *Spicil.*, t. II, p. 78), *ipsius animatus precibus, eumque presentans*, y en la Vida de san Lamberto, que es casi de la misma época, *villa* se usa ya por ciudad. La materia de este capítulo fué tratada ámpliamente en mi *Historia de los italianos*, tom. XV, y en un opúsculo sobre los *Dialectos de Italia*.

(3) Véase, t. IV, pág. 491.

(4) Véanse G. SCHLEGEL, *Sobre la lengua provenzal*. ROQUEFORT.—*Del estado de la poesia francesa en los siglos X y XIII*. Paris, 1821.

RAYNOUARD, *Elementos de la gramática romana antes del año 1000*.—*Gramática de la lengua romana ó lengua de los trovadores*. Y mi disertacion *Alternativas de los dialectos de Italia*. Turin, 1877.

(5) *Interrogatus a presbytero, quoniam lingue eius,*

verdad, si examinamos escritos de varios países que hablasen en romance, veremos que cuanto más antiguos son aquellos, más semejantes son entre sí; y por otra parte, como el pueblo tarda más en abandonar sus costumbres, pueden aun encontrarse en los dialectos semejanzas diseminadas en la lengua nacional.

No queremos con esto dar la razon á los que creen que hubo una lengua-romance que se habló en toda la Europa latina, opinion que no prueba ningun documento, y que desmiente la razon (6). Pues si las provincias no hablaban en latin ni aun en los tiempos más florecientes del Imperio, y cuando salian de Roma las leyes y los magistrados (7), ¿cómo puede creerse que lo hicieran después de haber sido inundadas de pueblos de idiomas diferentes é incultos? En Auvernia sólo en el siglo V se decidió la nobleza á estudiar el latin (8). En la Armórica y en la Aquitania se hablaba el céltico; así en la vida de San Martín, puesta en diálogo por Sulpicio Severo, un interlocutor dice á otro: *Tu vero... vel celtice, aut, si mavis, gallice loquere, dummodo, jam Martinum loquaris* (9), y en un poema sobre Waltario, contemporáneo de Atila, aquél es reconocido por aquitano en su lenguaje céltico:

*Celtica lingua probat te ex illa gente creatum
Cui natura dedit reliquias ludendo præire.*

Los lenguajes primitivos que nunca habian perecido completamente, se reanimaron cuando la clase noble cayó en decadencia, y se les designó con el nombre de lengua vulgar comun ó rústica (10). En el siglo VIII entre los numerosos mila-

quod Italus esset, notitiam habebat, retulit... MABILLON. *Acta SS. Benedicti*, sec. III, parte II, pág. 258.

(6) Raynouard sostiene esta opinion; pero en las mismas circunstancias se encuentra el válcico, tan diferente del romance.

(7) Creo que lo he probado bastante en la pág. 233 y siguientes del tomo IV.

(8) SIDON. APOLL., lib. III, ep. III.

(9) *D. Martini vita*, XX.

(10) Entre los estatutos mss. de Auger de Montfaucon, obispo del siglo XIII, hablando del bautismo se dice: *Et si nescit litteras, hæc vulgariter dicat*.

En la fundacion de los cistercienses de Tolosa en 1213: *Clero et populo latinis verbis, et laica verba vel lingua verbum Dei proponere valeant, et etiam predicare*.

San Gerardo, abad de Selva mayor en la vida de San Alardo, c. 8: *Qui si vulgari, id est romana lingua loqueretur, omnium aliarum putaretur inscius; si vero theutónica, enitebat perfectius: si latina, in nulla omnino absolutius*.

Alberico, en su crónica ad. ann. 1177: *Multos libros et maxime vitas sanctorum et actus Apostolorum de latino vertit in romanum*.

San Pedro Damian dice de un francés: *scholastice disputans* (esto es, en latin, lenguaje de escuela), *cuasi descripti libri verba percurrit; vulgariter loquens, romane urbanita-*

gros operados sobre el sepulcro de san German, se nota el de un sordo-mudo que adquirió la palabra de modo que no sólo hablaba la lengua vulgar, sino que aprendió latin y llegó á ser un literato. Gregorio V es elogiado en su epitafio porque

*Usus francisca, vulgari et voce latina,
Instituit populos eloquio triplici.*

La iglesia galicana toleraba la lectura ó canto sobre la vida de los santos después de la epístola, hasta que Carlomagno proscribió toda la liturgia que no fuese la romana. Entonces pasaron las leyendas al oficio de la tarde. Sólo se conservó la costumbre para san Estéban, porque su vida está en los *Actos de los Apóstoles*; pero el pueblo no quedaba satisfecho con esto, por lo cual aquella narracion fué dividida en versículos que se recitaban desde el púlpito, y eran aumentados y glosados por el pueblo en lengua vulgar. Esta mezcla de tan diversos idiomas se llamó *farsia*; y en breve todas las iglesias quisieron tener su *epístola farsita* de san Estéban; después se introdujo para otros santos; tambien hubo salmos *farsitos*, esto es, que se alternaban con versículos en francés y en provenzal; é himnos y profecias (11).

Esta lengua vulgar tenia en Italia mucha conformidad con el latin literal, de modo que Gonzon, italiano de 960, dice que al hablar latin, le servia de obstáculo algunas veces la costumbre de hablar la lengua vulgar porque se le parece mucho (12). Así pues, en Italia y en otros países la lengua vulgar se confundió á menudo con el romance, porque á todos los vencidos se les llamaba romanos. Pero en los países que tenian más de la indole germánica, acontecia de muy distinto modo. Por esta razon el concilio de Tours de 813, y el de Maguncia de 847, mandan que el obispo haga traducir las homilias en romance rústico ó en aleman, á fin de que pudieran ser comprendidas por el pueblo; el año 972, Notgero, obispo de Lieja, predi-

caba al pueblo en la lengua vulgar y al clero en latin,

*Vulgari plebem, clerum sermone latino
Erudit (13);*

y en el 995, Aimon, obispo de Verdun, habló en el concilio de Mouzon, en la lengua vulgar, *gallice concionatus est* (14); el concilio de Auxerre prohibió que se dejara cantar á las doncellas himnos en lengua romana. En el de Arras, en 1025, se ve que los herejes no comprendian la profesion de fe propuesta en latin, y por esta razon fué traducida á la lengua vulgar.

Si se presta atencion á la marcha de las lenguas neo-latinas y en particular del italiano, es imposible no reconocer el origen latino. Pero el antiguo latin era áspero, testigo la *rudeza* del número saturnino; y tal se conservó en gran parte en los documentos escritos, al par que en el lenguaje hablado lo templaba la eufonia, hasta herir las leyes de la gramática (15). Esta alteracion ya operada por el vulgo en los buenos tiempos de Roma (16), y aceptada á veces por los escritores (17), provenia, á mi parecer, de los antiguos idiomas itálicos, en los cuales las monedas de la Italia inferior y media (18), el famoso decreto de las Bacanales, y los epitafios de los Escipiones (19), demuestran cuanto se usaban las terminaciones en *o*. Aumentóse esta alteracion con el trascurso de los siglos, tanto que en el italiano se ve que se han conservado las palabras que terminan en vocal (*acqua, stella, porta....*), mientras que añadieron una vocal á las que acababan en una consonante ó usaron el ablativo (*fronte, ordine, arbore, malo*). Donde quiera encontramos este estudio ó más bien este instinto de dulzura que se manifiesta con truncar, añadir y trasponer; sólo con esto podemos hacer italianas la mayor parte de las voces latinas.

Pruebas ciertas dan testimonio de que esta mutacion habia ya empezado bajo el imperio romano (20); pero un cambio de esta especie se acelera comunmente en los países donde no lo ataja un cuerpo de escritores, destinados á éste, ó el imperio de las tradiciones literarias. Entonces cae com-

tis regulam non offendit, es decir: nada quita al encanto de hablar romance. (Opusculo XLV, c. 7).

Benvenuto d'Imola dice que la condesa Matilde (Ant. Ital., I, 1232) *linguam italicam, Germanicam et Gallicam bene novit*. Dice tambien (Id., 1229) que *Gallici omnia vulgaría appellant romantia; quod est adhuc signum idiomatis romani, quod imitari conati sunt*.

Juan Mandeville en el *Itinerario*: *Y sabed que tuve estos libros en latin para platicar mas brevemente; pero ya que muchos entienden mejor romance que latin, los he puesto en romance, es decir, en francés.*

(11) MARTENE, *De antiquis Ecl. ritibus*, t. I, pág. 281. Raynouard publicó una en las *Poesias de los Trovadores*, tom. II, página 244; y dos Jubinal en los *Misterios inéditos del siglo XV*.

(12) *Falso putavit Sangalli monachus me remotum a scientia grammaticæ artis, licet aliquando retarder usu nostre vulgaris linguæ, quæ latinis vicina est*. MARTENE, *Vet. script. amplæ collectio*, I, 298.

(13) CHAPEAVILL, *Leodiens. hist.*, tom. I, pág. 220.

(14) LABBE, tom. IX, col. 747.

(15) *Impetratum est a consuetudine ut peccare suavitate causa liceret*. CICERON en *Bruto*.

(16) *Sæpe brevitate causa contrahebant, ut ita dicerent: multimodis, vas' argenteis, palm, et crinibus, tecti, fractis*. CICERON, id.

(17) *Ego sic scribendum quidquid judico, quomodo sonat*. QUINTILIANO, *Inst.* c. 2.

(18) En estas leyó Eckhel (*Doctrina nummorum vet.* I, 127) Aisernino, Aquino, Arimno, Caleno, Cozano, Kampano, Messano, Recino, Romano, Svesano, Tiano.

(19) MURATORI, *Thes.* II, pág. 577, y el apéndice I á nuestra *Historia de los Italianos*.

(20) Véase t. IV, pág. 232 y siguientes.

pletamente bajo el arbitrio del uso, cuyos instrumentos son el tiempo y el pueblo, que obran en el mismo sentido. El pueblo quiere facilidad y que la palabra exprese el pensamiento; no se dedica á hablar exactamente ni á emplear todos los elementos del lenguaje; esto es para él un lujo gramatical. La sencillez es la base de toda lengua vulgar; y se consigue abandonando las variaciones de las terminaciones, excluyendo el inútil género neutro, y el dificultoso verbo deponente, y añadiendo á los nombres la proposición y á los verbos el auxiliar. Ya hemos demostrado que el artículo propio á la lengua griega y á los idiomas germánicos no era desconocido al latín (21). Como se conocía la ventaja de esta precisión en el modo de hablar ordinario, se suplía en la escritura con los pronombres *ipse et ille*; ó bien á la inversa, se sustituía el artículo á estos pronombres, como se hace actualmente (22). Así en las letanias que se cantaban en la Iglesia en tiempo de Carlomagno, el pueblo respondía *Ora pro nos* y *Tu lo adjuva* (23). Hé aquí cómo se introducía ó se confirmaba el uso del artículo, carácter particular á las lenguas de la

Europa latina, pero que se diferencia del de los griegos como del de los godos, en que estos dos pueblos no escluyen la declinación. El artículo y los verbos auxiliares, que creemos eran empleados ya por el vulgo allí mismo donde la clase elevada hablaba el latín que nos han transmitido los autores, llegaron á dar á las lenguas nuevas en precisión analítica y en claridad lo que les quitaban en riqueza y simetría. Nos impide mirarlos como una importación septentrional el verles introducirse en todas las lenguas derivadas, como si fuere una ley general el hacerse más analíticas, más claras, á medida que se empobrecen en las formas gramaticales. Así el pali y el pracrito han perdido el dual, propio del sanscrito de que se derivan; así el persa ha omitido el pasivo del zendo, como el italiano ha hecho con el pasivo, el deponente y el género neutro; y hasta el árabe vulgar abandonó las desinencias de los casos y el pasivo, á los cuales suple con preposiciones y con el verbo auxiliar.

No es, pues, necesario recurrir á la lengua de los invasores para dar razón de estas mudanzas. Hace dos siglos que los austriacos dominan en Lombardia, y no sabemos que hayan cambiado una palabra indígena por una de las de ellos, aunque llenaran el país sus soldados y sus magistrados. Hasta las que han tenido que adoptarse forzosamente como legales y alemanas se han italianizado. Los que se obstinan en creer que el italiano debe su origen al alemán, digan porque el italiano se ha desarrollado más pronto donde no entraron nunca los alemanes, ó sólo penetraron unos cuantos aventureros, como en Florencia, Roma y Sicilia.

No solo, pues, no impusieron á Italia los bárbaros un sistema gramatical, sino que se tomaron de ellos muy poquitas voces, y éstas de cosas nuevas ó dejando subsistir á su lado las antiguas (24). También puede decir mucho á la historia el que las palabras de la lengua de los vencedores que se adoptaron, fuesen empleadas en el peor sentido; *land* que para los alemanes significa *tierra*, fué para los italianos terreno inculto; *ross* no significó caballo, sino rocin; *baron* fué sinónimo de haragan, y *grosso*, que para los vencedores significaba grandeza, tomó una significación despreciativa entre los vencidos (25).

Estudiando bien el idioma italiano se encontrarán bastantes voces y locuciones que no traen su origen del latín, ó para hablar con más exactitud, del latín escrito; y siendo muchas de ellas de las

(21) Véase tomo IV, pág. 236.

(22) La analogía del artículo con el pronombre demostrativo es digna de atención: En griego: ο, η, το, y ος, η, ο; en alemán *der, die, das, y dieser, diese, dieses*; en inglés: *the y this, that*; en francés *il, le y la*.

(23) Año 528. *Rivulus qui ipsas determinat terras, et pergit ipsus finis... per ipsam vallem et rivulum vadit.*

Año 552. *Calices argenteos IV... ille medianus valet solidos XXX... et ille quartus valet solidos XIII.*

Año 629. *Illi Saxones... persolvant de illos navigios... Ut illi negociatores de Longobardia.*

Año 721. *Dono prater illas vineas, quomodo ille rivulus currit... totum illum clausum.*

Año 753: *Dicebant ut ille teloneus de illo mercado ad illos necuciantes.* Según RAYNOUARD, *De la lengua rom.*, I, 40.

Y en MURATORI, *Ant. mediæ ævi*, diss. XII: *Una ex ipse regitur per Emulo, et illa alia per Altipertulo... Ipsa prænominata ecclesia...*

Año 961: En el testamento de Raimundo I, conde de Rogerue: *Dono ad illo cenobio de Conguas illa medietate de illo alode de Auriniaco et de illas ecclesias... Illo alode de Canavolas, et illo alode de Garriguas, et illo alode de Crucló, et illo alode de Pociolos, et illo alode de Vinago, et illo alode de Longlassa, et illos mansos de Bonaldo, Poncioni abbati remaneat.*

En un contrato de 1003 se lee: *Manifestum sum ego Theuderico filio b. m. Ildebrandi, secundum conveneniam nostram, et quia dare atque habendum, et cassina ibidem levandum, et per hominem tuum ibi resedendum... idest terre pezze tres, quæ sunt posite illa una in loco Pouano, et illa alia in loco versinne ubi dicitur Salingo, et illa tertia pezza in loco Ordinanda, etc.* Recuerdos históricos de Felipe de Rinuccini. Florencia, 1840.

Aquí se ve que *ille* hace las veces de *il, lo, le, la una, la otra*. El *ipse* fué adoptado por los corsos, diciendo *so* en vez de *lo*, así el Pintor canta:

*Mira s'umidu mantu tenebrosu
Sa notti in s'aria stendiri.*

(24) Así sucede con *bara* y *féretro brando*; y *spada*; *alabarda*, *partigiana* y *asta*, *lancia*; *forbire* y *pulire*; *golfalone*, *bandiera* y *vessillo*; *flotta* y *armata*; *bizarro* y *iracondo*; *laido* y *brutto*; *giardino* y *orto*; *ricco* y *dovizioso*; *guardagnare* y *lucrare*; *snello* y *rapido*; *guiderdone* y *premio*; *magione* y *casa*; y otras muchas.

(25) También en el francés de *buch* libro, se hizo *bouquin*; de *moud* boca, *mouwe*; de *kerr* señor un *pauvre hère*; y también un *rosse*, etc.

más necesarias (26), si se buscan sus raíces, no se encuentran ni aun en las lenguas del Norte, y son más comunes en los países donde no han residido los septentrionales, por ejemplo, en Toscana y en Romaña. ¿De dónde pueden, pues, proceder sino de los antiguos dialectos que habian sobrevivido á la dominacion romana? ¿Y no se ve una nueva prueba de este hecho en la conformidad que se conservó entre dialectos de países donde se hablaban dos lenguas diferentes (27)?

No nos queda ningun monumento de las lenguas usadas entonces, en atencion á que las pocas personas que escribian, empleaban el latin, ó lo que llamaban el latin; no obstante encontramos bastantes vestigios para no dudar del cambio que se introducía poco á poco en la lengua. Se ve, en efecto, á los notarios y cronistas creerse algunas veces obligados á esplicar la espresion latina con otra más conocida, que generalmente es idéntica á la que hoy se usa: algunas localidades indicadas en esas cartas, así como personas y oficios, son nombradas con palabras de la lengua vulgar italiana (28). Después, dando el pueblo, segun sus

(26) Sólo en las partes del cuerpo tenemos *testa, coppa, guancia, ganascia, gota, spalla, schiena, natiche, fianco, gamba, garetto, stinco, calcagno*; tambien *pancio, fegato, budella*, y la parte que guarda la mujer y las miserables que hacen tráfico con ella, y las que las ayudan en este. Añádanse tambien *scorza, scopa, treccia, schiaffo, schiuma, staccio, rovescio, scrosacio, fretta, rischio, tosto, risparmio, sparagno, roba, repentaglio, arrosto*. Tambien los verbos *cecare, partire, recare, strascinare, gettare, scappare, soffiare, tagliare, schivare, scorgere, passare, spingere, stracciare*, y otros muchos de los más usuales.

(27) El lenguaje vulgar de Marsella es muy semejante al vulgar de Milan.

(28) Decimos italiana, porque á esta lengua hacemos la mayor parte de las aplicaciones; pero lo mismo puede decirse de sus afines.

Véanse algunos ejemplos por orden cronológico:

715 *Ecclesia Sancti Antonii de Castello. Ant. it. V, 377.*

767 *Locus qui vocatur Linquantula. Id., 747.*

767 *Fundum centum coloma, qui vocatur Runco. Id., III, 890.*

En una carta bresciana: Donna Anselberga, abbatissa monasterii Sancti Salvatorii... in loco qui nuncupatur Rio torto, uno capo tenente in ipsa clusa, et de alio capo Johannes, etc. Id., II, 219.

770 *In loco vocabuli Castellione. Mem. de Luba, p. 119.*

772 *Monasterio Sancti Petri, in loco qui dicitur Monsverde. BRUNETTI, I, 282.*

774 *Silva nostra cum corte, quorum vocabulum est Montelungo. Ant. It., I, 1003.*

776 *A tramontani Riu Russo. Id. II, 199.*

781 *Deinde in locum qui dicitur La Verna. Id., III, 86.*

783 *Monasteriolum in loco La Ferraria. Diss. 32.*

828 *In fundo veterana casale, qui vocatur Granariolo. Id., III, 41.*

879 *Intra hanc civitatem Mediolane, non longe á foro publico quod vocatur Assemblatorio. Id., IV, 774.*

costumbres, apodos chistosos ó calificativos, los formulaba con palabras que llamaremos italianas (29). Algunas veces tambien el historiador em-

883 *In loco qui vocatur Fontane comitatu brixienti. Id., II, 205.*

884 *Fossatum de la vite. Diss. 32.*

891 *En Pavia: Concedimus in prefato monasterio, pro mercede anime nostre, vadum unum in Pado ad piscandum, ubi nominatur Caputlacti, habentem terminum superiorem in Cocuzo Gepidasco. Id., III, 44.*

896 *En Rávena Domum novam que vocatur Masons. Id., I, 154.*

898 *In loco qui dicitur Venero Sassi. Id., V, 601.*

910 *Constantino Porfirogénito da á Benevento y á Venecia el nombre de città nova De administr. imperii, c. 27, 28.*

944 *Decimus de vida que vocatur Casale grande, Ant. It., V, 204.*

948 *Totum et integrum fundum qui vocatur Due Rovere. Id., II, 175.*

967 *Valle que dicitur Torre. Id., V, 466.*

970 *En un pleito se recuerda que Oton hizo construir en Rávena un palacio penes muros qui dicitur Muro Novo.*

972 *In fundo qui dicitur Bagnolo. Id., III, 194.*

992 *En la ya citada historia de san Columbano, un monte cerca de Babbio es llamado en lengua rústica gruppo alto.*

994 *Sancta Maria de li Pluppi. Ant. It., II, 1035.*

1005 *In loco prope ecclesia sancte Julie ubi dicitur Fondo Maggiore. Id., III, 1069.*

1026 *Quadam bona in civitate Placentia, ubi dicitur Campagna. Id., V, 679.*

1034 *Monasterium sancte Dei Genitricis, Mariæ, quod dicitur Maggiore. PURICELLI, Mon. basil. ambr., pág 370.*

1058 *Scilicet a mane flumen quod dicitur Gallicus, a meridie strata que dicitur Claudia, a sera via que ducit per Albereto et in josum (in giu) per resen usque ad limitem que dicitur de Ploppe. Ant. It., III, 242.*

1068 *Juxta flumen quod dicitur Gambacanis. Id., V, 680.*

1075 *In loco qui dicitur Barche. Id., I, 591.*

1078 *In loco et finibus Colignole campo de l'Arno, Id., V, 680.*

1081 *In loco qui dicitur al Cancellio. Id., V, 173.*

1084 *De rebus illis que videntur esse in la plebe di Radicata. Id., II, 269.*

1100 *Lo vallone Apendino ferit á la via UGHELLI, IX. Muchas más pruebas hemos reunido en la disertacion Alternativas de los dialectos de Italia. Turin, 1877.*

(29) En una carta de Luca de 671 (*Mem. doc.*, 54); *Alpergula de Lamari; Gunderadula qui est in caso Boronaci cum due filie sue; Teodulo de Monacciatto, consule de Serbano*; uno filio ed una filia nomine *Visilinda Ratpertula de Tramonte; Gaudoperto pistrinario* (voz derivada del latin que ya no se usa en Toscana, pero sí en Lombardia) *Liutperto vesterario, Mauripertulo caballario; Martinulo clérico; Gudaldo cuocho; Barulo porcario, Ratcansulo vacario, etc.*

882 *En un pleito de Limonta Johannes qui vocatur Peluso; Johannes Russo; Ursulo qui Mazuco vocatur; Bonellus qui dicitur Magnano. Ant. It., III, 143.*

905 *Berenguer dió á un monasterio los bienes de Johannem, qui alio nomine braca curta vocatur.*

921 *Rosanello dal Querceto Ant. It., II, 1064.*

973 *Petrus qui vocatur Bordellus.*

plea palabras vulgares, como expresiones de sus personajes (30). Tampoco debe callarse que en documentos extranjeros se encuentran voces que no son latinas, y que sin embargo fueron adoptadas también en la lengua vulgar de Italia; prueba de que provenían de una lengua anterior (31).

Pruebas más convincentes, aunque más indirectas, de las transformaciones de la lengua podrían deducirse de las escrituras de aquellos antiguos, que preciándose de escribir en latín, dejaban, sin embargo, caer de su pluma idiotismos y frases que se usaban en el lenguaje familiar, y que provienen no menos de la ignorancia del escritor que del país de donde es natural.

Tiempo de la trasformacion.—¿Pero cuándo se operó esta trasformacion? Es como si se nos preguntase en qué día pasamos de niños á jóvenes, y de jóvenes á hombres. Y así como hoy nos creemos los mismos que ayer, y de día en día siendo siempre los mismos, pasamos de niños á muchachos, después á adolescentes, á hombres y á viejos, del mismo modo se verifica el cambio de las lenguas. A las pocas personas á quienes estaba reservada la ciencia era muy cómodo y conveniente el poseer una lengua comun, por medio de la cual pu-

diesen comunicarse sus pensamientos, aunque viviesen en países de diferente idioma; por lo cual cultivaron el latín despreciando la lengua vulgar. Los señores tratarían en dialectos alemanes de sus negocios; pero cuando era preciso extenderlos por escrito, recurrían á los *clérigos* que se servían de una jerga que llamaban latín. Estos documentos eran extendidos por los notarios que seguían servilmente las fórmulas antiguas; las leyes y contratos se escribían en latín; y no había ningun interés grande en fomentar las lenguas vulgares. En cuanto á los sermones, podemos creer que fuesen comprendidos por el vulgo, como lo son hoy los que en la Italia media se pronuncian en una lengua tan diferente de los dialectos; algunas veces, sin embargo, el predicador hablaba *liberaliter et scienter*, esto es, en latín, y después él mismo ú otro explicaba *maternaliter*, es decir, en lengua vulgar (32).

Cuando se constituyeron las naciones, adoptaron lo que forma el primer carácter distintivo, un lenguaje propio, que desarrollaron según su naturaleza particular y los elementos anteriores. Estuvieron en la infancia mientras fueron escasas las comunicaciones y los asuntos en que podían usarse; pero cuando libre el pueblo de la servidumbre feudal, fué llamado á discutir sus intereses particulares, los dialectos se estendieron y perfeccionaron; no queriendo el hombre hablar en sus discusiones sino del mismo modo que en su conversacion habitual, ni pudiendo cada uno tener á su lado un notario que espusiese sus pensamientos.

No se forman, pues, las lenguas nuevas por arte ó por propósito, sino por la eufonia y la analogia según la lógica natural y el instinto regulador que se manifiesta de una manera tan admirable en los niños. Pero además de la imaginativa, es decir, de la parte poética, que educa cada dialecto, entraba en su formacion otro elemento, la erudicion, que ingertaba la parte recibida del mundo antiguo. De esta manera es como á las lenguas modernas, políticas y populares por naturaleza, se atribuyó también la educacion y ejemplo de las anteriores.

Los países en que estos idiomas se habían conservado, y donde se establecieron los primeros concejos, retuvieron una mayor parte del latín; aquellos donde los concejos se establecieron tardiamente, se mezclaron un gran número de elementos extraños al nuevo lenguaje. Después madurando cada uno de ellos en el concejo ó en el feudo, resultó una prodigiosa variedad de dialectos, hasta que convirtiéndose estos concejos en pequeños Estados, y éstos en reinos, se adoptó con preferencia un dialecto particular que poco á poco se perfeccionó y fué la lengua nacional.

999 En un decreto de Oton III *Arderici de Magnamigulo* (Magnamiglio). Ant. It., VI, 317.

1025 En Módena: *Martinus filius quondam Johannis* Cuzcasasa.

1061 *Johannes qui vocatur* De la Valle. Ant. It., V, 640.

1079 *Aldebrandus* Papatacula (Ant. It., III, 1142); en 1136 *Per quem filii Grimaldetti tenent*; en 1140, *Cagains* era consul de Milan; en 1141, *Albericus Grataculum* (id., IV, 714); en 1153 *Benteveniat*; en 1155, un juez con el nombre de *Guerzo*; en 1168, se encuentra á *Ugo Boxardo de Novaria*; en 1177 *Maladobatus de Placencia*; en 1183, un *Brusamonega*; en 1184, *Nicola Bragadelana*; en 1198, *Dexedatus de Solbiate*; en 1199, *Interfuerunt testes, ser Guifredus Grassus, ser Maltalliatius de Melegnano*, GIULINI, ad ann.

1099 *Manifestum sum ego* Caracosa, filius, etc.

Crece después del año 1100. En la paz de Constanza hay una firma que dice *Rolandus Bajamonte*; en 1126, *Hildebrandus Papatacula* (Ant. It., III, 1142); en 1136 *Per quem filii Grimaldetti tenent*; en 1140, *Cagains* era consul de Milan; en 1141, *Albericus Grataculum* (id., IV, 714); en 1153 *Benteveniat*; en 1155, un juez con el nombre de *Guerzo*; en 1168, se encuentra á *Ugo Boxardo de Novaria*; en 1177 *Maladobatus de Placencia*; en 1183, un *Brusamonega*; en 1184, *Nicola Bragadelana*; en 1198, *Dexedatus de Solbiate*; en 1199, *Interfuerunt testes, ser Guifredus Grassus, ser Maltalliatius de Melegnano*, GIULINI, ad ann.

(30) Ya hemos presentado algunos ejemplos de esto en el cap. XIX del Libro VIII. Cuando el arzobispo Grosolano recibió del papa el palio, el pueblo de Milan gritaba: *Heccum la stola* (LANDOLF. JUN., *Res. It. Script.*, V, 476).

En la vida del bienaventurado Pedro Orseolo (Ant. id., II, 1031): *Ait abbati lingua propriae nationis: O abba, frustume: hoc est, virgis caede me*. Poco después tenemos el grito de los cruzados: *Deus lo volt*. En 1179 *Alberto Stedense*, *Data sententia, volenti loqui depositum non est data audientia: sed hostiarum clamabant, Levate, andate*. Las mujeres romanas daban al antipapa Octavio en *lingua vulgari* el título de *smanta compagno*. BARONIO, ad 1154.

(31) Nos limitaremos á un ejemplo español sacado de DUMESNIL, *Doctrina de la Iglesia*, en 742: *Non faciant suas missas nisi portas cerratis* (cerradas); *sin peiten* (paguen) *decem pesantes* (piezas) *argenti. Monasteria que sunt in eo mando, faciant Saracenis bona acolhensa* (acogida), *sine vexatione neque forcias; vendant sine pecho tali pacto; quod non vadant foras de nostras terras*.

(32) Véase *Antiq. estensi*, en el año 1189. Se supone que los *Sermones* de san Bernardo fueron traducidos por el mismo á la lengua vulgar, lo que al menos indica que lo fueron en su tiempo.

El provenzal.—Entre las lenguas neo-latinas la provenzal fué la que apareció primero: desde muy temprano habia sido reducido el Mediodía de Francia á provincia (*Provenza*) romana, costando al revés, mucho á los francos afianzar su dominacion en aquel punto. De aquí resultó que habiendo tenido menos que sufrir por parte de los bárbaros, los meridionales se mostraban ya en tiempo de los Carolingios más cultos que el resto de Francia. Marsella y Tolon tenían un gran comercio. En esta comarca fué donde tuvo cuna y se desarrolló la hija primogénita del latín, á que se dió el nombre de la lengua de *oc*, para distinguirla de la lengua de *si* ó italiana y de la de *oïl* que es el wallon, ó galo de la Francia septentrional. Ya el año 877 se hablaba este idioma en la corte de Boson, rey de Arlés (33); se extendió por todo el país situado en-

tre el Loira y los Pirineos, desde donde se propagó á Cataluña y á Aragon con el nombre de lemosin. Si en el día no es más que un *dialecto*, no por eso dejó de tener en otro tiempo una literatura floreciente (34).

Francés.—A pesar de la fama que debió el provenzal á los cantos de los trovadores, á pesar de la dulzura que habia recibido del latín, tuvo que ceder el paso á la lengua de la corte, es decir, al francés que derivó del bajo alemán más de una quinta parte de sus voces. Desarrollóse ésta en la Normandía, donde los secuaces de Rollon introdujeron muchos vocablos nuevos, y diferente pronunciaci6n. Aquellos invasores conocieron el arte de asimilarse á los vencidos, y en la Lombardia fomentaron una literatura, no poética como la provenzal, sino erudita y lógica; y enseñándose en las escuelas con el latín el *romano*, es decir, el francés, se perfeccionó éste. Los primeros ensayos, pues, de esta lengua vinieron de los Normandos; después de la *Vida de los Santos* del can6nigo Thibaut, encontramos las preces y el salterio traducido de orden de Guillermo el Conquistador, y posteriormente las poesías de los Troveros (35).

(33) Los más antiguos monumentos de la lengua de *oc* ó provenzal son:

1.º El juramento del año 842 que hemos copiado en la pág. 491, tom. IV.

2.º Doscientos cincuenta y siete versos de un poema sobre Boecio, conservado en la abadía de Fleury, y actualmente en la biblioteca de Orleans que parece del siglo XI.

*Nos jove omne, quandius que nos estam
De gran follia per folledat parlam,
Quar no nos membra per qui vivri esperam,
Qui nos sosté tam quam per terra annam,
Ei qui nos país que no murem de fam,
Per cui salves n'esper, pur tan qn'elie clamam.
Nos jove omne menam ta mal jovent,
Que us non o preza si s trada son parent,
Senor ni par, si 'l mena malament;
Ni 'us vel l'aitre si s fait fals sacrament;
Quant o fait, mica no s' en repent,
E ni vers Deu non fai emendament.*

«Nosotros jóvenes, mientras somos tales, hablamos con gran locura para enloquecernos, pues no nos acordamos por quién esperamos vivir, quién nos sostiene, mientras andamos sobre la tierra, ni quién nos alimenta para que no muramos de hambre, ni por quién espero que seamos salvados con tal de que le invoquemos. Nosotros jóvenes empleamos tan mal la edad florida, que no tememos hacer traición á un deudo, señor, ó igual, ó portarnos con él malamente, que el uno oculta al otro si hace un falso juramento: cuando lo hace ya no se arrepiente, ni se enmienda delante de Dios.»

3.º Muchas poesías de los Valdesios que se leen en la biblioteca de Ginebra, y entre las cuales la *Nobla leyzon* tiene la fecha del 1100. Las publicó Raynouard en el tomo II del *Choix des poesies des Troubadours*.

Las poesías de los valdeses curiosas en sí mismas por la exposici6n del sistema de estos heterodoxos tienen un interés particular para los italianos, en atenci6n á que están compuestas en un dialecto que se aproxima más á su lengua actual que, por ejemplo, los de Génova y del Monteferrato. Hé aquí algunos versos de la *Barca*, que prescindiendo de la terminaci6n son italianos:

*De quatre element ha Dio lo mont formá:
Fuoc, ayre, ayga e terra son nommá
Stelas e planetas fey de fuoc:
L'aura e lo vent han en l'ayre lor luoc:
L'ayga produy li oysel e li peyson,*

*La terra li jument e li om fellon.
La terra es lo plus vil de li quatro element
De l'acal fo fayt Adam, paire de tota gent.
O fancl o polver! or te ensuperbis!
O vaysel de miseria, or te enorgolhis!
Horna te ben equer vana beota (beldad),
La fin te mostraré que tu aures obra.»*

RAYNOUARD, *Poesias selectas de los Trovadores*, tomo II, página 103.

(34) Véase MARY LAFOND, *Cuadro histórico y comparativo de la lengua hablada en el Mediodía de Francia, y conocida bajo el nombre de lengua romana provenzal*, obra coronada por el Instituto en 1841.

(35) El monumento más antiguo de la lengua francesa es el trozo siguiente de Gaciano de Tours en el siglo X.

*Por amor Deu, vos pri, seignas-barun,
Se ce vos tuit, escoter la lecion
De saint Esteuve e gloriens barun,
Escotet la par bonne intention,
Qui a ce jor recu la passion.
Saint Esteuve fu pleins de grant bonteit,
Emmen tot celo qui creignent en Diex,
Feseit miracle o nom de Dieu mendé
As cuntrat et au ces a tot dona santeit
Por co haïerent autens li fuwé.*

Por amor de Dios, os ruego, señores barones, que oigais, si os place, la leccion de san Estéban, el glorioso varon: escuchadla con intencion piadosa, porque hoy sufrió la pasion. San Estéban fué hombre de gran bondad, como todos los que creen en Dios: hacia milagros, si se le pedian en el nombre de Dios; á los tullidos, á los ciegos, á todos dió salud. Por esto le odieron tanto los judios.

Hoffman de Fallersleben encontró hace poco en la biblioteca de Valenciennes una inscripci6n del siglo IX, con versos en honor de santa Eulalia, muy dignos de ser estudiados, como escritos en un país en que no se sentía la influencia de los dialectos meridionales (*Monumentos de las lenguas romana y alemana en el siglo IX*, Gard.) Copiamos aquí algunos de estos versos:

Esta simpatía de las naciones, que hizo decir á Jefferson «que todo hombre tiene dos patrias, la suya y la Francia,» valió á la lengua francesa la ventaja de propagarse rápidamente, y no contribuyeron menos las correrías aventureras de los normandos, sus conquistas y las cruzadas. En breve se hizo el francés la lengua privilegiada de Europa. Enrique Wiston, fué excluido del consejo real de Inglaterra, porque no sabia el francés (36). Invitado el príncipe Enrique por los señores napolitanos á ascender al trono en lugar de su hermano Guillermo I, se escusaba porque no sabia el francés, idioma cuyo conocimiento era indispensable en la corte (37). En 1275, escribió Martin de Canale en esta lengua la historia de Venecia, «porque la lengua francesa corre por el mundo, y es la más deleitable para leer y oír.» Aldobrandino de Siena hizo otro tanto en su física, y el maestro de Dante, componia tambien en francés su libro titulado el *Tesoro*, «porque su habla es mas agradable y más comun á todos.» (38) Guillermo el Bastardo la llevó á Inglaterra, promulgando sus leyes en este idioma, haciendo traducir á él las pécres y salterios, y mandando que se emplease en los sermones (39):

*Voldrent (quisieron) la faire diaule servir;
Elle non escolltet les mals conseillers,
Nè po or, ned argent, ne paremens
Quelle perdesse sa virginitet.*

La oracion dominical que se rezaba en Francia á fines del siglo XI decia así:

Sire pere, qui es ès cieus, saintefiez soit lituens nons, auig-ne li tuens regnes, soit faite ta volaté, si come ele est faite en ciel, si soit ele faite en tsrre. Nostre pain de cascun jour nos done hui, et pardone nos nos meffais, si come nos pardonons á ços qui meffait nous ont. Sire, ne soffre que nos solions tempté par maunesse temptation, mes sire deliure nos de mal.

Barrois en sus *Elementos carlovingios lingüísticos y literarios*. Paris, 1845, cree que la lengua nueva no se escribió hasta que Carlomagno trató por primera vez de aplicar al romance la escritura que no era más que una aplicacion de la dactilogia, es decir, de los signos hechos con las manos. Sostiene que no puede buscarse la lengua de oil en el romance de Raynouard, ni en el provenzal de Fauriel; y que la lengua de los trovadores fué enteramente diversa de la de las canciones de gesta.

(36) *Quasi homo idiota, qui linguam gallicam non noverat.*

(37) *Quæ maxime necessaria esset in curia.*

(38) En febrero de 1842 en el nuevo volumen de la *Coleccion de los documentos inéditos relativos á la historia de Francia*, Le Roux de Liney reunió preciosos monumentos de la lengua y literatura en tiempo de Felipe Augusto, precediéndolos de una introduccion sobre la gramática de romance y de cuadros comparativos de la forma del discurso y de la ortografía en los siglos XII, XIII, XIV, XV, XVI.

(39) Se lee al fin del *Salterio*, que Guillermo el Conquistador hizo traducir al inglés, este *pater*, que puede servir de muestra del dialecto normando.

Li nostre père qui iès es cieus, saintefiez seit li tuens nums, avienget li tuens regnes, seit faite la tue voluntet, si cum en ciel et en terre. Et nostre pain cotidian dun á noz oi, et pardone á nus les noz detes, eissi cum noz pardunnus á nos

de modo que el decreto del soberano daba más importancia á la lengua francesa que en Francia, donde se engrandeció sólo al paso lento de la autoridad real, á cuyo acrecentamiento contribu-

detuus; ne noz meine en tentatium, mais delivre noz de mal. Amen.

Ponemos aquí la oracion dominical á falta de otra cosa mejor, pero sin creer que las comparaciones hechas sobre ella sean las más oportunas. El primer cuidado de los misioneros al difundir la verdad entre los pueblos desconocidos era el traducir á las lenguas de éstos la fórmula que enseñó Cristo para orar; los filólogos han comparado una con otra estas versiones, para tener una muestra de cada lengua. Pero es de advertir que una traduccion no presenta nunca exactamente con claridad y sinceridad la índole de una lengua; y á mi parecer se equivocaron los académicos de la Crusca al dar tanta importancia á las versiones del siglo IV que abundan en palabras y especialmente en frases pedantescas. Además el *Padre nuestro* contiene palabras é ideas que no tiene el salvaje; santificado sea, venga á nos el tu reino, no nos dejes caer en la tentacion, y el *pan sobrestancial* que ni á las lenguas latinas se puede traducir.

Sea dicho esto de paso; y volviendo á las lenguas nuevas, copiaremos algunas de las leyes publicadas por Guillermo en Inglaterra.

Ces sont les leis et les costumes que li reis William grantut á tut le peuple de Engleterre apres le conquest de la terre; iceles meismes que le reis Edward son cosin tint devant lui.

ART. 1.º *Co est á sauir, pais á saint Yglise. De quel forfait que home out fait en cet tens, et il pou venir á saint Yglise, out pais de vie et de membre. E se alquons meist main en celui qui la mere Yglise requiréit, se ceo fust u euesque n abbeie u yglise de religion, rendist ceo que il jauréit pris, e cent sols de forfait, et de mere yglise de paroisse xx sols, et de chapele x sols, etc.*

ART. 19. *Ki purgist femme per forse, forfait ad les membres. Ki abate femme á terre per faire lui forse, la multe al seigneur x sols; s'il la purgist, forfait est les membres.*

ART. 25. *Si femme ost jugé á mort u á defacum ne membres, ki seit encenté, ne faced lum justice desquele sait deliure.*

ART. 37. *Si le pere truíet sa file en adulterie en sa maison u en la maison de son genre, ben li laust oure tauultere.*

Es decir: Estas son las leyes y costumbres que el rey Guillermo garantizó á todo el pueblo de Inglaterra después de la conquista de la tierra; las mismas que el rey Eduardo, su primo, dió antes que él.

ART. 1.º Sea á saber: paz á la Santa Iglesia. El hombre que haya cometido cualquier falta en este tiempo, si puede entrar en la Iglesia, tenga paz (seguridad) de su vida y de sus miembros. Y si alguno pone mano sobre lo que está bajo el amparo de la Iglesia, ya fuese obispo ó abadia, ó iglesia de religion, volverá lo que haya tomado y cien sueldos de multa, veinte sueldos para una iglesia parroquial, diez para la capilla...

ART. 19. El que haga violencia á una mujer sea castigado en los miembros. El que derribe al suelo á una mujer para violarla deberá pagar al señor la multa de diez sueldos: si llega á violentarla debe ser castigado en los miembros.

ART. 25. Si una mujer es condenada á muerte ó mutilacion de miembros, y está en cinta, no se cumplirá la sentencia hasta después del parto.

yó (40). Solo en tiempo de Francisco I fué cuando se mandó redactar en francés las actas de los tribunales; así la unidad política de la nación permanente asociada á la unidad lógica del lenguaje.

Los principales dialectos de la Francia septentrional, además del normando, eran el picardo, el flamenco y el valon, que se aproximaban más al dialecto teutónico, así como en el Mediodía, los del Languedoc, de la Provenza, del Delfinado, del Lionés, de la Auvernia, del Limosino y de la Gasconía se acercaban al latín.

Carece el francés de nombres verbales y de designaciones que indiquen el aumento, disminución, comparación y superioridad: es pobre en inspiración, armonía, y apenas es sensible á la rima; su prosodia es fácil é insuficiente; más bien que colores distintos presenta gradaciones de uno mismo, docilidad más bien que energía, murmullo más bien que música, por lo cual no llegó á ser una lengua poética sino á fuerza de trabajo. Pero en recompensa, es muy adecuado á la prosa; *lengua de Estado*, como la llamaba Carlos V, se ha negado después de Malherbe á toda inversión; pero si este método lógico, del que no se separa, hace se le acuse de timidez y pobreza, le da por esencial atributo la claridad, hasta tal punto que se ha podido decir: *Lo que no es claro no es francés*. Este mérito que ha hecho se adopte por la diplomacia y la filosofía, le ha convertido en lazo común del pensamiento entre las naciones, que, voluntariamente ó no, toman de él cada día y cada vez más su construcción é idiotismos.

Español.—Muchos aseguran que la lengua española se había formado antes de la invasión musulmana, por las modificaciones que el idioma septentrional de los godos había hecho sufrir al latín (41). No podemos ver en esto más que lo observado en todas partes en la transformación de las lenguas, y se puede ya notar en Isidoro de Sevilla. Nacidos de un mismo origen el español y el italiano se asemejan, sobre todo en sus principios, antes de ser modelados según el carácter particular de ambos pueblos. Debe sobre todo notarse que las sílabas elididas en la contracción de las palabras son diferentes en ambos idiomas, hasta el

ART. 37. Si el padre sorprende á su hija en el acto del adulterio en su casa ó en la de su yerno, le es lícito matar al adúltero.

(40) «En el día, porque nuestra Francia no obedece sino á un solo rey, nos vemos precisados, si queremos conseguir algo, á hablar su idioma; de otra manera, sería estimado en poco cuanto más honroso y perfecto fuese, ó tal vez enteramente despreciado.» RONSARD, *Arb. del arte poético*.

(41) Pui Blanch (*Opúsculos gram-satíricos*. Londres, 1828) sostiene que el español existía hasta en tiempo de la república romana. Mayans le deriva completamente del latín, y afirma que son muy pocas las palabras tomadas del árabe. Conde al contrario (*Hist. de la dom. de los árabes en España*) hace del castellano un dialecto del árabe.

punto que es imposible reconocer la afinidad entre ambas expresiones derivadas de la misma raíz. El español es más acentuado, más sonoro, más aspirado; y el italiano más corriente, más vivaz, más expresivo. La dilatada dominación de los árabes ejerció notable influencia sobre el español, porque aun cuando el latín quedó de lengua de los vencidos, muchos cristianos que habitaban entre los vencedores, adoptaron su lenguaje, y en Sevilla, Toledo y Córdoba Cristo era cantado en la lengua de Mahoma. Conservaron, pues, los españoles del árabe las aspiraciones y sonidos guturales, que no se encuentran en ningún otro idioma de Europa (42); dominando la vocal de tal manera, que muchas veces la rima no es más que asonante, en la cual se prescinde de las consonantes.

Portugués.—El portugués es una contracción del castellano, contracción tal, que á veces las consonantes radicales se encuentran elididas (43); por lo demás, la pronunciación está dulcificada, como acontece siempre en los dialectos de las costas, respecto á los de las montañas. Las aspiraciones del árabe adoptadas por los españoles se han atenuado por el cambio de la *h* en *f*, de la *x* en *ch*, de la *j* en *lh* (44); á la *c* han sustituido la *z*, pronunciada como la *th* inglesa y la *ð* griega. El fondo de la lengua es, sin embargo, el latín, hasta el punto de que ciertos pasajes ofrecen accidentalmente un sentido á la vez latino y portugués. Pero tanto esta lengua como el castellano, conservan palabras derivadas del griego sin intermedio del latín (45), reliquias de las colonias helénicas anteriores á la dominación romana. También nos parece que el elemento árabe del portugués no sólo se debe á la dominación de los emires, sino que proviene también de las colonias fenicias.

La crónica de España, atribuida á Liutprando, dice que en el año 728, diez lenguas estaban en uso como en tiempo de Augusto y Tiberio, á saber: el español antiguo, el griego, el latín, el árabe, el caldeo, el hebreo, el celtíbero, el valenciano, el catalán y el castellano. Es probable que el autor refi-

(42) Las letras *x*, *j*, *g*, *f*, se aspiran en castellano; la *El* reemplaza á la *pl*, y la *ch* á las dos *tt*. Así se dice llano en lugar de plano, hecho, dicho, en vez de fatto delto. Muchas palabras acababan en consonantes, *ar*, *er*, *os*, *as*, sobre todo los infinitivos de los verbos y los nombres en plural.

(43) En lugar de dolor se dice dor; en lugar de celos, ceos; de mayor, mor, etc.

(44) La *lh* equivale á la *gl* italiana y la *ch* á la *sc*. Cuando el español dice agujero, alhaja, el portugués dice agulheiro, alfaia. Los portugueses han admitido también los diptongos compuestos de un sonido nasal, seguido de una vocal muda, como *pão*, pan, que se pronuncia pan-o, ó bien *pão*, sin que la *n* forme sílaba con la *o*.

(45) Tales son los artículos *o* y *ho*, celeuma, grito de los marinos maganzó, pícaro; roman, granada de roa; cara, cara; gana, deseo, etc. Véase RIBEIRO, *Disert. cronológicas-críticas*.

riese á tiempos más remotos lo que veía en el suyo, és decir, á 960. El castellano, que fué después la lengua nacional de los españoles, se hablaba ya en el año 1000, en tiempo de Fernando el Grande; y el portugués hacía fin de aquel siglo, tan pronto como el Portugal fué erigido en reino. Existen documentos muy antiguos de este último idioma (46); se quieren aun atribuir al rey Rodrigo ciertas lamentaciones sobre la invasion de España, que probablemente pertenecen al año 1000, como tambien una cancion de Gonzalo Hermiguez y otras. En España algunos romances se remontan hasta la época del Cid, después se encuentra el poema sobre santo Domingo de Silos, compuesto por Berceo á principios del siglo XIII, y las poesias de don Juan Manuel. Tambien se cree que el *Fuero-juzgo* fué traducido al romance al mismo tiempo que compilado, es decir, en tiempo de Egica; y si bien el texto que tenemos no nos da fundamento para creerle tan antiguo, sin embargo, de seguro es anterior á Alfonso XI. Fernando III lo mandó traducir.

Válico.— La lengua de Valaquia es una reliquia de las colonias romanas establecidas junto al Danubio; pero las invasiones sucesivas, y especialmente las de los godos, introdujeron en él formas esencialmente teutónicas, hasta el punto de hacerle enteramente distinto de los demás dialectos hijos del latin. Perdió las desinencias variables según los casos, así como la diferencia entre los dos participios presente y pasado: ha adoptado él un indeterminado, el comparativo con el *mas*, los verbos *ser* y *haber* como auxiliares de las tres conjugaciones; pero los artículos son completamente diferentes y se posponen al sustantivo: los nombres están estrañamente variados (47); y el pasivo se forma, no con el verbo *ser*, sino con la adjunction del pronombre personal al verbo activo (48). Sin embargo, el fondo de este idioma es completamente latino, hasta tal punto, que se ha ensayado traducir al válico un poema italiano sin emplear más que palabras, cuya raíz fuera completamente latina (49).

El romance ó ladino de los grisonos, proviene tambien de los conquistadores romanos; pero ha

(46) *Elucidario das palavras, termos e frases que em Portugal antiguamente se usarao*, etc., por FR. JOAQUIN DE SANTA ROSA DE VITERBO, Lisboa, 1798. Después lord Stuart de Rothsay ha impreso en Paris en 1833, veinte y cinco ejemplares de una coleccion de antiguas canciones portuguesas, tomadas de un manuscrito de la biblioteca del colegio de los nobles de Lisboa, que son anteriores al rey Dionisio (1279); y versan en su mayor parte sobre asuntos amorosos, y se asemejan más al provenzal que al moderno portugués.

(47) El nominativo es *domnus*, y el acusativo *prædomnus*: este *us* es el artículo.

(48) *Me laud*, por *yo soy alabado*. Véase ALÉXI, *Gramática daco-romana*. Viena, 1826.

(49) En la *Coleccion de lenguas de Vater*. Leipzig, 1826.

tomado toda la aspereza del país y se ha alterado considerablemente en un espacio de quince siglos, durante los cuales toda la literatura se ha limitado á una version de los libros santos.

Italiano.— La lengua vulgar ha sido escrita muy tarde en Italia, no porque fuera más lenta en desarrollarse; pero reputado el latin como lengua nacional y diferenciándose muy poco de la lengua hablada, no habia motivo para que los doctos quisieran afrontar las numerosas dificultades de manejar una lengua que aun no estaba escrita, incierta por consiguiente, y caprichosa en sus formas, en sus espresiones, en su ortografía. Así como los italianos echaron siempre de menos la antigua grandeza de Roma, y se dieron cuantas veces pudieron instituciones conformes á las antiguas, á lo menos en el nombre, conservaron con más tenacidad el uso de la lengua latina en las áctas públicas hasta principios de nuestro siglo, imitando tambien en esto los hábitos de la corte de Roma, que hallándose en correspondencia con el mundo entero, tenia necesidad de usarlo. Tambien tuvieron que emplear mucho el latin los antiguos italianos, cuando la creciente libertad los impelia á tratar con más frecuencia de los propios intereses; aunque ya entonces la lengua habia tomado las formas nuevas.

Los que se ocuparon en investigar los orígenes de la lengua italiana, pudieron demostrar que deriva la mayor parte de sus voces y modos, según unos del alemán, según otros del griego, del provenzal, del céltico, y hasta del árabe y del persa. El haber podido sostener su tesis con gran erudicion y con lealtad frecuentemente, nos muestra que tenían razon en parte, ya que ninguno la tuviese en el todo. Este es un resultado inevitable, cuando se reduce á exiguas proporciones una cuestion á causa de aislarla: á la par que es preciso, por el contrario, darle mayor ensanche agrupándole ante todo las lenguas de una familia que, derivándose todas de un tronco comun, tienen necesariamente entre sí grandes analogias, sin que se pueda asentar que una es hija de la otra. Nunca se recomendará bastante este modo de proceder á los etimologistas, para poner término á los desvarios, y para dirigir sus conocimientos filológicos hácia un fin más elevado (50).

Si fuesen auténticas dos cartas publicadas por Muratori (51), podríamos creer que desde el año 900 los habitantes de Córcega y Cerdeña empleaban un

(50) El último libro que conocemos sobre esta materia es el de BRUCEWHITE *Historia, de las lenguas romanas y de su literatura desde su origen hasta el siglo XVI*. Paris, 1841, 3 tomos. Son ciertamente muy curiosas las investigaciones de la lengua gótica y grande la erudicion con que el autor niega la opinion de Raynouard; pero las aplicaciones al italiano son muy poco exactas y muy breves.

Peticari es el último que para despojar á Florencia ha derivado nuestra lengua de la provenzal.

(51) *Antig. ital. mediævi*, XXXII.

idioma bastante semejante al actual italiano: sin embargo, los alemanes á quienes se queria atribuir la trasformacion del latin en italiano, jamás residieron en estas dos islas. Ya hemos intentado probar (52) que los modos más diferentes se encontraban ya en la baja latinidad: y tocante á las voces adoptadas por los italianos, no son ni con mucho tantas como las que el alemán ha tomado de la lengua latina. Sabido es que se encuentran en varios dialectos de Italia frases enteramente latinas, y que se han escrito poesias bilingües y una larga composicion sardo-latina (53). No hay, pues, necesidad de recurrir á los extranjeros para explicar el origen de la lengua italiana, que es el antiguo idioma vulgar modificado por diez siglos iliteratos. Tan verdad es esto, que en el territorio donde antes florecia Roma, y en la Toscana, centro primitivo de la civilizacion itálica, dos comarcas holladas con menos frecuencia por los bárbaros, así como en los países donde se impusieron primero gobiernos al pueblo, como Venecia, Nápoles, y Pisa, la lengua tomó al principio formas determinadas, y de allí salió el idioma actual con melodias variadas, flexible para esponer las cosas más sublimes con Dante, las tiernas con Petrarca, las vivaces con Ariosto, y las graves con Maquiavelo.

En esto nos apartamos de una opinion vulgar, la cual supone que el italiano se habló primeramente en Sicilia. Si así fuera hallariamos una nueva prueba en apoyo de nuestra tesis; pero hablar es cosa muy distinta de escribir. Ahora bien, es empobrecer la cuestion tristemente atribuir la formacion de la lengua á algunos, ó aun que fuese á todos los literatos, pues sólo el pueblo es el único que puede darla vida y soberania. ¿Tienen por ventura la filosofía y la literatura la inteligencia que inventa, y el poder que hace adoptar las palabras? A lo sumo deducen del uso las leyes (54). Aunque fuera verdad que en la brillante corte de Federico II cedió el provenzal por primera vez el puesto al italiano en la poesia, el corto número de fragmentos que nos quedan de aquellos ensayos, no se diferencian menos del lenguaje vulgar

de Italia que de ciertas producciones provenzales y del citado canto compuesto en los valles del Piamonte por los valdenses (pág. 440). Respecto de los que quisieran atribuir á los suevos el honor de haber pulido el italiano, recordaremos que el primer Federico versificaba en tosco provenzal, cuando ya Ciullo de Alcamo nos habia dado ejemplos de un idioma vulgar poco diferente del moderno.

Dante declara que nada se habia escrito en verso en la lengua de *oc* ni en la de *si*, sino siglo y medio antes de él, es decir, hácia el 1150, y Benvenuto de Imola que en 1385 comentó la Divina Comedia, afirma igualmente que la lengua vulgar habia empezado á ser empleada en la poesia doscientos años antes (55). Por lo que hace al provenzal desmienten el hecho documentos. Nada poseemos en italiano de una época tan antigua, y ya hemos dicho los motivos por los cuales no se empezó hasta más tarde á escribirse. Cuando una lengua sucede á otra antigua, dificilmente sabe defenderse de imitarla: una vez que se forma y adquiere ensanche, alguna la resume y desde este momento queda fijada. Esto es lo que aconteció con el italiano, que todavia conservaba en el año 300 la fisonomia de la lengua romana en el uso del *au* por *o*, en no cambiar la *l* en *i* antes de *a*, *b*, *c*, *f*, *p*, ni la *j* en *g*, ni añadir la *i* antes de la *e* (56). Pero su marcha en aquellos principios es más original que lo vino á ser después en manos de los que quisieron aplicarle la construccion latina.

Llamada en un principio *vulgar* porque era destinada á la muchedumbre, se separó en breve del pueblo para refugiarse en la corte de los tiranuelos, por los cuales fué llamada *cortesana*; avergonzándose de esto muy tarde los italianos, pero no atreviéndose á elevarla hasta la sublimidad popular, é impidiendo el celo municipal confesar la verdad y la obligacion á los que mejor la cultivaban, la llamaron lengua docta ó literata. Ojalá pueda volver á ser otra vez italiana en la expresion y en los sentimientos.

Dialectos.—En nuestro sentir tambien los dialectos habian tomado en esta época el giro que después han conservado y que debian á causas más remotas. Sabemos por testimonios auténticos que en los buenos tiempos de Roma habia diferentes dialectos en Italia, y que en la Cisalpina se oian espresiones poco usadas en Roma, y Tito Livio pecaba de paduanismo. Si los lombardos pronuncian la *u*; el *on*, y el *en* nasales como los franceses, si á semejanza de ellos contraen el *au* en *o*, creemos que le deben á la dominacion de los galos anterior á la de los romanos; por eso se oyen en el lenguaje vulgar palabras pro-

(52) En el ya citado cap. XIX del Libro VIII.

(53) Pertenece al P. Madau en el *Ensayo de una obra titulada: Refinamiento de la lengua sarda, Cagliari, 1782.* Hé aquí un trozo:

*Deus qui cum potentia irresistibile
Nos creas et conservas cum amore,
Nos sustentas cum grata indefectibile,
Nos refrenas cum pena et cum dolore,
Cum fide nos illustras infallibile,
Et nos visitas cum dulce terrore,
Cum gloria premias bonos ineffabile,
Malos punis cum pana interminabile.
Jam cum misericordia, jam justitia
Humillas et exaltas, feris, curas, etc.*

(54) Lo decimos dudando, porque Castelvetro sostiene que no se escribió más que en provenzal y en siciliano en la corte de Federico II y nada en italiano.

(55) *Purgatorio, XXIV.*

(56) *Thesaurus, templo, clarezza, juicio, tene pensiero,* etc.

nunciadas como lo eran en los antiguos idiomas galos (57).

Ya encontramos en los dialectos de entonces las propiedades que les caracterizan ahora. En muchas cartas venecianas del siglo XII la *g* se cambia en *z*, (*verzene, zorzi*); cartas boloñesas nos ofrecen *altare sanctæ Luzie, Cazzavillanus, Cazzanimicus, Bonazante rivum Anzeli, Delai de la Bogna, Adam de Amiso, Mutus de Bataja, Arderici de Magnamigolo*. Se leía en el arco de los milaneses cuando reedificaron su ciudad sobre ruinas, los nombres de *Settara, Mastegnianega, Precede*, idiotismos de nuestro romance (58). En otros documentos se hallan modismos que han sido adoptados por los escritores, y que tienen semejanza con los provenzales, lo cual demuestra que son anteriores á la separacion de las dos lenguas. Otras voces de los dialectos conservan el sello de las dominaciones ó comunicaciones extranjeras: así las hay griegas en Sicilia y Rávena, alemanas y españolas en Lombardia, francesas en Toscana y el Piamonte; mientras que en los países de los volscos, sabinos, veyos, faliscos, samnitas, marsos, y más allá del Tiber, se hallan más restos del romano rústico (59). Tan lejos estaban las ciudades de Italia de hablar todas el mismo lenguaje (60): hecho que repugna á la naturaleza, aunque no quedaran pruebas evidentes de lo contrario, y no viéramos poco después á Dante reprobar los diferentes dialectos, es decir, las espresiones demasiado incultas y demasiado municipales, para no admitir en la *poesía* más que los términos elegantes y nobles. Pero es un hecho digno de consideracion que aquellos primeros escritores, cualquiera que fuese su país, se esmeraban todos en aproximarse al dia-

lecto toscano, como en la actualidad se observa todavía. Si los que después han razonado sobre lo que ya se practicaba, hubieran querido reconocer esta regla general, se hubieran evitado muchísimos sofismas y discusiones que llenan bibliotecas enteras para presentar confuso y controvertido lo que es clarísimo y está confirmado por los hechos (61).

Aleman.—Los pueblos que invadieron el Imperio, hablaban la lengua teutónica, modificada en diferentes dialectos; pero carecemos de monumentos que nos permitan determinarlos. Quédannos algunos fragmentos de la Biblia traducida por Ul-fila, obispo de los godos de Tracia, á fines del siglo IV (62), un testimonio de un contrato en Nápoles, y algunos comentarios al Evangelio de San Juan, todos en lengua gótica, la cual presenta ya una forma ordenada; pero el idioma cae con la ruina de aquella nacion. Las analogías que existen entre el alemán y el griego, indujeron á Morhof á sostener que el segundo se derivaba del primero, otros han sostenido la tesis contraria: teorías compatibles sólo para los que no saben remontarse á orígenes más elevados, y reconocer entre las lenguas, no una progenitura, sino una fraternidad. Los nombres propios que son casi el único vestigio del alemán antiguo, nos demuestran que éste poseía ya la mayor parte de las raíces de que se compone actualmente. Pero mientras en Escandinavia, exenta de mezcla de elementos extranjeros, se conservaba puro el alemán, se alteraba esta lengua á medida que se alejaba del Báltico. Ya es menos pura entre los godos: después este pueblo, los francos y las demás colonias establecidas en la parte meridional de Alemania, producen una mezclanza, que llega á ser el toscano alemán vulgar.

(57) El antiguo galo decía *braich*, y los italianos de hoy *brach*; así como dicen *cadden* como el bretón y el irlandés; *provece* (*chacun fait gran provece qui bien tient ce qu'il oit*) como en el antiguo francés; *fieu* como en Anjú; *ciao* como en el galés; *uss* como en otros dialectos franceses.

(58) En los pactos entre Opizzone Malaspina y la liga lombarda en 1168 se lee: *Novum dicimus statutum a triginta annis infra, sive in zae*. En una carta de 1153 según GIULINI: *Et hoc vidi per annos octo et plus à terremoto in za et a decem annis in la*. Lo mismo se dice actualmente.

(59) MAZZONI TOSELLI, 120, habla de un poema en dialecto boloñés de 1360. Vemos en el *Novellino* que se condujo á Ezzelino un *ollaro*, es decir, un ollero; y que después de haber oído á uno *larro*, ladrón, le envió á la horca.

(60) Los encargados de la correccion del Boccaccio dicen del año 300 *aque! buen siglo en que usaban todos los mismos vestidos, las mismas monedas y las mismas frases y palabras*. Lo mismo se pretende con respecto á los florentinos; pero esta es una asercion contra la naturaleza; y ¿qué diremos de esta otra de Perticari: *todas las ciudades de Italia á un tiempo llegaron á hablar de la misma manera la lengua vulgar?*

(61) Que en Francia hubiese también varios dialectos, y que uno de ellos se mirase como el de la clase distinguida, lo prueba Cænes de Béthune, cuando, dice que

Son langage ont blasmé li Francois.

porque él no era de París, sino de Artois, lo cual alega para excusarse:

Ne cil ne sont bien appris ne courtois

Qui m' ont repris si j' ai dit mot d' Artois,

Cas je ne fus pas norris á Pontoise.

«No son bien educados ni corteses los que me reprenden alguna palabra del Artois, no habiendo yo sido educado en Pontoise.»

Véase sobre los dialectos de la Francia á CHAMPOLLION FIGEAC, *Nuevas investigaciones sobre los patois ó lenguas vulgares de la Francia*. París, 1809. SCHNACKENBURG, *Cuadro sinóptico y comparativo de los idiomas populares, ó patois de la Francia*; y un trabajo póstumo de Fallot, de que se habla en el capítulo XV de la obra de Ampere sobre el origen de la lengua francesa.

(62) Ya hemos hablado de las vicisitudes del código argentino (t. III, págs. 530 y 531). El cardenal Mai encontró en 1817, en la biblioteca Ambrosiana, fragmentos de la epístola á los romanos, las demás epístolas de San Pablo, trozos de los cuatro Evangelios, así como de Esdras y de Nehemias, que han sido publicados por la solicitud del conde Ottavio Castiglione, Milan, 1819-39.

Muchos germanos abandonaron su lengua materna por la de los vencidos: otros, y especialmente los que no emigraron, como los alemanes, sajones, frisonos, francos, y ripuarios, conservaron su antiguo idioma. Se debe deplorar vivamente que se hayan perdido los cantos alemanes de que mandó hacer una coleccion Carlomagno. Sin embargo, poseemos una version de la obra de Isidoro de Sevilla sobre la Natividad de Cristo, hecha en el siglo VII ó quizá en el VI por un anónimo, y anterior á aquellas canciones. Tambien poseemos la regla de San Benito por Keron, monje de San Galo en 720 (63), y cosa singular, un fragmento de *Hildebrando y Adubrando*, poema caballeresco que se remonta á principios del siglo VIII, con los nombres de los mismos héroes que figuran en los Nibelungos. De consiguiente, la lengua alemana puede gloriarse de tener monumentos anteriores á toda otra lengua viva.

Viene después Otfrido, monje y maestro en el convento de Wissemburgo en Alsacia, que escribió en cuartetos la *Armonia de los Santos Evangelios*, dedicada á Luis el Germánico. Se queja de que «los francos no han cultivado todavía su lengua propia cuando lo han hecho otros muchos pueblos. ¿Es quizá mengua cantar en lengua franca las alabanzas de Dios?» Costó gran trabajo el amoldar esta lengua que era llamada *linguam indisciplinabilem*, representar con letras latinas la pronunciaciion tudesca acumulando las consonantes y las vocales (64). Esta composicion, de una fuerza y de una concision admirables, en que la rima se halla sustituida á la aliteracion, fué el punto de partida de

la literatura alemana. Otfrido fué seguido por Notker, abad de San Galo, muerto en 1022: por Willebram, abad de Ebersberg, muerto en 1085: luego se halla el himno en honor de San Annon, y el canto sobre la victoria de Luis III. El bajo aleman antiguo aparece allí, no como un simple dialecto, sino como una lengua distinta. Como el aleman se desarrolló á consecuencia de haberse esparcido por el pais misioneros latinos é ingleses, sus primeros monumentos son escriturales y monásticos: en el siglo X se encuentra tal cual trozo filosófico; pero la buena prosa fué perfeccionada por los escritores místicos de los siglos XII y XIII.

De su fusion con el sajón resultó el idioma de la Alta Germania: de la cual nos quedan como monumentos la *Schwäbische Eneide* de Weldeck; la traduccion del *Ibein* por Artmann de Aue, en 1180: el *Ovidio* de Alberto de Alberstadt. La corte imperial, que dirigia los asuntos de Italia, de la Lorena y de la Borgoña, empleaba con preferencia el latin más generalmente conocido, pero en tiempo de Federico II se hallaron ya príncipes poseedores de dominios bastante estensos; pero que no estando sobrecargados de cuidados administrativos, pudieron cultivar su talento y favorecer á los poetas. La casa de Bamberg en Austria se señaló en esta tarea no menos que la de Hohenstaufen en Suabia.

Sin embargo, ningun dialecto habia prevalecido sobre el otro, y cada escritor se servia del que estaba acostumbrado á hablar: así la lengua literaria de este tiempo (que Grimm llama *mittelhochdeutsch*) varia de una composicion á otra, segun el siglo y el pais del autor. Cuando posteriormente Lutero, natural de Eisleben, entre la Alemania del Mediodia y la del Norte, hubo adoptado para traducir la Biblia su dialecto natal, mezcla del de los dos paises, quedó determinada la supremacia en favor de este último, que vino á ser el aleman de los escritores. Los últimos rescriptos del gobierno de Mecklemburgo en bajo aleman, datan de 1542 y de 1562, y este dialecto fué abandonado desde entonces á las clases infimas. La dulzura de este dialecto, su ingenuidad, fecundidad y abundancia, merecen bien el cariño con que lo conservan los que le han tenido por nativo; en él están escritos sus más hermosos proverbios y algunos cantos sátricos, aunque se empleaba poco en poesias y cantares; pero han quedado sin resultado los esfuerzos de los que han querido dar á este dialecto la energia y plenitud de lengua escrita.

El aleman de la Alta Sajonia es considerado como el más puro: dividiéndose desde allí en los montes Carpatos hacia el Sur y hacia el Este, adopta muchas formas provinciales, se hace áspero en Austria, en Suabia y en la Alta Baviera, flojo y lánguido en el Mecklemburgo, en la Pomerania y en el Bajo Rhin.

Escandinavo.—La lengua escandinava se divide en tres ó cuatro dialectos: el danés, más parecido al bajo aleman, especialmente al frison: el norue-

(63) El aleman de esta traduccion se aparta muy poco del de ahora.

Latin. *Monachorum quatuor esse genera manifestum est, primum cenobitarum, hoc est monasteriale militans sub regula vel abbate.*

Aleman antiguo. . . *Municho fiore wesan chuni chund ist; crista.*

» moderno. *De rennunchen vier gattung seyn kund ist; erstlich.*

» antiguo. . . *Camamungono, daz ist munistrilich chamfanti.*

» moderno. *Gesammlen, das ist monasterlich kampfen.*

» antiguo. . . *Untar regulu edo demu fatere.*

» moderno. *Unter der regula oder dem väter.*

Los varios documentos escritos en dialectos alemanes de los siglos VII, VIII, IX, X y XI, están enumerados en el prólogo al *Althochdeutscher Sprachschatz* de GRAFF.

Algunos otros trozos de la primitiva lengua alemana fueron publicados por Wackernagel y Noth (*Deutsches Lesebuch*) p. e. una exhortacion á la plebe cristiana del siglo VIII; y por Hoffman (*Fundgruben*), como una imitacion del salmo 138 del siglo IX.

(64) En vez de *wunder* escribia *uuuder*: empleó la y para pronunciar cierto sonido que segun él no es la *i*, ni la *e*, ni la *u*, como se observa aun en el modo de hablar de los suizos.

go, actualmente vulgarizado en el reino de Noruega y en las islas Feroe, donde las clases más elevadas hablan habitualmente el escocés: el islandés, dialecto noruego: el sueco, que según las dos naciones establecidas en el país, se divide en suevo y godo. El danés no hizo más que traducir ó imitar á los extranjeros, hasta que con la Reforma principió una nueva era, y se extendió por Noruega, prevaleciendo sobre el antiquísimo dialecto que dejó de oírse en el siglo xv.

Neerlandés.—Algunos presumen que el idioma de los Países Bajos se acerca más que ningún otro al antiguo idioma germánico, sobre todo en los países que constituían la república de las Provincias Unidas, habiéndose mantenido independientes los frisones: de modo que sería un intermedio entre el escandinavo y el germano. Los monumentos de este dialecto son leyes y estatutos posteriores al siglo xi (65). Después, esta mezcla de sajones, francos y frisones que constituyó la Holanda, habló un dialecto toscó, usado aun en algunas provincias holandesas, y del cual salió la lengua literaria que se dividió después en septentrional y meridional, es decir, en holandés menos corrompido y en flamenco, que ha tomado mucho del francés. El holandés no se escribió sino hácia fines del siglo xvi: porque no parece que la crónica rimada de Nicolás Kolin asciende al año 1156, como se ha pretendido. La primera parte al menos del *Renaert de Vos*, poema traducido ó imitado en todas las lenguas, fué escrito en flamenco hácia el año 1150.

Inglés.—El inglés se formó muy tarde, de una mezcla casi igual del idioma teutónico y del romance (66). El anglo-sajón que se hablaba en el país antes de la conquista, se parece más al alemán que el islandés, como se ve por la exposición del Antiguo Testamento (*Cædmoniche paraphrase*) hecha en el siglo viii por el obispo Cedmon, y también por la traducción de Boecio, Orosio Beda y otras obras del rey Alfredo, y por las poesías de Beowulf sobre la historia danesa. Los dialectos ingleses corresponden á la división de los antiguos reinos sajones, lo cual indica la diferencia de los dialectos primitivos de las tribus de los invasores. La lengua se alteró con los normandos, aunque sin cambiar: simplificándose por medio de

contracciones y modificaciones en la ortografía y en la pronunciación, y admitiendo muchas voces francesas. Algunos escritores modernos (67) han querido por este motivo llamarla semi-sajona.

Lo más antiguo que se posee de ella consiste en un himno á Maria por Godric, muerto en 1170: la paráfrasis de los Evangelios por Owen Ormin, en el siglo xii, el *Castel of Love*, de Roberto Groshead. La traducción del *Bruto* de Wace, hecha bajo Enrique II por Layamon, sacerdote de Ernly junto al Saverna, podría pasar por una obra anglo-sajona. En inglés más puro está escrita la traducción en verso de una meditación de san Agustín, regalada á la biblioteca de Durham por un abad que gobernó de 1244 á 1258. En este último año Enrique III daba al reino una proclama en lengua del país (68). A principios del reinado de Eduardo I, Roberto, monge de Gloucester, redactó una crónica en verso casi toda con monosílabos y raíces teutónicas. Treinta años más tarde, Roberto Manning, monje de Brunne, escribió otra que precedió quizá á la novela de sir Tristram, atribuido al escocés Tomás de Erceldoune. En el siglo xiv fueron traducidos del francés muchos romances; pero el primer escritor inglés de algún mérito literario es Guillermo de Langland, autor de la *Vision de Pedro Ploughman* obra mordacísima contra el clero.

Sin embargo, los normandos continuaron empleando el francés, que vino á ser, como hemos dicho, la lengua del gobierno, de los negocios y de la nobleza, aun después de haberse perdido la Normandía. En 1328 se mandó que los discípulos del colegio de Oxford hablasen el latín ó á lo menos el francés; y Treviso, vulgarizador del *Polychronicon* de Higden en 1335, nos dice como una gran innovación que Juan Cornwall había introducido con posterioridad al año 1350 el uso de hacer traducir á los escolares del latín al inglés. Inglaterra, en su lucha con Francia, quiso reforzar sus barreras interponiendo también la de la lengua; por lo cual Eduardo III en 1362 hizo que en los procedimientos se usase el inglés. Esta medida fué sumamente política para captarse el afecto del pueblo y animarle á llevar sus litigios y causas á los tribunales del rey con preferencia á los de los señores, á quienes se les quitaba toda jurisdicción desde el momento en que se mandaba usar de una lengua extraña para ellos, normandos de origen y habituados al francés. Las actas se extendían, no obstante, todavía en latín, y hasta la Reforma se conservaba en los libros mucha parte del sajón (69).

(65) Von-der-Hagen publicó los *Niederdeutsche psalmen aus der Karolinger-zeit* y Schmeller el *Helliland*, que se miran como testimonio de la antiquísima lengua de Bélgica.

(66) P. Thommerel (*Indagaciones sobre la fusión del franco-normandó y del anglo-sajón*. Paris, 1841) clasifica 43,566 palabras inglesas según la lengua de que derivan: de este número, cerca de 30,000 son de origen romano y las demás teutónicas. Es cierto que estas últimas forman la parte esencial de su lengua hablada, y que no se podrían unir en inglés dos nombres y dos verbos con los únicos elementos tomados de las lenguas doctas ó de la de los conquistadores.

(67) Como Thorpe en el prefacio de los *Analecta anglo-saxonica*.

(68) MADDEN, *Introd. to Havelok*.

(69) Véase RASKE, *Anglo-Saxon grammar*. Tyrwitt ha puesto al frente del tomo IV de los *Essays on the language and versification* en las obras de Centorbery, un prefacio en que indica con claridad las mudanzas en cuya virtud el anglo-sajón se convirtió en inglés.

De esta manera comenzó á madurar aquella lengua que, exceptuada la pronunciación, ha llegado á ser una de las más lógicas, habiendo fundido en sí el lenguaje del Mediodía y el del Septentrion, con la facilidad de abreviar las desinencias, simplificar los géneros, reduciendo á la precisión su sintáxis; lengua de gran fuerza y sencillez, capaz de extenderse más que cualquiera otra por países extranjeros, y tan compuesta y libre, que no se ha podido nunca confiarla á una academia como aquellas en que la vivacidad se somete á la disciplina.

En Escocia se hablaban dos dialectos distintos; en la meridional el francés, sin que podamos dar la razón, á menos que no admitamos los sistemas inventados para explicar cómo sin haber entrado todavía en este país los normandos, se formó en él una lengua conforme con la inglesa.

Griego.—Fuera de estos dos principales grupos seguía el griego manteniéndose en Levante; el cual, como lengua literaria y sagrada, se estudiaba en lo demás de Europa, especialmente por los monjes de San Basilio y en las comarcas meridionales de Italia. Este idioma se resintió igualmente de la mezcolanza extranjera, no sólo en las voces que adoptaba (70) sino también en la ortografía (71); además en la conversacion se alteraba (72), ó por

mejor decir prevalecían los elementos populares y las preposiciones, los verbos auxiliares se introducían en lugar de las flexiones. Ya en los escritos del siglo v y vi pueden notarse locuciones modernas. Existen algunas canciones que se quieren hacer remontar hasta el siglo vii; pero hacia el año 1070, Simon Setos cita una crónica redactada en lengua del pueblo, lengua que se encuentra en algunos fragmentos del canto que Ana Comneno ha insertado en la vida de su padre. La revolución se aceleró por los cruzados, ó se acabó con la invasión otomana. La lengua tomó entonces el nombre de *romaica* (ó *aplo-helénica*) como en la otra parte de Europa, la de los vencidos se le había denominado romance; y hablábase aun en Morea, en Livadia, en Candia, en el Archipiélago, en Macedonia, la Romelia, el Asia Menor, en Chipre y otras partes. Abandonó el perfecto y el plusquamperfecto para formarlos con el verbo *haber*, el futuro con *querer*, como el inglés, el conjuntivo haciéndole preceder de *va*, así como los franceses de *que* (73). Ducange vió en la biblioteca de Paris un manuscrito del siglo xiii, que parece ser el ensayo más antiguo del griego moderno. Las obras más antiguas son homilias é imitaciones de los libros de caballería; después cambió con las vicisitudes del país.

El skip de los albaneses y arnautas no tiene ni las palabras compuestas del griego ni las trasposiciones del latín, y recurre á los verbos auxiliares: tiene canciones anteriores á Scandeborg. Discutióse imperfectamente sobre su naturaleza y origen hasta el momento en que Xilander lo sometió en la version de la Biblia á un concienzudo examen (74). Ha demostrado que este idioma no tiene afinidad con las lenguas tártaras, que tampoco era un compuesto informe de las neo-latinas modernas, sino un antiguo ramo de las europeas, que se derivaba de la lengua usada en el país antes de la conquista romana.

Hablado el eslavo por setenta millones de individuos en Rusia, Croacia, Bohemia, Polonia é Iliria, y unido al indiano por tan maravillosas relaciones, se divide en tres ramas, servio, chesco y letón (75). La primera, que se estiende entre los orientales que hablaban el antiguo eslavo, siguió siendo la lengua eclesiástica de la Rusia, y de donde se derivan muchos dialectos de la Servia y de la Iliria (76). El ruso que le ha sucedido, es muy

(70) En el griego de Palestina se habían introducido muchas palabras latinas, que se hallan en la traducción del Testamento. Así san Lucas dice que Judas *ἐλάλησε*, viene de *laqueo* y corresponde al *ἀπείλατο* de san Mateo. Véase la *Indication of an insititious latin terms in the ellenistic greek which has been inveterately mistaken for a genuine greek word*, by GRANVILLE PENN en las *Trans. of the Society of literature*, 1829, tom. I, pag. 2.^a. En los diálogos de Gregorio Magno, que se cree fueron traducidos del griego por el papa Zacarias, griego de nación, se encuentran muchísimas voces latinas; como *ἀδβοκατος ad-vocatus*, *αρχα e archa*, *δεναριον*, *δεφενσωρ*, *ιλλουστριος*, *καμπος campus*, *κανθηλαι*, *καστρον*, *κονδιμεντα*, *κωμο-νιτυριον*, *λακκος lacus*, *κομες*, *μανσιωναριος*, *νοταριος*, *πατρικιος*, *κουριαλιος*, *ρηξι*, *τριβουνος*, *ματριωνη*, *μανιου*, *βριον*, *μιλια millia*, *νομερος*, *ορδινος ordo*, *πορτα*, *πιγ-μεντάριος*, *ρεγιων regio*, *σαγιον sagum*, *σκαμνιον*, *scamnum*, *σκρινιον scrinium*, *φαμιλια*, *φλαγγελιον*, *φλασκιον*, etc. además los verbos derivados de las raíces latinas como *ακουμιβιζειν accumbere*, *πραιδευειν praedari*.

(71) MAFFEI, *Historia diplom.*, pág. 116, publica un papiro en que se lee *κάρτουλε* por *cartula*, *ωμενιθος* por *omnibus*, *πρεβουσι* por *praebuit*, *τριστι* por *testi*.

(72) Que hasta el año 1000 se pronunciase i por η como hoy lo prueba el ceremonial de Constantino, en que están los cumplimientos que se hacían al emperador en griego, latín, godó, persa, franco, etc. En él se lee *Κων-σερβητ* Δεους ημπεριουμ βεστρουμ.—βηβητε (*vivite*) Δομνι Ημπερατορες ην μυλτος αννος; Los Griegos decían á Simeon Pauliciano que no era *Τιτος* sino *Κητος*. Véase CEDRENO, pág. 434.

(73) DAVID, *συνοπτικός παραλληλισμός*.

(74) *Die Sprache der Albanesen oder Skipetaren*. Frankfurt, 1835.

(75) Ruso-ilirico ó servo-ruso; bohemio-polaco ó vando-polaco; vando-lituanó ó letico-prusiano.

(76) Véase PETERSSEN.—*Det danske, norske og svenske Sprogs historie, under dets udvikling af Stamsproget*, Kjöbenhavn, 1829.

SLOVANKA.—*Zur Kenntniss der alten und neuen slavischen Literatur, der Sprachkunde nach alten Mundarten*, u. s. w. Praga 1814.

rico en raíces, regular en las derivaciones, feliz en la combinación de las palabras, y lleva ventaja en dulzura y armonía al alemán, del que ha adoptado muchas voces, como también del tártaro y del finés. Si los cantos de Bojano, el *ruiseñor de los tiempos antiguos*, han perecido, se han arrancado recientemente del olvido otros que celebraban la mesa redonda de San Wladimiro, y algunas baladas. Habiéndolo la invasión de los mongoles desordenado todo, no se despertó la literatura sino muy tarde por los ejemplos de los extranjeros.

A esta lengua son afines el servio, el croata, el búlgaro, el ilirio y el vindo, hablado por los eslavos, austriacos y turcos. La lengua de los eslavos occidentales comprende el polaco, el vengo, el sorabio y el bohemio, que todo es uno con el eslovaco, y casi también con los idiomas de la Silesia y de la Moravia. Aquella multitud de consonantes, que parecen á un extranjero imposibles de pronunciar, procede de la contracción de las vocales que se encuentran antiguamente interpuestas; pero los que han oído hablar á un polaco, no acusarán de áspera la lengua de Mickiewitz.

El pruzo, que se hablaba en el centro, ha perecido después de haberse engendrado el lituano y el leton, tan diferente de los demás dialectos eslavos, que algunos forman de él una familia enteramente separada (77).

Se tiene en eslavenski la versión de los Evangelios, en 863; el Código de Iaroslaf del año 1000; el testamento del monje Wladimiro, muerto en 1126; la historia de Dalmacia, por un sacerdote de Dioclea en 1161; además el poema de Igor, la crónica de Nestor y varias poesías. En bohemio, queda un himno del obispo Alberto, en 990; el salterio de Wittemberg del siglo XII, y las canciones del código descubierto por Hanka de Königinnhoff. Después, en el siguiente siglo, la versión de la Biblia y la crónica de Dalemil (78). Ragusa debía impedir más tarde cultivar el ilirio. El polaco no fué escrito antes del reinado de Casimiro I; el segundo príncipe de este nombre le introdujo en la corte y Segismundo Augusto en los asuntos públicos. Este grupo de lenguas ha fijado hace poco tiempo la atención de los nacionales y de dos profundos filólogos Dobrowsky y Sungmann, que han hecho de él el objeto de sus meditaciones. La Servia quiere dar señales de la independencia que ha adquirido, haciendo uso de una lengua propia. La gramática y el diccionario

DOBROWSKY, *Institutiones linguæ slavicæ dialecti veteris*.

MIKLOSICH, *Vergleichende Grammatik der slavischen Sprache*.

(77) Las cuestiones habidas sobre cada una de las aserciones relativas á la ciencia nueva de la lingüística, no podían entrar en nuestro resúmen.

(78) DOBROWSKY.—*Gesch. des böhmischen Sprache und ältern Literatur*. Praga, 1818.

de Wuk han facilitado el estudio de la literatura serviana, en la cual Obradovitz ha abandonado los caracteres indígenas por los latinos, el poeta Kollar y el historiador Schaffarik nos demuestran el poder del eslovaco.

De las antiguas lenguas célticas, que las más recientes indagaciones han aproximado al grupo indo-europeo, de que al principio se habían separado (79), es una rama gaélica, que se distingue con frecuentes aspiraciones, raras desinencias, y por la monotonía de sus combinaciones, sobrevivió en el idioma *erso* de los naturales de Irlanda, y en el *cedonio* de los montañeses de Escocia; la rama cámbrica, de articulaciones movibles, y que presenta gran afinidad con el latín, vive aun en el *welsch* ó *cymraig* del país de Gales y en el *breyzad* de la Baja Bretaña.

El finés y el vasco son los únicos que se separan de todos los demás idiomas de Europa. Desde los primeros tiempos históricos, se encuentra el segundo en el Mediodía de ésta, floreció en España hasta en el momento en que los celtas derramaron en aquel país sus toscos dialectos. Confinado en el día á la Vizcaya y Navarra conserva, según dicen, su primitiva pureza, monumento de las primitivas edades. Mientras que en todas las lenguas las raíces de las palabras compuestas se unen entre sí para representar una idea y se convierten en elementos nuevos del lenguaje, en el vasco por el contrario, permanecen agrupadas en su primitiva integridad como los elementos de las letras chinas (80).

Finés.—El finés se habla por los estonios y por los lapones; se encuentra modificado en Hungría, donde no se distinguen los géneros, emplea palabras compuestas, y es menos rico, pero más conciso y enérgico que el alemán. El húngaro no tiene dialectos; es en el día lo que era hace seiscientos años y se sirve del alfabeto latino, sin mezcla de otros caracteres (81). Existen en finés antiguas canciones (*runot*), proverbios (82) y versiones de la Biblia. Algunos quieren ahora unir la lengua húngara á las indo-germánicas; y los madgiarés,

(79) Véase PRITCHARD.—*The eastern origin of the celtic nations, proved by a comparison of their dialects with the sanskrit, greek, latin, and teutonic*. Londres, 1831.

PICTET.—*De la afinidad de las lenguas célticas con el sanscrito*. Paris, 1837.

BOPP.—*Die celtischen Sprachen in ihrem Verhältnisse zum Sanskrit, Zend, Griechischen, Lateinischen, Germanischen Lituanischen, und Slawischen*. Memoria leída en la academia de Berlin en 1839.

ZEUS, *Gramática céltica*.

(80) Por ejemplo *Iguquia*, sol significa hacedor del día; *Hillarvuia* luna, luz débil; *Yaincoa* Dios, el que está arriba, etc. Véanse *Estudios gramaticales de la lengua euskariana*, TH. D'ABADIE y AGUSTIN CHAHO. Paris, 1836.

(81) GIOVANNI FOGARASI, *A Magyar nyelv*, etc.; metafísica de la lengua húngara, ó aplicación á esta lengua de las significaciones de las letras alfabéticas. Pest, 1834.

(82) Traducidos al alemán por Schrotter y por Viberg, en 1819.

recordando que fué por espacio de más de un siglo la lengua de la corte transilvana, fundan academias para cultivarla, multiplican obras, abren un teatro nacional, y pretenden valerse de ella en todos los actos públicos.

Alfabetos.—Las lenguas hijas del latín han adoptado el alfabeto materno, aunque hayan suplido á las variedades de la pronunciaci3n con los diptongos y grupos de letras. Los alemanes se sirven de un alfabeto que pretenden haber sido introducido por Ulfila. Formado de la combinaci3n de las letras griegas y romanas, ha variado hasta el momento en que ha constituido el alfabeto germánico actual. Rico en sonidos atenua la *a*, la *o*, la *u*, y posee además *ch* gutural y la *sch* sibilante. Los ingleses y holandeses le han abandonado, y es de esperar que su ejemplo tenga imitadores.

Entre los eslavos, los polacos empleaban las letras latinas: los bohemios y los lituanios las letras alemanas. Parece demostrado contra la opini3n de Dobrowsky que los eslavos poseían un alfabeto propio antes de que Cirilo los dotara con otro, modelado por el de los griegos y con algun signo nuevo. De éste se formó el que usan hoy los rusos y los serbios, que es el más rico de Europa; tiene treinta y cinco letras. Los albaneses usaron uno eclesiástico de treinta elementos, que habian tomado del oriental, después adoptaron el griego, modificando el valor de algunas letras, y recientemente introdujeron otras cuatro para los sonidos *th* fuerte y suave, la *ll* española, la *u* francesa, y otra *u* silbante.

Así se formaron las lenguas modernas, que son analíticas á diferencia de las antiguas, y más que estas mezcladas de elementos diferentes. Con efecto, se podrian encontrar en un solo período voces de origen latino, árabe, griego, céltico, hebraico, alemán y sanscrito (83). De consiguiente ahora podemos clasificar la Europa segun los idiomas. El latín es generalmente entendido en Hungría y Polonia, en los demás países está muerto ó transformado, del latín salieron las lenguas del Mediodía, las de Francia, Italia, España, Portugal, el romance y el ladino de la Retia, el válaco, los idiomas del Languedoc y de Provenza. Las lenguas que salieron de ella se asemejan tanto más entre sí cuanto que están más próximas á su origen comun, á semejanza de rayos que parten de un mismo foco. Si se quisiera clasificarlas á medida que los nombres han sufrido más ó menos alteraciones, habria que colocar ante todo el válaco, único que ha con-

servado el neutro: luego el romance, el italiano, el español, el portugués, el provenzal y francés.

El idioma teutónico dividido en alto y en bajo alemán se habla en la Germania y en la Escandinavia: se halla mezclado de estraños elementos en Inglaterra. Del alto alemán proviene la lengua escrita; del bajo alemán muchos dialectos, como el frison, el neerlandés, que vino ha ser la lengua nacional y literaria de la Holanda. Asimismo el escandinavo se descompone en sueco y en danés, que son iguales al alemán en regularidad y en fuerza, y le son superiores en claridad y concision.

Las lenguas de origen latino tienen más gracia, majestad, claridad y armonia que las teutónicas; pero derivándose de una lengua que ya no se habla, no revelan al primer golpe de vista la etimologia ni la razon de las voces (84): al par que en las lenguas de la familia teutónica cada uno conoce la filiacion de las voces de que se sirve: por eso las combina con otras, y nunca deja de apoyar el acento tónico sobre la sílaba que indica la idea más importante (85): tampoco despoja de él al monosílabo radical (86); y con la facultad indefinida de componer puede espesar las más pequeñas modificaciones así como relaciones más variadas.

Ahora que el alemán ha perdido la diversidad

(84) Como un ejemplo diremos que el que no sabe latín ignora porque la vuelta periódica de un planeta se llama *revolucion*, mas bien que *contribucion*. Cuando el latín pronuncia *re-volutio*, la última sílaba le indica una accion, *volutu* un movimiento de rotacion, y el *re* la repeticion del acto: al par que en *con-tribu-tio* halla la accion (*tio*) de muchos reunidos (*con*) para un gasto dado (*tribu*).

(85) *Buch* significa libro: *binden*, *halten*, *händeln*, atar, tener, negociar. De consiguiente el alemán forma de estas voces *buchbinder*, *buchhalter*, *buchhandler*, el que ata, tiene y vende libros. Cuando quiera espesar una de estas condiciones, cargará la voz sobre el *buch* que es la idea fundamental. Supóngase por el contrario que vais á casa del que ata los libros para comprarle uno, aquel responderá que es *buchbinder* y no *buchhandler*, cargando el acento sobre *binder* y sobre *handler*. De aquí el acento alemán de que no se pueden desprender los pueblos teutónicos al hablar otras lenguas, y que consiste en cargar la voz sobre ciertas sílabas. Cuando un alemán, debe pronunciar la palabra *plantacion*, no halla motivo para insistir más sobre una sílaba que sobre otra, en atencion á que no espesan nada por sí mismas; pero cuando dice *anpflanzung*, sabe que la última sílaba espresa una accion; la segunda, el género de la accion; la primera la circunstancia; de consiguiente la del centro es la que más importa, y en la pronunciaci3n debe cargar sobre ella. Si tuviese que espesar una plantacion de árboles, diria *holzonpflanzung*, en que la idea capital es todavia *pflanz*, si bien particularizada por la voz *holz*, que desde entonces se hace mas importante que la raiz misma: en su consecuencia cargará la voz, pronunciando con rapidez sobre *holz*, las demás. Véase SCHOELL.

(86) Amar, amo, amabilísimo, amable, enamorado, etc., tienen por raiz *am*: sin embargo al acento tónico cambia de una sílaba á otra. Al revés en alemán en todos los derivados de *liebe* tiene el acento en esta raiz; pronunciando *lieblichkeit*, *liebe-reitz*, *liebes-krankheit*, *liebens-würdigkeit*, *liebens-angelegenheit*.

(83) «Dalla magione del gastaldo, passato nel palazzo ad albergo. il conte scórse il signore sopra un sofà bigio, attorniato da giovale brigata e da paggi; scudieri cogli sproni faceano guardia, e un astrologo spiegava l' almanacco,» etcétera. *Paggio*, *giovale*, *astrologo*, son voces del griego; *palazzo* del latín antiguo; *signore*, *scudiere*, *conte* del bajo latín; *sofá* del hebreo (*sophan*, alzar); *almanacco* del árabe; *magione* del céltico; *gastaldo*, *brigata*, *sprone*, *guardia* del alemán; *bigio* del ibero, etc.

de desinencias y el número dual admitido por Ulfila, lo cual le aproximaba al griego y al indio (87), no tiene más que una conjugación limitada con períodos muy complicados; pero posee sobre todos los idiomas modernos la ventaja de conservar la derivación exacta de las voces y de poderlas componer indefinidamente: además la riqueza de preposiciones y de palabras le hacen sumamente adecuado al lenguaje filosófico.

(87) Bopp dice que el gótico se parece en su gramática más al indio que la lengua de Bengala.

La diferencia de las lenguas parece establecer igualmente una diferencia de civilización, tan estrecho es el vínculo entre la palabra y el pensamiento. Los pueblos que han adoptado el idioma de los vencidos, perdieron su carácter original como se ve en los franceses, que se parecen bastante menos á los francos que á los galos descritos por César, y que han acreditado más aptitud para civilizarse, anticipándose con mucho en la cultura de los pueblos teutónicos. Pero quizá esto no significa más que lo que ya hemos indicado, á saber: el escaso número de invasores en comparación de los indígenas.

NOTAS AL LIBRO XI

(A) PÁG. 171.

PRÍNCIPES, SEÑORES Y CABALLEROS FRANCESES QUE TOMARON PARTE EN LAS CRUZADAS.

El rey Luis Felipe, al dedicar el palacio de Versalles á todas las glorias de Francia, reservó una sala para los nombres y escudos de los cruzados. Se reconocieron, por tanto, aquellos que tenían títulos auténticos para ser colocados en ella, y se registraron los archivos, entre los cuales el que mayores datos suministró fué el de Génova, donde se encontraron los contratos, los recibos y las obligaciones de los señores que habian recibido dinero en Damietta, Acre y Constantinopla, de los comerciantes genoveses, hipotecando los bienes que tenian en Francia.

Siendo esta la lista auténtica de las genealogias más antiguas, creemos oportuno ponerla á continuacion. Hemos escrito en bastardilla las familias que existen aun y tienen representantes vivos y conocidos; y encerramos en un paréntesis los nombres modernos, bajo los cuales se han hecho célebres algunas familias en las armas, en la política ó en las letras.

PRIMERA CRUZADA.

Godofredo de Bullon, rey de Jerusalem.	Balduino II, conde de Hainaut.
Hugo de <i>Francia</i> , llamado el Grande, conde de Vermandois.	Enrique I, conde de Eu.
Eudes I, duque de Borgoña.	Estéban, conde de Aumale.
Roberto III, duque de Normandia.	Eustaquio, conde de Boulogne.
Raimundo V, conde de Tolosa.	Rugiero I, conde de Foix.
Roberto II, conde de Flandes.	Gaston IV, conde de Bearn.
Gerardo de Martiguez (el beato Gerardo), maestro ó rector del hospital de San Juan de Jerusalem.	Hugo VI, señor de Lusignan.
Guillermo IX, duque de Guyena y conde de Poitiers.	Joselino de Courtenay.
Alano IV, llamado Fergent, duque de Bretaña.	Ademaro de Monteil.
Bohemundo, príncipe de Antioquia.	Raimundo <i>Pelet</i> , vizconde de Narbona.
Estéban, llamado Henri, conde de Blois.	Raimundo I, vizconde de Turena.
Reinaldo y Estéban, llamado Tête-Hardie, condes de la Alta Borgoña.	Raimundo du-Puy, fundador y primer gran maestro de la órden de San Juan de Jerusalem.
Luis, hijo de Thierry I, conde de Bar.	Hugo de Payens, fundador y primer gran maestro de la órden del Temple.
Balduino I, rey de Jerusalem.	Tancredo.
	Eustaquio de Agrain, príncipe de Sidon y de Cesarea, virey y condestable del reino de Jerusalem.

- Balduino de Rethel, llamado del Bourg, después rey de Jerusalen.
- Felipe el Gramático, conde de Alençon (casa de Belesme).
- Godofredo de Pruilly, conde de Vendôme.
- Rotrou II, conde de Perche.
- Guillermo Taillefer III, conde de Angulema.
- Drogone, señor de Nesle.
- Rambaldo III, conde de Orange.
- Garnier, conde de Gray.
- Astanove VII, conde de Fezensac.
- Estéban y Pedro de *Salviac*.
- Tomás de Coucy.
- Gilberto, llamado Payen, de Garlande.
- Amancio II, señor de Albret.
- Irhier II, señor de Tocy y de Puyseye.
- Raimundo Bertrand, señor de Isle-Jourdain.
- Guillermo de *Sabran*.
- Fulco de *Maillé*.
- Carlos II, señor de *Caumont*.
- Rugero de *Choiseul*.
- Guillermo I, vizconde de *Melun*.
- Guido de Thiern, conde de Chalons del Saona.
- Gerardo, señor de Crequy.
- Host de *Roure*.
- Juan y Colard de *Houdetot*.
- Roberto de Nevers, llamado el Borgoñon.
- Rambaldo Creton, señor de *Estourmel*.
- Pons y Bernardo de Montlaur.
- Arnoldo, baron de Ardres.
- Guillermo III, conde de Lyonnais y de Forez.
- Hugo de Saint-Omer.
- Reinaldo de Pons.
- Hugo de Puy, señor de Pereins, de Apifer y de Rochefort.
- Gerardo de Bournanville.
- Heraclio, conde de Polignac.
- Almery IV, vizconde de *Rochechouart*.
- Adam de *Bethune*.
- Guido, señor de Laval.
- Pedro Raimundo de *Hautpoul*.
- Gaucher I de Chatillon.
- Raul, señor de *Escorailles*.
- Gerardo, conde del Rosellon.
- Guillermo V, señor de Mompeller.
- Gerardo de Cherizy.
- Pedro I, vizconde de Castillon.
- Guerin de Rochemore.
- Eleazar de Montredon.
- Pedro y Pons de *Capdeuil* (Fay).
- Gualtero y Bernardo, condes de Saint Valery.
- Raul, señor de Beaugency.
- Guillermo de *Briqueville*.
- Felipe de Montgomery.
- Roberto de Vieux-Pont.
- Hugo, conde de Saint-Pol.
- Anselmo de Ribauumont.
- Golfier de Lastours, llamado el Grande, señor de Hautefort.
- Manasés, conde Guines.
- Godofredo, baron de Donzy.
- Guido, señor de la *Tremouille*.
- Roberto de *Courcy*.
- Reinaldo de Beauvais.
- Juan de *Mathan*.
- Guillermo Raymond.
- Guillermo de Pierre, señor del Ganges.
- Clairambaldo de Vandeuil.
- Guillermo Carbonel de *Canizy*.
- Bertrand Porcelet, ó *des Porcellets*.
- Claudio de *Montchenu*.
- Jordan IV, señor de Chabannais.
- Roberto de Sourdeval.
- Felipe, señor de Montbel.
- Folcher ó Foulcher de Orleans.
- Gualtero, señor de Breteuil en Beauvoisis.
- Drogone ó Dreuy de Monchy.
- Guillermo de Bures, señor de Tiberiade.
- Balduino de Gand, señor de Alost.
- Gerardo, señor de Gournay.
- El señor de *Cardaillac*.
- El señor de Barasc.
- Gerardo, señor de Gourdon.
- Guillermo II, conde de Nevers.
- Eudes Herpin, vizconde de Bourges.
- Herberto II, vizconde de Thouars.
- Bernardo Atton, vizconde de Beziers.
- Balduino de Grand-Pré.
- Hugo, llamado Bardoul, señor de Broyes en Champagne.
- Guillermo VII, conde de Auvernia.
- El baron de la Tour de d'Auvergne.
- Juan, vizconde de Murat.
- Arnaldo de *Apchon*.
- Guillermo de Castelnau.
- Roberto *Damas*.
- Roberto, conde de Montfort-sur-Rille.
- Raimundo II, conde de Maguelonne.
- Pedro, señor de *Noailles*.
- Gerardo de Briord.
- Gualtero de Beyviere.
- Arquerico, señor de Corsant.
- Ulbico de Baugé, señor de Bresse.
- Pernoldo de Saint-Sulpice.
- Umberto III, llamado Renforcé, señor de Salins.
- Emerico I, vizconde de Narbona.
- Arnaldo de Grave.
- Isarno, conde de Die.
- Godofredo de Champchevrier.
- Umberto de Marsanne.
- Patri, señor de Chorses.
- Hervé de Leon.
- Chotardo de Ancenis.
- Reinaldo de Briey.
- Folcran de Berghes.
- Hugo de Gamache.
- Riou de Loheac.
- Conon, hijo del conde de Lamballe.
- Helio de Malemort.
- Folco de Grasse.
- Reinaldo II, señor de Chateau-Gonthier.
- Aycard de Marsella.

Hugo de Puiset, vizconde de Chartres.
Rivallon de Dinan.
Roberto de Roffignac.
Fulco V, conde de Anjú.

Guillermo de Biron.
Hugo Rigaud, templario.
Roberto el Borgoñon, gran maestre del Temple.
Balduino III, rey de Jerusalem.

SEGUNDA CRUZADA

Luis el Jóven, rey de Francia.
Amadeo III, conde de Moriana.
Conrado III, emperador de Alemania.
Roberto de Francia, conde de Dreux.
Enripue I, conde palatino de Champaña y de Brie.
Archimbaldo VI, señor de Borbon.
Tibaldo de *Montmorency*.
Guido II, conde de Ponthieu.
Reinaldo, conde de Joigny.
Sebran *Chavot*, señor de Vouvant.
Reinaldo V, vizconde de *Aubosson*.
Guerric de Coligny, caballero borgoñon.
Guillermo VIII, conde y primer delfin de Auvernia.
Ricardo de *Arcourt*, caballero templario.
Guillermo de Trie.
Hugo II, señor de Montmorin.
Hugo I, conde de Vaudemont.
Galerano III, conde de Meulent.
Mauricio de Montreal, caballero del Languedoc.
Soffrey de Beaumont.
Gil de *Trasignies*.
Godofredo Waglip ó Gayelip (abuelo de Duguesclin).
Hugo V, señor de Beaumont del Vigenne.
Ebles III, vizconde de Ventadour.
Ithier de Magnac.
Manasés de Bulles.
Hugo VII, señor de Lezignen.
Godofredo de Rancon ó de Rancogne, señor de Taillebourg.
Guido IV de Combórn, vizconde de Limoges.
Hugo Tyrrel, señor de Poix.
Reinaldo, conde de Tonnerre.
Bernardo de Tramelay, gran maestre de los Templarios.

Rugero Desmoulins, gran maestre de la órden de San Juan.
Pedro de Francia, después señor de Courtenay.
Pons y Ademaro de Beynac.
Everardo des Barres, gran maestre de los Templarios.
Guillermo III, conde de Varennes.
Artaud de *Chastelex*.
Juan, señor de Dol.
Hugo de Domene (*Monteynard*).
Guiffray, señor de *Virieu*.
Hesso, señor de Reinach.
Guillermo de *Chanaleilles*, templario.
Bertran de Blanquefort, gran maestre de los Templarios.
Hugo IV, vizconde de Chateaudun.
Auger de Balben, gran maestre de la órden de San Juan.
Gerberto de Assalyt, su sucesor.
Amaury I, rey de Jerusalem.
Felipe de Naplusa, gran maestre de los Templarios.
Yoberto de Siria, su sucesor.
Odon de Saint-Chamans, gran maestre de los Templarios.
Balduino IV, rey de Jerusalem.
Balduino V, id.
Arnaldo de Toroge, gran maestre de los Templarios.
Tierry, id.
Conrado de Monferrato, marqués de Tiro.
Garnier de Naplusa, gran maestre de la órden de San Juan.
Fray Guerino, caballero de San Juan.
Gerardo de Riderfort, gran maestre de los Templarios.

TERCERA CRUZADA

Felipe Augusto, rey de Francia.
Federico Barbaroja, emperador de Alemania.
Ricardo Corazon de Leon, rey de Inglaterra.
Hugo III, duque de Borgoña.
Enrique I, conde de Brabante.
Rodolfo I, conde de Clermont en Beauvoisis.
Alberico Clement, señor de Metz, mariscal de Francia.
Jacobo de Avesnes.
Dreux de Mello, señor de Saint-Bric.
Margarita de Francia.
Enrique de Walpol de Bassenheim, primer gran maestre de los Teutones.
Guido de Lusíana, rey de Chipre y de Jerusalem.
Estéban de Champaña, conde de Sancerre.
Guido IV de Senlis, copero mayor de Francia.

Guillermo des Barres, conde de Rochefort.
Adam III, señor de l'Isle.
Raimundo-Américo, baron de *Montesquieu*.
Clerembando, señor de Noyers.
Juan I, señor de *Saint-Simon*.
Guillermo de la *Rochefoucault*, vizconde de Châtellerault.
Lorenzo du Plessis, señor de Poitú.
Florencio de Haugest.
Hugo de Vergy en Borgoña.
Dreux de Cressonsart.
Andrés de Brienne.
Aleume de Fontaines, mayor de Abbeville.
Osmundo de Estouteville, caballero normando.
Rodulfo de Telly.
Mateo III, conde de Beaumont.

Leon de Dienne en Auvernia.
 Juel de Mayenne.
 Hellin de *Wavrin*, senescal de Flandes, y su hermano Rugero, obispo de Cambray.
 Roberto de Sable, gran maestre de los Templarios.
 Enguerrando de Crévecoeur.
 Guido III de Dampierre.
 Guillermo, señor de Estaing.
 Alberto II, señor de *la Tour-du-Pin*.
 Juan y Gualtero, de *Chastenay*.
 Hugo y Reinaldo, de la *Guiche*.
 Alano IV, llamado el Joven, vizconde de *Rohan*.
 Hugo y Liebaldo, de *Bauffremont*.
 Dreux de *Nettancourt*.
 Gil de *Raigecourt*.
 Enrique y Reinaldo de Cherisey.
 Ulrico de Dompierre, señor de Bassompierre.
 Hugo de *Clairon* (de Haussonville).
 Hugo de *Foudras*.
 Reinaldo y Herberto de *Moustier*.
 Juan y Guillermo de Drée.
 Guignes de *Moreton*.
 Guillermo y Pedro de *Vallin*.
 Andrés de *Albon*.
 Rodulfo de *Riancourt*.
 Fulco de *Pracontal*.
 Bernardo de *Castelbajac*.
 Fulco de *Beauveau*.
 Rodulfo de Aubigné.
 Tibaldo des Escotais.
 Hervé de *Broc*.
 Arduino de la Porte.
 Mateo de Jaucourt.
 Foucauld de la Roche-Foucauld.
 Guillermo y Umberto *Le Clerc* (de Juigné).
 Miles de Frolois.
 Elias de *Cosnac*.
 Gilon de Versalles.

Godofredo de la Planche.
 Godofredo de Bueil.
 Simon de *Wignancourt*.
 Poncet de Anvin.
 Guillermo de *Prunel*.
 Jodoin de Beauvilliers.
 Pagano y Hugo de Buat.
 Juhel de Champaña.
 Juan de *Andigné*.
 Gervasio de *Menou*.
 Unfredo de *Biencourt*.
 Francisco de *Vimeux* (Rochambeau).
 Juan de la *Beraudiere*.
 Godofredo de Duisson, gran maestre de los Hospitalarios.
 Elias de la *Cropte* (Chantérac).
 Juan de *Chaunac*.
 Jordan de *Abzac*.
 B. de *Cugnac*.
 Guillermo de *Montleart*.
 Guillermo de Gaudechart.
 Guignes y Erberto de la Porte en el Delfinado.
 Rainaldo de *Tramecourt*.
 Wauthier de *Ligne*.
 Hamelin y Godofredo de *Antenaise*.
 Iznardo de *Agoult*.
 Guethenoc de *Bre*.
 Rodulfo de l'Angle.
 Bertran de *Foucaud*.
 B. de *Mellet*.
 Gil de *Hinnisdal*.
 Guillermo de *Lostanges*.
 Juan de *Osmond*.
 Ermengardo de Aps, gran maestre de los Hospitalarios.
 Gilberto Horal, gran maestre de los Templarios.
 Felipe du Plaisiez, id.
 Alonso de Portugal, gran maestre de los Hospitalarios.

CUARTA CRUZADA

Godofredo de Villehardouin, mariscal de la corte de Tibaldo, conde de Champaña.
 Simon III, conde de Monfort.
 Andrés, rey de Hungría.
 Reinaldo de Montmirail, hermano de Hervé, conde de Nevers.
 Ricardo, conde de Montbeliard, y su hermano Gualtero.
 Eustaquio, de Saarbruck.
 Eudes y Guillermo de Chámplitte.
 Eustaquio, señor de Conflans.
 Pedro de Bermond, baron de Anduze.
 Guillermo de Aunoy y Gil su pariente.
 Cuignes III, conde de Forez.
 Eudes, señor de Ham.
 Nicolás de *Maily*.
 Balduino de Aubigny.
 Enrique, señor de Montreuil-Bellay.
 Bernardo de Moreuil.

Gualtero, señor de *Bousies*.
 Oton de la Roche, señor de Ray.
 Anselmo y Eustaquio de Cayeux.
 Enguerrando, señor de Fiennes.
 Eustaquio de Canteleu.
 Roberto de Malvoisin.
 Guerin de *Montagu* ó Montaigu, gran maestre de los Hospitalarios.
 Balduino, conde de Flandes, después emperador de Constantinopla.
 Thierry y Guillermo de Los.
 Godofredo de Beaumont-au-Maine.
 Hugo de Chaumont.
 Godofredo de Lubersac.
 Guillermo de Digione.
 Tomás *Berton* (Crillon).
 Guillermo de Dampierre.
 Otberto de Roubaix.
 Guillermo de *Straten*.

Felipe de *Coulaincourt*.
 Milon de Breban, señor de Provins.
 Hugo de Beaumez.
 Gualtero de Vignory en Champaña.
 Balduino de Comines.

Gil de Landas.
 Godofredo Le Rath, gran maestro de la orden de San Juan.
 Guillermo de Chartres, gran maestro de los caballeros del Temple.

QUINTA CRUZADA

Juan de Brienne, rey de Jerusalem.
 Pedro de Courtenay, emperador de Constantinopla.
 Federico II, emperador de Alemania.
 Enrique, conde de Rodez.
 Milon III, conde de Bar-sur-Seine.
Grimaldi, señor de Mónaco.
 Savary de Mauleon, caballero y trovador de Poitú.
 Pedro de Lyobard.
 Juan, señor de Arcis-sur-Aube.
 Herman ó Armando de Perigord, gran maestro de los Templarios.
 Colin de *Espinay*.
 Fulco de *Quatrebarbes*.
 Guido de *Hauteclouque*.
 Fulco de *Orglandes*.
 Bartolomé de *Nedonchel*.
 Roberto de Maulde.
 Guillermo de la Faye.
 Gil de *Croix*.
 Juan de *Dijon*.

Balduino de *Merode*.
 Juan de Hedouville.
 Guillermo de Saveuse.
 Pedro de Montaigu, gran maestro de los Templarios.
 Eudes de Ronquerolles.
 Bertran de Taxis, gran maestro de la orden de San Juan.
 Guerin, id.
 Bertran de Camps.
 Raussin de *Rarecourt* (Prinodan).
 Ricardo de Chaumont de Charolais.
 Andrés de Saint-Phalle.
 Guillermo de Messay.
 Adan de *Sarcus*.
 Gerardo de Lezay.
 Pedro de Villebride, gran maestro de los Hospitalarios.
 Guillermo de Chateaufeu, id.
 Guillermo de Sonnac, gran maestro de los Templarios.

SEXTA CRUZADA

San Luis, rey de Francia.
 Roberto de Francia, conde de Artois.
 Alfonso, conde de Poitiers.
 Carlos de Francia, conde de Anjú.
 Hugo IV, duque de Borgoña.
 Pedro de Courtenay.
 Tíbaldo VI, conde de Champaña y rey de Navarra.
 Pedro de Dreux, llamado Mauclerc, duque de Bretaña.
 Juan, señor de Joinville, senescal de Champaña.
 Archimbaldo IX de Dampierre, señor de Borbon.
 Umberto de Beaujeu, condestable de Francia.
 Juan, conde de Montfort-l'Amaury.
 Hugo XI, llamado le Brun, señor de Lusignan y conde de la Marche.
 Enrique Clemente, señor de Metz, mariscal de Francia.
 Guillermo de Beaumont, id.
 Mateo, señor de Roye y de Germigny.
 Gil de Rieux.
 Bosen de *Talleyrand*, señor de Grignols.
 Gaston de *Gontaut*, señor de Biron.
 Rolando de *Cossé*.
 Enrique de *Boufflers*.
 Juan de *Aumont*.
 Godofredo de *Chateaubriand*.
 Oliverio de Termes.
 Gualtero, vizconde de Meaux.

Pons de *Villeneuve*, y sus hermanos Arnaldo y Raimundo.
 Elias V, de Bourdeille.
 Juan de *Beaufort*.
 Guerin de Chateaufeu-de-Randon.
 Gauberto de Aspremont.
 Felipe II de Nanteuil.
 Godofredo de Sargines.
 Hugo de Trichatel, señor de Escouflans.
 Josevan de Brancion.
 Rugiero de Brosse, señor de Boussac.
 Fulco de *Merle*.
 Pedro de Villebeon, chambelan de Francia.
 Gualtero de Brienne, conde de Jafa.
 Hugo Bonafox de Teyssieu.
 Jacobo de Saulx.
 Enrique de Roucy.
 Roberto I de Dreux, señor de Beu.
 Guillermo de Goyon.
 Alano de *Lorgeril*.
 Hervé de San Gil.
 Oliverio de *Rougé*.
 Pagano *Feron* (de la Ferronnays).
 Godofredo de *Goulaine*.
 Guillermo de *Kergariou*.
 Hervés *Chretien* (de Treveneuc).
 Hervé Budes (de Guebriant).
 Oliverio de *Carné*.
 Pagan Freslon.

- Ratier de Caussade.
 Eudes de *Quélen*.
 Juan de Quebriac.
 Rodulfo de la *Moussaye*.
 Godofredo de *Boisbily*.
 Orlando *des Nos*.
 Herré de *Saint-Perne*.
 Mazé de Kerouartz.
 Bertran de *Cötlosquet*.
 Rodulfo de Coetnempren.
 Roberto de *Kersauson*.
 Huon de *Coskaer*.
 Hervé y Godofredo de *Beupoil* (de Saint-Aulaire).
 Juan de *Marhallach*.
 Hervé de *Sesmaisons*.
 Enrique y Amon Lelong.
 Oliverio de la *Bourdonnaye*.
 Hervé de Boisberthelot.
 Guillermo de *Gourcufe*.
 Guillermo *Hersat* (de la Villemarqué).
 Enrique de *Couédic*.
 Roberto de *Courson*.
 Hervé de Kerguelen.
 Rodulfo Audren.
 Guillermo de *Visdelou*.
 Pedro de Boispean.
 Macé el Vizconde.
 Godofredo *du Plessis* (de Grenedan).
 Emerico *du Verger* (de la Rochejaquelein).
 Emerico de *Saint-Hermine*.
 Emerico de Rechignevoisin.
 Godofredo de Kersaliou.
 Guillermo de *Mornay*.
 Guillermo de Chauvigny.
 Gallardo de *Pechpeyrou* (Guillaut).
 Sancho de Corn.
 Bertran de *Lantilhac*.
 Guillermo de Courbon.
 Emerico y Guillermo de *Montalembert*.
 Hugo de Gourjault.
 Guillermo de *Seguier*.
 Dalmacio de *Bouillé*.
 Bertran de *Thesan*.
 Hugo de *Sade*.
 Austor de *Mun*.
 Enguerrando de Bournel.
 Pagan Gauteron (de Robien).
 Alano de *Boisbaudry*.
 Hugo de Fontanges.
 Amblar de Plas.
 Guido de *Chabannes*.
 Gualtero de *Sartignes*.
 Rugiero de la *Rochelambert*.
 Guillermo de *Chavagnac*.
 Bernardo de David.
 Pedro de *Lasteyrie*.
 Guillermo Amalvin y Gaberto de Luzech.
 A. de *Valon*.
 Pedro de Saint-Geniez.
 Raimundo y Bernardo de la Popie.
 F. de *Rocet*.
 J. de Feydit.
 Bertran de *Lascases*.
 Hugo de *Gascq*.
 Guillermo de Ballaguier.
 Motet y Rodolfo de la *Panouse*.
 Bernardo de Levezou.
 Hervé de *Siochan*.
 Bernardo de Cassaignes.
 Amalvin de *Preissac*.
 Bernardo de Guiscard.
 Pedro de *Isarn*.
 Tibaldo de Solages.
 Pedro de Mostuejous.
 Diosdado y Arnaldo de Caylus.
 Dalmacio de *Vesins*.
 Hugo y Gerardo de Curieres.
 Rostaing de Bessuejous.
 Lorenzo de la *Laurencie*.
 Andrés de Boisse.
 Guillermo de *Bonneval*.
 Guillermo de la Rode.
 Ademaro de *Gain*.
 Roberton de Coustin.
 Arnaldo de *Gironde*.
 Diosdado de *Albignac*.
 Rodulfo y Guillermo de Authier.
 Guido, Guiscardo y Bernardo de *Escayrac*.
 Bernardo de *Montault*.
 Godofredo de *Courtavel*.
 Pedro Isoré.
 Enrique de *Grouchy*.
 Carbonel y Galaardo de la *Roche* (Fontenilles).
 Guillermo de Polastron.
 Andrés de Vitré.
 Tomás Taillepie.
 Godofredo de *Montboucher*.
 Tomás de *Boisgelin*.
 Guillermo de Asnieres.
 Guillermo de Maingot.
 Arnaldo de *Nué*.
 Roux de Vareigne.
 Pedro de la Espine.
 Pedro de Pomolain.
 Guillermo de Brachet.
 Audoin de Lestranges.
 Hugo de Carbonnieres.
 Arduino de *Perusse* (d'Escars).
 Bertran de Espinchal.
 Pagano Eucenou.
 Guillermo de Cadoine.
 Guillermo y Guillermo-Raimundo de *Segur*.
 Guillermo y Aimon de la *Roche-Aymon*.
 Pons Motier (de la *Fayette*).
 D. de Verdonnet.
 Juan de *Audiffred*.
 Reinaldo de Vichy, gran maestro de los Templarios.
 Boemundo VI, príncipe de Antioquia.
 Guillermo y Raimundo de *Grossolles* (Flamarens).
 Godofredo de Penne.

Pedro de Gimel.
 Arnaldo de Marqefare.
 Pedro de Voisins.

Tomás Berault, gran maestro de los Templarios.
 Hugo de Revel, gran maestro de los Hospitalarios.
 Sicardo, vizconde de Lantrec.

SÉPTIMA CRUZADA

Felipe el Atrevido, rey de Francia.
 Juan, llamado Tristan, conde de Valois.
 Pedro, conde de Alenzon.
 Guido III de Levis, mariscal de Mirepoix.
 Astorgio de Aurillac.
 Anselmo de Terote, señor de Offemont.
 Guillermo III, vizconde de Melun.
 Mateo III de Montmorency.
 Florencio de Varennes, almirante de Francia.
 Guido III, de *Montmorency-Laval*, gentil hombre del palacio del rey.
 Tibaldo de Marly, id.
 Lancelote de *Saint-Maard*, mariscal de Francia.
 Rodolfo de Sores, señor de Estrées, id.
 Guillermo V, señor de Bec-Crespin, condestable heredero de Normandía.
 Eurico de Beauyeu, mariscal de Francia.
 Reinaldo de Pressigny, id.
 Guido de Chatillon, conde de Blois y de Saint-Pol.
 Juan de Rochefort, gentil hombre del palacio del rey.
 Pregent I, señor de Coetivy.
 Bernardo II, señor de la Tour de Auvernia.
 Juan I, señor de Trailly.
 Felipe, señor y *ber* de Auxe.
 Bernardo de Pardaillan.
 Juan de Sully, gentil hombre del palacio del rey.
 Guido, baron de Tournebu.
 Oberto y Balduino de Longueval, gentilhombres del palacio del rey.
 Rodolfo y Gualtero de Jupilles.
 Macé de Lyons.
 Juan III de *Saint-Mauris-en-Montagne*.
 Guillermo, baron de Montjoye.

Leon de *Villeneuve*, gran maestro de los Hospitalarios.
 Diosdado de Gozon, gran maestro de los Hospitalarios.
 Juan de Lastic, gran maestro de los Templarios.
 Raimundo *Berenguer*, gran maestro de Rodas.
 Emerico de Amboise, gran maestro de Rodas.
 Santiago de Molay, último gran maestro de los Templarios.
 Eudes de Borgoña, señor de Borbon, conde de Nevers, de Auxerre y de Tonnerre.
 Ferry de Verneuil, mariscal de Francia.
 Juan Britaut.
 Rodolfo el flamenco, señor de Cany.
 Pedro de Blemus.
 Erardo, señor de Vallery, condestable de Champaña.
 Rugiero, hijo de Raimundo Trencavel, último vizconde de Beziers y de Carcasona.
 Juan III, Juan IV y Rodolfo de Nesle.
 Simon II de Clermont, señor de Nesle y de Ailly.
 Amaury de Saint-Cler.
 Juan *Malet*.
 Hugo de Villers.
 Juan de Prie, señor de Buzançais.
 Estéban y Guillermo Granche.
 Gisberto I, señor de Themines.
 Godofredo de Rostrenen.
 Pedro de *Kergorlay*.
 Mauricio de Breon.
 Guido de Severac.
 Gil de Bois-Avesnes.
 Guillermo de Patay.
 Gil de la Tournelle.
 Juan de Chambly.
 Simon de Coutes.

LOS SIGUIENTES FUERON CONTRA LOS INFIELES DESPUES DE LAS CRUZADAS

Fulco de Villaret, gran maestro de los Hospitalarios.
 Filiberto de Naillac, gran prior de Aquitania, después gran maestro de los Hospitalarios.
 Juan Sin miedo, conde de Nevers, después duque de Borgoña.
 Juan de Viena, almirante de Francia.
 Juan le Meingre, llamado Boucicault, mariscal de Francia.
 Pedro de *Aubusson*, gran prior de Auvernia, después gran maestro de los Hospitalarios.
 Felipe Carette, id.
 Felipe de Villiers de l'Isle-Adam, id.
 Juan Parissot de la Valette.
 Nicolás Lorgue, id.
 Guillermo de Beaujeu, gran maestro de los Templarios.

Fray Gaudini, id.
 Juan de Villers.
 Odon de *Pins*, gran maestro de los Hospitalarios.
 Guillermo de Villaret, id.
 Santiago Brunier, canceller del Delfinado.
 Juan Aleman.
 Guillermo de Morges.
 Didier, señor de Sassenage.
 Aimundo y Guiscardo de Chissey.
 Raimundo de Montalban, señor de Montmaur.
 Godofredo de Clermont, señor de Chaste.
 Pedro de Corneillan, gran maestro de Rodas.
 Rugiero de Pins, id.
 Roberto de Juliac, id.
 Juan Fernandez de Heredia, id.
 Felipe de Artois, conde de Eu.
 Santiago II de Borbon, conde de la Marche.

Enguerrando VII, señor de Coucy.
 Antonio de Fluvian, gran maestre de Rodas.
 Santiago de Milly, id.
 Pier Raimundo de Zacosta, id.
 Juan Bautista de los Orsinos, id.

Guido de Blanchefort, id.
 Pedro Du-Pont, gran maestre de Malta.
 Didier de Saint-Gaille, id.
 Juan de Omede, id.
 Claudio de la Sangle, id.

(B) PÁG. 193.

CEREMONIAS DE INICIACION A LA CABALLERIA.

En el primer libro de la historia de Godofredo, duque de Normandia, queriendo contar Juan, monje de Marmontier como Godofredo, hijo de Fulques, conde de Anjú, fué hecho caballero en 1128 por Enrique I, rey de Inglaterra, se espresa de este modo:

«Gaufrédus, Fulconis comitis Andegavorum, post Jerosolymorum regis filius, adolescentiæ primævo flore vernans, quindecim annorum factus est. Henricus primus rex Anglorum, unicam ei filiam lege connubii jungere affectabat. Regia voluntas Fulconi in petitionibus suis innotescit. Ipse regis petitionem effectui se mancipaturum gratulanter promisit. Datur utrinque fides, et res sacramentis firmata omnem dubietatis scrupulum tollit. Ex præcepto insuper regis exactum est a comite, ut filium suum nondum militem, ad ipsam imminem Pentecostem, Rothomagum honorifice mitteret, ut ibidem cum coæquævis arma suscepturus, regalibus gaudiis interesset. Nulla in his obtinendis fuit difficultas. Justa enim petitio facilem mereret assensum.

»Ex imperio itaque patris, regis gener futurus, cum quinque baronibus, multo etiam stipatus milite, Rothomagum dirigitur. Rex adolescentem multiplici affatur alloquio, multa ei proponens, ut, ex mutua confabulatione, respondentis prudentiam experiretur. Tota dies illa in gaudio et exultatione expenditur. Illucescente die altera, balnearum usus, uti tyrocini suscipiendi consuetudo expostulat, paratus est. Post corporis ablutioem ascendens de balnearum lavacro, bysso retorta ad carnem induitur, cyclade auro texta supervestitur, clamyde conchilii et muricis sanguine tincta tegitur, caligis holosericis calciatur, pedes ejus sotularibus in superficie leunculos aureos habentibus muniuntur. Talibus ornamentis decoratus regius gener, adductus est miri decoris equus; induitur lorica incomparabili, quæ maculis duplicibus intexta, nullius lanceæ ictibus transforabilis haberetur. Calciatus est caligis ferreis, ex maculis itidem duplicibus compactis. Calcaribus aureis pedes ejus adstricti sunt. Clypeus leunculus aureus imaginarios habens collo ejus suspenditur. Imposita est capiti ejus cassis multo lapide pretioso relucens, quæ talis temperaturæ erat, ut nullius ensis ictu incidi, vel falsificari valeret. Allata est hasta fraxinea, ferrum pictavense prætendens. Ad ultimum allatus est ei ensis de thesauro regio ab antiquo ibidem signatus, in quo fabricando favorum superlativus Galanus multa opera et studio desudavit.

»Taliter ergo armatus Tyro noster novus militiæ postmodum flos futurus, mira agilitate in equum prosilit. Quid plura? Dies illa tyrocini honori et gaudio dicata, tota in ludi bellici exercitio, et procurandis splendide corporibus elapsa est, septem ex integro dies apud regem tyrocini celebre gaudium continuavit.»

Francisco Redi aduce tambien la siguiente narracion de la órden de caballeria, conferida en la ciudad de Arezzo á un tal Hildebrando Giratasca, á espensas del concejo y del pueblo aretino:

«Cum Domino, anno 1260, die octava aprilis, in consilio generali congregato more solito, ad sonum campanæ et tubarum, Domini Domini constituerunt, quot secunda dominica mensis maii factus esset miles ad expensas publicas nobilis et fortis vir Ildibrandus vocatus Giratasca. Venta igitur die secundi sabbati mensis maii, valde mane præfatus nobilis et strenuus vir Ildibrandus, bene et nobiliter indutus, cum magna masnada suorum, ingreditur palatium, et juravit fidelitatem Dominis Dominis, et sancto protectori civitatis Arretii in manus notarii, et super sancta Dei evangelia: postea honorifice ivit ad matrem Ecclesiam, ut haberet benedictionem; et pro honore ejus adfuerunt sex domicelli de palatio, et sex tibicines de palatio: in hora prandii fuit ad prandendum, ex deliberatione Dominorum, in domum domini Ridolfoni. Pro prandio fuit panis et aqua et sal, secundum legem militiæ, et commensales fuerunt cum eo dictus Ridolfonus et duo eremite Camaldulenses, quorum senior post prandium fecit illi sermonem de officio et obligationibus militis.

»Post hoc Ildibrandus ingressus est cubiculum, in quo stetit solus per horam unam; et postea ingressus est ad eum senex monachus Sanctæ Floræ, cui devote et humiliter confessus fuit peccata sua. et accepti ab ipso absolutionem, et fecit pœnitentiam impositam. His peractis, ingreditur cubiculum barbitonsor, qui concinne caput et barbam ejus curavit, et postea ordinavit omnia, quæ necessaria erant ad balneationem. Rebus sic stantibus, ex deliberatione Dominorum venerunt ad domum Ridolfoni quatuor strenui milites, Andreassus filius Marabuttini, Albertus, Domigianus, Gilfredus Guidoternus, et Ugus de Sancto Polo cum masnada nobilium Domicellorum, et cum turba jocularium, menestrelorum et tibicinum. Andreassus et Albertus spoliaverunt Ildibrandum, et collocaverunt eum in

balneum; Gilfredus autem Guidoternus, et Ugus de Sancto Polo dederunt illi optima documenta de munere et officio novi milites, et de magna dignitate. Post horam unam balnei positus fuit in lectu mundo, in quo lintea erant albissima de mussali; et papilio et alia necessaria lecti, de drappo serico albo erant. Permansit Ildibrandus per horam unam in lecto; et cum jam nox appropinquaret, fuit vestitus de medialana alba cum caputio, et fuit cinctus cinctura coriacea. Sumsit refectionem ex solo pane et aqua; et postea cum Ridolfono, et quatuor supradictis ivit ad matrem Ecclesiam, et per totam noctem vigilavit in cappella, quæ est à manu dextra, et oravit Deum, et sanctissimam Matrem Virginem, et sanctum Donatum, ut facerent eum bonum militem, honoris plenum et justum. Adstiterunt illi per totam noctem cum magna devotione duo sacerdotes ecclesiæ, et duo clerici minores; item quatuor pulchræ et nobiles domnicellæ, et quatuor nobiles domnæ seniores nobiliter indutæ quæ per totam noctem oraverunt Deum, ut hæc militia esset in honorem Dei, et sanctissimæ Matris ejus Virginis, et sancti Donati, et totius sanctæ universalis Ecclesiæ.

»Ridolfonus et quatuor alii supradicti iverunt ad dormiendum; sed ante auroram redierunt. Orta jam aurora sacerdos benedixit gladium, et totam armaturam a galea usque ad solerettas ferreas: postea celebravit missam, in qua Ildibrandus accepit à sacerdote, humiliter et cum magna devotione, sanctissimum et sacratissimum corpus et sanguinem Domini nostri Jesu Christi. Post hoc intulit altari unum magnum cereum viride, et libram unam argenti bonorum denariorum pisanorum; item obtulit pro redemptione animarum sancti purgatorii libram unam argenti bonorum denariorum pisanorum. His peractis, portæ ecclesiæ apertæ fuerunt, et omnes redierunt in domum Ridolfoni, in qua domnicelli de palatio nobilem et divitem refectionem præparaverunt; ponendo supra unam tabulam magnam, magnam quantitatem trageæ, diversa genera tartararum, et alia similia cum optima guarnacia et tribbiano.

»Facta refectione, Ildibrandus ivit aliquantum ad dormiendum. Interim cum esset jam hora redeundi ad ecclesiam, novus futurus miles surrexit e lecto, et fuit indutus ex drappis omnibus albis sericeis, cum cinctura rubra auro distincta, et cum simili stola. Interim tibicines de palatio, et jocularis et menestrelli tangebant sua instrumenta; et canebant varias stampitas in laudem militiæ, et novi futuri milites. Postea omnem iverunt ad matrem Ecclesiam cum magna turba militum et nobilium domnicellorum, et magna quantitate plebis vociferantis: *Vivat, Vivat!* In ecclesia incepit missa magna et solemnis. Ad evangelium tenuerunt enses nudos et elevatos Ludovicus de Odomeris, Antonius a Mami, Cercaguerra illorum de Concolis, et Guillelmus Miserangeschi. Post evangelium, Ildibrandus juravit alta voce quod ab illa hora in antea feret fidelis et vassallus Dominorum Dominorum communis civitatis Arretii, et sancto Donato. Item alta voce juravit, quod juxta suum posse defenderet semper domnas, domnicellas, pupillos, orphanos et bona ecclesiarum contra vim et potentiam injustam potentium hominum, et contra illorum galdanas juxta suum posse. Post hoc, Amphosus Busdragus cinxit Ildibrandum calcare aurato in pede dextro; et D. Texta dictus Lupus cinxit eum calcare aurato in pede sinistro. Post hoc pulchra nobilis domnicella Alionora filia Berengherii gladium illi cinxit. Postea Ridolfonus de more dedit illi gautatam, et dixit illi: *Tu es miles nobilis militiæ equestris, et hæc gautata est in recordationem illius, qui te armavit militem, et hæc gautata debet esse última injuria, quam patienter acceperis.*

»Finita celebratione sacrosancti sacrificii missæ, cum tubis et tympanis redierunt omnes ad domum Ridolfoni. Ante portam D. Ridolfoni stabant duodecim pulchræ et nobiles domnicellæ cum guirlandis de floribus in capite, tenentes in manibus catenam ex floribus et herbis contextam, et hæc domnicellæ facientes serralles, nolebant quod novus miles intraret in domum Ridolfoni. Novus autem miles dono dedit illis divitem anulum cum rosa aurea, et dixit quod juraverat se defensurum esse domnas et domnicellas; et tunc illæ permiserunt illi ut intraret in domum, in qua a domnicellis de palatio magnum prandium paratum fuerat, in quo multi milites et seniores sederunt.

»In medio prandii Domini Domini miserunt divitem donum novo militi, scilicet duas integras et fortes armaturas ferreas, unam albam cum clavellis argenteis, alteram viridem cum clavellis et ornamentis auratis, duos nobiles et grandes equos alemanicos, unum album, alterum nigrum; duos roncinos, et duas nobiles et ornatas vestes armaturæ super imponendas. Inter prandendum projecta fuit ex fenestris ad populum, qui erat in strata, magna quantitas trageæ, multi panes mustacei, multæ gallinæ et pipiones, et magna auccarum quantitas: unde magna et incredibilis lætitia in tota illa contrata erat, et populus exclamabat: *Vivat, Vivat!* et orabat ut frequentius hæc festivitas fieret, cum jam essent plures quam viginti anni, quod facta non fuisset.

»Post prandium novus miles Ildibrandus armatura illa tota alba, quæ benedicta fuerat in missa ad auroram, armatus fuit, et cum eo armati fuerunt multi nobiles homines. Postea Ildibrandus ascendit in equum album, et ivit ad plateam positus in medio à Luchino Tastonis supranomine dicto Pescolla, et a Farolfo Catenaccio vocato Squarcina, cum ornatis scutiferis lanceas et scutos deportantibus. In platea præparatum erat magnum torneamentum, multæque domnæ et domnicellæ in fenestris erant, et multa turba populi in platea. Sex judices torneamenti fuerunt Brunus Bonaiutæ, Naimerius de Totis, Ubertus de Palmiano dictus Pollezza, Guidoguerra Montebonus, Bertoldus olim Cenci vocatus Barbaquadra, et Nannes de Fatalbis vocatus Mangiabolzonus.

»Hastiludium prius factum fuit de corpore ad corpus cum lanceis absque ferro acuto, sed cum trappellis obtusis, in quo novus miles bene et fortiter se gessit, et cucurrit primo de corpore ad corpus contra Jacobum a domo Bovacci, secundo contra Inghilfredum Guasconis, supranomine vocatum Scannaguelfos, tertio contra Godentium Tagliaboves. Postea fuit factum torneamentum cum evaginatibus ensibus, et res fuit pulchra et terribilis, et tanquam vera guerra esset, et per gratiam Dei nihil mali vel damni accidit, nisi quod in brachio sinistro leviter vulneratus fuit Philippus illorum a Focognano. Magnam autem virilitatem monstravit Pierus Paganellus, cui cum ex ictu ensis projecta esset galea de capite, et remansisset cum capite nudo, et absque birreto ex maculis, noluit tamen ex torneamento exire, ut honeste poterat; sed intentus ad bene agendum, et ad gloriam acquirendam, scuto cooperiebat caput suum, et in majori folta pugnatum sese immiscebat. Appropinquante jam vespere, cum magno strepitu tubarum indictus fuit finis torneamenti; et iudices primum præmium dederunt novo militi, secundum Piero Paganello, tertium Vico de Pantaneto, qui currens de corpore ad corpus cum Toniaccio illorum de Bostolis, lancea illum de equo projecerat: licet multi dicerent quod hoc non fuit ex defectu Toniacci, sed equi ipsius, tamen Toniaccius de Bostolis non potuit sese eximere quin deportaretur in barella derisoria, facta de fustis. Novus autem miles suum præmium dono misit per duos ornatos scutiferos nobili et pulchræ domnicellæ Alionoræ, quæ in ecclesia cinxerat ipsi ense militiæ, et præmium fuit unum bravium de drappo sericeo vermiculato.

»Post hoc, cum jam esset nox alta, novus miles Ildibrandus cum quantitate luminarium, et cum tubis et buccinis rediit in domum Ridolfoni, ubi cœnavit cum amicis et consanguineis, et post cœnam distribuit honorifica munera Ridolfono et omnibus illis, qui aliquam operam præstiterunt. Habuerunt etiam sua munera domnæ et domnicellæ, quæ in nocte vigiliæ Ildibrando adstiterant, etc.

»Hæc scripsi ego Pierus filios Mattei a Pionta clericus, anno ætatis meæ L, qui vidi aliam similem solemnitatem, quando anno millesimo ducesimo et quadragesimo, domno papa Gregorio sedente, et domno Friderigo imperatore serenissimo imperante, factus fuit miles Corradus Masnaderius in ecclesia Sancti Pieri; sed illa solemnitas non fuit tam magnifica, quam fuit ista domini Ildibrandi, quæ vere fuit magnificentissima, etc.»

El siguiente documento refiere como fueron hechos prisioneros en Florencia Juan y Gualtero Panciaticchi:

»Die xxv aprilis MCCCLXXXVIII, præsentibus ser Dominico, ser Salvi, frate Georgio, Domini fecerunt syndicum ad militiam, domini Joannis de Panciatichis et Gualtieri filii Bandini, postea nominati domini Bandini, et ad omnia et omnes actus et ceremonias dominum Gabrielem Aymo de Venetiis capitaneum populi.

»Die xxv aprilis MCCCLXXXVIII, indictione II, præsentibus Aghinolfo D. Gualterotti, Niccolao Nicolai, Laurentio D. Palmerii, etc. Franciscum Nerii Fioravantis in ecclesia Sancti Joannis.

I. »Caput et barbam sibi faciat fieri pulchrius quam prius esset, etc., et voluit pro completo haberi factum per dominum capitaneum hoc modo, quod manu tetigit barbam.

II. »Intret balneum in signum lotionis peccati ot cujuslibet vitii, etc., puritatis prout est puer, qui exit de baptisate. Commisit quod fieret per dominum Philippum de Magalottis, D. Michaellem de Medicis, et D. Thomasium de Sacchettis, et per eos balnearetur; et sic balneatus fuit.

III. »Statim post balneum intret lectum purum et novum in signum magnæ quietis, quam quis debet acquirere virtute militiæ et per militiam. Missus in lectum per predictos, etc.

IV. »Aliquantulum in lecto stratus, exeat, et vestiatur de drappo albo et sericeo in signum nitiditatis, quam debet custodire miles libere et pure. De mandato capitanei indutus albo; et sit ille sero remansit inter tertiam et quartam horam noctis.

V. »Induatur ruba vermilia, pro sanguine quem miles debet fundere pro servitio Domini nostri Jesu-Christi, et pro sancta Ecclesia. Die xxvi dicti mensis de mane in dicta ecclesia, præsentibus supradictis, de mandato et commissione capitanei exutus est, et indutus vermilio per dictos milites.

VI. »Calcetur caligis brunis in signum terræ, quia omnes sumus de terra, et in terram redibimus. Factum est de caligis nigris de sirico successive per dictos tres milites.

VII. »Surgat incontinenti, et cingatur una cintura alba in signum virginitatis et puritatis, quam miles multum debet inspicere, et multum procurare ne foedet corpus suum. Factum est, et cinxit eum capitaneus.

VIII. »De calcareo aureo, sive aurato in signum promptitudinis servitii militaris, et per militiam requisiti, prout volumus alios milites esse ad nostram jussionem. Dicta die xxvi, super Arengheria factum de mandato, ut supra, per D. Vannem de Castellanis, et Nicolaum Pagnozzi.

IX. »Cingatur ensis in signum securitatis contra diabolum; et duo tallii significant directuram et legalitatem, prout est defendere pauperem contra divitem, et debilem contra fortem. Factum per dominum Donatum de Acciajolis.

X. »Alba infula in capite in signum, quod, prout debet facere opera pura et bona, ita debet redere animam puram et bonam Domino nostro. Omissum fuit, quia non erat infula.

XI. »Alapha pro memoria ejus, qui militem fecit. Non debet miles aliquid villanum, vel turpe

facere, timore mortis vel carceris. Quatuor generalia faciat miles: Primo, non sit in loco, in quo falsum iudicium detur. Secundo, non de prodicione tractare, et inde discedere, nisi alias posset resistere. Tertio, non ubi dama vel damigella exconsilietur, sed consulere recte. Quarto jejunare die Veneris in memoria Domini nostri, etc., nisi valetudine, vel mandato superioris, etc., vel alia justa causa, etc.

»Dicta die xxv aprilis factus fuit miles armatus Gualterius, postea ob memoriam patris, dicitur dominus Bandinus, et factus fuit per capitaneum syndicum, etc. Calciatus calcaribus per Dom. Robertum Pieri Lippi, et dom. Baldum de Catalanis, et cinctus ense per dom. Pazzinum de Strozzi; omnia in presentia Dominorum et plurium aliorum militum, et populi multitudo maxima fuit.

»D. Joannes promisit, et juravit pro se, et pro D. Bandino, et promisit quando esset legitimæ ætatis, infra annum coram D. ratificaret et juraret.»

El año 1389 en San Dionisio, en Francia, el Rey Cárlos VI armó caballeros á Luis y á Cárlos, príncipes pretendientes de Sicilia; sobre lo cual se lee lo siguiente en una crónica compilada á instancia de Guido de Monsó y de Felipe de Villette, abades de San Dionisio desde el año 1380 al 1415:

«Ad celebritatis famam oris remotioribus divulgandam, in Alemanniam et Angliam longe lateque per regnum cursores regii diriguntur, et nuncii, qui utriusque sexus ingenuitatem oraculo vivæ vocis et apicibus invitare ad solemnitatem in villa Sancti Dionysii prope Parisios peragendam.

»Prima die mensis, quæ fuit dies sabbati, sole jam suos delectabiles radios abscondente, rex ad locum debitum solemnitati accessit. Quem, modico temporis spatio interjecto, regina Siciliae secuta est. In curru de Parisiis exivit cum ducum, militum et baronum multitudine copiosa, quam etiam duo ejusdem filii Ludovicus rex Siciliae, et Carolus adolescentes egregii, equestres sine medio sequebantur, non tamen simili apparatu, quo prius soliti erant equitare. Nam scutiferorum priscorum ceremonias gradatim ad tyronum ordinem ascendunt servantes, tunica lata talari ex griseto bene fusco uterque indutus erat. Quidquid vero ornamenti eorum equi, vel ipsimet deferebant, auro penitus carebat. Ex simili quoque panno, quo ambo induti erant, quasdam portiunculas complicatas, ac sellis equorum a tergo alligatas deferebat, ut armigerorum antiquorum peregre proficiscentium speciem denotarent. In hoc statu cum matrem usque ad S. Dionysium conduxissent, in secretioribus locis nudi in præparatis balneis se mundarunt. Quo peracto circa noctis initium, ad regem redeunt salutandum, a quo benigne suscepti sunt: et tunc ad ecclesiam festinans, eo sequi se præcipit modo qui sequitur. Indumentis prædictis exuti, mox vestimentis novæ militiæ adornantur. Ex oloserico rubino vestimenta duplicia minutis variis foderata deferebant, unum de subtus rotundum, ad talos usque protensum; alterum ad modum imperialis clamydis, a scapulis ad terram dependentis. Quo habitu distincti et absque capitiis, ad ecclesiam sunt adducti. Insignium virorum comitiva præibat et sequebatur. Domini duces Burgundiæ et Turoniæ ad levam et ad dexteram, Ludovicum regem Siciliae deducebant. Dux etiam Borboniensis, et D. Petrus de Navarra Carolum deducebant. Et hi omnes cum rege ante martyrum corpora sacrosancta, peracta oratione, cum pompa qua venerat, cœnaturi ad aulam regiam redierunt. Tunc in mensa regis, regina Siciliae, duces Burgundiæ et Turoniæ, ac rex Armeniæ sedem superiorum tenuerunt. Ad levam rex Siciliae, et frater ejus Carolus conederunt. Celebrique cæna facta, omnibus rex valedicens, ad quiescendum perrexit. Insignes vero adolescentes prædicti habitu eodem, quo prius, ante martyres reducuntur, ut ibidem, sicut mos antiquitus inolevit, in orationibus pernoctarent. Sed, quia tenera ætas amborum tanto labori minime correspondebat, ibi modica mora facta, reducuntur, ut quieti indulgerent.

«Illucescente aurora, futurorum militum ductores prænominati ad ecclesiam accedentes adolescentes regios prostratos ante pignora martyrum sacrosancta repererunt, quos ad domum reducentes, expectare missarum solemniam præceperunt. Hæc Antissioderensis episcopus cum conventu monasterii celebranda susceperat, ut novæ militiæ insignia sanctius conferrentur. Ad quod etiam decentius peragendum, rex brevi nobilium vallatus multitudine ad ecclesiam pervenit. Duo armigeri corpori ejus, custodes præcipui evaginos enses per cuspidem deferentes, in quorum summitate aurea calcaria dependebant, per claustrum portam ecclesiam sunt ingressi, quos rex longo et regali epilugio indutus, ac postmodum rex Siciliae cum fratre, ordine quo prius, sequebantur. Qui cum ad altare martyrum pervenissent, ac ibidem reginas Franciæ et Siciliae, ac cæterarum dominarum insigne contubernium expectassent, jubente rege, missa sollemnis inchoatur. Hoc peracto, episcopus protinus regem adi, et in ejus præsentia ambo adolescentes flexis genibus petierunt, ut tyronum adscriberentur numero: qui cum eis juramentum solitum exegisset, eos noviter accinxit baltheo militari, et per dominum de Chauviniaco calcaribus deauratis eos jussit rex Carolus insigniri. In hoc statu, prius tamen ab episcopo benedictione percepta, in aulam regiam reducuntur, ubi cum rege prandium et cœnam acceperunt, utriusque sexus evocata nobilitate assistente, quæ ineffabiliter congaudens, tripudiando pernoctavit.

«Die lunæ subsequente, circa diei horam nonam, sicut conductum fuerat, rex viginti duobus electis militibus spectata stremi teotis, indici jussit hastiludiorum spectaculum, et cum quanto apparatu possent et scirent, illud redderent gloriosum. Quod et peragere maturarunt. Nam mox in equis cristatis, auro fulgentibus armis et scutis viridibus insignitis, quos etiam sequebantur qui lanceas et galeas solemniter vectitabant, ad regem pervenerunt, et ibidem insignem catervam dominarum, quæ ipsorum

ductrices existerent, dignum diuxerunt aliquamdiu præstolari. Eæ jussu regis ad numerum militum præelectæ, vestimentis similibus ex viridi valde fusco cum sertis aureis ac gemmatis cultu regio phaleratis, ad ejus præsentiam adducuntur. Et sicut instructa fuerant, de sinu suo funiculos sericeos extrahentes dulciter prædictis militibus porrexerunt, et eorum sinistris lateribus adhæserunt, cum lituis et instrumentis musicis eos usque ad campum agonistarum deducentes. Ardor inde martius militum animos incitavit, ut repetitione ictuum lancearum usque ad solis occasum laudis et probitatis titulos mererentur. Tum dominæ, quarum ex arbitrio sententia bravii dependebat, nominarunt quos honorandos et præmiandos singulariter censuerunt. Quarum sententiam gratanter rex audiens, et ipsam munificentia solita cupiens adimplere, præfatos viros egregios, pro qualitate meritorum donis donavit ingentibus. Et inde cœna peracta, quod reliquum noctis fuit, tripudiando transactum est. Militari tyrocinio peracto, sequens dies ad similia exercenda vigintiduobus electis scutiferis assignatur; et pari pompa, ut prius, a totidem domnicellis in campum ducti fuerunt, ubi alternatis ictibus, mutuo usque ad noctem conflixerunt. Cœnaque lauta regio more est peracta, cum dominæ nominassent quos super cæteros elegerant præmiandos.

»Quia exercitium illud militare per triduum statuerat exerceri, die sequenti, priore tamen ordine non servato, indifferenter milites cum scutiferis ludum laudabiliter peregerunt, et ut prius virtutis præmia receperunt, qui iudicio dominarum se habuerunt: sic nox quarta finem dedit choreis. Sequenti die, regia refectio percepta, rex pro cujuscumque merito milites, et armigeros laudavit, non sine fluxu munerum munificentiaque regali manum porrigens liberalem, domnas et domnicellas armillis et muneribus aureis et argenteis, olosericisque donavit insignioribus, omnibusque cum pacis osculo valedixit, et concessit licentiam redeundi.»

Habiendo visto ya ejemplos de Italia y de Francia, presentaremos tambien uno de Inglaterra contenido en el siguiente documento, dado á luz primero por Eduardo Bisseo en sus notas sobre el tratado de Nicolás Upton *De studio militari*: Lóndres, 1654, en folio, y después por Cárlos Du-Fresne en el *Glosario latino barbaro*:

«Aquí sigue la ordenanza y manera de nombrar y hacer nuevos caballeros del *baño* en tiempo de paz, segun la costumbre de Inglaterra.

»Cuando un escudero llega á la corte para recibir la órden de caballeria en tiempo de paz, segun la costumbre de Inglaterra, será muy noblemente recibido por los oficiales de la corte, como el senescal ó el camarlengo, si están presentes; y de no, por los mariscales y ugieres. Y al punto se le destinarán de escuderos de honor, consumados y muy prácticos en cortesias y alimentos así como en la manera del hecho de caballeria; y serán escuderos y gobernadores de todo lo perteneciente al que tome la órden susodicha. Y en el caso de que el escudero llegue antes de comer, servirá al rey una escudilla sólo en la primera vuelta. Y luego dichos escuderos gobernadores conducirán al escudero, que ha de tomar la órden, á su aposento sin que se le vea más en aquel punto. Y en la vispera los escuderos gobernadores enviarán á buscar un barbero, y dispondrán un *baño* graciosamente adornado con telas tanto por fuera como por dentro de la pila. Y la pila estará bien cubierta con alfombra por la frialdad de la noche. Y entonces se afeitará la barba, y se cortará el cabello al escudero. Y hecho esto, los escuderos gobernadores irán al rey y le dirán: *Señor, es la vispera, y el escudero está preparado para el baño cuando os plazca*. Y al oír esto el rey mandará á su camarlengo que lleve consigo á la habitacion del escudero los más gentiles y más entendidos caballeros que estén presentes para informarle y aconsejarle, y enseñar el órden y el hecho de la caballeria. E igualmente los demás escuderos de la casa con los menestrales irán delante de los caballeros cantando, bailando y saltando hasta el umbral de la habitacion de dicho escudero. Y cuando los escuderos gobernadores dejen atrás á los menestrales, desnudarán al escudero y le meterán en el baño. Pero á la entrada del aposento los escuderos gobernadores harán cesar á los menestrales y á los escuderos por el tiempo del baño. Y hecho esto los gentiles y entendidos caballeros entrarán en el aposento juntos sin mover ruido; y entonces los caballeros se harán reverencia uno á otro sobre quién será el primero que aconseje al escudero que está en el baño la órden y el hecho, y cuando estén de acuerdo sobre quién irá primero al baño, éste se arrodillará delante de la pila, diciendo en secreto: *Señor, sirvaos de gran honor este baño*, y luego le enseñará el hecho de la órden lo mejor que pueda, y luego pondrá agua del baño encima de los hombros del escudero y se despedirá. Y los escuderos gobernadores estarán á los lados del baño. Lo mismo harán todos los demás caballeros uno después de otro. Y luego saldrán los caballeros del aposento un rato.

»Hecho esto, los escuderos gobernadores sacarán al escudero del baño y le meterán en su lecho hasta que se seque, y dicho lecho será sencillo y sin cortinaje. Y luego que se seque se alzará del lecho y será adornado y vestido de una manera adecuada para velar aquella noche. Y sobre todo el ropaje se vestirá una cota de paño rojo, con largas mangas y capucha á guisa de ermitaño. Y fuera ya el escudero del baño, el barbero lo quitará, con todo lo que haya en torno, tanto dentro como fuera, y le cogerá por el collar ya sea conde, baron ó bachiller segun la costumbre de la corte. Y hecho esto, los escuderos gobernadores abrirán las puertas de la habitacion y harán entrar á los entendidos caballe-

ros para llevar al escudero á la capilla. Y cuando hayan entrado los escuderos, saltadores y bailarines, serán colocados delante del escudero en union de los menestrales que harán sus melodías hasta la capilla. Y cuando hayan entrado en la capilla estarán preparadas para dar á dichos caballeros y escuderos las especies y el vino; y los escuderos gobernadores llevarán á los caballeros por delante del escudero para despedirse, y dará gracias á todos juntos por su trabajo, honor y cortesías que le han hecho. Y en este punto saldrán todos de la capilla.

»Y los escuderos gobernadores cerrarán la puerta de la capilla, y no quedarán allí más los escuderos, sus gobernadores, el candelero y el vigilante. Y en esta guisa permanecerá el escudero en la capilla hasta que sea de día, siempre en oraciones y plegarias; requiriendo al poderoso Señor y á la bendita Madre que por su digna gracia le den poder y fortaleza para recibir aquella alta dignidad temporal para honra y alabanza suya, de la santa iglesia y de la orden de caballería. Y cuando asome el alba se llamará al sacerdote para confesarle de todos sus pecados, y habrá maitines y misa, y luego comulgará si quiere. Pero desde que haya entrado en la capilla habrá delante de él un cirio encendido. Empezada la misa uno de los gobernadores tendrá el cirio delante del escudero hasta el Evangelio. Y al llegar á éste entregará el cirio al escudero hasta el fin del susodicho Evangelio: el escudero gobernador quitará el cirio, y le pondrá delante del escudero hasta el fin de la susodicha misa; y al alzarse el Sacramento, uno de los gobernadores quitará la capucha del escudero, y después del Sacramento se la volverá á poner hasta el Evangelio *In principio*. Y al empezar el *In principio*, el gobernador quitará la capucha del escudero, y la hará quitar y le dará el cirio de su mano; pero habrá lo más cerca posible de la luz un dinero. Y cuando llegue el *Verbo caro factum est*, se arrodillará el escudero y ofrecerá el cirio y el dinero, á saber: el cirio en honor de Dios, y el dinero en honor del que lo haga caballero. Hecho esto los escuderos gobernadores volverán al escudero á su aposento y le meterán en la cama, y mientras despierte se le pondrá encima un cobertor de oro llamado singleton.

»Y cuando parezca tiempo á los gobernadores irán al rey y le dirán: *Señor, cuando os plazca despertará nuestro amo*. Y en esto el rey mandará á los entendidos caballeros escuderos y menestrales dirigirse á la habitacion del susodicho escudero para despertarle, vestirle y llevarle al salon. Pero antes de su entrada, detenidos los menestrales, los escuderos gobernadores, pondrán en orden todo lo necesario y se lo entregarán á los caballeros para que vistan al escudero. Y cuando los caballeros hayan llegado á la habitacion del escudero, entrarán juntos y dirán al escudero: *Señor, tened buenos días, es tiempo de levantaros y de aderezaros*; y con esto los gobernadores le cogerán por los brazos y le harán aderezarse. El más gentil ó el más entendido caballero dará al escudero su camisa, otro le entregará sus calzas: el tercero le dará un jubon, el cuarto le vestirá con un kirtel de rojo tartarino. Dos le sacarán del lecho y otros dos le calzarán; pero el calzado será abierto y con suela de cuero. Otros dos atarán sus mangas, otro le ajustará el cinturon de cuero blanco, sin ningun arnés de metal; otro peinará su cabeza, y otro se la cubrirá; otro le dará el manto de seda de kirtel de rojo tartarino, con un sayo de seda blanco y un par de guantes colgando del extremo del lazo.

»El canciller tomará todos los adornos y arreos con que el escudero estaba adornado y vestido el día que entró en la corte para recibir la orden, juntamente con el lecho en que se acostó primeramente después del baño, con el singleton y las demás cosas necesarias. Para cuyos feudos dicho canciller hallará á sus espensas lo que cubre la cabeza del escudero, sus guantes, su cinturon y su lazo. Y hecho esto, los entendidos caballeros montarán á caballo y conduciran al escudero al salon, siempre los menestrales delante haciendo sus melodías.

»Pero el caballo irá enjaezado como sigue. Tendrá un telliz de cuero negro, los arzones blancos, los estribos negros, las herraduras negras, el pretal de cuero negro con una cruz empastada y dorada colgando delante del pecho del caballo, y sin grupera, el freno de nuez con largas piernas, á estilo de España. Y estará dispuesto un gentil doncel para cabalgar delante del caballero. Irá sin espuelas y llevará la espada del escudero con las espuelas colgando de las correas de la espada, y la espada tendrá blancas correas hechas de blanco cuero, y el cinturon de blanco cuero sin arnés; y el doncel llevará la espada por la empuñadura, y así cabalgarán hasta el salon del rey, y estarán prontos los gobernadores á su oficio. Y los más entendidos caballeros llevarán al dicho escudero; y cuando llegue delante de la sala, los mariscales y los ugieres se hallarán dispuestos á salirle al encuentro, y le dirán: «Apeaos,» y se apeará. El mariscal tomará su caballo por feudo ó *c. s.* Y en esto los caballeros llevarán el escudero por la sala hasta la alta mesa, y luego se pasará junto á la segunda mesa hasta la venida del rey, á su lado los caballeros y el doncel en pié, estando la espada delante de él entre dichos dos gobernadores. Y en cuanto el rey haya salido á la sala y vea al escudero pronto á tomar la alta orden de dignidad temporal, pedirá la espada con las espuelas.

»Y el camarlengo tomará la espada y las espuelas del doncel y se las presentará al rey; y el rey tomará la espuela derecha y se la entregará al más noble y gentil, y le dirá: *Ponedla en el talon del escudero*. Y éste pondrá en tierra una rodilla, y cogerá al escudero la pierna derecha, y pondrá su pié sobre su rodilla, y fijará la espuela en el talon derecho del escudero, y el señor hará la cruz sobre la rodilla del escudero, y le besará. Hecho esto se presentará otro señor, que fijará la espuela en el talon

izquierdo del mismo modo. Y entonces el rey con gran cortesía tomará la espada y se la ceñirá al escudero. Y el escudero levantará sus brazos en alto con las manos juntas y los guantes entre los dedos: y el rey echará sus brazos al cuello del escudero y levantará la mano derecha, y le dará un golpe en el cuello, y le dirá: *Sed buen caballero, y le besará.*

»Y entonces los entendidos caballeros llevarán al nuevo caballero á la capilla con gran melodia hasta el altar mayor. Y allí se arrodillará y colocará sobre el altar la mano derecha; y hará promesa de sostener el derecho de la santa Iglesia toda su vida.

»Y entonces él mismo se desceñirá la espada con gran devoción y oraciones á Dios, á la santa Iglesia, y la ofrecerá rogando á Dios y á todos los santos que conserve la órden que ha tomado hasta el fin. Y cumplido esto tomará una sopa en vino.

»Y á la salida de la capilla el cocinero mayor del rey estará pronto á quitarle las espuelas, y las tomará por su feudo y dirá: *Yo, el cocinero mayor del rey, he venido, y tomo vuestras espuelas por mi feudo; y si haceis cosa contra la órden de caballería, lo cual Dios no quiera, cortaré vuestras espuelas de encima de vuestros talones.*

»Y luego los caballeros le volverán á conducir á la sala. Y comenzará la mesa de los caballeros sentándose alrededor de él, y será servido de la misma manera que los otros; pero no comerá ni beberá á la mesa, ni se moverá, ni mirará á un lado y á otro, ni más ni menos que si fuera una recién casada. Y cuando el rey se levante de la mesa y pase á su aposento, el nuevo caballero será llevado con gran solemnidad de caballeros y menestrales delante de él á su aposento. Y á la entrada se despedirán caballeros y menestrales, y él se pondrá á comer. Y cuando partan los caballeros se cerrará el aposento, y el nuevo caballero se despojará de sus atavíos, y serán dados á los reyes de los heraldos, si están presentes, y de no, á los otros heraldos, si están allí, ó á los menestrales con un marco de plata, si es bachiller, y si es baron, el doble; y la capa roja de noche al vigilante, ó de otro modo al noble. Y entonces se vestirá un ropaje azul, con mangas á lo sacerdote, y en el hombro izquierdo un lazo de seda blanca colgando. Y este lazo blanco lo llevará sobre cuanto se ponga á lo largo de esta jornada hasta que haya ganado honor y renombre de armas, y que haya hecho memoria de tan alto recuerdo, como de nobles caballeros, escuderos y heraldos de armas, y sea renombrado por sus proezas, como antes se ha dicho, para que algun alto príncipe ó nobilísima dama le pueda cortar el lazo diciendo: *Señor, hemos oído tanto verdadero renombre de vuestro honor de caballería y del que os hizo caballero, que exige el derecho que se os quite este lazo.*

»Pero después de comer los caballeros de honor y gentilhombres se dirigirán cerca del caballero y le llevarán á presencia del rey, y los escuderos gobernadores delante. Y el caballero dirá: *Nobilísimo y temido señor, os doy cuantas gracias puedo por todos estos honores, cortesías y bondades, que por vuestra gran gracia me habeis hecho, á lo cual estoy muy reconocido.* Y dicho esto se despedirá del rey. Entonces los escuderos gobernadores se despedirán de su señor diciendo: *Señor, esto lo hemos hecho por mandato del rey, así como fuimos obligados. Pero si ha causado desagrado nuestra negligencia en lo hecho por este tiempo, solicitamos perdón; por otra parte, señor, según es verdadero derecho con arreglo á las prácticas de corte y de los reinos antiguos, os pedimos ropas y feudos como escuderos del rey, compañeros de los bachilleres y de los demás señores.»*

Fray Santiago de Cessole, dominico, en su libro *Del juego del ajedrez*, en el capítulo del caballero, testo manuscrito, hace mención particular de los Caballeros del Baño, y de los misterios que envolvían las ceremonias que se ponían en práctica al recibir aquella órden de caballería.

«Estos tales caballeros, cuando ciñen la espada de la caballería, se bañan primeramente, á fin de tomar nueva vida y nuevas costumbres. La noche en que reciben el baño, la pasan en oración, pidiendo á Dios que por gracia les conceda aquello que falta á su naturaleza. Son armados caballeros noveles por mano del rey ó del príncipe, para que de éste, de quien deben ser guardianes, reciban también dignidades y rentas. Estos caballeros deben tener sabiduría, fidelidad, liberalidad, fortaleza, misericordia, protección para los huérfanos, celo por las leyes, «para que los que están armados con las armas corporales, sean de excelentes costumbres; porque así como la dignidad de los caballeros supera á la de los demás en preponderancia y honor, así también los caballeros deben resplandecer por sus costumbres y virtudes, y superar en esto á las demás personas, pues el honor no es más que la reverencia que se da á uno en testimonio de sus virtudes.»

El cronista vulgar refiere como Nicolás Rienzi recibió la órden de caballería:

«Ahora te quiero contar cómo fué armado caballero con grande pompa. Después que el tribuno vió que todo le sucedía prósperamente y que mandaba en paz y sin contradicción, empezó á desear el honor de la caballería. Fué hecho caballero del Baño en la noche de Santa María del mes de agosto. La grandeza de la fiesta fué de este modo. Primeramente asistió á las bodas todo el palacio del papa con todos los dependientes de San Juan de Letran, y desde muchos días antes se hicieron las mesas de juego y para comer, y en madera los bustos de ilustres varones de Roma. Estas mesas estuvieron puestas por toda la sala antigua del antiguo palacio de Constantino, y en el del papa, y en el palacio nuevo, lo que admiraba al que lo veía. Derribáronse las paredes de las salas, donde había escalones

de madera al descubierto que conducían á la cocina, en la cual se guisaba. En cada sala estaba dispuesto un depósito de vino. Era la vigilia de San Pedro Advíncula; la hora de nona. Toda Roma asistió; hombres y mujeres iban á San Juan. Todos se colocaban bajo los pórticos para ver la fiesta, y en las vías públicas para ver el triunfo. Entonces apareció mucha caballería de diversas clases de gente, barones, gente del pueblo, campesinos, con collares de cascabeles, vestidos de color oscuro con banderas: celebraban gran fiesta, y corrían jugando. Después se presentaron bufones sin fin. Unos tocaban trompas, otros cornamusas, éstos caramillos y aquéllos flautas. Después de esta gran música vino la mujer á pié con su madre. Muchas mujeres honestas la acompañaban para distraerle. Delante de la mujer venían dos apuestos jóvenes que llevaban en la mano un riquísimo freno de caballo todo doblado. Había trompas de plata sin número, y entonces las tocaron. Luego vinieron un gran número de jugadores á caballo; los más se adelantaban á los Peroscinos y Cornetanos. Se quitaron dos veces sus vestiduras de seda. Luego venía el tribuno, y el vicario del papa á su lado. Delante del tribuno venía uno que llevaba una espada desnuda en la mano; otro llevaba sobre la cabeza un pendon; en la mano llevaba una vara de acero. En su compañía iban muchísimos nobles. Iba vestido con una túnica blanca de seda, *miri candoris*, entretejida con hilo de oro. Después entre la noche y el día subió el tribuno á la capilla del papa Bonifacio y hablando al pueblo, le dijo: *Sabed que esta noche me deben armar caballero. Mañana volveréis y oiréis cosas que agradarán á Dios en el cielo y á los hombres en la tierra.* De modo que en tanta multitud todo era alegría: No hubo horror ni armas. Dos personas tuvieron algunas palabras, tiraron de las espadas encolerizadas, pero antes de darse un solo golpe, las volvieron á la vaina. Cada cual iba por su camino. Los habitantes de todas las ciudades vecinas venían á esta fiesta. ¿Qué más? los ancianos, las doncellas, viudas y casadas. Luego que todos se marcharon, se celebró un solemne oficio por el clero. Después del oficio el tribuno entró en el baño y se bañó en la pila del emperador Constantino, la cual estaba preciosísimamente adornada que causa estupor sólo el decirlo, y esto hizo hablar mucho á la gente. Un ciudadano de Roma, mosen Vico Scuotto, caballero, le ciñó la espada. Después se acostó en un lecho venerable puesto en aquel sitio, que se llama las fuentes de San Juan dentro del circuito, de las columnas, y allí pasó toda la noche, lo que causó gran maravilla á los que lo supieron. El lecho y la madera de que estaba formado eran nuevos; y así como el tribuno subió á él, una parte del lecho cayó subitamente á tierra y *sic in nocte silenti mansit*. Por la mañana se levantó el tribuno vestido de escarlata con otros varios, y mosen Vico Scuotto le ciñó la espada y le puso las espuelas de oro como caballero. Toda Roma y todos los caballeros acudieron entonces á San Juan, y allí fueron también todos los barones, y forasteros, y ciudadanos para ver al señor Nicolás Rienzi hecho caballero, con cuyo motivo hubo grandes fiestas y alegría.

(C) PÁG. 210.

LA CRONICA DE TURPIN.

Turpin, arzobispo de Reims, murió en 800, esto es, 14 años antes de Carlomagno, y bajo su nombre se publicó una crónica, que comunmente se atribuye al siglo XII entrante. Sobre ella puede consultarse

De vita Caroli Magni et Rolandi historia, Ioanni Turpino, archiepiscopo Remensi vulgo tributa, ad fidem codicis vetustioris emendata, et observationibus philologicis illustrata a SEBASTIANO CIAMPI, etc., Florencia, 1822.

Quien quiera que haya sido el autor, de seguro se apoyó en tradiciones y cantos que corrían en su tiempo, y él mismo habla de un suceso que, *canitur in cantinela usque in hodiernum diem* (cap. 13); pero llenó su obra de ideas más conformes á su época que á la de Carlomagno, como son las cruzadas, las peregrinaciones á Santiago de Galicia, el poder sacerdotal, etc. De consiguiente, esta crónica tiene un doble interés; el de revelar, con sólo mudar los nombres, las ideas del siglo XII, y el de darnos el origen de todas esas relaciones que han sido amplificadas, adornadas y hasta desfiguradas por la fantasía de los romanceros, y principalmente por la brillantísima imaginación de Ariosto. He creído, por tanto, que agradaría encontrar aquí un análisis de ella.

Empieza la historia del famosísimo Carlomagno, cuando libertó la España y la Galia del poder de los sarracenos. Después de haber conquistado la Inglaterra, la Galia, la Lorena, la Borgoña, la Italia, la Bretaña, y un sinnúmero de ciudades del uno al otro mar, fatigado de tantas guerras, trató Carlos de disfrutar algún reposo. Pero mientras tenía fijos los ojos inútilmente en el cielo, vió una línea de estrellas que se dirigía desde el mar de Frisia al través de la Germania y la Italia por la Francia y la Aquitania, pasando por la Gascuña, la Blussa, la Navarra y la España, hasta llegar á Galicia, donde estaba oculto el cuerpo del bienaventurado Santiago. Hacia varias noches que contemplaba Carlos

este espectáculo, cuando el santo Apóstol se le apareció, lamentándose de que, después de tantas conquistas, no hubiese pensado en redimir de los sarracenos la Galicia; añadió que Dios le había elegido para tal empresa, y que el camino estrellado significaba cabalmente el ejército que él debía guiar á fin de destruir la raza infiel y asegurar aquel viaje á los peregrinos.

Cárlos marchó, pues, y sitió á Pamplona; pero ésta, al cabo de tres meses de cerco, sólo cedió cuando las oraciones del rey hicieron que se desmoronaran sus murallas. El arzobispo Turpin estuvo ocupadísimo bautizando á los sarracenos, que de este modo querían salvar sus vidas. A favor del mismo milagro, ó por la fuerza, fueron conquistadas otras ciudades, y cuatro que Cárlos maldijo, permanecieron en lo sucesivo siempre despobladas.

Por todas partes eran derribados los ídolos, á excepcion del Salaméad en Al-Andalus, que Mahoma había fabricado, empleando un arte mágico tal, que una legion de demonios impedía su destruccion: todo cristiano que se aproximaba á él, corría peligro de morir; y si un pájaro se posaba encima, espiraba al instante. Figuraba á un gigante con la clava en la mano; y se decía que en desprendiéndole esta arma, habría nacido el mortal que debía someter la España á la ley de Cristo. Cayó efectivamente la clava, y los sarracenos fueron ahuyentados.

Cárlos, después de haber honrado á Santiago, volvió á Francia, edificando muchas iglesias é instituyendo abadías. Pero apenas estuvo de retorno, cuando Agolante, rey de Africa, conquistó la España, desalojando las guarniciones de Cárlos y extirpando su religion. Entonces Cárlos volvió al frente de un numeroso ejército, acompañado de Milon de Angleria. Mientras estaba acampado cerca de Bayona, un soldado, llamado Romarico, murió, mandando á un pariente suyo que vendiese su caballo y distribuyese el precio entre los sacerdotes y los pobres. El pariente gastó el dinero en comer y vivir alegremente, y al cabo de treinta días se le apareció el muerto, diciéndole que, por no haber hecho lo que se le había mandado, había tenido que estar todo aquel tiempo en el purgatorio; que Dios le había perdonado ya; pero que en cuanto á él, debía bajar al infierno al día siguiente, en castigo de su infidelidad. En efecto, el asustado pariente, á la vista de todos y en medio de terribles apariciones, fué arrebatado al siguiente día por los demonios; grande escarmiento para que nadie defraudase las limosnas de los difuntos.

Agolante envió á Cárlos el reto de veinte contra veinte, ó de cuarenta contra cuarenta, ó de ciento contra ciento, ó de mil contra mil, ó de dos contra dos, ó de uno contra uno; pero los suyos sucumbieron. Al tercero día, habiendo Agolante echado las suertes conoció que Cárlos tenía por enemigos los astros, y en consecuencia mandó que se le intimase la batalla campal. En la noche que precedió á la pelea prepararon los cristianos sus armas, y habiendo clavado algunos en tierra sus lanzas, vieron por la mañana que brotaban hojas de ellas. Atónitos los soldados, las cortaron por el pié; pero en breve de sus raíces nacieron nuevos troncos.

Terrible fué la jornada: 40,000 cristianos perecieron, entre ellos Milon, y aquellos cuyas lanzas se habían puesto verdes en señal de martirio; á Cárlos le mataron el caballo; y en tal situacion, á pié, y al frente de 3,000 cristianos, desnudó su espada *gaudiosa*, y hendió por la mitad á muchos sarracenos. Separólos la noche; pero al día siguiente llegaron de Italia cuatro marqueses, con lo que Agolante se retiró y Cárlos entró en la Galia.

Levantó Agolante nuevos ejércitos, aliándose con los reyes de Alejandria, de Bugia, de los Algarves, de Berberia, de Arabia y otros, y tomó á Agen; enseguida mandó á decir á Cárlos que si venia hácia él en actitud pacífica, le daría mucho oro, sesenta caballos y su amistad. Este era un lazo para ver de cogerle; pero Cárlos, dejando dispuestos á corta distancia 2,000 soldados, se acercó á la ciudad, acompañado sólo de 60. Estos quedaron fuera, y él entró disfrazado, sin lanza, con el escudo vuelto al revés y pendiente de la espada, segun costumbre de los heraldos. Fué conducido á la presencia de Agolante, y le dijo que Cárlos venia seguido solamente de sesenta guerreros, los mismos con que debía salir él á encontrarle; entretanto, observó perfectamente el rostro de Agolante, examinó los puntos más débiles de las murallas y las fuerzas con que contaba la ciudad, y huyó á reunirse con los suyos, volviendo á la Galia, donde se dispuso para el combate. Sitió entonces á Agen, y de tal modo la estrechó, que consiguió tomarla. Agolante se refugió en Santoña, y de allí pasó á Pamplona, persiguiéndole siempre Cárlos. Reunió éste la flor de la nobleza franca, declaró libres á todos los esclavos que le siguiesen al otro lado de los Pirineos; abrió las cárceles, vistió á los desnudos, enriqueció á los pobres, perdonó á sus enemigos, armó caballeros; y haciéndose dar la absolucion por Turpin, se puso en marcha. Agolante, aterrorizado, pidió treguas, y mientras duraron se presentó á Cárlos, y disputó con él acerca de la religion, concluyendo como de costumbre, esto es, por quedarse cada cual con su dictámen; pero como la prueba de la batalla se había declarado contra él, prometió recibir el bautismo, juntamente con los suyos.

Al llegar á donde estaba Cárlos, le encontró comiendo, y rodeado de muchas mesas bien provistas, donde se sentaban algunos con traje guerrero, otros con hábitos monacales, parte vestidos de blanco como canónigos, parte á manera de clérigos. Agolante se informó de la condicion de cada uno; y advirtiéndole que á su lado estaban sentados en el suelo doce pobres, vestidos miserablemente, sin mesas

ni manteles y con un escaso alimento, preguntó quiénes eran: *son* (respondió Cárlos) *la gente de Dios, los mensajeros de Cristo, doce como los Apóstoles, á quienes se les da diariamente de comer.* — ¡*Qué dices!* (replicó Agolante) *¿Tu gente se sienta al rededor de tí, feliz, bien vestida y espléndidamente alimentada, mientras que la de Dios se ve maltratada y muere de hambre? Tu ley es falsa; rechazo el bautismo; mañana combatiremos.* Y pelearon al día siguiente, siendo tanta la mortandad, que la sangre llegaba hasta media pierna á los victoriosos francos.

Omitimos hablar de otras victorias y portentos; hasta que llegó de Siria un gigante de veinte codos de alto, llamado Ferragus, descendiente de Goliat, y enviado por el soldan de Babilonia con 20,000 turcos. Este desafió á los cristianos, y habiéndole salido al encuentro Ogero el danés, le tomó debajo del brazo, y se lo llevó á su castillo; lo mismo ejecutó con Reinaldo de Albaespina, con el emperador romano Constantino, con el conde Oliveros, hasta que le llegó el turno á Roldan, hijo de Milon. Este luchó admirablemente con aquel mónstruo; y después de hacer uso de las espadas, pasaron á los puños, á las piedras, á los palos: pero Roldan no conseguía ofender la piel de Ferragus. Sentáronse fatigados, y entraron en conversacion, contando Ferragus á su adversario que toda su persona, excepto el ombligo, estaba encantada; Roldan, á su vez, le mostró su fe, empeñándose en convertirlo, lo que dió márgen á una disputa, más bien de teólogos que de guerreros; pero visto que el catecismo servía de poco, se tornó al argumento de las armas. El combate fué terrible, y Roldan hubiera sucumbido sin la invocacion que dirigió á la Santísima Vírgen; enseguida se levantó, é hirió en el ombligo á Ferragus, el cual empezó entonces á gritar, llamando en su ayuda á Mahoma, tanto, que los sarracenos acudieron y le llevaron al castillo; pero los cristianos los atacaron allí, tomaron la fortaleza y dieron muerte al gigante.

Carlos logró por fin limpiar de moros la España, y la repartió entre los suyos; restableció á los obispos en sus sillas; después reunió en Compostela un concilio, é hizo que Turpin consagrara la basílica de Santiago, mandando que todo el que poseyese una casa en Galicia ó en España, pagase á aquel cuatro dineros al año, con lo cual quedaría libre de toda esclavitud.

El rey Carlos era moreno, de hermosa presencia, pero de rostro feroz; tenia de altura ocho piés de los suyos que eran muy grandes, las espaldas anchas, ajustada la cintura, el vientre regular, los brazos fornidos, como tambien las piernas, las articulaciones bellísimas; en la batalla se mostraba terrible y esforzado soldado. Su cara tenia palmo y medio de largo, uno su barba, cerca de medio la nariz, y un pié la frente, sus ojos centelleaban como carbunclos, semejantes á los del leon; sus cejas alcanzaban medio palmo, y aquel á quien miraba fijamente con los ojos muy abiertos cuando montaba en cólera, se ponía al instante á temblar. Su cintura media ocho palmos de longitud, sin contar las correas que pendian de él. En la mesa consumia poco pan, pero en cambio se comía un cuarto de carnero, ó dos gallinas, ó un ganso, ó las costillas de un cerdo, ó un pavo, ó una grulla, ó una liebre entera; bebía poco vino, y éste mezclado con agua. Un solo golpe de su espada abría de la cabeza á los piés á un soldado armado, con montura y todo; enderezaba con sus manos cuatro herraduras de caballo; y levantaba del suelo, hasta nivelarle con su cabeza, á un guerrero completamente armado y puesto de pié derecho en la palma de su mano. Era muy generoso, justo y elocuente. Cuando recibía la corte en España, principalmente los días de Navidad, de Pascua, de Pentecostés y de Santiago, se presentaba con el cetro y la corona real; y ante su tribunal se llevaba la espada desnuda. Por la noche estaban continuamente alrededor de su lecho, para custodiarle, ciento veinte valientes ortodoxos; cuarenta hacían la primera guardia, situándose diez á la cabeza, diez á los piés, y otros diez á cada lado, con la espada desnuda en la mano derecha, y en la izquierda una luz: en la misma forma hacían otros cuarenta la segunda guardia, y los cuarenta restantes la tercera, hasta el día, descansando entre tanto los que les habian precedido.

Hemos pasado en silencio muchas de sus gloriosas empresas; por ejemplo, el modo como Galafron, emir de Toledo, adornó en su palacio con el cingulo militar al desterrado adolescente Carlos; y como éste, por amor al referido Galafron, mató en cruda lid á Braimar, grande y soberbio rey de los sarracenos, enemigo de aquél; y cómo adquirió con su probidad varias tierras y ciudades, sometiéndoles á la fe de Cristo; y cómo instituyó muchas abadias, desenterró muchas reliquias y cuerpos de santos, fué á visitar el sepulcro del Señor, trajo consigo el madero de la Santa Cruz y dotó multitud de iglesias.

Después de conquistar toda la España en honor de Dios y del bienaventurado Santiago, se puso en marcha Carlos con direccion á Francia, acampando en Pamplona. Residían entonces en Zaragoza dos reyes moros hermanos, llamados Marsilio y Belvigando, que habian sido enviados desde Persia por el emir de Babilonia, y que fingían prestar voluntaria obediencia á Carlos. Este, por medio de Ganalon, les ordenó que se hiciesen cristianos y le pagasen tributo; y ellos le mandaron treinta caballos cargados de oro y plata, y para los soldados otros sesenta cargados del mejor vino, y además mil sarracenas; pero á Ganalon separadamente le ofrecieron veinte caballos cargados de oro, de plata y de ropas preciosas, si ponía en sus manos el ejército de Carlos. El traidor aceptó la propuesta, y volviendo adonde estaba el emperador, le entregó los donativos, y le dijo que el rey Marsilio queria volverse cristiano, á cuyo fin iría á Francia: Carlos, sin ningun recelo, dispuso su partida, y mientras pasaba los puertos Ci-

sereos, mandó, siguiendo el pérfido consejo de Ganalón, que Roldán y Oliveros, con los más valientes y 20,000 cristianos, formasen la retaguardia en Roncesvalles.

Así se verificó; pero el vino y las mujeres que se habían recibido de regalo, costaron á muchos la vida; Marsilio y Belvigando, saliendo de las emboscadas, se arrojaron con numerosa hueste sobre la retaguardia; y aunque los francos desplegaron un valor prodigioso, como no les ayudaba el sitio, fueron víctimas de una mortandad horrible, siendo traspasados unos, otros desollados, ahorcados ó quemados: todos perecieron, excepto Balduino, Tederico, Roldán, Turpin y Ganalón. Los dos primeros, internándose en el bosque, consiguieron salvarse. Roldán, advirtiendo el gran número de enemigos, tocó en Roncesvalles su terrible cuerno de marfil, á cuyo sonido se le reunieron cien cristianos; y haciendo que un prisionero le señalase á Marsilio, se abalanzó contra él, y de un golpe hendió á un sarraceno y su caballo de manera que la mitad cayó al lado derecho, y la otra mitad al izquierdo. Los sarracenos, aterrorizados con tal espectáculo, volvieron la espalda, y Roldán fué en su seguimiento, dispersándolos y matando á Marsilio.

Pero sus cien compañeros habían perecido; él también tenía acribillado todo el cuerpo; y entre tanto Carlos, sin saber nada, continuaba su camino. Roldán, con el cuerpo dolorido y aun más el alma, se adelantó hasta el pie del puerto Cisereo, desmontóse allí junto á una roca de mármol que surgía en el prado de Roncesvalles, y desenvainando á Durindana, su incomparable espada, que ningún golpe podía romper, y empuñándola con ambas manos, exclamó: «Oh hermosísima espada, oh espada siempre brillante, de longitud y anchura proporcionadas, de buen temple, candidísima por tu guarnición de marfil, resplandeciente por tu cruz de oro, adornada con el nombre de Dios Λ y Ω , conveniente por lo agudo de tu punta, rodeada de la virtud de Dios, ¿qué uso se hará en lo futuro de tus excelentes dotes? ¿Quién te poseerá? ¿En qué manos caerás? El que te tenga no será vencido, ni sus enemigos le asustarán; sino que siempre le defenderá la virtud divina, siempre le rodeará el divino amparo. Con tu ayuda serán destruidos los sarracenos; por tí perecerá la pérfida canalla; por tí será exaltada la ley de Cristo, y la gloria de Dios se celebrará en toda la tierra. ¡Cuántas veces con tu auxilio vengué la sangre de Cristo! ¡Cuántos sarracenos y judíos he destruido con tu ayuda!»

Después de estas y otras lamentaciones semejantes, temiendo que su espada fuese á parar á manos de los sarracenos, hirió el peñasco de marmol, y trató de hacerla pedazos con tres golpes, pero inútilmente; pues la roca se dividió en dos partes de arriba abajo, sin que el filo de la espada experimentase el menor daño.

Después Roldán se puso á tocar su trompa, que retumbó como un trueno, para reunir entorno de sí á los pocos cristianos que por miedo á los sarracenos andaban ocultos en los bosques, ó para llamar á los que habían pasado más allá de los puertos, á fin de que presenciasen sus fenerales, recibiesen su espada y su caballo, y continuasen persiguiendo á los sarracenos. Fué tal la virtud y la fuerza con que Roldán tocó entonces su ebúrneo cuerno, que el soplo lo partió por la mitad, rompiéndosele igualmente las venas y los nervios del cuello. El sonido fué llevado por el ángel hasta los oídos de Carlos que estaba acampado en un valle hacia la Gascuña, distante cuatro millas de Roldán. Carlos quería correr inmediatamente en su auxilio; pero Ganalón, que conocía demasiado cuáles eran los padecimientos que experimentaba el guerrero, le disuadió de ello, diciéndole que Roldán solía por las cosas más insignificantes tocar á todas horas su cuerno, y que á la sazón no necesitaba de ningún socorro, pues aquellos sonidos provenían de que estaba cazando fieras en los bosques. ¡Traición digna de ser comparada á la de Judas! Yacía el infeliz Roldán sobre la yerba, ansioso de un poco de agua que apagase su ardiente sed: se lo indicó por señas á Balduino, que acababa de llegar y que habiéndose puesto á buscar por todas partes, sin hallar una gota, y viendo á Roldán próximo á espirar, le bendijo; pero temeroso de caer en manos de los sarracenos, montó en el caballo del moribundo, y abandonando á este, marchó á unirse con el ejército de Carlos.

No bien hubo partido cuando llegó Tederico, que comenzó á llorar amargamente al ver á Roldán, exhortándole al mismo tiempo á que hiciese su profesión de fe. Roldán se había confesado aquel día de sus pecados, y había recibido la Eucaristía. Empezó, pues, su confesión declarando cuanto tenía hecho y padecido por propagar la fe de Cristo, y rogando á Dios que librase su alma de la muerte eterna, dijo que era un gran pecador; pero que conociendo la inmensa misericordia de Dios, que había perdonado á los habitantes de Nínive, á la adúltera, á Pedro, al ladrón, confiaba alcanzar también él su perdón y pasar á mejor vida. Enseguida, cogiéndose con ambas manos la carne y la piel entre la tetilla y el corazón, principió con gemidos y lágrimas á hacer actos de fe y á persignarse el pecho y todos los miembros. Finalmente, extendiendo las manos al Señor, y suplicándole que perdonase á todos los cristianos que habían muerto peleando con los sarracenos, y los condujese al reino de los Cielos, exhaló el alma, que fué llevada por los ángeles á la eterna gloria de los santos mártires.

Turpin que celebraba aquel día, en presencia de Carlos, la misa de ánimas, absorto en éxtasis oyó á los coros celestes cantar, y vió al arcángel Miguel llevar al cielo el alma de Roldán, juntamente con las de otros muchos cristianos, y á una horrible falange arrastrar á Marsilio á los abismos infernales. Mientras que Turpin, después de acabada la misa, refería á Carlos su visión, llegó Balduino en el ca-

ballo de Roldan, y contó lo acaecido, añadiendo que había dejado á Roldan moribundo cerca de la roca. Todo el ejército prorumpió en penetrantes gritos y gemidos al oír tan triste nueva; volvieron atrás, y Carlos fué quien primero encontró á Roldan, que yacía exánime con los brazos cruzados sobre el pecho. Arrojóse á él y empezó con gemidos, sollozos é infinitos suspiros á llorar, á destrozarse el rostro con las uñas, á mesarse la barba y los cabellos, sin poder pronunciar una palabra; por último prorumpió en mil lamentos, invocando la muerte para no separarse de él. Después de tanto llorar inutilmente, acampó en aquel sitio con su ejército, embalsamó con mirra y aloé el cuerpo del héroe, y se celebraron toda la noche magníficas exequias en medio del luto, los cánticos, las preces, y una multitud de luces y fuegos encendidos en los bosques.

A la mañana siguiente se dirigieron armados al lugar de la batalla de Roncesvalles, donde yacían los combatientes, y hallaron á sus amigos ó exánimes ó semivivos. Oliveros estaba en el suelo muerto y tendido en forma de cruz, fuertemente atado con cuatro cuerdas á cuatro estacas clavadas en el suelo, y desde el pescuezo hasta las uñas de los piés y de las manos desollado con agudísimos cuchillos; además tenía todo el cuerpo traspasado por lanzas, flechas y espadas, y magullado de golpes de maza. Luto, palidez, lamentos, voces de dolor y de llanto llenaban el bosque y el valle, pues cada cual se dolía y derramaba lágrimas por el difunto amigo comun. Juró entonces el rey, por el Omnipotente, perseguir á los paganos, y se puso inmediatamente en marcha con todas sus tropas.

El sol permaneció inmóvil, prolongándose aquel día como tres de los días regulares. Hallólos comiendo descuidadamente y tendidos á orillas del Ebro, cerca de Zaragoza; mató 4,000 de ellos, y volvió con sus tropas á Roncesvalles. Haciendo trasladar á los muertos, heridos y enfermos al punto en que yacía Roldan, trató de averiguar si en efecto Ganalón había vendido, como muchos aseguraban, á sus compañeros. Para descubrirlo, concedió campo de batalla á dos campeones, que lo fueron Pinabel por Ganalón y Tederico por sí, los cuales debían combatir en presencia de todos á fin de declarar la falsedad ó la verdad del hecho. Tederico mató á Pinabel, y probada de este modo la traición de Ganalón, Cárlos mandó que se le atase á cuatro fogosos caballos, que tirasen de él y le divadiesen en trozos. Después de atarle, los cuatro caballos fueron impelidos: el uno hacía Oriente, el otro hacía Occidente, el tercero al Norte y el cuarto al Mediodía, arrancando cada uno una parte del traidor.

No cesaban entretanto los deberes piadosos con los difuntos y heridos; quien trasportaba á éstos sobre sus hombros para curarlos, quien embalsamaba con mirra los cuerpos de sus amigos, y quien faltándole aromas, empleaba la sal, y los enterraba llorando, ó los trasladaba á Francia. Los cementerios de Arlés y de Burdegala dieron sepultura á los valientes, y Cárlos hizo grandes donativos para que se continuasen dedicando sufragios á las almas. Turpin acompañó al emperador hasta Vienne, donde se quedó casi exánime á causa de las heridas que había recibido; mientras que Cárlos, de vuelta á Paris, reunió en San Dionisio un concilio de obispos y prelados, dió gracias á Dios de que le hubiese concedido fuerzas para subyugar á los infieles, confirió á aquella iglesia jurisdicción sobre toda Francia, le otorgó grandes privilegios, le hizo grandes donativos, y ordenó que cada propietario tuviese la obligación de pagar cuatro dineros al año para la fábrica de la iglesia, declarando libres á los siervos que voluntariamente los pagasen. Después, junto al cuerpo del Santo, rogó por la salvación de aquellos que de buen grado concurrían á la piadosa obra, y por la de los que habían muerto en España para alcanzar la corona del martirio.

Aquella noche san Dionisio se apareció en sueños al rey, asegurándole que había impetrado el perdón para todos los que, imitando su ejemplo, marchasen contra los sarracenos, y la cura de las heridas graves para todo el que contribuyese á la obra de la Iglesia. Luego que esto se supo, acudieron en tropel ofreciéndose, y el que lo hacía más espontáneamente era llamado *franco de San Dionisio*, porque, segun el decreto del rey, quedaba libre de toda servidumbre. Por esto aquel país mudó el nombre de Galia en el de Francia, esto es, exenta de servir á otras naciones.

Entonces Carlomagno, dirigiéndose á Aquisgram, mandó preparar baños tibios en la ciudad de Leodio, adornó de oro y plata y proveyó de todas las alhajas rituales á la basílica de Nuestra Señora, allí edificada, é hizo representar en ella el Antiguo y el Nuevo Testamento, como también pintar el palacio construido junto á la iglesia.

Mientras que Turpin recitaba en Vienne el salmo *Deus in adiutorium*, arrobado en espíritu vió innumerables y horribles soldados que pasaban ante él y se dirigían á la Lorena. Cuando acabaron de pasar, Turpin preguntó á uno negro como un etíope que cerraba la marcha, á dónde iban, y éste le contestó que á Aquisgram, á asistir á la muerte de Cárlos, y á llevarse su alma al infierno. Conjuróle Turpin en nombre de Cristo que se le presentase á su vuelta, y antes de concluirse el salmo, empezaron á pasar demonios y más demonios, en el mismo orden que los precedentes; y el último le contó que el arcángel Miguel había colocado en la balanza tantas piedras y maderas de las basílicas fabricadas por Cárlos, que las buenas obras habían sobrepujado á las malas, y perdieron de este modo aquella alma.

Y Turpin supo que Cárlos había muerto aquel mismo día, y que por intercesión del bienaventura-

do Santiago, honrado por él con tantas iglesias, había sido admitido en el cielo. En los seis días anteriores á su muerte, el sol y la luna se oscurecieron; el nombre de Carlos, escrito en Santa Maria de Aquisgram, se borró por sí mismo; el pórtico situado entre la basílica y el palacio se desplomó; el puente de madera, que él había hecho construir, con el trabajo de seis años, se quemó; mientras Carlos iba de un sitio á otro repentinamente se oscureció el día, y una gran llama le pasó delante de los ojos de derecha á izquierda, con lo cual aterrado cayó del caballo.

Pues que Turpin lo dice, yo lo digo.

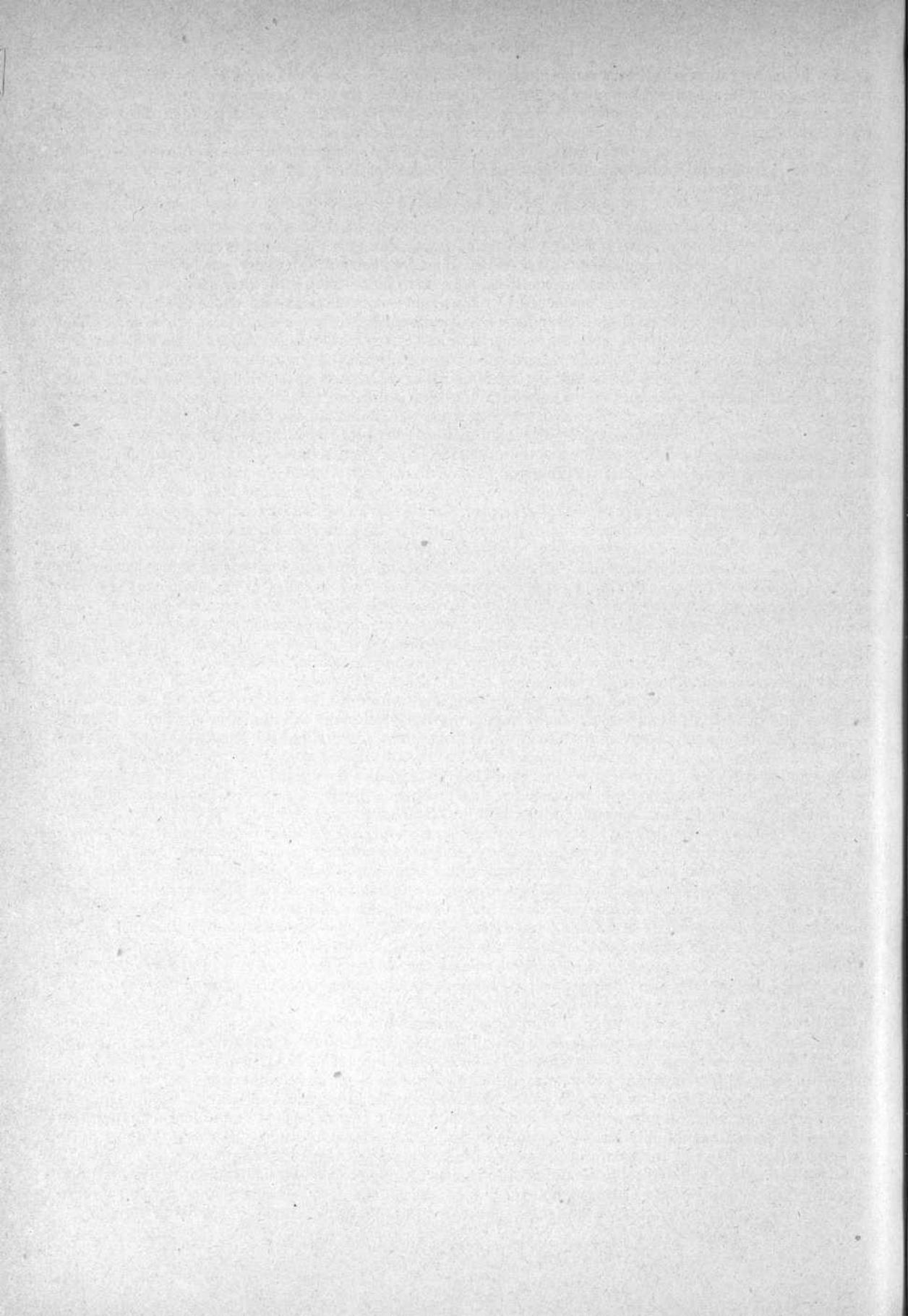
Y es de creer que el piadoso príncipe haya recibido la corona de los mártires en cuya compañía tanto sufrió. Su ejemplo prueba, pues, que el que edifica iglesias, se prepara la entrada en el alcázar de Dios, es como Carlos arrancado de las terribles uñas del espíritu maligno, y por la intercesion de los Santos á quienes honró erigiéndoles basílicas, logra ser colocado en el número de los elegidos.

Todos conocen, más ó menos, la variedad de tradiciones introducidas en los poemas caballerescos acerca de este héroe, aun en Italia. Florencia y Siena quieren haber sido reedificadas por él, de lo cual tienen epígrafes; y Montalbano fuera de la puerta de la Cruz y las bocas de las hadas de Fiesole acogieron á él y á sus valientes, y al lado de estas Malagigi aprendió el arte de los encantos y Orlando (Rolando ó Roldan) fué hecho invulnerable. Se hace nacer á Orlando en Sutri y llegará senador romano. En Susa una enorme hendidura en la piedra fué llevada á cabo por la Durindana: ésta está representada en un bajo-relieve de Roma; su lanza se conserva en Pavia: su estatua con la de Oliveros en la catedral de Pavia: en la fachada de San Estéban de Florencia está la huella de una herradura de su caballo, alanceado por él; en Spello conservan una hecha de piedra para atestiguar otro género de fuerza; y muchos lugares se llaman *Torre de Orlando*. Pero una tradicion enteramente separada de las demás se encuentra en un poema holandés del siglo XIII, titulado *Elgasto y Carlomagno*, é impreso por Hoffmann de Fallersleben en las *Horæ belgiæ*. Allí se representa á Carlos como un ladron. Una noche el héroe fué despertado por la luz de un ángel, que le dijo: *Levántate, noble Carlos; Dios te lo ordena por mi boca; toma tus vestidos y tus armas, y ve á robar esta noche; sino eres muerto.—¡Qué sueño tan raro!* exclamó el emperador, y volvió á dormirse. Pero el ángel le despertó de nuevo con más fuerza, y le mandó que se levantara y fuese á robar. *¿Yo robar?* respondió Carlos; *pero si en la tierra no hay conde ni rey mas rico que yo; desde Colonia á Roma todo pertenece al emperador; yo reino á las orillas del Danubio, en la Galicia y en la España. ¿Qué es lo que he hecho, pues, desgraciado de mí, para que Dios me mande robar?* Trató otra vez de dormirse; pero no se lo permitió el ángel; tanto que Carlos desesperado gritó: *Sea; haré lo que Dios me ordena; y me convertiré en ladron, aunque por ello hubiere de ser ahorcado.*

Se levantó, se vistió, tomó las armas que siempre tenia próximas á su lecho, pasó por en medio de su gente que dormía á pierna suelta, bajó á la caballeriza, ensilló un caballo, y se dirigió al bosque, atormentado por aquella orden fatal. Acordóse en el camino de que había desterrado por una leve culpa al caballero Elgasto, y le compadeció. Esperó allí á los viajeros, respetó al peregrino y al traficante; pero desbalió sin piedad á obispos, canónigos y abades.

Fantaseando de esta suerte, se internó Carlos en el bosque, hasta que vió un caballero enlutado, sobre un caballo negro, el cual deteniéndole, le dijo: *¿Quién eres? ¿adónde vas? ¿cómo se llama tu padre?* Carlos recobró superioridad y contestó: *Nadie me ha obligado jamás á hacer cosa alguna contra mi voluntad. No te diré quién soy; combatiremos; y el vencedor dictará las condiciones al vencido.* Habiendo sido aceptado el reto, los dos campeones lidiaron hasta que el negro fué vencido, y confesó ser Elgasto, que andaba robando; enseguida preguntó á su adversario quién era, y éste respondió: *Tambien yo acostumbro á robar; despojo iglesias, claustros, grandes y pequeños; no hay hombre, por poco que valga, de quien no saque algo. Ahora, si os parece, iremos juntos á apoderarnos del mayor de los tesoros.—¿Cuál?*—*El del emperador.*—Jamás contestó el noble ladron. *Aunque el emperador me ha quitado cuanto poseia, aunque ha sido conmigo injusto y cruel, soy, no obstante, su fiel servidor, y me avergonzaria de dañarle. Dirijámonos más bien á casa de su cuñado Egerico, hombre malo y traidor, que no merece vivir; y le despojaremos sin escrúpulo de su tesoro.*

Carlos aceptó y siguió á su singular compañero, conmovido por su fidelidad y deplorando su condicion. Llegaron de noche á la puerta de Egerico, donde Elgasto situó á Carlos de centinela, mientras él entró. Al pasar, arrancó una hoja que se puso en la boca, la cual tenia la virtud de hacer comprender el lenguaje de los animales; y por su medio oyó cantar á los gallos y ladrar á los perros, diciendo *en su latin*, que Carlomagno estaba á la puerta. Asustado anunció el caso á su compañero, que le tranquilizó; y Elgasto volvió á entrar, llegó al cuarto de Egerico, y oyó al desleal comunicar á su mujer su designio de asesinar al emperador, y hacerle la descripcion de los conjurados. Ella exhaló un grito de espanto, y Egerico le dió en la cara un golpe tal, que la sangre saltó hasta las manos de Elgasto. Este se marchó llevándose la silla y la espada del pérfido Egerico, y comunicó su descubrimiento á Carlos quien le dijo que fuese á referirlo á Carlomagno. Así lo hizo; enseguida desafió á Egerico, le derribó y cortó la cabeza: con lo cual recobró su valimiento, y se casó con la viuda de aquel á quien había matado.



LIBRO DUODÉCIMO

CUATRO PALABRAS AL LECTOR

Acaso sería uno de los primeros deberes de una HISTORIA UNIVERSAL decir menos de lo que se sabe, limitándose á expresar con un adjetivo ó inciso el fruto de un largo razonamiento; á compendiar en un período la sustancia de penosas investigaciones, ingeniándose para que éstas no cansen al lector; pasar por alto mucho de lo que es accidental para abarcar lo que incumbe á las generalidades; tender la vista sobre las varias naciones, sin preferir á una para posponer á las demás. Pero advierto que si es difícil decirlo todo, más lo es el callar mucho de lo que se ha encontrado. Por lo tanto, reconozco por *muy verdadera* la acusación que me hacen algunos extranjeros que leen sin antipatía, indiferencia, ni ligereza, de haberme extendido demasiado en la *Historia de Italia*.

Pero si confieso que me han acusado con mucha verdad, tal vez no ha sido con mucha justicia. Con nadie me creeré jamás en el deber de disculparme de amor á mi patria, amor que se eleva á religión cuando la patria sufre. Desde mis primeros trabajos me apliqué particularmente á la *Historia de Italia* (que todavía está por hacer con la unidad y extensión debidas). Varias cosas llevo publicadas sobre ella, y no por culpa mía he agregado las mayores que había prometido.

Por mucho que hubiese querido, me ha sido imposible renunciar á valerme extensamente de los materiales que tenía dispuestos, en tanto menos, en cuanto que (ilusión de amor propio) me parecían difíciles y raros, quizás nunca reunidos y seguramente jamás con tal objeto.

Me veo, pues, precisado á pedir perdón (y pongo algo de orgullo en la humildad de esta palabra), si en los dos libros precedentes y en el que ahora empiezo, doy es-

pecial y desproporcionada extension á lo concerniente á Italia. ¡La han olvidado tanto los otros! ¡Se tardó tanto en aplicarle los espléndidos descubrimientos de una crítica rigurosa y extensa, severa é imparcial! Y luego llegaremos á tiempos en que tan escasas páginas y tan infructuosas miserias ha de ofrecer mi patria á la narracion, que ninguna enseñanza darán, como no sea la de sufrir sin gloria. Déjeseme, pues, el consuelo ó toléreseme la culpa de hablar largamente de los tiempos en que Italia era cabeza y ejemplo de las naciones.

LIBRO DUODÉCIMO

Repúblicas italianas.—Luchas entre el Papado y el Imperio.—Cruzadas.—Los mongoles.—Reinos de Europa constituidos.

CAPÍTULO PRIMERO

LAS REPUBLICAS ITALIANAS.

Si la liga lombarda fué gloriosa en sus resultados, careció de prudencia política. Proveyó á las necesidades del momento sin pensar en el porvenir, sin formar una confederacion fuerte con Milan por centro, la Italia entera por patria, fiestas, ejércitos, caudales y pactos comunes y asambleas determinadas. En el ardor de la lucha, en la embriaguez de la victoria, en la persuasion de haber anudado los vínculos de su fraternidad para siempre, se abandonaron completamente los municipios italianos á la buena voluntad de sus aliados y á la prudencia de sus jefes, que debian reunirse cuando la necesidad lo exigiera para deliberar sobre los objetos de su interés general. Pero una vez satisfechas las exigencias del momento, nadie se ocupó del tiempo en que el peligro hubiera concluido, en que el ardor se hubiera entibiado, en que la necesidad hubiese renacido, y en que pudieran complicar la situacion del pais las intrigas y rivalidades, que por desgracia siguen harto pronto en pos de las victorias populares.

En nada cambiaba la Liga la situacion de los Estados particulares; cada uno de ellos, como cuerpo independiente, trabajaba de continuo en organizarse, porque las naciones libres pueden aspirar á la victoria, pero no al reposo. La revolucion que emancipó las ciudades fué sancionada por la paz de Constanza, en virtud de la cual se vieron constituidas en repúblicas con derecho de elegirse cada una magistrados, dictarse leyes, fortificarse, hacer la paz ó la guerra, imponerse tributos y repartirlos, regular la policia rural y la industria, militar bajo

su propia bandera, no estar obligadas á mandar fuera del municipio para pagar tributo ó comparecer á citacion, ejercer libremente la caza y la pesca. Pero esta paz no atribuia derechos nuevos ni igualaba los antiguos; cada municipio permanecia en la condicion en que le habia encontrado la guerra, con más ó menos privilegios, segun habian sido comprados, arrancados por fuerza, obtenidos ó adquiridos. No estaba destruida ninguna de las antiguas trabas; y aun podian subsistir en la ciudad libre un conde feudal, un obispo con derechos soberanos, hombres libres que no dependian de los magistrados comunes, siervos colocados fuera de la ley, y por encima de todo un rey ó un emperador (1).

La supremacia de los emperadores se reducía á la percepcion de un tributo anual indeterminado (2);

(1) En la hansa alemana, donde dificilmente eran admitidas las ciudades dependientes de un príncipe, la supremacia del emperador continuaba siendo reconocida, y las ciudades confederadas juraban auxiliarse recíprocamente contra todos, salvo contra el emperador.

(2) Milan, por un convenio de 11 de febrero de 1185, la fijó en trescientas pesetas, sin contar la costumbre. En el diploma de este convenio que copia Puricelli, *Monum. Bas. Ambrosiana*, dice el emperador Federico que considera como un deber el premiar con preferencia á los que han manifestado mayor adhesion y lealtad al Imperio, y que por tanto, atendiendo *dilectorum fidelium nostrorum civium mediolanensium strenuitatem, fidem ac devotionem, quo, ferventiori ceteris affectu, nostrae in dies dignationi*

á la *parática* (3), contribucion que recibian la primera vez que se presentaba en Italia; por último, á la inscripcion de su nombre en las monedas y á la cabeza de las actas públicas. Los derechos reales no espresados en el pacto de Constanza debian ser examinados por los obispos de las respectivas ciudades en compañía de hombres buenos independientes. Sin embargo, entre los sucesores de Federico Barbaroja hubo pocos que pudieran disfrutar de estos derechos, en atencion á que no pertenecian más que á los emperadores elegidos por el voto de la nacion. Los demás se contentaron con un homenaje y el juramento de fidelidad y trataron á los italianos como aliados. En virtud de la necesidad que experimentaron de ser ayudados en sus guerras, Enrique VI y Federico II formaron alianzas con ciertas ciudades (por ejemplo, Como), eximiéndolas de las obligaciones que les imponia la paz de Constanza. De este modo, ora por renuncia de los reyes, ora por resistencia de los pueblos, toda carga quedó suprimida finalmente, á escepcion del *fodrum* ó derecho de ser alojado y mantenido, derecho que se habia convertido en subsidio voluntario.

No tardaron en eludir las ciudades la obligacion de hacer confirmar la eleccion de sus magistrados, derecho reservado anteriormente al emperador ó á sus enviados. Federico se habia reservado tambien la apelacion de los juicios; y para ahorrarse el embarazo de llevar las causas hasta Alemania, delegaba con este fin vicarios á las provincias; pero su intervencion se trasformó pronto en carga: las ciudades consiguieron eximirse de ella y hasta se abrogaron este derecho imperial (4). De consiguiente, el oficio de los comisarios reales se redujo poco más ó menos al de notarios; y el vicario, que nombraba el rey para representarle, en vez de mantener la autoridad imperial, no sirvió más que para aumentar la de los magnates, algunos de los cuales solicitaron y compraron este título para consolidar su propia dominacion. Sucedia, sin embargo, que la autoridad de los vicarios aumentaba mucho cuando estaba á la cabeza del imperio un emperador firme y enérgico, como Federico II (5);

gratiores se exhibent, concede á los habitantes de Milan todos los derechos señoriales que tiene en su territorio.

(3) Esta *parática* fué tambien determinada en algunos paises: Treviglio, por ejemplo, la fijó en seis marcos de plata; GIULINI, p. VII, lib. 48.

(4) En 1189 el rey Enrique dió á Lanfranco, obispo de Bérgamo, la potestad de resolver las apelaciones que el emperador se habia reservado, dando noticia de ello *fidelibus suis comitibus, nobilibus, consulibus, et universo populo in civitate et per totum pergamentem episcopatum constituto*. LUPPO, II, 1599.

(5) La investidura dada al vicario de Lombardia tomada de las *Cartas* de Pedro delle Vigne, lib., V., c. I. dice así:

...Te de latere nostro sumptum generalem vicariam a Papia inferius in Lombardia, ad eos vetut conscientie nostre conscium pro conservatione pacis et justitie specialiter

pero Guarnier, conde de Humburg, vicario de Enrique VII, se vió obligado á abandonar la Lombardia por carecer absolutamente de dinero (6). El mismo motivo determinó á Princivalle de Fiesco, vicario de Rodolfo de Habsburgo, á vender á las ciudades de Toscana las jurisdicciones imperiales (7).

No obstante, bastaba esta sombra de autoridad que tenian los emperadores sobre las repúblicas italianas para que las pudiesen perturbar con sus pretensiones. Tambien las alegaban por su parte los feudatarios y los antiguos condes. Los obispos, señores poco antes de ciertas ciudades, conservaban en ellas algun resto de su autoridad antigua; y como aun eran muy ricos (8), y jefes de una gerarquía y de un tribunal eclesiástico, figuraban los primeros entre los ciudadanos, esponian su pare-

destinamus, ut vices nostra universaliter geras ibidem. Net tamen te sola vicarii potestate volumus esse contentum, licec solo vicarii nomine censearis: sed tibi usque ad aliud mant dato nostrum addicimus officium presidiatus, concedent tibi merum et purum imperium et gladii potestatem: et us in facinorosos animadvertere valeas vice nostra, purgando provinciam, malefactores inquiras, et punias inquisitos, et specialiter eos qui stratos et itinera publica ausu temerario violare presument. Criminales etiam quastiones audias et civiles, quarum cognitio, si presentes essemus, ad nostrum auditum pertinet. Liberaliter quoque audias et determines quastiones; et imponendi hanna, et multas ubi expedierit, auctoritatem tibi plenariam impertimur. Decreta utique interponas, quæ super transactione alimentorum, alienatione ecclesiasticarum rerum, et tuitione minorum, secundum justitiam interponi petuntur. Tutores etiam et curatores dandi quibuslibet tibi concedimus potestatem. Et ut majoribus et minoribus quibus universa jura succurrunt, causa cognita, restitutionis in integrum beneficium valeas impertiri, ad audientiam quoque tuam tam in criminalibus quam in civilibus causis appellationes adferri volumus, quas a sententiis ordinariorum judicum et eorum omnium, qui jurisdictionem ab imperio sunt nacti, in provincia ipsa videlicet a Papia inferius in Lombardia (prout superius dictum est), contigerit interponi. Ita tamen quod inde sententia tua ad audientiam nostri culminis possit libere provocari, nisi vel causæ qualitas vel appellationum numerus appellationis auxilium adimat appellanti. Quapropter fidelitati tue firmiter et districte præcipiendo mandamus, quatenus ad statum pacificum regionis ipsius et recuperationem nostrorum et imperii virium, in eandem fidem tuam et sollicitudinem, sicut gratiam nostram charam diligis, sic efficaciter et diligenter impendas...

(6) BONINCONTRO MORIGIA, *Chron. modoet.*, lib. II, capítulo 116. El último acto que conocemos de jurisdicción voluntaria ejercida por un comisario real es de 1223, y está en el archivo de la semicatedral de Lugano.

(7) PTOL. LUC., *Hist. eccles.*, lib. XXIV, c. 21. Nos ofrecen ejemplos de las relaciones entre el Imperio y las repúblicas las *Memorias* de Luca.

(8) En 1162 el papa Alejandro III confirmó los bienes y las jurisdicciones del arzobispo de Milan en tan gran número, que por ellas se puede juzgar de su poderío. Galvano Fiamma dice que las rentas del arzobispo de Milan en 1210 ascendian á ochenta mil florines de oro; y Giulini las calcula en diez millones.

cer antes que todos los demás, y representaban el principal papel en los negocios públicos. En Milan se daban las sentencias en nombre del arzobispo aunque no tomara ninguna parte en los juicios. Acuñaba moneda, determinaba su valor, y percibía un peaje á las puertas de la ciudad (9); privilegios estipulados quizá por él mismo en la época en que voluntariamente ó por fuerza depuso la autoridad suprema de conde de la ciudad.

Esta confusión de derechos y pretensiones traía por desgracia consigo luchas y rivalidades. En medio de estos conflictos se organizaron los concejos cada uno distinto con una variedad tal en sus respectivas constituciones, que demuestran el gran desarrollo de la razón en los italianos, pero que hacen imposible detenerse en su exposición, factible sólo en las historias particulares. Limitándonos, pues, á notar los principales puntos en que concordaban la mayor parte, diremos que la soberanía residía en la asamblea de los ciudadanos, adonde eran convocados al son de trompetas y de la campana, los plebeyos juntamente con los nobles, reuniéndose á centenares y millares (10); sus votos decidían de la paz y de la guerra, así como de las alianzas. Pero como en ciertos casos se requería el secreto y una resolución pronta y desapasionada, se constituyó el pequeño consejo ó consejo secreto (*de credenza*) (11), compuesto de los habitantes de más nota, quienes prestaban juramento de no revelar nada de sus decisiones (12). El pequeño consejo debatía las cuestiones de hacienda, se ocupaba en inspeccionar á los cónsules, en las relaciones exteriores, y preparaba los proyectos que debían ser sometidos á la deliberación del pueblo. Algunas veces otro consejo estaba encargado de hacer ejecutar las resoluciones adoptadas.

Cónsules.—Como reminiscencia de Roma todas las repúblicas tuvieron por primeros magistrados á cónsules, cuyo número varió según las localidades, y que elegidos por el sufragio de los ciudadanos, eran llamados sin división celosa de poder, á administrar justicia, como también á mandar los ejércitos, cual si no existiese diferencia entre los enemigos interiores ó exteriores del público sosiego. Estos cónsules eran dos ó más. Florencia tuvo cuatro cuando estaba dividida por barrios, y seis

cuando lo estuvo por *sextarios*; pero había uno que gozaba de mayor consideración que los demás; los cronistas designaban el año por su nombre y decían: *En tiempo de tal cónsul y de sus colegas* (13). Hallábanse escludidos de la administración pública los campesinos; pero en muchos lugares y aldeas, especialmente en Lombardia, se eligieron cónsules particulares, cuya autoridad fué más limitada, aunque aspiraran á rivalizar con los de las ciudades.

Reconocióse en breve la inconveniencia de confiar á las mismas manos la administración y la justicia, como se practicaba en los tiempos feudales. En su consecuencia, unos cónsules fueron encargados de los negocios del concejo y otros de los juicios, y entonces se les designó con el nombre de cónsules mayores y menores (14). Los cónsules de justicia, derivados de los antiguos *escabinos*, fallaban juntos las causas; en el siglo XIII tenían costumbre de repartir entre sí los diferentes barrios de la ciudad y de ejercer en ellos una jurisdicción separada: el tribunal de cada uno se distinguía por una insignia particular, y se llamaban el tribunal del buey, del águila, del oso, del león, y así por el estilo (15).

El nombre de cónsul era también común á otros funcionarios que presidían á los abastos, á la marina, á las artes, á los oficios, y á otros servicios públicos, uso que había quedado de los tiempos anteriores á la libertad. En Milan se crearon en 1172 ocho cónsules de mercaderes con el sueldo anual de siete libras de *terzuolos*, los cuales tenían el encargo de inspeccionar los pesos y medidas, de percibir las multas impuestas á las contravenciones de policía, las blasfemias y otros delitos, y de proveer á la seguridad de los comerciantes (16). Había también cónsules encargados de revindicar y de defender los derechos del con-

(13) G. VILLANI, V, 32. En Bérgamo eran doce, á cuyo propósito Mosé, poeta de esta ciudad, dice:

*Tradita cura viris sanctis est hæc duodenis
Qui populum justis urbis moderatur habebis:
Hi sanctas leges scrutantes nocte dieque
Dispensant æquo cunctis moderamine quæque:*

*Annus hic honor est, quia mens humana timore
Tollitur assiduo cum sublimatur honore.*

Muratori en el prólogo de este poema asienta sin ningún fundamento que no empezaron los cónsules en Bérgamo hasta el año de 1184, siendo así que en 1109 se hace mención de Ripalto de los Capitani de Scalve, cónsul, y también se habla de otros en una carta de 1117.

(14) Según algunos autores, los grandes cónsules eran aquellos que se elegían entre la nobleza, y los pequeños los que se sacaban de la plebe. Véase BENVOLGIENTI, *Observaciones sobre los estatutos de Pistoya*. Muratori piensa lo contrario, *A. m. ævi*, diss. XLVI.

(15) En Placencia estaban pintados el grifo y el ciervo; en Verona el morueco; en Mantua decláse del banco de san Pedro, de san Andrés, de san Santiago, de san Martín. Véase *Statuta Mantuæ*, lib. II, rub. 15.

(16) CORIO, *Historia*, p. I, pág. 138.

(9) GALV. FIAMMA, *Man. flor.*, c. 223.

(10) En Milan se componía en un principio de ochocientos; luego se aumentó como en otras partes hasta mil quinientos y tres mil. En Florencia las veinte y cuatro artes y los setenta y dos oficios formaban parte de la asamblea. En Milan sólo estaban escludidos los oficios más viles.

(11) De *credere* en el sentido de confiar, usado por los latinos y por los italianos.

(12) «*Quisquis in hujuscemodi tribunalis consilium admittebatur, jurabat in credentiam consulum; hoc est se tacite retenturum quæcumque eo in consilio dicta vel acta fuissent, nec enunciaturum usquam in profanum vulgus.*» *Rer. Ital. Script.*, VI, 962.

cejo á los pastos circunvecinos de la ciudad: velaban igualmente por el cuidado de los caminos. Posteriormente cada corporacion quiso tener sus cónsules, así como las parroquias y las aldeas, donde subsistieron en calidad de agentes del concejo hasta nuestros días.

Podestá.—A menudo la intriga y la ingerencia de las casas poderosas se hacia sentir en la eleccion de los cónsules; y cuando se elegia á estos magistrados en familias y en facciones enemigas, se contrariaban los unos á los otros, lo cual entorpecía los negocios y redundaba en contra de la justicia. A fin de remediar estos inconvenientes, Bolonia llamó al faentino Guido Ranieri de Sasso para ejercer el poder de los cónsules del concejo y presidir á los cónsules de justicia. Este nuevo magistrado fué revestido con el título de *podestá*, á ejemplo de los que Federico habia instituido para administradores de los municipios que habia sometido. Representaba éste el antiguo elemento imperial, casi custodio de la soberania legal; pues aun después de la emancipacion, fué considerada siempre la libertad como un privilegio derivado del emperador.

Esta innovacion se creyó conveniente para aunar los esfuerzos del concejo contra este resto de autoridad imperial, ó para resistir á las pretensiones del emperador, obtener la aplicacion desinteresada de las leyes, y obrar en los casos urgentes con la presteza que nace de la unidad de ejecucion. Para conseguir mejor estos resultados, elegíase al *podestá* entre los extranjeros, ó entre los nobles que conservaban aun su independenciam al abrigo de sus castillos, ó entre los ciudadanos de su parcialidad.

Era propuesto en una asamblea pública, y luego elegido á pluralidad de votos; ó bien se confiaba el cuidado de su nombramiento á cierto número de notables. Perusa comisionaba á varios ciudadanos, que eran las más veces frailes que se ofrecían voluntariamente, para que fuesen á otra ciudad y trajeran una lista de las personas de más cuenta, de entre las cuales se sacaba por suerte al *podestá* (17). Inmediatamente se enviaba una diputacion al electo, que al principio del año ó por San Martin hacia su entrada solemne, siendo recibido con toda la pompa posible, y con un panegrico. Cuando llegaba á la plaza mayor pronunciaba un discurso (18), juraba observar los estatutos, y se comprometia á no permanecer en su empleo más que un año, pero muchas veces se anuló esta

(17) MARIOTTI, *Ensayo de memorias históricas, civiles y eclesiásticas de Perusa*, 1806, p. 248.

(18) «En Florencia, cuando el *podestá* tomaba posesion de su empleo, dirigia una arenga á los ciudadanos desde lo alto de una tribuna en el sitio en que está el Leon dorado con la loba; y tanto en este dia como en todas las grandes fiestas se le ponía al Leon una corona de oro.» VARCHI, *Herculano*.

última prescripcion, ora en razon del mérito de los magistrados, ora por otras causas (19).

El *podestá* llevaba consigo dos caballeros para su custodia y honor, y asesores y jueces para que le aconsejaran en sus decisiones, empleados, criados, caballos; todos eran mantenidos á espensas del concejo (20). Tenia en la república la supremacia administrativa y judicial. Algunas veces administraba justicia sólo con sus asesores particulares; en otras ciudades era asistido por todos los cónsules de justicia, como en Milan, ó por los jueces de colegio, como en Parma (21). La espada desnuda que se llevaba delante de él, indicaba el derecho de imponer la pena capital. Si era denunciado algun delito público, el *podestá* desplegaba en el balcon de palacio el estandarte de justicia; al son de trompetas llamaba á los ciudadanos á las armas, y marchaba al frente de ellos para asaltar la casa del delincuente. En Pisa el capitán del pueblo prestaba todos los años el juramento si-

(19) En la crónica de Padua se encuentra á Galvano-Lanza, *podestá*, en los años 1243 y 44, á Guzelo de Prata en 1247-48-49, y á Ansedisio de Guidoni de Treviso, del año 1250 al 55.

(20) En Florencia el *podestá* percibia quince mil doscientas cuarenta libras pequeñas, á razon de tres libras y dos dineros el florin de oro. G. VILLANI, 92, XI. En Milan en 1211, dos mil libras que Giulini calcula en ciento veinte mil libras milanesas anuales, con la obligacion de mantener seis jueces y dos caballeros. Mas tarde, los *Estatutos*, capítulo 6, contienen lo que signe: «Tendrá por salario dos mil cuatrocientas libras; deberá tener cuatro jueces, doctores en leyes, trescientos soldados, dos condestables, que mantendrá á su costa.» Por una singular innovacion pidieron los pisanos para *podestá* á Bonifacio VIII con unos emolumentos de cuatro mil florines, y el pontífice aceptó. Creemos que no desagradará á nuestros lectores la noticia de los demás sueldos que se pagaban á los empleados por el concejo de Milan, á saber: En 1227 se estableció que ninguno de ellos tuviese menos de tres sueldos *terzuolos* diarios. Al que salía de los límites del municipio con caballo se le daban veinte y dos dineros; catorce si salía sin caballo, y diez dentro de la ciudad ó arrabales. Al cura encargado del carroccio con su coadjutor se le pagaban cinco dineros mientras estaba en el ejército; al soldado sin paje ó mozo, tres dineros; el doble si tenia un mozo y el triple si tenia dos. Un notario comisionado fuera de la jurisdiccion del concejo ganaba diez dineros, y el doble si era en la corte del emperador ó del papa con dos caballos. En Milan el cónsul de justicia tenia doce libras de *terzuolos* al año y una gratificacion por rubricar las actas judiciales. En 1224 se dispuso que el *podestá* recibiese doce dineros por cada libra de las que importasen los litigios, diez para el Concejo y dos para los jueces, sin que por ningun concepto se exigiera otra cantidad alguna á las partes. Estaba igualmente determinada la cantidad que debia darse á los notarios por los contratos y demás actos judiciales CORIO, *Hist.*, pág. II, fólio 79, 85. El *podestá* de Como bajo los Visconti, tenia cien florines de oro al mes; y el capitán del lago que cuidaba de recaudar los tributos, treinta y seis florines. ROVELLI, III, c. I.

(21) GIULINI, *Contin.*, p. I, lib. 64.—*Chr. Parm.* Rer. It. Script., t. IX, col. 819.

guiente: «Juro que si algun hombre noble ó plebeyo, agregado por juramento al pueblo, mata, hace matar, ó tolera que se mate á algun anciano ó notario de los ancianos, ú hombre juramentado al pueblo... haré al punto tocar la campana del pueblo, é iré al frente de éste ó de un destacamento con furor terrible á la casa del homicida; y antes de partir de ella la haré demoler hasta sus cimientos. Y hasta que se consumen la destruccion y el destrozo de los bienes del susodicho malhechor, tanto en la ciudad como en el campo, no se abrirá ninguna tienda ó taller de arte ó de oficio, ningun tribunal de la ciudad de Pisa.» (22) Así la misma justicia tomaba cierto aire de violencia, porque no era otra cosa que la vindicta pública sustituida á la venganza privada; y sus castigos se parecían á las represalias de las pasiones que no estaban amortiguadas, sino sólo dirigidas. Siendo, pues, desconocida todavía entonces la administracion pacífica, porque las repúblicas, á estilo de los feudatarios, hacían derivar el derecho penal del de la guerra privada y de la venganza personal; por otra parte, los señores estaban acostumbrados á no obedecer más que á la fuerza (23).

Para que el podestá no abusara de autoridad tan grande, fué rodeado de recelosas precauciones: para invitarle á admitir el cargo que se le ofrecía, se diputaba á personas religiosas y ajenas á las intrigas de partido. La duracion de las funciones se limitó á seis y á veces á tres meses. No debía contraer matrimonio en la ciudad ni comer en casa de ningun ciudadano. Espirado el término de su empleo estaba obligado á no ausentarse hasta que se examinaran las quejas contra él suscitadas (24). Esto no era en realidad una precaucion

(22) *Estatutos de Pisa*, § 18. En Perusa fueron muertos dos jueces, y se mandó tener cerradas las tiendas hasta tanto que se descubriese á los reos. En su consecuencia estuvieron cerradas durante tres meses.

(23) En los concejos de Flandes cuando un simple ciudadano era maltratado por un noble de la castellanía de Lila, podia citarlos ante los oficiales de la ciudad, y si probaba que la injuria le había sido inferida sin provocacion de su parte, los magistrados publicaban un bando pare que todos los ciudadanos se dispusiesen á seguir con las armas á la autoridad municipal, á pié ó á caballo, segun la condicion de cada uno. Al mismo tiempo se desplegaban las banderas en los balcones del palacio del gobierno durante algunos dias, y si trascurridos estos no comparecia el citado, se publicaba al son del caracol y de campanas la sentencia de incendio (*arsin*), y los ciudadanos salían con la bandera de la ciudad á devastar las posesiones del ofensor, pero sin llevarse nada.

(24) El estatuto de Roma dice: «Senator, finito suo officio, cum omnibus iudicibus et familiaribus et officialibus suis teneatur stare et sistere personaliter decem diebus coram iudice, syndico deputando ad ratiocinia ejus: et coram ipso, ipse et oficiales prædicti teneantur de gestis et administratis et factis durante officio reddere rationem, et unicusque conquerenti respondere de jure, et omnibus satisfacere quibus de jure tenetur. De quibus omnibus dictus

política contra los abusos del poder, puesto que no se tomaba hasta después de fenecido, sino más bien una medida de moralidad y una indemnizacion de perjuicios particulares, derivacion, acaso de las costumbres romanas (25). Si salía con honra de sus funciones recibía del concejo alguna señal de estimacion, como una tarja, un pendon ú otro objeto semejante, y no hay ciudad que no conserve alguna inscripcion ó alguna efigie de uno de estos magistrados.

Por lo demás, estas eran precauciones de gente inexperta; pues si al principio se concedían los honores por virtud, después se prodigaron por lisonja ó por amistad (26). Además la corta duracion del oficio traía consigo los inconvenientes de un continuo aprendizaje. Y sin embargo, durante su efímera magistratura el podestá era árbitro de la vida de los ciudadanos con toda la latitud dejada por las costumbres locales, las cuales no ponían obstáculo á un rigor escesivo. Juzgando las más veces solo ó con sus parciales, no tenían más freno que la voz de su conciencia; tanto más cuanto que los procedimientos eran secretos, y el acusado privado de consejo, era puesto en el tormento: así se vieron ejemplos terribles, principalmente en los procesos por causa de maleficios y de herejía. Añádase á todo esto que el ejercicio del poder judicial estaba confundido con el político y que la razon de Estado ahogaba la voz imparcial de la justicia; y por último en las revoluciones se conferían al podestá los poderes de dictador, de que usaba para castigar sin forma de proceso á los delincuentes, es decir, al partido adverso que estaba debajo.

Cambios frecuentes.—Procediendo á tientos, como siempre acontece en Estados nuevos, al primer inconveniente que se manifestaba en su organizacion, lo cambiaban aquellas ciudades inmediatamente para adoptar otro, sin perjuicio de volver al primero á los pocos meses (27). Algunas

judex summarie cõgnoscat, et infra decem dictos dies causam decidat de plano, sine strepitu et figura judicii, non obstantibus feriis et non obstantibus solemnitatibus juris, dummodo veritas discutiatur, et ad illam saltem respectus et consideratio per judicem habeatur.

(25) En el *Cod. Just.*, t. 49, l. I, y en la *Nov.* 8, c. 9, se manda que los oficiales de provincia permanezcan en el lugar en que han desempeñado su encargo cincuenta dias después de haberlo concluido, para satisfacer á todas las quejas que contra ellos se dieren. Igual número de dias se fija en el estatuto antiguo de Pistoya (*Ant. It.*, diss., 70, párrafo 76): después varió segun los países. El estatuto de Turin de *sacramento DD. vicarii et judicis* dice así: *Juramus quod stabimus decem diebus in Taurinõ post nostrum regimen, ad faciendam rationem cuilibet... conquerenti de nobis.*

(26) FR. SACCHETTI, *Nov.* 196.

(27) El primer podestá de Milan fué Huberto Visconti en 1186. Al año siguiente se volvió al consulado dando á cada cõsul veinte y cinco libras de terzuelos al año, en 1191, había un podestá: tres en 1201, cinco en el siguiente, y tres en 1204.

veces descontenta la plebe del concejo aristocrático elegía un capitán particular extranjero para que por un año ó seis meses la defendiese (28). Otras veces se nombraba un capitán de guerra, que repartía el poder con los cónsules y el podestá, y tenía en la mano la fuerza pública, y como á cada instante cambiaban las instituciones políticas, sucedía lo propio con los oficios de presidentes y magistrados. Para citar un ejemplo de esto, el pueblo de Florencia estaba dividido en doce profesiones, siete mayores, á saber: los juriconsultos y notarios, los mercaderes de paños del barrio de Calimala, los cambistas, los fabricantes de telas de lana, los médicos y farmacéuticos, los mercaderes de sedas y de pieles; cinco menores, á saber: los tratantes en vinos, los carniceros, los zapateros, los albañiles y carpinteros, los herreros y cerrajeros. Hasta el noble que aspiraba á los empleos debía hacerse inscribir en la lista de una de estas clases. Cuando en 1284 se instituyó el gobierno de los priores de los oficios y de la libertad, sólo las tres primeras profesiones tomaron parte en la primera elección, y seis en la segunda: se escogía en cada una de ellas uno de los priores, que se renovaba cada trimestre. Vivían en común á espensas del tesoro, sin salir del palacio, mientras les duraba su autoridad; representaban el Estado y ejercían el poder ejecutivo. Ellos unidos á los jefes y á los consejos ó capítulos de las profesiones mayores, con algunos miembros adjuntos (*arroti*), nombraban por escrutinio sus sucesores (29). Pero no tolerando los nobles esta oligarquía plebeya, se creó en 1292 el porta-estandarte de justicia, magistrado nuevo encargado de reprimir á los perturbadores de la tranquilidad pública: cuando desplegaba su bandera en el consistorio, los jefes de las veinte compañías del vecindario en que estaba dividido el pueblo, debían incorporársele con sus hombres armados para atacar bajo sus órdenes á los sediciosos y castigarlos. Este ejemplo halló imitadores.

En otras partes encontramos uno ó muchos abades del pueblo. Pisa y Génova elegían en circunstancias graves un dux, como en Venecia, á quien se conferían todos los poderes públicos, salvos no obstante los derechos de las corporaciones y las ordenanzas del Concejo. En Bolonia la autoridad soberana era repartida entre los consejos, á saber: el consejo general, el especial y el llamado secreto. En el primero eran admitidos todos los ciudadanos de más de diez y ocho años, con exclusion de los artesanos ínfimos. El segundo se componía de seiscientos miembros; el último era menos numeroso, y tenían en el asiento todos los juriconsultos del país. A principios de diciembre

los dos primeros consejos se reunían en virtud de convocatoria de los cónsules ó del podestá, y se ponían delante del tribunal dos urnas que contenían los nombres de todos los que componían estos consejos. Diez electores de cada una de las cuatro tribus de que se componía la ciudad, eran sacados á la suerte; luego se les encerraba juntos: y estaban obligados á nombrar en el término de veinte y cuatro horas por mayoría de veinte y siete votos á los que debían entrar en los consejos. Los cónsules ó el podestá tenían la iniciativa en los negocios, pero la decisión pertenecía á los consejos; á lo más tomaban allí la palabra cuatro oradores y los demás se limitaban á votar.

Elecciones.—Las elecciones, que son actualmente uno de los problemas más complicados en los países constitucionales, fueron ensayadas de mil maneras por los concejos. En un principio se hacía por el sufragio universal, lo cual las hacía tumultuosas y engendraba intrigas y desórdenes; después se aspiró á reformarlas de mil modos, más frecuentemente por medio de la suerte, y por un recurso de las más embrolladas combinaciones. Luca y Venecia nos ofrecen ejemplos extravagantes de esto.

En Venecia, en los primeros seis siglos, el dux era elegido por el pueblo, y después en el año 1173 por once electores; á contar desde 1178, el gran consejo eligió cuatro comisarios, y cada uno de ellos nombraba diez electores, número que se elevó hasta cuarenta y uno en 1249. Siguió así hasta 1268, época en que para evitar las intrigas, se introdujo el método más extraño y complicado. Metíanse en una urna tantas bolas de cera cuantos eran los miembros del gran consejo: y treinta de estas bolas llevaban además papeletas en que decía, *elector*. De los nueve primeros que sacaban las bolas de papeleta se escluían dos: los otros designaban cuarenta electores, que por el mismo método de reduccion acababan por quedar limitados á doce. El primero de éstos elegía á tres, y cada uno de los once restantes á dos: los veinte y cinco elegidos debían ser confirmados por nueve bolas, luego eran reducidos por eliminación á nueve, de los cuales cada uno había de elegir á cinco, y estos cuarenta y cinco debían obtener por lo menos siete votos. Los ocho primeros de éstos designaban cada uno cuatro, y los tres últimos tres: De aquí resultaban cuarenta y un electores, cuya elección, puesta á votación, debía reunir á lo menos nueve bolas de once. Sin embargo, si un elector no obtenía en el gran consejo la mayoría absoluta de votos, era escludido, y los once debían sustituirle con otro. Así cinco sorteos y cinco escrutinios producían los cuarenta y un electores. Eran encerrados inmediatamente en una sala, donde permanecían hasta nombrar el dux: se les asistía con esplendidez y tenían libertad para pedir cuanto fuera de su agrado; pero lo que llegaba á pedir uno de ellos, se daba á todos. Hubo uno que quiso un rosario y se llevaron cuarenta y uno: otro quiso las fábulas de Esopo, y costó trabajo buscar cua-

(28) «Capitaneus populi ad defensionem libertatis et popularis status, et ad observandum unionem civium principaliter est institutus,» etc. Estatutos de Luca.

(29) G. VILLANI, VII, 78.

renta y un ejemplares. Los electores nombraban tres priores para presidirles, y enseguida dos secretarios que permanecían encerrados con ellos. Entonces eran llamados por orden de edad ante los priores, y cada cual escribía de su puño en una papeleta el nombre del candidato, que debía tener treinta años cumplidos y pertenecer al consejo supremo. Un secretario sacaba á la suerte una de las papeletas, proclamaba el nombre inscrito en ella, y cada cual podía hacer las objeciones que le ocurrieran contra el candidato. Cuando se había pasado revista á todos, se procedía á los votos, y el que obtenía por lo menos veinte y cinco era nombrado dux. Lorenzo Tiepolo fué el primer dux elegido de este modo en 1268.

En Luca era condicion de elegibilidad el censo (30), y la principal magistratura, la de los nueve ancianos, incluso el gonfalonero; luego el consejo de treinta y seis miembros y el consejo de setenta y dos. La señoría, nombre colectivo de la magistratura suprema, tomaba asiento por dos meses, y los que habían formado parte de ella, quedaban excluidos por dos años. Distribuía juntamente con los treinta y seis todos los empleos honoríficos y todos los cargos lucrativos. Hé aquí cómo Maquiavelo explica el método de esta distribución: «Cada dos años se nombra por el método de imbursement á los señores y gonfaloneros que deben tomar asiento en los dos años siguientes. A este efecto los señores, los ancianos en ejercicio, que se han reunido con el consejo de los treinta y seis en una sala dispuesta para este objeto, colocan en otra pieza contigua á los secretarios encargados de recoger los votos en union de un fraile, y otro fraile se sitúa en la puerta que separa las dos salas. El orden que se sigue es que cada uno de los que allí tienen asiento, nombre un magistrado á su gusto. El gonfalonero se levanta el primero y va á decir al oído al fraile que está en el dintel de la puerta de comunicacion entre ambas piezas, cuál es aquel á quien da su sufragio, y á quién desea que se le den los demás; después se dirige á los secretarios y echa una bola en la urna: cuando vuelve el gonfalonero á su puesto, los señores le siguen sucesivamente por orden de edad á hacer lo mismo: después de los señores llega el turno á los miembros del consejo; cuando cada uno de ellos se aproxima al fraile, se informa de él sobre quién ha sido designado y á quién debe dar su voto: no se tiene más tiempo para deliberar que el preciso para ir desde donde está el monje hasta donde están los secretarios. Cuando todos han dado su voto se vacía la urna, y el que ha reunido en su favor las tres cuartas partes de los sufragios, es

inscrito para ser uno de los señores, y sino, queda entre los excluidos. Una vez nombrado el primero, el más anciano de los señores se levanta para designar al oído del monje otro á quien dar su sufragio; otro tanto hace cada miembro de la asamblea y comunmente la señoría se constituye de esta manera en tres veces de escrutinio. Para que el número sea completo es preciso que se hayan elegido ciento ocho señores y doce gonfaloneros. Hecho esto, se elige entre ellos los sorteadores, y estos sacan por suerte los que han de tomar asientos en el gobierno en tales ó cuales meses, y cuando han salido así, se publican sus nombres sucesivamente cada dos meses.» (31)

Variación de derecho.—Así pues, lejos de haber uniformidad en el gobierno de aquellas ciudades, subsistían al lado de la libertad municipal privilegios feudales, eclesiásticos, municipales y regios; consorcios de familias y de oficios, servidumbre territorial y personal, libertad romana, clerical y bárbara. En algunos países, especialmente en el Piamonte, permanecían muchos consejos bajo la supremacía inmediata del emperador ó de sus vicarios; por consiguiente no gozaban de completa soberanía, esto es, del derecho de paz y de guerra, del de acuñar moneda y de la suprema jurisdicción; pero por lo demás se gobernaban como los otros, pues las franquicias municipales se consideraban entonces como parte del derecho público interior, y se distinguía el administrar del reinar (32). Algunas veces una aldea estaba dividida entre dos ó más señores, teniendo cada uno sus gabelas diferentes y distinta jurisdicción. Gozaba la universidad de fuero privilegiado para sus escolares; tenía el profesorado jurisdicción sobre sus miembros, y tal monasterio sobre una feria por él establecida; y á todo esto añádase el derecho de asilo y las inmunidades personales, origen de intrincadísimas pretensiones.

Subsistía entonces la personalidad del derecho, no solamente en los feudos que se transmitían á los primogénitos conforme á la ley sálica y

(31) *Sumario de las cosas de la ciudad de Luca.* En Sommieres, en Languedoc, estaba la ciudad dividida en cuatro cuarteles, según los gremios, con cuatro magistrados superiores y diez y seis consejeros municipales anuales. Los cuatro y los diez y seis, á espiración de sus funciones, se reunían para elegir en cada uno de los cuatro cuarteles doce personas notables. Hecha esta elección, se introducían doce niños que sacaban de una urna doce bolas pequeñas de cera, de las cuales cuatro tenían la letra E, es decir, *elegido*; entonces el niño que había sacado una de las cuatro bolas indicaba con la mano á su gusto una de las doce personas designadas, la cual era llamada de esta manera á gobernar el concejo.

(32) Habiéndose puesto la ciudad de Ibra bajo el dominio de Amadeo V, conde de Sayoba, en 24 de setiembre de 1313, se estipuló que el podestá, los jueces y los demás funcionarios de justicia conservarían el mero y mixto imperio, y que los estatutos se harían con arreglo á los antiguos. Véase SCLOPIS, *Hist. de la legis. italiana*, c. 4.

(30) *Et non possit ire ad brevia vel esse consiliarius (ni elector ni elegido) qui non sit habitator Lucanæ civitatis, vel qui sit extimatus minus XXV libris, ad ultimas et proximiores extimationes factas in camera Lucani communis.* Estatuto del 1308.

en los que se trasmitían á todos los hijos conforme á la longobarda (33), sino hasta en las leyes civiles y criminales (34). En éstas, sin embargo, el derecho romano habia prevalecido sobre los códigos bárbaros; pero fué modificado en las diferentes ciudades por multitud de leyes municipales. En efecto, usando todas las ciudades de la facultad que les habia sido concedida por la paz de Constanza, redactaron estatutos; las aldeas y hasta los monasterios, y en fin todas las jurisdicciones particulares quisieron tener las suyas propias (35). En un principio no eran más que decretos de las repúblicas y de los podestás, mezclados con las costumbres del país y las leyes romanas sobre las funciones de los magistrados y la administracion pública, pero poco á poco fueron abrazando las nuevas necesidades y costumbres; por lo demás, no eran obligatorias sino para la ciudad y las personas para que habian sido hechas, es decir, para los vecinos del concejo; pero no para los feudatarios ni corporaciones ó personas que dependian inmediatamente del rey. Como se trataba unas veces de la aplicacion de la ley romana ó longobarda y otras de casos que se decidían por el derecho consuetudinario, solía haber dos reglamentos distintos para las dos jurisprudencias: así, por ejemplo, en Pisa habia uno que se llamaba *constitutum legis*, y otro *constitutum usus*. Francisco de Legnano decia á Mateo Visconti: «Jurareis regir el pueblo en nombre del Señor, desde este dia hasta cinco años, con buena fe, sin fraude, y conservar salvos aquel pueblo y los estatutos (36); y en los casos que éstos no prevengan, os atenderéis á las

leyes romanas.» Es la mencion más antigua que se encuentra del derecho antiguo llamado á suplir la ley municipal (37).

Al principio quedaron en vigor varias costumbres introducidas por los bárbaros, como el mundo, las compensaciones pecuniarias, las pruebas de Dios, el duelo judicial, no sin embargo con la espada, sino con el baston y el escudo en presencia del pueblo y de un cónsul. Tambien se aplicaron penas de una crueldad desproporcionada á los delitos. Así era, que se sacaba un ojo al ladrón por primera vez; le cortaban la mano á la segunda y era ahorcado á la tercera (38), y esto mientras podia uno libertarse por dinero de otros castigos. Los emperadores continuaron haciendo leyes en la dieta nacional; pero sólo por lo que concernía á los feudos. Los vasallos y monasterios tuvieron la facultad, en tanto que poseyeron la jurisdiccion feudal, de publicar leyes para las tierras de su dependencia, sobre objetos de economia política; pero el derecho comun abrazaba todos los principios generales de justicia, aplicables tanto á los intereses públicos como á los privados, y el municipal era tan sólo una ley de escepcion relativa á las cualidades y á los derechos particulares de cada municipio. El primero se habia desenvuelto por medio de la ciencia; y sólo el emperador se hallaba en el caso de adicionarlo con algunos decretos; y en los estatutos se añadía ó se quitaba, segun las circunstancias, por los magistrados municipales. El uno contenía la razon escrita y progresivamente perfeccionada con los estudios legales y filológicos: el otro era el reflejo de la historia contemporánea de cada municipio (39). Por último, como complemento del desórden que debían producir tantas leyes contradictorias y jurisdicciones rivales, habia una desconfianza continua entre los pueblos comarcanos y hasta entre los vecinos de un mismo municipio; se cuidaba mucho de que la autoridad y las riquezas estuviesen entre pocas familias; ejercíase una fiscalizacion sutilísima; se excluía á las mujeres de los derechos de sucesion, indemnizándolas con el dote; y era celosamente conservada la distincion de las personas.

No podia, pues, existir la unidad en las administraciones de justicia, y ciertamente la parte peor de aquellas repúblicas era aquella de que se resienten los ciudadanos más pronto. Habia jueces del rey, del municipio, del podestá, del feudatario, y además los jueces eclesiásticos. En Florencia el podestá y el capitán de justicia, siempre forasteros, habitaban el uno la casa del ayuntamiento, el otro

(33) Por causa de esta diferencia en la transmision de los feudos, resulta que las familias sálicas se extinguieron muy pronto, mientras que eran numerosísimas las longobardas que daban á cada hijo el título y porcion del feudo.

(34) En los estatutos de Milan de 1216, rúbrica *Quando de crimine agitur criminaliter*, se lee: *Punitur in rebus et persona secundum legem municipalem nostræ civitatis, vel legem Langobardorum, vel legem Romanorum... si is cui maleficium factum invenitur jure Langobardorum vivebat, siculi nonnulli nostræ jurisdictionis vivunt... Idemque erit si extraneus lege romana vivit*. Uberto dell'Orto escribe á su hijo Anselmo: *Causarum, quarum cognitio frequenter nobis communicatur, alia dirimuntur romano jure, alia vero legibus Langobardorum*.

(35) Zanfredolo da Besozzo dió en 1321 estatutos á las municipalidades de Inorio, de Garazuolo y de Montegiasca, cerca del lago Mayor, que dependían de él. La aldea de San Colombano los hizo redactar por doce juriscónsultos. Pompeyo Neri enumera quinientos diferentes estatutos que estaban en vigor en la Toscana hasta estos últimos tiempos.

(36) Un manuscrito de 1216 que existe en la biblioteca Ambrosiana llama los antiguos estatutos de Milan *consuetudines*. En el preámbulo de la reforma que sufrieron en 1396, se dice que era costumbre antigua la de anotar en las actas públicas todos los edictos y estatutos que se publicaban, cuya comision estaba encargada á un notario llamado gobernador de los estatutos. Los de Como son de 1219, reformados en 1296.

(37) El ilustre juriscónsul Azzo define la costumbre de este modo: «es la que forma, abroga é interpreta la ley.» *Summa in VIII libros codicis*. Los venecianos, cuando la ley callaba, se remitían al convencimiento íntimo de los jueces.

(38) CORIO f. 131, CAFFARO, lib. IV, col. 384.

(39) SCLOPIS, obra citada.

la del pueblo, y entraban en ejercicio de sus funciones anuales, el uno en el mes de mayo, el otro en el de enero; ambos tenían que conocer en las causas civiles y criminales. El podestá llevaba consigo siete jueces, tres caballeros, diez y ocho notarios, veinte alguaciles; el capitán tres jueces, dos caballeros, cuatro notarios, nueve alguaciles, ninguno de ellos natural de Toscana; el primero recibía seis mil libras para él y su acompañamiento, el segundo dos mil quinientas; tres jueces delegados por el podestá conocían en los asuntos criminales, cada uno para dos sextarios de la ciudad. No se podía denunciar un delito sino al juez de su sextario. El acusado tenía obligación de seguir la jurisdicción del acusador, los extranjeros elegían el que preferían. En las causas ligeras, el juez no recibía la acusación sino del ofendido ó de uno de sus próximos parientes; en los casos graves, todo el mundo podía intentarla; debía ser hecha por escrito. No se procedía de oficio sino en el caso en que el ofendido se negaba á presentar acusación. Juraba el acusador proseguir la demanda dando fianza de cien sueldos; el acusado era citado á espensas de la parte actora. Escritas las diligencias indagatorias, el acusado tenía diez días para defenderse; la prueba se hacía por testigos. En el término de veinte y cinco días, el juez debía examinar la causa, conferenciar con otros jueces y con el podestá, y en los cinco días siguientes pronunciar la sentencia. La competencia del capitán se extendía á todos los hechos de violencia, estorsiones, falsedades que le eran denunciadas; en fin, á todos los delitos sobre los cuales el podestá no había determinado en los treinta días. Las causas civiles se decidían, en primera instancia, por los jueces de los sextarios, doctores en derecho, ciudadanos de la ciudad, que cambiaban cada seis meses, y recibían veinte y cinco libras por aquel espacio de tiempo. La apelación se hacía ante el juez, extranjero y doctor en leyes, cuyas funciones eran anuales, y con el sueldo de quinientas libras. Si confirmaba la sentencia, la causa quedaba concluida; y sino, quedaba sometida al podestá, que asistido de cuatro jueces, sentenciaba en última instancia. Los procesos relativos al impuesto, á las gabelas y demás causas semejantes, eran de la competencia del capitán del pueblo. Los caballeros tenían por misión hacer rondas con los alguaciles, para buscar los que contravenían á las leyes, y en un gran número de casos no se podía proceder á un arresto sino en su presencia; á falta de éstos se recurría á los notarios, cuyo oficio era asistir á los jueces (40).

Pero hasta después del año 1300 hubo varias magistraturas extranjeras, cada una con su justicia y con su tormento, á saber: el podestá, el capitán del pueblo, el ejecutor de las órdenes de justicia, el capitán de la guardia ó conservador del pueblo;

á quienes debe añadirse el tribunal del obispo, el inquisidor de herejía, el juez de las gabelas, el juez de apelación y tal vez otros más (41). Pero lo más extraño es que hubiese particulares con derecho penal dentro de su propia casa; los había no obstante; y entre ellos citase á los Bostichi que «ahorcaban á los hombres en su misma casa y en el mercado, en el centro de la ciudad, y los ponían en el tormento á la mitad del día.» (42)

En Milan los cónsules de justicia, diferentes de los de la república, juzgaban con el parecer de un jurisconsulto, y la sentencia era redactada por notarios, que desempeñaban las funciones de canceleros (43). La jurisdicción de los cónsules de los

(41) G. VILLANI, XI, 93.

(42) D. COMPAGNI, *Crónica*, lib. II.

(43) *Die martis, que est quartodecimo kalendas januarii. In consolatū Mediolani, breve de sententia quam dedit Girardus iudex qui dicitur Capapistus, consul Mediolani, in concordia Antrati Mainerii, Ottonis de la Sala, Arderici qui dicitur Osa, Aurici Paliarii, Ambrosii Zavatarii, Uberti de Orto, atque Robasacchi, similiter consulum sotiorum ejus, de discordia que erat inter dominum Guidonem venerabilem archipresbyterum ecclesie et canonice Sancti Johannis, site in loco Madoetia, et ex altera parte Arnaldum filium quondam Petri Cerrudi, et Marhesem filium Martini de loco Centemari, et Guillardum qui dicitur de Triuoli. Qui prefatus Arnaldus tempore sententie non aderat, sed quidam filius ejus, nomine Ubertinus erat pro eo. Lis enim talis erat.*

Dicebat ipse archipresbyter quod ipsi Arnaldus et Marheses erant districtabiles ejusdem ecclesie Sancti Johannis, et per eum se distringere debebant, quia dicebat universale districtum ipsius locis eidem ecclesie pertinere, et dicebat ipsum locum Centemari esse de curte de Biolciago, cujus loci Biolciago districtum ejusdem ecclesie fora adversa pars non diffitebatur. Secus dicebant ipsi Arnaldus et Marheses quod per ipsum archipresbyterum se distringere non debebant, quia sedimina in quibus habitant ipsi, non sunt de ipsa curte Biolciago. Item ipse Marheses dicebat et fatebatur se districtabilem fore non ejusdem ecclesie, sed jam dicti Guillard, quia ipse Guillardus ex sua parte affirmabat quia dicebat eundem Marhesem esse castellanum de Castro Triuoli. Ad que probanda ipse archipresbyter per plurimos protulit testes et imperatorum privilegia et alia instrumenta ad suam fundandam intentionem spectantia, inter quos superius dictos testes fuerunt Petrus qui dicitur Felluns, et Ardericus qui dicitur ser Olrici, qui dixerunt se interfuisse in loco Centemari in curte Nicole, ubi viderunt quod predictus archipresbyter quasivit quadiam omnibus hominibus ipsius loci de Vigano, ipsius loci quod devastaverant, et omnes vicini dederunt ei quadiam de stare in ejus precepto, exceptis Arnaldo Cerrudo et Marhesello filio Martini, qui petierunt spatium quindecim dierum de consiliando et... annum unum et plures de mense uno. Altera quidem pars similiter testes induxit, qui ab ipsis consulibus non fuerunt admitti.

His et aliis hinc inde visis et auditis... laudavit ipse Girardus si ipsi duo testes juramento testificati sunt, et insuper ipse archipresbyter per suum advocatum juravit quod ipsi Arnaldus et Marheses jure et usu deberent se distringere per ipsam ecclesiam Sancti Johannis, et quod predictus Marheses non deberet se distringere per istum Guillardum, excepto intus Castrum Triuoli, si ipse Marheses ipsum in-

(40) *Delicias de los eruditos toscanos*, tom. XI, 256.

pueblos y aldeas, estaba limitada á ciertas sumas. Los jueces juraban decidir los litigios de buena fe y segun las leyes; no conceder al acusado más de ocho dias para contestar; despachar el asunto en litigio en los cuatro meses después de la instancia, y dar la sentencia por escrito en las causas que escedian de 40 sueldos terzuelos (44). Cuando se aumentó la autoridad de los podestás, tuvieron jueces á su sueldo, resultando de esto que el buen derecho quedó á merced de una raza venal é ignorante, sin otra compensacion que la sencillez y la prontitud en el procedimiento.

La jurisdiccion de los obispos quedó restringida á sus feudos; después, cuando habiéndose ampliado el órden republicano, los cónsules ocuparon los tribunales como magistrados y jueces ordinarios, pretendieron algunas veces estender tambien su jurisdiccion hasta sobre las personas eclesiásticas, á la cual se opusieron los concilios (45). Los feudatarios, seglares ó eclesiásticos, administraban la justicia, ya personalmente ya por tenientes ó nuncios, que por lo comun la encargaban á jueces elegidos entre los habitantes del lugar; la apelacion de sus decisiones se hacia ante el juez feudal, que no tenia ninguna autoridad sobre los ciudadanos libres que habitaban en el feudo. Las causas feudales eran reservadas á un doble tribunal de pares mayores ó menores y á la curia regia.

¡Tantas jurisdicciones en el territorio de una

república! Si además una municipalidad dominaba á otra, no cambiaba sus instituciones para asimilársela; se contentaba con enviarle un podestá (46).

Se encuentran desde el siglo XI colegios de jurisconsultos (47); el número se aumentó en el XIII, y hubo de ellos en todas las ciudades: se vió tambien formarse corporaciones de notarios que se apropiaron el derecho de nombrar sus colegas (48).

Mientras todas las ciudades se ocupaban en darse una legislación y una jurisprudencia particular, ninguna supo organizarse con el fin de garantizar su libertad, poner un freno á las ambiciones tiránicas y limitar la autoridad de los magistrados. La masa del pueblo entiende poco de sutilezas constitucionales, á la par que le interesa vivamente la sabia administracion de la justicia, de la cual dependen las personas y los bienes. Solícitos aquellos legisladores por la seguridad de los contratos, por arreglar las sucesiones, por reprimir los delitos leves, no tuvieron la precaucion de consolidar la máquina del Estado por medio de un gobierno á la vez regular y libre, lo cual debe ser el primer objeto de la política. Así nada de prevision para lo venidero, nada de freno á la ambicion de los magnates ni á los excesos de la muchedumbre. Mostrábanse satisfechos con la libertad y no aspiraban á evitar la anarquía: nadie pensaba en combinar la primera con la seguridad personal y pública, en secundar el desarrollo de las instituciones. Las pasiones más impetuosas en razon á no ser moderadas por la educacion ni por las costumbres, hacian los crímenes más frecuentes; y aquel fraccionamiento de Estados diversos ayudaba á libertarse del castigo (49). De aquí las ideas inciertas sobre la moralidad, cuando un mismo delito era pasible de una pena diferente á algunos pasos de distancia: de aquí tambien la falta de lo que es eficazísimo carácter de la justicia, la certeza del castigo, puesto que el culpable hallaba muy

castellaverit, ut ipsi Arnaldus et Marhese habitando in ipso loco Centemari aut in ejus confinio, per ipsam ecclesiam Sancti Johannis de cetero se distringant; et dixit quod ipse Marhese de cetero non distringatur per ipsum Guitardum... in ipso Castro Triuoli si ipsium incastellaverit. Ibiq; statim Ugo electus advocatus ab ipso archipresbytero, juravit ut supra: propterea vero die veneris proximo sequenti, coram consulis et aliis nobilibus viribus, prefati duo testes juraverunt ut supra. Et sic finita est causa, anno dominice incarnationis millesimo centesimo quinquagesimo, ipso die, indictione quartadecima.

Interfuerunt Otto de Rode, Lanfrancus de Curte, Ariprandus Confalonierius, Anselmus et Johannes et Benzo qui dicuntur Grosselli, Amizo ser Carbonis, Musso de Concorezzo, Ugo de Brivio, Crotto de Modoetia. De servitoribus, Anselmus de Incino, Bombellus Ambrosius gare... Petrus de Liscate, Gaidonus, et alii plures.

Ego Girardus causidicus hanc sententiam protuli et subscripsi.

Ego Ubertus judex ac missus domni tertii Motharii imperatoris subscripsi.

Ego Robasaccus judex interfui et subscripsi.

Ego Dominicus judex ac missus domni regis interfui, et hanc sententiam scripsi.

Ap. FRISI, *Mem. históricas de Monza*; II, 60.

(44) GIULINI, p. VII. lib. 50.

(45) MURATORI.—*Ant. It.*, diss. 70. Sin razon Meyer, en los *Orígenes y progresos de las instituciones judiciales*, olvida las instituciones judiciales italianas como poco importantes, siendo así que atendiendo á la época en que se establecieron, pueden servir de esplicacion á varias instituciones estendidas ahora en Europa. Lo suplió en parte Sclopis en su obra, *De la autoridad judicial*. Turin, 1842.

(46) Así Como lo impuso á Lugano, Mendrisio, Bellagio, Menaggio, Teglio, á los tres Pievos, á los Terzios de la Valtellina, á Chiavenna, Poschiavo, Sondrio, Ponte, Porlezza y Bormio, cuyos habitantes debian ir tres veces al año á Tresirvio para que el podestá de Como les hiciese justicia ó recibiera sus apelaciones. Los concejos de Ciudad de Castello y de Gubbio, sujetos en 1180 y 1183, prestaron juramento de no oponerse á que los habitantes de Perusa tomasen parte en la eleccion de sus cónsules.

(47) En la vida del bienaventurado Lanfranc, en 1030, se lee: *Pater ejus de ordine illorum qui jura et leges civitatis asservabant fuit*. BOLLAND, *Acta Sanct.*, 28 maji. Esta es la memoria más antigua; y en 1150 se encuentra la curia de Cremona. *Rer. It. Script.*, VII, 643.

(48) MURATORI, *Ant. Ital.*, diss. XII.

(49) En un convenio celebrado entre los bergamascos y brescianos en 1219, se estableció que si algun habitante de Brescia fuese robado de dia por los salteadores en el camino real de Milan, el concejo de Bérgamo estaba en la obligacion de resarcir el robo en el término de veinte dias; y lo mismo debia hacer el concejo de Brescia si el robado era de Bérgamo. Véase el libro del *Potere di Brescia*.

cercano un asilo en el territorio extranjero. En su consecuencia, el gobierno se veía obligado á ocuparse casi únicamente en la administración de la justicia criminal, y necesitaba confiar á los magistrados un poder exorbitante, que se hacia sumamente peligroso para la libertad.

Rentas — Probablemente los impuestos continuaron lo mismo que bajo los reyes y los condes. Pero el corto número de documentos que se han conservado, no pueden dar ninguna idea exacta de estas cargas, ni del sistema de recaudacion; sólo se ve que hubieron de variar de calidad y cantidad, segun los países y los tiempos. La renta principal procedía de las gabelas y de los derechos de aduana (50), y muchos documentos atestiguan la imposición de estos derechos sobre las mercancías tanto á su entrada como á la salida (51); pero tambien existía el impuesto sobre las tierras, ó más bien sobre los frutos, pagado unas veces por el propietario, otras por el colono (52). Las cargas estaban repartidas entre los habitantes de la ciudad y los del campo: se determinaba para estos últimos la cuota de cada parroquia, y ésta lo repartía después entre las comunidades y villas. Para este fin habia asambleas convocadas por los cónsules del distrito: en los países donde aun duraban los obispos con carácter de vizcondes, presidian juntamente con los cónsules las asambleas (53).

En tiempo de Federico II, Milan suplió la penuria de dinero con papel-moneda, que debia circular libremente y podia servir para cumplir las penas pecuniarias. Ningun acreedor particular tenia obligacion de recibirlo en pago; pero el deudor no estaba sujeto al secuestro, desde el instante en que justificaba poseer en cédulas una cantidad suficiente para saldar su deuda (54). En otras necesidades tuvo que recurrir el concejo á los empréstitos; pero era tan raro el crédito, que fué menester dar en prenda la plata de las iglesias. Para retirar de la circulacion el papel moneda, se pensó en establecer

(50) Primeramente pagaban las mercancías por derecho de entrada en la ciudad ó en su distrito, á tanto por carreta ó por acémila; luego se establecieron tarifas segun el valor de los objetos. La primera tarifa milanese, de 1216, impuso cuatro dineros por libra del valor de las mercancías, lo que equivale á $\frac{1}{4}$ por ciento: en 1396 subió el derecho á doce dineros por libra en toda clase de mercancia, es decir al 5 por ciento.

(51) Véase por lo que toca á Génova á CUNEO, *Mem. sobre el antiguo débito público*, etc., p. 258; respecto de Florencia á G. VILLANI, l. XI; respecto de Nápoles á ANDREA D'ISERNIA, *Com. á las constit.*, l. I. En Bolonia todos los extranjeros que llegaban á la ciudad debían hacerse poner un sello de cera encarnada en la uña del dedo pulgar. Miguel Angel, por no conocer este uso, fué multado en cincuenta libras de boloñinos. Véase su *Vida* por CONDIVI.

(52) GIULINI, p. V, lib. 32.

(53) MURATORI, *Ant. It.* diss. XLV.

(54) CORIO, ad. *ann.* 1240.

el catastro á fin de llegar á una reparticion exacta de las cargas: el podestá presidió las operaciones de inventarios, de que no se exceptuaron ni aun los bienes del clero. En su consecuencia, la deuda pública se dividió en ocho porciones, que por espacio de ocho años fueron distribuidas segun el valor de las tierras. Así quedó estinguida en 1248; pero el impuesto se prolongó para construir el *Naviglio grande*, y después bajo diferentes pretextos (55).

Las multas pagadas por los reos y las confiscaciones, eran otro manantial de la renta. Luego á medida que se perfeccionó el mecanismo del fisco, introdujo nuevos impuestos, como los de la sal (56), los de la marca de las medidas, otros sobre los hornos, sobre la venta del vino por menor, sobre las aguas del dominio público; finalmente, un impuesto general sobre los bienes muebles é inmuebles, determinando su precio segun la declaracion juramentada del propietario y de testigos (57). Juan Villani dice que en Florencia en 1336, los impuestos eran la gabela de las mercancías, de la sal, de los contratos, los derechos fijados sobre la

(55) Giulini opina que el impuesto directo sobre las tierras se estableció por primera vez en tiempo del duque Felipe Maria Visconti, hácia los años de 1423, y que en la exencion otorgada al convento de Póntida (*ann.* 1119, *ap.* TRIST. CALVO, *quibus pergravari interdum pradia solent*) ese *interdum* indica que aquellas cargas no eran constantes. Pero el hecho que acabamos de referir siguiendo á Fiamma desmiente la opinion de Giulini. En 1247 habia en cada una de las seis puertas de Milan dos *estimadores* para evaluar el valor de las tierras después de medidas por los agrimensores puestos por la comision del censo, llamada oficio de *Inventarios*. En Génova se formó el catastro en 1214; en Bolonia en 1235; en Parma en 1302; en Florencia en 1327 y en 1430, cuando agotada la republica por la guerra contra los Visconti y los venecianos para pagar la deuda contraída, quiso fijar de nuevo el catastro, valorando todas las fincas de propiedad particular, así muebles como raices, ó imponiendo á cada una un medio por ciento del capital.

(56) La primera mencion de este impuesto en Milan, es de 1271. Después Felipe Maria sustituyó el impuesto de la sal con la tasa por hogar. En Génova existía este impuesto en 1214 (CAFFARO, IV, 406); en Reggio, en 1261 (*Mem. potest. Reg. Rer. It.*, VIII, 1122); en Parma en 1292 (*Chr. Parm.*, id. IX, 823).

(57) Véase á CORIO y á GIULINI, *passim*.—JUAN VILLANI, X, 17.—CAFFARO, IV, 17, etc.

Juan Galeazo Visconti en el edicto del 3 noviembre de 1390 decia que todos los que en las presentes necesidades le hayan provisto ó proveyeren de dinero, tengan la seguridad de que les será devuelto, sin garantia ni tiempo prefijado, y mientras tanto cobrarán el 10 por ciento, podrán ceder, vender ó hipotecar este título, dejarlo en herencia, estando asegurados contra toda pretension, porque están inscritos.

El primer ejemplo de la forma moderna fué dado por Carlos V de Francia en 1375. Juan Galeazo inventó tambien el sello de las escrituras, al menos para las actas notariales.

venta de vino por menor, sobre las bestias, la mollienda de granos y la contribucion del distrito (*estimo del contado*), produciendo en total 300,000 florines. De esto parece resultar que sólo los campesinos estaban sujetos á la contribucion, sin duda para igualar las cargas que pesaban en particular sobre los ciudadanos. Quejábanse tambien los milaneses á causa de que los nobles que residian en el campo se sustraian á las cargas del Estado (58); por eso en el convenio de 1225 se estipuló que sólo éstos y no la plebe quedasen sujetos á los impuestos. Las iglesias, los monasterios, los bienes del clero con sus colonos y arrendatarios, estaban exentos de contribuciones hasta respecto de los bienes recién adquiridos. Aunque las repúblicas probaran á sujetar á estos últimos á la talla, el clero se obstinaba en la negativa, no resignándose sino con gran trabajo á pagar por los bienes patrimoniales, y eso no en las manos de un seglar, sino en las del obispo, á quien los sacerdotes presentaban para este fin el estado de sus propiedades (59).

La superintendencia de los impuestos pertenecia al podestá (60), quien á veces hacia que los recaudaban sus soldados (61). Más habitualmente nombraba la república oficiales que administraban sus rentas, tenian bajo su custodia el tesoro, y recaudaban los productos del impuesto. En el campo cada parroquia hacia el reparto de la cuota que le correspondia, y se ocupaba en la recaudacion, cuyos métodos eran variados hasta lo sumo. Habia tambien muchas clases de tesoreros, de delegados para los abastos, y especialmente del trigo; parte de ellos eran elegidos por el concejo público; los demás eran designados por suerte: nombrábanlos los feudatarios para sus jurisdicciones: todos estaban sujetos á ser residenciados. A menudo se confiaba la recaudacion á algun monje ó á corporaciones religiosas, en quienes se suponía más desinterés, y procediase con tal rigor contra los deudores del concejo, que se les negaba hasta la administracion de justicia (62).

Acuñaion de moneda.—Otro derecho importante adquirido por las ciudades, fué el de acuñar moneda. Bajo los lombardos habian gozado de éste privilegio cinco ciudades: eran Pavia, Milan, Verona, Friuli, Luca, á las cuales quizá hay que añadir Espoleto y Benevento. Es de creer que conservaron este derecho bajo los francos y bajo los emperadores alemanes, aunque en breve quisieron su moneda particular los condes y los marqueses.

Segun un privilegio, otorgado por Lotario á Masés, sólo los arzobispos podian acuñar moneda en Milan, derecho que conservaron, á lo menos en los primeros tiempos de la república. Lo propio aconteceria en las demás ciudades; y segun las monedas que han quedado, podemos reconocer más de cien casas de moneda en Italia (63).

Federico Barbaroja trató de absorber este derecho soberano, si bien en breve hubo de concedérselo á las ciudades confederadas, que prosiguieron acuñando sus monedas con la efigie del emperador. Enseguida le sustituyeron el santo que cada una de ellas habia adoptado por patrono (64), ó cruces y monogramas. Cuando las repúblicas cayeron bajo la dominacion de los diferentes tiranos, Azzo Visconti dió el ejemplo de hacer inscribir su nombre en las monedas. En 1251 (65) los florentinos acuñaron ducados, con la flor de lis por un lado y por el otro san Juan Bautista, de donde provino el nombre de *florin*, el cual se propagó por toda Europa. Eran de veinte y cuatro quilates de oro fino, y se dividian en veinte sueldos: su peso era de $\frac{1}{8}$ de onza ó de $\frac{1}{64}$ de marco. El zequí de Venecia no tuvo menos reputacion en el comercio; acuñado por primera vez en 1284, aun conservan-

(53) Véase ZANETTI, *De las monedas y zecas de Italia*. CARLI y ARGELATI, *De las monedas de Italia*.

Tambien algunas familias tenian este derecho, como en el Piamonte el marqués de Monferrato, el de Saluzzo, de Ceva, de Busca, de Savona, del Carreto, y algunos feudatarios, como los condes de Desana, de Crescentino, de Cocconato, etc. Por lo general aquellas monedas no tenian curso más que en el país.

(64) Las monedas de Nápoles con el cuño de San Gerardo son antiguas: las acuñaron los normandos no se sabe donde. Se ignora cuando adquirió Venecia el derecho de acuñar su moneda más antigua es del año 972. Tampoco se sabe en qué época empezó Ancona con el cuño de san Ciriaco. Desde el siglo XI fabricaron moneda Aquila, Aquileia, Rimini, Arezzo, Ascoli, Asti, Bérghamo, Mesina (1159), Plasencia (1140), Bolonia (1191), Brescia (1162), quizá Cortona, pero sin duda Cremona (1155); Tortona, desde Federico I, Ferrara (1164), Fermo á principios del siglo XIII con permiso de los papas, Florencia y Génova autorizadas por Conrado II. Se citan monedas de Mántua antes del año 1000; de Módena, de Parma, de Padua, de Perusa, de Reggio en el siglo XIII; de Pisa en 1175; las de los condes de Saboya, que se remontan hasta 1048, son dudosas: Siena obtuvo el privilegio de acuñarlas en 1086: Espoleto lo alcanzó quizá bajo los lombardos, Turin quizá á mediados del siglo XIII, Verona en el XI, Volterra, en 1231; y más tarde Urbino, Vigevano, Vicenza, Singaglia, Saluzzo, Recanati, Pésaro, Macerata, Forlí; después del 1500 Lecco y Musso, tuvieron zecas.

(65) Era florentina, correspondiente al año 1252.—Leyendo Carli *genenses* en lugar de *ticinenses* creyó que la casa de moneda de Génova existía en el año 769.—Juan Cristóforo Gandolfi (*De la moneda antigua de Génova*), prueba que Génova acuñó moneda desde antes de 1139, en que recibió el diploma de Conrado II; y con seguridad desde el 1102, pero con el cuño de Pavia: y además que precedió á Florencia en un año con su moneda de oro (*genoino*), que pudo, segun él, servir de modelo para el florin.

(58) CORIO, 85.

(59) GIULINI, lib. LIV.—*Ep.* INNOCENTII IV, 24 de setiembre, 1250.

(60) CORIO, 86.

(61) CAFFARO, VIII, 541.

(62) *Nullus audiat de jure suo, qui dare aliquid teneatur Communi*. Estatutos flor., t. IV, *tract. de extimis*, rubr. 33.

do siempre su tosco cuño primitivo del dux que recibe el estandarte de Cristo, y la devota inscripción *Sit tibi, Christe, datus quem tu regis iste ducatus* (66). Puedense elogiar estas monedas como monumentos del arte propios para halagar la vanidad nacional de los italianos; pero es preciso confesar que su excesiva variedad debió producir una gran confusión en el comercio.

Nos engolfaríamos en un intrincado laberinto si quisiéramos seguir las variaciones sobrevenidas en el valor de las monedas, y en la proporción entre el oro y la plata: bástenos decir que la última era empleada principalmente en el comercio de Levante, y que en general se puede considerar que su valor se redujo á una sexta parte á consecuencia del descubrimiento de América; y á una tercera parte el del oro. Para formar idea de la opulencia italiana, sólo se necesita saber que á principios del siglo xv acuñaba Venecia cada año 1.000.000 de zequíes; Florencia, sobre 400.000 zequíes en oro, y más 200.000 libras en plata. Desde 1365 hasta 1415, se acuñaron 11.000.000 y medio de zequíes de oro (67).

Estadística.—Los pisanos, los genoveses, los amalfitanos, y especialmente los venecianos, dedicados al tráfico exterior; conocieron la necesidad de conocer su propia situación y la de los pueblos con quienes estaban en relaciones comerciales y políticas. Desde el siglo xii Venecia puso en orden en sus archivos las actas que se habían conservado, hizo escribir su historia civil, y estableció las formas que se debían seguir por los agentes diplomáticos para recoger y para someter al senado las diversas noticias sobre los países adonde eran enviados (68). Así ningún gobierno estuvo mejor informado. Las relaciones de los embajadores venecianos sobre la política, sobre las fuerzas, sobre el poder de los diferentes Estados, se anticiparon á la experiencia de los tiempos modernos: y aun hoy mismo son una mina inagotable de conocimientos estadísticos. También en lo interior debían presentar los gobernadores memorias detalladas sobre sus provincias: hallamos en 1338 los primeros vestigios de anagrafos. Procedían las demás repúblicas del mismo modo; y aun se podían sacar de sus crónicas y de entre el polvo de los archivos noticias estadísticas y actas verbales de los consejos de aquel tiempo, riquísimas en enseñanzas.

Estamos hablando en general de los gobiernos,

(66) Los venecianos tenían tres ducados diferentes; el ducado de oro, que valía cerca de 17 libras; el otro de plata fijado en 4 á 4'50; el tercero de cuenta, valiendo de 3'25 á 4. En la administración se contaba por ducado efectivo, en el comercio por el ducado de cuenta. El efectivo valía 8 libras venecianas, el otro 6 libras y 4 dineros.

(67) CARLI, *De las monedas de Italia*, diss. VII.

(68) Leyes del 9 de diciembre de 1268, y de 24 de julio de 1296.

pero se comprenderá fácilmente que sus formas eran tantas como se contaban ciudades, porque habiéndose constituido con independencia de las demás cada una de ellas, había provisto á su antojo á sus intereses particulares; de aquí las infinitas variedades, á menudo extravagantes y siempre inespertas.

Los límites de cada república fueron comunemente los de las antiguas jurisdicciones episcopales; por lo que aun ahora indican las diócesis, en virtud de la estremada rareza de su conformación, los territorios que dependían de ellas. De aquí la prodigiosa diferencia entre los dialectos italianos; de aquí esa multitud de edificios públicos y de templos, no queriendo ninguna ciudad ser menos que la ciudad vecina; pero también de aquí el que los destierros tan frecuentes fueran menos penosos, porque el desterrado hallaba á dos pasos de sus hogares sosegado abrigo, sin tener que cambiar de clima ni de idioma.

Hemos repetido mil veces que no se deben confundir las libertades adquiridas entonces con las que han alcanzado ó reclaman los pueblos de nuestros días; éstas son políticas, las otras eran civiles. Impulsadas las repúblicas italianas por sus necesidades individuales, no habían pretendido estender á todo el país sus franquicias, establecer la igualdad, ni destruir toda especie de tiranía. No participaban del gobierno más que los antiguos capitanes, los valvasores y arimanes hechos ciudadanos y los vecinos libres, que formaban una clase media, cuya importancia se había aumentado tanto por las riquezas procedentes del comercio, como por la reunión de un gran número de familias nobles, y de todos los que se emancipaban de los señores eclesiásticos. El resto de los habitantes dependía aun de los nobles ó de los vizcondes eclesiásticos en calidad de siervos ó de hombres ligios: sin embargo, gran número eran emancipados por sus señores, y sueltos del vínculo del terruño, á otros se les llevó á combatir en favor de la libertad, ó en las cruzadas; y por último, otros enriquecidos con la industria, se redimieron de sus obligaciones personales, ó se alistaron en las bandadas de soldados mercenarios, ó emigraron á las ciudades vecinas.

El condado.—Así, aunque las ciudades se habían emancipado, quedaban los campos sujetos á feudatarios directos ó á la nobleza de segunda clase, cuya jurisdicción era absoluta. Pero las ciudades libres no podían tolerar por mucho tiempo junto á sí aldeas avasalladas. Los hombres á quienes se oprimía en el campo, se refugiaban dentro de los muros de las ciudades; no faltaban ocasiones para declarar á los feudatarios la más legítima de las guerras, la que ensancha y afianza los derechos del hombre. Algunas veces se entablaban negociaciones (69), y de esta manera el campo iba que-

(69) Los historiadores de Bérgamo mencionan en el

dando emancipado de la servidumbre de los particulares. Tan pronto como cesaban la jurisdicciones feudales, las ciudades enviaban podestás propios para administrar justicia y obligaban los nobles á residir en ellas una parte del año; de donde resultó que todas las fincas fueron poseídas por vecinos de la ciudad y cultivadas por arrendatarios, lo cual cambió el sistema de propiedad germánico.

De este modo se trasformó la servidumbre, y se formó una clase de cultivadores libres, que á pesar de todo no era considerada como parte del pueblo, es decir, como gozando de la plenitud de derechos del ciudadano. La clase infima y los trabajadores no estaban representados en el gobierno, y no podían votar los impuestos que pagaban, ni inspeccionar su destino. Por esta causa cuando no eran apoyados en sus justas demandas por algun podestá, por algun noble ó por alguna de las facciones que se disputaban el gobierno de la república, formaban ellos mismos ligas y conjuraciones para obtener por fuerza lo que no se le quería conceder de buen grado. Este fué el movimiento que agitó á la Lombardia durante el curso de aquel siglo, y produjo comunmente el triunfo de las clases inferiores; pero como á menudo tomaron por apoyo á un noble, gran propietario, poniendo toda la autoridad en sus manos, su victoria engendró diversas tiranías señoriales.

Así sucedió en Lombardia; en otras partes, por el contrario, los propietarios extendían sus dominios, especialmente sobre las tierras dependientes de la disputada sucesión de la condesa Matilde; tomando luego partido por el emperador en las guerras que sobrevenían, alcanzaban derechos y se hacían feudatarios. Del mismo modo que los emperadores habían favorecido en un principio á los concejos populares contra los señores feudales, sostenían ahora, en virtud del mismo interés, á los nobles libres contra las ciudades que se habían engrandecido, se servían de los señores como de un contrapeso al poder municipal, y como de centinelas apostadas en su camino. Por eso Federico I engrandeció á los marqueses de Monferrato y de Este, los más poderosos de todos.

Las familias.—Algunas familias no habían perdido su soberanía territorial: al lado de las ciudades libres y hasta en medio de los reinos existían aldeas y ciudades, que dependían feudalmente de un señor (70). Otras familias habían mantenido su

poder al abrigo de sus castillos ventajosamente situados, desde los cuales hacían frente á las ciudades: de modo que aquellas mansiones que en un principio habían ofrecido un asilo al pueblo contra las incursiones extranjeras, se convertían ahora en amenazadores contra su libertad. Aun los mismos nobles que se habían hecho ciudadanos y prestado juramento al concejo, aparte del poder que ejercían en la ciudad, ó del influjo que les proporcionaba naturalmente el antiguo hábito del mando, su riqueza ó su pericia en las armas, se habían reservado en los pactos intervenidos ciertos derechos de guerra, alianzas y privilegios personales. Los Corvoli de Frignano se aliaron con Módena en 1156, bajo las condiciones siguientes: debían ayudar á la ciudad contra todos sus enemigos, escepto el duque Güelfo de Este, sus hombres ligios y sus vasallos: residir cada año en la ciudad con sus familias un mes en tiempo de paz y dos en tiempo de guerra: permitir que á los ciudadanos pudiesen atravesar libremente por sus tierras: obligar á sus villanos á pagar cada año seis dineros de Luca por cada yunta de bueyes, á escepcion de los castellanos, donceles y gastaldos: y no negar la entrada en sus castillos á los magistrados de la ciudad. En cambio se obligaba Módena á investirles con ciertas tierras y castillos que debían conquistar, á ausiliarles en la revindicación de ciertos derechos contra otros nobles y á protegerles contra sus enemigos (71).

Se podían renunciar libremente á semejantes tratados, y como el noble era á veces ciudadano de dos concejos, cuando se hallaba en disputa con uno de ellos recurría al otro, lo cual era un fermento de continuas discordias. Hasta en lo interior de las ciudades el derecho de guerra privada, preciosamente mantenido, era ejercitado por los ciudadanos, que se daban batallas unos á otros: así fortificaban sus casas como si fueran fortalezas con puentes levadizos, torreones y cadenas. Treinta y dos torres coronaban y amenazaban á Ferrara; ciento á Pavia y pocas menos á Cremona. En Florencia la pesada arquitectura de los edificios, con sus enormes garitones, sus estrechas ventanas, sus ferradas puertas, atestiguan aun aquel estado de guerra permanente de vecino á vecino (72).

(71) SAVIOLI, *Ann. bologn.* t. I, dipl. 156.

(72) Los que quisieren ejemplos de guerras privadas, los hallarían en tiempos y en países civilizados sin alejarse de Italia. Todavía duran las enemistades de familia en Córcega con paces, treguas y declaraciones de guerra. Cuando los hombres han recibido una afrenta se dejan crecer la barba interin toman venganza; las casas se convierten en fortalezas; se cierran las ventanas dejando un estrecho respiradero que sirve de tronera; se alzan barricadas en las puertas: las mujeres y los ancianos salen para su trabajo ó para sus negocios, mientras que se quedan los hombres dispuestos á dar ó á recibir la muerte. Los vestidos ensangrentados del que ha sucumbido, se conservan para ser espuestos al público en ocasion oportuna. Es raro que

año de 1222 una porción de donaciones ó cesiones de aldeas hechas por sus dueños á la ciudad, á saber: Mornica, Coloña, Grumello, Solto, Plenico, Cene, Civedate, Telgate, Villadadda, Morengo, Calepio, Sarnico, la Bretta, etc. Anteriormente se habían visto obligados los canónigos y el obispo á ceder las aldeas de su pertenencia. Véase RONCHETTI, *Mem. históricas de la ciudad é iglesia de Bérgamo*, tom. IV, pág. 27.

(70) Aun hoy, de las novecientas treinta y nueve ciudades del imperio ruso, hay trece que son de propiedad privada.

Nobles y plebeyos.— En breve comenzaron á entrar en lucha en lo interior de las ciudades los nobles y los vecinos: aquéllos querían recuperar la autoridad que poseyeron en otro tiempo, éstos pretendían ejercerla solos. Lucha igual en el fondo á la que se debate actualmente en los países constitucionales, porque se trataba de averiguar si la plenitud de los derechos políticos debía ser privilegio de los propietarios; por nada se contaba la sangre ilustre, sino que se atendía sólo á la fortuna, y era noble el que era rico.

Los nobles habían cooperado activamente á la revolución que produjo el establecimiento de los concejos: habían sido llamados en un principio á los cargos de cónsules y magistrados, porque la nobleza italiana tiene en su abono el privilegio glorioso de no proceder únicamente de los poseedores de feudos (eran raros entre ella los señores titulados), sino también de los magistrados civiles y de los libertadores de la patria. Cuando la plebe adquirió fuerza, pretendió tener su parte; y se organizó á este fin en *cofradías*, *lógias* y gremios, á fin de

rompan las enemistades sin previo aviso, y sin que se fije la época en que han de empezar las hostilidades. Pascual Paoli declaró infame al que violara una paz jurada, y se plantaba un poste delante de la casa del traidor en señal de ignominia.

En 1835 la ciudad de Sartena y los concejos de Gavignano, Fossano, Santa Lucia de Tollano y otros muchos, fueron trastornados por una guerra intestina de esta especie; y las condenas y absoluciones de los tribunales no sirvieron más que para enconar los odios entre las partes, pasándose años enteros sin que en el registro se inscribiera un solo matrimonio. El general Lallemand, compañero de armas de Napoleón, y par de Francia, aspiró, de acuerdo con el abogado Figarelli, á poner término á tales escándalos, y consiguieron, empleando respecto de ambos partidos medios suaves, hacer que celebraran la paz aquellos encarnizados enemigos: ahora bien, no fué obra fácil mantenerla por muchos años en los ciento cincuenta y cinco concejos de la isla. Sólo en el de Santa Lucia de Follano, el sacerdote Juan Santa Lucia, jefe de un partido compuesto de su familia y de los Giacomini, opuesto al de los Poli y de los Chiliscini, dispertó las animosidades en 1839, cometiendo ó dejando cometer un asesinato. Giudici Giacomini había preparado los ánimos de los suyos, ofreciendo á sus miradas los vestidos de su hijo muerto hacia largo tiempo por sus adversarios, y profiriendo amenazas contra la mujer del asesino. Por último, un Poli y un Chiliscini fueron muertos á tiros en unas bodas.

Franceschino, famoso bandido corso, que había tenido á sus órdenes una banda de dos á trescientos hombres, y que además de ejercer el robo y la *vendetta*, pretendía operar milagros, y obró muchos. Un día propuso resucitar á un muerto, y entre la muchedumbre que había acudido á presenciar aquel espectáculo nuevo, se vió llegar también al prefecto de Ajaccio con una buena escolta. Este magistrado indujo á los campesinos á convenir en el trato de que si el milagro se verificaba deberían colmar de honores á Franceschino, y en el caso contrario, se comprometerían á entregarle su persona. El bandido tuvo por conveniente evitar semejante prueba, y huyó á Roma, donde murió capuchino.

equilibrar con el número la superioridad de poder y de habilidad.

Los nobles de linaje ó titulados, descendían de los antiguos marqueses, condes y capitanes, poderosos de tiempo inmemorial y sostenidos por los emperadores. Habitados ya al mando en sus feudos, acrecentaron su poder con la decadencia de las jurisdicciones de los obispos; y aunque habían prestado el juramento de ciudadanos, conservaban sus tierras y fortalezas, de donde eran con frecuencia llamados á las primeras magistraturas. Ocupada la plebe en la industria y el comercio, no podía dedicarse al ejercicio de las armas, que formaba, por el contrario, la ocupación y el recreo de los nobles; se necesitaba de consiguiente recurrir á éstos en tiempo de guerra; especialmente para el servicio de la caballería. Aun después de depuestas las armas, se sentían predispuestos al mando por el patronato que ejercían sobre sus antiguos siervos y sus clientes actuales, por la costumbre natural en el pueblo de venerar en los hijos los méritos y virtudes de los padres, por hallarse ligados entre sí por parentesco ó espíritu de clase, y por poseer la mayor parte de las propiedades territoriales, lo cual les hacía dueños de reducir las ciudades al hambre. Llamados á otras ciudades para ser podestás ó capitanes, traían á su país la costumbre del mando, tan fácil de adquirir como difícil de abandonar, y obtenían honores, tanto en razón de los empleos que habían desempeñado, como de su categoría de caballeros.

Así en vez de ser deplorable resultado de la libertad la lucha entre nobles y plebeyos, provenía de que en el momento de la revolución no se había alcanzado completamente la independencia; de que se habían dejado subsistir al lado de concejos libres campos avasallados, jurisdicciones feudales, y donde quiera el funesto influjo de los emperadores.

En algunas ciudades, sólo los nobles podían obtener los empleos públicos, así parece que sucedía en Bérgamo; y de aquí, el que la lucha fuese solo entre individuos de la nobleza y no entre nobles y plebeyos. Pero allí donde los nobles se veían cohibidos por los magistrados de tiranizar legalmente, se volvían hácia la clase ínfima, siempre escluida del gobierno y tributaria de la ciudad; la acariciaban porque la encontraban más dócil, y también porque no tenía derechos que oponerles, ni riquezas para rivalizar con ellos. De consiguiente, la sostenían en los tribunales ó en las quejas contra la opresión; de aquí dos facciones, la nobleza unida á los plebeyos, y los ciudadanos independientes de aquélla. Estas dos facciones no cesaban de contrariarse en los consejos, en las elecciones, en los procesos; á menudo se acaloraban las disputas hasta recurrir á las armas. Si los nobles vencían eran dueños de los empleos, libres de hacer las leyes á su antojo y de decretar cuantas disposiciones creyesen favorables á su clase, y esto entre los aplausos del populacho, que por venganza se

complacia en ver humillados á los ciudadanos ricos. Si sucumbían, se retiraban á sus castillos fuertes, aguardando que la necesidad hiciera que se les llamase de nuevo, ó una ocasión de volver á entrar allí á viva fuerza.

A esta alternativa incesante, que forma el tejido de la historia de Italia, contribuía no poco la naturaleza de las tierras, cuya situación hacia á la nobleza fuerte ó impotente. Así el Apenino suministró á señores de segunda clase favorables posiciones, á cuyo abrigo se mantuvieron independientes de Florencia. Ranieri de Corneto hacia la guerra en los caminos reales, como dice Dante, en el valle del Savio; los Cadolinghi en Fucecchio, los Aldobrandeschi en Grosseto y en Savona, los Ulbertini en Soffena y en Gaville, los Guidalotti en Sommaja, los condes de Mangona en los castillos de Elci, de Gavorzano, de Escarlino, de Monte-Rotondo y otros en la marisma, eran otros tantos enemigos de la libertad de los florentinos. El Garfagnana, es decir, el valle superior del Serchio, estaba dividido en una porción de castillejos y en grupos de casas á las órdenes de un jefe, llamado catanlo. La Marca Trevisana, los montes Euganeos y las faldas de los Alpes, eran fortalezas naturales, donde se mantuvieron los antiguos barones, y donde se levantaron otros nuevos, que dieron los primeros ejemplos de tiranía. En el Friuli los Porcia, los Brugnera, los señores de Valvasona, de Spilimbergo, de Prata, continuaron poderosos, así como en la Lombardia los Torriani en la Valsasina, los Calepios en el lago Iseo, los Rusconi en el de Lugano.

En las ciudades que debieron al comercio mayor prosperidad, aspiraron los mercaderes á tomar parte en el gobierno de su patria, á cuya grandeza habían contribuido eficazmente. Hasta aquí su pretensión era justa; pero la irritación nacida de una larga lucha, y la audacia producida por el triunfo, les hizo esceder toda medida; quisieron escluir á aquellos con quienes aspiraban á entrar en participacion al principio. Florencia segregó de la señoría á todo el que no estaba agregado á un gremio de oficio (73); los nueve señores de Siena y los ancianos de Pistoia debieron ser mercaderes, ó pertenecer á la clase media. Lo mismo sucedió en Arezzo, hasta tal punto, que se inscribía por oprobio entre el número de los nobles á los que habían merecido del concejo. Módena tuvo un registro con este fin, y se hizo lo propio por algun tiempo en Bolonia, Padua, Brescia, Génova y otras ciudades libres, hácia fines del siglo XIII. En Pisa no podían servir de testigos los nobles contra un plebeyo. Incurrían en la pena capital si salían de su casa con armas ó sin ellas en caso de tumulto, y el rumor público

(73) En Zurich, en Maguncia y en otras ciudades extranjeras, los nobles se vieron también obligados á entrar en las corporaciones de los vecinos, para ser admisibles á los empleos.

bastaba para su condena (74). En Luca no sólo estaban escluidos del gobierno los grandes y los hidalgos, sino que no era admitido su testimonio contra un vecino; al par que éste no era considerado como calumniador cuando no podía probar los hechos que habia aventurado contra un patricio (75). En suma, era una reaccion de los mercaderes contra la aristocracia, de la riqueza industrial contra la riqueza territorial.

No agitaremos aquí la cuestion de si vale más el gobierno democrático ó aristocrático; el sentido de estas palabras es muy indeterminado, y no admitimos más que una distincion, la de buenos y malos gobiernos. Ciertamente, si se considera la historia, las aristocracias suministran más insignes ejemplos de firmeza, como en Esparta, en Roma, en Venecia, en atencion á que no reconociendo más superior que Dios la clase privilegiada, se eleva sobre la altura comun de los hombres, y la emulacion entre iguales habilita para grandes cosas. Pero si como acontece á menudo cae en la oligarquía, no sacan los nobles su orgullo del sentimiento de su propia independencia, sino en la opresion de los demás, y se hacen tiranuelos en sus castillos, aduladores en las cortes, á la vez déspotas y esclavos.

Es fácil lanzar algunas desdeñosas frases contra los gobiernos de mercaderes, pero ¿cómo atreverse á ello cuando se ve á Florencia prolongar magnánimos esfuerzos, elevarse á la civilizacion más brillante, y conservar más tiempo que todas su independencia? Ciertamente que la exclusion de los nobles privaba de fuerzas utilísimas á las repúblicas italianas, cuyo gobierno procedió con parcialidad estremada. La clase media y los recientemente enriquecidos no ostentaron menos boato y arrogancia que los nobles, sin tener como ellos en su favor el lustre hereditario que seduce en todas partes á la muchedumbre. Ahora bien; el pueblo, que

(74) Y que ningun noble... sea de donde quiera, pueda ni deba declarar como testigo contra un hombre del pueblo en causa criminal que se siga ante los tribunales, y en caso que declare, su testimonio sea nulo y contra derecho, y el capitán del pueblo lo condenará á la multa de diez hasta cien libras, á su arbitrio. *Estatutos de Pisa*, us. párrafo 162.—Y que ningun noble de la ciudad de Pisa ó de otra parte, salga ni intente salir de la casa en que habita, con armas ó sin ellas, mientras haya alguna revuelta en la ciudad, bajo la pena de quedar su persona y sus bienes á la disposicion del capitán. *Id.*, § 165.—El 150 del libro I de los *Estatutos de Roma*, prescribe que si algun baron ó baronesa sigue causa civil ó criminal con un hombre del pueblo, no pueda entrar en el palacio de justicia, sino únicamente sus abogados y procuradores. Y si el hombre del pueblo quisiera someter la querrela al arbitrio de dos personas de su misma clase, los barones no puedan rehusarlo. Además se prohíbe al juez de la causa que hable con el baron ó baronesa, etc.

(75) *Estatutos*, lib. III, cap. 168 y 169. El estatuto 170 de *cerna potentium* cataloga á las familias nobles, *ne sub velamine popularium defendantur*.

veneraba en sus señores el recuerdo del magistrado ó del capitán de otro tiempo, se resignaba con trabajo al yugo de la aristocracia mercantil, ora á causa de que por su índole es más interesada y menos generosa, ora porque aflige comunmente ver caer á los que siempre han estado en el primer puesto, y elevarse advenedizos sin otro mérito que la rapidez con que han llegado á la fortuna. Menospreciados, pues, por las grandes familias, envidiados por las clases inferiores, amenazados desde arriba y desde abajo, tuvieron también que recurrir los mercaderes para sostenerse á medidas arbitrarias y absolutas.

Consortios.—Por eso los industriales de la misma manera que los grandes propietarios, se forjaban gobiernos completamente en ventaja de su clase y en detrimento de la otra, sin miramiento al interés general de la población, que adquiriendo entre tanto fuerza, alegaba á su vez pretensiones, y aumentaba la agitación general de los ánimos.

Cuando la autoridad pública es débil, se siente la necesidad de aumentar la fuerza individual con asociaciones parciales. No estando garantidos los derechos por la constitución, los ciudadanos debían hacerlo por medio de la vigilancia y de la fuerza, y con asociaciones que formaban un Estado dentro del Estado. Del mismo modo que una familia ó una clase se mantenía incensantemente sobre las armas para defender á cada uno de sus miembros, el pueblo dirigido por un pensamiento análogo se organizó en gremios y en ligas.

En 1198, descontento el pueblo de Milan de los nobles, creó la cofradía de San Ambrosio, llamada también de los *Paratici*, es decir, de los artesanos; y confió su defensa á un tribuno con un sueldo de cien libras de terzuelos y tenía por divisa una bandera blanca y negra. Los mercaderes y las artes liberales formaron otra llamada la Mota, que se inclinaba al gobierno de uno solo. Los nobles se habían reunido en la de los fuertes, y los catañeos y valvasores, es decir, los que tenían feudos de los nobles, componían una cuarta bajo el patronato del arzobispo, á quien pretendían restablecer en el dominio temporal de la ciudad. Cada una de estas asociaciones tenía sus consules, publicaban edictos, decretos y ejercían actos de jurisdicción soberana. La de los Milites y de San Jorge en la ciudad de Chieri, eran de la misma clase; como también las de San Eusebio y de San Esteban en Verceli, del Castillo y de los *Solari* en Asti (76). Desde el año 1203 existía en Luca la

sociedad de la Concordia de los Peones (*Peoni*) con sus priores y capitanes; los miembros de esta sociedad prestaban juramento de ayudarse con armas y sin ellas, y de indemnizarse mutuamente de los daños que sufrieran y ¡guay del que ofendiese á alguno de ellos! no podían ser acusados ante otro juez sin dar previo aviso á sus priores (77). Hasta el año 1130 estuvieron los vecinos de Génova divididos en siete compañías y después en ocho; cada una protegía á sus miembros contra toda clase de violencias é injusticias, aunque para ello fuera preciso matar á sus contrarios; todas ellas daban igual contingente de infantes y caballos, y contribuían con la misma cantidad de dinero (78). No era raro entonces que los concejos confiaran el gobierno ó parte de él, ó un negocio, una administración ó la ejecución de una condena á alguna compañía; y si una prevalecía demasiado, se alzaba otra contraria.

Son muy interesantes y curiosos los estatutos de la compañía de san Jorge de Chieri, anteriormente nombrada (79). Estaba regida lo mismo que el concejo, por cuatro directores vecinos de la ciudad y un forastero, cuyas funciones duraban cuatro meses, y eran auxiliados por notarios y recaudadores para llevar la cuenta de la entrada y salida de caudales. Tenía además dos Consejos, uno menor y otro mayor. Este último elegía á los directores, y el jefe de la compañía podía obligar á cualquiera de sus miembros á que expusiera su parecer; y si por ello incurria en una multa, era pagada por la compañía. Ninguno de sus miembros podía proponer para los cargos municipales á quien no perteneciese á la compañía, ni abogar contra sus intereses ó contra el partido que hubiese tomado. La compañía pagaba las multas de cualquiera de sus miembros. Entrábase en ella por sucesión ó por nombramiento, y el que la dejaba para pasar á otra, incurria en la multa de cincuenta libras y en la nota de infamia. La defensa de los miembros de la compañía estaba encomendada á los directores, que debían sostener los derechos é intereses de cada uno, aun contra las deliberaciones del concejo. Si algún miembro estaba amenazado, tenía obligación de custodiarlo: si herido ó lastimado, demandaban una reparación, y si no se obtenía, se tocaba á rebato, y reunida la compañía llevaba á sangre y fuego los bienes

la de los Pacíficos, extendida por todo el país, y la de la Santa Unión establecida en Fano. Véase AMIANI, *Mem. de Fano*, II, 146.—Véase también á ENRIQUE VAN ASCH VAN WIJECK *Specimen historico-juridicum de jure et modo quo in urbe Rheno-Trajectina ante annum MDXXXVIII eligebantur ii, quibus in regenda civitate partes erant*. Utrecht, 1839.

(77) Los documentos de esta sociedad han sido publicados por Minutoli en el vol. X del *Archivio storico*.

(78) CIBRARIO, *Hist. de la mon. de Saboya*, tom. I, doc. 2.

(79) Publicados en los *Mon. hist. patr.*

(76) DANIEL, *Cron. ms. ap. Antigüedades, long. mil.*, disert. XXI. Cibrario da noticias de la sociedad de San Jorge formada en el concejo de Chieri *Historia de Chieri*. Quizá era de la misma naturaleza la sociedad de las Trece Familias de Borgo Sansepolcro que edificaron la torre de Piazza. En la Romaña hay ejemplos de sociedades análogas más recientes, formadas hasta el siglo XVI, tal como

del ofensor, y lo mismo hacían en los años siguientes, hasta tanto que la ofensa fuese reparada. El que no obedecía al llamamiento, era multado en cincuenta libras, y lo mismo el que no acudía al socorro de su compañero comprometido en cualquier disputa. Estaba prohibido hablar con quien hubiese ofendido á un miembro de la compañía; y al que faltaba á esta prescripción, se le vendían sus casas y sus tierras.

Güelfos y Gibelinos.—Las disensiones ya existentes entre los ciudadanos se agriaron más por la distinción de los partidos en Güelfos y en Gibelinos. Ya hemos demostrado el origen de estas facciones en Alemania (Libro XI, cap. 19), desde donde pasaron á la Italia, que aunque ajena á las familias de que traían su origen, adoptó estos dos nombres para designar las opiniones rivales, que hacia siglos se agitaban en su seno. Combatía por ellas con encono, y las conservó cuando ya no era cuestión de ellas, ni aun de nombre en los demás países. «Los que se llamaban Güelfos amaban el estado de la Iglesia y del papa, dice Villani, y las que se llamaban Gibelinos amaban el estado del imperio y favorecían al emperador y á sus parciales.» En los primeros predominaba el deseo de vengarse de la casa de Suabia, y de ver á los concejos emancipados de todo vínculo extranjero. Los Gibelinos creían que esta pretensión de las ciudades de conservar la libertad sin depender de un poder superior, no podía llevar más que á discordias, cuyo resultado sería gastar las fuerzas de los italianos, volviéndolas contra sí propios. De consiguiente, los unos querían la independencia de Italia y la facultad de organizar á su antojo sus diferentes gobiernos; los otros aspiraban á la unidad, como único medio de hacerla apacible en lo interior y respetada fuera, aunque para ello tuvieran que renunciar á una libertad tempestuosa.

Erán, pues, dos partidos igualmente animados de ideas generosas: cada uno de ellos tenía en su abono la apariencia del derecho, y aun hoy sería difícil decidir de qué parte estaban la razón y la justicia. Esta solución es todavía más árdua no trasladándose mentalmente á la época de que se trata. En efecto, se puede discutir sobre si es bueno envolver en mantillas á un niño; pero el que contestara que no son propias de un adulto, cambiaría el aspecto de la cuestión. Si consideramos los males que causaron á Italia los emperadores, y la execración que ha sobrevivido hasta hoy en el pueblo contra Federico Barbaroja; si pensamos en que las ciudades más generosas, como Milan y Florencia, fueron siempre las ciudadelas del partido güelfo, y éste fué el último asilo de la libertad italiana, al paso que todos los que querían erigirse en tiranos de un país, enarbolaban la bandera gibelina, parecería que el triunfo de los güelfos debía ser preferible, y que las ciudades se hubieran podido organizar en repúblicas, bajo la protección del pontífice que las dirigía con sus consejos, al

paso que reprimía á los extranjeros con ayuda de las armas espirituales (8o).

Los personajes ilustres que abrazaron con más ardor las opiniones gibelinas, eran ó gentes á sueldo de los emperadores, como Pedro de las Viñas,

(8o) «Y en efecto, el partido güelfo es la base, la firmeza sólida y estable de la libertad de Italia; es contraria á todas las tiranías, de tal manera, que si alguno se convierte en tirano, le es preciso ser gibelino, de lo cual se han tenido comunmente pruebas.» M. VILLANI. A los Güelfos hace justicia el mismo Voltaire, *Ensayos*, cap. 52: *Los güelfos, partidarios del papado y aun más de la libertad, contrabalancearon siempre el poder de los gibelinos, partidarios del Imperio*: y en el cap. 66 dice, que el emperador quería reinar sobre la Italia sin límites y sin participación. «Toda la Italia está confusamente dividida en dos partidos: el uno que sigue en los negocios temporales á la Santa Iglesia, según el principado que tiene de Dios y del santo imperio que ejerce sobre ellos; éstos se llaman Güelfos, es decir, custodios de la fé: el otro partido sigue al imperio, que sea fiel ó no en las cosas del mundo, á la Santa Iglesia, se les llama Gibelinos, lo que equivale á *guida belli* esto es, conductores de batallas, conformándose este nombre con la realidad, porque además son orgullosos por su título imperial, y promotores de querellas y guerras. Y como estas dos facciones son muy poderosas, cada una de ellas quiere tener la supremacía; pero siendo esto imposible, la una domina aquí y la otra allá, aunque todos gozan de la libertad y se gobiernan popularmente y por municipios. Pero descendiendo á Italia, los emperadores alemanes han favorecido de costumbre más á los Gibelinos que á los Güelfos, y que por este motivo han dejado en sus ciudades vicarios imperiales con tropas. Conservando éstos la autoridad, han permanecido después de la muerte de los emperadores, cuyos vicarios eran; han arrebato la libertad á los pueblos, y se han hecho señores poderosos, enemigos desde entonces del partido fiel á la Santa Iglesia y á la libertad. Esta es una razón bastante para no someterse sin condiciones á los emperadores. Debe también considerarse que la lengua latina, las costumbres, el modo de obrar de los que hablan la lengua alemana, eran, por decirlo así, bárbaros, discordantes y extraños á los italianos, cuyo lenguaje, leyes, costumbres, hábitos graves y moderados, sirvieron de enseñanza á todo el universo, y les dieron el imperio del mundo. Por esto es por lo que yendo los emperadores de Alemania á Italia con un título supremo, y queriendo regir á los italianos con las ideas y fuerzas de la Alemania, no saben ni pueden conseguirlo. Resulta de esto, que siendo recibidos en paz en las ciudades de Italia, producen turbulencias y sublevaciones populares, en lo cual se complacen, á fin de ser con la discordia lo que no saben ni pueden ser por la virtud, ó por la identidad de conocimientos, de costumbres y de vida. Tales son los poderosos y verdaderos motivos por los cuales las ciudades y pueblos que los reciben libremente se ven precisados á cambiar su constitución ó á caer bajo la tiranía á fuerza de bastardear su gobierno; resultando de esto la confusión y el trastorno en las ciudades, antes pacíficas y tranquilas que los albergaron en su seno. Con objeto, pues, de evitar estos peligros, la necesidad obliga á las ciudades y pueblos que quieren conservar sus franquicias y constituciones sin rebelarse contra los emperadores alemanes, á entrar en avenencia con ellos, ó á mantenerse muy en guardia, antes que admitirlos dentro de las murallas sin grandísimas garantías.» M. VILLANI, IV, 78.

ó idólatras de la antigüedad como jurisperitos, ú hombres arrastrados por la pasión como Dante, que, desterrado de una ciudad güelfa, se hizo por esta causa defensor razonado del partido contrario. No obstante, éste, en su libro *De la monarquía*, donde (en mi opinión, sin servilismo de ánimo, pero por aquel cansancio de partidos, que busca reposó hasta en el despotismo) asienta la tiranía más ilimitada, y si bien desea que la Italia sea gobernada por un emperador, quiere que éste tenga su residencia en Roma (81) ¿Quién fué más gibelino que Maquiavelo? y sin embargo acaba su abominable libro *Del Príncipe* con un voto magnánimo. Por otra parte, entonces se comprendían de otra manera los derechos imperiales; porque no representaba más que una supremacía, sin ningún perjuicio á las libertades particulares. Por tanto, ideando los Güelfos una teocracia, se mostraron más ideales, probos y utopistas; los Gibelinos, más prácticos, recordaban que las sociedades están hechas de hombres y para hombres. El espíritu democrático de los primeros se inclinaba á la arrogancia individual y al desorden, mientras que el pensamiento organizador de los otros hacia se inclinaban á la fuerza y á la tiranía. En el fondo era la misma causa, la misma división que aparece en otras partes de plebeyos y patricios, de esclavos y de hombres libres, de la rosa encarnada y de la blanca, de los caballeros y de los cabezas redondas, de los liberales y serviles.

Está en la naturaleza de las facciones el desacreditar las intenciones más honradas, poner la sinrazón en lugar de la razón, ya abusando del derecho, ya exagerándolo, ya separándose de él. Los señores que aspiraban á recobrar sus perdidos derechos, no veían otro medio de conseguirlo que apoyarse en el emperador y sostener sus pretensiones; además, querían mejor depender de él, respetadísimo y lejano que de simples ciudadanos, villanos ennoblecidos, ó de algún monje, que tal vez lo dirigía. Declarábanse, pues, gibelinos, escitaban al emperador á bajar á Italia; y se les vío por oposición al papa favorecer á los herejes.

Los papas tenían mucho poder en la Baja Italia, por su soberanía sobre la Sicilia; teníanlo también en las comarcas superiores, donde la casa de Suabia se había hecho muchos enemigos; ejercíanlo en todas partes por medio del clero, y sobre todo de los monjes, que eran los guías de la opinión,

(81) Los Güelfos y Gibelinos eran lo que hoy los torys y los wigs de Inglaterra. Es preciso pertenecer á alguno de estos partidos y seguir afiliado en él aun cuando cambie sus doctrinas. Los torys de hoy hacen todo lo que querían los whigs cincuenta años antes. De la misma manera los Güelfos de Florencia vinieron con el tiempo á ser partidarios del emperador y enemigos del papa. No dejaron su nombre, y solamente adoptaron para distinguirse los adjetivos de *blancos* y de *negros*. Dante era güelfo, de la misma manera que Roberto Peel fué toryo.

tan poderosa en los gobiernos populares, donde la imaginación y el sentimiento deciden los asuntos públicos. El emperador no tenía acción sobre las repúblicas, sino por la fuerza de las armas, no siendo fácil ganar una población entera, envidiosa siempre de quien posee la autoridad; el pontífice, por el contrario, tenía para con ella todos los medios de la persuasión. Pero como él mismo era soberano y tenía soldados á su disposición, y muchas veces como hombre, se abandonaba á sus pasiones particulares, los Güelfos abrazaban á veces una causa, no porque era justa y favorable á la libertad, sino porque el pontífice la había adoptado.

Los gibelinos han conseguido la victoria; desgraciadamente la lloró mucho Italia (82).

No se debe creer, sin embargo, que fuesen simples nombres de partido, porque cada uno de ellos tenía su organización y elegidos sus podestás y síndicos, en una palabra, su municipio. Se nacía en una ú otra facción, y cambiar de ella parecía una deserción. Los tratados se hacían en nombre de la república que estipulaba y de la facción que prevalecía (83). En Florencia los bienes confiscados á los gibelinos desterrados sirvieron para formar una *massa* güelfa, destinada á sostener y vigorizar el partido contrario, y se nombró un magistrado para administrarla, eligiéndose cada dos meses tres jefes, con un consejo secreto de catorce miembros y un gran consejo de sesenta, tres priores, un tesorero y un acusador de los Gibelinos. Esta organización regular y permanente de una facción armada y rica, duró tanto como la república. Los nombres de Güelfos y Gibelinos fueron después designaciones vanas y sin objeto, entonces tanto las ciudades como los individuos cambiaron de bandera del invierno al verano, é inventaron pretextos de odios y guerras privadas, destrozándose recíprocamente hasta el momento en que los italianos tuvieron que sufrir la suerte reservada á los insensatos, la servidumbre común (84).

(82) Véase el tratado de Bartolo sobre los güelfos y los gibelinos. Una historia de estas dos facciones ofrecería la mejor explicación de las vicisitudes italianas.

(83) Se lee en las *Memorias y documentos para servir á la historia de Luca*, tom. III, p. 47: *Orlandini notarius, filius domini Lanfranchi, et Chele filius Lamberti, sindici et procuratores hominum partis güelfe, eorum terre... volentes se et alios eorum partis ab erroris tramite revocare, et ad hoc ut tota provincia vallis Neubula (valle de Nievola) bonum estatum sortiatur, promiserunt et convenerunt... quod ipsi et alii eorum partis güelfe de dictis communitatibus perpetuo erunt in devotione Lucani communis, etc.*

(84) Non s'attien fede nè a comun nè a parte,

Che güelfo e ghibellino
Veggio andar pellegrino,
E dal principe suo esser deserto,
Misera Italia! tu l'hai bene esperto
Che in te non e latino,

Así era, que en muchas ciudades vivían, al lado uno de otro, dos partidos, nacidos comunmente de las rivalidades ambiciosas de dos familias principales, que se afiliaban en una bandera, sin otro motivo que la presencia de sus adversarios en la bandera contraria (85). Les era preciso distinguirse

en los menores detalles. Si unos llevaban un gorro de un modo, los otros adoptaban otro diferente. Las casas de los Güelfos no tenían más que dos ventanas y las de los Gibelinos tres: las almenas de los primeros eran cuadradas (86), las de los segundos como un tablero de damas; en fin, la escarapela, una flor (87), el peinado, el modo de saludar, todo, hasta el modo de cortar el pan y de doblar la servilleta servían para distinguir el güelfo del gibelino.

Che non strugga il vicino,
Quando per forza e quando per mal arte.
GRAZIOLO, canceller de Bolonia en 1220.

Fè no se guarda ni á Comun ni á parte,
Que al güelfo y gibelino
Veo andar peregrino,
Y del príncipe suyo abandonado.
Harto misera Italia! lo has probado
Que no hay en tí latino
Que no dañe al vecino
Ora por fuerza, y ora por mal arte.

Ed ora in te non stanno senza guerra
Li vivi tuoi, e l'un l'altro si rode
Di quei che un muro ed una fossa serra.
Cerca, misera, intorno dalle prode
Le tue marine, e poi ti guarda in seno
Se alcuna parte in te di pace gode.
DANTE, *Purg.*, VI.

Luchan tus vivos en cruenta guerra
Y dura el fiero encono hasta en los muertos
A quienes una misma tumba encierra
Tus playas, infeliz, ¡caso afrentoso!
Abandonadas ves, y en tu recinto
Ni un solo punto goza de reposo.

(85) Damos aquí el cuadro de los nombres bajo los cuales se designaban las facciones en las diferentes ciudades, aunque no siguiesen siempre el mismo partido.

Ciudades.	Güelfos.	Gibelinos.
Milan..	Torriani.	Visconti.
Florençia.	Neri.	Bianchi.
Arezzo.	Verdi.	Secchi.
Génova.	Rampini, Grimaldi y Fieschi	Mascherati, Doria y Spinola.
Como.	Vitani.	Rusca.
Pistoya.	Cancellieri.	Panciatichi.
Módena.	Aigoni.	Grasolfi.
Bolonia.	Scacchesi (Geremei).	Maltraversi (Lambertazzil.)
Verona.	San Bonifacio.	Tegio.
Placencia.	Catanei.	Landi.
Pisa.	Pergolini (Visconti).	Raspanti (Conti).
Roma.	Orsini.	Savelli.
Siena.	Tolomei.	Salimbeni.
Orvieto.	Malcorini.	Beffati.
Asti.	Solari.	Rotari.

En Roma los dos hermanos Stefano y Sciarra Colonna, eran los jefes, uno de los güelfos, otro de los gibelinos. Había además en varias ciudades familias rivales que con frecuencia pasaban de uno á otro partido, á saber: los Beccaria y Langosco en Pavia; los Tornieli y Cavalazzi ó Brusati en Novara; los Avvocati y Tizzoni en Verceli; los Vignati y Vistarini en Lodi; los Doria y Adorni en Génova; los Isnardi y Gottuari en Asti; los Oddi y Buglioni en Perugia; los Suardi y Coliconi, Boagi y Rívoli en Bérgamo;

Guerras civiles.—Hombres robustos, llenos de orgullo y envidia, estas ardientes pasiones del Mediodía, rechazaban el parecer más prudente, desde el momento que era propuesto por el partido contrario. A cada momento conspiraciones secretas é inteligencias parciales, familias desunidas, porque el padre y hermanos seguían diferentes banderas, y con el menor motivo, llegaban al último extremo como enemigos encarnizados. El partido plebeyo se sublevaba tumultuosamente, tocaba á rebato, ponía barricadas en las calles para interceptar el paso á los caballos, fuerza principal de la nobleza, atacaba los palacios fortificados y escalaba las torres. Arrojados los caballeros de posición en posición, no conseguían sino con gran esfuerzo abrirse paso; al par que los vencedores maltrataban á los clientes y bienes de los vencidos (88) y profa-

los Casalatta y Brucella en Brescia; los Betona y Assisi en Perugia; los Carrara y Macaruffo en Padua; y en Sicilia los Palizzi, Alagona, Ventimiglia y Chiaramonti, etc.

(86) Así como en todo el recinto de Florencia, excepto en un solo palacio.

Segun José Ferrari, que quería reducir todo á materia y números, en 172 Estados de Italia caecieron en la Edad Media 7224 revoluciones, 45 en promedio por cada ciudad, en las que 252 jefes ó reyes fueron muertos en el espacio de 126 años, y hubo también 711 matanzas en ciudades.

(87) En Milan el color de los güelfos era el blanco, el de los gibelinos el rojo. En la Valtelina los güelfos llevaban plumas blancas sobre la sien derecha, y una flor sobre la oreja del mismo lado; los gibelinos, plumas encarnadas y una flor en el lado izquierdo.

(88) «Y si no pudiese haber á las manos al delincuente para castigarle, castigaré á su hijo mayor, ó á los hijos pequeños si puedo apoderarme de ellos. Pero si ni del uno ni de los otros pudiese apoderarme, y sí del padre del delincuente, castigaré á éste á mi criterio, así en su hacienda como en su persona... Y los bienes de los que hayan incurrido en el delito, serán inmediatamente publicados en el concejo de Pisa, y destruidos, tanto los que radiquen en la ciudad como en cualquier punto del territorio del condado, sin que se permita en manera alguna conservarlos, ni restablecerlos, ni habitar en sus casas, ni cultivar sus campos, ni vender ó enajenar parte alguna de dichos bienes. Y el que lo contrario hiciere, ó bien comprare ó recibiere bajo cualquier otro título alguna porción de esos bienes, sea por ello castigado.

Y con el fin de impedir la ocultación de las personas y bienes en el caso expresado, tenga el capitán pleno, libre y general arbitrio para sujetar á la cuestión de tormento á quien creyese conveniente y de castigarle en su hacienda y persona ó en otra cosa cualquiera... y á cualquiera que

naban el templo del Dios de la paz con los himnos de la victoria fratricida. Pero apenas se encontraban en el campo, cuando los nobles volvían á adquirir ventaja, en atención á que su caballería podía moverse libremente. Los vencidos recurrían muchas veces á los señores de los castillos cercanos ó á las demás ciudades de su facción, y trataban con aquellos como potencias reconocidas, ó inducían á la guerra, sitiaban entonces su patria, la asolaban por hambre y la forzaban á recibirlos de nuevo. A veces se les ve volver por un tratado, y comprometerse con juramento á conservar la paz por espacio de largos años que violaron dentro de pocos días (89); otras veces derriban por la fuerza los palacios, dejándoles de sus enemigos, deplorables trofeos de enemistades fraternales. Si éstos consiguen ventaja, vuelven á hacer otro tanto viniendo de este modo á ser diarias las luchas entre ciudadanos (90). En 1266 salieron de una vez de Cremona cien mil espatriados; de Bolonia fueron desterradas en 1274 trescientas familias compuestas de doce mil personas: cuando Castruccio en 1323 hostilizaba á Florencia, más de cuatro mil florentinos, miserable resto de los que habían sido espulsados de la ciudad veinte años antes, vinieron á ofrecerse para defenderla, á trueque de obtener el perdón (91).

Las variaciones en la constitución hacíanse no en favor del bien común, sino para dar más fuerza al partido triunfante y asegurarle la superioridad. Nunca hubo verdadera seguridad; porque siempre había un partido descontento, y éste era para los fautores de turbulencias un instrumento enérgico de revoluciones. La facción victoriosa dirigía á su antojo los acuerdos del consejo, le hacía declarar la guerra á sus vecinos; porque nunca faltan motivos cuando no existe paz en el interior. Era, pues, toda la Italia una continua batalla de ciudad á ciudad, y á veces por motivos tan frívolos como los

prendiese á malhechor, y lo presentase al capitán, ó bien lo matase, se le darán L. M. de dineros de los fondos del concejo de Pisa.» *Estatuto de Pisa*, § 12.

(89) En 1282, los milaneses concluyeron una por cien años, que no duró tal vez un mes.

(90) «Casi todos los días, ó uno sí y otro no, los ciudadanos se batían en varias partes de la ciudad, vecinos contra vecinos, según los partidos. Tenían torres provistas de armas, de las que había un gran número en la ciudad, y de ciento á ciento veinte brazas de altura. En las plataformas se ponían balistas y venablos para tirar de unas á otras, y en las calles había barricadas en varios parajes. Esta manía de guerrear entre ciudadanos se hizo de tal modo costumbre, que un día se batían, al siguiente comían y bebían juntos, hablando de las proezas con que cada uno se había señalado en las batallas.» G. VILLANI, V, 9. *In diebus meis vidi plusquam quinquies expulsos stare milites de Papia, quia populus fortior illis erat.* G. VENE, *Chron. Astense*, c. 8, en los *Rev. Ital. Scr.*, XI.

(91) *Chr. Astense*, c. 17.—SAVIOLI, *Ann. bolog. ad ann.*—G. VILLANI, IX, 213.

de nombre injurioso que le había puesto su rival, y esta era una incesante causa de querrela que no concluía sin efusión de sangre (92).

Convida un cardenal romano al embajador de Florencia, y oyéndole hacer el elogio de un perrito muy bonito, le promete regalárselo. Llega el embajador de Pisa, que á su vez se muestra encantado de las gracias del animal, y se le hace la misma promesa. De aquí una discordia y guerra encarnizada entre ambos Estados. Un cubo robado por los de Bolonia á los de Módena, se convierte en motivo de una guerra celebrada en un poema de Tassoni. El robo de un cerrojo hizo estallar entre Anghiari y Borgo San-Sepulcro una lucha que enrojeció con sangre las aguas del Tiber. Los habitantes de Chiusi pelearon contra los de Perugia para recobrar el anillo nupcial de la Santísima Virgen que un monge había robado y que aun conserva preciosamente Perugia. Llenas están las crónicas de estas enérgicas y ruidosas rivalidades, después de las cuales se hacía ostentación de vergonzosos trofeos conseguidos de sus vecinos. Los modenenses asedian á Puente Dosolo, y habiéndolo desmantelado roban la campana, que colocan en la torre mayor; otra vez de Bolonia se llevan los pedreros y los colocan en la catedral, é invaden aquel territorio para devastarlo. Genova impone á Pisa el rebajar las casas hasta el primer piso, y aun en estos últimos años las cadenas arrancadas al puerto de los paisanos se encontraban colgadas allí y habían puesto en el Banco un grifo que tenía entre sus garras una águila y una zorra, símbolos de Federico I y de Pisa, con esta leyenda: *Griphus ut has angit, sic hostes Genue frangit*. En Roma, habían unido al arco de triunfo de Galieno, la llave de la puerta Saliccia de Viterbo, que se había rebelado contra el Senado. Los perusinos llevaron en procesión las puertas de su enemiga Foligno vencida, en su misma carroza, y lo mismo las cadenas del palacio de la justicia de Siena que colocaron sobre la puerta del podestá. Los habitantes de Lodi (según se dice) acuñaron una medalla para eternizar una afrenta hecha por ellos á los milaneses vencidos. Estos hacían jurar al podestá que jamás permitirían la reconstrucción de Castel-Seprio reducido á escombros. El mismo juramento exigían los de Siena á su podestá respecto al castillo de Menzano, y los de Novara respecto al de Biandrate.

Pacificación.—Las diferencias ocurridas entre

(92) Se decía de los de Siena que era el pueblo más vengativo y orgulloso de la Toscana; se acusaba á los romañoles de mala fe; á los genoveses de volubles é impacientes; á los milaneses de glotonos, etc. En 1152 escribía san Bernardo lo que sigue: *Quid tam notum sæculis quam protervia et fastus Romanorum? gens insueta paci, tumultui assueta, gens immittis et intractabilis usque adhuc, subditi necia, nisi quum non valet resistere.* De *consideratione* IV, 2. Basta leer á Dante para saber injurias contra cada una de las ciudades italianas.

ciudades se sometían á veces al juicio de otras ciudades amigas ó á árbitros designados; como tambien las dificultades entre las ciudades soberanas y los vasallos ó los concejos, se conciliaban por los cónsules de justicia, ó por personas afamadas por su saber. Después, cuando se envenenaban más los ódios y se agotaban todos los medios, intervenía la religion, remedio universal de aquella época. En medio de guerras privadas, á través de las filas de los combatientes, enviaba su milicia desarmada, para evitar en nombre del Señor á poner término á las discordias fraternales. Ya la hemos visto proclamar la tregua de Dios; después á mediados del siglo XIII aparecieron numerosas tropas de disciplinantes (*battuti*) compuestas de hombres, mujeres y niños, que siguiendo un crucifijo, en largas y desordenadas filas, cantaban el *Stabat Mater*, azotándose hasta hacerse sangre, é iban de ciudad en ciudad para intimar la penitencia y restablecer las paces. Esta ruidosa devocion, que no habia sido ni promulgada por los predicadores ni instituida por el pontífice, que rapidamente se habia esparcido de un extremo á otro de Europa, sin que se supiese por quién ni porqué, hacia penetrar en los ánimos el pensamiento de un gran desastre pronto á caer sobre la tierra en espacion de sus pecados. Cesaron las danzas y canciones de amor, para ser reemplazadas por peregrinaciones y cánticos piadosos; los usureros y ladrones restituían los bienes mal adquiridos; los pecadores endurecidos se confesaban y volvían al camino de la virtud y se apagaban los odios más violentos, como un incendio bajo un monton de tierra.

Florenia ha conservado de este género la compañía de la Misericordia, que se ve acudir en todos los casos de riñas ó peligros, para impedir el mal ó remediarlo. Roma tiene tambien sus *Saeconi*, que con la capucha echada sobre el rostro, cuando un furioso empezaba á blasfemar, ó estaban dispuestos á venir á las manos, se interponían delante sin hacer otra cosa que extender hácia él sus manos juntas; y esta súplica muda basta comunmente para detener la blasfemia en los lábios y el cuchillo levantado en la mano.

Las dos órdenes nuevas de los dominicos y franciscanos, se ocuparon particularmente en calmar los odios, en interponerse en las querrelas diarias, en persuadir y llevar palabras de paz á señores y ciudades. Corazones orgullosos, que ni la fuerza de las leyes, ni la autoridad de los magistrados hubieran hecho doblegar, se abrían á la piedad, las espadas se volvían á la vaina, las lágrimas corrían, y se arrojaban á los brazos de su enemigo. San Francisco de Asis hizo concluir un gran número de paces, como tambien san Antonio de Padua su discípulo. A ejemplo suyo Ugo-lino, cardenal de Ostia, reconcilió en 1217 á Génova con Pisa; otros religiosos á Milan con Placencia, á Tortona con Alejandria. Poco después el obispo de Reggio restableció la armonía entre boloñeses y modeneses. En Verona el cardenal

Giacomo, obispo de Preneste, promovió una avenencia entre Montescos y Capuleto. Otro tanto hacia el monje Gerardo de Módena en su patria: el bienaventurado Jordan de Forzate entre los habitantes de Vicenza: el monje Leon de Perego entre los milaneses.

El dominico Latino reconciliaba en Bolonia á los Lambertazzi con los Geremei (1279); en Faenza á los Acarisii con los Manfredi; en Rávena á los Polenta con los Traversari. Por último, fray Bartolomé de Vicenza instituí la orden militar de Santa Maria de la Gloria para mantener la tranquilidad en las ciudades de Italia. En 1266 el sastre Giacomo Barisello enarbola en Parma el signo de la redencion, y forma la cofradia de la Cruz de quinientos compañeros, con los cuales iba de casa en casa reconciliando á Güelfos y Gibelinos, y haciéndoles jurar fidelidad al papa. Esta cofradia alcanzó tanta boga, que llegó hasta tener magistrados de su seno con jurisdiccion propia, y á intervenir en los asuntos del concejo, en los cuales ejerció una grande influencia durante medio siglo (93).

En Milan, nobles y vecinos, en una disputa que se suscitó entre ellos, se remitieron al arbitraje de cuatro religiosos, y aceptaron su fallo: habiendo estallado después una nueva querrela, las partes contendientes se reunieron en Parabiago, donde dos frailes dictaron las condiciones de un convenio amistoso. Más tarde vino á predicar á esta ciudad el bienaventurado Amadeo, caballero portugués, é hizo construir el templo de Santa Maria de la Paz con el producto de las limosnas que recogió. Muchas enemistades públicas y privadas se apaciguaron en Valtelina y en el canton de Como por fray Venturino de Bérghamo, que determinó á diez mil lombardos á ir en peregrinacion á Roma, gritando paz y misericordia y manteniéndose de limosna. Fr. Bernardino de Siena, así como el monje Silvestre, su compatriota, hicieron iguales buenos servicios en Lombardia. El cardenal Nicolás de Prato pacificó á Florenia (94). «Reunido el pueblo en 26 de abril de 1304 en la plaza de Santa Maria la Nueva á presencia de los señores, se hicieron gran número de pacificaciones: se besaron en la boca en señal de reconciliacion, y se celebraron contratos. Se estipularon penas para apli-

(93) AFFO, *Hist. de Parma*, tom. III, p. 274-295.

(94) El papa Gregorio X dirigía en 1273 estas bellas palabras á los florentinos, exhortándoles á llamar á los desterrados gibelinos: *Gibellinus est, at christianus, at civis, at proximus. Ergo hæc tot et tam valida conjunctionis nomina. Gibellino succumbent? Et id unum atque inane nomen, quod quid significet nemo intelligit, plus valebit ad odium, quam illa omnia tam clara et tam solide expressa ad charitatem? Sed quoniam hæc vestra partium studia pro romanis pontificibus contra eorum inimicos suscepisse asseveratis; ego romanus pontifex, hos vestros cives, et si hæcenus offenderint, redeuntis tamen ad gremium recepi, ac remissis injuriis, pro filiis habeo.*

cárselas á los contraventores: los Gherardini y los Almieri se juraron la paz con ramas de olivo en las manos; y la paz parecía hecha tan á gusto de todos, que habiendo caído una copiosa lluvia en el curso del día, nadie abandonó su puesto, y parecía no sentirse por ninguno. Hubo vistosos fuegos artificiales, se echaron á vuelo las campanas de las iglesias, y todo denotaba universal alborozo (95).

Paz de Paquara. — Pero ningún ejemplo de paces concertadas fué tan ruidoso como el de fray Juan de Schio, dominico. Enviado por el papa Gregorio IX para calmar el furor de los tiranuelos que destrozaban la Marca de Treviso, operó en todas partes reconciliaciones milagrosas; reputándolo las poblaciones por santo, le salían al encuentro con las banderas desplegadas y con el carroccio; y su voz atrajo á los desterrados y dió libertad á los presos. Por último, ordenó que todos se hallasen en un día fijo en la llanura de la Paquara á tres millas de Verona (28 agosto 1233). De todas partes acudía la muchedumbre cantando las alabanzas del Señor; y quince obispos, todos los barones de la comarca, los condes de San Bonifacio, los señores de Camino, los Camposampiero, el terrible Salanguerra de Ferrara, y Ecelino y Alberico de Romano, todavía más formidables, corrieron á oír predicar al fraile la paz y la caridad. Habiendo subido el fraile al púlpito tomó por texto: *Os doy mi paz; os deixo mi paz*: y habló con una elocuencia cuya eficacia provenía de lo grandioso del espectáculo y de la persuasión de su santidad. A sus palabras, que podían oír muy pocos, aunque todos las sentían á un mismo tiempo, y á las que cada uno sustituía las que el corazón y la imaginación le dictaban, era de ver á aquellos furiosos darse golpes de pecho en señal de penitencia; luego abrazarse unos á otros, y por último, pedirse perdón y prometerse amistad eterna. Y cuando exclamó el religioso: *¡Bendito sea el que conserve esta paz, y maldito el que vuelva á abrir su corazón al odio*, le respondieron cien mil voces repitiendo las palabras *bendito y maldito* (96).

(95) DINO COMPAGNI.

(96) Algo parecido á esto aconteció el 7 de julio de 1792 en la Asamblea legislativa, pues se reproducen las mismas escenas en los grandes movimientos populares. En lo más recio de las acusaciones de los girondinos contra los jacobinos, cuando se echaban en cara unos á otros el cargo de hacer traición á la patria, se levanta Lamourette, obispo constitucional de Lion, y hace presente que la única causa de los males públicos era la división entre los representantes de la nación: «¡Oh, el que lograra reuniros, exclamaba, ese sería el verdadero vencedor del Austria y de Coblenza! Se repite todos los días que en el punto á que han llegado las cosas vuestra avenencia es imposible... ¡Ah, me estremezco solo al pensarlo! Pero eso es una injuria; únicamente la virtud y el crimen son irreconciliables. Los hombres de bien disputan con vehemencia porque tienen la convicción sincera de sus opiniones; pero no son capaces de aborrecerse. Señores, la salud pública está en

Tiranías. — Sin embargo, como las dos facciones se disputaban el poder supremo y cada una le quería para sí, persuadida de que la que no lo obtuviese, viviría muy oprimida, era muy difícil una avenencia verdadera. Por consiguiente, estas reconciliaciones determinadas por motivos generales de caridad y de religión, dejaban adormecido bajo la ceniza el fuego de la discordia, y estallaba nuevamente tan luego como se había desvanecido el entusiasmo. A veces, al mismo tiempo de jurar la paz, una mirada orgullosa, una palabra picante, un gesto mal interpretado, hacían que se echara otra vez mano á la espada.

Estas guerras singulares sin gloria, estas paces sin reposo, diversas en sus accidentes, aunque uniformes en sus motivos determinantes, acababan por ser monótonas como las tempestades que se contemplan por largo tiempo.

Las renacientes enemistades debilitaban la conciencia de los deberes de nación á nación, de hombre á hombre. Los celos y disputas impedían que se formara un espíritu público, fundamento de noble porvenir. Quedaba la patria privada de la ayuda de sus mejores hijos rechazados de su seno, ora como güelfos, ora como gibelinos. No se pensaba en establecer un gobierno sabio, sino en hacer triunfar á un partido, poniendo en juego recursos que subvertían la libertad, aconsejándose con la ira ó con el favor, más bien que con la justicia.

No hay momento más peligroso para las libertades públicas que el de una victoria. Embriagados con ella, no temen desde entonces los pueblos ningún peligro, y no fijan límites á los que les han proporcionado el triunfo: hasta creen útil á sus intereses hacerlos más fuertes á fin de que puedan impedir que torne á levantar cabeza la facción contraria; pero los medios que se ponen á su alcance con este objeto, pueden fácilmente servir para ruina y servidumbre de la patria. Habiendo quedado vencedores los Ruscas en 1283 en Como, fueron autorizados los tres podestás del concejo, del pueblo y del partido dominante, juntamente con un consejo de prohombres escogido por ellos, para establecer la constitución que juzgaran más ventajosa al partido de los Ruscas, y al concejo de Como. Triunfantes á su vez los Vitani en 1296, su podestá decretó que se crearían todos los meses dos podestás de este bando, para mantener su predominio y el abatimiento de los Ruscas, cuyas insignias fueron derribadas, anulándose sus ventas y

vuestras manos. ¿Por qué tardais en operarla? ¡Juremos tener más que un solo espíritu, un solo sentimiento; ¡juremos fraternidad eterna: sepa el enemigo que lo que queremos, lo queremos todos, y está salvada la patria.» Estas palabras fueron acogidas con universales y estrepitosos aplausos: abrazáronse mutuamente y con efusión los enemigos más implacables y encarnizados. Ya no hubo derecha ni izquierda, montaña ni llanura... ¡Un mes después sobreviene el 10 de agosto!

donaciones; sus vasallos y clientes fueron despojados de todos los derechos que habían podido adquirir en el transcurso de diez y ocho años; se consideraron como no prestados sus juramentos, y quedaron demolidas sus torres y sus habitaciones. Igualmente en Pisa el capitán del pueblo tenía «pleno, libre y general arbitrio contra todos y cada uno de los nobles, ú otra cualquiera persona.» (97)

En medio de estos disturbios interiores no titubeaba el pueblo en despojarse de los derechos soberanos, confiándoselos, ora á una asamblea, ora á un magistrado. Así Milan confería en 1301 la facultad dictatorial de hacer las leyes, al capitán del pueblo, al juez de la cofradía de San Ambrosio y al prior de los ancianos del pueblo. En otra parte se confiaba un poder dictatorial á los concejales ó á *los cinco del arbitrio*; autorizaciones temporales ciertamente, pero que debilitaban el sentimiento celoso de la libertad.

Entre los pueblos libres, sólo se gobierna por medio de facciones, ó más bien no es otra cosa que una facción el mismo gobierno, tanto más fuerte y más perseverante, cuanto son más permanentes y compactos los partidos en que el pueblo se divide. Pero partidos de esta índole no se forman ni se mantienen sino donde existen entre los intereses de los ciudadanos desemejanzas y oposiciones tan evidentes y tan duraderas, que los entendimientos se hallan naturalmente impulsados á fijarse en una de las opiniones contrarias; al revés es difícil adherir muchas personas á una misma idea política en las localidades donde son casi iguales los ciudadanos, porque entonces necesidades efímeras, caprichos frívolos, intereses particulares, crean y destruyen á cada instante facciones, cuya movilidad é incertidumbre hacen tomar aversión á la independencia y ponen la libertad en peligro, no porque estos partidos existen, sino porque no se halla en estado de gobernar ninguno de ellos.

Tampoco producen gran daño las facciones cuando tienen su origen en el mismo seno de la constitución, porque entonces su objeto se confunde con la esperanza de un buen gobierno. A ellas mismas deben su prosperidad las naciones regidas por una constitución libre, porque estas facciones se proponen siempre por objeto el bien del país, ora propendan á la aristocracia, ora á la democracia ó á gobierno real ó ministerial; pero cuando se mezcla á ellas, como en Italia, una levadura extranjera, el interés de la facción se considera como superior al interés nacional, y todo se sacrifica á trueque de conseguirlo. Toscana y Venecia fueron democrática la una y aristócrata la otra; ambas se sostuvieron largo tiempo; en Lombardia, Güelfos y Gibelinos dirigían sus miradas fuera del territorio de la patria, y unos y otros la sacrificaron á sus rivalidades (98).

Guardémonos, empero, de juzgar estas luchas con las ideas de un siglo para el cual el primer elemento de la felicidad es el reposo, y de abandonarnos á las lamentaciones patéticas de los que no saben ver en ellas más que riquezas dilapidadas y hermanos asesinados por hermanos. Los filósofos del siglo pasado incensaban á una reina que gastó 450.000.000 en asalarlar á sus amantes. La deplorable alianza de Francia y de Austria en 1756, fué determinada por un dicho epigramático de Federico de Prusia sobre el estilo del cardenal de Bernis, y trajo consigo una guerra que terminó siete años más tarde, sin más resultado que haber costado la vida á ochocientos setenta y nueve mil personas. Luis XIV, amigo de grandes edificios, hacia construir el palacio de Trianon, y pareciéndole un balcon más pequeño que los otros, se lo hizo reparar á Louvois, superintendente de las construcciones: el ministro afirma que el rey se equivoca, éste sostiene su aserto, se irritan ambos; y al cabo terminan por donde debieron haber empezado, esto es, por medir el balcon, origen de la disputa. Resulta que el rey tenía razón; pero Louvois, á fin de no desdecirse, suscita la guerra con el imperio, y para que el rey no tuviera tiempo de pensar en el balcon del palacio, pone la Francia al borde de un precipicio. También las guerras di-

de república, especialmente las que no están bien organizadas, cambian á menudo su gobierno y sus instituciones, no mediante la libertad y servidumbre, como muchos creen, sino mediante la servidumbre y la licencia, porque el nombre solo de la libertad es invocado por los artífices de la licencia, que son los individuos de la clase media, y por los artífices de la servidumbre, que son los nobles, deseando cada uno de ellos no estar sometidos á las leyes ni á los hombres. Cuando acontece, aunque es muy raro, que una feliz casualidad haga surgir en una ciudad á un ciudadano prudente, probo y poderoso, que establece leyes á propósito para calmar el humor inquieto del pueblo y de la aristocracia, ó á refrenarlas de modo que no produzcan daños, entonces esta ciudad se puede llamar libre, y considerarse aquel Estado como sólido y duradero: con efecto, fundado en buenas leyes y en buenas instituciones este Estado, no necesita indispensablemente, como en otras partes, de la virtud de un hombre para sostenerse. Muchas repúblicas antiguas; cuya existencia ha sido larga, fueron dotadas de instituciones y de leyes de esta clase: estas leyes y estas instituciones han faltado y faltan á todas las repúblicas, que han hecho y hacen á menudo pasar su gobierno de la tiranía á la licencia, y de ésta á aquélla; porque en estos dos Estados no puede haber estabilidad alguna, en razón de los enemigos numerosos que cuenta cada uno de ellos. Efectivamente, el uno desagrade á los hombres honrados, el otro no gusta á los hombres prudentes: en el uno se puede hacer el mal fácilmente, en el otro no se puede hacer el bien sino con dificultad: en el uno tienen demasiada autoridad los hombres arrogantes, y en el otro los necios. Además se necesita que uno y otro estén sostenidos por la virtud y la fortuna de un hombre, á quien puede arrebatar la muerte, ó á quien pueden hacer inútil los trabajos escesivos.» MAQUIAVELO, *Historias*, libro IV.

(97) *Estatutos de Pisa.*

(98) «Las ciudades que se administran bajo el nombre

násticas de los siglos modernos (99) nos suministran sobrados ejemplos que oponer á los que se mofan de las repúblicas de Italia. De seguro en pocos meses, sólo en la campaña de Moscou, perecieron más hombres que durante siglos en todas las batallas de las municipalidades italianas.

Nadie desconoce que aquellas guerras eran un manantial de padecimientos; pero se hacían inevitables en el sistema de los pequeños cuerpos de Estado, y con tan estraños elementos como era forzoso asimilar ó destruir. Tampoco eran resultado de la libertad, como hay quien se complace en decirlo, sino esfuerzos hechos para conquistarla; y consecuencia, no del odio de ciudad á ciudad, sino de Güelfos á Gibelinos, de republicanos á imperialistas.

La resolución de reunirse todos para el interés público, de concentrarse en un pensamiento general, de subordinar sus inclinaciones personales á una ventaja común bien entendida, de asumir la responsabilidad de empresas que llevadas á cabo deben aprovechar aun á aquellos que les ponen embarazos; en suma, el patriotismo, tal como en la actualidad lo entendemos ¿podía esperarse de gentes recién emancipadas, de pasiones no domadas todavía? Por peligrosas que sean las opiniones, siempre es una cosa viril sostenerlas, y la pretensión de ser útil á su país merece estimación, aun cuando sea errónea, como también el valor de adoptar una causa y de proclamarla con la cabeza erguida. Durante estos debates interiores, la existencia individual se desarrollaba, y tan verdad es esto, que con ellos cesó de repente la actividad en Italia. No provenían tanto las enemistades de un carácter rencoroso como de una inteligencia activa, impulsada á conocer lo mejor ó á sentir no poseerlo. Porque la falta de equilibrio entre las necesidades y los medios de satisfacerlas, hace que el hombre combata y se esfuerce por conseguirlo, lo cual le pone inevitablemente en el caso de chocar con sus vecinos. En otros tiempos la unanimidad nacional se parecía á la calma producida por la opresión común; pero entonces todo hombre pensaba y obraba por sí mismo, y se afanaba por llegar á un fin que veía á las claras por medios de su elección exclusiva. Consideraba como otros tantos goces esta misma agitación, una existencia ocupada en los intereses públicos, un drama continuo, las pasiones en lucha, las cuestiones de derecho y de honor, más bien que de intereses materiales; una propensión ardorosa hacía un resultado siem-

pre diverso y siempre importante, los padecimientos experimentados por una noble causa, los triunfos de la patria ó de su propio partido. Nada parece más dulce al hombre que contribuir á la felicidad y á la gloria de su país, no obedecer más que á las leyes sancionadas por él mismo, no tolerar otras cargas que las que ha aceptado, no reconocer más que las autoridades por él elegidas, salir, en suma, del estrecho círculo de la vida individual y doméstica, para vivir y sentir en común, y así dar y recibir impulso á las acciones generosas. Con efecto, bajo el influjo de las facciones políticas, el alma puede depravarse, pero no envilecerse; por ellas conoce el hombre su propia dignidad, que fácilmente se pierde ó se olvida entre los innobles cálculos del cortesano, del satélite y del publicano.

Al leer en las historias estas querellas y estos combates tan renovados, se inclina uno á creer que el país se hallaba entregado á continuas matanzas. No se tienen en cuenta los largos intervalos de paz, ni se quiere hacer memoria de que estas guerras acababan en pocos días, ó quizá en uno solo; y además las batallas eran poco mortíferas hasta el punto de escitar la burla de los políticos inhumanos del siglo XVI, que veían gran matanza en aquellas en que intervenían los extranjeros (100). No se conocían entonces los monótonos trabajos de los cuarteles y de las guarniciones. Al son de la campana todo hombre empuñaba las armas aun abolladas por el hacha alemana ó por la espada feudal; corría á formar bajo la bandera de su parroquia y marchaba al combate: si vencía, tornaba aquella misma tarde ó al día siguiente á su patria ostentando los trofeos quitados al vencido; si salía herido, era curado en su propia casa; si moría, la patria le compadecía y aquella veneración alimentaba el valor de los demás y mitigaba el luto de los que le sobrevivían. Quizá no se ha hecho cuadro más fiel de aquellas batallas, que el que contiene el poema heroico-cómico de Tassoni, ya citado (101).

También se yerra en no ver en estas guerras más que discordias fratricidas. Los extranjeros habían ocupado el país, desposeído á los naturales, reduciéndolos al estado de siervos ó de plebe, sin ningún derecho; al par que ellos, bajo el nombre de feudatarios ó de nobles, se habían apoderado

(100) Véase en muchas partes á Maquiavelo, quien dice que las guerras antes de su tiempo *empezaban sin miedo, se hacían sin peligro, y acababan sin estrago*: lib. V. Guichardino dice también que la batalla de Taró *fué memorable, porque fué la primera después de largo tiempo en que se peleó con pérdida de hombres y efusión de sangre en Italia*.

(101) Nos dejamos estraviar por la misma preocupación en lo concerniente á las querellas políticas de otros países. En las dietinas de Polonia de 1763 se descargaron más de cien mil sablazos, y apenas murieron diez personas, porque en circunstancias semejantes, no tenían costumbre los polacos de afilar las espadas.

(99) Uno de los motivos por los cuales Carlos X de Suecia declaró la guerra á Polonia en 1655, fué porque Juan Casimiro le había escrito *rey de Suecia* sólo con dos *etéteras* en vez de tres. Coxe dice en la *Vida de Maximiliano I*: «El matrimonio de Maximiliano de Austria con la heredera de Borgoña, ocasionó entre estas dos potencias un odio que *hizo derramar durante siglos, torrentes de sangre*.» Las guerras de Napoleon costaron á la Francia solamente en dinero 10,000,000,000 de pesetas.

de todos los privilegios, de la dominación y de las propiedades, declarándose nación. A nosotros para quienes nacer en la plebe ó en la clase de patricios no es más que una distinción que sólo hace impresión en el pobre sentido del vulgo, nos parecen ridículas y dignas de compasión aquellas contiendas promovidas entre los dos órdenes; pero á la sazón la lucha significaba la preponderancia de los extranjeros ó de los nacionales; si nuestros padres debían ó no continuar su lánguida existencia apegados á la tierra que regaban con su sudor de cuyos productos no disfrutaban, y si el señor que era dueño de esta tierra por derecho de conquista, podía ó no hacer de ellos su voluntad hasta el punto de matarlos sin más responsabilidad que pagar unos cuantos sueldos.

Prevalecen los plebeyos; pero la raza ya dominadora pone en juego la fuerza para reprimirlos, ó la astucia para corromperlos; y si la necesidad lo requiere, se asocia al poder extranjero, de que trae su origen. En el curso de la contienda va oscureciéndose el objeto de aquella división, aunque subsiste en el fondo. Luego, cuando los partidos se aproximan y se mezclan, olvidan con el nombre de la facción la diversidad de su origen y todos se llaman italianos. Es un delirio decir que estas discordias entregaban la patria á la servidumbre del extranjero. Nunca fueron las poblaciones más italianas que en aquel tiempo. ¡Y cuántos afanes costó á los extranjeros corromperlas antes de avasallarlas! ¡Cómo debieron aplicarse á extinguir todos aquellos concejos que habían producido la agitación y hecho la gloria de su país, antes de inducirles á esa indolencia fácil que se resigna á obedecer!

Esto no quita que se deplora aquel continuo fraccionamiento en partidos, cuyas consecuencias cayeron sobre la más remota posteridad. Las ciudades, mirándose con odio y desconfianza, jamás pudieron unirse en una confederación de utilidad general y de comun defensa. Las divisiones interiores engendraban luchas hasta en la alta política, porque las partes contendientes trataban de procurarse un apoyo en el exterior. Al fin el partido popular acabó por salir victorioso casi en todas partes; pero menos esperto en el manejo de los negocios públicos, receloso por su naturaleza, y demasiado ocupado para dedicarse al gobierno, remitía el empleo de sus fuerzas y el ejercicio de sus propios derechos al denuedo del más valiente, ó á la prudencia del más hábil; y así se establecieron las tiranías, que se hicieron herederas de las libertades municipales.

Prosperidad.— El corregir los males que acompañan á la libertad es difícil, así como son lentos los resultados de estos trabajos; y antes ya la mayor parte de los hombres caen en el cansancio y en la impaciencia. Pocas veces el cielo hace nacer en tales circunstancias héroes que puedan elevar á todo el pueblo hasta su propia altura, y que tengan por condición y como único medio de conseguirlo

el libre concurso del mismo pueblo. Pero entre tantos males la civilización se extendía y crecía: el estado floreciente á que llegaron rápidamente las repúblicas italianas responde elocuentemente á los que deploran las miserias de aquellos tiempos borrascosos. En la época que siguió á la paz de Constanza, todas empezaron á levantar edificios para comodidad de los ciudadanos, para defensa ú ornamentación de las ciudades; reconstruyeron sus murallas, empedraron sus calles, facilitaron las comunicaciones haciendo caminos, puentes y canales; abrieron acueductos; por último, construyeron casas de ayuntamiento y catedrales, desplegando á porfía la magnificencia junto con la solidez. Todas las ciudades establecieron sus catedrales dentro de sus muros; todas embellecieron lujosamente sus iglesias, en las que se veía unido el más ardiente celo religioso al amor á la población en que se había nacido, considerando el templo como la más noble y sensible imagen de la patria.

En 1157 gastaron los milaneses en construcciones 50,000 marcos de plata que, según cálculo de Giulini, equivalen á 20,000,000 de pesetas. El gran canal que lleva desde distancia de treinta millas las aguas del Tesino para el riego de las llanuras al oeste de la ciudad, fué emprendido en 1179, continuado después en 1257 y prontamente terminado, bastante ancho y bastante hondo para que lo surquen bajajes: este es el primer ejemplo de canales artificiales. Por la misma época se rodeaba Milan de una muralla de veinte brazas de altura con seis marmóreas puertas. En 1228 se deliberaba la construcción «del Mercado en medio de la magnánima ciudad» (CORIO), y cinco años más tarde la del Mercado nuevo. Entonces emprendieron los modeneses la reconstrucción de San Germiniano (1106), abrieron el *Panarello* nuevo (1159) y el canal *Chiaro*, levantaron la torre de la catedral, el palacio del municipio y el foro, limpiaron y empedraron las calles y los pórticos. En 1191, bajo el podestá Guillermo de la Osa, milanés, construyó Padua un puente sobre el Brenta, navegable hasta Monselice; en 1195 renovaba sus murallas, y hacia el palacio comunal en 1219, que contenía aquella maravillosa sala llamada de la Razon. Brescia ensanchó sus murallas, fabricó las iglesias y los monasterios de San Bernabé, de San Francisco, de Santo Domingo y de San Juan Bautista; concluyó el mercado público; dió mayores proporciones á la plaza de la Catedral, y á expensas del obispo Bernardo Maggi condujo tres canales desde Chiese y Mella para el servicio de los artesanos. Luca extendió su recinto en 1260; Reggio construyó de 1229 á 1244 sus murallas con un desarrollo de tres mil trescientas brazas; y mujeres y hombres, grandes y chicos, ciudadanos y campesinos, acarrearán piedra, cal y arena ya sobre sus hombros, ya en diferentes animales ó en barcas (102).

Desarrollábase la vida individual al propio tiempo que la vida pública, y ningún país de Europa podía ofrecer á la sazón tanta prosperidad como la Italia, oasis de la civilización que, rica con sus propias producciones y las de fuera, sabía aprovecharse de su situación entre dos mares para estar en comunicación con todo el mundo antiguo. No hablamos de Venecia, ni de Génova, ni de Pisa, reinas de los mares, sabiendo que cada república era un nuevo centro de actividad. Si se ve á pocos grandes hombres sobrepujar á los demás, no significa esto que se careciera de ellos, sino que todos los ciudadanos rayaban á cierta altura. La compilación y la aplicación de los diferentes estatutos locales, obligó á pensar en la política é impulsó á adelantos en la jurisprudencia. Tuvo que suministrar también podestás la nobleza, á la cual sólo se le pedían antes capitanes; y esto le impulsó algunos estudios, ó á lo menos la inclinó á que hiciera más caso de los legistas, de quienes necesitaba servirse en calidad de asesores. Los magistrados llamados de fuera ayudaron á difundir entre los italianos la ciencia de Estado. A las ciudades populosas acudían hasta doscientas personas extranjeras con los magistrados anuales; lo cual contribuía á la propagación de las ideas, y á aumentar el conocimiento que se tenía de las costumbres y circunstancias de otros países. Cada podestá trataba de honrarse dejando su propio nombre á cualquier innovación; y además como cada ciudadano tomaba parte activa en los intereses de su ciudad natal, resultaba de aquí una gran escitación de fuerzas individuales: los caracteres adquirían doble energía, y no habiendo nada que pusiera freno, aquellas fuerzas y aquella energía se abrían paso á las disensiones civiles.

Entre tanto se refinaba el gusto: se esculpían los mármoles; se perfeccionaba la fundición del bronce, y renacían la pintura, la música y la poesía. Ya hemos visto á qué estado de desolación se hallaban reducidos los campos á la caída del imperio de Roma: hubo de empeorar aun bajo los bárbaros. Venturosamente tuvieron para hacerlos fructíferos los frailes que por instituto se dedicaban á la mejora de las tierras. Los del Cister, establecidos en las cercanías de Milan, tenían en sus lejanas haciendas una colonia de frailes para los trabajos que eran necesarios, al par que ellos mismos cultivaban las tierras que tenían en las inmediaciones. Adquirieron tal reputación, que frecuentemente eran llamados para mejorar los campos ajenos (103). Parece que se les debe atribuir también ese sistema de riego de los prados (104), que enriqueció á la

Baja Lombardia con abundantes pastos, donde se comenzó más tarde á hacer los quesos tan conocidos bajo el nombre de parmesanos (105). Arrastrando en pos de sí el fraile dominico Corneto á una multitud de gente, determinó á todos por devoción á acarrear tierra para cegar un estanque que se extendía en rededor de su convento, y lo sembró al punto. De esta suerte se vieron aparecer poco á poco, en vez de juncos y de la ninfea, el ranúnculo, el trébol y otras plantas gramíneas que tan saludable pasta son para el ganado de leche.

Artes.—Viendo las gentes del campo que los frailes se dedicaban á los trabajos de la agricultura, habían cesado de considerarlos como una vil tarea. Sin embargo, todavía se encontraban frecuentemente bosques de abetos y de otros árboles, terrenos hundidos y lagunas especialmente donde entran en el Pó varios riachuelos, y en los parajes donde desembocan en el mar este río, el Arno y el Adige; por eso se hallaban á menudo añadidas estas palabras á las ventas de entonces, *cum sylvis, paludibus, piscationibus*. Subdivididas las propiedades, conseguida la libertad, emancipado el pueblo de la esclavitud personal y de la inmediata opresión de los feudatarios, suprimidos los gravosos servicios corporales y el derecho de caza, los labradores se dedicaron con celo á mejorar el cultivo de los campos. Se pensó en poblar los terrenos desiertos, en hacer *podas* ó sea en cultivar los bosques; y muchos lugares y hasta ciudades, tomaron su nombre del Robereto, Saliceto y Albereto, á los que reemplazaron. Entonces fué cuando los campos, cultivados por hombres libres, cuya laboriosidad se hallaba estimulada por la esperanza, ayudados por los capitalistas de las ciudades, alcanzaron una verdadera prosperidad. Entonces fué también cuando las ciudades emprendieron las grandiosas obras públicas de riego, y trataron de prevenir con reglamentos y disposiciones, que no siempre fueron los más acertados, los casos de carestía que muy á menudo ocasionaba la langosta (106). A la sazón desaparecieron los estanques

tiguos: por lo cual dice Virgilio: *Claudite jam rivos, pueri; sat prata biberunt*. Columela cita á Porcio Catón que distingue los prados, *alterum siccanum, alterum riguum*, y da reglas para que no se hagan con demasiado declive ni con el fondo demasiado cóncavo.

(105) No se hace mención de ellos en las cuentas de los monjes de San Ambrosio de Claraval. En 1494 se habla de quesos que pesaban catorce libras pequeñas, lo cual apenas es la quinta parte de los quesos actuales.

(106) Se menciona con frecuencia esta plaga. El sacerdote Andrés cuenta que en el año 871 se lanzó la langosta sobre Brescia, Cremona, Lodi y Milan; iba por bandas sin jefe devorando el grano menudo como el mijo y el panizo. Juan el Diácono dice otro tanto de Nápoles y de la Campania, como también los anales de Fulda respecto de Alemania. Estos hasta daban la descripción de ella: cuatro alas, seis patas, boca muy ancha, vasto intestino, dos dientes más duros que una piedra, con los cuales roen las cor-

(103) Rainaldo, canciller del Imperio bajo Federico I, encontró en mal estado los bienes del obispado de Colonia, y llamó de diversas casas del Cister situadas en su diócesis, á conversos para dirigir las alquerías y restablecer las rentas anuales. *CÆSARIUS EISTERIBACENSIS, Diálog.*, dist. 4. cap. 64.

(104) Sin embargo, también eran conocidos de los an-

que existían en los terrenos de Bolonia y de Rávena; Ferrara se ocupó en la construcción de diques, destinados á servir también de caminos; y los pantanos con que la rodeaba el Pó se transformaron en campos féculos. Fueron unidas á tierra firme las islas que este río había dejado entre Pavia, Lodi y Plasencia. Se derribaron las selvas que se extendían en rededor de Bolonia, de Módena y Ferrara. Se importaron á Milan mejores razas de caballos, como también perros alanos y daneses, notables por su fuerza y tamaño. Adquirieron mejor calidad los vinos, ingertándolos con los extranjeros y se introdujo la *garnacha* (107). Aun era el arroz muy caro y sólo se vendía en las boticas, á quienes se mandó en Milan que no lo hicieran pagar á más de 12 sueldos imperiales la libra, ni la miel á más de á ocho.

En todas partes tomó actividad el comercio, y sin contar las ciudades marítimas, las de lo interior enviaban negociantes á todo el Occidente, donde propagaban las artes y obtenían el monopolio, no por fuerza ó por astucia, sino por la superioridad de la inteligencia. El territorio de Asti contenía una población de cuatrocientas setenta mil almas: enviaba negociantes á Francia y á los Países Bajos, y una colonia á Alejandria de Egipto; y habiéndose dedicado á prestar dinero en Francia, aplicó á este tráfico tantos capitales, que habiendo mandado prender el rey á todos los banqueros, se hallaron entre este número ciento cincuenta con un capital de más de 800,000 libras, equivalentes á 27,000,000 de pesetas (108). Los florentinos sostuvieron guerras estremadamente largas, que hubieran causado la ruina del país á no ser por el socorro de sus negociantes, que tenían capitales en los almacenes de Amberes y de Venecia, en los mercados de Paris y Londres, en las naves del Mediterráneo y del Océano, y que los empleaban en defender la libertad de su patria. Rivalizaban las telas italianas con las de Asia: especialmente en Lombardia los frailes *humillados*

tezas más sólidas: de la longitud y tamaño de una pulgada, dirigiéndose hacia el Oeste. Cuéntase además que en este mismo año llovió sangre en Brescia por espacio de tres días, lo cual se puede atribuir á las crisálidas de estos insectos, como también lo que refiere Andrés, de hojas halladas en Lombardia por la época de Pascuas, cubiertas todas de tierra, que se creía habían caído en una lluvia. Estéban III, además del agua bendita con que asperjaba á las langostas, empleó el medio, todavía en uso, de pagar cinco ó seis dineros por cada fanega que le presentaran los campesinos. En 1231 para libertar Federico II á la Pulla de esta plaga, mandó que todo hombre de trabajo cogiera langosta por la mañana en número de cuatro fanegas, antes de salir el sol, para que fueran quemadas luego. Segun Azario, en 1364 eran de color verde, con la cabeza y el cuello gruesos, y en tanto número que oscurecían el sol.

(107) GALVANO FIAMMA.

(108) *Chron. Astense*. Rerum It. Script., II, 152.

acumularon con esta fabricación riquezas inmensas y corruptoras. Se les atribuye la invención de los brocados de plata y oro para ornamentos de iglesia. La industria de la seda se propagó desde Sicilia al resto de Italia; y mientras los rodios la habían apreciado en su código al igual del oro, y en tiempo de Procopio la seda de color ordinario costaba á 6 monedas de oro la onza, y el cuádruplo la seda de color real ó púrpura, se hizo tan común despues de ella mil genoveses en una ceremonia. Estendióse el cultivo de las moreras (109); Borghesano de Bolonia inventó en 1272 los tornos para hilar seda, secreto guardado cuidadosamente hasta el momento en que Ugolino lo llevó á Módena, lo cual le valió ser ahorcado en estátua. En Sicilia había en actividad gran número de telares, y lo mismo en Luca, desde donde se derramaron por toda Italia, en tiempo de Huguccione de la Faggiuola, y rivalizaron con las de Baldac las telas italianas.

La población, que era escasa cuando llegaron los bárbaros, se había aumentado con las colonias de búlgaros, sajones, francos y demás germanos: pero la diezmaron las epidemias, á que Landolfo el Viejo atribuye la despoblación de Milan en el siglo XI; pero mucho debió crecer entonces la población para dar abasto á tantas guerras. Bolonia puso en pie contra Venecia treinta mil infantes y dos mil ginetes; Milan contaba doscientos mil ciudadanos y ofrecía á Federico II diez mil guerreros para la cruzada; armó veinte y cinco mil contra Lodi, y sesenta mil, incluso los aliados, contra Brescia. Florencia encerraba noventa mil almas en el recinto de sus muros, y tenía ochenta mil en el contorno; y al tiempo de la guerra contra Siena puso sobre las armas setenta mil hombres. En Cremona la facción triunfante espulsó á cien mil personas. Massa, que en la actualidad no tiene dos mil habitantes, contenía veinte mil entonces, y nueve mil Savona. Habiéndose impuesto en Pisa un florin á cada familia para los gastos de construcción del baptisterio, se hallaron más de treinta mil en disposición de soportar esta carga. No hablamos de Amalfi ni de la marisma sienesa que estaba sembrada de chozas. En 1393 Génova armaba una escuadra de doscientas galeras, montadas por cuarenta y cinco mil combatientes, todos nacionales. Sin embargo, quedaron para tripular y guarnecer otras cuarenta galeras, sin que no obstante quedaran desprovistas de defensores la ciudad

(109) Sin embargo, parece que los particulares no sacaban todavía de ellas grandes ventajas, puesto que se necesitó que una ley preceptuara este cultivo. El estatuto de Módena en 1327 intima á todo el que tiene un vergel cercado plantar allí en provecho del público, tres moreras, tres higueras, tres granados y tres almendros. En todo el siglo XIV las sedas trabajadas en Florencia iban de España, de las islas griegas, de la Marca y de Calabria.

y las costas (110). Allí cada una de las dos facciones de los Dórias y de los Espínolas armaba de diez á diez y seis mil hombres. Ecelino sacó diez mil de Pádua; Pavia ponía en campaña dos ó tres mil ginetes y quince mil infantes, y por último, el territorio de Brescia suministraba quince mil hombres armados, desde quince hasta sesenta años. Júzguese por esto del resto del país.

Tales eran aquellos tiempos tan deplorados de discordias sin término y de luchas fratricidas. ¿Qué cosa hay más bella que la vida? Pero es difícil re-

gularla bien, y es más cómodo estinguirla. Esto es lo que se hizo: cesaron las agitaciones y la libertad con ellas. Vino la paz traída por los que habían atizado los odios: vino la paz y con ella aquella excesiva centralización administrativa que estingue toda voluntad individual y aísla al gobierno del pueblo: vino la paz y con ella la despoblación, la pobreza, el envilecimiento, la muerte política, y en pos la intelectual y la civil; hasta que volvieron los tiempos de contraer nuevas alianzas, concibiéndose esperanzas fomentadas por aquellos que las pueden satisfacer, y en vano destruidas por aquellos que nada aprenden de lo pasado; y de este modo á cada revolución se adquiere á propia costa la experiencia.

(110) JACOBO DE VARACINE.

CAPÍTULO II

ENRIQUE VI É INOCENCIO III (1).

Después de haber hablado en general de la condición de los municipios italianos, tenemos que considerarlos en sus relaciones con el imperio y con el papado.

El imperio romano alemán abarcaba toda la Germania, con los reinos de Lorena y Arlés, la Pomerania recién adquirida, y la Italia; además conservaba de nombre, aunque la había perdido de hecho, la soberanía sobre Polonia, Hungría y Dinamarca (2).

(1) Hay pocos historiadores originales para esta época. Consultaremos con preferencia las correspondencias epistolares, especialmente de los papas y de Pedro de las Viñas.

Véanse:

JAEGER, *Hist. de Enrique IV.*

RAUMER.—*Gesch. der Hoenstaufen und ihrer Zeit.* Leipzig, 1824-26. La 2.^a edición ha sido aumentada.

C. DE CHERRIER, *Hist. de la lucha de los papas y de los emperadores de la casa de Suabia, de sus causas y de sus efectos.* Paris, 1841. El tomo I abarca del 1152 al 1197.

F. HURTHER.—*Geschichte Innocenz III.* Hamburgo, 1836-38.

(2) El imperio comprendía seis arzobispados: 1.^o Maguncia, con catorce obispados; Worms, Spira, Estrasburgo, Constanza, Coira, Augsburgo, Eichstadt, Wurzburg, Olmutz, Praga, Halberstadt, Hildesheim, Paderborn y Verden. 2.^o Colonia con cinco: Lieja, Utrech, Munster, Osnabruck, Minden. 3.^o Tréveris con tres: Metz, Toul, Verdun. 4.^o Magdeburgo con cinco: Brandeburgo, Havelburgo, Naumburgo, Merseburgo, Meissen. 5.^o Brema con tres: Oldemburgo, después Lubeck, Mecklemburgo, después Schwerin, Ratzburgo. 6.^o Salzburgo con cinco: Ratisbona, Passau, Flesinga, Brixen, Gurck. Bamberg dependía directamente del papa: Cambrai del arzobispado de Reims. Además de estos treinta y siete obispos había setenta prelados, abades y abadesas, y tres órdenes religiosas, lo cual sumaba más de cien Estados eclesiásticos.

Los estados laicos eran: cuatro electores incluso el rey

Emperador.—La opinion comun atribuía al emperador un derecho de supremacia sobre todos los reyes: era favorecida por los legistas que en la dieta de Roncaglia (pág. 345) decidieron conforme á los códigos de Teodosio II y de Justiniano, que así era, llegando á declarar que él era la ley viva. El canciller de Federico Barbaroja llamaba en su consecuencia á los demás potentados reyes provinciales (*reges provinciales*); pero de hecho, además de que los reyes obraban como era de su agrado, el sistema feudal por una parte y el engrandecimiento de las repúblicas por otra, mermaban cada vez más el poder imperial. Ya hemos visto á lo que quedó reducido en Italia. En Alemania se esforzó durante las contiendas de Güelfos y Gibelinos, de los emperadores entre sí ó con el papa, por hacerse parciales otorgando franquicias. De aquí resultó que los grandes vasallos aflojaron cada vez más los vinculos de su dependencia.

Asambleas.—Cambieron de indole las asambleas legislativas, carácter primitivo de la constitucion germánica; en vez de llamar á ellas á todos los hombres libres que tenían derecho de empuñar las armas, sólo se convocaba á los grandes vasallos, y las leyes establecidas con su asistencia tuvieron fuerza de constituciones imperiales. Ocupábase la dieta en los intereses generales, en hacer leyes, en fallar las causas de los principes, cuando envolvian la pena de muerte ó confiscacion del feudo. Sólo se celebraba en presencia del emperador. Distinguiéronse después los consejos plenos (*hoftage*),

de Bohemia, seis grandes duques de Baviera, Austria, Carintia, Brunswick, Lorena, Brabante y Limburgo, treinta condes con los títulos de duque, margrave, landgrave, burgrave, y setenta ciudades imperiales, sumando todos cien estados laicos.

en que el soberano se presentaba al pueblo con toda la pompa régia; y los pequeños consejos (*reichshofe*), para los cuales se reunían por lo menos siete de los principales Estados, y donde se fallaba sobre los asuntos de mayor importancia.

El rey era electivo; pero con frecuencia hacia que se le nombrara en vida un sucesor de su familia. Los hombres libres de las cuatro naciones germánicas, franconios, suabios, bávaros y sajones, intervenían en la elección bajo la bandera de sus duques; uso que continuó hasta que los cuatro grandes ducados se subdividieron en una serie de principados, que todos querían gozar del mismo derecho. Entonces, aunque no es posible determinar la época ni el modo, el derecho de elección fué atribuido sólo á cuatro príncipes seculares y á tres eclesiásticos, que fueron los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia.

Hallándose engertado en el árbol feudal la teocracia, no se consideraba al emperador como tal, hasta que había sido coronado por el papa, en calidad de representante de Dios, *único por quien reinan los reyes*; y el emperador se gloriaba del título de abogado y defensor de la Iglesia.

Tenia el goce de numerosos dominios de la corona desparamados por toda la Germania, así como del producto de los peajes, de los ríos, de las selvas, de las minas, de parte de las multas, y de los espolios de los obispos y abades difuntos. Debíanle las ciudades ciertas contribuciones, así como los judíos, para obtener su protección á título de siervos de la cámara imperial, y los lombardos ó cahorsinos, que lo recorrían todo vendiendo géneros y haciendo usuras. Como pertenecía á los emperadores disponer de los feudos que tenían reversion á la corona á falta de herederos ó por causa de felonía, las familias de los emperadores se hacían estremadamente poderosas; y así fué como la casa de los condes de Habsburgo, originariamente pobre, se elevó á la grandeza suprema.

También se atribuía al emperador el derecho de declarar la guerra; pero como los feudatarios tenían que suministrarle soldados, tenía necesidad de su consentimiento. En esta época las largas y funestas expediciones de Federico á Italia habían calmado entre los señores la locura de disipar sus fuerzas y dinero en intereses á que eran estraños. Así desde este príncipe hasta Segismundo no se decretó ninguna expedición general, á pesar de todas las amenazas y de todas las promesas, que no cesaron de emplear los emperadores, y á pesar de la ventaja que debía sacar la patria.

Obispos.—Fueron emancipándose gradualmente los obispos de los condes, haciéndose vasallos inmediatos, especialmente á contar desde el momento en que se fraccionaron los ducados de Sajonia y Baviera. Entonces los grandes feudos se hicieron enteramente hereditarios, y hasta fueron repartidos como los bienes alodiales, violando su naturaleza. De aquí resultó que los oficiales del emperador se convirtieron en príncipes, sin otra

distinción entre sí que su título ó grado. Su jurisdicción era limitada por el concurso del rey y desaparecía cuando éste estaba presente: luego Federico II se obligó á no tomar parte en ella, salvo los casos en que interviniera en persona (1120-30). Así como los grandes vasallos participaban de la legislación del imperio, la nobleza inferior (*landstunde*) también tenía alguna parte en el poder territorial del señor de quien dependía.

Nobleza.—Se distinguían la alta y la pequeña nobleza: pertenecían á la primera los dinastas ó vasallos inmediatos, es decir, los que no dependían sino del emperador: duques, marqueses, condes palatinos, landgraves, burgraves, condes y dinastas. Los de la nobleza inferior no llevaban títulos, y sólo en el siglo XIII tomaron el nombre normando de barones, desdeñado por los titulados. Los ministeriales nacían nobles, sin ser por eso libres, puesto que estaban obligados á una domesticidad personal y hereditaria respecto de un noble de primera clase, como apegados á una tierra señorial, con la cual podían ser vendidos. Prestaban los servicios de corte á los príncipes y á los obispos; algunos llevaban armas como custodios del señor, ó para guardar los castillos y las plazas cerradas sobre las que ejercía jurisdicción su jefe (*burgrave*).

Municipios.—En cambio, los señores vieron levantarse contra ellos en Alemania á los municipios de las ciudades (Lib. XI, cap. 18), que enriquecidas por la industria, compraron ó reclamaron privilegios, y encerrándose dentro de sus muros, presentaron un rudo obstáculo á los feudatarios desprovistos aun del recurso de los cañones. Propendían los emperadores á disminuir el número de las ciudades administradas por duques, condes y marqueses, para multiplicar las que dependían de ellos inmediatamente (3). Habiendo los obispos obtenido del emperador, en algunas, la abogacía en feudo, se ingeniaban por convertir la jurisdicción en primacia territorial, y no permitían á los concejos elegir administradores sin su consentimiento; pero á despecho de algunos decretos imperiales, jamás consiguieron consumir esta usurpación. Antes bien el emperador Enrique V revocó una tras otra las concesiones hechas anteriormente; suprimió la distinción entre los ciudadanos libres y los artesanos; y para vigorizar los concejos de Espira, Worms y otras ciudades, emancipó á todos los siervos y artesanos, dándoles la cualidad de ciudadanos.

Para hacerse más fuertes acogían las ciudades en sus muros á los libertos (*muntman*) ó siervos, que en vez de ponerse como antes bajo la protec-

(3) Se las llamaba inmediatas ó imperiales. Allí ejercían los emperadores el derecho de casar á su gusto las hijas de los principales vecinos. Un heraldo proclamaba que el emperador había casado á tal individuo con la hija de tal, y el matrimonio se celebraba al año siguiente en igual día.

ción de algún señor ó de la Iglesia, se refugiaban en su recinto. Otros súbditos de príncipes ó nobles, sin cambiar en realidad de morada, pedían el derecho de ciudadanía á ciudad no sujeta á su señor, y se proporcionaban así un apoyo contra sus vejaciones en las ciudades (*pfahlbürger*). Entonces para mantener el orden en éstas, se formaron gremios y universidades de artes y oficios con costumbres, estatutos, asambleas (4). En breve pretendieron estas corporaciones intervenir en la administracion principal juntamente con los *magistrados*. En vano Federico II decretó su abolición; se sostuvieron con las armas en la mano y se convirtieron en verdaderos cuerpos políticos. Algunos nobles siguieron este ejemplo para sustraerse á la sujeción de los príncipes, y otros se asociaron entre sí con el nombre de *monederos*, separándose de los vecinos libres; éstos creyéndose rebajados de confundirse con las tribus, constituyeron otro cuerpo separado, y el emperador Lotario II, en la carta otorgada á Maguncia en 1135, establece una diferencia entre los nobles (*familia*), los vecinos libres (*liberi*) y los artesanos (*cives opifices*). De aquí procedió una confusión de derechos; y como en la incertidumbre de la jurisprudencia toda cuestión se decidía con las armas, se multiplicaron las guerras.

Admitiendo á los artesanos entre los ciudadanos y acogiendo á los siervos, se hicieron las ciudades comerciantes. Mientras se había creído que toda nobleza consistía en las armas, y que el negocio era para el hombre una causa de envilecimiento, prosperaron los judíos y eslavos del Mecklemburgo, Pomerania y Holstein; y además se vió al comercio cubrir con sus naves los ríos de la Alemania, y derramar el bienestar en las campiñas, sobre todo cuando las cruzadas facilitaron las comunicaciones. Wisby, en el Gotland, se hizo el centro del comercio con la Escandinavia y la Rusia; y pronto Lubeck, Brema, Hamburgo, pudieron rivalizar con las ciudades de Italia, expendiendo plata en barras, estaño, plomo, mercurio, hierro, paños, telas, maderas de construcción, cuerdas, alquitran, en cambio de sedas, especias y tejidos. La poca seguridad de los caminos obligaba á los mercaderes á viajar en caravanas con una escolta armada, tanto, que los feudatarios, que veían esta invasión comercial con ojos recelosos, prometieron defender tales convoyes, con la condición de que se les pagaría una contribución, pero pronto fué ésta por su parte un motivo de vejaciones y abusos, que hicieron que las ciudades constituyeran para remediarlo una confederación renana (5).

(4) El primer ejemplo lo dieron los mercaderes de paños de Magdeburgo, reconocidos con privilegio en 1153 por el arzobispo Wichmann.

(5) Véase SCHOELL y PFEFFEL. *Historia del derecho público en Alemania*, t. I.

¡Cómo no hubiera la Germania podido prosperar con semejantes elementos, si los emperadores no hubieran querido mezclarse en los asuntos de Italia, donde se encontraron con los papas teniendo que sostener guerras en las que hemos visto sucumbir una familia soberana, y pronto otra participó de la misma suerte!

Al tomar la cruz Federico Barbaroja, había confiado el gobierno á su hijo Enrique VI, coronado ya rey de los romanos. Este príncipe, á quien Constanza su mujer, tía del último rey, Guillermo II el Bueno, había llevado en dote la Sicilia, parecía que debía elevar su casa al colmo de la grandeza, y él fué, por el contrario, quien preparó su ruina completa. La Sicilia en aquella época había llegado á cierto grado de cultura. Roger había introducido el orden en las rentas, la justicia en los tribunales y la prosperidad en la industria (6).

Suabios en Sicilia.—Apenas cerró los ojos Guillermo II, cuando los sicilianos se dividieron en dos facciones (1189); una, de la que el arzobispo de Palermo era el jefe, sostenía el derecho hereditario de Constanza; la otra tenía á su cabeza al canciller Mateo, y negaba que esta princesa pudiese, como mujer, suceder á la corona en feudo. Como el mayor número tenía horror al yugo extranjero, se proclamó rey á Tancredo, conde de Lecce, que creían hijo natural de Roger, hermano mayor del soberano difunto, y que parecía digno de reinar. La iglesia mayor de Palermo, curioso monumento de arquitectura mezclada de morisco y normando, donde aun se admiran las urnas de pórfido que sirvieron de sepulcros á los sucesores de Guillermo, resonó en aclamaciones á la coronación de Tancredo, que fué también reconocido por todas las provincias de tierra firme. Dió el pontífice la investidura á su pesar, viendo echar raíces en Italia á una familia que además de su enemistad hereditaria, pretendiendo á la sucesión de la condesa Matilde hubiera llegado á prevalecer en la península, hasta el punto de dominar en ella, y de derribar, cuando le agradase, el edificio elevado por la atrevida perseverancia de Gregorio VII.

Fué, pues, Enrique á Italia (1191) para sostener sus amenazados derechos; y desde el momento en que recibió los socorros de las repúblicas lombardas y de las ciudades marítimas, bajó á Roma. Encontrábanse entonces los romanos en guerra con los tusculanos, y como Celestino III, que acababa de ser elegido papa á la edad de ochenta y cinco años retardaba hacerse consagrar para no coronar á Enrique, ofrecieron los romanos á aquel príncipe inducir al pontífice á que hiciese lo que deseaba bajo la condición de que abandonaría Túsculo á su venganza. Oyó Enrique este voto fratricida, y después de haber recibido el papa la unción, coronó á Enrique y su mujer (13 de Abril).

(6) Véase pág. 351.

Así que la guarnición alemana salió de Túsculo, los romanos dieron muerte ó mutilaron á sus habitantes y talaron el país. Entonces se adelantó Enrique al reino de Nápoles, y habiéndose apoderado de las demás ciudades, asedió la capital; pero las enfermedades se cebaron en los invasores. Los salernitanos prendieron á Constanza y la entregaron á Tancredo, que la tuvo prisionera en Sicilia hasta que, cediendo á los ruegos del pontífice, le devolvió la libertad sin rescate ni pacto, fiando en la gratitud.

Diferente ejemplo dió Enrique cuando se aprovechó del cautiverio de Ricardo Corazón de León para sacar á este príncipe enormes sumas (1193), con las cuales preparó una nueva expedición así que supo la muerte de Tancredo, que dejaba bajo la tutela de su mujer, Sibila de Acerra, al niño Guillermo III, en medio de las luchas de los barones con los caballeros; luchas largas, desastrosas y de ningún provecho.

Enrique VI en Italia.—Encontró Enrique la Lombardia agitada con nuevas tempestades. Los obispos habían perdido en ella la autoridad temporal, sin que los municipios hubiesen aun consolidado la suya para poder subsistir en paz. Las diversas clases participaban de diferentes maneras del gobierno, y las relaciones entre los vecinos variaban según los países. Cada ciudad se regia por una política y leyes diferentes; encontrándose destruido el antiguo estado de cosas, y aun no fundado el nuevo. Si en medio de tal confusión procuraba alguno restablecer el orden, lo hacía por medios tiránicos; menos lograban los aliados asegurar la concordia que poner trabas á la ley; los señores que se habían mantenido independientes, se abrogaban los derechos de soberanía; las grandes ciudades querían someter las de su vecindad, y el heroísmo era la energía del odio.

Habiéndose manifestado Enrique favorable á Pavia y Cremona, enorgullecidas se habían ligado con Lodi, Como, Bergamo y el marqués de Monferrato, para atacar á Milan, la cual de esta manera se encontraba rodeada de enemigos que asolaban sus campañas é interrumpían su comercio, aunque lograrse superioridad en las batallas campales.

Entretanto convocó Enrique los estados en Verceci, y trató de restablecer la paz; pero como estaba lejos de tener la habilidad política y la fuerza de su padre, no obtuvo ningún resultado. Tuvo que proseguir su camino hácia Génova, trastornada también por las facciones, frecuentes querellas y gobiernos efímeros. Escribió á los genoveses: «Si con vuestra ayuda recobro el reino de Nápoles, yo tendré el honor y vosotros el provecho, porque ni yo ni mis alemanes permanecerán en él, y si solo vosotros.» Prometiales, además, con exenciones y privilegios, la ciudad de Siracusa y doscientos cincuenta feudos en el valle del Noto. De igual modo concedió en feudo Gaeta, Magara, Trapani, y la mitad de Palermo, Salerno, Nápoles, Mesina, y otros engrandecimientos en Toscana. Y tanto más

pródigo en promesas cuanto menos pensaba cumplirlas, obtuvo socorros, y una vez entrado en el reino, se le rindieron todas las ciudades, excepto Salerno y Gaeta. La primera se defendió tenazmente; pero fué vencida y saqueada; de la otra se apoderaron los genoveses y pisanos, que trasportados á Sicilia ayudaron al emperador á acometer á Mesina y Palermo, donde con toda la pompa que sugiere el miedo, fué coronado (13 diciembre), y toda la isla le juró obediencia.

Enrique VI en Sicilia.—Había con falaces promesas atraído á Sibila y sus hijos del castillo de Calatbellota, donde se habían fortificado con sus leales, pero pronto la acusó, como también á varios grandes personajes, ante los estados reunidos en Palermo, de haber tramado una conjuración, fundándose únicamente en una carta que decía tener de un fraile. No fué necesario más para que los acusados, tanto seculares como eclesiásticos, fuesen enviados al cadalso ó empalados, cegados, quemados vivos, entregados á la befa ó desterrados á Alemania. El rey Guillermo, privado de la vista y castrado, estuvo prisionero hasta hacerse monje; Sibila y sus tres hijas encerradas en una prisión, después en la abadía de Hohenbruch en Alsacia. Se violó el sepulcro de Tancredo para arrancarle la diadema, como á su hijo Roger; y todos los que habían contribuido á su coronación fueron quemados.

Las mismas ciudades que se habían sometido voluntariamente se vieron tratadas como conquistadas. Siracusa y la restaurada Catania fueron incendiadas, sin consideración á su nobleza é importancia; Nápoles y Capua quedaron desmanteladas; y ésta vió atado á la cola de un caballo arrastrar por las calles, después colgado por los pies y luego destrozado, á Ricardo, conde de Acerra, cuñado de Tancredo, y última gloria de la antigua dinastía. Ciento sesenta acémilas trasladaron de esta ciudad al castillo de Trifels, los ricos tesoros de los reyes normandos (7), sin contar lo que el vencedor distribuyó entre sus fieles. Giordano y Margariton, hombres vendidos al emperador, inventaban crímenes y conspiraciones para dar colorido de castigo á la venganza. Un desgraciado que se había vanagloriado de devolver la libertad y el trono á Sibila, fué puesto en una silla ardiendo con una

(7) La avaricia de Guillermo I le hizo reunir grandes riquezas. Guillermo II dejó á Juana de Inglaterra, su mujer, una mesa de oro de gran dimensión, una tienda de seda bastante grande para que cien caballeros pudiesen estar fácilmente sentados á la mesa, dos tripodes de oro y veinte y cuatro copas de plata. (CAPEFIGUE, I, 363). Tancredo dió á Ricardo veinte mil onzas de oro para dote de su hija. Arn. de Lub. IV, 21, habla de mesas de oro, de camas y sillas de oro que se encontraban en el palacio de Palermo. Cuando Constanza fué á Milan á casarse con Enrique VI, *habuit ex ea plus quam CL equos ornatos auro et argento, et samitorum et palliorum et graviorum et variorum et aliarum rerum.*

corona de hierro candente en la cabeza. Cebóse especialmente Enrique en eclesiásticos y preladados; y unos fueron quemados, otros desollados, otros mutilados, y no pocos ahogados.

No contento con faltar á todas las promesas hechas á los pisanos y genoveses, los despojó Enrique de sus antiguos privilegios, y proscribió de estas ciudades á todos los negociantes extranjeros. En vano el papa le dirigió primero amenazas y después le escomulgó; en vano Constanza procuraba dulcificarlo, apiadada de aquellos entre quienes habia nacido y sido educada, que eran su herencia, y cuyo amor se conquistó cuando los gobernó en ausencia de su esposo. Pero pronto, de vuelta Enrique (1195) al frente de un ejército que habia reunido con el pretexto de una cruzada destinada á levantarle la escomunión, ejerció una tiranía estúpidamente feroz.

Entretanto dió en matrimonio á Felipe, hijo último de Federico Barbaroja, que después fué duque de Suabia, á Irene, hija del emperador Isaac el Angel, viuda del hijo mayor de Tancredo, confiréndole en feudo la Toscana, con otros bienes de la condesa Matilde. Inviestió á otros señores alemanes con la Romafia, la Marca de Ancona, el ducado de Espoleto, usurpando las posesiones de la Iglesia, con el pretexto de recobrar las prerogativas imperiales. Conociendo que queria entregar la Italia al yugo de los suabios, las ciudades güelfas de Lombardia, puestas por él bajo la dependencia del imperio, renovaron en Borgo Sandonnino la liga lombarda (13 junio), en la que entraron Verona, Mantua, Módena, Faenza, Bologna, Reggio, Pádua, Placencia, Gravedona, con Crema, Brescia y Milan. De esta manera perseveraban los Güelfos en su tentativa de preservar la Italia del yugo extranjero.

Era, en efecto, la servidumbre de Italia lo que queria Enrique, y con intencion de hacer hereditaria la corona imperial en su casa, alternaba la crueldad con la perfidia, tanto contra los italianos como contra los alemanes. Habiendo reunido los estados en Maguncia, hizo la proposicion de herencia para su familia, bajo la condicion de añadir al imperio la Pulla, la Calabria, Capua y Sicilia, renunciar á la pretension real sobre espolios de los obispos y abades difuntos, y reconocer la herencia de los feudos aun en la línea femenina. A tan seductoras proposiciones cincuenta y dos príncipes se adhirieron; pero se opusieron Conrado de Witelsbach, arzobispo de Maguncia, y los príncipes sajones (8).

El proyecto de Enrique podia ser ventajoso,

(8) Enrique habia estado en guerra con Enrique el Leon, desposeido del ducado de Sajonia. Este durante la guerra recobró una parte de los dominios que le habian sido arrebatados, y no puso fin á las hostilidades sino después de haber obtenido grandes condiciones y el palatinado del Rhin para sus hijos.

porque hubiera evitado las rivalidades que sin cesar renacian entre las familias que aspiraban al trono, y reunido todo el imperio bajo leyes uniformes; pero era posible esperar del papa que consintiese, cuando perdía un derecho precioso, y desnaturalizaba una dignidad fundada, no sobre el derecho de nacimiento, sino sobre el mérito personal? Además hubiera sido preciso para conseguirlo más habilidad política que la de Enrique, y un carácter más estimable que el suyo. Le faltaba, en efecto, hasta el fondo de bondad que se notaba en los emperadores alemanes, aun en los malos. Orgullosos, porque se consideraba como el sucesor de los emperadores romanos, cruel y de un talento limitado, tomaba por grandes designios las veleidades de su ambicion; prometia á las repúblicas concederles privilegios, al papa cruzarse, á los príncipes favorecerlos, y descaradamente era perjuro con todos; y luego, encontrándose en la impotencia de realizar sus proyectos, se enfurecia, y merecia el sobrenombre de Cíclope, que le habian aplicado los sicilianos.

Si su demanda relativa á la herencia fracasó en la asamblea de Maguncia, obtuvo al menos que Federico, que habia tenido de Constanza dos años antes, recibiera el título de rey (1196). Después emprendiendo el mismo designio, bajo otro punto de vista, meditó sacar al Oriente de su nulidad. Era, pues, su intencion atacarle como habian hecho Roberto Guiscardo, y el rey Roger, sus predecesores, ascender al trono de Constantino, volver de allí triunfante, reunir las dos Iglesias, y reducir al papa á la docilidad de los patriarcas orientales.

La muerte, que le sorprendió en Mesina, de edad sólo de treinta y tres años, anonadó sus proyectos (28 Setiembre 1197). Circuló la noticia de que su mujer le habia envenenado para vengar en él á su patria, cuya desgracia habia causado aquella malhadada conquista que aun debia atraer sobre Italia multitud de males, y que teniendo á Enrique y sus sucesores continuamente ocupados, dejó aumentar en Alemania las facciones que concluyeron con la ruina de la casa de Suabia.

Constanza quiso hacer cesar en Sicilia el dominio militar; pero pronto siguió (27 Noviembre 1198) á su esposo al sepulcro, sin dejar más que un hijo, niño aun, que después fué célebre bajo el nombre de Federico II, y que á los cuatro años, odiado de sus súbditos, blanco de las asechanzas de sus rivales, hasta de los servidores de su padre, deseosos de atraerse algunos restos de autoridad, no debia encontrar abrigo sino bajo el manto del pontífice, á quien Constanza lo habia recomendado al morir.

Inocencio III.—Este pontífice era Inocencio III, uno de los personajes más ilustres que han llevado la tiara.

Ya hemos visto en el siglo precedente á Calisto II dar fin á las diferencias de los papas y emperadores con motivo de las investiduras; después las empresas de Honorio II é Inocencio II bajo cuyo mando empezaron las disputas de la Santa

Sede con la nobleza y el pueblo de Roma por la soberanía. Bajo los cortos reinados de Celestino II y Lucio II, como también los de Eugenio III y Anastasio IV (1143-1154), continuaron las disensiones, escitadas principalmente por Arnaldo de Brescia, que después fué quemado en tiempo de Adriano IV. Ya nos hemos ocupado de Alejandro III, el promotor de la liga lombarda, quien después de largas contiendas con Federico Barbaroja, vió por fin triunfar su causa (1159). Informado este grande hombre de que los suecos, por escos de devocion, dejaban todos sus bienes á las iglesias, prohibió á los que tenían un hijo legar más de la mitad de su haber, y más de la tercera parte á los que tenían dos.

En el undécimo concilio general que convocó (5 á 19 marzo de 1179) para prevenir las elecciones cismáticas, dispuso que, para ser papa legítimo era preciso reunir los sufragios de las dos terceras partes de los cardenales; y que, si había disidencia, nadie pudiese intervenir para resolverla. Ya en 1059, Nicolás II había restringido el derecho de eleccion á los cardenales, sacerdotes y obispos, dejando al clero y al pueblo la influencia exterior. Por otro lado, Alejandro llamó además al sacro colegio á los jefes del clero romano, de los que hizo cardenales diáconos, y excluyó á los demás eclesiásticos. Puso la canonizacion de los santos en el número de las cosas mayores reservadas al soberano pontífice, mientras que anteriormente los metropolitanos la hacian también algunas veces.

Lucio III (Ubaldo Allungoli de Luca) fué elegido con arreglo á la nueva forma (1181). Pero descontento del populacho de Roma, que turbulento y batallador, había apedreado el cadáver de su predecesor, y sacado los ojos á todos los clérigos encontrados cuando la toma de Túsculo, estableció su residencia en Velletri, y después en Verona (9).

La noticia de la toma de Jerusalem por los infieles había apresurado el fin de Urbano III (Uberto Crivelli, milanés) (1185-87). Dedicóse Gregorio VII (Alberto de Morra, beneventino) durante su cortísimo reinado á recuperar esta ciudad. Clemente III (Paulino Scolare, romano), que le sucedió, pudo, en fin, concluir la paz con los romanos, pero abandonando á su venganza Túsculo, que Enrique VI les había permitido demoler. El nuevo pontífice Celestino III (Jacinto de los Orsini) (1191) no había podido impedir que Enrique VI dispusiese de la herencia de la condesa Matilde y asignase á sus barones varias plazas de la Romaña; pero su sucesor debía manifestar un carácter más enérgico.

(9) En Verona se lee este epitafio más bien alambicado que toscó:

*Luca dedit lucem tibi Luci, pontificatum
Ostia, papatum Roma, Verona mori;
Immo Verona dedit lucis tibi gaudia, Roma
Exilium, curas Ostia, Luca mori.*

Descendiente Inocencio III de Anagni de la ilustre familia de Segni, era uno de los hombres más eruditos de su tiempo, y hasta escritor. Había compuesto en su juventud un tratado *Del desprecio del mundo y miserias de la condicion humana*, no como un escéptico que disgustado de las cosas terrestres, predica la vanidad de ellas, sin elevar sus ideas hácia las cosas del cielo, sino dirigiendo las aspiraciones de su alma hácia los bienes imperecederos. Se había dedicado mucho tiempo á los negocios; y unia á la prudencia en sus designios, la firmeza que los ejecuta, y la habilidad que sabe hallar los medios de ejecucion.

Ascendido al trono en todo el vigor de la edad, á treinta y siete años (8 enero de 1198), con las ideas de Gregorio VII, aceptaba las pesadas cargas que un pontífice tenia que sufrir entonces. ¡Cuán numerosas eran! Dar privilegios á las diferentes órdenes, á los conventos, á las iglesias, ó renovarlos, ó bien quitar los que eran dañosos; introducir fiestas; asegurar la pereza del obrar y del creer contra simoniacos, herejes y reyes adúlteros; conservar en su integridad el estado eclesiástico; impedir la acumulacion de beneficios; pronunciar decisiones generales sobre la fe, y resolver las dudas y casos particulares; hacer respetar las órdenes de sus predecesores; revocar las que habían sido obtenidas por fraude; refrenar el despotismo de los reyes y barones; recomendar los funcionarios ó los sacerdotes pobres; aprobar los convenios entre eclesiásticos; proteger á los débiles contra los prelados y los cabildos prepotentes; confirmar ó revisar las sentencias de los legados; levantar la excomunion; canonizar santos.

En esto se ocupaba Inocencio, y ora sostiene al arzobispo de Ruán contra los canónigos divididos en la cuestion de reparaciones de la catedral; ora intima al obispo de Armagnac no impedir á las mujeres asistir á la iglesia poco después de sus partos; ora enseña al clero de Milan cómo debe tratar á los nuncios que viajan. Invita al dux de Venecia á retirar una orden demasiado severa contra un particular. Exhorta á diferentes príncipes á que velen por la seguridad de los caminos, á otros á no alterar las monedas, á algunos á abstenerse de aumentar los impuestos y establecer nuevos peajes. Berprime la usura. Determina el traje de los maestros de las bellas artes de Paris, y el de los caballeros teutónicos. Toma bajo su proteccion á los príncipes huérfanos, como Federico II, á quien conservó la corona; como á Ladislao hijo de Emerico rey de Hungría; como al heredero de Pedro de Aragon; como á Enrique de Castilla. Desterrado Gualtero de Montpellier por su pupilo Hugo, rey de Chipre, recurrió á Inocencio III: á él es á quien se dirigen las naciones comerciales para conciliar sus diferencias: las disidencias para la sucesion á los tronos de Dinamarca y Hungría se someten á su arbitrio. Pedro II obtiene de él la corona de Aragon, jurando obediencia á la Santa Sede; Ca-

loyanni (Gionannico), rey de los búlgaros, sigue el ejemplo, y de esta manera da fin á las contiendas ocasionadas con motivo del cisma griego en aquel pais.

En sus Estados sólo confiaba la administracion de justicia á personas de juicio y carácter; renovó la costumbre de reunir tres veces cada semana bajo su presidencia, una asamblea de cardenales, en la que á todos era permitido proponer cuestiones. Se cree que él estableció las actuaciones por escrito, que escluyen la sospecha del fraude, y atestiguan la regularidad de los hechos (10). Puede decirse que la apelacion suprema de todas las causas importantes se hacia á Roma; é Inocencio nunca dejaba de asistir á los consistorios en que se trataban, oyendo á veces él mismo á las partes secretamente, examinando las actas, y dulcificando por las formas las sentencias contrarias que se veia obligado á pronunciar. Bastará decir que nos quedan de él tres mil ochocientas cincuenta y cinco cartas (faltan las de cuatro años), que suman por termino medio doscientas setenta y cinco por año, y obtuvieron tanto crédito que fueron adoptadas en las universidades.

Dotado de penetracion para prever los efectos, de una gran memoria, de una erudicion inmensa, de gran elevacion de ideas, de perseverancia en la ejecucion, sacaba fuerzas de los obstáculos, respondia con prontitud, pero sin precipitacion, con una circunspeccion que nada tenia de irresoluta y siempre después de haber consultado á los cardenales. Severo con los contumaces, benévolo con los que cedian, era inclinado á creer el bien y á mostrarse indulgente. De todas las medidas adoptadas en su reinado, ninguna fué cambiada. Ahora bien, si le vemos á veces errar por exceso de confianza en sus legados, debe atribuirse á la estension de la vigilancia que tenia que ejercer.

La primera recomendacion que hacia á sus legados, era tener la vista fija en la conducta del clero, sostener la razon, desarraigar los abusos, conciliar las diferencias, y refrenar la pasion de la ganancia. Tambien se dedicaba á estirpar los escándalos entre los seglares, á introducir costumbres que estableciesen gravedad en la vida, regularidad en la existencia; y protegía el matrimonio contra los voluptuosos caprichos de los príncipes. Habiéndose casado el rey de Francia Felipe Augusto con Ingelburga (1193), hija de Waldemaro, rey de Dinamarca, concibió hácia ella tal repugnancia, á pesar de su gran belleza, que no consumó el matrimonio. Se trató entonces de buscar entre ella y la primera mujer del monarca un grado de parentesco, que sirvió de pretexto al parlamento convocado en Compiègne para romper esta union. Llevada la jóven princesa delante de la asamblea, sin tener á nadie para defenderla contra escandalosas

imputaciones, sin comprender siquiera la lengua del pais, no sabia más que repetir: *¡Mala Francia! Mala Francia! Roma! Roma!* Era una apelacion al papa. Así fué que Celestino III llamó la causa á su tribunal. Pero Felipe Augusto sin aguardar más, contrajo matrimonio con Inés de Merania. Puso entonces Inocencio III el reino de Francia en entredicho (1201) y obligó al rey á volver á tomar á Ingelburga (11). Tambien escomulgó á Alfonso IX, rey de Leon, que se habia casado con una de sus parientas.

Esta autoridad establecida en toda la cristiandad para unir á todos los que profesaban el cristianismo, para proteger los derechos, determinar los deberes de todos, hacer respetar la legitimidad por el súbdito y por el príncipe, igualmente servidores de Dios en lo que concierne á la verdad y á la justicia, era proclamada por Inocencio III con una conviccion íntima. Tenia una ardiente devocion en la celebracion de los oficios divinos, como tambien en la predicacion; sus homilias nos le muestran muy versado en las Sagradas Escrituras. Compuso varios himnos, que aun se cantan en la Iglesia, y escribió un libro sobre la educacion de los príncipes. Amaba á Atenas por su antigua gloria, y á Paris por su universidad, á la cual dió reglamentos y privilegios. Favoreciendo á los sabios, protegiendo las artes, reconstruyó iglesias é hizo adornarlas con pinturas. Marchione de Arezzo, el primer escultor y arquitecto del renacimiento, fué encargado por él de varios trabajos. Aumentó y adornó la iglesia de San Pedro y la de San Juan de Letran; hizo tambien construir en la plaza de Nerva la torre de los Condes, maravilla de aquel tiempo (12).

Tolerante en todos sentidos, permitia todo lo que no era verdaderamente malo: dejaba á los septentrionales alimentarse con carne de caballo, á los irlandeses divertirse con la natacion, saltar á pié y á caballo, trepar por las rocas, descender á los precipicios; costumbres nacionales que la Reforma proscribió después. Veló porque los judíos no hicieran mal alguno, pero tambien porque no se les hiciese á ellos: suavizó tanto como pudo la guerra de los albigenses; se hizo defensor del conde de Tolosa contra el furor de los cruzados, y

(11) Los antiguos escritores franceses, siempre de rodillas delante de los reyes, atribuyeron á Ingelburga toda especie de faltas. La Porte-du-Theil reconoció el primero la justicia de su causa en la edicion de las *Cartas* de Inocencio III; fué después demostrada por M. Geraud en una memoria premiada por la Academia en 1844. En un libro contrario á la Iglesia se lee: «Los que no ven en la intervencion de Inocencio III sino un acto de ambicion, lean sus cartas á Felipe. Su moderacion, su paciencia y su deseo de averiguar la verdad, descubren un alma ansiosa sólo de la justicia; y no vacila en acusar á Ingelburga cuando sus quejas le parecen infundadas.» *Encicl. nouvelle*, palabra *Femmes*, pág. 219.

(12) Esta torre, conmovida por el terremoto de 1349, fué después derribada en tiempo de Urbano VIII.

(10) Véase el cánt. II, del cuarto concilio de Letran. *De probatione*.

devolvió á su hijo los bienes que le habian sido arrebatados. Permitió á los monjes de Altariva, en el canton de Friburgo, trabajar en los campos los dias de fiesta; á los de Lanterberg comer carne los viernes, siendo escaso el pescado. Usó en las dispensas de matrimonios el poder superior que sabe impedir que la ley se convierta en una implacable tiranía, y predicaba comunmente que el pecado más imperdonable era desesperar de la bondad de Dios.

Destinó á los pobres los donativos ofrecidos en la iglesia de San Pedro, con el diezmo de todas las rentas: los donativos depositados á sus piés, segun costumbre, se entregaban al limosnero. Una porcion del Tesoro que encontró á su advenimiento, se apartó por órden suya para atender á casos imprevistos, y lo demás fué distribuido á los conventos de Roma; todos los establecimientos de beneficencia fueron dotados; en tiempo de escasez sostuvo á ocho mil pobres al dia, y además de las distribuciones á domicilio, muchos de ellos recibian quince libras de pan por semana; algunos eran admitidos á presentarse al quitar la mesa para llevarse el sobrante.

Aun subsiste un monumento de su liberalidad en el hospital del Espíritu Santo en Saxia. Habiendo sacado del Tíber unos pescadores á tres niños ahogados, se afectó tanto Inocencio, que resolvió abrir un asilo á aquellos desgraciados. Reconstruyó y agrandó este hospicio de origen anglosajon, al que dotó espléndidamente, estableciendo á perpetuidad que en la octava de la Epifania, llevaria allí el papa el santo sudario en solemne procesion, y exhortaria á los cristianos á la caridad, dándoles ejemplo él mismo, distribuyendo vino, pan y carne á todos los asistentes. Mil quinientos enfermos eran asistidos allí constantemente, sin contar los pobres de cualquiera clase y pais. Los gastos han sido evaluados después en 100,000 escudos al año (13).

Tal era un papa en aquella época, tal fué Inocencio, que se aprestaba á terminar el edificio, cuyos cimientos se habian echado antes de él, y al que cada nuevo pontífice habia añadido una piedra.

Desde el principio de su reinado, se propuso dos fines, libertar la Tierra Santa y perfeccionar la Iglesia bajo el aspecto moral y la dignidad de los prelados: ahora bien, pensaba conseguirlo haciéndola independiente cuanto fuera posible del poder temporal.

Primero le fué preciso ocuparse en asegurar su autoridad en Roma. Habíase aumentado la arrogancia de los nobles en medio de las pretensiones contrarias del emperador y de los papas; porque el emperador como defensor de la Iglesia romana,

se abrogaba con la soberania el derecho de conferir los feudos y juzgar las causas, al paso que los papas se lo cuestionaban; los señores se dividian entre el uno ó el otro, segun los intereses; pero el pueblo se inclinaba más á obedecer á un señor como el papa que vivia allí mismo.

Reforma de Roma.—El poder del César era representado por el prefecto de Roma, á quien el emperador daba la investidura con la espada; habia además un senado, desde el tiempo de Arnaldo de Brescia; pero su autoridad se habia concentrado por el pueblo en un solo magistrado, extranjero, jefe supremo de la justicia, del gobierno civil y de la fuerza armada, y que era, en suma, jefe del gobierno como en otras partes el podestá. Por tanto, Inocencio obligó al prefecto á prestarle homenaje ligio, recibiendo el manto de su mano, con juramento de renunciarlo tan luego como fuera requerido para ello. Redujo al senador á ejercer su autoridad, no ya en nombre del pueblo, sino en nombre del papa, á quien hubo de jurar no tender acechanzas, sino por el contrario, mantenerle en los derechos pertenecientes á san Pedro, y proveer á la seguridad tanto de los cardenales, como de sus familias (14).

Federico II.—Estinguida así la autoridad real en Roma, invitó á los habitantes de la Marca de Ancona y del ducado de Espoleto á espulsar á los señores que les habia impuesto Enrique VI. Fué obedecido, y el Estado de la Iglesia cesó de ser un nombre vano para convertirse en una realidad. Se esforzó por reunir á él el exarcato de Rávena y las tierras de la condesa Matilde; pero como Felipe de Suabia, á quien habian sido adjudicadas con el nuevo ducado de Toscana, las defendía vigorosamente, y como por otra parte los derechos pontificales eran cuestionados, Inocencio favoreció el impulso liberal de Toscana, donde exhortó á las ciudades á confederarse, á imitacion de las de Lombardia, para la defensa de sus franquicias. Su voz fué oida, y si Pisa, Pistoya, Poggibonzi, permanecieron fieles al imperio, Florencia, Luca, Volterra, Prato, Samminiato y otras, se ligaron para su mútua seguridad.

Nacion refinada, como ya hemos visto, los sicilianos, que empezaban á hacer oír en su lengua los acentos de la poesia, consideraban á los alemanes como bárbaros, tanto más cuanto que Enrique VI parecia haberse esmerado en hacerse odioso. El mismo habia notado las disposiciones poco favorables en que dejaba los ánimos con respecto á Federico, su hijo; y esto fué lo que le hizo recomendarlo al papa al morir. Aceptó el pontífice la mision que se le habia confiado; pero además de querer que desalojaran la isla las tro-

(13) En el hospital de Santa Maria ó del Espíritu Santo en Saxia se reciben cada año ochocientos niños abandonados, y contiene regularmente dos mil y ciento.

(14) Antonio Vitale ha escrito la *Historia de los senadores de Roma*, pero es obra que mereceria rehacerse; y hasta ahora la historia de Roma ha sido siempre confundida con la de los papas.

pas alemanas, blanco de la ira popular, puso por condicion algunas modificaciones en los *cuatro capitulos*, privilegio de la monarquía, á saber: que los obispos fuesen elegidos canónicamente y confirmados por el rey; que la apelacion al papa se permitiese á todo eclesiástico siciliano; que el papa tuviese la facultad de enviar legados á la isla. No pudo negarse á ello Constanza, y cuando murió (1198), dejó á Federico bajo la tutela de Inocencio, con la provision de treinta mil taris (160,000 pesetas).

Dió Inocencio por ayos á Federico II los arzobispos de Palermo, Monreal y Capua, y envió al momento un legado para hacerse cargo del gobierno. De esta manera se encontraron reunidos la autoridad eclesiástica y el poder político, lo cual hizo cesar todo conflicto con respecto á esto. Los grandes del reino no permanecieron en paz, y habiendo vuelto Markualdo, duque aleman, instalado por Enrique en la Romafia, á su condado de Molise, después de haber sido espulsado de su otro feudo, se puso á la cabeza del partido gibelino y pretendió la tutela del rey niño, con objeto de hacerse independiente. Pactaban los nobles con los Gibelinos, que unas veces se mostraban arrogantes, otras cobardes; mientras que el pueblo odiaba á los alemanes hasta el punto de que los peregrinos de aquella nacion no podian atravesar impunemente el reino para acudir á la Tierra Santa.

Entre tanto, Gualtero de Brienne, marido de la hija mayor del rey Tancredo, la cual habia sido puesta en libertad á instancias del papa, pretendia apoderarse de Tarento y Lecce, que los hijos de Tancredo se habian reservado al ceder el derecho hereditario á la corona; y puesto de acuerdo con los franceses, consiguió en el reino muchas victorias; pero Gualtiero Paliario, arzobispo de Palermo y archicanciller que mangoneaba la Sicilia á su antojo, le opuso protestas y la fuerza. Escomulgó Inocencio á Brienne, y para conservar en su integridad el patrimonio del rey pupilo, se vió forzado á recurrir á las armas. Variaron los resultados entre los combatientes; pero en fin, quedó Markualdo vencedor, y tuvo sujeta la Sicilia hasta su muerte.

Desde que supieron los príncipes en Alemania la muerte de Enrique, se negaron á obedecer al joven Federico, en atencion á que no se consideraban obligados por el juramento que le habian prestado antes de recibir el bautismo. No quiso el papa forzarles á que lo cumpliesen, conociendo bien que la dignidad imperial no era hereditaria por naturaleza, y que era preciso un príncipe capaz de manejar el timón en circunstancias tan difíciles. Felipe de Suabia, duque de Toscana, hijo de Federico Barbaroja, que en calidad de más cercano pariente de Enrique VI, era depositario del cetro, de la espada, de la corona, del globo y de la santa lanza, no contento con ser regente en nombre de su sobrino, se hizo elegir por los Estados de Suabia, Sajonia, Baviera, Franconia, Bohemia, y coronar en Maguncia (marzo de 1198);

pero los Güelfos le opusieron á Oton IV, hijo de Enrique el Leon, que habiéndose apoderado de Aquisgram, se hizo consagrar allí por el arzobispo de Colonia (4 de Julio).

La decision se dejó al papa, que escluyó á Federico, en consideracion de su tierna edad; reprobó á Felipe por las vejaciones que ejercia con la Iglesia, como duque de Toscana, y porque aun tenia prisioneros al obispo de Salerno y á la familia real de Tancredo; elogió á Oton, pero declarando que le parecia elegido por un pequeño número de sufragios. Apelaron, pues, los dos rivales á las armas: Felipe aumentó el número de sus partidarios prodigando los bienes de su casa, pero el papa se decidió, en fin, y envió un legado para escomulgar á Felipe, declarando á Oton emperador legítimo.

Juramento de Oton IV, 8 junio de 1201.—Aquel príncipe prestó juramento en estos términos delante de tres legados pontificios: «Yo, Oton, por la gracia de Dios, prometo y juro proteger con todas mis fuerzas y buena fe, al señor papa Inocencio, sus sucesores y la Iglesia romana, en todos sus dominios, feudos y derechos, tales como están definidos por las actas de varios emperadores, desde Luis el Pio hasta nos, de no molestarle en lo que ya tiene adquirido; ayudarle en lo que le queda que adquirir, si el papa me da orden para ello, cuando sea llamado á la silla apostólica para ser coronado. Además, prestaré mi brazo á la Iglesia romana para defender el reino de Sicilia, mostrando al señor papa Inocencio obediencia y respeto, así como los emperadores católicos han tenido costumbre de hacerlo hasta el dia. Con respecto á las garantías de los derechos y costumbres del pueblo romano y de las ligas lombarda y toscana, me atenderé á los consejos é intenciones de la Santa Sede, como tambien con respecto á lo concerniente á la paz con el rey de Francia. Si la Iglesia romana se encontrase en guerra por mi causa, le proporcionaré dinero segun mis medios. El presente juramento será renovado de viva voz y por escrito, cuando obtenga la corona imperial.»

Los alemanes reprobaron este juramento como un acto de debilidad, porque ellos quisieran por amor propio nacional ver siempre al emperador dominar al papa, y la Italia sometida á la Alemania. Tal vez se pensará de diferente manera si se observa que en sustancia lo que el papa exigia, era la independencia de la Iglesia y de la Italia. Es, no obstante, muy cierto que los príncipes se indignaron de que el papa les diese un emperador imponiéndoles condiciones; y que escribieron para reclamar con energia. El papa les contestó que no cuestionaba á los príncipes el derecho de elegir el emperador, tanto menos cuanto que tenian este derecho de la Santa Sede; pero que á él le pertenecia conferir la corona al que creia digno; lo que precisamente acababa de hacer por medio de sus legados.

Entre tanto como el partido de Oton se dismi-

nuía de continuo, tuvieron que enviar á Roma para tratar de un arreglo que diera fin á la guerra civil; y habiendo obtenido Felipe la absolucion, concluyó una tregua con Oton hasta el día de san Juan de 1208; pero cuatro dias antes que espirase, Oton de Wittelsbach le asesinó por venganza personal (15), lo que concluyó la guerra civil, después de diez años de combate. Todos los sufragios se reunieron entonces en Oton, que habiéndose casado con Beatriz, hija de Felipe, reunió las dos casas de Güelfos y Hohenstaufen, y fué á Italia para ser coronado.

Oton IV en Italia.—Los lombardos habian aprovechado, para consolidar y estender sus instituciones, el tiempo en el cual los dos emperadores estaban en lucha. La clase media se habia engrandecido tanto por las riquezas que habia adquirido en el comercio, y por la entrada de muchas familias nobles en ella, como porque habia sacudido toda la dependencia con respecto á los señores eclesiásticos. El pueblo bajo trató también de conquistar derechos y privilegios; obtuvo asimismo en algunos lugares poder participar del gobierno y magistraturas, ó formó ligas particulares para hacer frente á los gobernantes. Movimientos tan enérgicos no podían efectuarse sin turbulencias. Algunos jefes se aprovechaban de ellos para tiranizar su patria, mientras otros nobles que habian quedado independientes en sus castillos, procuraban adquirir sobre las ciudades vecinas la autoridad ejercida en otro tiempo por los condes. Muchos de ellos, apostados en los Apeninos, rodeaban las repúblicas de la Toscana, pero lejos de las ciudades, no trataban de hacerse partidarios para obtener allí la preponderancia, ó no podían conseguirlo. Por el contrario, en la Marca Trevisana, donde las últimas faldas de los Alpes y las colinas Eugéneas se adelantan por medio de fértiles campiñas y florecientes ciudades, los señores, bien fortificados en sus alturas, pudieron continuar ejerciendo influencia en las ciudades, donde construyeron también grandes palacios.

Entre estas familias los Salinguerra de Ferrara, los Campo-Sampiero de Pádua, los Güelfos de Este y los Ezelinos de Romano, habian adquirido la

(15) Felipe habia prometido á Oton de Wittelsbach la mano de Cunegunda, su hija segunda, pero habiendo reconocido en él un hombre violento, retiró su palabra. Oton le pidió una carta de recomendacion para el rey de Polonia, prestando que queria buscar fortuna en aquel pais; pero habiéndola abierto vió que daba de él malos informes. Disimuló su cólera, y entrando después en el cuarto de Felipe, en Bamberg, le hirió de muerte en medio de varios señores y huyó. Puesto fuera de la ley, anduvo errante por diferentes lugares hasta el momento en que Enrique de Catalino, mariscal del Imperio, acompañado de un individuo á quien el mismo Oton de Wittelsbach habia muerto el hermano, descubrió al homicida en una casa medio destruída cerca de Ratisbona, donde le degollaron. Se cree que los condes de Salm son descendientes de sus hijos.

preeminencia. Estos últimos eran vástagos de un aleman que llegado á Italia con Conrado III, tomó en feudo las tierras de Onara y de Romano en la Marca de Treviso. Sus descendientes se habian engrandecido por la violencia, y habiéndose constituido en paladines del bando gibelino en Venecia, emparentaron de grado ó por fuerza con las principales familias, y se ligaron con Verona y Pádua. Era inevitable un conflicto entre ellos y los Estenses, que, deudos de los duques de Baviera y de Sajonia, se hallaban por este motivo á la cabeza del partido güelfo, y eran fautores del papa en sus luchas con la casa de Suabia. Unos y otros aspiraban á predominar en las ciudades circunvecinas, que en su consecuencia venian obligadas á someterse á una oligarquía deplorable, perturbada por disensiones continuas, seguidas á menudo de verdaderas guerras.

En guerra los encontró Oton cuando bajó los Alpes. Siendo de casa güelfa creyó que esta faccion le prestaria su apoyo; y se lisonjaba al propio tiempo de tener en su favor á los Gibelinos como rey de Germania. Efectivamente, reconcilió á Ezequiel el Monje con Azzo VI de Este; pero esta reconciliacion duró poco; y apenas tenian tiempo de pensar en el emperador Güelfos y Gibelinos, ocupados completamente unos y otros en sus propios asuntos.

Sin embargo, fué recibido con aparatos de fiesta por los numerosos enemigos de la casa de Suabia. Inocencio III le salió al encuentro hasta Viterbo, donde le coronó (1209); pero el emperador y el papa continuaron poco tiempo en buena inteligencia. Ya pesaba la arrogancia alemana á los romanos, y siguieron hostiles á la causa de Oton la mayor parte de los cardenales. Después de haber jurado este príncipe, segun costumbre, recuperar lo que habia perdido el Imperio, pretendió, siguiendo el parecer de algunos jurisconsultos, que le asistia derecho para reivindicar Viterbo, Montefiascone, Orvieto, Perusa, Espoleto; favoreció á la familia de los Pierleone, gibelinos encarnizados, y dió, no en nombre del papa, sino en el suyo propio, la investidura de la Marca de Ancona á Azzo VI de Este. Con la intencion de humillar á Federico entró en la Pulla y á fin de sostener allí la supremacia imperial, aliándose con los generales alemanes. Esta conducta era muy opuesta al juramento que habia prestado á Inocencio III de respetar los derechos adquiridos de la Santa Sede.

De consiguiente, el papa escómulo al emperador güelfo (1210), pero Oton prosiguió la conquista de la Pulla, y ya se aprestaba á pasar á Sicilia, cuando los levantamientos suscitados en Germania por el anatema pontificio le hicieron renunciar á esta expedicion. La muerte de Beatriz rompió los vínculos que unian á Oton con la faccion de Suabia, y al mismo tiempo le opuso el papa á Federico II.

Fué acogido el jóven príncipe con grandes honores en Roma por Inocencio (1212), quien dándole

le su bendición y sus galeras le envió á Génova. Pero como el recuerdo de Barbaroja le enajenaba las ciudades de Lombardia, se fué á Coira, cuyo obispo fué el primero en saludarle por rey. Llegado después Federico á Constanza, se granjeó por su afabilidad y munificencia el afecto de los suabios y alsacianos, de quienes había llegado á ser señor territorial como heredero de su tío, y celebró una alianza con Felipe Augusto contra el monarca inglés Juan sin Tierra y el emperador Oton.

Este último, poco á propósito para ganarse los corazones, se había visto obligado á abandonar el reino de Sicilia, recomendando la fidelidad á sus parciales. Convocó en Lodi á los representantes de las ciudades lombardas; pero no se presentaron más que los de las ciudades amigas declaradas de Milan, siempre fieles á Oton, por rencor contra los suabios. De consiguiente no sacó ningun fruto de esta dieta, y no cesaron de hacerse guerra las facciones: hasta se agriaron los odios á consecuencia de las sectas religiosas nacidas en aquella época, las cuales minaban el poder eclesiástico, acostumbrando á los pueblos á no hacer caso de las comuniones pontificias. Venecia hizo la guerra á Pádua, que quería cerrarle el comercio de tierra firme. Milan empuñó las armas contra Pavia, y los duques de Monferrato, los Malaspina de Lunigiana las esgrimieron contra Génova; los Salinguerra contra Módena; en Florencia la rivalidad de los Buondelmonti y de los Amidei, hizo que resonaran allí por vez primera las denominaciones de güelfos y gibelinos.

Entre tanto había procurado Oton calmar la tempestad levantada contra él en Alemania, sometiéndose al juicio de los Estados; pero esta debilidad aumentó la audacia de los descontentos, y por otra parte la alianza que había contraído con el rey de Inglaterra y el conde de Flandes para vengarse de Felipe Augusto, le determinó á penetrar en Francia, quedando derrotado y reducido á huir en Bovines (1214). Desprovisto entonces de toda influencia en Alemania, regresó á sus Estados hereditarios. Nuevamente fué coronado Federico rey de Germania en Aquisgram, y conforme á sus estipulaciones con Inocencio, confirmó todas las posesiones y prerogativas de la corte de Roma; prometió recuperar en provecho de la Santa Sede la Cerdeña y la Córcega, de los pisanos, y cederle la Sicilia tan luego como fuera emperador.

Era esta una nueva precaución que tomaba Inocencio III para afianzar la independencia de Italia. Ya había dado en matrimonio á Federico II, Constanza de Aragon, viuda del rey de Hungría y también su pupila. Habiendo colocado el papa de esta suerte en el trono al discípulo de la Santa Sede, podía esperar una duradera paz y una grandeza nueva; y sin embargo, sólo la muerte le libró del disgusto de ver la ingratitud de su protegido.

Pero antes de referir cómo se volvió á encender la guerra entre el papado y el Imperio, debemos detenernos en dos hechos que señalaron el pontificado de Inocencio III; esto es las dos cruzadas que tuvieron lugar, una contra Constantinopla, y otra contra los albigenses.

CAPÍTULO III

CUARTA CRUZADA, 1202-4.—EMPERADORES FRANCOS EN CONSTANTINOPLA.

Hallábase desgarrado por las disensiones de los primeros Ayubitas el imperio fundado por Saladino. Los débiles Seljúcidas eran impotentes para proporcionar reposo á la Persia, y el imperio del Carism se alzaba amenazante para el Corasan y Bagdad; y estas divisiones ponian embarazo á toda empresa comun y enérgica contra los cristianos. Estos por su parte no estaban más acordes en Palestina. Hecho Guido de Lusíñan rey de Chipre, no pensó ya más en Jerusalem. Bohemundo, soberano de Antioquia y de Trípoli, aspiraba á ensanchar sus posesiones y empleaba contra la Armenia la fuerza y la perfidia: las tres órdenes de los templarios, de los hospitalarios y de los caballeros teutónicos, única fuerza de los cristianos, habian llegado á una rivalidad que les impelia á hacerse la guerra.

A la muerte de Saladino le pareció al papa que el baluarte del islamismo acababa de desmoronarse. En consecuencia, predicó la cruzada, y tomó la cruz Enrique VI; pero infiel á sus promesas, y más estimulado por la ambicion que por la piedad, dejó partir á los demás cruzados, conducidos por la flor y nata de los príncipes alemanes, y por Margarita, reina de Hungría, que habia consagrado su viudez á Cristo. Sin miramiento á la *tregua de Saladino*, celebrada con Ricardo Corazon de Leon, atacaron los cruzados á los musulmanes (1195), quienes reunieron sus fuerzas en el comun peligro. Malek-Adel, hermano de Saladino y su brazo derecho, se habia engrandecido en medio de las discordias de los suyos, á quienes aventajaba en denuedo: atacó á Jafa, puesto avanzado de Jerusalem al Oeste, y la desmanteló; pero los musulmanes fueron derrotados en Sidon y se les tomaron muchas ciudades con un botin inmenso. Entonces llegaron nuevos ejércitos de Europa, aunque al paso que el piadoso entusiasmo del pueblo

sólo fijaba sus ojos en Jerusalem, las ciudades maritimas eran el único blanco de los jefes. No faltaba el valor-acostumbrado, si bien carecia éste de direccion acertada. Se empezaban con ardor las expediciones, mas no se sabia perseverar hasta el fin en ellas: sobrevenian disputas, y tan pronto volvian los cruzados unos contra otros las armas que habian empuñado contra el comun enemigo, como dejaban sin terminar su empresa para tomar la vuelta de Europa, á donde los llamaban intereses urgentes. Así que surgieron conflictos en Alemania con motivo de la sucesion al Imperio, los cruzados de este pais se volvieron dando fin á la expedicion, de modo que Amalrico II se vió obligado á renovar la tregua con Malek-Adel, y tuvo á dicha conseguirlo.

Pero apenas ascendió al trono pontificio Inocencio III, cuando ocupadísimo en los deberes de la tiara, pensó en la ciudad santa, y no cesó de persuadir á los pueblos á que la recobrarán de los infieles, y al clero á participar de las fatigas y gastos de la empresa. Como si hubiera previsto las objeciones de un siglo dispuesto á denigrarlo todo, quiso que el empleo de las contribuciones aprontadas por el clero de cada pais fuera confiado á dos caballeros de las dos órdenes de Jerusalem y al obispo diocesano, cuyos anticipos debian servir para asalarar tropas y subvenir á las demás necesidades de la guerra santa (1). El mismo mandó fundir su vajilla de oro y plata, y mientras duró la cruzada, hizo que no se le sirviera más que en vasijas de barro ó de madera.

Fulques de Neuilly.—Su legado, Pedro de Capua, restableció la paz entre Ricardo Corazon de Leon

(1) Heeren, en la *Influencia de las cruzadas*, llama equivocadamente á esta contribucion una operacion fiscal.

y Felipe Augusto; y el primero en un gran torneo, proclamó la cruzada; pero tuvo poco éxito este llamamiento, y la renovación de la guerra entre los dos rivales apartó á ambas naciones de tomar parte en la empresa. Felipe Augusto, en guerra con el papa á causa de Ingelburga, se sentía poco dispuesto á la cruzada; pero el voto de la cristiandad fué acogido por Fulques, párroco de Neuilly, que vuelto después de una juventud borrascosa á la senda de la virtud, se dedicó á predicar la penitencia. Ignorante, pero fervoroso, se espesaba con suma viveza, y en el lenguaje popular esponía los sentimientos que animaban á todos, haciendo resonar su elocuencia desde la choza hasta el palacio. A menudo no obtenía atención sino maldiciendo á los oyentes más alborotadores; á veces se veía obligado hasta á hacer uso de su bordon de peregrino para reducir al silencio á la muchedumbre; y aquellos sobre quienes caía el golpe, besaban la sangre que brotaba de sus heridas. Cierto día que predicaba en Paris en la calle Champel ante inmensa muchedumbre, conmovió á eclesiásticos y seglares de tal modo, que despojándose muchos de sus vestidos y calzados, le presentaron disciplinas para que les aplicara el condigno castigo. Levantando entonces la voz echó en cara á los doctos las vanidades en que perdían el tiempo, á los clérigos y á los prelados el escandaloso descuido en el cumplimiento de sus deberes. También predicó la penitencia al rey y á los nobles, á pesar de las amenazas y de los tormentos empleados comunmente respecto de aquellos que proclaman la verdad sin rebozo. Otra vez, como se dispusiera la muchedumbre á quitarle el manto, exclamó: *No está bendito; aguardad á que bendiga el vestido de este hombre.* Inmediatamente le hizo la señal de la cruz, y todos se disputaron á porfía los pedazos de su vestidura.

Inocencio le consideró (1198) como el hombre que convenia para renovar el ejemplo de san Bernardo y de Pedro el Ermitaño; y en breve Fulques anduvo predicando la cruz á todos por todas partes: muchos monjes se le incorporaron para asistirle. Informado de que se debe celebrar un torneo en el castillo de Ecry, en Champaña, acude allí y proclama la cruzada en medio de las fiestas profanas. Tibaldo IV, conde de aquella provincia, que recibía el homenaje de dos mil quinientos caballeros; Luis, conde de Chartres y de Blois, y una multitud de barones y de prelados enarbolaron á porfía la cruz roja. No se admitió más que á tropas disciplinadas para tomar parte en esta expedición; pero Fulques murió antes de verla comenzada.

Entretanto llegaban de continuo dolorosos lamentos de Palestina; y el papa reprendía á los cristianos por su lentitud é indiferencia. Prohibió por cinco años toda especie de espectáculos, incluso los torneos. Por último, se enviaron embajadores á Venecia para pedir á esta república socorro. Era entonces dux Enrique Dándolo, ardiente defensor de la gloria nacional, la cual sabía sostener no

menos con las armas que con las negociaciones. El emperador de Oriente le había ultrajado hasta el punto de dejarle casi ciego; pero noventa años acumulados sobre su cabeza, en nada habían disminuido su actividad, la cual se reanimó ante la proposición de una empresa que podía redundar en honra y provecho de su patria.

Cruzada en Venecia.—Los enviados le pidieron bajeles para trasladar cuatro mil quinientos caballos, veinte mil infantes, y provisiones para nueve meses. Dándolo prometió suministrarlos mediante ochenta y cinco mil marcos de plata (4.250.000 pesetas); y la república pondría en el mar cincuenta galeras, con tal de que se le cedieran la mitad de las conquistas. Aceptan los cruzados estas condiciones, y el dux convoca al pueblo en la iglesia de San Marcos, donde después de una misa del Espíritu Santo, se levanta para dar lectura de la solicitud y de sus cláusulas estipuladas. Póstranse los emisarios de hinojos, y persuadidos de que sólo los venecianos eran poderosos por mar y los franceses por tierra, tienden hácia el pueblo sus manos suplicantes, y juran sobre sus armas y sobre los Evangelios que las condiciones del convenio serán fielmente ejecutadas. Aplaudió el pueblo estrepitosamente, y se aumentó más el entusiasmo cuando el nonagenario dux pone la cruz en el gorro ducal haciendo juramento de vivir y morir con los peregrinos. Entonces, bañados en llanto los barones franceses y los negociantes venecianos, confunden su júbilo en mútuos abrazos (2).

Si la rivalidad hizo permanecer en la inacción á Pisa y Génova, respondieron al llamamiento los lombardos y los piemonteses; y Bonifacio III, marqués de Monferrato, hermano del valeroso Conrado, marqués de Tiro, fué elegido jefe de esta cruzada que hacia correr de Francia, Borgoña y

(2) *Lors furent assemblés à une dimanche à l'église Saint-Marc. Si ée une mutte feste, et i fu li peuple de la terre. et li plus des barons et des pèlerins. Devant ce que la grant messe commencast, li dux de Venise, qui avait nom Henris Dandole, monta el leteril, et parla au peuple, et lor dist:—Seigneur, accompagni estes al la meilleur gent du mond. et por le plus halt affaire que onques gens entrepris-sent. Et je suis viulx hom et febles, et auoie mestier de repos, et moaignez sui de mon cors: mès je voi que nus ne vos sauroit si gouverner et si maistrer come je que votre sire sui. Se vos voltes otroier que je presse le signe de la croix por vos gardere et por vos enseigner, et mes fils remansis en mon leu et gardast la terre, je iroie vivre ou mourir avec vos et avec les pèlerins». Et quand cil oirent, si s'ecrierent tuit à une voix:—Nos vos prions por Dieu que vos otroies, et que vos les façois, et que vos en vieignes avec nos...» Mult ot illuc grant pitié el peuple de la terre et des pèlerins mainte larme floree, porce que cil prodrom aust si grant ochoison de remanoir... Ah! com mal le sembloient cil qui à autres par estoient allé por eschiver le peril! Ensi avala li leteril, et alla de vant l'autel, et se mist à genoils mult ploiant; et il li coustèrent la croix en un grant chapel de coton, porce que il voloit que la gent la veissent. VILLEHARDOUIN, testigo ocular.*

Flandes una porcion de caballeros á Venecia, donde los franceses hallaron los buques aparejados; pero otros cruzados se embarcaron en otros puertos con detrimento suyo y de la espedicion, ya que llegó á faltar dinero para pagar el flete á los venecianos, aunque redujeron á zequies sus vasijas y joyas; porque los cruzados llenos de confianza en la Providencia, lo daban todo, á escepcion de sus armas y caballos.

Venecia obraba por cálculo y no por entusiasmo. Como no era posible á los cruzados reunir la suma pactada, Dándolo les propuso la remision de ella, si querian ayudar á la república á recuperar á Zara, que se habia sustraído á la obediencia para entregarse al rey de Hungría. A muchos se les hacia cargo de conciencia volver contra los cristianos las armas que habian hecho voto de esgrimir contra los infieles. Opúsose á ello especialmente el papa, en atencion á que el rey de Hungría se hallaba protegido por la tregua de Dios en calidad de cruzado; pero el dux no tuvo en cuenta esta oposicion, con gran escándalo de los septentrionales, habituados á someter sus intereses y sus cálculos á la voluntad del pontífice.

Aparejan, pues, los cruzados, y parten (1202) con la mejor flota que nunca habia navegado por el Adriático; toman á Trieste y rompen las cadenas del puerto de Zara; pero allí surgen sangrientas disputas y los cruzados se dan muerte unos á otros. El papa, reprobando la espedicion, manda restituir el botin, hacer penitencia y reparar el daño. Los venecianos, en lugar de obedecer, demuelen las murallas; los franceses dan sus excusas al pontífice y prometen reparacion: escomulga Inocencio á los primeros, sin libertarlos de la guerra santa; y bendice otra vez á los segundos; pero manda que sin volver á derecha ni á izquierda pasen á Soria.

La ocasion era en efecto propicia. Habiendo sido insuficiente en 1200 la inundacion del Nilo, el Egipto era presa de una cruel hambre acompañada de todos sus horrores. En el Cairo se habia quemado en un solo dia á treinta mujeres que se habian comido á sus maridos. En algunos meses ciento once mil personas habian sido arrebatadas por la peste, consecuencia de la carestia. El rio y el mar estaban llenos de cadáveres, cuyo número pasó de 1.000.000. Después temblores de tierra en Egipto y Siria derribaron las fortalezas y destruyeron las ciudades, como si Dios hubiese querido entregarlas sin defensa y desiertas á los conquistadores cristianos. Pero éstos no debian llegar.

Imperio de Oriente.—En Constantinopla, Alejo Comneno (1118), á quien hemos visto aliado dudoso y enemigo oculto de los primeros cruzados (171), habia muerto, y aunque valia poco, ninguno de sus sucesores llegó á aventajarle. Juan II, su hijo, tenia muy pocas tropas, y más ginetes que infantes; y como éstos no estaban mucho tiempo sobre las armas, no podia conservar las conquistas que hacia. Pero fué feliz en la

guerra que por espacio de veinte y cuatro años hizo con los pechinecos, servios y húngaros en Europa, y contra los Seljúcidas en Asia. Obligó al príncipe de Antioquia á prestarle homenaje, perdonó á Ana Comneno, que aspiraba á hacer ascender al trono á Nicéforo Brienne, su marido, y nunca impuso la pena de muerte. Disminuyó el fausto de la corte, reformó las costumbres, y medita nuevas conquistas cuando fué muerto en la caza (1143).

Manuel Comneno.—Manuel Comneno le sucedió, y si tuvo ideas caballerescas, le faltó prudencia para dirigir las. Tan vigoroso, que Raimundo de Antioquia no pudo manejar su lanza ni su escudo, fué el unico de los Comnenos, que por sus proezas de un valor romancesco escitó el entusiasmo militar. Sin embargo, no hizo ninguna conquista importante. En la paz, se abandonaba á todos los desórdenes, y los aduladores le convirtieron en tirano. Llevó la guerra á sus Estados Roger II de Sicilia, asoló las costas de la Jonia, y tomó á Tebas y Corinto (1147), de donde sacó los hombres más vigorosos, las más hermosas mujeres y los más hábiles obreros. Manuel se mostró guerrero inteligente y valeroso, sobre todo durante el tenaz sitio de Corfú, la que sin embargo no pudo salvar. Entonces resolvió atacar á los normandos en Italia, arrojándolos de ella. Tomaron en efecto sus tropas á Bari y á Brindis (1155), pero una derrota que sufrió su hijo, produjo la paz. Tan pronto sospechoso como favorable á los cruzados, secundó á Amalrico rey de Jerusalem en su espedicion á Egipto.

Manuel habia tenido de su matrimonio con Maria, hija de Raimundo, príncipe de Antioquia, á Alejo II, que le sucedió bajo la regencia de su madre (1180); pero ésta puso toda su confianza en el protosebaste Alejo, sobrino de Comneno, con gran escándalo de la corte, cuyo descontento produjo una conspiracion en favor de Andrónico Comneno, primo, de Manuel. Andrónico, de atlética estatura, cenaba con pan y agua ó alguna pieza de caza que él mismo hacia cocer. Advertido Manuel de sus maquinaciones, lo tuvo preso; pero al cabo de doce años de detencion aquel logró evadirse, y después de multitud de aventuras que trascienden á novela, llegó á Halicz de los rusos. La admiracion que inspiró allí le permitió concertar alianza entre este pueblo y los griegos, lo que le reconcilió con el emperador; pero inspirando luego sospechas, fué confinado á Enoé del Ponto. Tres mujeres de la familia real le amaron una después de otra, le hicieron padre, y participaron de sus desgracias, glorificándose con el título de concubinas de un hombre reducido á andar errante entre los turcos, los árabes, los bárbaros, escomulgado, proscrito y perdonado. Aunque habia prometido no tramitar nada contra la familia imperial, cediendo Andrónico á los consejos de la ambicion, dió proclamas contra el protosebaste, é incitado por el patriarca á libertar la patria, se alzó en armas recogiendo los descontentos. Entre

tanto Maria, hermana del emperador y mujer de Raniero, marqués de Monferrato, dirigía otra conspiración contra el protosebaste; pero la conspiración fué descubierta y presa la princesa; y habiéndose sublevado el pueblo en su favor, se vió obligado Alejo á entrar en un arreglo con ella. Sin embargo, apenas se presenta Andrónico en Calcedonia, cuando el pueblo le proclama regente. Entonces hace sacar los ojos al protosebaste, manda dar muerte sin distinción á todos los latinos que se encontraban en Constantinopla (7 setiembre de 1183), y hace envenenar á Maria con su esposo, y estrangular á la emperatriz madre (7 de setiembre). En fin, después de haber forzado á Alejo II á asociarle al imperio, le hizo degollar, y exclamó pisoteando su cadáver: *Tu padre fué un bribon; tu madre una prostituta, y tú un imbécil*. Le dió el mar por sepultura, y quedó solo de emperador. Esposo de Inés, hija de Luis VII, continuó dominando por el terror y los asesinatos un reino tan inicuaamente conquistado, y dando la muerte á muchas personas, bajo el pretexto de inteligencia con Guillermo II de Sicilia. Este, que en efecto se proponía conquistar el imperio de Oriente (1185), se apoderó de Durazzo y Tesalónica, pasando luego á Constantinopla.

Isaac el Angel.—Había designado el tirano por víctima á un príncipe de gran reputación llamado Isaac el Angel. Pero éste dió muerte al sicario enviado para inmolarle, huyó á la iglesia de Santa Sofía, y sublevado el pueblo, le proclamó emperador á pesar suyo. Andrónico huyó, pero fué preso y entregado á Isaac (12 setiembre), quien le abandonó al furor del populacho, que, despues de haberle atormentado varios dias, puso fin á sus sufrimientos, y le colgó por los piés en el teatro, renovando las escenas que eran familiares á la Roma del bajo Imperio. Tenía setenta y tres años, y con él acabó la dinastía de los Comnenos. Si fuera posible olvidar sus atrocidades se le podría alabar de afable y liberal, de haber refrenado la rapacidad de los empleados del fisco, y abolido el uso de saquear á los náufragos.

Isaac, príncipe afeminado é incapaz de gobernar, dejaba este cuidado á indignos ministros. Tuvo disputas con Federico Barbaroja, y suscitó en contra suya á las repúblicas lombardas. Hacia ciento setenta años que los valacos y comanos, á quienes habia vencido Basilio II, eran súbditos del Imperio, sin que los emperadores hubieran intentado introducir en medio de aquellas poblaciones leyes y costumbres para vencer su índole feroz. Isaac se atrajo su odio cuando con motivo de las fiestas de su matrimonio, les quitó las bestias, su único medio de subsistencia, y más al negarse á tratarlos como á las demás tropas en punto á sueldos y grados. Rebeláronse (1186) bajo las órdenes de Pedro y de Asan, y dieron muerte á los griegos desde las orillas del Danubio hasta las montañas de Grecia y Macedonia. En breve Joánico restauró el reino de los búlgaros, declarán-

dose vasallo de Inocencio III, quien satisfecho de reunir aquella porcion del imperio al rebaño de los fieles, le confirió el título de rey y el estandarte bendito (1196).

Por último, Isaac fué destronado por Alejo, su hermano (1195), quien le hizo sacar los ojos y meter en un calabozo con su hijo, llamado tambien Alejo. Habiendo logrado este escaparse, se refugió cerca de Felipe de Suabia, su cuñado, y se dirigió á los cruzados. Caballeros cuya divisa era defender la inocencia, enderezar entuertos, y sostener á los oprimidos, le oyeron favorablemente, y resolvieron atacar á Constantinopla y restablecer á Isaac en el trono. En vano otros cruzados opinaban que no habian empuñado las armas con tal objeto, diciendo que los griegos no se quejaban del usurpador, y que siempre se habian mostrado poco propicios los emperadores á los cruzados; otros más positivistas hallaban mejor provecho en batallar contra Constantinopla, más cercana y más rica; para muchos era obra meritoria acometer á gente cismática y más porque Constantinopla seria así la base de la expedición á Jerusalem. Díjose que Malek-Adel mandó vender los bienes del clero cristiano en Egipto, y que empleó el oro de esta venta en proporcionarse parciales en Venecia, prometiéndolo á la república las mayores ventajas mercantiles, con tal que no enviara la expedición á Siria; pero ¿se necesitaba otro estímulo para impulsar á los venecianos á vengarse de los emperadores y destruir las factorías establecidas en Grecia por los pisanos?

El emperador bizantino, no menos afeminado que su antecesor, apremiaba á sus súbditos y descuidaba los negocios. Vendía la justicia á fin de reembolsar las considerables sumas que la usurpacion le habia costado, y mientras los turcos y búlgaros destrozaban las fronteras, se dejaba gobernar en lo interior por su mujer Eufrosina, de la familia de los Ducas, princesa tan ambiciosa como altanera. El emperador Enrique VI, que meditaba el restablecimiento del antiguo imperio romano, habia alegado derechos á la posesion de todas las provincias situadas entre Durazzo y Tesalónica, ó como equivalente cincuenta quintales de oro al año. Incapaz Alejo III de resistirle, le hizo consentir en diez y seis, é impuso á sus súbditos el *tributo alemán*. Encontrando oposicion, tomó los vasos de las iglesias, y hasta despojó los sepulcros de los emperadores (1197), pero apenas habia reunido el oro y la plata indispensables, supo la muerte de Enrique. Al aproximarse esta nueva borrasca, recurrió al papa, aunque sin comprometerse á cosa alguna en beneficio de la cruzada. Inocencio III, que anteponía á todo la justicia, vedó á los cruzados la expedición proyectada: dividiéronse los pareceres, y resultaron de aquí fuertes contiendas. Por último, prevalecieron los que querian llevar adelante la empresa. Alejo, hizo de Isaac el Angel, fué saludado emperador, y su presencia acabó de inflamar los corazones.

La cruzada en Constantinopla.—Reunióse la escuadra en Corfú, y se hizo á la vela para Constantinopla. Treinta mil hombres eran los que iban á conquistar un imperio de muchos millones de habitantes. La víspera de San Juan de 1203 echaron el ancla delante de la Torre Marina, junto á la costa de Asia y á tres millas de la capital. Allí se ostentó á sus asombrados ojos la incomparable hermosura de la Propóntide con su rica vegetación, sus frutas sustanciosas, sus dulces uvas, su abundante pesca, sus límpidos arroyos, frescos baños, cantos de ruiseñores y toda la pompa que desplegaba el verano en su majestuosa lozania. Sobre las olas rizadas por blandos céfiros, su mirada recorría con encanto aquellas floridas riberas, los jardines, las risueñas campiñas con sus bosquecillos de rosas y laureles, las ciudades y las aldeas que se alzaban á la sombra de los plátanos y de los cipreses, desde la playa hasta las cumbres de las colinas que encierran aquel magnífico horizonte.

Como la luna entre las estrellas, Constantinopla sobresalía en medio de tantas bellezas, cubriendo el vasto espacio de siete colinas, entorno de las cuales serpenteaba su recinto de altas murallas flanqueadas por trescientas ochenta y seis torres; iglesias y conventos sin número, se reflejaban en las olas que parecía como si besaran sus pies, á semejanza de esclavos, ó se estremecieran de bravura en torno de ella como amenazantes defensores. A los cruzados, no ya las palabras para describir, sino los sentidos les faltaban para admirar aquel puerto inmenso de dos mares, diamante cuyo brillo centellea entre el záfiro de las olas y la esmeralda de los campos, la mansion más bella, como segura y cómoda, que posee el hombre en la tierra, la rival de Roma en dignidad, de Jerusalem por sus reliquias y santuarios, y de Babilonia por su grandeza (3).

¡Pero cuánto distaba de estar en relación la condición moral del país con su natural hermosura! «La ciudad, dice un viajero contemporáneo (4), es sucia y hedionda; gran parte de ella se halla condenada á perpétua noche, porque los ricos cierran las calles con sus casas, no dejando á los pobres ni á los extranjeros más que inmundicias y tinieblas. Son frecuentes los robos y los asesinatos en aquellas callejuelas, así como todos los desmanes que la oscuridad favorece; allí no se conoce la justicia; hay tantos soberanos como opu-

lentos habitantes, y tantos ladrones como mendigos: tampoco se conoce el miedo ni la vergüenza, porque el crimen no es castigado por las leyes, ni aun descubierto siquiera.»

Si los ciudadanos quedaron atónitos de aquel inesperado ataque, no estaban menos sorprendidos los cruzados de su propia osadía; pero cuanto más maravillosa era la empresa, más comprendían que solo debían fiar en su espada. En el jardín y palacio de la ribera asiática, donde Alejo III olvidaba los cuidados de su imperio, acamparon los cristianos, y navegando junto á las murallas de Constantinopla, mostraban á los griegos el jóven pretendiente, en cuyo favor esperaban un levantamiento; pero no consiguiéndolo, se aprestaron al ataque. Después de haber roto las cadenas del puerto, tomaron á Galata y dieron el asalto. Alejo había dejado la escuadra y el ejército en extrema debilidad por avaricia; la ciudad se defendió mal á pesar del fuego griego, de los varangos y pisanos. En medio del combate, llevado dándolo por los suyos, hizo que le pusieran en tierra con el estandarte de San Marcos, que en breve tremoló en lo alto de una torre, quedando rendida Constantinopla (17 de julio de 1203).

Por primera vez se atrevió Alejo á mirar al enemigo cara á cara; y revestido con sus insignias imperiales atacó á los franceses, menos venturosos que los venecianos; pero en breve le faltó el denuedo, y huyó á Tracia á bordo de un buque, abandonándolo todo á los vencedores. Entonces maldecían todos á porfía de aquel á quien adulaban el día antes; y sacado Isaac de su prisión para ser restablecido en el trono, mueve á compasión con sus padecimientos cuando habían terminado. Presentáronsele los enviados de los cruzados, á fin de que ratificara la promesa hecha por su hijo, de aprontar doscientos mil marcos, víveres para un año, y toda clase de socorros para la guerra santa; y hubo de aceptar, si bien suplicándoles que se quedasen acampados en Galata, es decir, en el límite opuesto.

Esté cambio repentino, este triunfo que ahorra-ba temidos combates, colmaron el alborozo de los cruzados, que provistos con toda abundancia, no cesaban de admirar tantas magnificencias y principalmente las reliquias de que había allí tan devota profusión. Después de coronado Alejo IV en medio del cortejo de los barones, pompa desusada entre los emperadores de Oriente, pagó parte de la suma prometida. Si hubiera continuado la buena inteligencia entre latinos y griegos, quizá era aquella la ocasión de rejuvenecer el Imperio, haciéndole entrar en la alianza cristiana para tomar parte en la empresa común, y repeler de concierto al enemigo de toda la cristiandad.

En esto, los barones enviaron como leales caballeros, heraldos al sultan del Cairo y Damasco, para anunciarle su llegada, en nombre de Cristo, del emperador de Constantinopla, de los príncipes y señores de Occidente. Informaron también al

(3) *Or pouvez savoir que molt esgardent Constantinople cil qui onques mais ne l'avoient veue, et que il ne pooient mie cuider que si riche ville peust etre en tot le monde, cum il virent ces haults murs et ces riches tours dont ere (era) close tot en tor á la ronde, et les riches palais, et les haultes yglises, dont il y avoit tant que nuls nel poist croire, s'il ne les veist á l'œil, et le lonc et le lé de la ville qui de totes les autres ere souveraine.* VILLEHARDOUIN.

(4) Odon de Deuil, ap. CHIFFLET, *Genus illustre sancti Bernardi*, pág. 37.

papa y á los príncipes cristianos del feliz éxito de sus armas, invitándoles á tomar parte en su júbilo; pero el papa respondió con repulsas, y se negó á bendecirlos. Aceptó sólo las excusas de Alejo, exhortándole á sostener sus promesas.

Y esas promesas consistían en dar dinero y unir la iglesia griega con la latina. La primera arruinó á Alejo obligándole á despojar hasta las iglesias; la segunda le obligó á hacer abjurar el cisma á los suyos, y los cruzados no escatimaron la violencia contra los que resistían. Se atrajo de esta manera el odio de sus súbditos; y así rogaba vivamente á los cruzados que no se fuesen, so pena de sucumbir él bajo las revueltas y volver la herejía á levantar cabeza. Les suplicaba aguardar la primavera, prometiéndoles subvenir hasta entonces á sus necesidades.

Un incendio que asoló á Constantinopla por espacio de ocho días, hizo que el descontento llegase á su colmo; y bien vió Alejo que no podía contar sino con los latinos. Pero viviendo entre ellos perdía más y más su autoridad; y más de una vez aconteció que arrebatándole un marinero veneciano la diadema de piedras que ceñía su frente, le cubrió con su gorro. Indignaba á los griegos, y el ciego Isaac tenía celos de su hijo. Rodeado de monges y astrólogos, descuidaba Alejo los negocios, y no encontraba otro remedio á los motines que hacer trasladar desde el hipódromo á su palacio el jabalí caledonio, símbolo del pueblo enfurecido, así como el pueblo derribaba una estatua de Minerva, á la que acusaba de las desgracias presentes.

En esto llegaron de Palestina cruzados vestidos de luto, para anunciar que los cruzados de Flandes y Champaña, con muchos ingleses y bretones, se habían separado del ejército cristiano en Zara y desembarcado en Siria, y aliados con el príncipe de Armenia, habían sido sorprendidos y destrozados por los musulmanes. Añadían que el hambre y la peste asolaban aquel país, y que se habían enterrado dos mil cadáveres en un día en Tolemaida (1204). Solicitaron entonces los cruzados el pago de los subsidios prometidos; pero no atreviéndose ambos emperadores á esplicarse abiertamente por temor de sublevar al pueblo, respondieron á su demanda con insolencia. Entonces los latinos se dispusieron á volver á tomar á Constantinopla, y los griegos á incendiar la escuadra veneciana. Diez y siete naves incendiarias se lanzaron durante la noche, y ya los griegos se regocijaban desde lo alto de las murallas viendo al fuego adelantarse hácia sus barcos. Pero los latinos llegan á ahuyentar el peligro, é indignados con semejante traición, no escuchan ya las protestas de su protegido. Esparce la noticia Murzuflo, astuto conspirador, que fingiéndose amigo de todos, engañaba á todos, de que Alejo quiere entregar Constantinopla á los latinos, por lo que el pueblo que suele ser más feroz cuando tiene más miedo, pide á voces otro emperador. Alejo IV es estrangulado

(25 enero); Isaac muere de espanto y dolor, y Murzuflo es llevado en triunfo á Santa Sofía. Entonces el dux y los barones latinos juraron vengar á Alejo y atacar á Murzuflo (Alejo V) (abril). Este, á quien no faltaba el valor que debe tener un jefe del pueblo, corría armado de espada y maza ferrada, la ciudad, reanimando con su valor el de los griegos; y trató de nuevo de incendiar la flota y sorprender á los latinos; pero cuando el estandarte de la Virgen Maria cayó en manos del enemigo, creyéndose los griegos abandonados de su protectora, se encerraron en la capital, donde cien mil hombres trabajaron noche y día en preparar la defensa. Conocían los cruzados la dificultad de tomar una plaza tan admirablemente situada. Sin embargo, reunidos en consejo, decidieron que Murzuflo sería depuesto y que le sustituiría un emperador latino, á quien pertenecería la cuarta parte de las conquistas; que el resto sería dividido entre los venecianos y franceses, y que se determinarían los derechos feudales de los emperadores, de los súbditos, de los grandes y pequeños vasallos.

Toma de Constantinopla.—De esta manera se repartían el botín antes de obtenerlo. Principiado el asalto por la parte del mar, se apoderan de los baluartes. Murzuflo huye, y la muchedumbre corre á Santa Sofía para darse otro emperador. Recae la elección en Teodoro Láscaris, yerno de Alejo III, que trata de reanimar al pueblo contra los latinos, ya encaramados en los baluartes; pero nadie le secunda, y se ve reducido á implorar merced. Prometieron los jefes el perdón, y trataron de preservar algunos edificios; pero era posible detener esta multitud de guerreros, en la embriaguez de poseer por fin una presa tan largo tiempo codiciada? Nada se liberto, ni el pudor, ni la santidad de las iglesias ó de los sepulcros. Una prostituta subió al púlpito de Santa Sofía; mulos cargadas de despojos manchaban los altares con la sangre que corría de sus heridas; había quien se ponía los vestidos talares de los griegos, y adornaban sus caballos con los gorros de tela y los cordones de seda de los orientales; y corrían las calles llevando en vez de espadas papel y escritorios, para hacer mofa del saber afeminado de los griegos. Fueron derribados ó estropeados los monumentos con que habían enriquecido á la ciudad Constantino y sus sucesores (5). El oro y las alfombras, lo mismo que las reliquias eran robadas,

(5) Fué entonces cuando los venecianos adquirieron los caballos de Lisipo, que adornan actualmente la fachada de san Márkos. Narra Sanuto que al trasladarlos á Venecia se rompió la pierna de un caballo. Domingo Morosini que mandaba el bajel de transporte, solicitó conservarla como un recuerdo; á lo que accedió el Consejo; pero hizo que le pusiesen otra nueva, y yo mismo la he visto, añade. Este hecho no fué advertido por los que describieron aquel trofeo de tantas victorias.

con ayuda de fraudes, de violencias, y sin que se retrocediera ante la efusion de sangre, llenándose así de ellas el mundo. Terminado el saqueo, celebraron los vencedores devotamente la Pascua.

Murzuffo se refugió al lado de Alejo III, su suegro, quien después de una cortés acogida, le mandó sacar los ojos y le espulsó de su corte. Preso en seguida por los latinos, fué arrojado ignominiosamente desde lo alto de una columna. Cuando Alejo III aspiraba á evadirse cayó en manos del marqués de Monferrato, quién le llevó á Italia, desde donde logró al fin escaparse. Retirado al lado del sultan de Iconio, volvió á asaltar á Láscaris con los turcos; pero éste se apoderó de su rival, y le encerró en un monasterio de Nicea.

El botin que debía repartirse en comun (y muchos fueron ahorcados por no haber presentado fielmente lo que habian cogido), ascendió á quinientos mil marcos de plata (24.000.000 de pesetas), á pesar de los estragos de dos incendios, y de haber retirado la cuarta parte para el futuro emperador y el precio de flete de los venecianos. Se puede, pues, calcular en totalidad en cincuenta millones. Cierto es que si el todo fuera abandonado á los venecianos como pedían, hubieran sacado mejor partido y con menos crueldades. Hízose el reparto en la proporcion siguiente: un caballero recibió tanto como dos hombres de á caballo, y un hombre de armas de á caballo tanto como dos infantes.

Balduino emperador.—Confíose la eleccion de un emperador á seis electores venecianos y á otros tantos eclesiásticos franceses. Los candidatos propuestos fueron Enrique Dándolo, el marqués de Monferrato y Balduino IX, conde de Flandes. Dándolo no quiso trocar por un trono el título de jefe de una república victoriosa; y sus compatriotas, por rivalidad contra un príncipe vecino, se pronunciaron en favor de Balduino, que fué proclamado. El advenimiento del nuevo emperador, á quien revistió la púrpura el legado pontificio, fué celebrado con fiestas al estilo de Occidente, y con cánticos latinos en las iglesias. Se le ofreció, segun costumbre, una vasija llena de osamentas y de polvo, y se prendió fuego á un copo de algodón, para traer á su memoria cuán próximas estaban á desvanecerse las glorias de este mundo.

Esta conquista, que habian tenido grande anhelo de intentar los primeros cruzados, era un triunfo para el papado, aunque se habia hecho contra la voluntad del pontífice. Balduino tomó el título de caballero de la Santa Sede. Escribió al papa Inocencio como si hubiera sometido una nacion nueva á la supremacia romana, invitándole á que fuera personalmente á gozar de esta victoria. El marqués de Monferrato se manifestó dispuesto á seguir las indicaciones del papa, volviendo á su patria ó á morir en aquel país. El mismo dux de Venecia alegó para excusar la expedicion, la necesidad de un punto de recalada en Constantinopla para dirigirse desde allí á Jerusalem, é imploró la

absolucion. No mirando Inocencio III la ventaja de la Santa Sede, les censuró por haber preferido las glorias terrenales á las del cielo; les intimó que pidieran perdon á Dios por la licencia militar y por la violacion de las cosas sagradas, y que merecieran su misericordia cumpliendo el voto de libertar la Tierra Santa. Con esta esperanza, dió su bendicion á los que estaban en entredicho, se felicitó con los obispos del castigo impuesto á los griegos contumaces, é invitó á otros cristianos á participar de nuevas glorias y fatigas.

Conforme á lo pactado, tocó á Balduino la cuarta parte de todas las posesiones del imperio, es decir, los dos palacios de Blacherna y de Bucaleon, con la Tracia; Venecia obtuvo tres de los ocho barrios de la ciudad y un cuarto y medio del imperio, á saber la mayor parte del Peloponeso, las islas y la costa oriental del Adriático, las de la Propóntide y del Ponto-Euxino, las riberas del Ebro y del Varda, las plazas marítimas de la Tesalia, y las ciudades de Cipsede, Didimotica y Andrinópolis; tocaron á los franceses la Bitinia, la Tracia, Tesalónica, Grecia desde las Termópilas hasta el cabo Sunio, y las grandes islas del Archipiélago: los países situados más allá del Bósforo, con Candia, fueron adjudicados al marqués de Monferrato, despues rey de Tesalónica. Tambien las iglesias de Constantinopla fueron repartidas entre venecianos y franceses, y Tomás Morosini fué nombrado patriarca. Fué esplendídisima la victoria, aunque poco segura.

Estas adquisiciones tan rápidas habian acalorado las imaginaciones, y ya los barones de Occidente se consideraban poseedores de reinos y ducados á orillas del Oronte y del Eufrates; otros empleaban su parte del botin en la compra de feudos en el territorio conquistado, cuyo avasallamiento aun no estaba cumplido del todo. Volvieron de Palestina los que se habian dirigido á aquel punto; acudieron los hospitalarios y los templarios adonde habia que ejecutar empresas fáciles y lucrativas; y así parecia que en todas partes se alzaban nuevos Estados, á medida que cada cual queria hacer valer en ventaja suya el único derecho de aquel instante, el de la espada. Así sometieron los latinos á su autoridad todas las riberas de la Propóntide y del Bósforo hasta la antigua Eólide, y desde el Helesponto hasta el Ida. Invadieron la Grecia por las Termópilas indefensas. El Atica y el Peloponeso aguardaban su salvacion de aquellos nuevos héroes, y Argos, Corinto, Tebas, Atenas, la Acaya, Esparta, tuvieron príncipes nuevos. Luis, conde de Blois, fué duque de Nicea ó Bitinia; Guillermo de Champlitle, bastardo de Champaña, fundó el principado de la Acaya, del cual dependian como feudos los ducados de Tebas y de Atenas, conquistados por el borgoñon Oton de la Roca. Champlitle fué despues despojado por Godofredo de Villehardouin, á quien los venecianos reconocieron como príncipe de toda la Morea, aunque reservando para sí Modon y Coron: Atenas y Tebas pasaron

igualmente á la familia de Brienne. Jacobo de Avesnes, señor de Hainaut, obtuvo el Negroponto; Raniero de Tritch se hizo duque de Filipópolis, y el conde de Saint-Pol, príncipe de Demótica.

A la caída del imperio pareció como si se despertaran la actividad y la vida entre los griegos, varios de los cuales establecieron nuevos reinos. El de Nicea, fundado por Teodoro Lascaris, comprendía la Bitinia, la Lidia y la Frigia.

Los *Asises de Jerusalem* fueron introducidos en el imperio griego así como las leyes de los latinos y de los francos; y las diversas partes del territorio, gobernadas á estilo de los feudos de Europa. Así, por ejemplo, los venecianos se abrogaron la soberanía sobre cuarta parte y media del imperio, y Venecia abandonó la mayor parte de aquellas conquistas á sus nobles, bajo condicion de homenaje feudal (6). En todos estos países se prestaba juramento de fidelidad, se pagaban impuestos y se daban subsidios de guerra. Sólo se podía negociar con los venecianos, y cualquiera de éstos que allí se establecía, quedaba independiente y con gobierno propio. De este modo, la metrópoli, libre de cuidados, podía conservar fácilmente su dominación con las escuadras que constantemente tenía en el mar.

Candia. — Candia era, sin embargo, demasiado grande para concederla á uno solo. En su consecuencia, se introdujo allí una colonia y se instituyeron noventa caballeratos (1252), setenta y cinco de los cuales fueron distribuidos á otros tantos caballeros, y construyeron la ciudad de la Canea con murallas y fosos, en que obligaron á trabajar á los campesinos, á razon de uno por cada caballerato. La jurisdicción de la ciudad y su distrito pertenecía al capitán y consejero de la república elegido en Venecia: el barrio de los judíos, el puerto, el arsenal, y las puertas formaban parte del concejo veneciano. Los caballeros fueron obligados á llevar de Venecia á Candia y de mantener á su costa cada uno dos caballos, uno de valor de ochenta libras venecianas, otro de cincuenta, de edad de tres años; luego á comprar otro de veinte y cinco libras en el término de mes y medio. Además cada uno tuvo que tener un soldado con un buen caballo cubierto de hierro, y tres escuderos con coraza y las demás armas de la caballería; y además dos ballestas de cuerno con dos escuderos capaces al menos de

dispararlas, oriundos de nacion latina y de veinte á cuarenta años. Cada caballero debía tener completa armadura con su caballo cubierto de hierro. Agraciados los soldados con un semicaballerato tuvieron que llevar de Venecia un caballo de cincuenta libras por lo menos y dos escuderos; luego proporcionarse otro caballo en el término de mes y medio, de coste de veinte y cinco libras; y por último tenían que estar bien armados. El sueldo de cada caballero se fijó en setecientas libras. Estos caballeratos no podían ser empeñados ni embargarse por deudas; y el sueldo tenía que emplearse en la adquisicion de tierra, y no de otro modo, hasta que se empleara totalmente. Por lo demás, cada cual estuvo obligado á ayudar en todo á los gobernadores de la isla, y especialmente al concejo de Venecia (7). Se respetaba á los nobles del país, dándoles participacion en el gobierno. Este respeto se extendió hasta una antigua colonia de sarracenos. El consejo mayor, compuesto de indígenas, elegía los magistrados, escepto el gobernador y sus dos consejeros.

Pero la conquista hecha sin sentido agotaba los manantiales de la prosperidad pública hasta el punto de hacer desaparecer los medios de existencia. El sistema feudal impedía el concierto en tiempo de guerra y el buen orden en tiempo de paz. Algunas ciudades se regían mitad segun las leyes feudales, mitad con arreglo á las de Venecia, ó en conformidad al derecho eclesiástico. Además la suavidad del clima envió muy pronto á los soldados, y el menosprecio recíproco impidió á vencedores y vencidos fundirse en un solo pueblo. Considerando Joancio, rey de los búlgaros, á los cruzados como hermanos, envió á solicitar su amistad; pero el emperador le trató de rebelde y le ordenó que fuera á prosternarse delante de su trono. Joancio disimuló y aguardó la ocasion del descontento de los griegos. Ahora bien, indignados éstos contra sus conquistadores, no tardaron en acudir á él para que les ayudase en su venganza. De repente comienza el asesinato de los latinos diseminados en el imperio (1205); son derribadas sus banderas, y reemplazadas por las de los búlgaros. Reune Balduino sus fuerzas, se prepara á la defensa y ataca á Andrinópolis, ciudad muy fortificada. Adelántase Joancio contra él, y la bandera de San Pedro que le ha dado el pontífice, ondea enfrente de la cruz de los latinos, guiando hordas de comanos, nacion feroz que bebía sangre y sacrificaba á los cristianos en los altares, y de tártaros, de veloces corceles, que peleaban huyendo. Vencidos los francos, perecen los más valientes. Balduino queda prisionero entre los búlgaros, y los griegos se regocijan al ver á sus vencedores arrollados por todas partes. Veinte mil

(6) Los Sanutos fundaron el ducado de Naxos, que comprendía también las islas de Paros, Melos y Santorin; los Navajeros tuvieron el gran ducado de Memnos; los Michiel el principado de Ceo; los Dándolos, el de Andros; los Ghisi, el de Teon, Micon y Soiros; y otros los señoríos de Metelin y Lesbos, de Focea, de Enos, los condados de Zante, Corfú, Cefalonia y el ducado de Durazzo. Después los Viari fundaron el de Galipoli en el Quersoneso tracio. También se concedieron feudos á algunos extranjeros, como á Miguel Comeno el país situado entre Durazzo y Lepanto; á Robano delle Carceri, el Negroponto, y á Teodoro Brana, Andrinópolis.

(7) *Decretum Venetum*, ap. CANCIANI, V, 124; BUCHON, *Investigaciones históricas, genealógicas y numismáticas sobre el principado francés de la Morea*.

armenios que habían tomado parte por los cruzados, fueron muertos. El feroz búlgaro lleva igualmente la desolación á todas partes, amigos ó enemigos. Pronto se ven los griegos obligados á implorar el socorro de los latinos; algunas ciudades se rebelan, son asolados los campos, y Joancio concluye una alianza con Láscaris, enemigo irreconciliable de los cruzados.

Esparsióse la noticia de que Balduino había perecido; pero nadie podía decir de qué modo. Sin embargo, veinte años después un anciano se presentó á Juana, condesa de Flandes, su hija, dándose por padre suyo. Ella no le reconoció; pero el pueblo sí; así fué que Juana tuvo que refugiarse al lado de Luis VIII, rey de Francia, que la repuso con su ejército. Como el anciano no pudo contestar á algunas de sus preguntas, le trató de impostor, y le condenó á muerte; lo que le valió ser execrada por el pueblo como parricida.

También había muerto Enrique Dándolo, después de haber visto la rápida decadencia del imperio latino (1206); sucedió Enrique de Hainaut á su hermano Balduino, en medio de desastrosas circunstancias, y de una doble guerra que hubo de sostener con los griegos de Asia y los búlgaros de Europa.

Esta cruzada, que tuvo por móvil, no ya el entusiasmo religioso, sino el espíritu caballeresco, la sed de conquistas y de botín, no presenta los prodigios que señalaron á las demás. El pontífice y sus legados son mucho menos obedecidos que los jefes; Jerusalem está en boca de todos, pero nadie da un paso para libertarla; saben los cruzados que están en entredicho, y no dejan de continuar en su empresa; en fin, su conquista viene á parar en mostrar á los bárbaros que la barrera que les han opuesto hasta entonces las murallas de Bizancio no era insuperable. Sólo Venecia se aprovechó de ella. Más ilustrada que las demás, se llevó obras maestras del arte, y como no estaba regida feudalmente, las conquistas de cada uno de los suyos fueron sometidas al público; aumentóse su crédito, y conservó los países que convenían á su comercio. Permitió á algunos de sus ciudadanos someter las islas del Archipiélago, y poseerlas en calidad de vasallos (8).

Los reinos de la Palestina, después de haber sufrido los horrores del hambre, de la peste y de los temblores de tierra, estaban en continuo temor por las correrías ó por los puñales de los asesinos. Después de la muerte de Amalrico II, rey titular de Jerusalem (1205), una niña nacida de Isabel y de Conrado, marqués de Tiro, se encontró heredera de sus derechos; y para reducirlos á hecho por medio de los socorros de Occidente, le buscaron un esposo en Europa. Felipe Augusto propuso á

Juan de Brienne, que educado en una familia guerrera, no había podido acostumbrarse al claustro, de donde había salido para cubrirse de gloria. Aceptó con alegría el título de rey de Jerusalem, que prometía más fatigas que honor procuraba, y prometió ir allá con un ejército. Alentados los cristianos de Palestina con esta esperanza, se negaron á la proposición hecha por Malek Adel de renovar la tregua; pero Brienne no pudo reunir más de trescientos caballeros, y hasta las mismas fiestas de su coronación en Tolemaida no estuvieron seguras de las correrías de Malek Adel. En vano Brienne desplegó mucho valor; pues sin recursos y reducido solamente á Tolemaida, pidió socorro á Europa (1209). No cesaba Inocencio III de predicar con este objeto; pero otros muchos intereses ocupaban el Occidente.

Niños cruzados.—Pareció que el ardor que se había apagado en los hombres se había reanimado en los niños. Se vió á una multitud de cincuenta mil cruzarse, tanto en Francia como en Alemania, y gritar: ¡Jesús, Jesús, devolvednos vuestra cruz! Se había anunciado á estos desgraciados tal sequía, que la mar se agotaría, y nada pudo detenerlos. Pasaron los Alpes, contestando á los que les preguntaban á dónde iban: *Vamos á libertar el sepulcro del Salvador*; pero llegados á Italia, sucumbieron de fatiga. Treinta mil de ellos que habían pasado por Marsella, cayeron en poder de los mercaderes de esclavos que los vendieron en Africa.

Quando Inocencio supo este desastre, exclamó: *Aquellos niños son un cargo para nosotros que dormimos, mientras ellos corren á Tierra Santa*. No descuidó el Padre Santo ningún medio para despertar la Europa: escribió al sultán del Cairo para invitarle á ceder á los fieles la ciudad santa, anunciándole que había llegado el día en que Dios, apaciguado, la volvería á los que la habían perdido á causa de sus pecados. Legados y obispos recorrían toda la Europa; principalmente el cardenal de Curzon, que iba dando la cruz á todos los que la pedían: niños, ancianos, tullidos y ciegos. Fué secundado por Santiago de Vitry, quien por su sabiduría fué pedido por obispo por los fieles de Tolemaida. En Francia, Felipe Augusto destinó á los gastos de la cruzada la cuadragésima parte de sus rentas alodiales; en Inglaterra, Juan Sin Tierra tomó la cruz, aunque sin intención de pasar á ultramar; Federico II siguió su ejemplo. El papa usó de los razonamientos y elocuencia en el concilio general XII (Lateranense IV) (11 á 30 noviembre de 1215), donde habían acudido prelados y señores de todos los países del mundo; pero debía tratarse allí de cosas de mayor urgencia. Se mandó colocar cepillos en todas las iglesias para recibir las limosnas de los fieles. El clero tuvo que contribuir con la vigésima parte de sus rentas; el papa y sus cardenales se impusieron la décima parte. Una paz de cuatro años se proclamó entre los príncipes, y la escomunion fué proclamada contra

(8) Sobre la conquista de Constantinopla y sobre el imperio latino se publicaron muchos documentos por la *Sociedad del Oriente latino*.

los corsarios que molestaran á los peregrinos en la travesía. Se comprometió el papa á proporcionar tres mil marcos de plata y cierto número de barcos de transporte; los predicadores prohibieron los bailes, los torneos, los juegos públicos, y exhortaban en las cortes y plazas á los fieles á tomar la cruz. Pareció despertarse el antiguo fervor; volvie-

ron á aparecer los milagros; los trovadores cesaron de cantar los amores para hacer resonar el grito de guerra. Los cruzados se disponían á seguir á Inocencio, que había prometido guiarlos en persona; pero en medio de los preparativos, murió (16 julio de 1216), y con él se desvaneció esta expedición.

CAPÍTULO IV

QUINTA Y SEXTA CRUZADA, 1218-29.

Honorio III de los Savelli, que le fué dado por sucesor, se apresuró desde el día siguiente de su exaltación al trono pontificio, á escribir á los cristianos de Soria que continuaria la obra de Inocencio III. Al mismo tiempo exhortó á los obispos á predicar la guerra santa, y á los príncipes á hacer las paces, á fin de poder dirigir la empresa. Pero Francia é Inglaterra continuaban sus hostilidades; Federico II no sabia más que prometer y retractarse de sus promesas, aunque se mostraban propicios á la expedición los prelados y los señores de Alemania. Especialmente Andrés II de Hungría, que habia jurado á su padre cumplir el voto que este rey habia hecho en su lecho de muerte, tomó la cruz y se dispuso á partir, á pesar de las disensiones suscitadas en sus Estados por las intrigas de su mujer Gertrudis: mandó tambien predicar la cruzada en los países recién convertidos, de donde acudieron á alistarse bajo sus banderas fervorosos reclutas.

Habiéndose puesto al fin en camino en compañía de los duques de Baviera y de Austria, y de muchos señores y prelados alemanes, llegó á Espalatro, desde donde las naves de Venecia, de Zara y de Ancona les trasladaron á Chipre (1217). Incorporáronseles en aquel punto otros cruzados procedentes de Brindis, de Génova, de Marsella; y habiéndose unido á ellos Hugo de Lusignan, rey de Chipre, pasaron á Tolemaida.

A la llegada de este fuerte ejército se regocijaron los cristianos y se asustaron los musulmanes; pero en breve la falta de víveres obligó á los cruzados á dedicarse al merodeo. Guiados por los reyes de Jerusalem, de Chipre y de Hungría, pasaron por las tierras de los cristianos, atravesaron, con la cruz alzada y cantando, la Palestina hasta el Jordán, luego las llanuras de Jericó y las riberas de

Genezaret, haciendo prisioneros y botín, aunque sin dar ninguna batalla.

Malek Kamel.—Malek Adel renunciando espontáneamente á un reino adquirido por desmanes (1218), habia cedido el Cairo á Malek Kamel (*Meledino*), su hijo mayor; Damasco á Coradino (*Cherif-Eddyn*); Balbek, Bosra y otros principados á sus demás hijos, no reservándose más que la autoridad suprema, que bastaba para hacer que se le considerara como sosten del islamismo en aquellas comarcas. Previendo que los cristianos no permanecerian largo tiempo acordes, prohibió que se les inquietara y mandó únicamente que los musulmanes se fortificaran en las inmediaciones del monte Tabor. Fueron los cristianos á atacarles en sus trincheras con el valor más denodado y á pesar de las dificultades, alentándoles á ello el patriarca y los recuerdos que iban unidos á aquel santo monte; pero tardaron poco en ser puestos en derrota, siendo la principal causa de ella la indisciplina y las rivalidades.

Entonces estallan las malas pasiones: el patriarca rehusa llevar más el madero de la cruz á los combates; acúsanse unos á otros, y los cruzados acaban por dividirse en cuatro cuerpos, á fin de maniobrar separadamente y de proporcionarse víveres. En esto muere el rey de Chipre. El de Hungría recibe de su país alarmantes noticias que le hicieron abandonar la Palestina á pesar de la escomunion del patriarca, sin haber sacado de su viaje más provecho que una gran provision de reliquias, á las cuales se atribuyó el mérito de haber aplacado las disensiones de su reino.

A este tiempo llegaron de la Frisia y del Rhin nuevos cruzados que, después de haber ayudado á las victorias conseguidas en Portugal por los españoles y de haberse reunido á otros cruzados de

Holanda, Francia é Italia, llevaban consigo el aliento que infunde la victoria y la fe en los milargos que habian acompañado á su expedicion. Animados por éstos, Leopoldo VI de Austria, Oton de Merania, y otros señores y prelados alemanes, que se habian quedado en Palestina, se decidieron á atacar á Egipto y desembarcaron cerca de Damietta. Estimulaba á los cruzados la fecundidad del pais, que habia reparado las pérdidas de las guerras precedentes, y Malek Adel pudo saber antes de espirar, como habia caido por tierra el baluarte de Egipto. Malek-Kamel propuso á los cristianos hasta restituirles Jerusalem (5 noviembre de 1219); pero el cardenal Pelagio, que gozaba de plena autoridad sobre los cruzados y queria ejercerla, no permitió que lo admitiesen. Los príncipes musulmanes se unieron en el peligro, formaron sus ejércitos, construyeron fortificaciones, desmantelaron á Jerusalem y todos los castillos de las costas de Siria, mientras que las enfermedades contagiosas mermaban las filas de los cristianos: muchos de ellos tomaban la vuelta de sus hogares. Las pretensiones de Pelagio eran un germen de discordias; los naturales embarazaban las marchas é inquietaban los cuarteles, haciendo que se desbordaran las aguas del Nilo; y al mismo tiempo la aparicion amenazadora de los tártaros en otros puntos impedia reconcentrar las fuerzas por aquel lado.

En Damietta los cristianos no encontraron más que pestilentes cadáveres é inmensas riquezas: así es que enervados por la opulencia, diezmadados por el contagio, divididos por las disensiones suscitadas entre Pelagio y Juan de Brienne, iba todo de mal en peor, á pesar de los continuos socorros enviados por los príncipes de Europa, y especialmente por el papa. A despecho del rey de Jerusalem y de todo el que tenia algun conocimiento de la guerra y del pais, ordenó Pelagio que avanzara todo el ejército sobre el Cairo; pero vergonzosas derrotas probaron cuánta razon tenian los primeros. Reducidos á todas las angustias del hambre, tuvieron que resignarse los cruzados á concluir con los musulmanes una paz de ocho años. El rey, el legado, Luis, duque de Baviera, y muchos prelados quedaron en calidad de rehenes hasta la restitucion de Damietta (1221).

Federico II.—Como el rey se hallase sentado enfrente del sultan, prorumpió de repente en llanto, y habiéndole preguntado el sultan porqué lloraba de aquel modo: *Motivo tengo para ello*, respondió, *cuando veo al pueblo confiado por Dios á nuestros cuidados, perecer en medio de las aguas y atormentado por el hambre*. Enternecido de su pesadumbre, el sultan lloró igualmente, y luego envió por cuatro dias consecutivos treinta mil panes para los pobres y los ancianos (1). Retiráronse, pues, los cruzados, después de crueles padecimien-

tos y sin ningun resultado: quejábanse en alta voz los de Palestina del cardenal Pelagio, y el papa Honorio imputaba todo el mal á las dilaciones de Federico, quien renovó entonces la promesa de cruzarse. A fin de acelerar la nueva expedicion el gran maestre de los templarios, los de los hospitalarios y caballeros teutónicos, el patriarca de Jerusalem y el mismo rey se dirigieron á Italia y se avistaron en Verona con Federico. No solo se manifestó propicio á cumplir su promesa, sino que, casándose con Yolanda, hija de Juan de Brienne, se obligó á defender como sus propios bienes, el reino de Jerusalem, de que debia ser heredero. Brienne recorrió los demás Estados de Europa para reclamar socorros, mientras Federico hacia equipar navas en Sicilia, renovaba sus promesas, exhortaba al papa á hacer todos sus esfuerzos para afianzar la paz, y enviaba á los diferentes príncipes caballeros de una de las tres órdenes religiosas. Desolada Palestina, aguardaba á Federico *como en otro tiempo habian aguardado los santos Padres al Mesias salvador del mundo*. Hasta la reina de Georgia escribia al papa que sus pueblos belicosos ardian en deseos de unirse á los cruzados para vengar los ultrajes hechos á la ciudad de Dios.

La primavera de 1225 era el término fijado para la partida; pero nuevamente halló Federico razones ó pretestos para prorogarla. Después aspiró al título de rey de Jerusalem con detrimento de Juan de Brienne. ¿Cómo habian de ser todavia oidos los predicadores, cuando se descubria á las claras la deslealtad de los jefes? Durante este tiempo se ocupaban los soberanos en arrancar á los barones los restos de la autoridad real; pensaban las ciudades en consolidar sus antiguas franquicias y en adquirir otras nuevas, ó en hacerse entre sí la guerra; y el emperador abrigaba proyectos ambiciosos. Así es que la cruzada era objeto de los discursos de todos; pero nadie se ponía en movimiento, salvo algun peregrino ó algun caballero aislado.

Gregorio IX instó con más fervor á Federico, «colocado por Dios en este mundo como un querubín armado con la espada, para enseñar á los hombres descarriados la senda del árbol de la vida.» Viendo al fin este príncipe que no habia medio de imaginar más dilaciones, se embarcó en Brindis (1227). Pero apenas habian trascurrido tres dias, cuando volvió á saltar á tierra, alegando la enfermedad de que él y otros se sentian atacados. El pontífice perdió la paciencia y le escomulgó, denunciándole á toda Europa como infiel y perjuro, como autor de la muerte de Yolanda y de los cruzados á quienes el hambre y la sed habian hecho sucumbir en la Pulla. Federico respondió al pontífice con no menos coraje, y durante estas recriminaciones, vanamente imploraba auxilios Palestina, porque nadie iba á socorrerla.

• Venturosamente estalló la discordia entre el sultan de Damasco y el del Cairo. El primero pidió ayuda á Gelaledin, príncipe poderoso del Carism; el otro aspiró á conciliarse á Federico, enviándole

(1) Contin. de Guillermo de Tiro.

presentes con la promesa de entregarle Jerusalem, si pasaba á Oriente. Acordadas sus estipulaciones, Federico se aprestó seriamente esta vez á marchar con direccion á Palestina, intentando satisfacer al papa y desarmar á su suegro Juan de Brienne, que se disponia á recuperar el título de rey de Jerusalem. Habiendo convocado á las tropas en la llanura de Barletta, apareció allí sobre un elevado trono, en toda la majestad imperial, con la cruz de peregrino; y después de haber anunciado su partida y leído públicamente su testamento, hizo jurar su ejecucion á los barones para el caso de que muriera en el viaje y activó los preparativos.

Una cruzada guiada por un escomulgado pareció espectáculo escandaloso á Gregorio IX, quien miró tambien como imprudente emprenderla con veinte galeras y seiscientos caballos solamente, esquadra más propia de un corsario que de un emperador. Federico no respondió nada y siguió su camino, y el papa interrumpió la canonizacion del seráfico san Francisco para fulminar nuevas maldiciones contra Federico. Este era acogido en Siria como un salvador (1228) cuando dos religiosos franciscanos anunciaron la escomunión, lo cual le quitó la confianza y el respeto. Habiéndose dirigido Malek Kamel desde el Cairo hácia Damasco, con intencion de aprovecharse de la muerte de su hermano para apoderarse de esta ciudad, le envió diputados recordándole sus estipulaciones. Como ambos necesitaban grandemente de la paz, trascurrió toda la campaña en negociaciones, como en una guerra moderna, y estas negociaciones fueron rodeadas de misterio. El emperador mandó al soldan pieles, escelentes corceles, bellísimas armas de Germania, el caballo de batalla, la espada y parte de la armadura de que él se servia en el campo. Malek le regaló á su vez telas de seda, un elefante, dromedarios y monos, otras rarezas de la India, de Arabia y de Egipto; por último, una banda de bailarinas y de cantatrices: esto fué para los musulmanes motivo de censura, y de escándalo para los cristianos, á quienes daban celos y despecho aquellas benévolas relaciones. Finalmente, el soldan y el emperador celebraron una tregua de diez años (1229). Jerusalem, Belen, Nazaret, Toran y los prisioneros serian entregados á Federico, y Jerusalem con todo el territorio comprendido entre San Juan de Acre, Tiro y Sidon, los musulmanes conservarían sus mezquitas y el libre ejercicio de su culto. Restituíanse mutuamente los prisioneros, y Federico se comprometia á apartar á los francos de todo acto hostil contra los egipcios.

Este tratado pareció impio en ambas religiones: los imanes y cadíes apelaron al califa de Bagdad contra la cesion de la *ciudad del Profeta*; é indignados los obispos de ver confundidos los dos cultos, apelaron al pontífice de Roma. El sultan de Damasco no quiso reconocer el pacto; el patriarca de Jerusalem puso en entredicho los lugares recuperados. De consiguiente Federico hizo su

entrada en Jerusalem, acompañado sólo de sus barones alemanes y de los caballeros teutónicos. Halló la iglesia del Santo Sepulcro enlutada, abandonada por los sacerdotes; y tuvo que ponerse con sus propias manos la corona imperial en su cabeza (17 marzo). Vencedor y aborrecido, abandonó á Jerusalem, donde no pudo lograr obediencia, ni aun enfureciéndose contra los ciudadanos, dando de golpes á los frailes, y poniendo obstáculos á los peregrinos que habian acudido en Semana Santa y á los templarios que querian reedificar las murallas. Respirando cólera y venganza, volvió á su reino de Sicilia, amenazado por los parciales del pontífice. Su partida fué no menos festejada que lo habia sido su llegada; y no sin razon le echaban en cara las personas sensatas no haber hecho nada por asegurar la conservacion de lo que habia adquirido ni á los fieles.

De consiguiente pensaba el papa en otra cruzada; y entre tanto envió una mision pacífica de monges á fin de convertir la Siria y el Egipto, y á quienes entregó cartas para el califa de Bagdad, el sultan de Damasco y los principales musulmanes. Al mismo tiempo hacia predicar la paz en Occidente, y exhortaba á todos los fieles á pagar un dinero por semana, lo cual debia bastar para el sostenimiento del ejército durante diez años. Dedicáronse los dominicos y los franciscanos á esta doble tarea, aunque no salieron más airosos en Europa que en Oriente. Tibaldo V, conde de Champaña y rey de Navarra, no menos hábil trovador que valiente caballero, escitó con sus canciones á la cruzada; y muchos adalides se dispusieron á acompañarle en una que debia tener por jefe á Federico, reconciliado con el papa. Habíanse reunido en Lion cuando les hizo saber el pontífice que se habian suscitado entre él y el emperador nuevas disensiones, por lo cual les intimaba separarse (1239). Algunos obedecieron, otros se embarcaron en Marsella, y de este número era el rey de Navarra. Llegados á Palestina rompieron la tregua y se adelantaron desde Jafa hasta Ascalon, si bien fueron sorprendidos y derrotados (18 de noviembre).

Habian tomado parte los cristianos en la guerra civil sobrevenida entre el soldan del Cairo y el de Damasco; los templarios por el primero, por el segundo los hospitalarios, oponiendo la cruz á la cruz en querellas de paganos, hasta el momento en que recuperó á Jerusalem el soberano de Damasco. Nuevos cruzados habian llegado de Inglaterra y de otras partes, bastante numerosos para turbar la paz, si bien no para alcanzar la victoria. ¿Y cómo hubieran podido conseguirlo cuando ardía Europa en sus disensiones intestinas? ¿cuando en el mismo instante era proclamada la cruzada contra los herejes del Languedoc, contra el emperador escomulgado, contra los idolatras de la Prusia, y contra los mahometanos de Oriente?

Rodolfo de Coevres se presentó un instante como pretendiente al reino de Jerusalem (1240), y

obtuvo efectivamente el gobierno; pero renunció en breve á esta dignidad vana y peligrosa. Ricardo, conde de Cornualles, sobrino de aquel Corazon de Leon cuyo nombre inspiraba todavía espanto á los musulmanes, se encaminó á Palestina con dinero y tropas; pero no pudiendo extinguir la guerra á muerte que se hacían las dos órdenes rivales, se limitó á celebrar con los Ayubitas un tratado por el cual se restituyeron á los cristianos Jerusalem, Ascalon y Tiberiade.

No se hallaba en condiciones menos deplorables el reino de Constantinopla (1216). Pedro de Courtenay, príncipe de la casa real de Francia, llamado para suceder á Enrique de Flandes, fué sorprendido en el camino y asesinado de orden de Teodoro Comneno, príncipe de Epiro. Vencido Roberto, su hijo, en una batalla por Juan Vatace, emperador de Nicea (1219), perdió todas las provincias situadas más allá del Bósforo y del Helesponto, al mismo tiempo que por el príncipe de Epiro le eran arrebatadas la Tesalia y una parte de la Tracia. Había llegado, pues, el enemigo, á campar bajo los muros de Constantinopla. Hasta habían cesado de respetar á Roberto sus súbditos. Como había contraído matrimonio con una jóven ya prometida á un caballero borgoñon, éste asaltó el palacio imperial una noche, se llevó la esposa del príncipe y su madre; ahogó á ésta y cortó á la

otra la nariz y los labios; atentado que afectó tanto al emperador que murió de pesadumbre (1228).

Balduino II, todavía niño, sucedió á su hermano, y luego Juan de Brienne, su tutor, antiguo rey de Jerusalem, derrotó á los griegos y búlgaros que habían penetrado en el puerto de Constantinopla y los escarmentó con victorias maravillosas, pero no hubieran bastado á remediar tanto decaimiento de fuerzas, si los búlgaros no se hubieran enemistado con el emperador de Nicea. El héroe continuó hasta la edad de ochenta y nueve años defendiendo aquellas ruinas y murió con el humilde hábito (1237), pudiendo prever que nada quedaria á sus sucesores. El mencionado Balduino, su yerno, destinado á sucederle, no pudo; y fugitivo vagó por Europa mendigando socorros y careciendo hasta de pan muchas veces.

A tan mísera condicion llegaron los cristianos en Oriente, cuando los mongoles, nuevos y más terribles enemigos, se presentaron á preparar fuertes sacudimientos á la sociedad; pero como después tendremos que ocuparnos de ellos, bastará indicar aquí que ya por casualidad, ó ya por una causa desconocida, sus ejércitos no se arrojaron sobre el imperio latino ni sobre las posesiones cristianas de Soria (Siria), si bien indirectamente contribuyeron á los acontecimientos que después tuvieron lugar en ellos.

CAPÍTULO V

HEREGIAS.—NUEVOS FRAILES.

Siempre hemos visto á la libertad abrirse camino en el seno de la Iglesia sin desconocer la autoridad, y á frecuentes concilios llamados á discutir sobre las diversas opiniones, como único medio que la Iglesia juzgara oportuno emplear para combatir á los disidentes. Discusiones ociosas, azote de la Iglesia y del buen sentido, fueron en el imperio de Oriente origen de incesantes disturbios. Pero desde que Juan Damasceno introdujo la escolástica en aquellas comarcas, temerosos los ingenios de estraviarse en nuevos errores, no se aplicaron tanto á indagar verdades nuevas como á explicar y á demostrar los dogmas, con ayuda de la revelación y de la dialéctica. La herejía iconoclastica atrajo grandes desgracias al Oriente cuando en tiempo de Constantino Coprónimo, se veía un crimen de lesa majestad en esta exclamación afectuosa: *¡Oh madre de Dios, rogad por mí!*

En el triste oficio de sutilizar sobre las verdades parecieron entrar entonces los occidentales. Ya Gotescalco y Berenguer impugnaban la presencia real en los siglos IX y XI; y fuese descuido ó moderación, es lo cierto que las leyes dadas por los antiguos emperadores contra los hereges, no fueron aplicadas á estos innovadores como tampoco á otros; solamente Gotescalco fué encerrado en la abadía de Haut-Villiers; y Gregorio VII preservó á Berenguer de toda persecución. Teniendo los herejías en contra la opinión y las leyes, se mantenían ocultos, satisfechos con un escaso número de adeptos y ligados con terribles juramentos. Sin embargo, de vez en cuando se revelaban algunos vestigios, y hácia la mitad del siglo IX, Pedro, obispo de Pádua, descubrió en su diócesis una secta visionaria sobre la Redención, y derivada de los paulicianos de Armenia, que fué disipada cincuenta años más tarde por el obispo Gozelino. También fueron sofocados en Chalons los errores de un

tal Leutardo, quien pretendía que el matrimonio repugnaba al Evangelio (1000); así como en Rávena los de un tal Vitgardo, que fundaba sus delirios en los escritos de Horacio, Virgilio y Juvenal.

Poco después de este hecho (1022) se descubrió en Orleans una secta de paulicianos y maniqueos que negaban los dos Testamentos, sostenían la eternidad del mundo, y por consiguiente que no había recompensas póstumas, ni pecado en la sensualidad. Los desórdenes de aquella diócesis habían estimulado á los sectarios dirigidos por una italiana, que había iniciado á gran número de personas en ritos obscenos y sanguinarios. Muchos canónigos habían adoptado estos errores y los divulgaban entre la juventud confiada á sus cuidados. El clérigo Eriberto estaba también imbuido en sus errores y quiso atraer á esta secta á Arefast, señor normando, de quien era capellan: éste se alistó en ella por el consejo de sacerdotes á quienes consultara, á fin de conocerla enteramente y de revelarla enseguida. Con efecto, se le puso al corriente de los ritos, y fué admitido á la mesa celeste. Esta ceremonia consistía en reunirse de noche, llevando una linterna encendida cada uno y la tenían en alto los asistentes, mien tras recitaban una letanía de nombres de diablos. Al fin aparecía un demonio bajo la figura de un animal pequeño: entonces apagaban las luces y abrazaban á la primera mujer que se les ofrecía cerca: uno de los hijos nacidos de estas uniones fortuitas, era quemado ocho días después de su nacimiento, y se guardaban sus cenizas con una veneración igual á la que profesan los católicos al Santo Sacramento. Bastaba hacer tragar un polvo de aquellas cenizas á cualquiera persona que fuese, para que quedara sincera é invenciblemente convertida. El rey Roberto dió orden de prender á aquellos herejes, entre los cuales se hallaron muchos sacerdotes y frailes:

trece de ellos fueron quemados en una hoguera á que prendió fuego el rey con su propia mano; y la misma reina se proporcionó el placer de vaciar los ojos al que había sido su confesor, con un tizon hecho ascua. Despues fueron descubiertos otros en Tolosa y en Arras, todos manchados con la misma lepra.

El espíritu de discusion fué sostenido por la resurreccion de la jurisprudencia y de la metafísica de Aristóteles; y el abuso de la dialéctica volvió á empezar, como en tiempo de Sócrates, á hacer concebir una idea orgullosa del poder individual, de donde resultó que hallándose reducidas la virtud y la verdad á puras formas de racionio, cada cual creyó poder hacer y deshacer religiones. Rebclada de este modo la razon contra la autoridad, el genio práctico, carácter de los occidentales, se mezcló de nuevo con la herejia, las creencias con los actos, y la cuestion religiosa con la social.

Saliendo un tal Pedro de Bruys de los Alpes, recorrió la Aquitania, predicando al pueblo, rebautizando y formando gran número de apóstoles. Así continuó veinte y cinco años, tal vez protegido por los señores y con la connivencia de los obispos. El día de Viernes Santo forma en Saint-Gilles un monton con cruces, estatuas de santos, altares, y le prende fuego (1247): hace enseguida asar carnes de las cuales come con los suyos; pero indignados los habitantes, le prenden y le asan vivo. Un discípulo suyo, llamado Enrique de Losanna, siguió su huella: convertido por san Bernardo, volvió á caer en sus errores: el concilio de Reims le condenó, y fué encarcelado (1148). No por eso dejaron de continuar los herejes la propagacion de sus doctrinas, y el concilio de Tours mandó que fueran perseguidos (1163). Pedro Valdo, mercader de Lion (1170), se presentó como campeón suyo, vendió sus bienes y se erigió en reformador de costumbres. No iba enseñando recónditos dogmas, sino preceptos inteligibles á todos, á semejanza de Arnaldo de Brescia, diciendo que la Iglesia se habia desviado del Evangelio; que convenia volverla á su sencillez primitiva; que con el culto sin lujo ni boato, no tenian riquezas los sacerdotes ni poder temporal los papas; y que se debian restituir á la humilde pobreza de los primeros tiempos. Por este motivo fueron llamados sus sectarios pobres de Lion ó cataros, es decir, puros. En lo demás, se apartaban de la verdad muy poco; y tal era su convencimiento, que pidieron permiso al papa para predicar (1). Esto equivalia á pedirle permiso

para separarse de la Iglesia, porque no tardaron en negar la autoridad del papa, y enseguida el purgatorio, la invocacion á los santos y otros dogmas cardinales. Proclamaron la libertad que tenian de predicar hasta los seculares, en lo cual parecen haber concordado con otros herejes, de cuyas creencias era fundamento la fe en dos principios, uno del bien y otro del mal (2).

Esta herejia, muy divulgada en Oriente, y que seduce por la esplicacion vulgar que da de la existencia del mal bajo un dios bueno, fué predicada

et bene omnia de Deo credant, et omnes articulos qui in symbolo continentur observent; solummodo romanam Ecclesiam blasphemant et clerum. Conrado Uspergese dice que el papa Lucio les condenó por algunos dogmas y observaciones supersticiosas.—Claudio de Seyssel, arzobispo de Turin, declaró irreprochable su vida; lo cual califica Bossuet de nueva seduccion del diablo.

Se han escrito sobre ellos muchas obras, especialmente despues de haber los protestantes alemanes querido considerarlos como sus predecesores.

BERGIER, *Dictionn. de Theol.*, art. *Vaudois*.

Hist. de los albigenses y de los valdenses ó barbets, 1705, 2 tomos.

PP. VIC y VAISSETTE, *Hist. del Languedoc*.

Despues que los reyes del Piamonte volvieron á ocupar el trono en 1814, cualesquiera alborotos que ocurrían se atribuían á los valdenses refugiados en los valles, y á más habian auxiliado á Napoleon; resultando de aquí que el rey de Prusia y el de Inglaterra los socorriesen. Entonces muchos ingleses fueron á visitarles, y se publicaron varios escritos, como son: *Authentic details of the Valdenses in Piemont and other countries, with abridged translations of L'histoire des Vaudois par Bresse and La rentrée glorieuse d'Henri-Armand. With the ancient Valdensian catechism; to which is subjoined original letters, written during a residence among the Vaudois of Piemont and wirttemberg in 1825.* Londres, en 8.º

Narrative of an excursion to the mountains of Piemont in the year 1823, and researches among the Vaudois or Valdenses protestant in habitants of the Cottien alpes, With maps. By STEPHEN GULLY. Id. 1825.

The history of the christian Church, including the very interesting account of the Waldenses and Albigenses. By WILLIAM JONES. Id., 2 tomos.

LOWTHEC'S, *Brief observations on the present state of the Waldenses.* Id., 1825.

A brief sketch of the history and present situation of the Vaudois. By HUGH DYKE ACLAND. Id. 1826.

Investigaciones históricas sobre el verdadero origen de los valdenses. Autor católico. Paris, 1836. PEYRUN, *Noticia sobre el actual estado de las iglesias valdenses: los cree contemporáneos del cristianismo.* Id., 1822.

MUSTON.—*Historia de los valdenses de los valles del Piamonte.* Paris, 1834. Los hace oriundos de Leon, que en el siglo IV se separó del papa Silvestre, cuando éste aceptó bienes temporales de Constantino.

COMBA.—*Historia de los valdenses antes de la Reforma.* 1867.

(2) Los protestantes pretenden demostrar la antigüedad de su doctrina por el hecho de haberse conservado por medio de los valdenses, y de consiguiente purgan á éstos de la imputacion que se les hace de maniqueismo. Basnage y Bossuet sostienen opiniones contrarias.

(1) *Multa petebant instantia prædicationis auctoritatem sibi confirmari.* Estéban de Borbon ap. GIESLER, p. 510. —«Cuando los valdenses se separaron de nosotros, tenían muy pocos dogmas contrarios á los nuestros, ó quizá ninguno.» BOSSUET, *Hist. des variations*, XI.—Y fray Raniero Saccone: *Cum omnes alie secte immanitate blasphemiarum in Deum audientibus horrorem inducant, hæc magnam habet speciem pietatis, eo quod coram hominibus juste vivant,*

en los primeros siglos por Manes y por sus discípulos, llamados maniqueos, cuyos restos se refugiaron en Armenia (644). Poco más ó menos esta era la doctrina de los paulicianos ya mencionados, llamados así de Paulo y Juan hijos de Calínices, que, admitiendo dos principios, infamaban á Cristo, consideraban como un símbolo la cena, y rechazaban el Antiguo Testamento. Uno de los más célebres paulicianos fué Constantino Silvano que proclamó cosas opuestas al Evangelio así como á los Apóstoles, y reanimó su secta, que fortalecida poseía muchas comunidades en el Asia Menor y en la Tracia, á donde Constantino Coprónimo los había confinado (845): despues los persiguió Teodora llegando hasta dar muerte á cien mil de ellos, si hemos de dar crédito á sus tradiciones. Acogidos por los árabes se multiplicaron en aquel territorio: luego guiados por Carbeas y Chrisoquiro, invadieron el imperio, manteniéndose en su territorio hasta el momento en que Basilio el Macedonio los desalojó de la fortaleza de Tefrica.

Si se puede encontrar alguna ilacion entre las relaciones opuestas y estrañas que rodean la cuna de los patarinos, se debe á Pedro de Sicilia, que diputado en Tefrica por Basilio el Macedonio, para tratar del cange de prisioneros, conoció allí á los paulicianos y descubriendo que enviaban apóstoles á Bulgaria, compuso para refutarlos un libro que envió de aquel pais. El antídoto produjo poco efecto, y los sectarios se aumentaron de tal modo, que tomaron el nombre de búlgaros. En 1092 perturbaban la iglesia de Africa. En 1153 se reunieron en rededor de Pablo de Samosata, de donde en concepto de algunos, les vino el nombre de paulicianos. Alejo Comneno trató de atraerlos á la Iglesia única, y tuvo buen éxito, si se ha de creer á Ana, su hija, que se prevale de esto, para darle el título de décimotercio apóstol.

Pero ya se habían difundido por Europa, y primeramente por Lombardia, donde reconocian por obispo á un tal Marcos, que había sido ordenado en Bulgaria, y cuya autoridad se extendía sobre la Lombardia, la Marca y la Toscana; pero habiendo ido despues allí otro obispo llamado Nicetas, reprobó la órden de la Bulgaria, y Marcos recibió la de la Drungaria (3). Se distinguía en Milan, centro principal de esta secta, á los modernos cátaros de los antiguos (4). Estos últimos habían venido de la

Dalmacia, de la Croacia y de la Bulgaria; y su número se había aumentado considerablemente, cuando á despecho del papa Alejandro se puso á favorecerlos Federico Barbaroja; los otros salidos de Francia hácia el año 1176. Sin embargo había entre ellos una comunicacion incesante; porque en 1205 había ido uno desde Italia á Arras, donde se dedicaba al apostolado, rechazando el sacerdocio, el bautismo, la cena, la penitencia, y exhortando á sus oyentes á abandonar el mundo, á avasallar sus pasiones, á alimentarse con sus propias manos: en esto hacía consistir la virtud y la justificacion. El obispo Gerardo supo atraerle á la verdad con su dulzura.

Habian echado sobre todo raices en el Languedoc, entre el Ródano, el Garona y el Mediterráneo, pais más civilizado que el resto de la Galia, donde las ciudades se habían constituido en concejos, con una especie de igualdad entre los nobles y mercaderes, oportuna al progreso de la civilizacion. El comercio los atraía hácia el Oriente, los judios tenían en Carcasona, Mompeller y Nimes florecientes escuelas de medicina; al lado del municipio, resto de las instituciones romanas, se elevaban, á estilo germánico, el castillo fortificado del señor feudal, y las murallas detrás de las cuales se ponian al abrigo los ciudadanos de las incursiones del extranjero ó de la prepotencia de la nobleza. Eran tambien apasionados á las armas, no por avaricia ó amor á la patria, sino por espíritu caballeresco, por gusto hácia los ejercicios militares y aventuras; lo que hacía que se cruzasen y corriesen á Palestina, á España, para combatir allí á los árabes. Sin embargo, habían concebido simpatias por estos últimos, desde el tiempo en que Narbona había sido la capital del reino árabe,

tentacion de penitencia, ó del *pater* que era su oracion. Se lee en una constitucion de Federico II: *In exemplum martirum, qui pro fide catholica martyria subierunt, Patarenos se nominant, veluti expositos passioni.* Y tambien en los *Asises* de Carlos I: *Li vice de ceaus sont coneu par leur anciens noms, et ne vœulent mie qu'il soient apelé par leur propres noms, mais s'appellent Patalins par aucune excellence, et entendent que Patalins vaunt autant come chose abandonée à souffrir passion en l'assemble des martyrs, qui souffrirent torment pour la sainte foy.*

Que el nombre de valdenses se deriva de Pedro de Valdo, lo desmiente el encontrarlo en un manuscrito de Cambridge, que se afirma ser del año 1100, es decir, setenta años antes que existiese Valdo, y donde se lee en provenzal:

*Que non volla maudire, ni jurar, ni mentire,
Ni avourtar, ni ancire, ni preure de l'autrui,
Ni venjar se de li sio enemie,
Illi dison quel és Vaudés, e degne de murir.*

Tal vez procede de *wald*, selva. Con innumerables nombres se indicaban las varias sectas, como *pobres de Lion*, *gazaros*, *arnaldistas*, *josefinos*, *leonistas*, *búlgaros* (de donde procede el *bougre* de los franceses, y el *oolgiron* de los lombardos), *circuncisos*, *publicanos*, *insabatatos*, *comistos* (derivados de Como) *creyentes de Milan*, *de Bagnolo*, *de Concorezzo*, *vannos*, *furscos*, *romularios*, *carantianos*...

(3) Tal es la relacion de Vignério, reputado por los protestantes como restaurador de la historia eclesiástica. *Bibl. hist.* ad. á la p. II, pág. 313. Tambien fray Raniero da por origen á las iglesias de Francia y de Italia, las de Bulgaria y Drungaria. Este nombre proviene de *Trugurium* ó Trau en Croacia.

(4) Catáro significa *puro* en griego; y tal vez tomaron este nombre á causa de la pretendida inocencia de su vida. San Agustín llama ya á los maniqueos *cataristas* *De hæc. manich.* Los alemanes llaman aun á los herejes *kets* etc. Se les llamó *patarinos*, de *pati*, sufrir, porque hacian os-

al norte de los Pirineos. Algunos restos de los árabes habían quedado entre ellos confundidos con los latinos, francos, godos y españoles; elementos heterogéneos de que se había formado esta nación de tan diversa faz.

En ella se desarrolló la gracia de la imaginación y el gusto por las artes y los placeres delicados. Los primeros versos compuestos en los idiomas nuevos habían sido cantados en aquella comarca con la bandolita del elegante trovador, que vagaba por los castillos, celebrando el amor y las altas proezas, ó satirizando muchas veces á los grandes y á los sacerdotes. El conde de Tolosa se había convertido en conde de Trípoli, en la primera cruzada; pasaba por el más rico señor de la cristiandad, aunque estaba rodeado de enemigos: haciendo poco caso de las escmuniones de la Iglesia, daba el ejemplo de un lujo escandaloso, demasiado imitado por sus súbditos.

La diferencia de orígenes hacia que estos franceses del Mediodía, aunque acordes en su odio á la dominación extranjera, no supiesen unirse ó entenderse entre sí, por lo que se aliaban tan pronto con el rey de Francia, como con el de Inglaterra, dejándose llevar de sus sugerencias hasta el punto que no podían tener paz sino cuando las *esterlinas* y las *tornesas* habían roto las treguas.

Entre ellos se propagaron las doctrinas heterodoxas, mezcladas con las de Emerico de Chartres, que enseñaba en la universidad de París que la ley del Espíritu Santo había derogado la de Jesucristo; se les llamó albigenses, porque la persecución dirigida contra ellos empezó en Alby. En 1167, habiendo ido allí Nicetas ó Niquitas, su pontífice, de Constantinopla, convocó en concilio, cerca de Tolosa, á los representantes de la Lombardia, de la Francia septentrional, de Alby, Carcasona y Arau (5). Espuso las costumbres de los maniqueos de Asia, consagró á varios obispos,

repartió de diferente manera la diócesis de la Provenza, y predicó la pobreza y la renuncia al mundo. No es fácil, por lo demás, aclarar lo que hay de verdad en todo esto.

No es menos difícil saber en qué consistían precisamente los errores de estos heresiarcas, ni si tenían un fondo comun, bajo la variedad infinita que es peculiar del error. No tuvieron un libro como se dice en el día, simbólico, que fuese depositario de sus creencias, ó al menos no ha llegado hasta nosotros, y san Bernardo dice que á diferencia de los demás herejes que se revelan y predicán sus doctrinas éstos no procuraban sino ocultarse. Reducidos á los libros que la refutan (6), y á las imputaciones recogidas por los historiadores de boca de un vulgo prevenido, nos encontramos entre doctrinas y culpas contradictorias, ora proclamando á Dios como criador, ora al demonio; ya predicando un dios material, ya que Cristo no fué más que una sombra. Unos les hacen admitir á la fe á todos los mortales, otros dicen que escluían á las mujeres de la felicidad eterna; quien asegura que simplificaban el culto, quien, que mandaban hacer cien genuflexiones al día; ya afirman que proclamaban lícitos los más groseros deleites, ya que reprobaban hasta el matrimonio.

De todas maneras parece que la creencia en ambos principios fué general entre ellos. Atribuían al malo la creación del mundo y el Antiguo Testamento, principio de mentira, puesto que había dicho á Adán: *Si comes de esta fruta, morirás; y*

(6) Este es un punto que otras veces he tratado de estudiar con particular cuidado consultando muchísimas obras, diversos manuscritos y procesos. Entre los italianos contemporáneos, citaremos, ante todo, al reverendo padre Moneta, de Cremona, hombre disoluto, que se convirtió oyendo predicar en Bolonia á Reinaldo de Orleans, y hecho inquisidor de la fe, en Milan, en 1220, se lanzó *tantum* *leo rugiens* contra las herejías, y escribió una *Summa theologica*, abultado tomo en folio publicado en Roma en 1743, por el padre Tomás Agustino Riccino, bajo este título: *Ven. patris Monetae Cremonensis ordinis predicatorum sancto patri dominico aequalis, adversus Catharos et Valdenses libri quinque*. Saccone, después de haber sido cártaro diez y siete años, se convirtió y les persiguió, como veremos. Su *Summa de Catharis et Leonistis, sive pauperibus de Lugduno*, se ha insertado en el *Thesaurus novus anecdotorum*, de los PP. Marténe y Durand. Paris, 1717, t. V. En esta *Summa* se encuentra mencionado un tomo, de diez cuadernos, donde Juan de Lugio había consignado sus errores. Buonacorso, ya obispo de los cártaros en Milan, los refutó en su *Manifestatio haereses catharorum* y en el *Spicilegium* del P. d'Achery, t. I, p. 208 del 1723. En el antedicho *Thesaurus*, t. V, pág. 1033, se encuentra tambien una *disertatio inter Catholicum et Patarinum*, y la obra de fray Estéban de Belleville, inquisidor.

Se ha hablado mucho sobre si este punto tiene relacion con las ideas despertadas en nuestros dias sobre el comunismo, ocupándose de ello principalmente Dolinger en la *Storia eclesiastica* ó la *Université Catholique*, marzo y abril de 1847, y tambien Schmit en una disertacion que fué premiada por el Instituto de Francia.

(5) GIESLER, II, p. 2.^a, pág. 495: *Anno MCLXVII. Incarnationis dominicae, in mense madii, in diebus illis ecclesia Tolosana adduxit papa Niquita in castro Sancti Felici, et magna multitudo hominum et mulierum eccl. Tolosanae, aliarumque ecclesiarum vicina congregaverunt se ibi, ut acciperent consolamentum, quod dominus papa Niquita cepit consolari. Postea vero Robertus de Sperrone, episcopus ecclesiae Francigenarum, venit cum consilio suo similiter, et Sicardus Cellararius ecclesiae Albiensis episcopus venit cum consilio suo et Bernardus Catalini venit cum consilio suo ecclesiae Carcassensis, et consilium ecclesia Arauensis fuit sibi... Post haec vero papa Niquita dixit ecclesiae Tolosanae:—Vos dixistis mihi ut ego dicam vobis consuetudines primitivarum ecclesiarum, sint leves aut graves; et ego dicam vobis: septem ecclesiae Asiae fuerunt divisae et terminatae inter illas, et nulla illarum faciebat aliquam rem ad suam contradiccionem. Et ecclesiae Romanae et Drogometiae et Melenguiae et Bulgariae et Dalmatiae sunt divisae et terminatae, et una ad alteram non fecit aliquam rem ad contradiccionem, et ita pacem habent intra se. Similiter et vos facite. SANDII NOCLETUS, *Hist. eccl.* IV, 404: *Veniens papa, Nicetas nomine, a Constantinopoli...**

Adan la comió y no murió: principio tambien de esterminio porque mató tantos hombres en el diluvio, tantos en Sodoma, Gomorra, tantos en el mar Rojo, y mandó á Moisés y David que cometiesen tantos homicidios. Del Nuevo Testamento, no admitian más que los cuatro Evangelios, las epístolas de san Pablo, las siete canónicas y el Apocalipsis. Apoyándose en *el obedire oportet magis Deo quam hominibus*, se emancipaban de toda autoridad terrestre, no reconociendo ni papa, ni obispos, ni ritos de la Iglesia, ni cánones ó decretales: excluían á los sacerdotes de todo poder temporal, y decían que la Iglesia romana del modo como estaba gobernada en sus dias, no era un concilio sagrado, sino una congregacion de malvados. En su concepto, no eran santos el papa Silvestre ni Lorenzo. No admitian la estremauncion, el purgatorio, y en consecuencia las oraciones por los muertos, la intercesion de los santos y el *Ave Maria*. Para contraer matrimonio bastaba el consentimiento de ambas partes, sin que la bendicion fuese necesaria. El bautismo administrado á los niños no tenia valor; Dios no descendía á la hostia consagrada por conducto de un celebrante indigno. No habia resurreccion de la carne; era cosa risible la distincion de los pecados en veniales y mortales. No veían en los milagros sino prestigios del demonio. No se debia adorar la cruz porque era símbolo de oprobio; ni jurar por cosa alguna, ni creer que los magistrados tuviesen derecho para imponer pena de muerte ú otro castigo temporal.

Se ve que arrebatan todo mérito de originalidad á los innovadores del siglo xvi, en su atrevida crítica sobre los libros sagrados, y á los contemporáneos en impugnar toda autoridad. Negada ésta y reducidos á la razon individual, debían necesariamente variar al infinito; lo que hace imposible discernir los matices de sus herejias, en atencion á que no formaban, como los antiguos filósofos, otras tantas escuelas opuestas, y á que no fundaban principios superiores, ni establecian símbolos, como los que despues se separaron de la Iglesia católica (7). Se

(7) Fr. Estéban de Belleville refiere que siete obispos de diferentes creencias se reunieron en la catedral de no sé qué ciudad de Lombardia, para ponerse de acuerdo sobre los puntos de la fe; pero que lejos de entenderse, se separaron, escomulgándose recíprocamente. Tres sectas dominaban en Lombardia: los cátaros, los concorezianos y los bañoleses.

Los cátaros, llamados tambien albaneses (de albigenses probablemente por corrupcion), se subdividian en dos fracciones. A la primera pertenecía el obispo Balansinanza de Verona, á la otra Juan de Lugio, bergamasco. Además de las creencias comunes que hemos enumerado, decían los primeros que un ángel habia llevado el cuerpo de Jesucristo al útero de Maria, sin que ella tuviese parte en ello; que sólo en apariencia el Mesias habia nacido, vivido, muerto y resucitado, que los patriarcas habian sido ministros del demonio; que el mundo era eterno. Sostenían los otros que las criaturas habian sido formadas, las unas por el

puede, pues, considerar como la definicion más general de sus doctrinas la que hizo un converso al arzobispo Arnoldo de Colonia: *Miran cómo falso todo lo que la Iglesia cree ó hace*.

Con respecto á los ritos, conservaban cuatro sacramentos, no instituidos por Cristo, sino inventados por el hombre. Se acercaban todos los dias á la Eucaristia, y cuando estaban sentados para su comida en compañía, el de más edad entre los comensales se levantaba, y tomando en la mano el pan y el vino, decia: *Gratia domini nostri Jesu Christi sit semper cum omnibus vobis*; partía el pan y lo distribuía para cumplir el precepto del Evangelio: «Hareis esto en mi memoria.» El dia de la cena del Señor tenían un banquete más solemne. Colocándose entonces el ministro delante de una mesa, en la cual habia una copa de vino y un pan ázimo, decia: *Roguemos á Dios que nos perdone nuestros pecados por su misericordia, y que oiga nuestros votos, y recitemos siete veces el Pater noster en honor de Dios y de la Santísima Trinidad*. Todos se arrodillaban entonces; despues, hecha la oracion, se levantaban; el ministro bendecía el pan y el vino, partía aquél, daba de comer y beber y así quedaba verificado el sacrificio.

buen principio, y las otras por el malo; pero todas *ab eterno*: que la creacion, la redencion, los milagros, habian acontecido en otro mundo, enteramente diferente del nuestro; que Dios no es todopoderoso porque puede ser contrariado en sus obras por el principio opuesto á él; que Cristo pudo pecar.

Los concorezianos (llamados tal vez así de la aldea de Concorezzo, cerca de Monza) admitían un principio único, pero despues deliraban sobre la unidad y la trinidad. Segun ellos, Dios habia criado los ángeles y los elementos, pero el ángel rebelde, convertido en demonio, formó al hombre y este universo visible: Cristo habia sido de naturaleza angélica.

Los bañoleses (llamados así de Bagnolo del Piamonte, ó de la Provenza) querían que las almas hubiesen sido creadas por Dios antes que el mundo, y que hubiesen entonces pecado; que la Santísima Virgen fuera un ángel. Cristo, segun ellos, habia tomado cuerpo humano para sufrir; pero, lejos de glorificarlo, le habia, por el contrario, dejado á su ascension.

Fr. Saccone distingue diez y seis iglesias de cátaros en Lombardia: una de los albaneses, que residían principalmente en Verona, hasta el número de quinientos; otra de concorezianos, que en toda Lombardia ascenderían á mil quinientos; la de los bañoleses diseminados en Mántua, en Milan y en la Romaña, no escedían de doscientos; la iglesia de la Marca no contaba mas que cien, otros tantos habia en las de Toscana y Espoleto; cerca de ciento cincuenta en la iglesia de Francia, que residían en Verona y en la Lombardia; doscientos en las iglesias de Tolosa, Alby y Carasona; cincuenta de la de los latinos y griegos de Constantinopla, y quinientos en las demás de la Esclavonia, Lorena, Filadelfia y Bulgaria. Pero hace notar el autor que es preciso que estos cátaros, cuyo número apenas ascendería á cuatro mil, se entiendan en el sentido de los hombres perfectos, en atencion á que los creyentes no tienen número.

La confesion de los pecados se hacia recitando uno en nombre de todos, la fórmula siguiente: *Nos confesamos ante Dios y ante vosotros de que hemos pecado mucho con obras y palabras, con la vista, con el pensamiento, etc.* La confesion más solemne se verificaba cuando el pecador, en presencia de cierto número de sus correligionarios, con el libro de los Evangelios en el pecho, pronunciaba estas palabras: *Estoy aquí delante de Dios y de vosotros para confesarme, y declarar mi falta por todos los pecados que he cometido hasta ahora, y recibir vuestro perdón.* Se le daba la absolucion colocando sobre su cabeza los Evangelios. Si un creyente reincidia, debía confesarse, recibiendo de nuevo y en particular la imposicion de las manos.

La eleccion de sus jefes suplía al sacramento del órden. La gerarquía se componía de cuatro grados, el obispo, el hijo mayor, el hijo menor y el diácono. Al obispo pertenecía con preferencia el derecho de imponer las manos, partir el pan, recitar la oracion; su falta se suplía con el hijo mayor, y así sucesivamente hasta el diácono, que también podía ser reemplazado por un simple creyente ó por un cataro. Los dos hijos eran los coadyutores del obispo, visitaban los cataros, y tenían en cada ciudad un diácono para oír los pecados leves una vez al mes, lo cual se llamaba *caregare servitium* entre los lombardos que conservaban la distincion de los pecados veniales. Antes de morir inauguraba el obispo al hijo mayor como su sucesor por la imposicion de las manos.

Llamaban á la imposicion de las manos *consolacion* ó bautismo espiritual, ó bautismo del Espíritu Santo; no se podía sin esto obtener la remision de un pecado mortal, ni la comunicacion del espíritu consolador (8). Si uno de los *perfectos* imponía las manos á un moribundo y rezaba la oracion dominical, el moribundo se salvaba ciertamente. Los albigenses negaban que este efecto fuera el resultado de la imposicion material de las manos, no pudiendo producir ningun bien una obra del diablo como es la obra de las manos;

(8) Para oponerse á la *consolacion* de los albigenses mandó el concilio IV de Letran confesarse al menos una vez al año.

Goliardos.—Aquí sería ocasion de hablar sobre los goliardos si supiésemos de ellos algo más que las aserciones de sus apasionados. Eran jóvenes, probablemente estudiantes, entregados á la vida alegre, á juegos, cantos, convites, danzas, á conocer los refinamientos de los deleites, las historias escandalosas, la calidad de cada vino, el precio de toda mujer. A veces con su buen humor difundían la alegría y á menudo con sus locuras turbaban la tranquilidad doméstica y pública. Naturalmente eran enemigos de los sacerdotes y frailes que desaprobaban aquel libertinaje, y por esto son alabados como libres pensadores por aquellos que no distinguen la sátira burlesca de la oposicion reflexiva.

Véanse también *Carmina Medii ævi*, estampados por FRANCISCO NOVATI, Florencia, 1883.

pero decían que era el producto de la oracion. De todos modos concordaban en reconocer que la consolacion no tenía valor para borrar las culpas, si era hecha por un hombre en estado de pecado grave; siguiendo en esto la doctrina profesada ya por los antiguos donatistas de que el Espíritu Santo no puede ser conferido por el que lo ha perdido. Por esta causa se hacia al menos por dos ministros, sin que este medio desterrase todo temor sobre su eficacia.

Añade Fr. Raniero Saccone que despues de haber dado la consolacion á un moribundo, le preguntaban si quería ir al cielo entre los mártires ó entre los confesores: si elegía á los primeros, le hacían estrangular por un sicario asalariado al efecto; si optaba por los segundos, no se le daba ya de beber ni de comer; atrocidades gratuitas imputadas por lo comun por la ignorancia ó la malignidad á todas las congregaciones secretas, y que vemos atribuir á los primeros cristianos, despues á los gnósticos, y aun en nuestros días á los judíos y católicos, en países que se vanaglorian de gran civilizacion (9). No hay desafuero de que no se haya acusado á los patarinos; eran ladrones, usureros, sobre todo carnales, con consorcios promiscuos y contra naturaleza, adúlteros, incestuosos en todos los grados; habían erigido en precepto que el hombre no podía pecar del ombligo abajo, en atencion á que el pecado procede del corazón. Lo que da la conviccion de que semejantes asertos están muy distantes de la verdad, es ver en otras partes y en los mismos libros de sus enemigos, que estos hombres consideraban como pecado hasta el comercio conyugal, que se imponían abstinencias rigurosas para dominar la carne rebelde á la voluntad y obra del mal principio; que tenían tres cuaresmas al año; que se abstendían constantemente de carnes y leches, y se imponían frecuentes ayunos y reiteradas oraciones (10).

No titubeamos en desechar como espúreas algunas profesiones de fe exhibidas por sus antagonis-

(9) En 1840, los judíos de Damasco fueron acusados de dar muerte anualmente á un hombre el día de Pascua para sus ceremonias; proceso que hizo entonces mucho ruido; y habíamos oído poco antes, en el parlamento de Inglaterra, el cargo hecho á los católicos de Irlanda de degollar un niño en el altar: *As if he were to slay a young child.*

(10) El dominico Sandrini que pudo indagar á su placer los archivos del Santo oficio en Toscana, se espresa de esta manera: «A pesar de todas mis indagaciones en los procesos formados por nuestros hermanos, no he encontrado que los herejes consolados se entregasen en Toscana á actos enormes, ni que se cometiesen nunca entre ellos, sobre todo entre hombres y mujeres, escesos sensuales. Ahora bien, si los frailes no se han llamado por modestia, lo que no me parece creíble de parte de hombres que ponían atencion en todo, sus errores eran más bien errores de inteligencia que de sensualidad.» Ap. LANZI, *Lezioni d'antichità toscane*, XVII.

tas, según las cuales, los iniciados renunciaban, no tan solo á todas las sanas creencias de la religion, sino á toda moral, pudor y virtud. Sin embargo, podemos considerar como verdadera la fórmula de iniciación que encontramos en el *Tesoro* de Martene, porque ha sido dada por Saccòne, que había pertenecido á los consolados, y que fué después uno de sus más encarnizados perseguidores, según costumbre constante de los renegados. Héla aquí:

Quando los creyentes están reunidos, el obispo ó el que le reemplaza, pregunta al neófito: *¿Quieres pertenecer á nuestra fe?* Este, respondiendo afirmativamente, se arrodilla y dice el *Benedicite*. Entonces el ministro repite tres veces *¡Dios te bendiga!* alejándose cada vez más del iniciado, que dice: *Rogad á Dios que me haga buen cristiano:* y el ministro responde: *Rogado sea Dios para hacerme buen cristiano.* Le interroga después en estos términos: *¿Te entregas á Dios y al Evangelio?*—*Sí.*—*¿Prometes no comer carne, huevos, queso, ni otra cosa que no sea agua y maderas?* (es decir, frutas y pescados).—*Sí.* *¿Prometes abstenerte de mentir?* *¿De jurar?* *¿De matar hasta bueyes?* *¿De consagrar al libertinaje tu cuerpo?* *¿De ir solo cuando puedas tener compañía?* *¿De comer solo cuando puedas tener comensales?* *¿De acostarte sin calzoncillos ni camisa?* *¿De renunciar á la fe por temor al fuego, al agua, ó á cualquier otro suplicio?* Cuando el neófito había respondido á estas preguntas, toda la asamblea se arrodillaba; el sacerdote colocaba sobre el novicio el libro de los Evangelios, y leía el principio del evangelio de San Juan; después le besaba tres veces. Asimismo hacían los demás, que se daban unos á otros el ósculo de paz. Se ponía entonces en el cuello del iniciado un hilo de seda y lana, que nunca debía quitarse.

En su creencia había un arcano, cuyo conocimiento no era dado más que á algunos llamados *perfectos ó buenos hombres*. «Supe por un sacerdote (dice Estéban de Belleville, que le había oído en confesion) que, para conocerse entre sí estos herejes se dicen al encontrarse el uno: *Cógele por la oreja*, y el otro: *Sed bien venido*, y recita sus principales mandamientos (11).

Entre las poesias provenzales hay una de los valdenses, titulada: *El Nuevo Confortamiento*, que es como sigue:

«Os envío este nuevo confortamiento de virtuoso trabajo, escribiéndoos en amor y caridad; y os ruego encarecidamente por el amor del Señor, que abandonéis el siglo y sirvais á Dios con temor.

«Dormís descuidadamente en vuestra perversidad; no quereis despertaros, porque seguís la pereza descansando blandamente en el lecho de la avaricia, y sirviéndoos la codicia de almohada.

«Toda vuestra vida es un sueño: durmiendo soñais el sueño del placer; os parece que no puede faltar el sueño, pero quedareis al despertar atónitos y muy afligidos.

«Tomais con placer vuestro vano sueño, pero de improviso os herirá y os despertará la guadaña de la muerte, y os encontrareis en un mal paso, sin que acuda en vuestro socorro parentesco ni riqueza.

«El cuerpo será depositado en un hoyo oscuro: el espíritu dará razon según la justicia, y allí no habrá excusa por llanto ó por temor. En todo se os pagará medida por medida.

«Muchos son tentados por tentación engañosa: vuelven su intencion contra la Escritura: ponen su devocion en los vínculos carnales, y con ayuda de ellos les arrastrará el demonio al precipicio.

«Otros son los siervos del Señor señalados con su sello: Cristo les llama su pequeño rebaño; verdaderos corderos perseguidos á menudo por los malos rabiosos.

«Estos buenos corderos siguen al pastor y le conocen perfectamente, y él los conoce á ellos: les llama por su nombre, y les sale al encuentro y oyen su voz con mansedumbre.

«Venid y no aguardeis la noche tenebrosa, la cual es oscura, horrible y muy espantosa: al que llega de noche no le abrirán la preciosa puerta el esposo ni la esposa.»

La falta más grave que acordemente se atribuye á los patarinos, es la obstinacion en medio de las matanzas, de los tormentos, en presencia de una muerte ignominiosa; lejos de convertirse, se endurecian más, protestaban de su inocencia, espiraban cantando las alabanzas del Señor con la esperanza de encontrarse pronto entre sus brazos. En la historia de los albigenses veremos multiplicarse estos ejemplos en la misma proporción que las atrocidades de los perseguidores. Se conservó por largo tiempo en Lombardia el recuerdo de una doncella que por su hermosura y su edad inspiraba tal lástima á todos, que se resolvió salvarla. De consiguiente, se quiso que asistiera al suplicio de su padre, de su madre y de sus hermanos, condenados á ser consumidos por las llamas, esperando que determinara su conversion el terror. Pero después de haber soportado aquel espectáculo atroz algunos instantes, se escapó de los brazos de los ejecutores, y corrió á arrojarle á las llamas para confundir su último suspiro con el de sus padres (12).

Lo más grave que había en estas herejias era la guerra que hacían á la Iglesia exterior. El Hijo del hombre la había constituido de modo que, bajo todos los climas, permanecían unidos los fieles en la armonia de la fe é independientes en tal concepto de las autoridades temporales. Estas aspiraban naturalmente á destruir esta barrera del despotismo; y de aquí las diferencias que hemos visto nacer en

(11) *Pren le par l'oreille.—Bien venant soyés vous.* Ap. MARTENE. *Thesaurus*, t. V. pág. 1794.

(12) MONETE *Summa*.

tre el altar y el trono, y por consiguiente los esfuerzos de ciertas sectas para cancelar los dogmas inherentes á la unidad del sacerdocio, constituyendo sociedades religiosas especiales. Sus ataques hallaban sobrado asunto para ejercitarse en los desórdenes del clero, cuya depravacion atestiguan acordes los predicadores no menos que los poetas (13). Escritores muy religiosos confiesan la per-

(13) Gualperto Mapete, clérigo de Enrique II de Inglaterra, dirige al papa una queja, que, sería ó no, hace conocer el modo de vivir de los prebendados:

...Sed quis sum qui ausim loqui,
 Coram tanto? quis ego, qui
 Sano fretus capite;
 Rodo pravos in aperto,
 Vox clamantis in deserto:
 Rectas vias facite?
 Quid desertum, nisi mundus?
 Mundus quidem sed immundus
 Quia munda respuit,
 Sed desertum dici dolet,
 Nam quod fructum dare solet.
 Ecce prorsus aruit.
 Qui solebat in praelatis
 Germinare largitatis
 Et pudoris flosculos:
 Tali partu destitutum
 Gramen affer non virtutum,
 Sed spinas et tribulos.
 Qui sunt spinæ tribulique?
 Qui pastores praelatique?
 Amatores muneris,
 Qui non pascant, sed pascantur,
 Non a pasco derivantur,
 Sed a pascor pascaris.
 Blandos amant et bilingues,
 Canes muti, tauri pingues,
 Gigantium fraterculi:
 Qui thesauros coacervant,
 Non dispergunt, sed observant
 Ut pupillam oculi.
 Omnis habens muneratur:
 Non habenti supplantatur
 Id ipsum quod habuit.
 In deserto mundi hujus
 Nemo floret, nisi ejus
 Bursa nondum vomuit.
 Bursa pregnans principatur,
 Sapiensque conculcatur,
 Si manus ære vacet.
 Nam si pauper sit Sophia,
 Vilis erit: quare? quia
 Pauper ubique jacet.
 Pauper jacet: sed palpones,
 Quorum blandi sunt pimones,
 Et ipsi sunt jacula;
 Isti sunt quos mundus amat,
 Et de quibus Psalmus clamat:
 Beati in macula.
 In macula sunt beati,
 Sed non sunt immaculati,
 Testo conscientia:
 Vivit leno more suis,
 Quia in labiis suis
 Diffusa est gratia.

version de los eclesiásticos del Languedoc (14), re-
 clutados en su mayor parte entre los siervos, á
 quienes los nobles hacian conferir las órdenes para
 disfrutar en su nombre de los bienes de las iglesias;
 y estos sacerdotes conservaban respecto de sus pa-
 tronos costumbres serviles, ó uniendo la corrupcion
 á la ignorancia, despojaban de sus caudales á los
 enfermos, á los huérfanos, á las viudas, para disi-
 parlos después en la embriaguez y la lascivia. De
 consiguiente, los innovadores tenian á su disposi-
 cion un tema harto verdadero cuando alzaban la
 voz contra el clero; y el vulgo se persuadia fácil-
 mente de que los que señalaban las immoralidades

Quid dant artes, nisi luctum
 Et laborem? vel quem fructum
 Fert genus et species?
 Olim plures non est mirum,
 Provehebat arma virum
 Et fraternas acies.
 Antiquitus nam studere
 Fructus erat, et habere
 Declamantes sajós:
 Nunc in arca sepelire
 Nummos, majus est quam scire
 Bella per Æmathios.
 Si per aquas Rubri maris
 Designatur salutaris
 Lavacri lavatio.
 Licet hoc scit, quod lucrum fert,
 Quid hoc mihi scire confert,
 Si sciens esurio?
 Christus solet appellari,
 Lapis scissus de altari,
 Non manu, sed forcipe;
 Hoc est notum sapienti,
 Sed præbendam requirenti
 Nemo dicit: accipe.
 Fudit aquam ter Helias,
 Pater sanctus Isaias,
 Trinitatem innuit;
 Vidit Abram trinum chorum,
 Ruth in agro Judæorum
 Trinitatem messuit...
 Ergo quia tot oppressis
 In studenda prava messis
 Creditur plus aspera:
 Ad romani sedem patris
 Et ad sacrosanctæ matris
 Sum reversus ubera.
 Turpe tibi, pastor bone,
 Si, divina lectione
 Spreta, fiam laicus:
 Aut absolve clericatu,
 Vel fac ut in cleri statu
 Perseverem clericus.
 Dulcis erit mihi flatus,
 Si præbenda muneratus
 Reditu, vel alio,
 Vivam licet non abunde,
 Saltem mihi detur unde
 Perseverem studio.

(14) Por ejemplo los PP. VIC y VAISSETTE en la *His-
 toria del Languedoc*.

efectivas, podían señalar en los dogmas falsedades no menos reales.

Al principio opuso la Iglesia á los errores los remedios que le convenían, ya reformando los suyos, ya amonestando ó escomulgando á los disidentes. En el antedicho concilio de Tours el arzobispo de Narbona condenó á los *buenos hombres* que atacaban la autoridad del Antiguo Testamento y la santidad del matrimonio. Los reyes de Francia é Inglaterra enviaron á Tolosa al legado Pedro de San Crisógono y á muchos obispos para estirpar la herejía (1178). El caballero Pedro Mauran, que la practicaba, fué encarcelado, y después de su adjuración, se le destinó á servir en Jerusalén á los pobres por espacio de tres años. En el concilio III de Letran (1179), Alejandro III fulminó un anatema contra los herejes desparramados por la Gascuña, Alby y Tolosa, bajo los nombres de cátaros, patarinos, poplicanos y ótros.

El celo de los frailes, y especialmente de las nuevas órdenes, se ejerció con fervor contra estos herejes. Diversas congregaciones habían sido instituidas á fines del siglo XI, como en el Lemosin los buenos hombres, por Esteban de Thiers, hidalgo de Auvernia (1076), quien después de su muerte hizo tantos milagros, que el nuevo prior le rogó los terminara en atención á que la orden recientemente establecida no aspiraba á hacer que se hablara de ella. En el Delfinado, Bruno de Colonia, doctísimo teólogo, fundó los cartujos (1084), orden severísima, en la que hasta hablar estaba prohibido, para no dejar tiempo más que á la oración y á la copia de libros. Ya hemos visto la regla de San Benito, reformada primeramente por Benito de Aniano, y después en la orden de Cluny, que se enriqueció muy en breve hasta tal punto, que san Bernardo vió al abad de ella llevar por comitiva más de cincuenta caballos (15). Por ello San Roberto, abandonando la abadía, que había fundado en Molemes, se retiró cerca de Dijon, al desierto del Cister, donde renovó todo el rigor de la orden de San Benito, y ni aún quiso recibir novicios (1098). Al hábito negro sustituyó un hábito blanco: obligó á los religiosos, como en los primeros tiempos de la institución, al trabajo; y al par que las demás congregaciones aspiraban á hacerse independientes de los obispos, él prometió esta regla, aumentando con su reputación de santidad la consideración del nuevo monasterio. Así

Semejante rigidez agradó al genio austero y contemplativo de san Bernardo, quien escogió esta regla, aumentando con su reputación de santidad la consideración del nuevo monasterio. Así

(15) *Mentior si non vidi abbatem sexaginta equos et eo amplius in suo ducere comitatu... Omitto oratoriorum immensas altitudinis, etc.*, t. IV, pág. 33, edic. Mabillon.

tardó muy poco en no ser bastante espacioso y se construyó otro en Claraval, donde fué el primer abad san Bernardo, que sólo tenía de edad veinte y cinco años (1115). Repentinamente el desierto apareció cultivado y lleno de gentes que trabajaban en silencio, y sirvió de ejemplo á otros conventos que se multiplicaron por todas partes.

Guillermo de Champeaux, maestro y después adversario de Abelardo, indujo á Luis VI á construir cerca de París, en honor de San Victor de Marsella, una abadía, á la cual fué unida una congregación de canónigos regulares dedicados á la enseñanza. Roberto de Arbrisse, que había consagrado principalmente su elocuencia á la conversión de las mujeres de mala vida, fundó en Poitou en el valle de Fontevrault, dos monasterios sujetos á la regla de San Benito; si bien su celo no le permitía descubrir los desórdenes que se deslizaban entre los recién convertidos, á quienes no separaba según su sexo; así la superiora de las mujeres ejercía allí su autoridad sobre los hombres. Aumentó el número de frailes y monjas, y hubo necesidad de modificar la regla.

Premostratenses.—El obispo de Laon fundó en Premontré una orden con ayuda de San Norberto, capellan de Enrique V, después arzobispo de Magdeburgo; orden que se hizo una de las más famosas (1120).

Esta costumbre de meditar siempre sobre sí propios y de compararse á la hermosura inefable, de sorprender el mal en su origen bajo sus más fugaces formas, y de aspirar con ardor al bien infinito, á lo bello sustancial, desarrollaba en aquellos solitarios una gran delicadeza de sentimiento y una vista espiritual penetrante. De aquí el profundo conocimiento del hombre que aparece en sus moralistas y oradores.

Humillados.—Otras órdenes se dedicaban particularmente al trabajo. Algunos milaneses trasladados en calidad de prisioneros á Alemania durante las guerras de Milan con el Imperio, y desengañados del mundo en la escuela del infortunio, hicieron voto á la Virgen María de consagrarse especialmente á su servicio, si volvían á ver su patria. De regreso al país natal instituyeron la orden de los humillados: vivían cada cual en su casa, aunque solitarios y empleándose en santas obras, envueltos en tosco sayal de color ceniciento. Como tuvieron muchos imitadores, compraron entonces una casa, en la cual se reunían los días de fiesta para cantar salmos y entregarse á ejercicios piadosos: á ejemplo de sus maridos abrazaron las mujeres el mismo género de vida devota y laboriosa. San Bernardo redactó para ellos una regla, y se separaron de sus esposas. A más de los ejercicios espirituales, se dedicaban á la industria de lanería y al comercio. El bienaventurado Juan de Meda, que los trasladó á Como, perfeccionó su instituto, elevando á muchos de ellos á la dignidad sacerdotal y estableciendo un preboste para la dirección de cada casa. Se multiplicaron y ad-

quirieron inmensas riquezas con el negocio y sus manufacturas de lana.

La orden de Altopascio en Toscana tenia por instituto defender á los viajeros, alojarlos, construir y mantener puentes y caminos (16). Un buen ermitaño reunió en Parma otra compañía para fabricar y custodiar un puente sobre el Taro (17). La compañía de los *Carrettieri* en Normandía atendía á la construcción de las iglesias: se congregaban por la madrugada, comulgaban, se reconciliaban con sus enemigos y elegían un jefe, bajo cuya dirección se ponían á trabajar (18).

Juan de Mata, hidalgo provenzal, movido de compasión hacia los que caían esclavos entre los infieles, se unió á Felix de Valois (1199) para emplearse en rescatarlos, formando una orden destinada á mendigar con este objeto, confirmada por Inocencio III, bajo el nombre de *Trinitarios* (19). Admirable asociación de la penitencia con la caridad, á que no perdonó una revolución que proclamaba filantropía.

Pedro Nolasco, hidalgo del Languedoc, fundó con el mismo objeto la orden de Nuestra Señora de la Merced (1123-30), que fué confirmada por Gregorio IX; y su principal asiento fué en España y en América luego.

Guido de Mompeller estableció tambien en su patria un vasto hospital, confiado á los cuidados de una orden seglar de canónigos del Espíritu Santo, que en breve tuvo una casa en Roma y en otras ciudades. Cuando Inocencio III fundó ó aumentó el hospicio de Santa María *in Saxia*, confió su administración á estos hermanos, agregándoles eclesiásticos que hacían voto de asistir á los enfermos (1204). Las limosnas recogidas en Italia, Inglaterra y Hungría, eran dedicadas al hospital de Roma y las demás á de Mompeller.

Silvestrinos y servitas.—Silvestre de Osimo, al ver muerto un hombre muy hermoso, se concentró en la vida espiritual, y en el monasterio del monte Fano de la Marca fundó la orden de los silvestrinos (1231), que pronto se propagó. Poco después, siete hidalgos florentinos, miembros de una cofradía de la Virgen Maria, tuvieron una vision en que se les mandó renunciar al mundo, y habiendo distribuido cuanto poseían á los pobres, se cubrieron con un saco, se cargaron de cadenas, vivieron de limosnas, y tomaron el nombre de siervos de Maria ó servitas. Abrieron su primer convento en el monte Senario, cerca de Florencia (1232).

Mas tarde Alejandro IV reunió en una sola las

diversas congregaciones de ermitaños mendicantes, con el título de ermitaños de San Agustín (1256).

Estas sociedades no formaban conventos aislados, sino congregaciones modeladas por la de Cluny, cuyos miembros constituían bajo un jefe comun un solo cuerpo. Pero los monjes de Cluny eran regidos monárquicamente, y los del Cister bajo forma aristocrática, porque su abad dividía la autoridad suprema con los abades de la Ferté, de Pontigny, de Claraval y de Morimond, y el poder legislativo residía en el capítulo general de todos los abades. Como entonces se empezaban á reivindicar los bienes usurpados por la infeudación á las iglesias, sus poseedores se daban por contentos de venderlos á bajo precio á los nuevos conventos, como se hacia respecto de las iglesias, cuyos patronos pretendían gozar los bienes y los diezmos. Por este medio adquirieron los frailes en poco tiempo grandes riquezas.

Hemos hablado en otro lugar de las órdenes militares (Lib. IX, cap. V), y aquí sólo mencionaremos á los carmelitas, fundados por el calabrés Bertoldo, con una regla rigurosa, sobre el monte Carmelo (1160), donde la tradición contaba que habja vivido Elias. Trasladados después á Chipre, se derramaron por Europa.

Hallando Inocencio III que las órdenes eran demasiado numerosas, prohibió que se introdujeran otras nuevas. Sin embargo, tuvieron origen otras dos bajo su pontificado, que eclipsaron á las precedentes: los frailes menores y los predicadores.

San Francisco.—La mujer de Pedro Bernardone, mercader acomodado de Asis, tuvo la vision de un ángel que le dijo fuese á salir de su parto sobre la paja de un establo (1182). Allí dió á luz un hijo, que recibió en el bautismo el nombre de Juan, el cual llevado á Francia por su padre, adquirió tanta facilidad en espresarse en francés, que le dieron por sobrenombre *Francesco*. Jovial, alegre, de genio vivo y buen poeta, se convirtió á la edad de veinte y cinco años. Habiendo ido á Foligno, vende todas las mercancías que llevaba, y lleva á un sacerdote el dinero que habia cobrado. Como éste se negara á aceptarlo, tira el dinero por la ventana. Su padre, hombre económico, cree que ha perdido el juicio, le lleva ante el obispo y hace que por tal le inhabilite. Satisfecho de esta medida, se desnuda enteramente, y se ve obligado el obispo á echarle su manto: renuncia á su familia, se hace adoptar por un pobre petate y empieza á predicar exhaltando en sus discursos la caridad que rebosaba en su pecho; y se lisonjea de conquistar el mundo con la predicación popular de la caridad.

Consultando á Bernardo, vecino de Asis, que fué su primer discípulo, sobre si debía abandonar el mundo, le respondió: *Consúltaselo á Dios*. Habiendo abierto al acaso el libro de los Evangelios, leyó estas palabras: *Si quieres ser perfecto, vende lo que posees*. Volvió á abrir por otra parte, y leyó:

(16) LAMI, *Mem. eccl. florent.* t. I, pág. 506.

(17) AFFO, *St. di Parma*, t. II, pág. 249.

(18) DEPPING, *Expéd. marit.*, t. II, pág. 209.

(19) Se les llamaba tambien frailes de la redencion de cautivos, ó frailes de los asnos, porque esta era su cabalgadura, ó matorinos, porque su primera casa en Francia estaba situada cerca de una capilla de San Maturino.

No lleses en viaje oro, ni plata, ni alforja, ni túnica, ni báculo, ni sandalias. «Eso es lo que busco, esclama entonces Francisco; eso es lo que mi corazón anhela, esa es mi regla;» y se deshizo de cuanto le quedaba, escepto una túnica con su capucha que ajustó á su cintura con una sogá. Y así aparece en un mundo embriagado de riquezas y de placeres; así va predicando la pobreza por el mundo de Ezelino y Federico II, proclamando el amor en un tiempo de odios y guerras. Once compañeros se le han reunido; sométese con ellos á las más ásperas penitencias y á pobreza absoluta, hasta el punto de no considerar como suyos ni aun su hábito y sus libros. Francisco obtuvo de los benedictinos una pequeña capilla cerca de Asis (1208), llamada la *Porciúncula*; y habiéndola reedificado, echó allí los cimientos de su orden, á la cual por humildad nombró de Frailes menores, dándole por mision vivir en medio de pobres, enfermos, leprosos, y trabajar y mendigar para el sustento.

Haciendo completa abnegacion de su voluntad, decia Francisco: «Dichoso el siervo que no se tiene por mejor cuando es ensalzado por los hombres que cuando es infamado, porque el hombre es lo que parece ante Dios y nada más.» Como si no le bastara abarcar á todos los hombres en su amor, lo estiende á todas las criaturas, y va cantando por los bosques, invitando á los pájaros, á quienes llama sus hermanos, á celebrar al Criador en su compañía: ruega á las golondrinas, sus hermanas, que suspendan sus gorjeos mientras predica: las moscas, y hasta la ceniza, son tambien sus hermanas (20). Si canta una cigarra, la escita á alabar al Señor. Reprueba á las hormigas ser harto sollicitas por el porvenir; separa del camino el gusano que puede ser aplastado; hace llevar miel á las abejas en el invierno; salva las liebres y las tórtolas que persigue el cazador; vende su capa para libertar á una oveja del cuchillo del carnicero, y en fin, quiere el día de Navidad que se dé al asno y al buey una racion mayor que la de costumbre.

¿Para admirar tales actos, es necesario que los practique el *tio Tobias*?

Los trigos, las viñas, las rocas, las selvas, cuanto tienen de hermoso los campos y los elementos, le estimulan al amor del Criador; y cada convento de su orden tuvo en su jardinillo un cuadro de las flores más bellas, á fin de alabar allí al Señor (21).

(20) *Fratres mei aves, multum debetis laudare Creatorem... sorores mee hirundines... Segetes, vineas, lapides et silvas et omnia speciosa camporum, terramque et ignem, aerem et ventum, ad divinum monebat amorem... Omnes creaturas fratres nomine nuncupabat, frater cinis, soror musca.* TOMÁS CELANO su discípulo. *Acta Ss. octobris.* Véase tambien los *Fioretti* de san Francisco.

(21) Es una particularidad notable en los frailes la veneracion á las obras de Dios, y la custodia de las plantas

La plenitud de esta alma afectuosa se espaciaba en poesías originales como el que las componia, donde no se hallaba ninguna reminiscencia de la antigüedad, sino una viva ternura de corazón é impulsos de amor infinito (22). Fué uno de los primeros que emplearon en himnos devotos la lengua italiana; y su discípulo fray Pacifico mereció la corona poética adjudicada por Federico II.

Viendo Francisco que los Menores iban aumentando, pensó en darles una regla. Como se ocupase de este pensamiento, le pareció durante la noche, haber reunido tres migajas de pan y tener que distribuirlas entre una multitud de frailes hambrientos. Temía que se le perdiesen entre las manos, cuando una voz le dijo: *Haz una hostia, y da de ella al que quiera alimento.* Lo hizo, y el que no recibia con devoción la partícula se cubria de lepra. Contó Francisco su vision á sus hermanos, sin comprender el sentido; pero al día siguiente, al tiempo de estar orando, una voz del cielo le dijo: *Francisco, las migajas de pan son las palabras del Evangelio; la hostia es la regla; la lepra es la iniquidad.*

históricas. Ya hemos hablado del árbol de san Benito en Nápoles. En Roma se deleitan disfrutando el fresco bajo aquel donde san Felipe Neri predicaba la virtud á los jóvenes de su Oratorio. Allí tambien se enseña en Santa Sabina un naranjo plantado por santo Domingo, y otro en Fondi por santo Tomás de Aquino. Si Aristóteles ó Teofrasto escribiesen en el día la historia natural, no descuidarian estas particularidades.

(22) Nadie me culpe, si la mente loca
Aqueste amor me torna desde ahora,
Que no hay ya corazón de bronce ó roca
Libre de amor, que hiende cuando toca
Al herir con su llama abrasadora.
Dado se ha la sentencia
De que el amor me mate,
Yo no quiero consuelos
Sino morir de amor.

Amor, amor, el mundo todo exclama;
Amor, amor, su creacion proclama...
Amor, amor, me haces penar tanto...
Amor, amor, me falta ya el aliento,
Amor, amor, me rinde tu quebranto.
Amor, amor, morirme yo me siento,
Amor, amor, soy presa de tu encanto,
Amor, amor, elévame á tu asiento.

Amor, dulce languidez,
Amor mio codicioso,
Amor mio deleitoso,
¡Oh! intúndame de amor.

Amor, amor, Jesús, yo busco el puerto,
Amor, amor, Jesús, ven á mi lado,
Amor, amor, Jesús, si me ha inflamado,
Amor, amor, Jesús, ¡ah! yo soy muerto;
Amor, amor, te sigo enajenado...
Amor, amor, no seas insensible,
Amor, amor, á tí mi alma está unida.
Eres, amor, mi vida:
Dejarte no es posible,
Que está desfallecida
De amor inestinguible.

Se retiró entonces con dos compañeros á una montaña, donde ayunando á pan y agua, hizo escribir su regla, segun se la dictaba interiormente el Espíritu Divino. Principia de esta manera: *La regla de los hermanos Menores, es observar el Evangelio, viviendo en la obediencia, sin tener nada propio, y en la castidad.* Para entrar en su orden, se debian vender todos los bienes en provecho de los pobres, y sufrir antes de pronunciar los votos un año de rigurosas pruebas. Los superiores se llamaban siervos, y todos, siendo *hermanos menores*, rivalizaban en humildad, y se lavaban los pies unos á otros. El que sabia un oficio, podia ejercerlo para ganar su sustento; de lo contrario, iba en busca de víveres, pero no de dinero. Ni siquiera la orden podia poseer nada que no fuera lo estrictamente necesario. Deben tener especial cuidado de los pobres, desterrados, mendigos y leprosos. El que estando enfermo se impacienta y reclama remedios, es indigno del título de hermano, pues muestra más cuidado por su cuerpo que por su alma. No deben frecuentar las mujeres, ó sólo para predicarles siempre la penitencia. Si alguno peca con ellas, que al momento sea echado de la orden. Manda la regla que en viaje no lleven más que su hábito, sin siquiera un palo; y si encuentran ladrones, que se dejen despojar. Que sólo prediquen los que tengan autorización para ello, y prometan enseñar la doctrina de la Iglesia sin fórmulas de ciencia profana, sin buscar aplauso. Un general, elegido por todos los miembros, residirá en Roma, asistido de un consejero; y de él dependerán los provinciales y priores. Los capítulos generales se compondrán de los jefes de cada provincia, de los priores y diputados de cada convento. Toda comunidad tendrá un capítulo cada año; los superiores de Italia se reunirán todos los años, y cada tres los del otro lado de los Alpes y de Ultramar.

Inocencio III á quien se presentó Francisco pidiéndole la confirmacion de su orden (1210), es decir, el derecho de predicar, mendigar y no poseer nada, pensó que la tarea era superior á las fuerzas humanas; y respondió con una negativa. Pero en una vision le pareció que la iglesia de San Juan de Letran amenazaba ruina, y que estaba sostenida por dos hombres, uno italiano y otro español, Francisco de Asis y Domingo de Guzman. Aprobó, pues, la orden, primero de viva voz (1215), y después solemnemente en el IV concilio de Letran.

Cuatro años después de la aprobacion de la Santa Sede, Francisco, ó como se le llamaba, el *padre seráfico*, congregó el primer capítulo á campo raso debajo de barracas, por lo cual fué llamado *de las esteras*, y en el que se contaron cinco mil frailes de Italia sola y se presentaron quinientos novicios. Multiplicáronse después hasta tal punto, que á pesar de la Reforma que separó de la Santa Sede la mitad de Europa, ascendian, segun se dice, en la época de la revolueion francesa, á ciento quince

mil repartidos en siete mil conventos de diversas reglas y reformas. Eran los miembros de una república que tenia por sede el mundo, y por ciudadanos á todo el que adoptaba sus rígidas virtudes. Derramábanse por todas partes con los piés descalzos, vestidos como los pobres de entonces; expresándose en el lenguaje vulgar, hablando al pueblo como quiere que se le hable, con fuerza, de una manera dramática, y hasta con vulgaridad, excitando el llanto y la risa, llorando y riendo ellos mismos, afrontando y provocando los tormentos, y hasta las burlas.

El santo fundador queria, que si alguna vez quebrantara el ayuno, se le arrastrase por las calles, golpeándole, y gritando detras de él: «¡Mirad al gloton que engorda con carne de pollo sin que vosotros sepais nada!» Predicaba por Navidad en un establo con el pesebre, el heno, la mula y el buey; y cuando pronunciaba *Belen*, balaba como un corderillo: tambien cada vez que decia Jesús, se lamia los labios como para saborear la dulzura. En los últimos años de su vida, llevaba impresas en su cuerpo las señales de las llagas del Redentor.

Tambien echaba su afectuosa palabra entre los encolerizados odios. Informado de que existia una cuestion entre los magistrados y el obispo de Asís, envió á sus hermanos á cantar al prelado su *cántico del Sol* (23), al cual añadió estas palabras: *¡Loado sea el Señor, en aquellos que perdonan por su amor, y sufren con paciencia las penalidades y tribulaciones! Bienaventurados los que perseveran en la paz, porque ellos serán coronados por el Altísimo.* No fué preciso más para apaciguar la irritacion. «El día de la Asuncion del año 1222, dice Tomás, archidiácono de Espalatro, siguiendo las

(23) Hé aquí este himno:

«Altísimo omnipotente, bondadoso Señor: tuyas son las alabanzas, la gloria, el honor y todas las bendiciones. A tí solo se deben, y ningun hombre es digno de nombrarte.

»Loado sea Dios mi señor, con todas las criaturas, especialmente maese hermano el sol, el cual hace el día y nos ilumina por El. Es hermoso y radiante con grande esplendor, y de tí, Señor, lleva toda su significacion.

»Loado seas, mi Señor, por la hermana luna y las estrellas, las cuales formaste en el cielo claras y bellas.

»Loado seas, mi Señor, por el hermano viento, y por el aire, y por nublado, sereno ó todo tiempo, con los cuales das sustento á todas las criaturas.

»Loado seas, mi Señor, por la hermana agua, la cual es muy útil y laudable, y preciosa y casta.

»Loado seas, mi Señor, por el hermano fuego con el cual ilumina la noche; y él es hermoso y alegre y robustísimo y fuerte.

»Loado seas, mi Señor, por nuestra madre tierra, la cual sustentas y gobiernas y produce diversas frutas y coloridas flores y yerbas.»

Cumple notar que ese cántico sólo ha sido mencionado por Bartolomé de Pisa en un libro de 1383, ciento sesenta años después de muerto el santo. Parece auténtico, aunque en la forma algo modernizado tal vez.

escuelas en Bolonia, vi á Francisco predicar en la plaza delante del palacio público, donde estaba casi toda la ciudad reunida. El exordio de su sermón fué el hablar de los ángeles, de los hombres y de los demonios. Se espresó tan bien sobre estos espíritus, que muchos letrados que estaban presentes, no se sorprendieron poco con lenguaje tan exacto de parte de una persona sencilla y sin instrucción. Pero toda su argumentación tuvo por objeto extinguir las enemistades y producir las reconciliaciones. Pobre en sus hábitos, de aspecto miserable, de humilde aspecto, puso Dios, sin embargo, tal eficacia en sus palabras, que varias familias nobles, entre las cuales una rabia inhumana y odios inveterados habian sostenido hostilidades furiosas cen gran efusion de sangre, volvieron á disposiciones pacíficas.» (24)

Una dama noble de Asis, llamada Clara, tocada de su ejemplo y discursos, abandonó el mundo y fundó las religiosas de Santa Clara (clarisas) que adoptaron la misma regla (1213).

Encontrándose Francisco indeciso en la cuestion de saber lo que valia más, si la oracion ó la predicacion, Clara y el hermano Silvestre le persuaden que esta última. Se dirige á Roma lleno de alegría y pide al papa el permiso de ir en busca de conversiones y esponerse al martirio, ejerciendo el apostolado. Pasa á España, Berberia, Egipto (1219); cruzada en que el grito de guerra era: ¡La paz sea con vosotros! Llegó al Africa cuando los cruzados sitiaban á Damietta. Meledino á quien se presentó, le oyó esponer el Evangelio, desafiando á todos los doctores de su ley, y ofreció meterse en una hoguera para probar la verdad de su doctrina. Después de escucharle el soldan, le despidió sin convertirse y sin martirizarlo.

Francisco decia á los que enviaba á predicar: «Camina de dos en dos en nombre del Señor, con humildad y modestia, particularmente con un silencio absoluto, desde la mañana hasta la hora de tercia, orando mentalmente. Que no se digan entre vosotros palabras vanas é inútiles, y aun en el camino, portaos modesta y humildemente como si estuviéseis en una ermita ó en vuestra celda. Porque en cualquier lugar en que nos encontremos, tenemos siempre con nosotros nuestra celda, que es el cuerpo, hermano nuestro, siendo el alma el ermitaño que habita esta celda para orar y pensar en Dios. Si, pues, el alma no está en descanso en esta celda, de nada sirve á los religiosos la celda exterior. Vuestra conducta entre la gente sea tal, que todos los que os vean ó escuchen, tengan que alabar al Padre Celestial. Anunciad la paz á

todos; pero tenedla tanto en el corazón como en los labios, ó aun más. No deis ocasion de escándalo ó cólera; pero haced con vuestra mansedumbre que cada uno se incline á la bondad, á la paz, á la concordia. Somos llamados á curar á los heridos, á volver al camino á los extraviados. Ahora bien, muchos os parecerán hijos del diablo, que serán un dia discípulos de Jesús.»

Imploró del cielo y del pontífice, para su capilla de la *Porciúncula*, una indulgencia que no costase ninguna ofrenda el obtenerla. Y cuando se proclama cada año el 2 de agosto, en la hora solemne de la aparicion de Maria, una muchedumbre innumerable acude de los países comarcanos para pedir la efusion gratuita de la gracia. Y nosotros que no sabemos hacer solamente peregrinaciones á la casita de Voltaire ó la isleta de Rousseau, recorremos con emocion las colinas y lagos que rodean aquel delicioso valle, poblado de tan afectuosos recuerdos, y en aquel majestuoso templo de Santa Maria de los Angeles, construido sobre aquella humilde celda, monumento de la pobreza y no del fausto y de la fuerza como tantos otros, meditamos compungidos sobre la santidad y los poderes salidos de la humilde ermita.

Los discípulos de san Francisco observaron fielmente la pobreza, y para vivir en Roma, el hermano Egidio iba á cortar leña que vendia. Otros iban mendigando, y eran en todas partes tan venerados, que los recibian echando á vuelo las campanas, y llevando ramos de olivo. No es de admirar que las órdenes mendicantes hayan ejercido sobre el pueblo más influencia que las demás, porque partian con él el pan de cada dia, y el pueblo respeta una independencia adquirida con sacrificios voluntarios.

Murió Francisco á la edad de cuarenta y cuatro años (1226), y si se equivocó en su regla, fué creyendo que muchos podian conseguir una perfeccion de que pocos son capaces. Pero verdaderamente en aquella época las almas no vulgares se encontraban obligadas á elegir entre dos caminos; ó arrojarse en la tempestad del mundo, haciéndose lugar en él por la fuerza y la perfidia, ó volver las espaldas al mundo, renegando de sus vanidades y opinion. Los primeros se convertian en Ezelinos, Salinguerras, Buosos de Dovara; los segundos en Franciscos, fray Pacíficos, Antonios de Padua, gentes que echaban sobre sí todos los cargos del clero sin participar de sus ventajas, y cuya humildad y pobreza formaban contraste con el fausto y orgullo clerical, una de las plagas de la sociedad de entonces y una de las más fuertes armas de que se valian los herejes.

En esta época, los legados de la Santa Sede en Mompeller (1205), se encontraban verdaderamente cansados de sus penosos y vanos esfuerzos contra la herejia, cuando el obispo español Diego de Acebedo, de vuelta de un largo viaje, se presentó á ellos, y en su conversacion sobre las aflicciones de la Iglesia, les dijo: «Si se quiere obtener un

(24) Ap. JOH LUCHUM, *De regno Dalmat.*, pág. 338. Sus historiadores fueron Tomás de Celano tres años después de su muerte; diez y siete años después lo fueron tres compañeros suyos, Leon, Rufino, Angel, y después de otros diez y siete, san Buenaventura.

KARL HASE, *Fräpfr von Assisi*. Leipzig, 1856.

buen resultado, debe abandonarse el fausto exterior, andar á pié y unir á la predicacion el ejemplo de una vida pobre y austera.» Semejante consejo hubiera desagradado á almas menos cristianas; pero aquellos legados, conociendo con cuánta razon se hacia un cargo á los eclesiásticos de su riqueza y de mezclarse en los asuntos terrestres, obraron segun las palabras del obispo; él mismo despidió su comitiva, y reuniéndose á ellos con otros abades del Cister, se derramaron por todas las ciudades, edificando con las palabras y con su ejemplo.

Santo Domingo, 1170-1221.—Desvaneciése este primer ardor, y dos años después, ya fuese por lasitud, ya por otras ocupaciones, abandonaron aquella tarea. Sólo uno permaneció fiel á ella, el español Domingo, natural de Calahorra en Castilla la Vieja, de la ilustre casa de Guzman, y canónigo de la catedral de Osma, donde la regla de San Agustín habia sido introducida por el obispo. Llegado á Francia, gimió al ver cuán decaida se encontraba la religion en el Languedoc; porque se podian citar ciertas aldeas donde hacia treinta y tres años en que el pan consagrado no se habia administrado á los fieles, ni el bautismo á los niños. Dedicóse desde luego á convertir á aquellos desgraciados: después habiendo fundado el obispo de Osma un monasterio en Montreal, para que la educacion de las doncellas nobles no estuviese abandonada á los herejes, Domingo invirtió en él todo lo que poseia; y como no le quedase nada cuando una mujer le dijo que no tendria de qué vivir, si abandonaba sus correligionarios, quiso hacerse esclavo para ayudarla, así como otra vez lo quiso para rescatar del poder de los sarracenos al hermano de otra.

Tanto celo no era recompensado sino por ultrajes: le tiraban lodo, le escupian á la cara, ataban á sus vestidos paja, á la cual ponian fuego detrás, y el santo lo soportaba todo, no solo con tranquilidad, sino con alegría. Un día que pasaba cerca de un lugar donde sabia que los herejes trataban de jugarle una mala pasada, iba cantando alegremente. Habiéndole preguntado éstos: «¿Qué, no temes la muerte? ¿Si te hubiésemos cogido qué hubieras hecho?» les respondió: «Os hubiera rogado que no me mataseis de una vez, sino que prolongaseis mi martirio con una mutilacion sucesiva; después de haber mostrado mis miembros cortados y haberme arrancado los ojos, de dejar mi tronco mutilado nadando en su sangre, á fin de merecer por esta prolongacion de suplicio una corona más noble de martirio.»

Esta sed de dolores y amor, le hizo pensar en crear una orden nueva, no para reunir en ella las almas que disgustadas de la injusticia, llegasen á la soledad á entregarse á la oracion, al trabajo, á la práctica de la obediencia y demás virtudes deserradas del siglo, sino para que por la ciencia divina y el apostolado, base de su institucion, pudiese esperar una influencia directa sobre la socie-

dad. Acudió, pues, á Roma (22 diciembre de 1216), triunfó de la resistencia del pontifice, y concluyó por obtener la aprobacion de su orden de *Predicadores*.

Esta orden no puede ser considerada como monástica, porque sus miembros pueden estar dispensados por el superior de todas las reglas interiores, escepto de los votos de pobreza, castidad y obediencia; de manera que unen la fuerza de la vida comun á la libertad de la accion exterior. Es gobernada por un maestro general y dividida en provincias, comprendiendo cada una varios conventos, á cuya cabeza está un provincial, con priores elegidos por los hermanos de cada convento y confirmados por el provincial. El nombramiento del provincial pertenece á los priores y á un diputado de los religiosos de la provincia; es confirmada por el maestro general que es tambien elegido por los priores y dos diputados de cada provincia. Encuéntrase tambien asociada la unidad á la multiplicidad en este sistema de eleccion, que después de seis siglos aún podia tomarse por modelo. Los nuevos religiosos no debian vivir sino de limosnas, es decir, del grado de estimacion que su piedad les adquiriria entre el pueblo. No fueron propietarios sino en tiempo del Sixto IV.

Cinco años después de la aprobacion de su regla, murió Domingo, dejando ocho provincias con sesenta casas: contábanse cuatrocientas diez y siete en 1277: después estos religiosos se esparcieron por todas partes: una casa, una iglesia y un cementerio les bastaban, sin dotacion ni bienes-raices: así fué que cuando en el siglo xvii los holandeses penetraron en las estremidades de la Groenlandia, no se sorprendieron poco con encontrar allí un convento de dominicos ya antiguo. El 23 de julio de 1253, Inocencio IV escribia: *A nuestros queridos hijos los hermanos predicadores, que predicán en los paises de los sarracenos, de los griegos, de los búlgaros, de los cumanos, de los etiofes, de los sirios, de los godos, de los jacobitas, de los armenios, de los indios, de los tártaros, de los húngaros y otras naciones infieles del Oriente, salud y bendicion apostólica.* Juan XXII aprobó en 1325 una congregacion particular de esta orden bajo el nombre de hermanos que viajan por Jesucristo entre los infieles; pero acudió á ella tan gran número, que el pontifice tuvo que limitar la facultad concedida. Raimundo de Peñafort, quinto maestro general, fundó en Murcia y en Túnez dos colegios para el estudio de las lenguas orientales; y á ruego suyo, el Angélico Tomás escribió la *Suma contra los gentiles*; Accoldo de Florencia, un tratado contra los errores de los árabes, en su propio idioma; Raimundo Martin una *Suma* contra el Coran.

Esas dos ordenes escitaron la admiracion y la simpatía de los hombres más ilustrados de la época (25); y acudieron en tropel ilustres prosélitos. A

(25) Guido de Arezzo escribió de san Francisco:

santo Domingo se unieron Renoldo de San Egidio, profesor de la ciencia canónica en París, el médico Rolando de Cremona, que de jefe de la escuela de Bolonia, fué profesor de teología en la de París; Moneta, célebre maestro de artes; después Vicente de Beauvais, enciclopedista; los cardenales Hugo de Saint-Cher y Enrique de Susa, autores de una *Concordancia de las Sagradas Escrituras* y de una *Suma dorada*; en fin, santo Tomás de Aquino, el mayor filósofo de la Edad Media. Con Francisco se alistaron Pacífico, poeta laureado; Egidio, portento de sencilla sabiduría; Antonio de Padua, á quien Gregorio IX llamaba el arca de los dos testamentos y el armario de las Sagradas Escrituras; Juan de Pinna, Juan de Cortona y otros muchos; después Roger Bacon, restaurador de las ciencias experimentales; el gran teólogo Escoto y el gran místico san Buenaventura.

Isabel de Hungría tomó el hábito de San Francisco, rehusando la mano de Federico II, quien dijo: «Me ofendería si prefiriese otro hombre; pero ¿puedo yo quejarme cuando sólo me pospone á Dios?» Inés de Bohemia rehusó también por esposo al emperador y al rey de Hungría é invoca la pobreza de santa Clara, que le envió una soga para ceñírsela á la cintura, una taza de barro y un crucifijo, á la vez que admirables palabras. Elena, hermana del rey de Portugal; dos hijas del rey de Castilla; Isabel de Francia, hermana de san Luis; la viuda de este príncipe; Salomé, reina de Galitzia; Cunegunda, su sobrina, duquesa de Polonia; Isabel, reina de Portugal, tomaron el cordon de San Francisco, y una multitud de hijas de condes y duques pidieron el hábito de Santa Clara. Entre tanto Margarita, escándalo de Cortona, se convirtió en modelo de penitencia. Rosa de Viterbo, apenas de edad de diez y siete años, mereció las persecuciones de Federico II y la admiración del pueblo.

Apercibiéronse los tiranos en efecto, del poder de estas reformas, que llegaban á las entrañas de una sociedad, donde tenían interés en dejar reinar la corrupcion. Así, Pedro de las Viñas exclamaba: «Los hermanos menores y los predicadores se levantaron contra nosotros con ira, reprobaron públicamente nuestra vida y nuestra conversacion, destrozaron nuestros derechos y nos redujeron á la nada.... Ahora bien, para debilitarnos aun más y robarnos el afecto de los pueblos, han creado dos hermandades nuevas que comprenden á los hombres y las mujeres en su totalidad; apenas se encuentra uno ó una que no esté agregada á ésta ó á aquella.» (26)

Ciego era el mundo y vista le prestaste;

Leproso, y la salud le devolviste;

Estaba muerto y le resucitaste;

Y del infierno al cielo le subiste.

Dante, en los cantos X y XI del *Paraiso*, pone en boca de santo Tomás y san Buenaventura el más magnífico elogio.

(26) *Ep.*, 37, lib. I.

Y cuando Federico II, amenazando las libertades italianas, introducía en el país hasta los sarracenos para conseguir su objeto, la voz de los santos no cesó de elevarse contra él. Habiéndose introducido los paganos desde Nocera en el valle de Espoleto, llegaron un día hasta los muros de Asis. En vista del peligro las religiosas de San Damian se agruparon en rededor de su madre santa Clara, que estaba enferma, pero levantándose ella, toma el viril, lo coloca en la puerta, y arrodillada á la vista de los musulmanes, suplica á Dios que proteja la ciudad. Desde esta época se representa á la santa con el viril en la mano. Otra vez Vital de Aversa, capitán del emperador, conducía sus tropas al ataque de Asis, cuyos alrededores destroza. Afectada Clara, reúne á sus hermanas y les dice: «Recibimos de esta ciudad nuestro alimento diario; es justo que la socorramos segun nuestro poder»; y cubriéndose todas de ceniza dirigen sus súplicas á Dios, que las oye y liberta al país de los imperiales (27).

Es de sentir que no haya quedado nada de la predicacion social de estos religiosos, que iban á propagar la paz y á derramar sobre la multitud el rocío de la gracia, en discursos donde estaba escluido todo lo que no servia á la edificacion, y cuya retórica consistía en la caridad. Algunos sermones dogmáticos y morales se han conservado; pero no son evidentemente más que restos descarnados y de aridez escolástica, y no por lo tanto puede darse cuenta de su eficacia, el que no los imagine revestidos de una palabra ardiente, animada, convencida.

San Antonio, 1195-1231.—Si apesar de ello se les interroga sin desden de lo pasado y sin idolatria hácia la forma, se podrá conocer aun cierto fondo de doctrina y de sentimiento. San Antonio decía: «Un buen predicador es hijo de Zacarias, es decir, de la memoria del Señor: debe tener siempre en la imaginacion un recuerdo de la pasion de Jesucristo; debe soñar con él en la noche de la desgracia, despertarse con él en la mañana de la prosperidad, y entonces el verbo de Dios bajará sobre él. Verbo de paz y de vida, verbo de gracia y verdad; ¡oh palabra que no destroza los corazones sino que los embriaga! ¡oh palabra llena de dulzura, que esparce la bienaventurada esperanza en el fondo de las almas que padecen! ¡oh palabra que refresca á las almas que tienen sed!» (28)

En otra parte, comparando el predicador al profeta Elias, se espresa de esta manera: «Es el Elias que debe ascender á la cima del Carmelo, es decir, al más alto punto de la santa conversion, donde adquiere la ciencia de cortar con circuncision mística todo lo que es vano y supérfluo. En señal de humildad y de recuerdo de sus propias miserias, se prosterna en tierra, pone su rostro entre las ro-

(27) *Vita sanctæ Clarae*, c. 14, por san ANTONINO.

(28) *Sermones Sancti Antonii*. Paris, 1641, pág. 105

dillas para atestiguar la profunda aflicción que siente por sus antiguas iniquidades. Elías dice al siervo: *Vé y mira hacia el mar*. Este siervo es el cuerpo del predicador, que debe ser puro y mirar continuamente hacia el mundo sumido en el pecado, para combatirle con sus palabras: mirar siete veces, es decir, meditar siempre los siete artículos principales de nuestra fe, la encarnación, el bautismo, la pasión, la resurrección, la venida del Espíritu Santo, y el juicio final que enviará á los réprobos al fuego eterno. Pero la séptima vez el predicador verá elevarse del fondo del mar una nubecilla y del fondo del alma de los pecadores, un movimiento de compuncion y arrepentimiento. Este vestigio de la gracia de Dios ascenderá al corazón del hombre; será una gran nube para cubrir con su sombra el amor de las cosas terrestres; después soplará el viento de la confesion, que arrancará hasta las últimas raíces del pecado; y en fin, la gran lluvia de la satisfaccion regará y fecundizará la tierra. Así procede el buen predicador... ¡Pero desgraciado de aquel cuya predicacion es resplandeciente de gloria, mientras que lleva la vergüenza en sus obras!» (29)

De este modo casi siempre refiere su instruccion á un hecho ó á una parábola de la Escritura; y en lugar de indicar y pasar de ligero como el arte enseña en las comparaciones, se detiene allí y se complace, como conviene al que habla al pueblo, á cuyo corazón no se llega sino con imágenes. Lejos después de lisonjear á los sacerdotes y obispos, descubre sus llagas con la seguridad y el amor del médico. «El obispo del día es semejante á Balaam sobre su burra, que no veía al ángel que veía ésta. Balaam es el símbolo del que rompe la fraternidad, perturba las naciones, devora al pueblo. Por su ejemplo precipita el obispo insensato en el pecado y en el infierno; su locura perturba á las naciones; su avaricia devora al pueblo; ve, no al ángel, sino al diablo que le precipita á un abismo; á la par que el pueblo sencillo y recto en su fe, puro en sus obras, ve al ángel del consejo, conoce y ama al hijo de Dios... El mal sacerdote y esos hombres que especulan con la Iglesia, son ciegos, privados de vista y de ciencia; son perros mudos, á quienes impide ladrar un bozal diabólico... Duermen en el pecado, aman los sueños, es decir, los bienes de la tierra, que son los juguetes de los hombres; su frente impudente como la de una cortesana, no sabe sonrojarse: no conocen medida y gritan siempre: *Trae, trae...* Han abandonado la vía de Jesús por senderos tenebrosos é innobles. Esto es lo que sois ahora, mañana os envolverá una eternidad de castigos... La avaricia devora á ciertos sacerdotes, que son más bien mercaderes: suben á ese Tabor, que es el altar, y tienden las redes de la avaricia á fin de pescar oro; celebran la misa para recibir al-

gun dinero, y de lo contrario no la celebran: del sacramento de la salvacion hacen légamo de codicia... No hay feria ni tribunal seglar ó eclesiástico donde no se encuentren sacerdotes y frailes: compran y venden, edifican y demuelen, trasforman en redondo lo que es cuadrado; arrastran al tribunal á sus deudos, y ensordecen al mundo con sus litigios temporales... ¡Cuánto se diferencian semejantes hombres del verdadero sacerdote, del buen obispo, figurado en el pelicano, que mata á sus hijos, y luego derrama sobre ellos su propia sangre y los reanima! Así el buen obispo hiere á sus hijos con el azote de la disciplina, les mata con la espada de la palabra amenazadora; después derrama sobre ellos sus lágrimas, y hace germinar en sus corazones el arrepentimiento y la vida del alma.» (30)

Este es aquel san Antonio de quien contaban sus contemporáneos que para oírle se reunían las aves á bandadas, dejaban los jumentos la avena, y se agrupaban los peces á la ribera. El fué quien obtuvo que los paduanos perdonaran sus créditos á deudores intachables: él fué quien protestó contra Ezelino en nombre de la religion y de la libertad humana. Tirano formidable para todos, temblaba Ezelino delante de este hombre piadoso, y confesaba que temía más á los frailes menores que á nadie en el mundo (31). Cuando Antonio fué tempranamente llamado á las celestes nupcias, corrian los niños por las calles de Padua, gritando: ¡*San Antonio ha muerto!*, y cuando san Buenaventura abrió su sepulcro, todo lo halló reducido á polvo á escepcion de la lengua. El *Santo* es el único nombre bajo que le designa Padua, donde pareció como si renacieran las artes para adornar á porfia el templo elevado en honor suyo.

Pobres, penitentes, amigos del pueblo y contradictoras de los tiranos, modelos de bondad y de doctrina, las órdenes de menores y de predicadores adquirieron grande influencia y se hicieron el más sólido apoyo de la Santa Sede. Podían confesar y predicar en cualquier lugar, y todo párroco debía cederles el púlpito de su iglesia. El pueblo les oía de buen grado; les consultaba partiendo con ellos el pan que les concedía la Providencia, porque sus actos de abstinencia y de abnegacion enternecían á los hombres que reconocían el amor en el sacrificio y la virtud en el amor.

Para insinuarse más y más en la sociedad, á mas de los profesos y de los hermanos seglares se instituyó la *orden tercera*, á la que podía agregarse cualquier seglar que quisiera, por medio de ciertas prácticas, participar de los tesoros de la oracion, sin abandonar su casa y sus quehaceres. Cuatro

(29) *Sermones sancti Antonii*. Paris, 1641, páginas 335, 366.

(30) *Sermones sancti Antonii*. Paris, 1641, págs. 261, 328, 329, 335, 241, 239.—Véase CHAUVIN, *Historia de san Francisco*.

(31) *De fratribus minoribus Ecclesie plus timebat in suis factis quam de aliquibus aliis personis in mundo*. ROLANDINO, pág. 279.

eran las condiciones para ingresar en ella: restituir los bienes mal adquiridos, reconciliarse con el prójimo, observar los mandamientos de Dios y los de la Iglesia y de la regla. Las mujeres debían tener el consentimiento de sus maridos; y para que la libre voluntad constituyera el único vínculo de los afiliados, se les prevenía que no estaban obligados á la observancia de la regla bajo pena de pecado mortal.

Desterraba el lujo y la sed de ganancia, los teatros y los festines. A fin de precaver litigios cada cual haga su testamento; las diferencias arréglense entre los mismos interesados, y sino se llevarán ante los jueces naturales, mas no á los privilegiados; no se presten jamás juramentos que obliguen al hombre al servicio de otro ó al de una facción; y no se usen armas más que para defensa de la Iglesia, de la fe ó de la patria (32). ¡Oh! bien co-

nocia Francisco como las reformas deben comenzar por la vida doméstica, por la familia.

Así del mismo modo que se alistaba en una facción, en un gremio, cada cual quiso inscribirse de una manera especial en una congregación religiosa, sin huir del mundo, sin dejar de ser esposo, padre, obispo, caballero, magistrado, rey y pontífice.

Santo Domingo había fundado también una orden en que se debía unir á la castidad conyugal el voto de defender los bienes de la Iglesia, amenazados por los herejes. Los miembros de esta orden fueron llamados *hermanos de la caballería de Jesucristo*, luego *hermanos de la penitencia de Santo Domingo*: esta orden fué la que suministró familias á la terrible inquisición de España.

(32) *Impugnationis arma secum fratres non deferant,*

nisi pro defensione romanæ Ecclesiæ, cristianæ fidei vel etiam terræ ipsorum. Cap. 7.

CAPÍTULO VI

INQUISICION.—CRUZADA CONTRA LOS ALBIGENSES.

Este nombre de inquisicion recuerda una gran iniquidad que se ha querido presentar como padron de ignominia para la Iglesia; pero nos apresuramos á declarar que santo Domingo no tuvo en ella la más mínima parte, y que no se propuso más que instituir una orden con la mision, no de imponer la fe, sino de asegurar la libertad (1); y abordemos este doloroso asunto.

Represion en los primitivos tiempos.— Los Padres de la Iglesia proclamaron la libertad de creencias, mientras la suya estuvo perseguida; pero como vieron á los herejes abusar de ella, dedujeron de aquí que el error es por su índole perseguidor é intolerante, y que en el orden intelectual como en el orden físico, pueden los fuertes tiranizar á los débiles: parecióles, pues, la represion de los errores una defensa legítima contra la tirania de la persecucion y de la seduccion. Después de haber sostenido san Agustin en un principio la libertad absoluta, fué llevado á esta conclusion por los escesos de los donatistas. Es verdad que recomendaba corregir, no castigar con el último suplicio, acordándose de que Dios *no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.*

Sin embargo, el derecho romano se habia ya mezclado en esta especie de casos. Acordándose los emperadores del tiempo en que reunian los dos poderes en calidad de jefes del Estado y de pontífices supremos, creyeron que la ley debia prote-

ger la creencia y el culto como los bienes y las personas: en su consecuencia multiplicaron con este fin los decretos, á que dieron por sancion penas corporales. Dos decretos contra los herejes fueron publicados por Constantino, uno por Valentiniano, dos por Graciano, quince por Teodosio, tres por Valentiniano II, doce por Arcadio, diez y ocho por Honorio, diez por Teodosio II, y tres por Valentiniano III, insertos todos en el *Código*, amenazando con diferentes penas, aunque rara vez con la capital, en atencion á que los obispos se oponian á ello. A éstos se confiaba el cuidado de decidir si una opinion era herética, mientras que el conocimiento del hecho y el fallo incumbian al magistrado secular.

Así acontecia en la decadencia del imperio romano, y bajo este pié continuaron las cosas en Oriente; pero en Occidente, después de la invasion, cuando ocurría castigar alguna trasgresion de las leyes eclesiásticas, usaba el obispo de esta autoridad mezclada de secular y de eclesiástica de que gozaba entonces. A veces tambien, siendo considerada la herejia como una desobediencia política, se procedia contra ella con la fuerza, como sucedió cuando habiéndose acogido algunos herejes al castillo de Monforte sobre el Astigiano (1028), Ariberto arzobispo de Milan lo tomó por asalto, y conducidos á la ciudad sus defensores los condenó á las llamas.

Leyes imperiales contra la herejia.—Restablecido el derecho romano, se encontró el apoyo para las persecuciones contra los incrédulos, como en interés de la tirania, sin hacer memoria de que la ley de amor habia abolido aquella legalidad feroz. Habiendo celebrado Federico Barbaroja un concilio en Verona en union de Lucio III (1184), ordenó á los obispos que inquirieran las personas sospechosas de herejia, distinguiéndolas en cuatro

(1) Las córtés de España de 1812 declararon en su dictámen sobre la inquisicion que Santo Domingo *no opuso á la herejia otras armas que las oraciones, la paciencia, la instruccion.* Para nada intervino en la deplorable guerra de los albigenses, hasta tal punto, que Hurter ha podido narrarla minuciosamente sin escribir siquiera el nombre de santo Domingo.

clases: los acusados, los convictos, los penitentes y los relapsos; que los convictos de herejía, si son clérigos ó monjes, sean despojados de sus beneficios y entregados al brazo secular, y que los sospechosos se purguen; pero si reinciden, sean castigados desde luego. Oton IV (1210), desde Ferrara, desterró del imperio á los gazaros y á los patarinos, y pronunció contra ellos penas rigurosas. Posteriormente Federico II en la época de su coronación (1220) fulminó contra los herejes penas temporales; repitiéndolas desde Padua (1240), en cuatro edictos, en los cuales dice que, «haciendo tiso de la espada que Dios le ha confiado contra los enemigos de la fe,» quiere que los numerosos herejes con que la Lombardia en particular se halla infestada, sean presos por los obispos y entregados á las llamas vengadoras, ó se les corte la lengua (2).

Esta es la primera ley de muerte pregonada contra los incrédulos. El mismo Federico dió otra en las Constituciones del reino de Sicilia (1231) contra los patarinos, lamentándose de que desde la Lombardia, donde abundaban principalmente, hubiesen penetrado en gran número en Roma, y hasta en Sicilia (3): envió para dirigir persecucio-

(2) El doctor Höfler publicó en Munich, en 1814 (*Kaiser Friedrich II, ein Beitrag*, etc.) algunas cartas inéditas de Federico II, entre las cuales se encuentra la siguiente al papa Gregorio, relativa á la inquisición contra los herejes:

Celestis altitudo consili, que mirabiliter in sua sapientia cuncta disposuit, non immerito sacerdotii dignitatem et regni fastigium ad mundi regimen sublimavit, uni spiritualis et alteri materialis conferens gladii potestatem, ut hominum ac dierum excrecente malitia, et humanis mentibus diversarum, superstitionum erroribus inquinatis uterque justitie gladius ad correctionem errorum in medio surgeret, et dignam pro meritis in auctores scelerum exerceret ultionem... Quia igitur ex Apostolice provisionis instantia, qua tenemini ad extirpandam hereticam pravitatem, potentiam nostram ad ejusdem heresis exterminium precibus et monitis excitatis: ecce ad vocem virtutis vestre, zelo fidei quo tenemur ad fovendam ecclesiasticam unitatem gratanter assurgimus, beneplacitis vestris devotis affectibus concurrentes. Illam diligentiam et sollicitudinem impensuri ad evellendam et dissipandam de predictis civitatibus pestem hereticę pravitatis ut auctore D., cui gratum inde obsequium prestare confidimus, ac vestris coadjuvantibus meritis, nullum in eis vestigium supersit erroris, ac finitimas et remotas quascunque fama partes attigerit, inscripta pena perterreat, et omnibus innotescat, nos ardenti voto selare pacem Ecclesie, et adversus hostes fidei et ad gloriam et honorem matris Ecclesie ultore gladio potenter accingi. Dat. Tarenti XXVIII feb. Indict. IV.

(3) *Constitutio inconsultilem. Const. de receptoribus*, libro I.—Una carta de Honorio III á las ciudades lombardas en 1226 (RAINALDI ad. an. 1231, n.º 26) dice, «que el emperador tenia quejas de que las ciudades lombardas le hubiesen impedido el proceder contra la herejía del modo que tenia pensado. En otra carta publicada por Höfler, Federico insiste con nuevo ardor en la idea de reprimir la herejía: *Ut regi regum, de cujus nutu feliciter imperamus, quan-*

nes contra ellos al arzobispo de Reggio y al mariscal Ricardo de Principato.

Estatutos.—Con arreglo al ejemplo y á la autoridad de los decretos imperiales, hicieron las diferentes ciudades estatutos contra los herejes: el senador de Roma juraba no tener indulgencia con los patarinos ó incurriría en la multa de doscientos marcos de plata. En Milan se decretó *que toda persona pudiera á su voluntad prender á un hereje; que las casas donde fueran descubiertos, serian demolidas, y los bienes que allí se encontraran confiscados* (4). El arzobispo Enrique de Settala, instituido entonces inquisidor, *jugulavit hæreses*, y se le elogia por ello en su epitafio; pero fué espulsado por los ciudadanos. Todavía se ve en Milan la estatua ecuestre del podestá Oldrado de Trezeno, que *catharos ut deluit uxit* (5), dice la inscripción hecha en su alabanza.

No por esto dejaban de existir los herejes, y su número se aumentaba en el Languedoc especialmente, donde invadían los bienes de la Iglesia mofándose de los predicadores y poniendo en ridículo las cosas santas. Había llegado todo al punto

to per eum hominibus majora recipimus, tanto magnificentius et devotius obsequamur, et obedientis filii mater Ecclesia videat devotionem ex opere pro statu fidei christiane, cujus sumus tamquam catholicus Imperator precipui defensores, novum opus assumpsimus ad extirpandam de regno nostro hereticam pravitatem, que latenter increpuit et tacite contra fidem. Cum enim ad nostram audientiam pervenisset, quod, sicut multorum tenet manifesta suspicio, partes aliquas regni nostri contagium hereticę pestis invaserit, et in locis quibusdam occulte latitent erroris hujusmodi semina rediviva, quorum credidimus per penas debitas extirpasse radices, incendio traditis, quos evidens criminis participium arguebat; providimus ut per singulas regiones justitiarum cum aliquo venerabili prelato de talium statu diligenter inquirant, et præsertim in locis, in quibus suspicio sit hereticos latitare, omni sollicitudine discutiant veritatem; quidquid autem invenerint, fideliter redactum in scriptis, sub amborum testimonio serenitati nostre significant, ut per eos instructi, ne processu temporis illic hereticorum germina pullulent, ubi fundare studemus fidei firmamentum, contra hereticos et fautores eorum, si qui fuerint, animadversione debita insurgamus. Quia vero supradicta vellemus per Italianam et Imperium exequi, ut sub felicibus temporibus nostris exaltetur status fidei christiane, et ut principes alii super his Cesarem imitentur; rogamus Beatitudinem vestram quatenus ad vos, quem spectat relevare christiane religionis incommodum, ad tam pium opus et officii vestri debitum exequendum diligentem operam assumatis, nostrum si placeat efficaciter coadjuvandum propositum, ut de utriusque sententia gladii, quorum de celesti provisione vobis ac nobis esse collata potentia, subsidium non dedignatur alternum, hereticorum insania feriatur, qui in contentum divine Potentie extra matrem Ecclesiam de perverso dogmate sibi gloriam arroganter assumunt. Messine, XV jul. Indict. VI.

(4) CORIO, p. II, f. 72.

(5) Por *ussit*; se halla en la plaza de los Mercaderes. Galvano Fiamma, cronista de recto juicio, dice: *In mare super equum residens sculptus fuit, quod magnum vituperium fuit.*

de ser ya una vergüenza y casi un crimen llevar la tonsura. Los canónigos de Beziers no conservaron su iglesia sino convirtiéndola en fortaleza; y al mismo tiempo partían misioneros de Tolosa, la Roma de los patarinos, para propagar el error de uno á otro punto.

El maniqueísmo destruye la sociedad por su base, por lo que convenia que fuese por la sociedad rechazado con el mismo ardor con que la combatía, y quedase decidido si podrian los hijos seguir diciendo todavía, *padre mio*. Habiendo sido infructuosas las armas espirituales, el cardenal Enrique, obispo de Albano, recurrió al brazo seglar, y á la cabeza de un ejército, obligó á Roger II á abjurar el error, al mismo tiempo que entraba el país á sangre y fuego. Apenas ascendió al trono pontificio Inocencio III, descubrió los medios de estirpar aquellas malas cepas de la viña de Cristo, y envió frailes cistercienses á predicar, exhortando á los príncipes á secundar sus esfuerzos (1199). Cuando los inquisidores Raniero y Guido habian escomulgado á uno, los señores debían confiscar sus bienes y desterrarle, castigando al que opusiera resistencia. Agregóseles después el legado Pedro de Castelnau, archidiacono de Maguelona, más ardiente que los otros dos (1203).

Patarinos en Provenza.—Por esta época Raimundo VI, conde de Tolosa, hacia la guerra al Languedoc y á la Provenza, enviando sus terribles aventureros á devastar las tierras de los ciudadanos y de las iglesias, sin hacer caso de la cuaresma ni de los domingos, ni de la tregua de Dios, espulsando á los obispos, rodeándose de judíos y de herejes, entre los cuales queria que se educara su hijo. Tuvo tres mujeres vivas, sin hablar de los incestos y de otras abominaciones de que se le acusaba. El legado Pedro le intimó en nombre del Papa que cesara la guerra contra sus vecinos y se concertara con ellos para una cruzada contra los herejes; y le escomulgó al saber su negativa. Entonces se rindió el conde; pero quebrantó en breve su promesa, y Pedro le echó en cara su *perfidia*. Pocos dias trascurrieron y el legado fué asesinado por un caballero de Raimundo, que se refugió al lado del conde de Foix (1208).

Fulques, trovador elegante, despues fraile y por último arzobispo de Tolosa, y Simon, baron y luego conde de Monforte, cristiano ferviente y cruzado que habia sido, acusaron á Raimundo de este asesinato. Inocencio III, que sin embargo no habia cesado de recomendar la moderacion á sus legados, para no arrancar el buen grano con la cizaña, no guardó más contemplaciones y fulminó la escomunion sobre el conde sin oírle. Los súbditos de Raimundo fueron relevados del juramento de obediencia, se prometieron indulgencias á los que empuñasen las armas en contra suya, y sus Estados se adjudicaron al primero que los ocupara (6). Enton-

ces aparecieron los monjes del Císter, publicando aquella cruzada de nueva especie con el mismo fervor que las cruzadas contra los infieles. Muchos señores, á quienes las conquistas de Anjú y de la Normandía por Felipe Augusto habian dejado sin tierras, empuñaron las armas; otros muchos, atraídos por la facilidad de adquirir indulgencias y por las riquezas del Languedoc, siguieron su ejemplo: otros se armaron para esterminar á los aventureros de Raimundo, que talaban el país, y que, confundidos en medio del espanto popular con los herejes, envenenaban el odio que se les tenia. El rey de Francia engrosó sus filas con quince mil hombres, y el de Inglaterra permitió que se alistaran otros en Guyena; de modo que cincuenta mil guerreros se pusieron la cruz en el pecho, á diferencia de los peregrinos que la llevaban en el hombro. Entre el número de los cruzados se hallaban el duque de Borgoña, el conde de Nevers, el conde de San Pol y Simon de Monforte.

Raimundo era uno de los príncipes más poderosos de la cristiandad, y quizá el más opulento. Conde de Tolosa, marqués de la Alta Provenza, señor de Quercy, del Rouergue, del Vivarés, habia recibido del rey de Inglaterra el Agenés á título de dote; del de Aragon, el Gevaudan, y tenia además la supremacia sobre muchas de las ricas ciudades de la Provenza, y sobre algunos condes de los Pirineos. Pero los vasallos, siempre lentos en obedecer, se aprovecharon de esta ocasion para sacudir el yugo y las ciudades para conquistar su libertad. Por su parte, el rey de Francia odiaba al conde porque habia pedido socorros á Oton IV, emperador de Alemania, de quien era vasalla la Provenza. Raimundo se apercibió de que tenia que luchar no sólo contra sus enemigos, sino tambien contra sus súbditos, lo cual le decidió á hacer acto de sumision. Se dirigió en camisa á la iglesia donde habia sido sepultado el asesinado Pedro (1209): allí el legado le echó al cuello una estola, con la cual le arrastró, azotándole hasta el altar mayor, y le dió la absolucion imponiéndole por penitencia mandar en persona la cruzada contra los herejes, sus súbditos y sus deudos, dando en garantia siete castillos.

Aquí no era la religion como otras muchas veces más que un mero pretexto para desfogar los odios personales, porque sobrevivía siempre una aversion inveterada entre los meridionales y los franceses del Norte, que hubieran querido introducir el habla y la civilizacion germánica entre aquellos, donde prevalecian todavía las romanas; de modo que exasperándose los antiguos odios, toda la poblacion del reino, y especialmente la de la isla de Francia, acudió con obispos y barones á

versos provenzales por un poeta contemporáneo, traducida y publicada por FAURIEL. Paris, 1837.

BARRAU y DARRAGON, *Historia de las cruzadas contra los albigenses*. Id., 1840.

(6) *Hist. de la cruzada contra los albigenses, escrita en*

su cabeza: un archidíacono de París, llamado Teodisio, fué quien construyó las máquinas de guerra.

Simon de Monforte.—El ejército estaba bajo las órdenes de dos legados y de Simon de Montforte, guerrero de gran pericia, de una ambición obstinada, de severas costumbres, afectísimo á la Santa Sede, inaccesible á la compasión para los demás como para sí propio y lleno de confianza en Dios. Hallándose en union de los cruzados cuando se dirigieron sobre Zara, abandonó su campo, sin que le siguiera nadie, tan luego como supo la desaprobacion del papa. *No es posible que yo sucumba, ruega por mí toda la Iglesia*, dijo un día en el momento de trabar un desigual combate. Su reputacion como caballero era tal, que Pedro II de Aragon le envió su hijo para que le educara: era adorado por el pueblo, á quien tenia consideraciones á que aquél no estaba acostumbrado. «Habiendo caído de repente una gran lluvia, dice un cronista, salió de madre el rio, de tal modo, que nadie podía cruzarle, sin que su vida corriera gran riesgo. A la caída de la noche, viendo el noble conde que casi todos los caballeros y los más robustos del ejército habían pasado á nado y entrado en la plaza, al par que la infanteria y los más débiles, no pudiendo hacer otro tanto, se habian quedado en la opuesta orilla, llamó á su mariscal y le dijo: *Quiero volver al ejército.*—¿*Qué decis?* respondió éste: *el grueso del ejército está dentro de la plaza: no queda al otro lado más que la turba de peregrinos á pié: luego corre el agua con tanta violencia, que no podría pasar nadie; esto sin contar que los tolosanos se nos echarian encima y os darian muerte como tambien á los demás.* Pero el conde repuso: *No permita Dios que yo proceda segun vuestro consejo. Los pobres de Cristo están espuestos á la muerte y á la espada. ¡Y yo he de permanecer en el fuerte! Sea de mí lo que Dios quiera: me iré con ellos.* Y saliendo al punto, cruzó el rio, se incorporó á los infantes, y permaneció con ellos y con otros cuatro ó cinco caballeros tantos dias como se necesitaron para reparar el puente y para que todos pudieran pasar el rio (7). Otra vez recogió á los infelices á quienes se habia hecho salir de una plaza asediada como bocas inútiles, é hizo guardar con el mayor esmero el pudor de las mujeres prisioneras.

Toma de Beziers, 22 de julio.—Bajo el mando de estos caudillos se dirigió el ejército de los cruzados contra Beziers, cuyo vizconde protegía á los herejes. La ciudad fué tomada por asalto, y veinte mil personas fueron asesinadas al son de las campanas, sin distincion de edad ni de sexo: siete mil de ellas fueron quemadas en la iglesia, donde se habian refugiado. *Matadlos á todos*, decian los caudillos, á quienes se preguntaba cómo se distinguiría á los católicos; *matadlos á todos, Dios sabrá reconocer bien los que son suyos.*

Ante este ejemplo terrible todos los habitantes de las demás ciudades huyeron á las montañas. Raimundo Roger, vizconde de Beziers, sobrino del conde Raimundo, se refugió en Carcasona, ciudad bien fortificada, pero donde era tanta la muchedumbre de fugitivos, que no podía esperarse prolongar allí la resistencia. Pedro II de Aragon, su deudo, llegó á interceder por él cerca de los cruzados, y obtuvo del legado que saliera acompañado de doce personas con armas y bagajes. Pero respondió tan generoso como valiente: *Me dejaré desollar vivo antes que abandonar á los infelices que están en peligro por mi causa.*

Muchos de los sitiados lograron escaparse por un conducto subterráneo que llevaba á tres leguas de distancia. Otros acabaron por verse en la necesidad de salir de la plaza desnudos. Entre los herejes hallados en la ciudad, cincuenta fueron ahorcados, y quemados cuatrocientos. Preso Raimundo Roger, á pesar del salvo conducto con que habia salido, se le declaró depuesto de su categoria; y murió ó fué muerto poco tiempo despues, recomendando su hijo, de edad de dos años, al conde de Foix, llamado como él, y uno de los más ardorosos albigenses. Habiéndose puesto éste al frente de ellos, restableció su fortuna al propio tiempo que declinaba la de Montforte. Sus feudos habian sido ofrecidos á este último, si queria comprometerse á seguir la empresa; pero los cruzados se dispersaban, como acontecia en todas las guerras de aquel tiempo, de tal manera, que Montforte se halló casi abandonado con cuatro mil quinientos borgoñones y alemanes, y al fin no le quedaron más que los que estaban á su sueldo.

Viendo entonces Raimundo de Tolosa que la penitencia humillante que habia sufrido, no le aseguraba siquiera la posesion de sus Estados, huyó á Roma para pedir justicia á Inocencio III, y hacerle conocer cuán mal se habian cumplido sus intenciones (1210). Despues de haber oido el papa los agravios de los provenzales, ordenó que se instruyera en regla el proceso de Raimundo sobre el asesinato de Pedro de Castelnaud, á fin de que obtuviera solemne reparacion si era inocente, reservándose la decision si era culpado. Recomendó especialmente la celeridad; pero, por el contrario, fué alargada la resolucion por los sutiles artificios de Theodisio, archidíacono de París y legista. Por último se intimó al conde que aceptara sin otro arbitrio las condiciones siguientes: Deponer las armas é indemnizar á la Iglesia de los daños sufridos; vestirse de luto sus súbditos en señal de penitencia, y no comer más que dos clases de carnes; espulsar por sí á todos los herejes; consignar á los que fueran reclamados por el legado y demoler sus castillos. No podrian los nobles habitar en la ciudad ni en los fuertes. Todo jefe de familia quedaria sujeto á una contribucion de cuatro dineros, pagadera al legado. Por último, el conde debería comprometerse solemnemente á hacer la peregrinacion á Jerusalem, para no volver de ella sino con especial

(7) PEDRO DE VAUX CERNAY, c. 68, historiador y uno de los actores en esta cruzada.

licencia; debiéndole restituir el legado y Montforte sus Estados *cuando les conviniera*. Raimundo se estremeció y derramó lágrimas: reducido entonces á la desesperacion, resolvió probar la suerte de las armas. Inmediatamente se le escomulgó como hereje y apóstata, declarándose que sus dominios pertenecerian al primero que los ocupara.

A Montforte le habia llevado otro ejército su esposa, Alicia de Montmorency; otros muchos señores llegaron á incorporarse al campeon de la fe, al nuevo Macabeo, quien se preparó á atacar á los provenzales refugiados en los castillos. Estos hicieron en el castillo de Minerva, á las puertas de Narbona, tanta resistencia como se puede aguardar de gentes que sólo tienen la muerte en perspectiva. Vanamente se prometió la vida á los que abjuraran; no aceptó esta condicion ni uno sólo, y ciento cuarenta de ellos se arrojaron á la vez á las llamas, que hubieran avivado para los católicos si hubieran salido vencedores. Otros castillos sufrieron la misma suerte. Se plantaban crucifijos en lo alto de las máquinas construidas por Teodisio para hacer más culpables á los sitiados si hacian armas contra la sagrada efigie. Si se hace memoria de las matanzas que tuvieron lugar en Francia el año 1789, y de los tormentos puestos en juego contra la nobleza de los castillos, se puede formar idea de la fiera de aquella guerra, y de cómo se desfogó la ira del pobre contra el rico, cuando se le asegura que no existe motivo para respetarle.

Habiéndose dirigido entonces Montforte contra Tolosa prometió la paz á todo el que tomara partido en favor de los cruzados. En esta ciudad el obispo Fulques habia organizado á los católicos bajo el nombre de Compañía blanca: á la aproximacion de los cruzados salió el clero cantando las letanías, dejando así la ciudad sin sagrados oficios y abandonada al anatema. Los que permanecian aun fieles al conde en su infortunio, estaban poseidos de espanto; pero viendo los señores de los Pirineos que Montforte no respetaba más á los católicos que á los herejes, y que en realidad solamente se trataba de una guerra de ambicion, se pusieron del lado de Raimundo; circunstancia que obligó á los cruzados á levantar el sitio.

No se atrevia el rey de Inglaterra á declararse abiertamente: el de Aragon tenia encima á los Almohades llegados entonces de Africa; pero tan luego como se lo consintió la victoria de las Navas, se interpuso para con el papa (1212). Hasta el mismo Felipe Augusto anhelaba el fin de aquellas matanzas. Ajeno Inocencio á las pasiones de los que querian abatir la casa de Tolosa, no se hallaba á pesar de todo bien informado de la verdad de las cosas, y no estaba en su mano contener el torrente. Cierto es que escribia que aunque Raimundo era culpable, no se le habia reconocido por hereje ni homicida, y en su consecuencia no se podia disponer de sus Estados más que en favor de sus herederos; que exhortaba á Montforte á restituírselos, para que no apareciera haber com-

batido más por su propio interés que por la fe; pero esto no impidió que un concilio congregado en Lavaur (1213), rehusara toda justificacion por parte del conde de Tolosa, y representara al papa que la Iglesia seguia en peligro, si aquel señor no era aniquilado. En tanto Montforte procedia como soberano, y convocando los Estados en Pamiers, les dictaba una constitucion. Entonces Pedro de Aragon, que habia defendido estérilmente en persona á sus amigos y á sus vasallos en el concilio de Lavaur, recurrió á las armas, y atacó á Montforte á la cabeza de cuarenta mil infantes y de dos mil caballos. Habiendo escrito en estilo caballeresco á una dama de Tolosa que empuñaba las armas únicamente por amor de ella, exclamó Montforte: «Nuestra victoria es segura, puesto que sólo tiene en su favor los ojos de su hermosa;» y al frente de un corto número de soldados cubiertos todos de hierro y confesados y comulgados antes del combate, acomete al príncipe aragonés en Murret (13 setiembre). Antes de la batalla puso sobre el altar sus armas, como para recibirlas de Dios, y después comenzó brava pelea, en la cual pereció el mismo rey; valeroso caballero, ciertamente, que habia tomado las armas, no en defensa de la herejía, sino en la de sus vasallos, injustamente despojados. Raimundo, volviendo á Tolosa, autorizó á los magistrados municipales para que entraran en tratos con los cruzados; y despidiéndose de los suyos, fué á reunirse con sus amigos en Provenza.

Muy mal informado Inocencio, continuaba predicando la paz y la moderacion: hasta envió en calidad de legado *ad latere* al cardenal Pedro de Benevento, para reconciliar á los escomulgados con la Iglesia y constituir á Tolosa en república independiente, á condicion de que se convirtiera. Dió la absolucion á los condes de Cominges y de Foix, al vizconde de Narbona y de Tolosa, y habiendo sacado del poder de Montforte á Jaime de Aragon, que le habia confiado Pedro II para que le educara, se lo restituyó á los aragoneses. El mismo Raimundo resignó sus Estados en manos del legado, prometiendo quedarse tranquilamente en el lugar que le indicara, hasta que le permitiera el papa ir á implorar su perdon.

Pero continuaban las expediciones armadas contra el Perigord, el Agenés, el Quercy, el Rouergue, y Simon pensaba en formarse un reino independiente con los Estados vastísimos que habia conquistado, gracias al auxilio de los cruzados (1215). Efectivamente, en el concilio de Mompeller recibió la investidura; y Fulques, el poeta-arzobispo, fué á tomar posesion de ellos con el rigor y la fuerza, espulsando á Raimundo. Inocencio negó su asentimiento á estos actos, y quiso que un concilio general resolviera el asunto (noviembre). Raimundo se presentó en él con su joven hijo, á quien el pontífice recibió paternalmente. Ilustrado entonces sobre las violencias de los legados, de Fulques y de Montforte, el pontífice intercedió en favor del conde de Tolosa. Pero

el clero del Languedoc, que se había dirigido á la asamblea (8), se negó á toda clemencia, ora por animosidad, ora en la persuasión de que la herejía no podía ser estirpada más que sacrificando á aquella familia. Pasaron, pues, los Estados de Raimundo á Montforte, con cargo éste de pagarle anualmente cuatrocientos marcos de plata (21,000 pesetas), quedando sus otros dominios de Provenza bajo la custodia de la Iglesia, hasta el momento de restituirlos al joven Raimundo, en la época de su mayor edad. Prodigó el papa consue-los á este último, y le asignó el condado Venesino, Beaucaire, y la Provenza. Como le repitiese sin cesar: *Ten paciencia hasta el nuevo concilio*: Raimundo le preguntó: *¿Y si aguardando tratase de recobrar mi patrimonio?* El papa le dió su bendición (9).

(8) Cuando el Santo Padre oyó á unos y otros, dió un gran suspiro... Habiendo cogido un libro, demostró á todos cuán injusto sería no devolver las tierras y señoríos arrebatados á estos barones... *Bien veo y reconozco que una gran injusticia se ha hecho á estos señores y príncipes, pero soy inocente y no sabía nada; no por orden mía se les han hecho sufrir daños... puesto que el conde Raimundo ha venido siempre á mí como hijo obediente, como también los príncipes que están con él... Un gran clérigo, que se llamaba maestro Teodisio, mostró al Padre Santo todo lo contrario de lo que le había dicho el arzobispo de Narbona. Sabes bien las grandes fatigas sufridas día y noche por el conde de Montforte y por el legado, con grave peligro de su persona, para convertir el país de estos príncipes lleno de herejes. Ahora bien, ya que los han destruido, y todos pueden ver á costa de cuantos esfuerzos, no puedes usar de rigor con tu legado. El conde de Montforte tiene buen derecho y causa para poseer sus tierras, y le harás una injusticia grave quitándoselas, porque noche y día trabaja en defensa de la Iglesia y de sus derechos. Habiendo oído el Padre Santo á cada uno, respondió que sabía lo contrario, estando informado de cómo el legado había destruido á los buenos y á los justos, y dejado impunes á los malos; de tal manera, que todos los días le llegaban quejas contra el legado y contra el conde, etc., etc; y que por más que hicieran y dijeran, no despojaría á nadie, habiendo dicho Dios con su propia boca, que el padre no debía pagar las iniquidades del hijo, ni el hijo las del padre... Con respecto al hijo, si el conde de Montforte le retiene sus tierras y señoríos, le daré otras con las cuales recobrará las demás.* Crónica del Languedoc, en las Pruebas de la Hist. del Languedoc.

(9) «Ahora, la historia refiere y dice que cuando hubo permanecido en Roma cuarenta días, el hijo del conde Raimundo, compareció con los barones y señores delante del Padre Santo. Habiéndose presentado y hecho sus saluciones como joven prudente que era y bien educado, pidió licencia para volverse. Cuando el Padre Santo hubo oído lo que el joven conde quería decirle y mostrarle, le tomó de la mano y le hizo sentar á su lado. Después le dijo: *Hijo mio, escucha que te hablo; y si haces lo que te voy á decir, no saldrás mal en nada. En primer lugar, ama y sirve á Dios, y de los demás no recibas ningún bien. Si alguno quiere arrebatarte lo que es tuyo, desfiéndete, y así tendrás muchas tierras y señoríos. Y con objeto de que no te encuentres desprovisto, te doy el condado Venesino con todas sus dependencias, la Provenza y Beaucaire para tu sosten, hasta que la santa Iglesia haya reunido el concilio. Entonces*

Fué, no obstante, sobre Roma donde recayó todo el odio de aquella expedición. Los trovadores, que habían asociado sus voces á las de los predicadores de la cruzada para la Tierra Santa, empezaron entonces á maldecir á los promovedores de la guerra contra los herejes; y en estos intérpretes de las pasiones populares se manifiesta el espíritu de oposición, de burla, de hostilidad, que no encontraron en la historia de la Edad Media aquellos que la estudiaron únicamente en las sencillas crónicas. «¿Por qué ha de maravillarnos (decía uno de ellos) que esté el mundo sumido en el error, puesto que tú, oh Roma, pusiste al siglo en trabajosa guerra, y por tí han sido muertos y sepultados el mérito y la misericordia? Malamente gobiernas, oh Roma: Dios te reduzca á ruinas, pues que tanto te afanas en predicar contra Tolosa; torpemente muerdes las manos, como siempre enfurecida, á grandes y pequeños. El Espíritu Santo que se revistió de carne humana escuche mis votos y te arranque la lengua, oh Roma que tan artificiosa y malvada te muestras contra nosotros.»

Habiase investido á sí propio el legado Arnaldo Amalrico con el arzobispado y el ducado de Narbona, con gran disgusto de Simon de Montforte, que le acometió y se apoderó de la ciudad á viva fuerza. Entonces el arzobispo escomulgó al jefe de los cruzados, pero éste no hizo ningún caso de ello hasta que el papa se hubo pronunciado en contra suya. Felipe Augusto le dió la investidura de los bienes poseidos; pero habiendo llegado el joven Raimundo á Provenza en unión de su padre, fué allí bien acogido: y secundado por los señores del país y por muchas ciudades, pudo rechazar á Montforte. Acusando éste entonces á los tolosanos de haber tomado partido por Raimundo, les puso asedio. En vano le opusieron una valerosa resistencia, Montforte les obligó á capitular: luego quebrantó lo pactado, y los pasó sin piedad á cuchillo. Reducidos entonces á la desesperación, los tolosanos se entendieron con Raimundo el padre, quien penetró en la ciudad con un buen cuerpo de tropas, y llamó en su ayuda á deudos, amigos y ofendidos.

No tardó Montforte en volver á sitiar la ciudad de Tolosa; pero murió bajo sus muros (26 junio de 1218), y sus soldados se dispersaron. Amalrico, su hijo, fué proclamado por los cruzados, á cuya cabeza se puso Luis, hijo de Felipe Augusto, joven héroe ya vencedor de los ingleses, y con él se renovaron las victorias y las devastaciones. Asediada de nuevo Tolosa, debió su salvación á un calor estremado y al denuedo de Raimundo VI (1219),

podrás volver á este lado de los montes para lograr justicia dello que pides contra el conde de Montforte. Dió gracias el joven al Padre Santo del don, y añadió: Señor, si yo pudiera recobrar mi tierra del conde de Montforte y de los que la ocupan, te ruego, señor, no hacerme cargos y no encolerizarte contra mí. El Padre Santo le respondió: Hagas lo que quieras, permítate Dios empezar bien y acabar mejor.» Crónica del Languedoc.

que ensanchó sus conquistas; pero murió en medio de sus victorias (1222), y no se encontró nadie entonces y después que osara clavar una tala sobre su ataúd, hasta el momento en que debió sepultura á aquella revolucion que dispersó los restos de tantos cadáveres.

Prueba que esa guerra fué más bien nacional que religiosa la conducta de Monforte, que distribuyó cuatrocientos treinta y cuatro feudos á barones franceses; hizo dar los obispados á eclesiásticos del Norte; obligaba las viudas y las doncellas á casarse con franceses, de modo que á la poblacion romana la sustituia con otra germánica.

Felipe Augusto habia rehusado la oferta que le hacia Amalrico de cederle todas sus posesiones, pero después de su muerte la aceptó su hijo Luis VIII, más ardiente y menos reservado, y por sugestion del papa Honorio III, prosiguió la expedicion contra Raimundo VII, que habia aspirado infructuosamente á captarse la voluntad de los grandes vasallos. El rey entró en Lion con cincuenta mil caballos y cien mil infantes. Gran número de ciudades se apresuraron á rendirle homenaje: Aviñon fué desmantelada: trescientos palacios, que eran otras tantas fortalezas, fueron demolidos, y se impusieron multas á los habitantes (1226).

Luis murió al poco tiempo, y continuó la guerra con diferentes eventualidades entre Raimundo VII y Humberto VI de Beaujeu, que habia quedado por gobernador de los paises conquistados. Este último, para castigar la crueldad de Raimundo, que hacia mutilar á sus prisioneros, dió impulso á la guerra con una ferocidad metódica, arancando los viñedos, la riqueza del pais. En breve hubiera quedado reducido el jardin del Mediodia á un árido desierto, si Raimundo no se hubiera avenido á someterse á toda costa. Celebróse la paz por mediacion de Tibaldo IV de Champaña, trovador (1229). Raimundo prometió fidelidad á la Iglesia y al rey de Francia; que no perseguiria á nadie por haber sido cruzado; que continuaria la guerra contra los herejes, aunque fueran deudos ó amigos; que haria esquisita investigacion, dando dos marcos de plata el primer año, y uno los siguientes á todo el que prendiera á un hereje, condenado como tal por el obispo; que desterraria á los judios; que restituiria á la Iglesia los bienes arrebataados; que pagaria el diezmo y diez mil marcos como indemnizacion de los daños y perjuicios causados á los eclesiásticos y otra suma estipulada para mantener en Tolosa cuatro maestros de teologia, dos de derecho canónico, dos de gramática, y seis maestros en artes; y por último, que tomara la cruz por espacio de cinco años. Confirmó á la Francia la posesion del bajo Languedoc, y señaló en dote á su hija, casada con un hijo de Francia, la ciudad de Tolosa. Fué dada á la Iglesia la alta Provenza, y desde entonces data el derecho de los papas al condado de Aviñon.

Raimundo juró este tratado delante de la fachada de Nuestra Señora de Paris; luego fué conduci-

do en camisa al altar mayor, donde recibió la absolucion á condicion de constituirse prisionero durante seis semanas en la Torre del Louvre. Así terminó la guerra de los albigenses, suscitada bajo pretestos religiosos, y llevada al más alto grado de encarnizamiento por antipatias nacionales. Ambos partidos se mancharon con atroces desmanes, renovados en tiempo de Luis XIV, en la guerra de los *camisardos*, último acto de aquella tragedia (10). Los trovadores acompañaron aquellos movimientos con sus últimos cantos, ora sollozando sobre las ciudades derruidas, ora insultando á los franceses, ora escitando al conde de Tolosa á poseionarse de su herencia á través de los cadáveres de los franceses, siempre detestados por los provenzales. Luego sucedió el silencio del sepulcro á los serventesios de los poetas y á la actividad industriosa de los mercaderes.

El rey de Francia, que lo era á la sazón san Luis, procuró que se extendiesen á la Provenza las leyes que regian en Francia contra la herejia, en cuyo pais ésta se consideraba como delito contra el Estado y se castigaba con el fuego; lo cual por otra parte era el derecho comun en todo el Occidente, pareciendo su adopcion tanto más necesaria en la Provenza cuanto que en ella habian abundado con tal exceso los herejes.

Tribunal de la Inquisicion.—El cardenal Romano de Santo Angelo acompañó á Raimundo á Tolosa, para inspeccionar el cumplimiento de los tratados: y para obtener la estirpacion de la herejia, se reunió un concilio, donde se estableció que los obispos designarian en cada parroquia un sacerdote con dos ó tres seglares de buena fama, los cuales jurarian *inquirir* los herejes y denunciarlos á los magistrados, y que todo el que ocultara á alguno de ellos seria castigado, y arrasada la casa donde se encontrara.

Tal es el origen del tribunal de la Inquisicion, que se puede considerar, y no debe causar extrañeza, como una verdadera mejora, porque sustituia á los estragos precedentes y á los tribunales sin derecho de perdon, estrictos observadores de la letra de la ley, como los que eran instituidos en virtud de los decretos imperiales. Este tribunal amonestaba por dos veces antes de intentar ningun procedimiento: sólo preceptuaba el arresto de los herejes y de los relapsos. Aceptaba el arrepentimiento, y á menudo se contentaba con castigos morales. Así salvó á muchas personas á quienes hubieran condenado los tribunales seculares. Por eso los templarios solicitaron con vivas instancias ser sometidos al tribunal de la Inquisicion en la época de su célebre proceso.

El concilio de Beziers determinó las reglas para

(10) Se ha calculado que en la guerra de los *camisardos*, á principios del siglo pasado, bajo el reinado de Luis el Grande, perecieron cien mil insurgentes, la décima parte de los cuales murieron quemados, en la rueda ó en la horca.

proceder, y á modo del herido del Evangelio quiere que se aplique primero el aceite y el vino á las llagas. Denunciado que fuese un hereje se le debía señalar, para enmendarse, un término de gracia, pasado el cual se le consideraba como rebelde. Era admitido á disculparse; y si sus excusas parecían insuficientes, el castigo debía seguir inmediatamente, sin que á pesar de todo pudiera ser condenado el que no estuviese convicto ó confeso. La memoria de los que morían en la herejía quedaba infame (11).

A pesar de la doble opresion política y eclesiástica, se sublevaron otra vez los tolosanos, y sus *capítulos* espulsaron á los capellanes que servían de asesores á la Inquisicion, pero la ciudad fué de nuevo tomada y sometida. Gregorio IX protestó contra las atrocidades renacientes y escribió á Pelagio, obispo de Albano, diciéndole: «La voluntad de Dios es que se mantenga la libertad de la Iglesia, de modo que la mansedumbre no impida defenderse, pero sin que exceda los límites de la humanidad la defensa. No quiere suplicios ni riquezas, sino la vuelta á la buena senda de los que divagan. Es indigno del ejército de Cristo matar y mutilar á hombres, desfigurando la imagen del Criador. Basta guardarlos de tal manera, que la esclavitud les sea más útil que su primitiva libertad.» Y acaba ordenándole que impidiera toda persecucion (12).

Entonces volvieron á sus casas los albigenses, que se habian dispersado por todas partes. Fueron muertos muchos frailes, y el pais sacudió el yugo francés nuevamente, pero las armas restablecieron el orden, es decir, la opresion: y Gregorio IX organizó verdaderamente la Inquisicion, quitando la instruccion de los procesos á los obispos, para reservársela á los hermanos predicadores (1233). Gualtero de Marnis, obispo de Tournay, legado pontificio, estableció dos inquisidores en todas las ciudades, donde tenian conventos los dominicos. Estendíase el poder de la Inquisicion á todos los seglares, incluso los gobernantes: sólo se libertaban de su jurisdiccion el papa, sus legados y el alto clero. A su llegada á una ciudad daba el inquisidor aviso á los magistrados, invitándoles á que se le presentara, é inmediatamente el principal de ellos prestaba juramento de hacer ejecutar sus decretos contra los herejes, de ayudarle á descubrirlos y á prenderlos: si algun oficial del príncipe desobedecía, el inquisidor podia suspenderle y escomulgarle, y poner la ciudad en entredicho.

No surtian su efecto las denuncias hasta después de haber aguardado á que el acusado se presentara voluntariamente: pasado el término, se le citaba para que compareciera, y se examinaba á los testigos en presencia de dos eclesiásticos y del actua-

rio. Si la instruccion preparatoria probaba el delito, ordenaban los inquisidores la prision del acusado, á quien no protegían ya privilegios ni asilo. Una vez preso no estaba en comunicacion para nadie: se procedía á la visita de su domicilio y eran secuestrados sus bienes. Si negaba, se le consideraba como obstinado. Se le comunicaba la informacion del proceso, callándose el nombre del delator y de los testigos, pero se le concedía un abogado.

En las monarquias teocráticas, cuales eran las de la Edad Media, la religion se confundía con la política; y esta es la razon de que la herejía fuese justiciable por brazo secular. Debemos añadir, no para justificar, sino para más esclarecer los hechos, que entre los castigados por la Inquisicion los habia por diferentes delitos, que hoy tambien se castigarían; y en aquellos, como en todos los procesos de aquella época, es muy difícil asegurar si existía ó no culpabilidad en los que se castigaban. Establecido este tribunal, no podía esperarse que fuese mejor que los demás de su tiempo, viéndose por tanto renovada toda la dureza de los procedimientos que en la Roma pagana se observaban, el potro, la tortura y los suplicios más atroces, y con demasiada frecuencia tendremos que deplorar errores tales, que atrajeron sobre la Iglesia mayor número de detractores que de enemigos le quitaron.

Fortuna ha sido para nosotros el haber nacido en una época en que la religion no emplea otras armas que las de la conviccion ó la súplica; pero ¿cómo pretender que esto sucediese cuando la ignorancia, la pasion, las profundas convicciones llevaban todo principio á su estremada consecuencia? ¿Cómo pretenderlo si en siglos mucho más civilizados y en nombre de la libertad de conciencia tendremos que contemplar en ejercicio, no ya los estragos furibundos, sino procedimientos regulares imponiendo la pena de muerte contra los disidentes? (13). En tiempos de fe no se cono-

(13) Sin recordar siquiera á Miguel Servet, quemado; á Jacobo Gruet, decapitado; á Bolzec, desterrado; á Valentin Gentil, condenado á muerte, y que no debió su salvacion más que á su retractacion, Calvino erige la tesis que se puede matar á los herejes. Véase su libro *Fidelis expositio errorum Michaelis Serveti, et brevis eorumdem refutatio, ubi docetur jure gladii coercendos esse hereticos* (1554); y el dulce Melancton, en la carta 187, dirigida á Calvino, dice: *Affirmo etiam vestros magistratus juste fecisse quod hominem blasphemum, re ordine judicata, interfecerunt*. Voltaire hizo no solo quemar el *Emilio* de Rousseau en Ginebra, sino que se decretara la prision de su autor.

Guizot en el *Museo de los protestantes célebres* ha publicado una noticia sobre Calvino, donde á propósito del suplicio de Servet, dice: «La idea general, segun la cual procedió Calvino al quemar á Servet, era de su siglo; y se cometió un error en imputársela.» Página 99.

En un artículo del *Foreign Quarterly Review*, sobre los judios de Polonia, leemos lo siguiente: «A los ojos de una sana filosofía los Estados no son aglomeraciones de hombres reunidos al acaso, sino una reunion de seres vivos ad-

(11) LABBE, t. XI, págs. 677, 688.

(12) *Ep.* 14 del 19 de mayo de 1229, ap. RAINALD, número 44.

ce otro medio de conservar su culto que el de destruir el ajeno. Esta era por otra parte una medida de guerra, y admiramos al soldado que en el combate mata á mayor número de enemigos, al par que le aborrecemos si en tiempo de paz amenaza á cualquiera. Sin embargo, no creemos que la Inquisicion, en los varios siglos que ha durado, haya condenado á muerte á tantas personas como Inglaterra hizo perecer en el espacio de once años en Irlanda para convertir el pais al protestantismo (de 1641 á 1652). Ni la Inglaterra ni la Inquisicion lograron sus fines, porque la conciencia, esa llama interior de la voluntad interna, resiste á la fuerza, y se reanima en la lucha.

La Inquisicion se hizo execrable á los buenos cristianos por las censuras que atrajo á la religion, como tambien porque al parecer justificó las más graves inculpaciones; pero además de que fué en realidad y en relacion con su época mucho menos terrible de lo que se declamó, se proponia al menos un objeto moral, diferenciándose en esto de las instituciones que la sustituyeron después, en la cuales se procede y castiga en interés de un principio ó para mantener un dominio constituido en la fuerza: si restringia el pensamiento, hacía en la creencia de trabajar por la salvacion de las almas, y no sólo en ventaja de su poder dominante; y aquellos exagerados espantos no impidieron que se reprodujeran los grandes y libres pensadores.

Aplicóse á los procedimientos de los tribunales la ciencia del derecho que por aquel tiempo tomaba nueva forma, y lo que es peor aun, se introdujeron en ellos las sutilezas escolásticas, de modo que se pervirtieron con la nueva doctrina hasta el punto, que la época peor de la Inquisicion es lo que se llama el siglo de oro, esto es, el siglo XVI (14),

mirablemente formada y que deben á Dios su existencia. Si forman parte del Estado por el cuerpo, pertenecen por el alma á la Iglesia, de que son miembros. En su consecuencia, todos los miembros de un Estado deben pertenecer á una misma y única Iglesia; y siempre que sucede lo contrario, nace de ello debilidad para el Estado, que cesa de subsistir por su vitalidad propia y se ve obligado á buscar un apoyo fuera.»

Tambien Lermínier, en un pomposo elogio de Calvino (*Revista de ambos mundos*, 15 de mayo de 1842), se espresa de este modo: «Considerábase como órgano predeterminado de la verdad divina: así las objeciones y las criticas que se le oponian, tomaban á sus ojos el carácter de impiedades y de blasfemias. Confundia su causa con la de Dios, y así era para él un deber la persecucion de sus adversarios... Puesto que los hombres creian firmemente que vengaban á Dios, ¿podian hacer otra cosa que quitarse la vida unos á otros?» No queda más que suponer que la Iglesia tenia por lo menos tantos argumentos como Calvino para creerse inspirada por Dios.

(14) Acerca del método que se seguia en aquellos inicuos procedimientos, he hablado ya con toda exteusion en mi *Historia de la ciudad y diócesis de Como*, lib. VII, y vol-

en el cual se persiguió no sólo la herejia, sino tambien la hechiceria, las artes mágicas y otros delitos inventados por imaginaciones delirantes.

La Iglesia jamás aprobó esta institucion en concilio, si bien no mostró hácia ella aquel horror que el espíritu evangélico exigia, considerándola como una legitima y justa defensa, y una precaucion al mismo tiempo contra gravísimos males. Esta Inquisicion debe distinguirse con gran cuidado de la española, tribunal civil, puesto en un todo á disposicion del monarca, pues, autorizados Fernando é Isabel por el papa para nombrar los inquisidores, los instalaron con aparato y rigor extraordinario, que podia escusar en un principio la necesidad de estirpar del pais aquella raza mora, que habia costado á España tantos siglos de guerra (15). Leon X ordenó que se dulcificaran sus procedimientos, pero Carlos Quinto instó tan vivamente, que se dejaron en su rigor primitivo. Habiendo caido la Inquisicion en desuso en Sicilia, é la restableció en 1543, haciendo tambien los mayores esfuerzos para establecerla en Nápoles y en el Milanesado, donde fué rechazada á viva fuerza (1521). Juan III solicitó de Clemente VII que se la concediera para Portugal (1526); y el pontífice, á pesar de sus vacilaciones, tuvo que consentir en ello (16).

El emperador Carlos decia á Felipe II en su testamento: *Le recomiendo especialmente colmar de mercedes y honores al Santo Oficio, instituido divinamente contra los herejes*. Añadia en el codi-

veré á ocuparme del mismo asunto en el libro XV de la presente.

(15) El inquisidor Luis de Geram escribió su historia (Madrid 1589), remontando el origen de la institucion hasta el paraíso terrenal, Dios dijo á Adam: *Ubi est?* hé aquí la demanda: el vestido de pieles es el sambenito, y la confiscacion, la expulsion de Adam del paraíso, privándole de los bienes de que gozaba. Este autor asegura haberse quemado cien mil herejes.—Llorente, que pasa por exagerado á los ojos de todos, calcula en una carta dirigida á Clausel de Coussergnes, publicada en 1824, el número de personas condenadas á muerte por la inquisicion española desde 1481 hasta 1788 en treinta y cuatro mil trescientas ochenta y dos: en diez y siete mil setecientas noventa las personas quemadas en efigie, y en doscientas noventa y un mil cuatrocientas cincuenta las personas encarceladas. Moreau de Jonnes se esplica en estos términos: «El poder real no vió otro modo de consolidar sus victorias que destruir aquella poblacion que algun día podia comprometerle, si subsistia. Fernando é Isabel no recurrieron como Carlos IX á la san Bartolomé: limitárose á espulsar á los moros en vez de degollarlos, é instituyeron la Inquisicion, que ejecutó la matanza en detalle. Este tribunal en su origen fué una institucion política contra la poblacion mora, que aun vencida, era dueña del pais, de su industria y de sus riquezas. Consiguíolo por los medios con cuya ayuda alcanzaron los decemviros de Roma y los inquisidores del Estado de Venecia sostener un poder tiránico, salvo que en vez de caer bajo el hacha del licitor ó de morir lentamente bajo los plomos, se quemaba vivas á las victimas.»

(16) Estos hechos se hallan enunciados en una memoria sometida á la junta de las córtes de España en 1812.

cilo: *Le exijo con instancia del modo más fuerte que puedo, y le ordeno como padre amado, en nombre del afecto respetuoso que me tiene, que no olvide una cosa de que depende la salvación de toda España, á saber: no dejar nunca á los herejes impunes, y para esto colmar de favores al Santo Oficio, cuya vigilancia fomenta la fe católica en estos reinos y conserva la religion cristiana* (17).

Felipe II no olvidó la advertencia paternal, y á él debe atribuirse realmente lo que se denomina Inquisicion española. Ninguna orden podia emanar de ella sin el asentimiento del rey; y era tan independiente así de los dominicos como de los papas, que el dominico Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, por haber dicho: *Me hallo siempre entre mi mayor amigo y mi mayor enemigo, entre mi conciencia y mi arzobispado*, fué preso por la Inquisicion, y aunque le reclamaron Pio IV y el concilio de Trento, no le puso en libertad el santo tribunal hasta después de trascurrir ocho años, y eso por orden de Felipe II. No permitieron los papas por entonces que fuera introducida en Nápoles. Paulo III fundó después en Roma la congregacion del Santo Oficio, compuesta de seis cardenales (1542), pero nunca hizo derramar sangre este tribunal (18), aunque por aquel tiempo se quemaban hombres en Francia, en Portugal y en Inglaterra. Esta es la razon porque en el siglo XVI veremos á los pueblos rechazar hasta con las armas la inquisicion de España mientras pedian la de Roma (19).

(17) LIMBROCK.—*Historia de la Inquisicion*. Amsterdam, 1692.

(18) BERGIER, *Dic. de Theol.* voz *Inquisition*. Los enciclopedistas censuraron la Inquisicion española por haber abusado «en una jurisdiccion en que los italianos, sus inventores, usaron de tanta dulzura.»

(19) En la traduccion española de la *Historia Universal*, de Segur, hecha por D. Alberto Lista, hallamos una excelente explicacion de la *Inquisicion*: «Por espacio de ocho siglos sostuvo el espíritu religioso la gran contienda de los cristianos contra los mahometanos. El cristianismo erigido en poder político y visible, armó á la Francia, bajo las órdenes de Carlos Martel en las llanuras de Tours, libró á Sicilia é Italia del poder de los sarracenos, civilizó las provincias del Norte y del Nuevo Mundo, dió las primeras ideas de los parlamentos con los sínodos, donde los obispos representaban á las iglesias, y que en muchos paises como en España, llevaron el nombre de concilios. Propagó la aficion y el estudio del derecho romano; creó la supremacia de los pontífices; precipitó á toda Europa contra el Asia, y descubrió á los ojos de los pueblos occidentales los elementos de la antigua civilizacion en aquellas mismas comarcas donde iban á buscar la muerte por su Dios. Nadie puede negar que en el Occidente europeo invadido por los bárbaros, fué la religion un poder político en el momento en que caian todos los demás principios conservadores. ¿Y cómo concebir una fuerza política sin poder coercitivo? Era necesario promulgar leyes directas contra los trasgresores de la religion: estas leyes fueron severas, porque la herejia era un crimen de alta traicion contra la primera autoridad del Estado. Fué un deber hacer la guerra á los herejes y

Otros herejes.—Desde los primeros tiempos de su institucion se ocupó la Inquisicion hasta fuera del Languedoc. Los hermanos apostólicos de Segarelló predicaron y practicaron la comunidad de bienes, y el sínodo de Paris, en 1209, condenó á los panteistas, que habian sostenido públicamente que era puro todo acto producido por el amor, que no puede pecar el espíritu que en nosotros obra como Dios, y que no necesitan la gracia del bautismo los hijos habidos en mujeres que profesen las mismas doctrinas. Amaury de Paris enseñaba que ningun cristiano se podia salvar, á menos de creerse miembro de Jesucristo, y que el cristianismo tenia tres épocas distinguidas por el sucesivo reinado de las tres personas de la Trinidad: el del Padre, durante la ley mosaica; el del Hijo, en las ceremonias y los sacramentos; y que cesaria la necesidad de éstos cuando viniendo á reinar el Espíritu Santo, se rinda á Dios un culto de puro espíritu y cada uno se salve por la gracia infusa de este culto, cuyo efecto será hacer meritorio lo que de otro modo seria pecado. Este quietismo que fué tambien acusado de obscenidades y de vicios, se propagó en las diócesis de Paris, Troyes, y Langres, y los jefes, puestos á disposicion del arzobispo, fueron entregados á la hoguera.

En los paises del Rhin, entre los tejedores encerrados en los húmedos y mal sanos talleres de Gante, Ipres, y Brujas, tomó la herejia las formas y las prácticas del misticismo, y podia hacerse temible en caso de insurreccion entre gentes ya organizadas bajo jefes. Conrado de Marburgo, sacerdote, fué á hacer inquisicion en Alemania, y sometió á penitencias canónicas á los que confesaron, enviando á la hoguera á los que persistieron en sus errores, sin perdonar sexo ni clase. Los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia, llevaron muy á mal estas medidas rigurosas, y suplicaron á Gregorio IX que las mitigara, y los habitantes de Marburgo dieron muerte al inquisidor (1233), concediendo la dieta á los acusados de herejia el derecho de ser juzgados con arreglo á las leyes ordinarias.

Tampoco faltaron en este pais cruzadas contra los incrédulos. Los stedinger, tribu de los frisones, se habian mantenido independientes en el pais que forma actualmente las provincias de Groninga, Ostfrisia y Oldenburgo, exentos de toda obligacion

á los idólatras por la misma razon que un poder la hace á sus enemigos. El cristianismo no sostenia estas hostilidades por sí propio y para sí propio, porque no reconoce otras armas que la persuasion; era la sociedad que defendia en él su último vínculo. Todo el que medita sobre esta verdad, puede reducir á su justo valor las diatribas y los sarcasmos de los filósofos del siglo XVIII contra la intolerancia y el fanatismo, contra las guerras religiosas y los suplicios que fueron su consecuencia; se verá que estos tristes efectos no tuvieron otro motivo que la defensa social, y que la sociedad habia elegido por principio y para centro el único elemento político que subsistia.»

feudal y sin pagar los diezmos al clero. A fin de someterlos el conde de Oldenburgo, levantó castillos en su país; pero los demolieron, rompieron los diques y se encerraron en sus pantanos. Refiere Gregorio IX que entre aquella población el neófito era puesto delante de un sapo, del tamaño de un ganso, á quien algunos de ellos besaban en la boca y otros en la estremidad opuesta: que luego veía aparecer á un hombre pálido, de ojos negros, sin tener más que la piel y los huesos; que al besarle el novicio le hallaba frío como el hielo, y que después de este beso, olvidaba enteramente la fe católica. Entonces se celebraba un banquete, después del cual salía un gato de detrás de una estatua. Besábase detrás el iniciado; el presidente de la asamblea y los demás personajes más dignos hacían otro tanto, mientras que los imperfectos no besaban más que al maestro; después del juramento de obediencia se apagaban las luces y los asistentes se entregaban á todo género de impurezas. Todos los años se acercaban á la santa mesa; pero se llevaban la hostia á su casa y la echaban en el lugar inmundo. Creían en Lucifer, pretendiendo que había sido lanzado injustamente del cielo, y que volvería allí glorioso (20). En su consecuencia el papa publicó contra ellos una cruzada (1234). Fueron atacados por los duques y los condes vecinos al frente de cuarenta mil hombres, y quedaron completamente derrotados, muriendo parte de ellos y confundiéndose los demás con los westfriones, ó aceptando el gobierno feudal.

Herejes en Italia.—En Francia, san Luis pidió la Inquisición á Alejandro IV. En Italia fueron las herejías tan variadas como estensas. Guillermina, que se decía había venido de Bohemia, en Milan propalaba, ó propalaban sus sectarios, que era el Espíritu Santo encarnado (21); que el arcángel Rafael se la había anunciado á su madre el día de Pentecostés; que había venido al mundo para redimir á los judíos, á los sarracenos y á los malos cristianos; que debía morir, resucitar luego, y elevar al cielo á la humanidad femenina (1381). Mientras vivió fué venerada por el pueblo: después de su muerte la sepultaron magníficamente en el Claraval milanés y tenida por santa. Pero al fin la Inquisición se puso á examinar los milagros que le eran atribuidos; y en breve cundieron siniestros rumores entre el vulgo, suponiéndose que las reuniones de sus prosélitos eran conciliábulos de pecado; por lo que fueron desenterrados sus restos y arrojados á las llamas con sus principales sectarios.

(20) Carta del 13 de junio de 1223 al obispo de Maguncia; VII, 177, ap. Rainald.

(21) Muchas veces se ha aguardado á la mujer Mesías. Portel, sábio orientalista del siglo XVI, hizo célebre bajo el nombre de madre Juana á una veneciana, de quien pretendía que habían descendido la sustancia y el cuerpo confundidos en él de tal modo, que no era él quien vivía, sino ella. En este siglo murió Juana Soutchote, á la edad de

A fines del siglo XII, Orvieto abundaba en maniqueos introducidos por el florentino Diotisalvi, y por un tal Girardo de Marsano. Habiendo sido expulsados éstos por el obispo, se vió aparecer á Melita y Julita, que sedujeron á muchas personas por su gran reputación de santidad. Un tal Pedro Lombardo se dirigió después desde Viterbo á esta ciudad (1199). Inocencio III envió contra él á Pedro de Parenzo, noble romano, que recibido en Orvieto en medio de palmas y de ramos de olivo, prohibió los combates que había allí costumbre de empeñar en tiempo de Carnaval, fiesta que no acababa nunca sin efusión de sangre. Pero los herejes escitaron al populacho á la desobediencia, y en el primer día de Cuaresma se trabó una refriega horrible. Pedro de Parenzo mandó demoler las torres desde donde los grandes habían tirado contra el pueblo, y adoptó para el porvenir prudentes disposiciones. A su vuelta le preguntó el papa: «¿Has ejecutado puntualmente nuestras órdenes?—Tan puntualmente, que los herejes me desean la muerte.—Pues, bien, vé y continúa combatiéndolos, porque al cabo sólo pueden matar el cuerpo, y si te quitan la vida, te absuelvo de todo pecado.» Entonces, haciendo Pedro su testamento, se despidió de su desconsolada familia, y volvió á su puesto (22).

El mismo Inocencio se dirigió á Viterbo para anonadar á los numerosos maniqueos que allí había (1207), y ordenó que todos los que se hallaren en el patrimonio de San Pedro fueran entregados al brazo secular, para ser castigados y confiscados sus bienes (23), repartiéndolos entre el denunciador, el concejo y el tribunal encargado de la causa.

Gregorio IX promulgó severísimos decretos contra los cataros y los patarinos y otros innovadores que se conocían bajo diversos nombres, queriendo que fueran enviados á la hoguera, ó en caso de conversión condenados á prision perpetua. ¡Desgraciados los que les daban asilo ó no los denunciaban! Con efecto, muchos de ellos fueron quemados y otros muchos enviados á hacer penitencia á los monasterios del monte Casino y de la Cava.

El conde Egidio de Cortenova en el país de Bérgamo, fué atacado, por dar albergue á herejes, á instigación de Inocencio IV, y su castillo quedó demolido (1253). También existían muchos en Brescia, tan descarados que mientras arrojaban teas encendidas desde sus torres, escomulgaban á la Iglesia romana (1225), contra los cuales envió Honorio III al obispo de Rímmini (1233), quien derribó muchas torres é iglesias contaminadas por ellos. Otros fueron quemados en Placencia por el

sesenta y cuatro años, la cual vírgen y en cinta, segun su dicho, se proclamaba la mujer del Apocalipsis, y prometió resucitar.

(22) BOLLAND, t. X, pág. 86, *Vita s. Petri Paren.*

(23) *Regesta* núms. 123 y 124, y pág. 130, lib. X.

podestá, y sesenta en tres días en Verona por Juan de Schio. Algo más tarde fray Dolcino y Margarita, su mujer, predicaban en las cercanías de Novara, la libertad más absoluta en la unión de los dos sexos, y el perjurio cuando se tratase de las cosas de la Inquisición, arrastrando en pos de sí miles de prosélitos, hasta que por orden de Clemente V (1307) fueron encarcelados y muertos (24).

Ibo de Narbona escribía á Gerardo, arzobispo de Burdeos (25), que en un viaje que hizo á Italia, fingió ser cataro, lo cual le valió en todas las ciudades una excelente acogida: *En Cremona, dice, ciudad celebrísima del Friul, bebí exquisitos vinos entre los patarinos, quienes me regalaron golosinas de todas clases.* Un tal Pero Gallo, que era su obispo, convicto de fornicación, fué arrojado de su silla y de la sociedad de sus correligionarios.

San Pedro mártir.—San Antonio de Pádua combatió vivamente el error con la palabra y con milagros, especialmente en Rímini: Santo Tomás de Aquino fué sobrenombrado Martillo de los herejes, y no desplegó contra ellos menos ardor San Buenaventura. Pedro de Verona acreditó primeramente su celo en la Toscana, donde contaba numerosos prosélitos Felipe de Paternon, sustraído á la Inquisición, por el mucho poder de sus secuaces. Fué reemplazado por otros de tal manera, que la tercera parte de Florencia estaba infestada por esta herejía, y se declaraba por el partido imperial. Pedro excitó contra ellos los procesos y las predicaciones: la plaza de Santa Maria la Nueva era demasiado estrecha para el gentío que acudía á escucharle, y la hermandad de los laudeses, instituida por él (1244), cantaba á Maria y al Santo Sacramento, en desagravio de los ultrajes de los patarinos. Organizó una compañía de nobles para montar la guardia en el convento de los dominicos, y otra para ejecutar los mandamientos de estos frailes. De aquí surgió la sagrada milicia de los capitanes de Santa Maria (26). Entonces se aumentó el número de los procesos y de las ejecuciones, por más que los señores clamasen que eran inhumanas é ilegales y apelaran al Imperio; y habiendo querido el podestá imperial defender á los patarinos y protestar contra las sentencias, los inquisidores le escomulgaron solemnemente (1245): de ahí provino una fracción y tumulto; las iglesias son saqueadas, y contaminados por la matanza el

Trebbio, la Cruz y la plaza de Santa Felicitas hasta que los católicos quedaron vencedores.

Ya distinguido por tanto celo, Pedro vino á demostrarlo á los cremoneses y milaneses, que exasperados por las batallas que perdieron contra Federico II, blasfemaban del cielo, insultaban á los ritos, y colgaban crucifijos con la cabeza hácia abajo; pero conjurados contra él algunos señores, le hicieron dar muerte (1252) (27). Lo mismo habian tratado los patarinos á fray Rolando de Cremona, que fué asesinado en la plaza de Placencia en el momento en que predicaba; á Pedro de Arcagnano, fraile menor, degollado en Milan cerca de Brera; al fraile Pagano de Lecco, asesinado en unión de sus compañeros en el momento en que iba á establecer la Inquisición en la Valtelina; y á otros varios.

A Pedro de Verona reverenciado inmediatamente bajo el nombre de San Pedro Mártir (1259), sucedió fray Raniero Saccone, cataro convertido, quien arrasó la *Gatta*, lugar en que se congregaban los herejes, y mandó quemar los cadáveres de dos de sus obispos, Desiderio y Nazario, á quienes profesaban veneración suma. No se entibió su celo hasta que fué espulsado por Martin Torriano.

En oposición á esta impiedad, crecía en otros la devoción á las cosas que aquella conculcaba. La hermandad de los laudeses de la Toscana se habia propagado por la Lombardia. Juan de Schio introdujo el piadoso saludo de *Alabado sea Jesús*. Aumentóse por medio de milagros que entonces se referían la veneración al Santo Sacramento. Así se contaba que una caballería hambrienta habia dejado la cebada para inclinarse delante de la hostia que mostraba san Antonio de Padua: que los cortesanos de san Luis habian visto en el momento de alzar la hostia un niño en manos del sacerdote; que habiendo olvidado en Florencia un sacerdote en el caliz parte de la bebida sagrada, ésta se halló convertida al día siguiente en verdadera sangre. Cuando Urbano IV era arzobispo de Lieja, habia visto instituir allí la fiesta del *Corpus Domini* y él la estendió á toda la Iglesia, y santo Tomás de Aquino compuso el magnífico oficio de esta solemnidad (1264).

Culto de Maria.—Se tributó después á Maria el entusiasmo con que los caballeros veneraban á sus damas, y el dogma de la Inmaculada Concepción fué fervorosamente sostenido por los franciscanos contra los dominicos; y se compuso en su loor un salterio con arreglo al modelo del de David. San Bernardo, Pedro Damian, Buenaventura, ha-

(24) Véase SCHLOSSER.—*Abelardo y Dolcino: Vida y opiniones de un entusiasta y de un filósofo.* Gota, 1807. BAGGIOLINI.—*Dolcino y los Patarinos*, Novara, 1838.

(25) Ap. MATTA, Paris, ad. 1243.

(26) Florencia conserva muchos vestigios de estos hechos. En la fachada de la oficina de Bigallo en frente de San Juan, existen dos frescos de Tadeo Gaddi que representan á san Pedro Mártir en el momento en que da á doce nobles florentinos el estandarte blanco con la cruz roja, para la custodia de la fe.

(27) Moribundo mojó el dedo en su sangre y escribió en el suelo *credo* y espiró. Fué sepultado en San Eustorgio de Milan, con este epitafio compuesto por santo Tomás:

*Præco, lucerna, pugil Christi, populi, fideique,
Hic silet, hic tegitur, jacet hic mactatus inique:
Vox ovibus dulcis, gratissima lux animorum,
Et verbi gladius, gladio cecidit Catharorum, etc.*

blaron de Maria con un ardor de espresion que recuerda la del esposo de los Cánticos, y todos a porfía la adornaron con la poesia del perdon y las flores de la ternura. El *Ave-Maria* se generalizó hácia el 1240: santo Domingo introdujo el rosario, devocion que se hizo popular muy en breve, lo cual prueba que estaba en armonía con las necesidades y con los sentimientos del hombre y del tiempo; interrumpida después de la terrible peste de 1350, fué renovada por otro dominico, Alano de la Roca: luego se enlazó al recuerdo de la victoria de Lepanto (1573), que decidió de la superioridad de los cristianos sobre los turcos, en el momento mismo en que en todo el mundo católico se recitaba esta simple fórmula de salud, de congratulaciones, de pésame y de oracion.

Gaudentes.—Maria inspiraba las obras de arte

de aquella época: su escapulario, propagado por los carmelitas, adornaba el pecho de todos, como una divisa de combate contra las pasiones. A las tres órdenes del Carmelo, de los servitas, de la Merced fundadas bajo sus auspicios, se añade la de los gaudentes (28), nacidos en el Languedoc, si bien, trasladados á Italia se hicieron notar particularmente. Observaban su regla sin apartarse del mundo y del matrimonio; «sólo se les impone aborrecer y huir del vicio, desear y seguir la virtud, y una regla suave, muy suave, dada en señal de honestidad para la remision de todos los pecados y como prenda de la vida eterna» (FRAY GUITTON).

(28) FEDERICI, *Historia de los caballeros gaudentes.*

CAPÍTULO VII

FEDERICO II DE SUABIA.

Habia visto el papa á Constantinopla sometida á sus leyes; habia salido triunfante de la guerra de los albigenses y de la lucha contra el emperador Oton IV y el rey de Inglaterra; y por su influjo habia obtenido la Gran Bretaña la *Magna Carta*, salvaguardia de su libertad: las ciudades toscanas habian formado una confederacion y los españoles alcanzado en las llanuras de las Navas de Tolosa la insigne victoria que les emancipaba desde entonces de la dominacion extranjera: el rey de Aragon pedia al pontífice la corona; el príncipe inglés le rendia homenaje de la suya; habia afianzado la supremacia de la Santa Sede sobre Sicilia, después de haberla emancipado en Roma, y por último, habia creado en dos órdenes, radiantes de juventud, una milicia permanente, pronta á ejecutar todos sus mandatos. Nunca se habia manifestado la grandeza del papado más espléndidamente que en el cuarto concilio de Letran, adonde los emperadores de Constantinopla y de Occidente, los reyes de Jerusalem, de Sicilia, de Francia, de Inglaterra, de Aragon, de Hungría, de Chipre, enviaron embajadores; donde asistieron en persona los patriarcas de Antioquia y de Jerusalem, y por representantes los de Constantinopla y de Alejandria, además de setenta y un arzobispos, cuatrocientos trece obispos y más de ochocientos abades y priores.

De consiguiente habian producido sus frutos aquellas máximas sancionadas por las Decretales, que proclamaban como el poder eclesiástico era el sol de donde la autoridad imperial recibia todo su esplendor, como la luna en el cielo. Ahora bien, añadian los canonistas, siendo la tierra siete veces más grande que la luna, y el sol ocho veces más grande que la tierra, resultaba de aquí que el papado era cincuenta y seis veces superior al imperio (1).

No debemos olvidar en este punto la carta en que Inocencio III esplicó las relaciones del poder temporal con el espiritual (2). «El señor, dice, no sólo para constituir el orden espiritual, sino tambien para que le anuncie cierta uniformidad entre la creacion y el curso de los sucesos como autor de todas las cosas, estableció armonia entre el cielo y la tierra, á fin de que la maravillosa consonancia del pequeño con el grande, de lo bajo con lo alto nos lo revele por criador único y supremo. Así como al principio del mundo colocó dos grandes luminares en la bóveda celeste, el uno para radiar de día, el otro para iluminar la noche, igualmente en el curso de los tiempos estableció en el firmamento de la Iglesia dos dignidades supremas, una destinada á resplandecer de día, es decir, á iluminar las inteligencias sobre las cosas espirituales, y á libertar de sus cadenas á las almas retenidas en el error; la otra á esclarecer la noche, es decir, á castigar á los herejes contumaces y á los enemigos de la fe por el insulto hecho á Cristo y á su pueblo; á empuñar la espada para castigo de los malhechores y gloria de los fieles. Pero así como una noche sombría envuelve todas las cosas cuando la luna llega á eclipsarse, de la misma manera cuando llega á faltar el emperador, se elevan con negra impiedad la rabia de los herejes y el furor de los paganos.»

Pretensiones no menos absolutas argumentaban los juristas, atribuyendo á los emperadores un poder sin límites, como el que habia formado la fuerza

ces mas elevado que el emperador y los reyes. No conocemos los elementos de este cálculo.

(2) *Regest.* 32. Definía al papa: *vicarius Jesu Christi, successor Petri, Christus Domini, Deus Pharaonis, citra Deum, ultra hominem; minor Deo, major homine.* *Serm. de consecr. Pont.*

(1) Laurentius hæc al papa mil setecientos cuatro ve-

y el oprobio de la Roma antigua; y con argumentos de igual calibre se proclamaba en las nuevas universidades que el *sagrado imperio* se elevaba sobre todas las cosas terrenales, y que así como en el cielo dependen uno de otro los tronos, las dominaciones, los arcángeles, igualmente el emperador tiene derecho sobre los reyes, los reyes sobre los duques, los duques sobre los marqueses y los barones; finalmente, que lleva en la mano el globo para significar la dominación sobre todo el universo.

Con tan opuestas pretensiones era imposible que no se renovara la lucha entre la tiara y el cetro, comenzada por Gregorio VII, amortiguada después en virtud de un acomodo en que el emperador conservó las ventajas reales, al par que, contentándose el papa con las formas, fué reputado vencedor en la opinión, lo cual aumentó su crédito y rebajó en la misma proporción el de su adversario. A la sazón se despertaba la contienda, después de noventa años, más abierta y determinada, pues no se trataba ya de una formalidad feudal, sino de saber si la Iglesia debía ó no obedecer al Imperio. No había menos diferencia entre los contendientes. Ya no existía el inflexible Gregorio VII, y en lugar de un Enrique IV, príncipe desordenado y aborrecido, se hallaban los príncipes de Suabia, nobles, generosos, de gallarda apostura, de modales corteses, amigos de las letras, rodeados de una comitiva de hidalgos alemanes, que fieles al rey y á su dama, le seguían en las expediciones más allá del mar ó de los Alpes con tan buena voluntad como á un torneo.

Federico II, príncipe gibelino, educado por Inocencio III, y sostenido por él contra el güelfo Oton IV, había quedado único rey de Alemania, después de la muerte de su competidor (1218). Jovial, instruido, amable, tenía cuanto se necesitaba para ganarse las voluntades, tanto como se las había enajenado Oton con su rudeza. Inclinado á la guerra como los suevos, sus antepasados paternos, é introduciendo en la política la habilidad y el disimulo de los normandos, sus abuelos maternos, señaló con prudentes disposiciones los cinco años que pasó en Alemania. Reunió la Baviera con la casa de Witelsbach y el palatinado del Rhin, arrebatado á Enrique el Leon. Dió á Ottokar Przemysl con una carta imperial confirmando el título de rey de Bohemia, con facultad de nombrar los obispos del país, dispensa de intervenir en las dietas, exención de servicios y tributo, excepto la obligación de acompañar á los emperadores con trescientos hombres en la época de su coronación, ó pagar en cambio trescientos marcos de plata.

Atraíanle á Italia la belleza del clima, los recuerdos de su juventud, la cultura de los habitantes y el deseo de dar vigor al Imperio comenzando por una comarca donde le era más fácil mantener con su ejército á raya al papa que á numerosos príncipes y prelados de Alemania, sus pares

y electores. Pasados los Alpes, encontró trastornada la Lombardia por los Güelfos y Gibelinos, separados de su primer objeto, desde el momento en que el papa había escomulgado al güelfo Oton para favorecer á la casa de Suabia. Milan, que continuaba odiando á estos príncipes, á pesar del papa, como había comenzado á hacerlo con sus bendiciones, quedó envuelta en el anatema pontificio.

Entre tanto las principales ciudades estendían su dominio, no tan sólo por las aldeas comarcanas, sino por las ciudades de orden inferior, á las que enviaban podestás y exigían tributos; y así el fraccionamiento del país, determinado por la liga lombarda, se concentraba en rededor de ciertos centros. Uno de los principales para la Lombardia era precisamente Milan, que no cesaba de guerrear contra Pavia, Cremona, Parma, Módena; de modo que creyó prudente Federico no detenerse, y marchándose al sud, aguardar circunstancias más favorables para ceñir la corona de hierro.

Honorio III.—En Roma, Inocencio III había tenido por sucesor á Honorio III (Cencio Savelli), antiguo gobernador de Palermo en nombre de Federico, pontífice lleno de dulzura, entre dos papas de gran energía, que no cesaba de recomendar á los reyes una mansedumbre de la cual daba ejemplo (3). Tenía que reclamar de Federico el cumplimiento de tres promesas hechas á su predecesor: la restitución de la herencia de la condesa Matilde, la cruzada y la renuncia de la corona de Sicilia. Renovó Federico estos compromisos, que le valieron ser coronado con su mujer, y promulgó con tal motivo una constitución por la cual derogaba toda ley contraria á la libertad de la Iglesia, y ordenaba la extirpación de la herejía (27 setiembre 1220). Tocanté á la herencia de la condesa Matilde, no había sido recogida en realidad por el Imperio ni por el papa, porque los señores destinados al gobierno de aquellos dominios habían sacudido poco á poco toda dependencia; al tiempo que se habían proporcionado la libertad muchos municipios por la fuerza, á costa de dinero, ó en virtud de la persistencia, y entre ellos figuraba el de Florencia en primera línea. En lo concerniente á la cruzada, el emperador daba palabras, achacando á la negligencia de otros príncipes no haberla podido ejecutar todavía, y protestando de su docilidad y de sus obligaciones respecto de la Santa Sede, á la cual se lo debía todo, como á la madre que le había alimentado.

Su hijo Enrique, en favor del cual debería haber abdicado la corona de Sicilia, entraba en los diez años cuando apenas había cumplido veinte y seis el padre. Elegido rey por los príncipes del Imperio,

(3) Escribía al rey de Inglaterra: *Ut subjectos suos studeat regere in spiritu lenitatis*; al de Bohemia: *Sicut regem decet, mansuetum habere animum et clementem*. *Regest.* IX, 16 y 25; ap. RAUMER.

se encaminó á la baja Italia para restablecer el orden en el reino. Recorrióle en persona convocando asambleas, publicando pragmáticas contra el lujo y la licencia de los ricos sicilianos, deponiendo á varios barones y castigándolos por su deslealtad, sin dar de todo eso cuenta al papa, y si éste se quejaba, le aplacaba prometiéndole cruzarse, y enviando algunos hombres y algo de dinero á Palestina.

Federico I y Sicilia.—Humeaba aun en Sicilia la sangre en que Enrique IV había anegado los privilegios de los barones, y fermentaba aquella mezcla de viejo y nuevo, de celos y esperanzas, que turba toda dominacion reciente. Heredero de esos odios y extranjero, no podía Federico apoyarse más que en la fuerza, y esa debía ser extranjera. A más de las mesnadas alemanas dirigidas por Marcuardo de Annwil buscó refuerzo en los enemigos del nombre cristiano, es decir, entre los árabes, que bajando de las montañas centrales devastaban la Sicilia, «y mataron allí más gente que habitantes contaba.» Domeñólos Federico, y trasladó veinte mil de ellos á la Capitanata, estableciéndolos en Lucera y Nocera, llamada todavía de los Paganos. Esta colonia vino á ser importantísima para Federico, pues le suministraba un ejército sumiso á todos sus mandatos, invulnerable á los anatemas (4) é inaccesible á las pasiones nacionales de los italianos.

Apoyado en estos auxiliares pudo dictar la ley á los feudatarios, y después de haber desmantelado sus castillos en los campos, los construyó para sí en las ciudades más considerables, entre otras, el castillo Capuano en Nápoles, que hermoseada y ensanchada por este príncipe, vino á ser capital del reino. De aquí proviene haber conservado allí la simpatía popular el nombre de Federico II.

Aprovechándose de las instituciones normandas y ordenándolas mejor, tuvo por objeto constante en sus reformas dar vigor á la autoridad real, restringiendo la de los feudatarios, y hacer disfrutar á los súbditos señoriales privilegios más latos que los feudales. Quería que los hombres se consideraran como pegados á la propiedad que tenían de los señores; que su condicion les ofreciera más libertad; que aumentara el número de propiedades libres, y fueran disminuidos ó destruidos los inconvenientes que provenían de las servidumbres personales estipuladas por contratos; intenciones superiores á su tiempo, y encaminadas á la unidad administrativa, que es la gloria y quizá la desdicha

(4) El mencionado Höfler publicó una carta de Federico, en respuesta á la que presentó Rainaldi, posterior al año 1236, en la que el papa se lamentaba de que le hubiera introducido musulmanes entre los cristianos. Federico responde en ellas que por este medio, no sólo ha libertado á la Sicilia de tan terrible azote, sino que colocándolos en medio de los cristianos, el ejemplo de estos siempre hacia que algunos se convirtiesen.

de nuestra época. Quitó el poder público á los obispos, á las ciudades, á los barones, para reconcentrarlo en sus manos y en las de sus oficiales. De consiguiente, les privó de toda jurisdiccion (5); y llamó á las dietas, al par que á los barones y obispos, á dos *hombres buenos* de cada ciudad ó aldea, sin exceptuar á los municipios que dependían de los señores. Estos hombres buenos, origen de los síndicos, llevaban á la asamblea las quejas de los habitantes sobre la violacion de las leyes por los oficiales reales, y esponían las necesidades del país, primer ejemplo dado al mundo de una verdadera representacion nacional. Estableció en todas partes dos jurados, elegidos en la localidad para velar sobre los artesanos, los mercaderes, las hospederías, las monedas y los juegos prohibidos. Nápoles, Mesina, Salerno y algunas otras ciudades conservaron parte de su antigua constitucion, si bien fueron colocadas bajo la real tutela; y se prohibió instituir en ningun punto concejos independientes, nombrar cónsules, podestás y cualesquiera otros magistrados municipales bajo pena de la vida (6).

Proclamó, cosa inaudita en las instituciones feudales, que los mismos magistrados fallasen respecto de todos los súbditos sin distincion ninguna, y que la jurisdiccion criminal quedase separada de la jurisdiccion civil. Comprendía la organizacion judicial tres grados, los *baillios*, los magistrados de la cámara de cuentas (camareros) y los justicias. Los baillios, elegidos más bien por su probidad que por su conocimiento de las leyes, recaudaban los impuestos, ponían precio á los viveres, podían prender á los malhechores y á las personas sospechosas para hacerlas comparecer ante los tribunales, y fallaban personalmente en unión de un asesor jurisconsulto, nombrado por el rey, sobre los delitos rurales y sobre las cuestiones civiles. Sobre ellos figuraban los camareros y los justicias, aquéllos para los negocios civiles y fiscales, y éstos para las causas de policia y los asuntos criminales. Estos magistrados, asistidos de un asesor y de un notario, retribuidos por el rey, administraban gratuitamente justicia durante un año y debían ser forasteros en la provincia. Elevábanse las apelaciones de todos los súbditos y las causas feudales á un tribunal supremo, compuesto de cuatro ase-

(5) *Quod nullus prelati, comes, baro officium justitie gerat.* Constit. neap. lib. I, t. 46.

(6) *Qua pena universitatis teneantur, que creant potestates et alios officiales.* Tit. 47.

DEL VECCHIO ALBERTO, *La legislacion del emperador Federico II ilustrada*, 1874, un tomo en 8.º L. 5.

HUILLARD BREHOLLES, *Hist. diplomatique Frederici II* en 10 tomos.

BARTOMOMÉ CAPOSSO, *Hist. diplomatique regni utriusque Sicilia ad anno 1250 ad an 1266.*

Frederick the second, emperor of the Romans, from chronicles and documents published within the last ten years by T. L. KINGTON, Londres, 1862, 2 tomos.

sores y del justicia mayor que recorría la provincia una vez al año.

A una cámara fiscal, llamada *segrezia*, pertenecian la alta jurisdiccion en materias rentísticas, la administracion de los bienes vacantes ó secuestrados, la mayordomia del palacio y de los castillos reales, así como la de las fortalezas y de los dominios afectos al sostenimiento de la escuadra. Procuradores velaban sobre los empleados de hacienda y sobre la administracion de las rentas, reivindicando los bienes confiscados, arrendando los dominios de la corona y rindiendo cuentas de los ingresos y gastos á un alto tribunal de cuentas, residente en Palermo. Una comision examinaba á los aspirantes á empleos públicos ó profesiones universitarias. A estas sabias instituciones se mezcló la peste ordinaria de un tribunal de escepcion, el tribunal Capuano, erigido para revisar las investiduras precedentes y las enajenaciones de derechos públicos, con el único objeto de enriquecer al fisco.

En la recta determinacion de los oficios subalternos, en la publicidad de la audiencia, en la abolicion de los duelos judiciales y de otras pruebas de Dios, se descubren el fin de las costumbres germánicas y el principio de las instituciones modernas (7).

A fin de poner término á la confusion engendrada por las alternativas dominaciones, Federico promulgó tambien un código que abarcaba las legislaciones feudal, eclesiástica y civil, y además el derecho político y la administracion; código que ponía bajo un mismo pié de igualdad á normandos, francos, romanos y latinos. Al tiempo que hacia el elogio de los romanos, quienes con la ley real habian trasferido al príncipe el derecho de hacer leyes á fin de que el origen de la justicia y el poder de defenderla se hallaran en el gobernante, atrae á sí la jurisdiccion, declarándose pronto á hacer justicia á todos y á cada uno, sin escepcion de personas, por medio de oficiales encargados de conocer, los unos de los asuntos civiles, y los otros de las causas criminales (8). Lleno de celo por impedir las guerras privadas y las represalias, no concedió llevar armas sino á los agentes reales y á las personas de su comitiva, á los caballeros y á los barones, en viaje ó en guerra.

Medidas tan oportunas indican la elevacion de su espíritu; pero la dureza del corazon se revela en la atrocidad de los castigos. Las galeras, la pérdida de la mano son penas prodigadas en sus leyes: castigan con la horca á todo el que por astucia ó por indigencia no paga los impuestos. Para atraerse su afecto, con deplorable inconstancia, restituyó á los barones la facultad de emplear la

fuerza contra sus vasallos, destruyó ciudades enteras, inventó suplicios atroces, y en las tradiciones y en los versos del Dante se hicieron famosas las planchas de plomo que calentadas horriblemente se aplicaban á los rebeldes.

Pedro de las Viñas.—Tuvo por brazo derecho á Pedro de las Viñas, que nacido de padres pobres en Capua, se fué á Bolonia pidiendo limosna. Admitido en la universidad de ésta, se distinguió tanto, que Federico le hizo su secretario; luego le elevó á juez, consejero, protonotario, gobernador de la Pulla, y por último, á canciller con toda su confianza. El cuidado de los negocios no le apartó de las letras; y así como redactó el primer código de la Italia moderna, escribió el primer soneto. Se atribuye á sus consejos la proteccion que Federico otorgó á las ciencias. Este príncipe fundó la universidad de Nápoles (1224); mandó hacer la primera traduccion de Aristóteles y formó una casa de animales exóticos. Atraía y recibía en Palermo á todo el que tenia mérito; de modo que en su córte se perfeccionó la lengua italiana; y algunos poetas, imitando el ejemplo de los alemanes y provenzales, acostumbraron á la musa siciliana á formar nuevos acordes.

El mismo Federico «docto en los escritos, dotado de recto criterio y universal en todas las cosas,» sabia italiano, francés, griego, alemán, árabe y latín (9). Escribió un libro sobre la caza con halcon, y dictó otro sobre la naturaleza del caballo á Jordan Rufo, su escudero. Se le veía gastar generosamente con sus amigos, ó en construcciones, el dinero que sacaba de sus bienes ó del negocio, del cual no se desdefiaba. Se le deben el puente sobre el Volturmo, las torres del monte Casino, los castillos de Gaeta, de Capua, de San Erasmo, la ciudad de Monteleone y otros fuertes y lugares. Allende el Faro de Mesina restauró Antea, Flegella, Heraclea, y fundó los fuertes de Lilibeo Nicosia, Girgenti.

No supo conciliar tan insignes cualidades con las opiniones del tiempo, que no podian perdonarle sus virtudes ni sus vicios. Tenia para saciar su lujuria gran número de mujeres, y se rodeaba de mamelucos con mengua de la religion; «hacia una vida epicúrea, no ocurriéndole nunca que existiera otra vida» (VILLANI); y Albufeda dice que se inclinaba al islamismo, en atencion á que se habia educado en Sicilia. Viendo sagazmente las faltas de su siglo, se mofaba de ellas y no tenia el amor necesario para compadecerlas y corregirlas. Por eso, aun siendo un héroe, murió sin dar cima á nada grande.

A pesar del cambio momentáneo, Federico vió en breve que sus aliados naturales eran los Gibelinos. Adhirióse, pues, á ellos, con la esperanza de que en medio del conflicto tempestuoso de las pasiones escitadas en la Lombardia, saldria airoso

(7) GREGORIO, *Consideraciones sobre la historia de Sicilia*, t. III.

(8) Lib. I, tit. 30, Rubr. *De la observancia de la justicia*.

(9) G. VILLANI, VI, I.

en la empresa en que había zozobrado su abuelo Barbaroja, y de que á favor de las divisiones llegaría á restablecer el orden, palabra á menudo sinónima de servidumbre, entonces como ahora. En ocasion oportuna podian servirle las fuerzas del reino y las de Alemania, así como los mercenarios que por doquiera compraba con los despojos de las ciudades italianas, ó concediendo la libertad ó el perdón á todo bandido ó malhechor que entrase á servir en sus tropas (10). Bajo pretexto de la cruzada tantas veces prometida al pontífice engañosamente, invitó á su hijo Enrique á dirigirse á Lombardia, y á hallarse por la Pascua con su ejército en Cremona, donde convocó la dieta (1226).

Renovacion de la liga lombarda.—Apercibiéronse las ciudades del lazo que se les tendia; y fiándose poco en el papa, que á todo condescendia con Federico á fin de impulsarle á la cruzada, su principal deseo, decidieron renovar la liga lombarda, segun el derecho que les daba para ello la paz de Constanza. Congregadas en Mosio, territorio de Mántua (11), se juraron alianza por veinte y cinco

años Bolonia, Placencia, Verona, Milan, Brescia, Faenza, Mántua, Vercelli, Lodi, Bérgamo, Turin, Alejandria, Vicenza, Pádua, Treviso, comprometiéndose á indemnizarse recíprocamente de todos los daños. Inmediatamente se puso en ejecucion el tratado, y tomando una actitud hostil, cada cual hizo preparativos en armas y en provisiones, interrumpiendo las comunicaciones con las ciudades gibelinas, y vedando á los ciudadanos tratar con el emperador y recibir de él órdenes ó regalos (12).

Entonces se quitó la máscara Federico, y teniendo de su parte á Reggio, Módena, Parma, Cremona, Asti, Luca y Pisa, se puso en marcha al frente de su ejército; pero Faenza y Bolonia le cerraron las puertas, lo cual le obligó á levantar sus tiendas en el campo: luego le interceptaron el paso ejércitos imponentes, obligándole á retroceder camino. Entonces envió proposiciones á las ciudades confederadas; pero al recibir su negativa, les puso fuera de la ley del imperio, é hizo que el legado del pontífice las escomulgara. Además prohibió ir á estudiar á Bolonia, golpe terrible para una ciudad que vivia de sus doce mil escolares. A pesar de todo, no se desanimaron los confederados;

(10) RICARDO DE SAN GERMAN, pág. 1039; ANT. GODI, *Chron.*, pág. 82.

(11) «Los rectores, podestás y embajadores de la susodicha liga decidieron que si alguna ciudad ó plaza de los confederados sufría algun estrago de los aliados, serian condenados á perpétuo destierro los malhechores, sin que pudieran ser relevados de este destierro mas que por mandato de los rectores de la liga ó de la mayoría de éstos, y que las ciudades y plazas confederadas estarian obligadas á hacer la guerra á los contraventores, segun la voluntad de los susodichos rectores. Decretaron tambien que ninguna ciudad, plaza ó persona privada, entre los aliados, pudiera concluir un tratado con ninguna ciudad ó plaza fuera de la liga y en perjuicio de ella; y que en el caso de que lo hubieran hecho, estarian obligadas á anularlo en el término señalado á su podestá, bajo pena de ser castigadas. Además, si alguna república salia de la liga con detrimento de ésta, debía ser tenida por rebelde, confiscándose y devastándose los bienes de sus habitantes; como tambien en el caso de que alguna ciudad, plaza ó persona privada de la liga fuera atacada por los enemigos, todas las demás de la alianza estarian obligadas á dar ayuda á los molestados, segun la voluntad de sus rectores ó de la mayoría. Que si un daño cualquiera, devastacion ó vejámen, fuese originado, hecho ó causado á una ciudad, plaza ó persona de esta asociacion, por causa de la liga, las demás ciudades aliadas estarian obligadas á conceder la reparacion debida por el desman experimentado, á arbitrio de todos los rectores ó de la mayoría. Si algun feudo ó carga hubiese sido impuesta á alguna persona ó plaza confederada por alguno de fuera de la liga, ó se hubiesen ocupado todas sus posesiones, todas las ciudades, plazas y personas de esta liga estarian obligadas á ayudarlas, sostenerlas y restituirles lo que se les hubiese quitado. Y si esto no se pudiese conseguir, tendrian obligacion de indemnizarlas por sí propias, tanto del perjuicio, como de la propiedad á arbitrio de los rectores ó de la mayoría. Esto se entendia respecto de los feudos ó posesiones situadas en la Marca, en la Romaña, en la Lombardia, y en aquellos obispados ó distritos que

fueran ó serian de la susodicha liga. Si alguna persona era sospechosa y no residia en las ciudades ó plazas de la liga, los rectores de aquel punto estaban obligados á espulsarla inmediatamente del distrito, salvo que dependeria de los rectores moderar el estatuto antedicho, y tener guerra con alguna ciudad de la liga, no confederada en favor ni en contra de Venecia.» CORIO, II.

(12) Juramento de los rectores de la liga lombarda, renovada en Mántua en 1226:

«Yo que soy rector, juro por los Santos Evangelios que ejerceré con buena fe el cargo que se me ha conferido, y la jurisdiccion que por efecto del mismo se me concede; que estaré de acuerdo con los otros rectores en cuanto sea útil al pro comunal y utilidad de toda la mencionada liga, y de cada concejo que entre en ella; que sin fraude alguno procuraré guardar y hacer guardar esta sociedad y alianza; que nada manifestaré de cuanto se trata en daño ajeno, sin permiso de todos ó la mayor parte de los rectores; que nada tomaré por mí ni por segunda persona, bajo este aspecto, en detrimento de la sociedad predicha; y que si algo se me ofrece, lo manifestaré lo antes que pueda á todos los rectores de aquella confederacion. Las quejas que se me presenten á mí ó á mis colegas á juicio de los rectores, las decidiré en el término de cuarenta dias, con arreglo á la equidad y buenas costumbres, salvo impedimento justo ó justa dilacion, y antes de que llegue el fin de mi cargo, haré que en los quince dias antes se nombre otro rector, que guie rectamente la sociedad, y que jure como yo he jurado, y sólo atenderé á conservar y promover el bien general y no el particular. Y procuraré con todo mi poder la conservacion de la libertad de todas las comunidades en esta liga, y la defensa de sus bienes principalmente contra todas y cada una de las personas contrarias á esta sociedad; y que á nadie causaré daño; y que á no ser en aquella parte de mi juramento de que se me exima por acuerdo de todos ó la mayor parte de los rectores, en todo lo demás y en lo que por los mismos se me ordene, estaré obligado y tenido á guardarlo y cumplirlo.» *Ibidem.*

el papa Honorio, siempre atento á la cruzada, se interpuso entonces en el conflicto y concluyó una paz, por la cual se comprometió Federico á revocar el edicto publicado contra todos, y la prohibicion con que habia herido á Bolonia (5 de enero de 1227). Las ciudades de la liga no quedaron obligadas más que á reconciliarse con los Gibelinos y á suministrar cuatrocientos hombres para Tierra Santa.

Honorio no pudo ver la expedicion, con que tantas veces le habia engañado Federico, sin cansarse de su bondad: y en efecto, era esa tan grande, que habiéndole escrito su legado en Constantinopla que solamente con el rigor se podría remediar el cisma, le prohibió recurrir nunca á este medio, no queriendo proteger la fe más que por la oracion, la instruccion, el buen ejemplo y la paciencia.

Gregorio IX.—Su sucesor Gregorio IX, de la familia de los condes de Segni, tenia ya ochenta y cinco años, pero pareció rejuvenecerse cuando llegó á ser depositario de las llaves eternas. Se hizo coronar con desacostumbrada pompa, y prolongó la fiesta por siete días: al séptimo, después de haber celebrado misa en San Pedro, hizo una gran procesion, con un magnífico traje, dos coronas en la cabeza montado en un caballo ricamente enjaezado, á quien llevaban de la brida el senador y el prefecto de Roma. Precedíanle los cardenales, iban en pos los jueces y los oficiales, con brocado de oro y una multitud de pueblo. Así entró en el palacio en medio de las aclamaciones, de palmas y ramos de olivo, como si hubiera celebrado el triunfo de la autoridad papal, que en efecto jamás se habia elevado á tanta altura.

La longanimidad de Honorio respecto de un príncipe desleal y de tanta doblez como Federico, pareció inconveniente á la firmeza activa de Gregorio IX. Intimó á las ciudades lombardas la orden de mantenerse en paz, y á Federico la de decidirse á la partida, después de haber hecho dar la mano de esposo, por muerte de Constanza, á Yolanda, hija de Juan de Brienne, rey titular de Jerusalem, como incentivo para su empresa. Entonces Federico puso la cruz en su escudo de armas, y tomó el título de rey de Jerusalem, y no encontrando ya excusas que alegar, se embarcó en Brindis. Pero al punto, ora fuese realmente, ora por su escasa voluntad, volvió á tierra, y dilató la expedicion (11 agosto de 1228) para el año siguiente. Entonces el papa fulminó contra él la excomunion, y Federico, que se habia sometido á ella de antemano para el caso en que faltara á su promesa, alegó en un principio excusas, y al fin emprendió formalmente el viaje con muy poca gente: llegado á San Juan de Acre, llevó con lentitud la empresa, segun hemos narrado anteriormente (Cap. IV).

Gregorio vió un doble ultraje en la tardanza con que habia obedecido primeramente, y en el hecho de haber acometido después bajo el peso de la excomunion una guerra santa. Persiguióle, pues, con nuevos entredichos hasta Palestina, donde en breve

ya no le obedeció nadie, y donde se vió contrariado por los obispos y por las órdenes militares. El convenio celebrado por él con Malek Kamel (1229), pareció al pontífice una impiedad, y una profanacion haberse coronado á sí propio sobre el Santo Sepulcro. Entretanto el papa enviaba legados á Sicilia, compadeciéndose de aquellos pueblos que bajo la tiranía de un nuevo Neron, perdian hasta el deseo de la libertad, pues que Dios no les habia colocado bajo un cielo tan risueño para arrastrar ignominiosas cadenas. Al propio tiempo reclamaba socorros de los confederados lombardos. Habiendo reunido así un ejército, confió el mando á Juan de Brienne, quien bajo el estandarte de las llaves, invadió el territorio de su yerno devastándolo todo.

Federico da la vuelta con toda diligencia desde Palestina, arma á las tropas alemanas que consigo se trajera, y á sus fieles sarracenos, y con esta fuerza derrota á los pontíficos, recobra las plazas de su reino, invade las tierras del papa, da muerte á sus parciales, y le suscita enemigos hasta dentro de Roma. Resignábanse con trabajo los prelados romanos á sostener los gastos de la guerra; sentian las ciudades lombardas verse arrastradas á una guerra ofensiva cuando sólo se habian coaligado para la defensa, y se entablaron por esta razon tratos, de los cuales resultó después de largas discusiones, el anunciarse que el emperador otorgaba un perdon general, que revocaba el edicto lanzado contra las ciudades lombardas, y prometia que las elecciones para los beneficios se harian en conformidad de las leyes eclesiásticas y no gravaria á aquellas con impuestos ó colectas. Bajo tales condiciones le fué levantada la excomunion y las campanas tocaron á fiesta (23 julio, 1230).

Esto no era una paz, sino un respiro, entre enemigos que se preparaban á tentar el último esfuerzo. La Italia se hallaba más comovida que nunca por las facciones; Venecia hacia la guerra á Ferrara; Padua á Verona; Mantua y Milan á Cremona; Bolonia é Imola á Módena; Parma á Pavia; Florencia á Siena; Génoua á Savona y Albenga; Prato á Pistoia; algunos señores feudales guerrearaban entre sí ó contra las ciudades, por haberse hecho poderosos; y el nombre del emperador ó del papa servia de pretexto á los odios ó á las ambiciones privadas.

Federico convocó la dieta en Ravena (1231), al propio tiempo que hacia venir á su hijo Enrique con un ejército de Alemania, pero manteniéndose alerta las ciudades, y no fiándose ya de las promesas del emperador, ni de las del papa, obstruyeron los pasos de tal modo, que Enrique tuvo que permanecer al otro lado de los Alpes: entonces Federico puso de nuevo á las ciudades confederadas fuera de la ley del imperio, y anuló todos los derechos que habian podido obtener hasta entonces. Renovó su interposicion el papa, y aceptado por árbitro (1233), decidió que el emperador olvidara toda ofensa, revocara la proscripcion pronuncia-

da, é indemnizara á los que habian padecido en su consecuencia; que por su parte los lombardos repararan los daños causados al emperador y á los suyos, y que por espacio de dos años mantuvieran quinientos caballos en Tierra Santa. Clamó Federico contra esta sentencia como parcial y ofensiva á la majestad imperial; pero para el pontífice las repúblicas eran cuerpos políticos, legítimos y reconocidos por la Iglesia, y éstas sostenian no haber atentado á ningun derecho imperial, reanudando una liga autorizada por el tratado de Constanza.

Hallábase en circunstancias sumamente críticas el papa. Negábanle los romanos el derecho de deterrar á un ciudadano; exigian el pago de una retribucion que desde tiempo inmemorial percibia de la Iglesia la ciudad; querian sujetar á los eclesiásticos á comparecer ante los tribunales seculares, y por último, disputaban al pontífice la soberanía temporal. De aquí resultó que el que mandaba á los reyes de la tierra se halló obligado á refugiarse en Perusa (1234). Roma volvió á ser república; y Lucas Savelli, senador, pensó en formar una confederacion de la Toscana y de la Italia central, para sustraerlas á la dominacion pontificia, así como lo habian hecho respecto de la autoridad imperial los lombardos. A este fin se pidió apoyo á Federico; pero temiendo éste más todavía á la libertad que al papa, ofreció su socorro al pontífice, y le dejó un cuerpo de tropas napolitanas para avasallar á los romanos. En agradecimiento á este servicio, y para que la guerra que parecia inevitable no impidiese mandar los socorros á Tierra Santa, Gregorio IX se ingenió en obtener de los lombardos más latas condiciones; pero éstos dejaron transcurrir el tiempo designado para aceptar su mediacion y los acontecimientos de Alemania la hicieron fracasar.

Hacíase sentir en Alemania el rechazo de estos sucesos. Enrique, á quien Federico habia dejado á la cabeza del gobierno, carecia de la energia necesaria, y halagado en su ambicion, pensaba en rebelarse contra su padre. Con este objeto aspiraba á ganarse la voluntad del pueblo, y una constitucion publicada en Worms, redujo á ley lo que hasta entonces no era más que una costumbre, á saber: la obligacion para el emperador de consultar á los obispos, á los condes, á los duques y á las personas notables en punto á intereses generales, lo cual convertia en república el imperio. También libertó de una traba á los gobiernos municipales, suprimiendo los gremios que se habian formado.

Irritó esto á Federico; el hijo prometió reparacion saliendo garantas de ella muchos señores; pero en vez de llevarla á efecto, se declaró en abierta rebelion, y encontrando en los alemanes poco apoyo, se dirigió á las ciudades de Lombardia, excitándolas á que no se arreglasen con su padre. Milan, Brescia, Bolonia, Novara, Lodi y el marquesado del Montferrato le saludaron por rey (1235), entregándole aquella misma corona que

siempre negaron á su padre; y obtuvieron de él en cambio, que confirmase todos sus privilegios, y que aceptase por amigos y enemigos á los que lo fueran de la liga. Ahora ya la guerra se hace civil. El papa desaprueba la conducta del hijo rebelde; las ciudades y los principados se dividen en facciones. Abandonando Federico la Sicilia, donde habia tenido necesidad de reprimir las insurrecciones siempre renacientes, cruza desarmado la Lombardia, que no quiere aprovecharse de su humillacion, y se encamina á Ratisbona. Allí setenta prelados y príncipes declaran á Enrique culpable de felonía y se disponen á sujetarle. Este por mediacion del gran maestre de la órden teutónica, implora el perdon, que su padre le concede; pero nuevas perfidias, de que es convicto, deciden al emperador á hacerle prender y trasladar al fuerte de San Félix, en la Pulla, donde sucumbió.

Federico convocó en Maguncia una dieta, la más numerosa de la Edad Media, donde se hallaron ochenta príncipes ó prelados y mil doscientos señores (15 agosto de 1247). Enrique fué depuesto solemnemente y la cuestion entre las dos familias güelfa y gibelina quedó terminada, renunciando Federico todos sus derechos al Imperio. y recibiendo Oton el Niño, último güelfo que sobrevivía, las tierras del imperio con que se formó el ducado de Brunswick. Esta dieta se hizo tambien memorable por sus sabias disposiciones y por la redaccion de las leyes de una *paz pública*, las primeras que se redactaron en alemán. Federico confirmó las constituciones dadas en Worms por su hijo: nombró un juez de corte (*hofriechter, frymann*) para juzgar diariamente las causas presentadas ante su tribunal, á escepcion de las feudales.

La majestad que habia desplegado en esta dieta, se ostenta aun más en ocasion de su matrimonio con Isabel, hija de Juan Sin Tierra, rey de Inglaterra (13). Una numerosa comitiva de caballeros y de barones la recibió en la frontera; en todas partes le salia al encuentro el clero y se echaban á vuelo las campanas. En Colonia diez mil campesinos á caballo, cubiertos de armas y con magníficos trajes, fueron á escoltarla, al mismo tiempo que órganos ocultos en carros cubiertos de alfombras y de telas de púrpura, dejaban oír armoniosos conciertos. Toda la noche cantaron coros de doncellas bajo los balcones de la real novia. Asistieron á la ceremonia nupcial cuatro reyes, once duques, treinta condes y marqueses; los regalos estuvieron en proporcion á la dignidad de los nobles convidados. Entre otros regalos ofreció Federico á su suegro tres leopardos traídos de Oriente, que hacian alusion á las armas de Inglaterra. Isabel se casó por poderes con Pedro de las Viñas, despues con el rey cuando los astrólogos encontraron el instante oportuno: llevaba en dote treinta mil li-

bras esterlinas, que hoy representarían 1,140,000 pesetas; tuvo en dominio todo el valle de Mazara, y en el palacio era servida por eunucos, moros y sicilianos.

En Viena, á la cual habia declarado ciudad libre, después de haber humillado al duque de Austria, Federico el Belicoso, hizo elegir á su hijo Conrado rey de los romanos, y enseguida se dirigió á Italia (1237). Pero de tan mala gana suministraban los príncipes del imperio tropas para expediciones, que ningun interés tenían para ellos, que tuvo que proporcionárselas tomándolas á sueldo. Así asoció la caballería pesada alemana, toda cubierta de hierro, con los veloces sarracenos, cuyas rápidas evoluciones eran reguladas por los movimientos lentos de un elefante, sobre la espalda del cual iba enarbolada su bandera, haciéndoles las veces de carroccio.

No tenían los lombardos otras fuerzas que oponerle que las milicias del país, compuestas de artesanos y de campesinos, que reunidos en el momento en que la necesidad lo reclamaba, no se hallaban por consiguiente ejercitadas en la fría constancia de las batallas regulares. Por lo mismo evitaban medirse con el emperador á campo raso, prefiriendo aguardarle al abrigo de sus murallas; y como desde los Alpes hasta el Po habia una serie no interrumpida de castillos, era para Federico tan largo y penoso el tomarlos uno en pos de otro, cuanto peligroso el dejarlos á su espalda.

Las ciudades reanudaron su alianza y constituyeron una caja comun, al paso que Federico solicitaba el apoyo de los señores que habian establecido su tiranía en las ciudades. Figuraba en primera línea entre aquellos déspotas Ezelino III de Romano, sucesor en 1215 de Ezelino el Monje, su padre. Dotado de una firmeza que no se detenía por la efusión de sangre, ni delante de la necesidad de un crimen, se habia hecho terror de la Marca de Treviso. Ya habia añadido al dominio paternal Treviso y Basano; luego con ayuda de su hermano Alberico, se habia apoderado además de Verona y de Padua. Ambos hermanos tenían por adversario á Azzo VI de Este, quien, además del territorio de que traía su nombre, poseía á Montafiana, Badia, Rovigo, con la Polesina del Sur, y á mayor abundamiento disfrutaba del favor de todo el partido güelfo. La llegada de Federico fué para Ezelino, que se habia casado con su hija natural, una ocasion de triunfar de su competidor: de consiguiente, abrió al emperador las puertas de Verona, y reuniendo éste á sus diez mil sarracenos, los gibelinos de Cremona, Parma, Reggio y Módena, derrotó á los Estenses, se apoderó de Vicenza, sometió á Mantua y devastó el territorio de Brescia.

Batalla de Cortenova, 27 noviembre.—Acudiendo los milaneses con güelfos de Brescia, Bolonia, Vicenza, Vercelli, Novara y Alejandria, se dejaron sorprender por el emperador en Cortenova en el territorio de Crema. Quedó indecisa la jornada; pero viendo que no podían resistir á un nuevo ata-

que, emprendieron los güelfos la retirada, abandonando el pesado carroccio, que no pudieron llevar consigo por lo blando que era el terreno por naturaleza y por las lluvias, si bien después de haberlo desguarnecido completamente. Federico metió mucho ruido con aquel trofeo, que hizo arrastrar por las ciudades á remolque de su elefante, y depositar enseguida en el Capitolio, donde todavía se lee la inscripcion pomposa con la cual quiso inmortalizar su victoria, al par que eternizaba su espanto y la valentía de los lombardos.

En realidad no habia habido victoria, y si muchos lombardos quedaron aterrados, Milan no vaciló en su resistencia, y Brescia rechazó el asedio que el emperador le puso con encarnizamiento. Por otra parte, á fin de tomar venganza del emperador, que habia hecho decapitar cruelmente al podestá de Milan, hijo del dux Tiépolo, se declaró en contra suya la república de Venecia. Descontento tambien Gregorio IX de la dureza de que usaba respecto de las ciudades lombardas, del favor que mostraba á los sarracenos, de sus actos arbitrarios en Sicilia, de su aversion constante hácia la Iglesia, y de la violacion del compromiso, se alió con los venecianos, cediéndoles todo el territorio que adquirieran en Sicilia.

Lucha con el papa.—Federico, ciertamente, por más que lo disimulaba, conservaba odio irreconciliable contra la Santa Sede, cuya supremacía consideraba como fundada en la credulidad de los pueblos y en la astucia de los papas, y era para él una tutora incómoda, una potencia rival y una soberana humillante. Reputaba á la Italia como herencia propia y escribía á un príncipe italiano que todos sus esfuerzos se dirigian á someter la Península enclavada en sus dominios, y hacer de ella una parte integrante del imperio, como lo era el reino de Jerusalen, herencia de su hijo Conrado, y como lo era la Sicilia, heredada de su madre (14). No se contentaba por consiguiente, con sojuzgar la Lombardia, sino que tambien apetecía los Estados de la Iglesia, y en tal caso, no quedaba al papa más arbitrio que el de refugiarse á un país extranjero, ó el de entregarse completamente á disposicion de un señor que, ó bien le convertiria en instrumento de su política, ó le oprimiria con su odio á la Iglesia.

(14) Sigonio, *De regno ital.* lib. I, pág. 80.—En el congreso de Placencia Federico manifestó abiertamente que se proponía someter el centro de la Italia. *Nec enim ob aliud credimus quod providentia Salvatoris sic magnifice imo mirifice dirigit gressus nostros, dum ab orientali zona regnum hierosolimitanum, Conradi clarissimi nati nostri materna successio, ac deinde regnum Siciliae, præclarâ materna nostræ successionis hereditas, et præpotens Germaniæ principatus sic nutu celestis arbitrii, pacatis undique populis, sub devotione nostri nominis perseverat, nisi ut illud Italiae medium, quod nostris undique viribus circumdatur, ad nostræ serenitatis obsequia redeat et imperii unitatem.*

En el ínterin, como el rey de Túnez, convertido por los padres dominicos fuese á Roma á bautizarse, Federico le detuvo, diciendo que no podía hacerse cristiano sin permiso de su tío; deterró también é hizo morir á los mejores prelados de la Iglesia de Italia, y no permitió que se nombraran sucesores; dejó á los sarracenos devastar los templos y erigir mezquitas con sus ruinas, y por último, pretendió la Cerdeña para su hijo bastardo Enzo, diciendo que el imperio le había perdido en circunstancias azarosas, pero que había jurado recobrarla de la supremacía pontificia.

Excomunion.—Pero mientras Federico celebraba en Padua con Ezelino la opresion del partido republicano (1239), recibe de repente la noticia de su excomunion y de una segunda guerra declarada entre la Iglesia y el Imperio. Sabiendo por experiencia cuánta impresion producian semejantes sentencias en el ánimo de la muchedumbre, mandó que Pedro de las Viñas pronunciara en la gran sala de la Razon una arenga en su descargo: trató de asegurarse por medio de rehenes los príncipes que le eran favorables, y envió circulares á los diferentes reinos y pueblos ultrajando al papa en los términos más feos, hasta el punto de acusarle de disoluto, siendo un anciano de noventa años, y diciendo que tomaba esta determinacion á instancias de los coligados italianos, y hasta por favorecer á los cataros, herejes cuyo centro principal era Milan. Pero el puebló creía mejor al papa, á los párrocos y á los frailes, quienes repetian que Federico era un mal cristiano, y le acusaban de haber dicho que Moisés, Cristo y Mahoma eran tres impostores, y que si Dios hubiera visto la bella Sicilia, nunca hubiera escogido por su reino la Palestina (15).

Entonces se renovaron los recíprocos insultos; pero el partido güelfo volvió á levantar cabeza en todas partes: los Estenses recuperaron las plazas que habian perdido: rebelóse Treviso, y Padua es

(15) La misma opinion habian concebido de él los musulmanes. Jafei se esplica de este modo: «El emir Fakreddin se insinuó sobremanera en la confianza del emperador: á menudo discutian sobre filosofia y estaban de acuerdo en muchos puntos... Escandalizados se hallaban los cristianos de estas relaciones amistosas: Federico decia á Fakreddin: «Yo no hubiera insistido tanto en la entrega de Jerusalem, si no hubiera temido perder todo el crédito en Occidente. A mí me importaba poco conservar á Jerusalem, ni otra cosa semejante, sino la estimacion de los francos.»—«El emperador era rojo y calvo, tenia débil la vista: si hubiera sido esclavo, no habria quien diera por él doscientas dracmas. Segun sus discursos, parecia no creer en la religion cristiana, sólo hablaba de ella para escarnecerla. Un muezzin recitó en su presencia un versículo del Coran, que negaba la divinidad de Jesucristo, y el sultan quiso castigarle; pero Federico se opuso á ello.» *Bibl. de las cruzadas*, t. IV, 417. Véase tambien REYNAUD: *Estractos de los historiadores relativos á las cruzadas*, pág. 431.

El libro *De tribus impostoribus*, atribuido á Federico ó á Pedro de las Viñas, no parece que haya existido nunca.

apenas contenida por los torrentes de sangre que hace correr Ezelino. Entre tanto no se dormia Federico; antes bien penetró en los Estados del papa y marchó en derechura sobre Roma (1240). Aunque abundaban allí los gibelinos, no se asustó el papa. «Sacó del *Sancta Sanctorum* de Letran las cabezas de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, y con ellas en la mano y acompañado de los cardenales, de todos los obispos, arzobispos y otros prelados, que se hallaban en la corte de Roma y de todo el clero, con ayunos y oraciones solemnes, recorrió procesionalmente todas sus principales iglesias, por cuya devocion y por un milagro especial de los dichos apóstoles, el pueblo de Roma fué completamente llamado á la defensa de la santa Iglesia y del papa. Casi todos los romanos se cruzaron contra Federico, y el papa les concedió indulgencia de culpas y de penas (VILLANI).» Frailes predicaron la cruzada, sacerdotes pidieron permiso para empuñar las armas: obligado Federico á levantar su campo, tornó á Nápoles para proporcionarse hombres y dinero, y desde allí volvió á entrar en Lombardia, si bien allí vió sucumbir á aquellos con quienes más contaba.

A fin de resolver este gran litigio el papa Gregorio convocó un concilio general en Roma (1241), y Federico, que siempre habia apelado á aquella asamblea, entonces no vió allí más que una demostracion hostil, y escribió á todos los príncipes que no dejaran venir á los cardenales, y se dirigió tambien á los prelados amenazándoles con la prision si asistian, y dispuso guardias á las cuales concedió los despojos de los prelados que cogiesen. Viendo que un gran número de ellos, franceses, ingleses y lombardos estaban resueltos á obedecer al papa, les invitó á que fueran por tierra, á fin de conferenciar con él; pero recelosos aquellos, prefirieron la via por mar. Entonces Federico mandó á su hijo Enzo para que con la flota pisana los aprisionara ó echara á pique, y en efecto ésta encontró entre el Giglio y el escollo de la Meloria á las naves genovesas que los llevaban (3 mayo), y destruyendo parte de ellas, capturó otras muchísimas, y los prelados fueron tenidos prisioneros en Pisa con cadenas de plata (16). En-

(16) Los genoveses daban cuenta al papa de la derrota de Giglio en estos términos:

«Nuestro corazon se llenó de amargura, y la espada del dolor nos atravesó hasta el alma, cuando el viernes 3 de mayo los enemigos de Dios y de los hombres, pisanos y sicilianos, asaltaron impetuosamente á vuestros legados y á los demás prelados de Occidente, así como á los embajadores milaneses, brescianos, placentinos y los nuestros, embarcados con júbilo y confianza en nuestras galeras y bergantines. Fiándose los nuestros en la celeste ayuda, opusieron maravillosa resistencia: se apoderaron victoriosamente de las tres primeras galeras de los ladrones, decapitaron á las chusmas, y sumergieron los cascos de los buques con los cadáveres. Sin embargo, después de un

tre tanto Federico ocupaba otras ciudades romanas, y hasta en el sacro colegio encontró traidores al papa, que murió encerrado en Roma.

Después de este suceso, Federico suspende las hostilidades para demostrar que sólo iban dirigidas contra el pontífice, y restituye la libertad á los cardenales presos. Esto no le impedía apoderarse del dinero despachado á Roma desde fuera, enviar á los sarracenos á talar el territorio pontificio, y

largo combate, de gran número de muertos y de heridos, con el permiso de Dios venció la fuerza enemiga, y sin piedad ni miramiento sembró la matanza entre los santos padres inocentes y sus conductores. No obstante, por la gracia de Dios, algunas barcas, pequeños bastimentos, y siete galeras con muchos de los nuestros, con los arzobispos de Santiago, de Arlés, de Tarragona y de Braga, con los obispos de Placencia, de Anney y de Asti, tornaron aquí sanos y salvos. También volvió el venerable santo padre obispo de Palestina, á bordo de la galera del señor Romeo, embajador del ilustre y magnífico conde de Provenza, la cual remolcaba á un buque enemigo, cargado de objetos preciosos, y esperamos además otras. Es muy cierto que la pérdida de nuestras gentes y de nuestras naves nos aflige menos que la ignominia de Nuestro Señor y el mal de tantos santos prelados, que por obediencia acudian alegres al concilio para asistir á vuestra santidad con justos y saludables consejos. A fin de vengar tan atroz iniquidad y de defender la Iglesia de Dios con el pueblo que le es adicto, hemos deliberado aquí, desde el primero hasta el último, consagrar de una manera irrevocable nuestras vidas y cuanto poseemos, no perdonando fatigas, trabajos y vigilias; hasta que hayamos anonadado la rebelion, y tomado venganza de las muertes, heridas, ultrajes, que los inocentes han padecido en honor y gloria de Nuestro Señor Jesucristo, de vuestra santísima persona, de vuestros venerables hermanos, de la Iglesia universal y de todo el pueblo fiel cristiano. Con esta intencion certificamos á vuestra santidad que en este momento todo renové, grande ó pequeño, dando al olvido su propio daño, y dejando á un lado todo pleito, cuidado ó negocio, atiende y se ocupa asiduamente en la construccion y armamento de todas nuestras naves y galeras, para obtener victoria, como en otro tiempo, sobre nuestros enemigos, y para que la Iglesia de Dios pueda manifestar su grandeza y poder contra aquel hijo de perdicion, aquel hombre malvado y apóstata, el llamado emperador Federico, y contra sus cómplices y fautores como es justo y razonable. Parece que aquel solo se ha elevado á tanta altura para precipitarse después desde lo más encumbrado hasta lo más profundo de los males y al abismo de la mayor vergüenza. Suplicamos por tanto de rodillas á vuestra santidad por la sangre que vertió Jesucristo, cuyas veces haceis en la tierra, que no desistais por la pasada desgracia de nuestro propósito, y que continuéis guiando la navicilla de Pedro combatida y casi echada á pique por las tempestades, al puerto de alegría y de salud, bajo el suave y dulce gobierno de vuestra sabiduria, cuyo esplendor ilumina á todos los católicos y fieles cristianos. Venid, pues, en persona, si á tanto llega vuestra condescendencia, ó enviad un discreto y prudente legado á vuestra ciudad y pueblo de Génova, que con sus personas y haciendas quiere ser súbdito de vuestra paternidad, y obedecer siempre con lealtad y afecto vuestros deseos y mandatos, para hacer lo que es más aceptable para Dios, para la Iglesia y para todo el pueblo cristiano, segun lo acreditan sus hechos presentes, y lo confirmarán los venideros.»

escribir á los cardenales reunidos en corto número en el cónclave que de intento él hacia se dilatase: «A vosotros, hijos de Belial; á vosotros, hijos de Ephrem; á vosotros, rebaño de perdicion; á vosotros, culpables del trastorno del mundo.»

Celestino IV.—Celestino IV (Godofredo Castiglioni, milanés), que murió envenenado á los diez y siete dias de su eleccion (25 junio de 1243), fué reemplazado por Sinibaldo de Fieschi, genovés, con el nombre de Inocencio IV. Su familia y él mismo eran amigos del emperador, lo cual hacia esperar un arreglo; pero Inocencio pretendió que Federico empezara por entregar las plazas y los prisioneros que tenia en su poder, mientras que Federico queria que primeramente Inocencio le levantara la escomunion y que separara su causa de la de las ciudades lombardas, culpables, segun él, de haber usurpado las regalías, en tanto que el papa no entendia que ellas estuvieran obligadas á comparecer ante los tribunales del Imperio.

Concilio de Lion.—Como no pudieron ponerse de acuerdo, Federico recurrió de nuevo á las armas. Por último, pareció que Tadeo de Suesa y Pedro de las Viñas llegaron á un acomodo; pero mientras que se discutia á fin de averiguar quién de los dos debia ejecutar primero las condiciones del tratado, el pontífice huyó á Génova. Federico era tan poderoso y tan temido, que en ninguna parte hallaba el papa quien quisiera darle asilo, ni aun san Luis de Francia. Venturosamente Lion era ciudad libre: pudo refugiarse en ella (28 junio de 1245), y reunió el XIII concilio general (17 julio).

Ciento cuarenta prelados asistieron á su llamamiento, y en esta ocasion fué cuando Inocencio IV adornó á los cardenales con el capelo rojo para indicar que debian estar preparados hasta para derramar su sangre por la Iglesia. Añadió á esto la balija y la maza de plata, ornamento real, como para protestar contra Federico, que pretendia reducirlos á la sencillez apostólica. Espuso en la asamblea las cinco llagas, que hacian á la Iglesia, como á Jesucristo, derramar sangre, á saber: el cisma de los griegos, las herejias crecientes, las devastaciones de los carismitas en Tierra Santa, la amenaza de los mongoles y las enormidades del emperador hereje, musulman, blasfemador, perjuro, despojador de iglesias, perseguidor del clero.

Federico escomulgado.—Por orden del emperador puso por obra Tadeo de Suesa todos los recursos de la elocuencia y de la dialéctica para atenuar estas acusaciones; pero después de varios plazos, concedidos reiteradamente á Federico para justificarse en persona, se pronunció la escomunion contra él por contumacia en los términos siguientes: «Yo, vicario de Cristo, y lo que yo atare en la tierra será atado en el cielo, después de haber deliberado con nuestros hermanos los cardenales y con el concilio, declaro á Federico acusado y convicto de sacrilegio y herejia, escomulgado y depuesto del imperio; absuelvo para siempre del juramento á los que le han prometido

fidelidad; prohibo obedecerle bajo pena de escomunion *ipso facto*, mandando á los electores elegir otro emperador, reservándome disponer del reino de Sicilia.» Los cardenales arrojaron al suelo los cirios encendidos, profiriendo el anatema ritual; y mientras que Tadeo se daba golpes de pecho esclamando *Dia de cólera, dia de calamidad y de miseria*, Inocencio entonó el *Te Deum*.

Supo Federico en Turin la escomunion, y habiéndose hecho traer la corona, la colocó sobre su cabeza, esclamando como otro monarca de nuestros días: «¡Ay del que se atreva á tocarla! ¡Ay del pontífice que ha roto todos los lazos que me unian á él, y no me deja ya seguir otros consejos que los de la cólera!» Escribió á los príncipes quejándose de una sentencia lanzada contra él antes de ser convencido del crimen, negando al papa, á quien acusaba de ambición é hipocresía, el derecho de deponer á los reyes (17), y proclamando la intencion de volver con la fuerza la Iglesia á su primitiva pureza. Mostrábase hereje en la misma carta en que trataba de sincerarse de esta imputacion.

Habia resonado y sido oída á lo lejos la voz de Inocencio IV y la del concilio. Conspiraron los sicilianos contra la vida de Federico, y pagaron su atentado con la sangre de sus mejores ciudadanos (1246). La corona de Germania se dió á Enrique Raspon, landgrave de Turingia, quien favorecido por las disensiones, por el dinero y los breves del papa, venció al rey Conrado.

Vencido á su vez Enrique Raspon, murió de dolor; pero Federico que tenia muchos motivos para desear la paz, sacó poco provecho de esta muerte. San Luis de Francia que consideraba como un acto exorbitante que el papa hubiese condenado sin oírle al mayor príncipe de la cristiandad, intervino varias veces por interés de la concordia, recordando al pontífice que la mansedumbre conviene al vicario de Cristo, y que millares de peregrinos hacian votos en Oriente para que se restableciese la armonia entre los príncipes cristianos y fuera la señal de su libertad. Pero Inocencio permanecia firme; imponia diezmos al clero, sacaba dinero de todos modos, inclinaba á los príncipes lejanos á tomar las armas, mandaba todos los dias frailes á diferentes puntos para pre-

dicar contra el emperador. Contestaba Federico con crueldades; tomó y destruyó la ciudad papal de Benevento, y haciendo un crimen de las palabras y hasta de los pensamientos, se enconaba contra sus súbditos por reales ó pretendidas conspiraciones. A veces se humillaba; se hacia examinar sobre la fe por cinco prelados italianos, y decia que iria en persona á Lion á visitar al papa, que veia en esto una amenaza.

Pedro de las Viñas se desataba contra los frailes, «que al principio parecian despreciar la gloria del mundo, y ahora se rodean con el fausto que despreciaron; que sin tener nada lo poseen todo, y son más ricos que los mismos ricos.» Más resuelto el emperador, hacia marcar á todos los frailes que caian en su poder, con una cruz en la cabeza con un hierro candente, y ahorcar á todo viajero, que se cogia llevando cartas favorables al papa; saqueó tambien é hizo evacuar el convento del monte Casino. Los suplicios no espantaban á las gentes más libres de aquel tiempo, es decir, á los frailes. El bienaventurado Jordan, general de los predicadores, fué á encontrar al emperador, y después de haber permanecido un momento silencioso delante de él, le dijo: «Señor, recorro diferentes paises, segun me exige mi deber; ahora bien, ¿cómo no me preguntais qué fama circula respecto á vos?—Tengo agentes en todas las córtes, respondió Federico, y en las diferentes provincias, por quienes sé cuanto pasa en todo el mundo.—Jesucristo, respondió el fraile, lo sabia todo; y no obstante, preguntaba á sus discípulos lo que se decia de él. Sois hombre, é ignorais muchas cosas, que os seria útil saber. Se dice que oprimís á las iglesias, que despreciais las censuras, que prestais fe á los agüeros, que favoreceis á los judios y sarracenos, que no honrais ya al papa, vicario de Jesucristo. Esto es indigno de vos (18).

Las ciudades lombardas no permanecian en la inaccion. Parma se habia insurreccionado, y como su rebelion interceptaba las comunicaciones entre la Pulla y los gibelinos de la alta Italia, Federico la sitió con muchos ballesteros sarracenos unidos á las tropas de Ezelino y de los demás gibelinos. Prendió á cuantos estudiantes, soldados ó hidalgos de Parma pudo, y hacia dar muerte á cuatro cada dia á vista de sus conciudadanos, hasta que los de Pavia le dijeron: «Hemos venido para combatir con los parmesanos, pero no para hacer el oficio de verdugos.» Habia hecho construir en frente de Parma otra ciudad que llamó Victoria; pero mientras se entregaba á la caza, los sitiados verificaron una salida, destruyeron las murallas y el campo (1248), dieron muerte á Tadeo de Suesa, y quitaron á Federico el tesoro, las joyas de la corona y la esperanza de la victoria. Su hijo Conrado habia llevado tambien la peor parte en Alemania en su lucha con Guillermo de Holanda, el nuevo anti-césar en Germania.

(17) Este hecho sirve para demostrar cuán generalmente estaba reconocido este derecho. Cuando el papa, en 1239, ofreció al conde Roberto de Francia la corona del excomulgado Federico, los barones franceses protestaron contra semejante oferta, hasta que estuviesen bien seguros de que el emperador habia pecado contra la fe: *Missuros ad imperatorem, qui quomodo de fide catholica sentiat diligenter inquirent: tum ipsum, si male de Deo senserit, usque ad internecionem persecutores*, MATT. PARIS. Al concilio de Lion asistieron los embajadores de todas las potencias, y ninguno disputó sobre la competencia de aquel tribunal, limitándose solamente á aplacar al pontífice y á disculpar al emperador.

(18) *Ap. ROLLAND, et Vit. patr. Prædic.*, pág. 45.

Enzo prisionero.—Pero el más sensible golpe para Federico fué, que Enzo, su otro hijo, hermoso é instruido jóven de veinte y cinco años y de glorioso renombre en cosas de guerra, el cual habiendo marchado contra los boloñeses, cayó en sus manos en Fosalta cerca de Módena (26 de mayo 1240), sin que amenazas, promesas, ni ruegos pudiesen determinarles á abrir las puertas de la prision cortés donde le detuvieron toda su vida 1271 (19).

Muerte de Pedro de las Viñas.—El despecho del orgullo humillado condenó á Federico al más cruel suplicio que Dios reserva comunmente á los tiranos: la sospecha. Las bóvedas del palacio de Palermo resonaron con los gemidos de multitud de barones que encerraba allí hasta su muerte, mientras que sus mujeres se consumían de dolor. El mismo Pedro de las Viñas, á quien había confiado *las llaves de su corazón*, el hombre que durante largos años había sido redactor de sus cartas sin tener escrúpulo de ofender las ideas más sagradas de entonces, y merecer en la posteridad la acusación de bajeza, pereció también víctima de la sospecha. Privado de la vista, no pudo soportar Pedro la pérdida del afecto de aquel á quien tanto había ensalzado, y él mismo se dió la muerte. Su culpabilidad quedó sin probar; pero fué absuelto por el juicio de los contemporáneos, de los que Dante se hizo intérprete (20).

Fin de Federico.—Sostenido el partido gibelino

(19) Cuéntase que el palacio situado en frente de la catedral, fué construido por él en Bolonia, y que tuvo de Lucia Vendagoli un hijo á quien llamó Bentivoglio, de donde provino la familia de este nombre. Su sepulcro está en la iglesia de Santo Domingo con este epitafio:

*Felsina, Sardinia regem sive vincla minantem,
Victrix captivum, consule ovante, trahit.
Nec patris imperio cedit, nec capitur auro;
Sic cane non magno sæpe tenetur aper.*

Ernesto Munck ha publicado una biografía de Enzo con muchos documentos. Luisburgo, 1828.

(20) Io son colui che tenni ambo le chiavi
Del cuor di Federico, e che le volsi
Serrando e diserrando si soavi,
Che dal segreto suo quasi ogni uom tolsi;
Fede portai al glorioso ufficio,
Tanto ch'í ne perdei le vene e i polsi.

Vi giuro che giammai non ruppi fede
Al mio signor che fu d'onor sí degno.

(DANTE, *Inferno* XIII.)

«Yo soy aquel que tuve las dos llaves del corazón de Federico, y supe abrirlo y cerrarlo tan suavemente, que casi ningún hombre penetró su secreto: con tanta fe desempeñé el glorioso oficio, que en él perdí las venas y el pulso.

»Os juro que jamás quebranté mi fe á un señor que fué tan digno de honor.»

por Pisa y Siena, era el predominante en Toscana; en Lombardia se equilibraba la facción güelfa, merced al feroz poder de Ezelino. Así, la fuerza era la que triunfaba. Los mismos romanos amenazaban insurreccionarse si el papa no volvía á Roma. Federico podía esperar un arreglo con favorables condiciones, cuando la muerte le sorprendió en Florentino, en la Capitanata, á los sesenta y seis años (21). Antes de espirar recibió la absolución (13 diciembre de 1250). Circuló la noticia de que había sido ahogado por su hijo Manfredo; pero éste es uno de los mil crímenes de que se acusó á esta familia por el odio de los pueblos y sacerdotes.

Con tan notables cualidades este príncipe no hizo nada grande en los cincuenta y cuatro años que fué rey de Sicilia, y en los treinta y dos que fué emperador; pero, como decia san Luis, hizo la guerra á Dios con los dones de Dios; y para emplear las espresiones del cronista Salimbeni, no hubiera tenido igual en la tierra, *si hubiese amado á su alma*. Basta, en efecto, comparar los primeros tiempos de su reinado, cuando era, no solo amigo de la Iglesia, sino que estaba bajo su tutela, con los últimos veinte años de su vida, en los cuales fué enemigo contumaz de la autoridad espiritual. En un mundo que obraba aun bajo la influencia de la fe, quiso plantar la política materialista, haciendo proclamar por Pedro de las Viñas que el Imperio podía disponer de las cosas humanas y divinas. Visitó el sepulcro de Cristo como aliado de los musulmanes, se rodeó de bardajes, odaliscas y sarracenos, y pareció preferir á la cultura cristiana la civilización de Levante.

Esa rebeldía á la fuerza vital del cristianismo no podía tolerarse en un siglo creyente; y de ahí que chocando con la opinion tuviese Federico que buscar apoyo en los peores hombres y recurrir á medios que repugnaban á su carácter. Puede conocerse con qué imprevisión se había mezclado en los asuntos de la alta Italia, donde sin poder reprimir á las ciudades ni á los nobles, les hizo comprender lo que les faltaba para sostenerse. Con más razon acúsanse los alemanes de haber descuidado el pais para avasallar la Italia, una provincia, al paso que hubiera podido reunir al Imperio todo el norte y oriente de Europa, esparciendo la civilización entre la raza eslava, sobre la cual predominaba entonces por todas partes la raza germánica. El capricho de oprimir á los papas ó constituir un reino á su familia, fué causa de que dejase eclipsarse el esplendor del Imperio, esplendor que nunca más se reavivó.

(21) Los astrólogos le habían predicho el guardarse de una ciudad cuyo nombre procediese de una flor. Por esta razon nunca había querido poner los piés en Florencia.

ÍNDICE DEL TOMO V

CONTINUACION DEL LIBRO X

Capítulos.	Págs.
XII. El feudalismo.	5
XIII. Italia.. . . .	25
XIV. Reino de Germania.—Oton el Grande.— Los italianos.	34
XV. Los Otones.—Casa de Franconia.. . . .	45
XVI. La Iglesia.	50
XVII. Gregorio VII.	68
XVIII. Imperio de Oriente.—Cisma.	86
XIX. La España.—El Cid.	98
XX. Imperio árabe.	107
XXI. Los turcos.—La India.	113
XXII. Cultura de los Orientales.—Ferdusi.	121
XXIII. Letras y ciencias en la cristiandad.	133
XXIV. Bellas artes.	144
Epílogo.	151

LIBRO XI

Las cruzadas.—La caballería.—Los municipios.—
La escolástica.

Capítulos.	Págs.
I. Preludios de las cruzadas.	157

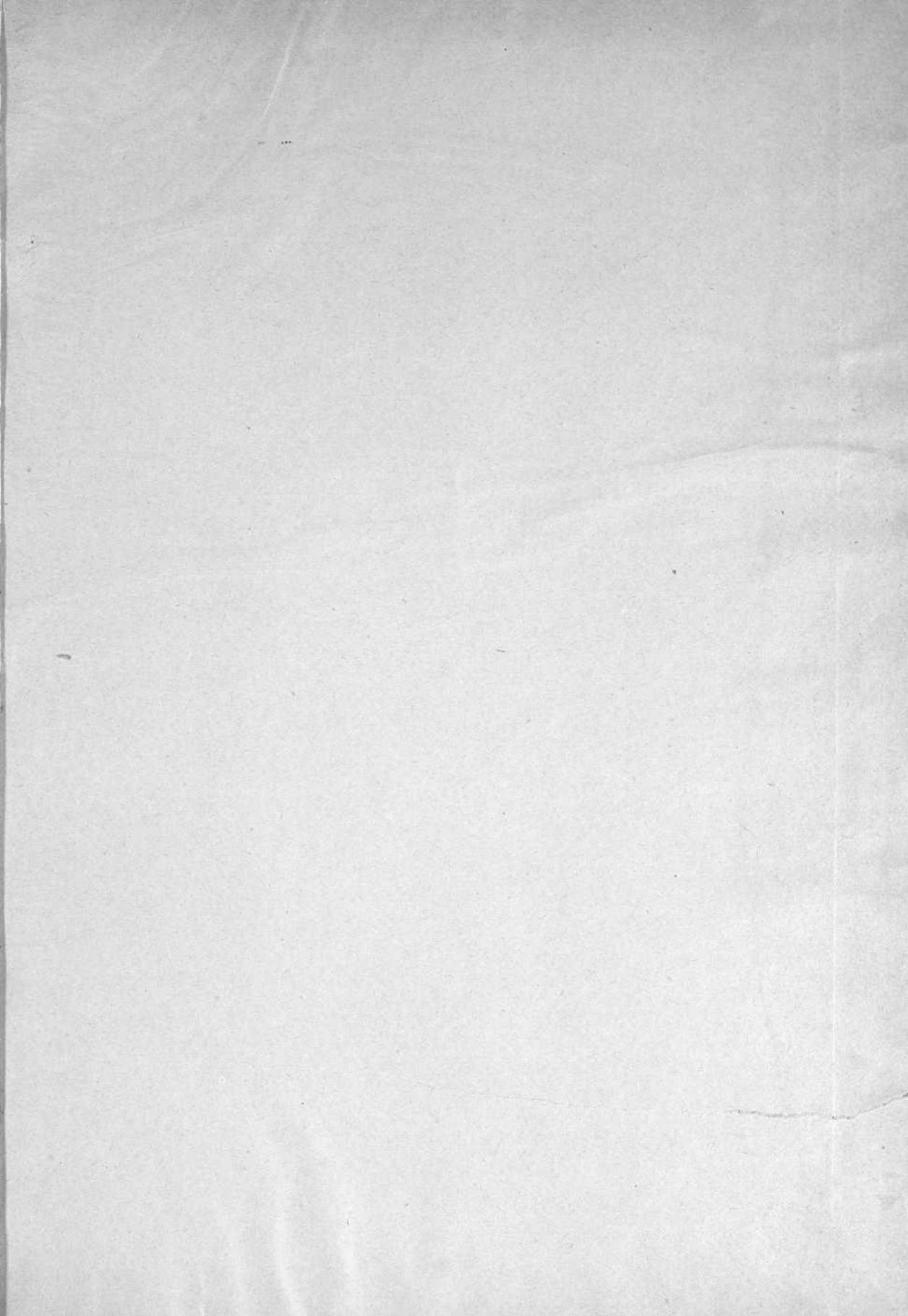
Capítulos.	Págs.
II. Primera cruzada, 1096-1100.	169
III. Reinos cristianos y mahometanos en el Oriente.—Los asesinos.	177
IV. Caballería.	188
V. Ordenes militares religiosas.	203
VI. Armas.—Escudos.—Divisas.—Emble- mas.	208
VII. Nombres, apellidos, títulos.	217
VIII. Torneos.	221
IX. Mujeres.—Tribunales de amor.	226
X. Diversiones.	235
XI. Trovadores.	250
XII. Leyendas, novelas, romances.	261
XIII. Segunda cruzada, 1147-1149.	271
XIV. Los judíos.	277
XV. Leprosos, cagotes, razas degradadas.	286
XVI. El pueblo durante el feudalismo.— Siervos.	290
XVII. Los concejos.	300
XVIII. El imperio.—Enrique V.—Las investi- duras.	329
XIX. Lotario II.—Conrado III.—Italia.	333
XX. Federico Barbaroja.	341
XXI. FRANCIA.—Tercera dinastía.	355
XXII. INGLATERRA.—Los Plantagenetos.	365

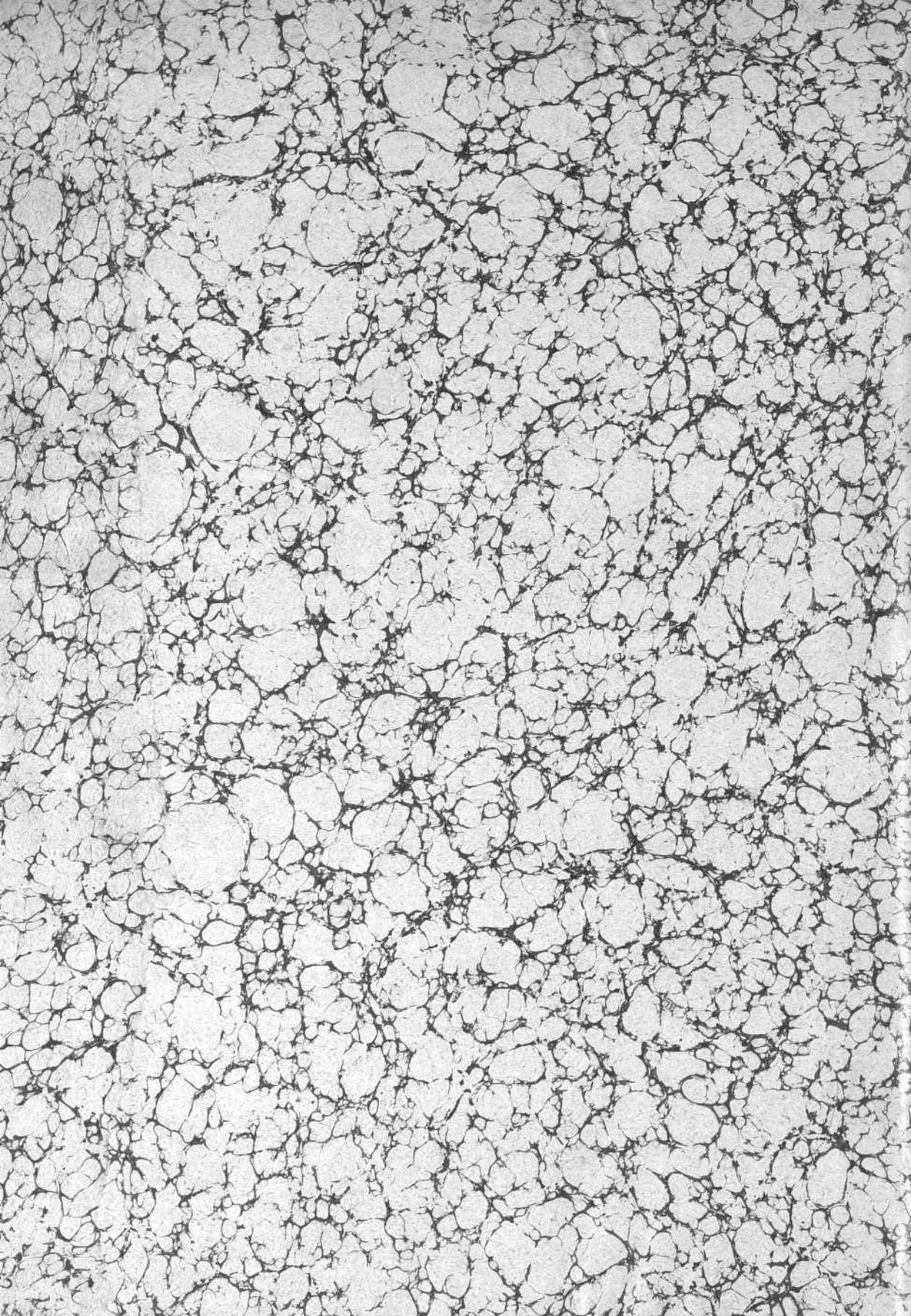
Capítulos.	Págs.
XXIII. Tercera cruzada, 1189-1193.	375
XXIV. Las Universidades.	383
XXV. Jurisprudencia.	390
XXVI. La escolástica y la teología.	397
XXVII. Ciencias naturales y ocultas.	419
XXVIII. Lengua.	434
NOTAS AL LIBRO XI.—(A) PÁG. 171.—Príncipes, señores y caballeros franceses que tomaron parte en las cruzadas.	452
(B) PÁG. 193.—Ceremonias de iniciación á la caballería.	459
(C) PÁG. 210.—La crónica de Turpin.	466
LIBRO XII.—CUATRO PALABRAS AL LECTOR.	473

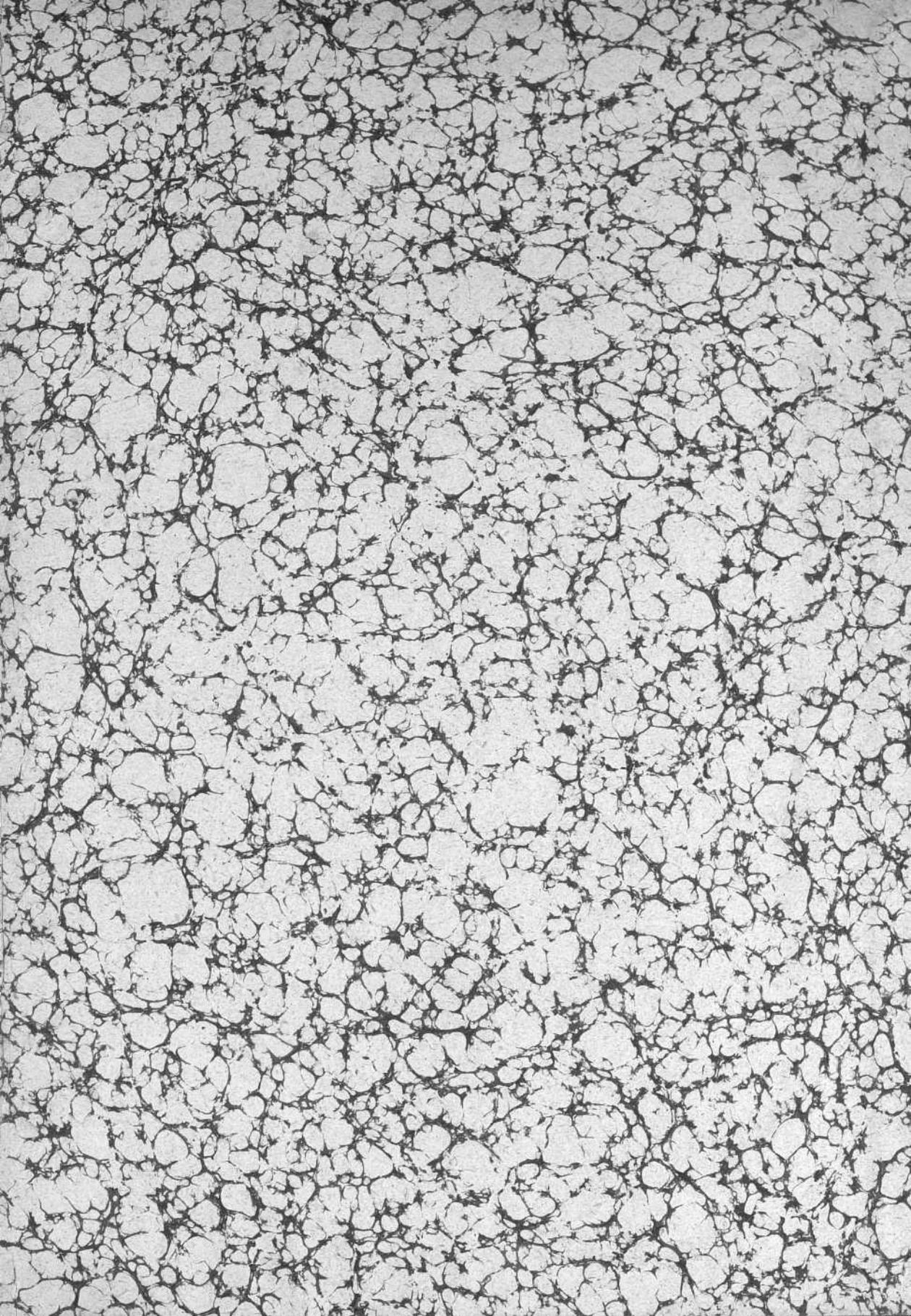
LIBRO XII

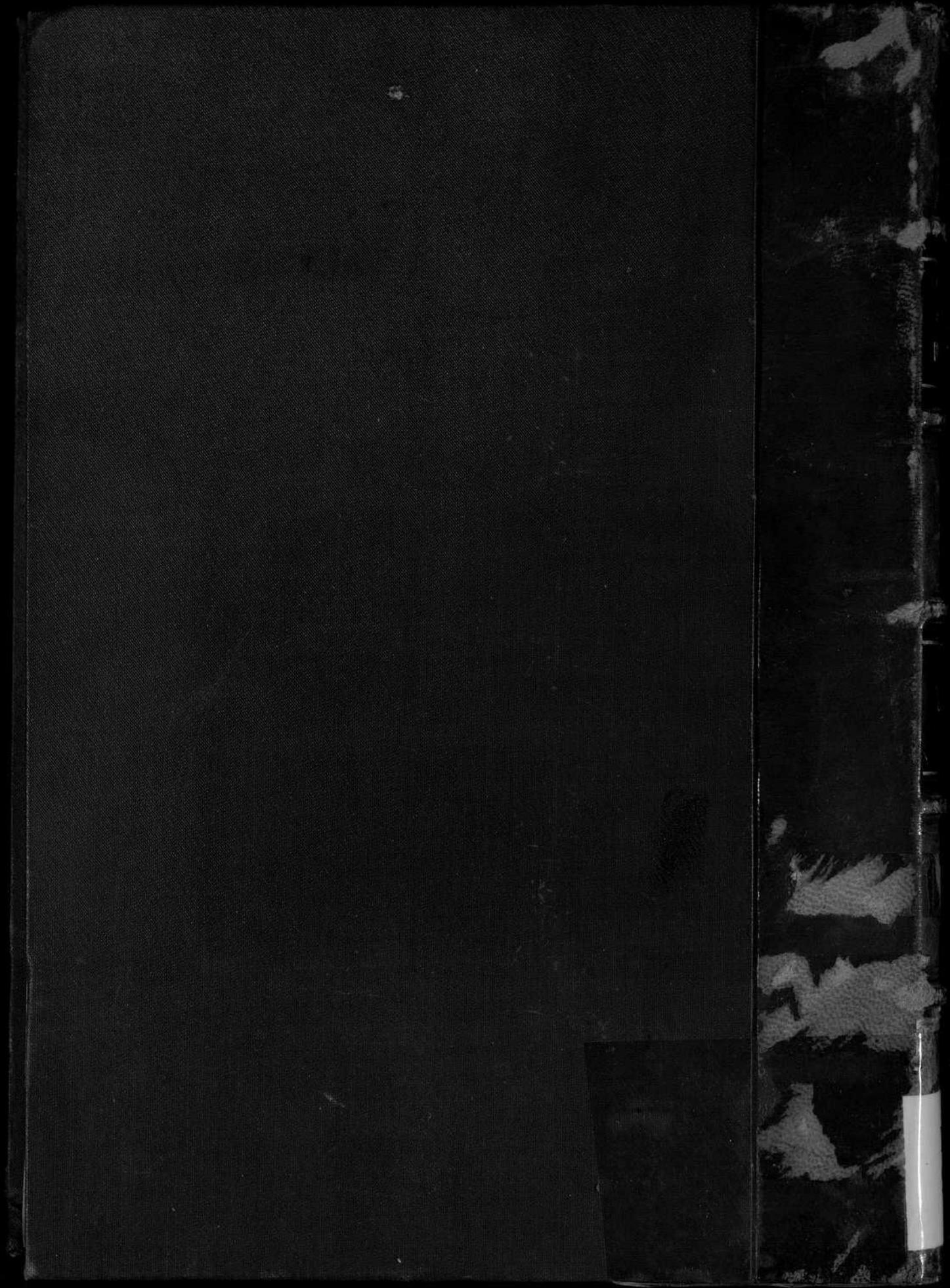
Repúblicas italianas.—Luchas entre el papado y el Imperio.—Cruzadas.—Los mongoles.—Reinos de Europa constituidos.

Capítulos.	Págs.
I. Las repúblicas italianas.	475
II. Enrique VI é Inocencio III.	504
III. Cuarta cruzada, 1202-4.—Emperadores francos en Constantinopla.	515
IV. Quinta y sexta cruzada, 1218-29.	525
V. Heregias.—Nuevos frailes.	529
VI. Inquisición.—Cruzada contra los albigeneses.	546
VII. Federico II de Suabia.	559









Cantù
HISTORIA
UNIVERSAL

5

D-1
920